

REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 27 DE MAYO DE 1968 — Nº 461

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les compete, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957)

RESOLUCIONES DE CARACTER GENERAL

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 8

— Normas para revalidar titulos —

Expte. 2340-1968 — 23-5-1968.

1º — ESTABLECER que las Inspecciones Técnicas Seccionales quedan autorizadas a recibir las correspondientes informaciones, a fin de acreditar a los docentes que cursaron sus estudios en los países signatarios del Tratado de Montevideo, la habilitación de su título, para desempeñarse en escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación.

2º — Las Inspecciones Técnicas Seccionales solicitarán a dicho efecto, el diploma original del recurrente, el que una vez presentado, será devuelto al interesado, dejando fotocopia debidamente autenticada en autos.

3º — El solicitante deberá asimismo presentar dos testigos hábiles, mayores de edad, a los que no les comprendan las generales de la ley, quienes depondrán sobre la identidad de personal entre el peticionante y la persona que cursó los estudios en el extranjero.

4º — Una vez concluido el trámite que antecede, la Inspección Técnica Seccional elevará las actuaciones a la Inspección Técnica General, quien la remitirá a la Dirección General de Asesoría Letrada, a los fines de producir dictamen.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Ubicación

— D. E. 1º —

Expte. 19755-1964 — 20-5-1968.

UBICAR en la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 1º (turno tarde) en la vacante por renuncia de la señorita Virgilia Alvarez, a la maestra de grado, señora MARIA ELIA DE VEDIA de MOURA, reincorporada de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, por resolución del 29 de abril de 1965 (hoja 11).

Autorizar ampliación obras

— D. E. 1º —

Expte. 3462-1968 — 20-5-1968.

1º — AUTORIZAR la ampliación de los trabajos a realizar en el edificio ocupado por la escuela Nº 23 del Distrito Escolar Nº 1, de acuerdo a la documentación adjunta y de conformidad a lo establecido en la Ley 17.034.

2º — AUTORIZAR la erogación de m$n 800.000 imputar el gasto al Anexo 15 — Item 726 — Inciso 61 — Partida Principal 7130 — P. Parcial 002.

3º — SUSCRIBIR el convenio que se acompaña adjunto con la asociación cooperadora de acuerdo a los términos de la Ley 17.034.

4º — TRANSFERIR a la asociación cooperadora la suma indicada en el punto 3º de acuerdo a las cláusulas establecidas en el convenio agregado a fs. 17.

5º — AUTORIZAR a la Comisión de Obras Ley Nº 17.034 a desglosar cuatro (4) copias del convenio firmado a los efectos pertinentes.

Renuncia

— D. E. 1º —

Expte. 8711-1967 — 21-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con anterioridad al 23 de mayo de 1967, por la vicedirectora de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 1º, señora ROSA JUANA ROMERO de NAREDO (L. C. 485.492).

Autorizar inscripción para suplencias

— D. E. 2º —

Expte. 4955-1968 — 24-5-1968.

1º. — HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita Norma R. Santantonín para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en el Distrito Escolar 2º.

2º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital para su conocimiento, notificación a la recurrente y demás efectos.

Asignar funciones auxiliares

— D. E. 2º —

Expte. 11221-1967 — 23-5-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 2º, señorita DELIA ARGENTINA PAIVA, y ubicarla en la Nº 1 de la misma jurisdicción, con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Denegar pedido inscripción suplencias

— D. E. 2º —

Expte. 4065-1968 — 22-5-1968.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita María Estela Dibetto para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en el Distrito Escolar 2º, y archivar las actuaciones previo conocimiento de la recurrente.

Aprobar certificado de obra

— D. E. 2º —

Expte. 1616-1968 — 22-5-1968.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Liquidación Final y Definittiva 1º y 2º C. 1967 — Ley 12.910 (fs. 5) por la suma de SEISCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 640.632), correspondiente a los trabajos de reparación del edificio ocupado por las escuelas Nros. 19 y 21 del Distritto Escolar 2º, realizados por la firma R. A. D. E. de LUIS JOSE ALVAREZ y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en forma indicada a fs. 7 vta. por la Dirección General de Administración.

Denegar inscripción para suplencias

— D. E. 3º —

Expte. 4760-1968 — 24-5-1968.

NO HACER LUGAR a la autorización solicitada por la señora Emma María Inés de Scurati para inscribirse en el registro de aspirantes a suplencias de maestra especial de labores en el Distrito Escolar 3º, y archivar las actuaciones previo conocimiento de la recurrente.

Renuncia

— D. E. 3º —

Expte. 4149-1967 — 23-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 9202/62, con anterioridad al 30 de marzo de 1967, por el portero de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 3º, (Classe F — Grupo VI), señor JACINTO JOSE PICCINI (L. E. 534905. — Clase 1911).

Denegar inscripción para suplencias

— D. E. 3º —

Expte. 4768-1968 — 23-5-1968.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita MARGARITA E. CABRERA para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en el Distrito Escolar 3º y disponer el archivo de las actuaciones previo conocimiento de la recurrente.

Renuncia

— D. E. 3º —

Expte. 13218-1967 — 21-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/1962, con anterioridad al 12 de junio de 1967, por la maestra especial de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 3º, señorita ELDA ANTONIA COUTO (L. C. 0.263.853).

Aprobar certificado de obra

— D. E. 3º —

Expte. 22.402-1967 — 20-5-1968.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 (uno) de Liquidación Definitiva de Ley 12.910, correspondiente a trabajos realizados durante el primer cuatrimestre año 1966 en el edificio de la Escuela Nº 21, Distrito Escolar 3º, situado en Entre Ríos 1341, Capital.

2º — LIQUIDAR a favor de la empresa HUGO P. FOZZATTI la suma de (24.065 m/n) VEINTICUATRO MIL SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL, importe a que asciende el antes citado certificado.

3º. — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 9 y vta. por la Dirección General de Administración.

Funciones auxiliares

— D. E. 3º —

Expte. 4286-1968 — 20-5-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares, hasta el 29 de marzo de 1969, a la maestra de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 3º, señorita JUANA ELIZABETH CROMI y ubicarla en el mismo establecimiento, con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Prórroga funciones auxiliares

— D. E. 4º —

Expte. 4254-1968 — 22-5-1968.

PRORROGAR, hasta el 15 de abril de 1969 las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 4º, desempeña la señora HERMINIA ELENA OCHOA de ACIAR MENUTTI.

Renuncia

— D. E. 4º —

Expte. 12.187-67 — 21-5-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con anterioridad al 13 de junio de 1967, por la maestra de grado de la escuela Nº 23 del Distritto Escolar 4º, señora CARMEN DINA PINTADO de ACEVEDO.

Renuncia

— D. E. 4º —

Expte. 19886-1967 — 21-5-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202-1962, con anterioridad al 16 de octubre de 1967, por la portera de la escuela Nº 26 del Distrito Escolar 4º, señora DELIA MARTINEZ de ROVIRA (L. C. Nº 3.153.363).

Autorizar inscripción para suplencias

— D. E. 5º —

Expte. 5762-1968 — 22-5-1968.

1º. — HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita Ana María Gramajo para inscribirse fuera de término en el registro de aspirante a suplencias de maestra de grado en el Distritto Escolar 5º.

2º. — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital para su conocimiento, notificación a la recurrente y demás efectos.

Prórroga funciones auxiliares

— D. E. 5º —

Expte. 4009-1968 — 21-5-1968.

PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 5º, desempeña el señor EUCLIDES RAFAEL FERNANDEZ.

Renuncia

— D. E. 5º —

Expte. 2411-1967 — 20-5-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con anterioridad al 22 de febrero de 1967, por la maestra especial de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 5º, señora FLORA JOSEFA SCARLATO de SANTOIANNI (L. C. 1.378.090).

Renuncia

— D. E. 5º —

Expte. 2890-1967 — 20-5-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con anterioridad al 22 de febrero de 1967, por la maestra de la escuela Nº 6 del Distritto Escolar 5º, señorita ENRIQUETA ANA MELE (L. C. 208.504).

Renuncia

— D. E. 5º —

Expte. 9345-1967 — 20-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con anterioridad al 26 de mayo de 1967, por la maestra especial de labores de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 5º, señora ELVIRA FORNOS de RODRIGUEZ BUSTAMANTE (L. C. 2.445.053).

Renuncia

— D. E. 6º —

Expte. 16689-1967 — 21-5-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con anterioridad al 1º de septiembre de 1967, por la maestra de grado de la escuela Nº 25 del D.E. 6º, señora MICAELA AMELIA BIGI de ALMEJUN (L. C. 119.452).

Renuncia

— D. E. 7º —

Expte. 9310-1967 — 20-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con anterioridad al 1º de junio de 1967, por el director de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 7º, señor VICENTE JOSE CAPUTTO (L. E. 1.437.843, clase 1903).

Prórroga funciones auxiliares

— D. E. 7º —

Expte. 1033-1968 — 20-5-1968.

PRORROGAR, por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 7º, desempeña la señora RAQUEL BENSIGNOR de TIGER.

Renuncia

— D. E. 7º —

Expte. 9311-1967 — 20-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con anterioridad al 31 de mayo de 1967, por la directora de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 7º, señora MARIA DOMITILA VERGARA de ARCEU (L. C. 0.489.108).

Aclarar cesantía

— D. E. 8º —

Expte. 23430-1966 — 24-5-1968.

DEJAR establecido que la resolución adoptada con fecha 9 de noviembre de 1967 recaída en expediente Nº 23.430-1966, respecto a la cesantía por abandono de cargo del señor BENJAMIN ANDRES MACCARREIN, lo es en su carácter de maestro de grado de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 8º.

Renuncia

— D. E. 8º —

Expte. 22.575-67 — 23-5-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con anterioridad al 30 de noviembre de 1967, por la directora de la escuela Nº 5 y maestra de grado de la escuela para adultos Nº 6 del D. E. 8º, señora MARIA TERESA JUILLERAT de GONZALEZ (L. C. número 3.429.277).

Reconocer y abonar servicios

— D. E. 8º —

Expte. 19245-1967 — 21-5-1968.

RECONOCER los servicios prestados como vicedirectora suplente de la escuela Nº 14 del Distritto Escolar 8º, por la señorita ELISENDA MARIA BATTAGLIA, maestra del establecimiento, y disponer la liquidación y pago de la diferencia de haberes, declarando de legítimo abono la suma resultante.

Renuncia

— D. E. 9º —

Expte. 11.435-1967. — 21-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el decreto 8820-62, con anterioridad al 12 de junio de 1967, por la maestra de grado de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 9º, señora CELINA HORTENCIA DEL CAMPO de MUNILLA. Lib. Cív. 0.170.461.

Renuncia

— D. E. 9º —

Expte. 8530-1967. — 21-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con anterioridad al 12 de mayo de 1967, por la maestra de grado de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 9º, señora ELSA VELIA VENDITTO de FUNES (L. C. Nº 2606466).

Aprobar certificado de obra

— D. E. 10º —

Expte. 5465-1966. — 23-5-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 10º realizados por la firma SIMON NEUMANN y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 6 de Recepción Definitiva por un importe de TRESCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($ 302.757) moneda nacional, a favor de la citada firma.

Aprobar certificado de obra

— D. E. 10º —

Expte. 2924-1968. — 22-5-1968.

1º — APROBAR EL CERTIFICADO UNO (Nº 1) DE LIQUIDACION PROVISORIA DE LEY Nº 12.910,

correspondiente a los 1º y 2º cuatrimestres año 1967, por trabajos realizados en la reparación del edificio de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 10º, sita en Moldes Nº 1858 de Capital Federal.

2º — LIQUIDAR A FAVOR DE LA EMPRESA SIMON NEUMANN, la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL, CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 675.420 m/n) importe a que asciende el antes citado certificado.

Renuncia

— D. E. 10º —

Expte. 12.535-1967. — 20-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con anterioridad al 13 de junio de 1967, por la maestra de grado de la escuela de jornada completa Nº 3 del D. E. 10º, señora CARMEN CLEMENTINA ROBAINA de CREIXELL (L. C. 2607809).

Funciones auxiliares

— D. E. 11º —

Expte. 1029-1968. — 20-5-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares, hasta el 22 de marzo de 1969, a la maestra de la escuela Nº 4, del Distrito Escolar 11º, señora PIACENZA ANGELA MARINO de PORTOLESI y ubicarla en el mismo establecimiento, con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Renuncia

— D. E. 11º —

Expte. 17.722-1967. — 24-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el decreto 8820-62, con anterioridad al 15 de setiembre de 1967, por la maestra de grado de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 11º, señora ANTONIA MARIA RAGGIO de TESTONE (L. C. número 0.235.299).

Gestionar prolongación línea telefónica

— D. E. 11º —

Expte. 2370-1968. — 22-5-1968.

GESTIONAR ante la Empresa Nacional de Telecomunicaciones la prolongación de la línea telefónica número 63-4749, al servicio de las escuelas Nos. 7 y para adultos Nº 1 del Distrito Escolar 11º, sitas en Pumacahua Nº 1247, hasta las dependencias destinadas a vivienda de la portera y la colocación de una ficha en las mismas.

Ubicación definitiva

— D. E. 12º —

Expte. 3474-1968. — 22-5-1968.

DAR carácter definitivo a la ubicación transitoria en la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 12º a la portera de la similar 20 de la misma jurisdicción, señora CORA MAZZEO de ITURRALDE.

Renuncia

— D. E. 12º —

Expte. 2436-1968. — 22-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 1º de marzo de 1968, la renuncia que al cargo presenta el portero (Clase "F", Grupo VI), de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 12º, señor ROBERTO OSCAR LETTIERI (Lib. Enr. Nº 4.105.652, clase 1933).

Renuncia

— D. E. 12º —

Expte. 896-1968. — 22-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 9202-62, con anterioridad al 20 de diciembre de 1967, por la auxiliar 3º de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 12º, señora ISOLINA PIAZZA de GRIGUOLI (L. C. Nº 288.556).

Autorizar reinscripción

— D. E. 14º —

Expte. 185-1968. — 23-5-1968.

AUTORIZAR con carácter de excepción la reinscripción de las niñas que concurrieron a la escuela de varones Nº 9 del Distrito Escolar 14º, hasta 1966, las que podrán completar el ciclo escolar.

Renuncia

— D. E. 14º —

Expte. 18.602-1967. — 21-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con anterioridad al 28 de setiembre de 1967, por la maestra especial de labores de las escuelas Nos. 21 y 8 del Distrito Escolar 14º, señora MARIA LUISA PASTOR de DEL VITTO (C. I. 2.357.086).

Autorizar organización Coro de Alumnos

— D. E. 14º —

Expte. 3311-1968. — 20-5-1968.

AUTORIZAR la organización del Coro de Alumnos del Distrito Escolar 14º de acuerdo con el planeamiento

que al efecto, presenta la Subinspectora de Música, señora Dora A. de Bustamante.

Aprobar suspensión actividades escolares

— D. E. 15º —

Expte. 21.295-1967. — 24-5-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional del Distrito Escolar 15º, por la cual dispuso suspender las actividades escolares en la escuela Nº 1 de su jurisdicción durante el día 20 de octubre de 1967, por razones sanitarias.

Renuncia

— D. E. 15º —

Expte. 16.544-1967. — 21-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con anterioridad al 24 de agosto de 1967, por la maestra de grado de la escuela Nº 24 del D. E. 15º, señora AURORA PAULINA PIAZZE de BARILARI (L. C. 0322130).

Renuncia

— D. E. 15º —

Expte. 23.551-1965. — 21-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el decreto 8820-62, con anterioridad al 5 de julio de 1967, por el vicedirector interino de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 15º, señor JUAN SEGUNDO RENATO (L. E. 3.172.466, clase 1907).

Renuncia

— D. E. 15º —

Expte. 3588-1968. — 20-5-1968.

ACEPTAR al 1º de abril de 1968, la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación, presenta la portera (Clase F-Grupo VI) de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 15º, señora RAMONA GUEVARA de SANTANA (L. C. Nº 0.254.119).

Prórroga funciones auxiliares

— D. E. 16º —

Expte. 23.310-1967. — 20-5-1968.

PRORROGAR hasta el 4 de marzo de 1969, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 16º, desempeña la señorita OLGA ZUNILDA SOSA.

Ubicación

— D. E. 17º —

Expte. 6670-1965. — 22-5-1968.

UBICAR, en la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 17º (turno tarde) en la vacante por jubilación de la señorita Elsa Dora Funes, a la maestra de grado, señora FANNY RAQUEL GALPERIN de PEDROSO, reincorporada de conformidad con el artículo 34º del Estatuto del Docente, por resolución del 5 de octubre de 1965 (hs. 16).

Renuncia

— D. E. 16º —

Expte. 16.342-1967. — 22-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con anterioridad al 14 de agosto de 1967, por la maestra especial de música de la escuela de jornada completa Nº 4 del Distrito Escolar 16º, señorita CLELIA MARIA ANTONIA CASTELLANO (L. C. 0126562).

Ubicación definitiva

— D. E. 17º —

Expte. 22.441-1967. — 22-5-1968.

UBICAR con carácter definitivo en la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 17º, en vacante por renuncia del 9 de octubre de 1967, de la señora Mary Bellezza de Gazzo, a la señora BEATRIZ LEONOR LAITANO de CORRAL, designada por Concurso Nº 312 de ingreso en la docencia, maestra de grado de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 17º, donde no tomó posesión del cargo por refundición de grado.

Sin efecto ubicación en escuela de jornada completa y declarar en disponibilidad

— D. E. 18º —

Expte. 20.739-1966. — 20-5-1968.

1º — DEJAR sin efecto el artículo 3º de la resolución de fs. 376.

2º — DEJAR sin efecto la designación del señor OSCAR CESAR ZAMBRANO como director de la escuela de jornada completa Nº 1 del D. E. 2º.

3º — NO siendo posible el reintegro del citado docente al cargo del que es titular, por haberse transformado la escuela Nº 8 del D. E. 18º en escuela de jornada completa, declarar en disponibilidad al señor OSCAR CESAR ZAMBRANO de conformidad con lo establecido en el artículo 20º de la ley 14.473, hasta tanto sea posible disponer su ubicación en una escuela de escolaridad simple, de acuerdo con el procedimiento del citado precepto legal y disposiciones reglamentarias.

Ubicación definitiva

— D. E. 19º —

Expte. 1509-1968. — 22-5-1968.

DAR CARACTER DEFINITIVO a su pedido, a la ubicación transitoria en las oficinas del Consejo Escolar 19º, del portero de la escuela Nº 9 del mismo distrito escolar, señor EDUARDO LUIS GARCIA.

Renuncia

— D. E. 19º —

Expte. 10.761-1967. — 21-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con anterioridad al 14 de junio de 1967, por la maestra de grado de la escuela de jornada completa Nº 19 del Distrito Escolar 9º, señora IRMA DIEHL de BIRAN, L. C. 1.875.413.

Renuncia

— D. E. 19º —

Expte. 11.301-1967. — 20-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el decreto 8820-62, con anterioridad al 13 de junio de 1967, por la maestra de grado de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 19º, señorita DELIA FILOMENA MAZZINI, L. C. 473.048, la que falleciera con fecha 23 de octubre de 1967.

Renuncia

— D. E. 20º —

Expte. 1095-1967. — 21-5-1968.

ACEPTAR, con antigüedad al 28 de diciembre de 1966, la renuncia que presenta, en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-62, el Secretario interino del Consejo Escolar 20º, señor ERNESTO CORBACHO (L. E. 453.982) para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Ubicación

— DD. EE. 3º y 19º —

Expte. 2797-1968. — 22-5-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al ubicar en la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 19º, con beneficio de casa-habitación, a la portera de la similar Nº 15 del Distrito Escolar 3º, señora TERESA OLIVERIO de ARENA.

Traslado

— DD. EE. 8º y 9º —

Expte. 3318-1968. — 20-5-1968.

TRASLADAR a su pedido, a las oficinas del Consejo Escolar 9º, a la empleada administrativa, Clase 'D", Grupo VIII, del Consejo Escolar 8º, señorita DONATA NIDIA BARACHI.

Ubicación definitiva

— DD. EE. 8º y 11º —

Expte. 23.309-1967. — 22-5-1968.

UBICAR con carácter definitivo en la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 8º, en vacante por transferencia de la similar Nº 10 de la misma jurisdicción, a la señorita ELSA MARCELA ALLEMANI, designada por concurso 303 de ingreso en la docencia, maestra especial de música de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 11º, donde no tomó posesión por haberse afectado la vacante al concurso Nº 318.

Renuncia

— DD. EE. 9º y 2º —

Expte. 11.062-1967. — 20-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con anterioridad al 12 de junio de 1967, por la maestra de grado de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 9º y directora de adultos Nº 1 del 2º, señorita AMALIA DOMINGA MARIA LANATA (L. C. Nº 031133).

Renuncia

— DD. EE. 16º y 3º —

Expte. 21.171-1967. — 22-5-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con anterioridad al 13 de noviembre de 1967, por la maestra especial de la escuela Nº 11 del D.E. 16º, maestra titular de la escuela Nº 23 del D. E. 3º, señorita ETNA PICCONE (L. C. 0.174.146).

Ubicación definitiva

— DD. EE. 18º y 16º —

Expte. 23.655-1967. — 22-5-1968.

UBICAR con carácter definitivo en la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 18º, en la vacante por ascenso de la señora Graciela Patiño de Copes, a la señora NELIDA DEL FRESNO de IANELLO, designada por concurso Nº 303 de ingreso en la docencia maestra especial de música de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 16º, donde no tomó posesión por clausura del establecimiento.

Traslado

— DD. EE. 19º y 1º —

Expte. 23.818-1967. — 21-5-1968.

TRASLADAR como medida de buen gobierno escolar, a la maestra de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar

19º, señora MARIA ANGELICA CORRADO de MERELLE, a la Nº 7 del 1º, en reemplazo de la señora Dolly Elynor Celano de López Estévez, que renunció.

Aprobar creación secciones

Expte. 6430-1968. — 24-5-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear una sección de jardín de infantes en la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 9º, transfiriendo a tal fin un cargo sobrante de maestra de jardín de infantes de la similar Nº 6 del Distrito Escolar 16º. **Expediente Nº 3848-9º-1968.**

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear una sección de grado en la escuela de jornada completa Nº 12 del Distrito Escolar 15º, por promoción de alumnos transfiriendo a tal fin un cargo vacante de maestro de grado de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 16º. **Expediente Nº 3420-15º-1968.**

APROBAR la medida adoptad a por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear una sección de jardín de infantes en la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 1º, transfiriendo a tal fin un cargo de maestro de grado del mismo establecimiento. **Expediente Nº 3538-1º-1968.**

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear una sección de grado en la escuela de jornada completa Nº 3 del Distrito Escolar 16º, transfiriendo a tal fin un cargo sobrante de maestro de grado de la similar Nº 17 del Distrito Escolar 17º. **Expediente Nº 3670-1º-1968.**

Aprobar creación secciones de grado

Expte. 6402-1968. — 23-5-1968.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la que dispuso crear dos (2) secciones de grado en la escuela de Jornada Completa Nº 18 del Distrito Escolar 9º, transfiriendo al efecto dos cargos de maestro de grado de la escuela Nº 14 de la misma jurisdicción, sobrantes por clausura de dicho establecimiento. **Expediente Nº 3400-9º-1968.**

2º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear dos secciones de jardín de infantes en la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 18º, transfiriendo a tal fin dos cargos sobrantes de maestra de grado de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 19º. **Expediente Nº 3960-18º-1968.**

3º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear una sección de grado en la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 12º, transfiriendo a tal fin un cargo de maestro de grado sobrante de la similar Nº 8 de la misma jurisdicción. **Expte. Nº 4016-12º-1968.**

4º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear cuatro (4) secciones de grado en la escuela Nº 5 del Distrito Escolar Nº 11º, transfiriendo a tal fin cuatro (4) cargos de maestro de grado sobrantes de la escuela clausurada Nº 11 de la misma jurisdicción.

Aprobar creación secciones de grado

Expte. 6390-1968. — 22-5-1968.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear una sección de grado en la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 14º, transfiriendo a tal fin un cargo vacante de maestro de grado de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 13º. **Expte. 2325-14º-1968.**

2º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear una sección de grado en la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 8º, transfiriendo a tal fin un cargo de maestro de grado sobrante en la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 13º. **Expte. 2.478-8º-1968.**

3º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear una sección de jardín de infantes en la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 14º, transfiriendo a tal fin un cargo sobrante de maestra de jardín de infantes de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 16º. **Expte. 3.962-14º-1968.**

Aprobar programa de música para Jardines de Infantes

Expte. 5514-1968. — 22-5-1968.

1º — APROBAR el Programa de Música para los Jardines de Infantes y secciones preescolares, en las escuelas comunes de fs. 3/6.

2º — DISPONER que la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, adopte las medidas necesarias para el cumplimiento del punto 1º.

Renuncia

— Biblioteca Estudiantil Nº 2 —

Expte. 12.420-1967. — 20-5-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con anterioridad al 11 de junio de 1967, por la maestra de la Dirección General de Información Educativa y Cultura, Biblioteca Estudiantil Nº 2, señora ESTHER EVANGELINA ALGAN de DE ROSA (L. C. Nº 3.368.444).

Devolución edificio

Expte. 3950-1968. — 20-5-1968.

DEVOLVER la tenencia del edificio de la calle Benito Pérez Galdós Nº 252/56, Capital Federal, al señor EDUARDO ANGEL DESCALZO, en su carácter de administrador de la sucesión de don EDUARDO DESCALZO, propietario del inmueble.

Denegar pedido

Expte. 640-1968. — 22-5-1968.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita PERLA GLADYS FONTANA, y previa notificación de la recurrente, disponer el archivo de las actuaciones.

Denegar pedido

Expte. 2506-1968. — 24-5-1968.

NO ACCEDER a lo solicitado, haciendo saber a la empresa recurrente que puede realizar la competencia empleando otros medios publicitarios.

Dependencias escuela-hogar

Expte. 24.080-1967. — 24-5-1968.

AMPLIAR la resolución del 6 de diciembre de 1967 (fs. 1), disponiendo que la Escuela Hogar para niños "Ramón L. Falcón" pase a depender de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital.

Reconocer servicios docentes

Expte. 1222-1968. — 23-5-1968.

1º — RECONOCER los servicios docentes prestados con carácter "ad-honorem" por el señor HORACIO JORGE MANEFFA, como Inspector de Obligación Escolar en el período 1º de marzo al 31 de octubre de 1945.

2º — EXTENDER la certificación correspondiente.

Renuncia

— Jardín de Infantes Nº 2 —

Expte. 14.254-1967. — 20-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 9202-62, con anterioridad al 26 de julio de 1967, por la auxiliar Clase F - Grupo VI del Jardín de Infantes Nº 2, señorita ROSARIO MALDONADO (L. C. 0.029.239).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 1ª)

Prórroga funciones auxiliares

— Buenos Aires —

Expte. 3987-1968. — 24-5-1968.

PRORROGAR, hasta el 30 de noviembre de 1968, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 96 de Buenos Aires, desempeña la señorita MARIA LUISA VICTORIA VIDAL.

Aprobar presupueso

— Buenos Aires —

Expte. 5126-1968. — 24-5-1968.

1º — APROBAR el presupuesto por el importe de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 1.400.000) presentado por la Secretaría de Estado de Obras Públicas para la ejecución de los trabajos de defensa de las márgenes de la isla donde funciona la Escuela Museo Sarmiento en Tigre, Buenos Aires.

2º — LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION transferirá dicho importe a fin de posibilitar la inmediata iniciacón de los trabajos, dejando constancia que el mismo queda sujeto a liquidación final.

3º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 5 por la Dirección General de Administración.

Instrucción sumario

— Buenos Aires —

Expte. 7310-1964. — 24-5-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la señora LILIAN IRMA LEPORI de ARANCEGUI, maestra de la escuela Nº 17 de Buenos Aires, para establecer su situación de revista, debiendo tenerse en cuenta el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Traslado transitorio

— Buenos Aires —

Expte. 6012-1968. — 24-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Mar del Pata, Buenos Aires, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 212 de esa provincia, señora ADELIA TERESITA ROSENZWAIG de SABBINO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Buenos Aires —

Expte. 25691968 — 24-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela número 133 de Buenos Aires, solicitado por la maestra de grado de la Nº 140 de esa provincia, señorita LI-

DIA TRINIDAD VILLAMOR, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación, en el grado y turno que corresponda.

Autorizar ampliación de obras

— Buenos Aires —

Expte. 11.404-1967. — 23-5-1968.

1º — AUTORIZAR la ampliación de los trabajos a realizar en el edificio ocupado por la escuela Nº 57 de Buenos Aires, de acuerdo con la documentación adjunta y de conformidad con lo establecido en la Ley número 17.034.

2º — AUTORIZAR la erogación de m$n 1.500.000 e imputar el gasto en la forma señalada por la Dirección General de Administración a fs. 34 vta.

3º — SUSCRIBIR el Convenio adjunto con la Asociación Cooperadora de acuerdo con los términos de la Ley 17.034.

4º — TRANSFERIR a la Asociación Cooperadora la suma indicada en el punto 2º de acuerdo con las cláusulas establecidas en el Convenio agregado a fs. 34.

5º — AUTORIZAR a la Comisión de Obras Ley 17.034 a desglosar cuatro (4) copias del Convenio firmado a los efectos pertinentes.

Solicitar justificación inasistencias

— Buenos Aires —

Expte. 9992-1964. — 23-5-1968.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — HACER SABER a la Inspección Seccional de la provincia de Buenos Aires, que en lo sucesivo deberán impartirse las directivas necesarias para evitar situaciones como la que dan cuenta estas actuaciones.

3º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar Decreto, justificando como caso de excepción, sin goce de sueldo y al solo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias en que incurriera la maestra de la escuela Nº 121 de Buenos Aires (hoy en la similar Nº 11 de la misma provincia), señora SARA ADELA CROVO de ANSA, por el período comprendido entre el 6 de marzo y el 19 de noviembre de 1963.

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 7908-1967. — 23-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 5 de abril de 1967, por la maestra de la escuela número 46 de Buenos Aires, señorita MARIA BRIGIDA SOTELO (L. C. 0.527.484).

Prórroga funciones auxiliares

— Buenos Aires —

Expte. 8932-1966. — 21-5-1968.

PRORROGAR, por el término de un año, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 5 de Buenos Aires, desempeña la señorita BEATRIZ OLIVA SOTURA.

Aprobar certificado de obra

— Buenos Aires --

Expte. 1614-1968 — 21-5-1968.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Liquidación Provisoria Ley 12.910 1º y 2º Cuatrimestre 1967 (fs. 5) por la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 678.700) correspondiente a los trabajos de construcción del edificio de la escuela Nº 145 de Buenos Aires, realizados por la firma S. ANGIELCZYK y J. JUDZIK y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 7 vta. por la Dirección General de Administración.

Declarar exento de responsabilidad el personal

— Buenos Aires —

Expte. 10.740-1961. — 21-5-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR exento de responsabilidad al personal de la escuela Nº 64 de Buenos Aires, en los hechos que dieron motivo a las presentes actuaciones, sobreseyendo la causa administrativa.

3º — LLAMAR la atención a la Inspección Seccional de Buenos Aires, por la injustificada demora incurrida en el diligenciamiento del presente sumario.

Licencia

— Buenos Aires —

Expte. 3920-1968. — 21-5-1968.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo en las condiciones establecidas en el art. 6º, inciso L) punto V) del Estatuto del Docente, desde el 1º de abril hasta el 30 de setiembre de 1968, a la señroita IRMA RUIZ de NOVATI, maestra especial de música de la escuela Nº 224 de Buenos Aires.

Ubicación

— Buenos Aires —

Expte. 2095-1966. — 21-5-1968.

PASAR estas actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., para que con intervención de la Junta de Clasificación de Buenos Aires, proponga la ubicación de la señora LEONOR ANTONIA SCHEER de VERGARA, reincorporada de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, por resolución del 2 de marzo de 1967 (hoja 17).

Aprobar certificado de obra

— Buenos Aires —

Expte. 1614-1968. — 21-5-1968.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Liquidación Provisoria Ley 12.910 1º y 2º/Cuatrimestre/1967 (fs. 5) por la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 678.700) correspondiente a los trabajos de construcción del edificio de la escuela Nº 145 de Buenos Aires, realizados por la firma S. ANGIELCZYK y J. JUDZIK y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 7 vta. por la Dirección General de Administración.

Autorizar a suscribir contrato

— Buenos Aires —

Expte. 23.157-1967. — 20-5-1968.

AUTORIZAR al Director General de Administración para suscribir contrato de locación con los propietarios del local donde funciona la escuela Nº 42 de Buenos Aires, por el término de dos años a partir del 1º de enero de 1968, y un alquiler mensual de m$n 24.000; con los impuestos a cargo del propietario y las reparaciones necesarias para mantener en buen estado el local escolar por cuenta del Consejo Nacional de Educación, sujeto a la existencia de crédito legal.

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 854-1868. — 20-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 20 de diciembre de 1967, la renuncia presentada por el señor RAMON MENDY (L. E. 0.871.780) empleado administrativo Clase "D" - Grupo IV de la Inspección Seccional de Buenos Aires.

Traslado transitorio

— Catamarca —

Expte. 8706-1966. — 24-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Catamarca, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 168 de esa provincia, señora NORA EDITH CUELLO de HERRERA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Autorizar observación y práctica de la enseñanza

— Catamarca —

Expte. 3996-1968. — 24-5-1968.

1º — AUTORIZAR la observación y la práctica de la enseñanza en la escuela Nº 65 de Catamarca, durante su horario normal de funcionamiento, por parte de los alumnos de cuarto año del Instituto de Magisterio Especializado para la Comunidad Rural, dependiente del Consejo General de Educación de la referida provincia.

2º — DISPONER que la Inspección Seccional de Catamarca convenga con el Consejo General de Educación de la provincia las actividades aludidas en el punto 1º.

Traslado transitorio

— Catamarca —

Expte. 492-1968. — 21-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de Catamarca o alrededores, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 97 de esa provincia, señora ELSA MARGARITA IBAÑEZ de IRAMAIN, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Córdoba —

Expte. 4806-1968. — 24-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela 253 de Córdoba, solicitado por la maestra de grado de la Nº 38 de esa provincia, señorita ELMA JOSEFA GIORDANO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación, en el grado y turno que corresponda.

Sin efecto designación

— Córdoba —

Expte. 9823-1967. — 24-5-1968.

DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra especial de manualidades de la escuela Nº 75 de Cór-

doba, efectuada por resolución del 8 de setiembre de 1966, expte. 4375-1966, de la señorita TERESITA FLORENTINA CERUTTI, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 7950-1967. — 24-5-1968.

ACEPTAR, con antigüedad al 18 de abril de 1967, la renuncia que presenta, en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, la inspectora de zona interina de Córdoba, señora AMERICA LUISA NOVILLO LUGONES de KALKOFEN (L. C. 7.305.567) para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Prórroga funciones auxiliares

— Córdoba —

Expte. 21.198-1967. — 24-5-1968.

PRORROGAR por el término de un año, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 484 de Córdoba, desempeña la señorita CATALINA MARIA TERESA GALLARDO.

Solicitar reconocimiento y pagos servicios

— Córdoba —

Expte. 19.256-1965. — 23-5-1968.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar Decreto reconociendo los servicios prestados por la señora NELIDA ELSA COMINI de MARTINENGO, como maestra de jardín de infantes de la escuela Nº 270 de Córdoba, durante los períodos 8 de marzo al 17 de agosto de 1961, 1º de marzo al 12 de agosto de 1962, 15 de agosto al 15 de octubre de 1962, 25 de noviembre de 1962 al 24 de setiembre de 1964 y 13 de octubre de 1964 al 1º de agosto de 1965 y disponer la liquidación y pago de la diferencia de haberes correspondientes, declarando de legítimo abono la suma resultante.

Renuncia

— Córdoba—

Expte. 13.508-1967. — 23-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con antigüedad al 9 de junio de 1967, por el inspector de zona interino de la provincia de Córdoba, señor JUAN CARLOS RAIMUNDI (L. E. 3.797.725, clase 1920).

Renuncia

— Córdoba—

Expte. 13.510-1967. — 23-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con antigüedad al 10 de junio de 1967, por el inspector de zona de la provincia de Córdoba, señor MANUEL FILOMENO ALVARADO (L. E. 3.778.535, clase 1911).

Licencia

— Córdoba—

Expte. 2021-1968. — 22-5-1968.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto, concediendo licencia extraordinaria, sin goce de sueldo, a favor de la señora CARMEN TRUJILLO de BISSON, a partir del 1º de marzo de 1968 y hasta tanto dure el desempeño de su esposo como Gerente del Banco de la Nación Argentina en San Pablo, Brasil.

Otorgar casa-habitación

— Córdoba—

Expte. 2977-1968. — 22-5-1968.

OTORGAR en comodato precario la casa-habitación con que cuenta la escuela Nº 351 de Córdoba, a la señora MARIA LUCIA BONALDI de FLORES, maestra del establecimiento.

Renuncia

— Córdoba—

Expte. 18.692-1964. — 22-5-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO el punto 2º de la resolución del 2 de agosto de 1967, obrante a fs. 139.

2º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar Decreto aceptando con anterioridad al 23 de agosto de 1965 la renuncia presentada por razones de incompatibilidad por la maestra de la escuela Nº 290 de Córdoba, señorita LINA AMELIA PAULINA ANGHINOLFI (L. C. 2.958.720).

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 12.783-1967. — 22-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con antigüedad al 6 de mayo de 1967, por la directora interina de la escuela Nº 321 de Córdoba, señora IRMA TOMASA AURORA QUINTEROS de ARDITA (L. C. número 1.921.474).

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 13.506-1967. — 22.5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con anti-

güedad al 14 de junio de 1967, por el director de la escuela Nº 206 de Córdoba, señor VICTOR HUGO de SAN RAMON FRONTERA (L. E. 6.458.802, clase 1927).

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 16.037-1967. — 22-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con antigüedad al 13 de junio de 1967, por la directora de la escuela Nº 368 de Córdoba, señora CAROLINA CLERICI de AVILA VAZQUEZ (L. C. 7.339.795).

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 16.039-1967. — 22-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con antigüedad al 10 de junio de 1967, por la directora de la escuela Nº 126 de Córdoba, señora LAURA ANGELICA LLABOT de RIZZI ROGGIO (L. C. 1.136.864).

Aprobar certificado de obra

— Córdoba —

Expte. 2774-1968. — 22-5-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 215 de Córdoba realizados por la firma Basilio Gregorio Muñoz y disponer la liquidación y pago de la Factura Certificado Final de Obra por un importe de OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS ($ 86.304) m/n a favor de la citada firma.

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 16.036-1967. — 21-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con antigüedad al 12 de junio de 1967, por la maestra de grado de la escuela Nº 95 de Córdoba, señora MARIA DEL CARMEN CACERES de GILARDI (L. C. 7.304.781).

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 7891-1967. — 21-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con antigüedad al 9 de marzo de 1967, por la vicedirectora interina de la escuela Nº 75 de Córdoba, señora JOSEFA MARIA LUISA BARRIONUEVO de ALVAREZ (Lib. Cív. número 2.094.091).

Traslado transitorio

— Córdoba —

Expte. 19.748-1967. — 20-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 56 de Córdoba, solicitado por la maestra de grado de la Nº 294 de esa provincia, señorita MARIA DE LAS MERCEDES DEFAGO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación, en el grado y turno que corresponda.

Aprobar certificado de obra

— Córdoba —

Expte. 3690-1968. — 20-5-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 20 de Córdoba, realizados por la firma Luis R. Davanzo y disponer la liquidación y pago de la Factura Certificado Final de Obra por un importe de CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($ 117.882) m/n a favor de la citada firma.

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 9055-1967. — 20-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 21 de abril de 1967, por la maestra de la escuela Nº 55 de Córdoba, señorita RITA OFELIA CACERES (L. C. 7.371.232).

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 13.980-1967. — 20-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con antigüedad al 23 de mayo de 1967 por el inspector de zona interino de Córdoba, señor BARTOLOME MEJICO (Lib. Enr. 2.695.035, -lase 1911)

Autorizar gestión

— Córdoba —

Expte. 765-1968. — 20-5-1968.

1º — AUTORIZAR a la dirección de la escuela número 66 de Córdoba a gestionar ante la Dirección de Hi-

dráulica de la citada provincia, la instalación de un grifo dentro del terreno donde funciona el citado establecimiento.

Traslado transitorio

— Córdoba —

Expte. 4703-1968. — 20-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Córdoba o alrededores, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 387 de esa provincia, señora JUANA CATALINA SCHROEDER de ROSALES, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Término traslado transitorio

— JUJUY —

Expte. 23.521-1967. — 22-5-1968.

DAR POR TERMINADO a su pedido, el traslado transitorio, a la escuela Nº 25 de Jujuy, acordado por resolución del 22 de junio de 1964, expte. 8215-1964, de la maestra de grado de la Nº 43 de esa provincia, señora GLADYS MARTA AGUILAR de ALDANA.

Denegar reincorporación

— JUJUY —

Expte. 9874-1944. — 21-5-1968.

NO HACER LUGAR al pedido de reincorporación formulado por el ex director de la escuela Nº 134 de Jujuy, señor JOSE LUIS APARICIO, por no reunir los requisitos establecidos en el art. 34º del Estatuto del Docente y la resolución de carácter general número 6-1967.

Renuncia

— JUJUY —

Expte. 11.082-1967. — 21-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con antigüedad al 14 de junio de 1967, por la vicedirectora de la escuela Nº 32 de Jujuy, señora ELMA ZOBEIDA FLORES ZIM de MOLINA (L. C. 1.955.000).

Renuncia

— Jujuy —

Expte. 11.083-1967. — 21-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con antigüedad al 10 de junio de 1967, por la directora de la escuela Nº 160 de Jujuy, señora FRANCISCA FAUSTA SARAVIA de JOSE (L. C. Nº 821.859).

Abonar viáticos

— La Rioja —

Expte. 2989-1968. — 22-5-1968.

LIQUIDAR viáticos a favor del señor JUAN LEON ZARATE, director de la escuela Nº 172 de La Rioja, por su desempeño como inspector de zona suplente de la Inspección Seccional de dicha provincia, a partir del 9 de mayo de 1966 en la forma indicada a fs. 66 y vta. por la Dirección General de Administración.

Imponer nombre a escuela

— La Rioja —

Expte. 1653-1968. — 22-5-1968.

IMPONER en nombre de "Víctor Mercante" a la escuela Nº 65 de La Rioja.

Renuncia

— La Rioja —

Expte. 21.280-1966. — 21-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con antigüedad al 7 de noviembre de 1966, por el director de la escuela Nº 164 de La Rioja y miembro de la Junta de Clasificación de esa provincia, señor RAMON EDGARDO ESCUDERO (L.E. 3.009.331 - Clase 1921).

Renuncia

— La Rioja —

Expte. 10.918-1967. — 20-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 14 de junio de 1967, por la vicedirectora de la escuela Nº 192 de La Rioja, señora MARIA LORENZA RODRIGUEZ de la FUENTE (L. C. Nº 7.895.868).

Renuncia

— La Rioja —

Expte. 13.237-1967. — 20-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62 con antigüedad al 5 de junio de 1967 por la maestra de grado de la escuela Nº 176 de La Rioja, señora CRUZ ERNESTINA BERTA MAZA de CARRIZO (L.C. 7.894.321).

Aprobar medida

— La Rioja —

Expte. 4488-1968. — 24-5-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Seccional de La Rioja, por la cual autorizó el funcio-

namiento provisorio de la escuela "Juan Ramírez de Velazco" dependiente del Consejo General de Educación de la citada provincia, en el edificio de la escuela Nº 189 de esa jurisdicción.

Rectificación nombre

— La Rioja —

Expte. 15.214-1967. — 23-5-1968.

HACER CONSTAR que la maestra de la escuela Nº 136 de La Rioja, confirmada por resolución del 26 de junio de 1957, expediente Nº 13.711-1957, como reyes Hermenegilda Leal, debe figurar en lo sucesivo como HERMENEJILDA REYES LEAL, por ser éste su verdadero nombre.

Renuncia

— Mendoza —

Expte. 4103-1967. — 24-5-1968.

ACEPTAR, con antigüedad al 15 de marzo de 1967, la renuncia que presenta, en las condiciones establecidas en le Decreto 8820-62, el inspector de zona suplente de Mendoza y maestro de la escuela militar Nº 77 de esa provincia, señor NEIF JALAF (L. E. Nº 3.728.369, clase 1920) para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

No aceptar terreno para fines escolares

— Mendoza —

Expte. 15.724-1967. — 24-5-1968.

HACER SABER al Consejo Agrario Nacional que el terreno que afectara por resolución Nº 1859 expediente 3238-67 de su registro, para la construcción del edificio de la escuela Nº 120 de Mendoza, no es necesario a fines escolares ya que en la zona se cuenta con reserva de terreno destinado a tal fin y agradecerle el interés demostrado por los problemas de la educación primaria.

Autorizar firma escritura

— Mendoza —

Expte. 3579-1965. — 24-5-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO el punto 3º de la resolución del H. Consejo del 5 de abril de 1967 obrante a fs. 72.

2º — AUTORIZAR al inspector de zona de Mendoza, señor ORLANDO NORBERTO CASCO, para que firme la escritura traslativa de dominio a favor del Consejo Nacional de Educación del terreno donado con destino a la escuela Nº 148 de Mendoza, a que se refiere la resolución de fs. 72.

Licencia

— Mendoza —

Expte. 15.678-1967. — 23-5-1968.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 28º del Decreto 8567-961, desde el 31 de agosto hasta el 19 de setiembre de 1967 a la señora GLADYS MARIA TERESA DOMINGA JOSE de FERNANDEZ, maestra de la escuela Nº 72 de Mendoza.

Reconocer y liquidar viáticos

— Mendoza —

Expte. 22.685-1962. — 23-5-1968.

1º — RECONOCER por aplicación de las normas del decreto 1262-1966 y del 2442-1967, los viáticos devengados por el ex miembro titular de la Junta de Clasificación de Mendoza, señor JUAN CARLOS ARROYO, durante su desempeño en dicho cargo, desde el 15 de febrero de 1959 hasta el 18 de diciembre de 1961 según detalle de fs. 83 vta., con deducción de los períodos en el mismo especificados, que incluyen los que el recurrente no permaneció en la localidad asiento de la Junta.

2º — FACULTAR a la Dirección General de Administración para que proceda a la liquidación de los viáticos reglamentarios —en total 731 días— de acuerdo con las certificaciones de servicios del citado docente.

Prórroga funciones auxiliares

— Mendoza —

Expte. 21.204-1967. — 22-5-1968.

PRORROGAR por el término de un año, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 33 de Mendoza, desempeña la señora JUSTA MARIA FRIAS de ITURRALDE.

Renuncia

— Mendoza —

Expte. 12.731-1967. — 22-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 12 de junio de 1967, por la maestra de la escuela Nº 2 de Mendoza, señora ANA ALBINA GRAIN de PIA (L.C. 8.572.697).

Instrucción sumario

— Mendoza —

Expte. 1559-1968. — 22-51-968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la directora de la escuela Nº 178 de

Mendoza, señorita BEATRIZ de ARRASCAETA, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan en autos.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Renuncia

— Mendoza —

Expte. 10.713-1967. — 22-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con antigüedad al 14 de junio de 1967, por la directora de la escuela Nº 14 de Mendoza, señora AMPARO SALOR de ROSALES (L. C. 8.527.193).

Aprobar certificado de obra

— Mendoza —

Expte. 3218-1968. — 22-5-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 200 de Mendoza realizados por la firma Liberato Páez y disponer la liquidación y pago de la Factura Certificado Final de Obra por un importe de CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 4.980) a favor de la citada firma.

Aprobar certificado de obra

— Mendoza —

Expte. 3223-1968. — 22-5-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 70 de Mendoza, realizados por la firma Amleto Galli y disponer la liquidación y pago de la Factura Certificado Final de Obra por la suma de CINCO MIL PESOS ($ 5.000) m/n. a favor de la citada firma.

Término tareas en Contaduría Habilitada

— Mendoza —

Expte. 6470-1967. — 21-5-1968.

1º — DAR TERMINO a la actuación del agente señor ERNESTO ALBERTO AGUIAR en las tareas que le fueron asignadas por resolución del 5-5-67 (fs. 20) en la Contaduría Habilitada de la Inspección Seccional de Escuelas de Mendoza.

2º — LA DIRECCION General de Administración adoptará las medidas pertinentes para la continuidad del diligenciamiento de las rendiciones de cuentas del ejercicio 1964 y anteriores que aún adeudase la Seccional de Mendoza.

Comisión de servicio

— Mendoza —

Expte. 5835-1968. — 20-5-1968.

DESTACAR en comisión de servicio, en la Inspección Seccional de Mendoza, a la maestra de grado de la escuela Nº 71 de esa provincia, señora OLGA FANNY BARBINI de MILLAN.

Desestimar denuncia

— Mendoza —

Expte. 14.071-1967. — 20-5-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de prevención sumarial.

2º — DESESTIMAR por falta de mérito la denuncia formulada por el señor MARIO BATLE, ex maestro de la escuela Nº 53 de Mendoza.

Renuncia

— Mendoza —

Expte. 11.615-1967. — 20-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 14 de junio de 1967, por la maestra auxiliar de la escuela Nº 2 de Mendoza, señora FANNY MARIA CABRERA de COATTI (L. C. Nº 8.575.679).

Renuncia

— Mendoza —

Expte. 11.616-1967. — 20-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 14 de junio de 1967, por la maestra de la escuela Nº 2 de Mendoza, señora CONCEPCION FERNANDEZ de VIDELA (L.C. 8.575.595).

Ubicación

— Salta —

Expte. 15.995-1967. — 24-5-1968.

APROBAR la ubicación, en la escuela Nº 13 de Salta (2da. "D") vacante por traslado de la señora Manuela Hebe López de Martínez, de la directora, señora SILVIA ARGENTINA FERNANDEZ de RENFIGES, nombrada para la Nº 210 de esa provincia (2da. "D") donde no pudo tomar posesión por clausura del establecimiento.

Traslado transitorio

— Salta —

Expte. 5491-1968. — 24-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Salta, solicitado por la maestra de

grado de la escuela Nº 56 de esa provincia, señora MARIA ANGELICA HEREDIA de MARIN LAGOS, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Imponer nombre escuela

— Salta —

Expte. 2658-1968. — 23-5-1968.

IMPONER el nombre de "Juana Manuela Gorriti" a la escuela Nº 77 de Salta.

Renuncia

— Salta —

Expte. 9541-1967. — 22-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 2 de mayo de 1967, por el inspector de zona de Salta y miembro de la Junta de Clasificación de esa provincia, señor ALFREDO TORIBIO LOPEZ (L.E. 3.902.284 - Clase 1923).

Renuncia

— Salta —

Expte. 14.109-1967. — 22-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 10 de junio de 1967, por el inspector de zona suplente de Salta, señor JOSE ANTONIO MONGE (L.E. 3.953.542 - Clase 1921).

Renuncia

— Salta —

Expte. 15.517-1967. — 22-5-68.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 10 de junio de 1967, por el director de la escuela Nº 17 de Salta, señor RAMON DOMINGO ROMANO (L.E. 3.905.029 - Clase 1923).

Traslado transitorio

— Salta —

Expte. 4697-1968. — 22-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a la escuela Nº 14 de Salta (3ra D), solicitado por la directora de la Nº 135 (3ra. D) de esa provincia, señora GLADYS MARTINA ARNEDO de MASTROLINARDO.

Traslado transitorio

— San Juan —

Expte. 5162-1968. — 24-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de San Juan, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 22 de esa provincia, señorita ELSA HERRADA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Renuncia

— San Juan —

Expte. 11.550-1967. — 22-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 13 de junio de 1967, por la directora suplente de la escuela Nº 29 de San Juan, señora SANTOS FILOMENA NUÑEZ de PEREIRA (L. C. Nº 8.074.913).

Renuncia

— San Juan —

Expte. 14.383-1967. — 21-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con antigüedad al 28 de julio de 1967, por la directora interina de la escuela Nº 142 de San Juna, señora TELESFORA PETRONA ARCE de DE LOS RIOS (L. C. 1.922.424).

Reconocer administradora judicial

— San Juan —

Expte. 3870-1968. — 21-5-1968.

RECONOCER a la señorita MARTHA MATILDE ELASCHE como administradora judicial de la sucesión de Don Elías Elasche y liquidar a su nombre y en tal carácter los alquileres devengados y a devengar por el inmueble que ocupa la escuela Nº 4 de la provincia de San Juan.

Limitar licencia

— San Juan —

Expte. 2085-1968. — 20-5-1968.

LIMITAR al 21 de febrero de 1968, la licencia que en las condiciones del Art. 22º del Decreto Nº 8567-61, se concediera desde el 8 de febrero de 1967, sin término, a la señorita MARIA DEL ROSARIO LUEJE, directora de la escuela Nº 72 de San Juan.

Renuncia

— San Luis —

Expte. 22.956-1966. — 22-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 18 de enero de 1967, por la maestra auxi-

liar de la escuela Nº 105 de San Luis, señora NELLY DEL CARMEN LOGALDO de DE LA CANAL (L. C. 1.588.839).

Traslado transitorio

— San Luis —

Expte. 4237-1968. — 22-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a la escuela Nº 136 de San Luis, solicitado por la maestra de grado de la Nº 138 de esa provincia, señora ZULEMA VICTORINA ARMITRANO de PAEZ, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. proceder a su ubicación, en el grado y turno que corresponde.

Traslado transitorio

— San Luis —

Expte. 4733-1968. — 22-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a este establecimientos de la ciudad capital de San Luis, solicitado pro la maestra de grado de la escuela Nº 62 de esa provincia, señorita JOSEFA CAROLINA GONCEBAT, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Renuncia

— San Luis —

Expte. 8503-1967. — 22-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con antigüedad al 8 de mayo de 1967, por el inspector técnico de zona interino de San Luis, señor MARCELINO FERNANDEZ (L. E. 3.071.602 - Clase 1916).

Renuncia

— San Luis —

Expte. 12.981-1967. — 21-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62 con antigüedad al 14 de junio de 1967 por la directora de la escuela Nº 45 de San Luis, señora MARIA ESTHER AGUILAR de QUIROGA (L.C. 8.201.537).

Renuncia

— San Luis —

Expte. 1064-1967. — 21-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con antigüedad al 8 de febrero de 1967, por el Inspector Técnico de Zona de San Luis, señor FRANCISCO RODRIGUEZ (L. E. 2.875.174 - Clase 1909).

Imponer nombre a escuela

— Santiago del Estero —

Expte. 22.739-1967. — 24-5-1968.

IMPONER el nombre de "Andrés A. Figueroa" a la escuela Nº 128 de Villa Quebrachos, departamento del mismo nombre, de la provincia de Santiago del Estero.

Renuncia

— Santiago del Estero —

Expte. 11.531-1967. — 24-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 29 de mayo de 1967, por la vicedirectora interina de la escuela Nº 260 de Santiago del Estero, señora SELVA KOFLER de BACCINO (L. C. Nº 9.157.907).

Renuncia

— Santiago del Estero —

Expte. 584-1963. — 24-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 30 de noviembre de 1962, por el director de la escuela Nº 375 de Santiago del Estero, señor REGIS LEOPOLDO SANTILLAN (L. E. 3.841.406 - Clase 1922).

Donación terreno

— Santiago del Estero —

Expte. 2383-1968 — 23-5-1968.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER al señor HASSE FARAH la donación de una hectárea de terreno ubicada en el paraje denominado "El Carmen" departamento Mariano Moreno de la provincia de Santiago del Estero, con destino al edificio propio de la escuela Nº 212 de la citada provincia.

2º — AUTORIZAR al Inspector Seccional de la provincia de Santiago del Estero a inscribir en el registro respectivo el dominio de que se trata.

Renuncia

— Santiago del Estero —

Expte. 11.532-1967. — 22-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto N: 8820-62, con antigüedad al 1º de junio de 1967, por la maestra especial de música de la escuela Nº 43 de Santiago del Estero, señora JUANA BRANDAO de Castro (L. C. 9.305.480).

Instrucción sumario

— Santiago del Estero —

Expte. 1113-1968. — 22-5-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al director de la escuela Nº 2 de Santiago del Estero, señor PEDRO AMADO ABUD, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan en autos.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Renuncia

— Santiago del Estero —

Expte. 13.229-1967. — 22-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 13 de junio de 1967, por el inspector de zona suplente de la provincia de Santiago del Estero, señor JOSE BELISARIO SANTILLAN (L.E. 3.780.640, clase 1914).

Renuncia

— Santiago del Estero —

Expte. 12.128-1967. — 22-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 12 de junio de 1967, por la vicedirectora interina de la escuela Nº 39 de Santiago del Estero, señorita ARGENTINA DEL VALLE SOSA (L.C. 9.302.565).

Renuncia

— Santiago del Estero —

Expte. 13.232-1967. — 21-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 12 de junio de 1967, por la maestra de grado de la escuela Nº 314 de Santiago del Estero, señora SELVA BRUCHMANN de JIMENEZ (L.C. Número 9.292.579).

Sin efecto designación

— Santiago del Estero —

Expte. 4235-1968. — 21-5-1968.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido, la designación como miembro titular (representante gremial) ante la Junta de Clasificación de Santiago del Estero (resolución del 20 de julio de 1967, expte. 10.096-67), del subinspector seccional suplente de esa provincia, señor JUAN BAUTISTA EDUARDO GIMENEZ.

Servicios extraordinarios

— Santiago del Estero —

Expte. 2342-1968. — 21-5-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante cuarenta días hábiles, en dos períodos de veinte días, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes señores: ROBERTO GARCIA OLIVERA, HECTOR HERRERA, ENRIQUE GOMEZ, MARIA CELSA GONZALEZ, DENIS C. de CHAZARRETA, MIRTA ABDALA de COMELLI, ALBA M. A. de GARCIA OLIVERA, GLORIA M. GONZALEZ, IRMA SABAN, HILDA RIVERO, ROSA RAMONA GEREZ, RAMONA DEL VALLE B. AVELLANEDA de SANCHEZ, OLGA NELLY LEDESMA, AMANDA BARRIONUEVO e IDA DAVID de MATTAR en la Contaduría Habilitada de la Inspección Seccional de Santiago del Estero.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los art. 6º y 7º del decreto 672-66 y complementarios, dejándose constancia que las agentes señorita MARIA CELSA GONZALEZ y señora DENIS C. de CHAZARRETA por revistar en la clase B-grupo III, únicamente podrán realizar dichas tareas si al momento de su ejecución no se les hubiese acordado el beneficio de la compensación por "dedicación funcional".

Renuncia

— Santiago del Estero —

Expte. 13.233-1967. — 21-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con antigüedad al 9 de junio de 1967, por la maestra de grado de la escuela Nº 97 de Santiago del Estero, señora SELVA GONZALEZ de SANTILLAN (L. C. 9.155.591).

Aprobar sanción

— Santiago del Estero —

Expte. 725-1967. — 21-5-1968.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción aplicada a fs. 111 por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, de apercibir por escrito, con anotación en el legajo profesional y constancia en el concepto, al director de la escuela Nº 614 de Santiago del Estero, señor GUIDO MARCEL JIMENEZ.

3º — CONSIDERAR al señor GUIDO MARCEL JIMENEZ, en uso de licencia por artículo 10º del Ré-

gimen de Licencias vigente, los días 13 y 14 de octubre de 1965, de acuerdo con lo documentado en autos.

4º — DECLARAR injustificada su inasistencia del día 15 de octubre de 1965.

Renuncia

— Santiago del Estero —

Expte. 13.225-1967. — 21-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con antigüedad al 13 de junio de 1967, por la directora interina de la escuela Nº 206 de Santiago del Estero, señora NORA ESTELA RODRIGUEZ de CAUMO (L. C. 9.302.375).

Traslado transitorio

— Santiago del Estero —

Expte. 1999-1968. — 20-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Añatuya, Santiago del Estero, solicitado por la maesra de grado de la Nº 74 de esa provincia, señora NILDA ORTEGA de GONZALEZ, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proceder a su ubicación.

Renuncia

— Santiago del Estero —

Expte. 11.828-1967. — 20-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con antigüedad al 12 de junio de 1967, por el inspector técnico de zona interino de Santiago del Estero, señor SANTIAGO ENRIQUE TABOADA (L. E. Nº 3.788.265, clase 1916).

Contrato de cesión gratuita

— Tucumán —

Expte. 13.326-1963. — 23-5-1968.

1º — APROBAR el contrato de cesión gratuita celebrado con el señor ROBERTO H. F. GARAT por el término de dos (2) años, a contar del 1º de enero de 1967, por el local que ocupa la escuela Nº 339 de Tucumán.

2º—AGRADECER al señor ROBERTO H. F. GARAT la colaboración que brinda de esta manera al Consejo Nacional de Educación.

Imponer nombre a escuela

— Tucumán —

Expte. 2858-1968. — 23-5-1968.

IMPONER el nombre de "Obispo José Eusebio Colombres" a la escuela Nº 24 de la localidad de La Posta, departamento Graneros, provincia de Tucumán.

Renuncia

— Tucumán —

Expte. 12.913-1967. — 23-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 22 de mayo de 1967, por la vicedirectora interina de la escuela Nº 230 de Tucumán, señora AMALIA IGNACIA BARRANCO de DELGADO (L. C. número 1.061.568).

Aprobar proyecto

— Tucumán —

Expte. 10.744-1967. — 22-5-1968.

1º — APROBAR el proyecto propiciado por la Comisión de Padres Pro Edificio Escolar, de la escuela Nº 249 de Tucumán.

2º — RESERVAR lo actuado en la Dirección de la escuela hasta tanto se terminen las obras, en cuya oportunidad se elevará el acta de donación de rigor.

Renuncia

— Tucumán —

Expte. 12 837-1967. — 21-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62 con antigüedad al 12 de junio de 1967, por la maestra de grado de la escuela Nº 356 de Tucumáán, señora MARIA EMILIA SALAZAR de SAVINO (L. C. 805.327).

Aprobar certificado de obra

— Tucumán —

Expte. 3689-1968. — 21-5-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 332 de Tucumán, realizados por la firma JOSE ERNESTO CORDOBA, y disponer la liquidación y pago de la Factura Certificado Final de Obra por la suma de DOS MIL PESOS ($ 2.000) moneda nacional a favor de la citada firma.

Renuncia

— Tucumán —

Expte. 12.919-1967. — 21-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condicones establecidas en el Decreto 8820-62, con antigüedad al 9 de junio de 1967, por la maestra de grado de la escuela Nº 252 de Tucumán, señorita IRMA CACERES (L. C. 9.631.090).

Renuncia

— Tucumán —

Expte. 12.840-1967. — 21-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62 con antigüedad al 12 de junio de 1967 por la maestra de grado de la escuela Nº 119 de Tucumán, señora LUCILA AGUSTINA ARIZA de MONASTERIO (L. C. 8.984.966).

Denegar pedido

— Tucumán —

Expte. 5031-1967. — 20-5-1968.

NO HACER LUGAR al pedido de revisión de la resolución de fs. 39 interpuesto por la maestra de la escuela Nº 301 de Tucumán, señorita MARIA NELLY SAYAGO, por no encuadrar en el artículo 6º, inciso L) punto V de la reglamentación del Estatuto del Docente, la licencia oportunamente solicitada.

Traslado

— La Rioja y Catamarca —

Expe. 620-1968. — 21-5-1968.

TRASLADAR, a su pedido, a la empleada administrativa (Clase "D" - Grupo VIII) de la Inspección Seccional de La Rioja, señora YOLANDA DEL CARMEN DIA GIACOMO de AQUILINO, a la Inspección Seccional de Catamarca, donde se encuentra ubicada transitoriamente por artículo 11º, (inciso i).

Traslado transitorio

— San Juan y Buenos Aires —

Expte. 8087-1966. — 24-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a la escuela número 128 de Buenos Aires, solicitado por la maestra de grado de la Nº 130 de San Juan, señora EMMA BEATRIZ YAUZAZ de GIOVANNINI, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proceder a su ubicación, en el grado y turno que corresponda.

Traslado

— San Luis y Mendoza —

Expte. 376-1968. — 21-5-1968.

TRASLADAR a su pedido a un establecimiento de la localidad de Godoy Cruz o de la ciudad de Mendoza, a la portera de la escuela Nº 301 de San Luis, señora ELENA QUINTERO de SASSO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, disponer su ubicación.

Comisión de servicio

— Tucumán y Buenos Aires —

Expte. 2997-1968. — 24-5-1968.

DESTACAR en comisión de servicio, en la Inspección Seccional de Buenos Aires, a la maestra de grado de la escuela Nº 28 de Tucumán, señora EDITH ARGENTINA CARRIZO de SUAREZ.

Traslado transitorio

— Tucumán y Catamarca—

Expte. 9347-1966. — 22-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 75 de Catamarca, solicitado por la maestra de grado de la Nº 138 de Tucumán, señora MARCELA DEL CARMEN BORQUEZ de FALCON, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proceder a su ubicación en el grado y turno que corresponda.

Traslado transitorio

— Tucumán y Salta —

Expte. 19.055-1967. — 20-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Cafayate, Salta, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 137 de Tucumán, señora MARIA AZUCENA MAZA de OVEJERO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proceder a su ubicación.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 2ª)

Limitar relevo de funciones

— Entre Ríos —

Expte. 23.471-1967 — 22-5-1968.

LIMITAR al 27 de noviembre de 1967 el relevo de funciones dispuesto por resolución del 5 de octubre de 1967, expediente Nº 14.081-1967, al director de la

escuela Nº 7 de Entre Ríos, señor JULIO CESAR DIAZ, en razón de haber renunciado al cargo de miembro del Consejo de Administración de la Obra Social del Consejo Nacional de Educación, reintegrándose el 28 de noviembre de 1967 a su función específica.

Sin efecto reintegro a docencia activa y prórroga funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 11.292-1965. — 21-5-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución del 14 de diciembre de 1965 (hoja 10), por la que se reintegró a la docencia activa, a la maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 164 de ENTRE RIOS, señora EVELINA CELINA PONCE de GATICA.

2º — CONSIDERAR prorrogadas, por el curso escolar de 1966, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 164 de ENTRE RIOS desempeña la señora EVELINA CELINA PONCE de GATICA.

Traslado transitorio

— Entre Ríos —

Expte. 5063-1968. — 21-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Concordia o Colonia Adela, Entre Ríos, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 164 de esa provincia, señorita MARIA TERESA D'AMICO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Corrientes —

Expte. 7922-1966. — 24-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de San Luis del Palmar, Corrientes, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 91 de esa provincia, señora EUGENIA ELISA GODOY de FILIPPI, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, proceder a su ubicación.

Renuncia

— Corrientes —

Expte. 12.402-1967. — 24-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 25 de marzo de 1967, la renuncia que, por razones de índole particular, presenta el maestro de grado de la escuela Nº 123 de Corrientes, señor OSCAR ARGENTINO VEGA (L. E. Nº 5.662.540, clase 1941).

Renuncia

— Corrientes —

Expte. 12.014-1967. — 21-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 14 de junio de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por el Inspector Técnico de Zona, interino, de la provincia de Corrientes, señor JORGE AGUIRRE (L. E. Nº 1.637.395, clase 1912).

Renuncia

— Corrientes —

Expte. 10.234-1968. — 20-5-1968.

ACEPTAR con antigüedad al 9 de marzo de 1966, la renuncia que por razones de índole familiar, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 19 de Corrientes, señora MARTA OFELIA AVALOS de CORREA (L. C. 4.150.482).

Traslado transitorio

— Corrientes —

Expte. 5082-1968. — 20-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Paso de los Libres, CORRIENTES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 154 de esa provincia, señora CONSUELO MANUELA JEANDET de DURRUTY, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, proceder a su ubicación.

Instrucción sumario

— Corrientes —

Expte. 710-1968. — 20-5-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al director de la escuela Nº 339 de Corrientes, señor ORLANDO EMILIANO LECUNA, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que dan cuenta estas actuaciones.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para designar sumariante y secretario.

Ubicaciones

— Corrientes —

Expte. 22.030-1963. — 20-5-1968.

UBICAR con su conformidad, en las escuelas de Corrientes que se determinan, a los siguientes maestros de grado, nombrados y declarados sobrantes, por resolución del 21 de marzo de 1966 (hojas 221-224):

HILDA ESTER SILVA, de la Nº 27 ("C") en el mismo establecimiento, vacante por renuncia de Mario Conrado Romero Benítez.

MERCEDES JOSEFINA ROMERO, de la Nº 247 ("C"), en la Nº 353 ("D"), vacante por creación año 1952.

CARLOS RAUL DE POMPERT, de la Nº 273 ("D"), en la Nº 301 ("D", vacante por renuncia del señor Héctor Leandro Domínguez.

FLORA MERCEDES SANABRIA, de la Nº 286 ("C"), en el mismo establecimiento, vacante por traslado de la señorita Georgina Matilde Albornoz.

ILSE ELIZABETH RAMIREZ, de la Nº 403 ("C"), en la Nº 159 ("C"), vacante por traslado de Elso S. de Issler.

RAQUEL TERESA AGUIRRE, de la Nº 403 ("C"), en el mismo establecimiento, vacante por traslado de la señora Luisa M. Arrondo de Oliva.

ELSA KANNEMANN, de la Nº 403 ("C"), en la Nº 115 ("C"), vacante por fallecimiento de la señora Zulema S. de Lorca.

SUSANA MARIA INES MONSALVE de MEDINA, de la Nº 457 ("D"), en el mismo establecimiento, vacante por creación año 1951.

FANNY BRASCHI, de la Nº 457 ("D"), en el mismo establecimiento, vacante por creación, año 1951.

RAMON ANTONIO MONTENEGRO, de la Nº 519 ("D"), en la Nº 521 ("D"), vacante por creación, año 1950.

NELLY RAMIREZ de MENDEZ RIVEIRO, de la Nº 541 ("C"), en el mismo establecimiento, vacante por traslado de la señorita Norma Binni.

Sin efecto designación

— Corrientes —

Expte. 23.127-1966. — 21-5-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución del 29 de marzo de 1967 (fs. 8), por la cual se designó al Dr. EMILIO KAIRUZ como abogado patrocinante del Consejo Nacional de Educación en la provincia de Corrientes.

2º — PASAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para que se expida acerca de lo propuesto a fs. 21 por la Dirección General de Asesoría Letrada.

Solicitar reconocimiento y pago servicios

— Chaco —

Expte. 21.199-1965. — 23-5-1968.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto reconociendo los servicios prestados por la señora MARIA ANTONIA ANDREU de LOIZAGA, como vicedirectora de la escuela Nº 58 de la provincia del Chaco, desde el 1º de enero al 30 de marzo de 1955 y como directora del mismo establecimiento desde el 1º de enero al 28 de febrero de 1960 y disponer la liquidación y pago de la suma resultante, declarando de legítimo abono el gasto que demande dicho pago.

Renuncia

— Chaco —

Expte. 21.046-1966. — 21-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 31 de octubre de 1966, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de grado de la escuela 327 del Chaco, señora IRMA DORA CASTILLO de DAVID (L. C. Nº 6.610.330).

Instrucción sumario

— Chaco —

Expte. 511-1968. — 21-5-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la directora de la escuela Nº 178 del Chaco, señorita MARIA NORMA ENCINAS, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para designar sumariante y secretario.

Agradecer colaboración

— Chaco —

Expte. 13.037-1967. — 20-5-1968.

AGRADECER al señor Angel Vi-ente Peiro Pastor de la Iglesia Evangélica "Discípulos de Cristo", y demás miembros de esa Institución, la patriótica y desinteresada contribución en favor de la restauración del local que ocupa la escuela Nº 18 de Puerto Bermejo, provincia del Chaco.

Aprobar transferencia cargos

— Chubut —

Expte. 14.386-1967. — 24-5-1968.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccionar de Trelew, Chubut, por la cual dispuso transferir los siguientes cargos vacantes de maestro de grado a otros establecimientos de su jurisdicción donde son necesarios:

Cargos	De Esc. Nº	A la Esc. Nº
1	37 (1ª C)	122 (1ª B)
1	49 (2ª C)	34 (1ª B)
1	102 (3ª D)	118 (P.U.D.)

1	121 3ª C)	1 (1ª D. Tierra del Fuego)
1	134 (2ª C)	24 (1ª B)
1	134 (2ª C)	2 (1ª D, Tierra del Fuego)

2º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, por la cual dispuso transferir un cargo vacante de maestro de grado de la escuela Nº 12 de Chubut (Trelew) a la similar Nº 3 de Tierra del Fuego.

3º —NO CONSIDERAR momentáneamente de utilidad en la escuela Nº 49 de la provincia de Chubut (Trelew), un cargo de maestro de grado que cuenta con personal titular a la fecha y dar intervención a los organismos correspondientes para la reubicación de quien resulte afectado.

4º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Ténica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, por la cual dispuso transferir un cargo vacante de maestra especial de manualidades de la escuela número 119 de Chubut (Trelew) a la similar Nº 3 de Tierra del Fuego.

5º — HACER CONSTAR que las siguientes escuelas de la provincia del Chubut (Trelew) modifican su categoría como consecuencia de las transferencias dispuestas precedentemente:

Esc. Nº	Localidad	Grupo	De Cat.	Para a
118	El Mirasol	"D"	P.U.	3ª
134	Manantiales	"C"	2ª	3ª

6º — HACER CONSTAR que la directora titular de la escuela Nºº 134 (2ª "C") de la provincia del Chubut, señora MARIA DOLORES ZAYAS de PEREZ AGUILAR, deberá ser reubicada de acuerdo con lo que determina el art. 24º, punto VI del Estatuto del Docente, teniendo en cuenta que su escuela modifica su categoría de conformidad con lo dispuesto en el punto anterior.

Aprobar clausura escuela y ubicación transitoria

— Chubut —

Expte. 1130-1968. — 24-5-1968.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de Esquel, Chubut, por la cual dispuso clausurar temporariamente la escuela Nº 93 de Los Pichiñañes, de la citada provincia, por despoblación del lugar.

2º — APROBAR la ubicación transitoria en la escuela Nº 89 del Chubut (P.U. "D"), del director de la Nº 93 (P.P. "D") de esa provincia, señor CARLOS ALBERTO LITTLE.

Sin efecto relevo de funciones y designación reemplazante

— Chubut —

Expte. 22.292-1967. — 22-5-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la parte pertinente de la resolución del 5 de octubre de 1967, Expte. 14.856-67, por la que se dispuso relevar de funciones a la maestra de la escuela Nº 119 del Chubut, señora ROSA SANTILLAN de CLADERA, en razón de haber renunciado al cargo de miembro del Consejo Local de la Obra Social del Consejo Nacional de Educación.

2º — RELEVAR de sus funciones mientras dure su mandato como miembro del Consejo Local de la Obra Social del Consejo Nacional de Educación en Comodoro Rivadavia, a la maestra de grado de la escuela Nº 119 de la misma ciudad, señora LAURA ISABEL RODRIGUEZ de LARREA, en reemplazo de la señora ROSA SANTILLAN de CLADERA, que renunció.

Renuncia

— Chubut —

Expte. 4080-1967. — 21-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 7 de marzo de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por el director interino de la escuela Nº 25 del Chubut y miembro titular de la Junta de Clasificación de la Se-cional de Esquel, señor JOSE RENATO MONTALVO (L. E. N. 3.456.540-Clase 1926).

Ampliar resolución

— Chubut —

Expte. 18.864-1967. — 20-5-1968.

AMPLIAR la resolución de fs. 10, de fecha 8 de febrero del año en curso, Expte. 18.864-Ch-967, designando al Inspector Seccional de Esquel (CHUBUT), señor RAMON ROSA MORALES, conjuntamente con el miembro ya designado por dicho acto, como representante del Consejo Nacional de Educación en la Junta Coordinadora establecida por el Art. 22º del Convenio de Coordinación Escolar celebrado con el Gobierno de la provincia de Chubut y aprobado por resolución del 6 de noviembre de 1967.

Renuncia

— Chubut —

Expte. 11.246-1967. — 20-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 14 de junio de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de grado de la escuela Nº 5 del Chubut señora JULIETA SALEG de ALVAREZ (L.C. Nº 1.900.918).

Renuncia

— Entre Ríos —

Expte. 13.976-1967. — 21-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 16 de mayo de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de la escuela Nº 232 de Entre Ríos, señora MARIA REGINA REBECHI ZUNINO de FALCON (L.C. Nº 5.542.922).

Servicios extraordinarios

— Formosa —

Expte. 4754-1968. — 24-5-1968.

1º — ACORDAR autorización para la realización de servicios extraordinarios durante veinte (20) días hábiles corridos, a razón de tres (3) horas diarias al margen del horario oficial, por parte de los agentes RAMONA J. QUIROGA (D-6), YOLANDA B. de DIMITROFF (D-8), IRENEO M. BASQUES (D-8), SARA R. de SANCHEZ (D-4), OSCAR R. MERLO (F-5) y ROGELIA N. de RIGONATTO (D-6) en tareas renditivas de la Contaduría Habilitada de la Inspección Seccional de FORMOSA con las retribuciones fijadas en los Arts. 6º y 7º del Decreto Nº 672-66 y complementarios.

2º — DETERMINASE que los servicios en cuestión se realizarán de 14 a 17 hs. como extensión del horario normal de tareas que es de 6 a 13 hs.

3º — IGUAL autorización se acuerda a los agentes EMILIA D. de FERREYRA y NELIDA E. AGUIRRE (D-8) que cumplirán los servicios extraordinarios en el horario de 17 a 20 hs. y a la señora BENITA V. de LOPEZ FERREYRA (B-4) que los efectuará de 17 a 20.45 hs. con la única retribución del Art. 6º del Decreto Nº 672-66 y complementarios por no concurrir los requisitos para el beneficio del Art. 7º.

4º — DEJASE constancia que se excluye de la nómina propuesta al director de la escuela Nº 129 de Misiones en comisión de servicios en Formosa, señor UBALDO E. D'ANQUIN por devengar una retribución regular, total y permanente de $ 47.495.— mensuales, superando el máximo fijado por el decreto Nº 3460-1966.

No aceptar renuncia e instruir sumario

— Formosa —

Expte. 1435-1968. — 22-5-1968.

1º — NO ACEPTAR la renuncia al cargo de director de la escula Nº 67 de Formosa, que presenta su titular señor JUAN BAUTISTA PIBERNUS.

2º — INSTRUIR SUMARIO administrativo al director de la escuela Nº 67 de Formosa, señor JUAN BAUTISTA PIBERNUS a efectos de deslindar su responsabilidad en las graves faltas que en su contra denuncian estas actuaciones.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. a designar sumariante y secretario.

Aprobar transferencia cargos y ubicación

— La Pampa —

Expte. 4166-1968. — 24-5-1968.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., por la cual dispuso transferir los siguientes cargos sobrantes a las escuelas de la provincia de La Pampa, que en cada caso se indica:

De la esc. Nº	A la esc. Nº
67 (1ra. A)	11 (1ra. A)
41 (2da. A)	76 (1ra. A)
52 (2da. A)	222 (1ra. A)
103 (2da. B)	180 (1ra. A)

2º — APROBAR la ubicación con su conformidad, en las escuelas de La Pampa que se determinan, en las vacantes por transferencia de cargo, de las siguientes maestras especiales de música, que fueran designadas por resolución del 24 de abril de 1967, Expte. 21.097-63, en los establecimientos que se indican y que no pudieron tomar posesión por haber sido declarados sobrantes lo srespectivos cargos:

NEFFER MIRYAN OTERO de AGUIRREZABALA, designada para la escuela Nº 67, en la Nº 11 (1ra. "A").

TELMA BEATRIZ FRAIRE de GILARDENGHE, designada para la escuela Nº 41, en la Nº 76 (1ra. "A").

VIVIT GONZALEZ de IRAOLA, designada para la escuela Nº 103, en la Nº 180 (1ra. "A").

MARIA CONSTANZA GROSSO, designada para la escuela Nº 52, en la Nº 222 (1ra. "A"), completando horario en la Nº 34 (1ra. "A").

Aprobar certificado de obra

— La Pampa —

Expte. 3224-1968. — 22-5-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 171 de La Pampa, realizados por la firma NICOLAS GARCIA, y disponer la liquidación y pago

de la Factura Certificado Final de Obra por la suma de SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 7.575 m/n), a favor de la citada firma.

Traslado transitorio

— La Pampa —

Expte. 5073-1968. — 22-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a la escuela Nº 1 de Santa Rosa, provincia de LA PAMPA, solicitado por la vicedirectora de la Nº 48 de esa jurisdicción, señora MARIA JULIA GOMEZ de ZAMUDIO.

Aprobar certificado de obra

— La Pampa —

Expte. 3221-1968. — 22-5-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 100 de LA PAMPA, realizados por la firma JUAN CARLOS BASSO, y disponer la liquidación y pago de la factura Certificado Final de Obra por un importe de TRES MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 3.500) a favor de la citada firma.

Aprobar certificado de obra

— La Pampa —

Expte. 3222-1968. — 22-5-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 200 de LA PAMPA, realizados por la firma SANTIAGO AIMARO y disponer la liquidación y pago de la Factura Certificado Final de Obra por un importe de CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 4.952) a favor de la citada firma.

Aprobar creación sección y transferencia cargo

— La Pampa —

Expte. 2241-21-5-1968 .

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. por la cual se dispuso crear una sección de jardín de infantes en la escuela Nº 26 de General Pico, La Pampa, transfiriendo a tal fin un cargo sobrante de la escuela Nº 71 de la misma provincia.

Aprobar certificado de obra

— La Pampa —

Expte. 13.790-1967. — 20-5-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 16 de La Pampa realizados por la firma José Nicolás Totaro y disponer la liquidación y pago de la factura certificado final de obra por un importe de CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 4.797 m/n) a favor de la citada firma.

Renuncia

— Misiones —

Expte. 368-1968. — 24-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 22 de noviembre de 1967, la renuncia que presentó por razones particulares, el maestro de grado de la escuela Nº 237 de Misiones, señor CARLOS BENITO POTERALA (L.E. 7.558.538 - Clase 1941).

Traslado transitorio

— Misiones —

Expte. 15.581-1967. — 24-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de San Ignacio, MISIONES, solicitado por el director de la escuela Nº 17 de esa provincia, señor CARLOS ANGEL MOULS, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, zona 2da. proceder a su ubicación.

Sin efecto traslado transitorio

— Misiones —

Expte. 22.611-1967. — 22-5-1968.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido, el traslado transitorio que a escuelas de la Capital Federal, se concediera por resolución del 2 de agosto de 1966, recaída en expediente Nº 12.408-66, a la señora MARIA DEL CARMEN SOTO de MUSUMECI, maestra de la escuela Nº 219 de Misiones.

Renuncia

— Misiones —

Expte. 231-1967. — 21-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 9 de diciembre de 1966, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de grado de la escuela Nº 21 de Misiones, señora PILAR CAMBEIRO de AZCUY (L.C. 6.828.390).

Renuncia

— Misiones —

Expte. 8388-1967. — 20-5-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 10 de mayo de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de la escuela

Nº 6 de Misiones, señorita MARIA CERRUTO (L.C. Nº 6.834.568).

Renuncia

— Misiones —

Expte. 22.876-1966. — 20-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 22 de noviembre de 1966, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de grado de la escuela Nº 106 de Misiones señorita MARIA CLAUDINA ESCALADA (L.C. Nº 1.210.020).

Renuncia

— Neuquén —

Expte. 10.392-1967. — 22-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 9 de mayo de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de grado a cargo de la vicedirección de la escuela Nº 101 del Neuquén, señora ALICIA ANTONIA VEGA de GONZALEZ (L.C. Nº 9.739.898).

Comisión de servicio

— Neuquén —

Expte. 3655-1968. — 21-5-1968.

DESTACAR en comisión de servicio en la Inspección Técnica Seccional de La Pampa al director de la escuela Nº 54 del Neuquén, señor MIGUEL PEDRO CASAS.

Renuncia

— Neuquén —

Expte. 9985-1967. — 20-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 4 de mayo de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra auxiliar de la escuela Nº 2 del Neuquén, señora ZELMIRA ARMANDA OTERO de FERNANDEZ (L.C. número 9.730.401).

Renuncia

— Río Negro —

Expte. 23.145-1965. — 24-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 1º de mayo de 1965, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 196 de Río Negro, presentó por razones particulares, la señora CLELIA FERNANDEZ de FRIAS (L.C. Nº 3.621.611).

Renuncia

— Río Negro —

Expte. 22.260-1966 — 21-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 2 de noviembre de 1966, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra auxiliar de dirección en la escuela Nº 6 de Río Negro, señora LUCIA GARCIA de SEMPRINI (L. C. Nº 9.959.634).

Renuncia

— Río Negro —

Expte. 21.861-1966 — 21-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el decreto 8820-62, con anterioridad al 9 de noviembre de 1966, por la maestra especial de las escuelas Nº 1 y para adultos Nº 6 de la provincia de Río Negro, señora MARIA ESTHER VAZQUEZ de LINARES (L. C. Nº 745.952).

Renuncia

— Río Negro —

Expte. 13.303-1967 — 21-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 14 de junio de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de la escuela Nº 1 de Río Negro, señorita CELIA REGINA ANTONIA PARAMIDANI (L. C. Nº 9.958.486).

Instrucción Sumario

— Río Negro —

Expte. 8454-1967 — 21-5-1968.

1º. — INSTRUIR SUMARIO ADMINISTRATIVO a la ex-maestra suplente de la escuela Nº 80 (1ra. "A") de Allen, Río Negro, y aspirante para el desempeño de interinatos y suplencias en la misma localidad, señorita ALICIA BASAUL, a fin de establecer su responsabilidad en las hechos que se documentan en estos actuados.

2º. — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., para designar sumariamente y secretario.

Servicios en ubicación desfavorable

— Río Negro —

Expte. 21.658-1967 — 20-5-1968.

CONSIDERAR como servicios prestados en escuelas de ubicación muy desfavorable, los cumplidos en la escuela Nº 134 de Río Negro por el señor JUAN PEDRO MALPELI desde el 1º de octubre de 1937 al 8 de octubre de 1939.

Traslado transitorio

— Santa Fe —

Expte. 5196-1968 — 24-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas 104 e 44 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 147 de esa provincia, señora JUANA AIDES PANIAGUA de MARTYN, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Continuidad de servicios

— Santa Fe —

Expte. 2040-1968 — 24-5-1968.

HACER CONSTAR que la señora ROSARITO CATALINA SELENU de WALKER, directora de la escuela Nº 131 de SANTA FE, acepta continuar prestando servicios en el mismo establecimiento, el que modificó su categoría de 3ra. a P. U., resolución del 9 de octubre de 1967, expte. 9691-66.

Aprobar creación sección y transferencia cargo

— Santa Fe —

Expte. 4298-1968 — 24-5-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., por la cual dispuso crear una sección de grado en la escuela Nº 48 de Santa Fe, transfiriendo a tal fin un cargo sobrante de maestro de grado de la escuela Nº 60 de la misma provincia.

Traslado transitorio

— Santa Fe —

Expte. 4288-1968 — 23-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 325 de Santa Fe, señora DORA BERNARDINA GREGORET de FLORES, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, proceder a su ubicación.

Aprobar certificado de obra

— Santa Fe —

Expte. 3220-1968 — 22-5-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 79 de Santa Fe, realizados por la firma Vicente Semprini y disponer la liquidación y pago de la Factura Certificado Final de Obra por un importe de VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 25.624,00 m/n.) a favor de la citada firma.

Autorizar construcción nuevo edificio

— Santa Fe —

Expte. 3551-1968 — 22-5-1968.

AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nº 271 de Santa Fe, a proceder a la construcción de un nuevo edificio para el establecimiento, cuyo costo total correrá por cuenta exclusiva de La Asociación Cooperadora.

Ubicación

— Santa Fe —

Expte. 2566-1968 — 22-5-1968.

"C") en la vacante por transferencia de la Nº 396, a la maestra de grado sobrante de la Nº 240 de esa provincia (3ra. "C") señora MARIA CRISTINA GOMEZ de BORELLO.

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 12.125-1967 — 21-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 1º de junio de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de la escuela Nº 386 de Santa Fe, señora ADELA LUISA CASTELLI de BUONOCORE (L. C. Nº 5.557.988).

Aprobar creación sección y transferencia cargo

— Santa Fe —

Expte. 24.779-1963 — 21-5-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección UBICAR en la escuela Nº 411 de SANTA FE (3ra. Técnica Seccional de SANTA FE, por la cual dispuso crear una sección de jardin de infantes en la escuela Nº 14 (2a. A), transfiriendo a tal fin un cargo vacante de maestra de jardín de infantes de la similar Nº 57, ambas de la citada provincia.

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 12.126-1967 — 21-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 13 de junio de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de grado de la escuela 385 de Santa Fe, señora LIDIA ANTONIA DORCA BOTTAI de LOBO (L. C. Nº 6.103.664).

Ubicación

— Santa Fe —

Expte. 15.796-1967 — 21-5-1968.

UBICAR, de conformidad con la resolución del 16 de octubre de 1967 (hoja 14) en la escuela Nº 66 de SANTA FE (P. U. "B") en la vacante por jubilación de la señora Elba P. de Fontán a la directora de la Nº 299 de esa provincia (P. U. "B") señora HORTENSIA SUSANA VIDELA de PARRA.

Traslado transitorio

— Santa Fe —

Expte. 23.172-1967 — 20-5-1968.

ACORDAR al traslado transitorio, a las escuelas Nros. 422 o 382 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 288 de esa provincia, señorita ELIDA GENOVEVA LATOUF, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Santa Fe —

Expte. 22.020-1967 — 20-5-1968.

ACORDAR el translado transitorio, a las escuelas Nros. 110 o 357 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 210 de esa provincia, señora CLIDE BEATRIZ DIEZ de FRAILE, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Corrientes y Santa Fe —

Expte. 4192-1968 — 21-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos del Departamento de Caseros, Santa Fe, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 335 de Corrientes, señora ILDA RENE ABDALA de SUDNE, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Misiones y Formosa —

Expte. 3564-1968 — 24-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a esablecimientos de la ciudad de Formosa, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 190 de Misiones, señora BIENVENIDA GONZALEZ de GRAFFUNDER, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Misiones y Corrientes —

Expte. 3981-1968 — 22-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de CORRIENTES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 288 de MISIONES, señora ANA PILAR JENSEN de LEPORI, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Comisión de servicio

— Neuquén y La Pampa —

Expte. 3655-1968 — 21-5-1968.

DESTACAR en comisión de servicio en la Inspección Técnica Seccional de La Pampa al director de la escuela Nº 54 del Neuquén, señor MIGUEL PEDRO CASAS.

Renuncia

Expte. 7772-1967 — 20-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 27 de abril de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el De-reto 8820-1962, por el Inspector de Zona interino, señor HUGO HERBERTO VIDAL (L. E. Nº 3.217.205 — Clase 1918).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Deceso funcionario

Expte. 6399-1968 — 22-5-1968.

En conocimiento del deceso del ex-Inspector Técnico General de Escuelas para Adultos y Militares, señor JOSE EMILIO RECLA, ocurrido en la ciudad de Rosario (Santa Fe)

CONSIDERANDO:

Que el funcionario desaparecido fue una figura de larga y meritoria actuación docente, por haber cumplido con toda dedicación y eficacia las tareas que sucesivamente se le encomendaban, y por haberse destacado por sus ponderables condiciones profesionales.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, en uso de las facultades que le confiere el Decreto 1512-1968,

RESUELVE:

1º — ADHERIR al duelo ocasionado por el fallecimiento del ex-Inspector Técnico General de Escuelas

para Adultos y Militares, señor JOSE EMILIO RECLA.

2º. — DISPONER que, en representación de esta Presidencia y de la Inspección Teécnica General de Escuelas para Adultos y Militares, asista al sepelio el director de la escuela Nº 55 de Santa Fe, señor JOSE BIANCO.

3º. — ENVIAR nota de pésame a la familia del extinto, acompañando texto de la presente resolución.

Acordar movilidad fija

Expte. 1455-1968 — 22-5-1968.

1º. — ACORDAR al personal docente de la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares que cumple tareas de inspección y cuya nómina se detalla a fs. 1 la partida de "movilidad fija" por el ejercicio 1968 (1-1 al 31-12-1968) de UN MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 1.300) moneda nacional mensuales de acuerdo con el artículo 3º punto 2 del De-reto 672-66, en razón de concurrir las previsiones reglamentarias.

2º. — FACULTAR a la Dirección General de Administración para liquidar igual suma durante el ejercicio 1968 al personal de la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares que se incorpore a la función por nombramiento como titular, suplencia o interinato y que cumpla cometidos de inspección que, encuadrando en las prescripciones del artículo 3º punto 2 del Decreto 672-66, le haga acreedor al beneficio de "movilidad fija" de que se trata.

3º. — DETERMINASE que las partidas de "movilidad fija" aludidas se liquidarán y abonarán con sujeción a los requisitos del artículo 3º del Decreto 672-66, imputándose el gasto resultante al Anexo 12 — Inciso 22 — Item 725 — Partida Principal 2210 — Parcial 15 del presupuesto 1968.

Renuncia

— D. E. 14º —

Expte. 16.817-1967. — 22-5-1968.

DESTACAR en comisión de servicio, en un Centro Asistencial de la provincia de BUENOS AIRES, dependiente de la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, a la directora de la escuela para adultos número 5 del Distrito Escolar 14º, señora ALICIA BEATRIZ ARMENDANO de RAVELLO, con título de médico.

Renuncia

— JUJUY —

Expte. 356-1967. — 21-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con anterioridad al 9 de noviembre de 1966, por el maestro de la escuela Militar Nº 21 (Jujuy), señor VICTOR MANUEL MORALES (L. E. 3.990.831, clase 1921).

Conceder prórroga toma de posesión cargo

— Chubut —

Expte. 23.493-1967. — 22-5-1968.

CONCEDER la prórroga solicitada por la señora BEATRIZ MORONI de GONZALEZ para tomar posesión del cargo de maestra de la escuela para adultos Nº 17 del Chubut, para el que fuera designada por concurso Nº 262 de ingreso a la docencia.

Renuncia

— U. P. A. —

Expte. 13.384-1967 — 21-5-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con anterioridad al 11 de junio de 1967, por la maestra especial de la U. P. A. "Eleodoro Lobos" (L. C. 0.134.285), señora LIDIA CARBALLAL de ASTORECA.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

Aprobar nombramientos y otras medidas

— Capital Federal —

Expte. 6429-1968 — 23-5-1968.

1º. — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) Aprobar el funcionamiento de la sección "C" de 5º grado, desde el 7 de marzo de 1966, en la escuela "Obra de la Conservación de la Fe Nº 6", Tilcara 3178, Capital.

b) Establecer que la citada sección de grado no funcionó en el curso de 1967 por falta de alumnos y que reanudó su actividad el 13 de marzo del presente ciclo lectivo.

2º. — APROBAR el nombramiento de la señorita LILIANA RENEE ALZOLA — M. N. N. — (L. C. Nº 5.159.199), como maestra de grado, titular, a partir del 7 de marzo de 1966, en cargo vacante por creación, en la escuela "Obra de la Conservación de la Fe Nº 6".

1º. — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares

e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "B" de 6º grado, turno tarde, a partir del 11 de marzo de 1968, en el Instituto "San José", Corrales Nº 3190, Capital.

2º. — APROBAR el nombramiento de la señorita LIDIA MARIA IGLESIAS — M. N. N. — (C. I. Nº 6.294.053 Pol. Fed.) como maestra de grado, titular, en el Instituto "San José" a partir del 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por creación.

1º. — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) Aprobar la creación de una sección de 7º grado y su funcionamiento en forma conjunta con 6º grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en el Instituto "St. Patrick School", Nahuel Huapi Nº 4140, Capital.

b) Aprobar desde el 11 de marzo de 1968, en le Instituto "St. Patrick School" el funcionamiento independiente de las secciones de 2º y 3er. grado, y una sección con 4º y 5º grado.

c) Aprobar en el citado establecimiento, la dirección libre, por permitirlo la nueva organización y clasificar a la escuela en segunda categoría, grupo "A".

2º. — APROBAR los nombramientos en el Instituto "St. Patrick School", Nahuel Huapi 4140, Capital, del siguiente personal titular, a partir del 11 de marzo de 1968:

ELENA BEATRIZ LLANERAS DE HOLLMANN — M. N. N. — (L. C. Nº 0.150.159), como directora con dirección libre.

GRACIELA LILIANA MERLINO DE PIÑEIRO — M. N. N. — (L. C. Nº 4.869.133) como maestra de grado, en cargo vacante por ascenso de Elena Beatriz Llaneras de Hollmann.

MARIA PAULA GONZALEZ DE DAVID — M. N. N. — (L. C. Nº 4.981.234) como maestra de grado, en cargo vacante por creación.

NORMA BEATRIZ YERED DE GAVINO — M. N. N. — (L. C. Nº 4.387.295), como moestra de grado, en cargo vacante por creación.

RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la supresión de la sección "C" de 1er. grado y la creación de 2º grado "C", a partir del 11 de marzo de 1968, en el Instituto "Lange Ley" de la calle Canning 2862, Capital.

APROBAR el nombramiento de la señora MARTA SUSANA DIONISI DE FRAGOLA (L. C. Nº 4.794.698) — M. N. N. — como maestra de grado, titular, en el colegio "Medalla Milagrosa" de la calle Curapaligüe Oº 1111, Capital, a partir del 11 de marzo de 1968, en la vacante por renuncia de María Cristina Grané.

Aprobar nombramientos y otras medidas

— Capital Federal —

Expte. 6401-1968 — 23-5-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Mater Misericodiae" y de la calle 24 de Noviembre Nº 865, Capital:

AGUSTINA ANA MERCEDES PETRONE de VILLAMIL, (L. C. 3.356.456) — M. N. N. — como maestra de grado, en la vacante por renuncia de María Carlota Marcone.

HAYDEE ORTONE, (L. C. 4.412.813), maestra de enseñanza práctica y corte y confección, como maestra especial de labores en la vacante por renuncia de Isabel Bárbara Thompson.

1º. — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de 7º grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Perpetuo Socorro", Olazábal 2809, Capital.

2º. — APROBAR los nombramientos en el colegio "Perpetuo Socorro" del siguiente personal titular, a partir del 11 de marzo de 1968:

CLARA MARGARITA SPONTON, L. C. 4.353.555 como directora en cargo vacante por renuncia de Teresa Valerio. M. N. N.

AURELIA DEL VALLE SALAS — M. N. N. (L. C. Nº 1.744.602) como maestra de grado, en cargo vacante por creación.

1º. — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Edu-ativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de una sección de 4º grado, turno mañana, a partir del 13 de marzo de 1967, en el instituto "Anunciación de María" del Virrey del Pino 3541, Capital.

2º. — APROBAR los nombramientos en la escuela "Anunciación de María" del siguiente personal titular, a partir del 13 de marzo de 1967:

SUSANA DE LUCA — M. N. N. (L. C. 5.158.825) como maestra de grado en cargo vacante por creación.

MARIA FLORALBA BALBUENA, Profesora de jardín de infantes. (L. C. 6.071.502), como maestra de jardín de infantes, secciones "A" y "B", turnos maña-

na y tarde, en cargos vacantes por renuncias de Ana María Destifanis y Ana María Quiriconi de Fiumara.

APROBAR los servicios prestados por la señorita MERCEDES CAROLINA BAY. (L. C. 5.893.538. M. N. N. como maestra de grado, suplente, en el colegio "San José" de la Avenida Emilio Castro Nº 6351, Capital, desde el 2 de noviembre de 1967, por licencia de María del Carmen Baroni de Paladino.

1º. — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de maestra especial de música y un cargo de maestra especial de labores, con ocho (8) horas semanales de clase cada una, a partir del 13 de marzo de 1967, en el colegio "Nuestra Señora del Buen y Perpetuo Socorro", Irigoyen 1143, Capital.

2º. — APROBAR los nombramientos en el colegio "Nuestra Señora del Buen y Perpetuo Socorro", del siguiente personal docente, a partir del 13 de marzo de 1967:

MARTHA ESTELA DUPIN de TISSERA, profesora de piano. L. C. 2.988.290, como maestra especial de música, en cargo vacante por creación.

MARIA DEL VALLE SORIA, certificado de competencia de corte y confección. L. C. 0.348.248, como maestra especial de labores, en cargo vacante por creación.

Aprobar nombramientos y otras medidas

— Capital Federal —

Expte. 6395-1968. — 22-5-1968.

APROBAR los servicios prestados por el siguiente personal docente, como maestro de grado, suplente, en el Colegio "Niño Jesús" de la calle Murguiondo N 4055, Capital:

MARIA DEL CARMEN PERANDONES TOMAS (L. C. Nº 4.920.432) -M.N.N.- desde el 18 de mayo y del 9 de junio de 1965, en reemplazo de Elena Carmen Pongíbobe y Elena Graciela Vallejos, respectivamente, en uso de licencia.

EMA ELENA CARBALLO DE JULIO (L.C. Nº 4.091.442) -M.N.N.- desde el 10 de junio de 1965, por licencia de Mary Betty Clemenzó de Barreiro.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, suplente, en el Colegio "Tomás Devoto" de la calle Franklin D. Roosevelt Nº 5678, Capital:

ANA MARIA GIANNINI (L. C. Nº 5.428.494) -M. N. N.- desde el 11 de marzo de 1968, por licencia de Laura N. Roffo de Peralta.

ALEJANDRINA BIBIANA QUEIROLO (L. C. Nº 6.192.676) -M.N.N.- desde el 1º de abril de 1968, por licencia de Haydée Giachino de Goitía.
Expte. Nº 5349-1-1968.

APROBAR los nombramientos del personal docente, como maestro de grado, en los Colegios que en cada caso se indican:

LUIS ALFONSO ANGELINI (L.C. Nº 4.529.448) -M.N.N.- titular, desde el 23 de marzo de 1968, en el Instituto Educacional Argentino "Nuestra Señora de Luján" de la calle Zamudio Nº 5541, Capital, en la vacante por renuncia de Cristóbal Serial.

ALICIA IRENE BELINCO (L.C. 4.976.102) -M. N.N.- suplente, desde el 13 de agosto de 1968, en el Colegio "General Urquiza Day School" de la calle Nahuel Huapi Nº 3955, Capital, por licencia de Marta A. Rey.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestra de grado, suplente, en el Colegio "Cardenal Cisneros" de la calle Montes de Oca Nº 745, Capital:

ALBERTO GUSTAVO MOLINA (L. E. 4.358.688) -M.N.N.- desde el 8 de marzo de 1968, por licencia de Jorge Rafael Darrigrán.

ROMEO RUBEN FELICE (L. E. Nº 7.602.540) -M.N.N.- desde el 18 de marzo de 1968, por licencia de Osvaldo Gerónimo Pérez.

RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de 7º grado "B" y el cese de funcionamiento de 6º grado "B" a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "San Cristóbal", Jujuy 1241, Capital.

APROBAR el nombramiento de la señorita DINA VIVIANA RISSO (L.C. 5.645.040) -M.N.N.- como maestra de grado, suplente, en el Colegio "Hogar Maternal Nº 5 "de Avenida del Campo Nº 1653, Capital, desde el 11 de marzo de 1968, por licencia de Ofelia Haydée Ilincheta de Guglielmo.

1º — APROBAR los nombramientos en la escuela "Pascual Gentilini" de San José, Misiones, del siguiente personal titular:

GINO VAZZAZ -M.N.N.- (L.E. Nº 5.111.998), como director, efectuado el 1º de setiembre de 1960, en reemplazo de Teodoro Sack.

ANTONIO JOSE BRAMBILLA -M.N.N. (L.E. Nº 408.072), como director, efectuado el 1º de marzo de 1961, en reemplazo de Gino Vazzaz.

ANIBAL MARCELO DELLAMEA -M.N.N.- (L. E. Nº 6.030.274), como maestro de grado, efectuado el 1º de marzo de 1961, por traslado de Ricardo Leiva.

GREGORIO TIBALDO -M.N.N.- (L. E. Nº 6.035.216), como maestro de grado, efectuado el 11 de marzo de 1963, por traslado de Aníbal M. Dellamea.

2º — NO APROBAR los nombramientos de las siguientes personas, en la escuela "Pascual Gentilini" de San José, Misiones, por no registrar títulos en la Dirección General de Personal:

ANTONIO ROJAS (L. E. Nº 6.425.837), como maestro de grado, desde el 20 de marzo de 1961.

ANGEL JOSE TETTAMANZI (L. E. Nº 6.030.260), como maestro de grado, desde el 11 de marzo de 1963.

Aprobar nombramientos y otras medidas

— Capital Federal y Chaco —

Expte. 6431-1968. — 24-5-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de una sección de 4º grado, turno discontinuo, a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "Tomás Devoto" de la calle Franklin D. Roosevelt Nº 5678, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita SONIA TERESITA QUEIROLO DE POU (L. C. Nº 7.582.065 y C. I. Nº 4.253.176. Pol. Fed.) -M.N.N.- como maestra de grado en la vacante por creación, a partir del 11 de marzo de 1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de una sección de 5º grado, en la escuela "Arzruni" de la calle José Martí Nº 1562, Capital, a partir del 11 de marzo de 1968.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA TOPALIA (L.C. Nº 5.192.821 y C. I. Nº 6.272.136 Pol. Fed.) -M.N.N.- como maestra de grado, titular, en cargo vacante por creación, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Arzruni" de la calle José Martí Nº 1562, Capital.

RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "B" de 2º grado y la supresión de 1er. grado "B" a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "San Cayetano" de la calle Cuzco 176, Capital.

APROBAR los nombramientos en el Instituto "Bethania", Estomba 1830, Capital, del siguiente personal docente:

MILAGROS EMILIA RODA DE GRELONI -M.N.N.- (L.C. Nº 1.344.385) como directora, titular, a partir del 1º de abril de 1968, por renuncia de Amelia Mercedes Fernández de la Puente.

ANA MARIA MICHELI -M.N.N.- (L. C. Nº 4.861.043) como maestra de jardín de infantes, en forma provisoria, desde el 13 de marzo de 1967, por renuncia de Julia Oshiro, hasta tanto sea reemplazada por una docente que posea título de la especialidad.

LAURA MARGARITA CASAUBON, -M.N.N.- (L. C. Nº 5.810.131) como maestra de grado titular, a partir del 21 de marzo de 1966, por renuncia de Norma Elvira Delgado.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) APROBAR la creación de un cargo de vicedirectora, a partir del 11 de marzo de 1968, en el Instituto "Nuestra Señora de las Nieves", Ventura Bosch 6662, Capital.

b) — ESTABLECER que con la medida adoptada en el inciso anterior, la citada escuela queda clasificada en primera categoría, grupo "A".

2º — APROBAR los nombramientos en el Instituto "Nuestra Señora de las Nieves" del siguiente personal titular, a partir del 11 de marzo de 1968:

ESTHER BERNARDA ROMERO de IUDICA- M.N.N. (L.C. Nº 3.753.685), M.N.N. como vicedirectora en cargo vacante por creación.

MONICA BEATRIZ D'AMICO, (C. I. Nº 6.055.677 Pol. Fed.) como maestra de grado, en cargo vacante por ascenso de Esther Bernarda Romero de Iudica.

1º — APROBAR los nombramientos efetuados en la escuela "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro", Villa Angela, Chaco, del siguiente personal docente:

DELIA URSULA BRAIDA -M.N.N.- y Certif. aptitud pedagógica (L. C. Nº 1.744.601), como maestra de grado, suplente, desde el 12 de noviembre de 1962, por licencia de Guadalupe Beatriz Mancebo de Landrscida.

VIRGINIA ADELA ZAMPAR —Certif. aptitud pedagógica y estudios de la especialidad— (L. Cív. Nº

4.345.395), como maestra especial de música a partir del 8 de marzo de 1964, en reemplazo de Ida Sonia Molina, en forma provisoria, hasta tanto el establecimiento designe una docente que posea título de acuerdo con la reglamentación.

GLADYS MARIA RAMONA BUYATTI -M.N.N.- (L. C. Nº 5.249.427) como maestra de jardín de infantes, desde el 19 de octubre de 1965, en reemplazo de Isabel Gabriela Zara, haciendo constar en lo sucesivo que la designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

GLADYS MARIA RAMONA BUYATTI -M.N.N.- (L.C. Nº 5.249.427) como maestra de grado, titular, a partir del 13 de marzo de 1967, por renuncia de Dora Esther Ríos.

MARIA CRISTINA FERRO -M.N.N.- (C.I. Nº 160.362 Pol. Chaco) como maestra de grado, titular, a partir del 28 de marzo de 1966, por traslado de Sonia Ida Molina.

ESTELA BEATRIZ MARCHESE -M.N.P.- (L. C. Nº 5.659.397) como maestra de grado, titular, a partir del 17 de marzo de 1967, por renuncia de Gladys María Ramona Buyatti.

BEATRIZ TERESA SARTOR -M.N.N.- (L.C. Nº 2.967.743) como maestra de grado, titular, a partir del 13 de marzo de 1967, por traslado de Isabel Gabriela Zara.

2º — NO APROBAR los nombramientos en la escuela "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro" del siguiente personal:

TERESA OFELIA MANNI (L.C. Nº 1.744.783) como maestra especial de música, desde el 6 de marzo de 1961, por incompatibilidad horaria e insuficiencia de título.

STELLA BELQUIS SARTOR (L.C. Nº 1.759.004) como maestra de jardín de infantes, desde el 16 de marzo de 1960, por no reunir las condiciones de título que exige la reglamentación.

VIRGINIA ADELA ZAMPAR (L.C. Nº 4.345.395), como maestra secretaria, desde el 9 de marzo de 1964, por carecer de título y no reunir el establecimiento las condiciones que exige la reglamentación para contar con el cargo de "maestra secretaria".

3º — APROBAR la clausura por el curso de 1967, de la sección "B" de jardín de infantes, anexo a la escuela "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro" de Villa Angela, Chaco, dejando constancia que ello no releva al establecimiento de las obligaciones emergentes de la Ley 13.045 para con el personal del mismo.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal y Río Negro —

Expte. 6398-1968. — 22-5-1968.

1º — APROBAR los nombramientos en la escuela 8 "Obra de la Conservación de la Fe", Bauness 2635, Capital, del siguiente personal suplente:

SUSANA ROSA DANDOLO -M.N.N.- (L. C. Nº 3.991.341) como maestra de grado, desde el 28 de abril de 1960, por licencia de María Esther Costa de Pesse.

ELIDA NORA BARTOLI -M.N.N.- (L. C. Nº 3.974.279), como maestra de grado, el 13 de marzo de 1961, 15 de mayo, 21 de agosto y 5 de octubre de 1962, por licencias de Elena Beatriz Llaneras de Hollman Estela Ottone de Bitzer, Irene Teresa Bianchi de Repetto y Estela María Casariego respectivamente; como maestra de jardín de infantes, desde el 19 de marzo de 1962, por licencia de Adelina María Isa, haciendo constar que en lo sucesivo las designaciones de maestros de jardín de infantes deberán efectuarse con docentes que posean título de la especialidad.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita ELIDA NORA BARTOLI -M.N.N.- (L. O. 3.974.279) como maestra de jardín de infantes de la escuela Nº 8 "Obra de la Conservación de la Fe", en la vacante por renuncia de Estela María Casariego a partir del 11 de marzo de 1963, en forma provisional, hasta tanto sea reemplazada por otra docente con título de la especialidad.

APROBAR el nombramiento de la Hermana AMALIA GONZALEZ (L.C. Nº 9.876.920) -M.N.N.- como maestra de grado, titular, en el colegio "María Auxiliadora" de la calle San Martín Nº 115, Villa Regina, provincia de Río Negro, a partir del 7 de marzo de 1966, en dos cargos diurnos, mañana y tarde, en la vacante por traslado de Teresa Encarnación Gómez.

APROBAR los servicios prestados por el siguiente personal docente, suplente, en el colegio "María Auxiliadora" de la calle Yapeyú Nº 132, Capital.

ELENA BURI (L. C. Nº 0.084.450) Certificado de Aptitud Pedagógica con servicios docentes anteriores, como maestra de grado, desde el 8 de marzo de 1966, por licencia de Lucía Natividad González.

SONIA ELVIRA CIMINI (L. C. Nº 5.467.911)-M.N.N.- como maestra de grado, desde el 21 de abril de 1966, por licencia de María de las Mercedes Homs.

MARIA ELENA SIVORI (L.C. Nº 4.861.921) N. Nac. A. Visuales, como maestra especial de dibujo desde el 7 de marzo de 1966, por licencia de María Julia Luisa Bardas.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en los colegios que en cada caso se indican:

EMILIA JOSEFA CRISTINA PERUGORRIA (L. C. Nº 3.757.528) -M.N.N.- como maestra de grado, en el colegio "Niño Jesús" de la calle Hipólito Yrigoyen 2441, Capital, en la vacante por ascenso de María Izelda Rougier.

VIRGINIA MOROSINI (L.C. Nº 2.767.358) -M. N.N.- como directora, a cargo de grado, en el colegio "Mariano Moreno" de la calle Tellie 39, Capital, en la vacante por renuncia de Hilda Farfán.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente como maestro de grado, suplente, en el colegio "Santísimo Sacramento" de la calle Bacacay 4882, Capital.

OLGA RITA ORTIZ (C. I. Nº 6.066.449 Pol. Fed.) -M.N.N.- por 90 días Art. 10º Ley 13.047, desde el 11 de marzo de 1968, en la vacante por traslado de Albina Bonotti.

MARIA MERCEDES RAMILO (L. C. Nº 5.590.899) -M.N.N.- desde el 1º de abril de 1968, por licencia de Susana Isabel Terroba de Bauso.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, en el colegio "Eccleston School" de Avenida Carabobo Nº 56, Capital:

MARIA ANGELA CENTRONI (L.C. Nº 4.221.953) -M.N.N.- titular, desde el 25 de marzo de 1968, en la vacante por renuncia de Ana María Maiorini de Couto.

MARTA ROSA LOPARDO (L. C. Nº 5.453.071) - M.N.N.- suplente, desde el 11 de marzo de 1968, por licencia de Marta Natividad Trillo.

No aprobar nombramientos

— Río Negro —

Expte. 13.203-1967. — 23-5-1968.
NO APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, titular, en el Colegio "Cardenal Cagliero" de Villa Don Bosco, San Carlos de Bariloche, Río Negro, por los motivos que en cada caso se indican:

JUAN BULLIAN (C. I. Nº 43.966 Pol. de Río Negro) —M.N.N.— como maestro de grado, a partir del 16 de marzo de 1959, por no reunir las condiciones establecidas en el Inc. a) art. 13 de la Ley 14.473.

FRANCISCO GOSSO (C. I. Nº 50.415 Pol. de Río Negro) —M.N.N.— como maestro de grado, desde el 11 de marzo de 1963, en la vacante por traslado de Manuel Domínguez, por no reunir las condiciones previstas en el inc. a) art. 13 de la Ley 14.473.

GUILLERMO DA COSTA (C. I. Nº 22.096, Pol. de Chubut) —M.E.S.— como maestro de grado, desde el 11 de marzo de 1963, por traslado de Héctor Mardones, por no satisfacer las condiciones previstas en el inc. a) art. 13 de la Ley 14.473.

ALFREDO DE MIRA (L. E. Nº 3.020.299 Pol. Fed.) —M.N.N.— como secretario, desde el 19 de marzo de 1962, en la vacante por traslado de Enrique Aldi, por no reunir las condiciones establecidas en la Resolución de Carácter General Nº 1-1959.

OTON CARLOS GAIS (C. I. Nº 1.713.110 Pol. Fed.) —M.E.S.— como secretario, a partir del 11 de marzo de 1963, en la vacante por traslado de Alfredo De Mira, por no cumplimentar las condiciones previstas en el Inc. a) art. 13 de la Ley 14.473 y lo dispuesto en la Resolución de Carácter General Nº 1-59.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

— Designación —

Expte. 17.194-1963. — 24-5-1968.
1º — DESIGNAR maestra especial de labores en una escuela que determinará la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, a la señora AIDA ELIDA YACOMA de FERNANDEZ (L.C. 407.878), atento el desistimiento formulado por la señora María Luisa Reghetti de Magro (fs. 248) —acumulación— y de acuerdo a lo tramitado en el Concurso Nº 56.

2º — ELEVAR atento lo dispuesto en el art. 2º de la Ley 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Renuncia

Expte. 11.520-1967. — 20-5-1968.
ACEPTAR con anterioridad al 13 de junio de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de grado de la Escuela Domiciliaria, señora MARTA MARIA SOLANAS de RISSO (C.I. Nº 18.981 Policía de Entre Ríos).

Licencia

— Escuela de Hospitales Nº 3 —

Expte. 3351-1967. — 23-5-1968.
CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 28º del Decreto 8567-61, desde

el 1º de marzo hasta el 31 de diciembre de 1967, a la señorita DORA MARTA RECA, maestra especial de la escuela de hospitales Nº 3.

Comisión de servicio

— Escuela de Hospitales Nº 8 y Junta de Clasificación Nº 1 —

Expte. 5713-1968. — 22-5-1968.

DESTACAR, en comisión de servicios en la Junta de Clasificación Nº 1, al maestro de la escuela Nº hospitales Nº 8 (Muniz) señor FRANCISCO ADRIANO RUFFO.

Renuncia

— Escuela de Hospitales Nº 14 —

Expte. 304-1967. — 21-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con anterioridad al 29 de diciembre de 1966, por la maestra especial de labores de la escuela de hospitales Nº 14, señorita SARA EMILIA ZINERONI (L.C. Nº 414.338).

Renuncia

— Escuela de Hospitales Nº 19º —

Expte. 11.187-18967. — 20-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con anterioridad al 31 de mayo de 1967, por la maestra especial de educación física de la escuela de hospitales Nº 19 "Tutzó de Bonifacio", señora LIA MANUELITA CORVALAN de PASSARELLA, L.C. 9.289-527.

Renuncia

Expte. 3461-1968. — 22-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que al cargo presenta el agente dependiente de la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, Clase D, Grupo III, señora ALICIA RENEE LAURENCE de MAZZONI, L.C. Nº 4.750.977, C.I. Nº 994.544, expedida por la policía de la provincia de Buenos Aires.

Renuncia

Expte. 7964-1967. — 22-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 9202-62, con anterioridad al 3 de mayo de 1967, por la visitadora Social Sanitaria, señorita María Angélica Zumino (L.C. 6.580.763).

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 17.854-1967 — 24-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202-62, con antigüedad al 21 de agosto de 1967, por el agente (Clase F - Grupo V) de la escuela hogar Nº 11 de Buenos Aires, señora NEOFITA DEL CARMEN OLEA de SORIA (L. C. 8.962.791).

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 23.090-1967 — 23-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202/62, con antigüedad al 29 de noviembre de 1967, por el agente (Clase E, Grupo VII) de la escuela hogar Nº 11 de Buenos Aires, señora MARIA ELENA BASTIAS de STANISLAVSKI (L. C. 0.106.524).

Denegar solicitud e intimar cumplimiento resolución

— Buenos Aires —

Expte. 279-1964. — 22-5-1968.

1º — NO HACER LUGAR a lo solicitado a fs. 173-174 por la Junta de Clasificación de Buenos Aires.

2º — INTIMAR a la Junta de Clasificación de Buenos Aires, para que dé cumplimiento a la resolución de fs. 159, por la que debía efectuar las propuestas de nombramientos como resultado del Concurso Nº 143 (3er. llamado) —ingreso en la docencia— escuela hogar Nº 11, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Aprobar licitación Privada

— Córdoba —

Expte. 4825-1968. — 24-5-1968.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 2/68 del 15 de abril de 1968, realizada en la escuela hogar número 1 "Alberto R. Maggi" de Córdoba, destinada a resolver el lavado de ropa durante el año 1968, encuadrándola dentro del artículo 56º del Decreto-Ley 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la contratación que se trata a la firma "Lavadero Eléctrico Albus", por un importe total de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 1.359.500) de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de fs. 11.

3º — IMPUTAR el importe total de m$n 1.359.500 al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2210, Parcial 021, del Presupuesto para el año 1968.

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 16.754-1967. — 24-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202/62, con antigüedad al 25 de agosto de 1967, por la visitadora de higiene (Clase D - Grupo VI) de la Delegación Seccional de Córdoba dependiente de la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, señorita MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA VELLA (L. C. 7.300.351).

Licencia

— Salta —

Expte. 2705-1968. — 22-5-1968.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las condiciones del art. 28º del Decreto 8567-61, desde el 9 de octubre hasta el 2 de diciembre de 1967, a la doctora NORA LILIAN MORALES de COLINA, médica de la escuela hogar Nº 17 de Salta.

Cesantía

— Corrientes —

Expte. 17.671-1966. — 22-5-1968.

1º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 28 de setiembre de 1966, a la planchadora de la escuela hogar Nº 13 de Corrientes, señorita NATIVIDAD SANDOVAL, por haber incurrido en exceso de inasistencias injustificadas.

2º — NOTIFICARLE por escrito dicha medida con indicación de las causas que la fundamentan, de conformidad con lo establecido en el art. 40º del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional.

Licencia

— Corrientes —

Expte. 963-1968 — 20-5-1968.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 28º del Decreto 8567-1961, desde el 30 de noviembre hasta el 8 de diciembre de 1967, al Dr. BALTAZAR ANTONIO AQUINO, Jefe de la Seccional Médica de Corrientes.

Renuncia

— Misiones —

Expte. 7945-1967 — 22-5-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con anterioridad al 5 de abril de 1967, por la maestra de la escuela de hospitales Nº 25 (Misiones) señora MARIA HILDA RIBINSKY de MAYOL (L.C. 6.835.653).

VARIOS

ORGANISMO CENTRAL

Resoluciones que conciernen a dos o más jurisdicciones
Comisión de servicio

— D. E. 1º y Sede Central —

Expte. 6388-1968. — 21-5-1968.

DESTACAR en comisión de servicio en la Oficina de Investigaciones de Medios Audiovisuales a la maestra de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 1º, señora ELIDA ALBA TELECHEA de SEGHESO.

Traslado transitorio

— D. E. 1º y Neuquén —

Expte. 3623-1968. — 22-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Las Lajas, Neuquén, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 1º, señora MARIA DEL CARMEN JOSEFA CHACON de FAGET, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— D. E. 4º y San Juan —

Expte. 6183-1968. — 21-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela número 28 de San Juan, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 4º, señora EDELWEISS ACANFORA GRECO de MAIDANA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Comisión de servicio

— D. E. 8 y Río Negro —

Expte. 13.490-1967. — 23-9-1968.

DESTACAR en comisión de servicio en la Inspección Técnica Seccional de Río Negro del 22 al 25 de mayo de 1967, al maestro de grado de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 8º, señor MARIO CARLOS ARAOLAZA.

Término ubicación transitoria

— D. E. 12º y Sede Central —

Expte. 18.630-1967. — 20-5-1968.

DAR POR TERMINADA la ubicación transitoria en el Distrito Escolar 12º, a la empleada administrativa (Clase B-Grupo V), señorita LYDIA EMILIA AMANN y disponer que la citada agente se reintegre al cargo del que es titular en la sede de la Repartición.

Traslado

— D. E. 17º y Sede Central —

Expte. 2166-1968. — 22-5-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al trasladar a sus oficinas a la señora LAURA PRIETO de D'AMICO, empleada administrativa Clase D-Grupo VI del Distrito Escolar 17º.

Funciones auxiliares

— Buenos Aires y D. E. 1º —

Expte. 4924-1968. — 21-5-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares hasta el 23 de febrero de 1969, al maestro de la escuela Nº 200 de Buenos Aires, señor MOISES BLUMENKRANZ y ubicarlo en la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 1º, con el horario de la dependencia a la cual está afectado.

Traslado transitorio

— Capital Federal y Buenos Aires —

Expte. 4846-1968. — 21-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 14 de Buenos Aires, señora MARIA MERCEDES MINGRONE de SANMARTINO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Catamarca y Capital Federal —

Expte. 9860-1966. — 24-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 58 de Catamarca, señora MARIA NIEVE TEJERINA de GALVAN, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, proceder a su ubicación.

Traslado

— Corrientes y Buenos Aires —

Expte. 1638-1968. — 22-5-1968.

TRASLADAR a su pedido a la agente, Clase F Grupo VI (mucama) de la escuela hogar Nº 13 de Corrientes, señora IRMA SALINAS de FRANCO, a la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.

Traslado transitorio

— Formosa y Buenos Aires —

Expte. 1887-1968. — 24-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a las escuelas números 128, 213 ó 223 de Buenos Aires, solicitado por la maestra de grado de la Nº 33 de Formosa, señora NORMA BEATRIZ ARRIETA de PUIGARNAU, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1a., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— La Pampa y Buenos Aires —

Expte. 2674-1968. — 24-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Mar del Plata, BUENOS AIRES, solicitado por la maestra de la escuela Nº 27 de LA PAMPA, señora MIRTA NOEMI INSAUSTI de CRESPO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Mendoza y Capital Federal —

Expte. 5745-1968. — 20-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 218 de Mendoza, señora SUSANA ESTHER DRUILLER de DURAN, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Mendoza y Neuquén —

Expte. 1893-1968. — 22-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Neuquén, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 19 de Mendoza, señora MARIA NIDIA PIOVANO de CHRETIEN, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Compra edificio

— Misiones y Capital Federal —

Expte. 16.643-1965. — 21-5-1968.

MODIFICAR el artículo 2º de la resolución del 9 de mayo de 1968, fs. 27, relativa a la adquisición del edificio donde funciona la escuela Nº 3 de Misiones, en el sentido de que el boleto de compra-venta será suscripto por el señor Director General de la Dirección General de Administración del Consejo Nacional de Educación en razón de que el propietario del inmueble tiene fijado su domicilio en la Capital Federal.

Traslado transitorio

— Neuquén y Capital Federal —

Expte. 4877-1966. — 24-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la maestra de gra-

do de la escuela Nº 134 del Neuquén, señora IRMA GLADYS LAFUENTE de ROLDAN, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Neuquén y Buenos Aires —

Expte. 20.384-1967.—23-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas números 101 ó 120 de BUENOS AIRES, solicitado por la maestra de grado de la Nº 109 de NEUQUEN, señora CELINA TITA HIRAK de URQUIAGA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Río Negro y Capital Federal —

Expte. 2245-1968 — 22-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la CAPITAL FEDERAL, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 32 de RIO NEGRO, señora IRIS YOLANDA DIX de GONZALEZ, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, proceder a su ubicación.

Comisión de servicio

— Tucumán y Misiones —

Expte. 5113-1968. — 24-5-1968.

DESTACAR en comisión de servicio, en la Seccional Médica de Misiones dependiente de la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, a la directora de la escuela Nº 79 de Tucumán, señora NILDA GLADYS SARVERRY de CORDOBA.

Comisión de servicio

— Río Negro y Buenos Aires —

Expte. 5836-1968. — 21-5-1968.

DESTACAR en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Buenos Aires, a la maestra de grado de la escuela Nº 10 de Río Negro, señora ANTONIA MONTOBBIO de LOPEZ.

Traslado transitorio

— Santiago del Estero —

Expte. 2975-1968. — 22-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por el director de la escuela Nº 102 de Santiago del Estero, señor SANTIAGO DE LIBANO YANUCCI, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, proceder a su ubicación.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Aprobar licitación

Expte. 1469-1968. — 22-5-1968.

1º — APROBAR la licitación pública Nº 3/68 realizadas por la Dirección General de Arquitectura a efectos de adjudicar los trabajos de reparación del edificio fiscal situado en la calle Tucumán 1660.

2º — ADJUDICAR dichas obras a la empresa RAMON FARELO en la suma de UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 1.366.800) moneda nacional.

3º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 1 vuelta, debiendo la Dirección General de Administración desafectar la diferencia resultante.

Designación funcionarios para curso "Derecho Administrativo"

Expte. 6389-1968. — 21-6-1968.

DESIGNAR a los Directores Generales de Personal y de Administración, señores SERAFIN RODOLFO PIANO y CARLOS ALBERTO MATTEO para cubrir las vacantes del curso regular de Derecho Administrativo que se dictará en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a realizarse a partir del 21 del corriente mes de mayo a noviembre, con el horario de 8 a 11.

Designación martillero público

Expte. 1693-1968. — 24-5-1968.

DESIGNAR al señor JULIO S. TAQUINI para integrar la nómina de los diez (10) martilleros a que hace referencia la resolución de Carácter General Nº 34-1960 y complementarias, en reemplazo del señor José Coto, que falleció.

Pase de dependencia

Expte. 6400-1968. — 22-5-1968.

DISPONER que el agente administrativo del Servicio de Organización y Métodos, señor JOSE ERNESTO CEBRERO pase a prestar servicio a la Dirección General de Administración.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Acordar reválida de título

Expte. 1108-1968. — 22-5-1968.

ACORDAR la reválida de título de Maestra Normal Superior expedido por la Escuela Normal de Profesores Nº 4 de la República del Paraguay, correspondiente a la señorita FELICIA OLMEDO (C. I. 86.062 de la Policía de Misiones), de conformidad con las disposiciones vigentes en materia de reválida de títulos.

DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL

Trámite judicial

Expte. 4229-1967. — 24-5-1968.

DEJAR sin efecto el punto 1º de la resolución del 28 de marzo de 1968 que obra a fs. 46 y disponer el cumplimiento inmediato del punto2º de la misma.

Renuncia

Expte. 2069-1968. — 22-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 24 de enero de 1968, la renuncia que al cargo presenta la empleada administrativa (Clase "D" - Grupo IV), de la Dirección General de Oficina Judicial, señora NELIDA BEATRIZ DEL RIO de FRANCHI.

Modificar resolución

Expte. 4229-1967. — 24-5-1968.

DEJAR sin efeco el punto 1º de la resolución del 28 de marzo de 1968 que obra a fs. 46 y disponer el cumplimiento inmediato del punto 2º de la misma.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Rescindir contrato

Expte. 2818-1965. — 23-5-1968.

DECLARAR rescindido a su pedido el contrato suscripto con el señor ALFREDO DARDO ABEIJON, para prestar servicios en la Dirección General de Arquitectura, atento la renuncia presentada por el interesado con fecha 26 de enero de 1967.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION EDUCATIVA Y CULTURA

Instrucción sumario

Expte. 3515-1968. — 22-5-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la Dirección General de Información Educativa y Cultura, a fin de deslindar responsabilidades en el hecho denunciado en autos.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Designar representante del H. Consejo

Expte. 6382-1968. — 20-5-1968.

DESIGNAR al señor José Agustín Vicuña, agente administrativo Clase B, Grupo I, de la Dirección General de Información Educativa y Cultura para que, en representación del Consejo Nacional de Educación, asista a la I Reunión Nacional de Documentación e Información Educativa a realizarse en la ciudad de Mendoza, entre los días 24 y 28 de junio de 1968.

Servicios extraordinarios

— División Intendencia —

Expte. 5476-1968. — 13-5-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles a razón de tres horas diarias por parte de los agentes ARTEMIO A. ARGÜELLO (B-V) NICANDRO DOMONTE (B-V), ENZO ROBERTO GONZALEZ (F-V), ADOLFO FRANCISCO FIORI (F-VI), ENRIQUE OLIVERIO (F-V), ELIDA CAMI de MORELLI (D-IV), MARIA ROSA GALLEGO (D-IV) y SARA DOBARRO de DOMINGUEZ (D-IV) de la Secretaría General División Intendencia.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto 672-66 y complementarios.

Licencia

— Secretaría General —

Expte. 23.733-1967. — 20-5-1968.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las condiciones del Art. 28º del Decreto 8567/61, desde el 7 hasta el 29 de diciembre de 1967, a la empleada administrativa de la Secretaría General, señorita ANA MARIA PEREZ ARCE.

Donación

Expte. 7032-1968. — 21-5-1968.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Argentina Pro Naciones Unidas —Campaña UNICEF— la donación de dos mil (2.000) agendas UNICEF 1968 destinadas a las escuelas más apartadas del interior del país y acompañar la nómina de las favorecidas, sede de la inspección técnica seccional a cuya jurisdicción pertenecen y el número de inspectores con que cuenta cada una de ellas.

Sin efecto designación y nombramiento reemplazante

— Sede Central —

Expte. 6397-1968. — 22-5-1968.

DEJAR sin efecto la designación efectuada a favor de la Contadora Pública Nacional (Agente A-V) señora MONICA LESCANO de LORES ARDAIZ, por resolución del 13 del mes actual, expediente 5532-1968, de conformidad con lo establecido en el punto 3º de la resolución Nº 349 de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación y a los fines determinados en la misma y designar en su reemplazo al señor CELSO MIRANDA, agente administrativo de la Repartición.

Exceptuar de responsabilidad a personal

Expte. 15.305-1965. — 23-5-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — CONSIDERAR exento de responsabilidad al personal de la Repartición en el hecho investigado en autos, de conformidad con lo dictaminado a fs. 41 por la Dirección General de Asesoría Letrada.

3º — PASAR las actuaciones al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

Aprobar bases concurso

Expte. 20.589-1967. — 22-5-1968.

APROBAR las bases del concurso sobre Martín Fierro, en sus aspectos literario, histórico y socio-cultural, corrientes a fs. 5 y 6 de las presentes actuaciones.

TELEVISION CULTURAL

Adquisición películas de carácter histórico

Expte. 17.901-1967. — 20-5-1968.

1º — DISPONER la adquisición de 36 películas cinematográficas de dibujos animados de carácter histórico producidas por el señor RODOLFO DE LUCA, al precio de SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 65.000) moneda nacional, cada una, con destino a la Televisión Cultural.

2º — ENCUADRAR la presente operación en el artículo 56º, punto 3º, inciso g) de la Ley de Contabilidad, dejándose constancia que dicha adquisición es complementaria a la dispuesta por resolución de fecha 26 de octubre de 1967 (fs. 15).

3º — IMPUTAR el gasto total de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 2.340.000) moneda nacional, en la forma indicada a fs. 33 por la Dirección General de Administración.

Modificar considerandos

Expte. 24.076-1967. — 17-5-1968.

MODIFICAR el segundo considerando del fs. 1 de la siguiente manera:

"1º — REEMPLAZAR el segundo considerando por el siguiente: "Que corresponde dejar establecido que atento a la renuncia condicionada del decreto 8820-62 presentada por el agente a que se refiere la presente resolución debe estarse a lo dispuesto por la ley 17.423".

2º — REEMPLAZAR el art. 2º por el siguiente: "La Dirección General de Administración tomará las medidas correspondientes a los efectos del cumplimiento de la ley 17.423 en el caso de que el agente se acoja a sus beneficios".

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL PODER EJECUTIVO

Expte. 29.870-1968. — 23-5-1968.

VISTO:

La Circular Nº A-13/68 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, mediante la cual se transmiten instrucciones relativas a la atención del público;

EL SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

1º — LOS agentes de los organismos centrales de esta Secretaría de Estado que cumplen funciones en lugares de atención al público, deberán llevar una plaqueta con sus respectivos nombres y apellidos, colocada en forma visible sobre el bolsillo superior izquierdo.

2º — Igualmente deberán usar esa plaqueta de identificación los agentes de los museos, bibliotecas y los de los organismos descentralizados en los que habitualmente se atiende público.

3º — En las dependencias donde se atiende público en forma directa deberá existir un libro de quejas, foliado, y rubricado por la autoridad superior del organismo. El libro de quejas se encontrará en poder del jefe de la dependencia, quien facilitará su uso cuando lo sea requerido, o informará inmediatamente al jefe superior sobre cada una de las quejas que sean presentadas. En lugar visible, en cada dependencia, se mantendrán anuncios de que se encuentra a disposición del público el libro de quejas.

4º — Comuníquese, regístrese, dése al Boletín de Comunicaciones y archívese.

Fdo.: JOSE MARIANO ASTIGUETA
Secretario de Estado de Cultura y Educación.

SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Situación de revista de los Asesores

DECRETO Nº 2.640. — Buenos Aires, 15/5/68.

VISTO:

Que atento las previsiones que le acuerda el artículo 2º del Decreto Nº 1.512 de fecha 14 de marzo de 1968 la Secretaría de Estado de Cultura y Educación designó Asesores del Consejo Nacional de Educación a los profesores señora Norah María Alicia Wilson de Oneto y señores Raúl Horacio Fonseca y Alberto Oscar Pujol, y

CONSIDERANDO:

Que las personas mencionadas se desempeñan como profesores titulares de escuelas secundarias y como docentes en escuelas de jornada completa;

Que es necesario disponer la retención de los cargos que desempeñan actualmente;

Por ello y atento a lo aconsejado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Déjase establecido que las designaciones de Asesores del Consejo Nacional de Educación, efectuadas por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura por Resolución Nº 917 del 9 de abril de 1968, a favor de las personas que se ndican, lo son con retención de los cargos que se mencionan: profesores: Norah María Alicia Wilson de Oneto (L. C. Nº 117.186; C. I. Nº 1.736.603 Policía Federal) actual directora interina de la escuela de jornada completa Nº 11 del Distrito Escolar 3º y profesora titular de Educación Democrática —2 horas— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 (nocturno) y de la misma asignación —4 horas— en el Colegio Nacional Nº 4 (nocturno); Raúl Horacio Fonseca (Clase 1920. D. M. Bs. As. Mat. Nº 2.495.708 Pol. Fed.), Jefe de Preceptores del Colegio Nacional Nº 6 y profesor tiular de Educación Democrática — 6 horas — en el mismo establecimiento y 6 horas en el Colegio Nacional Nº 15; y Alberto Oscar Pujol (Clase 1928, Mat. Nº 4.231.162, C. I. Nº 2.625.217 Pol. Fed.) profesor titular de Castellano —6 horas— y de Historia —6 horas— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 y director interino en la escuela de jornada completa Nº 16 del Distrito Escolar 11.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION
ESCUELAS DE FRONTERA

— Normas para la contratación de personal docente —
Buenos Aires, 15-5-1968

DECRETO Nº 2.641.

VISTO:

La ley Nº 17.591 de creación de las escuelas de frontera, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente facilitar la contratación, para esas escuelas, del personal docente en actividad sujeto al régimen de la ley Nº 14.473 que manifiesta interés en ello y acredite probada capacidad para las tareas de enseñanza, más conocimientos en materia de promoción y desarrollo de la comunidad.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — El personal docente titular incluido en el régimen de la ley Nº 14.473, que sea contratado para desempeñarse en las escuelas de frontera de la ley Nº 17.591, tendrá derecho a solicitar licencia especial sin goce de haberes en los respectivos cargos, limitada al tiempo del contrato inicial de servicios, y pasará a revistar en tanto se encuentre en esa condición en el inciso b) del artículo 3º del Estatuto del Docente —Ley Nº 14.473—, pudiendo prolongarse dicha licencia por un plazo no mayor de (15) días corridos, previamente al reintegro a las tareas titulares.

Art. 2º — Las licencias obtenidas conforme al artículo 1º, no se computarán en caso de reintegro a las respectivas funciones titulares durante el transcurso del período lectivo, para el caso de la calificación anual a que se refiere el artículo 22 del Estatuto del Docente —Ley 14.473—, e inciso d) del punto I de su reglamentación.

Art. 3º — Solicítase de los gobiernos provinciales el dictado de normas similares.

Art. 4º — Por la Secretaría de Estado de Cultura y Educación se dispondrán las medidas complementarias para el adecuado cumplimiento de lo dispuesto.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado y Cultura y Educación.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

ADMINSTRACION PUBLICA NACIONAL

Secretaría de Hacienda

La "bonificación complementaria por antigüedad" es aplicable al personal comprendido en la escala jerárquica "J", aprobada por Decreto 9.080/67.

DECRETO Nº 2.620 — Buenos Aires, 14/5/68.

VISTO el Decreto Nº 9.080/67, y

CONSIDERANDO:

Que las retribuciones de algunos sectores de personal comprendido en los alcances de dicho acto de gobierno están incrementadas por vía de asignaciones complementarias, premios, contratos, etcétera, que han creado desniveles que no resultan justificados;

Que es propósito del referido decreto ordenar y nivelar las retribuciones en función de la capacidad, responsabilidad y dedicación exigidas para la función, únicamente;

Que, por otra parte, las normas contenidas en dicho acto de gobierno, si bien contemplan el otorgamiento del "complemento por ubicación" (categoría), no hacen referencia alguna a la "bonificación complementaria por antigüedad" creada por el Decreto Nº 1.079/63, que constituye un suplemento íntimamente ligado a aquél, a que responde a iguales motivaciones:

Que en tales condiciones resulta procedente establecer en forma expresa que dicho adicional corresponde ser liquidado al personal escalafonado en la escala jerárquica "J";

Que asimismo resulta conveniente delegar en los señores Ministros y Secretarios de Estado la asignación de funciones que no correspondan a las de dirección, dentro del régimen instituido por el aludido decreto, a fin de darle mayor agilidad al sistema;

Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La percepción de las remuneraciones previstas por el Decreto Nº 9.080-67 es incompatible con la de otros adicionales, premios, asignaciones, contratos suplementarios, gastos de representación, fondos de estímulo, etc., no previstos taxativamente en el escalafón aprobado por Decreto Nº 9.530-58.

Art. 2º — Derógase para los funcionarios comprendidos en las escalas aprobadas por el Decreto Nº 9.080-67 las prescripciones de los Decretos Nros. 8622-60; 8625–60; 8482–61; 6483–61; 8277–63; 4651–64 y 989–66, sus complementarios o modificatorios y similares de otras jurisdicciones.

Art. 3º — Déjase aclarado que la "bonificación complementaria por antigüedad" creada por el Decreto Nº 1079-63, es aplicable al personal de la Administración Pública Nacional comprendido en la escala jerárquica "J", aprobada por Decreto Nº 9080-67.

Art. 4º — Delégase en los señores Ministros y Secretarios de Estado la asignación de funciones a los agentes comprendidos en la escala jerárquica "J" (Decreto Nº 9080-67), con excepción de aquellas que sean de dirección.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado y Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena.

SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION

Mantiénese en vigencia el decreto 8128/67

DECRETO Nº 2.350.

VISTO: el decreto Nº 8.128 del 8 de noviembre de 1967, por el cual se instituyó un régimen especial de selección para la cobertura de los cargos vacantes de Tesoreros y Protesoreros en los establecimientos de enseñanza de jurisdicción de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el dictado de dicho acto de gobierno y amparado en el artículo 11º de la Ley 17.343, se suspendieron, por el término de ciento ochenta (180) días, las normas legales y/o reglamentarias que regulan el nombramiento o promoción en los cargos de referencia dicho vencimiento se opera el 7 de mayo de 1968;

Que, en algunos casos, debido a los inconvenientes surgidos opr la dispersión geográfica de dichos establecimientos, no ha sido posible finalizar en término el proceso de las tramitaciones tendientes a solucionar en forma integral el problema encarado en el aspecto señalado.

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Mantiénese en vigencia, por el término de sesenta (60) días, el Decreto Nº 8.128 del 8 de noviembre de 1967.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación.

JULIO ARGENTINO REBOLLO

Secretario General

Consejo Nacional de Educación.

INDICE:



REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 3 DE JUNIO DE 1968 Nº 462

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les compete, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957)

RESOLUCIONES DE CARACTER GENERAL

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 9

Nuevo horario en escuelas de jornada completa

Expte. 7290-1968. — 31-5-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO el horario inserto en la reglamentación de escuelas de jornada completa (Expte. 23.064-1967).

2º — APROBAR el siguiente horario para las escuelas de jornada completa que funcionan en la Capital Federal:

8 y 15 a 8 y 55	
	recreo 5 minutos
9 a 9 y 45	
	recreo 15 minutos
10 a 10 y 45	
	recreo 10 minutos
10 y 55 a 11 y 35	
	recreo 5 minutos
11 y 40 a 12 y 20	

14 y 15 a 14 y 55	
	recreo 10 minutos
15 y 05 a 15 y 45	
	recreo 15 minutos
16 a 16 y 40	
	SALIDA 16 y 45

3º — DISPONER su comunicación a las escuelas, determinando que el nuevo tendrá vigencia a partir del 1º de junio del corriente año escolar.

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 10

Normas para tramitar reconocimiento servicios desempeñados como Inspectores de Obligación Escolar

Expte. 2338-1968. — 31-5-1968.

1º — ESTABLECER que las Inspecciones Técnicas Seccionales quedan autorizadas para recibir las correspondientes informaciones, a fin de acreditar a los docentes que se desempeñaron como Inspectores de Obligación Escolar, el puntaje asignado por resolución general del Consejo Nacional de Educación tomada en expediente Nº 7182-1936.

2º — LAS Inspecciones Técnicas Seccionales de cada provincia y las de Capital Federal, en el caso de tratarse de docentes radicados en Buenos Aires, solicitarán, a dicho efecto, la foja y el carnet, en los que conste el puntaje asignado y el carácter de Inspector de Obligación Escolar, respectivamente.

3º — EL solicitante deberá asimismo presentar dos testigos hábiles, mayores de edad, a los que no les comprendan las generales de la ley, quienes depondrán sobre la exactitud de los trabajos realizados y la fecha en que los mismos se llevaron a cabo.

4º — UNA vez finalizado el trámite, las Inspecciones Técnicas Seccionales elevarán las actuaciones a las respectivas Inspecciones Técnicas Generales, y previo informe de Dirección General de Personal, se remitirán a la Dirección General de Asesoría letrada, a los fines de producir dictamen.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Comisión de servicio

— D. E. 1º —

Expte. 7298-1968. — 31-5-1968.

DESTACAR en comisión de servicio en la audición cultural televisiva "La Luciérnaga" a la maestra de la escuela de jornada completa Nº 1 del Distrito Escolar 1º, señora LAURA STELLA MAQUEDA de ARTIGAS, con retención del cargo del cual es titular.

Ubicación

— D. E. 1º —

Expte. 22.366-1963. — 31-5-1968.

UBICAR en la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 1º (turno mañana), en la vacante por jubilación de la señora María S. Alsina de Arizzi, a la maestra de grado, señora VILMA NELLI MANGIONE de BUTTI, reincorporada de conformidad con el Art. 34º del Estatuto del Docente, el 20 de noviembre de 1964 (hoja 17).

Autorizar conferencias

— D. E. 1º —

Expte. 1852-1968. — 30-5-1968.

1º — ACEPTAR y agradecer el ofrecimiento hecho por el Departamento Cultural de la Embajada Real de Grecia para la realización de una serie de conferencias a cargo de intelectuales argentinos sobre la Grecia clásica.

2º — ESTABLECER que dichas conferencias se llevarán a cabo en el Salón de Actos de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 1º "Nicolás Avellaneda", a las 18.30, en los días y con los temas siguientes:

7 de junio: Prof. Sara Benedetti, "Los griegos y su música".

14 de junio: Prof. Alina Reise, "Arte de la Grecia clásica: escultura".

21 de junio: Prof. Angélica Sarobe, "Eurípides, el Humano".

28 de junio: Dr. Amado J. Ballandras, "La psicología considerada por los médicos griegos".

3º — INVITAR por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital a los docentes de esa jurisdicción a asistir a las disertaciones.

4º — IMPRIMIR por intermedio de Talleres Gráficos mil (1.000) invitaciones para el referido ciclo, de acuerdo al modelo que se acompaña a fs. 7.

Prórroga funciones auxiliares

— D. E. 2º —

Expte. 2823-1968. — 31-5-1968.

PRORROGAR por el presente curso escolar las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 2º, desempeña la señora DANIELA SOFIA MERCEDES FUNES de BECKER.

Denegar pedido

— D. E. 2º —

Expte. 1512-1968. — 30-5-1968.

NO HACER LUGAR al cambio de nombre de la escuela "Ursula Llames de Lapuente", Nº 5 del Distrito Escolar 2º, solicitado por la dirección del establecimiento.

Imponer nombre a escuela

— D. E. 2º —

Expte. 22.998-1965. — 27-5-1968.

IMPONER el nombre de "Profesor Carlos Javier Benielli" a la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 2º.

Prórroga funciones auxiliares

— D. E. 2º —

Expte. 4713-1968. — 27-5-1968.

PRORROGAR, hasta el 5 de diciembre de 1968, las funciones auxiliares que desempeña en la Inspección Seccional BUENOS AIRES, la maestra de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 2º, señora LUCIA NELIDA LAFALCE de PRADO.

Renuncia

— D. E. 3º —

Expte. 13.667-1967. — 28-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con anterioridad al 24 de julio de 1967, por la maestra especial de labores de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 3º, señora MARIA FILOMENA LAURINO de JANE.

Licencia

— D. E. 3º —

Expte. 3330-1968. — 27-5-1968.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del Art. 6º, inciso L, punto V del Estatuto del Docente, desde el 27 de junio hasta el 26 de setiembre de 1968, a la señorita YOLANDA ADELA STURLA, maestra especial de dibujo de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 3º.

Renuncia

— D. E. 4º —

Expte. 8254-1967. — 31-5-1968.

ACEPTAR la renuncia que presenta la maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 4º, señora OLGA DELIA GAGLIARDI de MARQUEZ (L. C. 0.209.698), dejándose constancia que al momento de su presentación, el 27 de octubre de 1967, se encontraba en situación de cesantía por abandono de cargo, desde el 25 de marzo de 1963.

Renuncia

— D. E. 5º —

Expte. 12.039-1967. — 28-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con anterioridad al 13 de junio de 1967, por la maestra auxiliar de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 5º, señora LYDIA ELSA LEBRERO de AVELEYRA (L. C. Nº 0.210.298).

Ubicación

— D. E. 5º —

Expte. 2281-1968. — 28-5-1968.

UBICAR, en la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 5º (turno tarde), vacante por renuncia de la señorita Esther Elvira Biritos, a la maestra de grado, señora BEATRIZ SATURNINA FERNANDEZ de INCHAUSPE, reintegrada a la docencia activa por resolución del 1º de abril último (hoja 9).

Aprobar certificado de obras

— D. E. 6º —

Expte. 4990-1968. — 28-5-1968.

1º — APROBAR el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a las obras realizadas por la empresa M. Davidson y Cía., en el local de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 6º.

2º — LIQUIDAR a favor de la mencionada firma la suma de CUARENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 40.000 m/n.) en concepto de saldo del Fondo de Reparos retenido oportunamente.

Funciones auxiliares

— D. E. 7º —

Expte. 19.897-1967. — 31-5-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares, hasta el 7 de diciembre de 1968, a la maestra de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 7º, señora NIDIA ESTHER CERUTTI SCLIPPA de MANOS y ubicarla en el mismo establecimiento, con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Autorizar a ocupar vivienda

— D. E. 7º —

Expte. 6968-1968. — 28-5-1968.

AUTORIZAR a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar para ocupar, a título precario, la vivienda del director de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 7º, calle Camargo Nº 725, para instalar en ella uno de los Centros de Medicina Preventiva.

Establecer término funciones auxiliares

— D. E. 7º —

Expte. 15.758-1967. — 27-5-1968.

DEJAR ESTABLECIDO que las funciones auxiliares asignadas, por resolución del 6 de noviembre de 1967 (hoja 11) a la maestra, señora ELENA JACOBA ALICIA DE LA FUENTE de CESIO ROCCA, corresponden hasta el 24 de setiembre de 1968.

Licencia

— D. E. 8º —

Expte. 20.319-1967. — 29-5-1968.

CONCEDER LICENCIA, con goce de sueldo, en las condiciones del artículo 6º, inciso L) del Estatuto del Docente, desde el 6 de setiembre hasta el 31 de octubre de 1967, a la maestra de grado de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 8º, señora NELLY AURORA ROSSI de CAPRI.

Autorizar obras

— D. E. 9º —

Expte. 21.061-1967. — 30-5-1968.

1º — AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 9º, para ejecutar trabajos en el local escolar, de acuerdo con los planos de fs. 2/3, estando los gastos a cargo de la respectiva asociación cooperadora.

2º — DISPONER que una vez finalizados los trabajos, la asociación cooperadora deberá acompañar acta de donación de los mismos.

Licencia

— D. E. 9º —

Expte. 22.163-1967. — 29-5-1968.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo en las condiciones del punto V de la reglamentación del artículo 6º, inciso L) del Estatuto del Docente, desde el 5 de enero hasta el 30 de marzo del año en curso, a la maestra especial de dibujo de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 9º, señora ANA OFELIA BEATRIZ LOPEZ WALLACE de BUZZO.

Licencia

— D. E. 9º —

Expte. 17.669-1967. — 29-5-1968.

CONCEDER LICENCIA, sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 12º del decreto 9928-64, sustituido por el decreto Nº 734-68, desde el 14 de septiembre de 1967, al maestro de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 9º, señor MARCOS ANTONIO TRAPANI, mientras dure su interinato, como director de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2.

Funciones auxiliares

— D. E. 9º —

Expte. 2808-1968. — 27-5-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares, hasta el 9 de abril de 1969, a la maestra de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 9º, señora HAYDEE FRANCISCA MENENDEZ de SISTO, y ubicarla en la Nº 10 de la misma jurisdicción con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Instrucción sumario

— D. E. 10º —

Expte. 6432-1968. — 30-5-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 10º, a efectos de deslindar responsabilidades en los hechos de que se dan cuenta en estas actuaciones.

2º — DISPONER que la Dirección General de Asesoría Letrada designe al sumariante y secretario respectivos.

Renuncia

— D. E. 10º —

Expte. 15.647-1967. — 29-5-1968.

ACEPTAR, con antigüedad al 1º de agosto de 1967, la renuncia que, por razones de incompatibilidad, presenta la vicedirectora de la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 10º, señorita MARIA TERESA BERHOUET (L.C. 1.972.611).

Instrucción sumario

— D. E. 10º —

Expte. 22.424-1967. — 29-5-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista del maestro de la escuela de jornada completa Nº 7 del Distrito Escolar 10º, señor MENOTTI SANTIAGO CAMPODONICO, debiendo ajustarse el procedimiento a los términos del artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Instrucción sumario

— D. E. 10º —

Expte. 22.423-1968. — 29-5-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la maestra del jardín de infantes Nº 2 del Distrito Escolar 10º, señora MARIA ADELA GREMONA de MARTIN IRIGOYEN a fin de establecer su real situación de revista teniendo en cuenta lo establecido en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada a designar sumariante y secretario.

Prórroga funciones auxiliares

— D. E. 10º —

Expte. 4718-1968. — 28-5-1968.

PRORROGAR hasta el 20 de marzo de 1969, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 10º, desempeña la señora IRMA ALICIA FABBRO de PALACIOS.

Renuncia

— D. E. 11º —

Expte. 2735-1968. — 31-5-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 7 de marzo de 1968, la renuncia que, por razones de índole particular presenta la maestra de grado de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 11º, señora OLGA AMELIA TREJO de GARAVANO (L.C. Nº 7.949.066).

Prórroga funciones auxiliares

— D. E. 11º —

Expte. 17.864-1967. — 31-5-1968.

PRORROGAR por el término de un año las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 11º, desempeña la señora NORMA ANGELICA MARCOVECCHIO de CORUJEIRA.

Licencia

— D. E. 11º —

Expte. 4137-1968. — 28-5-1968.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del Artículo 28º del Decreto 8567-61, desde el 6 de marzo hasta el 5 de mayo de 1968, a la maestra de la escuela de jornada completa Nº 1 del Distrito Escolar 11º, señora SELVA ROSA RAMIREZ de ROMAN.

Renuncia

— D. E. 11º —

Expte. 2731-1968. — 27-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 11 de marzo de 1968, la renuncia que presenta la maestra de grado de la

escuela Nº 11 del Distrito Escolar 11º, señorita MARIA CARLOTA JUANA MOLINA (L.C. 3.375.528) por razones de índole particular.

Autorizar toma posesión cargo

— D.E. 13º —

Expte. 4262-1968. — 27-5-1968.

AUTORIZAR a la señorita LYLIA SUSANA FALASCHI nombrada maestra de grado, de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 13º, el 31 de julio de 1967, expte. 14.892-1966, a tomar posesión del cargo el 14 de setiembre próximo.

Donación calefacción a gas

— D. E. 14º —

Expte. 20.842-1967. — 30-5-1968.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 26 del Distrito Escolar 14º, la donación de la instalición de calefacción a gas en el edificio escolar por un total de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 198.000).

Autorizar inscripción escolares

— D. E. 14º —

Expte. 22.180-1967. — 29-5-1968.

AUTORIZAR con carácter de excepción, a la dirección de la escuela de mujeres Nº 17 del Distrito Escolar 14º, para inscribir a los alumnos varones que hayan superado la edad reglamentaria con el objeto de que puedan cumplir el ciclo escolar en su integridad, limitando la misma a los que concurrieron regularmente hasta el curso lectivo de 1967.

Renuncia

— D. E. 14º —

Expte. 22.090-1967. — 27-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 19 de noviembre de 1967, la renuncia que, por razones de índole familiar, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 14º, señora ANGELICA LEONOR SUAREZ de SCARPELLI (L.C. 0.314.382).

Renuncia

— D. E. 14º —

Expte 3786-1968 — 27-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 1º de abril de 1968, la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación presenta la maestra de grado de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 14º, señorita VICTORIA ANA BUGNI (L.C. Nº 392.029).

Autorizar trabajos de reparación

— D. E. 14º —

Expte 2501-1968. — 29-5-1968.

1º— AUTORIZAR a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 14º a realizar los trabajos de reparación del edificio ocupado por el citado establecimiento, de acuerdo con la documentación adjunta y de conformidad con lo establecido en la Ley 17.034 asignarle una partida de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.500.000 m$n).

2º — SUSCRIBIR el convenio adjunto con la asociación cooperadora, de acuerdo con los términos de la Ley Nº 17.034.

3º — TRANSFERIR a la asociación cooperadora de la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 14º, la suma de $ 750.000 m/n correspondiente al 50 % del monto de la obra proyectada y de acuerdo con el art. 3º del citado convenio.

4º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a desglosar cuatro (4) copias del convenio firmado a los efectos pertinentes.

Cambio local

— D. E. 15º —

Expte. 1626-1968. — 30-5-1968.

AUTORIZAR el cambio de local de la escuela de Educación Técnica Nº 36 que ocupa el de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 15º por el de la Nº 7 de la misma jurisdicción.

Renuncia

— D. E. 15º —

Expte. 14.136-1961. — 28-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con anterioridad al 19 de julio de 1967, por la vicedirectora de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 15º, señora AMELIA LETICIA IGNACIA TADDIA de MOSQUERA (L.C. 0.366.777).

Renuncia

— D. E. 16º —

Expte. 3312-1968. — 30-5-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 6 de marzo de 1968, la renuncia que, por razones de índole particular presenta la maestra de grado de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 16º, señora GENOVEVA CARMEN ROCA de VOGLINO (L.C. Nº 1.272.951).

Ubicación

— D. E. 17º —

Expte. 6505-1967. — 27-5-1968.

UBICAR en la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 17º (turno tarde) en la vacante por renuncia de la señora Beatriz Alicia Dominguez de Pacecca, a la maestra de grado, señora HELENA ZELICA FLORES de BOGGIANO, reincorporada de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, por resolución del 30 de octubre de 1967 (hoja 18).

Sin efecto designación

— D. E. 19º —

Expte 3313-1968. — 28-5-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 19º efectuada por resolución del 27 de abril de 1967, expte. 14.892-1966, de la señora MARIA DE LA CONCEPCION EUSEBIA ROVIRA de PASCUAL la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — AGREGAR este expediente al Nº 14.892-66 y disponer que la Junta de Clasificación respectiva, proponga la designación del aspirante que, en el concurso correspondiente sigue en orden de mérito.

Ubicación

— D.D. E.E. 1º y 5º —

Expte. 19.496-1967. — 27-5-1968.

APROBAR la ubicación en la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 1º, vacante por jubilación de la señora Elcira Elena E. de Nazar, de la señora AIDA MARTINEZ de ILARRAZ, nombrada vicedirectora de la Nº 13 del 5º (resolución del 19 de abril de 1967, expte. 23.837-1966) donde no pudo tomar posesión por transformación del establecimiento de jornada completa.

Traslado transitorio

— D.D. E.E. 3º y 1º —

Expte. 5672-1968. — 27-5-1968.

DISPONER que la maestra de grado de la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 3º, señorita NELLY NORA RODRIGUEZ BELLA, pase a prestar servicios transitoriamente en la Nº 25 del 1º.

Traslado

— D.D. E.E. 3º y 9º —

Expte. 4848-1968. — 28-5-1968.

TRASLADAR a su pedido, a la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 19º, a la portera, clase "F" Grupo VI, del Distrito Escolar 3º, señora AMELIA CALVO de GARGANO.

No autorizar inscripción para suplencias

— D.D. E.E. 5º, 8º y 10º —

Expte. 6897-1968. — 27-5-1968.

1º — NO HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita Efignia Leonor Castro Ojeda para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de jardín de infantes en el Distrito Escolar 5º; y disponer el archivo de las actuaciones previo conocimiento de la recurrente (exp. 2234-68).

2º — NO HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita Beatriz Forral para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en el Distrito Escolar 5º y disponer el archivo de las actuaciones previo conocimiento de la recurrente (expte. 4685/P/68).

3º — NO HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita María Graciela Torrea para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en el Distrito Escolar 10º, y disponer el archivo de las actuaciones previo conocimiento de la recurrente (expte. 2753-68).

4º — NO HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita Graciela Susana Caballer para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en el Distrito Escolar 8º, y disponer el archivo de las actuaciones previo conocimiento de la recurrente (expte. 3378-68).

Renuncia

— D.D. E.E. 10º y 6º —

Expte. 10.640-1967. — 28-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con anterioridad al 14 de junio de 1967, por la directora interina de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 10º y maestra especial de Actividades Físicas de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 6º, señora ANA SIMONET de PATELLI (L.C. 1.318.367).

Ubicación

— D.D. E.E. 18º y 8º —

Expte. 3317-1968. — 28-5-1968.

APROBAR la ubicación, en la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 18º (turno tarde) en la vacante por creación (expediente Nº 5835-1967) de la señorita MICAELA ANA BAUSO, nombrada maestra de grado de la Nº 22 del 8º (resolución del 27 de abril de 1967, expte. 14.892-1967) donde no pudo tomar posesión por transformación del establecimiento en de jornada completa.

Traslado transitorio

— D.D. E.E. 20º y 1º —

Expte. 5970-1968. — 27-5-1968.

DISPONER que la maestra de grado de la escuela 19 del Distrito Escolar 20º, señorita TERESA ZULEMA CABASSI, pase a prestar servicios transitoriamente en la Nº 25 del 1º.

Aprobar creación secciones de grado

Expte. 6904-1968. — 29-5-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear una sección de jardín de infantes en la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 14º, transfiriendo a tal fin un cargo sobrante de maestro de grado de la escuela Nº 25 de la misma jurisdicción.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear una sección de grado en la escuela de Jornada Completa Nº 28 del Distrito Escolar 4º transfiriendo a tal fin un cargo sobrante de maestro de grado de la escuela Nº 27 de la misma jurisdicción.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear una sección de Jardín de infantes en la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 1º, transfiriendo a tal fin un cargo sobrante de maestro de grado de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 8º.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear dos secciones de jardín de infantes en la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 1º, transfiriendo a tal fin dos cargos sobrantes de maestro de grado del mismo establecimiento.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear una sección de grado en la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 17º, transfiriendo a tal fin un cargo sobrante de maestro de grado de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 14º.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear una sección de grado en la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 17º, transfiriendo a tal fin un cargo sobrante de maestro de grado de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar Nº 9.

Autorizar inscripción para suplencias

Expte. 6920-1968. — 30-5-1968.

1º — HACER lugar a lo solicitado por la señorita Zunilda Idelva Díaz para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en escuelas del Distrito Escolar 2º.

2º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital para su conocimiento, notificación a la recurrente y demás efectos. (Expte. 5404-1968).

3º — HACER lugar a lo solicitado por la señora Leonor Pernas de Díaz para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en escuelas para adultos del Distrito Escolar 1º.

4º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares para su conocimiento, notificación a la recurrente y demás efectos. (Expte. 1260-1968).

5º — HACER lugar a lo solicitado por la señorita Alicia M. Pross para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en el Distrito Escolar 1º.

6º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital para su conocimiento, notificación a la recurrente y demás efectos. (Expte. 4110-1968).

7º — HACER lugar a lo solicitado por la señorita Luisa López para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en el Distrito Escolar 10º.

8º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital para su conocimiento, notificación a la recurrente y demás efectos. (Expte. 4111-1968).

9º — HACER lugar a lo solicitado por la señorita Nilda González para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en el Distrito Escolar 15º.

10º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital para su conocimiento, notificación de la recurrente y demás efectos. (Expte. 4820-1968).

Denegar inscripción para suplencias

Expte. 6905-1968. — 29-5-1968.

1º — NO HACER LUGAR a lo solicitado por la señora María Pía Culasso de Mangariello para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en el Distrito Escolar 6º, y disponer el archivo de las actuaciones previo conocimiento de la recurrente (expte. 2124-1968).

2º — NO HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita Ana Beatriz Medrano para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en la Inspección Seccional de Entre Ríos y archivar las actuaciones previo conocimiento de la recurrente (expte. 2859-1968).

3º — NO HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita Jorgelina E. Podestá para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en el Distrito Escolar 17º, y disponer el archivo de las actuaciones previo conocimiento de la recurrente (expte. 2659-1968).

4º — NO HACER LUGAR a lo solicitado por la señora Inés Lemme de Borio para inscribrse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra especial de música en jurisdicción de la Junta Nº 3, y disponer el archivo de las actuaciones previo conocimiento de la recurrente (expte. 5968-1968).

Ubicaciones

Expte. 4677-1968. — 31-5-1968.

APROBAR la ubicación, en las escuelas que se indican, de los siguientes maestros de grado sobrantes, por las causas que en cada caso se especifican:

NELIDA ROSA SARIO de PERRETTI, de la esc. 13 del D. E. 12º (supresión turno) en la Nº 6 de la misma jursdicción (turno mañana) vacante por traslado de la señorita María E. Abduca.

JORGE MANUEL RODRIGUEZ, de la esc. 25 del D. E. 4º (supresión turno) en la Nº 1 de la misma jurisdicción (turno mañana) vacante por ascenso del señor Jorge Humberto Masciangoli.

RAQUEL MARIA GELPI de PELLE, de la esc. 18 del D. E. 4º (supresión turno) en la Nº 2 de la misma jurisdicción (turno mañana) vacante por jubilación de la señorita Lucía Rizone.

NELLY ROSA VAQUER de CONANGLE, de la esc. 13 del D. E. 7º (refundición grado) en la Nº 19 de la misma jurisdicción (turno tarde) vacante por renuncia de la señora Guadalupe P. de Mai.

Ubicaciones

Expte. 2792-1968. — 27-5-1968.

UBICAR, en las escuelas que se indican, a las siguientes maestras de grado, nombradas por las resoluciones y expedientes que se determinan y que no pudieron tomar posesión por transformación de los establecimientos en de jornada completa:

ANA MARIA LISAGOR de KINDRAT, de la 24 del Distrito Escolar 19º (resolución de 31 de julio de 1967, expte. 14.892-1966) en la Nº 14 de la misma jurisdicción (turno intermedio) vacante por traslado de Silvia del Valle Jugo de Ferrari.

SARA BELEN PORTAS de BARTHE, de la 20 del Distrito Escolar 20º (resolución del 27 de abril de 1967, expte. 14.892-1966) en la Nº 6 de la misma jurisdicción (turno mañana) vacante por jubilación de Nelly Filomena Fermina Sandaza.

MARIA CELIA BENIGNA BLANCO DECOUD, de la 15 del Distrito Escolar 8º (resolución del 27 de abril de 1967, expte. 14.892-1966) en la Nº 9 del 3º (turno mañana) vacante por jubilación de Celia Bolotner de Monastersky.

Aprobar clausura y creación secciones de grado

Expte. 6898-1968. — 27-5-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso:

a) Clausurar cuatro secciones de jardín de infantes en las escuelas Nº 12 (dos cargos) y 18 (dos cargos), ambas del Distrito Escolar 6º.

b) Crear cuatro secciones de jardín de infantes en las escuelas Nros. 6 (dos secciones), 14 (una sección) y 19 (una sección) todas del Distrito Escolar 6º, transfiriendo a tal fin los cuatro cargos sobrantes de las clausuras a que se refiere el inciso a).

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear una sección de jardín de infantes en la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 6º, transfiriendo a tal fin un cargo sobrante de maestro de grado de la escuela de jornada completa Nº 18 de la misma jurisdicción.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear siete (7) secciones de grado en la escuela Nº 12 del Dstrito Escolar 20º, transfiriendo a tal fin siete cargos sobrantes de maestro de grado de la similar Nº 14 de la misma jurisdicción.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear una sección de grado en la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 16º, transfiriendo a tal fin un cargo sobrante de maestro de grado de la similar Nº 1 del Distrito Escolar 17º.

Disponer que funcionario se haga cargo interinamente de la Inspección Técnica General

Expte. 6918-1968. — 29-5-1968.

DISPONER que el Inspector Técnico General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., CARLOS MARIA CUESTAS ACOSTA, se haga cargo del Despacho de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Renuncia

Expte. 13.245-1967. — 28-5-1968.

ACEPTAR con antigüedad al 9 de junio de 1967, la renuncia que presenta, en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, la Inspectora Técnica Seccional de la Inspección Técnica General de Escuelas de

la Capital, señora MARIA ANA STAMATESCO de SPAGNUOLO (L.C. 0.036.016) para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Renuncia

Expte. 2521-1967. — 27-5-1968.

ACEPTAR con antigüedad al 20 de diciembre de 1966, la renuncia que, en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, presenta el Subinspector de Actividades Físicas, señor ALVARO SANJURJO (L.E. Nº 321.623, clase 1907) para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Designar subinspectoras técnicas de materias especiales

Expte. 5117-1968. — 28-5-1968.

1º — NOMBRAR Subinspectora Técnica de Dibujo Interina, en la vacante por jubilación de la señorita Blanca Rosa Bayley Bustamante, a la maestra especial de la misma materia, de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 1º, señorita NELIDA CARMEN LAURIA.

2º — NOMBRAR Subinspectora Técnica de dibujo suplente, en reemplazo de la señora María Teresa Loyarte de Doblas que se desempeña en Presidencia, a la maestra especial de la misma materia de las escuelas Nros. 5 y 15 del Distrito Escolar 19º, señorita ANGELICA BIENVENIDA GRAMAJO.

No hacer lugar a certamen de lectura y agradecer ofrecimiento

Expte. 5129-1968. — 30-5-1968.

1º — NO HACER LUGAR a la realización del "Certamen de Lectura en Primer Grado", en las escuelas de jurisdicción de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital.

2º — AGRADECER a la firma Ruiz Díaz S.A. por el valioso ofrecimiento y la ponderable inquietud en el quehacer escolar.

Aceptar ofrecimiento de becas

Expte. 2201-1968. — 30-5-1968.

1º — ACEPTAR el ofrecimiento de becas y medias becas con carácter gratuito, formulado por el Instituto York de Cultura Inglesa con destino a los alumnos que cursan de segundo a séptimo grado, en los establecimientos de los Distritos Escolares 8º, 11º, 12º, 14º 18º y 20º para el aprendizaje del idioma inglés.

2º — DISPONER que la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, adopte las medidas necesarias con el objeto de concretar lo enunciado en el punto 1º.

Mantener resolución

Expte. 9804-1966. — 30-5-1968.

ESTAR A LO DISPUESTO por resolución del 29-12-1966, fs. 14. de las presentes actuaciones y previo conocimiento de la recurrente, disponer el archivo de las mismas.

No aprobar tema musical

Expte. 20-1968. — 30-5-1968.

NO APROBAR la pieza musical "7 de Junio Día del Periodista" de cuya letra y música, son autores los señores Baratieri Salvador, Gregorio Contreras y José Di Giulio respectivamente.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 1ª)

Traslado transitorio

— Buenos Aires —

Expte. 22.819-1967. — 31-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Bahía Blanca, Buenos Aires, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 120 de esa provincia, señora NELIDA ISABEL RUGGIA de TORRE, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Buenos Aires —

Expte. 5331-1968. — 31-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Ciudad General Belgrano, Buenos Aires, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 99 de esa provincia, señora ELSA LIDIA GUERRERO de ENZENHOFER, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Instrucción sumario

— Buenos Aires —

Expte. 22.723-1967. — 29-5-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 86 de Buenos Aires, señora MARIA ISABEL SANZ de VIDAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en el Art. 37 del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Agradecer colaboración

— Buenos Aires —

Expte. 5943-1968. — 28-5-1968.

1º — AGRADECER a la Municipalidad del Partido de Esteban Echeverría, Buenos Aires, la documentación técnica confeccionada oportunamente, que sirvió de base para el llamado a licitación de las obras de construcción del nuevo edificio destinado a la escuela Nº 43 de Monte Grande.

2º — ACEPTAR el ofrecimiento formulado por dicha Comuna en el sentido de hacerse cargo de la dirección técnica de los trabajos referidos bajo la supervisión de la Dirección General de Arquitectura.

3º — DISPONER que la Dirección General de Arquitectura adopte las providencias del caso para el buen cumplimiento de lo expresado en el apartado anterior.

Renuncia

— Catamarca —

Expte. 10.022-1967. — 28-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con antigüedad al 30 de abril de 1967, por el inspector de zona suplente de Catamarca, señor ENRIQUE BENJAMIN FERREYRA (L.E. 3.417.026 - Clase 1916).

Renuncia

— Catamarca —

Expte. 11.112-1967. — 28-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 19 de abril de 1967, por la maestra auxiliar de la escuela Nº 96 de Catamarca, señora AZUCENA DEL VALLE LEIVA de VACA (L.C. 1.926.099).

Renuncia

— Catamarca —

Expte. 4660-1967. — 28-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 14 de noviembre de 1966, por la maestra de la escuela Nº 89 de Catamarca, señora JULIA FILACELMA MORENO de GERVAN (L.C. 0.643.914).

Autorizar a efectivizar traslado

— Catamarca —

Expte. 488-1968. — 27-5-1968.

AUTORIZAR al maestro de grado de la escuela Nº 275 de Catamarca, señor CARLOS LEOPOLDO MORENO, trasladado a la Nº 83 de esa provincia (resolución del 25 de setiembre de 1967, expte. 16.778-1967) para hacer efectiva la medida al término de su afectación al curso de perfeccionamiento para maestros rurales.

Traslado transitorio

— Catamarca —

Expte. 4042-1968. — 27-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de CATAMARCA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 17º, señora BLANCA INES GUERRERO de JEREZ, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Solicitar dictado ley convalidando resolución

— Catamarca —

Expte. 20.935-1967. — 27-5-1968.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar una ley convalidando la resolución del 30 de noviembre de 1967, obrante a fs. 13/14, por la cual se crea una escuela diferenciada que funcionará en la ciudad capital de la provincia de Catamarca.

Ratificar categoría escuela

— Córdoba —

Expte. 19.550-1967. — 30-5-1968.

DEJAR SIN EFECTO el punto 3º de la resolución de fs. 8 y establecer que la escuela Nº 307 de Córdoba debe continuar revistando en la 1ra. categoría, de acuerdo con su actual organización.

Reconocer nuevo propietario

— Córdoba —

Expte. 20.080-1967. — 30-5-1968.

RECONOCER como nuevo propietario del inmueble donde funciona la escuela Nº 405 de Córdoba, al señor ALEJANDRO JAIME, y liquidar a su nombre los alquileres devengados y a devengar.

Instrucción sumario

— Córdoba —

Expte. 4888-1968. — 29-5-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la directora interina de la escuela Nº 50 de Córdoba, señorita GLADYS JOVITA DIAZ SARAVIA, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan en autos.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

3º — FORMULAR por intermedio de la Inspección Seccional de Córdoba, denuncia judicial de los hechos que dan cuenta estas actuaciones.

Traslado

— Córdoba —

Expte. 14.033-1967. — 29-5-1968.

TRASLADAR a su pedido a la escuela Nº 21 de Córdoba, a la señora CARMEN ROSA RODRIGUEZ de MAIDANA, portera de la similar Nº 224 de la misma provincia.

Otorgar casa-habitación

— Córdoba —

Expte. 3990-1968. — 28-5-1968.

OTORGAR en comodato precario la casa-habitación con que cuenta el edificio de la escuela Nº 278 de Córdoba, a la señora ROSA MAGDALENA RACCA de MARTINEZ, maestra del establecimiento. RICARDO ENRIQUE MAGNIN, director titular del establecimiento.

Otorgar casa-habitación

— Córdoba —

Expte. 4499-1968. — 28-5-1968.

OTORGAR en comodato precario la casa-habitación con que cuenta la escuela 220 de Córdoba, al señor RICARDO ENRIQUE MAGNIN, director del establecimiento.

Donación

— Córdoba —

Expte. 21.932-1967. — 28-5-1968.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 452 de Córdoba, la donación del edificio que construyera para el funcionamiento del citado establecimiento, cuyo costo total ascendió a la suma de UN MILLON de PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 1.000.000).

Convenio de nutrición escolar

— Jujuy —

Expte. 7205-1968. — 30-5-1968.

APROBAR la ratificación del convenio de nutrición escolar firmado con la Gobernación de la provincia de Jujuy y las cláusulas que regirán para el corriente año.

Donación

— Jujuy —

Expte. 21.868-1967. — 30-5-1968.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 158 de Jujuy, la donación del local escolar donde funciona dicho establecimiento, construido en un terreno de propiedad del Consejo Nacional de Educación, con una superficie cubierta de 192 m², y cuyo costo ascendió a m$n 800.000.

Aprobar no funcionamiento escuelas

— Jujuy —

Expte. 19.976-1967. — 28-5-1968.

1º — TOMAR CONOCIMIENTO de que las escuelas Nros.: 18, 19, 20, 21, 56, 66, 67, 94, 104, 105, 111, 124, 135, 137, 153 y 171 de Jujuy no funcionaron entre el 12 y el 15 de setiembre de 1967, por la asistencia de su personal al cursillo de perfeccionamiento docente para maestros del departamento de Cochinoca, organizado por la Comisión del Programa Andino en la localidad de Abra Pampa, de la citada provincia.

2º — HACER SABER a la Comisión del Programa Andino, con sede en la Quiaca, la complacencia del Consejo Nacional de Educación para la realización de estos cursillos en beneficio de los docentes que se desempeñan en escuelas de la Puna Jujeña.

Reconocer servicios

— Jujuy —

Expte. 12.959-1967. — 28-5-1968.

RECONOCER los servicios prestados como vicedirectora suplente de la escuela Nº 34 de Jujuy, por la señora MARIA ANGELA CORVALAN de LIZARRAGA, ex maestra del establecimiento y disponer la liquidación y pago de la diferencia de haberes existente, declarando de legítmo abono la suma resultante.

Aprobar certificado de obras

— Jujuy —

Expte. 4982-1968. — 28-5-1968.

1º — APROBAR el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a los trabajos de reparación efectuados por la firma Baltazar Morales en el edificio de la escuela Nº 20 de Jujuy.

2º — LIQUIDAR a favor de la antecitada firma, la suma de m$n 7.695 importe al que asciende el Certificado Final de Obra en concepto de "fondo de reparo".

Ubicación

— Mendoza —

Expte. 22.630-1968. — 31-5-1968.

1º — APROBAR la ubicación, en la escuela Nº 66 de Mendoza, en reemplazo del señor Eduardo Carlos Castell, del director de la Nº 220 de esa provncia, señor ELEUTERIO SOSA, ubicado en la Inspección Seccional por resolución del 7 de junio de 1967, Expte. 2902-1967.

2º — ESTABLECER que la ubicación del señor Sosa en la dirección de la escuela Nº 66 de Mendoza, no altera los derechos del titular de la misma, señor EDUARDO CARLOS CASTELL, actualmente relevado de su función, por ser miembro del Consejo Local de la Obra Social del Consejo Nacional de Educación.

Renuncia

— Mendoza —

Expte. 5425-1968. — 31-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 1º de mayo de 1968 fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia que

por razones particulares presenta el agente (Clase "D", Grupo III) de la escuela hogar Nº 16 de Mendoza, señora MARIA LEONOR MUÑOZ de STEIMBERG (L.C. 2.507.626).

Imponer nombre a escuela

— Mendoza —

Expte. 7296-1968. — 31-5-1968.

IMPONER el nombre de "Doctor Rafael Guevara" a la escuela Nº 142 de la provincia de Mendoza.

Modificar categoría escuelas

— Mendoza —

Expte. 9672-1966. — 30-5-1968.

MODIFICAR las categorías de las siguientes escuelas de la provincia de Mendoza, de acuerdo con su actual organización, conforme al detalle que a continuación se consigna:

Esc. Nº	Categoría	Grupo	Pasa a:
5	2da.	"B"	1ra. "B"
19	1ra.	"B"	2da. "B"
25	2da.	"B"	1ra. "B"
44	3ra.	"B"	2da. "B"
221	3ra.	"C"	2da. "C"

Imponer nombre a escuela

— Mendoza —

Expte. 17.653-1967. — 30-5-1968.

IMPONER el nombre de "Doctor Juan B. Terán" a la escuela Nº 198 de Rama Caída, San Rafael, de la provincia de Mendoza.

Prolongación de jornada

— Mendoza —

Expte. 21.256-1967. — 30-5-1968.

1º — PROLONGAR a doce (12) horas semanales la labor habitual de la maestra especial de música de la escuela Nº 35 de Mendoza, señora ELIDA GIL de GRANEROS.

2º — ACORDAR a la maestra especial de música de la escuela Nº 35 de Mendoza, señora ELIDA GIL de GRANEROS, el beneficio que por prolongación de jornada (2 horas) establece el inciso b), punto 2º, artículo 92º del Estatuto del Docente.

Aprobar iniciación período lectivo

— Mendoza —

Expte. 5169-1968. — 29-5-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra., por la que dispuso autorizar la iniciación del período lectivo en la escuela Nº 109 de Mendoza el 8 de abril de 1968.

Renuncia

— Mendoza —

Expte. 10.714-1967. — 28-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con antigüedad al 14 de junio de 1967, por el inspector de zona suplente de Mendoza, señor RAFAEL HUMBERTO ROSALES (L.E. 3.396.143 - Clase 1919).

Aprobar certificado de obra

— Mendoza —

Expte. 4989-1968. — 28-5-1968.

1º — APROBAR el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a los trabajos de reparación efectuados por la firma Fernando Ponce en el edificio de la escuela Nº 12 de Mendoza.

2º — LIQUIDAR a favor de la antecitada firma, la suma de m$n. 2.245 importe a que asciende el certificado final de obra en concepto de "fondo de reparo".

Gestionar creación Jardín de Infantes

— Mendoza —

Expte. 8372-1967. — 27-5-1968.

1º — DECLARAR de imprescindible necesidad la creación de una sección de jardín de infantes en la escuela Nº 24 de Mendoza.

2º — GESTIONAR por ante la Secretaría de Estado de Hacienda los créditos pertinentes que posibiliten la concreción de lo dispuesto en el punto 1º.

3º — VOLVER las actuaciones en su oportunidad a la Asesoría de Didáctica a fin de que dictamine en definitiva sobre lo propuesto en el punto 2º de fs. 4 vta.

Imponer nombre escuela

— Mendoza —

Expte. 2929-1968. — 27-5-1968.

IMPONER el nombre de "Martín Salvarredi" a la escuela Nº 41 de la provincia de Mendoza.

Designación por Art. 77º

— Salta —

Expte. 16.438-1967. — 28-5-1968.

1º — DESIGNAR, de conformidad con el inciso e) punto 2º de la reglamentación al artículo 77º del Estatuto del Docente, director de la escuela Nº 353 de Salta (3ª D) en la vacante por traslado de la señorita

Marta Nelly Reales, al maestro de grado del mismo establecimiento, señor CLEMENTE CRUZ MARTINEZ (M.N.N. - L.E. 6.955.126 - C.I. 208.940, Pol. de Salta - Clase 1939).

2º — ELEVAR de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley Nº 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Concurso Nº 313 de ascenso

— Salta —

Expte. 14.308-1965. — 28-5-1968.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 313 de ascenso de jerarquía (tercer llamado), realizado para proveer cargos de Vicedirector, Secretario Técnico y Regente en la escuela hogar Nº 17 "Carmen Puch de Güemes" de la provincia de Salta.

2º — DESIGNAR vicedirectora, secretaria técnica y regente de la escuela hogar Nº 17 de Salta (2da. A) en las vacantes que se indican, a las siguientes Maestras Normales Nacionales:

Vicedirectora, en la vacante por creación, expte. Nº 23.003-1961, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señorita SURIA ASHUR (L.C. 1.736.449 — C.I. 46.641, Pol. de Salta - Clase 1935).

Secretaria Técnica, en la vacante por renuncia de la señorita María Elvira Velarde Mors, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora ELVA MARTHA ALURRALDE de SALVATIERRA (L.C. Nº 0.658.206 - C.I. 10.421, Pol. de Salta - Clase 1931).

Regente, en la vacante por creación, expte. 23.003-1961, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señorita MARGARITA RACEDO (L. C. 9.487.479 — C. I. 25.739, Pol. de Salta — Clase 1927).

3º — ELEVAR de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley Nº 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Renuncia

— Salta —

Expte. 3740-1968. — 27-5-1968.

ACEPTAR con antigüedad al 18 de marzo de 1968, la renuncia que, por razones de índole particular, presenta la maestra especial de música de la escuela hogar Nº 17 de Salta, señora RAQUEL LUCIA CRUZ de PEREZ (L.C. 9.998.793).

Aprobar transferencia de cargo y ubicación

— Salta —

Expte. 6328-1966. — 27-5-1968.

1º — APROBAR la transferencia de un cargo de maestro de grado de la escuela Nº 316 (grupo "D") de Cerro Negro a la similar Nº 397 (grupo "D") de El Chorro, ambas de la provincia de Salta.

2º — APROBAR la ubicación, en la escuela 397 de Salta ("D") en el cargo que se transfiere de la 316 ("D"), de la maestra de grado de este último establecimiento, señora NILDA TERESITA KRANEWITTER de BAYON.

Traslado transitorio

— San Juan —

Expte. 12.942-1967. — 31-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimiento de la ciudad de San Juan, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 57 de esa provincia, señorita MIRTHA EMMA MOLINA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Aprobar transferencia cargo

— San Juan —

Expte. 22.256-1967. — 30-5-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de San Juan, por la cual dispuso transferir un cargo vacante de maestro de grado de la escuela Nº 20 (2da. "C"), a la similar Nº 163 (3ra. "C"), ambas de la citada provincia, donde es necesario por aumento de inscripción.

Traslado transitorio

— San Juan —

Expte. 12.927-1967. — 30-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de San Juan, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 131 de esa provincia, señora FREIDA KUSCHNIER de SPOLLANSKY, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Ubicaciones

— San Juan —

Expte. 17.458-1967. — 29-5-1968.

UBICAR con su conformidad, en las escuelas de San Juan que se determinan, a las siguientes maestras de grado sobrantes, de la misma jurisdicción.

IRMA GENOVEVA PANTANO, de la 134 (1ra. "A") en la Nº 109 (1ra. "A") vacante por ascenso de Josefa Salud Moreno de Gómez.

HORTENSIA ESTANISLADA LUNA de FLORES, de la 157 (2da "B") en la Nº 116 (1ra. "B") vacante por fallecimiento de Genoveva Clotilde Gómez de Menegazzo.

Renuncia

— San Luis —

Expte. 6564-1967. — 28-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 2 de mayo de 1967, por el director de la escuela Nº 10 de San Luis, señor ANDRES QUITERIO BAZAN (L.E. 3.219.619 - Clase 1919).

Aprobar licitación privada

— San Luis —

Expte. 3937-1968. — 29-5-1968.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 3/68 del 25 de abril de 1968 realizada por intermedio de la dirección de la escuela hogar Nº 19 "Almirante Brown" de Villa Mercedes, San Luis, destinada a resolver la adquisición de VIVERES y COMESTIBLES para reponer lo consumido por los contingentes y correspondiente al servicio de alimentación del mencionado establecimiento durante el primer semestre del año 1968, encuadrándola dentro del artículo 56º, inciso 1º del Decreto-Ley Nº 23.354/56 y disposiciones reglamentarias vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata a las siguientes firmas: "Pedro Manini" por un importe total de DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 222.000); "Luis Pollacchi" por un importe total de UN MILLON CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 1.186.525); "Raúl F. Bintana" por un importe total de SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 77.500); "Hugo del Corro" por un importe total de CIENTO TREINTA Y DOS MIL SESENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 132.060); "Alberto Coppola" por un importe total de CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 45.530); "Pablo Psenda" por un importe total de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 145.000), de acuerdo al detalle y especificaciones de las planillas de fs. 48/49.

3º — IMPUTAR el importe total de m$n. 1.808.615 al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2210, Partida Parcial 001 del presupuesto para el año 1968.

Donación terreno

— San Luis —

Expte. 20.198-1967. — 27-5-1968.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER a la señora MONICA JULIA TORRES de BARROSO y al señor MARCELINO BARROSO la donación de una hectárea de terreno ubicada en la localidad de Las Lagunas, Pdo. de Guzmán, Dto. San Martín de la Provincia de San Luis, con destino a la construcción del nuevo edificio de la escuela Nº 78 de la citada provincia.

2º — AUTORIZAR al Inspector Seccional de San Luis a inscribir el dominio de que se trata en el registro respectivo.

Autorizar inscripción para suplencias

— Santiago del Estero —

Expte. 6035-1968. — 30-5-1968.

1º — HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita RINA RITA BOBBA para inscribirse fuera de término en el registro de aspirante a suplencias de maestra de grado en las escuelas de jurisdicción de la provincia de Santiago del Estero.

2º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., para su conocimiento, notificación a la recurrente y demás efectos.

Autorizar inscripción para suplencias

— Santiago del Estero —

Expte. 6409-1968. — 30-5-1968.

1º — HACER LUGAR a lo solicitado por la señora SELVA ANGELA CACERES de RIVERO para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en la Inspección Seccional de Santiago del Estero.

2º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., para su conocimiento, notificación a la recurrente y demás efectos.

3º — AUTORIZAR el desglose y entrega a la interesada de la documentación de fs. 2 a 17.

Renuncia

— Santiago del Estero —

Expte. 11.535-1967. — 29-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con antigüedad al 14 de junio de 1967, por la maestra de grado de la escuela Nº 409 de Santiago del Estero y miembro de la Junta de Clasificación de esa jurisdicción, señorita LUCIA VIRGINIA LEVERONE (L.C. 1.950.353).

Aprobar realización de obras

— Santiago del Estero —

Expte. 23.163-1967. — 29-5-1968.

1º — AUTORIZAR a la Dirección de la escuela Nº 607 de Santiago del Estero a construir una verja de piedra y contrafrente de tela metálica en el local escolar, la que será costeada por el personal directivo y docente del establecimento, como así también por el vecindario y persona del Hotel de Agua y Energía de la zona

2º — UNA VEZ finalizada la obra, se elevará el acta de donación respectiva a nombre del Consejo Nacional de Educación.

Designación por Art. 77º

— Santiago del Estero —

Expte. 3912-1968. — 28-5-1968.

1º — DESIGNAR de conformidad con el inciso e) punto 2º de la reglamentación al artículo 77º del Estatuto del Docente, director de la escuela Nº 668 de Santiago del Estero (3ra. D) en la vacante por traslado del señor Justiniano Galván, al maestro de grado de ese mismo establecimiento, señor ADOLFO HERIBERTO BOLAÑEZ (M.N.N. L.E. 8.285.504 - C.I. 78.728, Pol. de Santiago del Estero - Clase 1940).

2º — ELEVAR de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley Nº 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Aprobar contrato

— Santiago del Estero —

Expte. 8260-1967. — 28-5-1968.

APROBAR el contrato de cesión gratuita cuyas copias obran a fs 19/23 suscripto entre el Inspector Seccional de Santiago del Estero y "Forestal Santa Paula S.A.", por el edificio destinado al funcionamiento de la escuela Nº 640 de esa jurisdicción.

Término comisión de servicio

— Tucumán —

Expte. 2372-1968. — 30-5-1968.

DAR POR TERMINADA al 31 de julio de 1967, la comisión de servicio en la Seccional médica de Tucumán, dispuesta por resolución del 18 de marzo de 1965, expte. 21.563-1964, de la maestra de grado de la escuela Nº 249 de esa provincia, señora HORTENSIA MERCEDES RACEDO de SORIA.

Reincorporar a la docencia

— Tucumán —

Expte. 5262-1967. — 30-5-1968.

1º — REINCORPORAR de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, como maestra de grado, a la ex maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 259 de Tucumán, señora DORA JULIA DE JESUS TORRES POSSE de MADRID (L. C. 1.943.182 - C. I. 87.964, Pol. de Tucumán - Clase 1917).

2º — ELEVAR de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la Ley Nº 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Prórroga funciones auxiliares

— Tucumán —

Expte. 346-1968. — 30-5-1968.

PRORROGAR hasta el 11 de marzo de 1969, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 301 de Tucumán, desempeña la señora MARIA ANGELA BELTRAMELLI de HAWKES.

Autorizar acciones judiciales

— Tucumán —

Expte. 20.719-1962. — 28-5-1968.

AUTORIZAR a la Dirección General de Oficina Judicial a ejercer las acciones judiciales en la forma indicada por la misma a fs. 520/522, en relación con el recurso interpuesto por la directora de la escuela Nº 219 de Tucumán, señora GLORIA OLGA BRIGA de HEREDIA.

Concurso 221 de ingreso

— Tucumán —

Expte. 22.835-1963. — 28-5-1968.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 221 de ingreso en la docencia (primer llamado), efectuado en la provincia de Tucumán para cubrir cargos de maestro de grado en escuelas para adultos.

2º — DESIGNAR maestros de grado de las escuelas para adultos de TUCUMAN que se determinan, a los siguientes docentes:

JOSE LUIS BRUGUERA (director de la común Nº 46). L.E. 3.632.259, C.I. 61.214, Pol. de Tucumán, Clase 1922, M.N.N. Esc. Ad. 1 (1ra. "A") vacante por creación, resolución del 8 de marzo de 1961, expte. 768-61.

MARIA GRACIELA RUIZ de RIVAS (directora de la común Nº 195), L. C. 1.944.878, C. I. 40.905, Pol. de Tucumán, clase 1918, M.N.N. Esc. Ad. 1 (1ª "A") vacante por creación, resolución del 8 de marzo de 1961, expte. 768-61.

RAMON OSVALDO BARBERAN (Inspector de Zona, interino) L. E. 1.650.509, C. I. 134.023, Pol. de Tucumán, clase 1919, M.N.N. Esc. Ad. 1 (1ª "A") vacante por creación, resolución del 8 de marzo de 1961, expte. 768-61.

LINA SIMONI de MEULI (maestra de la común Nº 40), L. C. 3.208.104, C. I. 127.399, Pol. de Tucumán, clase 1932, M.N.N. Esc. Ad. 1 (1ª "A") vacante por creación, resolución del 8 de marzo de 1961, expte. 768-61.

FRANCISCO HORACIO CESAR IBAÑEZ (director de la común Nº 120), L. E. 3.495.268, C. I. 71.337, Pol. de Tucumán, clase 1919, M.N.N. Esc. Ad. 1 (1ª "A") vacante por creación, resolución del 8 de marzo de 1961, expte. 768-61.

LUIS ANTONIO MURUAGA (director de la común Nº 295), L. E. 3.504.663, C. I. 71.063, Pol. de Tucumán, clase 1923, M.N.N. Esc. Ad. 1 (1ª "A") vacante por creación, resolución del 8 de marzo de 1961, expte. 768-61.

JULIA NELIDA MARTINEZ de DIAZ (directora de la común Nº 9), L. C. 0.968.008, C. I. 83.653, Pol. de Tucumán, clase 1924, M.N.N. Esc. Ad. 1 (1ª "A") vacante por creación, resolución del 8 de marzo de 1961, expte. 768-61.

SELFORA INOCENCIA MORALES (directora de la común Nº 16), L. C. 8.940.994, C. I. 274.242, Pol. de Tucumán, clase 1926, M.N.N. Regional, Esc. Ad. 1 (1ª "A") vacante por creación, resolución del 8 de marzo de 1961, expte. 768-61.

JOAQUIN MONTANER (director de la común número 394), L. E. 3.616.680, C. I. 48.870, Pol. de Tucumán, clase 1917, M.N.N. Esc. Ad. 2 (1ª "A") vacante por creación, resolución del 27 de abril de 1961, expte. 9023-61.

ELSA MARIA JUAREZ PEÑALVA de PACHECO (maestra de la común Nº 39), L. C. 8.965.731, C. I. 77.816, Pol. de Tucumán, clase 1926, M.N.N. Esc. Ad. 2 (1ª "A") vacante por creación, resolución del 27 de abril de 1961, expte. 9023-61.

FLORA ROSA AGÜERO (maestra de la común Nº 12), L. C. 1.929.027, C. I. 9.817, Pol. de Catamarca, clase 1923, M.N.N. Esc. Ad. 2 (1ª "A") vacante por creación, resolución del 27 de abril de 1961, expte. 9023-61.

MARIA TERESA MEDINA (directora de la común Nº 309), L. C. 7.035.727, C. I. 80.002, Pol. de Tucumán, clase 1924, M.N.N. Esc. Ad. 2 (1ª "A") vacante por creación, resolución del 27 de abril de 1961, expte. 9023-61.

MATILDE DEL VALLE FERNANDEZ de CORBALAN (directora de la común Nº 333), L. C. número 8.962.142, C. I. 95.400, Pol. de Tucumán, clase 1922, M.N.N. Esc. Ad. 2 (1ª "A") vacante por creación, resolución del 27 de abril de 1961, expte. 9023-61.

MERCEDES DEL PILAR GAMITO de GOMEZ (directora de la común Nº 136), L. C. 0.810.264, C. I. 73.795, Pol. de Tucumán, clase 1920, M.N.N. Esc. Ad. 2 (1ª "A") vacante por creación, resolución del 27 de abril de 1961, expte. 9023-61.

NILDA MARY VISCIDO de BAZAN (maestra de la común Nº 240), L. C. 8.947.574, C. I. 82.742, Pol. de Tucumán, clase 1927, M.N.N. Esc. Ad. 2 (1ª "A") vacante por creación, resolución del 27 de abril de 1961, expte. 9023-61.

NINA ENRIQUETA HERRERA (directora de la común Nº 112), L. C. 8.972.308, C. I. 59.481, Pol. de Tucumán, clase 1918, M.N.N. Esc. Ad. 2 (1ª "A") vacante por creación, resolución del 27 de abril de 1961, expte. 9023-61.

DORA DELFINA MOLLENSSEIN (maestra de la común Nº 300), L. C. 1.627.953, C. I. 124.973, Pol. de Tucumán, clase 1931, M.N.N. Esc. Ad. 3 (1ª "A") vacante por creación del 31 de julio de 1961, expte. 9024-61.

DORA LIRIA VALENZUELA (maestra de la común Nº 254), L. C. 0.810.514, C. I. 37.476, Pol. de Tucumán, clase 1924, M.N.N. Regional Esc. Ad. 3 (1ª "A") vacante por creación, resolución del 31 de julio de 1961, expte. 9024-61.

DOMINGA SOFIA HERRERA de CORDOBA (maestra de la común Nº 300), L. C. 8.668.199, C. I. 8.489, Pol. de Catamarca, clase 1918, M.N.N. Esc. Ad. 3 (1ª "A") vacante por creación, resolución del 31 de julio de 1961, expte. 9024-61.

CARLOS MARIA RODRIGUEZ (director de la común Nº 174), L. E. 3.671.179, C. I. 70.106, Pol. de Tucumán, clase 1924, M.N.N. Esc. Ad. 3 (1ª "A") vacante por creación, resolución del 31 de julio de 1961, expte. 9024-61.

MERCEDES NIEVES ARANA de RAMIREZ (directora de la común Nº 40), L. C. 8.651.885, C. I. 81.978, Pol. de Tucumán, clase 1921, M.N.N. Esc. Ad. 3 (1ª "A") vacante por creación, resolución del 31 de julio de 1961, expte. 9024-61.

ANDREA AVELINA BALVERDI de MORENO (directora de la común Nº 117) L. C. 1.611.788, C. I. 82.877, Pol. de Tucumán, clase 1913, M.N.N. Esc. Ad. 4 (1ª "A") vacante por creación, resolución del 10 de agosto de 1961, expte. 18.102-61.

JUANA ELISA CORVALAN de RUIZ (directora de la común Nº 145), L. C. 7.029.947, C. I. 82.255, Pol. de Córdoba, clase 1918, M.N.N. Esc. Ad. 4 (1ª "A") vacante por creación, resolución del 10 de agosto de 1961, expte. 18.102-61.

BLANCA ESTELA GERVAN de ARIAS (directora de la común Nº 234), L. C. 8.773.838, C. I. 73.830, Pol. de Tucumán, clase 1923, M.N.N. Esc. Ad. 4 (1ª "A") vacante por creación, resolución del 10 de agosto de 1961, expte. 18.102-61.

DORA ESTELA YAPUR de MARRAZINO (directora de la común Nº 18), L. C. 0.966.884, C. I. número 121.609, Pol. de Tucumán, clase 1927, M.N.N. Esc. Ad. 4 (1ª "A") vacante por creación, resolución del 10 de agosto de 1961, expte. 18.102-61.

ELENA CARMEN GOMEZ (maestra de la común Nº 387), L. C. 8.773.600, C. I. 89.541, Pol. de Tucumán, clase 1927, M.N.N. Esc. Ad. 4 (1ª "A") vacante por creación, resolución del 10 de agosto de 1961, expte. 18.102-61.

ERNESTINA MORALES (maestra de la común Nº 393), L. C. 8.975.218, C. I. 97.159, Pol. de Tucumán, clase 1929, M.N.N. Esc. Ad. 4 (1ª "A") vacante por creación, resolución del 10 de agosto de 1961, expte. 18.102-61.

MARIA MERCEDES GOMEZ ROJAS (maestra de la común Nº 387), L. C. 0.647.499, C. I. 90.043, Pol. de Tucumán, clase 1925, M.N.N. Esc. Ad. 5 (1ª "A") vacante por creación, resolución del 10 de agosto de 1961, expte. 18.102-61.

ELVA DOLORES MERCADO de BRIZUELA (directora de la común Nº 203), L. C. 7.889.133, C. I. 5.978, Pol. de La Rioja, clase 1919, M.N.N. Esc. Ad. 4 (1ª "A") vacante por creación, resolución del 10 de agosto de 1961, expte. 18.102-61.

Aprobar designación integrante Comisión adjudicación de becas

— Tucumán —

Expte. 4798-1968. — 27-5-1968.

APROBAR la designación del inspector de zona de Tucumán, señor Armando Luis Felipe Sarubbi, para que integre en representación de la Inspección Seccional, la Comisión de control y adjudicación de becas de la citada provincia.

Traslado transitorio

— Salta y Mendoza —

Expte. 6023-1968. — 31-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Mendoza, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 2 de Salta, señora MERCEDES ELENA ARGÜELLO de SORMANI, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proceder a su ubicación.

Tomar conocimiento sanción

— Sgo. del Estero y San Luis —

Expte. 3138-1965. — 30-5-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR conocimiento de la sanción aplicada al señor CARLOS RAMON EDGARDO MACEDO DUIZ, director de la escuela hogar Nº 21 de Santiago del Estero, interinamente a cargo de la similar Nº 19 de San Luis, por la Inspección Técnica de Asistencia al Escolar —suspensión por diez días— y efectuar las comunicaciones pertinentes.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 2ª)

Traslado transitorio

— Chaco —

Expte. 6285-1968. — 30-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la localidad de Charata, Chaco, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 137 de esa provincia, señora ANITA JUANA YURICH de MACHADO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, proceder a su ubicación.

Renuncia

— Chaco —

Expte. 23.556-1966. — 29-5-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 30 de noviembre de 1966, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de grado de la escuela Nº 169 del Chaco, señora BLANCA DORA LILJEQVIST de COWPER COLES (L. C. Nº 6.574.243).

Renuncia

— Chaco —

Expte. 8337-1967. — 29-5-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 15 de mayo de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de grado de la escuela Nº 54 del Chaco, señora EMMA MARIA ROMAGNOLI de TOMASSONE (L. C. 6.573.133).

Renuncia

— Chaco —

Expte. 11.247-1967. — 29-5-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 28 de abril de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas

en el Decreto 8820-1962, por la maestra de grado de la escuela Nº 168 del Chaco, señora ANGELA ESTHER TORRES de PEREZ (L. C. 4.684.806).

Concurso Nº 123 de ascenso

— Chaco —

Expte. 23.382-1967. — 29-5-1968.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 123 de ascenso de jerarquía (tercer llamado) efectuado en la provincia del Chaco para cubrir cargos vacantes de director.

2º — DECLARAR DESIERTO el concurso que se aprueba precedentemente en cuanto se refiere a los cargos de director de las escuelas de segunda categoría Nros. 65, 308, 329, 405, 409, 421, 441, 460 y 505.

3º — EXCLUIR del Concurso Nº 197 (tercer llamado) el cargo de director de la escuela Nº 344 de la provincia del Chaco por haber sido ofrecido y declarado desierto en el Concurso Nº 128.

4º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 197 de ascenso de jerarquía (tercer llamado) efectuado en la provincia del Chaco para proveer cargos vacantes de director.

5º — DECLARAR DESIERTO por falta de aspirantes, el Concurso que se aprueba precedentemente en cuanto se refiere a los cargos de director de las escuelas Nros. 78 y 528 de la provincia del Chaco.

6º — DESIGNAR directores de las escuelas del Chaco que se determinan, a los siguientes docentes, con título de Maestro Normal Nacional:

Esc. 208 (2ª "B") vacante por traslado del señor Carlos Echaniz, a la maestra de grado de la Nº 191, señora RUTH CARMEN GESTOSO de DOMINGUEZ (L. C. 6.620.743, Clase 1931, C. I. 64.868, Pol. del Chaco.

Esc. 227 (2ª "C") vacante por ascenso de la señora Lucía H. Codutti de Barsich, a la maestra de grado de la Nº 26, señora ZULEMA ANGELICA OTTO de SANCHEZ (L. C. 6.565.445, Clase 1923, C. I. 42.716, Pol. del Chaco.

Esc. 282 (2ª "B") vacante por ascenso del señor Eduardo H. Servín, a la maestra de grado de la Nº 169, señora RAQUEL TOMASA SALOM de GIANNESCHI (L. C. 6.590.094, Clase 1929, C. I. 47.687, Pol. del Chaco.

Esc. 324 (2ª "C") vacante por ascenso del señor Víctor Rolón Zappa, al maestro de grado del mismo establecimiento, señor RUBEN JULIO VALUSSI (L. E. 7.459.689, Clase 1936, C. I. 81.622, Pol. del Chaco.

Esc. 334 (2ª "B") vacante por ascenso del señor Oscar Julio Machicote, a la maestra de grado de la Nº 77, señorita LUISA ESTHELA OVIEDO VILCHE (L. C. 3.623.625, Clase 1937, C. I. 262.192, Pol. de Córdoba.

7º — NO CONSIDERAR la propuesta de designación para la escuela 505 del Chaco (2ª "B") vacante por ascenso del señor Ismael Monges, del director de la Nº 478 de esa provincia (2ª "C") señor RENATO MANCUSO, en razón de que no correspondía su participación en concurso para una escuela de igual categoría a la que revista como titular.

8º — ELEVAR las presentes actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la Ley número 17.063, al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, con el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Renuncia

— Chaco —

Expte. 259-1967. — 27-5-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 27 de diciembre de 1966, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por el Inspector de Zona Interino de la Inspección Seccional del Chaco (*Fallecido* el 30 de octubre de 1967) señor VICTORIANO J. LUNA (L. E. 3.779.816).

Aprobar licitación privada

— Chubut —

Expte. 5.988-1968 — 28-5-1968.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 1-68 del 15 de abril de 1968, realizada por la dirección de la Escuela Hogar Nº 10 de CHUBUT, destinada a resolver la adquisición de LEÑA con destino a dicho establecimiento, encuadrándola dentro del Art. 56º, Inciso 1º del Decreto-Ley Nº 23.354-56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la provisión de que se trata, a la firma: "JOSE MATEO" por un importe total de UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.875.000 m/n.) de acuerdo al detalle y adjudicación de fs. 27.

3º — IMPUTAR el importe total de UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.875.000 m/n.) al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2210, Parcial 001, del Presupuesto para el año 1968.

Autorizar creación de dos establecimientos

— Chubut —

Expte. 22.543-1967 — 27-5-1968.

1º — AUTORIZAR la creación de dos (2) establecimientos escolares con internado en zona fronteriza, en jurisdicción de la Inspección Seccional de Chubut.

2º — DISPONER que los referidos establecimientos sean emplazados en los lugares propuestos por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. la que adoptará las providencias del caso para obtener la donación de terrenos adecuados, recabando, al efecto, la colaboración del Gobierno Provincial.

3º — ENCOMENDAR a la Dirección General de Arquitectura adopte las medidas conducentes para obtener la colaboración técnica del Gobierno de Chubut de acuerdo con el Convenio suscripto oportunamente con la Repartición.

Suspensión

— Corrientes —

Expte. 6911-1968 — 28-5-1968.

SUSPENDER en sus funciones docentes al maestro de la escuela Nº 2 de la provincia de Corrientes, señor DELFIN MARCELINO ARTIEDA M. I. Nº 1.647.439) de acuerdo con lo establecido por el Art. 6º inciso c, Art. 8º de la Ley 17.401.

Renuncia

— Entre Ríos —

Expte. 21.673-1965. — 31-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 1º de octubre de 1965, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 3 de Entre Ríos, presentó para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, la señora MARIA DEL ROSARIO QUEVEDO de SANCHEZ (L. C. Nº 5.048.604-Clase 1919).

Clausura escuela

— Entre Ríos —

Expte. 23.170-1967. — 29-5-1968.

1º — CLAUSURAR la escuela Nº 128 (P.U.C.) de Don Cristóbal provincia de Entre Ríos, por despoblación del lugar.

2º — ENTREGAR en custodia a la dirección de la escuela Nº 60 de la provincia de Entre Ríos, el edificio, muebles, útiles y documentación existente en la escuela Nº 128 de la misma provincia.

Licencia

— Entre Ríos —

Expte. 1911-1962 — 29-5-1968.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 28º del Decreto 8567-1961, desde el 9 hasta el 13 de octubre de 1961, a la señorita ESPERANZA HARVEZ, maestra de la escuela Nº 188 de la provincia de Entre Ríos.

Aprobar creación secciones y transferencia cargos

— La Pampa —

Expte. 23.702-1967 — 30-5-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., por la cual dispuso crear diez (10) secciones de jardín de infantes en las escuelas Nros.: 9 (dos secciones), 16 (dos secciones), 30, 33, 39, 64, 99, y 196 de la provincia de LA PAMPA, transfiriendo a las mismas los siguientes cargos vacantes de maestro de grado, sobrantes de los establecimientos que en cada caso se indica:

Cargos	de la Esc. Nº	A la Esc. Nº
1	44 (1ra. "A")	9 (1ra. "A")
1	47 (1ra. "A")	9 (1ra. "A")
1	60 (1ra. "A")	16 (1ra. "A")
1	63 (1ra. "A")	16 (1ra. "A")
1	30 (2da. "A")	30 (2da. "A")
1	66 (1ra. "A")	33 (1ra. "A")
1	83 (1ra. "A")	39 (2da. "A")
1	103 (2da. "B")	64 (1ra. "A")
1	135 (2da. "B")	99 (2da. "D")
1	222 (1ra. "A")	196 (2da. "A")

Ubicación

— Misiones —

Expte. 3553-1968 — 29-5-1968.

UBICAR, en la escuela Nº 3 de MISIONES (1ra. "A") en la vacante por ascenso de la señora OLGA EMILCE MARTINEZ de MELO, a la maestra sobrante de la Nº 1 de esa provincia (1ra. "A") señora JUANA MARIA MONTIEL de IBARGUREN.

Reconocer Asociación Cooperadora

— Misiones —

Expte. 3978-1968 — 28-5-1968.

RECONOCER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 302 de MISIONES y aprobar su estatuto.

Traslado transitorio

Neuquén —

Expte. 15104-1967 — 31-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 60 del Neuquén, solicitado por la maestra de grado de la Nº 129 de esa provincia, señora ZULEMA BEATRIZ BELLO de VIDELA.

Reincorporar a la docencia

Neuquén —

Expte. 12.972-1967 — 31-5-1968.

1º — REINCORPORAR, de conformidad con el Art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de grado de la escuela Nº 15 de Neuquén, señora ELENA DORA COTON de DELLA CHA (L. C. 3.816.899-C. I. Nº 1.033.928 Polícia de Buenos Aires, Clase 1929) y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia, para la propuesta de ubicación.

2º — ELEVAR las presentes actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2º de la Ley Nº 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, con el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Prórroga funciones auxiliares

— Neuquén —

Expte. 11.253-1967 — 27-5-1968.

1º — PRORROGAR hasta el 31 de diciembre de 1967, las funciones auxiliares que, en las escuelas Nros. 61 y para adultos 1 de la provincia del Neuquén, desempeña la señora ALICIA ELDA FERRERAS de EBBIO.

2º — REMITIR las actuaciones a la Delegación Sanitaria Provincial del Neuquén, para que se sirva actualizar la información.

Renuncia

— Río Negro —

Expte. 17.033-1967. — 31-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 8 de marzo de 1967, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 58 de Río Negro, presentó por razones particulares, la señora ZULEMA PEREZ de VAZQUEZ (L. C. Nº 2.807.716-Clase 1931).

Instrucción sumario

— Río Negro —

Expte. 21.837-1967 — 30-5-1968.

1º — NO CONSIDERAR la renuncia presentada por la señora MARIA CLARA ALMENDROS de NICOLA, directora de la escuela Nº 26 de Río Negro.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la directora de la escuela Nº 26 de RIO NEGRO, señora MARIA CLARA ALMENDROS de NICOLA, debiendo ajustarse el procedimiento a los términos del artículo 37º del Reglamiento de Sumarios.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. para designar sumariamente y secretario.

Traslado transitorio

— Río Negro —

Expte. 17.965-1967 — 31-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de General Roca, RIO NEGRO, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 61 de esa provincia, señoıa FANNY ANTONIUK de ULLMANN, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Río Negro —

Expte. 2243-1968 — 31-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 70, 52 ó 58 de Río Negro, solicitado por la maestra de grado de la Nº 62 de esa provincia, señora EDITH HIGINIA CRESCI de PEREZ, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a. proceder a su ubicación.

Asignar partida nutrición escolar

— Río Negro —

Expte. 7188-1968 — 30-5-1968.

1º — Asignar a las escuelas Nros. 1 y 2 de Fronteras, una partida anual de TRES MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 3.000.000,00 m/n.), a cada una, para la atención de los gastos de nutrición escolar, por el corriente año.

2º — Transferir su importe, por intermedio de la Inspección Seccional de Viedma, Río Negro, con cargo de rendir cuenta, en dos cuotas iguales, la primera de inmediato y la segunda en la primera quincena del próximo mes de julio.

3º — Imputar el gasto total y anual de SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL (Pesos 6.000.000,00 m/n.), al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2210, Partida Parcial 001 del presupuesto en vigor.

Traslado transitorio

— Santa Fe —

Expte. 222-1968. — 29-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, como maestra de grado a las escuelas Nros. 393 o 405 de Santa Fe, solicitado por la directora de la Nº 162 de esa provincia, señora LADIS SELMIRA SANTA VISCONTI de DAYAR, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Santa Fe —

Expte. 23.171-1967 — 29-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 110 de Santa Fe, solicitado por la maestra de grado de la Nº 2 de esa provincia, señorita LUISA ETEL ZALAZAR.

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 12.124-1967 — 29-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 6 de junio de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por el director de la escuela Nº 386 de Santa Fe, señor MIGUEL ALBERTO CRUZ (L. E. Nº 2.202.775-Clase 1918).

Licencia

— Santa Fe —

Expte. 13.589-1967. — 28-5-1968.

CONCEDER licencia con goce de sueldo a fin de realizar estudios de perfeccionamiento, conforme al Artículo 6º, Inciso "L" del Estatuto del Docente, Ley 14.473 — del 1º de abril al 30 de noviembre de 1967, a la directora de la escuela Nº 379 de SANTA FE, señora EDITH ALEJANDRINA PIZARRO de SAENZ.

Denegar pedido

— Santa Fe —

Expte. 18.181-1967 — 28-5-1968.

1º — NO HACER LUGAR al pedido de gestión encaminada a la derogación del Decreto 8384-1962, formulada por la Junta de Clasificación de Santa Fe y por la Inspección Seccional de dicha provincia.

2º — PASAR las presentes actuaciones a la Comisión de reforma del Estatuto del Docente, a los efectos de que la mencionada Comisión estime pertinente.

Declarar imprescindibles servicios

Expte. 6906-1968 — 27-5-1968.

1º — DECLARAR que los servicios del Sub-Inspector Secional (suplente) de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a., señor ISIDORO JORGE, resultan de imprescindible necesidad al Organismo durante el lapso de puesta en marcha y aplicación de la reestructuración de los servicios docentes.

2º — EN FUNCION de lo resuelto precedentemente, requerir a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos, se sirva posponer la fecha de comienzo de la percepción del beneficio jubilatorio Nº 195.284, acordado por expediente Nº 618.476 al afiliado Nº 321.722, señor ISIDORO JORGE, al 1º de diciembre de 1968 y consecuentemente su cese, por imprescindibles sus servicios.

Designación funcionario para el estudio Cursos de Capacitación Elemental

Expte. 7295-1968 — 31-5-1968.

cargo de la Inspección Técnica General de Escuelas de

DESIGNAR al subinspector general (interino) a Provincias Zona 2da., señor CARLOS ALBERTO SOLIMANO, para que juntamente con el funcionario que designe el CONET, estudie la posibilidad de incorporar al Consejo Nacional de Educación los Cursos de Capacitación Elemental que funcionaban en algunas escuelas técnicas del interior y que fueron clausurados, como así también la del personal docente titular que revistaba en los mismos proponiendo medidas.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Hacer lugar a reclamo

— D. E. 1º —

Expte. 3796-1968 — 31-5-1968.

HACER LUGAR al reclamo formulado a fs. 1 por el señor MARIO SCARDAPANE, aspirante a ejercer interinatos y suplencias en escuelas para adultos del Distrito Escolar 1º de la Capital Federal, debiendo la Junta de Clasificación Nº 1 proceder a clasificarlo.

Renuncia

— D. E. 2º —

Expte. 784-1968 — 28-5-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con anterioridad al 27 de diciembre de 1967, por la directora suplente de la escuela para Adultos Nº 4 del Distrito Escolar 2º, señorita OLGA MARIA LUISA TORRACA (L. C. 0276.342).

Traslado transitorio

D. E. 6º —

Expte. 1766-1968 — 27-5-1968.

ACORDAR traslado transitorio, por razones de salud, a un establecimiento cercano a su domicilio, a la maestra de la escuela para adultos Nº 2 del Distrito Escolar 6º, señorita MARIA AMANDA ERRANDONEA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares proceder a su ubicación.

Renuncia

— D. E. 7º —

Expte. 23.347-1967 — 31-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 6 de noviembre de 1967, la renuncia que, por razones de índole particular, presenta la mestra especial de economía doméstica de la escuela para adultos Nº 9 del Distrito Escolar 7º, señora MARTA ELENA RETA de MOLINA (L. C. 8.369.366).

Designaciones

— DD. EE. 19º y 20º —

Expte. 21.979-1965 — 31-5-1968.

1º — NOMBRAR director de la escuela para adultos Nº 5 del Distrito Escolar 20º (1ra. "A") en la vacante por creación del 2 de setiembre de 1964, al maestro de la común Nº 11 del 19º, señor ENRIQUE NORBERTO COSTAS (L. E. Nº 4.236.703, C. I. Núm. 2.857.992, Pol. Fed.) clase 1929.

2º — NOMBRAR director de la escuela para adultos Nº 7 del Distrito Escolar 19º (1ra. "A") en la vacante por fallecimiento de la señorita Luisa L. Lavagnino, al maestro de la común Nº 11 del 19º, señor JULIO OSCAR BASABE (L. E. Nº 149.418, C. I. Nº 1.684.925 Pol. de Cap. Federal, Clase 1917).

Asignar cargo

— Chubut —

Expte. 13.692-1967 — 28-5-1968.

ASIGNAR un cargo de director de 3ra. categoría con destino a la creación de una escuela primaria anexa al Liceo Militar General Roca, de Comodoro Rivadavia, Chubut.

Renuncia

— Salta —

Expte. 2786-1968 — 31-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 11 de marzo de 1968, la renuncia que, por razones de índole particular, presenta el maestro de la escuela Nº 40 anexa a la Compañia Ingenieros de Montaña Nº 5 de SALTA, señor JOSE DEL CARMEN FERNANDEZ (L. E. 3.955.898, Clase 1921).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 6917-1968 — 30-5-1968.

NO APROBAR el nombramiento de la Hermana MERCEDES MALDONADO (L. C. Nº 1.800.258) como maestra especial de música, titular, en el Colegio "Redemptrix Captivorum" de la calle Espinosa Nº 1220, Capital, a partir del 15 de abril de 1963, en la vacante por traslado de Vilma Dolly Marino, por carecer del título habilitante que determina el Decreto Nº 8188-59, Art. 63º, reglamentario de la Ley 14.473.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso autorizar el funcionamiento de una sección de 7º grado a partir de la iniciación del curso escolar de 1968, en la escuela "San Francisco de Asís" de la calle España Nº 975, de la ciudad de Formosa.

2º — APROBAR el nombramiento de la señora IRMA PEÑA DE FLECHA (L. C. Nº 4.602.556) — M. N. N.— y ex-docente del mismo establecimiento (Resol. del 30-8-65, Expte. Nº 13.278), como maestra de grado, interina, a partir de la iniciación del curso ...r de 1968 y por el término de 90 días (Art. 10º de la Ley 13.047), en la escuela "San Francisco de Asís" de la calle España Nº 975, de la ciudad de Formosa en un cargo vacante por creación del 7º grado.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, a partir del 11 de marzo de 1968, efectuados por la dirección del Colegio "Marianista" de la calle Rivadavia Nº 5652, Capital.

CARLOS DANIEL GONZALEZ PAGANO (L. C. Nº 5.793.583 Pol. Fed.) —M. N. N.— suplente por licencia de Carlos Ernesto Pruneda.

OSVALDO RAFAEL PERASSO (C. I. Nº 6.205.535) —M. N. N.— titular, por renuncia de Osvaldo Raúl Aranda.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, a partir del 7 de marzo de 1966, en el Colegio "San José" de Avenida Emilio Castro Nº 6351, Capital.

ADELA NORMA NOGA (L. C. Nº 5.077.656) — M. N. N.— titular, en la vacante por renuncia de Li- . Angela Nelly Panzica,

MARIA CRISTINA ESCARIZ (C. I. Nº 5.714.331) —M. N. N.— suplente, por licencia de María Teresa Turlione de Ferrari.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, suplente, en los colegios que en cada caso se indican:

MARIA ELISA GUIMIL (C. I. Nº 6.230.778) — M. N. N.— como maestra de grado, en el colegio "Rayi Sol", de la calle Hidalgo Nº 380, Capital, a partir del 8 de abril de 1968, por licencia de Alicia Carchio de Cipollini.

MARITA LIDIA GONZALEZ CUBERES (L. C. Nº 5.726.445) —Prof. de J. de Infantes— como maestra de jardín de infantes, a partir del 11 de marzo de 1968, por licencia de Ana Lía C. Cuberes de Lozano en el colegio "San Martín School" de la calle Miró Nº 54, Capital.

APROBAR los nombramientos en las escuelas particulares que se indican, del siguiente personal docente:

NELIDA SCHWINDT —Certificado aptitud pedagog. y serv. doc. anteriores— (L. C. 1.897.637), como maestra de grado, titular, a partir del 9 de marzo de 1964, por renuncia de Paulina Pretz, en el colegio "Conservación de la Fé Nº 4 Santa Rita", Serrano Nº 1883, Capital.

MARIA MENNA —Certificado aptitud pedagog. y serv. doc. anteriores— (L. C. Nº 2.543.390), como maestra de grado, titular, a partir del 9 de marzo de 1964, por traslado de Nélida Inés Simora, en el colegio "Conservación de la Fe Nº 4 Santa Rita", Serrano 1883, Capital.

DORA OTILIA AYALA —M. N. N.— (L. C. Nº 3.760.360), como maestra de grado, titular, a partir del 13 de marzo de 1967, por renuncia de Marta Teresa Baldovino, en el colegio "Angela Dorrego de Ortiz Basualdo", Sarmiento Nº 2130, Capital.

DELIA LIMA FERNANDEZ —M. N. N. — (L. C. Nº 6.221.463), como maestra de grado, titular, a partir, del 11 de marzo de 1968, por traslado de Emma Magdalena Bruno, en el colegio "Corazón de Jesús", Cabildo 1313, Capital.

Aprobar nombramientos y servicios y no aprobar designaciones

— Capital Federal —

Expte. 6919-1968 — 30-5-1968.

APROBAR los servicios prestados por la señorita ADELA NAHRI (L. C. Nº 9.990.273) —M. N. N.— como maestra de grado, suplente, en el Hogar Maternal Nº 2, de la calle Tacuarí 1620, Capital, a partir del 1º de junio de 1961, por licencia de María Teresa Maggi.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, suplente, desde el 11 de marzo de 1968, en el colegio "San Miguel" de la calle Larrea 1252, Capital: ISABEL ESTER CAMARDA (L. C. 4.999.349) — M.N.N.— como maestra de grado, por licencia de Arturo Horacio Arias.

MARIA ADELINA GENTILE DE PAGANINI (L. C. 1.293.570) —M.N.N.— como maestra de grado, por licencia de Carmelo Morra.

NOEMI ESTER NAZER (L. C. 755.818) —M.N. N.— como maestra de grado, por licencia de José Andrés Liborio López.

VIVIANA HAYDEE SALTZMANN (L. C. número 6.044.116) —Prof. Nac. de Música— como maestra especial de música, por licencia de Aída María L. Giménez.

VICTOR JOSE TORRES (L. E. 7.698.745) —M.N. N.— como maestro de grado, por licencia de José Andrés Liborio López.

APROBAR el nombramiento de la señora HORTENSIA ALBA SALDIVAR de DE ALESANDRO (L. C. 3.289.544) —M.N.N.— como directora, titular, en la escuela "Cristiana Evangélica Argentina" de la calle Tinogasta 2150, Capital, a partir del 13 de marzo de 1961 hasta el 28 de febrero de 1962, en cargo vacante por creación, Expte. Nº 5134-I-1961, Resol. 28-8-61.

1º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, en el colegio "San José" de la calle Azcuénaga 158, Capital. NERE ANTONIA LUCRECIA GIUGHERA DE GUELFO (L. C. 1.524.829) —M.N.N.— a partir del 15 de mayo de 1967, en la vacante por renuncia de Susana Esther Márquez de Fariña.

JUAN JOSE SOUZA (L. E. 4.754.767) —M.N.N.— a partir del 13 de marzo de 1967, en la vacante por despido de Lía Rosa Clara Vera Ortiz de Reino.

2º — APROBAR los servicios prestados por la señora NERE ANTONIA LUCRECIA GIHUGHERA DE GUELFO (L. C. 1.524.829) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, desde el 12 de marzo hasta el 12 de mayo de 1967, en reemplazo de Susana Esther Márquez de Fariña.

1º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, suplente, en el colegio "Luján Porteño" de la calle Francisco Bilbao 3476, Capital:

TERESA ROSARIO RAMPELLI DE JOHER (L. C. 3.331.799) —Prof. Nac. de Música—, como maestra especial de música, desde el 26 de mayo de 1965, por licencia de Josefa Nogueira de Peats.

MARIA ESTER VAZQUEZ (L. C. 4.951.630) —M. N.N.— como maestra de jardín de infantes, desde el 10 de mayo de 1965, por licencia de Alicia Mabel Castro de Terrera. Déjase constancia que en lo sucesivo la designación de maestra de jardín de infantes deberá efectuarse con una docente con título de la especialidad.

2º — NO APROBAR el nombramiento de DELIA HERMINIA MOREIRAS (L. C. 3.866.481) —M.N. N.— como maestra de grado, suplente, turno mañana, en el colegio anteriormente citado, desde el 12 de abril hasta el 14 de mayo de 1965, por desempeñar simultáneamente otro cargo de maestra de grado, titular, turno mañana, en virtud de lo establecido en la Resolución de Carácter General Nº 103 del 1º de octubre de 1959.

NO APROBAR los nombramientos efectuados por el Instituto "Buenos Aires" English High School", Melián 1880, Capital, por razones de incompatibilidad del siguiente personal:

MARIA ANGELICA MARINA CELANO —M.N. N.— (L. C. 3.992.034) como maestra de grado, suplente, desde el 20 hasta el 25 de mayo de 1959, en reemplazo de Zulema Ramona Sarmiento de Oviedo y desde el 29 de junio al 3 de julio de 1959, por licencia de Amelia Estela Couette de Fornelli.

MARIO LUIS DATA —M.N.N.— (L. E. 0.415.738), como maestro de grado, suplente, desde el 20 hasta el 24 de julio de 1959, por licencia de Antonio María Luchía.

ELBA COMENDEIRO DE GONZALEZ —M.N.N.— (L. C. 3.797.889) como maestra de grado, suplente, desde el 12 hasta el 23 de noviembre de 1962, por licencia de Horacio Juan Loureiro.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 6434-1968. — 29-5-1968.

APROBAR los nombramientos en el colegio "José María Moreno", Rivadavia 6240, Capital, del siguiente personal suplente:

HAYDEE ESTHER SEOANE DE TOSTO —M.N. N.— (L. C. 2.024.501), como directora, desde el 16 de setiembre de 1963 y a partir del 2 de marzo de 1964, ambas por licencia de María Elida Ramona Seoane.

MARIA ENRIQUETA CARBALLIDO DE ETAMO —M.N.N.— (L. C. 4.234.930), como maestra de grado, desde el 16 de setiembre de 1963, en reemplazo de Haydée Esther Seoane de Tosto, designada directora, suplente, y desde el 9 de marzo de 1964, en reemplazo de la misma docente.

SUSANA LOPARDO —M.N.N.— (L. C. 5.158.976), como maestra de grado, desde el 1º de abril de 1964, en reemplazo de Haydée Esther Seoane de Tosto, designada directora suplente.

ANA MARIA CHIMERA —M.N.N. y Prof. Jard. Inf.— (L. C. 4.921.049) como maestra de jardín de infantes, suplente, efectuado el 18 de agosto de 1967, por licencia de Elena Rosalía Fernández de Pagola, en la escuela "Cangallo", Cangallo 2169, Capital.

CARMEN LEONOR LASCANO —M.N.N. y Prof. Jard. Inf.— (L. C. 5.200.648), como maestra de jardín de infantes, suplente, efectuado el 1º de agosto de 1967, por licencia de Lucrecia Elena Agustina Reynal O'Connor de Brescia, en la escuela "Cangallo", Cangallo 2169, Capital.

ALICIA ANA SPAGNUOLO REY —M.N.N.— (L. C. 5.316.127), como maestra de grado, suplente, efectuado el 6 de setiembre de 1967, por licencia de María A. Gentile de Paganini, en el colegio "San Miguel", Larrea 1252, Capital:

ALICIA SUSANA BELLATTI —M.N.N.— (L. C. 5.610.318), como maestra de grado, titular, efectuado el 12 de setiembre de 1967, por renuncia de Susana Beatriz Guglielmini de Palladino, en la escuela Nº 4 del Patronato de la Infancia, Paraguay 2567, Capital.

APROBAR los nombramientos en las escuelas particulares que se indican, del siguiente personal docente:

SUSANA MARTHA MARTINEZ BUGGE —M.N. N.— (L. C. 4.785.415), como maestra de jardín de infantes, en forma provisoria, hasta tanto la dirección de la escuela designe una docente que posea título de la especialidad, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Norma Noemí Prieto, en el colegio "San Patricio", José León Suárez 470, Capital:

MARIA CARMEN FERNANDEZ NOVOA —M.N. N.— (L. C. 6.044.033), como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por traslado de Amparo Rodríguez Marzabal, en la escuela hogar "Miguel Viñas Loureyro", Ramón L. Falcón 1551, Capital.

GLADYS LELIA SILUDAKIS DE SANZ —M.N. N.— (L. C. 2.062.320), como maestra de grado, suplente, desde el 11 de marzo de 1968, por licencia de Marta Elena Prommel de Mosqueda, en el colegio "San José", Av. Emilio Castro 6351, Capital.

APROBAR los nombramientos en el colegio "Calasanz", Senillosa 854, Capital, del siguiente personal docente:

ANGELA LIDIA BALLANTI DE GUERRERO — M.N.N.— (L. C. 4.892.442), como maestra de grado, suplente, desde el 9 de agosto de 1967, por licencia de María Angela Masid de Forlano.

MARIA DEL CARMEN MATTANO —M.N.N.— (L. C. 5.769.422), como maestra de grado, suplente, desde el 8 de junio, 15 de junio, 28 de junio, 4 de julio, 19 de julio, 29 de octubre y 13 de noviembre de 1967, por licencias de Marta Gloria Teisseire de Rodríguez, Aurora León de Failla, María del Carmen Pietranera de Assef, Angela H. Martínez de Montañez y Lydia Sarandria de Glavich, respectivamente.

MARIA ANGELA MAURO DE BANEGAS —M. N.N.— (L. C. 5.107.566), como maestra de grado, suplente, desde el 10 de junio, 3 de agosto y 19 de setiembre de 1967, por licencias de Norita Azucena Carrizo de Cabelluzzi y María Cristina Guerreiro.

SUSANA LUCIA PANARO —M.N.N.— (L. C. 5.769.568), como maestra de grado, suplente, desde el 14 de junio y del 26 de junio de 1967, por licencia de Marta Cristina Salas Hermo y María Cristina Guerreiro.

MARIA DEL CARMEN PEDEVILLA —M.N.N.— (C.I. 5.252.015, Pol. Fed.), como maestra de grado, suplente, desde el 4 de junio, 20 de julio y 24 de julio de 1967, por licencias de Elena Clelia Lozach de Cedro, María L. Modarelli de Troiano y Lydia Azucena Sarandria de Glavich, respectivamente.

ELSA RAGO —M.N.N.— (L. C. 4.828.755) como maestra de grado, suplente, desde el 8 de junio, 18 de julio, 25 de julio, 14 de agosto, 19 de setiembre y 22 de noviembre de 1967, por licencias de María Inés Ildarraz de Marcucci, María Cristina Guerreiro, Marta Gloria Teisseire de Rodríguez, Noemí Susana Sitaro de León y María Modarelli de Troiano, respectivamente.

Aprobar nombramientos y creación secciones de grado

— Capital Federal —

Expte. 6433-1968. — 29-5-51968.

APROBAR los nombramientos en el colegio "Santa Unión de los Sagrados Corazones", Esmeralda 739, Capital, del siguiente personal docente:

CELIA LACOBARA —Certificado de competencia (supletorio)— (L. C. 0.019.737) como maestra especial de labores, titular, con ocho (8) horas semanales de clase, a partir del 13 de marzo de 1967, en reemplazo de Norma Lacobara.

MARIA ANGELA FERNANDEZ —M.N.N. y Prof. Jard. Inf.— (L. C. 5.278.795) como maestra de jardín de infantes, suplente, desde el 13 de marzo al 13 de junio de 1967, por licencia de María E. P. de Cáceres.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, suplente, en el Colegio "Angela Copello" de la Av. Juan B. Justo 7525, Capital:

ESTELA LANZETTI (L. C. 5.427.312) —M.N.N.— como maestra de grado, desde el 21 de agosto de 1967, por licencia de Marta Nora Trinchieri de Contarno.

MAGDA GENOVEVA RUMIZ DE LERENDEGUI (L. C. 3.409.220) —Cert. competencia corte y confección— como maestra especial de labores, desde el 6 de setiembre de 1967, por licencia de Olga Esther Romani.

CARMEN SUSANA RISO (C. I. 6.205.082, Pol. Fed.) —M.N.N.— como maestra de grado, desde el 12 de setiembre de 1967, por licencia de Haydée Raquel Arux (L. C. 2.996.220) —Certificado de Capacitación Profesional— como maestra especial de música, desde el 18 de setiembre de 1967, por licencia de Ada Granito de Isola.

APROBAR los nombramientos en el colegio "Lincoln Hall" de Olleros 2283, Capital, del siguiente personal docente:

CRISTINA DORA LOPEZ GAY —M.N.N.— (L. C. 5.619.382) como maestra de grado, suplente, a partir del 13 de marzo y hasta el 30 de noviembre de 1967, por licencia de Susana Elena Xifra y como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de la misma docente.

NELIDA ADELA ELIAS DE CERASI —Certificado capacitación corte y confección— (L. C. 2.949.665) como maestra especial de labores, suplente, ocho (8) horas, a partir del 13 de marzo y hasta el 30 de noviembre de 1967, por licencia de Beatriz Gloria Puricaelli y como maestra especial de labores, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de la misma docente.

SUSANA MARIA LORENZO —M.N.N.— (L. C. 5.086.533) como maestra de grado, suplente, a partir del 13 de marzo de 1967 y hasta la finalización del curso lectivo del mismo año, por licencia de Marta Mele de Caino.

MARIA EUFEMIA JUAREZ —M.N.N.— (L. C. 4.944.022) como maestra de grado, suplente, a partir de 13 de marzo y hasta el 30 de noviembre de 1967, por licencia de Matilde Elena Garlati.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) APROBAR la creación de una sección de 4º grado, turno mañana, a partir del 11 de marzo de 1968, en el Instituto "London School", Colombres 652, Capital.

b) CREAR en el mismo establecimiento y a partir de la misma fecha, un cargo de "dirección libre" y clasificar a la escuela como de segunda cotegoría, grupo "A".

2º — APROBAR los nombramientos en el Instituto "London School" del siguiente personal titular, a partir del 11 de marzo de 1968:

EMILCE ERNESTINA BOTTE DE BIANCHI —M. N.N.— (L. C. 3.359.000) como directora con "dirección libre".

MARIA DE LAS NIEVES CASAL —M.N.N.— (L. C. 4.604.695) como maestra de grado, en cargo vacante por creación.

ESTELA MARIS DOTRO —M.N.N.— (L. C. número 5.290.800), como maestra de grado, en reemplazo de Emilce Ernestina Botte de Bianchi.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) APROBAR la creación de las secciones "C" y "D" de 1er. grado sección "B" de 7º grado, a partir del 13 de marzo de 1967, en la escuela "Hogar San Rafael", Calderón 3056, Capital.

b) APROBAR en la escuela "Hogar San Rafael", a partir del 13 de marzo de 1967, la creación de un cargo de maestra especial de labores, con nueve (9) horas semanales de clase.

2º — APROBAR los nombramientos en la escuela "Hogar San Rafael" del siguiente personal titular:

NORMA CRISTINA JUAN —M.N.N.— (L. C. número 6.056.404) como maestra de grado, en cargo vacante por creación, a partir del 13 de marzo de 1967.

MIRTA NOEMI LUCINDO —M.N.N.— (L. C. número 5.741.767) como maestra de grado, en cargo vacante por creación, a partir del 13 de marzo de 1967.

STELLA MARIS DEFERRARI —M.N.N.— (L. C. 5.315.625) como maestra de grado, en cargo vacante por creación, a partir del 13 de marzo de 1967.

GRACIELA PAVAN CASAVALLE —M.N.N.— (L. C. 4.715.893) como maestra de grado, en cargo vacante por renuncia de Haydée Arguedás, a partir del 13 de marzo de 1967.

MARTA MARIA CANEPA —M.N.N.— (L. C. número 4.877.263), como maestra de grado, en cargo vacante por renuncia de María C. Quantín, a partir del 13 de marzo de 1967.

IRMA HAYDEE ARGUEDAS —M.N.N. y Prof. Nac. Jard. Inf.— (L. C. 5.265.935) como maestra de jardín de infantes, en cargo vacante por pase de Graciela Pavan Casavalle, a partir del 13 de marzo de 1967.

BEATRIZ TERESA FRATINI —Certificado de competencia de corte y confección— (L. C. 4.703.482) como maestra de labores, en cargo vacante por creación, a partir del 13 de marzo de 1967.

MARIA GLORIA TOMADA —Prof. Nac. Música, esp. piano— (L. C. 5.292.800) como maestra especial de música, en cargo vacante por renuncia de Alicia Demarco, a partir del 19 de mayo de 1967.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 6899-1968. — 27-5-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que se dispuso aprobar la creación de una sección de 5º grado, turno mañana, a partir del 1º de junio de 1967, en la escuela "San Juan de la Cruz" de la calle Cerviño 3654, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita GRACIELA ERRECABORDE (L. C. 6.470.194) —M. N.N.— como maestra de grado, en cargo vacante por creación, a partir del 1º de junio de 1967, en la escuela "San Juan de la Cruz" de la calle Cerviño 3654, Capital.

APROBAR el nombramiento de la señorita JULIA IRENE GERLERO (L. C. 1.933.667) —M.N.N.— como directora, titular, en la escuela Nº 6 de la "Obra de la Conservación de la Fe" de la calle Tilcara 3178, Capital, a partir del 1º de marzo de 1962, en cargo vacante por traslado de Inés Sapia.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, en el colegio de "La Merced" de la calle Viamonte 318, Capital:

MARGARITA GRISERI (L. C. 5.267.413) —M.N. N.— como directora, titular, a partir del 13 de marzo de 1967, en la vacante por renuncia de Adela Carolina Bertone.

ANA MARIA STIGLIANO DE CRESPO (L. C. 5.138.257) —Prof. Nac. de Música— como maestra especial de música, titular, desde el 13 de marzo de 1967, en la vacante por renuncia de Ana María D'Alesandro.

JULIA ESTER SCHIAVO (L. C. 4.517.342) —M. N.N.— como maestra de grado, titular, a partir del 13 de marzo de 1967, en la vacante por renuncia de Beatriz Carolina Negrotti.

EDUARDO MANUEL PEREZ (L. E. Nº 4.526.415) —M. N. N.— como maestra de grado, titular, a partir del 1º de julio de 1967, en la vacante por renuncia de Antonio Berzzite.

AMALIA BEATRIZ MONTAPERTO (L. C. Núm. 5.001.201) —M. N. N.— como maestra de jardín de infantes, provisoria, a partir del 2 de mayo de 1967 en la vacante por renuncia de Inés Deli Isuardo de Reynoso, hasta tanto se designe otra docente con título de la especialidad.

MARTHA MILAZZI (L. C. Nº 4.296.086) —M. N. N.— como maestra de grado, suplente, desde el 8 de mayo de 1967, por licencia de Alicia Romero de Edlstein.

ANA MARIA LAMBERTINI (L. C. Nº 4.638.626) —M. N. N.— como maestra de grado, suplente, desde el 8 de mayo de 1967, por licencia de Hugo Grimaldi, desde el 17 de julio por licencia de Ana Josefa Juárez desde el 17 de julio por licencia de Ana Josefa Juarez y desde el 31 de julio por licencia de Susana Besio de Rawson Paz.

BEATRIZ HARRIS de TACHOUET (L. Cívica Nº 1.050.840) —M. N. N.— como maestra de grado, suplente, desde el 24 de julio de 1967, por licencia de Elvira Margarita Bertolino.

APROBAR el nombramiento de la señorita ALICIA ROSA FERNANDEZ (L. C. Nº 4.226.679) —M. N. N. — como maestra de grado, titular, en el colegio "Nuestra Señora de Luján" de la calle Jujuy 2179, Capital, a partir del 11 de marzo de 1963, en cargo vacante por renuncia de Sor Luisa Epifanía Cóceres.

NO APROBAR el nombramiento de la señorita OLGA ESTHER ROSSICO (L. C. Nº 2.940.741) como maestra de labores, seis (6) horas, desde el 13 de marzo de 1961, en el colegio "Angela Copello" de Av. Juan B. Justo 7525, Capital, por no dictar el mínimo de ocho (8) horas que fija la reglamentación del Art. 49, pág. 395, del Digesto de Instrucción Primaria.

APROBAR los nombramientos en el colegio "Pío IX", Don Bosco 4002, Capital, del siguiente personal docente.

JUAN CARLOS MEINVIELE —M. N. N.— (L. E. Nº 5.166.293), como maestro de cargo de dirección, titular, efectuado el 28 de marzo de 1960, por renuncia de Adolfo Pérez Novoa.

OSCAR EUGENIO ALBAREDA —M. N. N.— (L. E. Nº 2.911.059), como maestro de grado, suplente, efectuado el 20 de agosto de 1958 y hasta el 14 de noviembre del mismo año, por licencia de Vicente Santarone.

Aprobar nombramientos y creación cargo

— Capital Federal —

Expte. 6900-1968. — 27-5-1968.

APROBAR los nombramientos en el colegio "Sagrada Familia", Blanco Encalada 5154, Capital, del siguiente personal como maestro de grado, desde el 11 de marzo de 1968:

MARIA TERESA TRUJILLO DE ANGUIO —M. N. N.— (L. C. Nº 3.771.572) como titular, por renuncia de Susana Clotilde Arcas.

LINO ALCIDES PUCHETA —M. N. N.— (L. E. Nº 7.976.935) como titular, por traslado de Ernesto Gamba.

EDGARDO HORACIO RIVAROLA —M. N. N.— (L. E. 5.099.392) como titular, por renuncia de Orlando Romeo Alfaro.

JUAN BAUTISTA GAGLIARDINO —M. N. N.— (L. E. Nº 6.500.582) como suplente, por licencia de Vicente Rafael Valdivia.

APROBAR los nombramientos efectuados por la dirección del colegio "Congregación Sefardí", Lavalle 2363, Capital, del siguiente personal docente:

CARLOTA MARTHA LADOVSKY DE WAISMAN —M. N. N.— y Prof. jard. inf. (L. C. Nº 3.821.605) como maestra de jardín de infantes titular, a partir del 6 de marzo de 1968, por renuncia de Rebeca K. de Rubinstein.

HELIDA ROSA REICH —M. N. N.— (L. C. Núm. 4.678.334) como maestra de grado, suplente, desde el 11 de marzo de 1968, por licencia de Graciela Margarita Hodari.

LEONOR CLOTILDE MOSCOVICH —M. N. N.— (L. C. Nº 5.129.475) como maestra de grado, suplente, desde el 11 de marzo de 1968, por licencia de Berta M. de Studnik.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente titular, a partir del 11 de marzo de 1968 en el colegio "Mercedes Pacheco", de Anchorena 1553.

HORTENCIA CLARIVEL RODRIGUEZ (L. C. Nº 1.820.734) —M. N. N.— como directora, en la vacante por traslado de Adelaida Rivero.

DINA DORILA CANTOS (L. C. Nº 6.637.621) — M. N. N.— como maestra de grado, vacante por ascenso de Hortencia Clarivel Rodríguez

ELVIRA ORRILLO (L. C. Nº 0.641.444) —M. N. N.— como maestra de grado, en la vacante por ascenso de Hortencia Clarivel Rodríguez (2 cargos).

MARIA AMELIA LAHARGON (L. C. Nº 0.044.182) —M. N. N.— como maestra de grado, en la vacante por renuncia de Lucía Centurión.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de Educación Física con ocho (8) horas semanales de clase como mínimo, a partir del 24 de julio de 1967, en la escuela armenia "Instituto Educativo San Gregorio El Iluminador Escuela Primaria Diarbekirian" de la calle Acevedo 1353, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita EMA LUISA FERES (L. C. Nº 5.178.855) —Prof.

Nac. de Educ. Física— como maestra especial de Educación Física, en cargo vacante por creación, a partir del 24 de julio de 1967.

APROBAR el nombramiento de la Hermana ELENA PROST (L. C. Nº 1.059.541) —M. N. N.— como directora titular, 1ra. categoría (dirección libre) en la escuela "San Alberto Magno" de Puerto Rico (Misiones), a partir del 11 marzo de 1963, por renuncia de Sofía María Isabel Rongen.

APROBAR el nombramiento del señor JOSE DANIEL PEREZ (L. E. Nº 4.428.395) —M. N. N.— como maestro de grado, titular, en el colegio "San Pedro" de la calle Bermúdez Nº 2052, Capital, desde el 11 de marzo de 1963, por creación (Expte. Nº 10.948-I-1963) —Resol. del 18 de setiembre de 1963.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Acordar movilidad fija

Expte. 22.358-1967. — 31-5-1968.

1º — ACORDAR a las Inspectoras Técnicas de Zona de la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar Sra. PILAR CARMEN OLID de VARELA y Srta. CARMEN DELIA MAGALHAES la designación de "movilidad fija" por el año 1968 (1-1 al 31-12-68) a razón de $ 1.300 mensuales por las tareas de inspección de las escuelas de hospitales, domiciliarias y diferenciales teniendo en cuenta las previsiones del apartado "b" punto 2 artículo 3º del decreto 672-66 y escala ampliatoria del decreto 1.265-67.

2º — FACULTAR a la Direción General de Administración para liquidar igual suma durante el ejercicio 1968 al personal docente que se incorpora a la función en la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar por nombramiento como titular, suplencia o interinato y que cumpla tareas que encuadrando en las provisiones del punto 2, artículo 3º del decreto 672-66 le haga acreedor al beneficio del rubro de "movilidad fija" de que se trata.

3º — DETERMINASE que las partidas de "movilidad fija" aludidas, se liquidarán y abonarán con sujeción a los requisitos del artículo 3º del decreto 6-2-66, imputándose el gasto resultante al Anexo 12 —Item 725— Inciso 22— Partida Principal 2210— Parcial 015 del Presupuesto 1968.

Acordar movilidad fija

Expte. 19.674-1967. — 30-5-1968.

1º — ACORDAR al personal directivo y docente de la ESCUELA DOMICILIARIA que se nomina a fs. 4/5 dependiente de la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, la partida de "movilidad fija" por el ejercicio 1968(1-1 al 31-12-68) de $ 1.200 mensuales de acuerdo con el artículo 3º punto 2 del decreto 1265-67 en razón de concurrir las previsiones reglamentarias prealudidas.

2º — FACULTAR a la Dirección General de Administración para liquidar igual suma durante el ejercicio 1968 al personal docente que se incorpore a la ESCUELA DOMICILIARIA por nombramiento como titular, suplente o interinato y que cumple tareas que, encuadrando en las previsiones del artículo 3º punto 2 del decreto 672-66 le haga acreedor al beneficio del rubro "movilidad fija" de que se trata.

3º — DETERMINASE que las partidas de "movilidad fija" aludidas se liquidarán y abonarán con sujeción a los requisitos del artículo 3º del decreto 672/966, imputándose el gasto resultante al Anexo 12 —Item 725— Inciso22 —Partid Principal 2210— Parcial 015 del Presupuesto 1968.

Reconocer viáticos

Expte. 20.109-1967. — 31-5-1968.

1º — RECONOCER los viáticos devengados por el señor FABIAN LUIS ARBALLO, director de escuela hogar, ubicado en la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, por los cometidos cumplidos en la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, como secretario sumariante, los días 17 y 30 de noviembre de 1966 y 16, 21 y 28 de diciembre de 1966.

2º — DETERMINAR que no corresponde percepción de viáticos por los cometidos en cuestión realizados los días 24 de noviembre y 1, 2, 5 y 6 de diciembre de 1966, por no concurrir ios requisitos del apartado c) punto 3, Art. 2º del decreto 672/1966.

ORGANISMO CENTRAL

V A R I O S

Aprobar presupuesto reparación ascensor

— Sede Central —

Expte. 17.893-1967. — 29-5-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución del H. Consejo de fs. 6.

2º — APROBAR el presupuesto estimativo de fs. 2 por la suma de $ 65.000 para los trabajos de reparación (bobinaje) del motor correspondiente al ascensor ubicado en el Consejo Nacional de Educación — Sector Paraguay 1657, Capital.

3º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

4º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 8 vuelta por la Dirección General de Administración.

Aprobar licitación pública Nº 4/68

— Sede Central —

Expte. 22.086-1967. — 27-5-1968.

1º — APROBAR la licitación pública Nº 4/68 realizada por la Dirección General de Arquitectura con el objeto de contratar, por el término de dos años, un servicio de manutención integral de los ascensores del Consejo Nacional de Educación.

2º — ADJUDICAR dichas obras a la firma JUAN CASTETBON, en la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 1.478.000) moneda nacional.

Servicios extraordinarios

— Asesoría de Didáctica —

Expte. 6082-1968. — 27-5-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante sesenta días hábiles, en tres períodos de veinte días, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Asesoría de Didáctica, señores CLARO JOEL LUQUE, MIGUEL OSVALDO SANTILLAN, señoritas RAQUEL J. CASTANEDA LYNCH, IRENE HAYDEE FEDERICI y Rosa BLANCA RODRIGO.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribuición correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672/66 y complementario.

Renuncia

— División Intendencia —

Expte. 5143-1968. — 30-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 2 de mayo de 1968 la renuncia presentada para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria por la agente Clase F Grupo V que revistaba en la Intendencia, señora YOLANDA GREZZA de LAFAYE (L. C. Nº 1.295.974).

Autorizar a hacer uso vacaciones

— División Intendencia —

Expte. Nº 22.532-1967. — 29-5-1968.

AUTORIZAR al señor ROBERTO PUGA, intendente interino, para utilizar en 1968 la licencia anual reglamentaria que no puedo utilizar en 1967 por razones de servicio.

Servicios extraordinarios

— División Intendencia —

Expte. 6760-1968. — 13-5-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte hábiles a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Secretaría General (División Intendencia) señores JUAN CUBELOS, HECTOR HUMBERTO PERRI y ANTONIO BALSAMO.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto 672-66 y complementarios.

Servicios extraordinarios

— División Intendencia —

Expte. 4327-1968. — 8-4-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de 3 horas ordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de la señorita MARIA ROSA GALLEGO (Clase "D" Grupo IV) de la Secretaría General (División Intendencia).

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribuición correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto 672/66 y complementarios.

Servicios extraordinarios

Expte. 4905-1968. — 28-5-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte del personal de la Dirección General de Administración (División Administración de Propiedades) señores FLORENCIO JOSE OLIVERA, JULIO SABINO PANTALONE, JACINTO FERNANDEZ, ULTIMO JUAN JOSE MANBRETTI y señorita CRISTINA MARIA TANIDES.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeición a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto Nº 672/66 y complementarios.

Rectificación nombre

Expte. 2451-1968. — 30-5-1968.

HACER constar que el verdadero nombre de la empleada administrativa de la Dirección General de Personal (Clase D-Grupo III) es INES DOMINGA DE LA NIEVE CARBONARI de MONTES y no Inés Dominga de las Nieves Carbonari de Montes, como venía figurando hasta la fecha.

Designar funcionario de enlace

Expte. 6913-1968. — 30-5-1968.

DESIGNAR funcionario de enlace entre la Dirección General de Arquitectura y Trabajos Públicos y el Consejo Nacional de Educación, a los efectos de programar la racionalización administrativa de los Servicios de Arquitectura Educacional, al Arquitecto D. DERMOT J. GREHAM.

Renuncia

Expte. 2087-1967. — 30-5-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 31 de octubre de 1967, la renuncia que al cargo presenta el agente de la Dirección General de Arquitectura Clase "D" Grupo III (Art. 10º del Decreto 9530-58), señor EYBEL BENITO MARTINEZ (L. E. 4.459.289, clase 1924).

Reconocer servicios

Expte. 14.004-1967. — 29-5-1968.

1º — RECONOCER los servicios extraordinarios prestados por el señor HORACIO VERON, agente de la Dirección General de Arquitectura, durante los meses de julio a diciembre de 1966 y enero de 1967, los días sábados, domingos y feriados, con horario de 7 a 14, a fin de cuidar el material existente en la escuela "Independencia" de esta Capital.

2º — LIQUIDAR los haberes correspondientes a dichos servicios, declarando de lagítimo abono la suma que corresponda a ejercicios vencidos.

Instrucción sumario

Expte. 22.560-1967. — 28-5-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de deslindar responsabilidades con motivo de la desaparición de una máquina de escribir y un farol a gas de querosén que se encontraban en el local de la calle Tucumán Nº 1660, Capital Federal.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Autorizar trámites judiciales

Expte. 7152-1968. — 30-5-1968.

AUTORIZAR a la Dirección General de Oficina Judicial para que, sin perjuicio de continuar las etapas procesales pertinentes, inicie conversaciones con la parte actora con los autos "GARCES, ANTONIO s/ CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION s/ DESALOJO" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 37, a efectos de una solución del litigio en base a una mejora del alquiler.

Autorizar gestiones judiciales

Expte. 908-1968. — 27-5-1968.

AUTORIZAR a la Dirección General de Oficina Judicial por intermedio del Apoderado Dr. JOSE F. SAVINO, a rescindir la operación de compra-venta suscripta entre don ANTONIO COTO o COTO PIÑEIRO, representado por el señor ANTONIO J. CATANZARO y don MAXIMO LEON NEUMAN el 30 de setiembre de 1961, devolviendo los vendedores la suma de dinero recibida a cuenta de precio, en forma doblada, es decir TREINTA Y DOS MIL PESOS ($ 32.000) moneda nacional.

Declarar local no apto para fines escolares y designar rematador

Expte. 274-1968. — 27-5-1968.

1º — DECLARAR no apta para fines escolares la finca de la calle Nicasio Oroño Nº 2075, Capital Federal, proveniente de la sucesión presuntivamente vacante dispuesto en la resolución de carácter general Nº 34-60, en lo que respecta a la designación del martillero a proponer en el sucesorio.

2º — DIRECION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL propondrá como rematador de la finca situada en la calle Nicasio Oroño Nº 2075, Capital Federal, proveniente de la sucesión presuntivamente vacante de don FELIX LLINAS PLA, que tramita por ante al Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, al señor ALFREDO MARTINEZ GIL, con domicilio en la calle San Martín 201, Capital Federal.

Pase de dependencia

— Oficina Judicial y Secretaría General —

Expte. 6909-1968. — 30-5-1968.

DISPONER que el maestro de la escuela Nº 4 del D. E. 12º señor HERMES REVOL, destacado en comisión de servicio en la Dirección General de Oficina Judicial, por resolución del 2 de mayo de 1968, expediente Nº 15.539-1967, pase en las mismas condiciones a la Secretaria General.

Término Comisión de Estudio

Expte. 6394-1968. — 24-5-1968.

1º — DAR por terminadas al 30 de mayo de 1968 las funciones encomendadas a la Sub Comisión para el Estudio de Planes y Programas de Escuelas de Frontera.

2º — DISPONER que la documentación obrante en la misma pase a la Secretaría General para su distribución en las Asesorías del Consejo.

Aprobar texto de lectura

Expte. 12.854-1967. — 30-5-1968.

APROBAR CONDICIONALMENTE el libro de lectura para cuarto grado "Amigos", de la señora Juana Baila de Ronco, debiendo la autora notificarse de las pautas de fs. 2 a 7.

Autorizar uso texto de lectura

Expte. 19.347-1967. — 29-5-1968.

AUTORIZAR el uso optativo del libro "EQUIPO SISTEMRAM", del que es autora la señora ANA MARIA LOPEZ de MEDINA de RAMOS, para el aprendizaje de la lectura inicial y escritura, como equipo complementario para la tarea del aula.

No aprobar texto de lectura

Expte. 15.512-1966. — 27-5-1968.

NO CONSIDERAR el libro "La Comunidad Argentina" para quinto y sexto grado, del que es autor el señor Eduardo S. Calamaro, por no ajustarse a las disposiciones de la resolución de carácter general Nº 23/1965.

Reconocer servicios

— Biblioteca Estudiantil Nº 2 —

Expte. 13.539-1967. — 28-5-1968.

1º — RECONOCER los servicios prestados con carácter "ad-honorem" como bibliotecaria de la Biblioteca Estudiantil Nº 2, por la señora ANA MARIA GIUDICI de ARDIZZI, desde el 6 de mayo hasta el 20 de noviembre de 1943.

2º — EXTENDER la certificación correspondiente.

Comisión de servicio

— D. E. 1º y Buenos Aires —

Expte. 5.097-1963. — 27-5-1968.

DESTACAR, en comisión de servicio, en el Centro Asistencial Nº 32, que funciona en la escuela 78 de BUENOS AIRES, dependiente de la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, al maestro de grado de la Nº 21 del Distrito Escolar 1º, señor ALBERTO ANDRES MIÑARRO, con título de médico.

Traslado transitorio

— D. E. 3º y Tucumán —

Expte. 17.321-1967. — 29-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Tucumán, solicitado por la vicedirectora de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 3º, señorita ISOLINA DEL CARMEN SANTUCHO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, zona 1ra., proceder a su ubicación.

Traslado

— D. E. 8º y Buenos Aires —

Expte. 22.436-1967. — 29-5-1968.

TRASLADAR a su pedido a la escuela Nº 68 de Morón, a la portera de la similar Nº 16 del Distrito Escolar 8º, señora LIDIA MARINA FELIPPI de SUAREZ.

Aclarar resolución

— D. E. 9º y Buenos Aires —

Expte. 10.688-1967. — 28-5-1968.

Dejar establecido que la ubicación, en la escuela 55 de BUENOS AIRES, dispuesta por resolución del 27 de diciembre de 1967 (hoja 7), de la señora SUSANA NELIDA NORDHAL de RESSIA, es en su carácter de maestra de grado de la 18 del 9º y no 18 del 19º como se consignó en la misma.

Funciones auxiliares y traslado transitorio

— D. E. 11º y Córdoba —

Expte. 20.857-1967. — 29-5-1968.

1º — ASIGNAR funciones auxiliares, hasta el 20 de diciembre de 1968, a la maestra de grado de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 11º, señora ZULMA EDITH NUVOLONE de BRUSOTTI.

2º — ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Córdoba, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 11º, señora ZULMA EDITH NUVOLONE de BRUSOTTI, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, zona 1ra., proceder a su ubicación en su carácter de maestra con funciones auxiliares.

Comisión de servicio

— D. E. 19º y San Luis —

Expte. 6914-1968. — 30-5-1968.

DESTACAR en comisión de servicio en la Junta de Clasificación de San Luis a la señorita OLGA ROSA

GLELLEL, maestra de grado de la escuela de jornada completa Nº 10 del Distrito Escolar 19º.

Traslado transitorio

— Sede Central y Misiones —

Expte. 17.395-1964. — 31-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la Sección Contaduría de la Inspección Seccional de MISIONES y hasta tanto desaparezcan las causas invocadas, a la empleada administrativa (Clase D, Grupo IV) de la Dirección General de Administración, señorita BEATRIZ ELBA CORRADO.

Traslado transitorio

— Buenos Aires y Corrientes —

Expte. 6108-1968. — 31-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Goya, Corrientes, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 6 de Buenos Aires, señora EUMELIA HIDA MENDOZA de MANGIA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Término ubicación transitoria

— Buenos Aires y La Rioja —

Expte. 2387-1968. — 27-5-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., al dar por terminada, a su pedido, la ubicación transitoria en la escuela Nº 169 de La Rioja (resolución del 6 de marzo de 1967, exp. 1059-1967) de la maestra de grado de la Nº 213 de Buenos Aires, señora MARIA ARSENIA BIDEGAIN de FRITZLER.

Traslado transitorio

— Chaco y Córdoba —

Expte. 326-1968. — 31-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Villa María, CORDOBA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 366 de Chaco, señora IRMA BELKIS DEL POZO de KUJARCHUK, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Corrientes y Córdoba —

Expte. 18961968. — 31-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Cosquín, CORDOBA, solicitado por el director de la escuela Nº 76 de CORRIENTES, señor ALBERTO MIGUEL FRANCESCHINI, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Misiones y Capital Federal —

Expte. 3754-1968. — 31-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 185 de Misiones, señora DELIA DESIDERIA MERCADO de BIANCHI, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Neuquén y San Luis —

Expte. 13.019-1967. — 31-5-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos del Departamento de Ayacucho, San Luis, solicitado por el maestro de grado de la escuela Nº 4 del Neuquén, señor LUIS IBRAHIN GIALLUCA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Adherir a resolución ministerial

Expte. 7307-1968. — 28-5-1968.

ADHERIR a la resolución ministerial Nº 462 del 23 de mayo de 1968 (Expte. Nº 29.870-1968) por la que se dispuso que los agentes de los organismos centrales de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación que cumplen funciones en lugares de atención al público, dedeberán llevar una plaqueta con sus respectivos nombres y apellidos, colocada en forma visible sobre el bolsillo superior izquierdo.

Limitar promoción automática

Expte. 7291-1968. — 28-5-1968.

1º — LIMITAR al 1er grado, en el presente año lectivo, la promoción automática establecida en el apartado 4.2.1. rel "Reglamiento para Organización y Funcionamiento de la Escuela de Jornada Completa.

2º — DISPONER la evaluación de la experiencia por los canales responsables.

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Buenos Aires, 17-5-1968.

VISTO:

El expediente Nº 115.673-1968, por el que se tramita la solicitud de inclusión, en el anexo —De la Competencia de los títulos declarados docentes, habilitantes y supletorios— del decreto Nº 8188-59 reglamentario del Estatuto del Docente-Ley Nº 14.473— del título de Maestra de Artes Decorativas expedido por la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 6 "Fernando Fader.

Atento a lo dispuesto por decreto Nº 127 del 16 de enero de 1967 y lo dictaminado por los organismos técnicos competentes.

Resuelve:

1º — Incluir, en el Anexo —De la Competencia de los títulos declarados docentes, habilitantes y supletorios —del decreto 8188-59 reglamentario del Estatuto del Docente —Ley Nº 14.473—, en el apartado, artículo e inciso que se determinan, el título de Maestra de Artes Decorativas expedido por la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 6 "Fernando Fader" de la Capital Federal:

Apartado I — Para los establecimientos dependientes del Consejo Nacional de Educación.

I — Escuelas Comunes.

b) Para Maestro Especial de Dibujo. Habilitante: Maestra de Artes Decorativas en las especialidades: "Libro y Publicidad", Grabado y Metal" y Decoraciones de Interiores" (Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 6 "Fernando Fader").

2º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo: JOSE MARIANO ASTIGUETA
Secretaría de Estado de Cultura y Educación

Buenos Aires, 5-4-1968.

VISTO:

El expediente Nº 68.751-1967 del registro de la Secretaria de Estado de Cultura y Educación, sobre las modificaciones a la reglamentación del artículo 35 del Estatuto del Docente —Ley 14.473— y los informes técnicos producidos;

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación;

El Presidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Articulo 1º — En la reglamentación del artículo 35 del Estatuto del Docente —Ley 14.473—, modifícase la denominación de los apartados "IX" y "X", este ultimo incorporado por el decreto Nº 8379-62, que pasan a ser "VIII" y "IX" respectivamente y agréguese en el apartado "VIII" el siguiente nuevo inciso: "g) Las vacantes que no se cubran anualmente por falta de "traslados y/o reincorporaciones incrementarán proporcionalmente las de acrecentamiento e ingreso. En el caso de proveer una sola vacante para cargos o cátedras, deberá considerárselas afectadas para acrecentamiento y, faltando aspirantes, para ingreso".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

DECRETO Nº 1789.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

JULIO ARGENTINO REBOLLO
Secretario General
Consejo Nacional de Educación

INDICE:



REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 10 DE JUNIO DE 1968 Nº 463

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les compete, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957)

RESOLUCIONES DE CARACTER GENERAL

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 11

Docentes acogidos al Decreto Nº 8820/62, podrán inscribirse como aspirantes a interinatos y suplencias

Expte. 7292-1968. — 4-6-1968.

ESTABLECER que los docentes que hubieren presentado su renuncia al cargo titular en las condiciones del Decreto Nº 8820-1962, podrán inscribirse como aspirantes a interinatos y suplencias en escuelas dependientes de este Consejo Nacional de Educación, siempre y cuando a la presentación de la renuncia desempeñaran efectivamente un interinato o suplencia en tales escuelas.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Aprobar certificado de obras

— D. E. 1º —

Expte. 20.741-1965. — 7-6-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 1º realizados por la firma SIMON NEUMANN y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 4 de Recepción Definitiva por un importe de CIENTO VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($ 122.763) moneda nacional a favor de la citada firma.

Prórroga funciones auxiliares

— D. E. 1º —

Expte. 2362-1968. — 4-6-1968.

APROBAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 1º, desempeña la señorita GEORGINA GONZALEZ DEL SOLAR.

Renuncia

— D. E. 2º —

Expte. 21.937-1967. — 7-6-1968.

ACEPTAR, con antigüedad al 17 de noviembre de 1967, la renuncia que, por razones de salud, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 2º, señora HILDA FERNANDA STRANGES de BOGGIANO (L. C. Nº 0.191.499).

Denegar pedido

— D. E. 3º —

Expte. 18.963-1967. — 7-6-1968.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por la vicedirectora de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 3º, señora EMILIA GABRIELESCHI de RIVERO.

Autorizar inscripción para suplencias

— D. E. 4º —

Expte. 4770-1968. — 4-6-1968.

1º — HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita Elina A. Marchisio para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra especial de labores en el Distrito Escolar 4º.

2º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, para su conocimiento, notificación a la recurrente y demás efectos.

Donación estandarte

— D. E. 5º —

Expte. 4572-1968. — 5-6-1968.

1º — ACEPTAR la donación del "Estandarte de Bolivia" efectuada por el gobierno de la República de Bolivia con destino a la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 5º que lleva su nombre.

2º — DISPONER que la recepción oficial de dicho emblema se efectúe durante un acto especialmente realizado al efecto, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital adoptar las medidas necesarias para su cumplimiento.

3º — AGRADECER al gobierno de Bolivia el obsequio a que se hace mención en el punto 1º de la presente resolución dándole cuenta de la misma.

Aprobar licitación y adjudicar obras

— D. E. 5º —

Expte. 7787-1967. — 4-6-1968.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 2/68, realizada por la Dirección General de Arquitectura a efectos de adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en Montes de Oca 439, asiento del Distrito Escolar 5º y del Centro Nº 2 de Fonoaudiología de Sanidad Escolar.

2º — ADJUDICAR dichas obras a la empresa R.A. D.E. de LUIS JOSE ALVAREZ, en la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 2.470.000) y también a fs. 137 vta.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 24 vta. por la Dirección General de Administración.

Autorizar inscripción para suplencias

— D. E. 6º —

Expte. 6484-1968. — 4-6-1968.

1º — HACER LUGAR a lo solicitado por la señora Nora Lourdes Ramona Méndez de Echeverría para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en el Distrito Escolar 6º.

2º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, para su conocimiento, notificación a la recurrente y demás efectos.

Ubicación

— D. E. 7º —

Expte. 7034-1968. — 7-6-1968.

1º — UBICAR por razones de buen gobierno escolar, al director de la escuela de jornada completa Nº 24 del Distrito Escolar 7º, señor LUCIANO I. VITAR, en la dirección de una escuela de escolaridad simple.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital a proponer la ubicación dispuesta en el punto 1º.

Instrucción sumario

— D. E. 7º —

Expte. 4964-1968. — 7-6-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 7º, a fin de deslindar responsabilidades en las desavenencias existentes entre el director del establecimiento, señor ENRIQUE TESTINI y la maestra del mismo señorita HAYDEE CARMEN SCILLA.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Renuncia

— D. E. 8º —

Expte. 3133-1968. — 7-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 18 de marzo de 1968, la renuncia que, para acogerse a los beneficios de la jubilación, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 8º, señorita JULIA CVJETKOVICH (L. C. Nº 3.450.475).

Relevar de funciones docentes

— D. E. 9º —

Expte. 4716-1968. — 5-6-1968.

RELEVAR de sus funciones docentes, por las constancias de estas actuaciones, a la maestra de grado de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 9º, señorita CARLOTA MOLINA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, darle ubicación en algún Distrito Escolar.

Instrucción sumario

— D. E. 9º —

Expte. 15.966-1967. — 4-6-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 9º, señora JULIA MARGARITA GARRAMUÑO de GONZALEZ, debiendo ajustarse el procedimiento a los términos del artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Término comisión de servicio

— D. E. 9º —

Expte. 7186-1968. — 4-6-1968.

DAR POR TERMINADA, a su pedido, la comisión de servicio para desempeñar tareas en el "Teatro de Niños" dispuesta por resolución del 9 de mayo de 1962, expte. 7061-1962, de la maestra de grado de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 9º, señora CATALINA MARTINEZ de DEL REY.

Autorizar reparación edificio

— D. E. 10º —

Expte. 2533-1968. — 7-6-1968.

1º) AUTORIZAR la reparación a realizar en el edificio de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 10º, de acuerdo a la documentación adjunta y de conformidad a lo establecido en la Ley 17.034.

2º) AUTORIZAR la erogación de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.200.000 m/n) e imputar el gasto al Anexo 15 - Item 725 - Inciso 12 - Partida Principal 2220 - Partida Parcial 001.

3º) SUSCRIBIR el convenio adjunto con la asociación cooperadora de acuerdo a los términos de la Ley 17.034.

4º) TRANSFERIR a la asociación cooperadora la suma de m$n. 480.000.— en calidad de anticipo, de acuerdo con el punto 3º del convenio.

5º) AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a desglosar cuatro (4) copias del convenio firmado, a los efectos pertinentes.

Autorizar trabajos de ampliación

— D. E. 10º —

Expte. 15.548-1967. — 4-6-1968.

AUTORIZAR a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 10º, a realizar los trabajos de ampliación del Salón de Actos del edificio escolar, corriendo los gastos que se originen por cuenta exclusiva de la citada asociación.

Denegar pedido

— D. E. 11º —

Expte. 6136-1968. — 4-6-1968.

HACER SABER al Club de Madres "Patricias Argentinas" de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 11º, que no es posible acceder al cambio de horario que solicita por no resultar conveniente a los intereses escolares.

Rectificación nombre

— D. E. 12º —

Expte. 15.086-1967. — 7-6-1968.

1º — HACER LUGAR a lo solicitado en estas actuaciones por la señora HELVIRA MARIA LUISA VACCAREZZA de SANCHEZ COLL, maestra de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 12º, quien deberá figurar en el futuro como HELVIA MARIA LUISA VACCAREZZA.

2º — HACER SABER a las firmantes de fs. 13 vta., 14, 17, 20 vta. y 22 y a las oficinas intervinientes a fs. 20 vta. 24 y 25, que no puede firmarse sin mencionar en documentación oficial el supuesto apellido marital, en razón de tratarse de matrimonios inexistentes según nuestra legislación.

Renuncia

— D. E. 12º —

Expte. 2883-1968. — 7-6-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 7 de marzo de 1968, la renuncia que, por incompatibilidad horaria, presenta la maestra de grado de la escuela de jornada completa Nº 8 del Distrito Escolar 12º, señora ADELINA AMALIA VITULO de LUGANO (L. C. Nº 0.029.611).

Autorizar vista actuaciones

— D. E. 12º —

Expte. 9460-1966. — 4-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — CONSIDERAR responsable de los hechos denunciados en autos al Dr. HECTOR A. NOGUERA, ex presidente del Consejo Escolar 12º.

3º — DAR VISTA de lo actuado al señor ERNESTO MARIO GIANOTTI, en su carácter de firmante, de la denuncia obrante a fs. 1/2.

Prórroga funciones auxiliares

— D. E. 14º —

Expte. 4959-1968. — 5-6-1968.

PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 14º, desempeña la señora MARIA TERESA VICENTE de BAZAN.

Licencia

— D. E. 14º —

Expte. 3542-1968. — 5-6-1968.

CONCEDER licencia, con goce de sueldo, desde el 1º de enero al 31 de diciembre del año 1968, en las condiciones del punto V de la Reglamentación del artículo 6º, inciso L) del Estatuto del Docente, a la maestra de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 14º, señorita GLORIA BENITA MONASTERIO.

Contrato de locación

— D. E. 14º —

Expte. 18.999-1967. — 4-6-1968.

1º — CELEBRAR CONTRATO de locación con las señoras FRANCISCA G. OLIMANN de GONZALEZ y FRANCISCO G. O. de GONZALEZ CAPDEVILA, por el edificio de su propiedad donde funciona la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 14º, mediante un alquiler mensual de CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 112.230), a partir de la firma del contrato, cuya duración será de dos (2) años, corriendo por cuenta del propietario los impuestos y contribuciones que graven a la propiedad y las reparaciones por cuenta del Consejo Nacional de Educación, sujetas a la existencia del crédito legal.

2º — AUTORIAR a la Dirección General de Administración a suscribir el correspondiente contrato de locación en las condiciones indicadas en el punto 1º.

Imponer nombre a escuela

— D. E. 15º —

Expte. 22.022-1967. — 4-6-1968.

IMPONER el nombre de *"Doctor Enrique M. Mosca"* a la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 15º.

Devolución local

— D. E. 16º —

Expte. 9425-1963. — 4-68-1968.

DEVOLVER a sus propietarios, "Cía. Constructora Americana S.A.", el edificio de la calle MERCEDES Nº 4334, Capital Federal, donde funcionara la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 16º, debiendo, por intermedio de la Dirección General de Administración (Administración de Propiedades), labrarse el acta respectiva.

Ubicación

— D. E. 16º —

Expte. 4017-1968. — 3-6-1968.

APROBAR la ubicación en la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 16º, en la vacante por renuncia del señor Héctor Raúl Pérez Ludueña, de la maestra de grado, señorita MARTA FELISA BELDA nombrada para la 19 de la misma jurisdicción (resolución del 13 de abril de 1966), expte. Nº 19.227-1966) donde no pudo tomar posesión por falta de vacante y ubicada en la 6 del 16º (resolución del 4 de diciembre de 1967, expte. Nº 17.591-1967) medida que no hizo efectiva por transformación del establecimiento en de jornada completa.

Imponer nombre a escuela

— D. E. 17º —

Expte. 7370-1968. — 7-6-1968.

IMPONER el nombre de "Profesor Pedro L. Comi" a la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 17º.

Aprobar creación secciones y transferencia cargos

— D. E. 18º —

Expte. 3681-1968. — 4-6-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear dos secciones de jardín de infantes en la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 18º, transfiriendo a tal fin dos cargos sobrantes de maestro de grado de la escuela Nº 8 de la misma jurisdicción.

Ubicación definitiva

— D. E. 18º —

Expte. 15.473-1966. — 4-6-1968.

UBICAR definitivamente como vicedirectora, en la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 18º, a la señora ANA MARIA INES BADARACCO de ELIZALDE, trasladada transitoriamente a ese establecimiento, por resolución del 4 de octubre de 1967 (hoja 264).

Licencia

— D. E. 19º —

Expte. 1135-1966. — 4-6-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución del 19 de abril de 1967 obrante a fs. 18.

2º — CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del Decreto 734/68, a partir del 14 de mayo de 1965, a la señorita IRIS MORIKAWA, maestra especial de música de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 19º.

Aprobar certificado de obras

— D. E. 19º —

Expte. 1617-1968. — 5-6-1968.

1º — APROBAR la Planilla de Trabajos Adicionales Nº 1 (fs. 1) por la suma de UN MILLON CIENTO CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 1.105.000), para las obras de reparación que realiza la firma RAMGO de FE EZEIZA en el edificio ocupado por la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 19º.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 2 vta. por la Dirección General de Administración.

Ubicación

— DD. EE. 3º y 6º —

Expte. 23.822-1967. — 7-6-1968.

UBICAR en el jardín de infantes Nº 8 del Distrito Escolar 6º, vacante por transferencia de la escuela 10 de la misma jurisdicción, a la maestra especial de música sobrante de la jornada completa 11 del 3º, señorita LIA NOEMI NUÑEZ, por refundición de la sección de jardín de infantes.

Ubicación

— DD. EE. 3º y 1º —

Expte. 22.913-1967. — 7-6-1968.

APROBAR la ubicación, en la escuela de jornada completa 3 del Distrito Escolar 1º (turno tarde) en la vacante por jubilación de la señorita Ana María Dardanelli, de la maestra de sección de jardín de infantes sobrante por refundición de sección de la similar Nº 11 del 3º, señorita TERESA JESUS NIVEYRO.

Sin efecto traslado y ubicación definitiva

— DD. EE. 4º y 3º —

Expte. 16.896-1967. — 4-6-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO el traslado acordado por resolución del 23/11/67, fs. 6, a la portera de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 4º, señora AGUSTINA ANTONIA SASSONE de GARCIA, a la similar Nº 18 del Distrito Escolar 3º.

2º — DAR CARACTER DEFINITIVO a la ubicación transitoria en la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 4º, de la portera de la similar Nº 24 de la misma jurisdicción señora AGUSTINA ANTONIA SASSONE de GARCIA.

Concentración cátedra

— DD. EE. 5º y 6º —

Expte. 5817-1968. — 5-6-1968.

DISPONER que la maestra especial de música de las escuelas Nros. 6 y 1 de los Distritos Escolares 5º y 6º (1 cátedra), señora BETTY ARMINDA ROSMUNDA LEPORACE de KARABATAS, concentre su cátedra en el primero delos establecimientos citados.

Ubicación

— DD. EE. 13º y 20º —

Expte. 4134-1968. — 5-6-1968.

APROBAR la ubicación, en la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 20º (turno tarde) en la vacante por transferencia de cargo de la Nº 14 de la misma jurisdicción, del maestro de grado de la Nº 4 del 13º, señor JOSE DOMINGO MIGUEL VALLETA.

Ubicación

— DD. EE. 9º y 16º —

Expte. 4715-1968. — 3-6-1968.

APROBAR la ubicación en la escuela Nº 30 del Distrito Escolar 9º (turno mañana) en la vacante por renuncia de la señora Esther Gutiérrez de Oneto, de la maestra de grado, señora ISIS RAQUEL NIEVES de GONZALEZ, reincorporada de conformidad con el artículo 34º del Estatuto del Docente y ubicada en la Nº 16 del 16º (resolución del 19 de febrero último, Expte. 7160-963) donde no pudo tomar posesión por refundición de sección de grado.

Aprobar creación sección y transferencia cargo

— DD. EE. 16º y 13º —

Expte. 3854-1968. — 4-6-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear una sección de grado en la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 16º, transfiriendo a tal fin un cargo sobrante de maestro de grado de la similar Nº 18 del Distrito Escolar 13º.

Aprobar locación inmuebles

— DD. EE. 16º y 17º —

Expte. 5174-1967. — 7-6-1968.

1º — APRUEBASE la locación de los inmuebles de la calle Emilio Lamarca Nº 3379 y José Cubas Nº 4440, ocupados por las escuelas Nº 8 del Distrito

Escolar 17º y 7 del Distrito Escolar 16º, en las sumas de SETENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 74.000 m/n) y NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 95.000 m/n) mensuales, respectivamente, por el término de tres años a contar de la fecha del contrato, corriendo los impuestos a cargo del propietario y las reparaciones que puedan necesitar las fincas para mantenerlas en buen estado de conservación y aseo, por cuenta del Consejo, sujeto a la existencia de crédito legal.

2º — AUTORIZASE al Director General de Administración a suscribir los correspondientes contratos, en las condiciones referidas en el punto 1º.

Rectificación nombre

— Jardín de Infantes Nº 5 —

Expte. 15.222. — 3-6-1968.

HACER CONSTAR que el verdadero nombre de la portera (clase F, grupo VI) del Jardín de Infantes Nº 5, es María Angela Moscardini y no Angela María Moscardini como figura en la resolución de su designación del 7 de junio de 1948, expte. 14.566-48.

Ubicaciones

Expte. 4478-1968. — 7-6-1968.

1º — APROBAR las ubicaciones en las escuelas que se indican, de los siguientes docentes, que no aceptan la jornada completa de los establecimientos en que revistan como titulares:

GRACIELA LUCIA MARIA STERLA de ISCARO AGUIRRE, maestra de grado, de la 18 del Distrito Escolar 6º, en la 21 del 1º (tarde) vacante por jubilación de Eulalia L. de Cantarell Darth.

NOEMI ROSA BLANCO de HERMIDA, maestra de grado, de la 21 del Distrito Escolar 3º, en la 3 del 6º (mañana) vacante por jubilación de Angela de Dovitis.

LEONOR INES AIELLO, maestra de grado, de la 6 del Distrito Escolar 16º, en la 11 del 9º (tarde) vacante por fallecimiento de Lilia Crespo.

MARIA ESTHER CAMPO, maestra de grado, de la 25 del Distrito Escolar 5º, en la 22 del 4º (mañana) vacante por renuncia de Manuel A. Alonso.

FAUSTINA ESTELA BETTAGLIO de SANZ, maestra de grado, de la 17 del Distrito Escolar 2º, en la 14 del 17º (tarde) vacante por traslado de María A. de Pousadela.

MERCEDES CRUAÑAS de LABORDE, maestra de grado, de la 4 del Distrito Escolar 17º, en la 6 de la misma jurisdicción (mañana) vacante por renuncia de Noemí C. de García.

MARIA PAZ SISTO de SICILIANI, maestra de grado, de la 17 del Distrito Escolar 13º, en la 3 del 20º (tarde) vacante por traslado de Mercedes A. de Fernández.

SYLVINA RUIZ PAÑELO de CLEMARES, maestra especial de dibujo, de la 27 del Distrito Escolar 5º, en la 6 del 1º (mañana y tarde) vacante por jubilación de Elba del Fornaio de Urzanqui.

OFELIA ELENA LORENZO de PLACONA, maestra especial de labores, de la 18 del Distrito Escolar 6º, en la 12 del 1º (mañana) vacante por renuncia de Isabel Cortés Funes.

MARIA LUISA ORCOYEN, maestra especial de labores, de 18 del Distrito Escolar 5º, en la 7 del 8º (mañana) vacante por traslado de Elida N. S. de Santillán.

MARIA JUSTINA GORDILLO de VILLAR, maestra especial de labores, de la 14 del Distrito Escolar 20º, en la 5 de la misma jurisdicción (tarde) vacante por jubilación de María L. M. de Lugones.

ALICIA LUISA RUIZ de GONZALEZ, maestra especial de labores, de la 7 del Distrito Escolar 9º, en la Nº 9 del 16º (mañana) vacante por jubilación de Amalia M. Miel Asquía.

OLGA MARTA BOTTA de BENITO, maestra especial de labores, de la 25 del Distrito Escolar 5º, en la 7 del 20º (tarde) vacante por traslado de Juana L. de Barbich.

MARTA LAVORAL de NIETO, maestra especial de música, de la 10 del Distrito Escolar 19, en la 3 del 6º (mañana y tarde) vacante por jubilación de Anatilde P. de Lavandera.

ALICIA MABEL MORAS, maestra especial de dibujo, de la 11 del Distrito Escolar 11º, en la 19 de la misma jurisdicción (mañana y tarde) vacante por ascenso de Martha Sagastume.

CARMEN OTILIA TORRES de NUERRES, maestra especial de dibujo, de la 26 del Distrito Escolar 15, en la 2 del 17 (mañana y tarde) vacante por jubilación de Argentina De Giorgi.

HAYDEE ARGENTINA PISERCHIA de ASIM, maestra especial de dibujo, de la 17 del Distrito Escolar 13º, en la 6 del 17º (mañana y tarde) vacante por ascenso de Elsa S. de Griffoi.

AMANDA CARLOTA ANGELA GAREFFI de MONZO, maestra especial de dibujo, de la 11 del Distrito Escolar 18º, en la 9 de la misma jurisdicción (mañana y tarde) vacante por traslado de Martha Díaz Barrera.

ELMA NANCY ARANA de CORONEL, maestra especial de música, de la 17 del Distrito Escolar 11º,

en el Jardín de Infantes Nº 3 del 8º (tarde) vacante por creación, expte. 11.361-1966.

LYDIA OLGA ARCURI, maestra especial de música, de la 11 del Distrito Escolar 18º, en la 12 del 9º (mañana y tarde) vacante por jubilación de Beatriz N. de Testa de Madrid.

ROSARIO MARCO, maestra especial de música, de la 17 del Distrito Escolar 10º, en la 20 del 9º (mañana) vacante por jubilación de Julia G. de Gallo.

FELIPE SCHILLACI, maestro especial de música, de la 17 del Distrito Escolar 13º, en la 16 del 19º (mañana), vacante por jubilación de Enriqueta Gómez.

ELENA BEATRIZ RODRIGUEZ de HERMIDA, maestra de grado, de la 24 del Distrito Escolar 7º, en la 18 de la misma jurisdicción (mañana) vacante por renuncia de Rodolfo Bellotto.

MARIA AMELIA DUHAU de IROSSI, maestra especial de labores, de la 25 del Distrito Escolar 7º, en la 19 del 10º (mañana) vacante por jubilación de Sara P. de Casado Quintana.

NILDA ROSALBA DE LA PAZ YORNET, maestra especial de dibujo, de la 25 del Distrito Escolar 14º, en la 21 del 1º (tarde) vacante por cesantía de Graciela Murzi de Cavallini.

MABEL FLORA FERNANDEZ de OLIVIERI, maestra especial de labores, de la 2 del Distrito Escolar 10º, en la 4 de la misma jurisdicción (mañana) vacante por jubilación de Celia Carmen Zurano.

2º — DEJAR SIN EFECTO la ubicación en la escuela de jornada completa 5 del Distrito Escolar 2º, dispuesta el 14 de setiembre de 1967, expte. 13.093-1963, de la maestra de grado de la similar 3 del 16º, señora AIDEE NORMA PIZZUTO de HARMOUR, y ubicarla en la común Nº 1 de esta jurisdicción (turno tarde) en la vacante por creación (nota 1466 de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital).

Nombrar Secretarios Técnicos en Distritos Escolares

Expte. 2132-1968. — 3-6-1968.

NOMBRAR Secretarios Técnicos, interinos o suplentes, en los Distritos Escolares que se indican: a los siguientes Directores:

Distrito Escolar 9º:

GUILLERMO MARCOS PEREZ (interino) de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 15º, en la vacante por jubilación de Mario Daffunchio.

Distrito Escolar 15º:

PLACIDO ANDRES FIORI (interino) de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 15º, en la vacante por jubilación de Alberto L. Mazzo.

Distrito Escolar 18º:

MANUEL MARTIN SIMPSON (suplente) de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 16º, en reemplazo del señor José P. Castellán, que pasó a desempeñarse como Inspector Técnico Interino del 15º.

Distrito Escolar 20º:

CARLOS ALBERTO FREDA (interino) de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 19º, en la vacante por jubilación de Ernesto Corbacho.

Distrito Escolar 13º:

DORA ALICIA MAZZINI (suplente) de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 13º, en reemplazo del señor Natalio Fernández, que pasó a desempeñarse como Inspector Técnico interino del 13º.

Distrito Escolar 3º:

AMADEO ANTONIO MININI (interino) de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 3º, en la vacante por jubilación de Olegario Maldonado.

Distrito Escolar 2º:

CATALINA MARIA ELSA ORTELLI de BLANCHET LICEON (interina) de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 8º, en la vacante por jubilación de María Solís de Acuña.

Distrito Escolar 14º:

JUAN CARLOS CARBALLO (interino) de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 5º, en la vacante por jubilación de Francisco Arancibia.

Distrito Escolar 11º:

ADOLFO DOMINGO COLL (suplente) de la escuela Nº 26 del Distrito Escolar 5º, en reemplazo de la señorita Emilia Caggiano, que pasó a desempeñarse como Inspectora Técnica interina.

Distrito Escolar 8º:

LUISA BALBINA CARRIL (interina) de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 8º, en la vacante por jubilación de Vicente Alcota.

Distrito Escolar 16º:

MARIA ERNESTA CASTRO (suplente) de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 4º, en reemplazo del señor Manuel Montero, que pasó a desempeñarse como Inspector Técnico interino.

Distrito Escolar 12º:

FRANCISCO JOSE CABRERA (suplente) de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 9º, en reemplazo de la señora Angélica B. de Ratier, que pasó a desempeñarse como Inspectora Técnica.

Distrito Escolar 4º:

SALVADOR CARLOS LYNCH (suplente) de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 11º, en reemplazo de la señora Carmen A. G. de Atia, que pasó a desempeñarse en la Secretaría del 1º.

Distrito Escolar 6º:

ALBERTO ALFANO (suplente) de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 19º, en reemplazo del señor Arnol Sanggiovanni que pasó a desempeñarse como Inspector Técnico.

Distrito Escolar 7º:

ROMEO EDUARDO BALEANI (suplente) de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 9º, en reemplazo de la señora Catalina M. de De Breen, que pasó a desempeñarse como Inspectora Técnica suplente del 12º.

Renuncia

Expte. 6364-1967. — 5-6-1968.

ACEPTAR, con antigüedad al 1º de junio de 1967, la renuncia que presenta, en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-62, el Inspector Técnico Seccional interino de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, señor OSCAR DARIO FRANCHI (L. E. Nº 1.594.081, clase 1913) para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Renuncia

Expte. 10.560-1967. — 7-6-1968.

ACEPTAR, con antigüedad al 14 de junio de 1967, la renuncia que presenta, en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, la Subinspectora Técnica de Actividades Físicas de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, señora ENRIQUETA LUCIA BUGARIN de MARTINEZ (L. C. número 0.787.653) para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Renuncias

Expte. 7520-1968. — 7-6-1968.

ACEPTAR, con antigüedad a la fecha que se determina, la renuncia que a sus respectivos cargos y por los motivos que se indican, presenta el siguiente personal:

MARTHA EUGENIA GEIMAN RODRIGUEZ de BRA (L. C. Nº 1.340.821), maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 1º, por razones de índole familiar, con antigüedad al 7 de diciembre de 1967 (expte. Nº 22.971-1967).

MARTHA MARIA BACIGALUPO de COSIMINI (L. C. Nº 0.885.245) maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 7º, por razones de índole particular, con antigüedad al 8 de noviembre de 1967 (Expte. Nº 23.014-1967).

GUADALUPE PEREZ de MAI (L. C. Nº 0.670.686) maestra de grado de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 7, por razones de índole particular, con antigüedad al 2 de diciembre de 1967 (expte. Nº 1040-1968).

VILMA CATALINA CARMINE de PASCUAL (L. C. Nº 1.791.862) maestra de grado de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 14º, por razones de índole familiar con antigüedad al 8 de marzo de 1968 (Expediente Nº 2297-1968).

BEATRIZ ALICIA DOMINGUEZ de PACECCA (L. C. Nº 3.055.667) maestra de grado de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 17º, por razones de índole particular, con antigüedad al 11 de marzo de 1968 (expediente 2454-1968).

HECTOR JOSE CALVI (L. E. Nº 4.893.793, clase 1941) maestro de grado de la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 18º, por razones de índole particular con antigüedad al 11 de marzo de 1968 (expte. Nº 2639-1968).

NELIDA JORGELINA CUVIELLO (L. C. número 0.370.419) maestra especial de música de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 12º, por razones de índole particular, con antigüedad al 1º de marzo de 1968 (expte. Nº 2641-1968).

SUSANA CONSTANCIA PARADISO de CUGLIE (L. C. Nº 0.502.038) maestra de la escuela 7 del Distrito Escolar 19º (actualmente con funciones auxiliares en la Nº 5 del 2º) por razones de índole familiar, con antigüedad al 7 de marzo de 1968 (expte. 2834-1968).

ISOLINA TERESA VALEIJE de DENAX (L. C. Nº 0.439.344) maestra especial de dibujo de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 13º, por razones de índole familiar, con antigüedad al 18 de marzo de 1968 (expediente Nº 2872-1968).

SARA ISABEL FRECHOU de LUCARELLI (L. C. Nº 110.859) maestra especial de dibujo de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 18º, por razones de índole familiar, con antigüedad al 12 de marzo de 1968, (expediente Nº 2877-1968).

CIRO JOSE IANELLO (L. E. Nº 4.168.455, clase 1955) maestro especial de música de la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 18º, por razones de índole particular, con antigüedad al 11 de marzo de 1968 (expediente Nº 2880-1968).

DOLLY ELYNOR CELANO de LOPEZ ESTEVEZ (L. C. 3.068.396) maestra de grado de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 1º, por razones de índole familiar,

con antigüedad al 12 de marzo de 1968 (expediente Nº 3522-1968).

CLELIA BEATRIZ FAZZINA de UZAL (L. C. Nº 2.602.827) maestra de grado de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 20º, por razones de índole familiar, con antigüedad al 1º de abril de 1968 (expediente Nº 3879-1968).

Autorizar inscripción para suplencias

Expte. 7510-1968. — 4-6-1968.

1º — HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita Leonor Martínez para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de jardín de infantes en el Distrito Escolar 6º.

2º — HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita Susana Inés Nitti para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra especial de música en el Distrito Escolar 18º.

3º — HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita Alicia Elena Díaz para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra especial de Corte y Confección y Labores en el Distrito Escolar 10º.

4º — HACER LUGAR a lo solicitado por la señora Marta Rementeria de Rizo Avellaneda para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en el Distrito Escolar 9º.

5º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, para su conocimiento, notificación a la recurrente y demás efectos.

Aprobar gira y reintegro viático

Expte. 3464-1968. — 7-6-1968.

1º — APROBAR la gira efectuada por el señor AURELIO VICTOR CINCIONI, Inspector Técnico de Dibujo, por la provincia del Neuquen como extensión de la autorizada por resolución del 28 de diciembre de 1967, expediente 16.320-67.

2º — REINTEGRAR al señor AURELIO VICTOR CINCIONI, Inspector Técnico de Dibujo, la suma de VEINTIOCHO MIL PESOS ($ 28.000) moneda nacional correspondiente a 14 días de viático.

Reintegrar gastos de movilidad

Expte. 5701-1968. — 5-6-1968.

REINTEGRAR al señor AURELIO VICTOR CINCIONI, Inspector Técnico de Dibujo, la suma de DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 18.500 m/n) en concepto de gastos de movilidad, de conformidad a los términos del Decreto Nº 8497-1967.

Denegar pedido

Expte. 21.451-1966. — 5-6-1968.

NO HACER LUGAR a la imposición de nombre que se solicita por estas actuaciones y disponer el archivo de las mismas, previa notificación de la comisión recurrente.

Remitir nómina de establecimientos a la Junta de Defensa Antiaérea

Expte. 5878-1966. — 4-6-1968.

1º — RATIFICAR la resolución del 8 de setiembre de 1966, corriente a fs. 8 y 9 de las presentes actuaciones.

2º — REMITIR a la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva la nómina de establecimientos con destino a la ubicación eventual de evacuados por efecto de inundaciones, corriente a fs. 14 y 15 en la cual se consigna la capacidad de alojamiento correspondiente a cada escuela.

Denegar pedido

Expte. 15.711-1967. — 3-6-1968.

NO hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones, por la señorita MARIA ANGELICA PIÑERO.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, ZONA 1ra.

Cesantía

— Buenos Aires —

Expte. 17.353-1965. — 7-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — NO ACEPTAR la renuncia presentada por la señora MARIA ELENA CAMPOS de BYRNE (L. C. Nº 1.424.084), maestra de la escuela Nº 104 de Buenos Aires y declararla cesante con anterioridad al 26 de noviembre de 1964, por haber incurrido en abandono de cargo.

Funciones auxiliares

— Buenos Aires —

Expte. 5534-1966. — 3-6-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares, hasta el 14 de noviembre de 1968, a la maestra de la escuela Nº 63 de Buenos Aires, señora ANA MARIA PASSO de GHIO y ubicarla en la Nº 50 de esa provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Denegar pedido

— Buenos Aires —

Expte. 16.202-1967. — 3-6-1968.

NO HACER LUGAR a lo solicitado en estas actuaciones por la señora NYDIA ELMINA HNATIUK de VAQUEZ, empleada administrativa Clase "D" - Grupo VI de la Inspección Seccional de Buenos Aires.

Instrucción sumario

— Catamarca —

Expte. 22.541-1967. — 7-6-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario en la Contaduría Habilitada de la Inspección Seccional de Catamarca a fin de deslindar responsabilidades con motivo de los hechos que se denuncian en autos.

2º — FACULTAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., para designar sumariante y secretario.

Prórroga funciones auxiliares

— Catamarca —

Expte. 507-1968. — 4-6-1968.

PRORROGAR por el presente curso escolar las funciones auxiliares que en la escuela Nº 27 de Catamarca, desempeña la señora IRMA NICOLASA AGUILERA de DI GIANANTONIO.

Prórroga funciones auxiliares

— Catamarca —

Expte. 404-1968. — 4-6-1968.

PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 71 de Catamarca, desempeña la señora BLANCA ELENA BERRONDO de DIAZ.

Prórroga funciones auxiliares

— Catamarca —

Expte. 858-1968. — 3-6-1968.

PRORROGAR por el presente curso escolar las funciones auxiliares que en la escuela Nº 65 de Catamarca, desempeña la señora CLARA ROSA ALCINA de HERRERA.

Instrucción sumario

— Córdoba —

Expte. 4627-1968. — 7-6-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al director de la escuela Nº 480 de Córdoba, señor ORLANDO ROMERO ALFONSO, a fin de deslindar su responsabilidad por los hechos denunciados en autos.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., a designar sumariante y secretario.

Instrucción sumario

— Córdoba —

Expte. 4743-1968. — 5-6-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la directora de la escuela Nº 116 de Córdoba, señora HILDA LUCILDA CAMINOS de PEREYRA, a fin de deslindar su responsabilidad por los hechos denunciados en autos.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., a designar sumariante y secretario.

Imponer nombre a escuela

— Córdoba —

Expte. 18.192-1967. — 4-6-1968.

IMPONER el nombre de "Marcos Sastre" a la escuela Nº 490 (3ra. "B") de la provincia de Córdoba.

Prorrogar autorización funcionamiento Instituto

— Córdoba —

Expte. 16.214-1967. — 3-6-1968.

PRORROGAR por el año 1968 la autorización para el funcionamiento del Instituto Secundario "Miguel Cané" de la provincia de Córdoba, en el local ocupado por la escuela Nº 350 de esa provincia.

Donación

— Jujuy —

Expte. 16.207-1967. — 3-6-1968.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER a la señorita OLIMPIA COSENTINI, administradora de la sucesión de don Salvador Cosentini, la donación efectuada en nombre y representación de la misma, de una fracción de tierra de 16.582 m2 ubicada en la finca de mayor extensión "La Cuesta de Chijra", departamento Capital, provincia de Jujuy, identificada como lote rural número 375 - A, destinada a la construcción del edificio de la escuela Nº 41 de la citada jurisdicción.

2º — AUTORIZAR al Inspector Seccional de Jujuy para que proceda a inscribir el dominio de la fracción a que hace referencia el punto 1º en el Registro respectivo.

Asignar categoría escuela

— La Rioja —

Expte. 6174-1968. — 4-6-1968.

INCLUIR en la categoría de Personal Unico a la escuela Nº 215 (3ra. C) de la provincia de La Rioja, de acuerdo con su actual organización.

Sin efecto permuta y aceptar renuncia

— La Rioja —

Expte. 5887-1967. — 4-6-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la permuta, que no se hizo efectiva, aprobada el 7 de agosto de 1967 (hoja 16) entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 192 y 174 de La Rioja, señora BLANCA LIDIA PERALTA de FERNANDEZ DEL MORAL y señorita LILIA ESTELA RAYMUNDA LUNA FLORES.

2º — ACEPTAR con antigüedad al 29 de marzo de 1967, la renuncia que, por razones de salud presenta la maestra de grado de la escuela Nº 192 de La Rioja, señora BLANCA LIDIA PERALTA de FERNANDEZ DEL MORAL (L. C. 7.898.771).

Autorizar usar local

— Mendoza —

Expte. 23.260-1964. — 4-6-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., por la que dispuso autorizar a la Acción Misionera Argentina para usar las instalaciones de la escuela Nº 126 de San Rafael, Mendoza, desde el 2 hasta el 22 de enero de 1968, estableciéndose que los gastos que demande el funcionamiento de la misión, como asimismo los eventuales deterioros que pueda sufrir el edificio, correrán por cuenta de la institución recurrente.

Clausura y traslado de escuela

— Salta —

Expte. 3654-1968. — 7-6-1968.

1º — CLAUSURAR la escuela Nº 354 (3ra. "D") de Cerro Negro, Tejada, Departamento de Lerma, provincia de Salta, por falta de inscripción reglamentaria.

2º — TRASLADAR la escuela clausurada en el punto 1º al paraje Santa Laura, Departamento Rosario de Lerma, tercera sección del distrito de Anta, provincia de Salta, manteniendo su categoría y grupo.

3º — ACEPTAR Y AGRADECER el ofrecimiento formulado por el señor ALFONSO SARAVIA, de cesión gratuita del local donde funcionará la escuela Nº 345 de Salta.

Sin efecto traslado

— Salta —

Expte. 14.477-1967. — 4-6-1968.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado transitorio, que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 152 de Salta, acordado por resolución del 2 de octubre de 1967 (hoja 12) de la maestra de grado de la Nº 55 de esa provincia, señora RAMONA INES ARROYO de DE MONTE.

Aprobar certificado de obras

— San Juan —

Expte. 39.258-1966. — 5-6-1968.

1º — APROBAR los Certificados de mayores costos de mano de obra y materiales que se agregan a fs. 2/5 por un importe total de SETECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 770.826), correspondientes a los trabajos de construcción de la escuela Nº 26 de San Juan y transferir dicha suma a la Inspección Seccional de la jurisdicción, para que ésta abone a la provincia los mayores costos correspondientes.

2º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada por la Dirección General de Administración a fs. 12 vta.

Aprobar creación sección y transferencia cargo

— San Juan —

Expte. 6306-1968. — 4-6-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., por la cual dispuso crear una sección de grado en la escuela Nº 130 de San Juan, transfiriendo a tal fin un cargo sobrante de maestro de grado en la escuela Nº 103 de la misma provincia.

Traslado transitorio

— San Luis —

Expte. 5153-1968. — 7-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 5 de San Luis, solicitado por la maestra de grado de la Nº 74 de esa provincia, señora MARIA ELCILDA PALMA de SORIA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Ubicación

— Stgo. del Estero —

Expte. 18.274-1967. — 7-6-1968.

APROBAR la ubicación en la escuela Nº 42 de Santiago del Estero (1ra. "A") en la vacante por cesantía de la señora Luz María Márquez de Juárez, de

la maestra especial de manualidades de la Nº 41 de esa provincia (1ra. "A") señora ELBA A. de CORTIGLIANI.

Instrucción sumario

— Stgo. del Estero —

Expte. 24.025-1967. — 7-6-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a las maestras de la escuela Nº 44 de Santiago del Estero, señoritas ESTHER BEATRIZ VILLALBA VALDEZ y JOSEFA RAMONA TORRES, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se les imputa en autos.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., para designar sumariante y secretario.

Otorgar beneficio de casa-habitación

— Stgo. del Estero —

Expte. 3995-1968. — 7-6-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Seccional de Santiago del Estero, al otorgar en comodato precario la casa-habitación con que cuenta la escuela Nº 42 de su jurisdicción, a la señorita LAURA GOMEZ ARCE, maestra auxiliar del establecimiento.

Instrucción sumario

— Stgo. del Estero —

Expte. 4625-1968. — 5-6-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al director de la escuela Nº 83 de Santiago del Estero, señor ANGEL ENRIQUE ALVAREZ, a fin de deslindar su responsabilidad por los hechos denunciados en autos.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., a designar sumariante y secretario.

Autorizar inscripción para suplencias

— Stgo. del Estero —

Expte. 6188-1968. — 4-6-1968.

1º — AUTORIZAR la inscripción fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de la Inspección Seccional de Santiago del Estero, de los siguientes docentes:

RENE AUGUSTO CORTEZ, MARIA ELENA GIAIGISCHIA de HERRERA, VICTOR MANUEL CARDENAS, MARIA MERCEDES CEJAS y JUAN FELIPE TOBOADA.

2º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, para su conocimiento, notificación a los recurrentes y demás efectos.

3º — LA nombrada Inspección Técnica General deberá ampliar la información, teniendo en cuenta lo observado por la Asesoría de Didáctica a fs. 20.

Autorizar inscripción para suplencias

— Stgo. del Estero —

Expte. 6408-1968. — 4-6-1968.

1º — AUTORIZAR la inscripción fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de la Inspección Seccional de Santiago del Estero, de los siguientes docentes:

CARLOS ANTONIO DILEO, MIRTHA GENOVEVA GEREZ, LINA DEL CARMEN CASTILLO, EMMA MARIA RUIZ, MARIA LUZ ALVAREZ CHAZARRETTA y ROSARIO DEL JESUS PEREYRA.

2º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., para su conocimiento, notificación a los recurrentes y demás efectos.

3º — AUTORIZAR el desglose de la documentación de fs. 3 a 7 y 14/15 para su entrega a los interesados.

Ubicación

— Stgo. del Estero —

Expte. 2597-1966. — 3-6-1968.

APROBAR la ubicación en la escuela Nº 659 de Santiago del Estero (3ra. "D") como maestro de grado, en la vacante por creación (Expte. 6046-1968) del director de la Nº 485 de esa provincia, señor FELIX ELIAS BELTRAN, retrogradado de jerarquía el 24 de mayo de 1967 (Art. 4º, resolución de fs. 128).

Comisión de servicio

— Stgo. del Estero —

Expte. 7300-1968. — 3-6-1968.

DESTACAR en comisión de servicio, en la Inspección Seccional de Santiago del Estero, a la maestra de grado de la escuela Nº 78 de esa provincia, señora JULIA RITA PERALTA de NASIF.

Denegar pedido

— Tucumán —

Expte. 10.318-1967. — 7-6-1968.

NO HACER LUGAR a lo solicitado en autos por la directora de la escuela Nº 330 de Tucumán, señora AMELIA VISITACION PALACIO de FLORES, por no ajustarse a derecho su presentación.

Denegar pedido traslado

— Tucumán —

Expte. 2994-1968. — 5-6-1968.

NO HACER LUGAR al pedido de traslado formulado por la portera de la escuela Nº 301 de Tucumán, señora ANTONIA TELESFORA ALDERETE de GERMANO, por considerar sus servicios necesarios en el establecimiento donde actúa.

Instrucción sumario y ubicación personal

— Tucumán —

Expte. 3298-1968. — 5-6-1968.

1º — INSTRUIR sumario administrativo al personal directivo y docente de la escuela Nº 30 de Tucumán, por las causas que dan cuenta estas actuaciones y a objeto de deslindar las responsabilidades del caso.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., a designar sumariante y secretario.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., para que ubique transitoriamente y mientras se sustancia el sumario, en una escuela de igual categoría y grupo a la directora y maestra de la escuela Nº 30 de Tucumán, señoritas ELVA NELIDA DECIMA y SILIA AMELI BADER, respectivamente.

Prórroga funciones auxiliares

— Tucumán —

Expte. 21.923-1967. — 7-6-1968.

PRORROGAR hasta el 18 de diciembre de 1968, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 248 de Tucumán desempeña la señora LORENZA ILDA RAMIREZ de SORIA, y disponer pase a prestar servicios en la Nº 259 de esa provincia.

Traslado transitorio

— San Luis y Córdoba —

Expte. 7038-1968. — 5-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad Capital de Córdoba, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 241 de San Luis, señora CELIA BERTA LUCERO AGUIRRE de BENASAYAG, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Comisión de servicio

— San Luis y Córdoba —

Expte. 7301-1968. — 5-6-1968.

DESTACAR en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Córdoba, a la maestra especial de manualidades de la escuela Nº 37 de San Luis, señora MARIA TERESA RUBIO de ZAVALA.

Renuncia

Expte. 9603-1967. — 4-6-1968.

ACEPTAR con antigüedad al 31 de mayo de 1967, la renuncia que presenta en las condiciones establecidas por el Decreto Nº 8820-1962, el subinspector técnico general suplente de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., señor DEMETRIO NICOLAS RIVERA (L.E. 2.986.733, Clase 1906), para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria y agradecerle los servicios prestados a la enseñanza primaria.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, ZONA 2ª

Aprobar ratificación convenio

— Corrientes —

Expte. 7304-1968. — 3-6-1968.

APROBAR la ratificación del convenio de nutrición escolar firmado con la gobernación de la provincia de Corrientes y las cláusulas que regirán para el corriente año, que beneficia a los escolares de las escuelas que figuran en las planillas adjuntas debidamente firmadas por el señor Secretario General y que son parte integrante de la presente resolución.

Instrucción sumario

— Corrientes —

Expte. 14.288-1967. — 3-6-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al director de la escuela Nº 207 de Corrientes, señor FELIX MARIA REY, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan en autos, debiéndose tener en cuenta la observación efectuada a fs. 9 por la Dirección General de Asesoría Letrada (último párrafo).

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., para designar sumariante y secretario.

Traslado transitorio

— Chaco —

Expte. 12.510-1967. — 7-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Resistencia, Chaco, solicitado por el maestro de grado de la escuela Nº 22 de esa provincia, señor NEMESIO THOMAS, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Prórroga funciones auxiliares

— Chaco —

Expte. 10.380-1967. — 3-6-1968.

1º — PRORROGAR por el curso escolar 1967, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 33 del Chaco, desempeña la señora ANGELA LOZANO de EGEA.

2º — REMITIR las actuaciones a la Delegación Sanitaria Provincial del Chaco, para que se sirva actualizar la información.

Denegar alquiler nuevo local para Junta de Clasificación

— Chubut —

Expte. 22.932-1964. — 7-6-1968.

AUTORIZAR a la Inspección Ténica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., para que proceda en la forma aconsejada por la misma a fs. 51 vta.

Denegar recurso

— Chubut —

Expte. 22.753-1967. — 7-6-1968.

NO HACER LUGAR por falta de mérito al recurso interpuesto por la señora DORA CANOVAS de SIAS, maestra de la escuela Nº 38 de Chubut.

Traslado transitorio

— La Pampa —

Expte. 2393-1968. — 4-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la localidad de Quemú Quemú, provincia de La Pampa, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 11 de esa provincia, señora SUSANA CONSUELO FERNANDEZ de GIORGI, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 2da.), proceder a su ubicación.

Servicios extraordinarios

— Misiones —

Expte. 6511-1968. — 7-6-1968.

1º — ACORDAR autorización para la realización de servicios extraordinarios durante 60 días hábiles corridos, en 3 períodos de 20 días cada uno, 3 horas diarias al margen del horario oficial, por parte de los agentes: NORMA A. ABDALA de MARGALOT (B-4), DORA NELLY CACERES (B-4), MARTA Z. LEGUIZA de ROJAS (B-4), SELSA M. FLORENTIN de VILLALBA (D-5), BLANCA LELIA BOGADO (D-8), DORA HAYDEE QUINTANA (D-8), NELIDA E. FRIAS de BARRIOS (D-8), IRENE B. LLORET de COLAZO (D-8), HIPOLITO GOMEZ (D-8), ZENON ANTONIO GIMENEZ (D-8), EDUARDO ALFREDO SANCHEZ (D-8), CARMEN D. R. de ARRECHEA (D-8), JORGE LOPEZ (portero escuela Nº 4), AIDEE M. de HERMIDA (maestra escuela Nº 13 en comisión de servicios), LUCIA PRIETO (maestra escuela Nº 15 en comisión de servicio), FRANCISCA N. INCHAUSTI (maestra escuela Nº 153 en comisión de servicios), CONSUELO CERVERA de URIEN (maestra escuela Nº 52 en comisión de servicios), JUAN FIGUEREDO (maestro escuela Nº 105 en comisión de servicios), en tareas renditivas de la Contaduría Habilitada de la Inspección Seccional de Misiones con las retribuciones fijadas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-66 y complementarios, debiendo las liquidaciones a favor del personal jerarquizado ajustarse a los requisitos del apartado a), punto 3, artículo 3º del decreto 9252-60.

2º — ESTABLECESE que los servicios en cuestión se cumplirán de 13.45 a 16.45 hs. como extensión del horario normal de tareas que es de 6 a 13 hs.

3º — ACLARASE que no se incluye en la nómina del punto 1º al Contador Habilitado señor PABLO AGUIRRE (Clase B-Grupo III) en razón de que dicha función tiene reconocida compensación por "dedicación funcional", según resolución del 26 de octubre de 1967, expediente Nº 18.640-67 en base al decreto 4681-67.

Traslado transitorio

— Misiones —

Expte. 5204-1968. — 7-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a la escuela Nº 25 de Misiones, solicitado por la maestra de grado de la Nº 133 de esa provincia, señora LIDIA MARIA RACZKOSKI de ROJAS.

Autorizar observación y práctica de la enseñanza

— Misiones —

Expte. 6605-1968. — 4-6-1968.

1º — AUTORIZAR la observación y práctica de la enseñanza en las escuelas Nros. 84, 185, 288, 304 y 305, de la provincia de Misiones, durante su horario normal de funcionamiento, por parte de los alumnos de la Escuela Normal Provincial Nº 4 de Oberá.

2º — DISPONER que la Inspección Seccional de Misiones convenga con el Consejo General de Educación de la provincia, las actividades aludidas en el punto 1º.

Denegar cambio clasificación escuela

— Misiones —

Expte. 16.105-1967. — 4-6-1968.

NO HACER LUGAR al pedido de cambio de clasificación por ubicación de la escuela Nº 161 de Misiones y previa notificación a la dirección del establecimiento, disponer el archivo de las actuaciones.

Desestimar denuncia y aprobar medida

— Neuquén —

Expte. 18.344-1967. — 7-6-1968.

1º — DESESTIMAR por infundada la denuncia interpuesta en contra del director de la escuela Nº 40 del Neuquén, señor FRANCISCO AMADO REYNOSO, de acuerdo con la documentación de estos actuados y el fallo judicial de fs. 21.

2º — APROBAR la medida de la Inspección Seccional del Neuquén, por la cual dispuso la suspensión y posterior deje sin efecto de la misma, del director de la escuela Nº 4 del Neuquén, señor FRANCISCO AMADO REYNOSO.

3º — ABONAR los sueldos durante el lapso que permaneció suspendido.

Traslado transitorio

— Neuquén —

Expte. 12.082-1967. — 5-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Zapala, Neuquén, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 119 de esa provincia, señorita IRMA ELIZABETH NEGRETE, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Ratificar convenio

— Río Negro —

Expte. 1669-1968. — 7-6-1968.

RATIFICAR el Convenio obrante a fs. 1/3 firmado "ad-referéndum" con la Municipalidad de Contraalmirante Cordero, provincia de RIO NEGRO, para la realización de anteproyectos, proyectos, documentaciones de obra, construcciones, ampliaciones y/o reparaciones totales o parciales de edificios escolares de esa jurisdicción.

Ubicación

— Santa Fe —

Expte. 5069-1968. — 7-6-1968.

UBICAR en la escuela Nº 216 de Santa Fe (1ra. "A"), vacante por traslado de la señorita Celia Fortunoff, a la maestra de grado sobrante de la Nº 202 de esa provincia (2da. "A"), señora GLADYS EMMA TORRES de ARBIZU.

Traslado transitorio

— Santa Fe —

Expte. 11.481-1967. — 7-6-1968.

ACORDAR traslado transitorio como maestra de grado a los establecimientos de Santa Fe que indica en hoja 1 del expediente agregado 2307-968, a la directora de la escuela Nº 317 de esa provincia, señorita MERCEDES NORA FAMA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Adjudicar obras de reparación

— Santa Fe —

Expte. 15.217-1967. — 3-6-1968.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del equipo motobombeador de agua del edificio ocupado por la escuela Nº 365 de la provincia de Santa Fe, a la firma AGUSTIN PEDRO VIDOLINI, en la suma de DIECISIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 17.000.— m/n.).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 8 por la Dirección General de Administración.

Prórroga comisión de servicios

— Santa Fe —

Expte. 19.419-1967. — 3-6-1968.

DEJAR SIN EFECTO la parte pertinente de la resolución del 11 de octubre de 1967 (hojas 1/3, art. 2º) y disponer que la maestra especial de labores de la escuela Nº 104 de Santa Fe, señora MARIA AMELIA VANLESBERG de FARIAS, continúe desempeñándose en comisión de servicio, en la Junta de Clasificación Nº 4.

Aprobar presupuesto

— Tierra del Fuego —

Expte. 13.687-1967. — 4-6-1968.

1º — APROBAR el presupuesto presentado por la Armada Argentina (fs. 2) por la suma de DOS MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 2.000.000), para la terminación de las obras de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 1 de Ushuaia - Tierra del Fuego.

2º — TRANSFERIR a la citada Institución la suma de UN MILLON SEICIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 1.600.000).

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 7 por la Dirección General de Administración.

Ampliar resolución

— Chaco, Misiones y Río Negro —

Expte. 23.884-1967. — 4-6-1968.

AMPLIAR el punto 2º de la resolución del 13 de diciembre de 1967 (Expte. 22.779-1967), incluyendo en el mismo a las siguientes escuelas:

Provincias	*Esc. Nº*	*Categoría*	*Ubicación*
Chaco	266	2ª	"A"
Misiones	235	1ª	"B"
Río Negro	161	1ª	"A"

Localidad	*Depart.*
Charata	Independencia
Puerto Iguazú	Iguazú
San Antonio Oeste	San Antonio

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Escuela para adultos domiciliaria

Expte. 17.621-1966. — 5-6-1968.

ENCOMENDAR a la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares la realización de los estudios técnicos previos, tendientes a la creación de una escuela para adultos domiciliaria, bajo la dependencia de dicho organismo y dentro del régimen establecido por la Ley 14.473 (Estatuto del Docente), debiendo proponer medidas antes del 30-9-1968.

Traslado transitorio

— Chubut —

Expte. 1902-1968. — 3-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela para adultos Nº 8 del Chubut, solicitado por la maestra de grado de la similar Nº 15 de esa provincia, señora ADELA SALABERRY de LOPEZ.

Renuncia

Expte. 1799-1967. — 3-6-1968.

ACEPTAR, con antigüedad al 12 de junio de 1967, la renuncia que presenta, en las condiciones establecidas por el Decreto Nº 8820-1962, la Subinspectora de materias especiales interina de la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, señora MARIA ESTHER MASON de SUAREZ DEL SOLAR (L. C. Nº 408.635) para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

Aprobar nombramientos y creación secciones de grado

— Capital Federal —

Expte. 7511-1968. — 7-6-1968.

APROBAR los nombramientos en el colegio "San Cirano", Rivadavia 5672, Capital, del siguiente personal docente:

EMA LEONOR CASA -M.N.N.- (L.C. 5.542.820) como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Liliana Rosa Spadavecchia.

SILVIA ADRIANA MIRANDA -M.N.N.- (C. I. Nº 6.000.873 Pol. Fed.) como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Susana Beatriz Rodríguez.

ERCILIA ISABEL CASSIERI -M.N.N.- (L. C. Nº 3.943.634), como maestra de grado, titular, a partir del 1º de abril de 1968, por renuncia de Norma Amado.

MONICA GRACIELA BOSCO -M.N.N.- (C. I. Nº 6.211.842 Pol. Fed.) como maestra de grado, suplente, desde el 11 de marzo de 1968, por licencia de Laura Alicia Albino de Accorsi.

RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) Aprobar la creación de la sección "B" de 3er. grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "Santa María", Senillosa 580, Capital.

b) Crear en el mismo establecimiento y desde la misma fecha, un cargo de maestra especial de educación física, con un mínimo de ocho (8) horas semanales de clase.

APROBAR los nombramientos en la escuela "Santa María", del siguiente personal docente:

CRISTINA HAYDEE BOTELLI -M.N.N.- (C.I. Nº 6.042.055 Pol. Fed.), como maestra de grado, titular, en cargo vacante por creación, a partir del 11 de marzo de 1968.

NORA BEATRIZ MARIANI DE FASCETTO -M.N.N.- y Prof. Educ. Física (C. I. 5.280.121 Pol. Fed.),

como maestra especial de educación física, titular, en cargo vacante por creación, a partir del 1º de abril de 1968.

ELSA IRENE GARCIA -M.N.N.- (C. I. 25.981 Pol. E. Ríos), como maestra de grado, titular, en cargo vacante por renuncia de María Laura Regueiro de Brigante, a partir del 11 de marzo de 1968.

EDUVIGE ORSET -M.N.N.- (C. I. 5.784.315 Pol. Fed.), como maestra de grado, titular, en cargo vacante por renuncia de Haydée Lidia Sassone, a partir del 11 de marzo de 1968.

NELIDA ELSA BORETTO -M.N.N.- (C. I. Nº 4.755.813 Pol. Fed.), como maestra de grado, suplente, por licencia de Adelina Martínez, desde el 25 de marzo de 1968.

APROBAR los nombramientos en la escuela "Nuestra Señora de las Nieves", Ventura Bosch 6662, Capital, del siguiente personal docente:

ANA MARIA MARQUEZ -M.N.N.- (L. C. Nº 5.631.742), como maestra de grado, titular, a partir del 2 de abril de 1968, por renuncia de Olga Noemí Ramilo.

SILVIA BEATRIZ PEREZ -M.N.N.- (L. C. Nº 6.141.590), como maestra de grado, suplente, desde el 9 de abril de 1968, por licencia de Guillermina Lidia Sóligo de Di Benedetto.

RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de maestro especial de dibujo con ocho (8) horas semanales de clase, a partir del 13 de marzo de 1967, en la escuela "Nuestra Señora de la Divina Providencia" de la calle Cachí 724, Capital.

APROBAR los nombramientos en la escuela "Nuestra Señora de la Divina Providencia" del siguiente personal titular, a partir del 13 de marzo de 1967:

ALFREDO JUAN LO FARO (Mtro. Nac. de artes visuales y Prof. nacional de pintura- (L.E. 5.071.366), como maestro especial de dibujo, turno mañana y tarde, en cargo vacante por creación.

ALICIA MABEL RODRIGUEZ -M.N.N.- (L. E. 5.746.975), como maestra de grado, por renuncia de Olga Esther R. de Fernández.

ALICIA SUAREZ -M.N.N.- (L. C. 5.863.301), como maestra de grado, por renuncia de Lidia Susana Bastilla.

APROBAR el nombramiento de la señorita PILAR MARINA MARIN -M.N.N.- (L.C. 4.185.775), como maestra de jardín de infantes, titular, efectuado el 11 de marzo de 1963, en cargo vacante por creación, en el colegio "Esquiú" de Charata, provincia de Chaco, haciendo constar que esta aprobación no implica habilitación de título y que el establecimiento deberá atenerse en lo sucesivo a las exigencias reglamentarias para dicho tipo de enseñanza.

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 7308-1968. — 5-6-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, a partir del 16 de marzo de 1965, efectuados por la dirección del Colegio "María Auxiliadora" de la calle Güemes Nº 85, de Viedma, Río Negro.

AGUEDA ISABEL VALENZUELA (L. C. Nº 3.340.569) -M.N.N.- en la vacante por traslado de Victoria Pistagnesi.

ELSA MARIA AZZURRO (L. C. 4.048.925) -M.N.N.- en la vacante por traslado de Juana Elcano.

NO APROBAR el nombramiento de la señorita ELVIRA ANA MARTINEZ (L.C. 2.305.531), como maestra especial de dibujo, en el Colegio citado en el punto 1º, a partir del 16 de marzo de 1965, por carecer del título habilitante que determina el Decreto Nº 8188-59, reglamentario de la Ley 14.473 y, además, por tratarse de rotación de personal.

APROBAR los servicios prestados en el colegio "San Francisco", Moreno 343, Capital, por el siguiente personal suplente:

MARTA GRACIELA GARCIA -M.N.N.- (L. C. 5.726.244), como maestra de grado, desde el 11 al 15 de abril, del 9 al 16 de mayo, del 22 al 30 de junio y del 18 al 22 de julio de 1966, por licencias de Mirta P. Larocca, Marta B. Borgna, Alicia M. Sobrado y Zulema J. A. de Stigliano, respectivamente. Como maestra de jardín de infantes, desde el 30 de mayo al 4 de junio de 1966, por licencia de Norma Juana L. de Gandolfo, dejando constancia que en lo sucesivo esta designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

NORMA INES PAGANI -M.N.N.- (L.C. 4.894.818), como maestra de grado, desde el 7 de marzo al 26 de agosto de 1966, en reemplazo de Camilo Baglietto.

APROBAR el nombramiento de la señorita ISABEL CRISTINA ZARAGOZA —Maestra nacional de artes visuales— (L.C. 4.866.262), como maestra especial de dibujo, suplente, en el colegio "San Francisco", desde el 14 de abril de 1966, por licencia de Delia Ester Daubagna de Portaluppi.

NO APROBAR el nombramiento de la señorita CATALINA PISANI (C.I. 5.704.442, Capital Federal),

-M.N.N.- como maestra de grado, suplente, en el Colegio "Manuel D'Alzón" de la calle Juramento Nº 1368, Capital, desde el 1º de agosto de 1966, en reemplazo de Silvia María Molfino de Baca, por no reunir las condiciones establecidas en el inc. a) Art. 13 de la Ley 14.473.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, a partir del 13 de marzo de 1967, efectuados por la dirección del Colegio "Cumén Rucá" de la calle Elflein Nº 875, de San Carlos de Bariloche, Río Negro.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, a partir del 13 de marzo de 1967, efectuados por la dirección del Colegio "Cumén Rucá" de la calle Elflein Nº 875 de San Carlos de Bariloche, Río Negro:

ALICIA CLARA MORAN (L. C. 5.639.419) -M. N.N.- como maestra de grado, titular, en la vacante por traslado de Rosa Moreno.

TERESA FLOCHR (L.C. 4.065.933) - Certificado de Aptitud Pedagógica y servicios docentes anteriores- como maestra de jardín de infantes, en forma provisional por carecer del título de la especialidad, en la vacante por traslado de Luisa Revelant.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, efectuados por la dirección del Colegio "San Antonio", de la calle México Nº 4050, Capital:

ANGEL PEDRO CANEPA (L. C. 5.150.482) -M. N.N.- en la vacante por ascenso de Balmiro Rocco.
MIGUEL ANGEL SALINES (L. E. 7.866.170) -M. N.N.- en la vacante por traslado de Aldo Francisco Sorgo.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, titular, en el Colegio "Patronato Español", de la calle Federico Lacroze Nº 2950, Capital:

MARGARITA LUCIANA GUERRA (L. C. Nº 4.942.526) -M.N.N.- como directora, a partir del 1º de marzo de 1964, en la vacante por traslado de Victorina Fernández.

OLGA ELSA RODRIGUEZ (L. C. 2.222.235) - M.N.N.- como maestra de grado, a partir del 16 de marzo de 1965, en la vacante por traslado de Elsa Lombardo.

MARIA LUISA PIATTI (L.C. 3.694.350) -M.N.N.- como maestra de grado, a partir del 16 de marzo de 1965, en lavacante por traslado de Clara Rosa Ordoñez.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, titular, a partir del 13 de marzo de 1967, en el Colegio "María Auxiliadora" de la calle Bernardo Vacchina Nº 76, Rawson, Chubut:

JOSEFA ELBA AZZURRO (L.C. 4.048.921) -M.N. N.- como Directora, en la vacante por renuncia de Luisa Menestrina.

MARIA DE LAS MERCEDES MARTINEZ (L. C. 4.666.187) -M.N.N.- como maestra de grado, en la vacante por traslado de Petra Martínez.

RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la supresión de la sección "B" de 5º grado, turno mañana, a partir del 11 de marzo de 1968, en el Colegio "Del Sagrado Corazón" de la calle Hipólito Yrigoyen número 4350, Capital.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, suplente, en el Colegio "San Cristóbal" de la calle Jujuy Nº 1241, Capital:

MARIA TERESA LORENZO BARES (C. I. Nº 5.586.681 Cap. Fed.) -M.N.N.- como maestra de grado, a partir del 27 de octubre de 1965, por licencia de Miguel A. Girado.

MARIA ROSA LAROCCA (L.C. 3.863.418) -M. N.N.- como maestra de jardín de infantes, desde el 18 de agosto de 1965, en reemplazo de Elida Trabucco de Ghiringhelli y desde el 18 de octubre de 1965, en reemplazo de la titular ya nombrada. Déjase constancia que en lo sucesivo la designación deberá efectuarse con una docente que posea el título de la especialidad.

MARIA ESPERANZA COTO (C.I. 5.186.796 Pol. Fed.) -M.N.N.- como maestra de grado, a partir del 1º de setiembre de 1965, en reemplazo de Nélida Lucía Venditto.

Aprobar nombramientos y supresión y creación secciones de grado

— Capital Federal —

Expte. 7512-1968. — 5-6-1968.

RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la supresión de la sección "D" de 1er. grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en el Colegio "San Agustín" de la calle Las Heras Nº 2580, Capital.

APROBAR los nombramientos en las escuelas particulares que se indican, del siguiente personal docente:

LUCIA MAGDALENA GRAGUAS PATTI -M.N. N.- (L. C. Nº 4.877.475) como maestra de grado, titular, efectuado el 9 de marzo de 1964, por renuncia de Margarita Miguel, en el colegio "Rosa Anchorena de Ibáñez", San Juan 1774, Capital.

HECTOR LORENZO AGUIAR -M.N.N.- (L.E. Nº 4.534.313), como maestro de grado, titular, efectuado el 1º de julio de 1965, por renuncia de Horacio Alberto Amoroso, en el colegio "Belgrano Day School", Zapiola 2131, Capital.

LUCIA TERESA CATAMERO -M.N.N.- (L. C. Nº 4.821.276), como maestra de jardín de infantes, suplente, desde el 23 de agosto de 1965, por licencia de María Emilia González de Reales, dejando constancia que en lo sucesivo esta designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad, en el colegio "Cardenal Cisneros", Montes de Oca 745, Capital.

APROBAR los nombramientos en el colegio "Primo Capraro", Bariloche, Río Negro, del siguiente personal como maestro de grado titular:

NELIDA GLADYS BENAVIDES -M.N.N.- (L. C. Nº 4.576.443), a partir del 1º de marzo de 1967, en reemplazo de Ana Lía De Vita de Pérez.

LUCIA NOHEMI FROMHERZ DE ANGAUT, -M. N.N.- (L. Cívica N. 2.738.620), a partir del 1º de marzo de 1967, en reemplazo de Amalia E. Ballesteros de Longo.

CARMEN RUNGE -M.N.N.- (L. C. 5.606.296), a partir del 1º de marzo de 1968, en reemplazo de Silvia C. Rueda de Ferreyra.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la cual dispuso aprobar la creación de un cargo de maestra especial de música, con ocho (8) horas semanales de clase como mínimo, a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "Tomás Devoto" de la calle Franklin D. Roosevelt Nº 5678, Capital.

2º —APROBAR el nombramiento de la señora ELENA DIGGS DE MORTOLA (L. C. Nº 4.619.599 y C.I. Nº 4.786.962 Pol. Fed.) -M.N.N.- y Prof. Nac. Música como maestra especial de música, con ocho (8) horas semanales de clase como mínimo, a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "Tomás Devoto" de la calle Franklin D. Roosevelt Nº 5678, Capital.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Adjudicar provisión víveres y comestibles

Expte. 2940-1968. — 7-6-1968.

1º — APROBAR la licitación pública Nº 30/68 del 24 de abril de 1968, realizada por intermedio de la escuela hogar Nº 6 de Buenos Aires, dispuesta a fin de contratar la provisión de Víveres y Comestibles para el consumo del establecimiento hasta el 31 de diciembre de 1968, encuadrándola dentro del artículo 55º del Decreto-Ley Nº 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR, de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a las siguientes firmas: "COMPAÑIA DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A." por un importe total de QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 15.840) m/n.; "LUIS DI CAPUA" por un importe total de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 859.900) m/n.; "ADAMINI HNOS S.R.L." por un importe total de UN MILLON CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($ 1.040.990) m/n.; "HUGO AMILCAR MIRANDA" por un importe total de VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 22.880) m/n.; "SALCINES Y CIA. S.A.I.C.F.A." por un importe total de CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS ($ 40.605) m/n.; "JUAN A. BARREIRO Y CIA." por un importe total de UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($ 1.368.495) m/n. y "GERARDO MARTINEZ" por un importe total de UN MILLON SETECIENTOS DOCE MIL PESOS ($ 1.712.000) m/n., de acuerdo al detalle y especificaciones de las planillas de fs. 54/55.

3º — IMPUTAR el importe de $ 5.060.710 m/n. al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2210, Parcial 001 del presupuesto para el año 1968.

4º — AUTORIZAR a la Dirección General de Administración para que, en caso necesario y a solicitud de la Dirección del establecimiento directamente la autorice a aumentar o disminuir hasta el 10% sobre el total de las adjudicaciones, de conformidad con lo establecido en las cláusulas particulares que rigieron el acto licitario.

Adjudicar provisión víveres y comestibles

— Buenos Aires —

Expte. 2760-1968. — 4-6-1968.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 20/68 del 18 de abril de 1968 realizada por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 11 "Domingo F. Sarmiento" de Ezeiza, provincia de Buenos Aires, destinada a resolver la provisión de Víveres y Comestibles hasta el 31 de diciembre de 1968, encuadrándola dentro del artículo 55 del Decreto-Ley Nº 23.354/56 y disposiciones reglamentarias vigentes.

2º — ADJUDICAR, de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a las siguientes firmas: "Adalberto Daneri" por un importe total de VEINTI-

TRES MIL CIEN PESOS ($ 23.100) m/n., "José Antonio Ramos" por un importe total de TRES MILLONES CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 3.115.200) m/n., "Ortiz S.A.I.C. e I." por un importe total de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($ 1.895.620) m/n., "Massa Hnos." por un importe total de UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS ($ 1.481.780) m/n.; "Proa S.C.A." por un importe total de OCHENTA Y TRES MIL PESOS ($ 83.000) m/n.; "Pescadería El Marisco de Antonio Mellino e Hijos S.R.L." por un importe total de QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS ($ 589.000) m/n.; "Carlos Alberto Bouchoux" por un importe total de TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 3.740.400) m/n.; "Federico Alberti" por un importe total de NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 91.800) m/n.; "Ambrocio Accinelli e Hijos" por un importe total de UN MILLON NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS ($ 1.925.860) m/n.; "Radrizzani Hnos S.A. C.I.I. y F." por un importe total de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($ 249.736) m/n.; "Alberto Martín" por un importe total de NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS ($ 957.000) m/n.; "José Martín" por un importe total de UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($ 1.156.620) m/n. y "Corrado Valente" por un importe total de CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETENTA PESOS ($ 476.070) m/n. de acuerdo al detalle y especificaciones de las planillas de fs. 141/42/43.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 15.785.186 m/n. al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2210, P. Parcial 001 del presupuesto para el año 1968.

4º — SANCIONAR a la firma "Jorge E. Devoto" con una multa de DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($ 2.559) m/n. equivalente al 1% del total de su oferta, de conformidad con lo establecido en el Decreto Nº 6900/63 - Inciso 116, importe que deberá hacer efectivo en Tesorería General, dentro de las cuarenta y ocho horas de ser notificado.

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Administración para que, en caso necesario y a solicitud del establecimiento, directamente autorice a la dirección de la escuela hogar Nº 11 "Domingo F. Sarmiento" de Ezeiza, a aumentar o disminuir hasta en un 10% sobre el total de las adjudicaciones, de conformidad con lo establecido en el pliego de Cláusulas Particulares que rigieron este acto licitario.

Adjudicar provisión de víveres

— Buenos Aires —

Expte. 3966-1968. — 4-6-1968.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 39/68 del 29 de abril de 1968 realizada por intermedio de la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, Buenos Aires, para resolver la adquisición de Víveres a fin de reponer los consumidos por los integrantes de los diversos contingentes de niños provenientes de escuelas del interior del país, encuadrándola dentro del artículo 55º del Decreto-Ley 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR, de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata a las siguientes firmas: "Jorge Alfredo Muraca" por un importe total de UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS ($ 1.278.422) m/n.; "Ignacio Zarabozo" por un importe total de DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($ 206.982) m/n.; "Massa Hnos." por un importe total de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($ 296.367) m/n.; "José Martín" por un importe total de CIENTO VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS ($ 126.403) m/n.; "Ortiz Soc. Anón. Ind. Com. Inm." por un importe total de TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($ 318.768) m/n.; "Ambrocio Accinelli e Hijos" por un importe total de DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL TREINTA Y OCHO PESOS ($ 222.038) m/n.; "Carlos Alberto Bouchoux" por un importe total de CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 428.400) m/n.; y "Alberto Martín" por un importe total de QUINIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS ($ 517.670) m/n., de acuerdo con el detalle y especificaciones de las planillas de fs. 63, 64 y 65.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 3.395.050 m/n. al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2210, Parcial 001, del presupuesto para el año 1968.

Pago haberes y ubicación

— Buenos Aires —

Expte. 35.411-1958. — 4-6-1968.

1º — LIQUIDAR los haberes retenidos al señor CARLOS SEGUNDO JUAREZ, como subregente de la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, en el lapso 13 al 30 de abril de 1967.

2º — PASAR a la Asesoría de Personal a efectos de que considere la ubicación del citado docente, dispuesta a fs. 181.

Adjudicar provisión de víveres y comestibles

— Jujuy —

Expte. 2766-1968. — 4-6-1968.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 26/68 del 23 de abril de 1968 realizada por intermedio de la dirección de la escuela hogar Nº 15 de San Salvador de Jujuy, destinada a resolver la provisión de VIVERES y COMESTIBLES hasta el 31 de diciembre de 1968, encuadrándola dentro del artículo 55º del Decreto-Ley Nº 23.354-56 y disposiciones reglamentarias vigentes.

2º. — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a las siguientes firmas: "Abraham Sivero" por un importe total de CIENTO DIEZ Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 118.220); "Mazzarella Hnos. y Cía. S.R.L." por un importe total de DOCE MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 12.700); "Ignacio Zarabozo" por un importe total de DOSCIENTOS SESENTA L UN MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (Pesos moneda nacional 261.400); "Antonio Cucchiado y Cía." por un importe total de CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 14.250); "Carlos José Gil" por un importe total de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 2.466.020); "Pompeo Cammuso" por un importe total de OCHOCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 803.595); "Montenovi y Marquez S. R. L." por un importe total de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 452.480); "Cirilo Salomón Jorge" por un importe total de UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 1.290.500) y "Cristobal Fernández Muñoz" por un importe total de TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 31.200), de acuerdo al detalle y especificaciones de planillas de fs. 86/87.

3º — IMPUTAR el importe total de m$n 5.450.435 al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2210, Partida Parcial 001 del Presupuesto para el año 1968.

4º — AUTORIZAR a la Dirección General de Administración para que en caso necesario y a solicitud del establecimiento, directamente autorice a la dirección de la escuela hogar Nº 15 de San Salvador de Jujuy, a aumentar o disminuir hasta en un 10% sobre el total de las adjudicaciones, de conformidad con lo establecido en el pliego de Cláusulas Particulares que rigieron este acto licitario.

Adjudicar provisión de víveres y comestibles

— Mendoza —

Expte. 2944-1968. — 4-6-1968.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 34/68 del 25 de abril de 1968 realizada por intermedio de la Dirección de la escuela hogar Nº 16 de Mendoza, destinada a resolver la provisión de VIVERES Y COMESTIBLES hasta el 31 de diciembre de 1968, encuadrándola dentro del Artículo 55º del Decreto-Ley Nº 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo, proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata a las siguientes firmas: "JOSE V. AMICO" por un importe total de UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS (m$n 1.461.500); "ARMANDO BRUNETTI" por un importe total de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS (m$n 2.429.820); "RICHARDI HNOS." por un importe total de OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS (m$n 866.730); "CARLOS ALBERTO BRONDO" por un importe total de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS (m$n 1.425.600); "FRIGORIFICO REGIONAL ANDINO" por un importe total de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS (m$n 1.891.175); "JOSE MILONE" por un importe total de TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS (m$n 371.930); "JOSE BALLESTER" por un importe total de DOS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (m$n 2.502.449) y "JUAN D'AMBRA" por un importe total de CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL PESOS (m$n 187.000) de acuerdo al detalle y especificaciones de las planillas de fs. 96/99.

3º — IMPUTAR el importe total de m$n 11.136.204 al Anexo 15, Item 725, Iciso 12, Partida Principal 2210, Partida Parcial 001 del presupuesto para el año 1968.

4º — DECLARAR DESIERTO el renglón Nº 29 —Tapioca— por considerarse excesiva la única oferta obtenida, autorizándose a la dirección del establecimiento a realizar una contratación directa reglamentaria tendiente a obtener la provisión del citado artículo.

5º — AUTORIZAR a la Direción General de Administración para que en caso necesario y a solicitud del establecimiento, directamente autorice a la Dirección de la escuela hogar Nº 16 de Mendoza, a aumentar o disminuir hasta en un 10% sobre el total de las adjudicaciones, de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas particulares que rigieron este acto licitario.

Adjudicar provisión de víveres y comestibles

— San Juan —

Expte. 2946-1968. — 7-6-1968.

1º — APROBAR la licitación pública Nº 36/68 del 25 de abril de 1968 realizada por intermedio de la Dirección de la escuela hogar Nº 18 de San Juan, destinada a resolver la provisión de Víveres y Comestibles hasta el 31 de diciembre de 1968, encuadrándola dentro del Artículo 55º del Decreto-Ley Nº 23.354/56 y disposiciones reglamentaria vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a las siguientes firmas: "SEBASTIAN RAMET" por un importe total de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TREINTA PESOS (m$n 2.529.030); "MAZZARELLA HNOS. Y CIA. S.R.L." por un importe total de CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS (m$n 134.260); "RAMON GARRIDO" por un importe total de UN MILLON CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (m$n 1.049.868); "ELIAS MANZANO e HIJOS S.C.C." por un importe total de UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS (m$n 1.235.230); "JOSE M. SANSONE" por un importe total de SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS (m$n 785.400); "JUAN BELBRUNO" por un importe total de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS (m$n 2.453.000); "BELLO E. ZAMARBIDE" por un importe total de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL PESOS (m$n 4.806.000) y "ESTABLECIMIENTO AVICOLA RIVAROSSA" por un importe total de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (m$n 759.200), de acuerdo al detalle y especificaciones de las planillas de fs. 52/53.

3º — IMPUTAR el importe total de m$n 13.751.988 al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2210, Partida Parcial 001 del presupuesto para el año 1968.

4. — DECLARAR DESIERTOS los renglones Nros. 30 y 43; el primero por considerarse excesivo el precio cotizado en la única oferta obtenida y el segundo por no ajustarse al envase solicitado la única firma oferente, autorizándose al establecimiento a realizar una contratación directa reglamentaria tendiente a obtener la provisión de estos artículos.

5º AUTORIZAR a la Dirección General de Administración para que, en caso necesario y a solicitud de la Dirección del establecimiento, la autorice a aumentar o disminuir hasta en un 10% sobre el total de las adjudicaciones, de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas particulares que rigieron este acto licitario.

Adjudicar provisión de víveres y comestibles

— San Luis —

Expte. 2947-1968. — 7-6-1968.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 37/68 del 26 de abril de 1968, realizada por intermedio de la escuela hogar Nº 19 de San Luis, para resolver la adquisición de productos alimenticios necesarios en el establecimiento durante el segundo semestre del año 1968, encuadrándola dentro del artículo 55º del Decreto-Ley Nº 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión que se trata, a las siguientes firmas: "PEDRO MANINI" por un importe total de OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 862.950); "AMLETO PABLO PSENDA" por un importe total de NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 936.320; "RAUL FLORENCIO BINTANA" por un importe total de CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 429.000); "ANTONIO JUAN RENAUDO" por un importe total de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 178.050); JOSE SEPTIMO MARCHISIO por un importe total de DOS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 2.046.000); "ALBERTO COPPOLA" por un importe total de SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 747.135); HUGO DEL CORRO por un importe total de UN MILLON QUINIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 1.560.600) y "LUIS POLLACCHI" por un importe total de CUATRO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 4.706.000). De acuerdo al detalle y especificaciones de las planillas de fs. 69 y 70.

3º — IMPUTAR el importe de m$n 11.466.055, al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2210, Partida Parcial 001, del Presupuesto para el año 1968.

4º — AUTORIZAR a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION para que en caso necesario y a solicitud de la Direción del establecimiento, directamente la autorice a aumentar o disminuir hasta el 10% sobre el total de las adjudicaciones, de conformidad con lo establecido en las cláusulas que rigieron el acto licitario.

Licencia

— San Luis —

Expte. 4023-1968. — 7-6-1968.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del Art. 23º del Decreto 8567/61, desde el 27 hasta el 29 de marzo de 1968, al señor HECTOR VICTOR FALIVENE, agente de la escuela hogar Nº 19 de San Luis.

Adjudicar provisión de víveres y comestibles

— Sgo. del Estero —

Expte. 2768-1968. — 7-6-1968.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 28/68 del 23 de abril de 1968, realizada por intermedio de la Dirección de la escuela hogar Nº 21 de Santiago del Estero, destinada a resolver la previsión de VIVERES Y COMESTIBLES hasta el 31 de diciembre de 1968, encuadrándola dentro del Art. 55 del Decreto-Ley Nº 23.354/56 y disposiciones reglamentarias vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a las siguientes firmas: "DURVAL CHAUD" por un importe total de TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (m$n 3.261.766), "MAZZARELLA HNOS. & CíA. S.R.L." por un importe total de CINQUENTA Y UN MIL TREINTA PESOS (m$n 51.030), "JOSE GALVEZ RUIZ" por un importe total de UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (m$n 1.649.458), "NILDA MANZUR de VELLA y Cía." por un importe total de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (m$n 2.447.500) y "ADOLFO CORTINA e HIJOS" por un importe total QUINIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (m$n 519.960), de acuerdo al detalle y especificaciones de las planillas de fs. 91/92.

3º — IMPUTAR el importe total de m$n 7.929.714 al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2210, Partida Parcial 001 del presupuesto para el año 1968.

4º — DECLARAR RESIERTOS los renglones nros. 24 y 40. El primero por falta de ofertas y el segundo por considerarse excesivos las cotizaciones válidas obtenidas, autorizándose a la Dirección del Establecimiento a realizar una Contratación Directa reglamentaria tendiente a obtener la provisión de estos artículos.

5º AUTORIZAR a la Direción General de Administración para que en caso necesario y a solicitud de la Dirección del establecimiento, directamente, la autorice a aumentar o disminuir hasta un 10% sobre el total de las adjudicaciones, de conformidad con lo establecido e nel pliego de cláusulas particulares que rigieron este acto licitario.

Adjudicar provisión de víveres y comestibles

— Corrientes —

Expte. 2942-1968. — 4-6-1968.

1. — APROBAR la licitación pública Nº 32/68 del 24 de abril de 1968 realizadas por intermedio de la dirección de la escuela hogar Nº 13 "J. A. Ferreira" de Corrientes, destinada a resolver la adquisición de VIVERES Y COMESTIBLES hasta el 31 de diciembre de 1968, encuadrándola dentro del Art. 55 del Decreto-Ley Nº 23.354/56 y disposiciones reglamentarias vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a las siguientes firmas: "MIGUEL A. CORTI" por un importe total de UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 1.387.750,00), "LUIS GALVEZ" por un importe total de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 2.881.000,00), "ALEJANDRO SOLARI BALLESTEROS" por un importe total de DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 2.225.960.00), "PEDRO FIERRO" por un importe total de SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 791.780,00), "GUILLERMO ABELEDO e HIJOS" por un importe total de SEISCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 670.800,00), "DIOGENES MARTIN" por un importe total de TRES MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 3.122.470,00), "EDVA S.A.C.I.I." por un importe total de CIENTO SETENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 170.830,00), "FEDERICO ALBERTI" por un importe total de TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 39.300,00) y "NEER HNOS. S.A. por un importe total de CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 49.500,00), de acuerdo al detalle y especificaciones de las planillas de fs. 111/112.

3º — IMPUTAR el importe total de m$n 11.339.390,00 al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partoda Principal 2210, Partida Parcial 001 del presupuesto para el año 1968.

4º — DECLARAR DESIERTOS los renglones nros. 30 —Tapioca por considerarse excesiva la única oferta obtenida y 37— Extracto de tomate, por no haber efectuado el establecimiento el desempate de precios reglamentarios, autorizándose a la dirección del establecimiento a realizar una licitación privada reglamentaria tendiente a obtener la provisión de estos artículos.

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Administración para que, en caso necesario y a solicitud del establecimiento, directamente autorice a la dirección de la escuela hogar Nº 13 "J. A. Ferreira" de Corrientes, a aumentar o disminuir hasta en un 10% sobre el total de las adjudicaciones, de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas particulares que rigieron este acto licitario.

Adjudicar provisión de víveres y comestibles

— La Pampa —

Expte. 2943-1968. — 4-6-1968.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 33/68 realizada en la Escuela Hogar Nº 14 de Santa Rosa, La Pampa, el día 25/IV/68 tendiente a resolver la adquisición de VIVERES Y COMESTIBLES, para consumo en el mencionado establecimiento durante el segundo semestre del año 1968, encuadrándola dentro del Art. 55º del Decreto-Ley 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión que se trata a las siguientes firmas:

TIERNO Y CIA. S. A. por un importe total de SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 64.875).

ANGEL C. BARAYBAR por un importe total de UN MILLON CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 1.128.600).

BENEDICTO IZCUE por un importe total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 252.000).

LEON LEGARDA Y CIA. por un importe total de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 9.925.500).

SANTOS HNOS. por un importe total de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 2.834.480).

MOLINOS WERNER S. R. L. por un importe total de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 189.090).

COMPAÑIA DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. por un importe total de CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 42.570).

De acuerdo al detalle y especificaciones de las planillas de fs. 62/67.

3º — IMPUTAR la suma total de m$n 14.437.115, al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2210, Partida Parcial 001, del Presupuesto para el año 1968.

Adjudicar provisión de víveres y comestibles

— La Pampa —

Expte. 2767-1968. — 4-6-68.

1º — APROBAR la licitación pública Nº 27/68 del 23 de abril de 1968 realizada por intermedio de la dirección de la escuela hogar Nº 8 "Florentino Ameghino" de Telén, provincia de La Pampa, destinada a resolver la provisión de VIVERES Y COMESTIBLES hasta el 31 de diciembre de 1968, encuadrándola dentro del Art. 55º del Decreto-Ley 23.354/56 y disposiciones reglamentarias vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata a las siguientes firmas: "JUAN COLLADO" por un importe total de CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 476.000,00), "ALVARADO N. DEL PERAL" por un importe total de VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 22.242,00) RAUL BLANCO" por un importe total de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 273.350,00), "RAIMUNDO URMENTE GIL" por un importe total de NOVECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 902.860,00), "GENEROSO TRAPAGLIA" e HIJOS S.R.L." por un importe total de UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n Pesos 1.241.340,00) y "DOMINGO BLENGINI" por un importe total de NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 9.350,00), de acuerdo al detalle y especificaciones de las planillas de fs. 49/50/51.

3º — IMPUTAR el importe total de DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL

(m$n 2.925.142,00) al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2210, Partida Parcial 001 del presupuesto de 1968.

4º — AUTORIZAR a la Direción General de Administración para que en caso necesario y a solicitud del establecimiento, directamente autorice a la dirección de la escuela hogar Nº 8 "Florentino Ameghino" de Telén, provincia de La Pampa, a aumentar o disminuir hasta en un 10% sobre el total de las adjudicaciones de conformidad con lo establecido en el pliego de Cláusulas Particulares que rigieron este acto licitario.

Adjudicar provisión de víveres y comestibles

— Santa Fe —

Expte. 2948-1968. — 7-6-1968.

1º — APROBAR la licitación pública Nº 38/68 del 26 de abril de 1968 realizada por intermedio de la dirección de la escuela hogar Nº 20 de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, destinada a resolver la provisión de VIVERES Y COMESTIBLES hasta el 31 de diciembre de 1968, encuadrándola dentro del Art. 55 del Decreto-Ley Nº 23.354/56 y disposiciones reglamentarias vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a las siguientes firmas: "EDVA S.A.C.I.F.I.A." por un importe total de SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 73.700,00), "COMPAÑIA DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A." por un importe total de SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 64.400,00), "JOSE MARIO D'OTTAVIO" por un importe total de UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 1.763.800,00), "GALLINA HNOS e HIJOS S.R.L." por un importe total de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 143.200,00), "E. RUSSELER y Cía. S.R.L." por un importe total de SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 779.390,00), "SALVADOR MIGLIAZZO" por un importe total de UN MILLON QUINIENTOS CATORCE MIL CIEN PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 1.514.100), "ARDEOL S.R.L." por un importe total de UN MILLON CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 1.416.000,00), "HUGO ALBERTO AIMO" por un importe total de UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 1.415.230,00), "PROMAY S.R.L." por un importe total de SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 72.760,00),y y "ARTEMIO BIANCONI" por un importe total de SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 718.450,00), de acuerdo al detalle y especificaciones de las planillas de fs. 97, 98 y 99.

3º — IMPUTAR el importe total de pesos moneda nacional 7.961.030,00 al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2210, Partida Parcial 001 del presupuesto para el año 1968.

4º — DECLARAR DESIERTO el renglón nº 30 por considerarse excesivas las dos únicas ofertas obtenidas, autorizándose a la dirección del establecimiento a realizar una contratación directa reglamentaria tendiente a obtener la provisión de este artículo.

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Administración para que, en caso necesario y a solicitud del establecimiento, directamente autorice a la dirección de la escuela hogar Nº 20 de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, a aumentar o disminuir hasta en un 10% sobre el total de las adjudicaciones de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas particulares que rigieron este acto licitario.

Renuncia

Expte. 5840-1968. — 7-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 29 de abril de 1968 la renuncia al cargo de maestra de grado de la escuela Nº 25, presenta la señora LILIA MARINA PALACIOS de ARMANINI, L.C. Nº 6.833.502, C.I. Nº 19.467 expedida por la Policía de Misiones.

Prórroga funciones auxiliares

Expte. 23.272-1967. — 4-6-1968.

PRORROGAR hasta el 15 de diciembre de 1968, las funciones auxiliares que, en la Inspección Técnica Seccional de Enseñanza Diferenciada, desempeña la señorita MARIA ANGELICA LOPEZ.

Aprobar nombramiento

Expte. 12.287-1961. — 4-6-1968.

APROBAR el nombramiento de la señorita SUSANA ALBARIDO —M.N.N.— y Prof. nac. oído voz y palabra— (L.C. Nº 4.374.068) como maestra a cargo de la primera sección de jardín de infantes, titular, a partir del 13 de marzo de 1961, por pase de Nora Ballestrase, en el "Instituto Oral Modelo", Castex 3476, Capital.

Denegar pedido

Expte. 8030-1967. — 7-6-1968.

NO HACER LUGAR al pedido de reincorporación formulado por la ex-maestra de la Escuela Domiciliaria, señora LEONOR BOMMER de GOLTMAN.

RESOLUCIONES QUE CONCIERNEN A DOS O MAS JURISDICCIONES

Término comisión de servicio

— DD. EE. 1º, 5º y Junta de Clasif. Nº 1 —

Expte. 4708-1968. — 4-6-1968.

DAR POR TERMINADA, a su pedido, la comisión de servicio, en la Junta de Clasificación Nº 1, dispuesta por resoluciones del 30 de agosto de 1965 y 11 de octubre de 1967, exptes. 14.183-65 y 19.419-67, del maestro de grado de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 1º (actual 18 de la misma jurisdicción) y director de la de adultos 5 del 5º, señor LUCAS ORTELLADO.

Establecer jurisdicción

— DD. EE. 2º y 4º —

Expedientes 1850-1968. — 3-6-1968.

DEJAR establecido que la señora Marina Solís de Acuña cuya renuncia fue aceptada por resolución de fecha 29 de febrero de 1968, Expte. 1911-68, revistaba en los cargos de Secretaria Técnica suplente del Distrito Escolar 2º y maestra especial de Bordado a Máquina de la escuela para adultos Nº 4 del Distrito Escolar 4º y no en la similar Nº 4 del Distrito Escolar 2º.

Renuncia

— DD. EE. 3º y 14º —

Expte. 6365-1967. — 7-6-1968.

ACEPTAR con antigüedad al 12 de junio de 1967, la renuncia que presenta, en las condiciones establecidas por el decreto 8820-1962 el Secretario Técnico interino del Distrito Escolar 3º, y maestro de la escuela para adultos Nº 5 del Distrito Escolar 14º, señor OLEGARIO ALBERTO MALDONADO (L.E. Nº 3.213.280, clase 1915) para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Ubicación

— D. E. 4º y Buenos Aires —

Expte. 4241-1968. — 7-6-1968.

UBICAR en la escuela 44 de BUENOS AIRES (1ra. "A") en la vacante por traslado de la señora Elida María Blus de Filipuzzi, a la maestra de grado de la Nº 13 del Distrito Escolar 4º (1ra. "A") señora HILDA DORA DAVALOS de ESPINOLA, que no acepta la jornada completa de este último establecimiento.

Comisión de servicio

— D. E. 4º e Inst. Félix I. Bernasconi —

Expte. 7518-1968. — 4-6-1968.

1º — DEJAR sin efecto el punto c) de la resolución de fecha 14 de mayo de 1968, Expte. Nº 4775-68.

2º DESTACAR en comisión de servicio para que tome a su cargo la enseñanza del Método Caleb-Gattegno en el "Nucleo Experimental de los Métodos de Alfabetización, Anexo al Regimiento 3 de Infantería General Belgrano de la Tablada", a la señora DORA HAYDEE STEGAGNINI de FERREIRA, maestra de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 4º, ubicada transitoriamente en la Nº 4 del Instituto "Félix F. Bernasconi", con la remuneración que percibe en la actualidad.

Ubicación

— D. E. 5º y Tucumán —

Expte. 6020-1968. — 5-6-1968.

UBICAR en la escuela Nº 49 de TUCUMAN (1ra. "A") en la vacante por ascenso de la señora Corina Sánchez de Soaja, a la maestra de grado de la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 5º, (1ra. "A") señorita JUANA ASUNTA JESUS RAÑA, que no acepta la jornada completa de este último establecimiento.

Traslado transitorio

— D. E. 10º y Buenos Aires —

Expte. 5789-1968. — 4-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Puerto Belgrano, BUENOS AIRES, solicitado por la maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 10º, señora SUSANA ENRIQUETA ÇONCARO de TRELLES, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. proceder a su ubicación.

Comisión de servicio

— DD. EE. 13º, 1º y D. G. de Inf. Educ. y Cultura —

Expte. 7519-1968. — 6-6-1968.

DESTACAR en Comisión de Servicio en la Dirección General de Información Educativa y Cultura a los maestros de grado de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 13º, señor HOMERO CARLOS MEDICO y de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 1º, señor CARLOS ALBERTO RIOS.

Comisión de servicio

— D. E. 14º y Sede Central —

Expte. 7524-1968. — 7-6-1968.

DESTACAR en comisión de servicio, en la Biblioteca "Pablo Pizzurno" a la maestra de grado de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 14º, señorita SELVA DEL VALLE DIEGUEZ.

Aprobar suspensión actividades escolares

— Neuquen —

Expte. 6105-1968. — 5-6-1968.

APROBAR la suspención de las actividades del día 29 de marzo de 1968 en la escuela Nº 2 y para Adultos Nº 1 de la provincia de Neuquen, por desinfección del edificio escolar.

Traslado transitorio

— Neuquen y San Luis —

Expte. 1657-1968. — 3-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a las escuelas Nros. 138 ó 301 de San Luis, solicitado por la maestra de grado de la Nº 118 del Neuquén, señora JOSEFINA AIDA GATICA de FERNANDEZ, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Adjudicar provisión artículos de menaje

— Zonas 1ra. y 2da. —

Expte. 136-1968. — 4-6-1968.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 10/68 del 6 de mayo de 1968, realizada por la División Compras - Departamento de Abastecimiento, tendiente a resolver la adquisición de artículos de menaje para escuelas de doble escolaridad de las Inspecciones Técnicas Generales de Provincias, Zona 1ra. y Zona 2da., encuadrándola dentro del Art. 55º del Decreto 23.354-56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con los proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a las firmas: "LUS-MAR S.R.L." por un importe total de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS (m$n 9.807.305); "BAZAR SPOTORNO" por un importe total de NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS (m$n 98.670); "CANO, SGOBBA Y CIA." por un importe total de DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS (m$n 2.111.511); "J. ROGER BALET" por un importe total de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (m$n 241.293); "ACER-BAT S. R. L." por un importe total de CIENTO CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS (m$n 140.185); "OSVALDO C. BALDINI" por un importe total de TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS (m$n 3.299.166); "FRANCISCO Y MARIO MARRARO" por un importe total de UN MILLON QUINIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS (m$n 1.515.930); "DOMINGO E. DE BIASE" por un importe total de UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS (m$n 1.288.000) y "OSCAR RODRIGUEZ Comercial". por un importe total de CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL VEINTE PESOS (m$n 196.020), de acuerdo al detalle y especificaciones de las planillas de fs. 99 y 100.

3º — IMPUTAR el importe total de m$n 18.698.080 al Anexo 15, Item 726, Inciso 61, Partida Principal 7110, Partida Parcial 002 del Presupuesto para el año 1968.

Derogar resolución

— Zonas 1ra y 2da —

Expte. 3651-1968. — 4-6-1968.

DEROGAR la resolución dictada el 22 de marzo de 1967 en el expediente Nº 2820-1967, por la cual se dispuso convertir en doble escolaridad cuarenta (40) establecimiento del interior del país.

Campaña de educación vial

Expte. 7516-1968. — 6-6-1968.

1º — DISPONER que el 10 de junio próximo, "Día de la Seguridad en el Tránsito", en las escuelas de la Capital Federal se instruya a los alumnos sobre el nuevo ordenamiento de circulación en las calles y avenidas de esta Ciudad, como complemento de la campaña de educación vial.

2º — AUTORIZAR la distribución en las escuelas, del folleto que sobre el particular ha imprimido la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Impresión ejemplares para encuesta

Expte. 7522-1968. — 7-6-1968.

1º — DISPONER la impresión de 10.000 ejemplares de la encuesta preparada por la Comisión Asesora —Ley Orgánica de Educación— y su inmediata distribuición.

2º — La Secretaría General y las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas adoptarán las medidas necesarias para el estricto cumplimiento de la presente resolución.

ENCUESTA

1. ¿Qué fines y objetivos de la educación cree Ud. que debe proponer la Ley Orgánica de Educación por dictarse?

2. ¿Qué enunciación estima Ud. que debería incluir la Ley con relación al "derecho a la educación" y a las obligaciones de los titulares de ese derecho (padres, Estado, etc)?

3. Si Ud. estima que en el sistema educativo debe cumplirse el principio de igualdad de oportunidades, ¿cómo piensa Ud. que debería cobrar expresión en la Ley?

4. Si Ud. considera que el Estado debe hacer efectiva la igualdad de oportunidades, ¿cómo cree que debe asegurar la vigencia de ese principio?

5. En caso de que Ud. admita que otras instituciones o grupos o personas, pueden facilitar la igualdad de oportunidades, señale cuáles serían esas instituciones, grupos o personas, qué tipo de perticipación tendrían y qué medios utilizarían para concretarla

6. Supuesto que Ud. sostiene la libertad de enseñanza, ¿qué medios sugeriría para asegurarla y para controlar su ejercicio en orden a la salvaguardia del bien común?

7. ¿Entiende Ud. que debe ponérsele ciertas limitaciones a esa libertad? Y en caso afirmativo, ¿cuáles serían?

8. Si Ud. sostiene que la libertad de enseñanza debe tener limitaciones, ¿puede señalar cuáles de las que enumeró precedentemente, son imprescindibles, cuáles importantes y cuáles secundarias?

9. Si Ud. sostiene el principio de libertad de enseñanza, ¿afirmaría que debe existir un sistema de ayuda para que las familias y personas puedan ejercer el derecho de elegir la escuela de su preferencia? En caso afirmativo, ¿de qué tipo tendría que ser la ayuda, y especialmente para las familias o personas de escasos recursos?

10. Si Ud. ha señalado una ayuda económica, ¿quién contribuirá con los fondos y a cargo de quién estará la distribución de los mismos?

11. ¿Cuáles niveles y ciclos considera Ud. que debe tener el sistema educativo que consagre la Ley Orgánica?

12. ¿Ud. estima que la Ley Orgánica debe enunciar objetivos generales y específicos para cada uno de los niveles y ciclos educativos? En caso afirmativo, ¿cuáles deben ser esos enunciados?

13. ¿Cree Ud. que en la Ley por dictarse deben incluirse contenidos mínimos e imprescindibles para cada nivel y ciclo? En caso afirmativo, ¿cuáles deberían ser? Si Ud. discrepa, le agradeceremos funde su opinión.

14. En cuanto hace al planeamiento y/o ejecución, ¿entiende Ud. que el sistema educativo argentino debe ser centralizado o descentralizado? ¿Con referencia a qué niveles?

15. Si Ud. sostiene una descentralización administrativa del régimen educativo, ¿qué medios serán necesarios para asegurar la unidad del sistema?

16. Dada la realidad del sistema educativo del nivel terciario no universitario, ¿debe mantenerse o modificarse su estructura actual? ¿Por qué?

17. ¿Cuál es su opinión respecto de los medios que permiten la articulación del sistema nacional de educación a los niveles regional, provincial y municipal?

18. Si Ud. sostiene la necesidad de la descentralización del sistema educativo argentino, ¿cuáles serán la competencia y las atribuciones de las respectivas jurisdicciones en que se operaría la descentralización?

19. De aceptarse el pleneamiento a nivel federal, ¿a qué jurisdicción correspondería supervisar su ejecución?

20. En caso de que Ud. sostenga la supervisión federal del sistema educativo argentino, ¿a qué niveles y ciclos considera que debe extenderse y con qué alcance?

21. ¿Cómo considera Ud. que debe financiarse el sistema educativo argentino?

22. ¿Reconocería como fuentes concurrentes los recursos provenientes del sector público, del sector empresario y del sector familiar?

23. ¿Considera Ud. que debe mantenerse o ampliarse el actual régimen de obligatoriedad escolar?

24. ¿Puede exponer las razones de la respuesta anterior?

25. Si considera Ud. que debe extenderse el régimen de obligatoriedad escolar, ¿hasta qué edad y nivel (o ciclo o año) debería ampliarse? (Recuerde que Ud. ha expuesto sus ideas acerca del número de niveles y ciclos, por lo tanto expondrá su posición en relación a ello).

26. ¿Estima necesario que la autoridad estatal provea la enseñanza gratuita durante todo el período de la obligatoriedad?

27. ¿Modificaría, ampliaría, perfeccionaría, etc., las posibilidades del fondo escolar permanente que fuera creado por la Ley 16.727, reglamentada por Decreto 2542/66?

28. ¿Considera Ud. que la enseñanza técnica y agraria necesitan de un régimen especial de financiación? ¿Por qué?

29. Si Ud. considera que la enseñanza técnica y agraria necesitan de un régimen especial de financiación, ¿puede señalar cuál debería ser ese régimen?

30. Si Ud. considera que los planes educativos y económicos deben complementarse en el Plan de Desarrollo Nacional, ¿cuáles serían, consecuentemente, las contribuciones de la educación y la economía a dicho Plan?

31. Admitido que la educación y la economía deban integrarse en el Plan de Desarrollo Nacional, ¿qué medidas deben adoptarse para que esta integración sea real?

32. ¿Cuál considera Ud. que es el fin de un régimen de orientación escolar?

33. ¿Cómo estima Ud. que un régimen de orientación escolar debe funcionar o estar organizado para que pueda realizar sus fines de manera eficiente?

34. ¿De qué manera se propendería a una mejor formación y perfeccionamiento profesional docente para cada uno de los niveles educativos?

35. ¿Qué límites jurisdiccionales estima Ud. deben observarse en la determinación de los contenidos obligatorios de los planes de estudio y qué papel correspondería al Estado Federal, a las provincias y a las municipalidades?

36. ¿A quién considera Ud. que compete la facultad de otorgar títulos y certificados de estudio? ¿Mediante el cumplimiento de qué requisitos?

37. ¿A quién considera Ud. que correspondería la habilitación de los títulos para el ejercicio profesional?

38. ¿Ud. considera que en el sistema educativo argentino debe contemplarse la educación de excepcionales? ¿Sobre la base de qué principios y con qué régimen?

Aprobar Plan de Trabajos Públicos

Expte. 4284-1968. — 7-6-1968.

APROBAR el Plan de Trabajos Públicos para el ejercicio 1968, que se detalla a fs. 1/17, por un monto de MIL CIENTO UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS (m$n 1.101.300.000), moneda nacional.

Designar representante ante el Instituto Nacional Sanmartiniano

Expte. 20.909-1967. — 5-6-1968.

1º — ADHERIR al "Congresso Nacional Sanmartiniano" que se realizará durante el corriente año, en todas las capitales del país, organizado por el Instituto Nacional Sanmartiniano.

2º — DESIGNAR al subinspector técnico general a cargo de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 2da., señor CARLOS A. SOLIMANO, para que en representación del Consejo Nacional de Educación, actué ante la entidad organizadora, en relación con el Congreso de que se trata, con atribuciones para dirigirse al resto de las Inspecciones Técnicas Generales.

VARIOS

ORGANISMO CENTRAL

Asistir a la inauguración de edificio escolar

— Presidencia —

Expte. 7521-1968. — 7.-6-1968.

1º — VIAJAR a la provincia de Tucumán para asistir a la inauguración del edificio de la escuela Nº 24 de La Posta, donado por la Empresa Ford Motor Argentina S. A. y su red de Concesionarios.

2º — DISPONER que lo acompañen el señor asesor doctor RAUL HORACIO FONSECA, el inspector técnico general señor CARLOS MARIA CUESTAS ACOSTA y su secretario privado, señor ANTONIO DOMINGO LOPEZ (B-II).

3º — Dirección General de Administración extenderá las órdenes de pasajes necesarias y liquidará los viáticos reglamentarios por el término de tres (3) días.

Adhesión a duelo

Expte. 7523-1968. — 6-6-1968.

VISTO:

Que en la fecha falleció el señor Enrique Banchs, y Considerando:

Que como cultivador del idioma castellano, como escritor y poeta mereció los mejores aplausos de la críti-

ca y el reconocimiento de los entendidos, que le valieron su designación como miembro de número de la Academia Argentina de Letras.

Que su actuación en este Organismo —larga y fructífera— dejó huellas perdurables.

Que ocupó siempre cargos de jerarquía, el de Prosecretario General, entre otros, poniendo de manifiesto en su desempeño, óptimas disposiciones inherentes a la labor administrativa.

Que su talento y su interés por la extensión de la cultura lo llevaron a propulsar la edición y difusión de "El Monitor de la Educación Común".

El PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, en uso de las facultades que le confiere el Decreto 1512/68;

Resuelve:

1º — ADHERIR al duelo causado por el fallecimiento del señor ENRIQUE BANCHS.

2º — DISPONER el envío de una ofrenda floral y la publicación de un aviso fúnebre invitando al personal de la Repartición a asistir al acto de inhumación de sus restos.

3º — DESIGNAR al director de la Biblioteca Nacional de Maestros, doctor Nicolás Rivero, para que en nombre del Consejo Nacional de Educación, haga uso de la palabra.

4º — ENVIAR nota de pésame a la familia con transcripción de la presente resolución.

SECRETARIA GENERAL

Adhesión a duelo

Expte. 7517-1968. — 5-6-1968.

VISTO:

El deceso de la señorita Catalina Delia Fernández que ejercía el cargo de Jefa de División de la Secretaría General, y

CONSIDERANDO:

Su eficaz y correcto desempeño puesto de manifiesto a lo largo de más de dieciséis años de labor como asimismo sus condiciones de excelente compañera,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, en uso de las facultades que le confiere el Decreto Nº 1512/68,

Resuelve:

1º — ADHERIR al duelo causado por el fallecimiento de la señorita Catalina Delia Fenández.

2º — DISPONER el envío de una ofrenda floral.

3º — SUSPENDER en el día del sepelio de los restos de la señorita Catalina Delia Fernández las actividades en el Departamento de Capital y Varios de la Secretaría General en la que prestaba servicios.

4º — DISPONER que asista al sepelio de los restos, en representasión del Consejo Nacional de Educación la Prosecretaria General, señorita María Mercedes Argüero.

5º — HACER llegar nota de pésame a los familiares de la extinta.

Traslado transitorio

Expte. 7293-1968. — 3-6-1968.

TRASLADAR transitoriamente a la Asesoría de Personal a cargo de la profesora NORAH M. A. W. de ONETTO, a la agente administrativa de la Secretaría General, señorita ERNESTINA CARRERA.

Aplicar suspensión

— División Intendencia —

Expte. 20.292-1967. — 4-6-1968.

1º — SUSPENDER por el término de cinco (5) días al agente de la Secretaría General (División Intendencia) señor JULIO FEDERICO JUAREZ (Clase "F" — Grupo V), por las inasistencias injustificadas documentadas en autos.

2º — HACER SABER al señor JULIO FEDERICO JUAREZ que en caso de reincidencia se hará pasible de la sanción de cesantía.

Autorizar servicios extraordinarios

— División Intendencia —

Expte. 5859-1968. — 7-6-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de cuatro horas diarias, de 15 a 19, por parte del agente dependiente de la División Intendencia, señor FRANCISCO ROSELLO.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la

retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto 672/66 y complementarios.

Autorizar servicios extraordinarios

— Mesa General de Entradas —

Expte. 6622-1968. — 6-6-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante cuarenta días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes del Servicio de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, señores SERGIO O. NIETO, MANOLO NUÑEZ, NORBERTO CRIVELLI, señoras AMELIA V. de NIETO, AMALIA P. de CASTIÑEIRA, señoritas ANA L. PAIRANO, ESTELA E. DECIMA y TERESA ELIAS.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribuición corespondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los art. 6º y 7º del decreto nº 672/66 y complementarios.

Aprobar presupuesto para colocación de calefactores a gas

— Sede Central —

Expte. 13.205-1967. — 7-6-1968.

1º — APROBAR el presupuesto estimativo (fs. 6) confeccionado —por la Dirección General de Arquitectura por la suma de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 22.500.000), para la ejecución de los trabajos de provisión y colocación de calefactores a gas en el edificio central del Consejo Nacional de Educación, Pizzurno 935, Capital Federal.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectura el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 7 vlta. por la Dirección General de Administración.

Autorización servicios extraordinarios

— Aserioría de Didáctica —

Expte. 6974-1968. — 7-6-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicio extraordinarios durante sesenta días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de la agente de la Asesoría de Didáctica, señorita ALICIA NOMEI ARMESTO de FERNANDEZ PITORRI.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribuición correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto 672/66 y complementarios.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Autorizar llamado a licitación

Expte. 6721-1968. — 7-6-1968.

1º — AUTORIZAR a la Dirección General de Administración para efectuar el correspondiente llamado a licitación pública a fin de adquirir 30.000 juegos de mesitas y sillitas con destino a escuelas de la Repartición, por un monto de CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 105.000.000 moneda nacional) de acuerdo al detalle obrante en las presentes actuaciones.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs 6 vta. por la Dirección General de Administración.

Designación para integrar Comisión

Expte. 7526-1968. — 7-6-1968.

DESIGNAR a la señora MONICA LEZCANO de LORES, empleada administrativa, A-V, Art. 10º para que integre la Comisión de Presupuesto, por programa, de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación (Oficina Sectorial de Desarrollo "Educación").

Autorizar servicios extraordinarios

Expte. 6645-1968. — 7-6-1968.

AUTORIZAR la realización de servicios extraordinarios en la Dirección General de Administración, División Gastos por parte de las agentes NOEMI M. de MANDRINI, B-IV, MERCEDES M. B. de SEJAS, B-IV, RAQUEL T. de CALBISMONTE, D-IV, LIA BELTRAN de VIDELA, D-II, LILIA E. CAPELLO, B-V, MARIA A. BOLLA, D-IV, y ROBERTO DIGHERO, B-V, durante veinte días hábiles corridos, 3 horas diarias al margen del horario oficial, con las retribuciones fijadas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-66 y complementarios.

Aprobar y adjudicar adicionales

Expte. 7414-1968. — 7-6-1968.

1º — APROBAR los adicionales por modificación de proyecto para la construcción del Núcleo Escolar Experimental Retiro, por un monto de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y

CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 34.985.192.—).

2º — APROBAR los suprimidos por un monto de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 6.840.630).

3º — ADJUDICAR los trabajos adicionales a la firma ADANTI SOLAZZI y Cía. S.A.

4º — CONCEDER a la firma antes citada una ampliación del plazo contractual de sesenta (60) días hábiles administrativos para la ejecución de los trabajos suplementarios de fundación.

DIRECCION GENERAL DE ASESORIA LETRADA

Instrucción sumario

Expte. 3090-1966. — 4-6-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer los responsables del hecho de haber caído en ejercicio vencido el gasto que se reconoce por la desolución de fs. 5.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Aprobar convenio

Expte. 17.667-1967. — 7-6-1968.

1º — APROBAR el proyecto obrante a fs. 1/2 a celebrarse entre el Consejo Nacional de Educación y la Dirección General de Parques Nacionales, con destino a la construcción, ampliación y/o reparación de locales escolares.

2º — AUTORIZAR al Director General de Arquitectura, para suscribir el convenio a nombre del Consejo Nacional de Educación.

Acordar prórroga empresa constructora

Expte. 15.770-1967. — 4-6-1968.

ACORDAR a la firma MORI y CIA. contratista adjudicataria de las obras de construcción del edificio para la Dirección General de Asistencia al Escolar, calle Belgrano 637, Capital Federal, una prórroga de 40 días (cuarenta días) corridos, de ampliación al plazo contractual para finalizarlas.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION EDUCATIVA Y CULTURA

Autorizar servicios extraordinarios

— Biblioteca Nac. de Maestros —

Expte. 6842-1968. — 7-6-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante cuarenta días hábiles, en dos períodos de veinte días, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Biblioteca Nacional del Maestro, señores JUAN FELIX ROCA, AGUSTIN A. OLIVARI, ENRIQUE GREGORIO, ALFREDO RICHIUSA y señora MARTHA U. de ROCA.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, procederá a la liquidación y pago de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en el Art. 6 del Decreto Nº 672-66, con excepción de los agentes señores ALFREDO RICHIUSA y ENRIQUE GREGORIO a quienes les corresponderá también la asignación de "gastos de comida" (Art. 7º del referido decreto).

COMISION PERMANENTE DE TEXTOS ESCOLARES Y LIBROS DE CULTURA

Aprobación definitiva texto de lectura

Expte. 4226-1966. — 5-6-1968.

APROBAR DEFINITIVAMENTE el libro de lectura "Delantales Blancos" para tercer grado, del que es autora Dora Maimo de Luchia Puig, y disponer su inclusión en la nómina de obras autorizadas.

DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL

Acordar movilidad fija

Expte. 1066-1968. — 7-6-1968.

1º — ACORDAR al personal de la Dirección General de Oficina Judicial que se nomina a fs. 1 y 1 vta., la asignación de "movilidad fija" durante el ejercicio 1968 (1º de enero al 31 de diciembre de 1968) a razón de m$n. 1.200 mensuales de acuerdo con el Art. 3º, punto 2º del Decreto 672-66 y complementario 1265-67, por las tareas de gestión que realiza.

2º — FACULTAR a la Dirección General de Administración para liquidar iguales sumas durante el ejercicio 1968 (1-1 al 31-12-68) al personal de la Dirección General de Oficina Judicial que se incorpore a la función por nombramiento, suplencia o interinato y que cumpla cometidos de gestión, que encuadrando en las prescripciones del Art. 3º punto 2 del decreto 672-66 le haga acreedor al beneficio del rubro "movilidad fija" de que se trata.

3º — DETERMINASE que la partida en cuestión se liquidará y abonará con sujeción a los requisitos del Art. 3º punto 2 del decreto 672-66, imputándose el gasto resultante al Anexo 12 - Item 725 - Inciso 22 - Partida Principal 2210 - Parcial 015 del Presupuesto 1968.

Autorizar trámites judiciales

— La Rioja —

Expte. 19.747-1967. — 3-6-1968.

DISPONER que la Dirección General de Oficina Judicial gestione la pertinente autorización judicial, a fin de transferir al Gobierno de La Rioja, una fracción de terreno ubicado en la localidad de Olpas, Departamento General Belgrano, de la citada provincia, que fuera expropiado por Decreto Provincial número 17.188 y registrado a nombre del Consejo Nacional de Educación bajo número de padrón 14-02176.

DIVISION PRENSA

Autorizar servicios extraordinarios

Expte. 6967-1968. — 5-6-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de la empleada de la División Prensa, señorita NELLY AIDE WINKLER.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION prosederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-66 y complementarios.

Autorizar servicios extraordinarios

Expte. 4181-1968. — 5-6-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de los Talleres Gráficos, señores DONATO P. CARACIOLO, SALOMON CURIO, ENRIQUE L. DI PAOLA, JOSE A. ESTEVEZ, MIGUEL A. GIANOTTI, JUAN C. GRECO, JOSE MORENO, JOSE PALLARES, LUIS PASCUCCELLI, MIGUEL RENES y JOSE RODRIGUEZ CAMPOS.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-66 y complementarios.

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretaría de Cultura y Educación

DOCENTES

Prorrógase por el presente curso escolar las facultades acordadas para ubicar en cargos vacantes a maestros titulares desplazados por la creación de escuelas de jornada completa.

DECRETO Nº 3.148 - Bs. As., 3-6-68.

VISTO:

que por las actuaciones del expediente Nº 1921-P-1968 el Consejo Nacional de Educación solicita se dicte decreto que prorrogue por el corriente año escolar la vigencia del Decreto Nº 3.481-67, por el cual se lo facultó a ubicar en cargos vacantes a maestros titulares que fueron desplazados por la creación de escuelas de jornada completa, debiendo cesar los interinos que se desempeñan en los mismos, y

CONSIDERANDO:

Que en ínterin se crearon nuevos establecimientos de jornada completa;

Que a la fecha subsisten los motivos que dieron origen al decreto mencionado;

Por ello y atento a lo aconsejado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Artículo 1º — Prorrógase por el presente curso escolar las normas dispuestas por Decreto Nº 3.481-67, por el que se facultó al Consejo Nacional de Educación a ubicar en cargos vacantes a maestros titulares que fuerón desplazados por la creación de escuelas de jornada completa, debiendo cesar los interinos que se desempeñan en los mismos.

Art. 2º — Suspéndese a ese efecto, por el corriente año escolar, las disposiciones reglamentarias que se opongan a lo acordado en el artículo 1º.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y Archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

JULIO ARGENTINO REBOLLO

Secretario General

Consejo Nacional de Educación

INDICE:

FE DE ERRATAS

BOLETIN Nº 458, página 8243, primera columna, línea 3, donde dice Rodolfo Antonio Orfila debe decir: "JOSE MARIA FONCUBERTA".



REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 17 DE JUNIO DE 1968 — Nº 464

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les compete, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957)

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Autorizar ampliación trabajos

— D. E. 1º —

Expte. 3367-1968. — 14-6-1968.

1º — AUTORIZAR la ampliación de los trabajos a realizar en el edificio ocupado por la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 1º de acuerdo a la documentación adjunta y de conformidad a lo establecido en la ley Nº 17.034.

2º — AUTORIZAR la erogación de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.322.620) imputar el gasto al Anexo 15, Item 726, Inciso 61, Partida Principal 7130, Partida Pacial 002.

3º — SUSCRIBIR el convenio adjunto con la Asociación Cooperadora de acuerdo a los términos de la Ley Nº 17.034.

4º — TRANSFERIR a la Asociación Cooperadora la suma indicada en el punto 3º de acuerdo a las cláusulas establecidas en el convenio agregado a fs. 13.

5º — AUTORIZAR a la Comisión de Obras Ley Nº 17.034 a desglosar cuatro (4) copias del convenio firmado a los efectos pertinentes.

Ubicación

— D. E. 1º —

Expte. 4957-1968. — 14-6-1968.

UBICAR en la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 1º (turno tarde) en la vacante por renuncia de la señorita Virgilia Alvarez, a la maestra sobrante por refundición de grado de la nº 15 de la misma jurisdicción, señora SUSANA BEATRIZ MASSA de CATALDO.

Renuncia

— D. E. 1º —

Expte. 10.543-1967. — 11-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en los Decretos Nº 8820/62 y 9202/62, con anterioridad al 14 de junio de 1967, por la agente administrativa D47 del D. E. 1º y maestra especial de la escuela Nº 11 del D. E. 1º, señora MARIA ESTHER CASTRO de TORTEROLA, (L. C. 0038.954).

Aprobar trabajos de reparación

— D. E. 1º —

Expte. 22.198-1968. — 10-6-1968.

1º — APROBAR la Planilla de Trabajos Adicionales Nº 1 por un monto de SETECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MO-

NEDA NACIONAL ($ 740.850), correspondiente a los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 1º.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la empresa S. ANGIELCZYK y J. JUDZIK, concediéndole una prórroga de cuarenta días hábiles para la ejecución de los mismos.

3º — APROBAR la Planilla de Trabajos Suprimidos Nº 1 por un monto de DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 200.250) correspondiente a los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 1º.

4º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 7 vuelta por la Dirección General de Administración.

Autorizar exposición

— D. E. 1º —

Expte. 7149-1968. — 10-6-1968.

AUTORIZAR a la Inspección Técnica de Trabajo Manual, a realizar la "Primera Exposición de Trabajo Manual de la Capital" en el salón de actos de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 1º, entre los días 6 al 9 de agosto del corriente año.

Aprobar reparación instalación eléctrica

— D. E. 2º —

Expte. 21.275-1965. — 14-6-1968.

1º — APROBAR el presupuesto de DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 290.000) para la reparación de la instalación eléctrica para el edificio de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 2º, Mario Bravo 234, de esta Capital.

2º — AUTORIZAR la inmediata licitación.

3º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 14 vta. por la Dirección General de Administración.

Aprobar servicios extraordinarios

— D. E. 3º —

Expte. 8989-1967. — 10-6-1968.

1º — APROBAR los servicios extraordinarios prestados por el término de 20 días hábiles, a razón de 3 horas diarias, por el señor BENIGNO PEREIRA, agente Clase F, Grupo VI del Distrito Escolar 3º.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá al pago de los mismos de conformidad con las normas reglamentarias en vigencia.

Desestimar reclamo

— D. E. 4º —

Expte. 22.438-1967. — 10-6-1968.

DESESTIMAR el reclamo interpuesto por la señorita EDUARDA ANGELICA PERRUELO, maestra jardinera de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 4º, con referencia a la designación de directora interina del establecimiento.

Renuncia

— D. E. 4º —

Expte. 23.939-1967. — 10-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el decreto 9202-62, por la portera de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 4º, seño[illegible] Elvira Díaz de Rodríguez (L. C. Nº 326.95[illegible] antigüedad al 20 de diciembre de 1967.

Autorizar excursión

— D. E. 6º —

Expte. 6688-1968. — 14-6-1968.

1º — AUTORIZAR a la dirección de la escuela de jornada completa Nº 13 del Distrito Escolar 6º, a realizar una excursión con fines educativos a la ciudad de Catamarca durante el próximo receso de invierno, con 36 alumnas acompañadas de la directora, tres maestras y una madre de alumna.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Administración para que extienda las órdenes de pasajes de ida y vuelta correspondientes, para el personal directivo y docente de la escuela y alumnas que participarán de la excursión.

3º — HACER saber a los padres de las niñas que [illegible] autoridad escolar, si bien adoptará medidas para el cuidado de las mismas, se libera de cualquier acción por parte de aquéllas en caso de accidentes no imputables a su personal.

Reconocer derecho-habiente

— D. E. 7º —

Expte. 14.304-1966. — 12-6-1968.

RECONOCER derecho a la señorita PRIMITIVA MOZUELOS DEL CAMPO, en su carácter de derecho-habiente de la ex vicedirectora interina de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 7º, señorita ANTIDIA SOLEDAD MOZUELOS, fallecida el 15 de octubre de 1965, a percibir los haberes correspondientes por las vacaciones escolares no usufructuadas en el período 1965-66.

Asignar casa-habitación

— D. E. 7º —

Expte. 8437-1968. — 14-6-1968.

AMPLIAR la resolución del 12 del mes en curso, recaída en el expediente Nº 4590-1966, en el sentido de que el traslado de la portera de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 7º señora ELVA S. de HAUSCHILDT, a la similar Nº 22 del Distrito Escolar 18º, lo es con el beneficio de la casa-habitación.

Autorizar techado patio

— D. E. 8º —

Expte. 24.060-1967. — 11-6-1968.

1º — AUTORIZAR a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 8º, a efectuar la cobertura con chapas traslúcidas del patio del local que ocupa la citada escuela, según planos aprobados, cuyo costo correrá por cuenta exclusiva de la mencionada asociación.

2º — OPORTUNAMENTE deberá elevarse por duplicado copia del acta de donación de la mejora efectuada.

Renuncia

— D. E. 8º —

Expte. 4371-1968. — 11-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 1º de abril de 1968, la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación presenta la maestra de grado de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 8º, señorita CARMEN BERISSO (L. C. Nº 3.369.170).

Renuncia

— D. E. 8º —

Expte. 9305-1967. — 10-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con anterioridad al 29 de mayo de 1967, por la maestra de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 8º, señora AMALIA PIBERNUS de FORESTELLO (L. C. Nº 6.610.957).

Autorizar horario especial

— D. E. 8º —

Expte. 8824-1967. — 10-6-1968.

AUTORIZAR a la empleada administrativa Clase "D", Grupo IV, del Distrito Escolar 8º, señorita LIA ISABEL EUJEIRO, a desempeñar sus tareas en el horario de 10 a 17.

Prórroga funciones auxiliares

— D. E. 9º —

Expte. 2809-1968. — 14-6-1968.

PRORROGAR por el término de un año, las funciones auxiliares que en la escuela nº 20 del Distrito Escolar 9º, desempeña la señorita OTILIA ISABEL RUMBADO.

Denegar autorización

— D. E. 9º —

Expte. 23.549-1967. — 14-6-1968.

NO HACER LUGAR a la autorización solicitada para inscribir niñas, en las escuela Nº 10 del Distrito Escolar 9º.

Autorizar inscripción para suplencias

— D. E. 9º —

Expte. 6227-1968. — 14-6-1968.

1º — HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita Alicia Marta Regidor para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en el Distrito Escolar 9º.

2º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital para su conocimiento, notificación a la recurrente y demás efectos.

Asignar casa-habitación

— D. E. 9º —

Expte. 18.627-1967. — 10-6-1968.

ASIGNAR el beneficio de la casa-habitación a la portera de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 9º, señorita CAROLINA NELLY GIMENEZ.

Renuncia

— D. E. 11º —

Expte. 18.969-1967. — 10-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con anterioridad al 9 de octubre de 1967, por la vicedirectora de la escuela de jornada completa, Nº 3 del Distrito Escolar 11º, señora IRMA RIDOLFI de GRIFFERO (L. C. Nº 217.888).

Cesantía

— D. E. 12º —

Expte. 7213-1967. — 11-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — NO ACEPTAR la renuncia presentada por la señora NELLY GARATE de COMAN (L. C. Nº 0.432.406), maestra de la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 12º, y declararla cesante con anterioridad al 22 de marzo de 1967, por haber incurrido en abandono de cargo.

Modificar resolución

— D. E. 14º —

Expte. 17.748-1966. — 10-6-1968.

MODIFICAR la resolución del 6 de marzo de 1967, fs. 10 de las presentes actuaciones, estableciendo que la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 14º, sita en la calle Andonaegui 1230, llevará el nombre del "Capitán de Marina Luis Piedrabuena".

Reincorporar a la docencia

— D. E. 15º —

Expte. 26.010-1958. — 11-6-1968.

1º — DEJAR sin efecto la resolución del 3 de febrero de 1967 obrante a fs. 16.

2º — REINCORPORAR a la docencia en los términos del Art. 181 del Estatuto del Docente a la señora NILDA JULIA PRATS de NOVELLINO, ex maestra de grado de la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 15º.

3º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, para que por intermedio de la Junta de Clasificación correspondiente, proceda a ubicar a la docente reincorporada por el punto 2º.

Prórroga licencia

— D. E. 15º —

Expte. 21.843-1967. — 10-6-1968.

1º — PRORROGAR desde el 13 de marzo hasta el 30 de noviembre del año 1967, la licencia que por artículo 28º del Decreto 8567-61, usa el maestro de la escuela nº 6 del Distrito Escolar 15º, señor OSCAR SALGADO.

2º — HACER SABER al citado docente, que queda comprometido a no retirarse de la Administración Pública, hasta transcurrido un (1) año como mínimo, de la fecha de su reintegro de sus funciones, como lo establece el artículo 28º del Decreto 8567-61.

Denegar inscripción suplencia

— D. E. 16º —

Expte. 4539-1968. — 11-6-1968.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita Silvia Inés García para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestras de grado en el Distrito Escolar 16º.

Justificar inasistencias

— D. E. 16º —

Expte. 22.928-1966. — 14-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — JUSTIFICAR sin goce de sueldo, como caso de excepción y al sólo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias en que incurriera la señora OFELIA LASTRADE de RINALDELLI, maestra de la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 16º, a partir del 25 de agosto y hasta el 14 de diciembre de 1966.

Renuncia

— D. E. 16º —

Expte. 20.685-1968. — 11-6-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202-62, con anteriorioridad al 3 de noviembre de 1967, por la portera de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 16º, señora BLANCA LIDIA LUNA de GAMBONI (L. C. Nº 1.658.408).

Renuncia

— D. E. 16º —

Expte. 2443-1968. — 10-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202-62, con anteridad al 6 de marzo de 1968, por la portera de la escuela nº 19 del Distrito Escolar 16º, señora MICAELA FILOMENA CARLOMAGNO de MENGONI (L. C. Nº 0.449.419).

Instrucción sumario

— D. E. 17º —

Expte. 20.853-1967. — 11-6-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista del maestro de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 17º, señor JORGE OSCAR ARIAS, debiendo el procedimiento ajustarse a los términos del art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Aprobar traslado escuela

Expte. 7148-1968. — 14-6-1968.

— D. E. 18º —

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso trasladar en forma transitoria la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 18º, por deterioro del edificio escolar, al local de la similar Nº 12 de la misma jurisdicción, donde funcionará con turno intermedio.

Donación

— D. E. 18º —

Expte. 18.952-1967. — 10-6-1968.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela nº 19 del Distrito Escolar 18º, la donación de los trabajos y colocación del techado del patio del establecimiento, cuyo valor es de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 445.000).

Justificar inasistencias y aceptar renuncia

— D. E. 20º —

Expte. 12.231-1966. — 10-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — JUSTIFICAR sin goce de sueldo, como caso de excepción y al sólo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias en que incurriera la señora AIDA OLGA PARODI de EGUIA, maestra especial de dibujo de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 20º.

3º — ACEPTAR la renuncia que presenta la citada docente con fecha 18 de mayo de 1967.

Ubicación

— DD. EE. 5 y 10º —

Expte. 18.047-1967. — 14-6-1968.

UBICAR en la escuela nº 13 del Distrito Escolar 10º, en la vacante por jubilación del señor Aníbal López Ochoa, al vicedirector sobrante de la de jornada completa nº 18 del 5º, señor ANTONIO MUÑOZ.

Renuncia

— D. E. 7º y 10º —

Expte. 10.641-1967. — 10-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones del Decreto Nº 8820-62, con anterioridad al 13 de junio de 1967, por la maestra de grado de la escuela ra adultos Nº 4 del D. E. 10º y de la escuela de jornada completa Nº 12 del D. E. 7º, señora NELIDA MAGDALENA MAGNASCO de MAGNASCO (L. C. 201.276).

Traslado

— D. E. 7º y 18º —

Expte. 4590-1966. — 12-6-1968.

1º — TRASLADAR, por razones de buen gobierno escolar, a la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 18º a la señora ELVA S. de HAUSCHILDT, portera de la Nº 1 del Distrito Escolar 7º, medida que deberá hacer efectiva a las 48 horas de notificada de la presente resolución.

2º — PASAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital y a la Dirección General de Asesoría Letrada para que se expida con referencia al sumario tramitado en autos.

Renuncias

Expte. 7966-1968. — 14-6-1968.

ACEPTAR con antigüedad a la fecha que se determina, la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican, presenta el siguiente personal:

JOSEFINA LAURA ENCERA ORIBE de FILIPPINI (L. C. Nº 1.072.140) maestra de grado de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 12º (actualmente con tareas pasivas en la 14 de la misma jurisdicción) por razones de índole particular, con antigüedad al 6 de marzo de 1968 (expte. Nº 2882-1968).

CELIA MATILDE SOLA CLARET (L. C. Nº 0.672.399) maestra de grado de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 8º, por razones de índole particular, con antigüedad al 7 de marzo de 1968 (expte. Nº 3134-1968).

GLORIA ANGELA NULIO de RICCI (L. C. Nº 3.544.500) maestra de grado de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 20º, por razones de índole familiar, con antigüedad al 17 de marzo de 1968 (expte. Nº 3764-1968).

MARTA ROSA GIOVANETTI (L. C. Nº 0.772.938) maestra de grado de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 10º, por razones de incompatibilidad horaria, con antigüedad al 20 de marzo de 1968 (expte. 3779-1968).

NELLY HAYDEE MACRAE de FUMAGALLI (L. C. Nº 1.074.637) maestra de grado de la escuela de jornada completa Nº 8 del Distrito Escolar 18º (ubicada transitoriamente en la 20 de la misma jurisdicción) por razones de índole particular, con antigüedad al 1º de abril de 1968 (expte. Nº 3891-1968).

MARTA ESTER ARANCIVA (L. C. Nº 4.751.180) maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 2º, por razones de índole particular, con antigüedad al 12 de marzo de 1968 (expte. Nº 3923-1968).

SUSANA EMILIA ALVAREZ de D'ALESSANDRO (C. I. Nº 2.977.083 Pol. Cap. Fed.) maestra de grado de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 20º por razones de índole particular, con antigüedad al 6 de marzo de 1968 (expte. Nº 4126-1968).

AUREA MARIA ESTEBO de BAYON (C. I. Nº 2.407.833 Pol. Cap. Fed.) maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 20º por razones de índole particular, con antigüedad al 1º de abril de 1968 (expte. 4127-1968).

DOROTEA DEBORAH LASER de MARIANI (L. C. Nº 4.201.981) maestra de sección de jardín de infantes de la escuela nº 11 del Distrito Escolar 13º, por razones de índole particular, con antigüedad al 1º de abril de 1968 (expte. Nº 4276-1968).

IBERIA STORDEUR de DENEGRI (L. C. Nº 1.263.456) maestra de grado de la escuela nº 15 del Distrito Escolar 16º por razones de índole particular con antigüedad al 11 de marzo de 1968 (expte. Nº 4605-1968).

HORACIO VAZQUEZ (L. E. Nº 4.378.508, clase 1941) maestro de grado de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 16º, por razones de índole familiar, con antigüedad al 15 de abril de 1968 (expte. Nº 4751-68).

Adhesión

Expte. 7967-1968. — 12-6-1968.

ADHERIR al plan de tratativas de visitas a establecimientos escolares de la Capital Federal, cuya nómina se acompaña, por parte del personal de la Jefatura de Ingreso a la Escuela Naval Militar, debiendo efectuarse la primera el día 4 de setiembre de 1968, a la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 1º.

Facilitar armado Prototipo ER 66

Expediente 8589-1967. — 10-6-1968.

1º DEJAR sin efecto la resolución de fs. 10.

2º — FACILITAR al Centro de Actividades Físicas Nº 1, "Próspero G. Alemandri", los elementos necesarios para el armado de un Prototipo ER 66.

Denegar aprobación método

Expte. 12.923-1966. — 11-6-1968.

HACER SABER a la señorita Antonia M. Murphy, autora del libro "Método Murphy de Corte y Confección", que el Consejo Nacional de Educación no considera pedidos de aprobación de obras que no sean textos de lectura.

Aprobar composición musical

Expte. 16.580-1966. — 12-6-1968.

APROBAR la obra marcha "Sesquicentenario de la Independencia" de cuya música y letra son autores los señores Juan Carlos Delli Quadri e Ismael Di Tada Paz, respectivamente, y disponer su inclusión en el repertorio escolar.

Denegar pedido

Expte. 10.985-1964. — 17-6-1968.

1º — NO HACER LUGAR al pedido de reconsideración que formula el señor JACOBO RUBINSKY con referencia a la resolución de fs. 145.

2º — PREVIA notificación, disponer el archivo de las actuaciones.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 1ª)

Aprobar certificado de obras

— Buenos Aires —

Expte. 7360-1968. — 14-6-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela nº 109 de Buenos Aires, realizados por la firma Vannucci Lobos y Cía. y disponer la liquidación y pago de la Factura Certificado Final de Obra por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS ($ 45.700 m/n) a favor de la citada firma.

Sin efecto trabajos de reparación

— Buenos Aires —

Expte. 21.173-1965. — 14-6-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 9 referente a trabajos de reparación del local que ocupa la escuela nº 179 de Buenos Aires.

2º — PASAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., a los efectos indicados a fs. 21 por la Dirección General de Arquitectura.

Traslado transitorio

— Buenos Aires —

Expte.2549-1968. — 14-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos comunes de Mar del Plata, Buenos Aires, solicitado por la maestra de grado de la escuela hogar nº 6 de esa provincia, señora LILIAN NILDA TITANTI de TORREGIANI, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Aprobar obras de pavimentación

— Buenos Aires —

Expte. 10.329-1966. — 14-6-1968.

1º — APROBAR el Certificado reajustado por Mayores Costos (fs. 15) por la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS (pesos 498.000) m/n., correspondiente a los trabajos de pavimentación realizados por el Consorcio del Barrio Villa Progreso frente al edificio ocupado por la escuela nº 41 de Pergamino, Buenos Aires, y disponer su liquidación y pago.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 16 vta. por la Direción General de Administración.

Reconocer nuevo propietario

— Buenos Aires —

Expte. 17.472-1966. — 14-6-1968.

1º — RECONOCER al señor RAFAEL TORRONTEGUI como nuevo propietario del edificio que ocupa la escuela Nº 189 de Buenos Aires y liquidar a su nombre los alquileres devengados y a devengar por dicho inmueble.

2º — PASAR a la Dirección General de Administración para que considere el aumento de aquiler solicitado.

Reconocer propietaria

— Buenos Aires —

Expte. 22.663-1959. — 11-6-1968.

RECONOCER como nueva propietaria del local que ocupa la escuela nº 11 de Buenos Aires, a la señora MARIA GOCHI de MARCELLAN, y disponer se liquiden a su nombre los alquileres devengados y a devengar por el referido local.

Pago certificado

— Buenos Aires —

Expte. 20.611-1964. — 11-6-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 146 de Buenos Aires realizados por la firma RAFAEL SPADA y disponer la liquidación y pago de las Facturas Certificados Final de Obra y de Obra por un importe de NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m/n. 99.000) a favor de la citada firma.

Cesantía

— Buenos Aires —

Expte. 23.402-1962. — 10-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en caráter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 12 de setiembre de 1962, a la señora ELISA LABAT de ROCA (C. I. 6.268.161, Policia Federal) maestra de la escuela nº 236 de Buenos Aires, por haber incurrido en abandono de cargo.

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 13.324-1967. — 10-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 22 de mayo de 1967, por la maestra de la escuela Nº 43 de Buenos Aires, señora ROMA ARRUTTI de GARRO (C. I. 315 Pol. La Pampa).

Aprobar certificado de obras

— Buenos Aires —

Expte. 20.580-1964. — 10-6-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela nº 191 de Buenos Aires, realizados por la firma Pedro L. Rizzi y disponer la liquidación y pago de las Facturas Certificados Final de Obra y de Obra por un importe de SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 64.450) moneda nacional, a favor de la citada firma.

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 11.836-1967. — 10-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 9902-62 con antigüedad al 22 de mayo de 1967 por la portera (Clase F, Grupo VI) de la escuela nº 200 de Buenos Aires, señora ADELINA CLEMENTE de FERNANDEZ (C. I. Nº 2.350.003 Policia Federal).

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 13.370-1967. — 10-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 14 de junio de 1967, por la maestra de la escuela Nº 43 de Buenos Aires, señora EMMA ELEUTERIA MEDEROS de GEREZ (L. C. 2.186.204).

Traslado transitorio

— Catamarca —

Expte. 20.071-1967. — 14-6-1968.

ACORDAR traslado transitorio a los establecimientos de Catamarca que indican en hoja 2, a la maestra de grado de la escuela nº 10 de esa provincia, señora MARIA ANA BARRIONUEVO de BAZAN, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Catamarca —

Expte. 1063-1968. — 14-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a la escuela nº 284 de Catamarca, solicitado por la maestra de grado de la nº 97 de esa provincia, señora MIRTA LILIANA CELIA de SORIA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación, en el grado y turno que corresponda.

Subvención nacional año 1966

— Catamarca —

Expte. 360-1966. — 12-6-1968.

DECLARAR a la provincia de Catamarca acogida a los beneficios de la Ley 2737 de Subvención Nacional, por el año 1966.

Renuncia

— Catamarca —

Expte. 1193-1967. — 10-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto nº 8820-62, con antigüedad al 29 de noviembre de 1966, por el maestro especial de música de la escuela nº 137 de Catamarca, señor ROGELIO SANTOS BERNARDINO SOTO HERRERA (L. E. 3.437.137 — Clase 1908).

Donación

— Catamarca —

Expte. 19.270-1967. — 10-6-1968.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER al señor LUIS HORACIO HIDALGO la donación de un terreno de 3.000 m² en Jacipuncu, Departamento Belén, provincia de Catamarca, en el que se encuentra ubicado el edificio donde funciona la escuela nº 219 de esa jurisdicción.

2º — AUTORIZAR al Inspector Seccional de Catamarca a inscribir en el registro respectivo el dominio de que se trata.

Renuncia

— Catamarca —

Expte. 9471-1967. — 10-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con antigüedad al 10 de abril de 1967, por el director de la escuela nº 175 de Catamarca, señor AMADO AVILA (L. E. Nº 3.411.744 — Clase 1913).

Sin efecto adjudicación obras

— Córdoba —

Expte. 12.046-1966. — 14-6-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución del 28 de septiembre de 1966 (fs. 31) por la que se dispuso adjudicar los trabajos de reparación del edificio de la escuela nº 439 de Córdoba, a la firma JUAN OVIEDO y desafectar los fondos comprometidos.

2º — DISPONER el archivo de las actuaciones por cuanto las obras de referencia fueron encaradas de conformidad a los términos de la ley 17.034.

Aprobar certificado de obras

— Córdoba —

Expte. 13.005-1966. — 14-6-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela nº 193 de Córdoba realizados por la Asociación Cooperadora del establecimiento y disponer la liquidación y pago de la Factura Certificado Final de Obra por un importe de TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 31.965) a favor de la citada Asociación Cooperadora.

Aprobar certificado de obras

— Córdoba —

Expte. 24.076-1965. — 14-6-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela nº 31 de Córdoba realizados por la firma Alfonso Aubrit y disponer la liquidación y pago de la Factura Certificado Final de Obra por un importe de CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MONEDA NACIONAL ($ 14.441) a favor de la citada firma.

Aprobar certificado de obras

— Córdoba —

Expte. 24.013-1965. — 14-6-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la

escuela nº 296 de Córdoba, realizado por la firma Lorenzo Toribio y disponer la liquidación y pago de la Factura Certificado Final de Obra por un importe de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS (m$n 289.820) a favor de la citada firma.

Reconocer nuevo propietario

— Córdoba —

Expte. 24.292-1964. — 14-6-1968.

RECONOCER al señor JORGE FRANCISCO DE LOREDO como nuevo propietario del edificio ocupado por la escuela nº 35 de Córdoba y liquidar a su nombre los alquileres devengados y a devengar por el inmueble.

Traslado transitorio

— Córdoba —

Expte. 1648-1968. — 14-6-1968.

ACORDAR traslado transitorio a la escuela nº 12 de Córdoba, solicitado por la maestra de grado de la nº 189 de esa provincia, señora ARMINDA LUISA REGIS de MORAN, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación, en el grado y turno que corresponda.

Traslado transitorio

— Córdoba —

Expte. 4586-1968. — 14-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela nº 227 de Córdoba, solicitado por la maestra especial de música de la nº 41 de esa provincia, señorita CANDIDA MARIA DE GIUSTI.

Aprobar certificado de obra

— Córdoba —

Expte. 12.881-1966. — 14-6-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela nº 9 de Córdoba realizados por la firma LUIS LEVERONE y ALDO CHIATTI y disponer la liquidación y pago de la Factura Certificado Final de Obra por un importe de CINCUENTA Y UN MIL VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 51.020) a favor de la citada firma.

Aprobar certificado de obra

— Córdoba —

Expte. 12.271-1966. — 12-6-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela nº 11 de Córdoba, realizados por la firma Valentín Heredia y disponer la liquidación y pago de la Factura Certificado Final de Obra por un importe de SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 66.980) a favor de la citada firma.

Autorizar reintegro a horario oficial

— Córdoba —

Expte. 4306-1968. — 12-6-1968.

AUTORIZAR a partir del 1º de febrero de 1968, a la señora ANGELA FRANCO de JAIME, empleada administrativa (Clase "D", Grupo VI) de la Inspección Seccional de Córdoba, a reintegrase al horario normal de labor (siete horas).

Cesantía y formular cargo

— Córdoba —

Expte. 5859-1966. — 12-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE por abandono de cargo y demás constancias de las presentes actuaciones, a la señora HILDA DEL VALLE AGUILAR de PAVON (L. C. 2.491.573), maestra a cargo de la dirección de la escuela nº 257 de Córdoba.

3º — FORMULAR CARGO a la docente citada en el punto anterior, por la suma de m$n 80.840, correspondiente a haberes que percibiera en forma indebida la que deberá deducirse de los haberes retenidos por falta de información sobre prestación de servicios.

4º — FORMULAR por intermedio de la Inspección Seccional de Córdoba la pertinente denuncia judicial con referencia al cargo de "retención indebida de haberes del personal a su cargo".

Cancelar autorización

— Córdoba —

Expte. 20.768-1967. — 11-6-1968.

1º — CANCELAR la autorización dada al Club de Empleados del Consejo Nacional de Educación, para que ocupe una dependencia del local de la escuela Nº 211 de Córdoba, por ser de imprescindible necesidad, para el normal funcionamiento de esta última.

2º — EMPLAZAR a la Comisión Directiva del Club de Empleados del Consejo Nacional de Educación, para que en el término de 30 días proceda a retirar el material existente de la escuela nº 211 de Bialet Massé, de la provincia de Córdoba.

Aprobar certificado de obra

— Córdoba —

Expte. 15.569-1963. — 10-6-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela nº 198 de Córdoba realizados por la firma Ruben O. Burnuey y disponer la liquidación y pago de la Factura Certificado Final de Obra por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 45.430) a favor de la citada firma.

Reincorporar a la docencia

— Córdoba —

Expte. 2567-1967. 10-6-1968.

1º — REINCORPORAR de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente a la ex maestra especial de música de la escuela nº 86 de Córdoba, señora ELSA REGINA RODRIGUEZ de CORRADI (L. C. 7.311.239, C. I. 59.177, Pol. de Córdoba, clase 1920) y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación de la Capital Federal para la propuesta de ubicación.

2º — ELEVAR de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la Ley nº 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el correspondiente decreto de ratificación.

Sin efecto denuncia e instrucción sumario

— Córdoba —

Expte. 22.051-1967. — 10-6-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO el punto 2º de la resolución de fs. 25.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a designar sumariante y secretario, en el sumario a instruirse por presuntas irregularidades en la Inspección Seccional de Córdoba.

Desestimar denuncia

— Córdoba —

Expte. 501-1966. — 10-6-1968.

1º — DESESTIMAR por falta de mérito la denuncia formulada a fs. 1 del expediente agregado nº 9573-67, por el señor VICTOR MANUEL LEIVA, inspector de zona de la provincia de Córdoba.

2º — HACER SABER al docente citado en el punto 1º que en lo sucesivo debe abstenerse de formular denuncias que carezcan de asidero legal.

Renuncia

— Jujuy —

Expte. 9881-1967. — 10-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con antigüedad al 31 de mayo de 1967, por la directora de la escuela 124 de Jujuy, con funciones auxiliares en la similar nº 5 de esa misma provincia, señorita MARIA ANA ENRIQUETA ARGENTINA LINZEY (L. C. 8.962.070).

Renuncia

— Jujuy —

Expte. 11.546-1967. — 10-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62 con antigüedad al 13 de junio de 1967, por la directora de la escuela 109 de Jujuy, señora IRMA ELSA SIVILA de CRUZ (L. C. 9.634.719).

Renuncia

— Jujuy —

Expte. 12.949-1967. — 10-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las concidiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 13 de junio de 1967, por el inspector seccional interino de Jujuy, señor HORACIO CASTULO ALVAREZ GARCIA (L. E. 3.417.085).

Aprobar contrato de cesión gratuita

— La Rioja —

Expte. 13.857-1967. — 14-6-1968.

APROBAR el contrato de cesión gratuita cuyos ejemplares obran a fs. 2-4, suscripto con el señor JULIO TELLO, por el edificio de su propiedad destinado al funcionamiento de la escuela Nº 88 de La Rioja.

Autorizar a ocupar vivienda

— La Rioja —

Expte. 16.787-1967. — 14-6-1968.

1º — AUTORIZAR a la portera de la escuela nº 4 de La Rioja señora DOMINGA DIAZ MORENO y a su hijo Ricardo Argentino para ocupar la vivienda destinada al Director, en las condiciones que fija la reglamentación (resolución de carácter general nº 24, expediente Nº 6484-67, de fecha de 5 de mayo de 1967).

2º — ESTABLECER que al recibir la vivienda la señora Díaz Moreno deberá suscribir el compromiso obrante a fs. 8.

Aprobar servicios y toma de posesión

— La Rioja —

Expte. 5.853-1966. — 12-6-1968.

1º — APROBAR los servicios prestados por la señorita AGRIPINA ZENONA MORENO como maestra de la escuela Nº 151 de La Rioja en el período comprendido entre el 12 de noviembre y el 10 de diciembre de 1965 y disponer la liquidación y pago de los haberes correspondientes, declarando de legítimo abono la suma resultante.

2º — APROBAR la toma de posesión efectuada el 10 de marzo de 1967, por parte de la señorita AGRIPINA ZENONA MORENO, como maestra de la escuela Nº 151 de La Rioja.

Sin efecto adjudicación obras

— Mendoza —

Expte. 21.164-1965. — 14-6-1968.

DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 6 por la que se adjudicaban los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 53 de Mendoza, a la firma Simón Fernández y desafectar los fondos imputados a fs. 6 vta.

Sin efecto adjudicación obras

— Mendoza —

Expte. 21.603-1965. — 14-6-1968.

DEJAR SIN EFECTO la resolución del 28 de diciembre de 1965, obrante a fs. 8, por la cual se dispuso adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 223 de Mendoza, a la firma Domingo Gil y desafectar los fondos comprometidos a fs. 8 vta.

Sin efecto adjudicación obras

— Mendoza —

Expte. 21.163-1965. — 14-6-1968.

DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 9 por la que se adjudicaban los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 198 de Mendoza, a la firma Salvador Morassutti y desafectar los fondos comprometidos.

No aceptar renuncia y disponer instrucción sumario

— Mendoza —

Expte. 9.942-1967. — 14-6-1968.

1º — NO CONSIDERAR la renuncia presentada por la señora MARIA MAGDALENA PERALTA de FAMIGLIETTI, maestra de la escuela Nº 104 de Mendoza.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 104 de Mendoza, señora MARIA MAGDALENA PERALTA de FAMIGLIETTI, debiendo ajustarse el procedimiento a los términos del Art. 37º del Reglamento de Sumarios.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, para designar sumariante y secretario.

Sin efecto adjudicación obras

— Mendoza —

Expte. 21.489-1965. — 14-6-1968.

DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 14 por la que se adjudicaban los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 94 de Mendoza a la firma Rodolfo Dante Olmedo y desafectar los fondos imputados a fs. 14 vta.

Aprobar certificado de obras

— Mendoza —

Expte. 2.379-1968. — 14-6-1968.

1º — APROBAR los certificados de mayores costos de mano de obra y materiales que se agregan a fs. 1, por un importe total de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($ 274.789) m/n, correspondientes a los trabajos de construcción llevados a cabo en la escuela Nº 64 de Mendoza y transferir dicha suma a la Inspección Seccional de la jurisdicción, para que ésta abone a la provincia los mayores costos correspondientes.

2º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada por la Dirección General de Administración a fs. 23 vta.

Aprobar medida

— Mendoza —

Expte. 6.629-1968. — 14-6-68.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Seccional de Mendoza, por la que dispuso postergar la iniciación de las clases en la escuela Nº 62 hasta el 13 de marzo de 1968.

Reconocer viáticos y formular cargo

— Mendoza —

Expte. 18.435-1966. — 14-6-1968.

1º — RECONOCER los viáticos devengados por el miembro suplente de la Junta de Clasificación de Mendoza, señor ALFONSO GARCIA LEPEZ del 19-1 al 17-2-965 y del 5-7 al 3-8-965 con motivo de haber reemplazado en ambas oportunidades al titular, señor Carlos Alberto Giaccaglia, en uso de vacaciones del año 1964.

2º — FACULTAR a la Dirección General de Administración a liquidar al recurrente los viáticos en cuestión.

3º — FORMULAR CARGO al ex miembro titular, señor CARLOS ALBERTO GIACCAGLIA por los haberes percibidos en el lapso excedente de los 25 días hábiles de vacaciones del año 1964 hasta totalizar los 43 días hábiles usufructuados con dicha licencia, como igualmente por los viáticos reconocidos al miembro suplente, señor ALFONSO GARCIA LEPEZ, en el mismo lapso.

Autorizar reapertura sumario

— Mendoza —

Expte. 4112-1962. — 12-6-1968.

1º — CONCEDER el recurso interpuesto por el señor MARIO BATLE, ex maestro de la escuela nº 53 de Mendoza y disponer la reapertura del presente sumario.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., para designar sumariante y secretario.

Denegar recurso

— Mendoza —

Expte. 1646-1968. — 11-6-1968.

NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por la maestra de la escuela nº 60 de Mendoza, señora BIENVENIDA AHIDA CRISTANCHI de SOSA, y estar a lo dictaminado a fs. 42 por la Junta de Clasificación de dicha jurisdicción.

Aprobar certificado de obra

— Mendoza —

Expte. 22.200-1967. — 10-6-1968.

1º — APROBAR el Certificado de mayor costo de materiales y mano de obra nº 6, correspondiente a los de Obra nº 9 y 10, por un importe total de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 186.395), correspondientes a los trabajos de reparaciones llevados a cabo en la escuela nº 62 de Mendoza y transferir dicha suma a la Inspección Seccional de la jurisdicción, para que ésta abone a la provincia los mayores costos correspondientes.

2º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada por la Dirección General de Administración a fs. 16 vta.

Aprobar certificado de obra y materiales

— Mendoza —

Expte. 20.678-1967. — 10-6-1968.

1º — APROBAR el certificado de mayores costos de materiales y mano de obra nº 7 correspondiente al de obra nº 10 por un importe total de CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 117.654), correspondientes a los trabajos de reparaciones llevados a cabo en la escuela nº 64 de Mendoza y transferir dicha suma a la Inspección Seccional de la jurisdicción, para que ésta abone a la provincia los mayores costos correspondientes.

2º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada por la Dirección General de Administración a fs. 15 vta..

Renuncia

— Mendoza —

Expte. 7868-1967. — 10-6-1968.

1º — ACEPTAR con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia presentada por la señora SUSANA ANA MARIA LLANOS de NAVARRO (L. C. 7.885.522), maestra de la escuela nº 63 de Mendoza.

2º — DEJAR constancia que al momento de elevar su dimisión la señora de NAVARRO se había colocado en condiciones de cesantía por no haber prestado servicios ni justificado su ausencia desde el 16 de noviembre hasta el 9 de diciembre de 1966.

Renuncia

— Mendoza —

Expte. 329-1967. — 10-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto nº 8820-62, con antigüedad al 30 de diciembre de 1966, por la directora interina de la escuela nº 32 de Mendoza, señorita MARIA SOTTILE (L. C. 1.923.998).

Funciones auxiliares

— Salta —

Expte. 10.662-1966. — 14-6-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares por el término de un año, a la maestra de la escuela nº 2 de Salta, señora GRISELDA SUSANA LOPEZ de NALLIM, debiendo cumplir las mismas en el citado establecimiento.

Cesantía

— Salta —

Expte. 16854-1958. — 11-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 7 de marzo de 1958, al director de la escuela nº 72 de Salta, señor FIDELINO AUGUSTO ARAOZ (L. E. 3.888.695, clase 1916), por haber incurrido en abandono de cargo.

Prórroga funciones auxiliares

— Salta —

Expte. 1.060-1968. — 10-6-1968.

PRORROGAR hasta el 1º de marzo de 1969, las funciones auxiliares que en la escuela nº 1 de Salta, desempeña la señorita NELLY ANGELICA GIMENEZ.

Instrucción sumario

— Salta —

Expte. 23.161-1967. — 10-6-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al director de la escuela nº 23 de Salta, señor ANDRES SIAREZ, a fin de establecer su situación de revista y demás cargos que se le imputan en autos.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., para designar sumariante y secretario.

Establecer partidas para comedores escolares

— San Juan —

Expte. 8051-1968. — 14-6-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la asignación de partidas que para la atención del comedor escolar tienen asignadas las escuelas en jurisdicción de la provincia de San Juan.

2º — DEJAR ESTABLECIDO de conformidad con el convenio de "Nutrición Escolar" suscripto oportunamente con la provincia de San Juan, la siguiente distribución de partidas para escuelas de esa jurisdicción:

Escuelas Nros.	m$n
62	115.940
63	213.180
96	149.600
102	108.460
108	56.100
144	112.200
158	246.840
160	134.640
161	123.420
166	130.900
167	37.400
174	67.320
19	359.040
23	89.760
33	575.960
39	82.280
54	145.860
55	220.660
59	374.000
65	516.120
68	216.920
71	157.080
86	112.200
87	183.260
88	265.540
89	329.120
92	142.120
95	374.000
105	112.200
125	172.040
136	198.220
143	344.080
146	160.820
149	187.000
162	130.900
163	89.760
169	123.420
176	209.440
	7.367.800

Aprobar medida

— San Juan —

Expte. 3.989-1968. — 14-6-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Seccional de San Juan, por la que dispuso la iniciación del actual curso lectivo el día 18 de marzo último en la escuela nº 9 de su jurisdicción, debido a las obras de reparación que debieron efectuarse en el local escolar.

Aprobar designación

— San Juan —

Expte. 6177-1968. — 14-6-1968.

APROBAR la designación como inspector de zona suplente de San Juan, en reemplazo de la señora Armonía Badiali de Cacault, que se desempeña como Interventora en la Inspección Seccional de La Rioja, del director de la escuela nº 109 de aquella provincia, señor RAFAEL RICARDO VARELA.

Cesantía y formular cargo

— San Juan —

Expte. 6940-1966. — 12-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — NO ACEPTAR la renuncia presentada el 15 de noviembre de 1965 por la señora HILDA RAQUEL ESPIN de FERREZ (L. C. 1.586.723), maestra de la escuela nº 135 de San Juan y declararla cesante con anterioridad al 15 de febrero de 1965 fecha en que incurrió en abandono de cargo.

3º — FORMULAR CARGO a la docente citada en el punto 2º, por la suma de VEINTIDOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 22.718) correspondiente a haberes que percibiera indebidamente.

Aprobar certificados de obra y materiales

— San Juan —

Expte. 39.273-1966. — 11-6-1968.

1º — APROBAR los certificados de mayores costos de mano de obra y materiales que se agregan a fs. 2/5, por un importe total de QUINIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 522.341), correspondientes a los trabajos de construcción de la escuela nº 26 de San Juan y transferir dicha suma a la Inspección Seccional de la jurisdicción, para que ésta abone a la provincia los mayores costos correspondientes.

2º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada por la Dirección General de Administración a fs. 19.

Donación inmueble

— San Juan —

Expte. 29.680-1957. — 10-6-1968.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER al Gobierno de la prvincia de San Juan la cesión de dos fracciones de terreno individualizadas en el artículo 1º de la Ley provincial 2253, con destino a la construcción del edificio de la escuela nº 3 de esa provincia.

2º — AUTORIZAR al Inspector Seccional de San Juan para que en nombre del Consejo Nacional de Educación reciba dicho inmueble y convenga con las autoridades provinciales la transferencia de dominio y su inscripción en el Registro de la Propiedad en los términos del art. 64º de la Ley de Contabilidad y decreto reglamentario 5261/1964.

Imponer nombre a escuela

— San Luis —

Expte. 20.015-1967. — 14-6-1968.

IMPONER el nombre de "Profesor Reynaldo Vicente Pastor" a la escuela nº 68 de la localidad El Durazno, departamento Pringles, provincia de San Luis.

Traslado transitorio

— San Luis —

Expte. 6180-1968. — 14-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a las escuelas 58 ó 3 de San Luis solicitado por la maestra de grado de la nº 5 de esa provincia, señora RITA ANGELICA D'ANDREA de GATTO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1a., proceder a su ubicación.

Autorizar uso dependencias

— San Luis —

Expte. 23.999-1967. — 10-6-1968.

1º — APROBAR la medida tomada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., al autorizar al Obispado de Mercedes (Buenos Aires) a utilizar durante el mes de enero y mitad de febrero de 1968 los patios, galerías y sanitarios de la escuela nº 133 de Potrero de los Funes, San Luis.

2º — ESTABLECER que los gastos ocasionados por servicios de luz eléctrica y limpieza estarán a cargo del recurrente, como asimismo los eventuales daños que pudiera sufrir el edificio o instalaciones.

Prórroga licencia

— San Luis —

Expte. 7679-1967. — 10-6-1968.

1º — PRORROGAR hasta el 31 de julio de 1968 la licencia sin goce de sueldo que en las condiciones del art. 28º del Decreto 8567-61, le fuera concedida por resolución del 24-7-67 al doctor NOE FRANCISCO CELEDON DAZA, médico de la Seccional Médica de San Luis.

2º — DEJAR ESTABLECIDO que el agente queda comprometido a no retirarse de la Administración Pública Nacional hasta transcurrido un (1) año como mínimo desde la fecha de su reintegro a las funciones.

Designación

— Santa Fe —

Expte. 1763-1966. — 10-6-1968.

1º — DESIGNAR en un cargo de la Clase "F" — Grupo VI, portero de la escuela nº 282 de Santa Fe, al señor HECTOR FAUSTINO OLGUIN, en su carácter de hijo del extinto agente señor MAXIMO FAUSTINO OLGUIN.

2º — ELEVAR atento lo dispuesto en el art. 2º de la Ley 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Incluir construcción edificio en Plan de Trabajos Públicos

— Stgo. del Estero —

Expte. 7302-1966. — 12-6-1968.

AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a incluir en el próximo Plan de Trabajos Públicos la construcción del edificio de la escuela Nº 708 de Santiago del Estero.

Denegar recurso

— Stgo. del Estero —

Expte. 2206-1957. — 11-6-1968.

NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por el inspector de zona de Santiago del Estero, señor ESTANISLAO ANTONIO PONCE y mantener la calificación que le otorgara la Junta de Clasificación a fs. 120/121.

Decreto de insistencia

— Stgo. del Estero —

Expte. 23.094-1963. — 11-6-1968.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto insistiendo en el cumplimiento de la resolución del 12 de julio de 1965 por la que se hacía lugar a la apelación interpuesta por la maestra de la escuela Nº 24 de Santiago del Estero, señora SEGUNDA CATAN de PACHECO, que fuera observada por el Tribunal de Cuentas de la Nación; en virtud de los fundamentos emitidos por la Procuración del Tesoro de la Nación, en el dictamen producido en el expediente 9409/62, cuya copia obra a fs. 58/66.

Renuncia

— Stgo. del Estero —

Expte. 3692-1967. — 10-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820/62 con antigüedad al 1º de marzo de 1967 por la maestra auxiliar de dirección de la escuela Nº 310 de Santiago del Estero, señora CIRA ANGELICA GOMEZ de AGÜERO (L. C. 9.160.529).

Licencia

— Stgo. del Estero —

Expte. 2646-1966. — 10-6-1968.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del Art. 6º inciso L) punto V del Estatuto del Docente, desde el 9 de agosto hasta el 3 de diciembre de 1965, al señor MANUEL JOSE VICTORIA, inspector de zona de Santiago del Estero.

Cesantía

— Stgo. del Estero —

Expte. 729-1967. — 10-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 20 de abril de 1955 a la maestra de la escuela Nº 93 de Santiago del Estero, señorita FANI SILVERMAN (L.C. 9.267.900), por haber incurrido en abandono de cargo.

Aprobar designación

— Stgo. del Estero —

Expte. 20.119-1967. — 10-6-1968.

APROBAR la designación, como inspector de zona suplente de Santiago del Estero, en reemplazo del señor Salvador Ciappino, del director de la escuela Nº 425 de esa provincia, señor ALBERTO FOROLIVIO CAMAÑO.

Aprobar contrato de locación

— Tucumán —

Expte. 358-1965. — 14-6-1968.

1º — APROBAR el contrato de locación celebrado con la señora Sofía de Jesús Zelaya de Albornoz, por el edificio de su propiedad destinado al funcionamiento de la escuela Nº 36 de Tucumán.

2º — DECLARAR de legítimo abono el pago de los alquileres correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1967.

Renuncia

— Tucumán —

Expte. 22.422-1966. — 10-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820/62, con antigüedad al 21 de octubre de 1966, por la maestra de la escuela Nº 220 de Tucumán, señora ANGELA GRAZIA PORTUESE de RAGONE (L.C. 1.943.656).

Prórroga funciones auxiliares

— Catamarca y Salta —

Expte. 6391-1968 (Carp. Eesp.). — 11-6-1968.

1º — PRORROGAR por el presente curso escolar las funciones auxiliares asignadas al siguiente personal:

ROSA ISABEL ACUÑA, en la escuela Nº 123 de Catamarca.

ELSA NELLY BARRIONUEVO de GONZALEZ, en la escuela Nº 1 de Catamarca.

ELBA CLARA CERVANTES de BUENADER, en la escuela Nº 228 de Catamarca.

ADELMA CRUZ DEL VALLE MORENO, en la escuela Nº 137 de Catamarca.

MARIA MAGDALENA MONLHAU de SORIA, en la escuela Nº 29 de Catamarca.

ILDA MARTA CANO de VALDEZ, en la escuela Nº 71 de Catamarca.

SUSANA DAVID de CORDOBA, en la escuela Nº 66 de Catamarca.

CONSUELO ADMIDA RICCHERI de CISTERNAS, en la escuela Nº 65 de Catamarca.

2º — PRORROGAR hasta la fecha que en cada caso se indica, las funciones auxiliares asignadas al siguiente personal:

SARA ISABEL VARGAS de MEDINA, en la escuela Nº 90 de Catamarca, hasta el 4 de setiembre de 1968.

IRMA NELIDA ROSA LEDESMA de SALEME, en la escuela Nº 391 de Salta, hasta el 1º de marzo de 1969.

ASUNCION EDELMIRA SEGOVIA, en la escuela Nº 391 de Salta, hasta el 1º de marzo de 1969.

Término ubicación transitoria

— Córdoba y Catamarca —

Expte. 1976-1967. — 14-6-1968.

DAR POR TERMINADA, a su pedido, la ubicación transitoria en la escuela Nº 57 de Catamarca (resolución del 23 de octubre de 1967, hoja 7), de la maestra de la escuela Nº 95 de Córdoba, señora MARIA LEONOR CABEZAS de LUNA.

Traslado transitorio

— Salta y Stgo. del Estero —

Expte. 6320-1968. — 12-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, como maestra de grado, a establecimientos de la ciudad capital de Santiago del Estero, solicitado por la directora de la escuela Nº 187 de Salta, señora CARMEN ROSA PINTADO de FERREYRA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Renuncias

Expte. 1779-1968.— (Carp. Esp.) 14-6-1968.

ACEPTAR, con antigüedad a la fecha que se determina, la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican, presenta el siguiente personal:

SEGUNDA ELVIRA MEGLIOLI de BLANCO, (L. C. 8.086.653) maestra de grado de la escuela Nº 104 de San Juan, por razones de salud, con antigüedad al 17-7-67.

TERESA YOLANDA ROSSINI de CORRAL (L. C. 3.750.256) maestra de grado de la escuela Nº 42 de Jujuy, por razones de familia, con antigüedad al 7-9-67.

HAYDEE INES VINCET de GONZALEZ (L.C. 3.904.454) maestra de grado de la escuela Nº 2 de Buenos Aires, por razones de salud, con antigüedad al 13-11-67.

ALICIA ARACELI DIAZ (L. C. 3.601.985) maestra de grado de la escuela Nº 100 de Buenos Aires, por razones de familia, con antigüedad al 7-10-67.

NELIDA MARIA LLAYA de RAMIREZ (L. C. 6.436.495) maestra de grado de la escuela Nº 56 de Salta, por razones de índole particular, con antigüedad al 20-10-67.

JOSEFINA FERNANDEZ NESPRAL (L. C. Nº 3.049.790) maestra especial de música de la escuela Nº 81 de Mendoza, por razones de índole particular, con antigüedad al 31-10-67.

JUAN CARLOS UBALDO ANDREOTTI (L. E. 4.182.626) maestro de grado de la escuela Nº 55 de Buenos Aires, por razones de índole particular, con antigüedad al 25-9-67.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 2da.

Justificar inasistencias

— Corrientes —

Expte. 411-1957. — 14-6-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO el punto 5º de la resolución de fs. 70.

2º — JUSTIFICAR sin goce de sueldo, como caso de excepción y al sólo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias en que incurriera la señora NOEMI MARIA DE JESUS AYRES de HARTL, maestra de la escuela Nº 375 de Corrientes, del 25 de marzo de 1955 hasta el 29 de junio de 1966.

Renuncia

— Corrientes —

Expte. 5933-1968. — 14-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 15 de febrero ppdo., la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 85 de Corrientes, presentó por razones particulares, la señorita CLAUDIA ELSA D'AMICO (L.C. Nº 2.783.188).

Asignar categoría a escuela

— Corrientes —

Expte. 22.934-1967. — 14-6-1968.

ASIGNAR tercera categoría a la escuela Nº 183 de Corrientes, por reunir las condiciones que establece la reglamentación vigente.

Traslado transitorio

— Corrientes —

Expte. 7843-1968. — 11-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a la escuela Nº 493 de Corrientes, solicitado por la maestra de grado de la Nº 115 de esa provincia, señora DEL CARMEN EDELWIS CENTENO de MAZZA.

Autorizar inscripción para suplencias

— Corrientes —

Expte. 6843-1968. — 10-6-1968.

HACER LUGAR a lo solicitado por el señor JUAN OSCAR DACUNDA para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestro de grado en la Inspección Seccional de Corrientes.

Traslado transitorio

— Chaco —

Expte. 16.237-1967. — 14-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 197 del Chaco, solicitado por la maestra de grado de la Nº 305 de esa provincia, señora ANA NELIDA BAZZOLO de DI TOTO.

Renuncia

— Chaco —

Expte. 5932-1968. — 14-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 6 de marzo ppdo., la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 82 del Chaco, presentó por razones particulares, la señorita NOEMI ANGELICA BORDON (L.C. Nº 3.273.101).

Renuncia

— Chaco —

Expte. 5931-1968. — 14-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 6 de setiembre de 1967, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 67 del Chaco, presentó por razones particulares, la señora ELSIE EDITH LEIVA de MARIN (L.C. Nº 3.683.792).

Traslado transitorio

— Chaco —

Expte. 6284-1968. — 14-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Resistencia, Chaco, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 82 de esa provincia, señora ELVIA REZK de ROLON, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Chaco —

Expte. 464-1968. — 14-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 387 de CHACO, solicitado por la maestra de grado de la Nº 136 de esa provincia, señora MARIA ISOLINA GONZALEZ de VARELA.

Aprobar locación finca

— Chaco —

Expte. 19.838-1957. — 11-6-1968.

1º — APRUEBASE la locación de la finca de la Avenida Sarmiento Nº 330 de la ciudad de Resistencia, actualmente ocupada por la Inspección Seccional del Chaco, en la suma de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 45.000,00 m/n) mensuales, concontrato que regirá desde el 1º de agosto de 1967 hasta el 31 de diciembre de 1968, con los impuestos, tasas y contribuciones a cargo del propietario y las reparaciones que pudiera necesitar el edificio para mantenerlo en buen estado de conservación y aseo, por cuenta del Consejo, sujeto a la existencia de crédito legal.

2º — AUTORIZASE al Inspector Seccional del Chaco, a suscribir contrato con los propietarios del inmueble señoras Helena H. Brunet de Serra y Enriqueta Serra de Brunet, en las condiciones referidas en el punto 1º.

Autorizar uso dependencia escuela

— Chaco —

Expte. 21.826-1967. — 10-6-1968.

1º — AUTORIZAR a la Comisión Pro-Escuela para Adultos y Biblioteca Pública de La Liguria, Chaco, para utilizar un salón y el mobiliario existente en la escuela Nº 319 de Resistencia (Chaco) para funcionamiento provisorio de la Biblioteca de Extensión Escolar a nivel primario-secundario, instalada por disposición del Consejo General de Educación de la Provincia del Chaco (fs. 7 y 8).

2º — HACER SABER que los gastos que ocasione su funcionamiento, como así la conservación del mobiliario de la dependencia que se ocupa, correrán por cuenta de dicha Comisión.

Aprobar ratificación convenio

— Chaco —

Expte. 14.279-1967. — 10-6-1968.

APROBAR la ratificación del Convenio de "Nutrición Escolar", firmado con la gobernación de la provincia del Chaco.

Renuncia

— Chaco —

Expte. 23.561-1966. — 10-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 30 de noviembre de 1966, las renuncias presentadas, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por el señor NEDO PIRCHI (L.E. Nº 1.641.747 - Clase 1914) a los cargos de director de la escuela 422 y de la escuela para adultos Nº 2, ambas de la provincia del Chaco.

Cesantía

— Chubut —

Expte. 3033-1962. — 12-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — NO ACEPTAR la renuncia del cargo presentada por el director de la escuela Nºº 112 de Esquel, Chubut, señor CARLOS ALBERTO FRANCISCO GUETH por haber sido elevada con posterioridad a la fecha en que se colocó en situación irregular.

3º — DECLARAR CESANTE por abandono de cargo, al director de la escuela Nº 112 de Esquel Chubut, señor CARLOS ALBERTO FRANCISCO GUETH (L.E. Nº 4.265.592 - Clase 1938) con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios.

Denegar recurso

— Chubut —

Expte. 3550-1960. — 10-6-1968.

NO HACER LUGAR al recurso interpuesto contra la resolución de fs. 113 por la señora DOLORES BOULLON de CACEROS CANO, ex maestra de Jardín de Infantes de la escuela Nº 2 de Chubut.

Renuncia

— Chubut —

Expte. 5904-1968. — 10-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 30 de junio de 1967, la renuncia que del cargo de empleado administrativo (Clase D-Grupo VIII) de la Inspección Seccional de Esquel, provincia del Chubut, presentó por razones particulares, el señor RAUL ALBERTO BARROS (L. E. Nº 7.814.606- Clase 1944).

Renuncia

— Entre Ríos —

Expte. 5900-1968. — 14-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 8 de marzo ppdo., la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 144 de Entre Ríos, presentó por razones particulares, la señora OLINDA ESTRELLA GARCIA DEL VALLE de ELENA (L. C. 2.620.639).

Renuncia

— Entre Ríos —

Expte. 5901-1968. — 14-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 5 de marzo de 1968, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 2 de Entre Ríos, presentó por razones particulares, la señora BERTA JOSEFINA EVANGELISTA MACAZZAGA de GOTTIG (L. C. 1.428.692).

Renuncia

— Entre Ríos —

Expte. 5903-1968. — 14-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 5 de marzo de 1968, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 101 de Entre Ríos, presentó por razones particulares, la señora LIDIA DEL CARMEN AYALA de BARRIONUEVO (L.C. 3.198.578).

Aprobar contrato de locación

— Entre Ríos —

Expte. 12.753-1966. — 14-6-1968.

APROBAR el contrato de locación (fs. 27/31) suscripto entre el Inspector Seccional de Entre Ríos y la señora CLARA EMMA FRANCOU de DROZ, por el inmueble de su propiedad destinado al funcionamiento de la escuela Nº 38 de la citada provincia, mediante un alquiler mensual de TRES MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 3.000,00 m/n.), un término de duración desde el 6 de junio de 1967 hasta el 31 de diciembre de 1968, corriendo los impuestos y contribuciones por cuenta de la propietaria y las reparaciones por cuenta de la Repartición con sujeción a la existencia de crédito legal.

Renuncia

— Entre Ríos —

Expte. 2034-1968. — 10-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 23 de febrero de 1968, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por el Inspector Técnico de Zona de la Inspección Seccional de Entre Ríos, señor OMAR LEON ROBLEDO (L. E. Nº 2.053.954- clase 1912).

Traslado transitorio

— Formosa —

Expte. 536-1968. — 14-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 33 de Formosa, solicitado por la maestra de grado de la Nº 68 de esa provincia, señora MARIA IRENE DI TOTO de BUSTAMANTE.

Ubicación y liquidación haberes

— Formosa —

Expte. 19.881-1966. — 11-6-1968.

1º — HACER LUGAR al reclamo formulado por la directora de la escuela Nº 163 de Formosa (3ra. B) señora LILI ALICIA PAETZ de PADILLA y disponer su ubicación en un establecimiento de 2ª categoría, a cuyo efecto deberá tomar intervención la respectiva Junta de Clasificación.

2º — DISPONER se liquiden a favor de la señora LILI ALICIA PAETZ de PADILLA, directora de la escuela Nº 163 de Formosa, los haberes como directora de la escuela de 2da. categoría, grupo B, hasta tanto se efectivice su ubicación en un establecimiento de la categoría y grupo mencionados.

Renuncia

— Formosa —

Expte. 5895-1968. — 10-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 5 de marzo de 1968, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 64 de Formosa, presentó la señora MARGARITA ELENA VOZNIUK de CRESPO (L. C. Nº 4.602.497) por haber sido designada maestra titular en la escuela Nº 125 de la misma jurisdicción.

Sin efecto traslado

— La Pampa —

Expte. 1044-1967. — 14-6-1968.

DEJAR SIN EFECTO la resolución del 19 de octubre de 1967 (hoja 7) por la que se acordó traslado transitorio a la maestra de grado de la escuela Nº 43 de La Pampa, señora DORA ANA CASATTI de GARCIA en razón de que el 5 de julio de 1967, expte. 11.602-1967, fue aceptada su renuncia.

Renuncia

— La Pampa —

Expte. 5892-1968. — 14-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 27 de marzo ppdo. la renuncia que del cargo de maestra especial de música de la escuela Nº 7 de La Pampa, presentó por razones particulares, la señorita ROSA MARY RETOLAZA (L. C. Nº 4.153.300).

Renuncia

— La Pampa —

Expte. 5893-1968. — 10-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 1º de marzo ppdo., la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 41 de La Pampa, presentó por razones particulares, la señora DELIA BEATRIZ MARCHEGGIANO de FINGUER (L. C. Nº 4.576.314).

Aumentar remuneración

— La Pampa —

Expte. 17.569-1964. — 10-6-1968.

AUMENTAR la remuneración que percibe actualmente el señor ROSENDO BECEDILLAS, Inspector de Obra de la Provincia de La Pampa, afectado al Plan de Trabajos Públicos de $ 19.000 m/n. a la suma de $ 25.000 m/n.

Renuncia

— La Pampa —

Expte. 5894-1968. — 10-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 6 de marzo ppdo., la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 15 de La Pampa, presentó por razones particulares, el señor ALDO JORGE CHEMOR (L. E. Nº 7.358.284-Clase 1942).

Traslado transitorio

— Misiones —

Expte. 12.092-1967. — 14-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Posadas, Misiones, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 326 de esa provincia, señora IRMA RIOS de MATTOS, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Misiones —

Expte. 1663-1968. — 14-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad Capital de MISIONES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 108 de esa provincia, señora ELVIRA VILLANUEVA de IBAÑEZ, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Ubicaciones

— Misiones —

Expte. 24.092-1966. — 12-6-1968.

UBICAR, con su conformidad, en las escuelas de Misiones que se determinan, a los siguientes maestros de grado, nombrados y declarados sobrantes por resolución del 23 de junio de 1967 (hojas 393/412):

VERONICA LIDIA FENCHUK de KLIKAILO, de la escuela Nº 152 (C) en la Nº 120 (C) vacante por creación (resolución del 20 de marzo de 1958, expte. 5789-1958).

DINA OTILIA BRITEZ, de la escuela Nº 183 (B), en el mismo establecimiento, vacante por transferencia de cargo de la escuela Nº 5.

ADELINA ROSA RACZKOWSKI de YENDRYKA, de la escuela Nº 214 (B) en el mismo establecimiento, vacante por traslado de Elsa Bousquet.

JOSE PEDRO ANDRICH, de la escuela Nº 228 (B), vacante por creación (resolución del 30 de julio de 1958, expte. 21.717-1958).

Aumento importe servicio de traslado

— Misiones —

Expte. 406-1958. — 10-6-1968.

RECONOCER a favor del señor SIMON DEPUTAT el aumento del importe mensual gestionado a fs. 1 por el servicio de traslado de los niños que concurren a la escuela Nº 56 de MISIONES, que en lo sucesivo será de m$n. 12.000 mensuales.

Rectificar licencia

— Neuquén —

Expte. 19.136-1967. — 11-6-1968.

RECTIFICAR la resolución de fs. 18, en el sentido de que la licencia sin goce de sueldo que no le concede a la señora AMALIA BEATRIZ PEREZ de TOMBEUR, maestra de la escuela Nº 86 del Neuquén, es del 10 de enero al 10 de marzo de 1966 y no como por error se consignó.

Sin efecto contrato y otras medidas

— Neuquén —

Expte. 161-1965. — 10-6-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución del H. Consejo de fecha 28 de diciembre de 1965, recaída en el expediente Nº 161-1965, por la que se ratificó el contrato suscripto con el Gobierno de la Provincia del Neuquén, para la construcción del edificio destinado a la escuela s/nº de dicha jurisdicción.

2º — SOLICITAR al Gobierno de dicha provincia, el reintegro de la suma de OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 8.962.767 m/n.), que percibieron en concepto de acopio de materiales.

3º — APROBAR el nuevo proyecto obrante a fs. 68/78 de este expediente, debiendo el Gobierno Provincial previo a la iniciación de los trabajos, presentar la documentación de obra definitiva.

4º — RATIFICAR el contrato suscripto con el Gobierno Provincial para la construcción del mencionado edificio por la suma de OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL (pesos 89.000.000 m/n.).

5º — IMPUTAR la suma de TRES MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 3.000.000 m/n.), prevista en la partida 14/3 del Plan de Trabajos Públicos del corriente año, transfiriendo su importe anticipadamente al Gobierno del Neuquén, en virtud de la autorización conferida a la Repartición por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 5.170/66.

6º — DISPONER que la Dirección General de Arquitectura, en oportunidad de confeccionar futuros planes de obra prevea los créditos pertinentes para la ejecución de los trabajos.

Renuncia

— Río Negro —

Expte. 5909-1968. — 14-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 15 de abril ppdo., la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 38 de Río Negro, presentó por razones particulares, la señorita ALICIA QUESADA (L.C. Nº 9.971.735).

Renuncia

— Río Negro —

Expte. 5855-1968. — 14-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 5 de marzo ppdo., la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 131 de Entre Ríos, presentó por razones particulares, la señora ESTHER ZULMA VILLALBA de CASANAVE (L.C. Nº 1.500.743).

Renuncia

— Río Negro —

Expte. 5856-1968. — 14-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 5 de marzo ppdo., la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 18 de Río Negro, presentó por razones particulares, la señora DELIA ELSA BLANCO de ANGELETTI (L.C. Nº 9.961.687).

Traslado transitorio

— Río Negro —

Expte. 1658-1968. — 14-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 21 de RIO NEGRO, solicitado por la maestra de grado de la Nº 137 de NEUQUEN señora MARIA GLADYS KIMURA de BUSTOS.

Renuncia

— Río Negro —

Expte. 22.755-1967. — 14-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 4 de julio de 1967, la renuncia que del cargo de portera (Clase F-Grupo VI), de la escuela Nºº 6 de Río Negro, presentó por razones particulares, la señorita LIBERTAD LUCIA FLORES (L.C. Nº 4.592.277).

Aprobar transferencia cargos

— Río Negro —

Expte. 6990-1968. — 12-6-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de Río Negro por la cual dispuso:

a) Declarar sobrantes dos cargos de maestro de grado de la escuela Nº 10 (1ra. A) de la citada provincia, por falta de inscripción reglamentaria.

b) Transferir a las escuelas Nros: 133 (2da. A) y 2 (1ra. A) de la mencionada jurisdicción los cargos de maestro de grado declarados sobrantes precedentemente.

Renuncia

— Río Negro —

Expte. 18.124-1966 — 11-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 29 de julio de 1966, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 128 de Río Negro, presentó por razones particulares, la señorita DORYS TERESITA OYOLA (C.I. Nº 3.274 Policía de La Rioja).

Cesantía y amonestación

— Río Negro —

Expte. 11.396-1966. — 11-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — NO ACEPTAR la renuncia presentada por el director de la escuela Nº 162 de Río Negro, señor JUAN LAZARO URQUIZA, por haber sido interpuesta, con posterioridad a la fecha en que se colocó en situación irregular de revista.

3º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 4 de noviembre de 1963, al director de la escuela Nº 162 de Río Negro, señor JUAN LAZARO URQUIZA (L.E. Nº 6.948.552 - Clase 1936), como consecuencia de los graves cargos que se documentan en este expediente.

4º — AMONESTAR al Inspector de Zona interino señor ENRIQUE OMAR ISASI, por su negligencia en el diligenciamiento del presente expediente.

Cesantía

— Río Negro —

Expte. 3383-1966. — 10-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 25 de octubre de 1960 a la maestra de la escuela Nº 71 de Río Negro, señora NELLY PAIRETTI de PUZZOLO, por haber incurrido en abandono de cargo.

Renuncia

— Río Negro —

Expte. 13.434-1967. — 10-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 14 de junio de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por el Inspector de Zona de la Inspección Seccional de Río Negro, señor HIRRIDOLFO SANCHEZ (L.E. Nº 3.216.366-Clase 1918).

Renuncia

— Río Negro —

Expte. 13.454-1967. — 10-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 12 de junio de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por el Inspector de Zona interino de la Inspección Seccional de Río Negro, señor ROBERTO VICENTE GHIGLIOTTO (L. E. Nº 941.252-Clase 1918).

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 23.352-1967. — 14-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 20 de noviembre de 1967, la renuncia que del cargo de maestra de la escuela Nº 16 de Santa Fe, presentó por razones particulares, la señora MARIA TERESITA CALVO de DE LA PEÑA (L.C. Nº 3.578.049).

Aprobar certificado de obras

— Santa Fe —

Expte. 6240-1967. — 14-6-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 125 de Santa Fe, realizados por la firma CAVALLERO y EBERHART, y disponer la liquidación y pago de la Factura Certificado Final de Obra por un importe de CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 4.867.— m/n.), a favor de la citada firma.

Adjudicar servicio transporte de alumnos

— Santa Fe —

Expte. 11.452-1967. — 14-6-1968.

1º — ADJUDICAR el servicio de transporte de los alumnos que concurren a la escuela Nº 70 de Santa Fe, al señor ANTONIO GONZALEZ en la suma de SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 6.000.— m/n.), mensuales.

2º — DISPONER que dicho gasto sea atendido con la partida mensual "Gastos de Escuelas", que se liquida a la Inspección Seccional de Santa Fe.

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 5936-1968. — 14-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 22 de marzo ppdo., la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 93 de Santa Fe, presentó para acogerse a los beneficios que acuerdan las leyes de Previsión y Ayuda Social, por incapacidad total y permanente, la señora ROSINA ASVOLINSKY de INGERMAN (L. C. Nº 6.578.755).

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 5993-1968. — 14-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 1º de marzo ppdo., la renuncia que del cargo de maestra especial de manualidades de la escuela Nº 79 de Santa Fe, presentó por razones particulares, la señorita MARIA ELENA PISTONE (L. C. Nº 4.531.295).

Ubicación

— Santa Fe —

Expte. 5070-1968. — 14-6-1968.

UBICAR en la escuela Nº 312 de Santa Fe (2da. "C"), en la vacante por renuncia del señor Alejo Ramón Pueyo, al maestro de grado sobrante de la Nº 175 de esa provincia, (3ra. "C"), señor PRIMO ANGEL BORELLO.

Ubicación

— Santa Fe —

Expte. 5068-1968. — 14-6-1968.

UBICAR en la escuela Nº 319 de Santa Fe (2da. "B"), en la vacante por traslado de la señora Arasili Dupuy de Ríos, a la maestra de grado sobrante de la Nº 73 de esa provincia (3ra. "B"), señora EVE GLADYS ARMANDO de JIMENEZ.

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 5888-1968. — 10-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 1º de marzo ppdo., la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 55 de Santa Fe, presentó para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, la señora ADELA CASTIGLIONI de SITO (L. C. 6.592.741).

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 8085-1967. — 10-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 20 de enero de 1966, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la vicedirectora de la escuela 2 de Santa Fe, señora ALBA ROSA JAZMIN de PUERTAS (L. C. Nº 6.467.738).

Traslado transitorio

— Chaco y Río Negro —

Expte. 1892-1968. — 14-6-68.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Resistencia, Chaco, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 58 de Río Negro, señora NELIDA RODRIGUEZ de GAETE, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Chaco y Santa Fe —

Expte 525-1968. — 14-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas 409, 164 ó 293 de Santa Fe, solicitado por la maestra de grado de la Nº 436 de Chaco, señora ROSA LAMBRECHT de JIMENEZ, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Renuncia

— D. E. 16º —

Expte. 4855-1968. — 14-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 1º de abril de 1968, la renuncia que, por razones de índole particular, presenta el maestro especial de Electrotécnia de la escuela para adultos Nº 8 del Distrito Escolar 16º, señor PINO GIACOMO GIALDI (L. E. Nº 4.219.939, clase 1925).

Denegar reincorporación

— Buenos Aires —

Expte. 28.343-1960. — 11-6-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución del 10 de agosto de 1961 (fs. 5).

2º —NO HACER LUGAR al pedido de reincorporación interpuesto por la ex directora interina de la escuela para Adultos Nº 153 de Quilmes, Buenos Aires, señora CRESCENCIA LOPEZ OLIVEROS de MOLINA.

Desestimar denuncia

Expte. 2096-1964. — 10-6-1968.

DESESTIMAR la denuncia formulada a fs. 1/4 por el señor ADOLFO MORANO.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

Aprobar nombramientos y otras medidas

— Capital Federal —

Expte. 7975-1968. — 14-6-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso aprobar la creación de una sección de 7º grado (actual nomenclatura) a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela "Don Orione" de la calle Hipólito Irigoyen Nº 2084, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la Hermana BERTA LIDIA LAZZARONI (L. C. Nº 3.554.683, C.I. Nº 5.705.329 Pol. Fed.) como maestra de grado en cargo vacante por creación, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela "Don Orione" de la calle Hipólito Irigoyen Nº 2084, Capital.

1º — APROBAR los nombramientos en la escuela "Santa Clara", Zuviría 2660, Capital, del siguiente personal suplente, desde el 13 de marzo de 1967:

ERNESTO LEOPOLDO VALENZUELA —Perito mercantil— (L.E. Nº 4.370.414), como maestro especial de contabilidad con seis (6) horas semanales de clase, por licencia de María Francisca Sozzi de Ortelli.

ALBERTO VAAMONDE —Perito mercantil— (L. C. Nº 5.429.377), como maestra especial de lidad con seis (6) horas semanales de clase, por licencia de Leticia Dorlina Fallet de Barrettella.

2º — NO APROBAR el nombramiento de la señorita CLARA MARGARITA BEAUDOIN —M.N.N.— (L. C. Nº 5.429.577), como maestra especial de idioma inglés, en el colegio "Santa Clara", desde el 13 de marzo de 1967, por carecer del título habilitante que determina el Decreto 8188-59, reglamentario de la Ley 14.473.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, a partir del 13 de marzo de 1967, efectuados por la dirección del Colegio "Paulina Mallinckrodt" de la calle Junín y Antepuerto, Capital:

LUCILA LLADO (L.C. Nº 4.471.181) —M.N.N. —en la vacante por renuncia de María Sara García Reynoso.

CRISTINA DELGADO (L.C. Nº 5.619.367)— M.N.N.— en la vacante por renuncia de Delia Gondra.

APROBAR los nombramientos en las escuelas particulares que se indican, del siguiente personal como maestro de grado suplente:

ALFREDO OSCAR GONZALEZ —M.N.N.— (L. E. Nº 7.593.799), desde el 16 de marzo de 1965, por licencia de Jorge Aldo Bonapace, en el colegio "La Asunción", Núñez 2965, Capital.

MARTA SILVIA GHIO —M.N.N.— (L.C. Nº 5.453.915), desde el 10 de mayo de 1965, por licencia de Haydée Elena Navarra de Franco, en el Colegio "San José", Corrales Nº 3190, Capital.

LILIA ETHEL AREN de GURRUCHAGA —M.N.N. —(L. Cívica Nº 3.972.555), desde el 30 de setiembre de 1965, por licencia de Cecilia María Inés Induni de Erramuspe, en el colegio "Escuela Particular Moderna", Av. Santa Fe 2763, Capital.

Aprobar nombramientos y otras medidas

— Capital Federal —

Expte. 7974-1968. — 14-6-1968.

APROBAR los nombramientos en las escuelas particulares que se indican, del siguiente personal docente:

TERESA DAMASA ALCARAZ DE QUINTANS— M.N.N.— (L.C. Nº 0.182.050) como directora, suplente, desde el 19 de octubre de 1966, por licencia de Carolina Bertone, en el colegio "Evangélico Americano", Simbrón 3172, Capital.

TERESA MARIA VASINI —M.N.N.— (L. C. 0.316.339), como directora, suplente, a partir del 1º de abril de 1968, por licencia de Isabel María Videla Rivero, en el colegio "Hogar San Andrés", Federico Lacroze 2322, Capital.

MARIA SUSANA YOHMA —M.N.N.— (L. C. Nº 6.187.699), como maestra de grado, suplente, desde el 29 de abril de 1968, por licencia de Laura Estela Santamarina de Casal, en el colegio "San Marón", Paraguay 834, Capital.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "D" de 7º grado, a partir del 13 de marzo de 1967, en elcolegio "Santa Catalina Labouré", Clorinda, Formosa.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita JULIA SOLIS —M.N.N.— (L.C. Nº 5.580.563), como maestra de grado, titular, en el colegio "Santa Catalina Labouré", a partir del 13 de marzo de 1967, en cargo vacante por creación.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "CH" de jardín de infantes, a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "Cangallo" 2169, Capital.

2º — APROBAR los nombramientos en el colegio "Cangallo" del siguiente personal docente:

CARMEN LEONOR LASCANO —M.N.N.— y prof. de jardín de inf. (L.C. Nº 5.200.648), como maestra de jardín de infantes, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por creación.

LILIANA ACOSTA —M.N.N.— y prof. de jard. de inf. (L.C. Nº 5.938.032), como maestra de jardín de infantes, suplente, desde el 28 de marzo de 1968, por licencia de María del Carmen Mancebo de Taladriz.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el cese de funcionamiento de la sección "B" de 1er. grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "Compañía de María", Céspedes 3172, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita MONICA MARIA BOSIO —M.N.N.— (L. C. Nº 5.691.354), como maestra de grado, titular, en el colegio "Compañía de María", a partir del 11 de marzo de 1968, por traslado de Norma Cayetana Cordon.

Aprobar nombramientos y otras medidas

— Capital Federal —

Expte. 7973-1968. — 14-6-1968.

RATIFICAR la medida adoptada por la Institución Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento independiente de 5º y 6º grados (6º y 7º de la actual nomenclatura), desde el 2 de mayo de 1963, en el Instituto "Angela B. de Copello", Juan B. Justo 7525, Capital.

RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la supresión de 2º grado "B" y la creación de 7º grado "B", a partir del 11 de marzo de 1968, en el Instituto "Dámasa Zelaya de Saavedra", Albarellos 2367, Capital.

RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "C" de 4º grado y la supresión de 3er. grado "C", a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "San Vicente de Paul", Manuel Artigas 6142, Capital.

APROBAR los nombramientos en el colegio "Santa Teresa de Jesús", Canning 2999, Capital, del siguiente personal docente:

BEATRIZ CECILIA PALACIOS —M. N. N.— (L.C. Nº 4.542.662), como maestra de grado, titular, efectuado el 1º de marzo de 1968, por renuncia de María Angélica Quinlan.

MARIA JOSEFINA LOPEZ MOSCONI —M.N. N.— (L.C. Nº 5.275.167), como maestra de grado, suplente, desde el 11 de marzo de 1968, por licencia de María Leonor Madurga.

RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la supresión de la sección "B" de 7º grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "Sagrada Familia" de la calle General José G. de Artigas 1276, Capital.

NO APROBAR el nombramiento de la señorita SILVIA ALICIA SIMONETTI —M.N.N.— (L.C. Nº 5.639.492) como maestra especial de idioma inglés, suplente, en el colegio "Hogar San Andrés", Olleros 2336, Capital, desde el 11 de marzo de 1968, (dos cargos), por licencia de María Cristina Gorchs y Ana María Teresa Gorchs de Lazzari, respectivamente, por carecer del título habilitante que determina el Decreto 8188-1959, reglamentario de la Ley 14.473.

Aprobar nombramientos y otras medidas

— Capital Federal —

Expte. 7965-1968. — 11-6-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de las secciones "B" de 2º grado

y "A" de 5º grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "Domingo F. Sarmiento", Villa Telecomunicaciones, R. Obligado y Avda. Costanera, Capital.

2º — APROBAR los nombramientos en la escuela "Domingo F. Sarmiento" del siguiente personal titular, a partir del 11 de marzo de 1968:

LETICIA BEATRIZ MAGNI —M.N.N.— (L.C. Nº 6.196.322), como maestra de grado, en cargo vacante por creación.

GRACIELA INES SAVINO —M.N.N.— (C.I. Nº 5.318.389 Pol. Fed.) como maestra de grado, en cargo vacante por creación.

NORA ALICIA CROSS —M.N.N.— (L.C. Nº 6.072.614), como maestra de grado, por renuncia de Norma Federica Cross.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la supresión de 2º grado "C" (anterior nomenclatura), a partir del 16 de marzo de 1965, en el colegio "San José", Azcuénaga 158, Capital.

2º — APROBAR los Nombramientos en el colegio "San José" del siguiente personal titular, a partir del 16 de marzo de 1965:

MARIA CRISTINA MARTINEZ —M.N.N.— (C. I. Nº 5.579.818 Pol. Fed.) como maestra de grado, en cargo vacante por creación.

JOSE NESTOR HERRERA — Certificado aptitud pedagógica y Servicios docentes anteriores — (L.E. Nº 2.757.387) como maestro de grado en cargo vacante por creación.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, titular, efectuados por la Dirección del colegio "Washington Scholl" de la calle Federico Lacroce 1973, Capital:

MONICA LIA GELMAN (L.C. Nº 5.428.370) — Prof. Nac. de Educ. Física — como maestra especial de Educación Física, a partir del 24 de marzo de 1968, en la vacante por renuncia de Celia Canales con 10 horas.

MARIA CRISTINA BALADRON — (L. C. Nº 5.403.320) —M.N.N.— como maestra de grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en la vacante por renuncia de Graciela C. de Bocazzi.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "B" de 5º grado, turno tarde, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Esteban Echeverría" de la calle San Juan 961, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA LUZ CORUJO (L.C. Nº 6.078.040 — C.I. Nº 68.773 Pol. de Río Negro) —M.N.N.— como maestra de grado, en cargo vacante por creación, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Esteabn Echeverría" de la calle San Juan 961, Capital.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de una sección de 3er. grado (actual nomenclatura) a partir del 11 de marzo de 1963, en el colegio "San Rafael" de la calle Benito Juárez 2159, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita ANA MARIA RUBINOS (C.I. Nº 4.703.184 Pol. Fed.) como maestra de grado, en cargo vacante por creación, a partir del 11 de marzo de 1963, en el colegio "San Rafael" de la calle Benito Juárez 2159, Capital

Aprobar nombramientos y otras medidas

— Capital Federal —

Expte. 7529-1968. — 11-6-1968.

NO APROBAR el nombramiento de la señorita RAQUEL PEREZ CASTELLANOS (L.C. Nº 2.424.299) como maestra especial de idioma inglés, a partir del 19 de marzo de 1962, en el colegio "María Auxiliadora" de la calle Yapeyú 132, Capital, por carecer del título habilitante que determina el Decreto Nº 8188/59, reglamentario de la Ley 14.473.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento independiente de los grados 1º superior, 2º y 3º (actual nomenclatura 2º, 3º y 4º grados), a partir del 13 de marzo de 1963, en el Instituto "Bethania" de la calle Estomba 1830, Capital.

2º — APROBAR los nombramientos en el "Instituto Bethania" del siguiente personal titular:

GRACIELA MARINA MAZZAGLIA —M.N.N.— (L.C. Nº 4.705.687), como maestra de grado, a partir del 13 de marzo de 1963, en cargo vacante por creación.

MARIA INES RENZI —M.N.N.— (L. C. Nº 4.820.714), como maestra de grado, a partir del 19 de marzo de 1962, en cargo vacante por creación.

MARIA CONCEPCION LOPEZ —M.N.N.— (L. C. Nº 4.961.570), como maestra de grado, a partir del 19 de marzo de 1962, en cargo vacante por creación.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento independiente de las secciones de 6º

y 7º grados, a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "Hans Christian Andersen" de la calle Ciudad de la Paz Nº 1201, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA ESTER CERVIÑO (L.C. Nº 5.729.645, C.I. Nº 5.893.236 Pol. Fed.) —M.N.N.— como maestra de grado, en cargo vacante por creación, en el colegio "Hans Christian Andersen" de la calle Ciudad de la Paz Nº 1201, Capital, a partir del 11 de marzo de 1968.

1º — APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA CRISTINA SAN ROMAN —M.N.N.— (C. I. Nº 5.660.947 Pol. Fed.) como maestra de grado titular, efectuado el 8 de mayo de 1967, en reemplazo de Mónica Carolina Zambrini de Bernardini, en el Instituto "San Martín School" Miró 54, Capital.

2º — HACER SABER a la representante legal del Instituto "San Martín School" que la medida adoptada para con la maestra Mónica Carolina Zambrini de Bernardini no la releva de las obligaciones emergentes de la Ley 13.047.

Aprobar nombramientos y otras medidas

— Capital Federal —

Expte. 7528-1968. — 10-6-1968.

1º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente en el Instituto Argentino de la Audición y el Lenguaje, de Avda. Luis María Campos 1582, Capial:

DIANA INES SARACENI (L.C. 4.164.080, C.I. 4.740.618, Pol. Fed.) como maestra de grado, a cargo de laborterapia, desde el 10 de noviembre de 1965, por renuncia de la titular, señorita Vilma Capdevila.

ELENA SABINA GRISOTTO (L.C. 4.632.861, C.I. 5.072.447, Pol. Fed.) como maestra de 4º grado, desde el 1º de setiembre de 1965, por despido de Susana Zulema Albarido.

RAQUEL MARIA PORCHETTO (L.C. 3.783.716, C.I. 4.516.700, Pol. Fed.) como maestra de grado, a cargo de laborterapia, por renuncia de María Elena Ciamberlani de Lioni (Expte. 6798/68).

2º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, por la que dispuso:

a) Encargar la dirección de la escuela Nº 32 de Hospitales, en forma transitoria, al señor director de la similar Nº 19, con el objeto de que realice la labor de conducción técnica conforme lo dispone el Digesto de Instrucción Primaria.

b) El señor director y el señor vicedirector de la escuela Nº 19, de común acuerdo, rotarán en la función indicada en el inciso anterior.

c) El señor director de la escuela Nº 19 se hará cargo de la escuela Nº 32, previo inventario de las existencias. (Expte. 17.180/66).

3º — APROBAR el nombramiento de la señorita DIANA SILVIA BLUMENTHAIL (L. C. 4.990.390, C. I. 5.270.496, P. Fed.) como maestra a cargo de fonoaudiología en el Instituto Argentino de Reeducación de la calle Mariano Acosta 171, Capital, desde el 21 de setiembre de 1967, por renuncia de la señora Marta S. de Liberoff (Expte. 6797/68).

4º — APROBAR el nombramiento de la señorita MONICA ISABEL MARIA LUISA TURPAIN, M.N. N. (C.I. 3.909.821, Pol. Fed.) como maestra a cargo de psicomotricidad, en forma provisoria hasta tanto se designe una docente con título de la especialidad, a partir del 1º de noviembre de 1961, en el "Instituto de Conducta, Adaptación y Reeducación del Niño Nervioso", Moldes 2234, Capital.

5º — APROBAR los servicios prestados en el Instituto de Conducta, Adaptación y Reeducación del Niño Nervioso" por el siguiente personal suplente, dejando constancia uqe en lo sucesivo estas designaciones deberán efectuarse con docentes que posean títulos de la especialidad:

CECILIA NOEMI NEHAUS, M.N.N. (L.C. Nº 3.796.692) como maestra a cargo de reeducación, desde el 6 de abril al 11 de setiembre de 1959, por licencia de Josefa Pérez de Andrés Mulet.

SUSANA MOSES BELL, M.N.N. (L.C. 3.999.337) como maestra a cargo de preparatorio, desde el 4 de setiembre al 2 de diciembre de 1960, por licencia de Beatriz Granda de Barros.

ANA MARIA PELLEJERO, M.N.N. (C.I. Nº 4.991.283, Pol. Fed.) como maestra a cargo de reeducación, desde el 16 al 26 de mayo de 1961, por licencia de Elsa Violeta Vaccarezza.

HAYDEE LIDIA MERZARIO, M.N.N. (C.I. Nº 4.739.748, Pol. Fed.) como maestra a cargo de maduración, desde el 5 al 15 de junio de 1962, por licencia de Sara Noemí Rottemberg, desde el 26 de julio al 6 de agosto de 1962 y desde el 5 al 20 de noviembre de 1962, por licencia de Concepción Idelma Roldán.

6º — NO aprobar el nombramiento de la señorita ALICIA NOEMI TASQUET (L.C. 4.831.743), como maestra a cargo de psicomotricidad, suplente, en el "Instituto de Conducta, Adaptación y Reeducación del Niño Nervioso", desde el 1º de abril de 1964, por no registrar título en la Dirección General de Personal. (Expte. 16.482/60).

Aprobar nombramientos y otras medidas

— Capital Federal —

Expte. 7525-1968. — 10-6-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e

Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de maestra secretaria, desde el 13 de marzo de 1967, en la escuela "Villa Saldías" de Salguero y Costanera, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señora MARTHA EULALIA GARRIDO DE EATON (L.C. Nº 9.993.709 y C.I. Nº 4.605.539) —M.N.N.— como maestra secretaria, en cargo vacante por creación, en la escuela "Villa Saldías" de Salguero y Costanera, Capital Federal.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, en escuelas particulares de esta Capital:

DORA RAQUEL ESTHER BACCINO DE SALINAS (L.C. Nº 1.307.225) M.N.N. titular, a partir del 13 de marzo de 1967, en la vacante por renuncia de Ana María Gorlero, en el Colegio "La Asunción" de la calle Nuñez Nº 2965, Capital.

MARIA CRISTINA ELENA (C.I. Nº 5.799.431 Pol. Fed.) —M.N.N.— suplente, desde el 6 de junio de 1967 por licencia de María Isabel Bisceglia de Samela, en el Hogar Maternal Nº 2 de la calle Tacuarí Nº 1620, Capital.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, suplente, en el Colegio "Ambrosio Tognoni" de la calle Santa Fe Nº 4320, Capital:

GRACIELA SARA LEONARDI (L.C. Nº 4.849.852) —M.N.N.— turno mañana, desde el 7 de marzo de 1966 y turno tarde, desde el 16 de marzo de 1966, por licencia de Filomena Luisi de Conti y María Elisa Etienne.

HAYDEE ELISA OSUNA (L.C. Nº 4.208.877) —M.N.N.— desde el 7 de marzo de 1966, por licencia de Elba Magdalena Farina.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, suplente, a partir del 17 de julio de 1967, en el Colegio "Josefa C. de Gutiérrez" de la calle Arroyo Nº 917, Capital:

MARIA SUSANA ZOLEZZI (L.C. Nº 5.945.311) —M.N.N.— por licencia de Alicia Carmen Josefa García.

MARIA INES FABANI (C.I. Nº 43.154 Pol. de Neuquén) —M.N.N.— por licencia de Esmeralda Orsi.

MARIA ELENA SIMONETTI (L.C. Nº 4.751.136) —M.N.N.— por licencia de Marta B. Porto.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, en escuelas particulares de esta Capital:

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, en escuelas particulares de esta Capital:

MARIA SILVIA SIRITTO (L.C. Nº 5.952.066) — M.N.N.— como maestra de grado, titular, en el Instituto "Susini" de la calle Rivadavia Nº 6107 Capital, a partir del 24 de abril de 1968, por renuncia de Susana Beatriz Maccione.

CATALINA ROSA GRIECCO (L.C. Nº 5.788.744) Prof. Nac. J. Inf. como maestra de jardín de infantes, suplente, en el Colegio "Guillermo Rawson" de la calle Rivadavia Nº 4641, Capital, desde el 11 de marzo de 1968, en reemplazo de Isabel Enriqueta Ferreira de Fontao, quien se encuentra ejerciendo funciones transitorias de maestra secretaria.

MARIA DEL CARMEN MATTANO (L.C. Nº 5.769.422 —M.N.N.— como maestra de grado, titular, en el Colegio "Calazans" de la calle Senillosa Nº 854, Capital, a partir del 16 de abril de 1968, en la vacante por renuncia de María Lydia Modarelli de Troiano.

APROBAR los nombramientos en el Colegio "San Pedro Nolasco", avenida Gaona 1734, Capital, del siguiente personal suplente:

SUSANA GRACIELA VELOSO —M.N.N.— (L.C. Nº 5.202.390), como maestra de jardín de infantes, desde el 7 de junio de 1965, por licencia de María Cristina Satorum de Falsetti, dejando constancia que en lo sucesivo esta designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad. Como maestra de grado, desde el 16 de junio y 9 de octubre de 1965, por licencia de Hebe Mazzarella de Barri y Susana Noemí Mazzarella, respectivamente.

MARIA CRISTINA GALARZA —M.N.N.— (L. C. Nº 4.422.415), como maestra de grado, desde el 19 de abril de 1965, por licencia de María Ester Prieto de Pérez.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, titular, en escuelas particulares de esta Capital:

MARTHA NORA GUZMAN (L.C. Nº5.650.333) —M.N.N.— como maesra de grado, en el Colegio "Complementaria Electra" de la calle Juan Bautista Alberdi Nº 6108, Capital, a partir del 26 de marzo de 1968, en la vacante por renuncia de Esther Vara.

INES ARETA (L.C. Nº 2.801.867) —M.N.N.— como directora, en el Instituto "Megly" de la calle Pilar Nº 1627, Capital, a partir del 11 de marzo de 1968, en la vacante por renuncia de Gregoria Carmen Martínez Iturralde.

APROBAR los nombramientos en el colegio "Elisa Harilaos", San Pedrito 1349, Capital, del siguiente personal titular, a partir del 13 de marzo de 1967.

NELLY BEATRIZ FERNANDEZ —M.N.N.— (L.C. Nº 2.638.754), como directora, por renuncia de Carmen E. Videla Rivero.

MARIA CRISTINA GINER —M.N.N.— (L.C. Nº 5.663.226), como maestra de grado, por ascenso de Nelly Beatriz Fernández.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) **Aprobar** la creación de una sección de 7º grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "San Martín School", Miró 54, Capital.

b) **Hacer saber** al representante legal de la escuela que la medida adoptada con la señora Dorotea Laser de Mariani no lo releva de las obligaciones que establece la Ley 13.047.

2º — APROBAR los nombramientos en el colegio "San Martín School" del siguiente personal titular, a partir del 11 de marzo de 1968:

CELIA DIOS DE ARDISSONE —M.N.N.— (L.C. Nº 4.643.377), como maestra de grado, en cargo vacante por creación.

STELLA MARIS ARIOLI —M.N.N.— y Prof. jard. inf. (L.C. Nº 5.481.301), como maestra de jardín de infantes, en reemplazo de Dorotea Laser de Mariani.

APROBAR los nombramientos en las escuelas particulares que se indican, del siguiente personal titular, a partir del 11 de marzo de 1968:

MARIA LUISA BELAUSTEGUIGOITEA —Certificado aptitud pedagógica y serv. doc. anteriores— (L.C. Nº 8.350.714), como maestra de grado, por renuncia de Beatriz Dominga Pizzo, en el colegio "San Vicente de Paul", 24 de Noviembre 1665, Capital.

NYDIA LUISA SCATTOLINI DE GIAMBUZZI —Prof. nac. música, espec. piano— (L.C. Nº 3.164.016) como maestra especial de música, con diez (10) horas semanales de clase, por renuncia de Marta Susana Vasallo, en el colegio "Columbia School", Juramento 3653, Capital.

Renuncia

— Capital Federal —

Expte. 12.594-1967. 11-6-1968.—

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con anterioridad al 14 de junio de 1967, por la maestra celadora del Instituto "Stella Maris", señorita Asunción Guardia, (L.C. Nº 352.983).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Aprobar nombramientos y otras medidas

— Capital Federal —

Expte. 7528-1968. — 10-6-1968.

1º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente en el Instituto Argentino de la Audición y el Lenguaje, de Avda. Luis María Campos 1582, Capital:

DIANA INES SARACENI (L.C. 4.164.080, C.I. Nº 4.740.618, Pol. Fed.) como maestra de grado, a cargo de laborterapia, desde el 10 de noviembre de 1965, por renuncia de la titular, señorita Vilma Capdevila.

ELENA SABINA GRISOTTO (L.C. 4.632.861, C.I. 5.072.447, Pol. Fed.) como maestra de 4º grado, desde el 1º de setiembre de 1965, por despido de Susana Zulema Albarido

RAQUEL MARIA PORCHETTO (L. C. 3.783.716, C. I. 4.516.700, Pol. Fed.), como maestra de grado, a cargo de laborterapia, por renuncia de María Elena Ciamberlani de Lioni (Expte. 6798-68).

2º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, por la que dispuso:

a) Encargar la dirección de la escuela Nº 32 de Hospitales, en forma transitoria, al señor director de la similar Nº 19, con el objeto de que realice la labor de conducción técnica conforme lo dispone el Digesto de Instrucción Primaria.

b) El señor director y el señor vicedirector de la escuela Nº 19, de común acuerdo, rotarán en la función indicada en el inciso anterior.

c) El señor director de la escuela Nº 19 se hará cargo de la escuela Nº 32, previo inventario de las existencias. (Expte. 17.180-66.)

3º — APROBAR el nombramiento de la señorita DIANA SILVIA BLUMENTHAL (L. C. 4.990.390, C. I. 5.270.496, Pol. Fed.) como maestra a cargo de fonoaudiología en el Instituto Argentino de Reeducación de la calle Mariano Acosta 171, Capital, desde el 21 de seiiembre de 1967, por renuncia de la señora Marta S. de Liberoff (Expte. 6797-68).

4º — APROBAR el nombramiento de la señorita MONICA ISABEL MARIA LUISA TURPAIN, M. N. N. (C. I. 3.909.821, Pol. Fed.), como maestra a cargo de psicomotricidad, en forma provisoria hasta tanto se designe una docente con título de la especialidad, a partir del 1º de noviembre de 1961, en el "Instituto de Conducta, Adaptación y Reeducación del Niño Nervioso", Moldes 2234, Capital.

5º — APROBAR los servicios prestados en el Instituto de Conducta, Adaptación y Reeducación del Niño Nervioso" por el siguiente personal suplente, dejando constancia que en lo sucesivo estas designaciones deberán efectuarse con docentes que posean títulos de la especialidad.

CECILIA NOEMI NEHAUS, M. N. N. (L. C. 3.796.692), como maestra a cargo de reeducación, desde el 6 de abril al 11 de setiembre de 1959, por licencia de Josefa Pérez de Andrés Mulet.

SUSANA MOSES BELL (M.N.N. (L. C. 3.999.337), como maestra a cargo de preparatorio, desde el 4 de setiembre al 2 de diciembre de 1960, por licencia de Beatriz Granda de Barros.

ANA MARIA PELLEJERO, M. N. N. (C. I. 4.991.283, Pol. Fed.), como maestra a cargo de reeducación, desde el 16 al 26 de mayo de 1961, por licencia de Elsa Violeta Vaccarezza.

HAYDEE LIDIA MERZARIO, M. N. N. (C. I. 4.739.748, Pol. Fed.), como maestra a cargo de maduración, desde el 5 al 15 de junio de 1962, por licencia de Sara Noemí Rottemberg, desde el 26 de julio al 6 de agosto de 1962 y desde el 5 al 20 de noviembre de 1962, por licencia de Concepción Idelma Roldán.

6º — NO APROBAR el nombramiento de la señorita ALICIA NOEMI TASQUET (L. C. 4.831.743), como maestra a cargo de psicomotricidad, suplente, en el "Instituto de Conducta, Adaptación y Reeducación del Niño Nervioso", desde el 1º de abril de 1964, por no registrar título en la Dirección General de Personal (Expte. 16.482-60).

Ampliar sumario

— Buenos Aires —

Expte. 15.975-1967. — 14-6-1968.

DISPONER la ampliación del sumario ordenado por resolución de fs. 10 en la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, a los efectos de investigar los nuevos hechos denunciados en autos.

Renuncia

— Esc. de Hospitales Nº 1 —

Expte. 5619-1962. — 10-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 13 de junio de 1967 la renuncia presentada por la señora CATALINA VICENTE de MENZANI (L. C. Nº 0.315.959), maestra de la escuela de hospitales Nº 1.

Renuncia

— Esc. de Hospitales Nº 4 —

Expte. 12.856-1967. — 10-6-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con anterioridad al 13 de junio de 1967, por la directora interina de la escuela de hospitales Nº 4, señora ALICIA ELENA LEDER de LAURITSEN (L. C. 3.129.689).

Acordar movilidad

— Escuelas Hospitales Nros. 30 y 29 —

Expte. 7966-1967. — 11-6-1968.

1º — ACORDAR al personal directivo y docente de las escuelas de Hospitales Nros 30 y 29, que se nomina a fs. 1 y a fs. 1 del expediente agregado Nº 7967-67, dependientes de la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar la partida de movilidad por el ejercicio 1967, a razón de m$n. 900 mensuales por los meses de enero y febrero y de m$n. 1.200 mensuales por los meses de marzo a diciembre, conforme a lo establecido en el Decreto 672-66, artículo 3º.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION dará la imputación al gasto de que se trata.

Denegar recurso

— Corrientes —

Expte. 1497-1961. — 10-6-1968.

NO HACER LUGAR al recurso presentado por el ex director de la Escuela Hogar Nº 13 de Corrientes, señor MAXIMO RICARDO DACUNDA DIAZ y mantener firme la sanción de noventa (90) días de suspensión que se le aplicara a fs. 622.

Adjudicar provisión de víveres y comestibles

— Chubut —

Expte. 2.763-1968. — 10-6-1968.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 25-968 del 22 de abril de 1968, realizada por intermedio de la escuela hogar Nº 10 "ISABEL K. de STAUDT" de Gualjaina, provincia del Chubut, destinada a resolver la adquisición de VIVERES Y COMESTIBLES hasta el 31 de diciembre de 1968, encuadrándola dentro del art. 55º del Decreto-Ley Nº 23.354-56 y disposiciones reglamentarias vigentes.

2º — ADJUDICAR, de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a las siguientes firmas: "NICOLAS MOSCOVAKIS", por un importe total de CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NA-

CIONAL ($ 14.500.— m/n); "ALDO T. DEL BLANCO", por un importe total de UN MILLON SETENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.079.097.— m/n) y "JOSE MATEO", por un importe total de CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 476.000.— m/n), de acuerdo al detalle y especificaciones de las planillas de fs. 55/56.

3º — IMPUTAR el importe total de UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.568.597.— m/n), al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2210, P. Parcial 001 del presupuesto para el año 1968.

4º — DECLARAR DESIERTOS los renglones números 20, 23, 25, 31, 32, 36, 39 y 43 por no haber efectuado el establecimiento el desempate de precios reglamentario, autorizándose a la dirección de la citada escuela hogar a realizar una licitación privada reglamentaria tendiente a obtener la adquisición de estos artículos.

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Administración, para que en caso necesario y a solicitud del establecimiento, directamente autorice a la dirección de la escuela hogar Nº 10 "ISABEL K. de STAUDT", de Gualjaina, provincia del Chubut, a aumentar o disminuir hasta en un 10 % sobre el total de las adjudicaciones, conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas particulares que rigieron este acto licitario.

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 23.954-1967. — 10-6-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 11 de diciembre de 1967, la renuncia que al cargo presenta el agente Clase "F" Grupo VI, de la Escuela Hogar Nº 20 de SANTA FE, señora MATILDE MONTEÑA de BAZAN (L. C. 5.527.810).

VARIOS

ORGANISMO CENTRAL

Servicios extraordinarios

— Secretaría Privada —

Expte. 7.981-1968. — 10-6-1968.

AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte (20) días hábiles a razón de tres (3) horas diarias, al margen del horario oficial, por parte de la agente administrativa (B-IV) de la Secretaría Privada, señorita MYRTHA FERNANDEZ PIA, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-66 y complementarios.

Servicios extraordinarios

— Secretarías Privada y General —

Expte. 8443-1968. — 14-6-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante cuarenta (40) días hábiles, en dos períodos de veinte (20) días, al siguiente personal, con el horario que se indica a continuación:

Secretaría Privada de la Presidencia:

MARIA ISABEL OLIVER BOERO, 5 horas diarias.

MARTA ANTONELLI de NOVILLO CORVALAN, 3 horas diarias.

MARTA E. IGARZABAL de CABAL CULLEN, maestra de grado de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 9º, en comisión de servicios en la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, 3 horas diarias.

2º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante diez (10) días hábiles por parte del agente de la Secretaría General, señor PEDRO JOSE TESSONE, a razón de 3 horas diarias.

3º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto 672-66 y complementarios.

Renuncia

— Secretaría General —

Expte. 4774-1968. — 11-6-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202/1962, con anterioridad al 23 de abril de 1968 por la agente clase D, grupo 2, de la Secretaría General del Consejo Nacional de Educación, Servicio de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, señora OLGA INES DEL CORAZON de JESUS ARANA (L. C. 0.938.859).

Adherir a duelo

Expte. 8436-1968. — 10-6-1968.

1º — ADHERIR al duelo causado por el fallecimiento del señor ITALO AMERICO FORADORI.

2º — DISPONER el envío de una ofrenda floral.

3º — ENVIAR nota de pésame a la familia con transcripción de la presente resolución.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Obras edificio sede central

Expte. 4861-1966. — 14-6-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 46) de los trabajos de reparación de los ascensores del edificio central de la Repartición, Pizzurno 935, Capital Federal, realizados por la firma JORGE ZAVALIA y JUAN CASTETBON y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 4 de Recepción Definitiva (fs. 48) por la suma de CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS MONEDA NACIONAL (pesos 110.517 m/n.) a favor de la citada empresa.

Pago certificado

Expte. 21.607-1967. — 11-6-1968.

1º — APROBAR el Certificado Nº 9 de Liquidación Definitiva 2º y 3º-C-66 Ley 12.910 (fs. 15) por la suma de CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 429.693) correspondiente a los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Belgrano 637, Capital Federal, realizados por la firma MORI y CIA. S.A. y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 17 vta. por la Dirección General de Administración.

Levantar clausura y asignar tenencia dependencias

Expte 7561-1967. — 11-6-1968.

1º — LEVANTAR la clausura que pesa sobre parte de la finca de la calle Salta 696, Capital Federal, donde funcionara la ex U.M.A. (Unión de Mujeres de la Argentina).

2º — DAR la tenencia de dichas comodidades a la inquilina de la finca, señora CATALINA ELORRIAGA de MINGO, mediante acta donde conste que las recibe en el estado en que se encuentran y que se compromete a no accionar por ningún concepto, sea directa o indirectamente, contra la ex agrupación política, el Consejo Nacional de Educación o el Estado Nacional Argentino.

3º — HACER constar que de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 3297-66 y resolución de este Consejo de fecha 27 de abril de 1967, los bienes muebles que se encuentren en el lugar pasarán en propiedad del Consejo Nacional de Educación.

Aprobar locación

Expte. 21.667-1967. — 10-6-1968.

1º — APROBAR la locación de la finca de la calle Benito Juárez Nº 2702, Capital Federal, de propiedad del señor LUIS CARLOS EMMANUEL PASINI y de la señora AURORA MARIA LUISA IMPERATORI de PASINI, en la suma de SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 76.600 moneda nacional) mensuales y la de los lotes Nº 18, 19, 20 y 21 de la manzana "C" ubicados en el pasaje Diamante entre los calles Nogoyá y Baigorria, de los mismos propietarios, mediante un alquiler mensual de CATORCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL (pesos 14.000 m/n) ambas por el término de dos años a partir del 1º de enero de 1968, corriendo los impuestos y contribuciones que gravan a los inmuebles por cuenta de los propietarios y las reparaciones por cuenta de la repartición con sujeción a la existencia de crédito legal.

2º — AUTORIZAR al Director General de Administración a suscribir los correspondientes contratos en las condiciones especificadas en el punto 1º.

Asignar partidas para Juntas de Clasificación

Expte. 2.038-1966. — 10-6-1968.

1º — ASIGNAR por el año 1968 una partida de TREINTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL (pesos 30.000 m/n) a cada una de las Junsta de Clasificación de todo el país para la atención de gastos generales con cargo de rendir cuenta.

2º — LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION imputará el gasto de que se trata en el Anexo 15, Inciso 12, Item 725, Partida Principal 2210, Partida Parcial 029, del presupuesto de 1968.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Aprobar licencias

Expte. 8.005-1968. — 12-6-1968.

ACORDAR las licencias solicitadas por personal de la Repartición, en la forma detallada en las planillas de fs. 1 a fs. 6.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION EDUCATIVA Y CULTURA

Disponer compra material

Expte. 9.293-1967. — 11-6-1968.

1º — DISPONER que la Dirección General de Administración adopte las medidas pertinentes para la adquisición de cien mil sobres cuyo modelo obra a fs. 1, a fin de ser provistos a la Dirección General de Información Educativa y Cultura.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION dará la imputación al gasto de que se trata.

Autorizar certamen poético

Expte. 4.857-1968. — 14-6-1968.

1º — AUTORIZAR a la Dirección General de Información Educativa y Cultura para realizar un certamen poético en el que podrán participar todos los docentes primarios del país de escuelas nacionales, provinciales, municipales o privadas, en actividad o en retiro.

2º — APROBAR la reglamentación propuesta a fs. 1 y vta. por la citada Dirección General.

3º — PASAR las actuaciones a la Dirección General de Administración para que proceda a la afectación de la partida de presupuesto correspondiente para la adjudicación de los premios a que se refiere el punto g) de la reglamentación de fs. 1 y 1 vta.

DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL

Autorizar acciones judiciales

Expte. 7.393-1966. — 14-6-1968.

PASAR las actuaciones a la Dirección General de Oficina Judicial a fin de que inicie las acciones pertinentes para obtener el descuento de la suma de (pesos 27.000 m/n) de los haberes jubilatorios que percibe la señorita MARIA ANGELA FIUMANA.

Desestimar denuncia de bienes

Expte. 30.489--1967. — 14-6-1968.

DESESTIMAR la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor JOSE RODRIGUEZ LOPEZ y previa notificación disponer el archivo de las actuaciones.

Aceptar denuncia de bienes vacantes

Expte. 7.082-1966. — 14-6-1968.

1º — ACEPTAR la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor ITALO DEFENDENTE PIERUZZINI.

2º — PASAR las actuaciones a la Dirección General de Oficina Judicial a los efectos de que el denunciante constituya la fianza correspondiente.

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE E INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS "FELIX F. BERNASCONI"

Renuncia

Expte. 18.652-1967. — 10-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con anterioridad al 29 de setiembre de 1967, por la maestra especial de arte escénico del Teatro de Niños del Instituto "Félix F. Bernasconi", señora JUSTINA OLGA DE LA FUENTE de MONTIEL (L. C. 0.385.639).

COMISION PERMANENTE DE TEXTOS ESCOLARES Y LIBROS DE CULTURA

Aprobar condicionalmente texto de lectura

Expte. 8842-1967. — 14-6-1968.

APROBAR condicionalmente el libro de lectura "Barquitos", para segundo grado, del que son autoras las señoras Fryda Schultz de Mantovani y Concepción de Prat Gay de Constenla, debiendo notificarse la editorial recurrente de las pautas de fs. 5 a 10.

No aprobar texto de lectura

Expte. 22.909-1967. — 11-6-1968.

NO APROBAR el libro "Aprende", texto de lectura y escritura simultáneas para las escuelas primarias militares, del que es autor el señor Mario Antonio Costantini, quien se notificará de las pautas de fs. 4 a 9.

Aprobar condicionalmente texto de lectura

Expte. 18.885-1967. — 11-6-1968.

APROBAR condicionalmente el libro de lectura para primer grado "Mi amigo Gregorio", del que son autoras Aldonza F. de Ferrari y Elena T. de Lagomarsino, debiendo las recurrentes notificarse de las pautas de fs. 2 a 8.

RESOLUCIONES QUE CONCIERNEN A DOS O MAS JURISDICCIONES

Inscripción para suplencias

— DD.EE. 1º, 18 y Asist. al Escolar —

Expte. 7.527-1968. — 10-6-1968.

1º — HACER lugar a lo solicitado por la señorita Zunilda Idelva Díaz para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en escuelas dependientes de la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar.

2º — PASAR las actuaciones a la nombrada Inspección Técnica General para su conocimiento, notificación de la recurrente y demás efectos. Expte. 5436-968).

3º — HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita Graciela Norma Matute para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en el Distrito Escolar 18º.

4º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital para su conocimiento, notificación a la recurrente y demás efectos. (Expte. 6497-68).

5º — HACER lugar a lo solicitado por la señora María Luisa Natale de Bonelli para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra especial de guitarra en el Distrito Escolar 1º.

6º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital para su conocimiento, notificación a la recurrente y demás efectos. (Expte. 7.818-68).

Rectificar ubicación

— Buenos Aires y DD.EE. 2º y 1º —

Expte. 4924-1968. — 10-6-1968.

HACER CONSTAR que la ubicación con funciones auxiliares del maestro de la escuela Nº 200 de Buenos Aires, señor MOISES BLUMENKRANZ, es en la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 2º y no en la Nº 6 del Distrito Escolar 1º como se consignó en la resolución del 21 de mayo de 1968, recaída a fs. 17.

Sanción y formular cargo

— Buenos Aires y D.E. 7º —

Expte. 1.937-1965. — 11-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado con relación a las señoras ELVIRA DEL CARMEN ORTIZ de REARTE y ALBINA JUANA TAMBURINI SANCHEZ de CABEZA, vicedirectora y maestra de la escuela Nº 213 de Buenos Aires y convalidar con carácter de sumario lo actuado con relación al restante personal.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción de treinta (30) días de suspensión aplicada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª (fs. 362 vta.) a la señora ALBINA JUANA TAMBURINI SANCHEZ de CABEZA, maestra de la escuela Nº 213 de Buenos Aires.

3º — FORMULAR cargo a la docente citada en el punto 2º por la indebida percepción de haberes durante ocho días del mes de febrero de 1962.

4º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción de sesenta (60) días de suspensión aplicada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, a la señora ELVIRA DEL CARMEN ORTIZ de REARTE, vicedirectora de la escuela Nº 213 de Buenos Aires.

5º — EXIGIR a la docente citada en el punto 4º la devolución de la asignación familiar que cobró simultáneamente en las escuelas Nº 213 (nacional) y Nº 14 (provincial), previa intervención de la Dirección General de Administración.

6º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción de apercibimiento aplicada a fs. 363, a la ex directora de la escuela Nº 213 de Buenos Aires, señora ISOLDE H. de PROCACCINI, actualmente directora de la escuela Nº 6 del Ditsrito Escolar 7º.

Traslado transitorio

— D.E. 8º y Mendoza —

Expte. 7.129-1968. — 10-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a un establecimiento de la ciudad de MENDOZA, solicitado por la maestra de sección de jardín de infantes Nº 3 del Distrito Escolar 8º, señorita RAQUEL ELENA HERRERA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proceder a su ubición.

Autorizar transferencia inscripción

— Tucumán y D.E. 9º —

Expte. 7.607-1968. — 14-6-1968.

CONCEDER la autorización que solicita la señorita Victoria Noemí Aredes, inscripta como aspirante a suplencias de maestra de grado en la Inspección Seccional de la provincia de Tucumán para transferir dicha inscripción al Distrito Escolar 9º.

Sin efecto traslado

— D.E. 12º y D. G. de Inf. Educativa y Cultura —

Expte. 18.063-1960. — 14-6-1968.

DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 8 por la cual se dispuso trasladar a la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 12º a la señorita FRANCISCA VICTORIANA MARIGNAC portera que presta servicios en la Dirección General de Información Educativa y Cultura.

Justificar inasistencias y aceptar renuncia

— Buenos Aires y Chubut —

Expte. 17.692-1966. — 11-6-1968.

1º — DEJAR sin efecto la resolución de fs. 12.

2º — JUSTIFICAR sin goce de sueldo como caso de excepción y al solo efecto de regularizar su situación de revista, las inesistencias incurridas desde el 2 de mayo hasta el 31 de julio de 1966, por la maestra especial de la escuela Nº 5 de Buenos Aires, ubicada

transitoriamente en la similar Nº 105 de Chubut, señora MARIA ANGELICA GANDULFO de TEDESCO (L. C. 325.788).

3º — ACEPTAR con fecha 31 de enero de 1967 la renuncia que dicha docente presenta a su cargo para acogerse a los beneficios de la jubilación.

4º — DESGLOSAR el expediente 73.282-65 agregado sin acumular, del registro del Ministerio de Educación y Justicia y remitirlo a la Secretaría de Estado de Cultura y Educación a sus efectos.

Entrevista

— Tucumán y Sede Central —

Expte. 7980-1968. — 14-6-1968.

1º — DISPONER que la presidenta de la Junta de Clasificación de Tucumán, señora BEATRIZ ANGELICA ASTIGUETA de CETTA VIDAL, baje a la Capital Federal para entrevistarse con el suscrito.

2º — ACORDAR a la señora de CETTA VIDAL, las órdenes de pasajes correspondientes y el viático reglamentario por el término de tres (3) días.

Justificación inasistencias

Expte. 22.146-1967. — 11-6-1968.

HACER extensivos los beneficios de la resolución adoptada en expediente 16.841-1967, con fecha 14 de setiembre de 1967, a todo personal de credo judío que haya faltado durante los días 5 y 6 de octubre de 1967, con motivo de las celebraciones del Año Nuevo y Día del Perdón.

Disponer creación comisión

Expte. 22.059-1967. — 10-6-1968.

1º — DISPONER la creación de una Comisión destinada a entender los problemas relacionados con locaciones la que estará integrada por representantes de las Direcciones Generales de Asesoría Letrada. Oficina Judicial, Arquitectura y Administración y que estará presidida por un letrado de la Dirección General de Asesoría Letrada.

2º — FACULTAR a las Direcciones Generales anteriormente citadas para designar su representante ante la Comisión.

Licencia

Expte. 7972-1968. — 14-6-1968.

CONCEDER LICENCIA sin goce de haberes al señor DIOGENES ANDRES CHIAPPORI en su carácter de adscripto al Consejo Nacional de Educación, ad-referendum de la Secretaría de Estado de Justicia en la que revista en un cargo de Asesor Administrativo.

Viáticos representante H. Consejo

Expte. 7977-1968. — 14-6-1968.

EXTENDER a favor del representante del Consejo Nacional de Educación en el Curso Regular de Defensa Nacional correspondiente al año 1968, Dr. JUAN CARLOS DO PICO (C. I. 1.968.684), las correspondientes órdenes de pasaje y doce (12) días de viáticos reglamentarios, en cumplimiento del respectivo Plan Lectivo.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

JULIO ARGENTINO REBOLLO

Secretario General

Consejo Nacional de Educación

INDICE:



REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 24 DE JUNIO DE 1968 — Nº 465

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les compete, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957)

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Comisión de servicio

— D. E. 1º —

Expte. 7298-1968. — 31-5-1968.

DESTACAR en comisión de servicio en la audición cultural televisiva "La Luciérnaga" a la maestra de la escuela de jornada completa Nº 1 del Distrito Escolar 1º, señora LAURA STELLA MAQUEDA de ARTIGAS, con las mismas asignaciones que en la actualidad percibe.

Certificado de obra

— D. E. 1º —

Expte. 22.403-1967. — 17-6-1968.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 —UNO— de Liquidación Definitiva de la Ley 12.910, correspondiente a trabajos realizados durante el 1er. cuatrimestre año 1966 en el edificio de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 1º, situado en Talcahuano 680, Capital.

2º — LIQUIDAR a favor de la Empresa HUGO P. FOZZATTI la suma de DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($ 18.558) moneda nacional, importe a que asciende el antes citado certificado.

3º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 8 vta. por la Dirección General de Administración.

Donación instalación de gas

— D. E. 1º —

Expte. 16.795-1967. — 17-6-1968.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 1º, la donación de la instalación de gas natural para la cocina del edificio escolar, cuyo costo ascendió a la suma de SESENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS ($ 64.100) moneda nacional.

Autorizar horario reducido

— D. E. 2º —

Expte. 17.270-1967. — 18-6-1968.

AUTORIZAR a la empleada administrativa Clase "D" - Grupo IV, del Distrito Escolar 2º, señora DOMINGA BRANDO de GIL, a desempeñarse en el horario reducido de labor que acuerda el Art. 1º del Decreto 945-60, de 15 y 30 a 19 y 30.

Instrucción sumario

— D. E. 3º —

Expte. 11.219-1967. — 18-6-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al maestro de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 3º, señor JUAN CARLOS JOHANOVICH, a fin de establecer su real situación de revista, teniéndose en cuenta el procedimiento previsto en el Art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada a designar sumariante y secretario.

Renuncia

— D. E. 3º —

Expte. 10.562-1967. — 21-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/1962, con anterioridad al 16 de junio de 1967, por la maestra jardinera de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 3º, señorita MARIA ESTHER UNGARO (L. C. Nº 0.253.894).

Rectificación nombre

— D. E. 3º —

Expte. 22.444-1967. — 21-6-1968.

HACER CONSTAR que el verdadero nombre de la actual maestra de grado de la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 3º, es el de LILIA ENCARNACION DIAZ de MUÑOZ RUIZ y no el de Lilia Encarnación de Muñoz como figuró hasta el presente.

Convenio para reparación local

— D. E. 4º —

Expte. 23.889-1967. — 17-6-1968.

1º — AUTORIZAR la reparación a realizar en el edificio de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 4º, de acuerdo con la documentación adjunta y de conformidad con lo establecido en la Ley 17.034 y su ampliatoria Nº 17.479.

2º — AUTORIZAR la erogación de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($ 2. 425.000) moneda nacional, e imputar el gasto al Anexo 15 —Item 726— Inciso 61— Partida Principal 7130 —Partida Parcial 003.

3º — SUSCRIBIR el convenio adjunto con la asociación cooperadora de acuerdo con los términos de la Ley 17.034 y su ampliatoria 17.479.

4º — TRANSFERIR a la asociación cooperadora la suma de NOVECIENTOS MIL PESOS ($ 900.000) moneda nacional, en calidad de anticipo, de acuerdo con el artículo 3º del convenio.

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura, a desglosar cuatro (4) copias del convenio, firmado a los efectos pertinentes.

Dejar constancia de deuda

— D. E. 4º —

Expte. 24.655-1962. — 18-6-1968.

DECLARAR al señor MANUEL ENRIQUE ESCAMILLA ex-maestro de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 4º, deudor del Fisco Nacional por la suma de CUATRO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 4.045) (Art. 22, Inciso 4º del Decreto Ley Nº 23.354/56, Decretos Nros. 5138/66 y 519/63).

Concentración cátedra

— D. E. 4º —

Expte. 5793-1968. — 19-6-1968.

DISPONER que la maestra especial de música de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 4º, (5 horas) señora ELVIRA LAURA ROEL de FALZONI, que completa su cátedra con 5 horas en la Nº 4 de esa jurisdicción, concentre la misma en el primero de los establecimientos citados.

Renuncia

— D. E. 4º —

Expte. 21.368-1967. — 21-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 9202-62, con anterioridad al 17 de noviembre de 1967, por la portera Clase F — Grupo VI, del Distrito Escolar 4º, señora NAZARENA CRETELLA de MERCURIO (C. I. Nº 3.665.798, Cap. Federal).

Renuncia

— D. E. 4º —

Expte. 21.585-1967. — 21-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/1962, con anterioridad al 21 de noviembre de 1967, por la maestra especial de labores de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 4º, señorita RAFAELA URSULA ALBERT, (L. C. Nº 2.594.958).

Designación interina

— D. E. 5º —

Expte. 3581-1968. — 18-6-1968.

NOMBRAR Subinspectora Técnica de jardín de infantes, suplente, en reemplazo de la señorita Elsa María Iglesias que se desempeña como miembro de la Junta de Clasificación Nº 1, a la directora del jardín de infantes Nº 7 del 5º, señora NILDA ORANDI de OLIVERA.

Renuncia

— D. E. 5º —

Expte. 11.965-1967. — 21-5-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con an-

terioridad al 9 de junio de 1967, por la maestra de grado, de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 5º, señora BONIFACIA MAURICIA REINALDA RIVERO de VELAZQUEZ (L. C. Nº 4.915.217).

Certificado de obra

— D. E. 6º —

Expte. 22.085-1965. — 17-6-1968.

1º APROBAR el acta de recepción definitiva correspondiente a los trabajos de provisión y colocación de electrobomba efectuados por la empresa JORGE ZAVALIA y JUAN CASTETBON en el edificio sito en la calle 24 de Noviembre Nº 1536, asiento de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 6º.

2º — LIQUIDAR a favor de la mencionada firma, la suma de cuatro mil cincuenta pesos moneda nacional ($4.050,00 m/n), importe a que asciende el certificado Nº 2 en concepto de devolución del fondo de reparo.

Prórroga funciones auxiliares

— D. E. 7º —

Expte. 2805-1968. — 18-6-1968.

PRORROGAR, hasta el 17 de abril de 1968, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 7º, desempeña la señora NOEMI ELISABETH MABEL SALOMON de RUIZ DIAZ.

Prórroga funciones auxiliares

— D. E. 7º —

Expte. 5819-1968. — 19-6-1968.

PRORROGAR, por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 7º, desempeña la señora MARIA ENRIQUETA DEMARCHI de ALBARELLOS.

Prórroga funciones auxiliares

— D. E. 8º —

Expte. 5850-1968. — 18-6-1968.

PRORROGAR hasta el 2 de abril de 1969, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 8º, desempeña la señora EMMA RAQUEL GANI DE MANZONI.

Renuncia

— D. E. 8º —

Expte. 8529-1967. — 21-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el decreto 8820-62, con anterioridad al 22 de mayo de 1967, por la directora suplente del jardín de infantes Nº 3, señorita VALENTINA MARQUIANI (L. C. Nº 0.421.060).

Certificado de obra

— D. E. 9º —

Expte. 19.521-1964. — 17-6-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 9º realizados por la firma R. A. M. G. O. de Fé Ezeiza y disponer la liquidación y pago del certificado Nº 5 de Recepción Definitiva por un importe de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 254.944) a favor de la citada firma.

Ubicación transitoria

— D. E. 9º —

Expte. 4113-1968. — 21-6-1968.

APROBAR la ubicación transitoria, como vicedirector suplente, en la escuela de jornada completa Nº 1 del Distrito Escolar 9º, en reemplazo del señor Juan Alberto Fiore, que se desempeña como director, del maestro de la común Nº 17 de la misma jurisdicción, señor RAFAEL ATILIO ORFANO.

Renuncia

— D. E. 9º —

Expte. 19.048-1967. — 21-6-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con anterioridad al 10 de octubre de 1967, por la maestra de grado de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 9º, señora CONCEPCION LUCIA SANTOS MOLE de BRUNATI (L. C. Nº 0.358.613).

Relevo de funciones

— D. E. 10º —

Expte. 18.283-1967. — 17-6-1968.

RELEVAR de sus funciones específicas a la vicedirectora de la escuela nº 20 del Distrito Escolar 10º, señora ALMA GARCIA VARAS de ECHARREN, como miembro integrante de la Comisión Permanente de Textos Escolares y Libros de Cultura General.

Renuncia

— D. E. 10º —

Expte. 4858-1968. — 19-6-1968.

ACEPTAR, con antigüedad al 4 de abril de 1968, la renuncia que, por razones de índole familiar presenta

la maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 10º, señora OFELIA ANA MEZZABARBA de ALBANESE (L. C. Nº 7.575.660).

Asignar partida para nutrición

— D. E. 10º —

Expte. 8.545-1968. — 19-6-1968.

1º — ASIGNAR a la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 10º una partida anual de UN MILLON DE PESOS ($ 1.000.000) moneda nacional, para la atención de los gastos de nutrición escolar, por el corriente año.

2º — TRANSFERIR su importe, con cargo de rendir cuenta, en dos cuotas iguales, la primera de inmediato y la segunda en la 1ra. quincena del próximo mes de julio.

3º — IMPUTAR el gasto total y anual de UN MILLON DE PESOS ($ 1.000.000) moneda nacional, al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2210, Partida Parcial 001 del presupuesto en vigor.

Renuncia

— D. E. 10º —

Expte. 28.573-1968. — 21-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el decreto 9202-62, con anterioridad al 30 de noviembre de 1967, por la portera Clase F, Grupo V, de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 10º, señora NORMA GRANDINETTI de BROGNO (L. C. Nº 0.366.638).

Renuncia

— D. E. 11º —

Expte. 5247-1968. — 17-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 1º de mayo de 1968, la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 11º, señora EMILIA GARGIULO de ZANZOTTERA (L. C. Nº 0.096.860).

Convenio para ampliación local

— D. E. 11º —

Expte. 156-1968. — 18-6-1968.

1º — AUTORIZAR la ampliación a realizar en el edificio ocupado por la escuela Nº 22 Distrito Escolar 11º, de acuerdo con la documentación adjunta y de conformidad con lo establecido en la Ley 17.034 y su ampliatoria 17.479.

2º — AUTORIZAR la erogación de tres millones quinientos mil pesos (m$n 3.500.000) e imputar el gasto al Anexo 15, Item 726, Inciso 61, Partida Principal 17.130, Partida Parcial 003.

3º — SUSCRIBIR el convenio adjunto con la asociación cooperadora de acuerdo con los términos de la Ley 17.034, y su ampliatoria Ley 17.479.

4º — TRANSFERIR a la asociación cooperadora la suma de un millón de pesos (m$n 1.000.000) en calidad de anticipo, de acuerdo con el artículo 3º del convenio.

5º — AUTORIZAR a la Comisión de Obras Ley Nº 17.034, a desglosar 4 (cuatro) copias del convenio, firmado a los efectos pertinentes.

Contrato de locación

— D. E. 11º —

Expte. 16.137-1967. — 19-6-1968.

1º — APROBAR la locación de la finca de la calle San Pedrito Nº 1137, Capital Federal, de propiedad del señor JUAN VIADER, donde funciona la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 11º, mediante el alquiler mensual de SETENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 70.000), por el término de dos años a partir del 13 de setiembre de 1967, corriendo los impuestos y contribuciones por cuenta del propietario y las reparaciones por la Repartición, con sujeción a la existencia de crédito legal.

2º — AUTORIZAR al Director General de Administración a suscribir el contrato de locación en las condiciones estipuladas en el punto 1º.

Renuncia

— D. E. 11º —

Expte. 2542-1968. — 19-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 14 de marzo de 1968, la renuncia que el cargo presenta el portero Clase "F" — Grupo V, del Distrito Escolar 11º, señor NESTOR ALFREDO ARIAS (L. E. Nº 4.168.632, Clase 1935) por razones de índole particular.

Autorizar uso dependencias

— D. E. 12º —

Expte. 9908-1967. — 18-6-1968.

APROBAR la medida adoptada por el Presidente del Consejo Escolar — Sección 4º. —, al disponer que la Cooperativa del Consumo Ltda. del Distrito Escolar 12º ocupe las comodidades existentes en la planta alta de la escuela Nº 19 de dicha jurisdicción, manteniéndose el carácter precario de autorización

conferido por resolución del 19 de agosto de 1958, dada en expediente 6034-58 y la expresa condición de desocupar las mismas, ante requerimiento del Consejo Nacional de Educación, formulado con sesenta días de anticipación.

Renuncia

— D. E. 12º —

Expte. 14.954-1965. — 19-6-68.

1º — NO CONCEDER la licencia solicitada a fs. 2 del agregado 4617-66 por el maestro de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 12º, señor SANTOS R. CHISARI (L. E. Nº 4.282.126, Clase 1938) por no haber acreditado oportunamente los requisitos reglamentarios exigibles.

2º — ACEPTAR la renuncia que presenta dicho docente con fecha 7 de marzo de 1966.

Convenio para ampliación local

— D. E. 13º —

Expte. 4352-1968. — 19-6-1968.

1º — AUTORIZAR la ampliación realizar en el edificio de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 13º de acuerdo con la documentación adjunta y de conformidad con lo establecido en la Ley 17.034 y su ampliatoria Ley 17.479.

2º — AUTORIZAR la erogación de CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 5.960.000) moneda nacional e imputar el gasto al Anexo 15, Item 726, Inciso 61, Partida Principal 7130, Partida Parcial 003.

3º — SUSCRIBIR el convenio adjunto con la asociación cooperadora de acuerdo con los términos de Ley 17.034 y su ampliatoria Ley 17.479.

4º — TRANSFERIR a la asociación cooperadora la suma de DOS MILLONES DE PESOS ($ 2.000.000) moneda nacional, en calidad de anticipo, de acuerdo con el artículo 3º del convenio.

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a desglosar cuatro (4) copias del convenio firmado a los efectos pertinentes.

Imponer nombre a escuela

— D. E. 14º —

Expte. 8514-1968. — 18-6-1968.

IMPONER el nombre del "General JUAN ANTONIO LAVALLEJA" a la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 14º.

Contrato de locación

— D. E. 14º —

Expte. 374-1967. — 18-6-1968.

1º — APRUEBASE la locación de la finca de la calle Triunvirato Nº 3624-26 de la Capital Federal, asiento de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 14º, en la suma de CINCUENTA Y TRES MIL PESOS ($ 53.000) moneda nacional, mensuales, con contrato por el término de dos años, a contar del 1º de enero de 1967, corriendo los impuestos por cuenta del propietario y las reparaciones que pueda necesitar la finca para mantenerla en buen estado de conservación, y aseo, por parte del Consejo, sujeto a la existencia de crédito legal.

2º — AUTORIZARSE al Director General de Administración a suscribir el correspondiente contrato con los señores BEATRIZ O. S. ORLANDO de MARTIN y COSME L. ORLANDO, en su carácter de administradores judiciales de la sucesión propietaria, en las condiciones referidas en el punto 1º.

Renuncia

— D. E. 14º —

Expte. 2299-1968. — 19-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 6 de marzo de 1968, la renuncia que, por razones de índole particular, presenta la maestra de sección de jardín de infante de la escuela nº 14 del Distrito Escolar 14º, señora MARTHA ELENA SANGUINETTI de WEBER (L. C. 3.707.227).

Donación techado patio

— D. E. 14º —

Expte. 23.528-1965. — 19-6-1968.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 14º, la donación de un techado metálico que construyera en el patio del establecimiento, cuyo costo ascendió a la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 365.000).

Convenio para ampliación local

— D. E. 14º —

Expte. 6891-1968. — 21-6-1968.

1º — AUTORIZAR la ampliación y/o refección a realizar en el edificio de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 14º, de acuerdo con la documentación adjunta y de conformidad con lo establecido en la Ley 17.034 y su ampliatoria 17.479.

2º — AUTORIZAR la erogación de m$n 1.800.000 e imputar el gasto al Anexo 15, Item 726, Inciso 61, Partida Principal 7130, Partida Parcial 003.

3º — SUSCRIBIR el convenio adjunto con la asociación cooperadora de acuerdo con los términos de la Ley 17.034 y su ampliatoria Ley 17.479.

4º — TRANSFERIR a la asociación cooperadora la suma de m$n 900.000 en calidad de anticipo de acuerdo con el artículo 3º del convenio.

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a desglosar cuatro (4) copias del convenio firmado a los efectos pertinentes.

Renuncia

— D. E. 14º —

Expte. Nº 10.629-1967. — 21-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada, en las condiciones del Decreto 8820-1962, con anterioridad al 14 de junio de 1967, por la Vicedirectora suplente de la escuela Nº 13 del D. E. 14º, señora NELIDA EMMY CINCUNEGUI de VITALE (L. C. 0.477.375).

Imponer nombre a escuela

— D. E. 14º —

Expte. 8739-1968. — 21-6-1968.

IMPONER el nombre de "CARMEN CATREN de MENDEZ CASARIEGO" a la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 14º.

Renuncia

— D. E. 15 —

Expte. 23.507-1967. — 17-6-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1968, con anterioridad al 1º de diciembre de 1967, por la maestra especial de música de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 15º, señora MARIA TERESA FERNANDEZ de TAUBER (L. C. Nº 3.254.630).

Prórroga licencia

— D. E. 15 —

Expte. 3775-1965. — 17-6-1968.

PRORROGAR desde el 30 de octubre hasta el 15 de noviembre de 1965, la licencia que por Art. 6º, inciso L) del Estatuto del Docente, se le concediera a fs. 11, a la maestra especial de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 15º, señora MARTA BREVEDAN de CAVALCANTI.

Prórroga funciones auxiliares

— D. E. 15 —

Expte. 2824-1968. — 21-6-1968.

PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 15º, desempeña la señorita HAYDEE EDITH MORONI.

Devolución local

— D. E. 16º —

Expte. 9425-1963. — 17-6-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 6 del expediente agregado 13.166-67, por el que se cedió al Servicio Nacional de Enseñanza Secundaria, Normal Especial y Superior, el inmueble que ocupara la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 16º.

2º — DEVOLVER a sus propietarios "Cía. Constructora Americana S.A." el edificio de la calle Mercedes Nº 4334, Capital Federal, donde funcionara la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 16º, debiendo, por intermedio de la Administración de Propiedades, labrarse el acta respectiva.

3º — COMUNICAR a la Secretaría de Cultura y Educación la presente resolución a sus efectos.

Disponibilidad y reconocimiento haberes

— D. E. 16º —

Expte. 23.366-1965. — 18-6-1968.

1º — DECLARAR en disponibilidad, de acuerdo con lo establecido en el art. 20 del Estatuto del Docente, a la señora ROSA SUAITER de VILLARINO, ex maestra de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 16º, durante el lapso comprendido entre el 1º de junio y el 7 de julio de 1965.

2º — ABONAR a la señora ROSA SUAITER de VILLARINO ex maestra de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 16º, los haberes correspondientes al lapso 1º de junio al 7 de julio de 1965, declarando de legítimo abono el gasto que demande el pago de los mismos.

Denegar recursos por sanciones

— D. E. 16º —

Expte. 5608-1966. — 18-6-1968.

1º — NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por la señora DORA AMANDA GARCIA de FARIAS, directora de la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 16º y mantener firme la sanción de apercibimiento que se le aplicara.

2º — NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por la señora CARMEN BEATRIZ HARISPE de MUNDANI UGARTE, contra la resolución del Distrito Escolar 16º, por la cual se invalidó su nombramiento como maestra suplente de la escuela Nº 1 de esa jurisdicción, ya que el mismo se hallaba viciado de defecto legal.

Convenio para reparación local

— D. E. 16º —

Expte. 5681-1968. — 19-6-1968.

1º — AUTORIZAR los trabajos de reparación a realizar en el edificio ocupado por la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 16º, de acuerdo a la documentación adjunta y de conformidad a lo establecido en la ley 17.034 y su ampliatoria 17.479.

2º — AUTORIZAR la erogación de m$n. 3.615.200 e imputar el gasto al Anexo 15 - Item 725 - Inciso 12- Partida Principial 2220. P. Parcial 001.

3º — SUSCRIBIR el convenio adjunto con la Asociación Cooperadora de acuerdo a los términos de la Ley 17.034 y su ampliatoria 17.479.

4º — TRANSFERIR a la Asociación Cooperadora la suma indicada en el punto 2º de acuerdo a las cláusulas establecidas en el convenio agregado a fs. 7/8.

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura Ley 17.034 a desglosar cuatro (4) copias del convenio firmado a los efectos pertinentes.

Certificado de obra

— D. E. 17º —

Expte. 13.897-1965. — 17-6-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 17º, realizados por la firma MARZANO FOLCIA y CIA. S.R.L. y disponer la liquidación y pago de la Factura Certificado Nº 2 de Recepción Definitiva por la suma de VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS UN PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 26.801), a favor de la citada firma.

Reintegro a actividad

— D. E. 17º —

Expte. 4712-1968. — 19-6-1968.

REINTEGRAR a la docencia activa, a la maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 17º, señorita ZULEMA SACLIS, y dar intervención a la Junta de Clasificación para la propuesta de ubicación.

Renuncia

— D. E. 17º —

Expte. 4307-1968. — 19-6-1968.

ACEPTAR, con antigüedad al 16 de abril de 1968, la renuncia que, por razones de índole particular, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 17º, señorita ELDA LOLA RAGO (L. C. 1.263.000).

Traslado

— D. E. 18º —

Expte. 3308-1968. — 18-6-1968.

TRASLADAR, a su pedido, a la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 18º, a la maestra con funciones auxiliares de la Nº 12 de la misma jurisdicción, señorita BERTA NELLY SILVA.

Renuncia

— D. E. 18º —

Expte. 2791-1968. — 19-6-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 8 de marzo de 1968, la renuncia presentada por la señora CELIA ESTHER TARZETTI de PAGURA (L. C. 1.984.639) portera de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 18º, por razones de orden particular.

Prórroga funciones auxiliares

— D. E. 18º —

Expte. 3485-1968. — 19-6-1968.

PRORROGAR hasta el 18 de abril de 1969, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 18º, desempeña la señora EVA ELENA CACCIAPAGLIA de DIAZ.

Certificado de obra

— D. E. 19º —

Expte. 20.200-1965. — 17-6-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 19º, realizados por la firma MARZANO, FOLCIA y Cía. S.R.L., y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 3 de Recepción Definitiva por un importe de SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 66.140 m/n).

Renuncia

— D. E. 19º —

Expte. 22.443-1967. — 18-6-1968.

ACEPTAR, en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de índole

particular, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 19º, señora ERCILIA AVILA de ROMERO (L. C. 9.229.981), dejándose constancia que, a la fecha de su presentación, se encontraba en situación de cesantía por abandono de cargo.

Denegar reconsideración

— D. E. 20º —

Expte. 6911-1965. — 18-6-1968.

NO HACER LUGAR al pedido de reconsideración formulado por el ex director suplente de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 20º, señor ANTONIO OSCAR POGGI, y mantener firme la resolución inserta a fs. 140.

Renuncia

— D. E. 20º —

Expte. 19.989-1967. — 21-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202-62, con anterioridad al 5 de octubre de 1967, por el portero (F-5) de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 20º, señor SAUL JUAN GIANELLO (L. E. 1.849.851 - Clase 1901).

Renuncia

Expte. 9106-1967. — 14-6-1968.

ACEPTAR, con antigüedad al 6 de abril de 1967, la renuncia que presenta, en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, la Subinspectora Técnica de Actividades Físicas de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, señora ANA MARIA LIBERANI de SERVENTE (L. C. 0.220.621) para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Autorizar intervención en programa televisivo

Expte. 5544-1968. — 17-6-1968.

1º — AUTORIZAR la intervención de las escuelas del Consejo Nacional de Educación en el programa "Competencia Intercolegial de Folklore", patrocinado por el Canal 13 de Televisión, el cual deberá desarrollarse de acuerdo con las bases de fs. 3 y 4.

2º — La Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital adoptará las medidas que correspondan, en relación con lo dispuesto en el punto 1º.

3º — COMUNICAR la medida adoptada a "Teleprogramas Argentinos S.A.", para su conocimiento y efectos.

Denegar solicitud

Expte. 6.649-1968. — 17-6-1968.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por el Comité Organizador del "Primer Festival del Niño" por no resultar conveniente a los intereses escolares, y previa notificación a la entidad recurrente, disponer el archivo de las presentes actuaciones con aplicación a lo establecido en el punto 2º, inciso b) de la resolución de carácter general Nº 35 de 1966.

Autorizar uso locales

Expte. 240-1968. — 17-6-1968.

1º — AUTORIZAR al Centro Folklórico del Magisterio para hacer uso fuera del horario escolar, de los locales de las escuelas Nº 21 del Distrito Escolar 4º, Nº 8 del Distrito Escolar 8º, Nº 3 del Distrito Escolar 9º y Nº 15 del Distrito Escolar 12º, a fin de dictar clases de danzas nativas exclusivamente.

2º — AUTORIZAR al Centro Cultural Folklórico del Magisterio para realizar el acto de fin de curso en el Teatro del Instituto "Félix Fernando Bernasconi", con horario que convendrá con la dirección del mismo, debiendo correr por su cuenta los gastos que pudiera demandar la autorización que se otorga.

Liquidar diferencia haberes

Expte. 15.431-1966. — 18-6-1968.

LIQUIDAR a favor de la señorita HILDA DELIA CAPRILE, Subinspectora Técnica de Actividades Físicas, la diferencia de haberes correspondientes a su desempeño interino en el cargo entre el 1º de julio y el 23 de noviembre de 1966 y como titular desde el 24 de noviembre y el 31 de diciembre de 1966.

Regularizar situaciones de revista

Expte. 238-1965. — 18-6-1968.

1º DEJAR SIN EFECTO la parte pertinente de la resolución de fs. 70 por la cual se dejó sin efecto la designación del señor RODOLFO ENRIQUE FERNANDEZ, en razón de que el mismo, con fecha 20 de mayo de 1966, fue ubicado en el Instituto "Félix Fernando Bernasconi", donde presta servicios con regularidad.

2º — DEJAR SIN EFECTO la designación del señor LUIS JUAN del NEGRO, efectuada por Resolución del 2 de noviembre de 1965 (fs. 70), atento que con fecha 5 de agosto de 1965 (fs. 21) fue designado en un cargo similar en el que presta servicios desde el 9 de setiembre de 1965.

Prórroga funciones auxiliares

Expte. 8.519-1968. — 19-6-1968.

1º — PRORROGAR hasta la fecha que en cada caso se indica, las funciones auxiliares asignadas al siguiente personal:

HERMINIA LUCRECIA TEDIN de RAMIREZ, en la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 1º hasta el 18 de abril de 1969 (Expte. 4.899-68).

ESTHER REARTE, en la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 8º, hasta el 9 de abril de 1968 (Expte. 5743-1968).

LUCILA DIAZ de CABRERA, en la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 6º, hasta el 17 de abril de 1969 (Expte. 5943-1968).

2º — PRORROGAR por el presente curso escolar las funciones auxiliares asignadas al siguiente personal:

SUSANA HAYDEE KANTOR, en la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 1º (Expte. Nº 2802-1968).

MARTHA AMELIA IGARABIDE de GUOLO, en la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 17º (Expte. 5372-1968).

ELENA ADELA BATTAGLIA de FASSIO, en la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 8º (Expte. 5741-1968).

Ubicaciones

Expte. 5.510-1968. — 19-6-1968.

UBICAR, en las escuelas comunes que se determinan, a los siguientes docentes que no aceptan prestar servicios en los establecimientos de jornada completa en que revistan como titulares:

JUDITH BEATRIZ PALMA de LOPEZ, maestra de grado de la 12 del Distrito Escolar 6º, en la 30 del 9º (turno mañana) vacante por renuncia de Beatriz Marta Caorsi de Mateos.

MARTHA ELIZABETH RODRIGUEZ de MATUTE BRAVO, maestra de grado de la 1 del Distrito Escolar 10º, en la Nº 30 del 9º (turno mañana) vacante por traslado de Marta Amelia Igarabide de Cuolo.

ARACELI BEATRIZ BOZZOLA, maestra de grado de la 18 del Distrito Escolar 6º, en la Nº 4 del 6º (turno tarde) vacante por jubilación de Mercedes B. de Lendino.

LEONARDO MARIO SOBERON, maestro de grado de la 17 del Distrito Escolar 17º, en la Nº 14 del 16º (turno tarde) vacante por creación (nota 1.561-68).

LUIS MARIA BELLINI, maestro de grado de la 17 del Distrito Escolar 17º, en la Nº 7 del 1º (turno tarde) vacante por ascenso de jerarquía de Oscar Osvaldo Caracciolo.

DANTE OSCAR CARABALLO, maestro de grado de la 19 del Distrito Escolar 1º, en la Nº 18 del 1º (turno mañana) vacante por fallecimiento de José de Jesús Martínez Rolón.

DORA ELENA CARMEN SALOM de CAMAÑA, maestra de sección de jardín de infantes de la 16 del Distrito Escolar 4º, en la Nº 20 de la misma jurisdicción (turno mañana) vacante por creación (Expte. 7084-1965).

CESAR AUGUSTO FELIX GUILLAMONDEGUI, maestro especial de dibujo de la 23 del Distrito Escolar 17, en la Nº 15 de la misma jurisdicción (turno mañana) vacante por jubilación de María Delia Concepción Lascano.

NORA EVE DI FRANCO de PAGLINI, maestra especial de dibujo de la 1 del Distrito Escolar 12º, en la Nº 16 del 9º (ambos turnos) vacante por jubilación de Máxima Pérez Lambas de Dragonetti.

ANTONIA CAMARASA de COVRE, maestra especial de labores de la 6 del Distrito Escolar 13º, en la escuela "Stella Maris" del Distrito Escolar 11º (turno mañana), vacante por traslado de Amanda A. Accoroni.

Renuncias

Expte. 7970-1968. — 19-6-1968.

ACEPTAR, con antigüedad a la fecha que se determina, la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican, presenta el siguiente personal:

JOSEFA MARIA MERCEDES ORRI de HAYET (L.C. 0.228.074) maestra de grado de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 11º, por razones de índole familiar, el 6 de marzo de 1968 (expte. 2734-1968).

BEATRIZ MARTA CAORSI de MATEOS (Lib. Cív. 3.745.686) maestra de grado de la escuela Nº 30 del Distrito Escolar 9º, por razones de índole familiar, al 1º de marzo de 1968 (expte. 3103-1968).

ANA LIA GONZALEZ CUBERES de LOZANO (L.C. 4.715.889) maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 2º, por razones de índole particular, el 6 de marzo de 1968 (expte. 3667-1968).

LEONILDA SANTA FERRAIUOLO de MEYER (L.C. 3.834.932) maestra de grado de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 20º, por razones de índole familiar, al 6 de marzo de 1968 (expte. 3766-1968).

BERTHA NELLY SIMONI de FANTINI (L.C. número 2.584.565) maestra de grado de la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 11º (con funciones auxiliares en la Nº 24 del 12º), por razones de incompatibilidad horaria, al 6 de marzo de 1968 (expte. 3777-1968).

RAQUEL MARIA PONT de BARUA (L.C. número 3.242.405) maestra de grado de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 10º, por razones de salud, al 18 de marzo de 1968 (expte. 3778-1968).

ESTHER ELVIRA BIRITOS (L.C. 3.053.091) maestra de grado de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 5º, por razones de índole particular, al 14 de marzo de 1968 (expte. 3839-1968).

IRMA ELFIS GRILLO (L.C. Nº 0.339.213) maestra especial de música de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 4º, por razones de índole particular, el 14 de abril de 1968 (expte. 4669-1968).

Ubicaciones

Expte. 4678-1968. — 21-6-1968.

APROBAR la ubicación, en las escuelas que se indican, de las siguientes maestras de grado designadas por la resolución y que no pudieron tomar posesión por transformación de los establecimientos en de jornada completa:

DELIA SUSANA URANGA de PIGNATARO, para la 8 del 15º (resolución del 24 de abril de 1967, expte. Nº 20.079-66) en la "Rosendo Fraga" del Distrito Escolar 4º (turno mañana) vacante por renuncia de Elsa Celina Cioccale de Cassisi.

ANA DELIA LAJUD CURA de MOSCATI, para la 23 del 6º (resolución del 30 de noviembre de 1967, expediente Nº 13.920-66) en la Nº 25 del Distrito Escolar 3º (turno mañana) vacante por jubilación de Lidia Buzzi

Ubicación

— DD. EE. 1º y 18º —

Expte. 2830-1968. — 19-6-1968.

APROBAR la ubicación, en la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 1º (turno mañana) en la vacante por ascenso de la señora Egui María Ferreiro de Laskarin, a la maestra de grado, señorita MARIA RENE MARTINEZ, designada para la Nº 11 del 18º (resolución del 24 de abril de 1967, expte. 24.079-1966) donde no pudo tomar posesión por transformación del establecimiento en de jornada completa.

Autorizar inscripción para suplencias

— DD. EE. 3º y 9º —

Expte. 8738-1968. — 19-6-1968.

1º HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita Elizabeth Barberio para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en el Distrito Escolar 3º (Expte. Nº 4190-B-1968).

2º — HACER LUGAR a lo solicitado por la señora Juana Beatriz Allegre de Falagan para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra especial de labores en el Distrito Escolar 9º (expte. Nº 4682-F-1968).

3º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, para su conocimiento, notificación a las recurrentes y demás efectos.

Ubicación

— DD. EE. 3º y 18º —

Expte. 4573-1968. — 19-6-1968.

APROBAR la ubicación en la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 3º (turno mañana) en la vacante por jubilación de la señora Lilia Bolotner de Monastirsky, de la maestra de grado, señorita MARIA CELIA BENIGNA BLANCO DECOUD, nombrada para la Nº 15 del 8º (resolución del 27 de abril de 1967, expte. número 14.892-1966), donde no pudo tomar posesión por transformación del establecimiento en de jornada completa.

Ubicación

— DD. EE. 6º y 12º —

Expte. 19.894-1967. — 18-6-1968.

APROBAR la ubicación, en la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 12º, en la vacante por ascenso de la señora Inés Angela S. de Mila, de la vicedirectora, señorita IONE MARIA TRILLO, nombrada para la número 26 del 6º (resolución del 24 de abril de 1967, Expte. 22.426-1966) donde no pudo tomar posesión, por transformación del establecimiento en de jornada completa.

Denegar reconsideración sanción

— DD. EE. 13º y 19º —

Expte. 109-1963. — 18-6-1968.

NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por la ex maestra de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 19º, actualmente en la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 13º, señora MARTA POLLEDO de ARANDA y mantener firme la sanción que se le aplicara, a fs. 77/78.

Contratos de locación

— DD. EE. 13º y 20º —

Expte. 7330-1966. — 18-6-1968.

1º — APRUEBASE la locación de las fincas ocupadas por las escuelas Nº 14 del Distrito Escolar 13º y Nº 6 del Distrito Escolar 20º, en la suma de SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 69.766 m/n) y SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 76.366 m/n) respectivamente, a partir del 1º de enero de 1967, hasta el 31 de diciembre de 1968, corriendo los impuestos a cargo de la propietaria y las reparaciones necesarias para mantener las fincas en buen estado de conservación y aseo por cuenta del Consejo con sujeción a la existencia de crédito legal.

2º — AUTORIZASE a la Dirección General de Administración, a suscribir los correspondientes contratos con la señora YOLANDA MANZANO de DELGADO, en su carácter de propietaria, en los términos referidos en el punto 1º

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 1ª)

Certificado de obra

— Buenos Aires —

Expte. 22.756-1965. — 17-6-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 50 de Buenos Aires realizados por la firma RAMON FARELO y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 6 de Recepción Definitiva por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SIETE PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 154.107) a favor de la citada firma.

Certificado de obra

— Buenos Aires —

Expte. 2378-1968. — 17-6-1968.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de liquidación provisoria de Ley 12.910, de mayores costos de mano de obra que se agrega a fs. 13, por un importe total de UN MILLON CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 1.110.430), correspondientes a los trabajos de construcción, llevados a cabo en la escuela Nº 45 de Buenos Aires y liquidar dicha suma a favor de la empresa Atilio Angelini.

2º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 15 vta. por la Dirección General de Administración.

Certificado de obra

— Buenos Aires —

Expte. 5788-1968. — 17-6-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 187 de Buenos Aires realizados por la firma Carlos González y disponer la liquidación y pago de la Factura Certificado Final de Obra por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 2.838) a favor de la citada firma.

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 308-1967. — 18-6-1968

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con antigüedad al 26 de diciembre de 1966, por la directora de la escuela Nº 93 de Buenos Aires, señora MARIA INES SALUD DEL VALLE de PISARELLO (Lib. Cív. Nº 6.586.355).

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 11.769-1966. — 18-6-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución adoptada a fs. 10.

2º — ACEPTAR, con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la maestra de la escuela Nº 10 de Buenos Aires, señora AZUCENA ETHEL ELENO de OTAOLA.

Certificado de obra

— Buenos Aires —

Expte. 7.018-1968. — 19-6-1968.

1º — APROBAR la recepción provisional de los trabajos de provisión y colocación de un equipo de bombeo en el edificio de la escuela Nº 33 de Buenos Aires, realizados por la empresa César M. Gutiérrez, con fecha 26-4-68.

2º — APLICAR a la citada firma una multa de m$n. 6.440.— por 14 días hábiles de mora en la entrega de las obras.

3º — LIQUIDAR a favor de la empresa César M. Gutiérrez el certificado Nº 1 cuyo importe, ya retenido el 5 % en concepto de garantía y deducida la suma mencionada en el punto 2º, asciende a m$n. 126.560.

Sin efecto reparación local

— Buenos Aires —

Expte. 32.253-1969. — 19-6-68.

DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 79 por la cual se adjudicaron los trabajos de reparación del local de la escuela Nº 103 de Buenos Aires a la firma Adolfo A. Barrera, y desafectar los fondos comprometidos.

Traslado transitorio

— Buenos Aires —

Expte. 22.497-1967. — 19-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Merlo, Buenos Aires, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 229 de esa provincia, señora MARIA DORA MONTIVERO de CASTRO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proceder a su ubicación.

Concurso Nº 234 de ingreso

— Buenos Aires —

Expte. 1.702-1968. — 19-6-1968.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 234 (segundo llamado) de ingreso en la docencia efectuado en la provincia de Buenos Aires para cubrir tres (3) cargos de maestro de jardín de infantes.

2º — DECLARAR DESIERTO el concurso que se aprueba precedentemente, en cuanto se refiere a los cargos de maestro de jardín de infantes de las escuelas Nros. 113 y 215 de la provincia de Buenos Aires.

3º — DISPONER la realización de una tercera convocatoria para cubrir los cargos que se declaran desiertos en el punto 2º.

4º — DESIGNAR maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 78 de Buenos Aires (1ª "A") en la vacante por creación, Expte. 20.412-1963, a la señorita NOEMI ANGELICA HUARQUE (L. C. número 5.269.477, C. I. 52. 136, Policía de Santa Fe, clase 1945, M.N.N. y Profesora de Jardín de Infantes).

5º — ELEVAR, de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la Ley 17.063, al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Traslado transitorio

— Buenos Aires —

Expte. 2676-1967. — 19-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a las escuelas números 23 ó 39 de Buenos Aires, solicitado por la maestra de grado de la Nº 19 de esa provincia, señorita MARIA EMILCE LESCHIUTTA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincia, Zona 1ª, proceder a su ubicación.

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 13.418-1967. — 21-6-68.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 13 de junio de 1967, por el director de la escuela Nº 236 de Buenos Aires, señor OMAR GUILLERMO SEMPIO (L. E. 0.950.561, clase 1921).

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 13.318-1967. — 21-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 14 de junio de 1967, por la vicedirectora de la escuela Nº 229 de Buenos Aires, señorita BEATRIZ CLAUDIA OCHOA (L. C. 3.122.420).

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 13.323-1967. — 21-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 26 de mayo de 1967, por la maestra de la escuela Nº 72 de Buenos Aires, señorita MATILDE CORUGEDO de SIFFREDI (L. C. 0.050.538).

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 20.988-1967. — 21-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 18 de octubre de 1967, por la maestra auxiliar del Jardín de Infantes Nº 1 de Buenos Aires, señora IRMA CELESTINA GONZALEZ NAVARRO de WALL (L. C. 1.001.485).

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 21.273-1967. — 21-6--968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con antigüedad al 19 de octubre de 1967, por la maestra de la escuela Nº 35 de Buenos Aires, señora SUSANA CHAZ de FOURNIER (L. C. 4.680.822).

Solicitar justificación inasistencias

— Catamarca —

Expte. 15.885-1968. — 19-6-1968.

APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto justificando sin goce de sueldo, como caso de excepción y al sólo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias en que incurriera entre el 5 de abril de 1963 y el 6 de junio de 1965, la señora ADORATRIZ AGUEDA CASTRO de MINI, maestra auxiliar de dirección de la escuela Nº 2 de Catamarca.

Renuncia

— Catamarca —

Expte. 14.882-1967. — 21-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad

al 10 de junio de 1967, por la maestra jardinera de la escuela Nº 96 de Catamarca, señora MARIA HORTENSIA LEIVA de ALLES (L. C. 1.930.706).

Autorizar uso local

— Córdoba —

Expte. 31-112-1957. — 14-6-1968.

1º — PRORROGAR la autorización, conferida oportunamente, hasta la finalización del presente curso escolar, a la Comisión Directiva del Instituto "Pablo A. Pizzurno" de la localidad de Sampacho, de la provincia de Córdoba, para que con carácter precario funcione dicho instituto en el local de la escuela Nº 41 de la citada provincia.

2º — DEJAR ESTABLECIDO que los gastos de energía eléctrica, limpieza, deterioros y otros que se originen, estarán a cargo de la Comisión recurrente.

Ampliación sumario

— Córdoba —

Expte. 18.581-1965. — 17-6-1968.

1º — DISPONER la ampliación del sumario ordenado a fs. 42 en la escuela Nº 201 de Córdoba, a los efectos de deslindar responsabilidades en los nuevos hechos denunciados.

2º — PASAR a la instrucción a sus efectos.

Autorizar supresión apellido

— Córdoba —

Expte. 2.064-1967. — 17-6-1968.

HACER LUGAR a lo solicitado por la señora EGLE ADRIA PADULA de JACQUESON, maestra de la escuela Nº 181 de Córdoba y disponer que en lo sucesivo figure como EGLE ADRIA PADULA.

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 4.913-1968. — 18-6-68.

ACEPTAR, con anterioridad al 31 de marzo de 1968, la renuncia que, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presenta la portera (Clase "F" - Grupo VI) de la escuela Nº 259 (1ª A) de Córdoba, señora MARGARITA DAZIANO de OTTONIERI (L. C. 2.244.199).

Pago pavimentos

— Córdoba —

Expte. 20.100-1962. — 18-6-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO el punto 2º de la resolución de fs. 31.

2º — DECLARAR de legítimo abono el pago de la suma de $ 36.414 m/n a que hace referencia el punto 1º de la resolución de fs. 31 —pago certificado de deuda por pavimento escuela Nº 23 de Córdoba—, e imputarse a la partida que para ejercicios vencidos asigne el presupuesto vigente.

Transferencia fondos

— Córdoba —

Expte. 11.661-1967. — 18-6-1968.

1º — APROBAR el presupuesto de reajuste presentado por la Secretaría de Estado de Obras Públicas por un monto de SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($ 7.271.150) m/n.

2º — TRANSFERIR a la mencionada Secretaría de Estado la suma de TRES MILLONES CIENTO OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($ 3.108.150) m/n, con destino a la terminación de las obras de conservación y ampliación de la escuela Nº 351 de Córdoba.

3º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada por la Dirección General de Administración a fs. 28.

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 15.231-1967. — 18-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con antigüedad al 12 de junio de 1967, por la maestra especial de música de la escuela Nº 55 de Córdoba, señora LILIA ANGELICA DEVINCENZI de TORNERO (L. C. número 9.960.194).

Donación aulas

— Córdoba —

Expte. 3.219-1968. — 19-6-1968.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 396 de Córdoba la donación de tres aulas construidas en dicho establecimiento y cuyo costo alcanza a la suma de SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 600.000).

Autorizar uso local

— Córdoba —

Expte. 14.343-1965. — 18-6-1968.

1º — PRORROGAR por el año 1968 la autorización conferida al Consejo General de Educación de Córdoba, para ocupar con carácter precario las aulas de la escuela nacional Nº 267, para el funcionamiento de un escuela nocturna de su dependencia.

2º — DEJAR ESTABLECIDO que los gastos de energía eléctrica, limpieza y eventuales deterioros que podrían producirse correrán por exclusiva cuenta de la entidad peticionante.

Autorizar instalación teléfono

— Córdoba —

Expte. 4887-1968. — 19-6-1968.

AUTORIZAR al Instituto Secundario Comercial "José Manuel Estrada" a instalar un aparato telefónico en el edificio de la escuela Nº 26 de Córdoba, corriendo los gastos que ello origine por cuenta de la Asociación Cooperadora del citado instituto.

Reconocer gastos por reparaciones

— Jujuy —

Expte. 6.731-1963. — 17-6-1968.

1º — RECONOCER la suma de QUINIENTOS VEINTISEIS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 526.053) a favor del Gobierno de Jujuy, por los trabajos de reparación efectuados en los edificios ocupados por las escuelas números 29 y 102 de la citada provincia.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION dará la imputación al gasto de que se trata.

Instrucción sumario

— Jujuy —

Expte. 262-1967. — 17-6-1968.

1º — APROBAR los traslados provisorios efectuados por la Inspección Seccional de Jujuy con respecto al personal de la escuela Nº 110 de esa jurisdicción y que se detallan a fs. 161.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 110 de Jujuy, al personal imputado en estas actuaciones, con el objeto de determinar la responsabilidad de los mismos en los hechos a que se hace referencia en el informe de fs. 138-144.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, para designar sumariante y secretario.

Certificado de obra

— Jujuy —

Expte. 3.694-1968. — 17-6-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 131 de Jujuy realizados por la firma Vicente Cuellar y disponer la liquidación y pago de la Factura Certificado Final de Obra por la suma de CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 5.000) a favor de la citada firma.

Prórroga funciones auxiliares

— Jujuy —

Expte. 23.522-1967. — 19-6-1968.

1º — PRORROGAR por el curso escolar 1967 las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 5 de Jujuy, desempeña la señora AMELIA LEVY de JOSE.

2º — REMITIR las actuaciones a la Delegación Sanitaria Provincial de Jujuy, para que se sirva actualizar la información.

Contrato de locación

— La Rioja —

Expte. 2.558-1966. — 18-6-1968.

APROBAR el contrato de locación cuyos ejemplares obran a fs. 26-29, por el edificio destinado al funcionamiento de la escuela Nº 63 de La Rioja, mediante un alquiler mensual de QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 550), un término de duración de dos años a partir del 1º de diciembre de 1966 y demás condiciones que se especifican en el mismo y disponer la liquidación y pago de las sumas pertinentes a la señora MARIA JUANA PAOLI de JUAREZ, declarando de legítimo abono las correspondientes a ejercicios vencidos.

Certificado de obra

— La Rioja —

Expte. 5.781-1968. — 17-6-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 227 de La Rioja realizados por la firma Marcelo Avila y disponer la liquidación y pago de la Factura Certificado Final de Obra por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 2.800) a favor de la citada firma.

Certificado de obra

— La Rioja —

Expte. 5.782-1968. — 17-6-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 42 de La Rioja realizados por la firma Reymundo Aguirre y disponer la liquidación y pago de la Factura Certificado Final de Obra por la suma de TRES MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 3.500), a favor de la citada firma.

Comisión de servicio

— La Rioja —

Expte. 8.731-1968. — 19-6-1968.

DESTACAR en comisión de servicio en la Inspección Seccional de La Rioja, a la maestra de la escuela Nº 10 (2ª A) de la citada provincia, señorita ANTONIA ESTELA GAETAN, en funciones acordes a su condición docente, por traslado, a su pedido, a la Inspección Seccional de Catamarca de la señora Yolanda del Carmen Di Giácomo de Aquilino.

Certificado de obra

— Mendoza —

Expte. 5.787-1968. — 17-6-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 55 de Mendoza realizados por la firma Roque Islam y disponer la liquidación y pago de la Factura Certificado Final de Obra por la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 4.974) a favor de la citada firma.

Sin efecto traslado

— Mendoza —

Expte. 17.648-1967. — 17-6-1968.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 66 de Mendoza, aprobado por resolución del 21 de diciembre de 1967 (foja 112) de la maestra de grado de la Nº 162 de esa provincia, señora CARMEN NATIVIDAD LOPEZ de JEHAN (Estatuto del Docente-Reglamentación Art. 32º VIII).

Instrucción sumario

— Mendoza —

Expte. 15.994-1967. — 18-6-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista del maestro de la escuela Nº 150 de Mendoza, señor ALI LEONARDO DAHER, debiendo ajustarse el procedimiento a los términos del art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Sanciones

— Mendoza —

Expte. 19.430-1965. — 19-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción de apercibimiento aplicada a fs. 178 vuelta por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. al inspector de zona de Mendoza, señor AMILCAR URBANO SOSA y a la directora de la escuela Nº 35 de la misma provincia, señora EMILIA FABA de SPAMPINATO, por las constancias del presente sumario.

3º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción de amonestación aplicada a fs. 178 vuelta por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. a la señorita RAQUEL del CARMEN ROSALES, vicedirectora de la escuela Nº 35 de Mendoza.

4º — DEJAR CONSTANCIA que de haber permanecido en actividad el ex inspector seccional de Mendoza, señor CARLOS BERNARDO SAGUI, le hubiera correspondido la sanción de cinco (5) días de suspensión por las constancias del presente sumario.

5º — LIQUIDAR a favor de la mestra especial de música de la escuela Nº 35 de Mendoza, señora ELIDA GIL de GRANERO, los haberes correspondientes a los diez (10) días que permaneció suspendida en forma antirreglamentaria y formular cargo por el importe correspondiente al funcionario que adoptó la medida, señor AMILCAR URBANO SOSA, inspector de zona de la citada jurisdición.

Renuncia

— Mendoza —

Expte. 7406-1968. — 21-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 17 de abril de 1968, la renuncia que, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presenta la portera (F-VI) de la escuela Nº 125 (2da. A) de Mendoza, señorita MARIA DOLORES NARVAEZ (L. C. Nº 8.583.000).

Eximir de responsabilidad

— Salta —

Expte. 1662-1965. — 17-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR EXENTA de responsabilidad en los hechos denunciados en autos, a la señora MARIA CONCEPCION SANGUEDOLCE de DIMARCO, directora de la escuela Nº 105 de Salta.

3º — HACER SABER a la docente citada que en lo sucesivo deberá adoptar medidas de precaución para evitar hechos como los que se documentan en autos.

4º — PASAR al Tribunal de Cuentas de la Nación atento la existencia de perjuicio fiscal.

Traslados

— Salta —

Expte. 18.477-1967. — 17-6-1968.

1º — APROBAR las transferencias dispuestas por la Inspección Técnica Seccional de Salta, de los cargos vacantes de maestro de grado, cuyo detalle se consigna a hoja 162, entre las siguientes escuelas de esa jurisdicción:

Cargos	De la Esc. Nº	A la Esc. Nº
1	381 (2da. "A")	104 (3ra. "B")
1	47 (2da. "C")	104 (3ra. "B")

2º — HACER CONSTAR que como consecuencia de las transferencias a que se refiere el punto 1º, queda modificada la categoría de la escuela Nº 104 de Ampascachi, provincia de Salta, que de 3ra. "B" pasa a ser de 2da. "B".

3º — APROBAR los traslados, con ascenso de ubicación, a las escuelas de Salta que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

BLANCA IRENE FERNANDEZ DIEZ de QUINTANA TESEIRA, directora de la 453 de Córdoba (P. U. "B") con rebaja de dos jerarquías, como maestra de grado, a la 157 (1ra. "B") vacante por traslado de Nilda O. de Soria.

BLANCA LIDIA NIEVA de LOPEZ, maestra de grado de la 324 (3ra. "C") a la 389 (1ra. "A") vacante por traslado de Felina B. S. de Bravo.

MARIA IMELDA ACOSTA LLANOS de ELIAS, maestra de grado de la 174 (2da. "C") a la 390 (1ra. "A") vacante por jubilación de María B. de Colqui.

TERESA ARCE de RIVERO, maestra de grado de la 239 (3ra. "C") a la 29 (1ra. "A") vacante por renuncia de Gladys S. de Fernández.

PAULINA CARLOTA MENGHINI, maestra de grado de la 199 (3ra. "C") a la 157 (1ra. "B") vacante por traslado de Olga. A. Fernández Maza.

4º — UBICAR definitivamente a su pedido con "ascenso de ubicación" como maestro de grado en la escuela Nº 392 (1ra. "A") de Salta, vacante por traslado de Selva R. de Roman, al ex director de la escuela Nº 331 (P. U. "D") reincorporado por resolución de fecha 22-12-1965 (Expediente 19000-58), señor RICARDO HUMBERTO AMADOR quien acepta la rebaja de dos jerarquías.

Liquidación viáticos

— Salta —

Expte. 20.753-1965. — 18-6-1968.

1º — AMPLIAR la resolución del 9 de junio de 1967 (fs. 59) reconociendo viáticos a la directora de la escuela Nº 212 de Salta, señorita TERESA SULKIN por el cometido dispuesto por expediente 13.718-65, desde el 14 de noviembre de 1965 y por el lapso de 9 meses corridos.

2º — LA Dirección General de Administración liquidará los viáticos aludidos con deducción de los importes ya abonados por la provincia de Salta (Junta de Administración Provincial del Programa Nacional de Alfabetización) mencionado a fs. 63-64.

Cesantía

— Salta —

Expte. 26.199-1963. — 18-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — NO CONSIDERAR la renuncia presentada por la maestra de la escuela Nº 344 de Salta, señorita MARTHA ALICIA EMILCE CANET (L. C. Nº 3.594.892) por haber sido formulada con posterioridad al momento en que se colocó en situación irregular y declararla cesante con fecha 14 de marzo de 1961, por abandono de cargo.

Asignar funciones auxiliares

— Salta —

Expte. 7936-1967. — 19-6-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares por el término de un año, a la maestra de la escuela Nº 392 de Salta, señora MARIA JULIA ZAPATA de DE ATHAY DE MONCORVO y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Renuncia

— Salta —

Expte. 14.105-1967. — 21-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 9 de junio de 1967, por la directora de la escuela Nº 390 de Salta, señora CARMEN PEREZ de CARREGA (L. C. 9.427.294).

Renuncia

— Salta —

Expte. 14.476-1967. — 21-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con anttigüedad al 14 de junio de 1967, por la directora de la Escuela Nº 2 de Salta, señorita PRESENTACION CASTILLO (L. C. Nº 9.495.454).

Renuncia

— San Juan —

Expte. 4889-1968. — 19-6-1968.

ACEPTAR con antigüedad al 6 de marzo de 1968, la renuncia que, por razones de índole particular, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 113 de San Juan, señorita NELEDA MARIA PANTANO (L. C. Nº 2.257.438).

Transferencia cargos y ubicación

— San Juan —

Expte. 19.755-1967. — 19-6-1968.

1º — APROBAR las transferencias de cargos de maestro de grado dispuestas por la Inspección Técnica Seccional de San Juan, para desdoblamiento de secciones de grado, entre las siguientes escuelas de su jurisdicción:

Cargos c/ personal	De la Esc. Nº	Pasa a la Esc. Nº
1	53 (2da. "B")	70 (3ra. "B")
Cargos vacantes		
1	53 (2da. "B")	156 (3ra. "B")

2º — CLASIFICAR en tercera categoría a la escuela nº 53 de San Juan.

3º — UBICAR con su conformidad, en la escuela Nº 70 de San Juan (3ra. B) en la vacante por transferencia de su cargo, a la maestra sobrante de la nº 53 de esa provincia (3ra. B), señorita LETICIA RAQUEL CARRIZO.

Renuncia

— San Juan —

Expte. 18.233-1967. — 21-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con antigüedad al 15 de diciembre de 1967, por la maestra especial de la escuela nº 3 de San Juan, señorita EVANGELINA GOUIRIC (L. C. 8.083.387).

Creación secciones y ubicaciones

— San Juan —

Expte. 20.081-1967. — 21-6-1968.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., por la que dispuso crear una sección de grado en cada una de las escuelas nros. 100 y 21 de San Juan, transfiriendo a tal fin dos cargos sobrantes de maestro de grado, con personal, de la escuela Nº 13 de la misma jurisdicción.

2º — UBICAR en las escuelas nros. 100 y 21 de San Juan (ambas 1ra. "A") en las vacantes que se transfieren en el artículo anterior, a los maestros de grado de la nº 13 de esa provincia (2da. "A") señorita AIDEE AMANDA GOMEZ y señor NELSON NICOLAS VEGA, respectivamente.

Aprobar servicios

— San Juan —

Expte. 16.699-1967. — 21-6-1968.

APROBAR los servicios prestados en la Inspección Seccional de San Juan, desde el 17 de julio de 1967 hasta la finalización del período lectivo de ese año, por la directora de la escuela Nº 81 de esa provincia, señora ALICIA MATILDE VALENTINO de VILLAMAYOR.

Suspensión

— San Luis —

Expte. 2037-1967. — 17-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción de veinte (20) días de suspensión aplicada a fs. 133 vuelta por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra., a la señora CORINA DEL VALLE MIRANDA de CAMARGO, directora de la escuela Nº 269 de San Luis.

Aumento alquileres

— San Luis —

Expte. 24.225-1957. — 19-6-1968.

HACER LUGAR al pedido de aumento de alquileres por el local que ocupa la escuela nº 296 de San Luis, solicitado por el Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento de m$n 50 a m$n 210 mensuales, a partir del 1º de setiembre de 1962 y abonar las diferencias correspondientes declarando de legítimo abono las sumas que correspondan a ejercicios vencidos.

Nombramiento

— San Luis —

Expte. 3166-1965. — 19-6-1968.

1º — DECLARAR DESIERTO el Concurso nº 235 de ascenso de jerarquía (segundo llamado) en cuanto se refiere al cargo de director de la escuela nº 253 (P. U. "C") de la provincia de San Luis, por haber presentado su renuncia al cargo la aspirante ganadora, sin haber tomado posesión del mismo.

2º — DESIGNAR de conformidad con el inciso e) punto 2) de la reglamentación al art. 77º del Estatuto del Docente, directora de la escuela nº 253 de San Luis (P. U. "C") en la vacante por traslado del señor Vicente Pascual Arellano, a la señorita NIDIA AMELIA ARELLANO (M. N. N., L. C. Nº 4.192.630, C. I. 48.817 Policía de San Luis, clase 1940).

3º — ELEVAR de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley Nº 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el correspondiente proyecto de ratificación.

Comisión de servicio

— Sgo. del Estero —

Expte. 8439-1968. — 17-6-1968.

DESTACAR en comisión de servicio, en la Inspección Seccional de Santiago del Estero, al maestro de grado de la escuela Nº 29 de esa provincia, señor NEMESIO PAEZ.

Comisión de servicio

— Sgo. del Estero —

Expte. 8438-1968. — 17-6-1968.

DESTACAR en comisión de servicio, en la Junta de Clasificación de Santiago del Estero, a la maestra de grado de la escuela nº 174 de esa provincia, señorita ROSA AMELIA ARIAS.

Computar antigüedad

— Sgo. del Estero —

Expte. 512-1956. — 17-6-1968.

1º — RATIFICAR lo resuelto a fs. 83 con referencia al cómputo de antigüedad a favor del señor JOSE ALBERTO SUAREZ, director de la escuela nº 395 de Santiago del Estero.

2º — DISPONER que la Dirección General de Personal por aplicación del Art. 180º de la ley 14.473, compute el tiempo que permaneció separado de su cargo desde el 16 de septiembre de 1957 al 10 de diciembre de 1958, el director de la escuela Nº 395 de Santiago del Estero, señor JOSE ALBERTO SUAREZ.

Traslados

— Sgo. del Estero —

Expte. 4145-1967. — 17-6-1968.

1º — APROBAR las transferencias dispuestas por la Inspección Técnica Seccional de Santiago del Estero, de los cargos vacantes de maestro de grado, cuyo detalle se consigna a hojas 455, entre las siguientes escuelas de esa jurisdicción:

Cargos	De la Esc. Nº	A la Esc. Nº
1	111 (3ra. "C")	719 (1ra. "A")
1	142 (2da. "B")	527 (3ra. "C")
1	354 (2da. "B")	42 (1ra. "A")
1	488 (3ra. "C")	409 (1ra. "A")

2º — APROBAR los traslados, con ascenso de ubicación, a las escuelas de Santiago del Estero que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

LEONOR HERMELINDA PAZ de SANTILLAN, maestra de grado, de la Nº 99 (2da. "C") a la Nº 43 (1ra. "A") vacante por traslado de María M. de Piccardi.

LIVIA NELVA SANTILLAN de TULLI, maestra de grado, de la Nº 196 (3ra. "D") a la Nº 43 (1ra. "A") vacante por renuncia de Elisa Raed de Montanari.

RAMON OMAR NIETO, maestro de grado, de la Nº 434 (2da. "B") a la Nº 39 (1ra. "A") vacante por traslado de Elva R. de Isorni.

OLGA GUILLERMINA FERNANDEZ de MARTIN, maestra de grado, de la Nº 674 (2da. "B") a la Nº 39 (1ra. "A") vacante por traslado de Perla P. Pastoriza.

MARINA TOMASA GUTIERREZ, maestra de grado, de la Nº 387 (2da. "D") a la Nº 310 (1ra. "A") vacante por traslado de Sahida Yudi.

ALBA LUZ SANTILLAN de CRACCO, maestra de grado, de la Nº 445 (2da. "B") a la Nº 32 (1ra. "A") vacante por traslado de Clementina C. de Rocha.

MARIA JULIA GEL, maestra de grado, de la Nº 199 (3ra. "B") a la Nº 50 (2da. "A") vacante por jubilación de Elina B. de Cantizano.

NILDA ISAURA ROMERO de VITTAR, maestra, de grado de la Nº 348 (2da. "C") a la Nº 105 (2da. "B" vacante por creación, Nota 9546-P-51.

BLANCA ESTHER FERMINA RAMIREZ de PITA, maestra de grado de la Nº 1 (2da. "C") a la Nº 116 (2da. "B") vacante por sin efecto designación de Rosa Abutti.

CLARA LUZ ACOSTA de LESCANO, maestra de grado , de la Nº 228 (2da. "C") a la Nº 250 (1ra. "A") vacante por traslado de Virginia Rebollo de López.

BEATRIZ ESTELA TABORDA de ROJAS, maestra de grado, de la Nº 71 (3ra. "C") a la Nº 260 (1ra. "A") vacante por traslado de Esther Adela Salvatierra de Velásquez.

NILDA TERESA GRAMAJO de ARDILES, maestra de grado, de la Nº 533 (2da. "C") a la Nº 320 (2da. "B") vacante por traslado de Celina O. Ferreyra.

CIRA ELVA LOBO de ALVAREZ, maestra de grado, de la 323 (2da. "B") a la Nº 50 (2da. "A") vacante por creación, resolución del 22 de junio de 1959, Expte. 34.977-1958.

ROSA HILDA SEQUEIRA de ITURREAGA, maestra de grado, de la Nº 515 (3ra. "C") a la Nº 52 (1ra. -'A'í) vacante por cesación de Elsa de Gorosito.

ADA JULIA DEL VALLE FERREYRA, maestra de grado, de la Nº 73 (2da. "D") a la Nº 56 (2da. "B") vacante por renuncia de Mercedes C. de Carol.

LIA TELMA SILVETTI de FARIAS, maestra de grado, de la Nº 244 (2da. "B") a la Nº 92 (1ra. "A") vacante por sin efecto traslado de Gilda Gómez de Alvarado.

MARIA LEONOR GOMEZ de GARAY, maestra de grado, de la Nº 314 (2da. "B") a la Nº 250 (1ra. "A") vacante por traslado de Alicia del Carmen Mendieta de Gauna.

ELDA ELINA CONSTANTIN de RIOS, maestra de grado, de la Nº 423 (2da. "B") a la Nº 250 (1ra. "A") vacante por traslado de María Angélica T. de Sastre.

SELVA ROJO de KURAN, maestra de grado, de la Nº 423 (2da. "B") a la Nº 250 (1ra. "A") vacante por traslado de Adolfo Arias.

NILSA ISIDORA BRANDAN, maestra de grado, de la Nº 599 (2da. "C") a la Nº 620 (2da. "B") vacante por traslado de Ana M. de García.

GLADYS NIVEA MARPEGAN de TOMOFF, maestra de grado, de la Nº 137 de Chaco (1ra. "B") a la Nº 719 (1ra. "A") vacante por transferencia de cargo de la Nº 111.

RANDOLFO SALOMON VARELA, director, de la Nº 308 (3ra. "D") a la Nº 357 (P. U. "C") vacante por traslado de Dora Valdéz de Jorge.

3º — UBICAR en las escuelas de Santiago del Estero que a continuación se indica a las siguientes maestras de grado reincorporadas (Art. 34º del Estatuto del Docente), por las resoluciones que en cada caso se determina:

AMERICA LETICIA DELCETT de MERZ (resol. del 4-3-1965, exp. 1089-65) en la Nº 4 (2da. "C") en la vacante por traslado de Beatriz S. de Contreras.

NILDA AZUCENA BRAVO de MAZZOLENI (resol. del 1-4-1965, exp. 905-65), en la Nº 163 (2da. "B") en la vacante por traslado de Nélida N. de González.

Denegar reconsideración sanción

— Sgo. del Estero —

Expte. 3743-1965. — 18-6-1968.

NO HACER LUGAR al pedido de reconsideración que formula la señorita HILDA BEATRIZ TOLEDO, empleada de la Inspección Seccional de Santiago del Estero, contra la resolución de fs. 126.

Traslado transitorio

— Sgo. del Estero —

Expte. 6315-1968. — 19-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a la escuela nº 586 de Santiago del Estero, solicitado por la maestra de grado de la nº 714 de esa provincia, señora FLAVIA ADELA ROLDAN de LEDESMA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación, en el grado y turno que corresponda.

Instrucción sumario

— Sgo. del Estero —

Expte. 4624-1968. — 19-6-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a objeto de deslindar la responsabilidad del personal directivo y docente de la escuela Nº 599 de Santiago del Estero, incurso presuntivamente en serias transgresiones a sus deberes profesionales.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., a designar instructor y secretario sumariante.

Ubicaciones

— Sgo. del Estero —

Expte. 5385-1966. — 19-6-1968.

1º — APROBAR la clausura temporaria de la escuela nº 371 de Santiago del Estero, desde el 28 de febrero hasta el 1º de abril de 1966, motivada por deficiencias del local escolar.

2º — AGRADECER el concurso prestado por la señorita María C. Bicecci, que en forma transitoria cedió gratuitamente otro inmueble que ya le ha sido devuelto.

3º — APROBAR la ubicación en la escuela nº 28 de Santiago del Estero, de la directora y del maestro de grado de la Nº 371 de esa provincia, señora MARIA DEL VALLE BRACAMONTE de SOSA y señor ENRIQUE EDUARDO RAPETTI, respectivamente.

Traslado escuela

— Sgo. del Estero —

Expte. 2207-1968. — 19-6-1968.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Seccional de Santiago del Estero por la cual dispuso trasladar la escuela nº 218 a la localidad de Colonia Tinco de la mencionada provincia, por expropiación de su local afectado por las obras del embalse del Dique Frontal de Río Hondo.

2º — CLASIFICAR por su ubicación a la escuela nº 218 de Santiago del Estero en grupo "B".

3º — ACEPTAR Y AGRADECER a la Corporación del Río Dulce la cesión gratuita de cuatro cobertizos para el funcionamiento de la escuela nº 218 de Santiago del Estero, hasta tanto la misma cuente con edificio apropiado.

Renuncia

— Sgo. del Estero —

Expte. 11.537-1967. — 21-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 13 de junio de 1967, por el director de la escuela Nº 395 de Santiago del Estero, señor JOSE ALBERTO SUAREZ (L. E. 2.503.150 - Clase 1920).

Renuncia

— Sgo. del Estero —

Expte. 11.533-1967. — 21-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con antigüedad al 1º de junio de 1967, por la directora de la escuela nº 200 de Santiago del Estero, señora IGNACIA del VALLE CONTRERAS de GUTIERREZ (L. C. 2.284.656).

Renuncia

— Tucumán —

Expte. 9533-1967. — 21-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con antigüedad al 10 de abril de 1967, por la maestra de la escuela Nº 305 de Tucumán, señora CLARA ALICIA de la CRUZ BAUNALY de SAAVEDRA (L. C. 8.764.734).

Renuncia

— Tucumán —

Expte. 12.922-1967. — 21-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 31 de mayo de 1967, por la directora de la escuela Nº 248 de Tucumán, señora MARIA ESTHER HILL de FERNANDEZ IRAMAIN (L. C. 8.970.136).

Nombramientos

Expte. 8441-1968. — 19-6-1968.

1º — DESIGNAR de conformidad con el inciso e) punto 2º de la reglamentación al art. 77º del Estatuto del Docente, directores de las escuelas que en cada caso se indica; a:

MABEL LAZO (L. C. 4.499.966 - C. I. 1.656.080, Pol. Buenos Aires - Clase 1944 - M.N.N.).
Esc. 205 de Buenos Aires (3ra. B), vacante por jubilación del señor Pedro Custeau.

NILDA AMELIA OCHOA de D'YUANINI (L. C. 3.955.512 - C. I. 1.138.440 Pol. Buenos Aires - Clase 1940 - M.N.N.).

Esc. 94 de Buenos Aires (3ra. B), vacante por renuncia de Nilda T. Suárez.

ALICIA ETHEL MENDY de NUEVO (L. C. 0.195.868, C. I. 398.553 Pol. Buenos Aires, Clase 1927 -M.N.N.)
Esc. 117 de Buenos Aires (3ra. B), vacante por renuncia de Inés Garagnani.

RAMONA ISABEL CHUMBITA de DECIMA (L. C. 3.591.745 - C. I. 33.398 Pol. Catamarca - Clase 1937 -M.N.N.).

Esc. 247 de Catamarca (3ra. C), vacante por traslado de Horacio René Guillamondegui.

CARLOS ALBERTO NIEVA (L. E. 6.953.029 - C. I. 31.607 Pol. Catamarca - Clase 1938 - M.N.N.).
Esc. 413 de Córdoba (3ra. D), vacante por renuncia de Herminia Leyes de Botta.

MIRTHA LUCIA CORSETTI (L.C. 5.325.847 - C. I. 023.294 Pol. Córdoba - Clase 1947 - M.N.N.).
Esc. 416 de Córdoba 3ra. B), vacante por renuncia de Antonio María Ripoll.

NELIDA ESTER FRONTERA (L.C. 572.154 - C. I. 241.701 Pol. Córdoba - Clase 1937 - M.N.N.).
Esc. 205 de Córdoba (2da. B), vacante por fallecimiento de Martiniano Freites.

MIGUEL GERONIMO MALDONADO (L.E. 6.608.082, C. I. 002.714 Pol. Córdoba - Clase 1947 - M.N.N.).
Esc. 338 de Córdoba (3ra. B), vacante por traslado de Zoila Ofelia Zambianchi de Salvi.

MARGARITA ELVIRA IBARRA de CARREÑO (L. C. 1.433.940 - C. I. 345.536 Pol. Córdoba - Clase 1938 - M.N.N.).

Esc. 143 de Córdoba (3ra. C), vacante por traslado de Marbe Spertino de Estallo.

NIMA ROSA LUCERO (L.C. 4.664.604 - C.I. 463.976 Pol. Córdoba - Clase 1943 - M.N.N.).
Esc. 140 de Córdoba (P.U.B), vacante por traslado de Irene Villegas.

MARGARITA ROSA GONZALEZ (L. C. 4.922.978 - C. I. 89.085 Pol. Salta - Clase 1939 - M.N.N.).
Esc. 232 de Salta (P.U.D), vacante por jubilación de María Teresa López de Robledo.

NILDA ESTHER CEJAS (L. C. 4.202.248 - C.I. 83.237 Pol. Santiago del Estero - Clase 1941 - M.N.N.).
Esc. 466 de Santiago del Estero (3ra. D), vacante por traslado de Roberto Vidal Bulacio.

2º — ELEVAR de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la Ley Nº 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Prórroga funciones auxiliares

Expte. 7294-1968. — 21-6-1968.
1º — PRORROGAR por el curso escolar 1967, las funciones auxiliares que en la escuela Nº 5 de Buenos Aires, desempeña la señora TERESITA DEL JESUS GERVASSONI de FERRACUTTI.

2º — PRORROGAR por el presente curso escolar las funciones auxiliares asignadas al siguiente personal:
VIRGINIA ISABEL SOLA de BOGGIO, en la escuela Nº 57 de Catamarca.

EMMA ARGENTINA CARO de VEGA, en la escuela Nº 291 de Catamarca.

MARIA HORTENSIA SOSA de ANGULO, en la escuela Nº 291 de Catamarca.

MARIA ANTONIETA ROCO, en la escuela Nº 97 de Catamarca.

ELSA CONCEPCION SANCHEZ de BLANCO, en la escuela Nº 99 de Buenos Aires.

MARIA ELENA SAMEZ de MARTINEZ, en la escuela Nº 71 de Catamarca.

MARIA DEL VALLE IBARRA de SEGURA, en la escuela Nº 72 de Catamarca.

JUANA ERNESTINA ORELLANA de SECO, en la escuela Nº 65 de Catamarca.

ROSA ABELINA VAZQUEZ de RUEDA, en la escuela Nº 248 de Catamarca.

HILDA ALICIA MARAÑON de MOLINA, en la escuela Nº 230 de Tucumán.

MARIA DELFINA HERRERO de BARRIONUEVO, en la escuela Nº 301 de Tucumán.

3º — PRORROGAR hasta la fecha que en cada caso se indica las funciones auxiliares asignadas al siguiente personal:

BETTY ANA JOSEFA GONZALEZ de TORRONTEGUI, en la escuela Nº 99 de Buenos Aires, hasta el 13 de marzo de 1969.

DORA IMLEDA BELTRAN ORTEGA, en la Junta de Clasificación de Catamarca, hasta el 13 de marzo de 1969.

ADORATIZ AGUEDA CASTRO de MINI, en la escuela Nº 2 de Catamarca, hasta el 20 de marzo de 1969.

MARGARITA ANGELICA COSCIA de GENERA, en escuela Nº 55 de Buenos Aires, hasta el 14 de marzo de 1969.

Denegar solicitud

Expte. 14.429-1964. — 18-6-1968.
1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución del 1º de agosto de 1962 (fs. 18 del expediente agregado número 10.254-60).

2º — NO HACER LUGAR a lo solicitado en autos por la señora BALBINA MARIA LOSADA de VERTEDOR, por carecer de asidero legal su pretensión.

Denegar reclamo

Expte. 17.656-1967. — 17-6-1968.
NO HACER LUGAR al reclamo formulado en estas actuaciones por la señora SARIFA FAJRELDINES de CARBALLIDO, por no ajustarse a derecho su petición.

Traslado transitorio

— Buenos Aires y Jujuy —

Expte. 21.879-1967. — 21-6-1968.
ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Bahía Blanca o alrededores, Buenos Aires, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 77 de Jujuy, señora MARIA DEL CARMEN COLQUI de RUIZ, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Solicitar justificación inasistencias

— Buenos Aires y Tucumán —

Expte. 5825-1962. — 18-6-1968.
1º — DEJAR SIN EFECTO el punto 1º de la resolución del 15-12-66 de fs. 40.

2º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto justificando sin goce de sueldo y al solo efecto de regularizar su situación de revista las inasistencias incurridas en el lapso 26 de febrero de 1962 al 17 de marzo de 1963, por la ex maestra de la escuela Nº 225 de Buenos Aires, señora ELIESER CLARISA DAVRIEUX de EUSTAQUIO, actualmente en la escuela Nº 49 de Tucumán.

Traslado transitorio

— Mendoza y San Juan —

Expte. 6667-1968. — 19-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de San Carlos, Mendoza, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 98 de San Juan, señora MARIA ANGELA GRBAVAC de DUCHINI, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— San Juan y Sgo. del Estero —

Expte. 2718-1968. — 17-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad Capital de Santiago del Estero, solicitado por la maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 9 de San Juan, señora LAURA ALIDA ALVELDA QUIROGA de BAYUGAR, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 2da.

Suspensión

— Corrientes —

Expte. 4394-1967. — 17-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — FORMULAR por intermedio de la Inspección Seccional respectiva la correspondiente denuncia judicial (art. 164 del Código de Procedimientos en lo Penal) teniendo en cuenta que la conducta de la imputada podría encuadrar como delito de acción pública.

3º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción aplicada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. —suspensión por quince (15) días— a la directora de la escuela Nº 280 de Corrientes, señora MARIA GRACIELA DOMINGUEZ de LOPEZ RIOS la que podrá ser sustituida por otra de mayor gravedad luego de concluida la causa criminal y en consideración a los resultados de la misma.

Traslado transitorio

— Corrientes —

Expte. 4479-1968. — 17-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Paso de los Libres, Corrientes, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 307 de esa provincia, señora NORMA LEOPOLDINA NOTARI de RUVEDA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Corrientes —

Expte. 2395-1968. — 18-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad Capital de CORRIENTES o alrededores, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 402 de esa provincia, señorita CRISPINA LOPEZ, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Corrientes —

Expte. 6113-1968. — 18-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Santo Tomé, Corrientes, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 115 de esa provincia, señora DIAMANTINA BEATRIZ JURY de LOVERA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Nombramiento

— Corrientes —

Expte. 7978-1968. — 19-6-1968.

1º — DESIGNAR, de conformidad con lo establecido en la reglamentación del Art. 77 del Estatuto del Docente, director titular de la escuela Nº 543 de la provincia de Corrientes, en vacante por Creación - Expte. 290-1955, Resolución del 6 de junio de 1955 al señor JULIO ARGENTINO ELIZALDE (M.N.N. - L. E. Nº 5.704.685 - C. I. Nº 5.795.570 - Clase 1942).

2º — ELEVAR las presentes actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la Ley Nº 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, con el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Desestimar denuncia

— Chaco —

Expte. 23.347-1965. — 19-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DESESTIMAR la denuncia interpuesta por la maestra de la escuela Nº 1 del Chaco, actualmente jubilada, señorita MARIA CLODULFA IGLESIAS contra la directora interina del mismo establecimiento señora HILDA BLANCA GAMARRA de PEREZ CHAVEZ.

3º — HACER CONSTAR que de haberse encontrado en servicio activo la señorita MARIA CLODULFA IGLESIAS se habría hecho pasible de la sanción señalada en el punto c) del Art. 54 del Estatuto del Docente Ley 14.473, por falta de seriedad puesta de manifiesto al retractarse lisa y llanamente de denuncias y acusaciones sostenidamente formuladas.

Renuncia

— Chubut —

Expte. 7946-1966. — 18-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 18 de febrero ppdo., la renuncia que del cargo de maestro de grado de la escuela Nº 31 de Esquel, provincia del Chubut, presentó por razones de salud el señor ANTONIO BORSELLA (L. E. Nº 1.512.443 - Clase 1881).

Renuncia

— Chubut —

Expte. 5905-1968. — 18-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 4 de enero ppdo., la renuncia que del cargo de auxiliar-portera de la escuela Nº 22 de Trelew, provincia del Chubut, presenta por razones particulares, la señora DELIA GONZALEZ de ARRATIA (L. C. Nº 1.453.416).

Traslado transitorio

— Entre Ríos —

Expte. 2038-1968. — 17-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Nogoyá, Entre Ríos, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 231 de esa provincia, señora ALBA RAQUEL URRISTE de ECHAZARRETA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Liquidar viáticos

— Entre Ríos —

Expte. 5552-1967. — 17-6-1968.

1º — RECONOCER, por aplicación de las normas del Decreto Nº 1262-66, los viáticos devengados por los ex miembros titulares de la Junta de Clasificación de Entre Ríos, que seguidamente se nominan en los lapsos en cada caso especificados:

Señor EUDORO QUIROS, del 17 de agosto de 1963 al 31 de julio de 1967.

Señor HORACIO ARMANDO ZAMARRIPA, del 17 de agosto de 1963 al 31 de julio de 1967.

Srta. LIDA ELSA BALBI, del 27 de agosto de 1963 al 31 de julio de 1967.

Srta. JULIA ELENA CABRERA, del 17 de agosto de 1963 al 31 de julio de 1967.

2º — FACULTAR a la Dirección General de Administración para que proceda a la liquidación de los viáticos reglamentarios de acuerdo con las constancias de las planillas obrantes en el "Anexo 1" del presente expediente, deducidos los lapsos en que los citados docentes no permanecieron en la localidad sede de la Junta y que determinan los siguientes totales: Sr. QUIROS, 1.396 días; Sr. ZAMARRIPA, 1.440 días; Srta. BALBI, 1.403 días, y Srta. CABRERA, 1.207 días con opción al referido beneficio.

Renuncia

— Entre Ríos —

Expte. 5907-1968. — 18-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 5 de marzo del corriente año, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la Nº 131 de Entre Ríos, presentó por razones particulares, la señora CARMEN MARIA BRUNA de FLOREAN (L. C. Nº 3.244.234).

Renuncia

— Entre Ríos —

Expte. 5896-1968. — 18-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 4 de abril ppdo., la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 9 de Entre Ríos, presentó por razones particulares, la señora HORTENSIA JOSEFINA BERNASCONI (L. C. Nº 3.272.822).

Renuncia

— Entre Ríos —

Expte. 5908-1968. — 18-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 5 de marzo ppdo., la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 159 de Entre Ríos, presentó por razones particulares, la señora MARIA ESTHER NELIDA BLANCA BRAFA de BELLUMMIA (L. C. número 3.052.533).

Renuncia

— Entre Ríos —

Expte. 5902-1968. — 18-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 6 de marzo ppdo., la renuncia que del cargo de maestra de grado de la

escuela Nº 33 de Entre Ríos, presentó por razones particulares, la señorita OFELIA KUTTEL (L. C. número 2.321.839).

Reconocer asociación ex alumnos

— Entre Ríos —

Expte. 6367-1965. — 18-6-1968.

RECONOCER a la Asociación ex Alumnos de la escuela Nº 223 de ENTRE RIOS, aprobar sus estatutos y disponer la inscripción correspondiente.

Convenio para reparación local

— Entre Ríos —

Expte. 126-1968. — 19-6-1968.

1º — AUTORIZAR la reparación y ampliación a realizar en el edificio de la escuela Nº 203 de Entre Ríos, de acuerdo con la documentación adjunta y de conformidad con lo establecido en la Ley 17.034.

2º — AUTORIZAR la erogación de SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DIEZ PESOS MONEDA NACIONAL ($ 662.010,00 m/n) e imputar el gasto al Anexo 15 - Item 725 - Inciso 12 - Partida Principal 2220 - Partida Parcial 001.

3º — SUSCRIBIR el convenio adjunto con la Asociación Cooperadora de acuerdo con los términos de la Ley 17.034.

4º — TRANSFERIR a la Asociación Cooperadora la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 331.005,00 moneda nacional), en calidad de anticipo, de acuerdo con el artículo 3º del convenio.

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a desglosar cuatro (4) copias del convenio, firmado a los efectos pertinentes.

Reconocer a administrador judicial

— Formosa —

Expte. 2949-1968. — 18-6-1968.

RECONOCER al señor JESUS RAUL FACCIOTTI, como administrador judicial provisorio de la sucesión de don RAUL CARLOS FACCIOTTI, propietaria del inmueble que ocupa la escuela Nº 82 de Formosa y liquidar a su nombre y en tal carácter los alquileres devengados y a devengar por la referida finca.

Traslado transitorio

— La Pampa —

Expte. 2247-1968. — 18-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Eduardo Castex, La Pampa, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 26 de esa provincia, señora OTILIA CECILIA MARIA FELICE de TEJEDOR, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Ubicación

— Misiones —

Expte. 28.661-1959. — 12-6-1968.

UBICAR en la escuela Nº 137 de MISIONES, al señor EDUARDO ANOCIBAR, director de la escuela Nº 84 de la misma jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en el punto 3º de la Resolución de fs. 353.

Suspensión

— Misiones —

Expte. 15.493-1966. — 17-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — SUSPENDER por el término de noventa (90) días al director interino de la escuela Nº 228 de Misiones, señor RICARDO RUBEN FIRPO, debiéndose computar dicho término del que el causante estuvo suspendido preventivamente.

Autorizar inscripción dominio inmueble

— Misiones —

Expte. 16.243-1963. — 18-6-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 20.

2º — AUTORIZAR al Inspector Seccional de Misiones a fin de que proceda a inscribir a nombre del Consejo Nacional de Educación en el pertinente Registro de la Propiedad, el dominio del inmueble donado con destino a la escuela Nº 185 de su jurisdicción, de acuerdo con las disposicionse del decreto 5261-64 modificatorio del inciso 3º de la reglamentación del artículo 64 de la ley de contabilidad.

Nombramiento

— Misiones —

Expte. 18.777-1965. — 18-6-1968.

1º — DESIGNAR de conformidad con el punto XXV de la reglamentación al art. 63º del Estatuto del Docente, maestra de grado de la escuela Nº 260 de MISIONES (3ra. "B") en la vacante por traslado de la señora Rosa Báez de Bertevoro, a la señora CELESTINA ELBA BENITEZ de PRIETO (L.C. 3.026.599, clase 1936 - C. I. 59.115, policía de Misiones) M.N.N.

2º — ELEVAR atento lo dispuesto en el art. 2º de la Ley Nº 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Reincorporación

— Misiones —

Expte. 15.224-1967. — 19-6-1968.

1º — REINCORPORAR, de conformidad con el Art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra de grado de la escuela Nº 254 de Misiones, señora BLANCA ROSA MARGARITA SEQUIN de GRAF (L. C. Nº 6.837.539, Ced. Id. 1.788, Pol. de Entre Ríos, Clase 1922) y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia, para la propuesta de ubicación.

2º — ELEVAR de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la Ley Nº 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el correspondiente decreto de ratificación.

Renuncia

— Neuquen —

Expte. 6109-1968. — 18-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 8 de marzo ppdo., la renuncia que del cargo de vicedirectora de la escuela Nº 103 del Neuquen a cargo interinamente de la dirección, presentó para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, la señora ANA MARIA DIEGO de BOTTARO (L. C. Nº 3.456.474).

Instrucción sumario

— Río Negro —

Expte. 10.384-1967. — 14-6-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 39 de Río Negro, señorita CARMEN LUISA SEPULVEDA, debiendo ajustarse el procedimiento a los términos del artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., para designar sumariante y secretario.

Autorizar uso local

— Río Negro —

Expte. 3980-1968. — 18-6-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Seccional de RIO NEGRO, por la cual dispuso facilitar al Club Hogar Rural "HUIÑ SUYAI" el salón comedor de la escuela Nº 35 de la misma provincia, para la realización de actos culturales y recreativos.

Licencia

— Río Negro —

Expte. 4034-1968. — 18-6-1968.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 28º del Decreto 8567-61, desde el 6 de marzo de 1968 al 5 de marzo de 1969, a la maestra de la escuela Nº 131 de RIO NEGRO, señorita RITA MARIA TERESA BELLO.

Renuncia

— Río Negro —

Expte. 5857-1968. — 18-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 6 de marzo del corriente año, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 53 de Río Negro, presentó por razones particulares, la señorita ISABEL SARA FREIRE (L. C. Nº 4.128.371).

Sin efecto prórroga funciones auxiliares

— Río Negro —

Expte. 26.949-1961. — 18-6-1968.

DEJAR SIN EFECTO la resolución del 31 de agosto de 1966 (fs. 13 del expediente 2128-66) por la que se dispuso prorrogar las funciones auxiliares de la señorita EDA CLELIA GINNOBILI en la escuela Nº 131 de Río Negro.

Instrucción sumario

— Río Negro —

Expte. 2904-1968. — 19-6-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la señorita MARIA LIDIA AISPURU, maestra de la escuela Nº 84 de Río Negro, a fin de establecer su real situación de revista, teniendo en cuenta lo establecido en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., a designar sumariante y secretario.

Convenio para construcciones

— Río Negro —

Expte. 2582-1968. — 21-6-1968.

1º — PRESTAR conformidad a los trabajos a realizar en las escuelas Nros. 13, 25, 30, 31, 32, 49, 57, 59, 70, 78, 87, 105, 108, 122, 135, 139 y 153.

2º — AUTORIZAR la inversión de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA

NACIONAL ($ 14.999.672,00 m/n) e imputar el gasto al Anexo 15 - Item 725 - Inciso 12 - Partida Principal 2220 - Partida Parcial 001.

3º — APROBAR el Convenio suscrito con el Gobierno de la Provincia de Río Negro de acuerdo con los términos de la Ley 17.034 que corre a fs. 4 y 5.

4º — TRANSFERIR de inmediato a la Inspección Seccional la suma de SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 7.135.000,00 m/n) correspondiente a la cuota anticipo de acuerdo al siguiente detalle.

Esc. Nº	Expte.	Importe total m$n	Cuota anticipo m$n
13	2509	850.000	425.000
25	2510	1.089.000	500.000
30	2511	1.489.600	680.000
31	2512	1.283.000	600.000
32	2513	317.252	155.000
49	2514	365.000	180.000
57	2515	1.497.121	680.000
59	2516	1.499.950	680.000
70	2517	750.619	375.000
78	2518	980.550	450.000
87	2519	350.000	175.000
105	2520	861.080	430.000
108	2521	614.000	300.000
122	2522	713.500	350.000
135	2523	699.000	345.000
139	2524	690.000	340.000
153	2525	950.000	470.000
TOTALES:		$ 14.999.672	$ 7.135.000

Aprobar sumario y formular cargo

— Santa Fe —

Expte. 21.300-1965. — 17-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado como Sumario Administrativo.

2º — DEJAR CONSTANCIA en la foja de servicios de la ex directora interina de la escuela Nº 72 de Santa Fe, señora HORMESINDA ROBERTS de DAL LAGO, que en caso de haberse encontrado en situación activa, le hubiera correspondido una sanción equivalente a veinte (20) días de suspensión por las faltas cometidas y probadas en autos.

3º — DEJAR CONSTANCIA en la foja de servicios de la ex directora titular de la escuela Nº 72 de Santa Fe, señora IRMA ESTHER QUEVEDO de NASINI, que en caso de haberse encontrado en situación activa, le hubiera correspondido una sanción equivalente a diez (10) días de suspensión por las faltas cometidas y probadas en autos.

4º — FORMULAR CARGO a la señora HORMESINDA ROBERTS de DAL LAGO, ex directora interina de la escuela Nº 72 de Santa Fe, previa verificación del déficit sufrido por la Repartición con motivo de los hechos de que dan cuenta las presentes actuaciones.

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 8239-1967. — 17-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 6 de marzo de 1967, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 36 de Santa Fe, presentó por razones particulares, la señora MARIA HERMINIA DATI de TAYLOR (L. C. Nº 1.972.295).

Ubicación

— Santa Fe —

Expte. 5071-1968. — 17-6-1968.

UBICAR, en la escuela Nº 312 de Santa Fe (2da. C) en la vacante por traslado de la señorita Elena Nydia Lamarque, a la maestra de grado sobrante de la Nº 229 de esa provincia (P.U.C.) señora LELIA NURIA ALETTI de SANCHEZ.

Traslado transitorio

— Santa Fe —

Expte. 5214-1968. — 17-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 56, 136 ó 77 de Santa Fe, solicitado por la maestra de grado de la Nº 51 de esa provincia, señorita ADA GLADYS SAIFEN WEBE, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 915-1965. — 18-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 30 de julio de 1964, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 33 de Santa Fe, presentó por razones particulares, la señora MANUELA VILLALVA de VEIGA (L. C. Nº 3.318.468).

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 22.928-1967. — 18-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 10 de julio de 1966, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la

escuela Nº 136 de Santa Fe, presentó por razones particulares, la señora DORA ELSA GASPARETTO de BOGADO (L. C. Nº 3.124.001).

Liquidación haberes

— Santa Fe —

Expte. 24.617-1962. — 18-6-1968.

LIQUIDAR al señor GERMAN SOSA, ex director de la escuela Nº 151 de Santa Fe, actualmente maestro de la escuela Nº 415 de la misma provincia, los haberes correspondientes al período 1º de setiembre al 31 de diciembre de 1962.

Ubicación

— Santa Fe —

Expte. 13.725-1964. — 18-6-1968.

UBICAR, en la escuela Nº 124 de Santa Fe, en la vacante dejada por la misma, a la maestra de grado, señora EDA ORFILIA MILESI de MASACESSI, reintegrada a la docencia activa por resolución del 19 de julio de 1967 (hoja 28).

Sin efecto adjudicación reparaciones

— Santa Fe —

Expte. 10.058-1964. — 18-6-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución del 26 de Octubre de 1966 obrante a fs. 41

2º — DESAFECTAR los fondos comprometidos a fs. 38 vuelta.

3º — NOTIFICAR a la dirección de la escuela Nº 14 de Santa Fe, que con intervención de la Asociación Cooperadora del establecimiento, encare por cuerda separada las reparaciones del edificio escolar mediante convenio conforme a las disposiciones de la Ley Nº 17.034.

Traslado transitorio

— Santa Fe —

Expte. 12.032-1967. — 18-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, como maestra de grado, a la escuela Nº 34 de Santa Fe, solicitado por la directora de la Nº 419 de esa provincia, señora CARMEN ADELA DELBIANCO MEGLIA de SAVINO.

Traslado transitorio

— Santa Fe —

Expte. 2078-1968. — 18-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de San Lorenzo, Santa Fe, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 96 de esa provincia, señora MARIA NYDIA EVELINA ALVAREZ de PACHECO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Instrucción sumario

— Santa Fe —

Expte. 3549-1968. — 18-6-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la directora de la escuela Nº 210 de Santa Fe, señorita LILA EDITH PEÑALOZA, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan en autos.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., para designar sumariante y secretario.

Denegar rectificación puntaje

— Santa Fe —

Expte. 24.188-1963. — 18-6-1968.

NO HACER LUGAR al recurso de apelación interpuesto por la maestra de la escuela Nº 55 de Santa Fe, señorita ELVIRA AQUILINA BONAVITA y mantener el puntaje de 36,40 asignado por la dirección del establecimiento y ratificado por la Junta de Clasificación.

Donación aula

— Santa Fe —

Expte. 4873-1959. — 19-6-1968.

ACEPTAR y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 386 de Santa Fe, la donación de un aula que construyera en el edificio escolar, cuyo costo ascendió a la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 300.000.—).

Instrucción sumario

— Santa Fe —

Expte. 3548-1968. — 19-6-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 88 de Santa Fe, para determinar la responsabilidad de la directora interina del establecimiento, señorita IRMA DORA MONZON, por los hechos que dan cuenta las presentes actuaciones.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., a designar sumariante y secretario.

Suspensión

— Santa Fe —

Expte. 9291-1966. — 19-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — FORMULAR por intermedio de la Inspección Seccional de Santa Fe la correspondiente denuncia judicial de los hechos probados en autos contra el señor HAROLDO ABEL CARBO, director de la escuela Nº 388 de la citada jurisdicción.

3º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción de treinta (30) días de suspensión aplicada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a., al director de la escuela Nº 388 de Santa Fe, señor HAROLDO ABEL CARBO, la cual será definitivamente considerada luego de concluída la causa criminal a instruirse y de conformidad a los resultados de la misma.

Servicios extraordinarios

Expte. 6789-1968. — 18-6-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante sesenta días hábiles, a razón de tres horas diarias por parte de los agentes de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., señores: JOSE ANTONIO NATALIO ROMANO, MARIA ELOISA FARIÑA NUÑEZ, ELIDA AMELIA IACOPONI, NELLY JUANA QUEIREL de SANCHEZ, SIMONA IRENE MORA SOVERON, ROSA MARIA LUISA RIENZI de GALLADO, GUILLERMINA VILLALBA y LEOPODO ORTIZ.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los arts. 6º y 7º del Decreto 672-66 y complementarios.

Conferir representación

Expte. 6463-1956. — 18-6-1968.

DESIGNAR al señor OBERDAN MINICUCCI, Inspector Seccional Interino, para que en representación del Consejo Nacional de Educación, suscriba el acta de transferencia de un terreno cedido para fines escolares por el Consejo Agrario Nacional, cuyos antecedentes obran a fs. 85.

Traslado transitorio

— Corrientes y Chubut —

Expte. 6294-1968. — 17-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Comodoro Rivadavia, Chubut, solicitado por la directora de la escuela Nº 118 de Corrientes, señora ELIDA ESTHER ELIZALDE de TRAVERSA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Corrientes y Entre Ríos —

Expte. 6292-1968. — 18-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Concordia, Entre Ríos, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 359 de Corrientes, señorita SUSANA BEATRIZ SOLARI, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Corrientes y Neuquén —

Expte. 5125-1968. — 17-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 3 de Neuquén, solicitado por la maestra de grado de la Nº 267 de Corrientes, señora CARMEN VICTORIANA VEGA de ARRECHEA.

Traslado transitorio

— Misiones y Santa Fe —

Expte. 1704-1968. — 18-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Apóstoles, Misiones, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 407 de Santa Fe, señora NYDIA ESTER STRION de VILLANUEVA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Neuquén y Río Negro —

Expte. 2080-1968. — 18-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a la escuela Nº 53 de Río Negro, solicitado por la maestra de grado de la Nº 135 del Neuquén, señora NELLY GAZZOLA de HERZIG.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Renuncia

— D. E. 3º —

Expte. 3078-1968. — 21-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 13 de marzo de 1968, la renuncia que, por razones de índole particular, presenta la maestra especial de corte y confección de la

escuela para adultos Nº 9 del Distrito Escolar 3º, señorita ESTHER LELA PEREZ (hoy señora de GOTTFRIED (C. I. 3.915.942, Policía Federal).

Prórroga licencia

— D. E. 3º —

Expte. 12.223-1964. — 18-6-1968.

1º — PRORROGAR desde el 18 de agosto de 1967 hasta el 31 de julio de 1968, la licencia con goce de sueldo, que en las condiciones del Art. 6º, inciso L), punto V), del Estatuto del Docente, oportunamente se le concediera a la señora CARMEN ELENA CAPPARELLI de VERA, maestra especial de la escuela para adultos Nº 3 del Distrito Escolar 3º.

2º — HACER saber a la mencionada docente que no se le concederá más prórrogas de la presente licencia.

Ubicación

— D. E. 6º —

Expte. 12.906-1962. — 17-6-1968.

APROBAR la medida adoptada por la inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares al ubicar al señor JOSE TAFURI como maestro auxiliar en la escuela para adultos Nº 6 del Distrito Escolar 6º.

Denegar pago de haberes

— D. E. 6º —

Expte. 23.440-1963. — 18-6-1968.

NO HACER LUGAR al pedido de pago de haberes que formula el señor INOCENCIO ABEL DIAZ, exdirector de la escuela para adultos Nº 11 del Distrito Escolar 6º, y previa notificación disponer el archivo de las actuaciones.

Renuncia

— D. E. 7º —

Expte. 5863-1968. — 17-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 18 de abril la renuncia que presenta la maestra especial de dactilografía de la escuela para adultos Nº 3 del Distrito Escolar 7º, señorita MATILDE MARIA PUIGGARI para acogerse a los beneficios de la jubilación (C. I. Nº 704.894 P. F.).

Apercibimiento

— D. E. 19º —

Expte. 13.856-1965. — 19-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción de apercibimiento aplicada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, al señor LUIS MARIA VITARELLI, maestro especial de televisión de la escuela para adultos Nº 8 del Distrito Escolar 19º.

Sin efecto ampliación plazo

— Esc. Experimental —

Expte. 4681-1963. — 18-6-1968.

DEJAR sin efecto la resolución de fecha 14 de junio de 1966 (fs. 23 del expediente Nº 18.989-64, agregado) por la cual se dispuso acordar a la firma FITTIPALDI y Cía. S.R.L. contratista adjudicataria de las obras de construcción del edificio destinado a la Escuela Experimental para Adultos, situado en la calle Lautaro 752 de la Capital Federal, una ampliación del plazo, atento la observación legal formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación.

Desestimar impugnación

— Formosa —

Expte. 22.843-1963. — 19-6-1968.

DESESTIMAR la impugnación formulada por el señor NILO A. ZIBEN, al concurso Nº 277 de ingreso a la docencia en escuelas para adultos de Formosa.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

Aprobar nombramientos y otras medidas

— Capital Federal —

Expte. 8515-1968. — 18-6-1968.

Expte. 5687-I-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento de los grados 4º y 5º en una sección cada uno, a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "Hogar de la Infancia de la Boca", Martín Rodríguez 864, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA CRISTINA SCASSO —M.N.N.— (L. C. Nº 5.112.907) como maestra de grado, titular, en la escuela "Hogar de la Infancia de la Boca", a partir del 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por creación.

Expte. 5691-I-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de maestra especial de labores, con diez y media (10 1/2) horas semanales de clase a partir del 13 de marzo de 1967, en el colegio "Ceferino Namuncurá", Pacheco 2059, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señora ANABEL LEMME DE ELICECHE —Certif. de Competencia corte y confección— (C. I. Nº 2.511.711, Pol. Fed.), como maestra especial de labores, titular, a partir del 13 de marzo de 1967, en cargo vacante por creación, en el colegio "Ceferino Namuncurá".

Expte. 6202-I-1968.

RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso aprobar la supresión de la sección "B" de 1er. grado, a partir del 13 de marzo de 1967, por escasa inscripción, en el colegio "Sagrada Familia de la calle Piedrabuena 4966, Capital.

Expte. 7001-I-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, en los colegios que en cada caso se indican:

ALICIA BEATRIZ VILAS (L.C. Nº 3.975.625)— M.N.N.— titular, efectuado el 11 de marzo de 1963, por creación (Carp. Esp. 12.324-C-63). Expte. Nº 11.599-63), en el colegio "Saint Jean" de la calle Monroe 5352, Capital.

ELIDA LETICIA ROVEGNO (L.C. Nº 5.940.856) —M.N.N.—, suplente, desde el 14 de mayo de 1968, por licencia de Edith N. Napolitano de Martel, en el "Hogar Maternal Nº 1" de la calle Paraguay 1252, Capital.

MARIA CONSUELO ORTUÑO DE TOME (L.C. Nº 1.450.676) —M.N.N.—, suplente, desde el 13 de mayo de 1968, por licencia de Nilda Beatriz Paganini, en el colegio "San Miguel" de la calle Larrea 1252, Capital.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal) —

Expte. 8516-1968. — 18-6-1968.

Expte. 7004-I-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, a partir del 11 de marzo de 1968, en la Escuela Evangélica Metodista de la calle Pieres Nº 258, Capital:

ANAHI CERRUDO (L. C. Nº 6.044.543) —M. N. N.—, como maestra de grado, titular en la vacante por renuncia de Inés Escribano.

INES ESCRIBANO (L.C. Nº 5.243.314) —M.N. N.— como maestra de jardín de infantes, en forma provisoria, por renuncia de Norma Blanchet de Matienzo, hasta tanto sea reemplazada por otra docente con título de la especialidad.

Expte. 7003-I-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, en los colegios que en cada caso se indican:

ELIDA ESTHER BRUNORI (L. C. Nº 5.945.827) —M.N.N.—, suplente, en el colegio "Nuestra Señora de las Nieves" de la calle Ventura Bosch Nº 6662, Capital, desde el 6 de mayo de 1968, por licencia de Celia María del Carmen Lincevich.

FRANCISCA PINTO FERNANDEZ (L. C. Nº 5.300.013) —M.N.N.— titular, en el colegio "Patrocinio de San José" de la calle Conesa Nº 1846, Capital, a partir del 16 de marzo de 1959, en la vacante por renuncia de María Elena Araujo.

Expte. 6809-I-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, titular, a partir del 1º de marzo de 1968, en los colegios que en cada caso se indican:

PATRICIA SUSANA LEDESMA (L. C. Nº 5.617.388) —M.N.N.— como maestra de grado, en cargo vacante por renuncia de Margarita Morel Quirno, en el Colegio "Santa Teresa de Jesús" de la calle Canning Nº 2999, Capital.

R. M. LIZETTE SALLES DE BICALHO (L. C. Nº 3.791.357) —Cert. Aptitud Pedagógica y Servicios Docentes prestados, anteriores a la sanción de la Ley 14.473 como Directora en cargo vacante por traslado de R. M. María Sangermano, en el Instituto "Santísimo Sacramento" de la calle Bacacay Nº 4882, Capital.

Expte. 6811-I-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, efectuados por la dirección de la Escuela Evangélica Metodista, de la calle Pieres Nº 258, Capital:

STELLA MARIS CASTRO (L. C. Nº 5.675.339) —M.N.N.— titular, a partir del 13 de marzo de 1968, en la vacante por renuncia de Nora Lía Regueira.

NORMA CARMEN LOPARDO (C.I. Nº 5.279.547, Pol. Fed.) —M.N.N.— como maestra de grado, des-

de el 26 de marzo de 1968, por licencia de Arminda Alvarez de Piorno.

Expte. 6999-1-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, en los colegios que en cada caso se indican:

CARMEN SASSI (L. C. Nº 4.876.830) —M. N. N.— como maestra de grado, titular, efectuado el 1º de setiembre de 1965, en la vacante por renuncia de Albina Bonotti, en el Colegio "Santísimo Sacramento" de la calle Bacacay Nº 4882, Capital.

MARTA SUSANA CARUCCIO (L. C. Nº 4.969.357) —M.N.N.— y Prof. de jardín de inf. como maestra de jardín de infantes, interina, desde el 1º de julio de 1965, por renuncia de Corina Cristina Sica, en el Colegio "Nuestra Señora del Buen Consejo" de la calle Santa María del Buen Aire Nº 953, Capital.

Aprobar nombramientos y otras medidas

— Capital Federal —

Expte. 8517-1968. — 18-6-1968.

Expte. 6597-I-1968.

APROBAR los nombramientos en el colegio "Cardenal Copello" Nueva York 3433, Capital, del siguiente personal como maestro de grado titular:

FRANCISCA NELIDA TABUYO —M.N.N.— (L. C. Nº 1.204.932) a partir del 13 de marzo de 1963, por renuncia de Lázaro Martínez.

ANA BEATRIZ LOMBARDI —M.N.N.— (C. I. Nº 4.759.329 Pol. Fed.) a partir del 13 de marzo de 1965, por traslado de Ignacio Costa.

VIRGINIA ELSA RIMBANO —M.N.N.— (C.I. Nº 1.694.971 Pol. Fed.), a partir del 1º de julio de 1967, por renuncia de Juan Sáenz.

CARLOS ALBERTO REY —M.N.N.— (C. I. Nº 4.765.966 Pol. Fed.), a partir del 11 de marzo de 1968, por traslado de Jaime Berganza.

NELIDA CATALINA FIGUEREDO —M.N.N. (C.I. Nº 4.755.723 Pol. Fed.), a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Miguel Angel González.

Expte. 6591-I-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso aprobar el funcionamiento en forma independiente de las secciones de 4º y 5º grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "De la Santa Unión de los Sagrados Corazones", Anexo San José, José Juan Biedma Nº 924, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA DEL CARMEN BEGHER —M.N.N.— (C. I. Nº 5.902.273 Pol. Fed.), como maestra de grado titular, en el colegio "De la Santa Unión de los Sagrados Corazones", Anexo San José, a partir del 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por creación.

Expte. 6206-I-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de una sección de 5º grado, turno mañana, en el Instituto "Anunciación de María", Virrey del Pino 3541, Capital, a partir del 11 de marzo de 1968.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA ISABEL DE MUGICA —M.N.N.— (C.I. Nº 6.079.007 Pol. Fed.) como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "Asunción de María" en cargo vacante por creación.

Expte. 6800-I-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "C" de Jardín de Infantes, a partir del 1º de junio de 1967, en el "Hogar Maternal Nº 3" de la calle Moreno Nº 1859, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita ALICIA CARMEN LEIRO (L.C. Nº 5.725.293. C. I. Nº 5.587.944 Pol. Fed.) —M.N.N.— como maestra de jardín de infantes, en cargo vacante por creación y en forma provisional hasta que la dirección de la escuela la reemplace con una docente con título de la especialidad, a partir del 1º de junio de 1967, en el "Hogar Maternal Nº 3" de la calle Moreno Nº 1859, Capital.

Expte. 5610-J-1964.

Aprobar el nombramiento de la señorita NOEMI RUTH SECCHI (L. C. Nº 4.831.722) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, en la escuela "Cristiana Evangélica Argentina" de la calle Tinogasta 5268, Capital, en cargo vacante por renuncia de Alice Satlian, a partir del 19 de marzo de 1962, hasta el 28 de febrero de 1965.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 8736-P-1968. — 19-6-1968.

Expte. 5570-I-1968.

1º — APROBAR los nombramientos en el colegio "Sagrada Familia", Juan Bautista Alberdi 2555, Capital, del siguiente personal titular:

JOSEFA CLOTET —M.N.N.— (L.C. Nº 3.945.667), como directora, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Blasa Martínez.

BEATRIZ ANTONIA MORALEJO — M.N.N. (L. C. Nº 4.947.078) como maestra de grado, a partir del 11 de marzo de 1964, por renuncia de Antonia Camps.

MARIA SOLEDAD PADELLANO —M.N.N. — (L.C. Nº 0.446.299), como maestra de grado, a partir del 7 de marzo de 1966, por renuncia de María Pura Martínez.

GRACIELA INES VITTORI —M.N.N.— (L.C. Nº 3.540.384) como maestra de grado, a partir del 20 de marzo de 1962, por renuncia de Ana María Zaccra.

HAYDEE ELENA BIANCHI DE PERALTA —M. N.N.— (L. C. Nº 3.027.144) como maestra de grado, a partir del 11 de marzo de 1963, por renuncia de Susana Iglesias.

MYRIAM MABEL VITTORI —M.N.N.— (L.C. Nº 2.800.892), como maestra de grado, a partir del 1º de junio de 1964, por renuncia de Rosa Bangueses.

SUSANA MARIA MAZZINI —M.N.N.— (L.C. Nº 5.497.465), como maestra de grado, a partir del 13 de marzo de 1967, por renuncia de Noemí Tosti de Cóppola.

BELKIS ELVIRA LAUGERO DE CHUIT —M. N.N.— (L.C. Nº 4.603.008), como maestra de grado, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Josefa Clotet.

CRISTINA GRACIELA PAMPIN —M.N.N.— y Prof. Jard. Inf. — (L.C. Nº 5.595.422), como maestra de jardín de infantes, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Margarita Alamo (turno mañana).

HAYDEE DEL CARMEN PASSARELLO —Prof. Nac. Música— (L.C. Nº 4.951.418), como maestra especial de música, a partir del 2 de noviembre de 1967, por renuncia de Margarita Cristina O. Rodríguez Cassella.

2º — APROBAR los nombramientos en la escuela "Sagrada Familia" del siguiente personal suplente, desde el 11 de marzo de 1968:

ANA MARIA SPERANZA —M. N. N.— (L. C. 6.178.125), como maestra de grado, por licencia de María Soledad Padellano.

CAMILA ALICIA ELENA RODRIGUEZ CASSELLA —M.N.N.— (C.I. Nº 5.664.509 Pol. Fed.), como maestra de grado, por licencia de Myriam Vittori.

MARIA DEL CARMEN BASCIALLA SAINZ — M.N.N.— (C.I. Nº 6.404.784 Pol. Fed.), como maestra de grado, por licencia de María Soledad Padellano.

LILIANA HEBE PISANI —M.N.N.— (L.C. Nº 5.663.168), como maestra de grado, por licencia de Zunilda Ginestel.

ALICIA TORRES —M.N.N.— (L.C. Nº 5.799.263), como maestra de grado, por licencia de Remedios Sánchez.

MIRTA MERCEDES SANTIAGO —M.N.N.— L. C. Nº 6.177.068), como maestra de grado, por licencia de Graciela Víttori.

SUSANA MABEL SCOLLO —M.N.N.— (C. I. Nº 6.232.761 Pol. Fed.), como maestra de jardín de infantes (turno tarde), por licencia de Margarita Alamo, haciendo constar que en lo sucesivo esta designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

Expte. 5590-I-1968.

APROBAR los nombramientos en el colegio "Monseñor Antonio Sabelli", Víctor Martínez 62, Capital, del siguiente personal suplente:

MARIA ISABEL CORTEGOSO —M.N.N.— (L. C. Nº 3.869.170), como maestra de jardín de infantes, desde el 10 de agosto de 1967, por licencia de Susana Josefina Nastari de Nuin, dejando constancia que en lo sucesivo esta designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

ANA MARIA MIRANDA —M.N.N.— (L.C. Nº 5.726.663), como maestra de grado, desde el 9 de agosto de 1967, por licencia de María Teresa Marzoa.

ANGELA BEATRIZ ROSA VOLPE —M.N.N.— (C.I. Nº 5.716.586 Pol. Fed.), como maestra de grado, desde el 1º de agosto de 1967, por licencia de Susana Amelia Baccarrere.

MARIA ISABEL SACRISTAN DE MONTESINOS —M.N.N.— (L.C. Nº 4.517.894) como maestra

de grado, desde el 21 de agosto de 1967, por licencia de José Romano.

Expte. 5032-I-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, en los colegios que en cada caso se indican:

DORA IDA NELIDA JACOBUCCI de ALLENDE (L.C. Nº 0.375.288) —M.N.N.— titular, en el colegio "Nuestra Señora de Monserrat" de la calle Belgrano 1344, Capital, desde el 2 de noviembre de 1965, en la vacante por renuncia de Celia Susana Olivier.

RAFAELA VILLODO (L.C. Nº 2.378.286) —M.N.N.— suplente, desde el 1º de junio de 1965, en el colegio "Sagrado Corazón" de la calle Carlos Calvo 1559, Capital, por licencia de Florangel Villar Haubl.

Expte. 6596-I-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, suplente, en el Instituto "Nuestra Señora de las Gracias", de la calle Cóndor 2150, Capital:

HAYDEE FRANCISCA HERMIDA de BLANCO, (L.C. Nº 3.367.379) —M.N.N.— como directora desde el 19 de julio de 1965, por licencia de Pedro Luis Casarotto.

LOLA LUISA PESARA de NATALI (L. C. Nº 3.815.274) —M.N.N.— como maestra de grado, desde el 19 de julio de 1965, en reemplazo de Haydée Francisca Hermida de Blanco, que pasó a ocupar la dirección interinamente.

ROMILDA MILLAN de DERUVO (L. C. Nº 4.894.990) —M.N.N.— como maestra de grado, desde el 6 de julio de 1965, por licencia de Blanca Ester Piñeiro.

Expte. 4460-I-1968.

APROBAR el nombramiento de la Hermana IRMA ISABEL MARTINEZ CARRANZA (L. C. Nº 0.419.039) como maestra de grado, titular, en el colegio "San José" de la Avenida San Martín 6832, Capital, desde el 11 de marzo de 1968, en la vacante por traslado de María Angela Liendo.

Expte. 4461-I-1968.

APROBAR el nombramiento de la señora LYDIA LUISA BRUNO de PETTI (L.C. Nº 3.944.159) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, en la Escuela Evangélica "Williams Morris" de la calle Olavarría 661/77, Capital, a partir del 11 de marzo de 1963, en cargo vacante por creación, Expte. Nº 9814-1961.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 4641-1968. — 17-6-1968.

ACEPTAR, con antigüedad al 6 de marzo de 1968, la renuncia que por razones de índole familiar, presenta la maestra de grado de la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, Buenos Aires, señora HILDA CRISTINA MENIN de DI GIOVANNI (L.C. 4.474.661).

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 1637-1968. — 18-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202-62, con antigüedad al 5 de febrero de 1968, por la agente (Clase E, Grupo VII) de la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, Buenos Aires, señora ROSA MARINA SOULA de MOREIRA (L.C. 2.467.569).

Baja

— Buenos Aires —

Expte. 11.363-1967. — 18-6-1968.

1º — DAR DE BAJA, con anterioridad al 5 de abril de 1967, al agente de la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, señor SANTOS IRIBALDI CHAVES (L. E. 977.584), a fin de acogerse a las leyes de previsión por haber sido declarado por la Secretaría de Estado de Salud Pública, total y definitivamente incapacitado para trabajar.

2º — PASAR las presentes actuaciones al Ministerio de Bienestar Social a los efectos de que la Caja de Accidentes de Trabajo, tome la intervención que le compete.

Comisión de servicio

— Buenos Aires —

Expte. 21.353-1965. — 19-6-1968.

DEJAR establecido que la designación del señor FRANCISCO RODRIGUEZ como interventor de la escuela hogar Nº 6 de Los Toldos, Buenos Aires, es en el carácter de comisión de servicio y disponer que la Dirección General de Administración proceda a la liquidación de los viáticos que le correspondan.

Adjudiacr provisión de víveres y comestibles

— Catamarca —

Expte. 2941-1968. — 19-6-1968.

1º — APROBAR la licitación pública Nº 31/68 del 24 de abril de 1968 realizada por intermedio de la dirección de la escuela hogar Nº 12 de Catamarca, destinada a resolver la provisión de VIVERES Y COMESTIBLES hasta el 31 de diciembre de 1968, encuadrándola dentro del Art. 55º del Decreto Ley Nº 23.354/56 y disposiciones reglamentarias vigentes.

2º — ADJUDICAR, de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a las firmas: JOSE GALVEZ RUIZ por un importe total de QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 527.612); CAMPI & CIA. S.C. por un importe total de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 1.350.900); COOPERADORA 25 DE AGOSTO por un importe total de UN MILLON DOSCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 1.204.900); WADI SALMAN por un importe total de QUINIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 501.400); ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL SAN ROQUE S.R.L. por un importe total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 357.750) y ALBERTO NIEGO por un importe total de CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 108.290) de acuerdo al detalle y especificaciones de las planillas de fs. 59/60.

3º — IMPUTAR el importe total de m$n. 4.050.852 al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2210, Partida Parcial 001 del presupuesto para el año 1968.

4º — DECLARAR DESIERTOS los renglones Nros. 30 y 40 por no haberse obtenido cotización y el renglón Nº 49 por falta de oferta válida, autorizándose a la dirección del citado establecimiento a realizar una licitación privada reglamentaria tendiente a obtener la provisión de estos artículos.

5º — AUTORIZAR a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION para que, en caso necesario, y a solicitud del establecimiento, directamente autorice a su Dirección, a aumentar o disminuir hasta en un 10% sobre el total de las adjudicaciones, de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas particulares que rigieron este acto licitario.

Adjudicar provisión de víveres y comestibles

— Córdoba —

Expte. 2764-1968. — 19-6-1968.

1º — APROBAR la licitación pública Nº 25/68 del 23 de abril de 1968, realizada por intermedio de la dirección de la escuela hogar Nº 1 de Córdoba, destinada a resolver la provisión de VIVERES Y COMESTIBLES hasta el 31 de diciembre de 1968 encuadrándola dentro del Art. 55º del Decreto Ley Nº 23.354/56 y disposiciones reglamentarias vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a las firmas: JULIA FLORES DE SANDER por un importe total de SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 747.200); NORBERTO A. HUARTE por un importe total de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 248.000); JUAN DIPP por un importe total de SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 633.945); COMPAÑIA DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. por un importe total de CIENTO OCHO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 108.097) y ANGEL OSCAR BAUTISTA por un importe total de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 1.420.700), de acuerdo al detalle y especificaciones de las planillas de fs. 31/32.

3º — IMPUTAR el importe total de m$n. 3.157.942 al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2210, P. Parcial 001 del presupuesto para el año 1968.

4º — AUTORIZAR a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION para que, en caso necesario y a solicitud del establecimiento, directamente autorice a su Dirección, a aumentar o disminuir hasta en un 10% sobre el total de las adjudicaciones, de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas particulares que rigieron este acto licitario.

Traslado transitorio

— La Pampa —

Expte. 1320-1968. — 18-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela hogar Nº 14 de La Pampa, solicitado por la maestra de grado de la similar Nº 5 de esa provincia, señora DOLY ESTHER ALVAREZ de FERRO.

Renuncia

— Mendoza —

Expte. 14.259-1967. — 21-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202/62, con antigüedad al 31 de marzo de 1967, por el agente (D-3) dependiente de la escuela hogar Nº 16 de Mendoza, señorita AURORA MUCIENTES (L.C. Nº 0.270.564).

Adjudicar provisión de víveres y comestibles

— Río Negro —

Expte. 2765-1968. — 18-6-1968.

1º — APROBAR la licitación pública Nº 21/68 del 22 de abril de 1968, realizada por intermedio de la dirección de la escuela hogar Nº 3 "Pte. Julio A. Roca" de El Bolsón, provincia de Río Negro, destinada a resolver la provisión de VIVERES Y COMESTIBLES hasta el 31 de diciembre de 1968, encuadrándola dentro del Art. 55 del Decreto - Ley Nº 23.354/56.

2º — ADJUDICAR, de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata a las firmas: "COMPAÑIA DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A." por un importe total de CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 141.420,00 m/n.); "MAZZARELLA HNOS. y CIA. S.R.L." por un importe total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 253.290,00 m/n.); "CARLOS PASTORINI" por un importe total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 359.150,00 m/n.); "ZOILA B. de FERNANDEZ" por un importe total de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 387.000,00 m/n.); "ANTONIO MUÑOZ" por un importe total de UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.281.900,00 m/n.); "DIONISIO CARRO" por un importe total de DOSCIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 234.000,00 m/n.) y "SALIM MORTADA" por un importe total de CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 4.620,00 m/n.), de acuerdo al detalle y especificaciones de las planillas de fs. 44/46.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 2.661.380,00 m/n. al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2210, P. Parcial 001 del presupuesto para el año 1968.

4º — DECLARAR DESIERTOS los siguientes renglones: Nros. 2, 22, 25, 28, 29, 33, 39, 42 y 44 por no haberse obtenido cotización, y Nros. 35 y 36 por considerarse excesivas las únicas cotizaciones obtenidas, autorizándose a la dirección del citado establecimiento a realizar un nuevo acto licitario tendiente a obtener la adquisición de estos artículos.

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Administración para que, en caso necesario y a solicitud del establecimiento, autorice directamente a la dirección de la escuela hogar Nº 3 "Pte. Julio A. Roca" de El Bolsón, provincia de Río Negro, a aumentar o disminuir hasta en un 10 por ciento sobre el total de las adjudicaciones, de conformidad con lo establecido en las cláusulas particulares que rigieron este acto licitario.

Adjudicar provisión de víveres y comestibles

— Salta —

Expte. 2761-1968. — 19-6-1968.

1º — APROBAR la licitación pública Nº 23/68 del 22 de abril de 1968 realizada por intermedio de la dirección de la escuela hogar Nº 7 de Salta, destinada a resolver la provisión de VIVERES Y COMESTIBLES hasta el 31 de diciembre de 1968, encuadrándola dentro del Art. 55 del Decreto-Ley Nº 23.354/56.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a las firmas "MARINA LAFUENTE" por un importe total de NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 948.800) y "J. EUGENIO CARDOZO" por un importe total de UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 1.242.000) de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de fs. 33.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 2.190.800 m/n. al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2210, P. Parcial 001, del presupuesto para el año 1968.

4º — DECLARAR DESIERTOS LOS RENGLONES Nros. 18 al 50 por considerar excesivas las ofertas obtenidas, autorizándose a la dirección del referido establecimiento a realizar un nuevo llamado a licitación pública tendiente a obtener la provisión de estos artículos.

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Administración para que, en caso necesario y a solicitud del establecimiento autorice directamente a su dirección a aumentar o disminuir hasta en un 10% sobre el total de las adjudicaciones, de conformidad con lo establecido en las cláusulas particulares que rigieren este acto licitario.

Certificado de obra

— San Luis —

Expte. 1554-1966. — 17-6-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos realizados por la firma Armando Scandura en el edificio de la escuela hogar Nº 19 de Villa Mercedes, San Luis, y disponer la liquidación y pago de Certificado Nº 5 de Recepción Definitiva por un importe de DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 227.999) a favor de la citada firma.

Devolución local

— Sgo. del Estero —

Expte. 11.125-1963. — 19-6-1968.

APROBAR la entrega a su propietaria, señora Luisa Angélica Sosa de Santillán, del edificio de la Avenida Belgrano Sud Nº 635, Santiago del Estero, donde funcionó la Seccional Médica de la citada provincia.

Traslado

— Jujuy y Salta —

Expte. 1985-1968. — 19-6-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución del 29 de febrero de 1968 obrante a fs. 4, por la cual se dispuso trasladar a su pedido a la escuela hogar Nº 15 de Jujuy, a la agente Clase "D" - Grupo V de la escuela hogar Nº 17 de Salta, señora SUSANA SACKS de GOMEZ.

2º — TRASLADAR, a su pedido, a la Seccional Médica de Salta, a la señora SUSANA SACKS de GOMEZ, agente de Clase "D" - Grupo V de la escuela hogar Nº 17 de la misma provincia.

V A R I O S

ORGANISMO CENTRAL

Contratación técnicos

Expte. 8442-1968. — 18-6-1968.

VISTO:

La tarea impuesta de cambiar gradualmente las estructuras del Consejo Nacional de Educación, como etapa previa a su nueva organización, tanto en el aspecto docente como en el administrativo;

Que es necesario ajustar las mismas a las técnicas modernas y a las reales necesidades de la escuela de "hoy";

Que para el logro de ese objetivo se deben realizar estudios previos para los que, ineludiblemente, debe contarse con el asesoramiento de personal especializado;

Que para ello se requiere:

a) Investigador jurídico-docente;

b) Asistente educacional (psicopedagógico), especializado en técnicas para repitentes, diferenciales, grado A., etc.;

c) Técnico en planeamiento y estudio de la educación y su supervisión;

d) Técnico en alegorías históricas y elementos museísticos;

e) historiador y retratista de motivos gauchescos;

f) Asistente técnico;

g) Técnico en sistemas educativos para preescolares.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, en uso de las facultades que le confiere el Decreto 1512-68,

R e s u e l v e :

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional la correspondiente autorización para proceder a la contratación de siete (7) técnicos, a los fines señalados en los considerandos de la presente resolución.

Renuncia

— Secretaría General —

Expte. 3498-1968. — 26-4-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada el día 30 de marzo de 1968 por la señorita ISABEL LUCIA FUSCO (L.C. Nº 9.986.919 y C.I. Nº 5.361.599), empleada de la Clase "D" - Grupo VII, del Servicio de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, por razones particulares.

Servicios extraordinarios

— Secretaría General —

Expte. 7478-1968. — 4-6-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante cuarenta días hábiles en dos períodos de veinte días, a razón de tres horas diarias por parte de los agentes de la Secretaría General (División Intendencia), señores ARTEMIO A. ARGUELLO, NICANDRO DOMONTE, ENZO ROBERTO GONZALEZ, ADOLFO FRANCISCO FIORI, ENRIQUE OLIVERIO, ELIDA CAMI de MORELLI, MARIA ROSA GALLEGO y SARA DO B. de DOMINGUEZ.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-66 y complementarios.

Servicios extraordinarios

— Secretaría General —

Expte. 8260-1968. — 4-6-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante cuarenta días hábiles en dos períodos de veinte días, a razón de tres horas diarias por parte de los agentes de la Secretaría General (División Intendencia) señores JUAN CUBELLOS, HECTOR HUMBERTO FERRI y ANTONIO BALSAMO.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-66 y complementarios.

Renuncia

— Secretaría General —

Expte. 4822-1968. — 17-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el decreto 9202-62, con anterioridad al 24 de abril de 1968 por la empleada administrativa, Clase D - Grupo VI del Servicio de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, señora ANA GREGORIA FREDES de PAOLANTONIO (L.C. Nº 333.183).

Servicios extraordinarios

— Secretaría General —

Expte. 8740-1968. — 21-6-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios en la Secretaría General durante veinte (20) días hábiles corridos, a razón de tres (3) horas diarias al margen del horario oficial por la agente administrativa Clase D - Grupo VI, señorita MARIA SUSANA MASSIMELLI.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto 672-66 y complementarios.

Impresión folleto

— Talleres Gráficos —

Expte. 8737-1968. — 21-6-1968.

DISPONER la impresión, por los Talleres Gráficos, de diez mil (10.000) ejemplares del folleto "Santa María de los Buenos Aires - Origen y trayectoria".

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Reintegrar a horario oficial

Expte. 23.417-1966. — 17-6-1968.

REINTEGRAR al horario oficial de 12 y 30 a 19 y 30 a la señora EVA BIANCHI de RIVERO ELIO, empleada administrativa Clase D - Grupo IV, de la Dirección General de Administración, quien se desempeñaba en horario reducido de conformidad a lo resuelto a fs. 4.

Pago derechos de autor

Expte. 767-1967. — 18-6-1968.

1º — APROBAR y disponer la liquidación y pago de la planilla agregada a fs. 6, presentada por la Sociedad General de Autores de la Argentina por un monto total de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIEN PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 693.100.—).

2º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada por la Dirección General de Administración a fs. 9 vta.

Rescisión contratos

Expte. 17.145-1967. — 18-6-1968.

RESCINDIR los contratos celebrados con los señores HECTOR PEDRO FRESCO y JUAN CARLOS EDGARDO DIESEL para prestar servicios en el Servicio Mecanizado (IBM), por aplicación del art. 6º de los referidos contratos, atento las reiteradas inasistencias injustificadas incurridas por los causantes.

Renuncia

Expte. 4505-1968. — 19-6-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 11 de abril de 1968, la renuncia que al cargo presenta el empleado administrativo Clase "D" - Grupo VII, de la Dirección General de Administración, señor LUIS ALBERTO VAZQUEZ (L. E. Nº 4.530.095, Clase 1945, por razones de orden particular.

Autorizar llamado a licitación

Expte. 22.186-1967. — 19-6-1968.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración para convocar al correspondiente llamado a licitación para adquirir el material didáctico y técnico

cuyo detalle obra a fs. 8/10, con destino a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, debiendo imputar la suma de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.590.000 m/n.) a la partida de presupuesto correspondiente.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Reconocer servicios docentes

Expte. 4162-1968. — 18-6-1968.

1º — RECONOCER los servicios docentes prestados con carácter "ad-honorem" por la señorita EMILIA ANELIDA BIONDI ZUBIAUR, como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos del 1º de marzo al 31 de octubre de los años 1941 y 1942.

2º — EXTENDER la certificación correspondiente.

Reconocer servicios docentes

Expte. 3596-1968. — 18-6-1968.

1º — RECONOCER los servicios docentes prestados con carácter "ad-honorem" por la señora MARIA JOSEFA CABANELLAS de SEGUI, como Inspectora de Obligación Escolar en el período 1º de marzo al 31 de octubre de 1941.

2º — EXTENDER la certificación correspondiente.

Reconocer servicios docentes

Expte. 2154-1967. — 18-6-1968.

1º — RECONOCER los servicios docentes prestados con carácter "ad-honorem" por la señorita AMALIA MARIA SANTARELLI como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1º de marzo al 31 de octubre de los años 1942 y 1943.

2º — EXTENDER la certificación correspondiente.

Reconocer servicios docentes

Expte. 3177-1968. — 19-6-1968.

1º — RECONOCER los servicios docentes prestados con carácter "ad-honorem" por la señorita MARIA CELINA MIRAZON (hoy señora de GIUDICE), como Inspectora de Obligación Escolar, en los períodos 1º de marzo al 31 de octubre de los años 1943 y 1944.

2º — EXTENDER la certificación correspondiente.

Reconocer servicios docentes

Expte. 2713-1968. — 19-6-1968.

1º — RECONOCER los servicios docentes prestados con carácter "ad-honorem" por la señorita ALCIRA MONTEGUARDIA como Inspectora de Obligación Escolar en el período del 1º de marzo al 31 de octubre del año 1947.

2º — EXTENDER la certificación correspondiente.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Certificado de obra

Expte. 10.184-1965. — 17-6-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Sede Central de la Repartición realizados por la firma ALBERTO COSTA y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 3 de Recepción Definitiva por un importe de CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 45.240) a favor de la citada firma.

Certificado de obra

Expte. 20.209-1965. — 18-6-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación de los ascensores del edificio de la Sede Central de la Repartición, realizados por la firma JORGE ZAVALIA y JUAN CASTETBON y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 2 de Recepción Definitiva por un importe de TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 38.200) a favor de la citada firma.

Reconocer derecho a haberes

Expte. 32.724-1960. — 18-6-1968.

RECONOCER DERECHO a favor del señor REMO F. R. BIANCHEDI, al pago de los haberes correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 1961, declarando de legítimo abono el pago de la suma resultante.

DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL

Reconocer porcentaje

Expte. 7468-1968. — 17-6-1968.

1º — RECONOCER al señor CARLOS MARIA MAGGIERO, la suma de VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 22.446) en carácter de porcentaje por la denuncia de bienes vacantes que formulara a fs. 1.

2º — PASAR a la Dirección General de Administración a sus efectos.

Remate finca

Expte. 2740-1968. — 18-6-1968.

1º — DECLARAR NO APTA para fines escolares la finca situada en la calle Achával 573/75, Capital

Federal, perteneciente a la sucesión presuntivamente vacante de don JOSE LOPEZ.

2º — DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL propondrá como rematador de la finca situada en la calle Achával 573/75, perteneciente a la sucesión presuntivamente vacante de don JOSE LOPEZ, que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, al señor GUILLERMO F. GRILLO, con domicilio en la calle Lavalle 1454, Capital Federal.

Desestimar denuncia de bienes vacantes

Expte. 19.441-1962. — 18-6-1968.

DESESTIMAR la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor MIGUEL GIACINTO y previa notificación disponer el archivo de estas actuaciones.

Desestimar denuncia de bienes vacantes

Expte. 1593-1968. — 19-6-1968.

1º — DESESTIMAR la denuncia de bienes vacantes formulada por doña JULIETA MARTA MORCILLO COSTAS.

2º — PREVIA notificación de la interesada disponer el archivo de las presentes actuaciones.

Aceptar propuesta de compra

Expte. 3569-1968. — 19-6-1968.

ACEPTAR la propuesta de los herederos de Da. CAYETANA MANCINO de SANGUINE de abonar la suma de m$n. 50.000 (cincuenta mil pesos moneda nacional) en concepto de compra de la 28a. parte indivisa que corresponde al Consejo Nacional de Educación como consecuencia de la sucesión vacante de Da. MARIA PARKER de SANGUINE.

Renuncia

Expte. 4604-1968. — 19-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 17 de abril de 1968, la renuncia que al cargo presenta el empleado administrativo Clase "D", Grupo III de la Dirección General de Oficina Judicial, señor JORGE ARTURO FERNANDEZ de AZCARATE (L. E. Nº 4.375.685) por razones de índole particular.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION EDUCATIVA Y CULTURA

Aprobar presupuesto reparación local

Expte. 20.898-1966. — 17-6-1968.

1º — APROBAR el presupuesto de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($ 3.792.000) moneda nacional, para la ejecución de los trabajos de reparación del edificio de la calle Bahía Blanca Nº 4025, Capital Federal, sede de la Biblioteca Estudiantil Nº 1 del D. E. 17º.

2º — AUTORIZAR el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 23 vuelta por la Dirección General de Administración.

Responsabilidad en sumario

Expte. 3314-1965. — 19-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — CONSIDERAR responsable del hecho que motivare el sumario dispuesto a fs. 80, al ex Subdirector General de Información Educativa y Cultura, señor CARLOS SANTIAGO GONZALEZ BOET, quien no pertenece más a la Repartición.

3º — PASAR las actuaciones al Tribunal de Cuentas de la Nación a los efectos de su competencia.

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE E INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS "FELIX F. BERNASCONI"

Autorizar reapertura curso

Expte. 8256-1968. — 19-6-1968.

AUTORIZAR la reapertura del Curso de Especialización en Trabajo Manual Educativo para maestros especiales a que se refiere la resolución del 12/2/1968 (Expte. Nº 966-68) el que se desarrollará en el Instituto "Félix Fernando Bernasconi" con un total de 100 horas de clase y de acuerdo al plan agregado a estas actuaciones.

Aprobar planes para cursos

Expte. 8257-1968. — 19-6-1968.

APROBAR los planes de los siguientes cursos de capacitación, perfeccionamiento y actualización docente que se desarrollarán en el Instituto "Félix Fernando Bernasconi" durante el año 1968, conforme al proyecto agregado a fs. 1 a 25 de estas actuaciones:

a) Curso de Capacitación para Maestras Jardineras, con un total de 160 horas de clase.

b) Curso para Maestros de Escuelas de Barrios Precarios, con un total de 160 horas de clase.

c) Curso de Actualización para Maestros (Areas globalizadas) con un total de 210 horas de clase.

RESOLUCIONES QUE CONCIERNEN A DOS O MAS JURISDICCIONES

Actualización historia escuelas

Expte. 7971-1968. — 12-6-1968.

DISPONER que las Inspecciones Técnicas Generales por intermedio de sus inspecciones técnicas de distrito o seccionales reúnan bajo su supervisión y con el aval de la autoridad de cada jurisdicción el material correspondiente y lo haga llegar al 30 de noviembre de 1968 a la Dirección General de Información Educativa y Cultura.

Denegar promoción libros

Expte. 5625-1968. — 17-6-1968.

NOTIFICAR a la firma recurrente que no es posible acceder a lo solicitado por no resultar conveniente a los intereses escolares, lo que no obsta para que la citada editorial procure la promoción de dichas obras por otros medios publicitarios.

Creación cargos

Expte. 3622-1968. — 17-6-1968.

CREAR en las escuelas de jornada completa que funcionan en jurisdicción de las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias (Zona 1ra. y Zona 2da.), los siguientes cargos básicos de maestros especiales de manualidades:

a) INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, ZONA I

CATAMARCA

Escuela Nº 27 .... 1 cargo
„ „ 38 .... 1 „

CORDOBA

Escuela Nº 102 .... 1 cargo
„ „ 288 .... 1 „

JUJUY

Escuela Nº 29 .... 1 cargo
„ „ 23 .... 1 „

LA RIOJA

Escuela Nº 27 .... 1 cargo
„ „ 73 .... 1 „
„ „ 168 .... 1 „

MENDOZA

Escuela Nº 41 .... 1 cargo
„ „ 85 .... 1 „
„ „ 125 .... 1 „

SALTA

Escuela Nº 105 .... 1 cargo
„ „ 375 .... 1 „

SGO. DEL ESTERO

Escuela Nº 374 .... 1 cargo
„ „ 440 .... 1 „
„ „ 445 .... 1 „

SAN JUAN

Escuela Nº 43 .... 1 cargo
„ „ 154 .... 1 „

SAN LUIS

Escuela Nº 106 .... 1 cargo
„ „ 270 .... 1 „

TUCUMAN

Escuela Nº 59 .... 1 cargo
„ „ 109 .... 1 „
„ „ 265 .... 1 „
„ „ 298 .... 1 „

b) INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, ZONA II

CORRIENTES

Escuela Nº 22 .... 1 cargo
„ „ 48 .... 1 „

CHACO

Escuela Nº 219 .... 1 cargo
„ „ 374 .... 3 cargos

CHUBUT

Escuela Nº 25 .... 1 cargo
„ „ 30 .... 1 „
„ „ 31 .... 1 „
„ „ 81 .... 1 „

ENTRE RIOS

Escuela Nº 22 .... 1 cargo
„ „ 60 .... 1 „
„ „ 79 .... 1 „

FORMOSA

Escuela Nº 52 .... 1 cargo

LA PAMPA

Escuela Nº 48 .... 1 cargo

MISIONES

Escuela Nº 92 .... 1 cargo
„ „ 172 .... 2 cargos
„ „ 237 .... 1 cargo

NEUQUEN

Escuela Nº 109 .... 1 cargo

RIO NEGRO

Escuela Nº 91 .... 1 cargo

SANTA FE

Escuela Nº 30 .... 2 cargos
„ „ 37 .... 1 cargo
„ „ 215 .... 1 „

No aprobar libro de lectura

Expte. 8625-1967. — 19-6-1968.

NO APROBAR el libro "Títeres" para segundo grado, del que son autoras Lidia E. Alcántara y Raquel T. Lomazzi, debiendo la editorial recurrente notificarse de las pautas de fs. 3 a 9.

Licencia

Expte. 7521-1961. — 19-6-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO las resoluciones de fs. 10, 16 y 32.

2º — CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 34º del Decreto 13.800/56 a la señorita CLEMENTINA ALEJANDRINA CABIATI, por el período escolar 1961.

Comisión de servicio

— Sede Central y D. E. 9º —

Expte. 8518-1968. — 18-6-1968.

DESTACAR en comisión de servicio en la Secretaría General a la maestra de la escuela para adultos Nº 7 del Distrito Escolar 9º, señora ITALIA VILLA de GORCHS.

Traslado

— Sede Central y D. E. 9º —

Expte. 2127-1968. — 18-6-1968.

TRASLADAR a su pedido a la Casa Central de la Repartición a la portera, Clase "F", Grupo VI, de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 9º, señorita JOSEFA SABINO.

Comisión de servicio

— Sede Central y Escuela de hospitales —

Expte. 8444-1968. — 17-6-1968.

CONSIDERAR en comisión de servicio en la Presidencia de la Repartición, desde el 16 de diciembre de 1967 hasta el 1º de marzo de 1968 a la maestra de la escuela de hospitales Nº 15, señorita MARIA JOSEFINA SMITH ESTRADA.

Traslado transitorio

— DD. EE. 3º, 6º y Neuquen —

Expte. 7501-1968. — 17-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de NEUQUEN, solicitado por la maestra especial de música de las escuelas Nros. 22 y 14 de los Distritos Escolares 3º y 6º, señorita NELIDA ELOISA ALVAREZ, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— D. E. 4º y Salta —

Expte. 1324-1968. — 19-6-1968.

1º — DAR POR TERMINADO, a su pedido, el traslado transitorio, a la escuela 6 del Distrito Escolar 4º (resolución del 22 de marzo de 1967, expte. 1926-67) de la maestra de grado de la Nº 112 de Salta, señora ELIDA LILIA MAESTRO de SARAVIA.

2º — ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad Capital de Salta, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 112 de esa provincia, señora ELIDA LILIA MAESTRO de SARAVIA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— D. E. 6º y Entre Ríos —

Expte. 1954-1968. — 19-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 212 de ENTRE RIOS, solicitado por la maestra de grado de la Nº 9 del Distrito Escolar 6º, señorita FANNY MATILDE ROUSSET, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Comisión de servicio

— D. E. 9º y Buenos Aires —

Expte. 3316-1968. — 21-6-1968.

DESTACAR en comisión de servicio, en la Delegación Seccional de BUENOS AIRES, ubicada en la es-

cuela Nº 35 de esa provincia, dependiente de la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, al maestro de grado de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 9º, señor RICARDO AUGUSTO AMBROGETTI, con título de médico.

Término traslado transitorio

— D. E. 10º y Jujuy —

Expte. 695-1968. — 18-6-1968.

DAR por terminado a su pedido, el traslado transitorio a establecimientos de Jujuy, acordado el 15 de julio de 1966, Expte. 8965/966, de la maestra de grado de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 10º, señora MARIA TERESA BAY de SCARNATI.

Comisión de servicio

— D. E. 19º y Buenos Aires —

Expte. 3537-1968. — 18-6-1968.

DESTACAR en comisión de servicio, en el Centro Asistencial Nº 2 ubicado en la escuela Nº 46 de BUENOS AIRES, dependiente de la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 19º, señorita ADA ESTHER MACHIAVELLI, con título de médica.

Traslado

— Capital Federal y Buenos Aires —

Expte. 8623-1968. — 19-6-1968.

1º — TRASLADAR a su pedido, al inspector de zona de Buenos Aires, señor EDMUNDO JOSE BETELU (L. E. 1.380.469 - D. M. 23 - C. I. 2.256.414, Pol. Fed.) a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital Federal.

2º — Dirección General de Administración procederá a efectuar la transferencia del cargo correspondiente, a los efectos del cumplimiento de la presente resolución.

Autorizar acciones para desalojo

— Catamarca —

Expte. 16.887-1967. — 18-6-1968.

AUTORIZAR al Inspector Seccional de Catamarca para que con patrocinio letrado si lo estima conveniente, inicie las acciones pertinentes para obtener la desocupación de las comodidades que ocupa en el edificio de la escuela hogar Nº 12, el señor LUIS RODRIGUEZ, Secretario Administrativo del Hospital de Niños de Catamarca.

Denegar caducidad sanción

— Corrientes —

Expte. 14.097-1958. — 17-6-1968.

NO HACER LUGAR al pedido de caducidad de la sanción de exoneración que formula el ex director de la escuela Nº 75 de la provincia de Corrientes y ex preceptor de la Escuela Militar Nº 48 de la misma jurisdicción, señor BIENVENIDO JULIO CESAR LONGA, por no estar comprendida dentro de disposición legal alguna.

Traslado transitorio

— Mendoza y Neuquen —

Expte. 1951-1968. — 17-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimentos de MALARGÜE, MENDOZA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 12 de NEUQUEN, señora ROSALIA IDALIA ASCHERI de FITZ MAURICE, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Cambio jurisdicción sumario

— Río Negro —

Expte. 26.166-1963. — 18-6-1968.

AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., para designar sumariante y secretario en las actuaciones sumariales que se siguen a la señorita HAYDEE VICTORIA MIQUENAS, maestra de la escuela Nº 89 de Río Negro.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

JULIO ARGENTINO REBOLLO

Secretario General

Consejo Nacional de Educación.

INDICE:



REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 1º DE JULIO DE 1968 Nº 466

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les compete, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957)

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Renuncia

— D. E. 1º —

Expte. 3523-1968. — 26-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el decreto 8820-1962, con anterioridad al 25 de marzo de 1968, por la maestra especial de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 1º, señora VICENTA D'ALESSIO de BOSCOLO (L.C. Nº 0.196.059).

Renuncia

— D. E. 3º —

Expte. 937-1968. — 24-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202-1962, por la portera de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 3º, señora EMILDA MARIA CARROZZINI de FAMELI (L. C. Nº 3.460.646).

Renuncia

— D. E. 4º —

Expte. 20.969-1967. — 24-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el decreto 9202-1962, con anterioridad al 30 de octubre de 1967, por la portera de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 4º, señora JUANA PEREZ de SANTILLAN (L.C. Nº 2.301.091).

Ubicación transitoria

— D. E. 6º —

Expte. 4051-1968. — 25-6-1968.

APROBAR la ubicación transitoria como vicedirectora interina de la escuela de jornada completa Nº 26 del Distrito Escolar 6º, en la vacante por jubilación de la señora Amalia Díaz de Zajur, de la vicedirectora de la común Nº 1 de la misma jurisdicción, señorita NENIA DEL VALLE PACHECO.

Renuncia

— D. E. 7º —

Expte. 7800-1967. — 21-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el decreto 8820-1962, con anterioridad al 31 de enero de 1967, por la maestra de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 7º, señorita ETELVINA SULPICIA VALLEJOS (L.C. Nº 6.834.567).

Prórroga funciones auxiliares

— D. E. 7º —

Expte. 5878-1968. — 27-6-1968.

PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 7º, desempeña la señora BLANCA AZUCENA LOPEZ de APARICIO.

Traslado transitorio

— D. E. 8º —

Expte. 7549-1968. — 24-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a un establecimiento cercano a su domicilio, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 8º, señora FILOMENA LUCIA ELVIRA LUISI de CONTI, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, proceder a su ubicación.

Licencia

— D. E. 8º —

Expte. 9974-1967. — 27-6-1968.

1º — CONSIDERAR al señor FRANCISCO ORLANDO VERRA, maestro de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 8º, en uso de licencia sin goce de sueldo, desde el 1º de enero de 1959, por aplicación de las disposiciones del artículo 44º de la reglamentación del Decreto 12.720/1953 y del Decreto 734/1968.

2º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 15.

3º — PASAR las presentes actuaciones a las Direcciones Generales de Asesoría Letrada y de Personal, cumplido ARCHIVESE.

Renuncia

— D. E. 8º —

Expte. 5520-1968. — 28-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 30 de abril de 1968, la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 8º, señora CONCEPCION EULALIA HEVIA de GOMIS (L.C. Nº 1.339.346).

Renuncia

— D. E. 9º —

Expte. 2407-1968. — 24-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 8 de marzo de 1968 la renuncia que en las condiciones del Decreto 8820/62 presentó el maestro de grado de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 9º, señor GUILLERMO CUBAS (L.E. Nº 3.444.896).

Renuncia

— D. E. 9º —

Expte. 3101-1968. — 26-6-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones del Decreto 8820, con anterioridad al 14 de marzo de 1968, por la maestra auxiliar de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 9º, señora MARIA ANGELICA ARIGOS (L.C. 0.438.798).

Renuncia

— D. E. 9º —

Expte. 3102-1968. — 26-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el decreto 9202-1962, con anterioridad al 18 de marzo de 1968, por la portera Clase "F", Grupo V, de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 9º, señora AIDA ROMANO de SIMARI (Lib. Cív. número 2.670.584).

Autorizar inscripción para suplencias

— D. E. 9º —

Expte. 7397-1968. — 27-6-1968.

1º — HACER lugar a lo solicitado por la señora Lydia Enriqueta Gilardi de Fontanazza para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en el Distrito Escolar 9º.

2º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital para su conocimiento, notificación a la recurrente y demás efectos.

Renuncia

— D. E. 10º —

Expte. 440-1968. — 24-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el decreto 9202-1962, con anterioridad al 21 de diciembre de 1967, por la portera de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 10º, señora AURORA ROSARIO LAGOS de ALVAREZ (Céd. Ident. número 1.747.452, Cap. Fed.).

Renuncia

— D. E. 11º —

Expte. 1134-1968. — 24-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202/1962, con anterioridad al 2 de enero de 1968, por la portera de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 11º, señora ANGELICA BALARIO de ARANDA (L.C. Nº 0.245.962).

Renuncia

— D. E. 11º —

Expte. 2047-1968. — 24-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 9202-1962, con anterioridad al 1º de marzo de 1968, por la agente administrativa Clase D, Grupo IV del Distrito Escolar 11º, señora DOLORES ESTHER MARTA ALOISE de CAMBIASO (C.I. Nº 0.193.157 - L.C. 1.321.848).

Renuncia

— D. E. 11º —

Expte. 20.712-1967. — 24-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202-1962, con anterioridad al 31 de octubre de 1967, por la portera de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 11º, señora LAURA ESTHER FREIRIA de CALVAR (L.C. Nº 0.450.139).

Renuncia

— D. E. 13º —

Expte. 3525-1968. — 26-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con anterioridad al 22 de marzo de 1968, por la maestra de grado de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 13º, señorita JULIA MARIA GARCIA (L.C. Nº 5.227.622).

Renuncia

— D. E. 13º —

Expte. 2873-1968. — 26-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202-1962, con anterioridad al 15 de marzo de 1968, por la portera de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 13º, señora ROSA FRANCISCA D'AMICO de ALVAREZ (Lib. Cív. número 0.245.808).

Traslado transitorio

— D. E. 13º —

Expte. 10.114-1967. — 28-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos cercanos a su domicilio, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 13º, señora NILDA ANTONIA MORENO de GARCIA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, proceder a su ubicación.

Ubicación

— D. E. 17º —

Expte. 4864-1968. — 24-6-1968.

APROBAR la ubicación en la escuela Nº 3 del DistritoEscolar 17º (turno tarde) en la vacante por renuncia de la señorita Elda Lola Rago, de la maestra de grado, señora CELIA INES GONCEBAT de DI PERSIA, que no acepta la jornada completa de la Nº 4 de la misma jurisdicción.

Rectificar monto alquiler

— D. E. 17º —

Expte. 21.667-1967. — 25-6-1968.

RECTIFICAR la parte pertinente de la resolución del 10 de junio actual (fs. 28) en el sentido de que el alquiler mensual a abonarse por los lotes Nos. 18, 19, 20 y 21 de la manzana "C" ubicados en el pasaje Diamante entre las calles Nogoyá y Baigorria de esta Capital es el de CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 14.400) moneda nacional, y no de $ 14.000 m/n, como se consignó.

Renuncia

— D. E. 20º —

Expte. 13.086-1967. — 24-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 9202-1962, con anterioridad al 18 de julio de 1967, por la portera Clase F, Grupo V, de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 20º, señorita TERESA ZANLUNGO (L.C. Nº 0.493.173).

Licencia

Expte. 5370-1968. — 24-6-1968.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones establecidas en el punto V de la reglamentación del art. 6º inciso 1) del Estatuto del Docente, desde el 28 de junio hasta el 28 de julio del año en curso, a la subinspectora de Actividades Físicas actualmente miembro de la Junta de Clasificación Nº 2, señorita MARIA ESTHER SCLIPPA.

Sin efecto designación

Expte. 11.666-1966. — 25-6-1968.

DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de sección de jardín de infantes, efectuada por resolución del 17 de noviembre de 1966 (hojas 146/148) de la señora LINA ARGENTINA CASERTA de DE MATTEIS, en razón de que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Denegar inscripción para suplencias

Expte. 4570-1968. — 27-6-1968.

NO hacer lugar a lo solicitado por la señora Lydia Celina Perfetti de Bazzano para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias y archivar las actuaciones, previa notificación de la recurrente de lo dictaminado por la Asesoría de Didáctica a fs. 2.

Aprobar medidas varias

Expte. 8839-1968. — 28-6-1968.

Expte. 6822/C/1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear la cátedra de labores en la escuela de Jornada Completa Nº 12 del Distrito Escolar 15º, transfiriendo a tal fin un cargo sobrante de maestro especial de la escuela Nº 1 del Disrito Escolar 17º.

Expte. 4652/19º/1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso asignar dos cargos de maestro secretario en la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 19º, transfiriendo a tal fin dos cargos sobrantes de maestro de jardín de infantes de la escuela Nº 10 de la misma jurisdicción.

Expte. 4653/13º/1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear dos secciones de jardín de infantes en la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 13º, transfiriendo a tal fin dos cargos sobrantes de maestro de jardín de infantes de la escuela Nº 12 del mencionado Distrito Escolar.

Expte. 4786/10º/1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear dos secciones de grado en la escuela de jornada completa Nº 17 del Distrito Escolar 10º transfiriendo a tal fin dos cargos sobrantes de maestro de grado de la escuela Nº 1 de la misma jurisdicción.

Expe. 5842/11º/1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear la cátedra de labores en la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 11º, transfiriendo a tal fin un cargo vacante de maestro especial de la escuela Nº 11 de la misma jurisdicción.

Expte. 4651/8º/1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear dos secciones de jardín de infantes en la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 8º, transfiriendo a tal fin dos cargos sobrantes de maestro de jardín de infantes de la escuela Nº 15 de la misma jurisdición.

Expte. 5845/15º/1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear una sección de jardín de infantes en la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 15º, transfiriendo a tal fin un cargo sobrante de maestro de grado de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 13º.

Expte. 6134/5º/1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear una vicedirección en la escuela de jornada completa Nº 25 del Distrito Escolar 5º y transferir a tal fin el cargo de vicedirector sobrante de la escuela clausurada Nº 28 del Distrito Escolar 9º.

Expte. 6135/1º/1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear una sección de jardín de infantes en la Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 1º, transfiriendo a tal fin un cargo sobrante de maestro de jardín de infantes de la escuela Nº 15 de la misma jurisdición.

Expte. 5843/I/1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear dos secciones de jardín de infantes en la Escuela "Teniente General Rosendo Fraga", del Distrito Escolar 4º, transfiriendo a tal fin dos cargos vacantes de maestro de grado de la escuela Nº 27 del mismo Distrito.

Ubicación transitoria

D.D. E.E. 2º y 3º —

Expte. 5874-1968. — 27-6-1968.

APROBAR la ubicación transitoria, en la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 2º, en reemplazo de la señorita Haydeé Gladys Solari que pasó a un establecimiento de jornada completa, de la vicedirectora, señora LILIA BEATRIZ CASTELLENGO de SALINGER BECKER, que no acepta la jornada completa de la Nº 1 del 3º.

Ubicación

— D.D. E.E. 8º y 11º —

Expte. 5814-1968. — 27-6-1968.

APROBAR la ubicación en la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 11º (ambos turnos) en la vacante por jubilación de la señora Luisa Brignani de Guillot, de la maestra especial de labores de la Nº 15 del 8º, señorita MARIA PETRONA FERRARI, que no acepta la jornada completa de este último establecimiento.

Ubicación transitoria

— DD. EE. 12º y 17º —

Expte. 4654-1968. — 25-6-1968.

APROBAR la ubicación transitoria, como director interino de la escuela de jornada completa Nº 8 del distrito Escolar 12º, en la vacante por ascenso del señor Luis María Zamudio, del titular del mismo cargo de la común Nº 16 y 17º, señor ABEL DARIO DAVILA.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS ZONA 1ra

Traslado transitorio

— Buenos Aires —

Expte. 7805-1968. — 24-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires, solicitando por la maestra de grado de la escuela Nº 86 de esa provincia, señora SUSANA CLOTILDE AUZMENDI de SOLLAZO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. proceder a su ubicación.

Término intervención

— Buenos Aires —

Expte. 20.495-1965. — 24-6-1968.

DAR POR TERMINADA con fecha 24 de julio de 1967, la intervención en la escuela Nº 226 de Buenos Aires, ejercida por el señor DOMINGO LOPEZ, director de la escuela Nº 45 de la misma jurisdicción.

Traslado transitorio

— Buenos Aires y San Luis —

Expte. 2570-1968. — 24-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Carhué, Buenos Aires, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 108 de San Luis, señora ELDA BONIFACIA TORRES de ALVAREZ, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Asignar funciones auxiliares

— Buenos Aires —

Expte. 7332-1968. — 24-6-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares hasta el 4 de enero de 1969, a la maestra de la escuela Nº 218 de Buenos Aires, señora SILVIA NORMA ECHEVERRIA de TARRAF, y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Concurso Nº 235 de ascenso

— Buenos Aires —

Expte. 4205-1968. — 25-6-1968 .

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 235 de ascenso de jerarquía (tercer llamado), efectuado para cubrir un cargo de director en la escuela Nº 18 (2da. A) de la provincia de Buenos Aires.

2º — DESIGNAR directora de la escuela Nº 18 de Buenos Aires (2da. A) en la vacante por traslado de la señorita Martina E. Bozzo a la directora de la Nº 70 de esa provincia (3ra. A) señorita CECILIA MARISCAL (L.C. Nº 0.942.426 - C.I. 46 535 Pol. de Santa Fe - Clase 1939 - M.N. Provincial).

3º — ELEVAR de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la Ley Nº 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Concurso Nº 294 de ascenso

— Buenos Aires —

Expte. 4204-1968. — 25-6-1968.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 294 (segundo llamado), efectuado para proveer un cargo vacante de director en el Jardín de Infantes Nº 1 de La Plata, provincia de Buenos Aires.

2º — DESIGNAR directora del Jardín de Infantes Nº 1 de Buenos Aires (1ra. "A") en la vacante por jubilación de la señora Carmen N. Alvarez de Correa, a la maestra de sección de Jardín de infantes del mismo establecimiento, señorita MARIA AMALIA DURAÑONA (L.C. 0.697.355, C.I. 535.662, policía de Buenos Aires, clase 1930, M.N.N. y Profesora Nacional de Jardín de infantes.

3º — ELEVAR de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la Ley 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado, de Cultura y Educación, el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Reincorporación

— Buenos Aires —

Expte. 17.615-1966. — 25-6-1968.

1º — REINCORPORAR de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra de grado de la escuela Nº 11 de Buenos Aires, señora ANGELA LAMARCHINA de HAUN (L.C. Nº 4.001.949 — C.I. 1.145.288 Pol. de Buenos Aires, clase 1930) y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia para la propuesta de ubicación.

2º — ELEVAR de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la Ley Nº 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 14.246-1966. — 25-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con antigüedad al

13 de julio de 1966, por el director de la escuela Nº 217 de Buenos Aires señor ENRIQUE MIGUEL MACAYA (L.E. 1.379.626 - Clase 1916).

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 22.165. — 27-6-1968.

ACEPTAR la renuncia que, por razones de índole particular, presenta la maestra especial de manualidades de la escuela Nº 43 de Buenos Aires, señorita MARIA LELIA MONTAÑA (L.C. Nº 1.913.067), dejándose constancia que a la fecha de su presentación se encontraba en situación de cesantía por haber cumplido el máximo de inasistencias injustificadas.

Prórroga funciones auxiliares

— Buenos Aires —

Expte. 5163-1968. — 28-6-1968.

PRORROGAR hasta el 20 de diciembre de 1968, las funciones auxiliares que en la escuela Nº 96 de Buenos Aires, desempeña la señora MARIA JERONIMA ANACLERIO de PEREZ.

Traslado transitorio

— Buenos Aires —

Expte. 7107-1968. — 28-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela 128 de Buenos Aires, solicitado por la maestra de grado de la Nº 65 de esa provincia, señora HINGINIA FLOR MARINA HERRERA de GRALLUZZO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra., proceder a su ubicación, en el grado y turno que corresponda.

Acciones para desalojo dependencia

— Buenos Aires —

Expte. 17.053-1964. — 28-6-1968.

PASAR a la Dirección General de Oficina Judicial para que inicie las actuaciones correspondientes para obtener la desocupación del pabellón sanitario anexo al local de la escuela Nº 229 de Buenos Aires, por parte de quienes lo ocupan como intrusos, doctores Elías Staimberg y Jaime Segal.

Licencia y renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 87-1968. — 28-6-1968.

1º — CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las condiciones del Art. 27º del Decreto 8567-61, desde el 8 de marzo al 27 de abril de 1967, a la maestra de la escuela Nº 232 de la provincia de Buenos Aires, señora ALBERTINA SARA POLICH de BERDOU.

2º — ACEPTAR, con anterioridad al 28 de abril de 1967, la renuncia que al cargo presenta para acogerse a los beneficios de la jubilación, la maestra de la escuela Nº 232 de la provincia de Buenos Aires, señora ALBERTINA SARA POLICH de BERDOU (L. C. 6.590.928).

Certificado de obra

— Buenos Aires —

Expte. 18.064-1964. — 28-6-1968.

1º — APROBAR el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a los trabajos de provisión y colocación de artefactos eléctricos en el edificio de la escuela Nº 41 de Buenos Aires, efectuados por la Empresa Modulor Soc. Col.

2º — LIQUIDAR a favor de la mencionada firma la suma de $ 20.540 m/n, importe a que asciende el certificado Nº 2 en concepto de devolución del fondo de reparos.

Renuncia

— Catamarca —

Expte. 9.559-1967. — 24-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8.820-62, con antigüedad al 17 de abril de 1967, por la maestra de la escuela Nº 35 de Catamarca, señorita MAGDALENA EVANGELISTA MARQUEZ (L. C. 8.717.507).

Renuncia

— Catamarca —

Expte. 13.481-1967. — 24-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8.820-62, con antigüedad al 8 de junio de 1967, por el director interino de la escuela Nº 96 de Catamarca, señor ROGELIO ANIBAL CUBAS (L. E. 3.450.188, clase 1918).

Renuncia

— Catamarca —

Expte. 14.092-1967. — 24-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 31 de mayo de 1967, por la maestra de la escuela Nº 123 de Catamarca, señora ROSA MORAIMA DEL VALLE NIETO de ELIZONDO (L. C. 8.665.320).

Renuncia

— Catamarca —

Expte. 14.093-1967. — 24-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8.820-62, con antigüedad

al 5 de junio de 1967, por la maestra de la escuela Nº 57 de Catamarca, señorita NELLY LILIA GOMEZ (L. C. 8.668.554).

Renuncia

— Catamarca —

Expte. 14.094-1967. — 24-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8.820-62, con antigüedad al 10 de marzo de 1967, por la directora interina de la escuela Nº 114 de Catamarca, señora MARIA GREGORIA NARCISA PACHECO de SACABA (L. C. 1.926.745).

— Catamarca —

Renuncia

Expte. 14.892-1967. — 24-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8.820-62, con antigüedad al 21 de abril de 1967, por la maestra de grado de la escuela Nº 27 de Catamarca, señora DELFINA DEL CARMEN RODRIGUEZ de ZELARRAYAN (L. C. 8.714.590).

Autorizar requerir servicios de letrado

— Catamarca —

Expte. 9.105-1964. — 26-6-1968.

AUTORIZAR al Inspector Seccional de Catamarca para requerir los servicios de un letrado que lo patrocine en las acciones y diligencias a que hace referencia la resolución de fs. 66.

Autorizar inscripción dominio inmueble

— Catamarca —

Expte. 23.961-1966. — 28-6-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO el punto 2º de la resolución de fs. 26.

2º — AUTORIZAR al Inspector Seccional de Catamarca a inscribir el dominio del inmueble cuya donación se acepta en el punto 1º de la resolución de fs. 26.

Subvención nacional

— Catamarca —

Expte. 2.140-1967. — 28-6-1968.

DECLARAR a la provincia de Catamarca, acogida a los beneficios de la ley Nº 2.737 de Subvención Nacional, por el año 1967.

Autorizar trabajos de perforación

— Catamarca —

Expte. 21.698-1967. — 28-6-1968.

AUTORIZAR a la Dirección de Agua Potable de la provincia de Catamarca a realizar los trabajos de perforación en el terreno de la escuela Nº 45 de la misma provincia.

Sin efecto traslado transitorio

— Catamarca —

Expte. 12.248-1967. — 28-6-1968.

DEJAR SIN EFECTO el traslado transitorio, que no se hizo efectivo, acordado por resolución del 2 de octubre de 1967 (hoja 6) del director de la escuela Nº 216 de Catamarca, señor JULIO CESAR RAMOS.

Reconocer a asociación cooperadora

— Catamarca —

Expte. 4.575-1967. — 28-6-1968.

RECONOCER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 16 (1ª "B") de Catamarca, de conformidad con el Art. 6º, pág. 319, del Digesto de Instrucción Primaria.

Sin efecto adjudicación reparaciones

— Córdoba —

Expte. 7.116-1965. — 24-6-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 23 por la cual se dispuso adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 95 de Córdoba, a la firma ANGEL PRADO y desafectar los fondos comprometidos.

2º — PASAR las actuaciones a la Inspección Seccional de Córdoba para que encare los trabajos de referencia de conformidad con los términos de la Ley 17.034.

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 15.273-1967. — 24-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8.820-62, con antigüedad al 10 de junio de 1967, por la maestra de grado de la escuela Nº 285 de Córdoba, señora MARIA ARGENTINA MANUELA RADETICH de FARIAS (L. C. 7.899.654).

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 15.229-1967. — 24-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8.820-62, con antigüedad al 13 de junio de 1967, por la maestra de la escuela Nº 285 de Córdoba, señorita HERMINIA EDUARDA RODRIGUEZ (L. C. 1.578.043).

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 16.040-1967. — 24-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8.820-62, con antigüedad al 14 de junio de 1967, por el inspector de zona de Córdoba, señor MIGUEL DANIEL ROUILLET (L. E. 1.032.506, clase 1916).

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 16.041-1967. — 24-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8.820-62, con antigüedad al 11 de junio de 1967, por el director de la escuela Nº 500 de Córdoba, señor JUAN PATRI (L. E. 652.676, clase 1919).

Autorizar uso local

— Córdoba —

Expte. 13.332-1965. — 24-6-1968.

1º — PRORROGAR durante el año 1968 la autorización conferida al Instituto "José María Paz" de Villa Saldán, provincia de Córdoba, para ocupar con carácter precario el edificio de la escuela Nº 153 de dicha provincia, fuera del horario escolar, para el funcionamiento de un curso secundario del citado Instituto.

2º — DEJAR ESTABLECIDO que los gastos de energía eléctrica, limpieza, deterioros y otros que se originen, estarán a cargo del organismo recurrente.

Sin efecto permuta

— Córdoba —

Expte. 17.696-1967. — 25-6-1968.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido la permuta que no se hizo efectiva, aprobada el 12 de setiembre de 1966, Expte. 8.437-1966, entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 33 y 192 de Córdoba, señoras LUISA ANSELMA BARRIONUEVO de LIZARRALDE y ELSA KOST de VIQUEIRA.

Clausura escuela y ubicación

— Córdoba —

Expte. 2.676-1968. — 25-6-1968.

1º — APROBAR la clausura de la escuela Nº 487 (3ª B) de Campo El Puma, departamento San Justo, provincia de Córdoba, dispuesta por la Inspección Técnica Seccional respectiva por despoblación del lugar.

2º — DISPONER que sus existencias, salvo la documental, que se guardará en la Seccional de Córdoba, se distribuyen entre los establecimiento de la provincia que acusen necesidad de los mismos.

3º — RESERVAR el cargo de director titular de la escuela Nº 487 de Córdoba, vacante por traslado con descenso de jerarquía de Ismelda Martínez de Bossio, para su oportuno destino.

4º — UBICAR en la escuela Nº 231 de Córdoba (3ª B) en la vacante por transferencia de la 98, a la maestra de grado sobrante de la Nº 487 (3ª B), señora CARMEN ROSA ZORRILLA de NOTARI MAGRI.

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 13.981-1967. — 26-6-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 10 de junio de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8.820-1962, por la maestra de grado a cargo interinamente de la dirección de la escuela Nº 62 de Córdoba, señora NOEMI CESARINA MORAN de DIAZ (L. C. 7.664.080).

Traslado transitorio

— Córdoba —

Expte. 2.203-1968. — 27-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 458 de esa provincia, señora MARIA NESTORA ZARAZAGA de PRIETO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proceder a su ubicación.

Denegar inscripción para suplencias

— Córdoba —

Expte. 315-1968. — 28-6-1968.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita ALICIA ESTHER CASAFUZ para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en la Inspección Seccional de Córdoba y disponer el archivo de las actuaciones previo conocimiento de la recurrente.

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 4.620-1968. — 28-6-1968.

ACEPTAR, con antigüedad al 15 de mayo de 1967, la renuncia que por razones de índole particular presenta la maestra de grado de la escuela Nº 240 de Córdoba, señora MARIA ESTHER GIELIS de GARCIA (L. C. 2.892.563).

Certificado de obra

— Córdoba —

Expte. 22.755-1966. — 28-6-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 204 de Córdoba realizados por la firma Eduardo Nasif y disponer la liquidación y pago de la Factura Certificado Final de Obra por un importe de CIENTO VEINTIUN MIL PESOS ($ 121.000) m/n a favor de la citada firma.

Asignar funciones auxiliares

— Córdoba —

Expte. 9.495-1967. — 28-6-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el término de un año, a la maestra de la escuela 196 de Córdoba, señorita MARIA LUISA ARISMENDI, y ubicarla en la Nº 53 de esa provincia, con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Suspensiones

— Jujuy —

Expte. 14.945-1966. — 25-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción de treinta (30) días de suspensión aplicada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, (fs. 226) a la señora CLARISA CONCEPCION SORIA de RIVERA, maestra de la escuela Nº 17 de Jujuy.

3º — SUSPENDER por el término de noventa (90) días al director de la escuela Nº 17 de Jujuy, señor ROMULO ANTONIO IGLESIAS MENDOZA, por las constancias del presente sumario.

4º — CUMPLIMENTAR a la brevedad lo dispuesto en el punto 1º de la resolución de fs. 41.

Contrato de locación

— La Rioja —

Expte. 18.888-1966. — 28-6-1968.

APROBAR el contrato de locación cuyos ejemplares obran a fs. 22-25, suscripto entre el Inspector Seccional de La Rioja y la señora APOLONIA DE LA VEGA de NIEVAS, por el edificio de su propiedad destinado al funcionamiento de la escuela Nº 188 de la citada provincia.

Renuncia

— Mendoza —

Expte. 5.506-1968. — 24-6-1968.

ACEPTAR, con antigüedad al 14 de marzo de 1968, la renuncia que, por razones de salud, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 13 de Mendoza, señora GLORIA ASCENCION VENCATO de BASCUÑAN (L. C. 1.635.866).

Rectificar nombre

— Mendoza —

Expte. 23.815-1967. — 24-6-1968.

HACER CONSTAR que la maestra de la escuela Nº 33 de Mendoza, designada por resolución del 11 de setiembre de 1944 (Expte. 21.844), como Justa María Frías de Iturralde, debe figurar en lo sucesivo como MARIA JUSTA FRIAS de ITURRALDE, por así corresponder.

Tratativas para contrato de locación

— Mendoza —

Expte. 7.776-1964. — 26-6-1968.

1º — NO HACER LUGAR al pedido de desocupación y restitución del local escolar que formula el propietario del inmueble que ocupa la escuela Nº 47 de Mendoza, señor EUGENIO FONTANA.

2º — AUTORIZAR al Inspector Seccional de Mendoza para iniciar tratativas con el locador a los efectos de convenir nuevo alquiler de acuerdo con la Ley 16.739.

3º — PASAR a la Dirección General de Arquitectura a efectos de que establezca la posibilidad de incluir en el próximo plan de obras la construcción del nuevo edificio con destino al establecimiento citado.

Prórroga funciones auxiliares

— Mendoza —

Expte. 12.769-1967. — 27-6-1968.

1º — PRORROGAR por ciento ochenta días, a partir del 30 de junio de 1967, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 38 de Mendoza desempeña la señora GRACIELA CLOTILDE RIVAS de LINDAUER.

2º — REMITIR las actuaciones a la Delegación Sanitaria Federal en Mendoza, para que se sirva actualizar la información.

Cesantía

— Mendoza —

Expte. 15.672-1966. — 28-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — NO ACEPTAR la renuncia que al cargo de maestra de la escuela Nº 11 de Mendoza presenta la señora TERESITA CATALINA COSTA de PALMA (L. C. 3.048.921), por haber sido interpuesta con posterioridad a la fecha en que se colocó en situación irregular.

3º — DECLARAR CESANTE, con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, a la maestra de la escuela Nº 11 de Mendoza, señora TERESITA CATALINA COSTA de PALMA, por haber incurrido en abandono de cargo.

Sin efecto traslado transitorio

— Mendoza —

Expte. 12.365-1967. — 28-6-1968.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado transitorio que no se hizo efectivo, acordado por resolución del 2 de octubre de 1967 (hoja 15) a la maestra de grado de la escuela Nº 70 de Mendoza, señora MARIA ESTHER JULIA DALVIT de PONCE.

Renuncia

— Salta —

Expte. 14.547-1967. — 24-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8.820-62, con antigüedad al 13 de junio de 1967, por la directora de la escuela Nº 339 de Salta, señora BENILDE QUILES de FLORES (L. C. 9.649.439).

Considerar no probados cargos

— Salta —

Expte. 17.999-1967. — 24-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de prevención sumarial.

2º — CONSIDERAR no probados los cargos imputados en autos contra el inspector de zona de la provincia de Salta, señor MARIO VICENTE PATRESSE.

3º — NO HACER LUGAR a la recusación planteada por el señor MARIO VICENTE PATRESSE contra el inspector de zona, señor EDUARDO USANDIVARAS, por no encuadrarse en los términos del artículo 19º del Reglamento de Sumarios.

Comisión de servicios

— Salta —

Expte. 8.710-1968. — 25-6-1968.

DESTACAR en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Salta, a la maestra de la escuela Nº 199 de esa misma provincia, señora MARIA CARLOTA SANMILLAN de PATRON.

Ubicaciones

— Salta —

Expte. 22.998-1967. — 27-6-1968.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, por la cual dispuso:

a) Transferir los siguientes cargos de maestro de grado con personal a las escuelas que en cada caso se detalla:

Cargos	*De la Esc. Nº*	*A la Esc. Nº*
1	88	141
1	210	192
1	316	397
1	337	100

b) No aprobar la transferencia del cargo con personal de la escuela Nº 210 a la Nº 225 por ser establecimientos de distinto grupo.

2º — UBICAR, con su conformidad, en las escuelas de Salta que se determinan, en las vacantes por transferencias de sus respectivos cargos, a las siguientes maestras de grado:

ELSA VICTORIA FLORES de GAMBOA LAFERTTE, de la 88 (2ª B) en la 141 (3ª B).

HEVELIA SOTO, de la 210 (2ª D) en la 192 (2ª D).

NILDA TERESITA DRANEWITTER de BAYON, de la 316 (3ª D) en la 397 (3ª D).

MARIA DEL VALLE MAMANI de LOPEZ, de la 337 (3ª D) en la 100 (2ª D).

3º — NO APROBAR las ubicaciones en las escuelas 225 (2ª C) y 8 (1ª A) de Salta, de las maestras de grado de los Nros. 210 (2ª D)y68 (2ª B) de esa provincia, señoritas ZULEMA DELMIRA FIDALGO y ERICA SCHELL, respectivamente, en razón de tratarse de establecimientos de distinto grupo.

— Renuncia —

Expte. 6.662-1968. — 28-6-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 1º de abril de 1968, la renuncia que por razones particulares presenta la se-

ñora ELSA CATALINA AGOSTINUCCI de ROMANO (L. C. 4.770.876), Clase "D", Grupo VIII de la Inspección Seccional de Salta.

Intimar concreción donación

— San Juan —

Expte. 22.494-1957. — 24-6-1968.

1º — INTIMAR a la firma JOSE PAVIOLO LTDA. S.A. a concretar la donación ofrecida con fecha 22 de abril de 1958 de un terreno con destino a la escuela Nº 123 de San Juan, donación aceptada por resolución de fs. 20, bajo apercibimiento de acionar judicialmente.

2º — HACER SABER a la firma donante lo manifestado a fs. 30, 3er. párrafo por la Dirección General de Asesoría Letrada.

3º — DIRIGIR nota al Banco Hipotecario Nacional en el sentido indicado a fs. 30, 4º párrafo, por la Dirección General de Asesoría Letrada.

Designación interina

— San Juan —

Expte. 6636-1968. — 25-6-1968.

APROBAR la designación como inspector de zona suplente de San Juan, en reemplazo del señor Rodolfo Venancio Pereyra, en uso de licencia, del director de la escuela nº 2 de esa provincia, señor CARLOS ALBERTO CASTRO.

Licencia

— San Juan —

Expte. 23930-1967. — 28-6-1968.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las condiciones del art. 28º del Decreto 8567-61, desde el 23 hasta el 31 de octubre de 1967, a la señorita SILVIA MARIA AZUCENA BASUALDO, directora de la escuela nº 94 de San Juan.

Renuncia

— San Luis —

Expte. 20.514-1966. 26-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 31 de octubre de 1966, por la maestra de la escuela Nº 12 de San Luis, señora EMILIA DE LAS MERCEDES LABORDA de MANSILLA (L. C. Nº 9.795.204).

Autorizar realización conferencias, etc.

— San Luis —

Expte. 18.435-1967. — 27-6-1968.

AUTORIZAR al "Centro Filatélico Mercedino" de la Biblioteca Popular "Bernardino Rivadavia" de la ciudad de Villa Mercedes, San Luis, a realizar conferencias, canjes de estampillas y exposiciones en las escuelas de esa jurisdicción, las cuales deberán adecuarse a lo establecido en el Reglamento de Clubes Filatélicos Escolares aprobado por resolución del 13-11-1967, expediente Nº 16.397-1967.

Prórroga funciones auxiliares

— San Luis —

Expte. 4749-1968. — 28-6-1968.

PRORROGAR por el término de un año, a partir del 28 de febrero de 1968, las funciones auxiliares que en la escuela Nº 180 de San Luis desempeña la señora IRMA HAYDEE FERNANDEZ de BENOSA.

Asignar funciones auxiliares

— San Luis —

Expte. 6304-1968. — 28-6-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares por el término de un año a partir del 25 de marzo de 1968, a la maestra de la escuela Nº 39 de San Luis, señora EMMA OCHOA de GARGIULO y ubicarla en la Nº 37 de esa provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Suspensión

— San Luis —

Expte. 1117-1967. — 28-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR conocimiento de la sanción aplicada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, a la directora de la escuela Nº 233, señora ROSA ANISIA SUAREZ de GATICA —15 días de suspensión— y efectuar las comunicaciones pertinentes.

Sanciones y formulación cargos

— Santiago del Estero —

Expte. 7253-1966. — 24-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR conocimiento de la sanción de apercibimiento aplicada a fs. 299 por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ª, al

director de la escuela Nº 625 de Santiago del Estero, señor ARISTOBULO PEREYRA y a las ex maestras del mismo establecimiento, señoritas PERLA CLEMENTINA GARZON y ESILDA LEONOR OLMOS, actualmente prestando servicios en las escuelas números 659 y 10 de la misma provincia.

2º — TOMAR conocimiento de la sanción de diez (10) días de suspensión aplicada a fs. 299 vuelta por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ª, a la ex maestra de la escuela Nº 625 de Santiago del Estero, señorita SOFIA DEL CARMEN CASTILLO, actualmente en la escuela Nº 681 de la misma jurisdicción.

4º — TOMAR conocimiento de la sanción de doce (12) días de suspensión aplicada a fs. 299 vta. por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ª, al ex director interino de la escuela Nº 625 de Santiago del Estero, señor MIGUEL ANGEL GIMENEZ, actualmente maestro suplente de la escuela Nº 298 de la misma jurisdicción.

5º — FORMULAR CARGO al señor MIGUEL ANGEL GIMENEZ, por el importe correspondiente a dos inasistencias en que incurrió los días 23 y 30 de noviembre de 1964.

6º — FORMULAR CARGO a la señorita ESILDA LEONOR OLMOS, por el importe correspondiente a dos inasistencias incurridas los días 18 y 22 de setiembre de 1964.

7º — FORMULAR CARGO a la señorita PERLA CLEMENTINA GARZON por el importe correspondiente a una asistencia en que incurriera en el mes de noviembre de 1964.

Renuncia

— Santiago del Estero —

Expte. 9411-1967. — 24-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con antigüedad al 28 de abril de 1967, por la directora interina de la escuela Nº 133 de Santiago del Estero, señora ARMINDA SAAVEDRA de PAZ (L. C. 9.296.135).

Solicitar reconocimiento de haberes

— Santiago del Estero —

Expte. 15.857-1965. — 24-6-1968.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto reconociendo derecho a favor de la señora LUCIA FRANCISCA ARTIN de CARRIZO, maestra de grado de la escuela Nº 9 de Santiago del Estero, para percibir la diferencia de haberes correspondientes a su desempeño en la sección de jardín de infantes del establecimiento, a partir del 1º de setiembre de 1963 y liquidar las sumas correspondientes, declarando de legítimo abono las que pudieren corresponder a ejercicios vencidos.

Renuncia

— Santiago del Estero —

Expte. 9413-1967. — 24-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con antigüedad al 8 de mayo de 1967, por la maestra de la escuela Nº 260 de Santiago del Estero, MARIA ISABEL FERNANDEZ de GOMEZ (L. C. 9.157.810).

Cesantía

— Santiago del Estero —

Expte. 6170-1966. — 24-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE a la señora ALBA CORA ALVAREZ de JUAREZ (L. C. 2.923.709), directora interina de la escuela Nº 176 de Santiago del Estero, por las constancias acumuladas en su contra en el presente sumario.

3º — PREVIA NOTIFICACION a la interesada, pasar a la Dirección General de Asesoría Letrada para que considere el recurso interpuesto a fs. 1-2 del expediente agregado Nº 19.171-1967.

Nombramiento

— Santiago del Estero —

Expte. 4231-1968. — 25-6-1968.

1º — DESIGNAR de conformidad con el inciso e) punto 2º de la reglamentación al art. 77º del Estatuto del Docente, directora de la escuela Nº 5 de Santiago del Estero (3ª D), en la vacante por traslado de la señorita Lucila de Miguel, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora MARIA CHARUBI de BRUCHMANN (M.N.N.R.) - L. C. 3.720.654 - C. I. 70.098, Pol de Santiago del Estero - clase 1938).

2º — ELEVAR de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de la ley Nº 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el correspondiente proyecto de decreto de ratificación

Concurso Nº 294 de ascenso

— Santiago del Estero —

Expte. 19.544-1967. — 25-6-1968.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 294 (segundo llamado) de ascenso de jerarquía y categoría efectuado en la provincia de Santiago del Estero para cubrir cargos vacantes de director y vicedirector.

2º — HACER CONSTAR que las escuelas de Santiago del Estero que se mencionan seguidamente que integraban la nómina del Concurso Nº 294, les corresponde la siguiente clasificación y no la consignada en la convocatoria:

Escuela Nº	Categoría	Grupo
468	3ª	"B"
523	2ª	"D"
683	3ª	"C"
685	3ª	"D"
697	3ª	"D"

3º — DECLARAR DESIERTO el Concurso Nº 294 (segundo llamado) de ascenso de jerarquía y categoría en cuanto se refiere a los cargos directivos de las escuelas de Santiago del Estero que a continuación se indican:

Escuelas de segunda categoría: Nros. 38, 500 y 523.

Escuelas de tercera categoría Nros. 426, 549, 551, 572, 574, 638, 641, 642, 652, 683, 685, 686, 692, 697, 702, 705, 706, 720 y 721.

4º — DESIGNAR directores de las escuelas de Santiago del Estero que se determinan, a los siguientes docentes:

Escuela 37 (2ª "C"), vacante por jubilación de Jerónimo F. Corvalán, al maestro de grado de la Nº 552, señor ANGEL ALBERTO CURA (L. E. 7.171.315, C. I. 53.004, policía de Santiago del Estero, clase 1934, M. N. provincial).

Escuela 397 (2ª "B"), vacante por traslado del señor Juan Bautista Luna, a la maestra de grado de la Nº 24, señora CORA ELVIRA DATTOLI de GEREZ (L. C. 9.241.766, C. I. 32.721, policía de Santiago del Estero, clase 1921, M.N.N.).

Escuela 468 (3ª "B"), vacante por traslado del señor Domingo Roberto Aguilar, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora CIRA LAURENTINA ARROYO de ZUAIN (L. C. 9.159.654, C. I. 78.058, policía de Tucumán), clase 1925, M. N. rural.

Escuela 546 (3ª "B"), vacante por traslado de la señora Leonilda Lastra de Mues, a la maestra de grado de la Nº 156, señora EVA PETRONA ARCE de TRUCCO(L. C. 1.796.696, C. I. 61.216, policía de Santiago del Estero, clase 1935, M.N.N.).

5º — DESIGNAR vicedirectores de las escuelas de Santiago del Estero que se determinan, a los siguientes docentes:

Escuela 29 (1ª "A"), vacante por traslado de la señora Lidia Olea de Gutiérrez, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora SALUSTIANA NELIDA DE LA LLAMA de NIELLO (L. C. 2.503.194, C. I. 3.577, policía de Tostado, Santa Fe, clase 1935, M. N. N.).

Escuela 289 (1ª "B"), vacante por creación múltiple 36-T-51, a la maestra de grado de la Nº 149, señora OLGA LETICIA SOSA de BERCO (L. C. 9.302.037, C. I. 33.899, policía de Santiago del Estero, clase 1927, M. N. provincial).

6º — ELEVAR de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la Ley 17.063, al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Renuncia

— Santiago del Estero —

Expte. 247-1967. — 26-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con antigüedad al 29 de noviembre de 1966, por la maestra de grado de la escuela Nº 28 de Santiago del Estero, señora IRMA DEL VALLE MEDINA de BRACAMONTE (L. C. 9.165.426).

Comisión de servicio

— Santiago del Estero —

Expte. 91931968. — 27-6-1968.

DESTACAR en comisión de servicio en la Inspección Seccional de SANTIAGO DEL ESTERO, a la maestra de la escuela Nº 711 (3ª "D") de la citada provincia, señora SIMONA GUILLERMA GUZMAN de GARCIA, en funciones acordes a su condición docente, por renuncia de Elena del V. Díaz Estévez de Palomo.

Traslado transitorio

— Santiago del Estero —

Expte. 737-1968. — 27-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Santiago del Esero, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 497 de esa provincia, señora REGINA ESMILDA JUAREZ de FRANCO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Santiago del Estero —

Expte. 721-1968. — 27-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Frías, Santiago del Estero, soliciado por la maestra de grado de la escuela Nº 607 de esa provincia, se-

ñora BLANCA ELVIRA MAZA de BELTRAN, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Santiago del Estero —

Expte. 1563-1968. — 27-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a estalecimientos de la ciudad capital o alrededores de Santiago del Estero, solicitado por el maestro de grado de la escuela Nº 84 de esa provincia, señor RAMON ANIBAL ROMANO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proceder a su ubicación.

Creación sección y transferencia cargo

— Santiago del Estero —

Expte. 22.949-1967. — 28-6-1968.

CREAR una sección de jardín de infantes en la escuela Nº 109 de Santiago del Estero, transfiriendo a tal fin un cargo vacante de maestro de grado de la similar Nº 96 de la misma provincia.

Designación interina

— Santiago del Estero —

Expte. 7592-1968. — 28-6-1968.

APROBAR la designación, como inspector técnico seccional interino de Santiago del Estero, en la vacante por traslado del señor Esteban Homet, del subinspector técnico seccional, señor CARLOS ALBERTO NORIEGA.

Suspensión y traslado

— Santiago del Estero —

Expte. 825-1967. — 28-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción de diez (10) días de suspensión aplicada a fs. 169 por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, al maestro de la escuela Nº 420 de Santiago del Estero, señor SANTIAGO IGNACIO DE LOURDES FIGUEROA, por las constancias del presente sumario.

3º — TRASLADAR por razones de buen gobierno escolar, al señor Santiago Ignacio de Lourdes Figueroa, maestro de la escuela Nº 420 de Santiago del Estero, a un establecimiento que indicará la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª.

Apercibimiento

— Santiago del Estero —

Expte. 2032-1967. — 28-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR conocimiento de la sanción de apercibimiento aplicada a fs. 153 por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, a la directora de la escuela Nº 161 de Santiago del Estero, señorita AIDE HERMENEGILDA LEDESMA, por las constancias de las presentes actuaciones.

Autorizar inscripción para suplencias

— Santiago del Estero —

Expte. 8712-1968. — 28-6-1968.

1º — AUTORIZAR a la Junta de Clasificación de Santiago del Estero a clasificar los antecedentes de la maestra aspirante a suplencias, señorita NELIDA DEL VALLE TOLOZA.

2º — HACER LUGAR a lo soliciado por el señor MARIO BENJAMIN GARNICA y por las señoritas ROSA ESTHER GUTIERREZ y MARTA L. A. JUAREZ, para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestro de grado en la Inspección Seccional de Santiago del Estero.

3º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, para su conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos.

Renuncia

— Tucumán—

Expte. 9474-1967. — 24-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 28 de abril de 1967, por la vicedirectora interina de la escuela Nº 259 de Tucumán, señora TORMENTA MAFALDA PAEZ de LOBO (L.C. 8.985.988).

Creación curso y ubicación

— Tucumán—

Expte. 2719-1964. — 27-6-1968.

1º CREAR un curso especial de manualidades en la escuela Nº 381 (2ª "B") de la provincia de Tucumán, y transferir a tal fin el respectivo cargo de maestro especial, con personal titular, sobrante de la escuela Nº 3 de la misma jurisdicción.

2º — UBICAR con su conformidad, en la escuela Nº 381 de Tucumán (2ª "B"), en la vacante por transferencia de su cargo, a la maestra especial de manualidades, sobrante de la Nº 3 de esa provincia (2ª "C"), señora LILIA ASUNCION RUIZ de KRASSEVICH.

Renuncia

— Tucumán—

Expte. 11.148-1967. — 28-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 16 de mayo de 1967, la renuncia que a su cargo presentara la portera de la escuela Nº 301 de Tucumán, señorita CANDELARIA DEL TRANSITO ALBORNOZ (L. C. 8.958.826) para acogerse a los beneficios de las leyes de Previsión y Asistencia Social.

Cesantía

— Tucumán—

Expte. 7386-1966. — 28-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — NO ACEPTAR la renuncia presentada por la maestra de la escuela Nº 252 de Tucumán, señora MARINA PACHECO de CALVI (L. C. 8.943.814), y declararla cesante con anterioridad al 3 de octubre de 1960, por haber incurrido en abandono de cargo.

Licencia

— Tucumán—

Expte. 17.175-1966. — 28-6-1968.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del Art. 6º, inc. 1) punto V del Estatuto del Docente, desde el 1º de marzo de 1966 hasta el 31 de diciembre de 1967, a la señoria CONCEPCION DEL CARMEN CORREA, maestra de la escuela Nº 119 de Tucumán.

Prórroga funciones auxiliares

Expte. 6393-1968. — 28-6-1968.

1º — PRORROGAR por el presente curso escolar las funciones auxiliares asignadas al siguiente personal:

YSABEL ASUNCION MARCO de FORTUNA, en la escuela Nº 26 de Tucumán.

MARIA CLEMENTINA ARROYO, en la escuela Nº 153 de Catamarca.

YOLANDA ARGENTINA BARRIOS de SARQUIS, en la escuela Nº 57 de Catamarca.

IRMA DEL VALLE LUNA, en la escuela Nº 92 de Catamarca.

MARIA OLIMPIA FIGUEROA de TOLEDO, en la escuela Nº 92 de Catamarca.

IRMA SALOME ESPECHE de TOLEDO, en la escuela Nº 64 de Catamarca.

RAMON RICARDO LEIVA, en la Inspección Seccional de Catamarca.

SOFIA ELBA ARCE, en la escuela Nº 65 de Catamarca.

BLANCA NELIDA SANZ de DUVEAUX, en la escuela Nº 153 de Catamarca.

LILIA COLUMBA CARRIZO de NOBLEGA, en la escuela Nº 243 de Catamarca.

2º — PRORROGAR hasta la fecha que en cada caso se indica, las funciones auxiliares del siguiente personal:

MARIA RAIA, hasta el 20 de marzo de 1969, en la escuela Nº 3 de Salta.

BERTALINDA DORA BIENVENIDA NIEVA HERRERA de HERRERA, hasta el 14 de marzo de 1969, en la escuela Nº 43 de Catamarca.

3º — PRORROGAR por el término de un año las funciones auxiliares que en la escuela Nº 11 de La Rioja, desempeña la señora AIDA FANNY CABRERA de NIETO.

Traslado transitorio

— Buenos Aires y Córdoba —

Expte. 1677-1968. — 25-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Puerto Belgrano o Punta Alta, Buenos Aires, solicitado por la maestra especial de música de la escuela Nº 386 de Córdoba, señora ESTELA RUTH PESOA de SCARFI, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Buenos Aires y Mendoza —

Expte. 4239-1968. — 24-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Luján, Buenos Aires, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 113 de Mendoza, señora EMMA CODALINDA NAVEDA de GRECO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proceder a su ubicación.

Rectificar situación de revista

—Catamarca y Tucumán —

Expte. 17.318-1967. — 28-6-1968.

HACER CONSTAR que la señorita MARIA SANTOS ESPINOZA, designada directora de la escuela Nº 227 de Catamarca por resolución del 30 de octubre de 1967 (fs. 80-81) y ratificada por Decreto Nº 442 del 8 de febrero de 1968, revistaba como maestra de grado de la escuela Nº 185 de Tucumán.

Sin efecto traslado transitorio

— Córdoba y Mendoza —

Expte. 5761-1967. — 28-6-1968.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido, el traslado transitorio, que no se hizo efectivo, a establecimiento de Córdoba, acordado por resolución del 19 de octubre de 1967 (hoja 9) de la maestra de grado de la escuela Nº 56 de Mendoza, señora FELISA LEONARDA ALDERETE de BARRERA.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, ZONA 2ª

Concurso Nº 74 de ascenso

— Corrientes —

Expte. 24.503-1962. — 24-6-1968.

1º — APROBAR el desarollo del Concurso Nº 74 de ascenso de jerarquía (tercer llamado), efectuado para cubrir cargos vacantes de director y vicedirector en escuelas de la provincia de Corrientes.

2º — DECLARAR DESIERTO el Concurso que se aprueba precedentemente, en cuanto se refiere a los siguientes cargos:

a) de director un cargo escuela nº 314, que no fue adjudicado por haber sido rebajado de segunda a tercera categoría el citado establecimiento.

b) de vicedirector un cargo escuela nº 283 (1ra. "C") por falta de aspirantes.

3º — DESIGNAR directores de las escuelas de CORRIENTES que se determinan, a los siguientes docentes:

Escuela 67 (2da. "C") vacante por renuncia del señor Fortunato José Casani, al maestro de grado de la nº 212, señor RAYMUNDO GONZALEZ (L. E. Nº 5.743.362, C. I. Nº 218.343, Policía de Corrientes, Clase 1937, M.N.N.).

Escuela 132 (2da. "C") vacante por renuncia del señor José Remigio Amarilla, a la maestra de grado de la nº 421, señora CELESTE LEONILDA CABRAL de ARAUJO (L. C. Nº 3. 326.026, C. I. 200.111, Policía de Corrientes, Clase 1937, M.N.N.).

Escuela 155 (2da. "B") vacante por renuncia de la señora María Irma Costaguta de Luca, al maestro de grado del mismo establecimiento, señor CRUZ MOISES REGONAGA (L. E. Nº 1.719.802, C. I. Nº 2.734.795 Polícia Cap. Federal, Clase 1919, M. N. N.).

Escuela 187 (2da. "D") vacante por traslado del señor Armando Saturnino Pérez, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señorita TOMASA CARDOSO (L. C. 5.287.958, C. I. 214.808 Polícia de Corrientes, Clase 1937, M. N. N.).

Escuela 195 (2da. "D") vacante por renuncia del señor Antonio María Caíno, al maestro de grado del mismo establecimiento, señor ALEXIS ANTONIO MARTINEZ (L. E. Nº 5.757.052, C. I. 233.659, Polícia de Corrientes, Clase 1942, M. N. N.).

Escuela 414 (2da. "B") vacante por renuncia del señor Antonio Roberto Fructuoso Molezzi, al maestro de grado del mismo establecimiento, señor MANUEL RAMON GONZALEZ (L. E. Nº 5.652.136, C. I. Nº 184.458, Polícia de Corrientes, Clase 1936, M. N. N.).

Escuela 457 (2da. "D") vacante por renuncia de la señora María Teresa Morini de Perrotta, al maestro de grado de la nº 248, señor ANGEL ANTONIO MONGIAT (L. E. 5.703.979, C. I. 224.482, Polícia de Corrientes, Clase 1941, M. N. N. Regional).

Escuela 467 (2da. "C") vacante por renuncia de la señorita María Angela Larroca, a la maestra de grado de la nº 313, señora LUISA ZULMA CARBALLO de CALCATERRA (L. C. Nº 2.332.524, C. I. Nº 179.548 Polícia de Corrientes, Clase 1933, M. N. N. Regional).

4º — DESIGNAR vicedirectores de las escuelas de CORRIENTES que se determinan, a los siguientes docentes:

Escuela 160 (1ra. "B") vacante por creación, Nota 5879-P del 25 de julio de 1960, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora ALICIA SALVADOR de QUIJANO (L. C. Nº 0.566.233, C. I. Nº 2.101.140, Polícia de Buenos Aires, Clase 1918, M. N. N.).

Escuela 248 (1ra. "C") vacante por creación, Nota Nº 5879-P del 25 de julio de 1960, al maestro de grado de la Nº 105, señor FAUSTO VAZQUEZ (L. E. Nº 5.664.066, C. I. 231.463 Polícia de Corrientes, Clase 1941, M. N. N.).

Escuela 416 (1ra. "A") vacante por creación, Nota Nº 5879-P del 25 de julio de 1960, a la maestra de grado de la nº 529, señorita MARTA NELLY MACEDRA (L. C. Nº 4.496.028, C. I. Nº 228.642 Polícia de Corrientes, Clase 1940, M. N. N.).

5º — ELEVAR de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley Nº 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Renuncia

— Corrientes —

Expte. 2557-1968. — 26-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 12 de octubre de 1967, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 244 de Corrientes, presentó por razones particulares, la señora ELSA MARIA BRARDA de GRASSINI (L. C. Nº 4.273.835).

Ubicación

— Corrientes —

Expte. 5212-1968. — 27-6-1968.

UBICAR, de conformidad con el punto IV de la reglamentación al art. 24º del Estatuto del Docente, en la escuela Nº 43 de Corrientes (2a. B) en la vacante por renuncia del señor Luis Fiat, a la directora de la Nº 350 (3a. B) señora ELSA HEBE GAUNA de LOPEZ MOSQUERA.

Traslado transitorio

— Corrientes —

Expte. 2248-1968. — 27-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad Capital de CORRIENTES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 284 de esa provincia, señora BLANCA NORMA VILLALBA de COSTA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. proceder a su ubicación.

Renuncia

— Chaco —

Expte. 13.005-1967. — 24-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 14 de junio de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de grado de la escuela Nº 3 del Chaco, señora EVA TAMBURINI de SIGNO (L. C. Nº 6.575.433).

Asignar funciones auxiliares

— Chaco —

Expte. 15.181-1967. — 25-6-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares, hasta el 18 de setiembre de 1968, a la maestra de la escuela Nº 242 de CHACO, señora MARIA LILIA DEL GIORGIO de GARCIA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación, teniendo en cuenta lo solicitado por la recurrente a hoja 1 vta.

Compra bancos

— Chaco —

Expte. 9199-1968. — 27-6-1968.

1º — AUTORIZAR la compra de 8.000 bancos con destino a las escuelas nacionales en la provincia del Chaco, que construirá el Gobierno de la citada provincia, de acuerdo con lo manifestado a fs. 1, al precio unitario de DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 2.500 m/n).

2º — LA Dirección General de Administración dará al gasto total de VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 20.000.000 m/n), la imputación que corresponda.

Autorizar uso locales

— Chaco —

Expte. 22.903-1967. — 28-6-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. por la cual autorizó a la Comisión Católica Argentina para la Campaña Mundial Contra el Hambre a utilizar durante los meses de enero y febrero de 1968 los edificios de las escuelas nros. 129, 226, 395, y 405 del Chaco.

Renuncia

— Chubut —

Expte. 5906-1968. — 27-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 9 de setiembre de 1967, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 142 de Trelew, Chubut, presentó por razones de salud, la señora SOFIA ADELA ANDINA de GRAUPERA (L. C. Nº 3.188.735).

Cesantía

— Entre Ríos —

Expte. 4.175-1964. — 24-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — NO ACEPTAR la renuncia del cargo presentada por la maestra de la escuela nº 234 de Entre Ríos señora ESTHER OBDULIA ORSINI de ALBARENQUE en virtud de haber sido interpuesta cuando la interesada se hallaba en situación irregular.

3º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 8 de agosto de 1963, fecha en que se colocara en situación irregular, a la maestra de grado de la escuela nº 234 de Entre Ríos señora ESTHER OBDULIA ORSINI de ALBARENQUE (L. C. 2.809.621 — C. I. Nº 5.838 Polícia de Entre Ríos).

Redistribución partidas comedores escolares

Entre Ríos

Expte. 6.732-1968. — 24-6-1968.

1º — APROBAR la redistribución de las partidas para la atención de los comedores escolares de las escuelas de la provincia de ENTRE RIOS, de conformidad con el siguiente detalle:

ESC. Nº	MENSUAL	ANUAL
10	150.000	1.200.000
118	42.000	336.000
205	60.000	480.000
214	30.000	240.000
11	72.000	576.000
3	300.000	2.400.000
2	120.000	960.000
12	60.000	480.000
24	120.000	960.000
92	24.000	192.000
164	150.000	1.200.000
175	42.000	336.000
227	72.000	576.000
244	72.000	576.000
211	78.000	624.000
14	30.000	240.000
147	78.000	624.000
208	60.000	480.000
30	30.000	240.000
212	60.000	480.000
4	36.000	288.000
79	84.000	672.000
221	42.000	336.000
229	34.000	192.000
6	30.000	240.000
5	60.000	480.000
54	92.000	742.400
126	24.000	192.000
132	30.000	240.000
148	15.000	120.000
152	42.000	336.000
165	9.000	72.000
180	24.000	192.000
199	18.000	144.000
228	30.000	240.000
242	15.000	120.000
26	24.000	192.000
46	18.000	144.000
131	48.000	384.000
140	9.000	72.000
196	12.000	96.000
218	48.000	384.000
232	60.000	480.000
236	120.000	960.000
18	30.000	240.000
41	30.000	240.000
60	48.000	384.000
73	60.000	480.000
110	30.000	240.000
197	24.000	192.000
28	60.000	480.000
64	24.000	192.000
158	24.000	192.000
159	60.000	480.000
182	54.000	432.000
194	60.000	480.000
215	30.000	240.000
216	90.000	720.000
226	72.000	576.000
241	48.000	384.000
22	48.000	384.000
29	30.000	240.000
47	18.000	144.000
48	60.000	480.000
66	12.000	96.000
69	24.000	192.000
63	90.000	720.000
220	42.000	336.000
17	60.000	480.000
49	60.000	480.000
57	12.000	96.000
127	30.000	240.000
37	90.000	720.000
71	72.000	576.000
85	78.000	624.000
209	78.000	624.000
230	90.000	720.000

TOTAL...... $ 33.622.600

2º — La Dirección General de Administración imputará la suma total de TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, ($ 33.622.600 m/n.), a que asciende el gasto, a la partida correspondiente.

Renuncia

— Entre Ríos —

Expte. 2410-1967. — 26-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 21 de febrero de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de grado de la escuela 182 de Entre Ríos, señora JUANA ELSA BERNABELA IRIGOITIA de SCHWALB (L. C. Nº 736.384).

Cesantía

— Entre Ríos —

Expte. 5571-1964. — 27-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en caráter de sumario administrativo.

2º — NO ACEPTAR la renuncia presentada por la señora BERTA ELENA BRODSKY de SILVER, maestra de la escuela Nº 164 de Entre Ríos.

3º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 19 de abril de 1963, a la maestra de la escuela Nº 164 de Entre Ríos, señora BERTA ELENA BRODSKY de SILVER (L. C. Nº 6.580.371) por haber incurrido en abandono de cargo.

Renuncia

— Entre Ríos —

Expte. 2022-1968. — 27-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 23 de febrero ppdo., la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por el Inspector de Zona Interino de la Inspección Seccional de Entre Ríos, señor SANTIAGO ERNESTO ZUNINO (L. E. Nº 252.202-Clase 1913).

Reservar materiales para construcción

— Entre Ríos —

Expte. 3324-1967. — 28-6-1968.

RESERVAR los materiales necesarios para una escuela de dos (2) aulas con vivienda con destino a la construcción del edificio de la escuela Nº 53 de Entre Ríos, del Sistema Constructivo "E. R. 66" de acuerdo con los informes de fs. 43 y 45 de la Dirección General de Arquitectura.

Denegar recurso por calificación

— Entre Ríos —

Expte. 14.482-1966. — 28-6-1968.

NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por la directora de la escuela Nº 12 de ENTRE RIOS señorita LIA MARTHA BRANDT, y estar a la calificación de 38,16 puntos que le otorgara por el año 1964 la Junta de Clasificación.

Traslado transitorio

— Formosa —

Expte. 287-1968. — 24-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad Capital de FORMOSA, solicitado por la maestra de grado de la escuela nº 182 de esa provincia, señora LEONOR DEIDAMIA BONNET de CUBILLA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Eximir de responsabilidad y autorizar reintegro

— Formosa —

Expte. 21.283-1963. — 25-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR EXENTA de responsabilidad a la maestra de la escuela nº 24 de Formosa, señora ISABEL MACEDONIA CALDERON de INSAURRAULDE por la situación de revista en que se colocó a partir del 3 de setiembre de 1963 y autorizar a la misma a reintegrarse al cargo de que es titular.

3º — VOLVER a despacho de la Asesoría de Hacienda y Asuntos Legales indicándose la fecha en que la causante se ha reintegrado al cargo, a fin de considerar la justificación de inasistencias.

Renuncia

— Formosa —

Expte. 5539-1967. — 26-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 9 de marzo de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la directora de la escuela Nº 87 de Formosa, señorita AURORA GABRIELA IRAZUSTA (L. C. Nº 1.897.053).

Sin efecto adjudicación reparaciones

— Formosa —

Expte. 13.383-1966. — 28-6-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución del 19 de octubre de 1966 obrante a fs. 11.

2º — DESAFECTAR los fondos comprometidos a fs. 11 vuelta.

3º — HACER SABER a la dirección de la escuela Nº 157 de Formosa que deberá encarar la ejecución de las obras, mediante convenio con la Cooperadora Escolar, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 17.034. Termina Ibsen, Consejo, 20-7-68, c. 8.584x10 med. 17

Denegar recurso

— La Pampa —

Expte. 12.290-1961. — 24-6-1968.

NO HACER LUGAR por falta de mérito, al recurso interpuesto por el señor MIGUEL RICARDO CANTALLOPS, Inspector de Zona de La Pampa.

Ubicación

— La Pampa —

Expte. 5197-1968. — 27-6-68.

UBICAR en la escuela Nº 103 de LA PAMPA (2da. "B") en la vacante por traslado de la señorita Carmen Antonia Pfeiffer, a la maestra de grado sobrante de la Nº 173 de esa provincia, (P. U. "B") señora EMILIA ESTHER MORONI de CARRETERO.

Traslado transitorio

— La Pampa —

Expte. 2246-1968. — 27-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Santa Rosa, Toay o Anguil, LA PAMPA, solicitado por la maestra especial de manualidades de la escuela Nº 71 de esa provincia, señorita EVARISTA LUCIA CONDE, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Renuncia

— La Pampa —

Expte. 244-1967. — 28-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 16 de diciembre de 1966, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la directora de la escuela Nº 234 de La Pampa, señora SARA DOLORES FUMAGALLI de SAEZ (L.C. Nº 1.957.484).

Renuncia

— La Pampa —

Expte. 7236-1968. — 28-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 2 de enero ppdo., la renuncia que del cargo de portera de la escuela Nº 180 de La Pampa, presentó por razones de salud, la señora LUISA CERRO de YOLI (L.C. Nº 4.031.586).

Donación instalación de calefacción

— La Pampa —

Expte. 22.247-1966. — 28-6-1968.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 111 de la provincia de La Pampa, la donación de la instalación de calefacción a gas que efectuara en el establecimiento y cuyo costo ascendiera a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 240.638).

Denegar solicitud

— Misiones —

Expte. 3028-1968. — 24-6-1968.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones por el maestro de grado de la escuela número 243 de Misiones, señor MARIO ALBERTO VALLEJOS.

Traslado transitorio

— Misiones —

Expte. 460-1968. — 25-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Posadas o alrededores, MISIONES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 140 de esa provincia, señora ELSA INES BOUSQUET de CICCIOLI, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Renuncia

— Misiones —

Expte. 8403-1967. — 25-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 9 de mayo de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la directora de la escuela Nº 192 de Misiones, señora AIDA LOPEZ de NOZIGLIA (L.C. Nº 6.822.732).

No computar inasistencias

— Misiones —

Expte. 8713-1968. — 25-6-1968.

NO COMPUTAR inasistencia al personal docente dependiente del Consejo Nacional de Educación de la provincia de Misiones que asista, los días 8 y 9 de julio próximo a las Jornadas Diocesanas de apostolado laico que se llevarán a cabo en la localidad de Puerto Rico de la citada provincia.

Ubicación

— Misiones —

Expte. 5188-1968. — 27-6-1968.

UBICAR en la escuela 11 de MISIONES (1ra. "B") en la vacante por ubicación del señor José Carlos Galantini, al director sobrante de la Nº 37 (1ra. "B") señor RAMON BELLONI.

Traslado transitorio

— Misiones —

Expte. 1655-1968. — 27-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela número 216 de Misiones, solicitado por el maestro de grado de la Nº 256 de esa provincia, señor CESAR QUEVEDO.

Traslado transitorio

— Misiones —

Expte. 3732-1968. — 27-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de San Ignacio, Misiones, solicitado por la maestra

especial de manualidades de la escuela Nº 11 de esa provincia, señora ANTONIA INSAURRALDE de LEZCANO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 2da.), proceder a su ubicación.

Ubicaciones

— Misiones —

Expte. 5383-1968. — 27-6-1968.

UBICAR en las escuelas de Misiones que se determinan, a los siguientes maestros de grado, nombrados por la resolución y expedientes que se indican y que no pudieron tomar posesión por haber sido declarados sobrantes los cargos que afectaban o transferidos a otros establecimientos:

VICTORIA ALBA IRALA, para la 312 (2da. "C") (resolución del 23 de junio de 1967, expte. 24.092-1966) en el mismo establecimiento, vacante por traslado de Saúl Canteros.

NILDA RAQUEL SALINAS, para la 101 (2da. "B") (resolución del 23 de junio de 1967, expte. 24.092-1966) en la 15 (1ra. "B") vacante por transferencia de la 236.

ESTHER BEATRIZ GRUBER de MARTICORENA, para la 101 (2da. "B") (resolución del 23 de junio de 1967, expte. 24.092-1966) en la 74 (1ra. "B") vacante por ascenso de Nélida Klein.

MARIA INES VELA de GAGLIARDI, para la 101 (2da. "B") (resolución del 23 de junio de 1967, expte. 24.092-1966) en la 15 (1ra. "B") vacante por ascenso de Dorila Guerrero.

SARA MIRNA GONZALEZ de GODOY, para la 146 (2da. "B") (resolución del 23 de junio de 1967, expte. 24.092-1966) en la 74 (1ra. "B") vacante por renuncia de Filomena Miño de Classen.

BLANCA ROSA RIOS de LARRABURU, para la 67 (2da. "C") (resolución del 24 de abril de 1967, expte. 14.034-1964) en la 63 (2da. "C") vacante por transferencia de la 16.

MIGUEL ANGEL QUIROS, para la 67 (2da. "C") (resolución del 24 de abril de 1967, expte. 14.034-1964) en la 63 (2da. "C") vacante por transferencia de la 71.

Traslado transitorio

— Misiones —

Expte. 591-1968. — 27-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela número 235 de Misiones, solicitado por la maestra de grado de la Nº 164 de esa provincia, señora LORE STOLTENHOFF de WILBERGER.

Traslado transitorio

— Misiones —

Expte. 510-1968. — 28-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela 284 de la provincia de Misiones, solicitado por la maestra de grado de la Nº 365 de esa provincia, señora GUILLERMINA AUGUSTA HEIN de QUIÑONES TESTA.

Renuncia

— Misiones —

Expte. 6288-1968. — 28-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 28 de febrero ppdo., la renuncia que del cargo de maestra de Jardín de Infantes de la escuela Nº 250 de Misiones, presentó por razones de índole familiar, la señora ROSA BEATRIZ ZARZA de SEQUEIRA (L.C. Nº 3.598.571).

Renuncia

— Misiones —

Expte. 6289-1968. — 28-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 5 de marzo ppdo., la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 150 de Misiones, presentó por razones particulares, la señora LUISA IRENE BUTIUK de MISZCZUCK (L.C. Nº 3.996.100).

Renuncia

— Misiones —

Expte. 6290-1968. — 28-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 1º de marzo ppdo., la renuncia, que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 162 de Misiones, presentó por razones particulares, la señorita BERTA JUNCO (Lib. Cív. número 4.924.095).

Ubicación

— Neuquén —

Expte. 5382-1968. — 24-6-1968.

UBICAR, de conformidad con el punto IV de la reglamentación al art. 24º del Estatuto del Docente, en la escuela Nº 120 del Neuquén (3ra. "D") en la vacante por traslado del señor Nicolás Arce, al director de la Nº 122 de esa provincia (P. U. "D") señor SANTIAGO MANUEL ANDRADE.

Renuncia

— Neuquén —

Expte. 10.232-1967. — 26-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 4 de mayo de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas

en el Decreto 8820-1962, por el secretario técnico interino de la Inspección Seccional del Neuquén, señor JESUS WALTER CISNEROS (L.E. Nº 3.421.537, Clase 1920).

Licencia

— Neuquén —

Expte. 18.857-1966. — 28-6-1968.

1º — CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 28º del Decreto 8567-1961, desde el 31 de marzo hasta el 10 de diciembre de 1967, a la señora MARIA TERESA PAULETI de NORDENSTROM, maestra de la escuela Nº 125 del Neuquén.

2º — DEJAR ESTABLECIDO que la citada docente queda comprometida a dar cumplimiento a lo establecido en el 2º párrafo del artículo 28º del Decreto número 8567-1961.

Renuncia

— Río Negro —

Expte. 13.432-1967. — 24-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 14 de junio de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de grado de la escuela Nº 2 de Río Negro, señora PRIMITIVA ECHARREN de LAVAYEN (L.C. Nº 4.030.931).

Suspensiones y sin efecto sanciones

— Río Negro —

Expte. 5013-1966. — 25-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción aplicada a fs. 355 vta. por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., por la que suspende por el término de treinta (30) días, al director de la escuela Nº 38 de Río Negro, señor CARMELO VAZZANA, y por el término de veinte (20) días a la vicedirectora del mismo establecimiento, señorita ANTONIA RAQUEL CEMBORAIN.

3º — DEJAR SIN EFECTO las sanciones aplicadas a las maestras de la escuela Nº 38 de Río Negro, aplicadas en los puntos 4º y 6º de la resolución de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., de fs. 355 vta., por la que se apercibía a las señoras MERCEDES NILDA ROMERO de PINEDA, LADY JUANITA ROMERO de ARNALDO, MARIA LUCIA RODRIGUEZ de PANTALEO y MARIA ELENA GENOVESE de FLORES, se amonestaba a la señorita MARTHA ANTONIA CERRUTTI y se dejaba constancia en la foja de servicios de la señora MARTA CAMPOS de PAISSANIDIS, que en caso de haberse encontrado en actividad, le hubiera correspondido la sanción de apercibimiento.

Ratificación convenio

— Río Negro —

Expte. 7962-1968. — 25-6-1968.

APROBAR la ratificación del Convenio de Nutrición Escolar para el año 1968, firmado con la provincia de Río Negro.

Fijar valor locativo

— Río Negro —

Expte. 14.905-1966. — 28-6-1968.

FIJAR en la suma de DOCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 12.000) mensuales, el valor locativo de la casa-habitación que ocupa en la escuela Nº 153 de RIO NEGRO, el señor LUIS CAPIZZANO, director del establecimiento.

Licencia y renuncia

— Río Negro —

Expte. 12.684-1965. — 24-6-1968.

1º — CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del art. 6º, inc. L), punto V, del Estatuto del Docente, desde el 1º de abril hasta el 27 de diciembre de 1965, a la señorita LIJIA LLENFIEFF BOU ABDO, maestra de la escuela Nº 85 de Río Negro.

2º — ACEPTAR con anterioridad al 28 de diciembre de 1965, la renuncia presentada por la señorita LIJIA LLENFIEFF BOU ABDO, maestra de la escuela Nº 85 de Río Negro.

Reconocer asociación cooperadora

— Río Negro —

Expte. 2074-1968. — 28-6-1968.

RECONOCER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 32 de la provincia de Río Negro y aprobar su estatuto.

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 8385-1967. — 25-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 30 de marzo de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de grado de la escuela Nº 394 de Santa Fe, señora LIA BEATRIZ MARIA PUCCIO de KAFFMAN (L.C. Nº 580.684).

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 11.838-1967. — 25-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 21 de setiembre de 1965, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por el director de la escuela Nº 61 de Santa Fe, señor ISMAEL PATRICIO GUIBERT (L.E. Nº 2.500.389, Clase 1917).

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 12.219-1967. — 25-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 30 de mayo de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la directora de la escuela Nº 325 de Santa Fe, señorita JOSEFA CARMEN VARELA (L.C. Nº 496.238).

Traslado transitorio

— Santa Fe —

Expte. 590-1968. — 27-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela número 25 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 68 de esa provincia, señora NIDYA ELENA EUGENIA CEPEDA de ACOSTA.

Ubicación

— Santa Fe —

Expte. 6114-1968. — 28-6-1968.

APROBAR la ubicación, en la escuela 166 de la provincia de Santa Fe (3ra. "C"), en la vacante por ascenso de la señora Celina Nélida Strada de Buljubasich, de la maestra de grado sobrante de la 310 de esa provincia (3ra. "C"), señorita LUISA NELIDA NOCELLI.

Transferencia cargo

— Santa Fe —

Expte. 7162-1968. — 28-6-1968.

1º — ELIMINAR del punto 1º de la resolución del 2/11/1967 (Expte. Nº 17.031/1967), la transferencia de un cargo de maestro de grado de la escuela Nº 142 (2da. "B") a la escuela Nº 83 (P. U. "C") ambas de la provincia de Santa Fe.

2º — APROBAR la transferencia dispuesta por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., de un cargo vacante de maestro de grado de la escuela Nº 59 (2da. "A") de Santa Fe, a la similar de la misma provincia Nº 142, para asignarle dirección libre.

3º — HACER CONSTAR que como consecuencia de lo dispuesto en los puntos 1º y 2º, la escuela Nº 142 de Santa Fe vuelve a quedar clasificada en 2da. categoría.

Prórroga comisión de servicio

— Sede Central y Misiones —

Expte. 17.522-1966. — 21-6-1968.

PRORROGAR la comisión de servicio en la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., hasta tanto se le acuerde la jubilación en trámite, del maestro de grado de la escuela Nº 106 de MISIONES, señor FRANCISCO CASARES.

Traslado transitorio

— Corrientes y Misiones —

Expte. 6350-1968. — 27-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Santo Tomé, CORRIENTES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 79 de Misiones, señora MARIA CRISTINA PERKINS de BARROS, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Solicitar justificación inasistencias

— Chubut y Neuquén —

Expte. 2687-1967. — 24-6-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la parte pertinente de la resolución del 15 de marzo de 1967 (fs. 2), por la cual se dispuso aceptar con anterioridad al 1º de setiembre de 1966, la renuncia presentada por la señora EDIT GLADYS GARCIA de GONZALEZ, maestra de la escuela Nº 7 de la provincia de Neuquén.

2º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto justificando, sin goce de haberes, como caso de excepción y al solo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias en que incurriera entre el 1º de setiembre de 1966 y el 20 de julio de 1967, la maestra de la escuela Nº 7 de Neuquén, señora EDIT GLADYS GARCIA de GONZALEZ, quien actualmente se desempeña en la escuela número 22 de Trelew (Chubut), donde tomó posesión de su cargo el 21 de julio de 1967.

Traslado transitorio

— Chubut y Río Negro —

Expte. 5229-1968. — 27-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Rawson o Trelew, CHUBUT, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 30 de Río Negro, señora SHIRLEY FREEMAN de PALADINO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Reincorporación

— Formosa y Misiones —

Expte. 20.341-1967. — 25-6-1968.

1º — REINCORPORAR, de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, al ex director de la escuela Nº 54 de MISIONES señor PEDRO MARCELINO MENDEZ (L.E. 1.030.049) - C.I. Nº 210.299, Policía de Buenos Aires, Clase 1916) y dar intervención a la Junta de Clasificación de FORMOSA para la propuesta de ubicación.

2º — ELEVAR de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2º de la Ley Nº 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el correspondiente decreto de ratificación.

Traslado transitorio

— Misiones y Río Negro —

Expte. 3982-1968. — 24-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Oberá, MISIONES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 71 de RIO NEGRO, señora DOLLY RENEE SOMBRA de NASIF, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Neuquén y Río Negro —

Expte. 1885-1968. — 24-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de El Bolsón, RIO NEGRO, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 52 de NEUQUEN, señora DELMA GLADYS CECILIA VILCHE de CONFORTI, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Renuncia

— D. E. 1º —

Expte. 9718-1967. — 24-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con anterioridad al 5 de junio de 1967, por la maestra de grado de la escuela para adultos Nº 8 del Distrito Escolar 1º, señorita ADA ESTHER ZURETTI (L.C. Nº 3.087.202).

Renuncia

— D. E. 6º —

Expte. 19.094-1967. — 24-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con anterioridad al 10 de octubre de 1967, por la maestra especial de labores de la escuela para adultos Nº 7 del Distrito Escolar 6º, señora JOSEFINA BOERO de ALVAREZ (L.C. Nº 1.317.631).

Renuncia

— D. E. 10º —

Expte. 2642-1968. — 26-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el decreto 8820-62, con anterioridad al 29 de febrero de 1968, por la maestra especial de la escuela para adultos Nº 4 del Distrito Escolar 10º, señorita PAULINA TORRES (L.C. Nº 0.407.425).

Cesantía

— D. E. 19º —

Expte. 20.228-1964. — 28-6-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 21 de agosto de 1964, al maestro especial de dactilografía de la escuela para adultos Nº 3 del Distrito Escolar 19º, señor ADOLFO MARIANO DAVILA (L.E. 262.512, Clase 1914), por haber incurrido en abandono de cargo.

Denegar reconsideración

Expte. 215-1965. — 24-6-1968.

NO HACER LUGAR al pedido de reconsideración formulado, por la señora MIRTHA M. ARENA de TERRILLE en estas actuaciones y previa notificación, disponer el archivo de las mismas.

Aprobar medidas varias

Expte. 8840-1968. — 28-6-1968.

Expte. Nº 6422-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares por la cual dispuso asignar un cargo de maestro secretario a la escuela para adultos Nº 6 del Distrito Escolar 9º, y transferir a tal fin un cargo sobrante de maestro de grado de la similar Nº 2 del Distrito Escolar 8º.

Expte. 5865-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares por la cual dispuso crear por desdoblamiento el Cuarto Ciclo B en la escuela para adultos Nº 5 del Distrito Es-

colar 2º, transfiriendo a tal fin un cargo vacante de maestro de grado de la similar Nº 2 del Distrito Escolar 11º.

Expte. 4870-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, por la cual dispuso:

a) Clausurar el curso de labores de la escuela para adultos Nº 7 de la provincia del Chaco por falta de inscripción reglamentaria.

b) Crear un curso especial de radiofonía en la escuela para adulos Nº 6 del Distrito Escolar 4º, transfiriendo a tal fin el cargo de maestro especial sobrante del curso clausurado en el inciso a).

Prórroga toma de posesión

— D. E. 6º y Río Negro —

Expte. 5290-1967. — 27-6-1968.

ACORDAR prórroga, hasta el 1º de julio próximo, par a hacer efectivo el traslado transitorio a la escuela para adultos Nº 6 de Río Negro (resolución del 22 de junio de 1967, hoja 8) de la maestra especial de corte y confección de la similar 6 del Distrito Escolar 6º, señora MARIA SLAVIN de RIOS.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

Aprobar medidas varias

— Capital Federal —

Expte. 8735-1968. — 19-6-1968.

Expte. 6813-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, en los colegios que en cada caso se indican:

HILDA LILIANA IANNELLO (L.C. Nº 6.192.689) —M.N.N.— como maestra de jardín de infantes, suplente, en el colegio "San Cosme y San Damián" de la calle Schmidel Nº 7432, Capital, a partir del 15 de abril de 1968, por licencia de Elena Elsa Erdocia de Fedalto. Déjase constancia que en lo sucesivo la designación de maestra de jardín de infantes deberá efectuarse con una docente que posea el título de la especialidad.

LILIANA ANA BELLOCCO (L.C. Nº 5.950.713) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, en el colegio "Nuestra Señora de la Paz" de la calle Piedrabuena Nº 3555, Capital, a partir del 2 de mayo de 1968, en la vacante por renuncia de Ana María Kircher.

Expte. 9668-1965.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) Aprobar la creación de la sección "B" de jardín de infantes y 7º grado y su funcionamiento conjunto con 6º grado, desde el 7 de marzo de 1966 y creación de un cargo de maestro especial de música, con ocho (8) horas semanales de clase como mínimo, desde el 16 de marzo de 1965, en el colegio, parroquial de "San Pablo Apóstol", Alvarez Thomas 795, Capital.

b) Prorrogar la autorización provisional del citado establecimiento, hasta la finalización del curso escolar de 1967.

2º — APROBAR los nombramientos en el colegio parroquial "San Pablo Apóstol", del siguiente personal docente:

MARTA BEATRIZ SANCHEZ —M.N.N.— (L. C. Nº 3.308.613), como directora con grado a cargo, titular, desde el 19 de marzo de 1962. por creación de la escuela y hasta el 9 de marzo de 1964, en que se aprobó su nombramiento como directora con dirección libre.

GRACIELA ADRIANA BERTOLI —M.N.N.— (L.C. Nº 4.961.623), como maestra de grado, titular, desde el 11 de marzo de 1963, en cargo vacante por separación de grados (Res. del 30/9/65, Expte. 9668-1965).

OLGA BEATRIZ NAVARRETA de RUIZ —Prof. nac. música, espec. piano— (L.C. Nº 4.296.028), como maestra especial de música, titular, con ocho (8) horas semanales de clase como mínimo, desde el 16 de marzo de 1965, en cargo vacante por creación.

SUSANA JOSEFA MONETA —M.N.N.— (Lib. Cív. Nº 4.996.313), como maestra de grado, suplente, desde el 1º de junio de 1964, por licencia de Lidia Norma Marceno, y como titular, desde el 16 de marzo de 1965, por renuncia de la misma docente.

AMALIA LUISA HERRERA —M.N.N.— (Lib. Cív. Nº 3.977.188), como maestra de grado, titular, desde el 7 de marzo de 1966, por renuncia de Graciela Virginillo.

SUSANA BEATRIZ OQUENDO —M.N.N.— (L.C. Nº 5.217.605), como maestra de jardín de infantes, en forma provisoria, hasta tanto se designe una docente que posea título de la especialidad, efectuado el 7 de marzo de 1966, por renuncia de Alicia Mezio.

IRMA LUCIA MONTOTO —M.N.N.— y Prof. nac. jard. inf. (L.C. Nº 5.202.608), como maestra de jardín de infantes, titular, desde el 7 de marzo de 1966, por creación de cargo.

3º — Volver oportunamente estas actuaciones a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, a los fines indicados por la misma a fs. 50.

Expte. 7008-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, en los colegios que en cada caso se indican:

ANA MARIA BARONE de RUSO (Lib. Cív. número 3.621.164) —M.N.N.— titular, desde el 7 de marzo de 1966, en lugar de Teresa Susana Slavica (nombramiento aprobado por el expte. 10.505-1965) que no tomó posesión del cargo; en el colegio "San Pedro" de la calle Australia Nº 1151, Capital.

ANA CATALINA TRIVI (C.I. Nº 5.650.199, Pol. Fed. —M.N.N— suplente, desde el 4 de mayo de 1966, por licencia de Ana María Barone de Ruso, en el colegio "San Pedro" de la calle Australia Nº 1151, Capital.

INES CRISTINA ALONSO (L.C. Nº 5.726.979) por licencia de María Cristina Cámara, en el colegio —M.N.N.— suplente, desde el 25 de agosto de 1966, "Nuestra Señora de las Nieves" de la calle Ventura Bosch Nº 6662, Capital

Expte. 6814-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, en los colegios que en cada caso se indican:

GRACIELA DEL CARMEN GONZALEZ (L.C. número 5.691.091) —Prof. Nac. J. Inf.— como maestra de jardín de infantes, titular, en el colegio "Almirante Brown" de la calle Juan Bautista Alberdi Nº 246, en la vacante por renuncia de María Estela Subizar, a partir del 11/3/1968.

NIEVES OTILIA FERNANDEZ (L.C. Nº 579.937) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, en el colegio "Argentino Excelsior" de la calle Rivadavia número 6028, Capital, desde el 26 de abril de 1968, por licencia de Leonor Cutillo de Schiano.

Expte. 24.950-1960.

APROBAR el nombramiento de la señora MARIA DEL CARMEN MORANA DE HERNANDORENA (L.C. Nº 2.149.449), Prof. Sup. de Piano como maestra especial de música, titular, en el colegio "Compañía de María" de Avenida del Tejar Nº 4131, Capital, a partir del 18 de julio de 1960, en la vacante por renuncia de María Juana Kern de Sopeña.

Aprobar medidas varias

— Capital Federal —

Expte. 8521-1968. — 21-6-1968.

1º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente en el colegio "Obra de la Conservación de la Fe" de la calle Serrano Nº 1883, Capital:

MARTA LEONOR ALVISIO (L.C. Nº 8.785.834) —M.N.N.— como maestra de jardín de infantes, provisoria, efectuado el 16 de marzo de 1959, en cargo vacante por renuncia de Adriana Sarini, hasta tanto sea reemplazada por otra docente que posea tíulo de la especialidad.

MARTHA MARGARITA ALTAMIRA (Lib. Cív. número 3.749.227) —M.N.N.— como maestra de grado titular, efectuado el 19 de marzo de 1962, en la vacante por traslado de Margarita Shäfer (Expte. 14.318-1967).

2º — APROBAR los nombramientos en las escuelas particulares que se indican, del siguiente personal como maestro de grado suplente:

RICARDO CASCIARO (L.E. 4.531.065) —M.N.N.— en el colegio "San Agustín", Avda. Las Heras 2560, Capital, desde el 13 de marzo de 1967, por licencia de María Rosa Amarfil.

LEONOR CLOTILDE MOSCOVICH (L.C. número 5.129.475) —M.N.N.— en el colegio "Congregación Sefardí", Lavalle 2353, Capital, desde el 19 de setiembre de 1967, por licencia de Sofía Rosa Melman de Krinsky (Expte. 2092-1968).

3º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, a partir del 11 de marzo de 1968, en el "Hogar Maternal Nº 1" de la calle Paraguay 1252, Capital:

MARIA CRISTINA URTUBEY (L.C. Nº 5.176.067) Prof. Nac. de Música, como maestra especial de música, titular en la vacante por renuncia de Silvia Eugenia Fogliati.

SUSANA AMALIA COCINI (L.C. Nº 6.034.325) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, en la vacante por renuncia de María Rosa González.

MARIA SARA DELLA CHIESA (L.C. Nº 4.886.083) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, por licencia de María Matilde Martínez (Expte. 4447-1968).

4º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Santa Ana" de Avda. Libertador número 6115, Capital:

IRENE MARGARITA TUR (L.C. 1.350.384) M.N.N., como directora, en la vacante por traslado de María Pastora Vargas.

MARIA ELENA FERRACUTI (L.C. 1.276.515) —M.N.N.— como vicedirectora, por renuncia de María Teresa Phillips.

GRACIELA ELSA SANCHEZ (L.C. Nº 5.440.135) —M.N.N.— como maestra de grado, en la vacante por renuncia de Cristina Valentina Caunedo (Expte. 4458-1968).

5º — APROBAR los nombramiento del siguiente personal docente, como maestro de grado suplente, en el colegio "Nuestra Señora de la Misericordia" de la calle Larrazábal 2372, Capital:

SUSANA GLORIA MARINONI (L.C. Nº 4.282.689) —M.N.N.— desde el 8 de junio de 1965, por licencia de Elizabeth María Teppa.

MIRTA DORA MENENDEZ (C.I. Nº 4.722.013, Pol. Fed.) —M.N.N.— desde el 3 de mayo de 1965, por licencia de Corina M. B. de Tomiozzo (Expte. número 4459/1968).

6º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de 7º grado y su funcionamiento conjunto con 6º grado, separación de 5º grado en una sección independiente y creación de un cargo de maestra especial de música con un mínimo de ocho (8) horas semanales de clase, a partir del 13 de marzo de 1967, en la escuela "St. Thomas More", Olazábal 2261, Capital.

7º — APROBAR los nombramientos en la escuela "St. Thomas More" del siguiente personal titular:

LIDIA SADAK (L.C. 5.275.049) —M.N.N.— como maestra de grado, a partir del 13 de marzo de 1967, en cargo vacante por creación.

ILEANA SILVIA ISABEL MURRAY (Lib. Cív. número 6.476.079) —M.N.N.— como maestra de jardín de infantes, a partir del 13 de marzo de 1967, por renuncia de María Cristina Sanzani, en forma provisoria, hasta tanto la dirección de la escuela designe una docente con título de la especialidad.

8º — NO aprobar el nombramiento de la señorita SUSANA KOPUSHIAN (L.C. 3.441.915) como maestra especial de música, por no acreditar la posesión del título que para esa especialidad exige el Decreto 8188-1959, reglamentario de la Ley 14.473, en la escuela "St. Thomas More" de esta Capital, desde el 13 de marzo de 1967.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 15.848-1967. — 24-6-1968.

1º — APROBAR los nombramientos en el colegio "San José", Serrano 1851, Capital, del siguiente personal titular:

HECTOR JUAN GILARDI —M.N.N.— Lib. Enr. Nº 92.479) como director, efectuado el 1º de junio de 1961, por traslado de Juan Specht.

NORMA DOMINGA NARNESI —M.N.N.— L.C. Nº 3.448.911) como maestra de grado, efectuado el 25 de abril de 1961, por renuncia de Olga Poza.

ANA MARIA ELISA DIAZ de BEDOYA —M.N.N.— (L.C. Nº 494.734) como maestra de grado, efectuado el 22 de noviembre de 1961, por renuncia de Luisa Celery Amancay.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA CRISTINA BRACERAS —M.N.N.— (Lib. Cív. Nº 4.466.722) como maestra de grado, titular, efectuado el 31 de marzo de 1961, en cargo vacante por creación, expte. Nº 6735-61, res. 12/6/61 en el colegio "Hogar Maternal Nº 5" Av. del Campo 1653, Capital.

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 14.998-1967. — 24-6-1968.

1º — APROBAR los nombramientos en las escuelas que se indican, del siguiente personal docente:

ANA LAMMARDO —M.N.N.— (Lib. Cív. númemero 0.083.764), como directora, titular, a partir del 7 de marzo de 1967, por renuncia de Victoria Garcés, en el colegio "Nueva Pompeya", Esquiú Nº 974, Capital.

MARTA MARIA DEL CARMEN VILA —M.N.N.— (L. C. Nº 5.691.982) como maestra de grado, suplente, desde el 13 de marzo de 1967, por licencia de Gladys Mabel Barberio de Cirone, en el "Colegio Parroquial Gratuito de la Inmaculada Concepción", Carlos Calvo Nº 1186, Capital.

2º — APROBAR los servicios prestados en las escuelas que se indican, por el siguiente personal como maestro de grado, suplente:

SILVIA GRACIELA KIRKERUP —M.N.N.— (C.I. Nº 5.845.249, Pol. Fed.), desde el 27 de octubre hasta el 3 de noviembre de 1966, por licencia de María Haidée Malugano, en el "Colegio de la Santa Unión de los Sagrados Corazones, Anexo San José", José Juan Biedma 924, Capital.

ANA MARIA OFELIA FRASCAROLI —M.N.N.— (L.C. Nº 5.456.819), desde el 4 hasta el 28 de abril de 1967, por licencia de Raquel N. Arbelaiz de Marcovecchio, en el Instituto "San Cosme y San Damián", Schmidel 7432, Capital.

MARIA CRISTINA SAMPERE —M.N.N.— L.C. Nº 4.987.438), desde el 21 de marzo hasta el 30 de junio de 1966, por renuncia de Enriqueta Canale de Pagani, en el colegio "Nuestra Señora de Montserrat", Belgrano 1344, Capital.

Aprobar servicios

— Capital Federal—

Expte. 15.003-1967. — 24-6-1968.

APROBAR los servicios prestados por el siguiente personal docente, suplente, en los colegios que en cada caso se indican:

MARIA INES PRIVITELLO (L.C. Nº 4.412.906) —M.N.N.— como maestra de grado, en el colegio "Nuestra Señora de Luján de los Patricios", de la Avenida Emilio Castro 7142, Capital, desde el 20 hasta el 29 de julio de 1962, por licencia de Nicolás Cosentino.

CAROLINA LORENZA CLARINA MIRCELI DE BALLERINI (L.C. Nº 2.675.164) —M.N.N.— como maestra de grado, en el Instituto "San José" de la Avenida Emilio Castro 6351, Capital, desde el 2 hasta el 18 de abril de 1963, por licencia de Alicia Gigante de Blasco.

INES CONCEPCION CARCACI (L.C. Nº 4.752.601) —M.N.N.— como maestra de grado, en el colegio Parroquial de Varones "San Vicente de Paul", de la calle Manuel Artigas Nº 6142, Capital, desde el 11 de marzo hasta el 30 de junio de 1963, en la vacante por renuncia de Conario González.

MARIA FELICITAS FIORDALISI (C.I. 3.473.354), Pol. Fed.) —M.N.N.— como maestra de jardín de infantes, en el colegio "Evangélico Americano" de la calle Simbrón 3172, Capital, desde el 9 de abril hasta el 31 de mayo de 1962, por licencia de Amalia Ramollino de Mintze.

TERESITA APONTE VILLAGRA (C.I. 5.564.929) —M.N.N.— como maestra de jardín de infantes, en el "Hogar del Pino" de la calle Constitución Nº 1650, Capital, desde el 9 hasta el 13 de abril de 1962, por licencia de Isidora Inés Encinas. Déjase constancia que en lo sucesivo la designación debe efectuarse con una docente que posea el título de la especialidad.

ANA RAQUEL MAZZEO (L.C. Nº 3.209.921) —M.N.N.— como maestra de grado, en el colegio "Evangélico Americano" de la calle Simbrón 3172, Capital, desde el 24 hasta el 26 de octubre de 1962, por licencia de Hebe Lilia Echegaray.

HILDA ESTHER MARINO (L.C. Nº 3.863.642) —M.N.N.— como maestra de grado, en el Colegio "Evangélico Americano" de la calle Simbrón 3172, Capital, desde el 31 de mayo hasta el 13 de junio de 1960, por licencia de Marta Sarli de Manoukian.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 15.850-1967. — 24-6-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, titular, en el colegio "Lincoln Hall" de la calle Olleros Nº 2283, Capital.

MATILDE ELENA GARLATI (L.C. Nº 4.206.561) —M.N.N.— como maestra de grado, a partir del 13 de marzo de 1961, por creación de cargo (Expte. número 5288-1961, resol. del 26 de julio de 1966).

MARIA LUISA BUTTNER (L.C. Nº 3.794.705 —M.N.N.— y Prof. J. Inf. como maestra de jardín de infantes, a partir del 11 de marzo de 1963, por cambio de funciones de María Luisa Quiroga.

VICTORINA EMMA GERARDI (L.C. Nº 0.221.659) —Prof. Lenc. (título supl.) como maestra especial de labores desde el 18 de julio de 1962, en la vacante por renuncia de Raquel Terenzoni.

Autorizar funcionamiento y aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 11.331-1967. — 25-6-1968.

1º — AUTORIZAR el funcionamiento de la escuela "Instituto Educacional Santa Teresita", Quirós 2941, Capital, propiedad del Arzobispado de Buenos Aires, desde el 13 de marzo de 1967, con una sección de 1er. grado, turno mañana y una sección de jardín de infantes, turno tarde, quedando el establecimiento clasificado en tercera categoría, grupo "A".

2º — APROBAR el funcionamieno de una sección de 2º grado y otra de 3º, desde el 11 de marzo de 1968, en el "Instituto Educacional Santa Teresita".

3º — RECONOCER representante legal de la citada escuela al P. ROQUE CHIDICHIMO (L.E. 4.028.432).

4º — APROBAR los nombramientos en el "Instituto Educacional Santa Teresita", del siguiente personal titular:

VIRGINIA ELBA DE ROSE —M.N.N.— (Lib. Cív. Nº 3.992.375), como directora, a cargo de grado, desde el 13 de marzo de 1967, en cargo vacante por creación.

MARTA SILVIA FARRUGGIO —M.N.N.— (L.C. Nº 5.788.478), como maestra de jardín de infantes, desde eel 13 de marzo de 1967, en cargo vacante por creación, dejando constancia que en lo sucesivo la designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad; y como maestra de grado, desde el 11 de marzo de 1968, cesando en su función anterior, en cargo vacante por creación.

RAQUEL SUSANA BLANCO —M.N.N.— (L.C. Nº 6275.148, Pol. Fed.), como maestra de grado, desde el 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por bio de funciones de Marta Silvia Farruggio, en forma provisoria, hasta tanto se designe una docente que posea título de la especialidad.

SUSANA BEATRIZ FABRIZIO —M.N.N.— (C.I. Nº 6.275.148), como maestra de grado, desde el 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por creación.

Aprobar medidas varias

— Capital Federal —

Expte. 8837-1968. — 27-6-1968.

5342-68

APROBAR los nombramientos en el colegio "Santísimo Sacramento", Bacacay 4882, Capital, del siguiente personal docente:

MARIA SUSANA BARCIA —M.N.N.— (C.I. número 5.652.598, Pol. Fed.), como maestra de grado, titular, efectuado el 7 de marzo de 1966, por renuncia de María del Carmen Guerrero.

MARIA ELENA MARCELINA SERRANO —M.N.N.— (C.I. Nº 5.711.457, Pol. Fed.), como maestra de grado, titular, efectuado el 7 de marzo de 1966, por renuncia de Elvira Elsa Guerrero.

FANNY BARON —M.N.N.— (C.I. Nº 103.021, Pol. Salta), como maestra especial de labores, titular, efectuado el 7 de marzo de 1966, por renuncia de Carmela Rinaldi.

SUSANA BEATRIZ DE CRISTO —M.N.N.— C.I. Nº 5.773.935, Pol. Fed.), como maestra de grado, suplente, desde el 2 de mayo de 1966, por licencia de María Elena Marcelina Serrano.

Expte. 5356-1968.

APROBAR los nombramientos efectuados por la dirección de la escuela parroquial "La Piedad", Paraná Nº 56, Capital, del siguiente personal suplente:

ESTELA DIANA SOSA —M.N.N.— (L.C. Nº 5.611.836), como maestra de grado, desde el 2 de noviembre de 1967, por licencia de Diana Elvira Requema.

RITA CECILIA MARQUEZ —Prof. Nac. música— (L. Cívica Nº 3.333.385), como maestra especial de música desde el 12 de setiembre de 1967, por licencia de Marta Clotilde Scuticchio.

Expte. 5562-I-1968.

APROBAR los nombramientos en el colegio "Congregación Sefardí", Lavalle 2353, Capital, del siguiente personal como maestro de grado suplente:

LEONOR CLOTILDE MOSCOVICH —M.N.N.— (L.C. Nº 5.129.475), desde el 8 de setiembre de 1965, por licencia de Berta M. de Studnick y desde el 9 de noviembre de 1965, por licencia de Esther Katz de Gutman.

REBECA LIDIA SABAN —M.N.N.— (C.I. Nº 5.599.702 Pol. Fed.), desde el 17 de mayo, del 1º de julio y desde el 1º de agosto de 1965, por licencia de Felisa Martina Vodanovich.

Expte. 5686-I-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de las secciones "B" de 2º y 3º grado, turno mañana a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "San José" Emilio Castro 6351, Capital.

2º — APROBAR los nombramientos en el colegio "San José" del siguiente personal como maestro de grado titular, en cargos vacantes por creación, a partir del 11 de marzo de 1968:

MICAELA FILOMENA JOSEFA AMORUSO —M.N.N.— (L. Cívica Nº 5.243.371).

MERCEDES CAROLINA BAY (L.C. Nº 5.893.538).

Expte. 5688-I-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) **Aprobar** la creación de 4º grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "María Auxiliadora", Av. Juan de Garay 4353, Capital.

b) **Crear** en el mismo establecimiento y desde la misma fecha, el cargo de "Dirección libre".

c) Establecer que la citada escuela queda clasificada en segunda categoría, grupo "A", a partir del 11 de marzo de 1968.

2º — APROBAR los nombramientos en el colegio "María Auxiliadora", Av. Juan de Garay 4353, Capital, del siguiente personal titular, a partir del 13 de marzo de 1968:

MARIA MARTINA ZAMPATTI —M.N.N.— (C.I. Nº 3.605.816 Pol. Fed.), como directora con dirección libre, en cargo vacante por creación.

MANUELA PETRONICA BELLOS —Certificados aptitud pedagógica y servicios anteriores— (C.I. Nº 1.380.899 Pol. Fed.), como maestra de grado, en cargo vacante por ascenso a directora con dirección libre de María Martina Zampatti.

ALICIA DELIA LATORRACA —M.N.N.— (C.I. Nº 6.214.221, Pol. Fed.), como maestra de grado, en cargo vacante por creación.

Expte. 6448-I-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento independiente de las secciones de 4º, 5º, 6º y 7º grados, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Kensington Gardens", Junín 1385, Capital.

2 — APROBAR los nombramientos en el colegio "Kensington Gardens", del siguiente personal, a partir del 11 de marzo de 1968:

INES MARIA ARNING —M.N.N.— (C.I. Nº 6.209.490 Pol. Fed.), como maestra de grado, titular, en cargo vacante por creación.

GRACIELA IRENE DOMENECH —M.N.N.— (L.C. Nº 4.712.892), como maestra de grado, titular, en cargo vacante por creación.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 14.994-1967. — 27-6-1968.

APROBAR los servicios prestados en las escuelas que se indican, por el siguiente personal como maestro de grado suplente:

MIRTA VIRGINIA SONCINI —M.N.N.— (L.C. Nº 4.234.922), desde el 13 de marzo al 7 de diciembre de 1961, en la vacante por cese de Delia Serrano, en la escuela parroquial "Luján Porteño", Francisco Bilbao 3476, Capital.

MARTA INES PINTO GROS —M.N.N.— (C.I. Nº 5.378.822 Pol. Fed.), desde el 21 de julio al 6 de agosto de 1965, por licencia de Norma Amalia Benadusi, en el "Colegio Del Apostolado", Julián Alvarez 1801, Capital.

ANA MARTA MONTALTI —M.N.N.— (L. C. Nº 4.614.312), desde el 18 al 22 de julio de 1966, por licencia de Lydia B. de Petti y el 25 de julio de 1966, por inasistencia de Marta Angélica Gazza, en el colegio "Wiliam C. Morris", Olavarría 677, Capital.

NYDIA ORIETTA CAMPAGNO DE KRIEGER —M.N.N.— (L. Cívica Nº 2.779.436), desde el 18 al 30 de noviembre de 1965, por licencia de Lidia Ponce de Acuña, en el colegio "Ambrosio A. Tognoni, Santa Fe 4320, Capital.

MARIA ROSA SELLECHIA —M.N.N.— (L.C. Nº 5.590.198), desde el 21 al 31 de marzo y del 14 al 21 de abril de 1967, por licencia de Ada Piaza de Troiano y Martha H. de Alfano, respectivamente, en el colegio "Sagrada Familia", Piedrabuena 4966, Capital.

JUANA BEATRIZ LAFITTE BAZTERRICA M.N.N.— (L. Cívica Nº 4.774.721), desde el 19 de julio de 1961, por licencia de Mirta Elsa Albini, en el colegio "La Anunciata", Arenales 2065, Capital.

SUSANA JOSEFINA NASTARI —M.N.N.— (C. I. Nº 4.757.728 Pol. Fed.), desde el 9 al 30 de octubre de 1961, por licencia de María Angélica Peruzzo, en el colegio "Redemptrix Captivorum", Espinosa 1220, Capital.

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 14.084-1967. — 27-6-1968.

1º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, turno tarde, en el colegio "Nuestra Señora de las Gracias" de la calle Cóndor Nº 2150, Capital.

LETICIA NILDA MARTINEZ (C.I. Nº 3.554.827) —M.N.N.— a partir del 28 de marzo de 1960, en cargo vacante por creación, Expte. Nº 19.592-58, resol. de fecha 20-5-59.

DELIA MARIA MARCELLO (C.I. Nº 3.921.933) —M.N.N.— a partir del 19 de marzo de 1962, en cargo vacante por creación de nueva división, Expte. Nº 3274-61 resol. 22-3-61.

2º — APROBAR los servicios prestados en el mismo establecimiento indicado anteriormente por SUSANA LUENGO (C.I. Nº 4.746.786) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 18 de abril hasta el 23 de setiembre de 1960, por licencia de Haydée Francisca Hermida de Blanco.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 15.849-1967. — 27-6-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, a partir del 1º de marzo de 1961, en el colegio "La Inmaculada" de la calle Caseros 2776, Capital.

TARSILIO GUTIERREZ (L.E. Nº 4.725.653) —M.N.N.— en la vacante por traslado de Alfredo Orengo.

JOSE CIANFANELLI (L.E. Nº 4.430.029) —M.N.N.— en la vacante por traslado de Eusebio Benigno Wagner.

Aprobar nombramientos

— Buenos Aires —

Expte. 14.320-1967. — 24-6-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, en el colegio "Don Orione" de Claypole", provincia de Buenos Aires.

CATALINA ANTONIA MATURI (L.C. Nº 2.926.421) —M.N.N.— a partir del 16 de julio de 1959, en la vacante por renuncia de Martha Carmen Castell.

NOEMI TERESA GRIGIONI (L.C. Nº 4.200.870) —M.N.N.— a partir del 28 de marzo de 1960, en cargo vacante por creación de división, Expte. Nº 23.294-64, resolución 17 de febrero de 1965.

MIRTA INES SOBRAL (L.C. Nº 3.956.420) —M.N.N.— desde el 28 de marzo de 1960, en la vacante por renuncia de Emilia Tolosa

Aprobar medidas varias

— Capital Federal y Formosa —

Expte. 8705-1968. — 24-6-1968.
Expte. 17.498-I-1967.

APROBAR el nombramiento de la señorita ANGELINA LUISA CASADEI —M.N.N.— (L.C. Número 5.793.335), como maestra de grado, titular, efectuado el 13 de marzo de 1967 por renuncia de Elba López de Casadei, en el colegio "Santa Clara" de Laishí, Formosa.

Expte. 2118-I-1967.

AUTORIZAR el funcionamiento del colegio "Washington Scholl", en su nuevo local de la calle Federico Lacroze 1973-81, Capital.

Expte. 12.127-I-1961.

1º — DEJAR sin efectos la resolución adoptada a fs. 6.

2º — APROBAR los servicios prestados por la señorita JOSEFINA MARIA RAQUEL APONTE (L.C. Nº 5.971.295, C.I. Nº 4.520.391 Pol. Fed.) —M.N N.— como maestra de jardín de infantes, suplente, en el colegio "Independencia" de la calle Independencia Nº 2736, Capital, desde el 16 de marzo hasta el 7 de diciembre de 1961, por licencia de Norma Amado. Déjase constancia que, en lo sucesivo la designación de maestra de jardín de infantes, deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

Expte. 7303-I-1965.

ESTABLECER que el nombramiento de la señorita LILIAN BEATRIZ REGALIA (L.C. Nº 3.603.399), como maestra de jardín de infantes, aprobado por resolución del 21 de junio de 1965 (fs. 15), debe ser sin limitación, por cuanto posee los títulos de Maestra Normal Nacional y Profesora de Jardín de Infantes.

Expte. 6602-I-1968.

APROBAR los nombramientos en las escuelas particulares que se indican, del siguiente personal docente:

MARIA ANGELA DELFINO, —M.N.N.— (L.C. Nº 5.921.394), como maestra de jardín de infantes, en forma provisoria, hasta tanto se designe una docente con título de la especialidad, desde el 11 de marzo de 1968, por cese de Francisca Luisa Tataryn, en el colegio "María Auxiliadora" Palos 560, Capital.

MARIA CASILDA HAINIL —M.N.N.— (L. C. Nº 5.957.352), como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Lilian Rosario Zapala, en la escuela "Integral del Sud", Defensa 1318, Capital.

BEATRIZ CARMEN BOSSI —M.N.N.— (C.I. Nº 5.641.828 Pol. Fed.) como maestra de grado, suplente, desde el 24 de abril de 1968, por licencia de Lydia Noemí Rodríguez de Ordoñez en el colegio "Columbia Scholl", Juramento 3653, Capital.

Aprobar medidas varias

— Capital Federal y Chubut —

Expte. 8838-1968. — 27-6-1968.
Expte. 5018-I-1968.

1º — APROBAR los nombramientos en el Instituto "Susini", Rivadavia 6101, Capital, del siguiente personal como maestro de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968:

ZELMIRA CARMEN VERNAZZA —M.N.N.— L. C. Nº 5.695.612) en la vacante por renuncia de Elba Italia Gori.

SUSANA BEATRIZ MACCIONE —M.N.N.— (L. C. Nº 5.334.745) en la vacante por cesantía de Ada Graciela Melo.

2º — HACER SABER al representante legal del Instituto "Susini" que la medida adoptada con la señorita Graciela Melo, no lo releva de las obligaciones emergentes de la Ley 13.047.

Expte. 5036-I-1968.

APROBAR los nombramientos en las escuelas particulares que se indican, del siguiente personal docente:

DORA LUCIA BONFANTI —M.N.N.— (L.C. Nº 0.380.777) como directora, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Ascensión González, en el colegio "San Juan María Vianney", Av. San Martín 4460, Capital.

MARTA GRACIELA GARCIA —M.N.N.— (L. C. Nº 5.726.244), como maestra de grado, suplente, a partir del 11 de marzo de 1968, por licencia de Marta Beatriz Borgna en el Instituto "San Francisco", Moreno 343, Capital.

ADRIANA LUISA DE VITA —M.N.N.— (L.C. Nº 6.143.379), como maestra de grado, suplente, a partir del 1º de julio de 1967, en reemplazo de Carolina Ersilia Minetti, a cargo de dirección, en el colegio "San Vicente de Paul", Einstein 599, Capital.

Expte. 5340-I-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) **Aprobar** la creación de un cargo de vicedirectora, a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "Medalla Milagrosa" Curapaligüe 1111, Capital.

b) **Establecer** que con la medida adoptada en el inciso anterior la escuela queda clasificada en primera categoría, grupo "A".

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita CARMEN BAREA SAEZ —M.N.N.— (L .C. Nº 0.328.903), como vicedirectora, titular, en el colegio "Medalla Milagrosa" a partir del 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por creación.

Expte. 18.703-I-1967.

1º — APROBAR los nombramientos en las escuelas que se indican, del siguiente personal titular:

STELLA MARIS ARNOLETTO —Prof. Nac. Música— (L.C. 5.111.198) como maestra especial de músi-

ca con diez (10) horas semanales de clase, efectuado el 1º de mayo de 1967, por renuncia de Mirta Emilce Correa Toro, en el colegio "Buenos Aires", Acevedo 357, Capital.

LYDIA HAYDEE FERNANDEZ DE HUMPHREYS —M.N.N.— (L.C. Nº 4.826.741) como maestra de grado, efectuado el 13 de marzo de 1967, por renuncia de Iris T. Verdeal de Erretagui, en el colegio "Domingo Savio" de Comodoro Rivadavia, Chubut.

IRIS TERESA VERDEAL DE ERRETEGUI —M. N.N.— (L.C. Nº 4.263.366) como maestra de grado, turno noche, efectuado el 13 de marzo de 1967, por renuncia de Norma Esther Pérez, en el colegio "Romingo Savio".

ERNESTINA FRANCISCA ROSSI —M.N.N.— (L. C. Nº 492.155) como maestra de grado turno noche, efectuado el 1º de agosto de 1967, por renuncia de María Cristina Del Castillo, en el colegio "Domingo Savio".

NOEMI BEATRIZ ARES —M.N.N.— (L.C. Nº 5.924.324), como maestra de grado efectuado el 5 de agosto de 1967, por renuncia de Alicia Ester Oliver, en el colegio "Domingo Savio".

2º — APROBAR los servicios prestados en las escuelas que se indican, por el siguiente personal suplente.

CECILIA TRINIDAD PARDIÑAS GUEVARA —M.N.N. (C.I. Nº 6.295.861) Pol. Fed. como maestra de jardín de infantes, desde el 21 al 30 de junio de 1967, por licencia de María Haydée Richeri, en el colegio "Buenos Aires", Acevedo 357, Capital, dejando constancia que en lo sucesivo esta designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

ERNESTINA FRANCISCA ROSSI —M.N.N.— C. Nº 4.492.155) como maestra de grado turno noche, tarde, desde el 3 de mayo al 30 de julio de 1967, por licencia de María Cristina del Castillo, en el colegio "Domingo Savio".

Expte. 17.481-I-1967.

APROBAR los servicios prestados por el siguiente personal docente suplente, en el colegio "Nuestra Señora de la Misericordia" de la calle Directorio Nº 2138, Capital:

MARIA ANGELICA LOPEZ MAÑE (L.C. Nº 5.218.754) —M.N.N.— como maestra de grado, desde el 10 hasta el 16 de mayo de 1966, por licencia de A. C. Caches de Alvarez y del 17 al 24 de mayo del mismo año, en reemplazo de Lucía Villamayor.

MARIA DOLORES DE BONIS (L.C. Nº 5.465.689) —M.N.N.— como maestra de jardín de infantes, desde el 12 de setiembre hasta el 12 de octubre de 1966, por licencia de Susana Etchevarne. Déjase constancia que en lo sucesivo la designación de maestra de jardín de infantes, debe efectuarse con una docente que posa título de la especialidad.

JOSEFINA ANGELA SANCHEZ (C.I. Número 5.005.656 Pol. Fed.) —M.N.N.— como maestra de grado, desde el 4 hasta el 24 de octubre de 1966, por licencia de María Martha Monzioli y del 31 de octubre hasta el 16 de diciembre del mismo año, por licencia de M. B. Cambiasso de Fioca.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 30.541-1959. — 28-6-1968.

APROBAR los servicios prestados en el "Instituto Oral Modelo" Castex 3476, Capital, por el siguiente personal suplente:

DIANA LETICIA LAND —M.N.N.— y Prof. normal defic. oído, voz y palabra— (L.C. Nº 3.755.002) como maestra a cargo de laboterapia, desde el 5 hasta el 6 de agosto de 1959 y el 21 de agosto de 1959, por licencia de Amalia C. de Ponce.

NORMA TABURELLI —M.N.N.— y Prof. normal defic. oído, voz y palabra— (L.C. Nº 3.671.241), como maestra de 1º inferior, desde el 28 de marzo hasta el 13 de abril de 1960 y desde el 14 de mayo hasta el 19 de agosto de 1960, por licencia de María E. C. de Lioni.

GLADYS PASTORINI —M.N.N.— y Prof. sordomudos— (L.C. Nº 3.751.827) como maestra a cargo de psicometría desde el 13 de marzo hasta el 3 de abril de 1961, por licencia de su titular.

ANA MARIA SANGUINETTI —M.N.N.— y Prof. defic. oído, voz y palabra— (L.C. Nº 4.799.201) como maestra de 5º grado, desde el 3 de setiembre hasta el 30 de noviembre de 1962, por licencia de Obdulia Dora García Pico de Ponce.

AMELIA CALCERRADA DE PONCE —M.N.N.— (L.C. Nº 2.613.763) como maestra a cargo de musicoterapia, desde el 11 de marzo hasta el 21 de julio de 1963, por licencia de María H. Cáceres, haciendo constar que en lo sucesivo esta designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

Renuncia

— Corrientes —

Expte. 8246-1965. — 24-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 20 de octubre de 1964, la renuncia que presentó al cargo de maestra de grado

de la escuela hogar Nº 13 "J. Alfredo Ferreira" de Corrientes, señora IRMA NELLY FONTAN de LUCERO (L.C. Nº 3.222.226).

Suspensión y justificación inasistencias

— Corrientes —

Expte. 13.794-1964. — 28-6-68.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR conocimiento de la sanción aplicada a fs. 120 por la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar al señor ALEJANDRO ANIBAL PINCHETTI, Jefe de Servicio Social de la Escuela hogar de Corrientes —suspensión por 30 días—.

3º — JUSTIFICAR, sin goce de sueldo y como medida de excepción, al solo efecto de regularizar la situación de revista, las inasistencias incurridas por el Jefe de Servicio Social de la escuela hogar Nº 13 de Corrientes, señor ALEJANDRO ANIBAL PINCHETTI, desde el 1º de junio de 1964 al 15 de marzo de 1965.

4º — CONSIDERAR que no le son imputables las inasistencias en que incurrió desde el 16 de marzo de 1965 hasta el 9 de noviembre de 1966, período en que permaneció separado del cargo en virtud de la resolución de fs. 9, dejada sin efecto por la que obra a fs. 36, por no corresponder la primera.

Adjudicar provisión grupo electrógeno

— Chubut —

Expte. 5118-1968. — 24-6-1968.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 32/68 realizada el 20 de mayo de 1968 por la Dirección General de Administración (División Compras-Departamento de Abastecimiento) para resolver la adquisición de un grupo electrógeno con destino a la Escuela Hogar Nº 10 "Isabel K. de Staudt" de Gualpaina, provincia de CHUBUT, encuadrándola dentro del Art. 56º, Inciso 1º del Decreto Ley Nº 23.354/56 y disposiciones vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la adquisición Asesora de Adjudicaciones la adquisición de que se trata a la frma: "FIAT CONCORD S.A.I.C." por un importe total de UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL (pesos 1.800.000 m/n.) de acuerdo al detalle y especificaciones de las planillas de fojas 32/38.

3º — IMPUTAR el gasto total de UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL, ($ 1.860.000 m/n.) al Anexo 15, Item 726, Inciso 61, Partida Principal 7110, Parcial 007, del Presupuesto para el año 1968.

Renuncia

— La Pampa —

Expte. 5606-1967. — 25-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 1º de diciembre de 1966, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de grado de la escuela hogar Nº 14 de Santa Rosa, La Pampa, la señora JOSEFINA SAMPIETRO de FIORUCCI (L. C. Nº 9.887.504).

Renuncia

— La Pampa —

Expte. 20.148-1967. — 26-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 12 de setiembre de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 9202-1962, por la serena de la escuela hogar Nº 14 de La Pampa, señora MARIA CRISTINA MADAMI de FERNANDEZ (L.C. Nº 9.867.342).

Adjudicar provisión víveres

— Salta —

Expte. 2945-1968. — 24-6-1968.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 35/68 del 25 de abril de 1968 realizada por intermedio de la Dirección de la escuela hogar Nº 17 de Salta, destinada a resolver la provisión de VIVERES Y COMESTIBLES hasta el 31 de diciembre de 1968, encuadrándola dentro del Art. 55 del Decreto-Ley 23.354/56 y disposiciones reglamentarias vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata a las siguientes firmas "LAUREANO MARTIN S.R.L." por un importe total de SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 798.260), "ABRAHAM SIVERO" por un importe total de U NMILLON CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 1.104.950), "DISTRIBUIDORA DE CARNES S.R.L." por un importe total de DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 2.598.392), "ERACLEO DE LA RIESTRA" por un importe total de UN MILLON SETECIENTOS SIETE MIL CIENTO DIEZ PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 1.707.110), "CACIANO PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 76.000) y "VIOLETA ALTUBE de SANGUEDOLCE" por un importe total de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 2.450.000), de acuerdo al detalle y especificaciones de las planillas de fs. 75/78.

3º — IMPUTAR el importe total de m$n 8.743.712. al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2210, P. Parcial 001 del presupuesto para el año 1968.

4º — DECLARAR DESIERTOS los renglones nros. 18, 30, 32 y 36 por considerarse excesivos los precios cotizados y renglón Nº 50 por no haberse obtenido cotización, autorizándose a la dirección del citado establecimiento a realizar una licitación privada reglamentaria tendiente a obtener la provisión de estos artículos.

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Adminisración para que, en caso necesario y a solicitud del establecimiento, directamente autorice a su dirección, a aumentar o disminuir hasta en un 10 % del otal de las adjudicaciones de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas particulares que rigieron este acto licitario.

Solicitar justificación inasistencias

— San Juan —

Expte. 12.955-1966. — 28-6-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO el punto 2º de la resolución de fs. 24.

2º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera dictar decreto ratificando el punto 1º de la resolución de fs. 24 y justificando sin goce de sueldo, como caso de excepción y al sólo efecto de regularizar las inasistencias en que incurrió la señorita DELIA PONTORIERO, maestra de la escuela hogar Nº 18 de San Juan, del 4 al 23 de mayo de 1966, al no poder concedérsele licencia con goce de haberes por enfermedad, en razón de no poseer en dicha oportunidad el certificado de aptitud.

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 21.936-1967. — 24-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 1º de noviembre de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 9202-1962, por el ordenanza de la escuela hogar Nº 20 "Gral. Manuel Belgrano" de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, señor TRANSITO ROQUE ZEVALLOS (L.E. Nº 2.290.552, Clase 1911).

Renuncia

— SANTA FE —

Expte. 21.935-1967. — 26-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 1º de noviembre de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 9202-1962, por el peón de limpieza de la escuela hogar Nº 20 de la provincia de Santa Fe, señor ALCIDES SOLIS (L.E. Nº 2.334.131, Clase 1909).

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 435-1968. — 27-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 1º de enero ppdo., la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 9202-1962, por la mucama de la escuela hogar Nº 20 de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, señora SIMONA PATRICIA ARIAS de ASCURRA (L.C. Nº 906.079).

Renuncia

— Sgo. del Estero —

Expte. 2371-1968. — 24-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202-62, con antigüedad al 31 de enero de 1968, por la agente (Clase E, Grupo VI) de la escuela hogar Nº 21 de Santiago del Estero, señora VICENTA GOMEZ de GALLARDO (L.C. 9.305.369).

Nombramientos

Expte. 8734-1968. — 25-6-1968.

1º — DESIGNAR de conformidad con lo establecido en el punto 55 del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Nacional (Decreto Nº 9530-1958 t. o por Decreto Nº 14-1964), para prestar servicios en las escuelas hogares que a continuación se indica, a las siguientes personas:

HAYDEE JUANA NOVILLO de GONZALEZ (L.C. 8.204.636, C.I. 85.173 Pol. de San Luis), Clase F, Grupo VI; escuela Nº 19 de San Luis.

JESUS MARIO PALLARES (L.E. 7.206.370, Clase 1942; C.I. Nº 94085 Pol. de Santiago del Estero), Clase F, Grupo VI; escuela Nº 21 de Santiago del Estero.

CARLOS ALBERTO GONZALEZ (L.E. 8.184.192, Clase 1947; C.I. 125.309 Pol. de Salta), Clase E, Grupo VIII; escuela Nº 17 de Salta.

2º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional la ratificación de la medida precedente, atento lo indicado en el Art. 2º de la Ley 17.063.

Necesidad de creación escuela

Expte. 574-1964. — 27-6-1968.

1º — DECLARAR de imprescindible necesidad la creación de la escuela hospitalaria que funcionará en el Instituto de Oncología "Doctor Angel Roffo", situado en la Avenida San Martín 548, Capital.

2º — GESTIONAR por ante la Secretaría de Estado de Hacienda los créditos pertinentes que posibiliten la asignación de elo dispuesto en el punto 1º.

Traslado transitorio

— Capital Federal y Buenos Aires —

Expte. 1989-1968. — 28-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a escuelas diferenciales de la Capital Federal, solicitado por la asistente social de la escuela hogar Nº 11 de Buenos Aires, señora PINA DEL CARMEN DIAZ de DE PAULO, debiendo la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, proceder a su ubicación.

VARIOS

ORGANISMO CENTRAL

Aprobar proyecto de ley

Expte. 33.344-1957. — 11-6-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 88/89.

2º — APROBAR el proyecto de Ley y mensaje correspondiente por el cual se desafecta del régimen de la Ley Nº 13.539 a los siguientes bienes y se dispone su reintegro al patrimonio del Consejo:

a) **Provincia de La Pampa:** "Eduardo Castex" Depto. Conhello, Lote Nº 2, Fracción A. Quinta Grande, Sección IIa. Superficie 113.229 m². b) **Provincia de Santa Fe:** "Rosario". Dos fracciones sobre la calle José E. Uriburu, a 1.330 mts. al Oeste de la Avda. Ovidio Lagos (F.N.G.B.). Superficie: 2.500 m². c) **Provincia de Santa Fe:** "Pueblo Tacural, Esquina S.O. de la Manzana 10, Depto. Castellanos. Superficie 2.500 m²; en virtud de las consideraciones expuestas en el citado mensaje.

Suspensiones

— Secretaría General —

Expte. 8703-1968. — 24-6-1968.

SUSPENDER por el término de 10 días de conformidad con lo determinado en el régimen disciplinario establecido por el Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional a los siguientes choferes de la Repartición señores: Pedro Muñoz, Ricardo Carlos Calvo y Hugo Maritato.

Servicios extraordinarios

— Asesoría de Hac. y As. Legales —

Expte. 8652-1968. — 24-6-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante sesenta días hábiles, a razón de tres horas diarias por parte de los agentes de la Asesoría de Hacienda y Asuntos Legales, señores RODOLFO ALEJANDRO REPETTO, EDUARDO LUIS ZAPATINI, JORGE EDUARDO CASTRO, señoras MERCEDES BRUNO RAMAYON de DEL CAMPO, MARIA YOLANDA GOMEZ de BLANCH, ELVIRA SANCHEZ de PALOMBO y señorita CELIA AMANDA ARBICO.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto 672-1966 y complementarios.

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Sin efecto adjudicación

Expte. 19.312-1967. — 26-6-1968.

DEJAR SIN EFECTO la resolución del 28 de marzo de 1968 (fs. 15), relacionada con la adjudicación en forma directa a la señora NORMA INES CASELLA de GONZALEZ BADIAL y al señor JORGE GONZALEZ BADIAL las tareas referentes a libretos, escenografías y realización del espacio de "Títeres" a emittirse en el ciclo de Televisión Cultural, a razón de quince minutos por semana, al precio de TREINTA MIL PESOS ($ 30.000) moneda nacional mensuales y por el término de seis meses.

Servicios extraordinarios

Expte. 9470-1968. — 28-6-1968.

1º — ACORDAR AUTORIZACION para la realización de servicios extraordinarios durante 40 días hábiles corridos, en dos períodos de 20 días a razón de 3 horas diarias al margen del horario oficial por parte de los agentes José Fernández (B-3), María Luisa Laura Costa (B-5), Ana Lucrecia Toscano (D-2), Ramón Palacio (D-6), Armando Ricardo Gómez (D-4) y Ermelinda C. de Di Lorenzo (D-8), con las retribuciones fijadas en los Art. 6º y 7º del Decreto 672/1966 y complementarios, debiendo aplicarse al personal jerarquizado lo prescripto en el apartado a) punto 3 del Decreto 9252/1960.

2º — ACLARASE que el empleado señor José Fernández solamente podrá hacer uso de servicios extraordinarios con las retribuciones aludidas, si al momento de su realización no se le hubiere acordado la compensación por "dedicación funcional", beneficio que se ha hecho extensivo a los agentes de la Clase B, Grupo 3 por Decreto Nº 4681/1967 a partir del 1/7/1967, condicionado a los requisitos de la reglamentación de incidencia.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Reválida título

Expte. 11.662-1965. — 21-6-1968.

ACORDAR la reválida de título de Profesor Superior de Piano expedido por la Escuela Normal de Música de la República del Paraguay, correspondiente al señor IGNACIO MARTINEZ RIERA, C.I. Nº 6.794.172, Pol. Fed., de conformidad con las disposiciones vigentes en materia de reválida de títulos.

DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL

Autorizar transacción

Expte. 7019-1968. — 26-6-1968.

AUTORIZAR a la Dirección General de Oficina Judicial para efectuar transacción en los autos caratulados CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION c/HEREDEROS DE DA. JULIA FORTE DE VAGNI s/desalojo, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 8, en base a ofrecer a la demandada comodidades de algún inmueble proveniente de sucesiones vacantes, a determinar por la referida repartición.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION EDUCATIVA Y CULTURA

Servicios extraordinarios

Expte. 5821-1968. — 19-6-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante sesenta días hábiles a razón de veinte (20) días mensuales durante tres (3) horas diarias por parte del agente de la Dirección General de Información Educativa y Cultura, señor MAURICIO H. GARRO.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto 672/1966 y sus complementarios.

Rectificación nombre

Expte. 17.901-1967. — 25-6-1968.

HACER CONSTAR que la persona a que se refiere la resolución del 20 de mayo de 1968 (fs. 37) se llama RODOLFO MARIA DE LUCA y no RODOLFO DE LUCA como se consignó.

RESOLUCIONES QUE CONCIERNEN A DOS O MAS JURISDICCIONES

Autorizar realización concurso

Expte. 4338-1968. — 27-6-1968.

1º — AUTORIZAR la realización de "El primer Gran Concurso Infantil de Dibujo a Lápiz" propuesto por la empresa A. W. Faber Argentina, entre los alumnos de las escuelas primarias oficiales y particulares de la Capital Federal.

2º — ESTABLECER que dicha competencia se ajustará a las bases de fs. 1/2 con la modificación del punto 3º propuesto a fs. 6.

3º — DETERMINAR que las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos coordinen los actos que demanda lo indicado en el punto 1º.

4º — COMUNICAR a la empresa A. W. Faber Argentina la presente resolución para su conocimiento y demás efectos.

Traslado

Expte. 8836-1968. — 26-6-1968.

TRASLADAR a la Dirección General de Información Educativa y Cultura, al agente administrativo de la Secretaría General, señor LUIS MANUEL BELLITTI.

Renuncia

— D. E. 13º —

Expte. 5325-1968. — 27-6-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el decreto 8820-1962, con anterioridad al 4 de setiembre de 1967, por la maestra de las escuelas Nº 6 y para adultos Nº 2, ambas del Distrito Escolar 13º, señora HAYDEE MISURACO de REALE (L.C. Nº 329.472).

Reintegro al cargo

— Sede Central y D. E. 11º —

Expte. 8714-1968. — 26-6-1968.

REINTEGRAR a su cargo de maestra de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 11º, a la señora GRACIELA NELLY TAMBORINI de CICCARELLI, destacada en comisión de servicio en la Comisión de Escuelas de Doble Escolaridad por resolución del 27/9/1967 (Expte. Nº 18.308/1967).

Traslado transitorio

— D. E. 7º y Buenos Aires —

Expte. 4885-1968. — 27-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de San Pedro, BUENOS AIRES, solicitado por la

maestra de grado de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 7º, señora MERCEDES MARIA TERESITA MARQUEZ de FAGGIONATO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Término traslado transitorio

— D. E. 10º y La Rioja —

Expte. 14.094-966. — 28-6-1968.

DAR POR TERMINADO, a su pedido, el traslado transitorio al jardín de infantes Nº 2 del Distrito Escolar 10º (resolución del 19 de octubre de 1966, hoja 12) de la maestra jardinera de la escuela Nº 54 de La Rioja, señora PASTORA NICOLASA F. GORDILLO de SEGOVIA.

Traslado transitorio

— D. E. 18º y Misiones —

Expte. 5231-1968. — 24-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Posadas, MISIONES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 18º, señora ELENA LUISA SPACIUK de GOMEZ ZELAYA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Comisión de servicio

— Capital Federal y Buenos Aires —

Expte. 8711-1968. — 27-6-1968.

DESTACAR en comisión de servicio en la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al maestro de la escuela Nº 46 de Buenos Aires, señor JUAN JOSE SANCHIS para colaborar en la Comisión de Ejecución y Fiscalización del Programa T.V. Educativa Canal 13.

Traslado transitorio

— Capital Federal y Buenos Aires —

Expte. 4092-1968. — 28-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, por el presente curso escolar, a establecimientos cercanos a su domicilio, solicitado por la maestra de grado de la escuela número 223 de Buenos Aires, señora ELIDA ARDUVINO de AGUIRRE (ubicada en la Nº 91 de esa provincia), debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital proceder a su ubicación.

Ubicación transitoria

— Capital Federal y Córdoba —

Expte. 4914-1964. — 24-6-1968.

1º — UBICAR TRANSITORIAMENTE en una escuela que determinará la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, a la maestra de la escuela número 384 de Córdoba, señora ANA MARIA PARAJE de CHAVEZ.

2º — PASAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., a los fines indicados a fs. 94 por la Dirección General de Asesoría Letrada.

Comisión de servicio

— Capital Federal y Chaco —

Expte. 8706-1968. — 24-6-1968.

DESTACAR en comisión de servicio en la audición recreativo cultural "La Luciérnaga" durante el corriente año, a la señorita JOVITA HAYDEE DIAZ (L.C. Nº 6.842.134), maestra de grado de la escuela Nº 23 de la provincia del Chaco.

Reincorporación

— Capital Federal y Chubut —

Expte. 4514-1968. — 25-6-1968.

1º — REINCORPORAR, de conformidad con el Art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra de grado de la escuela Nº 24 de CHUBUT, señora MARCELINA MATILDE OROQUIETA de RAMPOLDI (L. C. Nº 0.879.800 - C.I. 48.562 Policía de Chaco, Clase 1932) y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación de la Capital Federal para la propuesta de ubicación.

2º — ELEVAR de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2º de la Ley Nº 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el correspondiente decreto de ratificación.

Comisión de servicio

— Capital Federal y Río Negro —

Expte. 8715-1968. — 26-6-1968.

DESTACAR en comisión de servicio en la Junta de Clasificación Nº 1, al señor EDUARDO RAUL FRITZCHE, director de la escuela Nº 114 de Río Negro.

Reincorporación

— Capital Federal y Santa Cruz —

Expte. 3582-1967. — 25-6-1968.

1º — REINCORPORAR, de conformidad con el Art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra de grado de la escuela Nº 3 de SANTA CRUZ, señora BEATRIZ PARRA de GALMES (L.C. 9.794.559 - C.I. 9933 Policía de Santa Cruz, Clase 1927) y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación de la Capital Federal para la propuesta de ubicación.

2º — ELEVAR de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2º de la Ley Nº 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado y Cultura y Educación, el correspondiente decreto de ratificación.

Traslado transitorio

— Capital Federal y Tucumán —

Expte. 1899-1968. — 24-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 151 de Tucumán, señora JUANA del VALLE FIGUEROA de LEIVA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Buenos Aires y Chaco —

Expte. 7224-1968. — 28-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de San Martín, provincia de Buenos Aires, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 420 de la provincia de Chaco, señora MARIA ELENA VOUILLEZ de KORCHIK, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 1ra.), proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Buenos Aires y Chubut —

Expte. 594-1968. — 27-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de TANDIL, BUENOS AIRES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 22 de CHUBUT, señora IRIS ELVA LLORENTE de FRANCO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Buenos Aires y Formosa —

Expte. 325-1968. — 28-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas 213, 128 ó 65 de la provincia de Buenos Aires, solicitado por la maestra de grado de la Nº 181 de la provincia de Formosa, señora MARIAM SAADE de MORA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 1ra.), proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Buenos Aires y Río Negro —

Expte. 3327-1968. — 25-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Bahía Blanca, BUENOS AIRES, solicitado por la maestra de grado de la Nº 16 de RIO NEGRO, señora ETNA ADA TOGNOLINA de SORENSON, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Córdoba y Chaco —

Expte. 22.936-1967. — 24-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de CORDOBA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 140 de CHACO, señora ARMANDA CORDO de BENETTO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Córdoba y Formosa —

Expte. 2221-1968. — 25-6-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado transitorio que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 54 de FORMOSA, acordado por resolución del 2 de noviembre de 1967, exjte. Nº 7723/1967, de la maestra de grado de la Nº 82 de esa provincia, señora GLADYS MAFALDA PELLEGRINO de URBINA.

2º — ACORDAR el traslado transitorio, a la ciudad Capital o alrededores de CORDOBA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 82 de FORMOSA, señora GLADYS MAFALDA PELLEGRINO de URBINA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. proceder a su ubibación.

Renuncia

— Córdoba y Misiones —

Expte. 6291-1968. — 28-6-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 6 de marzo ppdo., la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 129 de Misiones, en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Córdoba, presentó por razones de índole familiar, la señora MARIA ANGELICA SUELDO de GOMEZ (L.C. Nº 1.232.499).

Traslado transitorio

— Corrientes y Salta —

Expte. 3738-1968. — 27-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad Capital de Salta, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 111 de Corrientes, señora MARIA LUISA CORRADI de LUCCIONE, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 1ra.), proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Mendoza y Neuquén —

Expte. 509-1968. — 28-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela 72 de la provincia de Mendoza, solicitado por la maestra de grado de la Nº 119 de la provincia de Neuquén, señora MARIA EDITH SANTONI de CESTIER.

Traslado transitorio

— Mendoza y Río Negro —

Expte. 5225-1968. — 27-6-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, como maestra de grado a establecimientos de General Roca, Río Negro, solicitado por la directora de la escuela Nº 205 de Mendoza, señora CRISTINA VAZQUEZ de ACEBAL, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Autorizar designación sumariante

— Río Negro —

Expte. 4395-1967. — 28-6-1968

1º — DEJAR SIN EFECTO el punto 3º de la resolución del 28 de agosto de 1967 (fs. 14).

2º —AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zon a1ra., para designar sumariante y secretario en el sumario dispuesto a fin de establecer la situación de revista de la señora HAYDEE REBECA LEVY de ATOCHKIN, maesra de la escuela Nº 31 de Río Negro.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

JULIO ARGENTINO REBOLLO

Secretario General

Consejo Nacional de Educación

INDICE:



REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 8 DE JULIO DE 1968 Nº 467

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les compete, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957)

RESOLUCIONES DE CARACTER GENERAL

RESOLUCIONES DE CARACTER GENERAL Nº 12

Normas para solicitar certificación de servicios

Expte. 16.597-1966. — 1º-7-1968.

1º — LAS Direcciones Generales de Personal y Administración sólo darán curso a los pedidos de certificación de servicios, en el formulario 19.300-1948, cuando se soliciten exclusivamente para presentar a las Cajas Nacionales o Provinciales de Previsión, circunstancia que deberá ser probada fehacientemente en oportunidad de formular la correspondiente solicitud.

2º — LAS direcciones de escuelas, inspecciones seccionales, distritos escolares, el Servicio de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo o quien haga sus veces, devolverán sin más trámite toda solicitud de certificación de servicios que no se ajuste a lo dispuesto en el artículo 1º.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Renuncia

— D. E. 1º —

Expte. 938-1968. — 1º-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con anterioridad al 7 de febrero de 1968, por la maestra especial de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 1º, señorita MARIA ESTHER DOXANDABARAT (L.C. número 0.299.201).

Suspensión

— D. E. 1º —

Expte. 23.435-1966. — 1º-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR conocimiento de la sanción de treinta (30) días de suspensión aplicada por la Inspección Técnica General de la Capital a la señora ISABEL VIRGINIA BERENGUEL de SERRA, maestra de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 1º.

Renuncia

— D. E. 1º —

Expte. 23.592-1967. — 2-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con anterioridad al 21 de diciembre de 1967, por la maestra de grado de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 1º, señora

AMANDA JUSTA PADILLA de CABRERA (Lib. Cív. Nº 1.313.075).

Denegar recurso por permuta

— D. E. 2º —

Expte. 23.833-1966. — 1º-7-1968.

NO HACER LUGAR a lo solicitado en autos por la señorita MARTA HAYDEE RITA RUIZ OLANO, maestra de la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 2º.

Renuncia

— D. E. 2º —

Expte. 23.731-1967. — 2-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con anterioridad al 18 de diciembre de 1967, por la maestra especial de dibujo de la escuela Nº 23 de jornada completa del Distrito Escolar 2º, señorita ESTHER LUCIA JULIANA ROVERANO (L.C. Nº 1.322.033).

Donación refección local

— D. E. 3º —

Expte. 6676-1967. — 1º-7-1968.

ACEPTAR y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 3º, la donación de los trabajos de remodelación que efectuara en el edificio escolar, cuyo costo ascendió a la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 152.000).

Donación instalación de calefacción

— D. E. 3º —

Expte. 17.277-1966. — 1º-7-1968.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 3º, la donación de la instalación de calefacción a gas que efectuara en el establecimiento y cuyo costo total ascendió a la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 200.000).

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION imputará a la partida correspondiente el gasto que demande el funcionamiento de la calefacción en el citado establecimiento.

Sin efecto traslado transitorio

— D. E. 3º —

Expte. 5110-1967. — 5-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO el traslado transitorio acordado por resolución del 7 de junio de 1967 (hoja 5) de la maestra de grado de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 3º, señorita MARIA CATALINA CASARINO.

Renuncia

— D. E. 4º —

Expte. 3275-1968. — 2-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con anterioridad al 25 de marzo de 1968, por la maestra de grado de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 4º, señorita CELIA FILIBERTI (L.C. 0.526.098).

Concentración cátedra

— D. E. 5º —

Expte. 5816-1968. — 1º-7-1968.

DISPONER que la maestra especial de música de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 5º, señorita ANGELICA MERCEDES IGLESIAS, que completa su cátedra en la Nº 22 de esa jurisdicción, concentre la misma en el primero de los establecimientos citados.

Denegar inscripción para suplencias

— D. E. 5º —

Expte. 7173-1968. — 1º-7-1968.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita Leticia Mabel Guerra para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en el Distrito Escolar 5º y disponer el archivo de las actuaciones previo conocimiento de la recurrente.

Denegar solicitud

— D. E. 5º —

Expte. 3664-1968. — 3-7-1968.

NO HACER LUGAR a lo solicitado en autos por la señora DORA NELLY SERVERA de AGOGLIA, maestra de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 5º.

Prolongación jornada habitual

— D. E. 5º —

Expte. 5512-1968. — 3-7-1968.

1º — PROLONGAR a doce (12) horas semanales la labor habitual de la maestra especial de labores de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 5º, señora Marta Esther Cozzi de Cabo.

2º — ACORDAR a la maestra especial de labores de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 5º, señorita MARTA ESTHER COZZI, el beneficio que por prolongación de jornada (2 horas) establece el art. 92º, punto 2º, inciso b) del Estatuto del Docente.

Licencia

— D. E. 6º —

Expte. 2353-1968. — 2-7-1968.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del art. 6º, inciso L) del Estatuto del Docente, desde el 5 de marzo de 1968, hasta el 4 de marzo de 1969, a la señora MODESTA ELVA VILLALBA de GULBERTI, maestra de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 6º.

Renuncia

— D. E. 6º —

Expte. 2692-1968. — 2-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 1º de enero de 1968, la renuncia presentada por el señor RUBEN ALBERTO LOPEZ AZCUA (L.E. Nº 5.308.946, clase 1936) agente Clase D, Grupo VIII del Distrito Escolar 6º.

Solicitar justificación inasistencias

— D. E. 7º —

Expte. 21.527-1965. — 2-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera dictar decreto justificando sin goce de sueldo, como caso de excepción y al sólo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias en que incurriera en 1965, la señora MARTHA ROLON COSSIO de MULLEADY, maestra de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 7º.

Convenio para reparación local

— D. E. 7º —

Expte. 3876-1968. — 4-7-1968.

1º — AUTORIZAR la reparación a realizar en el edificio ocupado por la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 17º, de acuerdo a la documentación adjunta y de conformidad a lo establecido en la Ley 17.034.

2º — AUTORIZAR la erogación de m$n 850.000 e imputar el gasto al Anexo 15 Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2220 P. Parcial 001.

3º — SUSCRIBIR el convenio adjunto con la asociación cooperadora de acuerdo a los términos de la Ley 17.034.

4º — TRANSFERIR a la asociación cooperadora la suma indicada en el punto 2º de acuerdo a las cláusulas establecidas en el Convenio agregado a fs. 9.

5º — AUTORIZAR a la Comisión de Obras Ley 17.034 a desglosar cuatro (4) copias del convenio firmado a los efectos pertinentes.

Autorizar techado patio

— D. E. 8º —

Expte. 23.957-1966. — 1º-7-1968.

AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 8º a efectuar el techado del patio de la misma cuya erogación correrá por cuenta de la asociación cooperadora del citado establecimiento.

Prórroga funciones auxiliares

— D. E. 8º —

Expte. 5792-1968. — 1º-7-1968.

PRORROGAR hasta el 2 de abril de 1969, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 8º, desempeña la señora MARIA AMELIA GORLIER de GARCIA SOLCA.

Imponer nombre a escuela

— D. E. 8º —

Expte. 9428-1968. — 2-7-1968.

IMPONER el nombre de "DOCTOR JORGE EDUARDO COLL" al Jardín de Infantes Nº 3 del Distrito Escolar 8º.

Ubicación transitoria

— D. E. 8º —

Expte. 4114-1968. — 3-7-1968.

APROBAR la ubicación transitoria, como maestra de grado interina, en la escuela de jornada completa Nº 9 del Distrito Escolar 8º, en la vacante por jubilación de la señorita Carmen Berisso, de la titular del mismo cargo de la común 16 de esa jurisdicción, señorita DORA ARMINDA PAZ.

Ubicación

— D. E. 8º —

Expte. 23.250-1967. — 5-7-1968.

UBICAR en la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 8º, (turno tarde), en la vacante por jubilación de la señorita Delia Franco, a la maestra especial de labores sobrante por refundición de secciones de grado de la Nº 1 de la misma jurisdicción, señora NELIDA ASUNCION VIDAL de SAAVEDRA.

Transferencia partidas

— D. E. 9º —

Expte. 8217-1968. — 1º-7-1968.

DISPONER que las partidas de m$n. 420.000 y pesos 1.620.000 moneda nacional asignadas para atender los comedores escolares de las escuelas Nros. 14 y 27 del Distrito Escolar 9º, sean transferidas a las escuelas números 5 y 13 de la misma jurisdicción.

Autorizar construcción aulas

— D. E. 9º —

Expte. 22.041-1966. — 1º-7-1968.

1º — AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 9º, para que proceda a construir cuatro (4) aulas en el local escolar, corriendo los gastos que se originen por cuenta de la asociación cooperadora.

2º — UNA vez finalizadas las obras deberá elevarse la correspondiente acta de donación.

Instrucción sumario

— D. E. 9º —

Expte. 2282-1968. — 2-7-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la señora ROSA DELLA de MANULIS, maestra de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 9º, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan.

2º — SUSPENDER preventivamente a la docente citada en el punto 1º en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 3583-1963.

3º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Ubicación transitoria

— D. E. 9º —

Expte. 4117-1968. — 3-7-1968.

APROBAR la ubicación transitoria, como director suplente de la escuela de jornada completa Nº 1 del Distrito Escolar 9º, en reemplazo del señor Romeo Eduardo Baleani que se desempeña como Secretario Técnico, del actual vicedirector del mismo establecimiento, señor JUAN ALBERTO FIORE.

Renuncia

— D. E. 9º —

Expte. 19.047-1967. — 3-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con anterioridad al 26 de setiembre de 1967, por la maestra especial de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 9º, señorita ROSA MARIA FEILBERG VINTTER (L.C. Nº 0.499.274).

Sin efecto creación

— D. E. 9º —

Expte. 5833-1967. — 5-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO la creación de una sección de Jardín de Infantes en la escuela de jornada completa, Nº 7 del Distrito Escolar 9º, dispuesta por la resolución de fs. 7, el 12-2-1968.

Donación ampliación cocina

— D. E. 10º —

Expte. 16.302-1966. — 1º-7-1968.

ACEPTAR Y AGRADECER a la asociación cooperadora de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 10º, la donación de los trabajos de ampliación de la cocina del edificio escolar, en los cuales invirtiera la suma de CIENTO SETENTA MIL PESOS ($ 170.000) moneda nacional.

Traslado transitorio

— D. E. 10º —

Expte. 8579-1968. — 1º-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio solicitado por la maestra especial de música de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 10º, señorita TERESITA ANGELICA PERALTA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, proceder a su ubicación.

Certificado de obra

— D. E. 10º —

Expte. 19.535-1966. — 4-7-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva, correspondiente a los trabajos de reparación del edificio de la calle Cuba 2039/2041, Capital Federal, asiento de las escuelas Nros. 1 y 2 del Distrito Escolar 10º, realizados por la firma S. ANGIELCZYK y J. JUDZIK, y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 4 de Recepción Definitiva por un importe de SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS (68.900) moneda nacional, a favor de la citada firma.

Renuncia

— D. E. 11º —

Expte. 4706-1968. — 1º-7-1968.

ACEPTAR, con antigüedad al 2 de noviembre de 1967, la renuncia que, por razones de índole particular, presenta la maestra de sección de jardín de infantes de la escuela de jornada completa Nº 2 del Distrito Escolar 11º, señora ADELA MARIA SILVESTRE de ROCA (L.C. 3.974.994).

Denegar inscripción para suplencias

— D. E. 11º —

Expte. 6589-1968. — 1-7-1968.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita Adriana Inés Saracino para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en el Distrito Escolar 11º y disponer el archivo de las actuaciones previo conocimiento de la recurrente.

Renuncia

— D. E. 11º —

Expte. 2732-1968. — 3-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 1º de marzo de 1968, la renuncia presentada por la señora MARIA GRACIA PAPARATTO de CORSO (L.C. Nº 3.412.410) agente Clase "F", Grupo VI del Distrito Escolar 11º, por razones de índole particular.

Renuncia

— D. E. 12º —

Expte. 22.916-1967. — 1º-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con anterioridad al 27 de noviembre de 1967, por la maestra de grado de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 12º, señorita MARIA LIVIA PARISI (L.C. 0.513.336).

Donación techado patio

— D. E. 12º —

Expte. 9192-1966. — 1º-7-1968.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 12º, la donación del techado de plástico y aluminio que efectuara por su exclusiva cuenta en el edificio escolar y cuyo costo ascendió a la suma de OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 800.000).

Renuncia

— D. E. 13º —

Expte. 15.433-1967. — 4-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con anterioridad al 13 de junio de 1967, por la directora interina de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 13º, señorita DORA NELLY BARRIONUEVO (L.C. Nº 2.590.947).

Convenio para reparación local

— D. E. 14º —

Expte. 2886-1968. — 1-7-68.

1º AUTORIZAR las reparaciones a realizar en el edificio de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 14º, de acuerdo con la documentación adjunta y de conformidad con lo establecido en la Ley 17.034.

2º) AUTORIZAR la erogación de m$n 1.400.000, (un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional) e imputar el gasto al Anexo 15 - Item 726 - Inciso 61 - Partida Principal 7130 - Partida Parcial 003.

3º) SUSCRIBIR el convenio adjunto con la asociación cooperadora de acuerdo con los términos de la Ley 17.034.

4º) TRANSFERIR a la asociación cooperadora la suma de m$n 700.000, (setecientos mil pesos moneda nacional) en calidad de anticipo, de acuerdo con el artículo 3º del convenio.

5º) AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura-LEY 17.034 a desglosar 4 (cuatro) copias del convenio, firmado a los efectos pertinentes.

Renuncia

— D. E. 14º —

Expte. 9417-1967. — 2-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con anterioridad al 30 de mayo de 1967, por la directora de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 14º, señora RAMONA ESTELA GARAVENTA de GIRALDES (L.C. Nº 7.959.764).

Autorizar instalación calefactores y techado

— D. E. 14º —

Expte. 4640-1968. — 2-7-1968.

1º — AUTORIZAR a la asociación cooperadora de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 14º, a realizar los trabajos de instalación de calefactores a gas y techado acrílico para el comedor escolar, cuyo costo estará a cargo de dicha asociación.

2º — CUMPLIMENTAR lo requerido a fs. 11 por la Dirección General de Arquitectura.

3º — OPORTUNAMENTE se deberá agregar acta de donación de dichas obras a favor del Consejo Nacional de Educación.

Contrato de locación

— D. E. 15º —

Expte. 14.836-1967. — 3-7-1968.

1º — APRUEBASE la locación de la finca de la calle Blanco Encalada 4863, ocupada por la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 15º, en la suma de TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 35.000 m/n) mensuales, con contrato por 2 años a contar del 21 de julio de 1967, corriendo los impuestos por cuenta del propietario, y las reparaciones que pudiera necesitar la finca para mantenerla en buen estado de conservación y aseo por cuenta del Consejo, sujeto a la existencia de crédito legal.

2º — AUTORIZASE al Director General de Administración a suscribir el contrato en las condiciones referidas en el punto 1º.

Instrucción sumario

— D. E. 15º —

Expte. 19.393-1963. — 3-7-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al señor NICOLAS GALLARDO, portero de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 15º, a fin de establecer su situación de revista e investigar los cargos formulados a fs. 39 y 42.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Licencia

— D. E. 15º —

Expte. 6094-1968. — 3-7-1968.

CONCEDER LICENCIA, sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 28º del Decreto 8567-61, desde el 15 de setiembre de 1967 hasta el 30 de abril del año en curso a la maestra de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 15º, señorita ROSA MARCELA EUDAL.

Licencia

— D. E. 15º —

Expte. 5418-1968. — 3-7-1968.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las condiciones del art. 28º del Decreto 8567-61, desde el 14 de abril hasta el 14 de octubre del 1967, al señor ANDRES ALBERTO PEREZ, maestro de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 15º.

Denegar traslado

— D. E. 16º —

Expte. 3528-1968. — 3-7-1968.

1º — NO HACER LUGAR al traslado solicitado por la señora ELSA ROSA ARNAIS de ORSI, portera de la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 16, ubicada transitoriamente en la Nº 3 de la misma jurisdicción.

2º — HACERLES SABER que en sus presentaciones debe seguir la vía jerárquica correspondiente.

Rectificar resolución

— D. E. 16º —

Expte. 17.594-1966. — 3-7-1968.

DEJAR sin efecto la resolución de hoja 12 y hacer constar que la aprobación del reintegro a la docencia activa de la maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 16º, señora ISABEL CARLOTA FRITZSCHE de MEZZULLO, dispuesto por resolución del 2 de marzo de 1967 (hoja 7) es en carácter de maestra jardinera del citado establecimiento y no del Jardín de Infantes 3 de esa jurisdicción como se consignó en la misma.

Donación arreglo servicios sanitarios

— D. E. 16º —

Expte. 11.161-1967. — 2-7-1968.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 16º, el arreglo de los servicios sanitarios efectuados en el edificio donde funciona dicho establecimiento, cuyo costo asciende a la suma de ($ 332.000 m/n).

Sin efecto traslado transitorio

— D. E. 17º —

Expte. 5220-1967. — 3-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO el traslado transitorio, que no se hizo efectivo, acordado por resolución del 24 de mayo de 1967 (hoja 6) de la maestra de grado de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 17º, señora MARIA ANGELICA AGUILAR de FRANCO.

Renuncia

— D. E. 17º —

Expte. 23.766-1967. — 4-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 9202-1962, con anterioridad al 20 de diciembre de 1967, por la portera de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 17º, (Clase F — Grupo V) señora ELVIRA MARIA BONOLDI de VIGLIONE (L.C. 0.507.461).

Renuncia

— D. E. 17º —

Expte. 17.308-1967. — 4-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con anterioridad al 4 de setiembre de 1967, por la maestra de grado de la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 17º, señora LAURA WUNDER de LASCA (L.C. número 1.080.137).

Constancia en legajo

— D. E. 18º —

Expte. 14.815-1966. — 1-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DEJAR CONSTANCIA en el legajo de la ex-maestra de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 18º, señorita EMMA MARIA MACCHIONE, que de haber estado en actividad le hubiera correspondido la sanción de treinta (30) días de suspensión por las constancias de las presentes actuaciones.

Licencia

— D. E. 18º —

Expte. 6465-1968. — 3-7-1968.

CONCEDER licencia al señor JORGE LUIS SCHAPIRA, maestro de grado de la escuela Nº 1 del distrito Escolar 18º desde el 16 de abril hasta el 29 de noviembre de 1968, sin goce de sueldo, en las condiciones establecidas en el artículo 28º del Decreto 8567-61

Licencia

— D. E. 18º —

Expte. 5724-1968. — 3-7-1968.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las condiciones del art. 28º del Decreto 8567-61, desde el 24 de abril hasta el 22 de noviembre de 1968, a la señorita ELSA NELLY ALBAREDA, maestra especial de labores de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 18º.

Instrucción sumario

— D. E. 18º —

Expte. 5543-1968. — 4-7-1968.

1º — DEJAR en suspenso las sanciones impuestas a fs. 17.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 18º, a fin de deslindar responsabilidades de su personal con motivo de los hechos denunciados en estas actuaciones.

3º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Licencia

— D. E. 18º —

Expte. 6503-1968. — 4-7-1968.

CONCEDER licencia, sin sueldo, en las condiciones del artículo 28 del Decreto 8567-61, desde el 20 hasta el 24 de mayo de 1968, al maestro de la escuela Nº 2 del Consejo Escolar 18º, señor CARLOS NESTOR MONIS, para concurrir a las II Jornadas de Derecho Aeronáutico y Espacial a realizarse en la ciudad de Córdoba.

Imponer nombre a escuela

— D. E. 19º —

Expte. 9207-1968. — 1-7-1968

IMPONER el nombre de "PROFESOR CARLOS J. FLORIT" a la escuela de jornada completa Nº 3 del Consejo Escolar 19º.

Renuncia

— D. E. 19º —

Expte. 22.917-1967. — 2-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con anterioridad al 28 de diciembre de 1967, por la maestra de grado de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 19º, señorita MARIA INES GROIZARD (L.C. 0.226.937).

Autorizar instalación calefacción

— D. E. 19º —

Expte. 5696-1968. — 3-7-1968.

AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 19º, para efectuar los trabajos de instalación de calefacción a gas en el edificio escolar, corriendo los gastos que se originen por cuenta exclusiva de la asociación cooperadora del establecimiento.

Reintegrar a cargo

— D. E. 20º —

Expte. 6067-1968. — 2-7-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la ubicación en la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 20º, de la maestra sobrante por supresión del turno tarde de la Nº 12 de esa jurisdicción, señora MARIA MARTA RAGGIO de GOMEZ, dispuesta por resolución del 29 de febrero de 1968, expediente Nº 19.279-1967.

2º — REINTEGRAR a la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 20º, en el turno tarde que fue reabierto, a la maestra señora MARIA MARTA RAGGIO de GOMEZ.

Autorizar exposición de filatelia. Inst. Bernasconi

Expte. 8430-1968. — 5-7-1968.

1º — AUTORIZAR la Exposición de Filatelia Escolar en el Instituto "Félix Fernando Bernasconi" y la conferencia programada.

2º — FIJAR los días comprendidos entre el 8 y 12 del mes de julio en curso para que la mencionada exposición sea visitada por los alumnos del Instituto "Félix Fernando Bernasconi" y de las escuelas pertenecientes a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital.

Designación miembros suplentes

— Junta de Clasificación Nº 1 —

Expte. 9212-1968. — 2-7-1968.

DESIGNAR miembros suplentes para integrar la Junta de Clasificación de la Capital Federal en el Distrito Electoral Nº 1, a efecto de completar el período de ley, como representantes del Consejo Nacional de Educación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 9º del Estatuto del Docente, a las siguientes docentes:

EDITH A. PEDRONI de BOERO, maestra de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 5º y directora de la escuela para adultos Nº 7 del Distrito Escolar 6º, suplente 1º en reemplazo del señor Raúl Bottaro.

ESTHER ABELLEYRA de FRANCHI, directora de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 8º, suplente 2º, en reemplazo de la señora Emilia Petrona E. Ortiz de Pérez Laborda.

Traslado transitorio

— D.D. E.E. 2º, 9º y 16º —

Expte 9083-1968. — 1-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de los Distritos Escolares 9º ó 2º, solicitado por la maestra jardinera del jardín de infantes Nº 9 del 16º, señora ALICIA CARMEN MOR ROIG de MINO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, proceder a su ubicación.

Ubicación

— D.D. E.E. 3º y 6º —

Expte. 23.823-1967. — 5-7-1968.

UBICAR en el jardín de infantes Nº 8 del Distrito Escolar 6º, en la vacante por jubilación de la señora María L. Z. de Alvelda, a la maestra jardinera sobrante por transformación de la escuela 11 del 3º en de jornada completa, señorita MERCEDES MARTA GARCIA.

Traslado con beneficio casa-habitación

— D.D. E.E. 4º y 8º —

Expte. 6073-1968. — 3-7-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución del 13 de diciembre de 1967, expte. 6543-67.

2º — TRASLADAR a su pedido, con beneficio de casa-habitación a la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 4º, a la señora ELECTRA ESTHER ZAPATA de BENITEZ, portera de la escuela diferencial Nº 1 del Distrito Escolar 8º, ubicada transitoriamente en la Nº 6 de la especialidad.

Ubicación transitoria

— D.D. E.E. 5º y 15º —

Expte. 9485-1968. — 5-7-1968.

APROBAR la ubicación transitoria en la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 15º (varones) turno mañana, en la vacante, por renuncia del señor Alberto Manuel

Ferrara, del maestro de grado de la Nº 3 del 5º (mujeres) señor ARMANDO JORGE VITULLO.

Asignar funciones auxiliares

— D.D. E.E. 10º y 14º —

Expte. 3539-1968. — 5-7-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares, hasta el 19 de abril de 1969, a la maestra de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 14º, señora ALICIA ZULEMA GHIRIMOLDI de IRIGOYEN y ubicarla en la Nº 10 del 10º, con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Traslado

— DD. EE. 12º y 15º —

Expte. 8300-1968. — 1º-7-1968.

TRASLADAR, a su pedido, a la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 12º, a la maestra con funciones auxiliares de la Nº 17 del 15º, señorita RAQUEL ELSA LORUSSO.

Autorizar concurrencia a acto

Expte. 7992-1968. — 1º-7-1968.

1º — AUTORIZAR la concurrencia de delegaciones de alumnos de escuelas próximas con sus abanderados para formar guardia de honor en el histórico templo de Santa Catalina, sita en San Martín y Viamonte, el viernes 5 de julio a las 11.

2º — DISPONER que la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital adopte las medidas necesarias para el cumplimiento del punto 1º.

Ubicaciones

Expte. 4303-1968. — 1º-7-1968.

APROBAR las ubicaciones en las escuelas que se indican, de los siguientes docentes sobrantes, por las causas que se determinan:

CATALINA ROSA CAIRATI de ALTES, vicedirectora de la 23 del Distrito Escolar 13º (transferida) en la Nº 11 de la misma jurisdicción (turno mañana) vacante por jubilación de Aurelia H. Wallace de Martínez.

OFELIA BEATRIZ MENENDEZ de VARELA, maestra de grado de la 14 del Distrito Escolar 9º (clausurada) en la Nº 6 del 1º (turno mañana) vacante por jubilación de María Mercedes Ofelia Galileano.

ISABEL BALBOA, maestra de grado de la 8 del Distrito Escolar 4º (clausurada) en la Nº 16 del 1º (turno mañana) vacante por jubilación de Beatriz Rebeca Jasminoy de Krasnoff.

MARIA AIDA CELENTANO de COSTA, maestra de grado de la 18 del Distrito Escolar 5º (refundición turno) en la Nº 16 del 1º (turno tarde) vacante por renuncia de Judith Ana Beatriz Grau.

PEDRO JOSE MILEO, maestro de grado de la 25 del Distrito Escolar 2º (refundición grado) en el mismo establecimiento (turno mañana) vacante por jubilación de Aída Maglione de Tiscornia.

SUSANA MOLLE TORRETTA, maestra de grado de la 2 del Distrito Escolar 20º (refundición turno) en la Nº 9 del 8º (turno tarde) vacante por renuncia de María Sabina Montaruli.

EDITH ANTONIA DESBOIS de ALVAREZ, maestra de grado de la 11 del Distrito Escolar 19º (supresión turno) en la Nº 22 del 3º (turno mañana) vacante por creación (expte. 25.758-1960).

INES DEL CARMEN RONCHI de IMASSI, maestra de grado de la 10 del Distrito Escolar 5º (clausurada) en la Nº 15 de la misma jurisdicción (turno mañana) vacante por jubilación de Delia De Maio de Ascoli.

ISABEL RITA ZALABARRIA de PUIG, maestra de grado de la 14 del Distrito Escolar 9º (clausurada) en la Nº 30 de la misma jurisdicción (turno tarde) vacante por renuncia de Susana Couso.

RUTH ELBA SA de FUENTES, maestra de grado de la 9 del Distrito Escolar 15º (refundición grado) en la Nº 25 del 16º (turno mañana) vacante por traslado de Oscar Luis Bibani.

Servicios extraordinarios

Expte. 8252-1968. — 1º-7-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante cuarenta días hábiles en dos períodos de veinte (20) días cada uno, a razón de tres horas diarias por parte de los agentes de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, señorita LIA NOEMI SOUTO y señor LUIS JOSE VICENTE.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto 672-1966 y complementarios.

No hacer lugar a impugnación

Expte. 24.079-1966. — 1º-7-1968.

NO HACER LUGAR a la impugnación formulada por la señora SARA ELISA GORDON de RODRIGUEZ, contra el concurso Nº 318 de ingreso a la docencia.

Creación secciones y transferencia cargos

Expte. 9206-1968. — 2-7-1968.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital por la cual dispuso crear una sección de grado en la escuela de jornada completa Nº 12 del Distrito Escolar 15º, transfiriendo a tal fin un cargo sobrante de maestro de grado de la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 14º (Expte. Nº 4958-15º-1968).

2º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear una sección de jardín de infantes en la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 14º, transfiriendo a tal fin un cargo sobrante de maestro de grado de la escuela Nº 4 de la misma jurisdicción (Expte. Nº 5046-14º-1968).

3º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear dos secciones de jardín de infantes en la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 11º, transfiriendo a tal fin dos cargos sobrantes de maestro de grado de la escuela Nº 11 de la misma jurisdicción (Expte. Nº 5103-11º-1968).

Creación y transferencia cargos

Expte. 9420-1968. — 2-7-1968.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear dos secciones de grado en la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 10º, transfiriendo a tal fin dos cargos sobrantes de maestro de grado de la escuela Nº 1 de la misma jurisdicción (Expte. Nº 5844-10º-1968).

2º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear dos secciones de grado en la escuela "Teniente General Rosendo Fraga" del Distrito Escolar 4º, transfiriendo a tal fin dos cargos sobrantes de maestro de grado de la escuela Nº 27 de la misma jurisdicción (Expte. Nº 5846-I-1968).

3º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear una sección de grado en la escuela de jornada completa Nº 19 del Distrito Escolar 4º, transfiriendo a tal fin un cargo sobrante de maestro de grado de la escuela Nº 27 de la misma jurisdicción (Expte. Nº 4985-4º-1968).

4º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital por la cual dispuso crear una sección de jardín de Infantes en la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 14º, transfiriendo a tal fin un cargo sobrante de maestro de grado de la escuela Nº 25 de la misma jurisdicción (Expte. Nº 4675-14º-1968).

5º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas por la cual dispuso crear una sección de grado en la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 15º, transfiriendo a tal fin un cargo sobrante de maestro de grado de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 13º (Expte. 4674-15º-1968).

Aprobar actuación

Expte. 22.230-1966. — 2-7-1968.

APROBAR lo actuado por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital en relación al Plan de actividades para la Comprensión Internacional, promovido por la Comisión Nacional Argentina para la Unesco por intermedio de su Secretaría Permanente.

Autorizar inscripción para suplencias

Expte. 9436-1968. — 5-7-1968.

1º — HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita María Esther López Grigera para inscribirse fuera de t-rmino en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en el Distrito Escolar 2º.

2º — HACER LUGAR a lo solicitado por el señor Horacio María Fernández Araujo para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestro especial de dibujo en escuelas para adultos del Distrito Escolar 1º.

3º — HACER LUGAR a lo solicitado por la señora María Clara Almendros de Nicola para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en el Distrito Escolar 15º.

4º — HACER LUGAR a lo solicitado por la señora Emma Inés Lemos de Scutari para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra especial de labores en el Distrito Escolar 3º.

5º — HACER LUGAR a lo solicitado por la señora Inés Lemme de Borio para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra especial de música en el Distrito Escolar 10º.

6º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital para su conocimiento, notificación a las recurrentes y demás efectos.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 1ª)

Licencia extraordinaria

— Buenos Aires —

Expte. 388-1968. — 1º-7-1968.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto concediendo licencia sin goce de sueldo, desde el 1º de marzo de 1968 hasta el 1º de

marzo de 1970, a la maestra de la escuela Nº 170 de la provincia de Buenos Aires, señora ALICIA GODOY de CORONEL, por haber sido designado su señor esposo, integrante de la Comisión Especial de Armamento con sede en París (Francia).

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 14.040-1967. — 1º-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con antigüedad al 5 de junio de 1967, por la directora interina de la escuela Nº 174 de Buenos Aires, señora ELBA BEATRIZ BOGADO de OTAÑO (L.C. 0.292.006).

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 13.319-1967. — 1º-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con antigüedad al 14 de junio de 1967, por la vicedirectora de la escuela Nº 229 de Buenos Aires, señorita IRENE OCHOA (L.C. 3.122.360).

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 14.115-1967. — 1º-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con antigüedad al 12 de junio de 1967, por la directora de la escuela Nº 10 de Buenos Aires, señorita ELENA ANA PASCUALI (L.C. Nº 4.325.497).

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 14.469-1967. — 1º-7-1968..

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con antigüedad al 13 de junio de 1967, por la vicedirectora suplente de la escuela Nº 174 de Buenos Aires, señora CARMEN RAMONA URIBE de GODOY (L.C. Nº 2.221.394).

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 22.747-1967. — 1º-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con antigüedad al 31 de octubre de 1967, por la maestra a cargo de la vicedirección de la escuela Nº 64 de Buenos Aires, señora DORA ERNESTINA JUANA CURTO de AMATO (L.C. 0.021.141).

Comodato precario

— Buenos Aires —

Expte. 7411-1968. — 2-7-1968.

ACORDAR con carácter de comodato precario (Art. 2285º del Código Civil), la casa habitación destinada al personal directivo de la escuela Nº 66 de Buenos Aires, al vicedirector a cargo de la dirección de la similar Nº 222 anexa, señor OSCAR ROLANDO LUCANGIOLI.

Asignar funciones auxiliares

— Buenos Aires —

Expte. 6650-1968. — 2-7-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares, hasta el 24 de agosto de 1968, a la maestra de la escuela Nº 65 de Buenos Aires, señora ZARINA SAGRERAS de FIRMENICH y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Prórroga funciones auxiliares

— Buenos Aires —

Expte. 14.669-1966. — 2-7-1968.

PRORROGAR por el término de seis meses a partir del 1º de noviembre de 1967, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 8 de Buenos Aires, desempeña la señora LUISA PELLEGRINA de CARIELLO.

Comisión de servicio

— Buenos Aires —

Expte. 9423-1968. — 2-7-1968.

DESTACAR en comisión de servicios, en la Inspección Seccional de Buenos Aires, a la maestra de grado de la escuela Nº 229 de esa provincia, señora ELIDA VILLER LARRAYA de JALIFF.

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 14.114-1967. — 2-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con antigüedad al 14 de junio de 1967, por la vicedirectora interina de la escuela Nº 165 de Buenos Aires, señorita JOSEFA HERNANDEZ (L.C. 3.649.800).

Prolongación jornada habitual

— Buenos Aires —

Expte. 1503-1968. — 4-7-1968.

1º — PROLONGAR a doce (12) horas semanales la labor habitual de la maestra especial de música de

la escuela Nº 55 de Buenos Aires, señora Julia Alcira Muguiro de Colombato.

2º — PROLONGAR a once (11) horas semanales la labor habitual de la maestra especial de música de la escuela Nº 55 de Buenos Aires, señora Iris Mirta Fiore de Cedro.

3º — ACORDAR a la maestra especial de música de la escuela Nº 55 de Buenos Aires, señora JULIA ALCIRA MUGUIRO de COLOMBATO, el beneficio que por prolongación de jornada (2 horas) establece el inciso b, punto 2º, Art. 92°, del Estatuto del Docente.

4º — ACORDAR a la maestra especial de música de la escuela Nº 55 de Buenos Aires, señora IRIS MIRTA FIORE de CEDRO, el beneficio que por prolongación de jornada (1 hora) establece el inciso b, punto 2º, del art. 92º del Estatuto del Docente.

Traslado transitorio

— Buenos Aires —

Expte. 2571-1968. — 4-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a la escuela 213 de Buenos Aires, solicitado por la maestra de grado de la Nº 83 de esa provincia, señora CAMILA CLAUDIA FOLGUEIRAS de VARGAS, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación, en el turno y grado que corresponda.

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 6374-1968. — 5-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 31 de marzo último, la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presenta la maestra especial de manualidades de la escuela Nº 46 (1ra. "A") de Buenos Aires, señora LUCIA RAQUELA SMITH de AQUINO (L.C. 3.554.904).

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 6371-1968. — 5-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 6 de marzo último, la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria presenta la maestra de grado de la escuela Nº 109 de Buenos Aires, señora EUDOLIA CRESPO CASTRO de RUANO (L.C. 4.005.335).

Renuncia

— Catamarca —

Expte. 14.881-1967. — 2-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con antigüedad al 9 de junio de 1967, por el inspector de zona interino de Catamarca, señor ARMANDO CANIL (L.E. 3.421.290, clase 1920).

Sin efecto traslado transitorio

— Catamarca —

Expte. 12.349-1967. — 4-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado transitorio, que no se hizo efectivo, acordado por resolución del 2 de octubre de 1967 (hoja 7) de la maestra de grado de la escuela 65 de Catamarca, señora ANA ELISA GALARZA de ROJAS.

Renuncia

— Catamarca —

Expte. 9472-1967. — 5-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con antigüedad al 28 de abril de 1967, por la maestra de la escuela Nº 291 de Catamarca, señora LUISA GERARDINA BRUNELLO de BARRIONUEVO (L.C. número 8.665.755).

Renuncia

— Catamarca —

Expte. 6368-1968. — 5-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 16 de febrero último, la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presenta el maestro especial de música de la escuela Nº 72 de Catamarca (1ra. "A"), señor TOMAS AMALIO VALDERRAMA (L.E. 3.400.974, clase 1914).

Sanciones

— Córdoba —

Expte. 11.745-1966. — 1º-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — RETROGRADAR de jerarquía por las constancias del presente sumario al director de la escuela Nº 209 de Córdoba, señor MANUEL ALFREDO MOLINA SANCHEZ, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., darle nueva ubicación.

3º — SUSPENDER por el término de sesenta (60) días por las constancias del presente sumario, al señor NICOLAS MEDARDO PELAGIO ANDRADA, maestro de la escuela Nº 209 de Córdoba, actualmente prestando servicios en la similar Nº 8 de la misma provincia.

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 7885-1967. — 1º-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con antigüedad al 11 de abril de 1967 por el director de la escuela Nº 7 de Córdoba, señor RAUL ANTONIO TORRIGLIA (L.E. 3.848.017, clase 1918).

Licencia

— Córdoba —

Expte. 6470-1968. — 2-7-1968.

CONCEDER licencia sin sueldo a la señorita SARA RAQUEL BAIGORRIA, maestra de la escuela número 306 de Córdoba, desde el 6 de marzo hasta el 31 de octubre de 1968, enlas condiciones establecidas en el artículo 28º del decreto 8567-1961.

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 16.861-1967. — 5-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con antigüedad al 14 de junio de 1967, por la maestra de la escuela Nº 307 de Córdoba, señora MARIA CARMEN VERNET VIDELA de TORRES FERRER (Lib. Cív. número 611.173).

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 18.586-1967. — 5-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con antigüedad al 1º de junio de 1967, por la maestra de la escuela Nº 296 de Córdoba, señora CLARA ELENA MARTINEZ de NAVARRETE (L.C. 0.618.668).

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 18.589-1967. — 5-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con antigüedad al 11 de junio de 1967, por la directora de la escuela número 87 de Córdoba, señora AMNERIS ELENA BOMBELLI de PATRI (L.C. 7.953.830).

Renuncia

— Córdoba —

Expte. Nº 13.669-1967. — 5-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 12 de junio de 1967, por la maestra de la escuela Nº 173, señora BLANCA PURA BARTOLOME de NICOTRA (L.C. 7.945.383).

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 15.267-1967. — 5-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con antigüedad al 14 de junio de 1967, por la maestra de la escuela Nº 306 de Córdoba, señora LAURA FELISA BERROTARAN de CASTELLANO (L.C. Nº 7.337.219).

Renuncia

— Córdoba) —

Expte. 13.977-1967. — 5-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con antigüedad al 30 de mayo de 1967, por la maestra especial de música de la escuela Nº 53 de Córdoba, señora HERMINIA DORA FIORI de VALDES (L.C. Nº 7.320.062).

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 17.352-1967. — 5-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con antigüedad al 14 de junio de 1967, por las maestras de la escuela Nº 261 de Córdoba, señoras OLIMPIDA ELISA MARTINEZ de JUAREZ MEDINA (L.C. 0.498.001) y LUCIA PETRONA ARAUJO GONZALEZ de SANCHEZ (L.C. 4.902.641).

Renuncia

— Jujuy —

Expte. 11.080-1967. — 1º-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con antigüedad al 12 de junio de 1967 por el inspector de zona interino de Jujuy, señor NESTOR PEÑALOZA (L.E. 3.991.074, clase 1922).

Denegar cambio turno presidencia

— Jujuy —

Expte. 21.200-1967. — 2-7-1968.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por los miembros de la Junta de Clasificaciones de Jujuy en estas actuaciones y disponer el archivo de las mismas.

Sin efecto traslado

— Jujuy —

Expte. 5465-1968. — 5-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido, el traslado de la portera de la escuela Nº 85 de Jujuy, señorita JUANA JURADO, a la similar Nº 5 de la misma provincia.

Apercibimientos y traslados

— La Rioja —

Expte. 2677-1968. — 1º-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de prevención sumarial.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción de apercibimiento aplicada a la señorita JESUS SATURNINA VERGARA y al señor ROLANDO DELFINO TELLO, directora y maestro de grado de la escuela Nº 133 de La Rioja, respectivamente.

3º — TRASLADAR a otros establecimientos de la misma provincia, por razones de buen gobierno escolar, a la directora y al maestro de grado de la escuela Nº 133 (3ra. "C") de La Rioja, señorita JESUS SATURNINA VERGARA y señor ROLANDO DELFINO TELLO.

Suspensión

— La Rioja —

Expte. 11.751-1967. — 1-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción que le aplicara la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra., a la directora interina de la escuela Nº 109 de La Rioja, señora FRANCISCA AMATTE de BAIGORRI, de diez (10) días de suspensión.

Traslado escuela

— La Rioja —

Expte. 26.287-1961. — 1-7-1968.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de La Rioja, por la cual dispuso trasladar la escuela Nº 135 sita en El Fuerte, departamento General Lavalle, al lugar denominado La Maravilla, ubicado en el mismo departamento de la mencionada provincia.

2º — APROBAR el contrato de cesión gratuita del local donde fuera trasladada la escuela Nº 135 de La Rioja, celebrado con el señor José Armando Quiroga Soaje, por el término de tres años a partir del 6 de marzo de 1967.

3º — HACER SABER a los oferentes de un terreno con destino a dicha escuela lo dictaminado a fs. 46 "in-fine" por la Dirección General de Asesoría Letrada.

Sin efecto traslado transitorio

— La Rioja —

Expte. 4773-1967. — 4-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO el traslado transitorio, que no se hizo efectivo a la escuela Nº 122 de La Rioja, acordado por resolución del 18 de setiembre de 1967 (hoja 11) del director de la Nº 32 de esa provincia, señor INOCENCIO DOMINGO VILLAFAÑE.

Renuncia y llamado de atención

— Mendoza —

Expte. 9354-1966. — 2-7-1968.

1º — CONSIDERAR no imputable a la señora ESTHER BEATRIZ GUEVARA de SUERO, la situación irregular que se le atribuye en estas actuaciones.

2º — ACEPTAR con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios la renuncia presentada a fs. 4 por la maestra de la escuela Nº 31 de Mendoza, señora ESTHER BEATRIZ GUEVARA de SUERO (L.C. 8.344.286).

3º — LLAMAR la atención a la Inspección Seccional de Mendoza, por la demora en que incurriera en la tramitación del pedido de licencia de la señora ESTHER BEATRIZ GUEVARA de SUERO.

Comisión de servicio

— Mendoza —

Expte. 9204-1968. — 2-7-1968.

DESTACAR en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Mendoza, a la maestra de la escuela Nº 79 (3ra. B) de la citada provincia, señora LUISA ESTHER OVIEDO de JACOBI, en funciones acordes a su función docente, por renuncia de Leonor Noemí Pietrafesa de Salvadó.

Sin efecto traslado

— Mendoza —

Expte. 6307-1968. — 3-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido el traslado que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 52 de Mendoza, aprobado por resolución del 21 de diciembre de 1967, expte. 17.048-1967, de la maestra de grado de la Nº 139 de esa provincia, señorita LAURA ROSA DE JESUS GONZALEZ (Estatuto del Docente - Reglamentación - art. 32º VIII).

Imponer nombre a escuela

— Salta —

Expte. 9203-1968. — 1-7-1968.

IMPONER el nombre de "SARGENTO JUAN BAUTISTA CABRAL" a la escuela Nº 117 de Salta.

Licencia

— Salta —

Expte. 3986-1968. — 1-7-1968.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del Art. 6º, inciso L) del Estatuto del Docente, desde el 4 de marzo hasta el 30 de noviembre de 1968, a la señorita NORBERTA GUADALUPE SANCHEZ, directora de la escuela Nº 147 de Salta.

Imponer nombre a escuela

— Salta —

Expte. 9480-1968. — 5-7-1968.

IMPONER el nombre de "ANTONIO CLERICO" a la escuela Nº 74 de la localidad de Ovejería, departamento Metán, provincia de Salta.

Eximir de responsabilidad en sumario

— Salta —

Expte. 2589-1966. — 5-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR exentos de responsabilidad a los funcionarios que intervinieron en autos, por el hecho de haber caído en ejercicio vencido, los haberes correspondientes al período 31 de mayo al 31 de diciembre de 1965, que le fueran reconocidos al director de la escuela Nº 133 de Salta, señor LUIS GORJON ALVAREZ, en el punto 2º de la resolución de fs. 42.

3º — PASAR las actuaciones a la Delegación del Tribunal de Cuentas de la Nación, a sus efectos.

Suspensiones

— Salta —

Expte. 5462-1968. — 5-7-1968.

1º — APROBAR la medida dispuesta por la Inspección Seccional de Salta suspendiendo a los señores ALFREDO TORIBIO LOPEZ, inspector de zona y ANDRES SIARES, director de la escuela Nº 23 a partir del 15-12-67 por encontrarse privados de libertad y en base a la información de la Jefatura de Policía, fs. 2.

2º — APROBAR la disposición de la misma seccional levantando la suspensión al señor LOPEZ por haber presentado el mismo un certificado en el que consta que ha sido puesto en libertad por falta de mérito para su procesamiento, circunstancia ocurrida con fecha 22-12-67.

3º — MANTENER la suspensión preventiva impuesta al señor SIARES hasta que se dicte sentencia firme en la causa judicial que se le sigue, conforme lo establece el art. 2º, inc. a) de la Resolución de Carácter General Nº 17-62.

Autorizar colocación bebederos

— San Juan —

Expte. 1996-1968. — 1-7-1968.

1º — AUTORIZAR la colocación sin cargo de tres (3) bebederos en el edificio de la escuela Nº 16 de San Juan, en la forma descripta en el plano de fs. 2.

2º — RECONOCER al director del establecimiento como autor de la iniciativa que culminó con la mejora aludida en el punto anterior y el concurso material prestado para ello por autoridades y miembros de la comunanidad.

Denegar inscripción para suplencias

— San Juan —

Expte. 1601-1968. — 1-7-1968.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por el señor Carlos Mario Díaz para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestro de grado en la Inspección Seccional de San Juan.

Renuncia

— San Juan —

Expte. 2185-1968. — 1-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 14 de febrero de 1968, por la directora de la escuela Nº 166 de San Juan, señora AMERICA ADELINA SAGE de LLOVERAS (L.C. Nº 7.679.944).

Solicitar instalación teléfono

— San Juan —

Expte. 6156-1968. — 4-7-1968.

SOLICITAR por nota a la "Compañía Argentina de Teléfonos" de San Juan la Instalación de un aparato telefónico en el domicilio del Inspector Técnico Seccional de esa provinca, señor JOSE ARBANAS, cuyo pedido ha sido presentado por el interesado en el año 1952 bajo el Nº 2793, por ser de uso necesario dada la función oficial que cumple.

Mayores costos obra

— San Juan —

Expte. 5956-1968. — 4-7-1968.

1º — APROBAR los mayores costos de mano de obra y materiales, para la escuela Nº 26 de San Juan, producidos en certificado de Mayores Costos de Obra Adicional Nº 1 correspondiente al de Obra Nº 32, por un importe de OCHENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($ 80.334 m/n.).

2º — TRANSFERIR dicha suma a la Inspección Seccional de San Juan para que abone los mayores costos aprobados en el punto 1º.

3º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 9 vta. por la Dirección General de Administración.

Licencia

— San Juan —

Expte. 6867-1968. — 4-7-1969.

CONCEDER LICENCIA con goce de haberes encuadrada en el art. 6º, inciso 1) del Estatuto del Docente, por el término de un año a contar del 8 de abril de 1968, al director de la escuela Nº 41 (3ra. B) de San Juan, señor DUILIO OSIRIS RUFINO.

Traslado escuela

— San Juan —

Expte. 16.331-1967. — 5-7-1968.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de San Juan, por la cual dispuso trasladar, por despoblación del paraje, la escuela Nº 93 de General Acha, Departamento Angaco, al lugar denominado Campito Lazo, Departamento Rawson.

2º — HACER CONSTAR que a la escuela Nº 93 de San Juan, de acuerdo con su actual organización y ubicación le corresponde la segunda categoría, grupo "A".

Renuncia

— San Juan —

Expte. 20.759-1967. — 5-7-1968.

ACEPTAR con antigüedad al 16 de octubre de 1967, la renuncia que, por razones de índole particular, presenta la maestra especial de manualidades de la escuela Nº 94 de San Juan, señorita IRMA MERCEDES GALLARDO.

Traslado transitorio

— San Luis —

Expte. 4804-1968. — 4-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Villa Reynolds o Mercedes, San Luis, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 301 de esa provincia señora MARINA CORINA ROJAS de CABRERA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Clausura temporaria escuela

— San Luis —

Expte. 7887-1968. — 5-7-1968.

APROBAR la clausura temporaria de la escuela Nº 176 de San Luis, entre los días 24 y 28 de abril del corriente año, por razones sanitarias.

Renuncia

— Santiago del Estero —

Expte. 13.231-1967. — 1-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 12 de junio de 1967, por la directora de la escuela Nº 554 de Santiago del Estero, señora ARGENTINA SARA ANSELMA BRIZUELA de CARRANZA (L.C. Nº 9.161.033).

Renuncia

— Santiago del Estero —

Expte. 13.227-1967. — 1-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62 con antigüedad al 14 de junio de 1967 por el maestro de grado de la escuela Nº 314 de Santiago del Estero, señor JORGE RODOLFO ELIAS (L.E. 3.843.195, clase 1922).

Autorizar inscripción para suplencias

— Santiago del Estero —

Expte. 7894-1968. — 1-7-1968.

1º — HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita GLADYS ESTER BUENO para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en la Inspección Seccional de Santiago del Estero.

2º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., para su conocimiento, notificación a la recurrente y demás efectos.

Denegar recurso por suspensión

— Santiago del Estero —

Expte. 19.145-1965. — 1-7-1968.

NO HACER LUGAR a los recursos interpuestos por

el señor ANGEL SALVATIERRA, director de la escuela Nº 135 de Santiago del Estero, contra la resolución de fs. 300 (suspensión por 45 días).

Denegar recurso

— Santiago del Estero —

Expte. 2211-1968. — 1-7-1968.

1º — NO HACER LUGAR al recurso de apelación interpuesto por el ex inspector de zona de Santiago del Estero, señor Luis Aráoz Guerrero y mantener firme la clasificación de 38,66 puntos que le asignó por su desempeño en el año 1966 la Inspección Seccional de la citada provincia.

2º — AUTORIZAR al desglose de los cuatro ejemplares de la hoja de concepto del recurrente a los fines señalados en el punto IV de la reglamentación del art. 22º del Estatuto del Docente.

Renuncia

— Santiago del Estero —

Expe. 11.538-1967. — 2-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con antigüedad al 5 de junio de 1967, por la maestra auxiliar de la escuela Nº 407 de Santiago del Estero, señora MARIA ANTONIA del CARMEN HERRERA ARIAS de ARGAÑARAS (L.C. 9.289.833).

Renuncia

— Santiago del Estero —

Expte. 13.228-1967. — 2-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con antigüedad al 10 de junio de 1967, por la directora de la escuela Nº 516 de Santiago del Estero, señora NIEVES ELSA ZANONI de DIAZ (L.C. 2.284.278).

Renuncia

— Santiago del Estero —

Expte. 13.226-1967. — 2-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con antigüedad al 12 de junio de 1967, por la vicedirectora interina de la escuela Nº 407 de Santiago del Estero, señorita LUISA ROSA SALICA (L.C. 9.244.050).

Renuncia

— Santiago del Estero —

Expte. 17.833-1967. — 5-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con antigüedad al 26 de julio de 1967, por el director de la escuela Nº 612 de Santiago del Estero, señor ROBERTO ROMAN FERREYRA (L.E. 3.818.787 - Clase 1906).

Clausura temporaria escuela

— Santiago del Estero —

Expte. 3913-1968. — 5-7-1968.

1º — APROBAR la clausura de la escuela Nº 289 de Santiago del Estero, entre los días 24 y 28 de abril de 1967, por razones sanitarias.

2º — PASAR oportunamente estas actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. a fin de que la Inspección Seccional de Santiago del Estero tome conocimiento de lo informado por la Dirección Nacional de Sanidad Escolar (fs. 15-17).

Autorizar inscripción para suplencias

— Santiago del Estero —

Expte. 8117-1968. — 5-7-1968.

1º — HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita Dolly Amanda Barrionuevo para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en la Inspección Seccional de Santiago del Estero.

2º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. para su conocimiento, notificación a la recurrente y demás efectos.

Instrucción sumario

— Tucumán —

Expte. 6006-1968. — 2-7-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la veracidad de los hechos denunciados en autos y establecer las consiguientes responsabilidades con referencia a la adulteración del título de estudios de la aspirante señorita María J. Borelli y falsificación de firma todo ello en jurisdicción de la Junta de Clasificación de Tucumán.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., para designar sumariante y secretario, facultándose a requerir los peritajes que fueren necesarios.

3º — DISPONER que la Inspección Seccional de Tucumán efectúe la denuncia prevista en el Art. 164º del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Reintegro a actividad

— Tucumán —

Expte. 4048-1968. — 2-7-1968.

REINTEGRAR a la docencia activa, a la maestra titular de la escuela 159 de Tucumán, señora YSABEL ASUNCION MARCO de FORTUNA, actualmente con funciones auxiliares en la Nº 26 de esa provincia.

Sin efecto traslado transitorio

— Tucumán —

Expte. 20.426-1967. 4-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO el traslado transitorio, que no se hizo efectivo, acordado por resolución del 29 de febrero último (hoja 13) a la maestra de la escuela 297 de Tucumán, señora NORMA DEL VALLE LOPEZ de SOLOA.

Renuncia

— Tucumán —

Expte. 12.560-1967. — 5-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 15 de junio de 1967, por la directora interina de la escuela Nº 121 de Tucumán, señorita MATILDE JULIA PUGA (L.C. 9.493.140).

Renuncia

— Tucumán —

Expte. 9818-1967. — 5-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 28 de abril de 1967, por la maestra de la escuela Nº 255 de Tucumán, señorita DEOLINDA ZEOLIDA AGÜERO (L.C. 9.266.462).

Concurso provisión cargos portero

Expte. 3476-1968. — 3-7-1968.

1º — DISPONER cincuenta y ocho cargos de la Clase F, Grupo VI (auxiliares porteros) con destino a las escuelas de Jornada Completa que se nominan en la planilla de fs. 4, dependiente de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra.

2º — LLAMAR A CONCURSO abierto desde el 2 hasta el 14 de agosto de 1968 para proveer cargos correspondientes a la Clase F, Grupo VI (auxiliares porteros) con sueldo básico de diez mil novecientos pesos ($ 10.900 m/n.), con destino a los establecimientos educativos de Jornada Completa de la Jurisdicción citada en el punto anterior y que se detallan a continuación:

CATAMARCA:

escuela Nº 27 — dos cargos.
escuela Nº 38 — dos cargos.

CORDOBA:

escuela Nº 102 — dos cargos.
escuela Nº 288 — dos cargos.

JUJUY:

escuela Nº 23 — tres cargos.
escuela Nº 29 — dos cargos.

LA RIOJA:

escuela Nº 27 — dos cargos.
escuela Nº 73 — tres cargos.
escuela Nº 168 — dos cargos.

MENDOZA:

escuela Nº 41 — tres cargos.
escuela Nº 85 — dos cargos.
escuela Nº 125 — dos cargos.

SALTA:

escuela Nº 105 — dos cargos.
escuela Nº 375 — dos cargos.

SANTIAGO DEL ESTERO:

escuela Nº 374 — dos cargos.
escuela Nº 440 — tres cargos.
escuela Nº 445 — dos cargos.

SAN JUAN:

escuela Nº 43 — dos cargos.
escuela Nº 154 — dos cargos.

SAN LUIS:

escuela Nº 106 — dos cargos.
escuela Nº 270 — tres cargos.

TUCUMAN:

escuela Nº 59 — tres cargos.
escuela Nº 109 — tres cargos.
escuela Nº 265 — tres cargos.
escuela Nº 298 — dos cargos.

3º — Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones mínimas:

a) Ser argentino.

b) Presentar certificado de terminación de sus estudios primarios o, en su defecto, aprobar un examen.

c) Ser mayor de dieciocho y menor de cincuenta años de edad a la fecha de este llamado.

d) Poseer condiciones morales de conducta y aptitud física y rendir el examen práctico que se determine.

4º — Las designaciones que se efectúen como resultado de los exámenes de aptitud, tendrán carácter provisional durante los primeros seis meses, a cuyo término se transformarán en definitivas cuando se haya demostrado idoneidad y condiciones para la tarea conferida, conforme lo establece el artículo 5º del Estatuto del Personal Civil de la Nación.

5º — ACLARASE que a la cifra expresada como sueldo inicial, diez mil novecientos pesos ($ 10.900) m/n., corresponde agregar siete mil trescientos pesos ($ 7.300) m/n., en concepto de bonificación especial y el subsidio familiar que comprende: dos mil ochocientos pesos ($ 2.800) m/n. por la esposa y cada hijo menor o incapacitado.

6º — A los fines de este llamado se tendrán en cuenta las disposiciones del Escalafón del Personal Civil de la Administración Nacional y las normas y condiciones para el ingreso por concurso abierto y aprobadas por el Consejo Nacional de Educación en los expedientes Nros. 8737-61; 10.459-61 y 19.217-63.

7º — DEJASE establecido que de conformidad con el punto 15º —2º párrafo— del Escalafón para el Personal Civil y las normas y condiciones para el ingreso en el Organismo, podrán participar en este concurso todos los agentes del Consejo Nacional de Educación y personas ajenas al mismo y a la Administración Pública Nacional

8º — El examen a que se hace referencia en el artículo 3º será tomado a partir del 3 de setiembre de 1968 y responderá a los lineamientos que señalará la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra.

9º — Las solicitudes de los aspirantes deberán presentarse en papel de oficio simple, en la Inspección Seccional de cada una de las provincias mencionadas en el artículo 2º o en la dirección de las escuelas que se mencionan en el mismo, personalmente o por correo, con indicación de nombres y apellidos completos, documentos de identidad, domicilio y teléfono, acompañadas en su caso de los certificados o títulos de estudios debidamente legalizados. Dichas solicitudes se recibirán desde el 2 al 15 de agosto de 1968. Las enviadas por correo serán aceptadas únicamente cuando tengan el matasellos con fecha anterior al 16 de agosto de 1968 y obren en las dependencias citadas antes del 25 del mismo mes.

10. — FACULTASE a las Inspecciones Seccionales respectivas para designar tantas Juntas Examinadoras como sea necesario para evitar el desplazamiento de sus Miembros y de los interesados, debiendo integrarla con tres (3) Miembros (incluidos docentes) de la Repartición.

11. — DISPONER que las Inspecciones Técnicas Seccionales de las provincias comprendidas en esta resolución procedan a difundir mediante circulares el acto convocado como así también que las escuelas a que se alude, den en sus respectivas localidades la mayor difusión posible mediante murales colocados en los respectivos establecimientos y en dependencias oficiales que tengan atención al público como así también por cualquier otro medio que no imponga erogación.

Traslado transitorio

— Buenos Aires y Córdoba —

Expte. 6018-1968. — 2-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Córdoba, soliciado por la vicedirectora de la escuela Nº 230 de Buenos Aires, señora ETELIA NOEMI GAYRAUD de BRIONES, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Buenos Aires y Tucumán —

Expte. 7756-1968. — 4-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a las escuelas 55 o 71 de Buenos Aires, solicitado por la maestra de grado de la nº 130 de Tucumán, señora EMMA ESTELA RAMOS de KLAICH, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Autorizar toma de posesión

— Catamarca y Jujuy —

Expte. 6003-1968. — 5-7-1968.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela nº 108 de Jujuy, señora MARTA AMANDA LUCERO de MENA, cuyo traslado a la nº 118 de Catamarca se aprobó por resolución del 4 de diciembre de 1967, expte. 16.778-1967, para hacer efectiva la medida a la finalización de su comisión de servicio en la Inspección Seccional de esta última provincia.

Traslado transitorio

— Córdoba y Tucumán —

Expte. 4735-1968. — 2-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimiento de Río Tercero, Córdoba, solicitado por la maestra de grado de la escuela nº 49 de Tucumán, señora GRACIELA ADELA IBAÑEZ PERONA de RUIZ, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Jujuy y San Juan —

Expte. 7364-1968. — 1-7-1968.

ACORDAR traslado transitorio a establecimientos de Desamparados, Santa Lucía, Caucete o Albardón de San Juan, a la maestra de grado de la escuela nº 113 de Jujuy, señorita NELI NIDIA ROJAS, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 2ª)

Donación construcción aulas

— Corrientes —

Expte. 22.626-1967. — 1-7-1968.

ACEPTAR, y agradecer la donación de dos (2) aulas construidas en la escuela Nº 309 de la provincia de Corrientes, por la Asociación Cooperadora del establecimiento, con aporte de personal docente y vecinos.

Denegar recurso

— Corrientes —

Expte. 19.667-1967. — 3-7-1968.

NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por la señora MARIA ELSA PEREZ de REBOT, maestra de la escuela nº 32 de Corrientes y previa notificación disponer el archivo de las actuaciones.

Rectificar nombre

— Corrientes —

Expte. 12.416-1967. — 5-7-1968.

HACER CONSTAR que el verdadero nombre y apellido del director de la escuela nº 216 de Corrientes es: RAUL RICARDO GAUNA LOTERO (M.N.N., C. I. Nº 179.643, Polícia de Corrientes, Clase 1933) y no como se consignó en la resolución del 28 de setiembre de 1967 (fs. 4).

Instrucción sumario

— Chaco —

Expte. 4011-1968. — 1-7-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la escuela nº 402 del Chaco a los efectos de deslindar la responsabilidad de su personal en los hechos denunciados en autos.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., para designar sumariante y secretario.

Renuncia

— Chaco —

Expte. 325-1967. — 2-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 26 de diciembre de 1966, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de grado de la escuela nº 117 del Chaco, señora ALBA NYDIA VAZQUEZ de LENTATI (L. C. Nº 919.557).

Incluir obras en plan

— Chaco —

Expte. 9438-1968. — 4-7-1968.

AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura para incluir en el próximo Plan de Trabajos Públicos la construcción de las escuelas Nros. 41, 77 y 116 de la provincia del CHACO.

Renuncia

— Chaco —

Expte. 14.347-1967. — 5-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 11 de junio de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 9202-1962, por el auxiliar F-V de la Inspección Seccional del Chaco señor CELESTINO BILAQUI (L.E. Nº 2530.912-Clase 1915).

Renuncia

— Chaco —

Expte. 323-1967. — 5-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 30 de diciembre de 1966, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la directora de la escuela nº 288 de la Provincia del Chaco, señora MARIA CONSUELO WISIECKY de OCHOA (L.C. Nº 6.594.758).

Clausura temporaria escuela

— Chubut —

Expte. 8339-1968. — 1-7-1968.

APROBAR la clausura temporaria de la escuela nº 144 de Paso del Sapo, provincia de Chubut, desde el 28 ...ubre al 15 de noviembre de 1967, por razones sanitarias.

Comisión de servicio

— Chubut —

Expte. 9210-1968. — 1-7-1968.

DESTACAR en comisión de servicios, en las condiciones determinadas por la resolución de carácter general nº 5 del 26 de febrero de 1964 (art. 1º y 2º,

Expte. 2081-64), para desempeñarse en la Contaduría Habilitada de la Inspección Seccional de Trelew (Chubut) a las maestras titulares de las escuelas Nros. 56 y 106 de la jurisdicción de Esquel (Chubut), señoras NELIDA DALILA GONZALEZ de VALDEBENITO y CRISTINA ROTSCHWER de BUSTOS, respectivamente.

Pago pavimento

— Chubut —

Expte. 6700-1968. — 4-7-1968.

1º — LIQUIDAR a favor de la Municipalidad de Rawson, provincia del Chubut, la suma de m$n 1.408.612 en concepto de pago por prorrateo del pavimento construido en la calle Rivadavia de dicha localidad, correspondiente al local que ocupa la escuela Nº 1 del Chubut.

2º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 9 vta. por la Dirección General de Administración.

Cesantía

— Entre Ríos —

Expte. 8043-1962. — 1-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — NO ACEPTAR la renuncia que a fs. 1 presenta la maestra de grado de la escuela Nº 63 de Entre Ríos, señorita BEATRIZ CATALINA ANTONIA BASILE.

3º — DECLARAR CESANTE, con fecha 29 de abril de 1964 a la citada docente por haber incurrido en abandono de cargo e incumplimiento de lo prescriptc por el Art. 28º "in fine" del Decreto nº 8567-1961.

Renuncia

— Entre Ríos —

Expte. 14.954-1967. — 2-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 4 de enero de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de la escuela Nº 212 de Entre Ríos, señora BLANCA FERNANDEZ de FLORES (L. C. Nº 890.460).

Instrucción sumario

— Entre Ríos —

Expte. 5.416-1968. — 2-7-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la señorita ELBA CARLOTA MAGDALENA CASTILLO, directora de la escuela nº 143 de Entre Ríos, debiendo ajustarse el procedimiento a los términos del art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., para designar sumariante y secretario.

Reconocer asociación ex alumnos

— Entre Ríos —

Expte. 23.073-1967. — 3-7-1968.

RECONOCER a la Asociación de Ex-Alunos de la escuela nº 58 de Entre Ríos y aprobar su estatuto.

Renuncia

— Entre Ríos —

Expte. 3246-1968. — 5-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 6 de marzo del corriente año, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por el director de la escuela Nº 159 de Entre Ríos, señor NICOLAS ANTONIO LARA (L. E. Nº 126.993 - Clase 1913).

Denegar recurso

— Entre Ríos —

Expte. 9801-1965. — 5-7-1968.

NO HACER LUGAR al recurso interpuesto en autos por el señor WASHINGTON SALVADOR CARBONI, ex-director de la escuela nº 123 de la provincia de Entre Ríos.

Renuncia

— Entre Ríos —

Expte. 5899-1968 — 5-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 28 de febrero ppdo., la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 137 de Entre Ríos, presentó por razones particulares, la señora MARIA ROSA DAYDE de BRASSESCO (L.C. Nº 3.582.779).

Mantener clasificación

— Formosa —

Expte. 21.783-1966. — 1-7-1968.

1º— NO HACER LUGAR a la apelación interpuesta por el señor HUGO LINDOR GAUNA, director interino de la escuela Nº 135 de Formosa, manteniendo la clasificación que oportunamente le asignara la Junta de Clasificación correspondiente.

2º — PREVIA notificación, disponer el archivo de las actuaciones.

Sin efecto adjudicación reparaciones

— Formosa —

Expte. 307-1966. — 4-7-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 35, por la cual se adjudicaron los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela nº 131 de Formosa, a la firma INOCENCIO RAMON RIOS, en la suma de CIENTO VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 123.750.).

2º — DESAFECTAR los fondos comprometidos a fs. 135 vta.

3º — PASAR las actuaciones a la Inspección Seccional de Formosa, para que contemple la ejecución de dichos trabajos, de conformidad con los términos de la Ley Nº 17.034.

Renuncia

— Formosa —

Expte. 22015-1966. — 5-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 21 de noviembre de 1966, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por el director de la escuela nº 111 de Formosa, señor MIGUEL ANGEL MARTINEZ HOWARD (L. E. Nº 2068.287-Clase 1917).

Ubicación y nombramiento

— La Pampa —

Expte. 117-1968. — 2-7-1968.

1º — UBICAR en la escuela nº 23 de LA PAMPA (3ra. "B") en la vacante por renuncia del señor Jorge Andrés Mini, a la señorita ZULEMA CEDILA GIULIANO, nombrada directora de la nº 306 de esa provincia (3ra. "B") (resolución del 31 de agosto de 1967, expte. nº 4236-1966) donde no tomó posesión por rebaja de categoría del establecimiento a Personal Unico.

2º — DESIGNAR, de conformidad con el inciso e) punto 2 de la reglamentación al Art. 77º del Estatuto del Docente, directora de la escuela nº 306 de LA PAMPA (P.U. "B") en la vacante por renuncia del señor Juan Becher, cargo declarado desierto por segunda vez el 24 de mayo de 1967, expte. 19.883-1963, a la señora ELBA ROSA BECHARA de PEREZ (M. N.N., L. C. 4.451.362, C. I. 82.387, Polícia de La Pampa, Clase 1942).

Traslado transitorio

— La Pampa —

Expte. 1049-1967. — 5-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Jacinto Aráuz, LA PAMPA, solicitado por la maestra de grado de la escuela nº 44 de esa provincia, señora MARIA ANTONIA RODRIGUEZ de GHISIO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— La Pampa —

Expte. 1251-1967. — 5-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Santa Rosa o Toay, provincia de La Pampa, solicitado por la maestra de grado de la escuela nº 39 de esa provincia, señora EBELIA ELSA LOPEZ de SEGURADO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 2da.), proceder a su ubicación.

Renuncia

— La Pampa —

Expte. 6287-1968. — 5-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 17 de abril ppdo., la renuncia que del cargo de directora de la escuela nº 37 de La Pampa presentó por razones partitculares, la señora MARIA ESTHER HIRIART de ALZUGARAY (L. C. Nº 9.863.676).

Renuncia

— La Pampa —

Expte. 5448-1968. — 5-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 25 de abril ppdo., la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra especial de manualidades de la escuela 4 de La Pampa, señora MARIA OLGA CUBITTO de SUAREZ (L. C. Nº 9.873.789).

Instrucción sumario

— Misiones —

Expte. 1682-1968. — 1-7-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al director de la escuela Nº 363 de la provincia de Misiones, señor MARIANO LOVERA a fin de deslindar su responsabilidad por los hechos que dan cuenta las presentes actuaciones.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 2da.), a designar sumariante y secretario.

Sin efecto adjudicación reparaciones

— Misiones —

Expte. 20.699-1964. — 1-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO la resolución de hojas 8 por

la cual se adjudicaron a la firma NICOLAS TATAREN las reparaciones del local de la escuela nº 102 de la provincia de Misiones, desafectar los fondos comprometidos y disponer el archivo de las actuaciones.

Ubicación

— Misiones —

Expte. 19.474-1967. — 1-7-1968.

1º — UBICAR en la escuela nº 110 de MISIONES (1ra. "A") en la vacante por renuncia de la señora María Romero de Ciganda, a la maestra de grado sobrante de la Nº 21 de esa provincia (2da. "A") señora NILDA ALBA CENTURION de AVALIA.

2º — ESTABLECER que a la escuela nº 21 (2da. "A") de la provincia de Misiones, le corresponde la primera categoría, de acuerdo con la organización aprobada con fecha 7-12-1967 (fs. 16).

Instrucción sumario

— Misiones —

Expte. 23.147-1966. — 1-7-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela nº 163 de Misiones, señora MARIA ROSARIO PEREIRA de RODRIGUEZ, debiendo ajustarse el procedimiento a los términos del art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., para designar sumariante y secretario.

Renuncia

— Misiones —

Expte. 21.932-1966. — 2-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 21 de noviembre de 1966, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por el maestro de grado de la escuela nº 229 de Misiones, señor EMILIO MARCIAL DERNA (L. E. Nº 2.584.902-Clase 1917).

Traslado transitorio

— Misiones —

Expte. 1705-1968. — 4-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Apóstoles, MISIONES, solicitado por la maestra de grado de la escuela nº 20 de esa provincia, señora NORMA ADELMA ESQUIVEL de FERNANDEZ, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Misiones —

Expte. 3255-1968. — 4-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Posadas o alrededores, Misiones, solicitado por la vicedirectora de la escuela nº 276 de esa provincia, señora LEONOR A. FESSIA de BARROS, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Renuncia

— Misiones —

Expte. 11.547-1967. — 5-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 13 de junio de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de grado de la escuela nº 42 de Misiones, señora GERONIMA HAYDEE GHIGLIA de AMORES (L. C. Nº 6.832.543).

Renuncia

— Misiones —

Expte. 7745-1968. — 5-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 1º de abril de 1968, la renuncia que del cargo de maestra de la escuela nº 288 de Misiones, presentó por razones particulares, la señorita EDITH DOLORES IBARROLA (L. C. Nº 2.092.996).

Prórroga funciones auxiliares

— Misiones —

Expte. 22.411-1967. — 5-7-1968.

PRORROGAR hasta al 30 de agosto de 1968, las funciones auxiliares que, en la escuela nº 42 de MISIONES, desempeña la señora ANGELICA MARTHA DE SIMONE de YANAGUONI.

Renuncia

— Misiones —

Expte. 7746-1968. — 5-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 29 de marzo ppdo., la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela nº 4 de Misiones, presentó por razones particulares, la señora JOSEFINA ROJAS de BOSCO (C. I. Nº 37.643 Polícia de Misiones).

Renuncia

— Misiones —

Expte. 7496-1968. — 5-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 2 de marzo ppdo.,

la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela nº 137 de Misiones, presentó por razones particulares, la señorita ROSA EUGENIA BOICHUKA (L. C. Nº 4.536.205).

Solicitar justificación inasistencias

— Neuquén —

Expte. 16.373-1966. — 1-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera dictar decreto concediendo licencia extraordinaria, sin goce de haberes y al sólo efecto de regularizar su situación, del 30 de enero al 31 de agosto de 1966, a la maestra de la escuela Nº 1 (1a. B) de la provincia del Neuquén, señora MELVA PATROCINIA GARCIA de ARIAS.

3º — HACER saber a la maestra de la escuela Nº 1 del Neuquén, señora MELVA PATROCINIA GARCIA de ARIAS que en el futuro deberá observar estrictamente las disposiciones reglamentarias en sus pedidos de licencia, bajo apercibimiento de, que en caso de reincidencia, se hará acreedora de sanción disciplinaria.

Inscripción dominio inmueble

— Neuquén —

Expte. 3332-1966. — 1-7-1968.

AUTORIZAR al Inspector Seccional del Neuquén a inscribir el dominio a favor del Consejo Nacional de Educación en el Registro de la propiedad respectivo, del inmueble donado por el Gobierno de la provincia de Neuquén y acepado por la Resolución de fs. 8.

Renuncia

— Neuquén —

Expte. 6110-1968. — 5-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 16 de enero ppdo., la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela nº 51 del Neuquén, presentó por razones particulares, la señora NYDIA M. BEGUELIN de GONZALEZ (L. C. Nº 3.601.077).

Reconocer asociaciones para escolares

— Río Negro —

Expte. 9290-1965. — 1-7-1968.

1º — RECONOCER a las Asociaciones Cooperadoras de las escuelas Nros. 61, 66 y 161 de Río Negro y a la Asociación de Ex-Alumnos de la escuela nº 45 de la misma jurisdicción y aprobar sus estatutos.

2º — RECONOCER a los Clubes de Madres de las escuelas Nros. 61 y 131 de Río Negro y aprobar sus estatutos.

3º — HACER SABER a la Asociación de Ex-Alumnos de la escuela nº 66 de Río Negro, que para poder ser reconocida deberá modificar sus Estatutos, incluyendo como Asesor al director del establecimiento.

Llamado de atención y traslado

— Río Negro —

Expte. 14.688-1963. — 2-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — HACER SABER a las ex-maestras de grado suplentes de la escuela nº 4 de Río Negro, señoritas MARIA CATALINA REYNOSO, LINA DEL VALLE MARTINEZ, MARIA OFELIA SARMIENTO, GLADYS DEL CARMEN OSORIO, TERESA DEL VALLE OSORIO, ROSA DE LAS MERCEDES MERCADO, SONIA CHAVEZ (hoy señora de MARTINEZ) y DORA BRITOS que en lo sucesivo deben guardar una conducta acorde con la función docente.

3º — NO HACER LUGAR a la designación de la aspirante, señorita MARIA OFELIA SARMIENTO en un cargo de maestra de grado de la escuela nº 4 de Río Negro, del que resultara ganadora en el concurso de ingreso a la docencia (Expte. 19-904-1963) y ubicarla por razones de buen gobierno escolar en otro establecimiento de la zona, del mismo grupo y categoría.

4º — TRASLADAR por razones de buen gobierno escolar a otro establecimiento de la zona del mismo grupo y categoría a la señorita MARIA YOLANDA OLMOS.

5º — HACER SABER a la ex-directora de la escuela nº 4 de Río Negro, señora AMANDA ANTONINA DURET de RAMAT, que en lo sucesivo debe poner más celo en su función directiva.

Envío estructura "E.R.66"

— Río Negro —

Expte. 6846-1968. — 3-7-1968.

1º — DISPONER que la Dirección de Arquitectura adopte las medidas pertinentes a fin de enviar con destino a la escuela nº 56 de Río Negro, una estructura del Sistema Constructivo "E. R. 66".

2º — OPORTUNAMENTE deberá suscribirse el acta de fs. 7.

Licencia

— Río Negro —

Expte. 6093-1968. — 3-7-1968.

CONCEDER LICENCIA, sin goce de sueldo, en las condiciones del Art. 28º del Decreto nº 8567-1961, del 28 de marzo al 31 de diciembre de 1968, a la señora MARIA DE LA GLORIA DUCAS de MALVINO, maestra de la escuela nº 32 de la provincia de RIO NEGRO.

Instrucción sumario

— Río Negro —

Expte. 20.133-1966. — 5-7-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela nº 16 de Río Negro, señora MARIA ESTHER SARDINA de MONTALVO, debiendo ajustarse el procedimiento a los términos del art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., para designar sumariante y secretario.

Renuncia

— Río Negro —

Expte. 5858-1968. — 5-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 6 de marzo ppdo., la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela nº 10 de Río Negro, presentó por razones de incompatibilidad, la señora ELVA ANGELA LAFFITTE de DE ANGELIS (L. C. Nº 1.164.636).

Renuncia

— Río Negro —

Expte. 5910-1968. — 5-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 11 de marzo ppdo., la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela nº 39 de Río Negro, presentó por razones particulares, la señora BEATRIZ OLGA FARIAS de LAZCANO (L. C. Nº 9.739.829).

Donación construcción vereda

— Santa Fe —

Expte. 2681-1968. — 1-7-1968.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 145 de Santa Fe, la donación de la vereda que construyera para el citado establecimiento, cuyo costo total ascendió a la suma de SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 61.919.—).

Traslado transitorio

— Santa Fe —

Expte. 7226-1968. — 3-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Santa Fe, solicitado por la maestra de grado de la escuela nº 402 de esa provincia, señorita DORA EMILIA RAGGIO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 20.682-1965. — 3-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 28 de abril de 1965, la renuncia que del cargo de maestro de grado de la escuela nº 55 de Santa Fe, presentó por razones parttiiculares, el señor HECTOR LUIS CUESTAS (L. E. Nº 6.207.650-Clase 1930).

Traslado transitorio

— Santa Fe —

Expte. 7865-1968. — 4-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela 149 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la nº 138 de esa provincia, señora DORA EDITH BORELLI de SUASNABAR.

Cesantía

— Santa Fe —

Expte. 5431-1963. — 4-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE a la auxiliar portera de la escuela nº 30 de la provincia de Santa Fe, señora ANGELA ESPERANZA ARANDA de ACOSTA, por las constancias de este sumario.

3º — PASAR las presentes actuaciones a la Inspección Seccional de Santa Fe, a los efectos de que prosiga la tramitación judicial tendiente a lograr el desalojo de la casa-habitación que la señora ANGELA ESPERANZA ARANDA de ACOSTA ocupa en la escuela nº 30 de esa provincia desde 1951.

Traslado transitorio

— Santa Fe —

Expte. 2244-1968. — 4-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Reconquista o alrededores, Santa Fe, solicitado por la maestra de grado de la escuela nº 1 de esa provin-

cia, señora NORMA ELENA BERTOLA de ALTAMIRANO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Ubicación

— Santa Fe —

Expte. 22.142-1967. — 4-7-1968.

UBICAR en la escuela 312 de SANTA FE (2da. "C") en la vacante por renuncia de la señora Olga R. de Riblodi,. a la maestra sobrante por supresión de grado de la nº 335 de esa provincia (3ra. "C") señora HILDA FELISA BRUSELARIO de LOBOS.

Prárroga funciones auxiliares

— Santa Fe —

Expte. 518-1968. — 5-7-1968.

PRORROGAR, hasta el 30 de noviembre de 1968, las funciones auxiliares que, en la escuela nº 384 de SANTA FE, desempeña la señora NORMA MARY BEATRIZ GAYA de CALCAGNO.

Crear escuelas de doble escolaridad

— Santa Fe —

Expte. 1487-1968. — 5-7-1968.

1º — DISPONER que las escuelas Nros. 5, 70, 98, 117, 235 y 411 de SANTA FE, comiencen a funcionar mediante el sistema de Jornada Completa, conforme a lo resuelto a fs. 113, punto 1º.

2º — CREAR dos cursos especiales de manualidades, una en la escuela nº 70 y otro en la Nº 98 ambas de la provincia de SANTA FE y asignar a tal fin dos cargos de maestro especial de dicha asignatura.

3º — AMPLIAR en sesenta (60) días el plazo acordado a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., para la presentación del estudio encomendado en el punto 3º de la resolución obrante a fs. 117, para cuyos fines volverá a la misma el presente expediente.

4º — ACORDAR a las Asociaciones Cooperadoras de las escuelas de SANTA FE que se citan a continuación, transformadas en "ESCUELAS PILOTO EXPERIMENTALES DE EXTENSION AGROPECUARIAS", las partidas que se detallan en concepto de contribución al sostén del servicio de alimentación del alumnado a partir del 1º de junio del año en curso:

Escuela nº 5, m$n 1.545.600; Escuela nº 70, m$n 1.104.000; escuela nº 98, m$n 1.728.000; escuela nº 117 m$n 2.822.000; escuela nº 235 m$n 1.699.200; escuela nº 411 m$n 614.400.

5º — DISPONER que la Dirección General de Administración liquide y transfiera las partidas acordadas a la respectiva Inspección Seccional en dos (2) cuotas trimestrales, debiendo hacerlo de inmediato con la primera y la segunda en el mes de setiembre próximo.

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 16.035-1967. — 5-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 7 de setiembre de 1966, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela nº 12 de Santa Fe, presentó por razones de salud, la señorita MARIA ESTHER DEBON (L. C. Nº 2.321.711).

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 6016-1967. — 5-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 10 de febrero de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la directora de la escuela Nº 77 de Santa Fe, señora PETRONA DALINDA ECHENIQUE de MAGLIER (L. C. Nº 755.103).

Denegar reconsideración

— Tierra del Fuego —

Expte. 22.765-1964. — 1-7-1968.

NO HACER LUGAR al pedido de reconsideración que formula en autos la ex-portera de la escuela nº 2 de Tierra del Fuego, señora ENRIQUETA ROA de PEREZ, y disponer el archivo de las actuaciones previa notificación.

Partidas para comedores escolares

— Tierra del Fuego —

Expte. 6916-1968. — 2-7-1968.

1º — ASIGNAR las siguientes partidas para la atención de comedores escolares en los establecimientos del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, que a continuación se detallan:

Escuela nº 1, m$n 1.626.300; nº 2 m$n 1.626.300; nº 3 m$n 903.500; nº 4 m$n 93.964; nº 5 m$n 86.736.

2º — IMPUTAR el gasto total en la forma indicada a fs. 4 vta. por la Dirección General de Administración.

Concurso provisión cargos portero

Expte. 3233-1968. — 3-7-1968.

1º — DISPONER de cincuenta y cuatro (54) cargos de la clase F-Grupo VI (Auxiliares porteros) con des-

tino a las escuelas de doble escolaridad que se nominan en la planilla de fs. 2, dependientes de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a.

2º — LLAMAR A CONCURSO abierto desde el 2 hasta el 14 de agosto de 1968 para proveer cargos correspondientes a clase F-Grupo VI (auxiliares porteros) con el sueldo básico de DIEZ MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 10.900,00), con destino a los establecimientos educativos de Doble Escolaridad de la jurisdición citada en el punto anterior y que se detallan a continuación:

PROVINCIA DE CORRIENTES: Escuela nº 22 (dos cargos), Escuelas nº 48 (dos cargos), Escuela nº 68 (tres cargos).

PROVINCIA DEL CHACO: Escuelas nº 219 (tres cargos), Escuela nº 374 (dos cargos).

PROVINCIA DEL CHUBUT: Escuela nº 25 (tres cargos), Escuela nº 30 (dos cargos), Escuela nº 31 (tres cargos), Escuela nº 81 (tres cargos).

PROVINCIA DE ENTRE RIOS: Escuela nº 22 (dos cargos), Escuela nº 60 (un cargo), Escuela nº 79 (dos cargos).

PROVINCIA DE FORMOSA: Escuelas Nº 52 (dos cargos).

PROVINCIA DE LA PAMPA: Escuelas nº 48 (dos cargos), Escuela nº 71 (dos cargos), Escuela nº 91 (dos cargos).

PROVINCIA DE MISIONES: Escuela nº 92 (dos cargos), Escuela nº 172 (dos cargos), Escuela nº 237 (tres cargos).

PROVINCIA DEL NEUQUEN: Escuelas nº 109 (un cargo).

PROVINCIA DE RIO NEGRO: Escuela nº 91 (dos cargos).

PROVINCIA DE SANTA FE: Escuela nº 31 (dos cargos), Escuela nº 37 (dos cargos), Escuela nº 58 (dos cargos), Escuela nº 215 (dos cargos).

3º — Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones mínimas:

a) Ser argentino; b) presentar certificado de terminación de sus estudios primarios o, en su defecto, aprobar un examen; c) ser mayor de dieciocho y menor de cincuenta años de edad a la fecha de este llamado; ch) poseer condiciones morales de conducta y aptitud física y rendir el examen práctico que se determine.

4º — Las designaciones que se efectúen como resultado de los exámenes de aptitud, tendrán carácter provisional durante los primeros seis meses, a cuyo término se transformarán en definitivas cuando se haya demostrado idoneidad y condiciones para la tarea conferida, conforme lo establece el artículo 5º del Estatuto del Personal Civil de la Nación.

5º — ACLARARSE que a la cifra expresada como sueldo inicial DIEZ MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 10.900,00), corresponde agregar SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 7.300,00), en concepto de bonificación especial y el subsidio familiar que comprende DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 2.800,00) por la esposa y cada hijo menor o incapacitado.

6º — A los fines de este llamado se tendrán en cuenta las disposiciones del Escalafón del Personal Civil de la Administración Nacional y las normas y condiciones para el ingreso por concurso abierto y aprobadas por el Consejo Nacional de Educación en los expedientes Nros. 8737-61, 10.459-61 y 19.217-63.

7º — DEJASE establecido que de conformidad con el punto 15º 2do. párrafo del Escalafón para el Personal Civil y las normas y condiciones para el ingreso en el Organismo, podrán participar en este concurso todos los agentes del Consejo Nacional de Educación y personas ajenas al mismo y a la Administración Pública Nacional.

8º — El examen a que se hace referencia en el artículo 3º será tomado a partir del 3 de setiembre de 1968 y responderá a los lineamientos que señalará la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a.

9º — Las solicitudes de los aspirantes deberán presentarse en papel de oficio simple, en la Inspección Seccional de cada una de las provincias mencionadas en el artículo 2º ó en la dirección de las escuelas que se mencionan en el mismo, personalmente o por correo, con indicación de nombres y apellidos completos, documentos de identidad, domicilio y teléfono, acompañadas en su caso de los certificados o títulos de estudios debidamente legalizados. Dichas solicitudes se recibirán desde el 2 al 15 de agosto de 1968. Las enviadas por correo serán aceptadas únicamente cuando tengan el matasellos con fecha anterior al 16 de agosto de 1968 y obren en las dependencias citadas antes del día 25 del mismo mes.

10º — FACULTASE a las Inspecciones Seccionales respectivas para designar tantas Juntas Examinadoras como sea necesario para evitar el desplazamiento de sus miembros y de los interesados, debiendo integrarlas con tres (3) miembros (incluídos docentes) de la Repartición.

11º — Disponer que las Inspecciones Técnicas Sec-

cionales de las provincias comprendidas en esta resolución procedan a difundir mediante circulares el acto convocado como así también que las escuelas a que se alude den en sus respectivas localidades la mayor difusión posible mediante murales colocados en los respectivos establecimientos y en dependencias oficiales que tengan atención al público como así también por cualquier otro medio que no imponga erogación.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Ubicación definitiva

— D. E. 3º —

Expte. 14.720-1966. — 1-7-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la ubicación del maestro de grado, señor ABEL RUIZ LUCERO, que fuera dispuesta por resolución del 19 de abril de 1966, expediente Nº 1310-966, en la escuela para adultos Nº 9 del Distrito Escolar 3º, docente reincorporado por expediente Nº 22.156-1962, en la que no tomó posesión.

2º — DARLE UBICACION definitiva en la similar Nº 2 del Distrito Escolar 3º, en la que presta servicios actualmente en forma transitoria, en la vacante producida el 19 de diciembre de 1966, por ascenso de FERNANDO L. FERNANDEZ SANZ, no afectada.

Renuncia

— D. E. 5º —

Expte. 9721-1967. — 1-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con anterioridad al 19 de mayo de 1967, por la maestra especial de Taquigrafía de la escuela para adultos Nº 4 del Distrito Escolar 5º, señora SUSANA NICOLASA CARDENAS de FALEO (L.C. Nº 461.147).

Renuncia

— D. E. 6º —

Expte. 16.343-1967. — 3-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con anterioridad 28 de abril de 1967, por el director interino de la escuela para adultos Nº 12 del Distrito Escolar 6º, señor CESAR VITORICA (L.E. 1.594.543 - Clase, 1914).

Renuncia

— D. E. 7º —

Expte. 5864-1968. — 1-7-1968.

ACEPTAR con antigüedad al 1º de abril de 1968, la renuncia que, por razones de índole familiar, presenta la maestra especial de inglés de la escuela para adultos Nº 8 del Distrito Escolar 7º, señora MARIA INES LITARDO de LATOUR (C.I. 3.424.431, Policía Federal).

Instrucción sumario

— D. E. 19º —

Expte. 18.954-1966. — 1-7-1968.

1º — NO CONSIDERAR la renuncia presentada por el señor JOSE LUIS BELLONE, maestro de la escuela para adultos Nº 6 del Distrito Escolar 19º.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista del maestro de la escuela para adultos Nº 6 del Distrito Escolar 19º, señor JOSE LUIS BELLONE, debiendo ajustarse el procedimiento a los términos del art. 37 del Reglamento de Sumarios.

3º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 6818-1968. — 3-7-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 1º de marzo de 1968, la renuncia presentada por el maestro a cargo de la dirección de la escuela Nº 78, anexa a la Guarnición Militar Azul (Bs. As.), señor ROBERTO SANTORO (L.E. Nº 1.367.884 - D. M. 23 - Clase 1912 - C.I. Nº 4.648.367, Pol. Fed.) para acogerse a los beneficios de la jubilación.

Autorizar toma de posesión

— Buenos Aires —

Expte. 6115-1968. — 5-7-1968.

AUTORIZAR al señor ALBERTO OSVALDO DE BIASE, nombrado maestro de la escuela militar Nº 54 de Buenos Aires (resolución del 28 de setiembre de 1967, expte. 7778-1967) para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1969.

Derecho a participar en concurso

— Chubut —

Expte. 22.827-1963. — 5-7-1968.

ESTABLECER que la señora VICENTA PENDA de VILLATA tiene derecho a concursar para la dirección de escuelas para adultos, y por consiguiente volver las actuaciones a la Junta de Clasificación del Chubut para que eleve la propuesta correspondiente.

Clausura y creación cursos

— Tucumán —

Expte. 5054-1968. — 1-7-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares por la cual dispuso:

a) Clausurar un curso de carpintería en la escuela para adultos Nº 2 de Tucumán por falta de inscripción reglamentaria.

b) Crear un cargo de telares en la escuela para adultos Nº 2 de Tucumán, transfiriendo a tal fin el cargo del curso clausurado en el inciso a).

Denegar recurso

Expte. 18.279-1966. — 1-7-1968.

NO HACER LUGAR por falta de mérito, al recurso interpuesto en autos por la señora VICENTA PENDO de VILLATA.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

Instrucción sumario

— Capital Federal —

Expte. 12.894-1968. — 2-7-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de deslindar la responsabilidad de la maestra del Jardín de Infantes del Instituto Adscripto "Colegio Buenos Aires", señorita MARIA HAYDEE RICHIERI, por los hechos que se cuestionan en autos.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada a designar sumariante y secretario.

Aprobar medidas varias

— Capital Federal —

Expte. 9431-1968. — 3-7-1968.
Expte. 10.042-I-1959.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, suplente, efectuados por la dirección del colegio "Cardenal Cisneros" de la Avenida Montes de Oca 745, Capital:

MARIA JULIA GUELLA L.C. Nº 3.944.249) —M.N.N.— desde el 30 de marzo de 1959, por creación de cargo, expte. Nº 8545-I-1959.

OSCAR NELLI (L. E. Nº 1.782.900) —M.N.N.— desde el 8 de abril de 1959, en cargo vacante por creación, expediente Nº 8544-I-59.
Expte. 3434-I-1968.

APROBAR los nombramientos efectuados por la dirección del Instituto "Juan B. Berthier", Bacacay 4747, Capital, del siguiente personal como maestro de grado suplente:

RITA JULIA SPINA (L.C. Nº 4.659.995) —M.N.N.—, desde el 19 de junio de 1967, por licencia de Marta A. M. Porta de Enríquez.

SILVIA SUSANA ROCA (C.I. Nº 5.788.346, Pol. Fed.) —M.N.N.— desde el 18 de setiembre de 1967, por licencia de María Rosa Serrano de Fernández.
Expte. 6812-I-1968.

APROBAR los nombramientos en las escuelas privadas que se indican, del siguiente personal docente:

ESTELA ANDREA PASTORINO (L.C. Nº 5.671.378) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, a partir del 1º de octubre de 1967, por licencia de Norma Villar de Medina, en la Escuela Evangélica "Alberto Schweitzer" de la calle 8 y Av. Wilson, Dársena D, Puerto Nuevo, Capital.

ADRIANA BLANCA KIRKERUP (C.I. N. 5.845.250, Pol. Fel.) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, desde el 13 de marzo de 1967, por pase de Nilda Castiñeira de Expósito, en el colegio "Nuestra Señora del Buen Consejo", de la calle Santa María del Buen Aire 953, Capital.
Expte. 4455-I-1968.

1º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, en el colegio "Del Carmen" de la calle Paraguay Nº 1766, Capital:

MARIA CRISTINA ABBATE (L.C. Nº 5.293.902) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, desde el 16 de marzo de 1965, en la vacante por renuncia de Celsa Cabrera.

CASTA VIRGINIA CRESPO (C. I. Nº 5.089.583, Pol. Fed.) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, desde el 9 de marzo de 1964, en la vacante por renuncia de Marta María Pieroni.

CAROLINA LANA de DI BELLO (L. C. número 1.636.888) —Prof. Economía Doméstica— como maestra especial de labores, titular, desde el 5 de abril de 1965, en la vacante por renuncia de Emma Flores de Cemelli.

RAQUEL DOMINGA BEATRIZ TROISI (L. C. Nº 4.947.785) —Prof. J. Inf.— como maestra de jardín de infantes, suplente, desde el 9 de marzo de 1964 y 16 de marzo de 1965, por licencia de María Luisa Simacourbe.

2º — NO APROBAR el nombramiento de CATALINA ESTELA CALDI (L.C. Nº 9.988.843) —Prof. Nac. de Música— como maestra especial de música (2 hs.) por no dictar las ocho horas semanales exigidas

como mínimo por el art. 49, pág. 395 del Digesto de Instrucción Primaria.
Expte. 5351-I-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, suplente en el colegio "General Urquiza Day School" de la calle Nahuel Huapi Nº 3955, Capital:

ELBA TERESA SANCHEZ DE GUSMAN (L. C. Nº 4.775.059) —M.N.N.— desde el 16 de junio de 1966, por licencia de Lidia Elvira Suban.

MARIA TERESA OGARA (L. C. Nº 4.933.169) —M.N.N.— desde el 12 de abril de 1966, por licencia de Alicia Violeta Coquet Decurgez.
Expte. 6215-I-1968.

1º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en el Instituto "Patronato Español" de la calle Federico Lacroze 2950, Capital:

ANGELA CUCHACK (L. C. Nº 4.641.527) —Prof. J. Inf. como maestra de jardín de infantes, en la vacante por traslado de Isabel M. Riviere.

ALICIA CELINA MARESCA (L. C. Nº 5.293.099) —M.N.N.— como maestra de grado, en la vacante por traslado de Zaida Jorgelina Vigil.

LILIA SUSANA PENAS (L.C. Nº 5.696.044) —Prof. de Música— como maestra especial de música, en la vacante por jubilación de María Concepción Andelo.

2º — NO APROBAR el nombramiento de la señorita AURELIA ALICIA HUAMPANI (C.I. Nº 5.575.163) —M.N.N.— como maestra de grado, en el colegio citado en el punto 1º, a partir del 11 de marzo de 1968, en la vacante por traslado de Elva del Valle Tula Frías, por no reunir las condiciones establecidas en el inc. a) Art. 13º de la Ley 14.473.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 15.380-1967. — 3-7-1968.
APROBAR los servicios prestados en el Instituto "Hogar Maternal Nº 3", Moreno 1859, Capital, por el siguiente personal:

MARIA ROSA ONETO (L. C. Nº 3.979.148) —M. N.N.— como maestra de grado, desde el 2 de mayo hasta el 30 de setiembre de 1961, por licencia de Lidia Esperanza Nazar.

BEATRIZ ZULEMA AGUER (L.C. Nº 3.507.217) —M.N.N.— como maestra de grado, desde el 16 de marzo hasta el 30 de abril de 1961, fecha en que renunció, por licencia de Lidia Esperanza Nazar.

SUSANA ELDA QUADRI (L. C. Nº 3.717.790) —M.N.N.— como directora, desde el 30 de mayo hasta el 9 de junio de 1961, por licencia de Nelly Haydée Brunini.

MARIA MARTA RIXNER (L. C. Nº 4.412.836) —M.N.N.— como maestra de jardín de infantes, desde el 8 hasta el 10 de mayo de 1963, por licencia de Amalia Rosa Donnarumma, dejando constancia que en la sucesivo esta designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

Aprobar nombramiento y servicios

— Capital Federal —.

Expte. 15.504-1967. — 3-7-1968.
1º — APROBAR el nombramiento de la señorita GRACIELA PAVAN —M.N.N.— (L.C. Nº 4.715.893), como maestra de jardín de infantes, en forma provisoria hasta tanto se designe una docente que posea título de la especialidad, efectuado el 16 de julio de 1962, en cargo vacante por creación, en el colegio "Hogar San Rafael", Calderón 3056, Capital.

2º — APROBAR los servicios prestados por la señorita VIOLETA JUANA FONTNAU —M.N.N.— (L.C. Nº 3.604.311), como maestra de jardín de infantes, suplente, desde el 9 de abril hasta el 27 de julio de 1962, por licencia de Mabel Edith Subiela, en el colegio "Hogar San Rafael", dejando constancia que en lo sucesivo esta designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

Aprobar medidas varias

— Capital Federal —

Expte. 9432-1968. — 3-7-1968.
Expte. Nº 8293-I-1968.

1º — APROBAR los nombramientos en la escuela "Cangallo" de la calle Cangallo 2169, Capital, del siguiente personal docente:

INMACULADA TERESA ASPREA —M. N. N.— (L. C. Nº 4.411.751), como maestra de grado, interina, desde el 8 de abril de 1965, por renuncia de Ruth Lilian Fernández Torello y como maestra de grado, suplente, desde el 10 de agosto de 1965, por licencia de Marta Haydée Besio.

HILDA LAURA FERNANDEZ —M. N. N.— (L. C. Nº 3.943.620), como maestra de grado, suplente, desde el 22 de setiembre de 1965, por licencia de Beatriz Bossero de Dalbagni.

2º — NO APROBAR el nombramiento de la señora ESTHER KATZ DE GUTMANN —M. N. N.— (L.C. Nº 3.945.856), como maestra de grado, titular, a partir del 4 de agosto de 1965, por renuncia de Ruth Lilian

Fernández Torello, en la escuela "Cangallo" por encontrarse comprendida en la resolución general Nº 103-59, vigente en ese momento.
Expte. Nº 3438-I-1968.

APROBAR los nombramientos efectuados por la dirección del Instituto "Juan B. Berthier", Cardoso 242, Capital, del siguiente personal como maestro de grado titular, a partir del 13 de marzo de 1967:

SUSANA CATALINA BAUDIZZONE —M. N. N.— (C. I. Nº 5.654.947, Pol. Fed.) por renuncia de Lidia A. B. de Battista.

JORGE AUGUSTO MOYON —M.N.N.— (C. I. Nº 5.796.890, Pol. Fed.), por renuncia de Carlos A. Gracia.

HECTOR CARLOS PAUTASSO —M. N. N.— (C. I. Nº 5.799.232, Pol. Fed.) en el mismo cargo al que renunció el 7 de setiembre de 1966.
Expte. Nº 8229-I-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de una sección de 7º grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Monseñor de Andrea", Cangallo 1269, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita MARTHA MARIA CRISTINA SANCHEZ STORDEUR —M.N.N.— (L. C. Nº 5.806.465), como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Monseñor de Andrea" en cargo vacante por creación.
Expte. Nº 3416-I-964.

NO APROBAR el nombramiento de la señora JOSEFA CONCEPCION MONTAÑES DE FERNANDEZ (L. C. Nº 0.497.962), como maestra especial de labores titular, en el colegio "San Francisco de Asís" de la calle Republiquetas 2551, Capital, desde el 16 de marzo de 1964, por no cumplimentar lo exigido por el art. 49, pág. 395 del Digesto de Instrucción Primaria.
Expte. Nº 23.731-I-1962.

APROBAR el nombramiento de la Hermana ANGELA RIGGLON (L. C. Nº 3.044.514) —Certif. de Aptitud Pedagógica, con servicios anteriores— como maestra de grado, titular, en el colegio "Carlos Steeb" de la calle A. Magariños Cervantes 3167, Capital, a partir del 19 de marzo de 1962, en la vacante por renuncia de Lydia Ana Medina.

Aprobar medidas varias

— Capital Federal —

Expte. 9437-1968. — 4-7-1968.
Expte. Nº 5344-I-1968.

APROBAR los nombramientos efectuados por las escuelas que se indican, del siguiente personal docente:

MARIA MARCELA CARRERAS —M.N.N.— (C. I. Nº 6.211.005, Pol. Fed.), como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Leonor Alicia Garrido, en el colegio "Sarmiento", Luis María Campos 1061, Capital.

ESTER CAMILA MULGURA —M.N.N.— y Prof. Jard. Inf.— (L. C. Nº 5.324.330), como maestra de jardín de infantes, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de María Cristina Vázquez, en el colegio "Obra de la Conservación de la Fe Santa Rita", Serrano 1883, Capital.

MARIA CRISTINA POLITANO —M.N.N.— (L.C. Nº 5.893.420), como maestra de grado, suplente, desde el 15 de noviembre de 1967, por licencia de Elena Graciela de Sabio, en el colegio parroquial "Del Niño Jesús", Murgiondo 4055, Capital.
Expte. Nº 5037-I-1968.

APROBAR los servicios prestados por la señora ALICIA RAQUEL LUNA DE HERNANDEZ (L. C. Nº 4.234.808) —M.N.N.— como maestra de jardín de infantes, suplente, en el instituto "Buenos Aires English High School" de la calle Melián 1880, Capital, desde el 23 de setiembre de 1966, por licencia de Teodolina Margarita Caviglia de Hernández. Déjase constancia que en lo sucesivo la designación de maestra de jardín de infantes, deberá efectuarse con una docente con título de la especialidad.
Expte. Nº 34.623-I-1959.

APROBAR los servicios prestados por la señorita BLANCA ELEONORA LONARDI (C.I. Nº 4.253.045, Pol. Fed.) —M.N.N.—, como maestra de grado, suplente, en el colegio "Guillermo Rawson" de la calle Rivadavia 4641, Capital, desde el 27 de octubre de 1959, por licencia de Irene Blanca Renee Notz de Aimetta.
Expte. Nº 6204-I-1968.

DAR POR AUTORIZADA la iniciación de las clases en el presente curso escolar el día 15 de marzo, en la escuela "San Juan de la Cruz" de la calle Cerviño 3654, Capital.
Expte. Nº 7563-I1968.

APROBAR los nombramientos en la escuela parroquial "Santa Clara", Zuviría 2660, Capital, del siguiente personal como maestro de grado suplente:

SUSANA MARTA NUÑEZ —M. N. N.— (L. C. Nº 4.927.924) desde el 1º de junio de 1965, por licencia de Sara Tomasa Rentería.

MARIA ANGELICA BORIS —M. N. N.— (L. C. Nº 0.481.584), desde el 17 de marzo de 1965, por licencia de Alba Violeta Teme de Scuteri.

Aprobar medidas varias

— Capital Federal —

Expte. 9435-1968. — 4-7-1968.
Expte. Nº 8292-I-1968.

APROBAR los nombramientos en el colegio "San Agustín", Las Heras 2560, Capital, del siguiente personal docente:

EMMA ELENA FERNANDEZ CUTIELLOS —M. N.N.— (C. I. Nº 573.908, Pol. Fed.) como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de María Rosa Amarfil.

RICARDO CASCIARO —M. N. N.— (L. E. número 4.531.065), como maestro de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Alfredo Emilio Fernández.

GRACIELA INES SATRIANY —M.N.N.— (L. C. Nº 5.306.463), como maestra de grado, suplente, desde el 11 de marzo de 1968, por licencia de Néstor Camilo González.

RUBEN ABELARDO BONILLA —Prof. nac. música— (L. E. Nº 4.384.802)) como maestro especial de música, suplente, nueve (9) horas deste el 11 de marzo de 1968, por licencia de Julio Llamas.

DIEGO HORACIO FEINSTEIN —Prof. nac. música— (L. E. Nº 4.417.115), como maestro especial de música, suplente, doce (12) horas, desde el 11 de marzo de 1968, por licencia de Julio Llamas.

Expte. Nº 8273-I-1968.

APROBAR los nombramientos en las escuelas particulares que se indican, del siguiente personal docente:

ELIDA ROSALIA LOPEZ GIORGIO —M. N. N.— (L. C. N. 5.333.444), como maestra de jardín de Infantes, en forma provisoria, hasta tanto se designe una docente con título de la especialidad, efectuado el 23 de marzo de 1965, en cargo vacante por creación Res. del 5-8-65, Expte. Nº 11.368-65, en el Jardín de Infantes "A.B.C.", Carbajal 3270, Capital.

MERCEDES EUGENIA DEFFERRARI —M.N.N.— (L. C. Nº 4.775.447), como maestra de jardín de infantes, suplente, desde el 13 de octubre de 1965, por licencia de Elida Rosalía López Giorgio, en el jardín de infantes "A.B.C.", dejando constancia que en lo sucesivo esta designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

MARTA EMILIA BOSSI —M. N. N.— (L. C. Nº 3.997.802), como maestra de grado, suplente, desde el 2 de mayo de 1968, por licencia de María Isabel Bonaño de Schmitt en el colegio Guillermo Brown, Valdenegro 2653, Capital.

Expte. Nº 8272-I-1968.

APROBAR los nombramientos en el colegio "Congregación Sefardi", Lavalle 2353, Capital, del siguiente personal suplente:

SILVIA ROSA SCHUPACK —M.N.N.— (C. I. Nº 5.267.568, Pol Fed.), como maestra de grado, desde el 27 de mayo de 1965, por licencia de Esther Katz de Gutman.

RAQUEL ALJANATI de MAYO —M. N. N.— (L. C. Nº 6.347.312), como maestra de grado, desde el 14 de setiembre de 1965, por licencia de Lilliana Skidelsky.

HAYDEE MONICA LEVY —M. N. N.— (L. C. Nº 4.927.052), como maestra de grado, desde el 12 de noviembre de 1965, por licencia de Graciela Margarita Bodari.

LILLIANA FELICIA OSTROVSKY —M. N. N.— (L. C. Nº 5.610.365), como maestra de grado, desde el 13 de agosto de 1965, por licencia de Sofía Rosa M. de Krinsky y desde el 9 de noviembre de 1965, por licencia de Lilliana Skidelsky.

ANA MARIA PEREZ —Prof. Labores— (L. C. Nº 3.559.485), como maestra especial de labores, suplente, ocho (8) horas, desde el 2 de agosto de 1965, por licencia de Martha Rubinstein de Miskin.

Expte. Nº 8233-I-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) Aprobar la supresión de 1er. grado "C" y la creación de 2º grado "B" a partir del 11 de marzo de 1968, en el Instituto "Eccleston School", Av. Carabobo 56, Capital.

b) Hacer saber a la dirección del establecimiento que la medida adoptada con la señora Alicia V. de Sassone, no la releva de las obligaciones que establece la Ley 13.047.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita EMILIA CLOTILDE WONDER —M.N.N.— (L. C. Nº 5.295.799), como maestra de grado, titular, a partir del 9 de abril de 1968, en el Instituto "Eccleston School" en cargo vacante por despido de Alicia Elida Viola de Sassone.

Aprobar medidas varias

— Capital Federal —

Expte. 9434-1968. — 5-7-1968.
Expte. 3454-I-1968.

APROBAR el nombramiento del señor CARLOS ALBERTO COPPOLA (L.E. Nº 4.442.420) —M.N. N.— como maestro de grado, suplente efectuado el

9 de marzo de 1964, en la vacante por cesantía de Ignacio Félix Salczek, por 90 días, Art. 10º Ley Nº 13.047.
Expte. 3435-I-1968.

APROBAR los nombramientos en la escuela "Nuestra Señora del Puerto", Rincón 819, Capital, del siguiente personal docente:

MARIA ESTHER VARTORELLI —M.N.N.— (L. C. Nº 0.518.620) como directora, titular, efectuado el 16 de marzo de 1965, por renuncia de Lucía Mary Issa.

LILIA MERCEDES CALO —M.N.N.— (C.I. Nº 5.582.809 Pol. Fed.) como maestra de grado, suplente, desde el 16 de marzo de 1965, por licencia de María Nélida Brossa.
Expte. 2093-I-1968.

APROBAR el nombramiento de la señorita GRACIELA EUGENIA FONTAINE (C.I. Nº 6.227.447 Pol. Fed.) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, en el colegio "Nuestra Señora de Luján de San José de Flores" de la calle Carabobo Nº 967, Capital, a partir del 2 de mayo de 1967, en la vacante por ascenso de Lidia Alba Closas de Bidegain.
Expte. 5686-I-1959.

RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de maestra especial de música con ocho horas semanales de clase como mínimo, a partir del 21 de setiembre de 1967, en el "Hogar Maternal Nº 3" de la calle Moreno 1859, Capital.
Expte. 3732-I-1964.

NO APROBAR el nombramiento de la señorita SUSANA de DOMINICIS (L.C. Nº 5.204.262) como maestra especial de idioma inglés, en el colegio "Santa Rosa" de la calle Bartolomé Mitre 1655, Capital, por carecer de título habilitante que determina el decreto 8188-59 reglamentario de la Ley 14.473.
Expte. 5078-I-1962.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de maestra especial de dibujo con nueve horas semanales de clase, en el Instituto "San Cosme y San Damián" de la calle Schmidel Nº 7432, Capital a partir del 9-3-64.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita SUSANA LUISA ROMERO (L.C. Nº 3.754.365) Ntra. de Artes Decorativas en la especialidad Libro y Publicidad — como maestra especial de dibujo, titular, en cargo vacante, a partir del 9 de marzo de 1964, en el Instituto "San Cosme y San Damián" de la calle Schmidel Nº 7432, Capital.
Expte. 3436-I-1968. —

APROBAR el nombramiento de la señorita MONICA ALICIA FIORINI —M.N.N.— (L.C. Nº 5.268.729) como maestra de grado, titular, efectuado el 1º de abril de 1965, por traslado de Josefa Rita Mola, en el colegio "Santa Rosa", Rosario 638, Capital.
Expte. 3437-I-1967.

APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA ISABEL STICKAR (L.C. Nº 5.090.732) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, en el colegio "San Agustín" de la calle Las Heras 2560, Capital, a partir del 20 de setiembre de 1965, por licencia de Susana Martha Pfleger de Nostro.

Aprobar medidas varias

— Capital Federal —

Expte. 9439-1968. — 5-7-1968.
Expte. 7571-1968.
APROBAR los nombramientos en el Instituto "Alberto Einstein", Sánchez de Bustamante 364, Capital, del siguiente personal titular, a partir del 11 de marzo de 1968:

GRISELDA EDITH GENNARO —M.N.N.— (L. C. Nº 4.934.375), como maestra de grado, por renuncia de Liliana Regina Mezrahi de Koltan.

LUCIA MARIA TERESA GISMONDI —M.N.N. — (L.C. Nº 5.806.251), como maestra de grado, por renuncia de Elisabeth Delfina Gachassin.

GRACIELA SILVIA HARE —Prof. nac. jard. infantes—. (L. Cívica Nº 5.806.251), como maestra de jardín de infantes, por renuncia de Ana Matilde Martínez.
Expte. 7570-I-1968.

APROBAR los nombramientos en el colegio "Elisa Harilaos" de la calle San Pedrito 1349, Capital, del siguiente personal como maestro de grado titular:
MABEL AMALIA BIANCHETTI —M.N.N.— (L. C. Nº 2.981.960), a partir del 16 de marzo de 1959, por traslado de Carmen R. Scuderi de Cuttone.

ESTER SARA HERRERO DE FERRARI —M.N. N.— (L.C. Nº 3.720.520) a partir del 16 de marzo de 1959, por traslado de Ercilia Eloisa Yañez.

MARTA CONCEPCION MOREIRAS DE GONDAR —M.N.N.— (L. Cívica Nº 3.552.629), a partir del 16 de marzo de 1959, por renuncia de Raquel Inés González.

GLORIA ARGENTINA MONGE DE GONZALEZ —M.N.N.— (L. Cívica Nº 0.429.324), a partir del 16 de marzo de 1965, por traslado de Domingo Oliva Gil.

VIRGINIA ERMENEGILDA DEL SOCORRO MARIN —M.N.N.— (L.C. Nº 7.664.124), a partir del

1º de abril de 1966, por traslado de Irma Berta Nóbile.
Expte. 7569-I-1968.

APROBAR los nombramientos efectuados por la dirección del "Colegio del Corazón de Jesús", Ayacucho 474, Capital, del siguiente personal titular:

ANGELICA MARIA NEGRI —M.N.N.— (L.C. Nº 0.066.649), como directora, a partir del 11 de marzo de 1968, por traslado de María de los Angeles Urreta.

ANA MARIA VICENTINI —Prof. Jar. infantes— (L.C. Nº 1.801.053), como maestra de jardín de infantes, a partir del 16 de marzo de 1965, por traslado de María Dolores Rodríguez.

VALENTINA MARIA COGLIATI —M.N.N.— (L. C. Nº 3.000.889), como maestra de grado, a partir del 16 de marzo de 1965, por renuncia de Juana Barrena. (Turno tarde).

JUANA ESQUIROZ —M.N.N.— (L. C. Nº 4.550.787), como maestra de grado, a partir del 16 de marzo de 1965, por renuncia de Juana Barrena, (Turno mañana).
Expte. 7568-I-1968.

APROBAR los nombramientos en las escuelas privadas que se indican, del siguiente personal docente:

LELIA CRISTINA RABUÑAL —M.N.N.— (C.I. Nº 6.297.214 Pol. Fed.), como maestra de grado, suplente, en el colegio "Santa Unión de los Sagrados Corazones" Seguí 921, Capital, desde el 6 de mayo de 1968, por licencia de Elena Beatriz Noguera.

SANTA TORRISI —M.N.N.— (L. C. Número 6.264.256), como maestra de grado, titular, en el colegio "Mariano Moreno", Tellier 39, Capital, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Hilda Farfán
Expte. 7567-I-1968.

APROBAR los nombramientos en el colegio "Sagrada Familia", Juan Bautista Alberdi 2555, Capital, del siguiente personal como maestro de grado titular:

ROSARIO ALONSO —M.N.N.— (L. C. Nº 0.446.297), efectuado el 7 de marzo de 1966, por renuncia de Luisa Beyrne.

MARIA SOLEDAD PADELLANO —M.N.N.— (L.C. Nº 0.446.299), efectuado el 12 de mayo de 1966, por renuncia de Estela Rodríguez.
Expte. 7565-I-1968.

APROBAR los nombramientos en el colegio "Nuestra Señora del Carmen", Roque Pérez 2786, Capital, del siguiente personal docente:

DORA AMBROSIA GIULIANI —M.N.N.— (L. C. Nº 5.612.037), como maestra de grado, titular, a partir del 7 de marzo de 1966, por renuncia de María Concepción Falcone de Introcaso.

MARIA ROSA MARTYNIUK —M.N.N.— (L.C. Nº 3.787.999), como maestra de jardín de infantes, suplente turno tarde, desde el 16 de marzo de 1965, por licencia de Elvira Pieroni, dejando constancia que en lo sucesivo esta designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

MARIA ISABEL BRONDO —M.N.N.— (L.C. Nº 4.651.161), como maestra de jardín de infantes, suplente, turno mañana, desde el 16 de marzo de 1965, por licencia de Elvira Pieroni, dejando constancia que en lo sucesivo esta designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

ANA MARIA LUISA BERSELLI —M.N.N.— (L. C. Nº 5.810.166), como maestra de grado, suplente, desde el 18 de abril de 1966, por licencia de Mercedes V. Esteves de Kitroser.

CRISTINA BEATRIZ GILARDINI —M.N.N.— (L.C. Nº 5.451.588), como maestra de grado, suplente, desde el 7 de junio de 1965 y del 5 de julio del mismo año, por licencia de Mercedes y Esteves de Kitroser. Desde el 26 de julio, del 3 de agosto, del 2 de setiembre, del 23 de setiembre y del 11 de octubre, todas durante ei año 1965, por licencias de María Cristina Gemini, María del Pilar Martínez Echenique y María Concepción Falcone, respectivamente.
Expte. 8226-I-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de maestra secretaria, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela "Nuestra Señora de Fátima, Mariano Acosta 2979, Capital.

2º — APROBAR los nombramientos en la escuela "Nuestra Señora de Fátima", del siguiente personal titular:

BEATRIZ RAQUEL PEREZ —M.N.N.— (L.C. Nº 3.865.224), como maestra secretaria, a partir del 7 de marzo de 1966, en cargo vacante por creación.

ANA MARIA MAZZA —M.N.N.— (L. C. Nº 5.453.955), como maestra de grado, a partir del 7 de marzo de 1966, por pase de Beatriz Raquel Pérez.

ALICIA PUENTE —M.N.N.— (L. C. Número 4.894.990), como maestra de grado, a partir del 4 de junio de 1965, por renuncia de María Inés Molina
Expte.7263-I-1968.

APROBAR los nombramientos en las escuelas particulares que se mencionan, del siguiente personal docente:

MARIA ELVIRA FERNANDEZ CASTELLANOS —M.N.N.— (L. Cívica Nº 3.978.406), como maestra de grado, titular, a partir del 15 de abril de 1968, por renuncia de Elena Zulema Castro Huergo, en el Ins-

tituto "Nuestra Señora del Pilar", Vicente López 1999, Capital.

DIANA ANGELA CLAVARIO —Mtra. nac. artes visuales— (L.C. Nº 4.785.285), como maestra especial de dibujo, suplente, con un mínimo de ocho (8) horas, desde el 27 de marzo de 1968, por licencia de María Lina Alkaine de Gutiérrez, en el Instituto "Nuestra Señora del Pilar".

ANGELICA SEEBER —M.N.N.— (C.I. Número 5.220.030 Pol. Fed.), como maestra de jardín de infantes, suplente, desde el 15 de abril de 1968, por licencia de Liliana Blanco de Giribaldi, en el Instituto "Nuestra Señora del Pilar", dejando constancia que esta designación deberá efectuarse en lo sucesivo con una docente que posea título de la especialidad.

MARIA ROSA HERRERO —M.N.N.— (L.C. Nº 5.256.988), como maestra de grado, suplente, desde el 6 de mayo de 1968, por licencia de María Tedin, en el Instituto "Nuestra Señora del Pilar".

SUSANA NOEMI MORGANTI —M.N.N.— (C. I. Nº 5.978.824 Pol. Fed.), como maestra de grado, suplente, desde el 2 de octubre de 1967, por licencia de Hebe Beatriz M. de Barri en el Instituto "San Pedro Nolasco", Av. Gaona 1734, Capital.

LUCIA TERESA CATAMERO —M.N.N.— (L. C. Nº 4.821.276), como maestra de jardín de infantes, en forma provisoria, hasta tanto se designe una docente con título de la especialidad, a partir del 9 de marzo de 1964, por renuncia de Rosa Apolonia Fantino, en el colegio "María Auxiliadora", Brasil 1559, Capital.

Aprobar medidas varias

— Capital Federal —

Expte. 9433-1968. — 5-7-1968.
Expte. 3640-I-1968.
APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA LUISA SCHWEITZER (L.C. Nº 1.661.661) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, en la escuela "Argentina Modelo" de la calle Río Bamba 1059, Capital, desde el 16 de marzo de 1965, en la vacante por renuncia de Elena B. del Ponte Casares.
Expte. 4452-I-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, titular, desde el 7 de marzo de 1966, en el colegio "Santa Felicitas" de la calle Pinzón 1480, Capital:

AURORA TUCAT (L.C. Nº 1.645.276) —Certif. Com. Corte y Confec. como maestra de labores, en la vacante por renuncia de Elena de Ambrogio.

MABEL LILIA MORATAL (L. C. Nº 0.827.263) —Prof. Nac. de Piano— como maestra especial de música, en la vacante por renuncia de la anterior titular, Elisa Elide Irigoyen.
Expte. 4918-I-1968.

RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento del Instituto "Susini", Rivadavia 6107, Capital, con horario discontinuo (8.20 a 11.35 y de 13.35 a 16.50 horas), a partir de la iniciación del período lectivo de 1968.
Expte. 5357-I-1968.

APROBAR los nombramientos efectuados por la dirección de la escuela "Monseñor Antonio Sabelli", Víctor Martínez 62, Capital, del siguiente personal docente.

MARIA CRISTINA MAURO —M.N.N.— (L.C. Nº 5.692.259) como maestra de jardín de infantes, en forma provisoria hasta tanto se designe una docente que posea título de la especialidad, a partir del 19 de marzo de 1968, por renuncia de Susana Nastari de Nuin.

ANA MARIA MIRANDA —M.N.N.— (L.C. Nº 5.726.663) como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Martha Rothman de Eibecchi.

MONICA BEATRIZ D'AMICO —M.N.N.— (C. I. Nº 6.055.477 Pol. Fed.) como maestra de grado, suplente, desde el 18 de marzo de 1968, por licencia de Susana Amelia Beccarrere.

MARIA ANGELA ZAJACZKOWSKI —M.N.N.— (L.C. Nº 5.867.611) como maestra de grado, suplente, desde el 11 de marzo de 1968, por licencia de José Romano.
Expte. Nº 5358-I-1968.

APROBAR los nombramientos efectuados por la dirección del colegio "Edmundo De Amicis", Sarmiento Nº 1366, Capital, del siguiente personal como maestro de grado titular:

LAURA MASINI —M.N.N.— (L.C. Nº 4.226.754) a partir del 1º de julio de 1966, por renuncia de Josefina Arrighi.

NELIDA BEATRIZ PALLOTTA —M.N.N.— (L. C. Nº 4.860.409) a partir del 16 de junio de 1966, por abandono de cargo de Paola Pintiticci
Expte. 6816-I-1968.

APROBAR los servicios prestados en el colegio "Damas de la Asunción", Av. del Libertador 2201, Capital por el siguiente personal como maestro de grado suplente:

MARIA TERESA GONZALEZ ESTEVES —M.N.N.— (L.C. Nº 5.673.704) desde el 27 de octubre y del 13 de setiembre de 1967, por licencias de Cristina

Angela del Valle Senneke y Lima Felisa Fernández, respectivamente.

CARMEN LUCIA CRESPO —M.N.N.— (L.C. Nº 5.591.576) desde el 1º de setiembre de 1967, en reemplazo de María de las Merecdes Salgado, designada directora suplente.
Expte. 6815-I-1968.

APROBAR los nombramientos en las escuelas privadas que se indican, del siguiente personal docente:

NELIDA EUGENIA SURENIAN —M.N.N.— (L.C. Nº 5.751.872) como maestra de grado, titular, efectuado el 16 de abril de 1968, por renuncia de Graciela Susana Balian, en el colegio "Arzruni", José Martí 1562, Capital.

SUSANA ISABEL RESSIO —M.N.N.— (L.C. Nº 4.575.367) como maestra de grado, suplente, desde el 1º de abril de 1968, por licencia de Beatriz Torbidoni de Farías, en el colegio inglés "Horacio Watson", Colodrero 2431, Capital.
Expte. Nº 8225-I-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) Aprobar la creación de un cargo de vicedirectora, a partir del 16 de marzo de 1965, en el instituto "Sacratísimo Corazón de Jesús", Moliere 856, Capital.

b) Establecer que con la medida dispuesta en el inciso anterior, la escuela queda clasificada en primera categoría, grupo "A".

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita CELINA LUISA BATTURARO —M.N.N.— (L.C. Nº 4.051.167) como vicedirectora, titular, a partir del 16 de marzo de 1965, en cargo vacante por creación, en el Instituto "Sacratísimo Corazón de Jesús".

Aprobar medidas varias

— Capital Federal y Misiones —

Expte. 9429-1968. — 3-7-1968.
Expte. 8228-I-1968.

RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento de los grados 1º a 7º con horario de tarde (12.45 a 17.30 horas) a partir del 11 de marzo de 1968, en el Instituto "Compañía de María", Céspedes 3172, Capital.
Expte. 8503-I-1968.

APROBAR el nombramiento de la señorita ESTELA CONCEPCION VEGA (L.C. Nº 4.194.304 y C.I. Nº 6.538.909 Pol. Fed.) —M.N.N.— como secretaria titular, desde el 11 de marzo de 1968, en el colegio "Antonio Próvolo" de la calle Juan Bautista Alberdi Nº 1679, Capital.
Expte. 8445-I-1968.

APROBAR el nombramiento de la señorita MARTA ANA GIACOMINI —M.N.N.— y Prof. defic. oído, voz y palabra (L.C. Nº 1.885.751) como maestra de grado, sección única, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Norma Susana Mastrolia, en el colegio "Antonio Próvolo" J. B. Alberdi 1679, Capital.
Expte. 8407-I-1968.

APROBAR el nombramiento de la señorita GRACIELA MARGARITA DANER (L.C. Nº 4.422.583 y C.I. Nº 4.777.378 Pol. Fed.) —M.N.N. y Prof. de Sordos— como maestra a cargo de foniatría titular, desde el 11 de marzo de 1968, en el colegio "Antonio Próvolo" de la calle Juan Bautista Alberdi 1679, Capital.
Expte. 8406-I-1968.

APROBAR el nombramiento de la señorita ALICIA BEATRIZ COCA —M.N.N. y Prof. norm. defic. oído, voz y palabra— (L.C. Nº 4.934.151) como maestra de grado, titular desde el 11 de marzo de 1968, por renuncia de Liliana Territi, en el colegio "Antonio Próvolo", J. B. Alberdi 1679, Capital.
Expte. 15.667-I-1962.

APROBAR el nombramiento de la señorita MARTA NELIDA LOIS (L.C. Nº 4.509.557) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, en el colegio "Sacratísimo Corazón de Jesús" en la calle Moliere 856, Capital, por creación de grado, (Expte. 16.795-62, a partir del 19 de marzo de 1962).
Expte. 12.479-I-1963.

APROBAR el nombramiento de la señora AMELIA CALCERRADA DE PONCE (L.C. Nº 2.613.763 - C.I. Nº 1.400.777 Pol. Fed.) como maestra de 4º grado, suplente, desde el 20 de agosto hasta el 30 de noviembre de 1962, en reemplazo de Julia Elena Polito de Castro, en el Instituto "Oral Modelo".
Expte. 1378-I-1968.

APROBAR el nombramiento del señor RAUL ORLANDO VIOLA (L.E. Nº 5.821.907) —M.N.N.— como maestro de grado, titular, en el colegio "Nuestra Señora de Fátima" de Gobernador Roca, Misiones, efectuado el 17 de julio de 1967, en un cargo vacante por dirección libre.

Aprobar medidas varias

— Capital Federal y Río Negro —

Expte. 9650-1968. — 5-7-1968.
Expte. 1380-I-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal

docente, como maestro de grado en el colegio "Santa Ana" de la Avenida del Libertador 6115, Capital:

TERESA DE JESUS MARTINEZ (L.C. Número 5.891.639) —M.N.N.— titular, efectuado el 10 de abril de 1967, en la vacante por renuncia de Ana María Feiner Tula.

CLARA GARCIA HALMES (L. C. Nº 4.973.234) —M.N.N.— suplente, desde el 1º de agosto de 1967, por licencia de María Julia Geoghegan de Risso. Expte. 6523-I-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de una sección de 6º grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "Mercedes San Martín de Balcarce", Tandil 3824, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita CRISTINA SILVIA BRYDON —M.N.N.— (L.C. Nº 5.279.111) como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por creación, en la escuela "Mercedes San Martín de Balcarce", Tandil 3824, Capital.
Expte. 7264-I-1968.

APROBAR los nombramientos en la "Escuela Religiosa Israelita Argentina", Ecuador 928, Capital, del siguiente personal suplente:

ANA MARIA FERNANDEZ —M.N.N.— (L.C. Nº 4.751.255), como maestra de grado, desde el 9 de mayo de 1966, por licencia de Zulema Winisky de Wilhelm.

ISABEL BERAJA —M.N.N.— (L. C. Número 5.266.027), como maestra de grado, desde el 15 de marzo de 1966, por licencia de Inés Noemí Worms de Goldschmidt.
Expte. 7264-I-1968.

DORA MALKIN DE FAIVICH —Certif. compet. espec. lencería— (L.C. Nº 13.339.222), como maestra especial de labores desde el 18 de abril de 1966, por comisión de servicios de Elsa Beatriz Ilarri.

SARA LEA BARANCHUK —M.N.N.— (L.C. Nº 2.957.816) como maestra de grado, desde el 21 de marzo de 1966, por licencia de Horacio Federico Fernández.
Expte. 1373-I-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, suplente, efectuados por la dirección del instituto "Santa Felicitas" de la calle Pinzón 1480.

MARIA CRISTINA RIVERA de RUSSO (L.C. Nº 5.201.260) —M.N.N.— como maestra de grado, desde el 9 de agosto de 1967, por licencia de Celia Perlasco.

CELIA MARGARITA MALLONA (L. C. Nº 5.921.285) —M.N.N.— como maestra de grado, desde el 9 de agosto de 1967, en reemplazo de Nélida Francisca Perlasco y del 13 de noviembre del mismo año, por licencia de Estela Margarita Harche.

ALICIA BEATRIZ LOIACONO (L.C. Nº 5.921.385) —M.N.N.— como maestra de jardín de infantes, desde el 29 de mayo de 1967, por licencia de María Alicia Rossi de Colombo. Déjase constancia que, en lo sucesivo la designación de maestra de jardín de infantes deberá efectuarse con una docente que posea el título de la especialidad.
Expte. 6599-I-1968.

APROBAR los nombramientos en las escuelas particulares que se indican, del siguiente personal docente; MARIA ESTHER FLORES —M.N.N.— (L.C. Nº 3.674.868) como maestra de jardín de infantes, en forma provisoria hasta tanto se designe una docente que posea título de la especialidad, a partir del 14 de mayo de 1956, por renuncia de María Delia Gómez, en el colegio "Santa Magdalena Sofía Barat", Nueva York 2467, Capital.

BEATRIZ CARMEN ALONSO —M.N.N.— (C.I. Nº 41.196 Pol. Neuq.) como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de María Elena Laje, en el colegio "Padre José María Brentana", Cipolletti, Río Negro.

TERESA MARIA IVALDI —M.N.N.— (C.I. Nº 5.714.944 Pol. Fed.) como maestra de grado, suplente, desde el 21 de agosto de 1967, por licencia de Elisabetta De Col de Lunardelli, en el colegio "San Antonio María Gianelli", Av. Mosconi 3054, Capital.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Renuncia

— Escuela de hospitales —

Expte. 5841-1968. — 1-7-1968.
ACEPTAR, con antigüedad al 23 de abril de 1968, la renuncia que, por razones de salud, presenta la maestra especial de manualidades de la escuela de hospitales Nº 31 de CHUBUT, señora IRMA MARTA ALVAREZ de MAESE (L.C. Nº 9.964.939).

Suspensiones

— Escuela de hospitales —

Expte. 23.730-1966. — 2-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción de diez (10) días de suspensión aplicada a fs. 138 por la

Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar a las señoras ALBA DE LA SELVA DOMINGUEZ de QUISPE FRIK y MARIA ANGELICA ALFONZO de ARGUELLO, respectivamente, directora y maestra de la escuela de hospitales Nº 27 de Córdoba.

3º — TRASLADAR por razones de buen gobierno escolar, a otros establecimientos de igual grupo y categoría, a las docentes citadas en el punto 2º) con intervención de la Junta de Clasificación de la jurisdicción.

Traslado transitorio

— Escuela de hospitales —

Expte. 6875-1968. — 5-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela de hospitales Nº 8 de la Capital Federal, al maestro especial de relojería de la similar 24 de Córdoba, señor NESTOR VICENTE FILIBERTO RENDINE, actualmente en comisión de servicio en la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, debiendo esta dependencia proceder a su ubicación, en la vacante que corresponda.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 299-1968. — 5-7-1968.

APROBAR los nombramientos en el "Instituto Argentino de la Audición y el Lenguaje", Luis María Campos 1582, Capital, del siguiente personal suplente:

MARIA ELENA CIAMBERLANI DE LIONI —M.N.N. y profesora oído, voz y palabra— (L. C. Nº 3.331.858), como directora, desde el 11 de octubre de 1967, por licencia de Nora Beatriz Ballestrasse de Luján Sosa.

MONICA SUSANA ROJO —M.N.N. y profesora oído, voz y palabra— (L. C. Nº 4.991.350), como maestra de grado primaria diferencial, desde el 9 de octubre de 1967, por licencia de Susana Haydée Otero Córdoba.

MARIA LUJAN CIANCAGLINI —M.N.N. y profesora oído, voz y palabra— (L.C. Nº 4.841.933), como maestra de 4º grado diferencial, por licencia de Elsa Beatriz Benítez de Lemoine, desde el 31 de octubre de 1967.

MARIA IRENE KONDRATOWICZ —M.N.N.— y profesora oído, voz y palabra (L.C. Nº 4.782.912), como maestra de 3er. grado diferencial, por licencia de Norma Luisa Panaro, desde el 9 de octubre de 1967.

Adjudicar reparación automotores

— Buenos Aires —

Expte. 3938-1968. — 1-7-1968.

1º — APROBAR la licitación pública Nº 40-68 del 8 de mayo realizada por intermedio de la escuela hogar Nº 11 "Domingo F. Sarmiento", de Ezeiza, Buenos Aires, destinada a resolver la reparación de dos ómnibus Mercedes Benz del citado establecimiento, encuadrándola dentro del Art. 55º del Decreto Ley 23.354 y disposiciones reglamentarias vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la reparación de que se trata, a la firma GEMELLARO HNOS. S.R.L., por un importe total de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 1.600.000) de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de fs. 32.

3º — IMPUTAR el importe total de m$n. 1.600.000 al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2220, Partida Parcial 004, del presupuesto año 1968.

Renuncia

— Buenos Aires —

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202-62, con antigüedad al 30 de noviembre de 1967, por el agente (Clase "E" - Grupo VI) de la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza —Buenos Aires—, señora MARIA ESTHER GOMEZ de MUÑOZ (L.C. 1.537.640).

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 303-1968. — 5-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202-62, con antigüedad al 27 de diciembre de 1967, por la agente (Clase "E" - Grupo VII) de la escuela hogar Nº 11 de Buenos Aires, señorita ANTONIA SOSA (L. C. Nº 1.319.429).

Suspensión

— Chubut —

Expte. 26.227-1963. — 1-7-1968.

1º — DAR por terminada la sustanciación de este sumario aprobando lo actuado.

2º — TOMAR conocimiento de la sanción aplicada por la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, suspensión por sesenta (60) días, al señor RENATO NORBERTO CORDOBA, ex director de la escuela hogar Nº 10 del Chubut.

3º — DEJAR constancia en el legajo personal del causante que de encontrarse el mismo en actividad, hubiera correspondido ampliar la investigación de los hechos que se le imputan en estas actuaciones.

Licencia

— La Pampa —

Expte. 960-1968. — 1-7-1968.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del Art.. 6º, inc. L), punto V, desde el 1º de marzo al 31 de julio de 1968, a la maestra de grado de la escuela hogar Nº 14 de La Pampa, señorita NELLY MYRIAM LUCERO.

Clausura temporaria escuela

— Mendoza —

Expte. 8403-1968. — 5-7-1968.

APROBAR la clausura temporaria entre los días 18 de mayo y 2 de junio de 1968, de la escuela hogar Nº 16 "Carlos María Biedma", de la provincia de Mendoza, dispuesta por el Gobierno de dicha provincia por razones sanitarias.

Suspensión e instrucción sumario

— Salta —

Expte. 4067-1968. — 1-7-1968.

1º — APROBAR la medida adoptada a fs. 1 vta. por la cual se suspende preventivamente al señor ALBERTO RAUL GOMEZ, secretario administrativo de la escuela hogar Nº 17 de Salta.

2º — MANTENER dicha suspensión hasta que recaiga sentencia definitiva en la causa penal que se le instruye.

3º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la escuela hogar Nº 17 de Salta, a fin de investigar los hechos que dan cuenta estas actuaciones.

4º — AUTORIZAR a la Dirección General de Administración para designar sumariante, quien designará secretario en la Inspección Seccional de Salta.

Clausura temporaria escuela

— San Juan —

Expte. 8502-1968. — 5-7-1968.

APROBAR la clausura temporaria de la escuela hogar Nº 18 de San Juan, desde el 20 al 31 de mayo último, por razones sanitarias.

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 17.057-1967. — 5-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 1º de setiembre de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el decreto 9202-1962, por la mucama de la escuela hogar Nº 20 "General Manuel Belgrano", de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, señora GENOVEVA LEYRIA de ZONCA (L. C. Nº 2.371.438).

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 18.854-1967. — 5-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 1º de octubre de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 9202-1962, por el agente de la escuela hogar Nº 20 "General Manuel Belgrano", de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, señor TERESIO LUIS BOVERI (L. E. Nº 6.025.206, Clase 1905).

Renuncia

— Santiago del Estero —

Expte. 305-1968. — 5-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202-62, con antigüedad al 17 de noviembre de 1967, por la agente (Clase "F", Grupo V) de la escuela hogar Nº 21 de Santiago del Estero, señora ANA MARIA CHEVALIER de DIAZ (L. C. Nº 9.241.221).

Transferencia contrato construcción

Expte. 20.775-1966. — 1-7-68.

TOMAR conocimiento de la transferencia de los derechos y obligaciones emergentes de los trabajos de ampliación y refección del edificio de la Escuela Diferencial A.P.A.R.I. de Villa María, Córdoba, de la firma Empresa Constructora DAVID RAMOS BARILARI, a favor de los ingenieros NESTOR OSVALDO ROMERO y PASCUAL FELIPE FERRERO.

VARIOS

ORGANISMO CENTRAL

Servicios extraordinarios

— Secretaría General —

Expte. 9208-1968. — 1-7-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante diez días hábiles corridos, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Secretaría General, señores EULOGIO GIMENEZ y MANUEL MONTERO.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-66 y complementarios.

Justificar inasistencias

— División Intendencia —

Expte. 16.617-1959. — 2-7-1968.

1º — JUSTIFICAR sin goce de sueldo, como caso de excepción y al sólo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias en que incurriera la señora NELIDA JARA de BELMONTE, agente Clase "F", Grupo VI de la Secretaría General (División Intendencia), entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 1961.

2º — PASAR a la Dirección General de Personal a fin de que informe si ha sido regularizado el período 6 de marzo al 26 de mayo de 1959 a que hace referencia su informe de fs. 100 vta.

3º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera dictar decreto convalidando lo resuelto en el punto 1º.

Medida disciplinaria

— División Intendencia —

Expte. 9669-1968. — 2-7-1968.

1º — LEVANTAR la suspensión impuesta al agente Clase E - Grupo VIII, señor Ricardo Carlos Calvo, por resolución del 24 de junio de 1968, expediente Nº 8703-1968, quedando limitada la misma a cinco días cumplidos a la fecha.

2º — NO HACER LUGAR al pedido de reconsideración presentado por los agentes Clase E - Grupo V, señores HUGO MARITATO y PEDRO MUÑOZ, en razón de los antecedentes que registran y mantener la medida dispuesta por resolución del 24 de junio de 1968, expediente Nº 8703-68.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Autorizar a convocar licitación

Expte. 700-1968. — 1-7-1968.

1º — AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para adquirir el material didáctico nominado a fs. 3-10, con destino a escuelas dependientes de la Repartición.

2º — IMPUTAR el gasto total de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 128.150.000 m/n.) en la forma indicada a fs. 11 vta. por la Dirección General de Administración

Justificar inasistencias

Expte. 21.605-1966. — 1-7-1968.

1º — JUSTIFICAR sin goce de sueldo, como caso de excepción y al sólo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias en que incurriera la señorita MARY ESTHER GARCIA, empleada administrativa de la Dirección General de Administración, de que se da cuenta a fs. 1, 4 y 6.

2º — HACER SABER a la señorita MARY ESTHER GARCIA, que en el futuro debe ajustarse a las normas del régimen de licencias, justificaciones, permisos vigentes, bajo apercibimiento de aplicársele las sanciones disciplinarias que correspondieren en caso de que así no lo hiciere.

Levantar clausura local

Expte. 7316-1967. — 1-7-1968.

1º — LEVANTAR la clausura de la finca de la calle Gallo Nº 148, Capital Federal, donde funcionara un comité de la ex Unión Cívica Radical del Pueblo.

2º — RESTITUIR la tenencia de la finca de la calle Gallo Nº 148, Capital Federal, al inquiilino de la misma, señor MANUEL VILLALA, mediante acto donde conste que la recibe en el estado en que se encuentra y se compromete a no accionar por ningún concepto, sea directa o indirectamente, contra el ex partido político, el Consejo Nacional de Educación o el Estado Nacional Argentino.

3º — HACER constar que de acuerdo al Decreto 3297-66 y resolución del Consejo del 27-7-67, los bienes muebles que se encuentran en el lugar pasarán a propiedad del Consejo Nacional de Educación.

Cesión finca en comodato

Expte. 7321-1967. — 1-7-1968.

1º — DEJAR sin efecto, en vista del desistimiento formulado, de la cesión en comodato, de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, de la finca situada en la calle Riobamba Nº 840-82 de la Capital Federal.

2º — CEDER en comodato a la Asociación Ayuda a Menores (ex CORDE) la finca situada en la calle Ríobamba Nº 480-82 con el objeto de destinarla para albergue de menores tutelarmente dispuesta por jueces de esta Capital Federal.

Servicios extraordinarios

Expte. 9032-1968. — 2-7-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios en la Dirección General de Administración (División Contralor y Suministros) por un lapso de 40 días hábiles corridos, en dos períodos de veinte (20) días, tres (3) horas diarias al margen del horario oficial por parte del personal seguidamente nominado, con las retribuciones fijadas en las arts. 6º y 7º del decreto 672-66 y sus complementarios:

LUIS A. LUCARDI	DANIEL AÑANOS
INES E. M. de MEYER	CELIA LOZANO
LEONARDO DIPIAZZA	MARIA S. R. de LARTIGUE
ANTONIO ROBLES	

JORGE CARLOS ZAVALIA
MARIA ELENA BAREL
ROBERTO GONZALEZ MARSAN
AMELIA M. de GHIRLANDA
MARIA PERRONE
MARIA ANGELICA B. De MARCO
ANDRES CERES
HORTENSIA W. de WETZEL
MARIA C. M. de AUCIELLO
HECTOR RAUL GHIRLANDA
HORACIO FERNANDEZ ARAUJO
JOSE NINIANO
RODOLFO ORTEGA
SAVERIO ANGIO
JOSE RUIZ
JOSE PARRA
MANUEL ORTEGA
JUAN ACEVEDO
JUAN MONZA
MARIO BALDOMIR
ALFREDO MORDILLO
JULIO TORTOSA
SEMEON BERNAL
MANUEL COSA
CAMILO LORENZO
MANUEL LEPANTO
RICARDO BARBARESI
OSVALDO CHICLANA
NESTOR ORTIZ
ANIBAL AMAYA
ARTURO CORTAZAL
EDUARDO BALBI
FELIX GIMENEZ
OSVALDO DI BENEDETTO
CARLOS MARTORELLI
JOSE ABBATE
LUIS PARROTTA
JOSE GALLINARES
ALDO AVILA
HERNAN LOPEZ
BERNARDO GONZALEZ
JOSE D. DELL'ARCIPRETE
HECTOR SOLE
LUIS LANCIOTTI
PEDRO GIMENEZ
JOSE RODRIGUEZ
HUGO CAFFESE
FRANCISCO CALOGERO
FORTUNATO CARDINALI
JUAN ROBERTO SCHIPPANI
FRANCISCO MORENO
SALVADOR FRASCINO
BONIFACIO SAINZ de AJA

2º — LA liquidación de servicios extraordinarios al personal que percibe compensación por "responsabilidad jerárquica" se ajustará a lo prescripto en el apartado a), punto 3º, art. 3º del Decreto Nº 9252/960.

Desestimar impugnación

Expte. 2948-1968. — 2-7-1968.

DESESTIMAR la impugnación interpuesta por la firma JOSE MARIA D'OTTAVIO que corre agregada a fs. 93, contra la firma HUGO ALBERTO AIMO, adjudicataria de la Licitación Nº 38/68, atento la vigencia del Decreto 5459-67

Autorizar adquisición películas

Expte. 2141-1968. — 2-7-1968.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a convocar la pertinente licitación para adquirir quinientos (500) rollos de película diapositiva de color de 35 mm., 36 exposiciones cada uno, 150 para luz de día y 350 para luz de noche, con destino a la Oficina de Investigaciones de Medios Audiovisuales.

Renuncia

Expte. 2065-1968. — 2-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 28 de febrero de 1968, la renuncia presentada por la señorita ESTHER LEONOR FREIRE (L. C. Nº 5.354.491) empleada administrativa Clase "D" - Grupo IV de la Dirección General de Administración, dejándose expresa constancia que con anterioridad a esa fecha había cumplido el máximo de inasistencias injustificadas que permite la reglamentación en vigencia.

Renuncia

Expte. 5473-1968. — 3-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 2 de mayo de 1968, la renuncia presentada por la señora HAYDEE LIDIA GONZALEZ de SOBRINO, L. C. Nº 2.966.868, empleada administrativa Clase "D" - Grupo IV - de la Dirección General de Administración.

Adjudicar provisión armarios

Expte. 6720-1968. — 4-7-1968.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 11/68 del 19-IV-68, realizada por intermedio de la División Compras, Departamento de Abastecimiento, para resolver la adquisición de armarios metálicos destinados a distintas dependencias del Organismo, encuadrándola dentro del Art. 55º del Decreto Ley 23.354-56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR, de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión que se trata a la firma: D'ALOJA Y LLERE S.C. por Acc. por un importe total de DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 17.360.400.—) de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de fs. 60.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 17.360.400,— al Anexo 15, Item 726, Inciso 61, Partida Principal 7110, Parcial 002, del Presupuesto para el año 1968.

4º — PASAR a sus efectos a la Dirección General de Administración.

Certificado de obra

Expte. 7244-1968. — 4-7-1968.

1º — APROBAR el Certificado Nº 11 de Liquidación Definitiva de Ley 12.910, correspondiente a los trabajos de reparación del edificio de la calle Belgrano Nº 637, Capital Federal, realizados por la firma MORI y CIA S.A. y disponer la liquidación y pago de la suma de TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 305.128) a favor de la citada firma.

2º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 12 vta. por la Dirección General de Administración.

Prórroga contratos servicio I.B.M.

Expte. 9799-1968. — 28-6-1968.

1º — HACER uso de la opción acordada por el Art. 1º del Decreto 441 de fecha 8-2-1968, para los contratos vencidos y a vencer, prorrogando los mismos hasta el 31 de diciembre de 1968, para el servicio mecanizado I.B.M.

2º — IMPUTAR el importe resultante de esta opción, en la forma aconsejada por la Dirección General de Administración a fs. 2 vta.

3º — NOTIFICAR de lo resuelto por el artículo anterior, a los agentes contratados, señores:

ROSSI, Rodolfo
DI CAPUA, Miguel Angel
ALVAREZ MARTINEZ, Ernesta
OVIEDO, Enrique
DI CAPUA, Virginia
KIRSCH, Ana María
MADOS, Olga Iris
BARRIOS, Zulma F. de GONZALEZ, Alba
MUÑOZ, Ramón
RODRIGUEZ, Mario Alberto.
EDIGONZELLI, Roberto Italo.
SOLA, Pedro Ramón
NOVOA, Roberto Mario
ESPOSITO, Marta
ESTEVEZ, Norma Beatriz
CAPUANO, Susana T. de GOLLO, Susana Ester
GANCEDO, Lydia A. M. de PASSADORE, Dora Beatriz
SITA, María del Carmen
MAZIA, Silvia Liliana
PETRINI, Ricardo
BUIATTI, Guillermo
COSTELLO, Luis
GARCIA MARQUEZ, Carlos A.
BOGUNOWICZ, Miguel Angel
TESTA, Félix

4º — REMITIR estas actuaciones a la Dirección General de Administración, para su conocimiento y demás efectos.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Trámite certificados de aptitud

Expte. 2747-1968. — 2-7-1968.

SUSTITUIR el artículo 4º de la resolución del 18 de marzo de 1968, recaída en el expediente 2.747-1968, en la siguiente forma:

Los certificados de aptitud que otorgue la Secretaría de Estado de Salud Pública, serán retirados exclusivamente de la Dirección de Contralor Médico, por la Dirección General de Personal, a los efectos de su trámite ulterior.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Sin efecto reposición toldos

Expte. 20.617-1966. — 1-7-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución del H. Consejo de fs. 8 por un importe de $ 225.000.— (doscientos veinticinco mil pesos) para los trabajos de reposición e instalación de toldos.

2º — DESAFECTAR los fondos correspondientes por intermedio de la Dirección General de Administración.

Autorizar formulación denuncia

Expte. 4073-1968. — 2-7-1968.

PASAR las actuaciones a la Dirección General de Oficina Judicial para que formule la denuncia correspondiente ante la retención indebida por parte del ex agente de la Dirección General de Arquitectura, señor ROBERTO FARIAS, de las herramientas que se mencionan a fs. 1.

Reparación calderas

Expte. 5823-1968. — 2-7-1968.

1º — APROBAR el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para proceder a los trabajos de conversión de quemadores de petróleo a gas y reparación de calderas en el edificio sito en la calle Tucumán 1660, por la suma de QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 578.500.—).

2º — AUTORIZAR el llamado a licitación.

Gestiones instalación teléfono

Expte. 4074-1968. — 3-7-1968

GESTIONAR ante la Empresa Nacional de Telecomunicaciones la instalación de un aparato telefónico de línea directa con una ficha suplementaria colocada en la casa-habitación del casero, en el local que ocupa el depósito dependiente de la Dirección General de Arquitectura, sito en Avenida Constituyentes 6259, Capital Federal.

DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL

Remate fincas

Expte. 19.041-1967. — 1-7-1968.

1º — DECLARAR no apto para fines escolares las fincas situadas en las calles Zonda 1671 y Pavón 3961 de la Capital Federal, perteneciente a la sucesión presuntivamente vacante de don GUILLERMO RODOLFO GECL.

2º — DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL propondrá como rematador de las fincas situadas en las calles Zonda 1671 y Pavón 3961 de la Capital Federal, perteneciente a la sucesión presuntivamente vacante de don GUILLERMO RODOLFO GECL, que tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instan-

cia en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 56, al señor ALVARO BARROS, con domicilio en la calle Lavalle 425, Capital Federal.

Desestimar denuncia bienes vacantes

Expte. 15.513-1966. — 1-7-1968.

1º — DESESTIMAR la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor EDGARDO GUILLERMO MOLINARI.

2º — PREVIA NOTIFICACION al interesado disponer el archivo de las actuaciones.

Desestimar denuncia bienes vacantes

Expte. 2455-1968. — 1-7-1968.

1º — DESESTIMAR la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor BAUTISTA SCARCELLA.

2º — PREVIA NOTIFICACION al interesado, disponer el archivo de las actuaciones.

Desestimar denuncia bienes vacantes

Expte. 5479-1968. — 3-7-1968.

1º — DESESTIMAR la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor FRANCISCO JOSE ALMEIDAS.

2º — PREVIA NOTIFICACION al interesado disponer el archivo de las actuaciones.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION EDUCATIVA Y CULTURA

Adquisición ejemplares libros

Expte. 2702-1966. — 1-7-1968.

1º — DISPONER la adquisición de tres ejemplares de la obra "Argentina - Proyección de la población por sexo y edad 1960-1980", editado por el Centro Latinoamericano de Demografía, en el precio unitario de QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 525.—).

2º — IMPUTAR el gasto total de MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 1.575) en la forma indicada a fs. 17 vuelta por la Dirección General de Administración.

Ratificar autorización para ocupar casa habitación

— Biblioteca Estudiantil Nº 4 —

Expte. 5869-1968. — 2-7-1968.

RATIFICAR la autorización concedida al señor JOSE LOPEZ SANCHEZ, agente Clase "F" - Grupo V de la Biblioteca Estudiantil Nº 4, para ocupar la casa habitación con que cuenta el citado establecimiento.

Disponer adquisición libro técnico

Expte. 5468-1963. — 2-7-1968.

1º — DISPONER la adquisición de 10 ejemplares del trabajo titulado "Estudios Cooperativos" del profesor LAZZIO VALKO, los que deberán distribuirse en la forma indicada a fs. 9 vta. y 15 por la Dirección General de Información Educativa y Cultura.

2º — IMPUTAR el gasto de OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 8.750) en la forma indicada a fs. 19 vta. por la Dirección General de Administración.

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE E INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS "FELIX F. BERNASCONI"

Curso para Maestros de Escuelas de Frontera

Expte. 9469-1968. — 4-7-1968.

APROBAR el Plan del Curso de Perfeccionamiento Docente para Maestros de Escuelas de Fronteras, con un total de 140 horas de clase, que desarrollará el Instituto "Félix Fernando Bernasconi" durante el año 1968, conforme al proyecto agregado de fs. 3 a 8 de estas actuaciones.

Designación transitoria

Expte. 5680-1968. — 5-7-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación con carácter transitorio del profesor José Mario Chirico, dispuesta por resolución del 5 de febrero de 1968, expediente Nº 54/68, inc. d).

2º — DESIGNAR a la señorita Celina Lorenzo, profesora de la asignatura "Manualidades-Aprovechamiento de los Recursos del Medio" para el Curso Temporario de Perfeccionamiento Docente para Maestros Rurales, realizado durante el corriente año, en el Instituto "Félix Fernando Bernasconi", con quince horas de cátedra y una remuneración de VEINTISIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 27.000 m/n.), como única retribución, pagaderos en una sola cuota, en virtud de lo dispuesto en el punto anterior.

RESOLUCIONES QUE CONCIERNEN A DOS O MAS JURISDICCIONES

Aprobar plantas funcionales escuelas

Expte. 22.779-1967. — 1-7-1968.

1º — APROBAR las plantas funcionales de las escuelas de doble jornada de provincias, creadas por resolución del 13-2-967 (fs. 4 a 7), conforme a los proyectos presentados en estas actuaciones por las Inspec-

ciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias Zonas 1ra. y 2da.

2º — AGREGAR a estas actuaciones los expedientes Nros. 3622-968 y 5296-968 y pasarlos a las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias Zonas 1ra. y 2da., a los fines indicados por la Asesoría de Didáctica a fs. 31 - 2º párrafo.

Plazo solicitudes para suplencias

Expte. 9297-1968. — 3-7-1968.

DISPONER que a partir del 15 de julio próximo, el Servicio de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo rechace las solicitudes de inscripción fuera de término que formulen aspirantes a suplencias de maestro de grado o maestro especial en escuelas de la Repartición.

Rectificar nombre coautor libro

Expte. 547-1966. — 5-7-1968.

MODIFICAR la resolución del 28-12-67, (fs. 4 del expediente agregado Nº 23.892-67), reemplazando el nombre de Dora Esther Ortiz por el de María I. García, como co-autora del libro "Tierra Nativa".

Sin efecto pase transitorio

Expte. 23.008-1966. — 1-7-1968.

1º — DEJAR sin efecto la resolución del 15 de diciembre de 1966 obrante a fs. 1 por la cual se dispuso que la empleada administrativa, Clase D- Grupo III, señorita GRACIELA SCURI, pasase a prestar servicios transitoriamente en la Dirección General de Información Educativa y Cultura.

2º — DISPONER que la citada agente continúe prestando servicios en la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital.

Traslado transitorio

Expte. 9211-1968. — 2-7-1968.

TRASLADAR transitoriamente a la Oficina de Televisión Educativa, a la empleada Clase D, Grupo V, de la División Prensa, señorita MARIA DEL CARMEN SIMEONE BIDART.

Comisión de servicio

— Sede Central y D. E. 3º —

Expte. 4061-1968. — 5-7-1968.

CONSIDERAR en comisión de servicio en la Presidencia, desde el 17 de marzo último hasta el 21 del corriente al maestro de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 3º, señor HORACIO CARLOS FERRARI.

Comisión de servicio

— Sede Central y D.E. 5º —

Expte. 9209-1968. — 1-7-1968.

DESTACAR en comisión de servicio en la Secretaría General a la maestra de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 5º, señorita JOSEFA ELENA FORMOSA.

Pase

— Sede Central y D. E. 5º —

Expte. 9651-1968. — 5-7-1968.

DISPONER que la agente Clase F - Grupo VI de la Secretaría General (División Intendencia) señora ESTELA PEREZ de SALEVSKY, pase a prestar servicio en la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 5º.

Prórroga comisión de servicio

— Sede Central y D. E. 7º —

Expte. 8255-1968. — 1-7-1968.

PRORROGAR durante el corriente año, la comisión de servicio, en la Dirección General de Arquitectura, del maestro de grado de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 7º, señor JOSE MARIA LEGASPI.

Licencia

— Sede Central y D. E. 16º —

Expte. 24.027-1966. — 1-7-1968.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del artículo 6º, inciso L) punto Vº del Estatuto del Docente, desde el 15 de enero hasta el 30 de junio de 1967, al señor FELIPE CARLOS GALMARINI, maestro de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 16º, en comisión de servicios en la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar.

Traslado transitorio

— D. E. 2º y Santa Fe —

Expte. 6351-1968. — 3-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Vera, SANTA FE, solicitado por la maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 2º, señora EVE MARIA MONTAN de ADARRAGA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Sin efecto comisión de servicio

— D. E. 7º y Córdoba —

Expte. 1903-1968. — 4-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO la comisión de servicio de la señora MARIA JUDITH CUELLO de SAAVEDRA,

maestra de la escuela Nº 256 de Córdoba, en la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. y autorizarla a tomar posesión de su cargo en la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 7º, donde fuera trasladada transitoriamente por resolución del 19 de febrero de 1968, expediente Nº 22.915-67.

Traslado transitorio

— D. E. 10º y Buenos Aires —

Expte. 8104-1968. — 1-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Tandil, BUENOS AIRES, solicitado por la maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 10º, señora AZUCENA FERREIRA de SCAGLIOTTI, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Término comisión de servicio y ubicación transitoria

— Buenos Aires y Junta de Clasif. Nº 1 —

Expte. 8808-1968. — 4-7-1968.

1º — DAR POR TERMINADA, a su pedido y de conformidad con la resolución de carácter general Nº 28/960, la comisión de servicio en la Junta de Clasificación Nº 1 dispuesta por resolución del 9 de agosto de 1965, Expte. 4925/1965, de la directora de la escuela Nº 152 de Buenos Aires, señora ZULEMA MARIA GELSOMINA ODORISIO de FOASSA.

2º — UBICAR transitoriamente, a su pedido, con rebaja de categoría, como maestra de grado en una escuela de jornada completa de la Capital Federal, a la directora de la común Nº 152 de Buenos Aires, señora ZULEMA MARIA GELSOMINA ODORISIO de FOASSA, debiendo la Inspección Técnica General respectiva proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Capital Federal y Buenos Aires —

Expte. 7257-1968. — 2-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal cercanos a su domicilio, solicitado por la maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 96 de Buenos Aires, señorita MARIA LUISA VICTORIA VIDAL, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, proceder a su ubicación.

Sin efecto traslado

— Capital Federal y Tierra del Fuego —

Expte. 23.744-1966. — 1-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO el traslado de la señora CARMELA CANDELARIA ESTEFO de ARTEAGA, portera (Clase F - Grupo VI) de la escuela Nº 1 de Tierra del Fuego, a establecimientos de la Capital Federal, aprobado por resolución del 24 de mayo de 1967 obrante a fs. 12, atento a que la citada agente, desiste del pase en cuestión, por causas de índole particular, sin haber tomado posesión del cargo.

Traslado transitorio

— Buenos Aires y Misiones —

Expte. 5186-1968. — 4-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos cercanos a la ciudad de La Plata, Buenos Aires, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 185 de Misiones, señora NORMA MARIA ROCO de MADRID, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proceder a su ubicación.

Término comisión de servicio y justificar inasistencias

— Buenos Aires y Río Negro —

Expte. 20.525-1963. — 1-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DAR por terminada la comisión de servicios de la ex maestra de la escuela Nº 86 de Río Negro, actualmente en la Nº 39 de dicha provincia, señora IRMA NILDA ARGAÑARAZ de CONSIGLI, en la Junta de Clasificación de Buenos Aires.

3º — JUSTIFICAR sin goce de sueldo, como caso de excepción y al sólo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias incurridas por la maestra de grado de la escuela Nº 39 de Río Negro, señora IRMA NILDA ARGAÑARAZ de CONSIGLI, del 1º de abril al 7 de agosto de 1964.

Traslado transitorio

— Buenos Aires y Santa Fe —

Expte. 1943-1968. — 3-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 56 de BUENOS AIRES, solicitado por la maestra de grado de la Nº 157 de Santa Fe, señorita MARIA GRACIELA BRICCHI de CAMPORA.

Traslado transitorio

— Córdoba y Neuquén —

Expte. 59-1967. — 5-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Jesús María, CORDOBA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 52 de NEUQUEN, señora GLADYS MARIA FARIAS de NUÑEZ, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Renuncia

— Chaco —

Expte. 9722-1967. — 2-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 30 de abril de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, a los cargos de maestra auxiliar de la escuela Nº 168 y de la escuela para adultos Nº 1, ambas de la provincia del Chaco, señorita ILDA EVA BISSON (L. C. Nº 6.591.056).

Renuncia

— Chaco —

Expte. 12.441-1967. — 5-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 12 de junio de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de grado de la escuela Nº 41 y de la escuela para adultos Nº 3, ambas de la provincia del Chaco, señora VELIA ELSA GLORIA PERALTA de THOMAS (L. C. Nº 1.224.094).

Traslado transitorio

— Chubut y Salta —

Expte. 597-1968. — 4-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos del Campamento de la obra Presa General Manuel Belgrano o cercanos al mismo, SALTA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 9 de CHUBUT, señora AZUCENA RIOS de CHUMBITA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Mendoza y Neuquén —

Expte. 23.580-1967. — 4-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 36 de Neuquén, solicitado por la maestra de grado de la Nº 19 de Mendoza, señora LIDIA IRMA BUSTOS de PELAGATTI, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, zona 2da., proceder a su ubicación, en el turno y grado que corresponda.

Comisión de servicio

— Mendoza y Neuquén —

Expte. 9657-1968. — 5-7-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO el traslado transitorio acordado por resolución del 22 de mayo ppdo., expte. 1893-1968 de la maestra de la escuela Nº 19 de Mendoza, señora MARIA NIDIA PIOVANO de CHRETIEN a un establecimiento del Neuquén.

2º — DESTACAR en comisión de servicio en la Junta de Clasificación del Neuquén a la maestra de la escuela Nº 19 de Mendoza, señora MARIA NIDIA PIOVANO de CHRETIEN.

Instrucción sumario

— Neuquén y Stgo. del Estero —

Expte. 10.132-1963. — 1-7-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO el traslado que a su pedido y con rebaja de jerarquía se acordó a la directora, señora LYDIA MABEL LASCARAY de BAGNAT, de la escuela Nº 91 (2da. "C") del Neuquén, a la Nº 39 (1ra. "A"), de Santiago del Estero por disposición de la Inspección Seccional de la misma, del 5 de abril de 1962, ratificada por resolución del 6 de junio de 1963, expte. 10.132-963, por no haber tomado posesión del cargo.

2º — UBICAR transitoriamente a la señora LYDIA MABEL LASCARAY de BAGNAT, en una escuela del Neuquén que determine la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da.

3º — INSTRUIR SUMARIO ADMINISTRATIVO a la directora de la escuela Nº 91 del Neuquén, señora LYDIA MABEL LASCARAY de BAGNAT, a fin de establecer su situación real de revista.

4º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., para designar sumariante y secretario.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

JULIO ARGENTINO REBOLLO

Secretario General

Consejo Nacional de Educación.

INDICE:



REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 15 DE JULIO DE 1968 Nº 468

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les compete, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957)

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Renuncia

— D. E. 1º —

Expte. 2534-1968. — 8-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202-1962, con anterioridad al 7 de marzo de 1968, por el portero de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 1º, señor ANTONIO GIMENEZ (L. E. Nº 6.381, Clase 1895).

Renuncia

— D. E. 2º —

Expte. 1403-1968. — 11-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con anterioridad al 3 de enero de 1968, por la maestra de la escuela Nº 23 de jornada completa del Distrito Escolar 2º, señorita MATILDE JULIA GALARRAGA (L. C. 0.519.360).

Renuncia

— D. E. 2º —

Expte. 4897-1968. — 8-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-68, con anterioridad al 1 de marzo de 1968, por la maestra de grado de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 2º, señorita LILIA ESTHER POGGI IRAZU (L. C. 0.268.351).

Adquisición inmueble

— D. E. 3º —

Expte. 22 523-1966. — 12-7-1968.

1º — DISPONER la adquisición del inmueble de la calle Humberto 1º Nº 1571-73, Capital Federal, donde funciona la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 3º, en la suma de OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL ,m$n. 8.000.000).

2º — AUTORIZAR al Director General de Administración a suscribir el boleto de compraventa, abonando en ese acto el 10% del precio total y el saldo en el momento de la escrituración.

3º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 22 vuelta por la Dirección General de Administración.

4º — PASAR las actuaciones a la Escribanía General de Gobierno de la Nación a efectos de la extensión de la pertinente escritura traslativa de dominio.

Renuncia

— D. E. 4º —

Expte. 22.246-1967. — 8-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con anteriori-

dad al 30 de noviembre de 1967, por la directora interina de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 4º, señora AMELIA ANTONIA RUGGIERO de PEDROSA (L. C. 0.355.692).

Sin efecto traslado transitorio

— D. E. 5º —

Expte. 714-1968. — 11-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO el traslado transitorio, que no se hizo efectivo, acordado por resolución del 19 de octubre de 1967, expte. Nº 5657-1967, a la maestra de grado de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 5º, señora BEATRIZ CARMEN MARTA BONICELLI de ALBAREDA.

Transferir partida

— D. E. 5º —

Expte. 8212-1968. — 10-7-1968.

DISPONER que la partida de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 336.000 m/n.) asignada para la atención del comedor de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 5º, que fuera clausurada, sea transferida a la escuela Nº 27 de la misma jurisdicción.

Renuncia

— D. E. 5º —

Expte. 23.259-1967. — 8-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con anterioridad al 30 de noviembre de 1967, por la maestra de grado de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 5º, señora AMELIA MARIA PIA TORIONI de GIMENEZ RUIZ (L. C. 2.525.581).

Traslado transitorio

— D. E. 5º —

Expte. 8507-1968. — 8-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a escuelas cercanas a su domicilio, solicitado por la maestra especial de música de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 5º, señorita MARIA JUANA MATIOTTI, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, proceder a su ubicación.

Renuncia

— D. E. 5º —

Expte. 5361-1968. — 8-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con anterioridad al 15 de abril de 1968, por la maestra especial de la escuela Nº 27 del Distrito Escolar 5º, señora CATALINA LAPIETRA de CALAIO (L.C. 396.620).

Reconocer administradores

— D. E. 8º —

Expte. 5083-1968. — 10-7-1968.

RECONOCER como administradores provisorios de la sucesión de don VICENTE DODARO, propietario del local que ocupa la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 8º, a los señores ERNESTO DODARO, VICENTE MUGGERI y MARIA ANGELICA DODARO de RUBINO en forma conjunta y liquidar a su nombre, los alquileres devengados y a devengar por el referido inmueble.

Renuncia

— D. E. 8º —

Expte. 16.536-1967. — 8-7-1968.

ACEPTAR al 23 de agosto de 1967, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 9202-62, por la Ayudante ecónoma de Jardín de Infantes de la escuela nº 3 del Distrito Escolar 8º, (clase D-Grupo IV) señora VALENTINA TORRES de MUÑIZ (L. C. Nº 2.240.959).

Renuncia

— D. E. 8º —

Expte. 1513-1968. — 8-7-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202-1962, con anterioridad al 15 de febrero de 1968, por la portera del Distrito Escolar 8º, señora BLANCA PALMIRA PERALTA DE VALDEZ (L. C. Nº 1.664.011).

Instalación aparato telefónico

— D. E. 9º —

Expte. 6953-1968. — 8-7-1968.

GESTIONAR ante la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, la instalación en la vivienda del portero casero de la escuela de jornada completa Nº 8 del Distrito Escolar 9º, situada en Arce y Santos Dumont, Capital Federal, de un aparato telefónico tipo "monofón" conectado por intermedio de una llave selectora ubicada en la dirección de la misma, a la línea directa Número 771-2047 y mediante una ficha toma-línea a la cocina del establecimiento. Una ficha tomará línea en la Secretaría y otra en la sala de maestros y miembros de la Asociación Cooperadora de la citada casa de estudios, ambas derivadas del mismo comando.

Renuncia

— D. E. 9º —

Expte. 2408-968. — 8-7-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con anterioridad al 7 e marzo e 1968, por la señora ANA ROSA GONZALEZ VICTORICA de ESTEVARENA (L: C. N: 0.041.981), maestra especial e la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 9º.

Renuncia

— D. E. 9º —

Expte. 5754-1968. — 8-7-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con anterioridad al 2 de mayo de 1968, por la maestra de grado de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 9º, señora CANDIDA FERNANDEZ de BOLADO (L. C. Número 0.400.800).

Renuncia

— D. E. 9º —

Expte. 1635-1968. — 8-7-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con anterioridad al 29 de diciembre de 1967, por la maestra especial de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 9º, señorita EMILIA MARIA MISTÓ (L. C. Nº 0.388.271).

Aclarar resolución

— D. E. 10 —

Expte. 2828-1968. — 12-7-1968.

HACER CONSTAR que la ubicación de la maestra de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 10º, señorita CLORINDA OLGA CANESSA en la Nº 12 de la misma jurisdicción, es en vacante por cambio de funciones de la señora Emma Martínez de Hovarth (turno mañana) y no en vacante por fallecimiento de la señora María Esther L. de Raggio (turno tarde) como se consignó en la resolución del 2 de octubre de 1967, expte. Nº 12.577-1967.

Aprobar pago certificado de obra

— D. E. 12º —

Expte. 20.897-1966. — 10-7-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 12º, realizados por la firma S. ANGIELCZYK y J. JUDZIK y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 4 de Recepción Definitva, por un importe de CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 58.900), a favor de la citada firma.

Renuncia

— D. E. 12º —

Expte. 4851-1968. — 11-7-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con anterioridad al 19 de abril de 1968, por la maestra especial de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 12º, señorita EMMA DALINDA ROLENDIA MOLINA (L. C. Nº 0.153.610).

Renuncia

— D. E. 14º —

Expte. 13.554-1967. — 11-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con anterioridad al 21 de julio de 1967, por la maestra de grado de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 14º, señorita ANA MARIA BARDI (L. C. Nº 2.560.131).

Renuncia

— D. E. 14º —

Expte. 13.556-1967. — 8-7-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 9202-62, con anterioridad al 24 de julio de 1967, por el agente administrativo "B-5" del C. E. 14, señor EDUARDO MIGUEL ALCOBA (C. I. Nº 1.264.537, P. Federal).

Ubicación

— D. E. 15º —

Expte. 5859-1957. — 11-7-1968.

UBICAR en la escuela nº 13 del Distrito Escolar 15º (turno mañana) en la vacante por jubilación de la señorita Victoria Ana Bugni, a la maestra de grado, señora ELENA INES FURNUS de GARCIA, reincorporada de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, el 1º de junio de 1959, hoja 79.

Funciones auxiliares

— D. E. 15º —

Expte. 4257-1968. — 8-7-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela nº 16 del Distrito Escolar 15º, señora NELLY MARI ELENA MENENDEZ de BOSSA, ubicarla en el mismo estable-

cimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada y aprobar los servicios que, en tal carácter prestó desde el 27 de marzo de 1967.

Renuncia

— D. E. 16º —

Expte. 2769-1968. — 10-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con anterioridad al 6 de marzo de 1968, por la maestra de grado de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 16º, señorita MARIA DE LOURDES CELINA LEE FERNANDEZ (L.C. Nº 1.349.089).

Licencia

— D. E. 17º —

Expte. 5725-1968. — 8-7-1968.

CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 28º del Decreto 8567-1961, desde el 21 de marzo hasta el 20 de junio de 1968, al señor ALBERTO DIEGO SABORIDO, maestro de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 17º.

Prórroga para tomar posesión cargo

— D. E. 18º —

Expte. 4865-1968. — 10-7-1968.

PRORROGAR hasta el 1º de agosto de 1968, la autorización concedida al señor DANTE SACCOMANO para tomar posesión del cargo de maestro de grado, de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 18º, para el que se lo nombró el 13 de abril de 1967, expte. 19.227-1966.

Renuncia

— D. E. 18º —

Expte. 19.409-1966. — 8-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con anterioridad al 20 de octubre de 1966, por la maestra de grado de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 18º, señora MARIA EULALIA PAREDES SUAREZ de MONTERO (L. C. 469.644).

Renuncia

— D. E. 19º —

Expte. 3762-1968. — 8-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 88201962, con anterioridad al 26 de marzo de 1968, por la maestra de grado de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 19º, señorita MARIA ANTONIA SPINELLI (L.C. 0.254.720).

Traslado

— DD. EE. 9º y 2º —

Expte. 807-1968. — 10-7-1968.

TRASLADAR, a su pedido, a la escuela de jornada completa Nº 6 del Distrito Escolar 9º, a la maestra con funciones auxiliares de la Común Nº 2 del 2º, señorita NORMA EDITH D'AGNILLO.

Unificar cátedra

— DD. EE. 16º y 6º —

Expte. 5744-1968. — 11-7-1968.

DISPONER que la maestra especial de música de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 16º, que completa su cátedra en la Nº 8 de esa jurisdicción, señorita SERAFINA MARIA ROSA MIELE, dicte la misma en la Nº 2 del 6º.

Renuncias

Expte. 9658-1968. — 10-7-1968.

ACEPTAR con antigüedad a la fecha que se determina, la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican presenta el siguiente personal:

SUSANA CAMPINELLI de VIÑAS (L.C. número 5.129.733) maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 26 del Distrito Escolar 15º, por razones de índole particular, con antigüedad al 6 de marzo de 1968 (Expte. Nº 3589-1968).

PEDRO LEANDRO PARMA (L.E. Nº 5.001.556), clase 1923, maestro de grado de la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 18º, por razones de indole particular, con antigüedad al 15 de abril de 1968 (Expte. número 4369-1968).

JORGE NICOLOSI (L. E. Nº 4.433.938, clase 1944) maestro de grado de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 18º, por razones de índole particular, con antigüedad al 15 de abril de 1968 (Expte. Nº 4509-1968).

JORGE VAIHINGER (L.E. Nº 4.278.894, clase 1939) maestro de grado de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 16º, por razones de índole familiar, con antigüedad al 15 de abril de 1968 (Expte. Nº 4752-1968).

MARTA STEFANIDIS DE GATTI (Lib. Cív. número 3.209.111) maestra de grado de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 14º, por razones de índole particular, con antigüedad al 16 de abril de 1968 (Expte. Nº 5093-1968).

Nombramientos

Expte. 2125-1968. — 8-7-1968.

NOMBRAR inspectores técnicos interinos o suplentes de los distritos escolares que se indican, a los siguientes secretarios técnicos:

ANGELICA ISABEL PEREZ de RATIER, para el 2º (interina) en la vacante por jubilación del señor Antonio Moreno.

MANUEL MONTERO, para el 7º (interino) en la vacante por jubilación del señor Eduardo Mora.

JOSE CLEMENTE DELMONTE TORRES, para el 11º (interino) en la vacante por jubilación de la señorita Elisa Rosenfeld.

ALFREDO NATALIO FERNANDEZ, para el 13º (interino) en la vacante por jubilación de la señora María del F. de Navajas.

JOSE ROMANINO CASTELLAN, para el 15º (interino) en la vacante por jubilación del señor Oscar D. Franchi.

EMILIA ANGELICA GAGGINO, para el 20º (suplente), en reemplazo de la señorita Irma Veríssimo, que se desempeña como directora interina del Instituto "Félix F. Bernasconi".

CATALINA AMOEDO de BREEN, en el 12º (suplente) en reemplazo del señor Luis Martínez, que se desempeña como Subinspector Técnico General.

ARNOD SANGGIOVANNI, para el 6º (suplente) en reemplazo del señor Julio Argentino Rebollo que se desempeña como Secretario General del Consejo Nacional de Educación.

Festival "Día del Niño"

Expte. 9422-1968. — 11-7-1968.

AUTORIZAR a la Comisión Coordinadora de "ACLYBAM" para distribuir entradas gratuitas a los alumnos de las escuelas de la Capital con motivo del Festival del "Día del Niño", quedando a su cargo la tarea de comunicación y ordenamiento de la distribución de las mismas.

Reconocer servicios como Subinspectora de Obligación Escolar

Expte. 19.978-1967. — 8-7-1968.

1º — RECONOCER los servicios docentes prestados con carácter ad-honorem por la señorita MIRIAM BUTELMAN (hoy señora de HERZBERG) como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1º de marzo al 31 de octubre de los años 1942 y 1943.

2º — EXTENDER la certificación correspondiente.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 1ª)

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 14.121-1967. — 12-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 16 de junio de 1967, por la maestra de la escuela Nº 93 de Buenos Aires, señora ARGENTINA ELIDA DE YEBRA de TICINESE (L.C. Nº 288.758).

Renuncia

— Buenos Aires—

Expte. 9529-1967. — 12-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con antigüedad al 13 de marzo de 1967, por la maestra de la escuela Nº 65 de Buenos Aires, señora MARIA VICTORIA ALZUZ de BONNET (L.C. 5.042.974).

Renuncia

— Buenos Aires—

Expte. 15.074-1967. — 12-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con antigüedad al 14 de junio de 1967, por la maestra de la escuela Nº 93 de Buenos Aires, señora MARIA SALABERRY de BARCHETTA (L.C. 9.740.868).

Aprobar locación

— Buenos Aires —

Expte. 22.504-1966. — 12-7-1968.

1º — APRUEBASE la locación de la finca sita en la calle Sargento Cabral Nº 854 de la ciudad de Bahía Blanca, ocupada por la escuela Nº 7 de Buenos Aires, en la suma de m$n. 5.525 mensuales, por un término de 2 años a contar del 1º de enero de 1967, corriendo los impuestos a cargo del propietario y las reparaciones que pudiera necesitar la finca para su conservación y aseo por cuenta de este Consejo, sujeto a la existencia de crédito legal.

2º — AUTORIZASE a la Inspección Seccional de Buenos Aires, a suscribir el correspondiente contrato en las condiciones referidas en el punto 1º.

Reincorporar a la docencia

— Buenos Aires —

Expte. 19.690-1966. — 12-7-1968.

1º — REINCORPORAR de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente a la ex maestra de grado de la escuela Nº 213 de Buenos Aires, señora MARIA

ANGELICA PIZARRO de CENTENARI (Lib. Cív. Nº 9.463.647, C.I. 31.074, policía de Salta, clase 1926) y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación de la Capital para la propuesta de ubicación.

2º — ELEVAR de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la Ley 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 18.002-1967. — 11-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con antigüedad al 13 de junio de 1967, por la maestra de la escuela Nº 6 de Buenos Aires, señora MARIA BEVILACQUA de LONGO (L.C. 4.056.706).

Renuncia

— Buenos Aires —

Expe. 18.003-1967. — 11-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con antigüedad al 25 de julio de 1967, por la maestra especial de música del jardín de infantes Nº 1 de Buenos Aires, señora DOLORES CORINA VILLEGAS de TULIAN (L.C. 3.100.823).

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 15.078-1967. — 11-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con antigüedad al 30 de junio de 1967, por el maestro de la escuela Nº 69 de Buenos Aires, señor SAMUEL ZEMBORAIN (L.E. 3.979.662, Clase 1911).

Licencia

— Buenos Aires —

Expte. 9086-1968. — 8-7-1968.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del art. 6º, inciso L, punto V del Estatuto del Docente, desde el 21 de mayo hasta el 30 de noviembre de 1968, a la señora ENRIQUETA NOEMI VICTORIA ORTENZI de MARCUZZI, maestra de la escuela Nº 96 de Buenos Aires.

Renuncia

— Catamarca —

Expte. 24.017-1967. — 11-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 9202-1962, con antigüedad al 22 de noviembre de 1967, por el agente (Clase "D", Grupo IV) de la Inspección Seccional de Catamarca, señora LIBERATA VIRGINIA PRADO de SANCHEZ (L.C. 1.926.353).

Sin efecto traslado

— Córdoba —

Expte. 3432-1967. — 11-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO el traslado transitorio, que no se hizo efectivo, acordado el 7 de marzo último (hoja 6) a la maestra de grado de la escuela Nº 404 de Córdoba, señora MARIA DEL CARMEN SANCHEZ de ROMERO.

Ubicaciones

— Córdoba —

Expte. 16.971-1965. — 8-7-1968.

1º — UBICAR de conformidad con el artíclo 2º de la resolución del 2 de octubre de 1967 (hojas 642 y 643) como maestra de grado, en la escuela Nº 276 de Córdoba, en la vacante por ascenso de la señora Alicia María López de Locco, a la vicedirectora de la Nº 122 de esa provincia, señora NELIDA ROSA VILLALOBOS de DONIZELLI.

2º — UBICAR de conformidad con el artículo 6º de la resolución del 2 de octubre de 1967 (hojas 642 y 643) en las escuelas de Córdoba que se indican a las siguientes maestras de grado de la Nº 122 de esa provincia:

MARIA BEATRIZ R. de ALVELDA, en la Nº 43, vacante por renuncia de Noemí Andreu de Pasolli.

SILVIA E. O. de VESCO, en la Nº 227, vacante por renuncia de Elena Lobo de Cabrera.

ALICIA AMELIA D'ONOFRIO de VALDIVIESO, en la Nº 228, vacante por renuncia de Ofelia del Carmen Moyano de Altemir.

Traslado transitorio

— Córdoba —

Expte. 1.632-1967. — 8-7-1968.

ACORDAR traslado transitorio, a las escuelas Nros. 95, 306, 285 ó 177 de Córdoba, a la maestra de grado de la Nº 64 de esa provincia, señora MARIA EUFEMIA VELIZ de CUESTAS, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Sin efecto medida y ubicación transitoria

— Jujuy —

Expte. 17.689-1965. — 11-7-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO los traslados, por razones de buen gobierno escolar, que no se hicieron efectivos, a las escuelas Nros. 147 y 115 de Jujuy, dispuestos por resloución del 16 de junio de 1966 (hoja 56) de los maestrosde la Nº 119 de esa provincia, señor RAUL A. FARFAN y señorita TERESITA DEL VALLE CARPIO, respectivamente.

2º — UBICAR transitoriamente, por razones de buen gobierno escolar, en las escuelas Nº 25 (1ra. "C") y Nº 30 (1ra. "B") de Jujuy, en las vacantes por ascenso de la señorita Marina de Choque Vilca y por traslado de la señorita Marta M. Barros, a los maestros de grade los maestros de la Nº 119 de esa provincia, señor RAUL ALFREDO FARFAN y señorita TERESITA DEL VALLE CARPIO, respectivamente, hasta tanto puedan disponerse las mismas en un establecimiento similar a este último.

Traslado transitorio

— Jujuy —

Expte. 969-1968. — 11-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Salta, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 152 de Jujuy, señora NELLY ELENA VARGAS de GAUFFIN, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Liquidar honorarios

— La Rioja —

Expte. 1419-1968. — 8-7-1968.

1º — LIQUIDAR al doctor José Ignacio Vera Ocampo, la suma de CINCO MIL PESOS ($ 5.000) m/n en concepto de honorarios profesionales prestados a la Inspección Seccional de La Rioja.

2º — DECLARAR de legítimo abono el pago dispuesto en el punto 1º.

Reapertura escuela y otras medidas

— La Rioja —

Expte. 4302-1968. — 8-7-1968.

1º — TOMAR NOTA que a partir del 11 de marzo de 1968 ha reanudado sus actividades la escuela Nº 21 de La Rioja que se hallaba clausurada desde el 28-10-1967.

2º — AGRADECER al señor Gregorio Quinteros la cesión temporal de un local con destino al funcionamiento de la escuela Nº 21 de La Rioja.

3º — DEJAR CONSTANCIA del celo puesio por el director de la citada escuela, señor Ambrosio A. Ormeño, para obtener una rápida solución al problema que afectaba al establecimiento.

Sin efecto Traslado

— Jujuy —

Expte. 0723-1967. — 10-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido, el traslado transitorio acordado a la portera de la escuela Nº 34 de Jujuy, señora MANUELA RUIZ de ALBA y disponer su reintegro a dicho establecimiento.

Traslado transitorio

— Mendoza —

Expte. 12.933-1967. — 11-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Villa Nueva, Mendoza, solicitado por la directora de la escuela Nº 44 de esa provincia, señora ONFALIA ELENA FARRANDO de LOZANO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra, proceder a su ubicación.

Asignar categoría escuela

— Mendoza —

Expte. 22.805-1967. — 11-7-1968.

CLASIFICAR en 2da categoría a la escuela Nº 94 (1ra. "A") de la provincia de Mendoza, de acuerdo con su actual organización.

Rectificar categoría escuelas

— Mendoza —

Expte. 22.274-1967. — 11-7-1968.

HACER CONSTAR que las escuelas de la provincia de Mendoza, Nros. 207 y 95 son de categoría 3ra. "D" y 1ra. "B", respectivamente, y no de P. U. "D" y 2da. "B", como se consigna en el punto 1º de la resolución de fs. 19.

Sin efecto traslado transitorio

— San Juan —

Expte. 12.930-1967. — 11-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido, el traslado transitorio, que no se hizo efectivo, acordado por resolución del 19 de febrero último (hoja 10) a la maestra de grado de la escuela Nº 6 de San Juan, señora ETHEL MARIA FRANCIA de MIQUELARENA.

Licencia

— San Juan —

Expte. 21.321-1966. — 8-7-1968.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 28º del Decreto Nº 8567-1961, desde el 5 de julio hasta el 10 de setiembre de 1966 a la señora HORTENSIA NELIDA LAHOZ de CORIA, maestra de la escuela Nº 134 de San Juan.

Eximir de responsabilidad

— San Luis —

Expte. 5461-1968. — 12-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de prevención sumarial.

2º — CONSIDERAR exento de responsabilidad al personal de la escuela Nº 47 de San Luis en los hechos de que tratan estas actuaciones.

Traslado transitorio

— San Luis —

Expte. 10.474-1967. — 11-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Villa Mercedes o alrededores, San Luis, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 136 de esa provincia, señora MERCEDES CLEMENTINA BROCOS de AGUIRRE, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— San Luis —

Expte. 2445-1968. — 8-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Villa Mercedes, San Luis, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 138 de esa provincia, señora ROSA ZABALA de MASCAREÑO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Asignar caegoría y reconocer diferencia bonificación

— San Luis —

Expte. 3242-1968. — 8-7-1968.

ASIGNAR primera categoría a la escuela Nº 12 de San Luis, por reunir las condiciones que establece la reglamentación vigente, a partir del 13 de noviembre de 1963.

2º — RECONOCER la diferencia por bonificación de director de 1ra. categoría al señor RAUL GUILLOT SANCHEZ, director de la escuela Nº 12 de San Luis, a partir del 13 de noviembre de 1963, debiendo imputarse el gasto a la partida de ejercicios vencidos en lo correspondiente a años anteriores.

Cesantía

— Salta —

Expte. 13.631-1964. — 8-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en su carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE, con fecha 23 de julio de 1962, a la directora de la escuela Nº 121 de Salta, señora MARIA DEL VALLE FALCON de ESPINOSA (L.C. 3.591.689), por haber hecho abandono del cargo.

Renuncia

— Sgo. del Estero —

Expte. 16.339-1967. — 12-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con antigüedad al 12 de junio de 1967, por la vicedirectora interina de la escuela Nº 255 de Santiago del Estero, señora NYDIA STELLA RODRIGUEZ de FRAGELLI (L.C. 1.949.841).

Funciones auxiliares

— Sgo. del Estero —

Expte. 15.664-1966. — 11-7-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares por el término de un año, a la maestra de la escuela Nº 677 de Santiago del Estero, señora MARIA INES DEL CARMEN ABALOS de RODRIGUEZ y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Nombramiento

— Sgo. del Estero —

Expte. 7884-1968. — 11-7-1968.

APROBAR el nombramiento, como Subinspector Técnico Seccional suplente de Santiago del Estero, en reemplazo del señor Carlos Alberto Noriega que pasó a desempeñarse como Inspector Técnico Seccional, del inspector de zona, señor JUAN B. E. GIMENEZ.

Autorizar inscripción para suplencias

— Sgo. del Estero —

Expte. 8494-1968. — 10-7-1968.

1º — HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita GLADYS NELBA IRAMAIN para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en la Inspección Seccional de Santiago del Estero.

2º —PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., para su conocimiento, notificación a la recurrente y demás efectos.

Sin efecto traslado y otras medidas

— Tucumán —

Expte. 8272-1967. — 11-7-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 105 de Tucumán, aprobado el 1º de junio de 1964, expte. 9212-1963, de la maestra de grado de la Nº 288 de esa provincia, señora NILDA TASQUER de SUAREZ (Estatuto del Docente —Reglamentación— art. 32º VIII).

2º — APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 249 y 288 de Tucumán, señorita ELBA ROSA DEL VALLE DAVID y señora NILDA TASQUER de SUAREZ.

3º — ACEPTAR con anterioridad al 1º de abril de 1965, la renuncia que presenta la maestra de grado de la escuela Nº 288 de Tucumán, señorita ELBA ROSA DEL VALLE DAVID (L.C. 1.252.087).

Traslado transitorio

— Catamarca y Córdoba —

Expte. 493-1968. — 10-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Córdoba, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 18 de Catamarca, señora ANA MARIA ACEVEDO de CECENARRO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Jujuy y Córdoba —

Expte. 12.363-1967. — 11-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Jesús María, Córdoba, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 21 de Jujuy, señora MARIA ELENA MENDOZA de CALAMA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Ratificar resolución y aprobar traslado

— La Rioja y Córdoba—

Expte. 782-1966. — 11-7-1968.

1º — RATIFICAR el artículo 2º de la resolución del 29 de junio de 1967 (hoja 31) por la que se aprobó la permuta acordada entre las maestras especiales de manualidades de las escuelas Nros. 190 y 169 de La Rioja, señora DINA NERY VILLACORTA de WAKIN y señorita RAMONA FELA OLIVA.

2º — APROBAR el traslado a la escuela Nº 23 de Córdoba, de la maestra especial de manualidades de la Nº 169 de La Rioja, señora DINA NERY VILLACORTA de WAKIN, actualmente en la Nº 181 de aquella provincia (resolución del 19 de julio de 1967, expte. 923-1967).

Funciones auxiliares

— Mendoza y Buenos Aires —

Expte. 23.691-1966. — 8-7-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares por el término de un año, a la maestra de grado de la escuela Nº 14 de Mendoza, señora ILDA CELIA PONCE de SANCHEZ y ubicarla en la Nº 5 de Buenos Aires, con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Limitación zona representante técnico

— San Juan y San Luis —

Expte. 7613-1968. — 8-7-1968.

LIMITAR, por extensa, a las provincias de San Juan y San Luis, la zona de acción del representante técnico de la Dirección General de Arquitectura, señor ANGEL T. FLORIO.

Traslado transitorio

— Salta y Jujuy —

Expte. 12.239-1967. — 11-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela número 25 de Jujuy, solicitado por la maestra de grado de la Nº 301 de Salta, señora ELISA MARIA DEL PILAR SANCHEZ HARO de PEREA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación, en el grado y turno que corresponda.

Traslado transitorio

— Tucumán y Salta —

Expte. 12.841-1967. — 11-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas números 108, 239 ó 55 de Salta, solicitado por la maestra de grado de la Nº 137 de Tucumán, señora MARIA MAZA de OVEJERO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Designación representante del H. Consejo

Expte. 10.074-1968. — 10-7-1968.

1º — DESIGNAR al Inspector Técnico General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., señor CARLOS MARIA CUESTAS ACOSTA, para que en representación del Consejo Nacional de Educación, asista a los actos a realizarse en la localidad de Punta Alta, provincia de Buenos Aires, durante los días 12 y 13 del corriente en homenaje a Don MANUEL LAINEZ.

2º — ACORDAR al citado funcionario las órdenes de pasajes correspondientes y liquidarle los viáticos reglamentarios por el término de tres (3) días.

Rectificar resolución

Expte. 12.415-1966. — 10-7-1968.

DEJAR constancia, con referencia a la resolución del 2-5-68 de fs. 10, que la designación del señor BENIGNO IGNACIO MOLINA como representante del Consejo Nacional de Educación ante la Junta Provincial de Alfabetización, efectuada por resolución del 19-6-1967, —que por aquella se ratifica— lo es sin relevo de sus actuales funciones.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 2ª)

Aprobar clausura temporaria

— Corrientes —

Expte. 8896-1968. — 12-7-1968.

APROBAR la clausura temporaria de la escuela número 13 de Corrientes entre los días 12 al 14 de junio de 1968, dispuesta por el gobierno de dicha provincia por razones sanitarias.

Renuncia

— Corrientes —

Expte. 10.251-1967. — 12-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 31 de mayo de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de grado de la escuela Nº 201 de Corrientes, señora BEATRIZ ANGELICA VERNENGO de CASABONNE (Lib. Cív. Nº 4.912.601).

Renuncia

— Corrientes —

Expte. 23.592-1966. — 12-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 17 de noviembre de 1966, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de grado de la escuela Nº 30 de Corrientes, señora CELICA ELBA TORTEROLA de ROSSETTI (Lib. Cív. Nº 2.322.006).

Prórroga funciones auxiliares

— Corrientes —

Expte. 9446-1965. — 11-7-1968.

PRORROGAR a partir del 6 de julio de 1965 y hasta el 18 de setiembre de 1968, las funciones auxiliares que en la escuela Nº 111 de Corrientes, desempeña la señora CATALINA URQUIJO de ALAL.

Traslado transitorio

— Corrientes —

Expte. 10.237-1967. — 11-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas 200 ó 250 de CORRIENTES, solicitado por la maestra de grado de la Nº 276 de esa provincia, señora YOLANDA ISAURA BARBOSA de SCARELLA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Corrientes —

Expte. 11.779-1967. — 11-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad Capital o sus alrededores de Corrientes, solicitado por la directora de la escuela Nº 350 de la misma provincia, señora ELSA HEBE GAUNA de LOPEZ MOSQUERA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. proceder a su ubicación.

Renuncia

— Corrientes —

Expte. 7869-1968. — 11-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 3 de junio ppdo., la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 30 de Corrientes, presentó por razones particulares, la señora ELDA ASCENSION ESQUIVEL de GALLARDO (L.C. Nº 4.691.730).

Traslado transitorio

— Corrientes —

Expte. 4879-1968. — 11-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos comunes de Curuzú Cuatiá, CORRIENTES, solicitado por la maestra de grado de la escuela hogar Nº 13 de esa provincia, señora OLGA NIDD de ROMERO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Corrientes —

Expte. 2423-1967. — 11-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a la escuela Nº 22 de Corrientes, solicitado por la maestra de grado de la Nº 49 de esa provincia, señora GUMERSINDA VERONICA LEYES de OJEDA.

Agradecer cesión inmueble y aprobar traslado oficina Inspección Seccional

— Corrientes —

Expte. 4761-1968. — 10-7-1968.

1º — AGRADECER al Consejo General de Educación de Corrientes, la cesión a título precario del inmueble sito en la intersección de las calles 9 de Julio y Catamarca de la ciudad capital de la provincia, para el funcionamiento de la Inspección Seccional de la jurisdicción.

2º — APROBAR la toma de posesión y traslado de la oficina de la Inspección Seccional de Corrientes al inmueble citado en el punto 1º de estos obrados.

Traslado transitorio

— Chaco —

Expte. 7766-1967. —11-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Resistencia o alrededores, Chaco, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 255 de esa provincia, señora LUCIA MARIA DE ASUNCION TUR de LENCINA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Renuncia

— Chaco —

Expte. 23.554-1966. — 11-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 24 de noviembre de 1966, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de grado de la escuela Nº 116 del Chaco, señora AMANDA ROMAÑA de BIGATTI (L.C. Nº 6.571.901).

Renuncia

— Chaco —

Expte. 8371-1964. — 11-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 5 de junio de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra auxiliar de la escuela Nº 54 del Chaco señora MARIA TERESA NATTA de KRIBUS (L.C. Nº 6.570.178).

Prórroga funciones auxiliares

— Chaco —

Expte. 577-968. — 11-7-1968.

PRORROGAR, por el término de un año, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 73 de CHACO, desempeña la señora MAGDALENA ELBA GIOVANNINI de VISCONTI.

Renuncia

— Chaco —

Expte. 8340-1967. — 11-7-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 1º de enero de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la vicedirectora interina de la escuela Nº 345 del Chaco, señora VALENTINA ROSA MATOSO de FRANCHISENA (L. C. Nº 6.579.731).

Renuncia

— Chaco —

Expte. 13.002-1967. — 11-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 17 de abril de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de grado de la escuela Nº 42 del Chaco, señora SERAFINA GRECO de LEDESMA (L. C. Nº 6.577.300).

Autorizar a hacer efectivo traslado

— Chaco —

Expte. 6346-1968. — 10-7-1968.

AUTORIZAR al director de la escuela Nº 273 del Chaco, señor CARLOS ENRIQUE ROSENDE, cuyo traslado a la Nº 507 de Corrientes se conformó por Expte. 17.562-1967 para hacer efectiva la medida al término de sus funciones como miembro titular de la Junta de Clasificación de aquella provincia.

Funciones auxiliares

— Chaco —

Expte. 578-1968. — 10-7-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el término de un año, a la maestra de la escuela Nº 367 de Chaco, señora BELKYS ELENA BARRERA de CENA, y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Notificación

— Chubut —

Expte. 14.708-1967. — 10-7-1968.

1º APROBAR lo actuado en carácter de prevención sumarial.

2º — HACER SABER a la maestra de la escuela Nº 57 del Chubut, señorita MARIA JOSEFA URDAPILLETA, que en el futuro debe dar estricto cumplimiento a lo establecido en el art. 5º, inciso d) del Estatuto del Docente.

Renuncia

— Chubut —

Expte. 7742-1968. — 8-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 10 de diciembre de 1967, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 37 de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, presentó por razones particulares, la señora NILDA JUDITH CLAUSSE de TOMEI (L. C. Nº 4.906.025).

Ampliar sumario

— Entre Ríos —

Expte. 3942-1967. — 12-7-1968.

1º — DISPONER la ampliación de sumario ordenado a fs. 27 a fin de investigar los nuevos cargos que se formulan contra la señorita ELSA CARLOTA MAGDALENA CASTILLO, directora de la escuela Nº 143 de Entre Ríos.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Seccional de Entre Ríos a formular denuncia judicial de los hechos que presumen la comisión de delito.

Prórroga de funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 7050-1968. — 12-7-1968.

PRORROGAR, hasta el 13 de marzo de 1969, las funciones de auxiliares que, en la escuela Nº 48 de Entre Ríos, desempeña la señora BLANCA ESTHER ERRAZQUIN de PASTOR.

Prórroga funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 7210-1968. — 12-7-1968.

PRORROGAR, por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 152 de la provincia de Entre Ríos desempeña la señora INES SABINA COLETTI de RIEHME.

Aprobar pago obras

— Entre Ríos —

Expte. 2987-1968. — 12-7-1968.

1º — DISPONER el pago de la suma de CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA Y SIETE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 51.047 m/n.) a favor de la Cooperativa de Construcciones y Consumo Gualeguay Limitada, en concepto de reajuste de los trabajos de construcción de pavimentos realizados frente a los edificios ocupados por las escuelas Nos. 221 y 223 de la provincia de Entre Ríos.

2º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 6, por la Dirección General de Administración.

Ubicación

— Entre Ríos —

Expte. 5233-1968. — 10-7-1968.

UBICAR en la escuela Nº 63 de ENTRE RIOS (1ra. "A") en las vacantes por jubilación de la señora María del Carmen Miloslavich de Alvarez y por traslado de la señora Olga M. de Lima y Melo de Zagarzazu, a las maestras de grado sobrantes de la No 23 de esa provincia (1ra. "A") señoras YOLANDA DELIA TURRI de FERRARI y YOLANDA THIBAULT de GARCIA, respectivamente.

Sin efecto designación

— Formosa —

Expte. 6348-1968. — 10-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO la designación como director de la escuela Nº 95 de Formosa, efectuada por resolución del 2 de junio de 1967, Expte. 8793-1967, del señor ABEL ALEJANDRO FERNANDEZ, el que presenta la renuncia al cargo sin haber tomado posesión del mismo.

Renuncia

— La Pampa —

Expte. 10.712-1967. — 11-7-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 14 de junio de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de grado a cargo de la vicedirección de la escuela Nº 4 de La Pampa, señora LORENZA MATEOS de QUIROGA, (L.C. Nº 9.860.630).

Traslado transitorio

— La Pampa —

Expte. 12.042-1967. — 11-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de General Pico, provincia de La Pampa, solicitado por la maestra de la escuela Nº 115 de la misma, señora ETHEL ADOLFINA MAILAND de FERNANDEZ, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— La Pampa —

Expte. 11.480-1967. — 11-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de General Pico, provincia de La Pampa, solicitado por la maestra especial de manualidades de las escuelas 54 de la misma provincia, señora LEILA CLIDE INES MARTIN de FERREYRA, debiendo la Inspec-

ción Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. proceder a su ubicación.

Viáticos

— La Pampa —

Expte. 2404-1967. — 10-7-1968.

DEJAR CONSTANCIA que el lapso de viáticos que por resolución de fs. 27 se reconoce a favor de la señora HIPOLITA VICENTA EGUIA de LUGONES, correspondientes a su desempeño como miembro suplente de la Junta de Clasificación de La Pampa, es de 21 días y no de 13 como se consignó en la misma.

Autorizar gestiones

— La Pampa —

Expte. 25.848-1931. — 12-7-1968.

1º — PASAR a la Dirección General de Oficina Judicial, para que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 57º, inciso 22, de la Ley 1420, gestione la pertinente autorización judicial para transferir al Ministerio de Asuntos Sociales de la provincia de La Pampa, los solares 1, 2 y 3 de la manzana Nº 117 de la ciudad de Santa Rosa, de la citada provincia.

2º — COMUNICAR por nota al Ministerio de Asuntos Sociales de la provincia de La Pampa, lo dispuesto en el punto anterior con manifestación de que oportunamente se efectivizará tal medida sujeta a que el gobierno de la provincia, se haga cargo de todas las obligaciones o deudas que correspondiere a este Consejo como titular del dominio.

Elevar actuaciones sobre bienes inmuebles

— La Pampa —

Expte. 7982-1968. — 10-7-1968.

ELEVAR estas actuaciones al Ministerio del Interior por intermedio de la Secretaría de Cultura y Educación, a los efectos que estime corresponder con referencia a la situación de los bienes inmuebles a que se refieren los autos "La Pampa, la provincia c/Gobierno Nacional y otro s/ reconocimiento de dominio:"

Renuncia

— Misiones —

Expte. 7835-1968. — 11-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 4 de marzo de 1968, la renuncia que del cargo de maestro de grado de la escuela Nº 195 de Misiones, presentó por razones particulares el señor WLADIMIRO WITKALUK (L. E. Nº 7.555.282 - Clase 1941).

Renuncia

— Misiones —

Expte. 7834-1968. — 11-7-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 8 de setiembre de 1967, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 335 de Misiones, presentó por razones de índole familiar, la señora LEONOR SAMANIEGO de HANCHERECK (L.C. Nº 2.344.240).

Sin efecto designación

— Misiones —

Expte. 6604-1968. — 11-7-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 293 de Misiones, efectuada por resolución del 23 de junio de 1967, expediente 24.092-966, de la señorita VILDA ALCIRA FUNES, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — AGREGAR este expediente al Nº 24.092-966 y disponer que la Junta de Clasificación respectiva proponga la designación del aspirante que, en el concurso correspondiente sigue en orden de mérito.

Traslado transitorio

— Misiones —

Expte. 3558-1968. — 11-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 145 de Misiones, solicitado por la maestra de grado de la Nº 191 de esa provincia, señora CELIA INES FERREYRA de GOMEZ.

Aclarar traslado

— Neuquén —

Expte. 11.784-1967. — 12-7-1968.

HACER CONSTAR que el traslado transitorio acordado por resolución del 27 de setiembre de 1967 (hoja 12) a la directora de la escuela Nº 63 de NEUQUEN, señora LILIAN DORA ERDOZAIN de VIDELA, es con rebaja de categoría, como maestra de grado.

Traslado transitorio

— Neuquén —

Expte. 12.383-1967. — 11-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad Capital de Neuquén, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 5 de la misma provincia, señora EDITH ANDINA RAGUSI de MOSTAFA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Renuncia

— Río Negro —

Expte. 23.577-1966. — 12-7-1968.

1º — CONSIDERAR en uso de licencia, por artículo 12º del Decreto 734-68, al maestro de la escuela Nº 11 de Río Negro, señor MANUEL GARCIA, desde el 17 de agosto de 1966 hasta el 10 de junio de 1967.

2º — ACEPTAR la renuncia que, para acogerse a los beneficios de la jubilación presenta el maestro de la escuela Nº 11 de Río Negro, señor MANUEL GARCIA (L. E. Nº 3.032.902 - Clase 1923) con antigüedad al 11 de junio de 1967.

Licencia

— Río Negro —

Expte. 7621-1968. — 12-7-1968.

CONCEDER LICENCIA, sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 28 del Decreto 8567-1961, desde el 6 al 24 de mayo de 1968, a la señora NORMA MOSCARDI de VALENTI, maestra de la escuela Nº 131 de Río Negro.

Licencia

— Río Negro —

Expte. 7620-1968. — 12-7-1968.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del Art. 28 del Decreto 8567-1961, desde el 6 de mayo hasta el 19 de noviembre de 1968, a la señora ANA MABEL CHIACHARINI de DIAZ, maestra de la escuela Nº 12 de Río Negro.

Cesantía

— Río Negro —

Expte. 6442-1963. — 12-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — NO ACEPTAR la renuncia presentada por el director interino de la escuela Nº 104 de RIO NEGRO, señor HECTOR DOMINGO CORIA, por haber sido interpuesta con posterioridad a la fecha en que se colocó en situación irregular.

3º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 15 de marzo de 1966, al director interino de la escuela Nº 104 de Río Negro, señor HECTOR DOMINGO CORIA (L.E. 2.805.692 - C.I. 75.330 Pol. de Río Negro, Clase 1936) por haber incurrido en abandono de cargo y demás constancias de las presentes actuaciones.

Autorizar uso dependencia escuela

— Río Negro —

Expte. 4637-1968. — 10-7-1968.

1º — AUTORIZAR a la CAMARA JUNIOR DE CHOELE-CHOEL, provincia de Río Negro, a ocupar un aula en la escuela Nº 10 de la citada localidad, los días lunes a viernes de cada semana, dentro del horario de 21 a 22 horas, destinada al dictado de un curso de inglés, el que tendrá una duración de siete (7) meses.

2º — DEJAR ESTABLECIDO que los gastos que se originen, luz, limpieza, conservación y otras que puedan producirse, correrán por cuenta de la entidad nombrada precedentemente.

Renuncia

— Río Negro —

Expte. 7837-1968. — 8-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 18 de marzo ppdo., la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 131 de Río Negro, presentó por razones particulares, la señora PASTORA ESPERANZA GOMEZ de POGGI (L.C. Nº 1.502.721).

Retrogradar de jerarquía

— Santa Fe —

Expte. 20.340-1966. — 12-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — RETROGRADAR de jerarquía al director de la escuela Nº 142 de Santa Fe, señor REINALDO EUFRASIO LLANES, por las constancias del presente sumario.

Traslado y llamado de atención

— Santa Fe —

Expte. 20.443-1966. — 12-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TRASLADAR por razones de buen gobierno escolar a otro establecimiento de igual grupo y ubicación, a la señorita AZUCENA BEATRIZ NICOLATO, maestra de la escuela Nº 30 de Santa Fe, debiendo la Junta de Clasificación de la jurisdicción, proceder a su ubicación.

3º — HACER SABER al señor JUAN ANTONIO CARO que en lo sucesivo debe mantener una conducta acorde con su función docente.

Aprobar sanción y otras medidas

— Santa Fe —

Expte. 22.266-1966. — 12-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción de quince (15) días de suspensión aplicada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., a fs. 206 vta., al señor ALCIDES OSCAR PFAFFEN, director de la escuela Nº 323 de Santa Fe, por las constancias del presente sumario.

3º — DEJAR CONSTANCIA en la foja del ex maestro suplente de la escuela Nº 323 de Santa Fe, señor CELESTINO JOSE TANTERA, que en caso de haberse encontrado en servicio le hubiera correspondido la sanción de diez (10) días de suspensión por las constancias obrantes en el presente sumario.

4º — DISPONER la intervención de la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 323 de Santa Fe, por las irregularidades comprobadas en su funcionamiento y facultar a la Inspección Seccional de dicha provincia, para adoptar las medidas necesarias para su reorganización.

Traslado transitorio

— Santa Fe —

Expte. 23.946-1967. — 10-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas 128 ó 25 de Santa Fe, solicitado por la maestra de grado de la Nº 54 de esa provincia, señora HILDA CAVALLOTI de PERDOMO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. proceder a su ubicación.

Prórroga funciones auxiliares

— Santa Fe —

Expte. 23.286-1967. — 10-7-1968.

PRORROGAR, por el término de un año, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 381 de Santa Fe, desempeña la señorita ADELAIDA FELISA RADICI.

Cesantía

— Santa Fe —

Expte. 16.211-1963. — 10-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — NO ACEPTAR la renuncia presentada por la maestra de la escuela Nº 57 de Santa Fe, señorita ROSA GUILISASTI, por haber sido formulada con posterioridad a la fecha en que se colocó en situación irregular.

3º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 9 de noviembre de 1962, a la maestra de la escuela Nº 57 de Santa Fe, señorita ROSA GUILISASTI, por haber incurrido en abandono de cargo.

Renuncia

— Tierra del Fuego —

Expte. 7733-1968. — 11-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 9 de marzo ppdo., la renuncia que del cargo de maestra especial de manualidades de la escuela Nº 2 de Tierra del Fuego, presentó por razones particulares, la señorita MARIA DEL HUERTO PEREZLINDO (L. C. Nº 2.503.918).

Renuncia

— Corrientes y Santa Fe —

Expte. 12.781-1967. — 12-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 29 de mayo de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la directora de la escuela Nº 220 de Corrientes en Comisión de Servicio en la Inspección Seccional de Santa Fe, señora JUANA SCHWEIZER de GSELL (L. C. Nº 4.915.395).

Traslado transitorio

— Corrientes y Chaco —

Expte. 7180-1968. — 11-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas 26 ó 41 de la provincia de Chaco, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 35 de Corrientes, señora MARIA ELENA GAGO PEREZ de GUTIERREZ, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Chaco y Santa Fe —

Expte. 11.475-1967. — 11-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Reconquista o Avellaneda, Santa Fe, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 18 de Chaco, señora VILMA HAYDEE HERMOSA de ORTIZ, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Misiones y Corrientes —

Expte. 7249-1967. — 11-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Paso de los Libres, Corrientes, solicitado por la

maestra de grado de la escuela Nº 137 de Misiones, señora MARIA ISABEL SCHUBERT de PEREZ, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Renuncia

— U.P.A. —

Expte. 23.893-1967. — 10-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con anterioridad al 7 de diciembre de 1967, por la maestra especial de la U.P.A. "José M. Estrada", señorita HASSIBA AMADA CORIAT (L.C. 0.055.357).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

Aprobar nombramientos y servicios

Expte. 15.379-1967. — 12-7-1968.

1º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, en los colegios que en cada caso se indican:

BERTA INOCENCIA GONZALEZ (L.C. Nº 3.908.549) —M.N.N.— efectuado el 13 de marzo de 1961, en el colegio "Monseñor Aneiros de San José" de la calle Canalejas Nº 2549, Capital, por creación de cargo (Resol. del 21 de setiembre de 1961, Expte. Nº 10.231-61).

MARTA SARA LYNCH (L.C. Nº 2.457.477) —M.N.N.— desde el 19 de mayo de 1961, en el Instituto Modelo "Domingo Faustino Sarmiento" de la calle Rivadavia Nº 9441, Capital, en la vacante por renuncia de Alicia Simoncelli.

2º — APROBAR los servicios prestados en las escuelas que se indican, por el siguiente personal como maestro de grado, suplente:

MARIA MERCEDES VERA (C.I. Nº 1.698.099) —M.N.N.— desde el 1º hasta el 30 de junio de 1962, por licencia de María Nidia Vera, en el colegio "Monseñor Aneiros de San José" de la calle Canalejas Nº 2549, Capital.

TERESA ADA VOLPEDO (L.C. Nº 3.944.298)— M.N.N.— desde el 26 de julio hasta el 2 de agosto de 1963, por licencia de María Marta Fernández, en el Instituto Modelo "Domingo Faustino Sarmiento", de la calle Rivadavia Nº 9441, Capital.

Aprobar nombramientos y servicios

Expte. 15.373-1967. — 12-7-1968.

1º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, titular, en la escuela "Juan Bautista Alberdi" de la calle Holmberg 3450, Capital:

IRLANDA BEATRIZ DOMINGUEZ RIVAROLA (L. C. 1.830.884) —M.N.N.—, como directora a cargo de grado, a partir del 8 de abril de 1960, en la vacante por renuncia de Domingo Demetrio Troncoso.

MARTHA AMELIA PELLONI (L. C. 4.091.820) —M.N.N.— como maestra de grado, a partir del 2 de mayo de 1961, en la vacante por renuncia por ascenso de jerarquía de Irlanda Beatriz Domínguez Rivarola.

GRACIELA LEONOR HUNTER (C. I. 1.862.930) —M.N.N.— como maestra de grado, desde el 8 de abril de 1963, en la vacante por renuncia de Martha Amelia Pelloni.

2º — APROBAR los servicios prestados por la señorita ANGELA ANSELMA CAPUTO (L. C. 4.446.867) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, desde el 1º de junio hasta el 30 de septiembre de 1961, por licencia de Francisco Demetrio Troncoso, en el establecimiento mencionado en el punto anterior.

Aprobar nombramientos y otras medidas

Expte. 9.667-1968. — 11-7-1968.

Expte. 7561-1968.

APROBAR los nombramientos en las escuelas particulares que se indican, del siguiente personal docente:

MARIA ANGELICA CORBADO —Prof. Nac. de Música— (L. C. 4.403.495) como maestra especial de música, titular, diez (10) horas, a partir del 13 de marzo de 1967, por renuncia de Valentina Díaz en el Instituto "Nuestra Señora de Luján", Zamudio 5541, Capital.

MARIA TERESA MINUTO —Prof. Economía Doméstica— (L. C. 5.122.824) como maestra especial de labores, suplente, ocho (8) horas, desde el 2 de mayo de 1968, por licencia de María Antonieta I. de Echayde, en el colegio "Josefa Capdevila de Gutiérrez", Arroyo 917, Capital.

Expte. 8274-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, titular, a partir del 2 de noviembre de 1965, en el colegio "Nuestra Señora de las Gracias" de la calle Cóndor 2150, Capital.

HAYDEE FRANCISCA HERMIDA DE BLANCO (L. C. 3.367.379) —M.N.N.— como directora, en la vacante por renuncia de Pedro Luis Casarotto.

LOLA LUISA PESARA DE NATALI (L. C. número 3.815.274) —M.N.N.— como vicedirectora, en la

vacante por ascenso de jerarquía de Haydée Francisca Hermida de Blanco.

ROMILDA MILLAN DE DERUVO (L. C. número 4.894.900) —M.N.N.— como maestra de grado, en la vacante por ascenso de jerarquía de Lola Pesara de Natali.

Expte. 8269-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de las secciones "B" de 2º y 5º grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en el instituto "Compañía de María" de la calle Céspedes 3172, Capital.

2º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado titular, a partir del 11 de marzo de 1958, en el Instituto "Compañía de María" de la calle Céspedes Nº 3172, Capital:

SUSANA PALERMO (C. I. 5.346.267, Pol. Fed.) —M.N.N.— en cargo vacante por creación.

MARIA CELESTE MURIALDO (C. I. 6.137.312, Pol. Fed.) —M.N.N.— en cargo vacante por creación.

Expte. 8270-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la supresión de 1er. grado "B" y la creación de 2º grado "B", a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "William C. Morris" de la calle Olavarría 661, Capital.

2º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, en la escuela "William C. Morris de la calle Olavarría 661, Capital, a partir del 11 de marzo de 1968:

GRACIELA HEBE MENUTTI (C.I. Nº 5.971.860 Pol. Fed.) —M.N.N.— titular en cargo vacante por renuncia de Norma Calafatte.

MONICA ISABEL SARRAMEA (C. I. 6.217.029, Pol. Fed.) —M.N.N.— suplente, en cargo vacante por renuncia de Ana María Molinari.

Expte. 11078-1958.

APROBAR el nombramiento de la señorita MARTHA LUCRECIA GARCIA (L. C. 0.658.880) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, en el colegio "San Miguel de Garicoits" de la calle Larrea 171, Capital, desde el 10 de marzo hasta el 30 de abril de 1968, por licencia de Eugenio Armando Nucara.

Aprobar nombramientos

Expte. 9.652-1968. — 10-7-1968.

Expte. 7562-1968.

APROBAR los nombramientos en las escuelas privadasvadas que se indican, del siguiente personal docente:

NELIDA TROGLIO CALIGARIS —M.N.N.— (L. C. 5.198.213) como maestra de grado, titular, efectuado el 11 de marzo de 1967, por renuncia de Beatriz Elena Oliva, en el Instituto "Fátima", Crámer 2205, Capital.

MARIA CRISTINA WIEDMER —M.N.N.— (C. I. 5.988.001, Pol. Fed.), como maestra de jardín de infantes, suplente, desde el 8 de agosto de 1967, por licencia de Norma Latasa de Loza, en el colegio "Argentina Excelsior", Rivadavia 6028, Capital, dejando constancia que en lo sucesivo esta designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

VILMA SUSANA MIGLIERINI DE COLOMBANO —M.N.N.— (L. C. 8.081.014) como maestra de grado, titular, desde el 21 de junio de 1961, en cargo vacante por creación (Expte. 24.362/61 - Carp. Esp. 24.362/61) en el Colegio "Hogar de la Santítima Trinidad", Núñez 2543, Capital.

Expte. 7564-1968.

APROBAR los nombramientos en las escuelas particulares que se indican, del siguiente personal docente:

IMERIO JORGE CATENACCI —M.N.N.— (L. E. 7.923.497), como maestra de grado, titular, efectuado el 11 de marzo de 1968, por renuncia de Alejandro Ruzzo, en el Instituto "San Juan Evangelista", Olavarría 486, Capital.

NIEVES HERSILIA COSTA DE MIÑO —M.N.N.— (L. C. 0.020.390), como maestra de grado, titular, efectuado el 27 de setiembre de 1965, por renuncia de Mirta Noemí Chojo, en el colegio "Joaquín V. González", Salta 2027, Capital.

ESTHER KATZ DE GUTMAN —M.N.N.— (L. C. 3.347.184) como maestra de grado, suplente, desde el 16 de marzo de 1965, por licencia de María Adela Santirso de Rodríguez Goñi, en la escuela "Cangallo" de la calle Cangallo 2169, Capital.

Expte. 7566-1968.

APROBAR los nombramientos en las escuelas privadas que se indican, del siguiente personal suplente:

LIDIA NORMA PACHECO —M.N.N.— (L. C. 3.749.457) como maestra de grado, desde el 4 de junio de 1965, por licencia de Celia Pascual de Santamaría, en el colegio parroquial "De la Inmaculada Concepción", Carlos Calvo 1186, Capital.

VELIA DE LAS MERCEDES CIVELLI —Mtra. Nac. Artes Visuales— (L. C. 4.702.244) como maestra especial de dibujo, desde el 1º de setiembre de 1965, con diez (10) horas semanales de clase, por licencia de Felicitas Freda, en el colegio "Nuestra Señora de la Misericordia", Directorio 2138, Capital.

MARIA DEL CARMEN PEREZ CRESPO —M.N. N.— (L. C. 4.849.217) como maestra de grado, desde el 6 de abril de 1965, por licencia de Alicia Médica de Avalos, en el colegio "San Bartolomé", Av. Chiclana 3659, Capital.

LIDIA ALBA CLOSAS DE BIDEGAIN —M.N.N.— (L. C. 0.296.270) como directora, desde el 23 de junio de 1965, por licencia de Olinda Rosa Closas de Rodríguez, en el colegio "Nuestra Señora de San José de Flores", Carabobo 967, Capital.

Expte. 5348-1968.

APROBAR los nombramientos en las escuelas particulares que se indican, del siguiente personal como maestro de grado suplente:

ADELA NORMA NOGA —M.N.N.— (C. I. número 5.472.856, Pol. Fed.) desde el 22 de julio de 1965, por licencia de María Teresa Turlione de Ferrari, en el Instituto "San José", Av. Emilio Castro 6351, Capital.

NORA ROSA SANCHEZ DE BRAVO —M.N.N.— (L. C. 3.591.840) desde el 15 de setiembre de 1965, en el Instituto San José, por licencia de Marta Elena Prommel.

LAURA CUESTA —M.N.N.— (L. C. 5.284.695) desde el 16 de marzo de 1965, por licencia de Elbia Nelly de Olazagoitía, en el colegio "Nuestra Señora del Buen y Perpetuo Socorro", Irigoyen 1145, Capital.

ILDA NORA GUERRIERI —M.N.N.— (C. I. número 6.536.947, Pol. Fed.) desde el 16 de marzo de 1965, en el colegio "Nuestra Señora del Buen y Perpetuo Socorro", por licencia de Numantina García.

Epte. 2820-1968.

APROBAR los nombramientos en la escuela parroquial "De la Inmaculada Concepción", Carlos Calvo 1186, Capital, del siguiente personal suplente:

HAYDEE IRIARTE —M.N.N.— (L. C. 19.773) como maestra de grado, desde el 23 de agosto de 1965, por licencia de María Amelia Cisano

CATALINA MARIA VICTORIA RUSSO —M.N. N.— (L. C. 4.985.258) como maestra de jardín de infantes, desde el 17 de mayo de 1965, por licencia de Susana Rosa V. de Miranda, dejando constancia que en lo sucesivo esta designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

ANA MARIA PARGA —M.N.N. y Prof. Jard. Inf.— (L. C. 5.090.535) como maestra de jardín de infantes, desde el 17 de mayo de 1965, por licencia de Susana Rosa Vallejo.

MARIA AMELIA CISANO —M.N.N.— (L. C. número 3.335.638) como maestra de grado, desde el 24 de mayo de 1965, por licencia de Isabel García de Matte.

ALICIA ANA WALOVNIK —M.N.N.— (L. C. número 5.201.090) como maestra de grado, desde el 24 de mayo de 1965, por licencia de Gladys Mabel Barberio de Cirone y desde el 2 de agosto de 1965, por licencia de Isabel García de Matte.

MARIA JOSEFINA DEL CONSUELO DONO — M.N.N.— (L. C. 4.614.390) como maestra de grado, desde el 21 de junio de 1965, por licencia de María Elizalde de Alem.

LIDIA NORMA PACHECO —M.N.N. (L. C. número 3.749.457) como maestra de grado, desde el 9 de junio de 1965, por licencia de María Elizalde de Alem.

Expte. 7262-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "B" de jardín de infantes, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "San Bartolomé", Av. Chiclana 3659, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita ALICIA GRACIELA MANGO —M.N.N.— (C. I. número 6.280.103, Pol. Fed.) como maestra de jardín de infantes, en forma provisoria, hasta tanto se designe una docente que posea título de la especialidad, en el colegio "San Bartolomé", a partir del 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por creación.

Expte. 2990-1968.

APROBAR el nombramiento de la señorita NORMA MARIA NOVAL (L. C. 2.737.888) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, en el instituto "Redemptix Captivorum" de la calle Espinosa 1220, Capital, a partir del 9 de agosto de 1965, por licencia de Nancy Alonso de Rosas.

Aprobar nombramientos y otras medidas

Expte. 9.656-1968. — 8-7-1968.

Expte. 7560-1968.

APROBAR los nombramientos en las escuelas privadas que se indican, del siguiente personal como maestro de grado suplente:

ANA MARIA PONTES —M.N.N.— (L. C. número 4.614.075) desde el 28 de abril de 1965, por licencia de María del Carmen Pérez, en el colegio "Nuestra Señora del Buen Consejo", Santa María del Buen Aire 953, Capital.

REGINA ISABEL PALUMBO —M.N.N.— (L. C. 4.969.220) desde el 22 de junio de 1965, por licencia de Estela Martínez, en el colegio "Nuestra Señora del Buen Consejo".

MARIA ISABEL GARIBOTTO —M.N.N.— (L. C. 4.971.489) desde el 22 de setiembre de 1965, por licencia de Elena Carmen Pongibobe, en la escuela parroquial "Del Niño Jesús", Murgiondo 4055, Capital.

MABEL ORTINO —M.N.N.— (L. C. 3.972.671) desde el 9 de abril de 1965, por licencia de Susana Beatriz Guglioelmini de Palladini, en la escuela "Patronato de la Infancia Nº 4", Paraguay 2567, Capital.

Expte. 6932-1959.

APROBAR el nombramiento de la Hermana MARIA DEL CARMEN ALCAÑIZ LLANO (L. C. 3.048.063) —Certif. Aptitud Pedagógica con servicios docentes anteriores— como maestra de jardín de infantes, provisoria, en el colegio "Corazón de Jesús" de la calle Ayacucho 474, Capital, a partir del 12 de marzo de 1957, en cargo vacante por traslado de Angélica María Negri, hasta tanto sea reemplazada por otra docente con título de la especialidad.

Expte. 14.925-1957.

1º — APROBAR los servicios prestados por la señorita CLARA ROSA VISCIGLIA —M.N.N.— (L.C. número 4.861.137) como maestra de grado, suplente, desde el 4 hasta el 22 de octubre de 1965 y desde el 25 de octubre hasta la terminación del curso escolar del mismo año, ambos períodos por licencia de Consuelo Nieva de Encaje, en el colegio "Angela Copello", Juan B. Justo 7525, Capital.

2º — NO APROBAR los servicios prestados por la señorita MARIA ESTHER RUBERTO (L. C. número 0.442.385) como maestra especial de música, suplente, tres (3) horas, desde el 27 de octubre de 1965, en el colegio "Angela Copello", por no cumplir el número de horas que fija la reglamentación (Art. 49, pág. 395 del Digesto de Instrucción Primaria) y no tener el título habilitante que determina el Decreto 8188-59, reglamentario de la Ley 14.473.

Aprobar nombramientos y otras medidas

Expte. 9.654-1968. — 8-7-1968.

Expte. 7265-1968.

NO APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA ANTONIA RAMIREZ DE QUIROGA (L. C. número 0.046.100) como maestra especial de dibujo, en el colegio "Ambrosio A. Tognoni" de la calle Santa Fe 4320, Capital, en la vacante por renuncia de Delia Copello de Rocea, por carecer del título habilitante que determina el Decreto 8.188-59, reglamentario de la Ley 14.473.

Expte. 7261-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuela Particulares e Institutos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de una sección conjunta con los grados 1º y 2º, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Juan Mantovani", Riglos 435, Capital.

2º — APROBAR los nombramientos en el colegio "Juan Mantovani" del siguiente personal docente:

ROSA MAGDALENA MONTI —M.N.N.— (L. C. 0.039.039), como maestra de grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por creación.

LIDIA STELLA MARIS LOYUDICE —M.N.N.— (L. C. 6.043.855), como maestra de jardín de infantes, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Viviana Delia Brusa, en forma provisoria, hasta tanto se designe una docente que posea título de la especialidad.

ANA MARIA TROIANI DE CUCCARO —M.N.N.— (C. I. 5.423.68-, Pol. Fed.), como maestra de jardín de infantes, desde el 12 de marzo al 14 de abril de 1968, por licencia de Marta Elena Barrios y desde el 15 de abril de 1968, en cargo vacante por renuncia de la misma, en forma provisoria, hasta tanto se designe una docente que posea título de la especialidad.

Expte. 7152-1963.

APROBAR el nombramiento del señor JOSE NESTOR HERRERA (L. E. 2.777.387) —Certif. Aptitud Pedagog. y serv. doc. ant.— como maestro de grado, titular, en la escuela "San Miguel de Garicoits" de la calle Larrea 183, Capital, a partir del 11 de marzo de 1963, en cargo vacante por renuncia de Concepción Inés Forestieri.

Expte. 6994-1968.

RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la supresión de la sección "B" de 1er. grado turno mañana, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "General San Martín", de la calle Cuba 3302, Capital.

Expte. 5350-1968.

APROBAR los nombramientos en las escuelas privadas que se indican, del siguiente personal docente:

CLYDE BLANCA ROSA LANZONE —M.N.N.— (L. C. 3.293.277), como directora, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por traslado de Josefa Abuin, en el colegio "Hogar del Pino", Constitución 1650, Capital.

ELSA MARGARITA MUCCIACIUOLI DE SAVAS —M.N.N.— (L. C. 3.990.688), como maestra de grado, suplente, desde el 11 de marzo de 1968 y por el término de noventa (90) días (Art. 10º, Ley 13.047), por renuncia de María Georgina Gallo, en el Instituto "Nueva Pompeya", Esquiú 974, Capital.

MARIA ROSA SELLECCHIA —M.N.N.— (C. I. número 5.715.390, Pol. Fed.), como maestra de grado, suplente, desde el 10 de agosto de 1967, del 22 de agosto de 1967, del 4 de setiembre y del 3 de octubre de 1967, por licencias de Olinda N. Chiastellino de López, Nelly S. Molina de Geretto y Marta Holm de Alfano, respectivamente, en el colegio "Sagrada Familia", Piedrabuena 4966, Capital.

Expte. 2094-1968.

APROBAR el nombramiento de la señorita LILIA EMPERATRIZ MERLINO (L. C. Nº 4.876.986) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, en el instituto "San Ramón Nonato" de la calle Cervantes Nº 1168, Capital, desde el 2 de octubre de 1967, por licencia de Gladys Mabel Albornos de Cerolini.

Expte. 1343-1968.

APROBAR los nombramientos efectuados por la dirección del colegio "La Merced", Viamonte 318, Capital, del siguiente personal suplente:

MARIA ROSA GENTILE —M.N.N.— (L. C. Número 6.035.613), como maestra de jardín de infantes, desde el 18 de setiembre de 1967, por licencia de Clara M. Soria de Avalos, dejando constancia que en lo sucesivo esta designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

EMILCE GIRALDEZ DE STIGLIANO, Prof. nac. de música, (L. C. Nº 5.306.566), como maestra especial de música, desde el 16 de octubre de 1967, por licencia de Ana María S. de Crespo.

ANA MARIA LAMBERTINI, M.N.N., (L.C. Número 4.638.626), como maestra de grado, desde el 8 de mayo, del 16 de mayo y del 17 de julio, todos durante el año 1967, por licencias de Hugo Grimaldi, Ana Josefa Juárez y Susana Matilde Besio de Rawson, respectivamente.

BEATRIZ HARRIS DE TACHOUET, M.N.N., (L. C. Nº 7.951.840), como maestra de grado, desde el 24 de julio de 1967, por licencia de Elvira Bertolino.

ADOLFO MARVULLI, M.N.N., (L.E. Nº 4.559.644), como mestro de grado, desde el 10 de noviembre de 1967, por la licencia de Hugo Grimaldi.

Aprobar nombramientos y otras medidas

Expte. 9655-1968. — 8-7-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la cual dispuso aprobar la creación de la sección "B" de 2º grado, a partir del 13 de marzo de 1967, en el colegio "Obra de la Conservación de la Fé Nº 5", Avda. Cruz 6880, Capital.

2º — APROBAR los nombramientos en la escuela "Obra de la Conservación de la Fe Nº 5", del siguiente personal titular, a partir del 13 de marzo de 1967:

LUIS SENDINO GALLARDO, Certif. aptitud pedag. y serv. doc. anteriores (L. E. Nº 0.703.518), como director, por traslado de Félix Fuerte.

ANA MARIA CRUDO —M.N.N.— (C. I. Número 6. 085.507, Pol. Fed.), como maestra de grado, por renuncia de Gabino Saíz.

RICARDO WILDEMAR ASCORTI —M.N.N.— (L. E. Nº 4.543.684) como maestro de grado, en cargo vacante por creación.

GUILLERMO IBAÑEZ —M.N.N.— (L. E. Número 6.885.094), como maestra de grado, por traslado de Julián Villace.

Expte. 8237-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "A" de 6º grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en la "Escuela Integral Rabino Elías Suli" Wenceslao Villafañe 1539, Capital.

2º — APROBAR los nombramientos en la "Escuela Integral Rabino Elías Suli" del siguiente personal docente:

SARA MEILICH —M.N.N.— (L. C. Nº 3.608.573), como maestra de grado, titular, en cargo vacante por creación a partir del 11 de marzo de 1968.

MIRTA ALCIRA DAIAN —M.N.N.— (C. I. Número 6.180.942 Policía Federal) como moestra de jardín de infantes, en forma provisional, hasta tanto se designe una docente que posea título de la especilidad, desde el 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por renuncia de Marcela Schelman.

Expte. 7558-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "B" de 5º grado, con horario discontinuo a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "San Alfonso" Altolaguirre 2041, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita NILDA BEATRIZ GIOVIO —M.N.N.— (L. C. Número 5.788.721) como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "San Alfonso" en cargo vacante por creación.

Expte. 7557-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "D" de jardín de infantes, a partir del 14 de marzo de 1968, y la sección "B" de 4º grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Washington School", Federico Lacroze 1973, Capital.

2º — APROBAR los nombramientos en el colegio "Washington School" del siguiente personal titular:

ANA MARIA DOPAZO —M.N.N.— y Prof. jard. inf., (L. C. Nº 5.663.344), como maestra de jardín de infantes en cargo vacante por creación, a partir del 14 de marzo de 1968.

LILIANA MARTA GRINBERG —M.N.N.— (C. I. Nº 5.819.597, Polícia Federal) como maestra de grado, en cargo vacante por creación, a partir del 11 de marzo de 1968.

Expte. 1358-1968.
APROBAR los nombramientos en el colegio "San Bartolomé", Avda. Chiclana 3659, Capital, del siguiente personal suplente:

MARIA CRISTINA JOSEFINA ZARA —M.N.N.— (L. C. Nº 5.267.753), como maestra de jardín de infantes, desde el 15 de junio de 1965, por licencia de Delia Prádanos, dejando constancia que en lo sucesivo esta designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad, y como maestra de grado, desde el 7 de setiembre de 1965, por licencia de María Isabel Giglio.

MARIA ELENA MEDICA —M.N.N.— (L. C. Número 5.300.770), como maestra de grado, desde el 3 de junio de 1965, por licencia de María Isabel Giglio.

Expte. 1349-1968.
1º — APROBAR el cierre de la sección "C" de 2º grado y la habilitación en su reemplazo de la sección "B" de 3º, efectuado el 13 de mayo de 1967, en la escuela "Emilio Lamarca" de Resistencia, Chaco, de acuerdo con las necesidades de la organización del establecimiento.

2º — APROBAR el nombramiento de la señora ZUNILDA BEATRIZ CAÑETE DE SOTO —M.N.N.— (L. C. Nº 3.919.097) como maestra de grado, suplente, desde el 13 de marzo de 1967, en reemplazo de Estela G. Fernández, en la escuela "Emilio Lamarca"..

3º — NO APROBAR el nombramiento de la señorita ELSA GIOCONDA FIORAVANTI (L. C. Número 4.866.103) como maestra de grado, suplente, efectuado el 1º de julio de 1967, por renuncia de Zunilda B.C. de Soto, en la escuela "Emilio Lamarca" por no tener registrado el título en la Dirección General de Personal.

Expte. 7559-1968.
APROBAR los nombramientos en los colegios particulares que se indican, del siguiente personal suplente:

ISABEL RITA MAYORAL —M.N.N.— (L. C. Número 4.405.671) como maestra secretaria, desde el 22 de abril de 1966, por licencia de Gladys Barberio de Cirone, en la "Escuela Superior de Economía Doméstica," Carlos Calvo 922, Capital.

PAULINA ROSA SPINOSO —M.N.N.— (L. C. número 5.610.618) como maestra de grado, desde el 7 de marzo de 1966, por licencia de María Ester Spinoso de Gomis, en el Instituto "San José" Avda. Emilio Castro 6351, Capital.

Servicios extraordinarios

Expte. 8428-1968. — 10-7-1968.

1º) — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante cuarenta días hábiles, en dos períodos de veinte días, a razón de tres horas diarias, por parte de las empleadas de la Inspección General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, señoritas JOSEFINA CLEMENCIA ESCALADA y ANA VICTORIA VENINI.

2º) — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los art. 6º y 7º del decreto 672/66 y complementarios.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Auspiciar cursos organizados por A.L.C.E.

Expte.9670— 11-7-1968.

AUSPICIAR los Cursos de Voluntarias y de Maestros y Trabajadores Sociales organizados por A.L.C.E. y autorizar al Inspector Técnico General de Asistencia al Escolar, Sr. CARLOS A. VEGA, a avalar la certificación de asistencia que se otorgue a los alumnos concurrentes, de conformidad con lo solicitado por la entidad organizadora.

Aprobar servicios

Expte. 19.487-1967. — 12-7-1968.

1º — APROBAR los servicios prestados en la "Escuela de Reeducación Psicopedagógica Prof. Dr. Luis Agote", en cargos vacantes, por el siguiente personal interino, desde el 1º de marzo al 31 de agosto de 1967:

ALICIA MARIA DE MAIO —M.N.N.— (L. C. Nº 5.663.242) como maestra de grupo diferencial.

MARIA CRISTINA CALANDRA —M.N.N.— (L. C. Nº 4.927.827) como maestra de actividades psicofuncionales.

MARIA MARTA GANDULIA —M.N.N.— y Mtra. ens. diferenc. — (L. C. Nº 5.589.908), como maestra de grupo diferencial.

ANA MARIA BIGI —M.N.N.— (C.C. Nº 5.645.395) como maestra grupo diferencial.

ANA MARIA SEBEDIO —M.N.N.— (L. C. Nº 5.645.395), como maestra de actividades psicofuncionales.

PATRICIA J. STEINHARDT —M.N.N.— (L.C. Nº 5.673.771) como maestra de actividades psicofuncionales.

2º — HACER SABER al instituto recurrente que en lo sucesivo, todas las designaciones de maestros suplentes o interinos de enseñanza diferenciclaa deberán recaer en aspirantes que posean títulos de la especialidad.

Prórroga comisiones de servicio

Expte. 22.970-1967. — 11-7-1968.

PRORROGAR hasta el 31 de diciembre de 1968 las comisiones de servicio, en la Inspección Técnica de Asistencia al Escolar, del personal indicado en la nómina de hojas 2 a 6 de estas actuaciones.

Agradecer colaboración

Expte. 21.282-1967. — 11-7-1968.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Dirección General de Acción Social, Educación Física y Deportes de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la colaboración prestada al destacar en comisión al personal de su dependencia, señorita Susana Corporales y señor Héctor Logarzo, para desempeñarse como maestros especiales de educación física en la escuela que funciona en el Hogar Mi Esperanza, perteneciente al Patronato de Leprosos de la República Argentina, sin que ello signifique compromiso alguno por parte de la Repartición

Licencia

Expte. 7011-1968. — 8-7-1968.

CONCEDER licencia sin sueldo desde el 2 de mayo hasta el 1º de noviembre de 1968, en las condiciones señaladas en el artículo 28º del Decreto 8567-1961, a la señorita MARTA HORTENCIA CONTO, que revista en la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar.

Renuncia

— La Pampa —

Expte. 22.448-1967. — 11-7-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 1º de diciembre de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 9202-1962, por el Asesor Médico (B-III) de la Seccional Médica de La Pampa, señor ANGEL PEDRO TERRACIANO (L. E. Nº 560.058-Clase 1898).

Renuncia

— Mendoza —

Expte. 176-1968. — 11-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202-62, con antigüedad al 15 de enero de 1968, por la agente (Clase "F" - Grupo V) de la escuela hogar Nº 16 de Mendoza, señorita ENCARNACION ELODIA LUQUEZ (L. C. 8.310.534).

Autorizar alojamiento contingente alumnos

— Salta —

Expte. 9014-1968. — 12-7-1968.

AUTORIZAR por esta única vez y como caso de excepción a que un contingente compuesto por 37 alumnos y 3 profesores del Instituto Superior de Turismo "Perito Moreno", pernocten los días 25 y 26 de julio de 1968 en la escuela hogar Nº 17 de la provincia de Salta.

Renuncia

— Salta —

Expte. 6425-1968. — 11-7-1968.

ACEPTAR con antigüedad al 9 de abril de 1968, la renuncia que, por razones de índole particular, presenta el maestro de grado de la escuela hogar Nº 7 de Salta (ubicado transitoriamente en la similar Nº 17 de esa provincia) señor JUAN PABLO LO GIUDICE (L. E. 8.172.717 - Clase 1945).

Denegar solicitud

— San Luis —

Expte. 3380-1968. — 8-7-1968.

HACER SABER a la Subsecretaría de Educación y Justicia de San Luis, la imposibilidad de acceder a lo solicitado en autos, por ser necesario para el normal funcionamiento de la escuela hogar Nº 19 de esa provincia, contar con la totalidad de sus edificios.

Sin efecto traslado

— Mendoza y San Juan —

Expte. 18.653-1967. — 12-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido, el traslado a la escuela hogar Nº 16 de Mendoza, de la señorita LUCIA GRASSO, agente Clase D - Grupo IV de la similar Nº 18 de San Juan, dispuesto por resolución de fs. 7.

Aceptar ofrecimiento

Expte. 9659-1968. — 10-7-1968.

1º — ACEPTAR el ofrecimiento formulado por el señor CESAR MIGUEL MARIA MATERI y agradecer su valiosa y desinteresada colaboración.

2º — ENCOMENDAR al señor CESAR MIGUEL MARIA MATERI la recopilación de antecedentes sobre legislación de enseñanza primaria y material relacionado con educación de la comunidad.

VARIOS

ORGANISMO CENTRAL

Autorizar compra cortinas americanas

Expte. 1725-1968. — 8-7-1968.

1º — AUTORIZAR a la Dirección General de Administración para disponer la adquisición y colocación de cortinas americanas de duraluminio, con cintas de nylon y cenefas, en diversas oficinas de la Repartición, mediante la correspondiente licitación, de acuerdo al detalle obrante a fs. 5 y por un monto aproximado de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 285.000 m/n).

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, procederá a la imputación del gasto de que se trata.

Aprobar certificado obras de reparación cañerías de calefacción

Expte. 2511-1967. — 11-7-1968.

1º — APROBAR el acta de recepción definitiva correspondiente a los trabajos de reparación de las cañerías del sistema de calefacción del edificio del Consejo Nacional de Educación, Sector Charcas 1670, efectuados por la empresa Alberto Costa.

2º — LIQUIDAR a favor de la mencionada firma la suma de CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 5572 m/n) importe a que asciende el certificado Nº 2 en concepto de devolución del fondo de reparos.

SECRETARIA GENERAL

Impresión ejemplares del libro "Efemérides Sanmartinianas"

Expte. 9668-198. — 12-7-198.

DISPONER la impresión de quince mil (15.000) ejemplares del libro "Efemérides Sanmartinianas" del cual es autor el Capitán de Fragata (R) don Jacinto R. Yaben.

SECRETARIA PRIVADA

Servicios extraordinarios

Expte. 10.065-1968. — 11-7-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios en la Secretaría Privada durante 40 días hábiles, en dos períodos de 20 días corridos, a razón de tres (3) horas diarias al margen del horario oficial por la agente administrativa Clase B - Grupo IV, señorita MYRTHA FERNANDEZ PIA.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto 672-66 y complementarios.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Autorizar llamado a licitación

Expte. 9254-1968. — 10-7-1968.

1º — AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a fin de convocar el llamado a licitación pública para la impresión del Nº 941 de "El Monitor de la Educación Común" con las especificaciones indicadas a fs. 2 y vta. por la Dirección General de Información Educativa y Cultura.

2º — IMPUTAR el gasto de DOS MILLONES DE PESOS (m$n. 2.000.000) en la forma indicada a fs. 2 vta. por la Dirección General de Administración.

Autorizar pago

Expte. 8867-1968. — 8-7-1968.

1º — DISPONER que la Dirección General de Administración liquide la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL, m$n 200.000) a favor de la Coordinadora de Televisión Cultural, para que abone a los señores NORMA CASELLA y JORGE GONZALEZ BADIAL dicha, suma, en concepto de gastos de escenografía, transporte de elementos, vestuario, grabaciones y varios.

2º — IMPUTAR el gasto de DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 200.000) en la forma indicada a fs. 6 vta. por la Dirección General de Administración.

Autorizar llamado a licitación

Expte. 6610-1968. — 12-7-1968.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a realizar el correspondiente llamado a licitación para resolver la adquisición de los materales detallados a fs. 1/8 con destino al Plantel de Mantenimiento de la Dirección General de Arquitectura, cuyo costo aproximado asciende a la suma de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 17.204.040) debiendo oportunamente imputar el gasto a la partida pertinente.

Rescindir contrato

Expte. 6870-1968. — 10-7-1968.

RESCINDIR a pedido de la interesada, el contrato celebrado con la señora LIDIA EBE G. de GRAVINA, agente que se desempeña en el Servicio Mecanizado (equipo I.B'M.), al 22-5-1968.

Rescindir contrato

Expte. 7615-1968. — 10-7-1968.

RESCINDIR, a su pedido, el contrato suscripto con el señor MARIO E. ESPINA, agente que se desempeña en el Servicio Mecanizado (equipo I.B.M.), al 3-6-1968.

Solicitar dictado ley

Expte. 20.485-1966. — 8-7-1968.

1º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar una ley que declare de utilidad pública el terreno de que dan cuenta estas actuaciones.

2º — OPORTUNAMENTE pasar a la Dirección General de Oficina Judicial a los efectos del correspondiente juicio de expropiación.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Sin efecto medida

Expte. 14.526-1959. — 11-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO el artículo 4º de la resolución del 16 de marzo de 1960 (fs. 17) por la que se dispuso llamar la atención al señor Subdirector General de Personal, don ANGEL GARCIA.

Aprobar reválida de título

Expte. 4025-1967. — 12-7-1968.

ACORDAR la reválida de título de Maestra Normal Superior expedido por la Escuela Normal de San Lorenzo, República del Paraguay, correspondiente a MARTA ZULMA BENITEZ LOPEZ, hoy señora de JELINSKAS (C. I. 6.933.118, Pol. Fed.) de conformidad con las disposiciones vigentes en materia de reválida de títulos.

Rectificar resolución

Expte. 21.466-1966. — 8-7-1968.

DEJAR ESTABLECIDO que las resoluciones de fs. 5 y 18 se refieren a HILDA EDITH HERRERA y no a HILDA EDITH HERRERA de BLANCO como por rror se consignó.

ASESORIA DE DIDACTICA

Renuncia

Expte. 3897-1968. — 12-7-1968.

ACEPTAR la renuncia que por motivos particulares presenta la señorita ELSA IRENE GOMEZ, agente Clase D, Grupo III, art. 10º de la Asesoría de Didáctica (L. C. Nº 5.613.621) con fecha 1º de abril de 1968.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION EDUCATIVA Y CULTURA

Actos "Día del Niño"

Expte. 9683-1968. — 12-7-1968.

1º — AUTORIZAR a la Dirección General de Información Educativa y Cultura a realizar el 2 de agosto próximo el plan de espectáculos teatrales que detalla a fs. 1 con motivo de la conmemoración del "Día del Niño".

2º — AUTORIZAR la inversión de la suma de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 150.000 m/n.) a los efectos indicados en el artículo 1º, con la imputación indicada a fs. 2.

COMISION PERMANENTE DE TEXTOS ESCOLARES Y LIBROS DE CULTURA GENERAL

No aprobar texto de lectura

Expte. 22.380-1967. — 11-7-1968.

NO APROBAR el libro de lectura "Había una vez" para cuarto grado, del que es autora la señora Marta Gil Ottolenghi de Chaneton, debiendo la recurrente notificarse de las pautas de fs. 2 a 8.

No aprobar texto de lectura

Expte. 20.567-1967. — 11-7-1968.

NO APROBAR el libro "Pompón" para primer grado, del que son autoras Amelia Vigo Ocampo de Biedma y María Haydée Iribarne de Burgos, quienes se notificarán de las pautas de fs. 2 a 8.

No aprobar texto de lectura

Expte. 17.409-1967. — 8-7-1968.

NO APROBAR el libro "Maravillas" para tercer grado del que son autores Elda R. Norese y Clotilde Chabalier, quienes se notificarán de las pautas de fs. 3 a 9.

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE E INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS "FELIX F. BERNASCONI"

Renuncia

Expte. 6573-1968. — 11-7-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202-1962, con anterioridad al 17 de mayo de 1968, por la portera (F - V) del Instituto "Féliz F. Bernasconi", señora LUCIA ENRIQUETA QUINTIAN de SERRITELLA (L. C. Nº 0.223.334).

Comisión de servicio

— Santa Fe y Centro de Orientación Voc. y Educ. —

Expte. 9666-1968. — 10-7-1968.

DESTACAR en comisión de servicio en el Centro de Orientación Vocacional y Educacional del Instituto "Félix Fernando Bernasconi", a la maestra de grado de la escuela Nº 389 de Santa Fe, señorita IMELDA SARA SABAN BRAVO.

AUDICION CULTURAL TELEVISIVA "LA LUCIERNAGA"

Servicios extraordinarios

Expte. 9672-1968. — 12-7-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante 15 días hábiles a razón de cuatro horas diarias, al señor ANTONIO JESUS BROWN (Clase D - Grupo IV) contratado por decreto Nº 1517 del 14 de marzo de 1968 para la audición Cultural Televisiva "La Luciérnaga".

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-66 y complementarios.

RESOLUCIONES QUE CONCIERNEN A DOS O MAS JURISDICCIONES

Renuncia

— D. E. 3º —

Expte. 4808-1968. — 11-7-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con anterioridad al 17 de abril de 1968, por la maestra especial de la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 3º y para adultos Nº 9 de la misma jurisdicción, señora EMMA BALBINA CARRERAS de BELTRAME (L. C. 0.152.405).

Denegar pedido

— D. E. 4º y Tucumán —

Expte. 4960-1968. — 10-7-1968.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de grado de la escuela de jornada completa Nº 28 del Distrito Escolar 4º, señorita TERESA ANGELA MARIA TORRI, en comisión de servicio en la Inspección Seccional de TUCUMAN.

Renuncias

— D. E. 4º y U. P. A. —

Expte. 9662-1968. — 10-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con anterioridad a la fecha que en cada caso se determina por el siguiente personal:

ENRIQUETA CICHERO (L. C. 1.328.465) maestra de grado de la escuela Nº 26 del Distrito Escolar 4º con anterioridad al 26 de mayo de 1967 (Expte. 9052-4º-1967.

MARIA ESTHER GUTIERREZ de MADOU (L. C. 0.422.766), maestra especial de la U.P.A. "J. M. Estrada", con anterioridad al 11 de junio de 1967. (Expte. 17.398-U-1967).

EMMA ALBERTANI de SCIAMMARELLA (L. C. 516.030), maestra especial de la U.P.A. "T. A. Rodríguez", con anterioridad al 27 de noviembre de 1967 (Expte. 22.356-U-1967).

MARIA ELENA MARIANI de GRILLO, maestra especial de la U.P.A. "José C. Paz" (L. C. Nº 0.016.745), con anterioridad al 25 de setiembre de 1967. (Expte. 882-U-1968).

Comisión de servicio

— D. E. 5º y Telescuela Primaria —

Expte. 9671-1968. — 12-7-1968.

DESTACAR en comisión de servicio en la Telescuela Primaria Argentina a la maestra de la escuela de jornada completa Nº 27 del Distrito Escolar 5º, señora ELENA ALDEA de BARGAS, con las mismas asignaciones que en la actualidad percibe.

Ubicación

— D. E. 19º y Buenos Aires —

Expte. 8562-1968. — 8-7-1968.

UBICAR en la escuela 64 de Buenos Aires (1ra. "A") en la vacante por sin efecto traslado de la señora María Inés Rey de Hipperdinger, al maestro de grado, señor OSVALDO ROBERTO GUARAGNO, quien no acepta la jornada completa de la Nº 5 del Distrito Escolar 19º (1ra. "A").

Ubicación

— Buenos Aires y D. E. 18º —

Expte. 6439-1968. — 8-7-1968.

UBICAR en la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 18º, a la maestra con funciones auxiliares de la Nº 65 de Buenos Aires, señora ANA JUANA NICORA de GARCIA.

Traslado transitorio

— Catamarca y Santa Fe —

Expte. 5052-1967. — 11-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Santa Fe, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 94 de Catamarca, señora RAMONA DEL CARMEN GAFFET de SALAS, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 2da. proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Chaco y Córdoba —

Expte. 526-1968. — 12-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Córdoba, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 176 del Chaco, señora OLGA MARIA BRUNETTO de PASTORI, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Chubut y Buenos Aires —

Expte. 949-1968. — 11-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Azul o alrededores (Buenos Aires) solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 40 del Chubut, señora BLANCA ROSA FLORES de ANDUJAR, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Funciones auxiliares

— Entre Ríos y D. E. 7º —

Expte. 19.290-1967. — 12-7-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares, hasta el 20 de diciembre de 1968, a la maestra de la escuela Nº 70 de Entre Ríos, señorita LIDIA ISAAC, y ubicarla en la Nº 17 del Distrito Escolar 7º con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Traslado transitorio

— La Pampa y Mendoza —

Expte. 1653-1968. — 11-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Mendoza, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 22 de La Pampa, señora ROSA ELVIRA GARCIA de GONZALEZ, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— La Rioja y Corrientes —

Expte. 6274-1968. — 11-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de La Rioja, solicitado, por la maestra de la escuela Nº 246 de la provincia de Corrientes, señora ELDA OFELIA SIGNES de SOBRAL, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Misiones y Córdoba —

Expte. 7844-1968. — 10-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 342 de Córdoba, solicitado por la maestra de grado de la Nº 165 de Misiones, señora ROSA LEONOR ALONSO de MILESI.

Traslado transitorio

— San Luis y Formosa —

Expte. 6102-1968. — 11-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela 74 de Formosa, solicitado por la maestra de la Nº 184 de San Luis, señora ECILDA MERCEDES LUCERO de FUENTES, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 2da., proceder a su ubicación, en el grado y turno que corresponda.

Traslado transitorio

— San Luis y Neuquén —

Expte. 629-1967. — 11-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Plaza Huincul o Cutral Có, Neuquén, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 116 de San Luis, señora NILDA ELEONORA LUJAN de SALGUERO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 2da. proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Santiago del Estero y Santa Fe —

Expte. 7490-1968. — 8-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a las escuelas Nros. 141, 344, 220 ó 7 de Santa Fe, solicitado por la maestra de grado de la 240 de Santiago del Estero, señora LIVIA NANCY COSTA de HISCHIER, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Certamen literario

Expte. 9661-1968. — 10-7-1968.

1º — ADHERIR y auspiciar la celebración del Primer Certamen Literario que organiza la "Casa Argentina en Israel-Tierra Santa" entre los alumnos de 6º y 7º grado de las escuelas primarias oficiales y particulares, dependientes del Consejo Nacional de Educación sobre los siguientes títulos: "Hacia un mundo sin barreras", "De la mano por el mundo", "La Humanidad que yo imagino", "Hacia un mundo sin discriminaciones", "La confraternidad en el mundo".

2º — ESTABLECER que el menciondao certamen en el ámbito escolar se regirá por las siguientes normas:

a) El trabajo se hará de acuerdo con los temas propuestos entre los alumnos de 6º y 7º grado, en el aula y bajo la dirección de sus maestros, el 7 de agosto próximo en 1 hora de trabajo, en hoja común de carpeta, no pudiendo excederse de cuatro carillas, debiendo el maestro y el alumno aclarar debidamente sus nombres, esc. Nº, localidad.

b) En cada escuela se constituirá un jurado integrado por personal directivo y docente que seleccionará los cinco mejores trabajos y los elevará a la Inspección Seccional respectiva antes del 20 de agosto de 1968.

c) Las Inspecciones Técnicas Generales designarán los Jurados que actuarán en cada Inspección Seccional los que tendrán a su cargo la selección de 10 trabajos.

d) Estos trabajos deberán ser elevados a la Inspección Técnica General correspondiente indefectiblemente antes del 10 de setiembre de 1968.

e) Las Inspecciones Técnicas Generales elevarán los mismos en un solo legajo antes del 20 de setiembre directamente al Sr. Secretario General.

f) Los trabajos recibidos serán elevados a la Comisión Argentina en Israel-Tierra Santa (Av. Corrientes 1145, Piso 1º, Capital Federal) para ser juzgados por el Jurado Nacional antes del 25 de setiembre de 1968.

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Buenos Aires, 12-7-1968.

VISTO:

El Decreto-Ley Nº 7977-56 por el que se determina el origen y la finalidad de los recursos del Tesoro Propio del Consejo Nacional de Educación y la Ley Nº 17.207 por la cual se declara disuelta la Comisión Nacional Liquidadora de los Bienes y Pertenencias de los ex-partidos políticos, disponiéndose la transferencia al Consejo Nacional de Educación de los bienes a que se refiere el artículo 1º de la Ley 16.910 y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º del Decreto-Ley Nº 7977-56 establece como recursos del Consejo Nacional de Educación, entre otros, las sucesiones vacantes, los bienes que provengan de las personas jurídicas extinguidas (Artículo 50º del Código Civil) y el importe de las multas que se impongan por infracciones a la obligación escolar;

Que en el actual presupuesto del Consejo Nacional de Educación existe la Cuenta Especial Nº 554, que prevé en su cálculo de recursos y erogaciones conceptos similares a los determinados en el Decreto-Ley Nº 7.977-56;

Que por la citada Ley Nº 17.207 en su artículo 2º, se establece la transferencia de bienes de ex partidos políticos al Consejo Nacional de Educación o a los organismos educacionales provinciales que determinen los gobernadores respectivos, según el lugar de ubicación de los mismos;

Que, asimismo, en su artículo 7º se establece que los importes depositados en la cuenta especial abierta por Decreto Nº 3.108-66 en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 16.910, se transferirán según sea el lugar de origen de los fondos, a Cuentas Especiales del Consejo Nacional de Educación y organismos educacionales provinciales, pudiendo girarse contra las mismas, con cargo de posterior rendición de cuentas;

Que, por otra parte, el artículo 6º de dicha Ley transfiere al Consejo Nacional de Educación y a las entidades educacionales provinciales, como organismos de aplicación, las facultades conferdas por la Ley Nº 16.910 a la Comisión Nacional Liquidadora;

Que entre las funcones más importantes conferidas a los organismos de aplicación, se halla el pronunciamiento sobre legitimidad de los créditos reclamados por terceros contra los ex partidos políticos, pudiendo proceder a saldar los mismos con fondos destinados a tal efecto;

Que, además, se debe proceder a la liquidación de aquellos bienes que no resultaren aptos para el uso educacional o complementario, aconsejando su venta, permuta o destino ulterior;

Que, por otra parte, a fin de evitar pluralidad de créditos y autorizaciones de gastos, no resulta conveniente la apertura de nuevas Cuentas Especiales;

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 17.579,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1º — Modifícase el régimen de funcionamiento de la Cuenta Especial "Consejo Nacional de Educación" Item 554, aprobado por el Decreto Nº 14.480-57, la que funcionará conforme a lo siguiente:

I. — SE ACREDITARA:

a) Con los recursos previstos en el artículo 3º del Decreto-Ley Nº 7.977-56;

b) Con los ingresos establecidos por la Ley número 17.207;

c) Con las donaciones, legados y contribuciones de terceros para fines determinados, aceptadas o que se acepten en el futuro;

d) Con los saldos transferidos de ejercicios anteriores.

II. — SE DEBITARA por los siguientes conceptos:

a) Adquisición de materiales, útiles de enseñanza y demás gastos que se destinen a la alimentación, remedios y ropas de escolares necesitados;

b) Gastos que se produzcan en cumplimiento de legados a donaciones y toda otra contribución con cargo;

c) Erogaciones emergentes al pago del porcentaje que, de acuerdo con las disposiciones vigentes corresponde a los denunciantes de bienes vacantes y el reintegro en los casos de justificación del vínculo hereditario y demás gastos causídicos;

d) Pago de las obligaciones contraídas por los ex partidos políticos con anterioridad a su disolución y los que por todo concepto se ocasionen en el cumplimiento del cometido específico de la Ley Nº 17.207.

III. — ADMINISTRACION

a) Será administrada directamente por el Consejo Nacional de Educación, quedando autorizado para abrir las subcuentas necesarias con el objeto de contabilizar, en forma independiente, los ingresos y egresos por la naturaleza o conceptos del régimen de funcionamiento, individualizado conforme a su origen.

b) Las reclamaciones efectuadas por terceros serán consideradas sin excepción dentro del total limitativo de los fondos provenientes de cada una de las subcuentas contra las cuales se efectúa el reclamo.

c) El Consejo Nacional de Educación remitirá mensualmente a la Contaduría General de la Nación un detalles del movimiento registrado en la citada cuenta.

IV. — SOBRANTES AL CIERRE DEL EJERCICIO:
El saldo al cierre del ejercicio financiero, se transferirá al siguiente.

ARTICULO 2º — Modifícase el presupuesto y cálculo de recursos de la Cuenta Especial "Consejo Nacional de Educación" Nº 554, de acuerdo al detalle de las planillas anexas, en cumplimiento de la Ley Nº 17.207.

ARTICULO 3º — Como consecuencia del artículo anterior, fíjase el presupuesto para el Ejercicio 1966 de la Jurisdicción 15 —Consejo Nacional de Educación, Carácter 1 - Cuentas Especiales - Item 554—, Consejo Nacional de Educación, en la suma de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 129.102.000), de conformidad con el siguiente resumen:

	En miles de m$n.
Sección 0 — Erogaciones Corrientes	80.153
Finalidad 5 — Cultura y Educación	80.153
Sector 1 — Operación	80.128
Inciso 12 — Bienes y Servicios no Personales í.....................	80.128
Sector 3 — Transferencias	25
Inciso 33 — Al Sector Privado	25
Sección 5 — Erogaciones de Capital	48.949
Finalidad 5 — Cultura y Educación	48.949
Sector 6 — Inversiones	48.949
Inciso 61 — Bienes	39.350
Inciso 63 — Valores financieros y bienes preexistentes	9.599
TOTAL GENERAL:	129.102

ARTICULO 4º — Fíjase el Cálculo de Recursos correspondiente al Ejercicio 1968 de Cuentas Especiales afectado a la financiación de las Secciones 0 y 5 —Erogaciones Corrientes y Erogaciones de Capital, recursos específicos, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos, Consejo Nacional de Educación Nº 15— Consejo Nacional de Educación Nº 554, según el detalle obrante en planillas anexas y de acuerdo con el siguiente resumen:

	En miles de m$n.
Recursos específicos	132.402
TOTAL:	132.402

ARTICULO 5º — Autorízase al Consejo Nacional de Educación y a la Contaduría General de la Nación a reajustar las imputaciones crediticias a que diera lugar el cumplimiento de lo dispuesto por el presente decreto.

ARTICULO 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Cultura y Educación y de Hacienda.

ARTICULO 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

ONGANIA
G. A. Borda
A. Krieger Vasena
J. M. Astigueta
C. A. Bunge

DECRETO Nº 3963

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2º

En miles de m$n.

	Aumentos	Disminuc.
Jurisdicción 15 - Consejo Nacional de Educación:		
Cuenta Especial 554 - Consejo Nacional de Educación		
A. Recursos específicos		
I. Ingresos corrientes		
11. No tributarios		
119. Otros ingresos no tributarios:		
a) Alquileres		
b) Arrendamientos		
c) Renta de títulos		
d) Producido Art. 3º Decreto-Ley 7.977-56	76.348	
e) Art. 2º Ley 17.207	30.000	
TOTAL DE RECURSOS ESPECIFICOS A INGRESAR	106.348	—.—
Remanente del Ejercicio 1967	2.154	
TOTAL DE RECURSOS ESPECIFICOS	108.502	—.—
TOTAL	108.502	—.—

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2º

En miles de m$n.

	Aumentos	Disminuc.
Carácter 1 — Cuentas Especiales		
Sección 0 — Erogaciones Corrientes		
Jurisdicción 15 — Consejo Nacional de Educación		
554 — Consejo Nacional de Educación:		
Finalidad 5 - Cultura y Educación		
Sector 1 - Operación		
Inciso 12 - Bienes y Servicios no Personales	74.228	
Sector 3 - Transferencias		
Inciso 33 - Al Sector Privado	25	
Total Sección C	74.253	
Sección 5 - Erogaciones de Capital		
Jurisdicción 15 — Consejo Nacional de Educación		
554 — Consejo Nacional de Educación:		
Finalidad 5 - Cultura y Educación		
Sector 6 - Inversiones		
Inciso 61 - Bienes	24.650	
Inciso 63 - Valores financieros y bienes preexistentes ..	9.599	
Total Sección 5	34.249	
TOTALES	108.502	

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 4º

JURISDICCION 15 - CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION - ITEM 554 - Consejo Nacional de Educación - Cuenta Especial 554 - Consejo Nacional de Educación

Denominación	En miles de m$n.
A. - RECURSOS ESPECIFICOS	110.210
1. Ingresos corrientes	110.210
11. No tributarios	110.210
119. Otros ingresos no tributarios	110.210
a) Alquileres	3.500
b) Arrendamientos	350
c) Renta de títulos	12
d) Producido Art. 3º Dto. - Ley 7977-1956	76.348
e) Art. 2º Ley 17.207	30.000
Total de Recursos Específicos a ingresar ..	110.210
Remanente del Ejercicio 1967	22.192
TOTAL DE RECURSOS ESPECIFICOS ..	132.402
TOTAL DE RECURSOS	132.402
USO DE LOS RECURSOS	
Sección 0 - Erogaciones Corrientes	80.153
Sección 5 - Erogaciones de Capital	48.949
TOTAL DE EROGACIONES	129.102
PROBABLE REMANENTE DEL EJERCICIO 1968	3.300
TOTAL DE RECURSOS	132.402

SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION

Escuelas de Frontera: El Consejo Nacional de Educación atenderá el gasto que demande su funcionamiento

Decreto Nº 3.238

Buenos Aires, 7 de junio de 1968

VISTO que por Ley Nº 17.591 se ha sancionado la creación de Escuelas de Frontera, excluidas del régimen de la Ley Nº 14.473, y

CONSIDERANDO:

Que el funcionamiento de dichas escuelas resulta de ineludible necesidad en virtud de que las zonas en que desarrollarán su labor son consideradas lugares de excepción y cada establecimiento representará un factor civilizador de singular importancia;

Que la creación de este tipo de escuelas significa un esfuerzo trascendental que servirá de complemento a la labor de los servicios técnicos, tanto gubernamentales como privados, en bien del desarrollo de la comunidad;

Que la actividad de estos establecimientos proporcionará a los habitantes de sus áreas de influencia enseñanza primaria y elementos básicos de cultura integral;

Que las remuneraciones del personal que en ellas se desempeñe serán atendidas con el régimen de contrato por locación de servicios, de acuerdo con lo establecido por los artículos 8º y 16 de la Ley Nº 17.591;

Que con el objeto de no entorpecer su normal funcionamiento y hasta tanto se acuerden al Consejo Nacional de Educación los créditos necesarios, es menester autorizar a dicho organismo a atender el pago emergente de esos servicios con saldos de las partidas que conforman su actual presupuesto;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Consejo Nacional de Educación a atender el gasto que demande el funcionamiento de las Escuelas de Frontera creadas por la Ley Nº 17.591, con saldos de las partidas de su presupuesto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Cultura y Educación y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

ONGANIA
Guillermo A. Borda
Adalbert Krieger Vasena
José M. Astigueta
César A. Bunge

SECRETARIA DE HACIENDA

Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional

Sustitúyese el apartado III) del artículo 41 de la reglamentación del Decreto-Ley 6.666-57

Decreto Nº 3.103

Buenos Aires, 3 de junio de 1968

VISTO el apartado III) del artículo 41 de la reglamentación del Decreto-Ley Nº 6.666-57 (Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional), que dispone la designación, en todos los casos, de un Secretario para que actúe en la substanciación de sumarios administrativos, como auxiliar del instructor; y,

CONSIDERANDO:

Que tal designación obligatoria, en numerosos casos resulta innecesaria, pudiendo avocarse exclusivamente el instructor a substanciar las actuaciones, con lo cual se lograría una agilización en el procedimiento y se evitaría la distracción de dos agentes para cumplimentar una función de relativa importancia;

Que por ello se justifica sustituir la redacción actual de la norma mencionada en forma tal que la designación de un secretario no tenga carácter imperativo, sino que la misma sea optativa y se produzca sólo cuando realmente ello redunde en una mejor y más ágil substanciación del sumario;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese el apartado III) del artículo 41 de la reglamentación del Decreto-Ley número 6.666-57, por el siguiente:

"La actuación de un secretario para colaborar en la substanciación de los sumarios administrati-

vos no será obligatoria y su designación podrá tener lugar cuando, a juicio de la autoridad que dispuso el mismo o a pedido del instructor ella resultare conveniente para el mejor cumplimiento de la investigación."

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA
Adalbert Krieger Vasena
César A. Bunge

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

JULIO ARGENTINO REBOLLO
Secretario General
Consejo Nacional de Educación

INDICE:



REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 22 DE JULIO DE 1968 — Nº 469

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les compete, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957)

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Rectificar licencia

— D. E. 1º —

Expte. 12.663-1967. — 17-7-1968.

RECTIFICAR la licencia concedida al señor JORGE EDUARDO LEZAMA maestro de dibujo de la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 1º, desde el 1º de agosto hasta el 31 de diciembre de 1967, conforme al artículo 6º inciso L) del Estatuto del Docente en el sentido de que debe considerarse del 11 de marzo al 10 de julio de 1968, en idénticas condiciones.

Renuncia

— D. E. 2º —

Expte. 10.446-1967. — 15-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con anterioridad al 31 de mayo de 1967, por la maestra auxiliar de la escuela nº 24 del Distrito Escolar 2º, señorita MARIA OFELIA PONCE de LEON (L. C. 129.615).

Aprobar pago obras

— D. E. 2º —

Expte. 9366-1966. — 16-7-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 2º, realizados por la firma ALBERTO COSTA, y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 2 de Recepción Definitiva por un importe de TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 37.650) a favor de la citada firma.

Reintegro a actividades docentes

— D. E. 2º —

Expte. 2458-1968. — 17-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 1 y disponer que la doctora TERESA ENELIA LOPARDI se reintegre a la función de maestra de grado de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 2º

Ubicación definitiva

— D. E. 2º —

Expte. 7503-1968. — 17-7-1968.

APROBAR la ubicación definitiva en la escuela Número 11 del Distrito Escolar 2º, en la vacante por creación (Expte. Nº 6144-1966) de la maestra de grado de la Nº 14 del 19º, señora SELVA DEL VALLE JUGO MONTES de FERRARI.

Servicios extraordinarios

— D. E. 3º —

Expte. 9828-1967. — 15-7-1968.

RECONOCER los servicios extraordinarios prestados por el señor BENIGNO PEREIRA, empleado del Dis-

trito Escolar 3º, los días indicados a fs. 10 y liquidar a su favor los haberes correspondientes de acuerdo con lo dispuesto en el decreto 672-66.

Reconocer servicios

— D. E. 3º —

Expte. 15.642-1967. — 17-7-1968.

RECONOCER los servicios prestados como directora interina de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 3º, durante el período comprendido entre el 2 de marzo de 1966 y el 28 de febrero de 1967, por la señorita DELIA VIRGILE, maestra del establecimiento y disponer la liquidación y pago de la diferencia de haberes correspondientes, declarando de legítimo abono la suma resultante.

Donación

— D. E. 6º —

Expte. 13.066-1967. — 15-7-1968.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 6º, los trabajos realizados en el local escolar por un valor de m$n 371.000.

Ampliar resolución

— D. E. 6º —

Expte. 6688-1968. — 16-7-1968.

1º — AMPLIAR la resolución del 14 de junio de 1968 (fs. 12) acordando los mismos beneficios otorgados por resolución del 16-7-68, expte. 10.073-68 a los alumnos y personal docente de la escuela de jornada completa nº 13 del D. E. 6º.

2º — LA DIRECCION de la Escuela Hogar nº 12 de Catamarca proporcionará al contingente alojamiento y alimentación completa.

3º — DIRECCION GENERAL de Administración acordará a la directora del establecimiento Srta. CELIA A. DE LUCA y a las maestras señoritas NELLY C. FERRER, NILDA BELLINI e HILDA PARETTI, que acompañarán al contingente, el viático reglamentario por el término de diez (10) días con cargo de rendir cuenta documentado.

4º — LIQUIDAR a la directora Srta. CELIA A. DE LUCA, la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 36.000) a razón de m$n 1.000 por alumno, para gastos de alimentación de los mismos, durante el viaje de ida y de regreso.

Donación

— D. E. 7º —

Expte. 7957-1967. — 15-7-1968.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 7º, la donación de los trabajos de colocación de calefacción a gas llevados a cabo en el citado establecimiento.

Donación

— D. E. 8º —

Expte. 15.641-1966. — 15-7-1968.

ACEPTAR Y AGRADECER a las Asociaciones Cooperadoras y de Ex-Alumnos de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 8º la donación de las obras de techado del patio del edificio escolar, cuyo costo ascendió a la suma de DOS MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 2.000.000).

Aprobar locación finca

— D. E. 8º —

Expte. 21.442-1967. — 16-7-1968.

1º — APRUEBASE la locación de la finca de la calle SANTANDER Nº 1634, ocupada por la escuela nº 7 del Distrito Escolar 8º, en la suma de CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 56.000) mensuales, con contrato por 2 años a partir del 1º de enero de 1968, corriendo los impuestos a cargo del propietario y las reparaciones que pudiera necesitar la finca para su conservación y aseo, por cuenta del Consejo, sujeto a la existencia de crédito legal.

2º — AUTORIZASE al Director General de Administración a suscribir el correspondiente contrato, en las condiciones referidas en el punto 1º.

Donación

— D. E. 8º —

Expte. 6058-1966. — 16-7-1968.

ACEPTAR y AGRADECER a la asociación cooperadora de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 8º, la donación del techado del patio del edificio escolar, cuyo costo ascendió a la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 546.456).

Autorizar ubicación

— D. E. 10º —

Expte. 5847-1968. — 16-7-1968.

FACULTAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, para que disponga que el maestro de la escuela de jornada completa Nº 7 del Distrito Escolar 10º, señor MENOTTI SANTIAGO CAMPODONICO, sea ubicado en un establecimiento de escolaridad simple.

Donación

— D. E. 11º —

Expte. 23.308-1966. — 15-7-1968.

ACEPTAR y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 11º, la donación de las mejoras que efectuara en el edificio del establecimiento.

Donación

— D. E. 12º —

Expte. 8980-1966. — 16-7-1968.

ACEPTAR Y AGRADECER a la asociación cooperadora "Protectora del Niño Escolar" la donación de los trabajos de remodelación y ampliación del aula de jardín de infantes de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 12º cuyo costo ascendió a la suma de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 168.000.).

Padrinazgo escuela

— D. E. 12º —

Expte. 6478-1968. — 16-7-1968.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Federación de Empleados de Comercio el padrinazgo de la escuela "Florencio Varela" Nº 2 del Distrito Escolar 12º.

Adquisición finca

— D. E. 13º —

Expte. Nºs. 19.655-1967 y 7386-1968. — 15-7-1968.

1º ADQUIRIR la finca ubicada en la calle Rafaela Nº 5159, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 13º, en la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (m$n 13.500.000) moneda nacional, imputando el gasto en la forma indicada a fs. 11 vta.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Administración para firmar el respectivo boleto de compra-venta abonando en ese acto el 10% de la suma indicada en el punto 1º, procediéndose a abonar el 90% restante en el momento de firmarse la escritura traslativa de dominio, a cuyo efecto deberán pasarse las actuaciones a la Escribanía General de Gobierno.

Ubicación

— D. E. 14º —

Expte. 1306-1968. — 16-7-1968.

UBICAR en la escuela nº 18 del Distrito Escolar 14º (turno mañana) en la vacante por jubilación de la señora Irma U. de Carrazani, a la maestra de grado, señora BEATRIZ ELVIRA LUISA TREVISANI de CIANCIO, reintegrada a la docencia activa, por resolución del 28 de marzo último (hoja 10).

Renuncia

— D. E. 17º —

Expte. 20.364-1967. — 15-7-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con anterioridad al 2 de noviembre de 1967, por el vicedirector de la escuela nº 23 del Distrito Escolar 17º, señor OSVALDO LUIS TRIGUEROS (L. E. Nº 364.440-Clase 1912).

Renuncia

— D. E. 17º —

Expte. 11.640-1967. — 16-7-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 14 de junio de 1967, la renuncia que presenta en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, el Secretario Técnico interino del Distrito Escolar 17º, señor JESUS VILLEGAS (C.I. 2.093.784, Policía Federal, clase 1899) para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Autorizar a instituir premio

— D. E. 18º —

Expte. 8924-1968. — 15-7-1968.

AUTORIZAR a la Comisión de Madres de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 18º, a instituir un premio anual consistente en una medalla, que se entregará al alumno que resulte elegido por sus condiscípulos como el "mejor compañero".

Traslado transitorio

— D. E. 19º —

Expte. 6532-1968. — 17-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos cercanos a su domicilio, solicitado por la maestra especial de dibujo de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 19º, señora ALICE DARRAMON de BEITIA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, proceder a su ubicación.

Intimación

Expte. 20.739-1966. — 17-7-1968.

1º — INTIMAR al señor OSCAR CESAR ZAMBRANO para que en el plazo dispuesto en el inciso 1º de la reglamentación del art 20º de la Ley Nº 14.473, indique los establecimientos en que desee ser ubicado.

2º — VOLVER estas actuaciones a la Asesoría de Hacienda y Asuntos Legales, con carácter de urgente, a los efectos de considerar el recurso interpuesto que obra en el Expte. 8218-1968, agregado.

Servicios extraordinarios

Expte. 9298-1968. — 16-7-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante cuarenta días hábiles en dos períodos de veinte días mensuales a razón de tres horas diarias por parte de los agentes de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, señores JUAN CARLOS ESPINDOLA, ROBERTO DOMONTE, RONALD EUSTACE, ANGEL UZOZ, EDGARD RAGALLI, señoras CRISTINA BALTAR MADERO de DOMINGUEZ, MARIA ELENA LAVERAN de NOGUES, ANA MARTINEZ de GIANELLO, ELBA YORIO de BALLESTA, CAROLINA NOGUES de MISCHUTIN, MARIA ESTELA LADOUX de MARQUEZ y señoritas MARTA ELENA VILLALBA, CARMEN GONZALEZ y MARIA ERNESTINA UBIÑA.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto 672-1966 y complementarios.

Aprobar planificación visitas a Museos

Expte. 9855-1968. — 16-7-1968.

APROBAR la planificación de visitas explicadas a los Museos del Cabildo, de la Casa de Gobierno, Catedral de Buenos Aires, Mitre, Argentino de Ciencias Naturales, Histórico de Saavedra y Nacional Sanmartiniano (fs. 1 a 21), que encomendara la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital a la comisión constituida por los Inspectores Técnicos de Distrito, señores José Delmonte Torres y Alfredo Fernández.

No aprobar composición musical

Expte. 4066-1968. — 16-7-1968.

NO APROBAR el "Himno a la República del Ecuador", de cuya letra y música son autores los señores Pablo Antonio Buffa y Galo Cárdenas.

Aprobar medidas y agradecer invitación

Expte. 4559-1968. — 16-7-1968.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, de la que da cuenta a fs. 3 de estas actuaciones.

2º — DIRIGIR nota de estilo a la Sociedad Rural Argentina agradeciendo la invitación formulada a fs. 1 y haciéndole saber al mismo tiempo que se han adoptado las medidas pertinentes para la concurrencia de alumnos a la 24º Exposición Internacional de Ganadería, Agricultura e Industria, organizada por esa institución.

Ceder obras escultóricas a la Municipalidad

Expte. 12.285-1967. — 17-7-1968.

CEDER definitivamente a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires las obras escultóricas que se mencionan a fs. 2 y que fueron cedidas en préstamo para la creación del "Museo al Aire Libre" existente en el Pasaje "Caminito" del barrio de la Boca.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 1ª)

Funciones auxiliares

— Buenos Aires —

Expte. 8321-1968. — 15-7-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares, hasta el 14 de abril de 1969, a la maestra de la escuela Nº 65 de Buenos Aires, señora BENITA MEGA de OVEJERO y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Autorizar prórroga para efectivizar traslado

— Buenos Aires —

Expte. 6652-1968. — 15-7-1968.

AUTORIZAR al director de la escuela Nº 129 de Buenos Aires, señor JOSE ALBERTO MONSECCHI, nombrado para el mismo cargo de la Nº 86 de esa provincia (resolución del 19 de setiembre de 1966, expte. 5904-1966) para hacer efectiva la medida hasta el 31 de julio corriente.

Prórroga funciones auxiliares

— Buenos Aires —

Expte. 1703-1968. — 15-7-1968.

1º — PRORROGAR por los cursos escolares 1966 y 1967 y hasta el 21 de marzo de 1968 las funciones auxiliares que en la escuela Nº 218 de Buenos Aires, desempeña la señora LIA SACHETT de VARDY.

2º — REMITIR las actuaciones a la Delegación Sanitaria Federal en Buenos Aires para que se sirva actualizar la información.

Licencia

— Buenos Aires —

Expte. 4383-1967. — 15-7-1968.

1º — CONCEDER LICENCIA por artículo 6º inciso 1) del Estatuto del Docente, a la maestra de la escuela Nº 66 de Buenos Aires, señorita MARIA ISABEL LOMBARDI, desde el 8 de marzo de 1967 hasta el 7 de marzo de 1968.

2º — AUTORIZAR el desglose de fs. 4, para su entrega a la interesada.

Sanción

— Buenos Aires —

Expte. 19.921-1966. — 15-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción de cinco (5) días de suspensión aplicada a fs. 93 vta. por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. a la directora de la escuela Nº 79 de Buenos Aires, señora ANA MARIA NOGUEIRA de GUERRERO, a raíz de los cargos probados en su contra en el presente sumario.

Sumario

— Buenos Aires —

Expte. 6866-1968. — 17-7-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 158 de Buenos Aires, señora MARGARITA ELVIRA MOLINA de VALICENTE, debiendo ajustarse el procedimiento a los términos del Art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., para designar sumariante y secretario.

Ubicación

— Buenos Aires —

Expte. 9252-1968. — 17-7-1968.

UBICAR en la escuela 122 de Buenos Aires (1ra. "A") en la vacante por funciones auxiliares definitivas de la señora Carmen Barbiero de Coccoz, a la maestra de grado sobrante de la Nº 206 de esa provincia, señora BEATRIZ MERCEDES GONZALEZ de FERRARI.

Pago factura

— Buenos Aires —

Expte. 16.209-1967. — 17-7-1968.

1º — LIQUIDAR a favor de la empresa Cerra y Moro Construcciones la suma de m$n 17.360 en concepto de pago correspondiente a la colocación de un cordón cuneta frente al terreno destinado a la construcción del edificio de la escuela Nº 76 de Buenos Aires.

2º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 15 vta. por la Dirección General de Administración.

Contrato de locación

— Buenos Aires —

Expte. 22.688-1967. — 17-7-1968.

ACEPTAR la propuesta del señor AMADEO J. L. CANDIA, propietario del local donde funciona la escuela Nº 65 de Buenos Aires y autorizar al Director General de Administración para suscribir contrato de locación por el término de un año y medio, a partir del 11 de diciembre de 1967, con un alquiler mensual de m$n. 25.000; los impuestos y tasas a cargo del propietario y las reparaciones a cargo del Consejo Nacional de Educación supeditadas a la existencia de crédito legal.

Autorizar funcionamieno escuela

— Buenos Aires —

Expte. 4427-1966. — 17-7-1968.

1º — AUTORIZAR al Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires, para que haga funcionar la escuela Profesional Nº 6 de La Matanza, en el local de la escuela nacional Nº 230 de la misma jurisdicción, en el horario de 18.30 a 21.30.

2º — AUTORIZAR el uso de los elementos de trabajo (bancos, sillas, escritorios, pizarrones), existentes en los distintos ambientes.

3º — DEJAR ESTABLECIDO que los gastos que demande el funcionamiento de la escuela Profesional Nº 6 de La Matanza, en el local de la común Nº 230 (limpieza, luz, conservación de bienes, etc.), correrán por cuenta exclusiva del Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires.

Sin efecto traslado

— Catamarca —

Expte. 6252-1967. — 15-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO el traslado transitorio, que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 27 de esa provincia, señora maestra de grado de la Nº 95 de esa provincia, señora ESTHER SAADI de DE MARIA.

Imponer nombre a escuela

— Catamarca —

Expte. 10.077-1968. — 17-7-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fecha 16-10-1967, recaída en el expediente Nº 18.629-1967.

2º — IMPONER el nombre de "Presidente doctor Ramón S. Castillo" a la escuela Nº 96 (1ra. "A") de la provincia de Catamarca.

Aprobar medida

— Córdoba —

Expte. 9331-1968. — 15-7-1968.

1º — APROBAR la clausura temporaria de la escuela Nº 326 (3a. "C") de Córdoba por falta de local escolar, dispuesta por la Inspección Seccional respectiva.

2º — VOLVER estas actuaciones a la Inspección Seccional de Córdoba a los fines señalados en el punto 2º de la propuesta de fs. 16.

Rectificación nombre

— Córdoba —

Expte. 8185-1968. — 15-7-1968.

HACER CONSTAR que la maestra de la escuela número 339 de Córdoba, designada por resolución del 27 de diciembre de 1946, expte. Nº 31.809-1946 como Lillian Liris Genis, debe figurar en lo sucesivo como LIRIS LILLIAN GENIS, por ser éste su verdadero nombre.

Comisión de servicio

— Córdoba —

Expte. 2782-1968. — 15-7-1968.

DESTACAR en comisión de servicio, en la Inspección Seccional de Córdoba, al director de la escuela Nº 166 de esa provincia, señor ALFREDO JORGE CERSOSIMO.

Mantener clasificación y otras medidas

— Córdoba —

Expte. 15.946-1964. — 15-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — MANTENER la clasificación otorgada por la Junta de Clasificación de Córdoba con fecha 27 de mayo de 1964, al director de la escuela Nº 306 de la citada provincia, señor MARCIAL O. RECABARREN, sin tener en cuenta la rectificación posterior.

3º — ESTABLECER que la clasificación del inspector de zona de Córdoba, señor JORICK CARLOS CALLE, correspondiente al año 1963, es de 74,45 puntos, lo que resulta de descontar de la asignada por la Junta de Clasificación 0,20 puntos, por no haber tenido asistencia perfecta en el año citado.

4º — LLAMAR la atención, por su actuación en los hechos investigados en autos, a los ex miembros de la Junta de Clasificación de Córdoba, señores AGUSTIN ROLANDO RECALDE, GONZALO ANTONIO ROCH y EDESIO PEREIRA y señoras OLIMPIA RODRIGUEZ de MOYANO y ELENA LOBO de CABRERA PAULI, recomendándoles extremen los recaudos necesarios a fin de evitar hechos como los comprobados.

Aprobar Plan de Nutrición Escolar

— Córdoba —

Expte. 8858-1968. — 16-7-1968.

1º — APROBAR el Plan de Nutrición Escolar por el corriente año, para la provincia de Córdoba, por un monto total de VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL (pesos 29.640.664 m/n.), de conformidad con el detalle obrante en estas actuaciones.

2º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 18 vta. por la Dirección General de Administración.

Aprobar clausura temporaria

— Córdoba —

Expte. 6166-1968. — 16-7-1968.

APROBAR la clausura temporaria a partir del 26 de marzo de 1968, de la escuela Nº 71 (P. U. "C") de la localidad de Chacra del Sauce, departamento Sobremonte, provincia de Córdoba, dispuesta por la Inspección Seccional respectiva por despoblación escolar.

Dotar aulas del Sistema "E.R.66"

— Córdoba —

Expte. 220-1968. — 17-7-1968.

1º — PASAR a la Dirección General de Arquitectura para que adopte las medidas correspondientes para dotar de una estructura de tres aulas y vivienda del Sistema Constructivo "E.R.66" a la escuela Nº 403 de Córdoba.

2º — OPORTUNAMENTE deberá suscribirse el acta de fs. 12.

Funciones auxiliares

— Jujuy —

Expte. 21.915-1967. — 15-7-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar a la maestra de la escuela Nº 7 de Jujuy, señora NELIDA CARMEN ORTIZ de ABRAHAM y ubicarla en la Nº 140 de esa provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Creación cargo y otras medidas

— Jujuy —

Expte. 17.154-1966. — 16-7-1968.

1º — CREAR un cargo de vicedirector en la escuela Nº 169 (1ra. "A") de Jujuy.

2º — TRANSFERIR a tal efecto un cargo sobrante de vicedirector de la escuela Nº 73 (2da. "B") vacante por ubicación de la señora Carmen Infante de Fortunato en la escuela Nº 85.

3º — UBICAR como vicedirectora de la escuela número 169 (1ra. "A") en la vacante transferida de la escuela Nº 73 (2da. "B") de la provincia de Jujuy a la señora INMACULADA CONCEPCION PETRELLI de FERNANDEZ, ganadora del concurso Nº 294 "Ascenso de Jerarquía" (Expte. Nº 17.154-1966).

4º — NO HACER LUGAR al pedido de pago de haberes formulado por la señora INMACULADA CONCEPCION PETRELLI de FERNANDEZ en razón de no existir prestación de servicios como vicedirectora.

Sumario

— Jujuy —

Expte. 21.197-1967. — 17-7-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la ex maestra suplente de la escuela número 58 de Jujuy, actualmente en la escuela Nº 6 de la misma provincia, señorita RAMONA ELVIRA FIGUEROA.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., para designar sumariante y secretario.

Traslado transitorio

— La Rioja —

Expte. 8409-1968. — 15-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Chamical, La Rioja, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 115 de esa provincia, señora TERESA LODYS MERCADO de ALCAZAR, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Licencia

— La Rioja —

Expte. 5408-1967. — 15-7-1968.

CONCEDER LICENCIA sin goce de haberes encuadrada en el artículo 22º del Decreto Nº 8567-1961, a la maestra de grado de la escuela Nº 175 de La Rioja, señora CARMEN CELIA AGÜERO de BARRIONUEVO, desde el 9 de mayo de 1967 y hasta que finalice su actuación en el cargo de Directora General de Cultura de dicha provincia.

Comisión de servicio

— La Rioja —

Expte. 10.207-1968. — 17-7-1968.

DESTACAR en comisión de servicio en la Inspección Seccional de La Rioja, a la maestra de grado de la escuela Nº 10 de esa provincia, señorita ANTONIA ESTHER GAETAN.

Prolongación de jornada

— Mendoza —

Expte. 23.277-1967. — 15-7-1968.

1º — PROLONGAR a doce (12) horas semanales la labor habitual de la maestra especial de manualidades de la escuela Nº 144 de Mendoza, señorita ROSA PEREZ.

2º — ACORDAR a la maestra especial de manualidades de la escuela Nº 144 de Mendoza, señorita ROSA PEREZ, el beneficio que por prolongación de jornada (2 horas) establece el artículo 92º, punto 2º inciso b) del Estatuto del Docente.

Ampliar sumario

— Mendoza —

Expte. 4421-1967. — 15-7-1968.

VOLVER las actuaciones al instructor sumariante a fin de que se perfeccione el proceso instruido al personal de la escuela Nº 33 de Mendoza, en el sentido indicado a fs. 271 y 271 vuelta por la Inspección Seccional respectiva.

Ubicación

— Mendoza —

Expte. 4433-1965. — 15-7-1968.

UBICAR en la escuela Nº 43 de Mendoza (1ra. "A") en la vacante por traslado de la señora Martha D. Tressi de Páez, a la maestra de grado, seuora IRMA DORA BATTISTA de GATTAS, reincorporada de conformidad con el artículo 34º del Estatuto del Docente por resolución del 6 de mayo de 1965(hoja 15).

Ubicación

— Mendoza —

Expte. 9320-1964. — 15-7-1968.

UBICAR en la escuela Nº 67 de Mendoza (2da. "B") en la vacante por renuncia de la señorita Josefa Catalina Zanín, a la maestra de grado, señorita LUCIA ANTONIA CHIMINO, reincorporada de conformidad con el artículo 34º del Estatuto del Docente, el 26 de julio de 1965 (hoja 21).

Sin efecto aceptación renuncia

— Mendoza —

Expte. 16.281-1966. — 15-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 11 por la que se aceptaba la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, a la maestra de la escuela Nº 111 de Mendoza, señora BERTA JUANA SANTAMARINA de CERUTTI, por no contar con los años de servicios necesarios para obtener dicho beneficio.

Sin efecto aceptación renuncia

— Mendoza —

Expte. 14.059-1966. — 15-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 15 por la que se aceptaba la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962 a la vice-

directora interina de la escuela Nº 94 de Mendoza, señora DOLORES DORA CORREA de SOLARES, por no contar con los años de servicios necesarios para obtener dicho beneficio.

Transferir cargos y otras medidas

— Mendoza —

Expte. 13.096-1967. — 16-7-1968.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de Mendoza, por la cual dispuso:

a) Transferir los siguientes cargos de maestro de grado sobrantes, con personal, en escuelas de su jurisdicción:

Cargos	De la Esc. Nº	A la Esc. Nº
1	147 (B)	44 (B)
1	79 (B)	109 (B)
1	142 (B)	40 (C)

b) Transferir un cargo vacante de maestro de grado, por ascenso de Pedro C. Puertas, de la escuela Nº 140 a la similar Nº 171 de la citada jurisdicción.

2º — HACER CONSTAR que como consecuencia de su actual organización, las escuelas Nros. 58 y 171 de Mendoza pasan a ser de primera y tercera categoría respectivamente.

3º — APROBAR las ubicaciones, con su conformidad, en las escuelas de Mendoza que se determinan, de los siguientes maestros de grado sobrantes, en las vacantes por transferencia de sus respectivos cargos:

SOFIA BITTAR, de la Nº 147 (2da. "B") en la Nº 44 (2da. "B").

ELISA LEON, de la Nº 79 (3ra. "B" en la Nº 109 (2da. "B").

JORGE BITTAR, de la Nº 142 (2da. "B") en la Nº 40 (2da. "C").

Sumario

— Mendoza —

Expte. 16.399-1967. — 17-7-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la señora AMELIA GATELLI de IBAÑEZ, maestra de la escuela Nº 217 de Mendoza, a fin de establecer su situación de revista.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., para designar sumariante y secretario.

Licencia

— San Juan —

Expte. 10.497-1967. — 15-7-1968.

1º — HACER SABER a la maestra de grado de la escuela Nº 22 de San Juan, señorita BLANCA ARGENTINA VARELA de GODOY que el pedido de licencia con goce de haberes que formula no encuadra en el artículo 6º inciso 1) del Estatuto del Docente.

2º — CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo conforme al artículo 28º del Decreto 8567-61, desde el 6 de marzo hasta el 30 de diciembre de 1967, a la señora BLANCA ARGENTINA VARELA de GODOY, maestra de grado de la escuela Nº 22 de San Juan.

Aprobar designación

— San Juan —

Expte. 7130-1968. — 16-7-1968.

APROBAR la designación como Secretaria Técnica suplente de la Inspección Técnica Seccional de San Juan, en reemplazo del señor Juan Lorenzo Roca en uso de licencia por art. 11º del Reglamento respectivo, de la directora de la escuela Nº 100 de esa provincia, señorita MARIA HILDA QUIROGA.

Aprobar clausura y servicios

— San Juan —

Expte. 11.562-1966. — 16-7-1968.

1º — APROBAR la clausura temporaria de la escuela Nº 85 de San Jnuan desde el 6 hasta el 22 de abril de 1966 por mal estado de su edificio.

2º — APROBAR los servicios prestados en la Inspección Seccional de San Juan por el personal docente de la escuela Nº 85 de esa provincia, en el lapso en que permaneció clausurada.

Imponer nombre a escuela

— San Juan —

Expte. 23.041-1967. — 16-7-1968.

IMPONER el nombre de "Josefa Ramírez de García" a la escuela Nº 68 (3ra. "C") de la provincia de San Juan.

Traslado escuela y otras medidas

— San Juan —

Expte. 19.968-1967. — 17-7-1968.

1º — APROBAR el traslado de la escuela Nº 127 de Villa Alem, departamento San Martín, San Juan, con su personal, a la localidad de Villa Mercedes, departamento Pocitos, de la misma jurisdicción, por superposición de radio con la escuela fiscal provincial "Ernestina Echegaray de Andino".

2º — ESTABLECER que la escuela Nº 127 de San Juan conserva la segunda categoría, grupo "B", en su nueva ubicación.

3º — APROBAR el contrato de cesión gratuita cuyos ejemplares obran a fs. 55-58, celebrado con el señor ALDO MADAF, por el edificio de su propiedad destinado al funcionamiento de la escuela Nº 127 de San Juan.

4º — AGRADECER al señor ALDO MADAF la cesión del local de que se trata.

Disponer pago viáticos

— San Juan —

Expte. 21.391-1967. — 17-7-1968.

LIQUIDAR viáticos a favor de la señora ARMONIA BADIALI de CACAULT, inspectora de zona de San Juan, correspondientes a su desempeño como Interventora de la Inspección Seccional de La Rioja, a partir del 25 de diciembre de 1967 y por un lapso máximo de 9 meses corridos, en las condiciones del Decreto Nº 672-66.

Traslado

— Salta —

Expte. 12.728-1967. — 17-7-1968.

1º — TRASLADAR a su pedido a la escuela Nº 391 de Salta, a la señora ELENA ROSSI de LLAMAS, portera de la Nº 204 de la misma provincia.

2º — VOLVER a la Asesoría de Hacienda y Asuntos Legales para considerar lo propuesto a fs. 9, puntos 2º y 3º.

Funciones auxiliares

— San Luis —

Expte. 2496-1968. — 17-7-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares, hasta el 10 de enero de 1969, a la maestra de la escuela Nº 34 de San Luis, señora NELLY ESTHER ESTEVES de OLIVERA y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Funciones auxiliares

— Santiago del Estero —

Expte. 14.025-1967. — 16-7-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares por el término de un año, a la maestra de la escuela Nº 559 de Santiago del Estero, señora ELIDA NIMIA GUTIERREZ de FIAD; ubicarla en la Nº 377 de esa provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada y aprobar los servicios que en tal carácter prestó en este último establecimiento, desde el 1º de marzo último.

Denegar pedido e intimación

— Santiago del Estero —

Expte. 16.273-1967. — 17-7-1961.

1º — NO HACER LUGAR a lo solicitado en estas actuaciones por el señor JUAN BAUTISTA GIMENEZ, electo miembro de la Junta de Clasificación de Santiago del Estero.

2º — INTIMAR al citado docente para que en el plazo improrrogable de 30 días formule opción entre sus funciones de Inspector Seccional interino y las de miembro de la Junta de Clasificación, bajo apercibimiento de remoción.

Desestimar denuncia y traslado

— Santiago del Estero —

Expte. 22.262-1967. — 17-7-1960.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de prevención sumarial.

2º — DESESTIMAR por falta de mérito la denuncia formulada contra el señor CORNELIO IRAMAIN, director de la escuela Nº 688 de Santiago del Estero.

3º — TRASLADAR por razones de buen gobierno escolar y con intervención de la Junta de Clasificación correspondiente, al director de la escuela Nº 688 de Santiago del Estero, señor CORNELIO IRAMAIN, a otro establecimiento de igual grupo y ubicación.

Reconocer servicios

— Santiago del Estero —

Expte. 22.413-1967. — 17-7-1968.

RECONOCER los servicios prestados por la maestra de la escuela Nº 32 de Santiago del Estero, señora LOLA TRUCCO de ZANNI como maestra jardinera del establecimiento desde el 9 de agosto de 1963 hasta el 7 de marzo de 1966, y disponer la liquidación y pago de la diferencia de haberes correspondientes, declarando de legítimo abona la suma resultante.

Funciones auxiliares

— Tucumán —

Expte. 20.618-1967. — 15-7-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares, hasta el 29 de noviembre de 1968, a la maestra de la escuela Nº 329 de Tucumán, señora ZULEMA ISABEL QUEVEDO de CHINELLATO y ubicarla en la Nº 304 de esa provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Ubicación

Expte. 9416-1963. — 15-7-1968.

1º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. a ubicar en un cargo de vicedirector de escuela Grupo "D" (muy desfavorable), 1ra. categoría, al señor JORGE NIÑO, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 2342-68.

2º — HACER SABER al señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor JOSE C. SARTORIO, Secretaría Nº 52, que a la mayor brevedad le serán remitidos los antecedentes que solicitara, relativos a los autos caratulados "MUÑOZ SARMIENTO, ROSARIO c/NIÑO JORGE s/querella".

3º — PASAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. a sus efectos.

Prórroga funciones auxiliares

Expte. 7302-1968. — 16-7-1968.

1º — PROROGAR, por el presente curso escolar las funciones auxiliares asignadas al siguiente personal:

MARIA HAYDEE CABANILLAS de RABBI BALDI, en la escuela 32 de Jujuy.

TERESA RENEE ALBERTO de CARRARA, en la escuela 56 de Buenos Aires.

SILVERIO AUGUSTO SEGUNDO BARRIONUEVO, en la escuela 166 de Catamarca.

NELLY RAMONA PALACIOS de GARCIA, en la escuela 295 de Tucumán.

LYDIA BEATRIZ UZIN de MACHADO, en la escuela 66 de Catamarca.

JOSE FELIX SARMIENTO, en la escuela 166 de Catamarca.

2º — PRORROGAR, hasta la fecha que en cada caso se indica, las funciones auxiliares asignadas al siguiente personal:

MARIBEL RUSPI de RENART, hasta el 9 de noviembre de 1968, en la escuela 44 de Buenos Aires.

CARMEN GONZALEZ de OSUDAR, hasta el 13 de marzo de 1969, en la escuela 99 de Buenos Aires.

MARIA SALOME RETAMOZO de SALAS, hasta el 19 de marzo de 1969, en la escuela 64 de Catamarca.

DORA BEATRIZ KUZNIARSKI de HERNANDO, hasta el 9 de abril de 1969, en la escuela 301 de Tucumán.

CARMEN ROSA BRAVO de YAÑEZ, hasta el 1 de marzo de 1969, en la escuela 284 de Salta.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 2ª)

Renuncia

— Corrientes —

Expte. 7506-1968. — 15-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 2 de octubre de 1967, la renuncia que del cargo de maestro de grado de la escuela Nº 283 de Corrientes, presentó por razones particulares, el señor JOSE LUIS DE LA VEGA (L. E. Nº 5.657.886).

Imponer nombre a escuela

— Corrientes —

Expte. 2934-1968. — 15-7-1968.

IMPONER el nombre de "Pablo A. Pizzurno" a la escuela Nº 128 de Corrientes.

Aprobar contrato de locación

— Corrientes —

Expte. 9283-1966. — 16-7-1968.

APROBAR el contrato de locación celebrado con el señor GODOFREDO PASTOR RODRIGUEZ, por el inmueble de su propiedad que ocupa la escuela Nº 103 de la provincia de Corrientes, mediante el alquiler de QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 500 m/n.) mensuales y término de dos años, 2 meses y 12 días a contar desde el 20 de octubre de 1966, prorrogable por dos años más, cuyos ejemplares obran agregados a fs. 38/44.

Ceder un préstamo módulos del sistema "E. R. 66"

— Corrientes —

Expte. 22.203-1967. — 16-7-1968.

1º — CEDER en calidad de préstamo 32 módulos del Sistema Constructivo "E. R. 66", al Gobierno de Corrientes, quien se ocupará de su traslado.

2º — PASAR a la Dirección General de Arquitectura a sus efectos.

Aprobar medida

— Corrientes —

Expte. 6608-1968. — 16-7-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, por la que dispuso:

a) DESIGNAR representante del Consejo Nacional de Educación en las Jornadas Regionales de Educación Sanitaria organizadas por la Dirección de Educación

Sanitaria y Social en la ciudad de Corrientes, entre los días 13 y 15 de junio de 1968, al Odontólogo de la Delegación Seccional Médica dependiente de la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, con sede en dicha ciudad, Dr. Baltazar Antonio Aquino.

b) DEJAR establecido que al término de las precitadas jornadas, el Dr. Aquino, deberá producir informe detallado, con las conclusiones a que se arribe en las mismas.

Intimación

— Corrientes —

Expte. 9909-1968. — 17-7-1968.

1º — INTIMAR al maestro de la escuela Nº 2 de Corrientes señor DELFIN MARCELINO ARTIEDA a que dé inmediato cumplimiento a la resolución recaída en el expediente Nº 6911-68, por la que se dispuso suspender al citado docente de acuerdo a lo establecido en el Art 6º inciso c, Art. 8º de la Ley 17.401, bajo apercibimiento de adoptar otras medidas Cumplido el plazo de 48 horas el mencionado docente será considerado suspendido debiendo la Inspección Seccional de Corrientes considerarlo en esa circunstancia a los efectos de su situación de revista.

2º — CURSAR las presentes actuaciones a la Secretaría de Informaciones del Estado, para la consideración del recurso interpuesto.

Sin efecto nombramiento

— Chubut —

Expte. 13.872-1964. — 15-7-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO el nombramiento, como maestra especial de dactilografía de la escuela para adultos 16 de CHUBUT, efectuado el 28 de setiembre de 1967 (hojas 185/187) de la señora TRANSITO ARGENTINA SABINA FORMIGO de ZANELLI la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — PASAR las actuaciones a la Junta de Clasificación de CHUBUT (Esquel), para que proponga la designación del aspirante que sigue en orden de mérito.

Cesantía

— Chubut —

Expte. 20.375-1963. — 16-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE al director de la escuela Nº 86 del Chubut, señor SIMON MOISES FATU (L. E. Nº 3.009.139 - Clase 1920) por los gravísimos cargos probados en su contra en el presente sumario.

Aprobar Plan de Nutrición Escolar

— Chubut —

Expte. 7963-1968. — 16-7-1968.

1º — APROBAR el Plan de Nutrición Escolar por el corriente año, para la provincia del Chubut, por un monto total de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 18.321.404 m/n.), de conformidad con el detalle obrante en estas actuaciones.

2º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 10 vta. por la Dirección General de Administración.

Reintegro gastos

— Chubut —

Expte. 21.841-1967. — 17-7-1968.

RECONOCER derecho al señor ATILIO MORAN, Inspector de Zona de Esquel, CHUBUT, para obtener el reintegro de la suma de OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA NACIONAL ($ 8.551 m/n.) invertida de su peculio para gastos de imprescindible necesidad efectuados en oportunidad de trasladar hasta la sede de la Inspección dos (2) camionetas rastrojeras diesel provistas de conformidad con lo dispuesto en la resolución del 7 de abril de 1967, expediente 4397-97, declarando de legítimo abono el gasto correspondiente.

Donación

— La Pampa —

Expte. 17.221-1967. — 16-7-1968.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Comisión "Bodas de Oro" de la escuela Nº 13 de La Pampa, la donación de un monolito y una placa recordatoria del cincuentenario del establecimiento, cuyo costo ascendió a la suma de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 150.000 m/n.).

Traslado transitorio

— La Pampa —

Expte. 3415-1968. — 16-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de San Carlos de Bariloche, Río Negro, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº11 de La Pampa, señorita NELIDA ELISA ATALA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Misiones —

Expte. 8550-1968. — 17-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Posadas, Misiones, solicitado por

la maestra de grado de la escuela Nº 15 de esa provincia, señora NIDIA JULIA VANDENDORP de FORTUNATO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Renuncia

— Misiones —

Expte. 252-1967. — 15-7-1968.

ACEPTAR, con antigüedad al 28 de diciembre de 1966, la renuncia que presenta, en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, el Inspector Técnica de Zona de MISIONES, señor ALBERTO CAMAÑO (L. E. 2.585.301, Clase 1918) para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Aprobar partidas

— Neuquén —

Expte. 12.516-1967. — 17-7-1968.

1º — APROBAR las partidas indicadas a fs. 18 por un total de CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, ($ 45.600 m/n.), correspondientes a la construcción, habilitación y funcionamiento del servicio de agua potable en las localidades asiento de las escuelas 12, 13 y 16 de NEUQUEN y girar las mismas a la Inspección Seccional respectiva para su entrega a la provincia.

2º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 22 vta. por la Dirección General de Administración.

Acordar movilidad fija

— Río Negro —

Expte. 8125-1967. — 15-7-7-1968.

1º — ACORDAR a los maestros de la escuela de hospitales Nº 31 de San Carlos de Bariloche, Río Negro, señoras NELIDA L. MARTA VAN DEL MEULER de SCHUMPERLI, LILIANA MARTHA SORMANI de PETRAY y señorita ANA LUCIA BARRIENTOS, la partida de movilidad fija por el curso lectivo de 1968, de $ 1.200 m/n., mensuales a cada una, conforme con el punto 2, art. 3º del decreto 672-66 y escala del decreto 1265-67 en razón de concurrir las previsiones reglamentarias prealudidas.

2º — FACULTAR a la Dirección General de Administración para liquidar igual suma durante el curso lectivo 1968 al personal docente de la escuela de hospitales Nº 31 de San Carlos de Bariloche, Río Negro, que se incorpore a la función como titular, suplente o interino y cumpla tareas que encuadrando en las previsiones del art. 3º, punto 2 del decreto 672-66, le haga acreedor al beneficio del rubro "movilidad fija" de que se trata.

3º — DETERMINASE que las partidas de "movilidad fija" aludidas se liquidarán y abonarán con sujeción a los requisitos del art. 3º del decreto 672-66, imputándose el gasto resultante al Anexo 15 - Item 725 - Inciso 12 - Partida General 2210 - Parcial 015 del Presupuesto 1968.

Renuncia

— Río Negro —

Expte. 8384-1968. — 15-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 29 de abril ppdo, la renuncia que del cargo de auxiliar administrativa (Clase D - Grupo VI), de la Inspección Seccional de Río Negro, presentó por razones de salud la señora SARA LA VALLE de DI LISCIA (L. C. Nº 9.700.898).

Denegar pedido

— Río Negro —

Expte. 5431-1966. — 16-7-1968.

NO HACER LUGAR a lo peticionado en autos, por el exdirector de la escuela Nº 136 de Río Negro, señor EUDORO SIMON SALAZAR, actualmente director de la escuela Nº 174 de la misma provincia.

Donación

— Río Negro —

Expte. 9092-1968. — 17-7-1968.

ACEPTAR y agradecer a Geotécnica S.A. Comercial e Industrial la donación de un edificio especialmente construído por la misma con destino a la escuela Nº 157 de la provincia de Río Negro.

Prórroga funciones auxiliares

— Santa Fe —

Expte. 22.288-1967. — 15-7-1968.

PRORROGAR, hasta el 10 de agosto de 1968, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 44 de Santa Fe, desempeña la señora LEONILDA BELQUIS MARIA CHAPERO de ROSTAN.

Comisión de servicio

— Santa Fe —

Expte. 717-1968. — 17-7-1968.

DESTACAR en comisión de servicio, en las oficinas de la Inspección Seccional de Santiago del Estero, a la maestra de grado de la escuela Nº 47 de Santa Fe, actualmente en la Inspección Seccional de Resistencia, provincia del Chaco, señora NELLY TUTINA IBARRA de AUSAR.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Solicitar dictado decreto

— Chaco —

Expte. 16.410-1967. — 17-7-1968.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto declarando de legítimo abono la diferencia de haberes entre el cargo de maestro de grado y el de director que reclama el señor TELMO CANTEROS, por su desempeño en tal carácter en la escuela para adultos Nº 6 del Chaco, del 28 de enero de 1962 al 7 de setiembre de 1965.

Comisión de servicio

— D. E. 1º y Presidencia —

Expte. 10.070-1968. — 15-7-1968.

DESTACAR en comisión de servicio en la Presidencia del Consejo Nacional de Educación al maestro de la escuela para adultos Nº 8 del Distrito Escolar 1º, señor LEON ARMANDO AZSERZON.

Aprobar medida

— D. E. 9º —

Expte. 5866-1968. — 17-7-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, por la cual se dispuso:

a) Clausurar el curso especial de dactilografía en la escuela para adultos Nº 2 del Distrito Escolar 9º.

b) Crear un curso especial de contabilidad en la escuela para adultos Nº 2 del Distrito Escolar 9º, transfiriendo a tal fin el cargo de maestro especial del curso clausurado en el inciso a).

Denegar pedido

— Córdoba —

Expte. 12.686-1967. — 17-7-1968.

DESESTIMAR el reclamo formulado en estas actuaciones por el señor AUGUSTO RODOLFO CARLAVAN con referencia al concurso Nº 161-162 de ingreso a la docencia en escuelas militares de la provincia de Córdoba y previa notificación, disponer el archivo de las actuaciones.

Aprobar medida

— Río Negro —

Expte. 7465-1968. — 16-7-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares por la que dispuso autorizar a la Junta de Clasificación de Río Negro para que se clasifique a los aspirantes inscriptos para suplencias e interinatos en los cursos especiales no incluidos en la resolución de carácter general Nº 6-62 en las condiciones establecidas en la misma, mientras no se inscriban candidatos con títulos reglamentarios.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

Aprobar nombramientos

Expte. 8522-1968. — 15-7-1968.

APROBAR los nombramientos en el colegio "Antonio Próvolo", J. B. Alberdi 1679, Capital, del siguiente personal docente:

GRACIELA SUSANA FIRPO —M.N.N. y profesora especial defic. oído, voz y palabra— (L. C. Nº 4.436.793), como maestra de 3er. grado, titular, en cargo vacante, a partir del 2 de mayo de 1963.

MARIA LUISA AMBROSI —M.N.N. (L. C. Nº 4 951.597), como maestra de 1º superior, en forma provisoria, hasta tanto se designe una docente que posea título de la especialidad, desde el 11 de marzo de 1963, en cargo vacante por traslado de Elena Cipriani.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, suplente, en los colegios que en cada caso se indican:

MARIA DEL CARMEN PIERINI (C. I. número 5.588.495 Pol. Fed.) —M.N.N.—, desde el 21 de octubre de 1965, por licencia de Juana Castellaro, en el instituto "María Auxiliadora" de la calle Soler Nº 5492, Capital.

NIDIA TERESITA DELSSIN DE BARRIOS (L. C. Nº 4.102.445) —M.N.N.— desde el 3 de mayo de 1968, por licencia de María Gregoria Oliveira, en el colegio "San Roque" de la calle Salta Nº 1117, Resistencia, Chaco.

MARIA CRISTINA DIEZ (L. C. Nº 5.214.044) —M.N.N.— como maestra de grado, efectuado el 11 de marzo de 1963, en la vacante por renuncia de Alicia Zulema Pasini, en el colegio "Santa Rosa" de la calle Rosario Nº 638, Capital.

JUANA MARIA DEL CARMEN RAFUL (L. C. Nº 2.628.272) —M.N.N.—, como directora, efectuado el 13 de marzo de 1967, en la vacante por traslado de Iole Eduviges Mónaco, en el colegio "Nuestra Señora del Carmen", de la calle Roque Pérez N. 2786, Capital.

ELEONORA MAKAROFF —M.N.N.— (C. I. Nº 6.212.041, Pol. Fed.), desde el 20 de mayo de 1968, por licencia de Eder Clide Trono de Rennes, en la escuela "Cangallo" de la calle Cangallo 2169, Capital.

AMANDA ELENA ROSA RODRIGUEZ DE MEDAGLIA —M.N.N.— (L. C. Nº 4.461.641), desde el 20 de mayo de 1968, por licencia de Amanda Montañé, en la escuela "Cangallo".

SILVIA ALEJANDRA ARANOVICH —M.N.N. — (C. I. Nº 6.471.232, Pol. Fed.), desde el 20 de mayo de 1968, por licencia de María Angélica Frangi de Sanz, en la escuela "Cangallo".

ANA LIA MARIA SANCHEZ —M.N.N.— (L. C. Nº 6.199.598), desde el 13 de mayo de 1968, por licencia de Magallon Claret, en el colegio "Santa Ana", Av. Libertador Gral. San Martín 6155, Capital.

APROBAR el nombramiento de la señorita ALICIA SUSANA BELLATTI —M.N.N.— y M. Ens. Dif. (L. C. Nº 5.610.318), como maestra titular a cargo de Psicomotricidad, desde el 1º de junio de 1967, por renuncia de Estela Bellusci, en el "Instituto de Conducta, Adaptación y Reeducación del Niño Nervioso", Moldes 2234, Capital.

APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA DEL CARMEN GIL —M.N.N.— (L. C. número 4.640.337), como maestra de grado suplente, en el colegio "San Miguel", Larrea 12.52, Capital, desde el 25 de setiembre de 1965, por licencia de José Andrea L. López.

CONVERTIR en definitivo el nombramiento de la señorita Lidia Paganelli (L. C. Nº 3.335.552) como maestra de jardín de Infantes, en la escuela "Watford School" de la calle Nazarre Nº 3268, Capital, por acreditar la posesión de los títulos de maestra normal nacional y profesora nacional de jardín de infantes.

Aprobar nombramientos y otras medidas

Expte. — 10.066-1968. — 15-7-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de vicedirector, desde el 13 de marzo de 1961, en el colegio "Religiosas de San José", de la calle Gurruchaga Nº 1040, Capital, correspondiéndole desde esa fecha su clasificación en 1ra. categoría, Grupo "A"

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita ANA SOUBREVIE (L.C. Nº 1.802.033 y C. I. 908.212, Pol. Fed.) —M.N.N.— como vicedirectora, titular, desde el 13 de marzo de 1961, en el colegio "Religiosas de San José" de la calle Gurruchaga Nº 1040, Capital.

1º — AUTORIZAR el funcionamiento de la escuela "Belgrano Girls School" en su nuevo local de la calle Pampa 2772, Capital.

2º — APROBAR la iniciación del curso lectivo del año 1966, el día 14 de marzo.

3º — RECONOCER como propietario de la escuela a la sociedad "Belgrano Girls School" Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Comercial.

4º — APROBAR el nombramiento de la señorita AMANDA FILOMENA SIVORI —M.N.N.— y Prof. en Letras (L.C. Nº 0.518.224) como directora, titular, por renuncia de Elvira Cortizo Vidal, desde el 14 de marzo de 1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de una sección de 7º grado, turno discontinuo, a partir del 11 de marzo de 1968, en el Colegio "Saint Jean" de la calle Monroe 5352, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita ROSA MARIA GALTEMANN (L.C. Nº 3.711.072) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, en cargo vacante por creación, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Saint Jean" de la calle Monroe 5352, Capital.

Aprobar nombramientos y otras medidas

Expte. 10.069-1968. — 15-7-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) *Aprobar* la supresión de la sección "B" de 1er. grado y la creación de la sección "B" de jardín de infantes a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "Compañía de María", Avda. del Tejar 4131, Capital.

b) *Aprobar* en el mismo establecimiento y desde la misma fecha, el funcionamiento de 4º grado "A", en el turno de la tarde.

2º — APROBAR los nombramientos en la escuela "Compañía de María", del siguiente personal docente:

BEATRIZ INSUA —M.N.N.— (L.C. Nº 5.941.084), como maestra de grado, titular, en cargo vacante por renuncia de María Isabel Tabanera, a partir del 11 de marzo de 1968.

BEATRIZ OLIMPIA GARCIA —M.N.N.— (L.C. Nº 3.303.883), como maestra de jardín de infantes, en forma provisoria por carecer de título de la especialidad, a partir del 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por creación.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento de una sección conjunta de los grados 4º y 5º desde el 13 de marzo de 1967, en el Instituto Modelo "Manuel Belgrano", Nicaragua 4665, Capital.

2º — APROBAR los nombramientos en el Instituto Modelo "Manuel Belgrano" del siguiente personal docente:

OFELIA ENRIQUETA SARTORI DE GARCIA SORDELLI —M.N.N.— (L. C. 0.972.121) como directora a cargo de una sección de jardín de infantes, desde el 11 de junio de 1963, por creación de la escuela (Expte. 165-S-1963).

LILIANA MONICA NOCERINO —M.N.N. y Prof. Jard. Inf.— (L. C. 5.663.003), como maestra de jardín de infantes, desde el 11 de marzo de 1968, en reemplazo de Ofelia E. S. de García Sordelli, quien desde la misma fecha se desempeña como directora a cargo de la sección conjunta de 4º y 5º grado.

CRISTINA SUSANA BLAS —M.N.N. y Prof. Jard. Inf.— (L. C. 5.652.333), como maestra de jardín de infantes, desde el 11 de marzo de 1968, por renuncia de Ana María Piña.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "B" de 3er. grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "Obra de la Conservación de la Fe Nº 5", Avda. Cruz 6880, Capital.

2º — VOLVER las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, a los fines indicados por la misma a fs. 8 vta., punto 2º.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "B" de 7º grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Casa de Jesús", Corrientes 4471, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señora EMMA SUSANA RIGOMONTI DE EURBAY —M.N.N.— (L. C. 3.675.485), como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Casa de Jesús", en cargo vacante por creación.

Aprobar nombramientos

Expte. 10.087-1968. — 16-7-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, en las escuelas particulares que se indican:

SUSANA DOMINGA LOPEZ —M.N.N.— (L. C. Nº 5.465.132), como maestra de grado, suplente, desde el 2 de abril de 1968 y desde el 2 de mayo de 1968, por licencias de Cecilia Carini de Mazzina y María Elena Radovich, respectivamente, en el colegio "Manuel D'Alzón", Juramento 1368, Capital.

LIDIA ANA SUSZKO —M.N.N.— (L. C. Nº 5.916.374) como maestra de grado, titular, efectuado el 11 de marzo de 1968, por traslado de Dora Esther Ríos, en el colegio "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro", Ameghino 55, Villa Angela, provincia de Chaco.

APROBAR los nombramientos en las escuelas particulares que se indican, del siguiente personal docente:

MARTA ELVIRA PLATINO —M.N.N.— (C.I. Nº 837.932 Pol. Prov. Bs. As.) como maestra de grado, suplente, desde el 15 de junio de 1965, por licencia de Violeta Florinda Vila, en el colegio "Esteban Echeverría", San Juan Nº 961, Capital.

HUGO ALFREDO LATOUR —M.N.N.— (C. I. Nº 5.715.180 Pol. Fed.) como maestro de grado, titular, efectuado el 16 de marzo, por renuncia de Fernando C. Maritano, en el colegio "Ceferino Namuncurá", Pacheco 2059, Capital.

JORGE EDUARDO QUIROGA —M.N.N.— (L. E. Nº 4.148.923), como maestro de grado, suplente, desde el 16 de marzo de 1965, por licencia de Ernesto Francisco Bernatene, en el Instituto "Sagrado Corazón", Vélez Sarsfield 1351, Capital.

ALICIA ESTELA SENET —M.N.N.— (L. C. Nº 4.933.328), como maestra de grado, suplente, desde el 7 de marzo de 1966, por licencia de Graciela Beatriz Cunha Ferré de Kreutel, en el "St. Martín Institute", Ayacucho 1537, Capital.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal titular en el Instituto "Don Bosco" de Rawson, Chubut, a partir del 11 de marzo de 1968:

ALEJANDRO GRECO —M.N.N.— (L. E. Nº 5.493.816), como director, por traslado de Martín Dumrauf.

ELISA BEATRIZ TRIVELLI —M.N.N.— (L. C. Nº 5.139.995), como maestra de grado, por renuncia de María Carbajo de Benítez.

RITA ADALINA RAMALLAL —M.N.N.— (C. I. Nº 23.189 Pol. Chubut), como maestra de grado por renuncia de Angela O. Branca de Gagliardi.

RAMON ANDRES PINO —M.N.N.— (L. E. Nº 8.212..412), como maestro de grado, por ascenso de Alejandro Greco.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, en los colegios que en cada caso se indican:

NORMA VARELA (L.C. Nº 0.677.319) —M.N.N.—, como maestra de grado, titular, en el colegio "Nuestra Señora de la Paz" de la calle Piedrabuena Nº 3555, Capital, a partir del 12 de setiembre de 1967, en la vacante por renuncia de Susana Haydée Cea.

ESTEBAN PEDRO HOLOWATY (L. E. Nº 6.419.146) —M.N.N.— como director, titular, en el colegio "Sagrado Corazón" de la calle Hipólito Yrigo-sistencia, Chaco, a partir del 1º de marzo de 1968, en la vacante por renuncia de Horacio Lorenzo Lavagna.

OLGA CARMEN MITIDIERI (L.C. Nº 5.120.749) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, en el colegio "Sagrado Corazón" de la calle Hipólito Irigoyen Nº 4350, Capital, desde el 12 de noviembre de 1965, por licencia de María Guadalupe Caldani.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, en las escuelas que a continuación se indican:

MARIA MARTA DUCLAUD (C.I. Nº 6.226.629. Pol. Fed.) —M.N.N.— titular, en el Instituto "Nuestra Señora de las Nieves" de la calle Ventura Bosch Nº 6662, Capital, a partir del 15 de mayo de 1968, en la vacante por renuncia de Mónica Beatriz D'Amico.

MARIA TERESA CESARINA SPINEDI, L.C. Nº 5.887.960 —M.N.N.—, suplente, en el colegio "San Pedro Nolasco" de la Avenida Gaona 1734, Capital, desde el 3 de mayo de 1968, por licencia de Enriqueta Sada de Miscione.

Aprobar nombramientos y otras medidas

—Capital Federal —

Expte. 10.067-1968. — 16-7-1968.

APROBAR el nombramiento de Hna. CELINA CLEMENTE —M.N.N.— (L. C. 0.446.265) como directora, titular, a partir del 11 de marzo de 1963, en la vacante por traslado de María Martha Ruilópez, en el colegio "San Antonio María Gianelli", Avda. Gral. Mosconi 3054, Capital.

NO APROBAR los servicios prestados por la señorita MARIA LUISA MATO como maestra de grado, suplente, en la escuela "Obra de la Conservación de la Fe Nº 8" de la calle Bauness 2635, Capital, desde el 15 hasta el 29 de noviembre de 1963, por licencia de Irma Haydée Agout, por no reunir los requisitos exigidos en el artículo 13, inc. a) de la Ley Nº 14.473 del Estatuto del Docente.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, titular, en el instituto "San Vicente de Paul" de la calle Gabriela Mistral 3757, Capital.

MARTA ALICIA JUSTO (L. C. 4.752.833)— M. N.N. y Prof. de Jard. Inf.— como maestra de jardín de infantes, a partir del 1º de octubre de 1967, en la vacante por renuncia de María Luisa Quadri.

CLARA FREITAO (L.C. 1.759.070) —M.N.N.—, como maestra de grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en la vacante por renuncia de Cristina Wisniewski.

APROBAR los nombramientos en las escuelas privadas que se indican, del siguiente personal docente:

ELIDIA ELVIRA FERRARI, —M.N.N. (L. C. Nº 5.007.941), como maestra de grado, desde el 15 de marzo de 1965, por licencia de Nerea Calderón, en el colegio "San Francisco de Asís", Quesada 5330, Capital.

MARIA TERESA ROZADOS, —M.N.N.— (L. C. 5.281.687), como maestra de grado, desde el 15 de setiembre de 1965, por licencia de María Esther Brucco, en el colegio "Nuestra Señora de la Misericordia", Directorio 2138, Capital.

SARA ZULEMA CLAROS, —M.N.N.— L.C. Nº 6.477.966), como maestra secretaria, desde el 18 de octubre de 1965, por licencia de Gladys Mabel Barbeiro de Cirone, en el Instituto "Superior de Economía Doméstica", Carlos Calvo 922, Capital.

Aprobar nombramientos y otras medidas

Expte. 10.200-1968. — 17-7-1968.

1º — AUTORIZAR definitivamente el funcionamiento de la escuela "Rainbow School", Carabobo 684, Capital.

2º — APROBAR en el establecimiento citado la siguiente organización, desde el 16 de marzo de 1965: una sección de primer grado inferior, una de primer superior con 2º grado y otra con 3º, 4º, 5º y 6º (1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º de la actual nomenclatura) y un cargo de dirección libre.

3º — CLASIFICAR a la citada escuela en segunda categoría, grupo "A", desde el 16 de marzo de 1965.

4º — APROBAR los nombramientos en el colegio "Rainbow School", del siguiente personal docente:

MARTHA NOEMI MONTERO de SANTANGELO, —M.N.N.— (L.C. Nº 9.985.393) como directora con dirección libre, desde el 16 de marzo de 1965.

MIRTHA ADELINA ESCUDERO, —M.N.N.— (L. C. 5.447.178) como maestra de grado, en el cargo vacante por renuncia de Marta Susana Lezica, desde el 7 de marzo de 1966.

BEATRIZ AIDA PRIETO —M.N.N.— (L. C. Nº 5.570.274) como maestra de grado, en cargo vacante por renuncia de María Risuglia, desde el 7 de marzo de 1966.

RITA ELVIRA SCARAVIELLO —M.N.N.— (L. C. Nº 6.057.142), como maestra de grado, en cargo vacante por renuncia de Ofelia Bertoni.

LIDIA LEONOR TRIACCA —M.N.N.— (L. C. Nº 6.060.627) como maestra de jardín de infantes, en forma provisional, por carecer de título de la especialidad, en cargo vacante por renuncia de Alicia de Bouzón, desde el 13 de marzo de 1967.

RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso habilitar el local de la calle Gándara 2479, Capital, según plano obrante a fs. 3 de estas actuaciones, como anexo de la escuela "Neve Schalom" de la calle Gándara 2465, Capital.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso la supresión por falta de inscripción, de la sección "B" de 2º grado, turno tarde, en la escuela "Ambrosio A. Tognoni", Santa Fe 4320, Capital.

2º — HACER saber a las autoridades del establecimiento que la medida adoptada con la maestra señorita Alicia Regidor, no las releva de las obligaciones emergentes de la Ley 13.047.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el cese del funcionamiento de la sección de jardín de infantes, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Sagrado Corazón", Callao 1272, Capital.

2º — HACER saber a las autoridades del citado establecimiento que el despido de la señorita María Josefina Caride, no las releva de las obligaciones emergentes de la Ley 13.047.

Aprobar nombramientos y otras medidas

Expte. 10.084-1968. — 17-7-1968.

CONVERTIR en definitiva la aprobación del nombramiento del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, en el Instituto "Medalla de Milagrosa" de la calle Curapaligüe 1111, Capital.

BEATRIZ SUSANA YANNONE (L.C. Nº 3.971.496) —M.N.N.— a partir del 16 de marzo de 1965, por renuncia de Mabel Irma Botazzi.

MARTA NELIDA BO (L.C. Nº 4.607.499) —M.N.N.— a partir del 12 de mayo de 1965, por renuncia de Elsa B. Bo de Iturbe.

LAURA OFELIA CORREA ROBIN (L. C. Nº 0.435.964) —M.N.N.— a partir del 28 de julio de 1965, por renuncia de Dora Beatrib Saullo de Benzrihen.

1º — NO APROBAR el nombramiento del señor ADOLFO PEREZ (L.E. Nº 4.135.838) como director desde el 9 de marzo de 1964, en el colegio "Santa Catalina", Brasil 834, Capital, por las razones expuestas a fs. 4 de estas actuaciones.

2º — NO APROBAR el nombramiento de la señorita CATALINA AMURA (L.C. Nº 3.679.161) como maestra especial de idioma inglés, titular, desde el 26 de marzo de 1959, en el colegio Modelo "Padre Agustín B. Elizalde", Ciudadela, provincia de Buenos Aires, por caracer de título habilitante, según lo determina el Decreto 8188-59, reglamentario de la Ley 14.473.

APROBAR los servicios prestados por la señorita RITA MARIANA FERRARIS —Certificado de competencia de labores— (L. C. Nº 0.674.125), como maestra especial de labores suplente, desde el 21 de marzo al 26 de mayo y del 28 de mayo al 19 de agosto de 1963, por licencias de Lidia Josefina Aceiro de Mata, en el colegio "Tierra Santa", Bartolomé Mitre Nº 3443, Capital.

Aprobar nombramientos y otras medidas

— Capital Federal —

Expte. 10.068-1968. — 17-7-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso la creación de las secciones "B" de 1er. y 5º grados y el cese de funcionamiento de 2º y 6º grado "B", a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Mallinckrodt", Juncal 1160, Capital.

2º — APROBAR los nombramientos en el colegio "Mallinckrodt", del siguiente personal docente:

ROSA ANA KOENIG —M.N.N.— (L. C. Nº 4.361.364), como directora, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Ana Neuhauser.

MARIA DEL CARMEN BALETTI —M.N.N.— (L. C. Nº 5.399.788) como maestra de grado, suplente, desde el 11 de marzo de 1968, por licencia de Silvia Espinosa de Suárez.

ISABEL GROPPE —Certificado aptitud pedagógica y serv. doc. anteriores— (L.C. Nº 3.328.086), como maestra de grado, titular a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de María Cristina Yerio.

ELENA SUSANA BARBOZA —M.N.N.— (L. C. Nº 5.933.018) como maestra de grado suplente, desde el 11 de marzo de 1968, por licencia de Margarita E. de Gómez.

ADRIANA DELIA VECCIA DE DRAGONE — Prof. nac. música— (L.C. Nº 4.422.121) como maestra especial de música, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Idelba Ronco.

AUTORIZAR a la escuela "Instituto Juan Bautista Berthier", Cardoso 242, Capital, a cumplir el siguiente horario de clases: turno mañana de 7.35 a 11.50 y turno tarde de 13.15 a 17.30 horas.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e

Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el cese de funcionamiento de 1er. grado "B" y la creación de jardín de infantes "B" y 2º grado "B", a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Nuestra Señora de la Divina Provindencia", Cachí 724, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita ALICIA COZZI —M.N.N. y Prof. Jard. Inf.— (L. C. Nº 4.678.747), como maestra de jardín de infantes, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Nuestra Señora de la Divina Providencia", en cargo vacante por creación.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de maestra secretaria, desde el 13 de marzo de 1967, en la escuela "Kensington Garden's", Junín 1385, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita LUCILA ISABEL CAPURRO —M.N.N.— (L. C. Nº 3.044.490) como maestra secretaria en la escuela "Kensington Garden's", a partir del 13 de marzo de 1967, en cargo vacante por creación.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.202-1968. — 17-7-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente como maestro de grado, titular, en el instituto "ELISA HARILAOS" de la calle San Pedrito 1349, Capital:

MARTA ELENA ALVAREZ DE BONDI (L. C. Nº 6.626.240) —M.N.N.— a partir del 16 de marzo de 1958, en la vacante por traslado de Virginia Ermenegilda del Socorro Marín.

LEONOR MATILDE RICCARDI de SABBATELA (L.C. Nº 6.626.109) —M.N.N.— a partir del 16 de marzo de 1959, en la vacante por renuncia de Irma Berta Nóbile por incompatibilidad.

CELIA PAULINA VILLAMOR (L.C. Nº 3.046.565) —M.N.N.— a partir del 28 de marzo de 1960, en la vacante por traslado de Isolina Jaime.

ORLANDA GONZALEZ (L.C. Nº 2.551.365)—M.N.N.— a partir del 1º de abril de 1963, en la vacante por tralado de Sara B. Samdaza de Ceruti.

MARTHA LAURA RODRIGUEZ (L. C. Nº 1.885.508) —M.N.N.— a partir del 11 de marzo de 1963, en la vacante por traslado de Raquel Inés González.

CARMEN CONCEPCION VARCASI DE PEREYRA (L.C. Nº 4.643.033) —M.N.N.— a partir del 16 de marzo de 1965, en la vacante por traslado de Delfa Inés Novello.

1º — APROBAR los nombramientos en el colegio "Cristo Rey" de Apóstoles, Misiones, del siguiente personal docente:

TERESA HUSULAK —M.N.N.— (L. C. Nº 4.246.891), como maestra de grado, titular, a partir del 15 de marzo de 1964, en reemplazo de Ana Fidiuk.

ALEJANDRINA AIDES PICAZA —Certif. aptitud pedagógica— (L.C. Nº 7.955.394) como maestra de grado suplente, desde el 4 de agosto de 1959, por licencia de Francisca Gregoraz.

2º — NO APROBAR los nombramientos en el colegio "Cristo Rey" del siguiente personal, por no registrar título en la Dirección General de Personal:

TERESA ZAPATA (L. C. Nº 1.753.195) como maestra especial de labores, desde el 6 de marzo de 1959.

ELENA FEDIUX (L.C. Nº 1.406.833), como maestra de grado, desde el 1º de marzo de 1962.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Autorizar alojamiento

— Buenos Aires y Córdoba —

Expte. 9.665-1968. — 15-7-1968.

AUTORIZAR el alojamiento con pensión, en la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, durante los días 6 —a partir de las 16— y 7 de setiembre próximo, de los integrantes del Coro de la Escuela de Niños Cantores de la provincia de Córdoba y sus acompañantes.

Cesantía

Expte. 15.430-1967. — 16-7-1968.

1º — DECLARA CESANTE, con anterioridad al 7 de septiembre de 1967, al agente Clase D, Grupo VI de la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, señor SALVADOR GERONIMO PIRILLO, por haber incurrido en abandono de cargo.

2º — NOTIFICARLE por escrito dicha medida de conformidad con lo establecido en el art. 40º del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional.

Aceptar invitación viaje de escolares

Expte. 9.263-1968. — 16-7-1968.

1º — ACEPTAR la invitación cursada por la Asociación Cooperadora de la escuela "Marcelo T. de Al-

vear" de la Capital Federal, a la escuela hogar Nº 16 de Mendoza, para que un contingente de 30 alumnos y 2 maestras del citado establecimiento visite la Capital Federal durante el período comprendido entre el 22 y 31 de julio del corriente año, incluido alojamiento y alimentación.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar a extender las órdenes de pasajes correspondientes.

Adjudicar provisión artículos alimentarios

— Salta —

Expte. 5.611-1968. — 16-7-1968.

1º — APROBAR la licitación Pública Nº 41/68 del 29 de mayo de 1968, realizada por intermedio de la dirección de la escuela hogar Nº 7 de Salta, destinada a resolver la provisión de los ARTICULOS ALIMENTARIOS, que no fueron adjudicados en la Licitación Pública N: 23/68 expediente Nº 2.761/68, destinados a consumo de ese establecimiento hasta el 31 de diciembre de 1968, encuadrándola dentro del Art. 55 del Decreto Ley Nº 23.354/56 y disposiciones reglamentarias vigentes.

2º — ADJUDICAR, de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata a las siguientes firmas: "MAZZARELLA HNOS. & CIA. S.R.L." por un importe total de VEINTICUATRO MIL PESOS ($ 24.000) m/n, y "FELIX CRUZ CHOCOBAR" por un importe total de DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($ 2.740.980) m/n, de acuerdo al detalle y especificaciones de las planillas de fs. 17.

3º — IMPUTAR el importe total de 2.764 980 m/n al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2210, Parcial 001 del presupuesto para el año 1968.

4º — AUTORIZAR a la Dirección General de Administración para que en caso necesario y a solicitud del establecimiento, directamente autorice a su dirección a aumentar o disminuir hasta en un 10 % sobre el total de las adjudicaciones de conformidad con lo establecido en el pliego de Cláusulas Particulares que rigieron este acto licitario.

Nombramiento

Expte. 6.323-1968. — 16-7-1968.

NOMBRAR Inspector Técnico Seccional suplente de la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, en reemplazo del señor Ricardo Juan Tasso, designado representante del Consejo Nacional de Educación ante el Servicio Nacional de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, al Inspector de Zona, suplente, señor JULIO ARGENTINO GARRO.

VARIOS

RESOLUCIONES QUE CONCIERNEN A DOS O MAS JURISDICCIONES

Autorizar inscripción para suplencias

— DD.EE. 2º y 20º —

Expte. 2.795-1968. — 15-7-1968.

1º— HACER LUGAR a lo solicitado por el señor Amílcar Eduardo Quiroga para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestro de grado en el Distrito Escolar 2º.

2º — HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita Susana Alicia Rossi para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en el Distrito Escolar 20º.

3º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital para su conocimiento, notificación a las recurrentes y demás efectos.

Traslado

— DD.EE. 13º y 17º —

Expte. 6065-1968. — 15-7-1968.

TRASLADAR, a su pedido, a la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 17º, a la portera de la similar Nº 23 del Distrito Escolar 13º, ESTEFANIA ERRO de LARUMBE.

Ubicación

— D.E. 7º y Córdoba —

Expte. 9.184-1968. — 15-7-1968.

UBICAR en la dirección de la escuela Nº 483 de Córdoba (1ª "A") en la vacante por jubilación del señor Gonzalo Antonio Roch, al señor LUCIANO ISAS VITAR, director de la de jornada completa Nº 24 del Distrito Escolar 7º (1ª "A") atento a lo resuelto el 7 de junio último (Expte. 7.034-1968) y por aplicación de los decretos 3.481-1967 y 3.184-1968.

Aprobar transferencia cargos

— Entre Ríos y Río Negro —

Expte. 7.166-1968. — 15-7-1968.

1º — APROBAR la transferencia de cargos sobrantes de maestros de grado, dispuesta por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, entre las escuelas de las provincias de Entre Ríos y de Río Negro que a continuación se indican, conforme al detalles de fs. 44 y 45:

Cargos	*De la esc. Nº de Entre Ríos*	*A la esc. Nº de Río Negro*
1	102	9
1	124	38
1	75	63
1	177	63
1	229	79
1	135	88
1	225	88
1	177	189

2º — HACER CONSTAR que como consecuencia de lo dispuesto en el punto 1º, la escuela Nº 189 (P.U. "B") de Río Negro, queda clasificada en la tercera categoría.

3º — VOLVER las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a los fines indicados por la misma a fs. 46, punto 3º.

Viajes de estudio durante el receso escolar

Expte. 10.073-1968. — 16-7-1968.

1º — DISPONER la realización de viajes de estudio de contingentes de alumnos de escuelas de la Capital Federal al interior del país, durante el receso escolar, que serán acompañados por docentes de sus respectivos establecimientos.

2º — Los viajes se realizarán a las provincias de Santa Fe, La Pampa, Salta, San Juan, Mendoza, San Luis, Santiago del Estero y Corrientes, debiendo los contingentes alojarse en las escuelas hogares que allí funcionan, las que les proporcionarán alimentación completa.

3º — Cada contingente estará a cargo de un Subinspector Técnico de Educación Física que actuará como Jefe del mismo.

4º — Los alumnos viajarán con la autorización escrita de sus padres o tutores, a quienes se notificará que la autoridad escolar, si bien adoptará las medidas necesarias para la vigilancia y cuidado de los niños, se libera de cualquier acción por parte de aquéllos en caso de accidentes no imputables al personal.

5º — La Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital agregará la nómina de los alumnos y personal docente que integren cada delegación, la que será rubricada por el Secretario General.

6º — La Dirección General de Administración extenderá las órdenes de pasajes —ida y vuelta—, acordará el viático reglamentario al personal técnico y docente por el término de 10 días y liquidará las partidas para gastos de alimentación de los alumnos durante el viaje de ida y regreso a cada jefe del contingente en la proporción que se indica en el punto 7º, con cargo, todo ello, de rendición de cuenta documentada.

7º — Los contingentes estarán así constituidos:

PROVINCIA DE SANTA FE

Alojamiento: escuela hogar Nº 20.

Jefe: subinspectora técnica de Educación física, señorita Teresa Blasi.

Escuelas Nº	**D.E.**	**Alumnos**	**Docentes**
15	10º	37	3
19	20º	37	3
13	11º	37	3
2	11º	37	3
7	19º	36	3

Total de maestros: 15.
Total de alumnos: 184.
Gasto unitario: 500.
Partida: $ 92.000.

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Alojamiento: escuela hogar nº 21.

Jefe: Subinspectora técnica de Educación Física, señorita Hilda Caprile.

Escuelas Nº	**D.E.**	**Alumnos**	**Docentes**
13	3º	37	3
23	16º	33	3
16	6º	33	3
26	6º	34	3
25	1º	45	5

Total de maestros: 17.
Total de alumnos: 182.
Gasto unitario: 1.000.
Partida: $ 182.000.

PROVINCIA DE LA PAMPA — SANTA ROSA

Alojamiento: escuela hogar nº 14

Jefe: Subinspectora técnica de Educación Física, señorita Dolores Vallejo Rojo.

Escuelas Nº	**D.E.**	**Alumnos**	**Docentes**
17	13º	37	3
16	5º	37	3
20	13º	37	3
14	4º	37	3
7	6º	36	3

Total de maestros: 15.
Total de alumnos: 184.
Gasto unitario: 800.
Partida: $ 147.200

PROVINCIA DE SALTA

Alojamiento: escuela hogar nº 17.

Jefe: Subinspectora técnica de Educación Física, señorita María Elda Sandoval.

Escuelas Nº	D.E.	Alumnos	Docentes
8	15º	42	4
8	19º	40	5
24	14º	34	3
5	8º	37	3
10	4º	28	3

Total de maestros: 18.
Total de alumnos: 181.
Gasto unitario: 1.500.
Partida: $ 271.500.

PROVINCIA DE SAN JUAN

Alojamiento: escuela hogar nº 18.

Jefe: Subinspector técnico de Educación Física, señor Marcelo E. Blaylock.

Escuelas Nº	D.E.	Alumnos	Docentes
8	2º	37	3
9	18º	37	3
22	11º	37	3
3	3º	37	3
12	13º	36	3

Total de maestros: 15.
Total de alumnos: 184.
Gasto unitario: 1.000.
Partida: $ 184.000.

PROVINCIA DE MENDOZA

Alojamiento: escuela hogar nº 16.

Jefe: Subinspector técnico de Educación Física, señor Laureano Tarelli.

Escuelas Nº	D.E.	Alumnos	Docentes
1	1º	40	3
5	6º	40	6
24	8º	40	3
15	14º	37	3
2	6º	25	3

Total de maestros: 18.
Total de alumnos: 182.
Gasto unitario: 1.000.
Partida: $ 182.000.

PROVINCIA DE SAN LUIS

Alojamiento: escuela hogar nº 19.

Jefe: Subinspectora técnica de Educación Física, señorita Amelia Salmain.

Escuelas Nº	D.E.	Alumnos	Docentes
14	5º	37	3
11	3º	37	3
29	9º	37	3
13	9º	37	3
14	17º	36	3

Total de maestros: 15.
Total de alumnos: 184.
Gasto unitario: 600.
Partida: $ 109.800.

PROVINCIA DE CORRIENTES

Alojamiento: escuela hogar nº 13.

Jefe: Subinspector técnico de Educación Física, señor Hugo Galvani.

Escuelas Nº	D.E.	Alumnos	Docentes
5	19º	37	3
3	19º	37	3
9	1º	37	3
6	1º	36	3
24	19º	37	3

Total de maestros: 15.
Total de alumnos: 184.
Gasto unitario: 1.800.
Partida: $ 331.200.

8º — ACORDAR a los jefes de los contingentes que a continuación se indica, la partida para movilidad que en cada caso se detalla a los efectos de facilitar el desplazamiento de la delegación desde la estación del ferrocarril hasta la sede de la escuela hogar correspondiente:

Santiago del Estero	$ 30.000 m/n.
La Pampa	$ 5.000 m/n.
Salta	$ 5.000 m/n.
San Juan	$ 25.000 m/n.
Mendoza	$ 10.000 m/n.
San Luis	$ 10.000 m/n.
Corrientes	$ 6.000 m/n.

9º — AUTORIZAR en las condiciones establecidas en el punto 1º el viaje a las provincias de Jujuy y Salta de una delegación de 33 alumnos y 3 docentes de la escuela nº 18 del D. E. 20º, a cargo de la directora del mismo establecimiento, señorita AFIFI SAPAG, que

se alojarán en la escuela hogar nº 15 y 17, respectivamente, las que les proporcionarán asimismo, alimentación completa.

10º — La Dirección General de Administración les extenderá las órdenes de pasajes correspondientes, liquidará los viáticos reglamentarios por el término de quince (15) días y acordará a la señorita directora una partida de 33.000 m$n para gastos de alimentación de los alumnos durante el viaje de ida y de regreso, todo ello con cargo de rendición de cuenta documentada.

11º — La Dirección General de Administración dará al gasto que demante el cumplimiento de la presente resolución la imputación que corresponda.

Ampliar resolución

Expte. 6688-1968. — 16-7-1968.

1º — AMPLIAR la resolución del 14 de junio de 1968 (fs. 12) acordando los mismos beneficios otorgados por resolución del 16-7-68,. expte. 10.073-68 a los alumnos y personal docente de la escuela de jornada completa nº 13 del D. E. 6º.

2º — LA DIRECCION de la Escuela Hogar nº 12 de Catamarca proporcionará al contingente alojamiento y alimentación completa.

3º — DIRECCION GENERAL de Administración acordará a la directora del establecimiento Srta. CELIA A. DE LUCA y a las maestras señoritas NELLY C. FERRER, NILDA BELLINI e HILDA PARETTI, que acompañarán al contingente, el viático reglamentario por el término de diez (10) días con cargo de rendir cuenta documentado.

4º — LIQUIDAR a la directora Srta. CELIA A. DE LUCA, la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 36.000) a razón de Pesos 1.000 m/n. por alumno, para gastos de alimentación de los mismos, durante el viaje de ida y de regreso.

Curso preparatorio para docentes en Escuelas de Frontera

Expte. 10.221-1968. — 17-7-1968.

1º — APROBAR la realización de un Curso preparatorio para docentes aspirantes a desempeñarse en Escuelas de Frontera, Ley Nº 17.591, el que se llevará a cabo en la ciudad de Corrientes y al que asistirán cuarenta (40) docentes de escuelas dependientes de la Repartición.

2º — DISPONER que el Curso se iniciará el 21 de julio y concluirá el 1º de agosto próximo, desarrollándose el Temario oportunamente acordado entre éste Consejo y la Dirección Nacional de Educación Física y Recreación de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación.

3º — QUE A LOS DOCENTES TITULARES seleccionados para asistir a este curso se les otorgará órdenes de pasajes y el viático correspondiente.

4º — QUE LOS DOCENTES mencionados en el punto anterior se alojarán en la Escuela Hogar Nº 13 de Corrientes, quedado condicionada la liquidación de los viáticos a ésta circunstancia.

5º — DEJAR ESTABLECIDO que éste Curso es preparatorio de otros a realizarse en lugar y fecha que se determinarán y que sólo la aprobación de este Segundo Curso habilitará para el desempeño en Escuelas de Fronteras, Ley 17.591, siempre que quienes lo aprueben reúnan todos los requisitos establecidos en el Art. 6º de la referida Ley.

Prorrogar el receso escolar

Expte. 6424-1968. — 19-7-1968.

PRORROGAR hasta el 2 de agosto de 1968 el receso escolar de los establecimientos de su jurisdicción, que funcionan con período lectivo de marzo a diciembre.

Adoptar medidas para estimular amistad entre escolares y niños internados en hospitales, Asilos, etc.

Expte. 9637-1968. — 16-7-1968.

1º — DISPONER que las Inspecciones Técnicas Generales adopten las medidas pertinentes, a fin de que se estimula a los educandos los sentimientos de amistad y solidaridad, mediante "mensajes" de los mismos a los niños internados en hospitales, asilos, hogares, etc., ubicados en la zona de la escuela.

2º — ESTABLECER que los "mensajes de amistad" y de solaridad serán de carácter voluntario y podrán consistir en cartas, dibujos, muñecos u otros juguetes confeccionados por los propios alumnos, orientados por los maestros de grado y maestros especiales que corresponda de cada establecimiento.

3º — ESTABLECER que los "mensajes" serán entregados el primer domingo de agosto próximo por las autoridades escolares o miembros de las asociaciones cooperadoras y de ex-alumnos, a los niños internados en los distintos establecimientos asistenciales.

4º — DESIGNAR al señor JOSE MARIA FONCUBERTA, vicedirector de la escuela nº 12 del Distrito Escolar 11º para que en representación del Consejo Nacional de Educación, coordine con la Comisión Ejecutiva Día del Niño la forma de llevar a cabo los actos

programados por la misma para la celebración de que se trata.

ORGANISMO CENTRAL

Gira de Inspeción

— Presidencia —

Expte. 10.201-1968. — 17-7-1968.

1º — VIAJAR a las provincias de Santa Fe, Córdoba, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero, para visitar escuelas y coordinar con las autoridades respectivas distintos aspectos de la labor a cumplir.

2º — ACOMPAÑARAN al suscrito su secretaria privada srta. María Isabel Oliver Boero, el Inspector Técnico General de Escuelas de Provincias, señor Carlos María Cuestas Acosta y el Director General de Administración, señor Carlos Alberto Matteo.

3º — EL viaje se efectuará en los coches oficiales de la Repartición chapas Nros. 099870, 099871, 099872 a cargo de los choferes Ricardo Pedro Gómez, Luis Alberto Cassachia y Juan Vitale.

4º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION liquidará a los nombrados el viático reglamentario por el término de 7 días y acordará una partida de TREINTA MIL PESOS ($ 30.000,.—) moneda nacional, para cada uno de los coches indicados en el Art. 3º de la presente resolución para gastos de combustibles y lubrificantes, todo con cargo de rendir cuenta documentada.

Retirar pedido dictado ley

Expte. 23.458-1966. — 15-7-1968.

RETIRAR el pedido de dictado de una ley conforme con el proyecto de fs. 162, que solucione satisfactoriamente, para los intereses del Consejo Nacional de Educación, la situación de transferencia de los bienes referidos en el decreto nº 4106 del 6 de diciembre de 1966.

SECRETARIA GENERAL

Prorrogar funciones

Expte. 10.059-1968. — 15-7-1968.

1º — PRORROGAR hasta el 31 de diciembre de 1968 las designaciones efectuadas a favor del señor NERON GABRIEL JOFRE y del señor CELSO MIRANDA, por Exptes. Nºs. 5532-1968. (13-5-1968) e 6397-1968 (22-5-1968) respectivamente, a los efectos establecidos en el punto 3º de la Resolución Nº 349 de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación a los fines determinados en la misma.

2º — RELEVAR de sus actuales funciones hasta el 31 de diciembre de 1968 a los citados agentes.

Servicios extraordinarios

Expte. 10.0751968. — 16-7-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios en la Secretaría General (Sección Fichero), durante veinte (20) días hábiles, a razón de tres (3) horas diarias, al margen del horario oficial, por la empleada administrativa (D-VII) dependiente de la misma, señorita ROSA MARGARITA GONZALEZ.

2º — La Dirección General de Administración procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto nº 672-66 y complementarios.

Autorizar horario reducido

Expte. 9471-1968. — 17-7-1968.

AUTORIZAR a la señorita MARIA HONORIA DEL CARPIO, empleada administrativa Clase "B" Grupo IV, de la Secretaría General a desempeñar sus funciones en el horario reducido de labor que fija el Decreto 945-60.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Servicios extraordinarios

Expte. 9358-1968. — 15-7-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante cuarenta días hábiles, en dos períodos de veinte días a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes señores JOSE RAMON SANCHEZ, AROLDO RAPOSSI, DMETRIO PEREZ, OSCAR VAZQUEZ, ROSENDO ARCE, CARLOS BALLISTRERI, ANTONIO LOPEZ, MARIA ESTHER MADERNA, ISABEL F. de GARBEROGLIO, JOSEFINA M. de DAMIANO, OLGA N. B. de FUENTES, NELIDA S. FERRARIO, MERCEDES GONZALEZ CORBACHO, ROSA NASRALA, LUCIA G. P. de FORTICH, JOSEFINA R. de SARLENGO, ANGELICA CUELLO, MARIA LUISA LABAT, PALMIRA G. de GONZALEZ, ELSA OROZCO, NELIDA SUARDI, DORA RODRIGUEZ, AMELIA OTTOMANO, TERESA WODNIAK, LAURA DA CRUZ ESTEVES HAYDEE N. G. de MENDAÑA, OLGA A. de CABANA, MARIA ANTONIA RODRIGUEZ y ELVIRA DIAZ en la División Sueldos de la Dirección General de Administración.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la

retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los Arts. 6º y 7º del decreto 672-66 y complementarios.

Servicios extraordinarios

Expte. 9673-1968. — 15-7-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios en la Dirección General de Administración (División Administración de Propiedades) por parte de los agentes CRISTINA MARIA TANIDER (DIII FLORENCIO JOSE OLIVERA (D-IV) JACINTO FERNANDEZ (D-IV) y ULTIMO JOSE MAMBRETTI (B-V) durante 40 días hábiles corridos, en dos períodos de 20 días, 3 horas diarias al margen del horario oficial con las retribuciones fijadas en los art. 6º y 7º del decreto Nº 672-1966 y complementarios.

2º — LA liquidación de los servicios extraordinarios al personal jerarquizado se ajustará a los requisitos del apartado a), punto 3, art. 3º del decreto Nº 9252-1960.

Servicios extraordinarios

Expte. 9610-D-1968. — 16-7-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles a razón de tres horas diarias, por parte de las empleadas señoras HAYDEE N. VILLALBA de FERNANDEZ MOREIRA, LIA E. BELTRAN de VIDELA, MARIA ALLEMANDI de CHARLONE y señorita NILDA HAYDEE GUZMAN, en la Sección Afectaciones y Descuentos de la Dirección General de Administración.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los art. 6º y 7º del decreto 672-66 y complementarios.

Cesantía

Expte. 21.352-1967. — 16-7-1968.

1º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 26 de septiembre de 1967 al agente Clase E-Grupo VIII de la Dirección General de Administración, señor JULIO ADOLFO ESCUDERO (L. E. Nº 8.251.533) Clase 1945, por haber incurrido en abandono de cargo.

2º — NOTIFICARLE por escrito dicha medida de conformidad con lo establecido en el art. 40º del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional.

Desafectar partida para obras

Expte. 560-1968. — 15-7-1968.

1º — APROBAR la Planilla de Trabajos Suprimidos Nº 1 por la suma de TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 35.636 m/n.) correspondiente a las obras de reparación del sistema de calefacción del edificio central de la Repartición, sector calle Charcas 1670, realizadas por la firma ALBERTO COSTA.

2º — DESAFECTAR la suma a que se refiere el punto anterior en la forma indicada a fs. 4 por la Dirección General de Administración.

Adjudicar obras

Expte. 1.469-D-1968. — 16-7-1968.

1º — DEJAR sin efecto el punto 2º de la resolución de fecha 22-5-68, obrante a fs. 215, por la que se le adjudicaba trabajos de reparación del edificio sito en la calle Tucumán 1660 a la empresa RAMON FARELO, en la suma de $ 1.366.800 m/n (un millón tresciento sesenta y seis mil ochocientos pesos moneda nacional).

2º — ADJUDICAR las citadas obras a la empresa RAMON FARELO en la suma de $ 1.341.800 m/n (un millón trescientos cuarenta y un mil ochocientos pesos moneda nacional).

3º — DESAFECTAR del compromiso contraído a fs. 215 vta. la suma de $ 25.000 m/n (veinticinco mil pesos moneda nacional).

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Servicios extraordinarios

Expte. 9.847-1968. — 17-7-1968.

AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios, fuera del horario oficial, por cuatro (4) períodos de veinte (20) días hábiles cada uno, por parte de la agente de la Dirección General de Personal, señorita MARIA ASUNCION UZZO de ALFONSIN, en reemplazo de la señorita Fiameta Luisa Cuzzani, autorizada al mismo efecto por resolución del 25 de abril de 1968 (Expte. 4.563-968) quien cesará por jubilación el 1º de agosto próximo.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Rectificar resolución

Expte. 21.079-1967. — 16-7-1968.

RECTIFICAR la resolución del 19 de febrero de 1968 (fs. 7) en el sentido de que la licencia sin goce de sueldo que, en las condiciones del artículo 28º del Decreto 8.567/61, se acordará al arquitecto JORGE

FRIAS, agente de la Dirección General de Arquitectura, sea considerada desde el 5 de febrero hasta el 4 de agosto de 1968 y no en las fechas que se consignó.

DIVISION PRENSA

Servicios extraordinarios

Expte. 9.868-D-1968. — 17-7-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante sesenta días hábiles en tres períodos de veinte días mensuales, a razón de tres horas diarias por parte de la agente de la División Prensa, señorita NELLY AIDA WINKLER.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto 672/66 y complementarios.

Denegar recurso

— Talleres Gráficos —

Expte. 9.001-1966. — 16-7-1968.

NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por el señor JOSE RODRIGUEZ CAMPOS, empleado de la sección Talleres Gráficos y mantener firme la sanción aplicada a fs. 19.

DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL

Desestimar denuncia de bienes

Expte. 15.257-1966. — 15-7-1968.

1º — DESESTIMAR la denuncia de bienes vacantes formulada por don CARLOS SOBOLEOSKY.

2º — PREVIA notificación al interesado disponer el archivo de las actuaciones.

Denegar recurso

Expte. 17.161-1967. — 16-7-1968.

NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por el señor EFRAIN EVARISTO CALDERON DE LA BARCA y mantener firme la resolución de fs. 6.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA MAESTROS RURALES

Liquidación viáticos

Expte. 3.708-1968. — 15-7-1968.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a liquidar viáticos al señor RICARDO MARIO DIOS PARISI (Clase B - Grupo III) durante los días en que el mismo coincidió en el desempeño de su cometido como Secretario del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales, con el Director del Curso, ingeniero ALEJANDRO NOGUES ACUÑA, en las condiciones del inc. g) Grupo III, art. 2º Anexo I del Decreto 672/66.

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE E INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS "FELIX F. BERNASCONI"

Autorizar preparación plan cursos de perfeccionamiento

Expte. 18.443-1967. — 16-7-1968.

AUTORIZAR a la Dirección General del Instituto "Félix Fernando Bernasconi" para que confeccione un plan de cursos de perfeccionamiento docente para maestros del interior, adecuado a las distintas características regionales.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

JULIO ARGENTINO REBOLLO
Secretario General
Consejo Nacional de Educación

INDICE:



REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 29 DE JULIO DE 1968 — Nº 470

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les compete, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957)

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Denegar inscripción para suplencias

— D. E. 1º —

Expte. 8241-1968. — 23-7-1968. 

NO HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita Noemí Zara Marani, para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en el Distrito Escolar 1º y disponer el archivo de las actuaciones previo conocimiento de la recurrente.

Aprobar trabajos de reparación y otras medidas

— D. E. 1º —

Expte. 25.439-1963. — 23-7-1968.

1º — APROBAR la recepción provisional de los trabajos de reparación y ampliación del edificio sito en Ayacucho 1849, asiento de la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 1º, llevados a cabo por la empresa José De Lisio.

2º — ACORDAR a la citada firma una prórroga de plazo de 90 días, por la realización de trabajos adicionales (planilla Nº2) y suspensión de obras no imputable al contratista.

3º — APLICAR a la firma José De Lisio una multa de $ 562.500 m/n por 375 días de mora en la entrega de las obras de referencia.

4º — APROBAR la recepción definitiva de los trabajos de reparación del citado edificio escolar.

5º — DEDUCIR las sumas de $ 209.308 m/n importe total del certificado de obras Nº 8 de recepción provisional; de $ 219.018 m/n importe total del certificado Nº 9 de recepción definitiva y de $ 134.174 m/n del certificado único de obras adicionales Nº 1, a los efectos de dar cumplimiento al punto 3º de la presente resolución.

6º — LIQUIDAR a favor de la firma José De Lisio el certificado único de obras adicionales Nº 1 cuyo importe ya descontada la suma citada en el punto 5º en concepto de multa, asciende a la suma de $ 129.906 m/n.

7º — LIQUIDAR a favor de la firma José De Lisio el certificado de recepción definitiva de los trabajos adicionales Nº 2 cuyo importe, correspondiente al 10 % que fuera retenido en concepto de garantía, asciende a $ 10.000 m/n.

8º — DEVOLVER por intermedio de la Tesorería de la Dirección General de Administración a la empresa José De Lisio, la Carta Fianza del Banco de la Nación Argentina por la suma de $ 111.863,45 m/n que presentara en concepto de garantía.

Renuncia

— D. E. 1º —

Expte. 7419-1968. — 23-7-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202-1962, con anterioridad al 1º de junio de 1968, por la portera (F-VI) de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 1º, señorita RUFINA OTEIZA (L. C. Nº 1.283.709).

Denegar reconocimiento mayores costos

— D. E. 1º —

Expte. 4985-1968. — 24-7-1968.

NO HACER LUGAR al pedido de reconocimiento de mayores costos presentado por la Empresa OSVALDO ZOPPI, por trabajos realizados en la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 1º, sita en la calle Las Heras 3086, Capital.

Cesantía

— D. E. 2º —

Expte. 10.820-1966. — 23-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 2 de marzo de 1966, al señor JUAN JOSE MAZZORA (L. E. Nº 4.630.811 - Clase 1943) maestro de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 2º, por haber incurrido en abandono de cargo.

Servicios extraordinarios

— D. E. 3º —

Expte. 8678-1968. — 24-7-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de la agente del Distrito Escolar 3º, señorita ANTONIETA LUCIA VICTORIA SEEKAMP.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto Nº 672/66 y complementarios.

Ubicación

— D. E. 3º —

Expte. 20.512-1967. — 25-7-1968.

APROBAR la ubicación, en la escuela 6 del Distrito Escolar, 3º, en la vacante por ascenso de la señora Nora W. de Oneto, a la señora NILDA ESTER BONSIGNORE de HOFMEISTER, nombrada vicedirectora de la Nº 18 de esa jurisdicción (resolución del 24 de abril de 1967, expte. 22.426/1966) donde no pudo tomar posesión por unificación de dicho establecimiento con la 19 del 3º.

Licencia

— D. E. 3º —

Expte. 7285-1968. — 26-7-1968.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 28º del Decreto 8567/61, por el término de un año a partir del 27 de mayo de 1968, a la señorita NILDA ISOLINA ESCALANTE, maestra de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 3º.

Ubicación

— D. E. 5º —

Expte. 4052-1968. — 23-7-1968.

APROBAR la ubicación transitoria, como director interino de la escuela de jornada completa Nº 11 del Distrito Escolar 5º, en la vcaante por jubilación del señor Justo Cairati, del vicedirector del mismo establecimiento, señor MIGUEL ANGEL GAGLIARDINO PUIG.

Renuncia

— D. E. 5º —

Expte. 6469-1968. — 26-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820/62, con anterioridad al 2 de mayo de 1968, por la maestra de grado de jornada completa de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 5º, señora ANA MARIA DEAMBROSI de MOGICA (L. C. Nº 7.779.424).

Aprobación y pago reparaciones

— D. E. 7º —

Expte. 4984-1968. — 23-7-1968.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 —UNO— DE LIQUIDACION FINAL Y DEFINITIVA DE LEY Nº 12.910, correspondiente a trabajos realizados durante el 1er. Cuatrimestre año 1967, en el edificio que ocupa la escuela Nº 17 del D. E. 7º, sita en la calle Julián Alvarez Nº 240, Capital.

2º — LIQUIDAR a favor de la Empresa OSVALDO ZOPPI la suma de CIENTO NOVENTA MIL NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 190.095 m/n.) importe a que asciende el antes citado certificado.

3º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 7 vta. por la Dirección General de Administración.

Instrucción sumario

— D. E. 7º —

Expte. 6066-1968. — 26-7-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 7º, señora HILDA RUX RETA de OLMEDO, debiendo ajustarse el procedimiento a los términos del art. 37 del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Suspensión

— D. E. 7º —

Expte. 4590-1966. — 16-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en el sumario de autos.

2º — SUSPENDER por el término de treinta días a la portera de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 7º, Sra. ELVA SANTAMARIA de HAUSCHILDT, por las constancias de estos obrados.

3º — OPORTUNAMENTE considerar los hechos a que se refieren las actuaciones de fs. 142 a 149.

Denegar recurso y autorizar acciones judiciales

— D. E. 7º —

Expte. 4590-1966. — 17-7-1968.

VISTO:

Las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que como surge de lo actuado a fs. 1/7 del expediente 4133/68, la permanencia de la señora ELVA SANTAMARIA de HAUSCHILDT en la casa habitación de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 7º, crea serios inconvenientes que perturban la normal actividad del establecimiento, lo que hizo necesario que, en uso de las atribuciones acordadas por el artículo 57º de la Ley 1420, se resolviera trasladar a la citada portera a la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 18,

Que el traslado ordenado no se hizo efectivo, interponiendo la señora de HAUSCHILDT recurso de revocatoria y en subsidio recurso jerárquico;

Que, dada la urgente necesidad de hacer efectivo el traslado por razones de buen gobierno escolar, la interposición de los referidos recursos no pueden obstaculizar el inmediato cumplimiento del acto;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, en uso de las facultades que le confiere el Decreto 1512/68,

RESUELVE:

1º — NO hacer lugar al recurso de revocatoria interpuesto.

2º — A los fines del inmediato cumplimiento de las medidas ordenadas en las resoluciones del 12 y 14 de junio de 1968, y la intimación de fs. 145, dar instrucciones a la Dirección General de Oficina Judicial para que formule denuncia ante la Justicia del Crimen de la Capital Federal contra la señora ELVA SANTAMARIA de HAUSCHILDT por aparecer prima facie cometiendo el delito penado por el Art. 181 del Código Penal al mantenerse en la tenencia de las habitaciones destinadas a la portera de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 7º no obstante haberse resuelto su traslado a la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 18º, y haberse notificado de dicha resolución e intimado su cumplimiento por telegrama colacionado.

3º — OPORTUNAMENTE remitir estas actuaciones a la Superioridad para la consideración del recurso jerárquico interpuesto en subsidio.

4º — DEVUELTO que sea el expediente, se considerarán los nuevos hechos de desobediencia a sus Superiores jerárquicos por parte de la señora HAUSCHILDT, de que dan cuenta las actuaciones de fs. 142 a 149.

Certificado de obra

— D. E. 8º —

Expte. 7021-1968. — 23-7-1968.

1º — APROBAR el certificado Nº 1 —UNO— de Liquidación Final y Definitiva de la Ley Nº 12.910, correspondiente a trabajos realizados en el 1er. cuatrimestre año 1967 en el edificio que ocupa la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 8º, avenida La Plata Nº 623, Capital.

2º — LIQUIDAR a favor de la Empresa MEDICA Y GHIGLIONE, la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($ 133.887) moneda nacional, importe a que asciende el antes citado certificado.

3º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 10 vta. por la Dirección General de Administración.

Denegar reclamo

— D. E. 8º —

Expte. 12.019-1967. — 23-7-1968.

NO HACER LUGAR al reclamo interpuesto en estas actuaciones, por la maestra de grado de la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 8º, señora MARIA DEL CARMEN VEDOYA de URRIBARRI.

Renuncia

— D. E. 8º —

Expte. 6796-1968. — 25-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el decreto 8820/62, con anterioridad al 20 de mayo de 1968, por la vicedirectora suplente de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 8º, señorita ELISENDA MARIA BATTAGLIA (L. C. Nº 0.281.654).

Renuncia

— D. E. 9º —

Expte. 6509-1968. — 23-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 9º, (actualmente de jornada completa) efectuada el 28 de junio de 1967, expte. 11.332-1966, de la señorita DOLORES CLARA ZINNY, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Aprobar convenios para reparaciones

— D. E. 9º —

Expte. 5831-1968. — 23-7-1968.

1º) — AUTORIZAR la reparación a realizar en el edificio de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 9º, de acuerdo con la documentación adjunta y de conformidad con lo establecido en la Ley 17.034.

2º) — AUTORIZAR la erogación de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.500.000 m/n.) e imputar el gasto al Anexo 15 - Item 736/Inciso 61 - Partida Principal 7130 - Partida Parcial 003.

3º) — SUSCRIBIR el convenio adjunto con la asociación cooperadora de acuerdo con los términos de la Ley 17.034.

4º) — TRANSFERIR a la asociación cooperadora la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 750.000 m/n.), en calidad de anticipo, de acuerdo con el artículo 3º del convenio.

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura Comisión Obras Ley 17.034, a desglosar cuatro (4) copias del convenio, firmado a los efectos pertinentes.

Aprobar certificado de pago

— D. E. 10º —

Expte. 22.757-1965. — 23-7-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de instalación de gas en el edificio ocupado por la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 10º realizados por la firma ALBERTO COSTA y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 4 de Recepción Definitiva por un importe de SESENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($ 60.675) moneda nacional, a favor de la citada firma.

Sin efecto parte resolutiva

— D. E. 10º —

Expte. 13.780-1967. — 24-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO la parte pertinente de la resolución del 28 de agosto de 1967 (hojas 1 y 2 del expte. agregado 15.901/1967) en cuanto se refiere a la vicedirectora de la escuela de jornada completa 3 del Distrito Escolar 10º, señora MARTA LASCANO de RETO.

Compra edificio

— D. E. 11º —

Expte. 9519-1963. — 23-7-1968.

1º — DISPONER la adquisición del edificio de la calle San Pedrito Nº 1137, Capital Federal, donde funciona la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 11º, en la suma de ONCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 11.732.000).

2º — AUTORIZAR al Director General de Administración a suscribir el boleto de compraventa, abonando en ese acto el 10 % del precio total y el resto en el momento de la escritura.

3º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION dará la imputación al gasto de que se trata.

4 — PASAR las actuaciones a la Escribanía General de Gobierno de la Nación a efectos de la extensión de la escritura traslativa de dominio.

Licencia

— D. E. 11º —

Expte. 7030-1968. — 25-7-1968.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del art. 6º inciso L), punto V del Estatuto del Docente, desde el 28 de junio hasta el 27 de julio de 1968, a la señorita SOFIA AVELINA SEIJAS, maestra de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 11º.

Renuncia

— D. E. 11º —

Expte. 17.077-1967. — 26-7-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/1962, con anterioridad al 12 de setiembre de 1967, por la Directora de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 11º, señora ANA SAIONZ de MARQUIS (L. C. Nº 468.797).

Renuncia

— D. E. 11º —

Expte. 4156-1968. — 26-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202/1962, con anterioridad al 27 de marzo de 1968, por la agente Clase F - Grupo VI de la escuela al aire libre Nº 1 del Distrito Escolar 11º, señora JUANA MODESTA ALVAREZ de MIRAGLIA (L. C. Nº 4.371.822).

Renuncia

— D. E. 12º —

Expte. 3276-1968. — 23-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el decreto 8820-62, con anterioridad al 27 de diciembre de 1967, por la maestra especial de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 12º, señora ESTHER VENERANDA MEZZULLO de DEMARIA (L. C. Nº 0.185.151).

Renuncia

— D. E. 12º —

Expte. 546-1968. — 23-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el decreto 9202-62, con anterioridad al 6 de diciembre de 1967, por la portera Clase F - Grupo V del jardín de infantes Nº 4 del Distrito Escolar 12º, señorita DORA DI MEO (L. C. Nº 0.457.950).

Renuncia

— D. E. 12º —

Expte. 2150-1968. — 25-7-1968.

ACEPTAR con antigüedad al 4 de marzo de 1968, la renuncia que, por razones de índole particular, presenta el maestro de grado de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 12º, señor HECTOR JORGE CAYETANO MATAMORO (L. E. Nº 4.380.415, clase 1942).

Cesantía

— D. E. 13º —

Expte. 20.191-1965. — 23-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — NO ACEPTAR la renuncia presentada por la maestra de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 13º, señora CARMEN NISI de VAZQUEZ (L. C. Nº 17.228) y declararla cesante con anterioridad al 19 de marzo de 1965, por haber incurrido en abandono de cargo.

Denegar imposición nombre

— D. E. 13º —

Expte. 27.261-1960. — 23-7-1968.

NO HACER LUGAR a la imposición de nombre solicitada para la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 13º, por no ajustarse a las normas del Reglamento de Nominación de Escuelas.

Renuncia

— D. E. 14º —

Expte. 2300-1968. — 24-7-1968.

ACEPTAR con antigüedad al 8 de marzo de 1968, la renuncia que, por razones de índole particular presenta la maestra de grado de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 14º, señorita SELVA ALICIA GARCIA (L. C. 1.268.051).

Prórroga funciones auxiliares

— D. E. 14º —

Expte. 5736-1968. — 26-7-1968.

PRORROGAR por el presente curso escolar las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 14º, desempeña la señora NILDA BEATRIZ GARBESI de FIORAVANTI.

Licencia

— D. E. 15º —

Expte. 6132-1968. — 26-7-1968.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del punto V de la reglamenta-

ción del artículo 6º, inciso L) del Estatuto del Docente, desde el 1º hasta el 26 de julio del año en curso, a la maestra especial de labores de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 15º, señora INES DIAZ de GUILHE.

Renuncia

— D. E. 16º —

Expte. 3084-1968. — 23-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con anterioridad al 19 de marzo de 1968, por la maestra de grado de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 16º, señora MARIA MANUELA ARIAS de SERNA (L. C. Nº 0.377.922).

Certificado de obra

— D. E. 16º —

Expte. 4986-1968. — 23-7-1968.

1º — APROBAR EL CERTIFICADO Nº 1 — UNO— DE LIQUIDACION FINAL Y DEFINITIVA DE LEY Nº 12.910, correspondiente a trabajos realizados durante el primer cuatrimestre año 1967, en el edificio que ocupa el Jardín de Infantes Nº 9 del D. E. 16º, sito en la calle Cuenca Nº 5049, Capital.

2º — LIQUIDAR a favor de la Empresa MONTICELLI y Cía. la suma de VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 27.149 m/n.).

3º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 7 vlta. por la Dirección General de Administración.

Aprobar convenio para reparaciones

— D. E. 17º —

Expte. 3872-1968. — 23-7-1968.

1º — AUTORIZAR las obras de reparación y/o ampliación a realizar en el edificio de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 17º, de acuerdo con la documentación adjunta y de conformidad con lo establecido en la ley 17.034 y su ampliatoria 17.479.

2º — AUTORIZAR la erogación de CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 4.000.000 m/n.) e imputar el gasto al Anexo 15, Item 726, Inciso 61, Partida Principal 7130, Partida Parcial 003.

3º — SUSCRIBIR el convenio adjunto con la asociación cooperadora de acuerdo con los términos de la ley 17.034 y su ampliatoria 17.479.

4º — TRANSFERIR a la asociación cooperadora la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.500.000 m/n.) en calidad de anticipo, de acuerdo con el artículo 3º del convenio.

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura —Ley 17.034— a desglosar cuatro (4) copias del convenio firmado a los efectos pertinentes.

Certificado de obra

— D. E. 17º —

Expte. 8504-1968. — 23-7-1968.

1º — APROBAR EL CERTIFICADO Nº 1 — UNO— DE LIQUIDACION FINAL Y DEFINITIVA DE LEY Nº 12.910, correspondiente a trabajos realizados durante el 2º y 3er. cuatrimestre año 1967, en el edificio que ocupa la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 17º, calle Helguera Nº 3341, Capital.

2º — LIQUIDAR A FAVOR DE LA EMPRESA OSVALDO ZOPPI, la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 234.344 m/n.), importe a que asciende el antes citado certificado.

3º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 8 vta. por la Dirección General de Administración.

Prórroga funciones auxiliares

— D. E. 18º —

Expte. 6958-1968. — 23-7-1968.

1º — PRORROGAR por el curso escolar 1967, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 18º, desempeña la señora MARIA DAISY MAIDANA de DOMINGUEZ.

2º — REMITIR las actuaciones a la Dirección de Reconocimientos Médicos de la Secretaría de Salud Pública para que se sirva actualizar la información.

Ampliación plazo contractual

— D. E. 19º —

Expte. 9188-1968. — 24-7-1968.

CONCEDER a la Empresa R.A.M.G.O. de Fé Ezeiza, contratista de las obras de reparación del edificio sito en la calle Echauri 1576, asiento de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 19º, una ampliación del plazo contractual de veinte días hábiles, a partir del 14-6-1968, con motivo de trabajos adicionales.

Renuncia

— D. E. 19º —

Expte. 3082-1968. — 26-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con anterioridad al 8 de marzo de 1968, por la maestra de grado de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 19º, señorita SILVIA JAMANDREU (L. C. Nº 672.582).

Ubicación

— D. E. 20º —

Expte. 1041-1968. — 23-7-1968.

UBICAR en la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 20º (turno intermedio), en la vacante por traslado de la señora María A. A. de Soler, a la maestra sobrante por refundición de sección de grado de la Nº 2 de esa jurisdicción, señorita ROSA GLEZER.

Ubicación

— DD. EE. 1º y 8º —

Expte. 7156-1968. — 23-7-1968.

APROBAR la ubicación, a su pedido, en la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 1º (turno mañana) de la maestra con funciones auxiliares de la Nº 14 del 8º, señorita NELIDA SUSANA GARAY.

Comisión de servicio

— DD. EE. 1º y 14º —

Expte. 5812-1968. — 26-7-1968.

DESTACAR en comisión de servicio, en la biblioteca "Pablo Pizzurno" de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 14º (turno mañana), a la maestra de grado de la Nº 8 del 1º (transitoriamente en la 18 de la misma jurisdicción), señorita ROSA MORRA SANCHEZ.

Reintegrar a la docencia activa

— DD. EE. 13º y 18º —

Expte. 3598-1968. — 23-7-1968.

REINTEGRAR a la docencia activa, a la maestra de grado, titular de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 18º, señorita CORINA QUIROZ, actualmente con funciones auxiliares en la Nº 17 del 13º.

Ratificar nombramiento

Expte. 6923-1967. — 15-7-1968.

1º — RATIFICAR el nombramiento de la señorita MARIA DEL CARMEN ORSINO (L. C. Nº 1.381.446) en un cargo de la clase F - Grupo VI, en lugar de su extinta madre, señora JUANA FLORENCIA LAMAS de ORSINO, de acuerdo con lo establecido en el Art. 55 del Decreto Nº 14/64, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital —en su oportunidad— ubicarla en una escuela de su jurisdicción.

2º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto ratificando el nombramiento de la señorita MARIA DEL CARMEN ORSINO de acuerdo con lo establecido en la Ley 17.063.

Ubicaciones

Expte. 8308-1968. — 23-7-1968.

UBICAR en las escuelas comunes que se determinan, a los siguientes docentes que no aceptan la jornada completa de los establecimientos en que revistan como titulares:

JULIA EDER ANTONIA CARRILLO de STANGEN, maestra de jardín de infantes de la 23 del Distrito Escolar 2º, en la Nº 8 del 20º (turno tarde), vacante por traslado de la señorita Angela Ramón Molteni.

NELLY ESTHER BENAVIDES de TESSI WOLLENNVEIDER, maestra de jardín de infantes de la 8 del Distrito Escolar 9º, en la Nº 2 del 1º (turno mañana), vacante por renuncia de la señora Martha E. G. R. de Bra.

SILVIA MARIA MEDINA, maestra de grado de la escuela 5 del Distrito Escolar 20º, en la Nº 12 del 17º (turno tarde), vacante por creación nota 1606-1968.

NORA BLANCA D'ESTEFANO de FASSERI, maestra de grado de la escuela 15 del Distrito Escolar 8º, en la Nº 16 de la misma jurisdicción (turno tarde), vacante por renuncia de la señora Celia G. de Domínguez.

JUANA ADELAIDA JONS de SARGENTI, maestra de grado de la escuela 9 del Distrito Escolar 7º, en la Nº 16 de la misma jurisdicción (turno tarde), vacante por renuncia de la señora Alicia B. A. de Ravello.

JORGE ALBERTO CUBBELO, maestro de grado de la escuela 17 del Distrito Escolar 7º, en la Nº 2 de la misma jurisdicción (turno mañana), vacante por jubilación de la señorita María del Valle Correa.

JORGE HORACIO PIÑERO, maestro de grado de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 6º, en la escuela "Rosendo Fraga" del 4º (turno mañana) vacante por creación (nota 1690-1968).

ALBERTO EVARISTO VILLANUEVA, maestro de grado de la escuela 21 del Distrito Escolar 3º, en la Nº 24 de la misma jurisdicción (turno mañana), vacante por jubilación del señor Raúl M. Bottaro.

OSCAR BOUSIGUEZ, maestro de grado de la escuela 1 del Distrito Escolar 3º, en la Nº 5 de la misma jurisdicción (turno mañana), vacante por renuncia del señor Enrique E. Illescas.

JUAN CARLOS GRANETA, maestro de grado de la escuela 18 del Distrito Escolar 10º, en la Nº 14 del 17 (turno tarde), vacante por renuncia del señor Raúl J. E. Angelome.

MARIA ESTHER BOTET ALVAREZ, maestra especial de dibujo de la escuela 6 del Distrito Escolar 2º, en la Nº 4 de la misma jurisdicción (turno mañana y tarde), vacante por jubilación de la señora Nélida Z. R. de Cordero.

NELLY DEL CARMEN ROBLA de TULUMARES, maestra especial de dibujo de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 16º, en la Nº 11 del 9º (turno mañana y tarde), vacante por renuncia de la señora Norma M. C. de Losalvia.

NELIDA MARIA CANTIE, maestra especial de labores de la escuela 17 del Distrito Escolar 2º, en la Nº 19 de la misma jurisdicción (turno mañana), vacante por renuncia de la señorita Emilia V. Ferritto.

MARTHA BEATRIZ LORROQUETTE de STAGNARO, maestra especial de labores de la escuela 11 del Distrito Escolar 7º, en la Nº 10 del 6º (turno mañana), vacante por renuncia de la señora Elsa M. V. de Fanjul.

ELIDA NOELI SANTILLAN de SANTILLAN, maestra especial de labores de la escuela 23 del Distrito Escolar 3º, en la Nº 6 del 1º (turno mañana), vacante por jubilación de la señora Josefina O'Reylli de Mattos.

Licencia

Expte. 14.181-1967. — 23-7-1968.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del Art. 28º del Decreto 8567-61, del 9 al 22 de agosto de 1967, a la señora ADELA OLIVIERI de LARROCHA, subinspectora de música.

Renuncia

Expte. 8596-1967. — 24-7-1968.

ACEPTAR, con antigüedad al 23 de mayo de 1967, la renuncia que presenta, en las condiciones establecidas por el Decreto 88-20-1962, el Inspector Técnico Seccional interino de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, señor RAFAEL PALADINO (L. E. 305.904, clase 1906).

Renuncia

Expte. 10.041-1967. — 23-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 29 de mayo de 1967, la renuncia que presenta, en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, por la Subinspectora de Actividades Físicas, señorita TERESA ANTONIA BLASI (L. C. Nº 0.170.004) para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Establecer fecha resolución

Expte. 1533-1968. — 23-7-1968.

ESTABLECER que la resolución del 2 de abril de 1968 (fs. 4) tiene efecto a partir del 8 de febrero último, en razón de las especialísimas causas que la motivaron.

Autorizar alumnos a concurrir clases de natación

Expte. 9079-68. — 24-7-1968.

1º — AUTORIZAR a las siguientes escuelas incluidas en el plan de acción correspondiente a Natación del año en curso, para que los alumnos de las mismas concurran a las clases de natación que se dictan en las instalaciones del Instituto "Félix Fernando Bernasconi", Centro de Educación Física Nº 4, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y de otras instituciones que las cedan a título de colaboración:

Distrito Escolar	Escuela Nº		
2º	14		
3º	1	6	21
9º	6	7	8
10º	17		
17º	17		
20º	14	16	18

2º — DETERMINAR que la utilización de los natatorios se hará de acuerdo con la ubicación de los establecimientos y se llevará a cabo en los horarios fijados para la práctica de la actividad u horas coprogramáticas.

Clases alusivas al Salón Nacional de Artes Plásticas

Expte. 10.450-1967. — 25-7-1968.

1º — DISPONER que en los grados 6º y 7º de las escuelas de la Capital Federal, se dicte una clase alusiva al Salón Nacional de Artes Plásticas el día de su clausura, la que será impartida por los docentes a cargo de grado y los de la materia especial correspondiente.

2º — SOLICITAR a la entidad recurrente el envío del "Catálogo Ilustrado y Documental del LVI Salón Nacional", en cantidad suficiente para ser distribuidos en las escuelas dependientes de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital.

Autorizar impresión folletos

Expte. 9900-1968. — 26-7-1968.

1º — APROBAR el programa presentado por la Inspección Técnica de Educación Física — Comisión de Programas—, denominado "Esquema General de Educación Física".

2º — DISPONER la impresión de 5.000 ejemplares del folleto "Esquema General de Educación Física" para ser distribuidos en las escuelas de la Repartición.

Designación porteros

Expte. 20.580-1966. — 30-7-1968.

1º — MANTENER los términos de la resolución del 4 de marzo de 1968 (fs. 91-97), por la que se aprueba el concurso convocado para proveer 200 cargos de porteros (Clase F - Grupo VI) con destino a las escuelas de la Capital Federal.

2º — Designar de conformidad con lo resuelto en el Expte. 5.804/968 (resolución del 8/5/68) cien (100) agentes más porteros, clase F, Grupo VI, para escuelas de la Capital Federal, siguiendo el orden de mérito elevado por la Junta examinadora, que corre de fs. 26 a 58.

1 ALONSO, Rosa Gonzalo de - L. C. 3.017; clase 1931.

2 PETTOROSI, Elida Rosa Pisani de - L. C. 135.721; clase 1922.

3 YORIO, Roberto Antonio - L. E. 4.447.592; clase 1944.

4 CIRELO, María Estela López de - L. C. 1.346.854; clase 1934.

5 DEL CASTILLO, Adolfo Gustavo - L. E. 6.702.931; clase 1929.

6 MARTINO, Miguel - L. E. 270.709; clase 1918.

7 BIAGETTI, Edith Mabel Páez de - L. C. 5.092.366; clase 1945.

8 MARTINEZ, Sofía Calcagno de - L. C. 0.917.547; clase 1931.

9 SALAFIA, María Antonia Carriles de - L. C. 1.052.872; clase 1935.

10 ORS, Beatriz Alcira Balario de - L. C. 4.993.437; clase 1944.

11 ESPINDOLA, Esperanza Heliana Tábora de - L. C. 1.364.758; clase 1924.

12 RODRIGUEZ, Manuela Rosa Villegas de - L. C. 3.088.099; clase 1913.

13 APARICIO, Juan Carlos - L. E. 4.065.904; clase 1930.

14 FERNANDEZ, Sara Amelia Echeverría de - L. C. 3.083.056; clase 1931.

15 ISIDORI, Nélida Esther Meneses de - L. C. 0.542.495; clase 1931.

16 LIZARRAGA, Enriqueta del Carmen - L. C. 1.616.239; clase 1920.

17 RODRIGUEZ, Dora Norma Delizia de - L. C. 031.732; clase 1930.

18 BIZZORERO, Alcira Marta - L. C. 5.773.833; clase 1948.

19 RUSSO, Urbana Genoveva Ruiz Díaz de - L. C. 3.253.409; clase 1918.

20 TOSEANO, Elida Ada Fuentes de - L. C. 1.470.068; clase 1933.

21 CASSANO, Inés Carrizo de - L. C. 5.496.796; clase 1947.

22 VILLANUSTRE, Eugenia A. García de - L. C. 0.136.476; clase 1930.

23 CROVETTO, Clara María - L. C. 5.940.984; clase 1948.

24 OJEDA, Carlos Armando - L. E. 7.770.422; clase 1946.

25 ASSELBORN, María Magdalena - L. C. 1.499.869; clase 1930.

26 PICCARDO, Juan - L. E. 4.003.761; clase 1922.

27 PIGNANELLI, Celia Beatriz Revert de - L. C. 5.108.522; clase 1945.

28 GALVAN, Blanca Delicia Andreula de - L. C. 4.577.377; clase 1942.

29 GONÇALVEZ, Isabel Revuelta de - L. C. 4.786.907; clase 1942.

30 DUARTE, Celia Britez de - L. C. 3.742.304; clase 1938.

31 CHAZARRETA, Perla Hilda González de - L. C. 3.974.649; clase 1940.

32 GONZALEZ, Delia Escobar de - L. C. número 3.873.284; clase 1939.

33 BUSTAMANTE, Ramón Guillermo - L. E. 3.424.870; clase 1925.

34 GONZALEZ, Dora Cecilia Riveros de - L. C. 470.461; clase 1918.

35 UNCOS, Estela Antonia - L. C. 4.549.582; clase 1942.

36 PEREZ, Felisa - L. C. 244.299; clase 1919.

37 DIAZ, Josefa Julia Domínguez de - L. C. 155.205; clase 1927.

38 AVOLIO, Perla Elsa Luna de - L. C. número 1.512.445; clase 1928.

39 CUTULI, Leonor Adela C. de - L. C. 0.169.352; clase 1920.

40 VILLAFAÑE, Eva Simón de - L. C. 2.629.104; clase 1926.

41 FARIÑA, Rosa Nélida Garay de - L. C. número 3.061.395; clase 1931.

42 PLANA, Carmen Dotti de - L. C. 2.444.277; clase 1932.

43 VEGA, Martín Ernesto - L. E. 3.491.668; clase 1917.

44 ARIAS, Beatriz del Carmen - L. C. 5.150.479; clase 1945.

45 DIAZ, Elsa Luciana - L. C. 3.284.653; clase 1936.

46 MALDONADO, Carlos Deolindo - Lib. Enr. 4.605.153; clase 1943.

47 SOSA, Julia Elena González de - Lib. Cív. 2.321.604; clase 1936.

48 ORTIZ, Hilda Inés Scapolatempo de - L. C. 1.327.682; clase 1931.

49 PISONI, Ana Teresa Mundín de - Lib. Cív. 2.952.959; clase 1932.

50 TRANCAMILLA, Esther - L. C. 9.951.042; clase 1931.

51 BERZ, Lilí Frida - L. C. 0.439.927; clase 1926.

52 POLETTO, Emilia Ernestina Sacarelo de - L. C. 0.381.158; clase 1918.

53 VALLEJOS, María Magdalena Troya de - L. C. 4.214.492; clase 1941.

54 ESPINDOLA, Rosa Grieco de - L. C. número 3.057.698; clase 1936.

55 SCHEJOLA, Mercedes Carolina Díaz de Batista de - L. C. 4.054.581; clase 1930.

56 IGLESIAS, Marta Ester - L. C. 5.211.142; clase 1945.

57 MENDOZA, Blanca Nieves - L. C. 3.772.986; clase 1939.

58 CALDIROLI, Filomena de Francesco de - L. C. 044.205; clase 1918.

59 VELOSO, Daniela Enriqueta Míguez de - L. C. 1.673.807; clase 1934.

60 ARIZA, Blanca Rosa Ayala de - L. C. número 2.628.794; clase 1933.

61 MOYANO, Gladys Raquel Irrazábal de - L. C. 2.758.841; clase 1938.

62 PIETRONAVE, Esther Lucía Cortéz de - L. C. 5.118.078; clase 1939.

63 RAMON, Carmen Virginia Pucci de - L. C. 0.623.200; clase 1934.

64 PARROTTA, Lidia Verónica Rago de - L. C. 504.966; clase 1928.

65 ARGENTA, Josefina Testa de - L. C. número 3.717.774; clase 1939.

66 LOPEZ COTO, María del Carmen - L. C. 6.306.114; clase 1949.

67 SOSA, Pedro - L. E. 8.271.199; clase 1947.

68 COMAS, Rosa Amelia Fernández de - L. C. 2.343.532; clase 1925.

69 LOPEZ, Elba Mercedes Maldonado de - L. C. 3.266.020; clase 1933.

70 GONZALEZ, Lucía Podestá de - L. C. número 2.134.335; clase 1918.

71 SOSA, Irma Haydée Ferreyro de - L. C. número 0.315.561; clase 1928.

72 CONTRERAS, Dora de Luján - L. C. número 3.218.856; clase 1933.

73 TOUMAS, Catalina Dib de - L. C. 0.231.275; clase 1924.

74 PEREYRA, Erminda Adelia Mercado de - L. C. 4.154.135; clase 1941.

75 ILLANA, Celia Serafina Ramos de - L. C. 1.123.243; clase 1927.

76 PATRIGNONI, Ana Susana Digruttola de - L. C. 2.130.369; clase 1930.

77 PEREZ, Hilda Lauría S. de - L. C. 0.270.076; clase 1927.

78 KROSELE, María Concepción Miraglia de - L. C. 3.569.778; clase 1936.

79 BERTINOTTI, Carmen Beatriz Magdalena de - L. C. 5.912.407; clase 1947.

80 SANCHEZ, Euclides Juan José - L. E. número 4.402.415; clase 1942.

81 MENDEZ, Marta Olga Cosentino de - L. C. 0.184.474; clase 1928.

82 MONARCA, Juan Carlos - L. E. 7.765.089; clase 1945.

83 BENCIVENGA, Rosa Etelvina - L. C. número 6.895.942; clase 1930.

84 POUYTE, Haydée Olinda - L. C. 4.549.809; clase 1942.

85 SANCHEZ, Aída Alejandrina Bromandán - L. C. 1.726.635; clase 1935.

86 ESPINOZA, Manuela Irene Agustina Pereyra de - L. C. 2.106.010; clase 1924.

87 SAUDIOS, Aída Rodríguez de - L. C. número 3.015.345; clase 1924.

88 FASSIANO, Ida Antonia Palazzo de - L. C. 3.236.662; clase 1934.

89 SEGURA, Catalina Gladys Alegre de - L. C. 2.773.770; clase 1932.

90 ECHEVERRIA, Rosa Lidia - L. C. 4.388.391; clase 1939.

91 MARTYNIUK, Ana - L. C. 4.073.743; clase 1941.

92 DIAZ, Irma Libertad López de - L. C. número 1.317.227; clase 1921.

93 SANTOS MARTINEZ, Pura Candelaria Bustos de - L. C. 0.392.123; clase 1918.

94 ORQUERA, Yolanda Albea de - L. C. número 6.833.981; clase 1929.

95 RODRIGUEZ, Anunciación Luna Giuliano de - L. C. 2.709.402; clase 1920.

96 ORSI, Pascual Nuncio - L. E. 1.810.014; clase 1922.

97 SANCHEZ, Juan Carlos - L. E. 4.603.094; clase 1944.

98 CABALLERO, Juan Angel del Carmen - L. E. 6.560.955; clase 1925.

99 CASTILLO, Casimiro - L. E. 3.990.608; clase 1922.

100 QUIROGA, Valentina - L. C. 5.017.433; clase 1944.

3º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto ratificando las designaciones efectuadas en los puntos 1º y 2º de la presente resolución.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, ZONA 1ra.

Aprobar modificaciones en Estatutos de Asociación Cooperadora

— Buenos Aires —

Expte. 16.334-1967. — 23-7-1968.

APROBAR las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 44 de la provincia de Buenos Aires señaladas a fs. 8/12 de las presentes actuaciones.

Aprobar creación secciones y transferencias cargos

— Buenos Aires —

Expte. 9229-1968. — 23-7-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Seccional de Buenos Aires, por la que dispuso crear dos secciones de grado en la escuela Nº 43 de esa provincia, para posibilitar el desdoblamiento de los grados 1º y 5º, transfiriendo a tal fin dos cargos sobrantes de la escuela Nº 66 (1ra. "A") de la misma jurisdicción.

Certificado de obra

— Buenos Aires —

Expte. 7612-1968. — 23-7-1968.

1º — APROBAR el Certificado Nº 2 de Liquidación Definitiva de Ley Nº 12.910, correspondiente a trabajos realizados durante el 1º y 2º Cuatrimestre año 1967 en el edificio de la escuela Nº 45 de Buenos Aires.

2º — LIQUIDAR a favor de la Empresa Atilio Angelini, la suma de m$n 4.183.775 (CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL), importe a que asciende el antes citado certificado.

3º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 8 vta. por la Dirección General de Administración.

Certificado de obra

— Buenos Aires —

Expte. 7361-1968. — 23-7-1968.

1º — APROBAR el Certificado Nº 3 de Liquidación Definitiva de Ley Nº 12.910, correspondiente a trabajos realizados durante el 3er. cuatrimestre del año 1967 en la construcción del edificio de la escuela Nº 45 de Buenos Aires.

2º — LIQUIDAR a favor de la Empresa Atilio Angelini la suma de TRESCIENTOS SEIS MIL OCHENTA Y UN PESOS ($ 306.081) m/n., importe a que asciende el antes citado certificado.

3º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 7 vta. por la Dirección General de Administración.

Certificado de obra

— Buenos Aires —

Expte. 7014-1968. — 23-7-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 194 de Buenos Aires, realizados por la firma Juan C. Disante y disponer la liquidación y pago del Certificado Final de Obra por la suma de TRES MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS ($ 3.122) m/n., a favor del citado contratista.

Nombramientos

— Buenos Aires —

Expte. 2679-1968. — 23-7-1968.

APROBAR las designaciones, como Inspectores de Zona suplentes, de la Inspección Seccional de Buenos Aires, de los siguientes directores de esa provincia:

JUAN JOSE EDUARDO SABATINO, director de la escuela 17, en reemplazo del señor José Alberto Siervo, actualmente con funciones de Subinspector Seccional.

MARIA CIRA GOMEZ de ZUBILLAGA, directora de la escuela 78, en reemplazo del señor Juan José Gualberto Pissarello, con licencia por enfermedad.

Funciones auxiliares

— Buenos Aires —

Expte. 28.260-1961. — 23-7-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares, hasta el 20 de setiembre de 1968, a la maestra de la escuela Nº 64 de Buenos Aires, señora MARIA ROSA RAPART de LEMA y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Ubicación

— Buenos Aires —

Expte. 8109-1966. — 23-7-1968.

UBICAR en la escuela Nº 80 de Buenos Aires, en la vacante por jubilación de la señora Soledad Auzmendi de Pugliese, a la maestra de grado, señora MAGDALENA ELIDA BONANI de AUZMENDI, reintegrada a la docencia activa por resolución del 18 de octubre de 1967 (hoja 22).

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 4637-1967. — 23-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820/62, con antigüedad al 27 de marzo de 1967, por la maestra de la escuela Nº 141 de Buenos Aires, señora BLANCA DELIA OTAMENDI de ALVIS (L. C. 2.557.654).

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 21.358-1966. — 23-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820/62, con antigüedad al 7 de noviembre de 1966, por la maestra de la escuela Nº 93 de Buenos Aires, señora ROSA HAYDEE de ROSA de BORDENAVE (L. C. 9.957.770).

Sin efecto ubicación

— Buenos Aires —

Expte. 5904-1966. — 25-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO la ubicación en la escuela 45 de Buenos Aires, resuelta el 24 de mayo de 1967, expte. 560/1967, de la vicedirectora, señora MARIA NIDIA CENTURION de GOMEZ y disponer continúe prestando servicios en la Nº 42 de esa provincia, en la vacante por renuncia del señor Oscar Lucas Castro.

Sanciones

— Buenos Aires —

Expte. 8612-1966. — 25-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción de amonestación aplicada a fs. 81 vta. por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., a la señora BLANCA ROSA CLARKE de FERNANDEZ, directora de la escuela Nº 221 de Buenos Aires.

3º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción de apercibimiento aplicada a fs. 81 vta. por la Inspección Técnica General de Escuelas de Pro-

vincias, Zona 1ra., a la señora LIA OLGA SACHETT de VARDI, maestra auxiliar de la escuela Nº 221 de Buenos Aires.

Aprobar contrato de locación

— Buenos Aires —

Expte. 8724-1966. — 26-7-1968.

1º — APROBAR el contrato de locación suscripto por el señor Director de Administración ad-referéndum del Consejo Nacional de Educación con la señora ANTONIA MARINISSEN de BAVERA, por el local que ocupa la escuela Nº 92 de Buenos Aires, en la suma de m$n 19.450 mensuales por un término de duración de un año y medio a contar del 14 de mayo de 1968, con los impuestos a cargo de la propietaria y las reparaciones que pudiera necesitar la finca para su conservación y aseo por cuenta del Consejo, sujeto a la existencia de crédito legal.

2º — PASAR a la Inspección Seccional de Buenos Aires para que con patrocinio letrado se presente en los autos "MARINISSEN de BAVERA, Antonia c/Consejo Nacional de Educación s/desalojo" acompañando el contrato suscripto y solicite la terminación de la causa.

Investigación estado nutricional

— Buenos Aires —

Expte. 10.472-1968. — 26-7-1968.

1º — AUTORIZAR al Centro Latinoamericano de Administración Médica para realizar una investigación del estado nutricional en las escuelas primarias nacionales del partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires.

2º — HACER SABER a la entidad peticionante que deberá coordinar con la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., el modo de llevar a cabo la encuesta de que se trata.

Imponer nombre a escuela

— Catamarca —

Expte. 10.077-1968. — 17-7-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fecha 16-10-1967, recaída en el expediente número 18.629-1967.

2º — IMPONER el nombre de "Presidente Doctor Ramón S. Castillo" a la escuela Nº 96 (1ra. A) de la provincia de Catamarca.

Nombramiento portera

— Catamarca —

Expte. 15.301-1967. — 24-7-1968.

1º — DESIGNAR en un cargo de la Clase F, Grupo VI, portera de la escuela Nº 85 de Catamarca, a la señora MARIA DE LOS ANGELES SANTILLAN de GORDILLO (L. C. 8.660.860 - C. I. 34.566 Pol. de Catamarca), en su carácter de esposa del extinto agente Adrián Nemesio Gordillo.

2º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien ratificar la designación efectuada en el punto 1º de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley 17.063.

Asignar categoría a escuela

— Catamarca —

Expte. 8157-1967. — 25-7-1968.

CLASIFICAR en la primera categoría a la escuela Nº 2 de la provincia de Catamarca, por reunir las condiciones que establece la reglamentación vigente.

Renuncia

— Catamarca —

Expte. 451-1967. — 25-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 30 de octubre de 1966, por la maestra auxiliar de la escuela Nº 72 de Catamarca, señorita OFELIA NIEVES ARQUEZ (L. C. número 8.666.333).

Renuncia

— Catamarca —

Expte. 1195-1967. — 26-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 22 de noviembre de 1966, por la maestra de la escuela Nº 18 de Catamarca, señora MARIA MERCEDES GONZALEZ de PEREYRA (L. C. 8.716.425).

Aprobar trabajos de reparación

— Córdoba —

Expte. 3683-1968. — 23-7-1968.

1º — APROBAR el presupuesto por la suma total de NUEVE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($ 9.099.000) m/n. presentado por la Secretaría de Estado de Obras Públicas de la Nación, para la conclusión de los trabajos de reparación y ampliación del edificio de la escuela

Nº 351 de Córdoba y disponer la transferencia de la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 1.827.850) m/n. a la citada Secretaría de Estado.

2º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 29 por la Dirección General de Administración.

Asignar categoría escuela y destinar cargo de director próximo nombramiento

— Córdoba —

Expte. 4686-1966. — 23-7-1968.

1º — ESTABLECER que a la escuela Nº 79 de Córdoba le corresponde la segunda categoría de acuerdo con su organización actual.

2º — DESTINAR el cargo de director de la escuela Nº 79 de Córdoba, vacante por fallecimiento de F. P. de Pereyra, para el próximo movimiento de personal.

Ampliar resolución y disponer nuevo llamado a concurso de ingreso

— Córdoba —

Expte. 9823-1967. — 23-7-1968.

1º — AMPLIAR el punto 3º de la resolución del 8-9-1966 (Expte. 4375-1966), incluyendo el cargo vacante de maestro especial de manualidades de la escuela Nº 75 de Córdoba, entre los que se declaran desiertos por falta de aspirantes en el segundo llamado del Concurso Nº 168 de ingreso en la docencia.

2º — DISPONER la realización de un tercer llamado del Concurso Nº 168 de ingreso en la docencia, para proveer los cargos vacantes de maestra especial de manualidades de las escuelas números 51, 75 y 227 de la provincia de Córdoba.

Certificado de obra

— Córdoba —

Expte. 24.017-1965. — 23-7-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 455 de Córdoba, realizados por la firma Atilio Avena y disponer la liquidación y pago del Certificado Final de Obra por un importe de TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESO ($ 36.941) m/n. a favor de la citada firma.

Traslado transitorio

— Córdoba —

Expte. 22.703-1967. — 23-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a escuelas de la ciudad de Córdoba, solicitado por la maestra de grado de la Nº 173 de esa provincia, señora FRANCISCA DEL ROSARIO ALDAY de SARMIENTO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Córdoba —

Expte. 1073-1968. — 23-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Córdoba, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 188 de esa provincia, señora ADELA AGUIRRE de ZACARIAS, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Autorizar dictado clases prácticas

— Córdoba —

Expte. 10.031-1968. — 24-7-1968.

AUTORIZAR al Instituto Privado "Cristo Rey" de la localidad de Morteros, Córdoba, a dictar clases prácticas de la enseñanza en la escuela Nº 249 (1ra. "A") de la citada provincia, en las condiciones básicas que fija en la parte pertinente al artículo 3º del convenio concertado con la ex Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior para las prácticas de los alumnos de las escuelas normales dependientes de la misma (resolución del 26-6-1958, expediente Nº 9221/P/1958).

Funciones auxiliares

— Córdoba —

Expte. 9421-1968. — 25-7-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares por el término de 1 año a la maestra de la escuela Nº 86 de Córdoba, señora SARA ELENA PIZARRO de LASCANO y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 13.978-1967. — 25-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62,

con antigüedad al 18 de mayo de 1967, por la vicedirectora interina de la escuela Nº 62 de Córdoba, señora MARIA ESTELA GICOLINI de GONZALEZ (L.C. 3.844.450).

Contrato de locación

— Córdoba —

Expte. 759-1968. — 26-7-1968.

1º — APROBAR la locación de la finca ocupada por la escuela Nº 30 de Córdoba, en la suma de m$n 1.950, mensuales por el término de dos año a contar de la fecha de la firma del contrato, corriendo los impuestos a cargo del propietario y las reparaciones que pudiera necesitar la finca para mantenerla en buen estado de conservación y aseo por cuenta del Consejo, sujeto a la existencia de crédito legal.

2º — AUTORIZAR al Inspector Seccional de Córdoba, a suscribir el correspondiente contrato de locación, en las condiciones referidas en el punto 1º.

Renuncia

— Jujuy —

Expte. 11.081-1967. — 23-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820/62, con antigüedad al 12 de junio de 1967, por el inspector de zona interino de Jujuy, señor ROBUSTIANO OVANDO (L. E. 3.992.802 - Clase 1924).

Renuncia

— Mendoza —

Expte. 20.904-1967. — 23-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820/62, con antigüedad al 26 de octubre de 1967 por la vicedirectora interina de la escuela Nº 37 de Mendoza, señora MARIA ESTELA DURAN de DAL DOSSO (L.C. 8.566.258).

Certificado de obra

— Mendoza —

Expte. 4987-1968. — 23-7-1968.

1º — APROBAR los certificados de mayor costo de materiales y mano de obra por un importe total de NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS ($ 98.808) m/n. correspondiente a los trabajos de construcción llevados a cabo en la escuela Nº 62 de Mendoza y transferir dicha suma a la Inspección Seccional de la jurisdicción, para que ésta abone a la provincia los mayores costos correspondientes.

2º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada por la Dirección General de Administración a fs. 17 vta.

Autorizar uso local escolar

— Mendoza —

Expte. 6468-1967. — 24-7-1968.

1º — AUTORIZAR a la Escuela Nacional de Comercio de San Martín, Mendoza, para que traslade la sección Nocturna de la misma al local de la escuela primaria nacional Nº 17 con horario a partir de la hora 19, hasta que se termine el local que se construye para su uso.

2º — DEJAR CONSTANCIA que la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales de Mendoza, será la responsable de que se cumplan las cláusulas establecidas a fs. 63 del expediente Nº 16.534/63.

Ubicación

— Mendoza —

Expte. 7834-1966. — 24-7-1968.

UBICAR en la escuela Nº 5 de Mendoza (2da. "B") en la vacante por renuncia de la señora Olga Soto de Calatayud, a la maestra de grado, señora EDDA MARIA BENEDETTINI de MOLINO, reincorporada de conformidad con el artículo 34º del Estatuto del Docente, por resolución del 28 de setiembre de 1966 (hoja 18).

Ubicación

— Mendoza —

Expte. 2598-1965. — 25-7-1968.

UBICAR en la escuela Nº 73 de Mendoza (2da. "B") en la vacante por renuncia de la señora Susana Isabel Salgado de Lémoli, a la maestra de grado, señorita MARIA CLARA CAPELLO, reincorporada de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, por resolución del 23 de mayo de 1966 (hoja 16).

Ubicación

— Mendoza —

Expte. 19.936-1964. — 25-7-1968.

UBICAR en la escuela Nº 33 de Mendoza (1ra. "A") en la vacante por jubilación de la señora Claudina F. de Maglione, a la maestra de grado, señora SARA LAMAS de DIETRICH, reincorporada de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, el 30 de noviembre de 1964 (hoja 16).

Renuncia

— Mendoza —

Expte. 9586-1968. — 25-7-1968.

Aceptar con antigüedad al 26 de mayo de 1967, la renuncia que presenta, en las condiciones es-

tablecidas por el Decreto 8820/62, el inspector técnico de zona de Mendoza, señor ENRIQUE RUIZ (L.E. 3.323.454, clase 1914).

Renuncia

— Mendoza —

Expte. 8967-1967. — 25-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 19 de mayo de 1967, por el inspector técnico seccional interino de Mendoza, señor JOSE NICOLAS LA ROCCA (L.E. 254.649 Clase 1913).

Autorizar obras y suscribir convenio

— Mendoza —

Expte. 7-1968. — 25-7-1968.

1º — PRESTAR conformidad a los trabajos a realizar en las escuelas Nros. 32, 41, 45, 55, 72, 73, 79, 81, 85, 101, 107, 117, 152, 162 y escuela hogar Nº 16.

2º — AUTORIZAR la inversión de $ 22.564.418 m/n. e imputarlos en la forma que indique la Dirección General de Administración, de acuerdo con el detalle del punto 1º.

3º — SUSCRIBIR el Convenio respectivo con el Gobierno de la Provincia de Mendoza, de acuerdo con los términos de la Ley 17.034 y su ampliatoria Nº 17.479/67.

4º — TRANSFERIR de inmediato a la Inspección Seccional la suma de $ 11.200.000 m/n. correspondiente a la cuota anticipo de acuerdo con el siguiente detalle:

Esc. Nº	Expte. Nº	Importe Total	Cta. Anticipo
32	094/68	$ 2.626.470	$ 1.300.000
41	095/68	„ 270.336	„ 150.000
45	092/68	„ 712.050	„ 350.000
55	096/68	„ 2.096.112	„ 1.050.000
72	117/68	„ 3.519.672	„ 1.700.000
73	097/68	„ 153.164	„ 75.000
79	091/68	„ 856.444	„ 400.000
81	099/68	„ 944.090	„ 450.000
85	098/68	„ 248.898	„ 125.000
101	115/68	„ 862.478	„ 450.000
107	114/68	„ 2.607.836	„ 1.300.000
117	093/68	„ 2.309.146	„ 1.250.000
152	116/68	„ 1.479.885	„ 700.000
162	113/68	„ 1.477.837	„ 750.000
Esc. Hog. 16	100/68	„ 2.300.000	„ 1.150.000
	TOTALES:	„ 22.564.418	„ 11.200.000

Renuncia

— Mendoza —

Expte. 11.117-1967. — 26-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820/62, con antigüedad al 14 de junio de 1967 por la maestra auxiliar de la escuela Nº 81 de Mendoza, señora BERTA DOLORES ROMERA de CALI (L. C. Nº 634.170).

Funciones auxiliares

— San Juan —

Expte. 23.715-1966. — 23-7-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela Nº 109 de San Juan, señora CARMEN NELLY ROLLAN de RAMIREZ y ubicarla en la Nº 78 de esa provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Aprobar transferencia cargos y otras medidas

— San Juan —

Expte. 23.278-1967. — 23-7-1968.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de Escuelas de San Juan, por la cual dispuso transferir los siguientes cargos sobrantes de maestro de grado a otros establecimientos de su jurisdicción, según detalle de fs. 144 vta.:

Cargos	De la Esc. Nº	A la Esc. Nº
1	34	3
1	123	4
1	36	14
1	79	21
1	36	31
1	29	50
1	138	74
1	2	86
1	8	93
1	72	93
1	29	115
1	118	158
1	29	170
1	7	175
1	140	3

2º — ESTABLECER que las escuelas Nros. 14, 115 y 158 de la provincia de San Juan pasan a ser de segunda categoría de acuerdo a su actual organización.

3º — APROBAR las ubicaciones, con su conformidad, en las escuelas de San Juan que se determinan, de las siguientes maestras de grado sobrantes, en las vacantes por transferencia de sus respectivos cargos:

AMELIA EDITH MARTIN de MARQUEZ, de la 34 (2da. "A") en la 3 (1ra. "A").

LUISA ARGENTINA CORONEL de HIDALGO, de la 140 (2da. "A") en la 3 (1ra. "A").

Sin efecto designación

— Salta —

Expte. 1325-1968. — 23-7-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 282 de Salta, efectuada por resolución del 14 de abril de 1967, expte. 22.424/1966, de la señora HIPOLITA TORREJON de CHOCOBAR la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — AGREGAR este expediente al Nº 22.424-1966 y disponer que la Junta de Clasificación respectiva, proponga la designación del aspirante que en el concurso correspondiente sigue en orden de mérito.

Autorizar obras y suscribir convenio

— Salta —

Expte. 8262-1968. — 26-7-1968.

1º — PRESTAR conformidad a los trabajos a realizar en las escuelas Nros. 5, 18, 35, 73, 92, 105, 112, 116, 181, 241, 331, 390 y escuela hogar Nº 7.

2º — AUTORIZAR la inversión de $ 6.135.964 m/n. e imputar el gasto al Anexo 15 - Item 725 - Inciso 12 - Partida Principal 2220 - Partida Parcial 001.

3º — SUSCRIBIR el Convenio respectivo con el Gobierno de Salta de acuerdo con los términos de la Ley 17.034.

4º — TRANSFERIR de inmediato a la Inspección Seccional la suma de m$n 3.000.000, correspondiente a la cuota anticipo de acuerdo al siguiente detalle:

Escuela Nº	Importe Total	Cuota Anticipo
5	$ 1.500.000	$ 682.017
18	„ 200.000	„ 100.000
35	„ 200.000	„ 100.000
73	„ 200.000	„ 100.000
92	„ 191.000	„ 95.000
105	„ 492.160	„ 246.580
112	„ 50.000	„ 25.000
116	„ 250.000	„ 125.000
181	„ 100.000	„ 50.000
241	„ 200.000	„ 100.000
331	„ 200.000	„ 100.000
390	„ 1.149.229	„ 574.115
Esc. Hog. Nº 7	„ 1.403.575	„ 701.788
TOTALES	$ 6.135.964	$ 3.000.000

Aprobar clausura temporaria

— San Luis —

Expte. 9636-1968. — 24-7-1968.

APROBAR la clausura temporaria de la escuela Nº 175 (3ra. "C") de San Luis, desde el 5-6-68 al 14-6-68, dispuesta por la Dirección de Medicina Sanitaria de esa provincia por razones sanitarias.

Imponer nombre a escuela

— San Luis —

Expte. 2205-1968. — 25-7-1968.

1º — IMPONER el nombre de "Naciones Unidas" a la escuela Nº 216 de la localidad de Cañada La Negra, departamento Junín, provincia de San Luis.

2º — COMUNICAR a la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO, la medida adoptada en el punto 1º de la presente resolución.

Renuncia

— San Luis —

Expte. 22.291-1966. — 25-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 24 de noviembre de 1966, por la maestra de la escuela Nº 130 de San Luis, señora NIEVES LLORENTE de LUCERO (L. C. 8.209.023).

Autorizar clasificación aspirante a suplencias

— Santiago del Estero —

Expte. 6495-1968. — 23-7-1968.

CONCEDER la autorización que solicita la señorita Nélida del Valle Toloza, para que la Junta de Clasificación de Santiago del Estero realice su clasificación fuera de término, como aspirante a suplencias de maestra de grado en escuelas de esa jurisdicción.

Denegar recurso por calificación

— Santiago del Estero —

Expte. 6630-1968. — 23-7-1968.

NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por la maestra de la escuela Nº 41 de Santiago del Estero, señorita FRIDA DEL TRANSITO GALLARDO contra la calificación que se le otorgara por el año 1965.

Comisión de servicio

— Santiago del Estero —

Expte. 10.208-1968. — 23-7-1968.

DESTACAR en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Santiago del Estero, al director de la escuela Nº 62 de esa provincia, señor CARLOS RODOLFO ORIETA.

Funciones auxiliares

— Santiago del Estero —

Expte. 20.994-1967. — 23-7-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el término de un año, a la maestra de la escuela Nº 121 de Santiago del Estero, señora MARIA ISABEL DEL ROSARIO JUGO de SGOIFO y ubicarla en la Nº 41 de esa provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Renuncia

— Santiago del Estero —

Expte. 5574-1968. — 23-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1968, por la maestra de la escuela Nº 568 de Santiago del Estero, señora ANDREA GONZALEZ de CUEVAS (L. C. 0.973.124).

Renuncia

— Santiago del Estero —

Expte. 3771-1967. — 23-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 9202/62 con antigüedad al 26 de diciembre de 1966 por el portero (Clase F - Grupo VI) de la escuela Nº 109 de Santiago del Estero, señor EPIFANIO IBAÑEZ, (L.E. 3.835.713, clase 1901).

Renuncia

— Santiago del Estero —

Expte. 7903-1968. — 23-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 1º de abril de 1968, la renuncia presentada por la señorita HAYDEE GAMPE (L. C. 287.305) portera de la escuela Nº 673 de Santiago del Estero acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Denegar recurso

— Santiago del Estero —

Expte. 9952-1966. — 24-7-1968.

1º — NO HACER LUGAR al recurso interpuesto contra la resolución de fs. 234 por el señor JUAN CARLOS INFANTE DEL CASTAÑO, director de la escuela Nº 693 de Santiago del Estero.

2º — PREVIA notificación, elevar a la Secretaría de Estado de Cultura y Educación a sus efectos.

Renuncia

— Santiago del Estero —

Expte. 9412-1967. — 26-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820/62 con antigüedad al 15 de mayo de 1967, por la maestra de grado de la escuela Nº 260 de Santiago del Estero, señora NILDA ADA PALAZZI de BONINO (L. C. 9.287.336).

Donación

— Santiago del Estero —

Expte. 5493-1968. — 26-7-1968.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER a la señora TEOFILA TREJO de RUIZ, la donación de un terreno de 10.000 m^2 ubicado en El Cachi, departamento Figueroa, Santiago del Estero, con destino a la escuela Nº 326.

2º — AUTORIZAR al Inspector Seccional de Santiago del Estero a inscribir el dominio del inmueble de que se trata.

Ubicación

— Salta —

Expte. 23.160. — 23-7-1968.

UBICAR en la escuela Nº 135 de Salta (3ra. "D") en la vacante por ascenso del señor Carlos A. Gordillo, a la maestra de grado, señorita TERESA CLOTILDE COPA, nombrada para la Nº 73 de esa provincia (3ra. "D") el 24 de abril de 1967 (hojas 37 y 38), donde no pudo tomar posesión por falta de vacante.

Sin efecto designaciones

— Salta —

Expte. 22.424-1966. — 24-7-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO las designaciones como maestras de grado de las escuelas Nros. 43 y 249 de Salta, efectuadas por resolución del 17 de abril de 1967 (hojas 211/218) de la señora YOLANDA MARGARITA CAYATA de BAYON y señorita FELICIDAD DEL CARMEN GÜEMES, respectivamente, las que presentan su renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — Dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación para que proponga las designaciones de los aspirantes que en el concurso correspondiente, siguen en orden de mérito.

Renuncia

— Tucumán —

Expte. 13.361-1967. — 25-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 9 de junio de 1967, por la maestra de la escuela Nº 248 de Tucumán, señora ANGELICA YOLANDA PEREZ de RUIZ (L. C. 8.774.172).

Renuncia

— Tucumán —

Expte. 11.190-1967. — 25-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 24 de mayo de 1967, por la directora de la escuela Nº 30 de Tucumán, señorita ELVA NELIDA DECIMA (L. C. 8.860.810).

Renuncia

— Tucumán —

Expte. 13.477-1967. — 26-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820/62, con antigüedad al 13 de junio de 1967, por la directora de la escuela Nº 348 de Tucumán, señorita GAUBERTA VICTORIA DIAZ LASCANO (L. C. 8.976.508).

Renuncia

— Tucumán —

Expte. 6255-1967. — 26-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 9202/62, con antigüedad al 6 de marzo de 1967, por la portera de la escuela Nº 394 de Tucumán, señora JULIA DEL CARMEN MONSERRAT de TEJO (L. C. Nº 8.949.113).

Reconocer y abonar servicios

— Tucumán —

Expte. 12.578-1966. — 26-7-1968.

RECONOCER los servicios prestados por la señora CLARA ELENA BENITA TOSCANO de ZELAYA, maestra de la escuela Nº 387 de Tucumán, como directora interina del establecimiento, desde el 2 de febrero hasta el 10 de octubre de 1960, disponer el pago de la diferencia de haberes correspondientes declarando de legítimo abono el gasto que demande dicho pago.

Designar representante del H. Consejo en actos de homenaje

Expte. 10.074-1968. — 10-7-1968.

1º — DESIGNAR al Inspector Técnico General de Escuelas de Provincias Zona 1ra., señor CARLOS MARIA CUESTAS ACOSTA, para que en representación del Consejo Nacional de Educación, asista a los actos a realizarse en la localidad de Punta Alta, provincia de Buenos Aires, durante los días 12 y 13 del corriente en homenaje a Don MANUEL LAINEZ.

2º — ACORDAR al citado funcionario las órdenes de pasajes correspondientes y liquidarle los viáticos reglamentarios por el término de tres (3) días.

Prórroga funciones auxiliares

Expte. 8733-1968. — 25-7-1968.

1º — PRORROGAR por el presente curso escolar las funciones auxiliares, asignadas al siguiente personal:

HERMINIA B. BORGHI de TORRONTEGUI, en la escuela Nº 299 de San Luis.

IRMA FERNANDEZ de ADARO, en la escuela Nº 181 de San Luis.

LUCIA ROSA ELDA PAEZ de CROCE, en la escuela Nº 12 de San Juan.

JULIA MARGARITA GOYTIA, en la escuela Nº 389 de Salta.

NORMA GUTIERREZ de BEGUERI, en la escuela Nº 113 de San Juan.

JUSTINA CABRAL de CUEZZO, en la escuela Nº 85 de Jujuy.

2º — PRORROGAR, hasta la fecha que en cada caso se indica las funciones auxiliares, del siguiente personal:

NORMA STELLA ABRIL de LAVASELLI, por el término de un año, a partir del 24 de noviembre de 1967, en la escuela Nº 41 de Córdoba.

MARIA WINIFRED ELLIOT de SCHMIEDER, por el término de un año, a partir del 1º de marzo de 1968, en la escuela Nº 4 de Salta.

ISABEL MONCHO de SUAREZ, por el término de un año, a partir del 1º de marzo de 1968, en la escuela Nº 391 de Salta.

HILDA GONZALEZ de PRINGLES MENDOZA, por el término de un año, a partir del 7 de marzo de 1968, en la escuela Nº 12 de San Luis.

Término comisión de servicio

— Córdoba y Catamarca —

Expte. 8177-1968. — 23-7-1968.

DAR POR TERMINADA a su pedido y de conformidad con la resolución de carácter general Nº 28/1960 la comisión de servicio en la Inspección Seccional de Córdoba, dispuesta el 22 de marzo de 1967, expte. 952/1967, de la maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 153, de Catamarca, señora EMILIANA BERTA NAVARRO de QUIROGA.

Autorizar a efectivizar traslado

— Jujuy y Tucumán —

Expte. 6660-1968. — 24-7-1968.

AUTORIZAR a la directora de la escuela Nº 151 de Jujuy, señora ANA ROSA GUERRA de BELLIDO, cuyo traslado como maestra de grado, a la Nº 17 de Tucumán se aprobó el 4 de diciembre de 1967, expte. 13.472/1967 para hacer efectiva la medida hasta el 30 de octubre próximo.

Renuncias

Expte. 8440-1968. — 25-7-1968.

ACEPTAR con antigüedad a la fecha que se determina, la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican, presenta el siguiente personal:

NORA ROJAS de ZAMORA (L.C. 3.602.694) maestra de grado de la escuela Nº 260 de Santiago del Estero, por razones de salud, al 20 de octubre de 1967.

JUAN CARLOS MALDONADO (L. E. 6.785.888, clase 1930) maestro de grado de la escuela Nº 196 de Córdoba, por razones de índole particular, al 11 de marzo de 1968.

ELMA ROY de IRICO (L. C. 3.390.826) maestra de grado de la escuela Nº 38 de Córdoba, por razones de índole familiar, al 17 de junio de 1967.

ALICIA FERNANDEZ de JUSTH (L. C. Nº 4.139.644) maestra de grado de la escuela Nº 57 de Córdoba, por razones de índole familiar, al 7 de marzo de 1968.

ROSA ARGENTINA ULEVICH de ZELLER (L. C. 2.491.494) directora de la escuela Nº 503 de Córdoba, por razones de índole particular, al 1 de marzo de 1968.

ROSA ESTHER ESBER de ROSAZZA (L. C. 4.175.990) maestra de grado de la escuela Nº 346 de Tucumán, por razones de salud, al 4 de marzo de 1968.

MARIA TERESA MASALA de LEIVA (L. C. 1.449.990) maestra de grado de la escuela Nº 42 de Tucumán, por razones de índole particular, al 12 de marzo de 1968.

JUAN CARLOS CORDOBA (L. E. 7.257.421, clase 1940) maestro de grado de la escuela Nº 64 de Salta, por razones de índole particular, al 5 de marzo de 1968.

ANTONIO FERRON (L. E. 6.929.664, clase 1937) maestro de grado de la escuela Nº 119 de Mendoza, por razones de índole particular, al 17 de marzo de 1968.

NILDA ENCARNACION EJARQUE de SALOMONE (L. C. 4.445.858) maestra de grado de la escuela Nº 114 de Mendoza, por razones de índole particular, al 15 de marzo de 1968.

CAROLINA MIGLIOLI de ACLAN (L. C. Nº 3.576.157) maestra de grado de la escuela Nº 153 de San Juan, por razones de índole familiar, al 11 de marzo de 1968.

JUAN CARLOS GIMENEZ (L. E. 6.808.099, clase 1941) maestro de grado de la escuela Nº 74 de San Luis, por razones de incompatibilidad, al 5 de marzo de 1968.

OLGA INES ARANEGA (L. C. 3.687.317) maestra de grado de la escuela Nº 41 de San Luis, por razones de salud, al 6 de marzo de 1968.

FRANCISCA ALONSO de CORTELLEZZI (L. C. 0.956.225) maestra de grado de la escuela Nº 56 de Mendoza, por razones de índole familiar, al 6 de marzo de 1968.

CARMEN SOLER PEDROS de ANTACLE (L. C. 4.747.016) maestra de grado de la escuela Nº 38 de Jujuy, por razones de índole familiar, al 6 de marzo de 1968.

NELIDA MARTIRIO SANCHEZ de AGUIRRE (L. C. 1.646.899) maestra de grado de la escuela Nº 179 de Buenos Aires, por razones de índole familiar, al 6 de marzo de 1968.

BLANCA NELIDA GUTIERREZ (L. C. 8.337.994) maestra de grado de la escuela Nº 185 de Mendoza, por razones de incompatibilidad, al 12 de marzo de 1968.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS ZONA 2da.

Provisión estructura "E.R.65"

— Corrientes —

Expte. 2797-1966. — 23-7-1968.

1º — DISPONER la provisión con destino a la escuela Nº 114 de Corrientes de una estructura "E.R.65" con destino a la construcción del local escolar.

2º — OPORTUNAMENTE deberá suscribirse el acta obrante a fs. 32.

Denegar recurso

— Corrientes —

Expte. 12.723-1967. — 23-7-1968.

NO HACER LUGAR al recurso interpuesto en estas actuaciones por la señora MARIA ESTHER ALCAIN de ACEBAL, por su exclusión del Concurso Nº 75 de Ingreso a la Docencia (Maestros Especiales), tercer llamado, provincia de Corrientes, por carecer aquél de fundamento.

Traslado transitorio

— Corrientes —

Expte. 9163-1968. — 23-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad Capital o alrededores de CORRIENTES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 417 de esa provincia, señora MARIA CONCEPCION MORALES de AGUIRRE, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Corrientes —

Expte. 5407-1968. — 23-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Goya o alrededores, CORRIENTES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 278 de esa provincia, señora IRMA DEL CARMEN ARANDA de GENES, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Corrientes —

Expte. 4012-1968. — 23-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 435 de Corrientes, solicitado por la maestra de grado de la Nº 133 de esa provincia, señora BLANCA ISABEL RAMIREZ de LUGO.

Renuncia

— Corrientes —

Expte. 2250-1967. — 23-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 27 de enero de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de la escuela Nº 30 de Corrientes, señorita AIDA DAMIANA SOSA (L. C. Nº 4.681.849).

Traslado transitorio

— Corrientes —

Expte. 553-1968. — 23-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 176 o 166 de CORRIENTES, solicitado por la maestra de grado de la Nº 232 de esa provincia, señora MAURICIA MARIA IDALINA RIVERO de OLIVETTI, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, proceder a su ubicación.

Rectificación

— Corrientes —

Expte. 7488-1968. — 23-7-1968.

HACER CONSTAR que la señora LUCIA ESTHER LOVATTO de CENTENO, ascendida a directora de la escuela Nº 159 de Corrientes por resolución del 1º de setiembre de 1966, Expte. 19.667-1963 (Concurso de ascenso de jerarquía Nº 193 - 1ª convocatoria) se desempeñaba en carácter de maestra titular de la escuela Nº 493 de esa provincia y no de la Nº 154 como se consignó.

Anular licencias y formular cargo

— Corrientes —

Expte. 16.237-1965. — 24-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario.

2º — ANULAR las licencias concedidas en los períodos 1º al 2 de octubre de 1963 y 9 al 16 de noviembre de 1964, a la señora ALIDA BLANCO de ESQUIVEL, maestra de la escuela Nº 89 de Corrientes, y formularle cargo por los haberes que percibiera en forma indebida.

3º — DEJAR SIN EFECTO la sanción aplicada a fs. 83, por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a la señora ALIDA BLANCO de ESQUIVEL, maestra de la escuela Nº 89 de Corrientes.

4º — APLICAR a la maestra de la escuela Nº 89 de Corrientes, señora ALIDA BLANCO de ESQUIVEL, la sanción de 10 días de suspensión por las constancias del presente sumario.

Ubicación

— Corrientes —

Expte. 7723-1968. — 24-7-1968.

UBICAR en la escuela Nº 199 de Corrientes (grupo B), en la vacante por jubilación de la señora María Angélica Vignolo de Romero, a la maestra sobrante por supresión de grado de la Nº 101 de esa provincia (grupo B), señora MARCELINA NIDEA LOPEZ de BARRIENTOS.

Renuncia

— Corrientes —

Expte. 11.558-1967. — 25-7-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 12 de junio de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de grado a cargo de la Dirección de la Escuela Nº 223 de Corrientes, señorita ELBA NELIDA SANCHEZ (L. C. Nº 4.901.452).

Renuncia

— Corrientes —

Expte. 8777-1968. — 25-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 1º de abril ppdo. la renuncia que del cargo de Auxiliar Administrativa (Clase D - Grupo VIII) de la Inspección Seccional de Corrientes, presentó por razones particulares la señora LIDIA ELIZABETH BUOMPADRE de VEDOYA (L. C. Nº 4.717.637).

Renuncia

— Corrientes —

Expte. 12.013-1967. — 25-7-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 14 de junio de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de la escuela Nº 30 de Corrientes, señora MARIA YOLANDA COLOMBO de DUARTE GONZALEZ (L. C. Nº 4.811.384).

Renuncia

— Corrientes —

Expte. 8005-1967. — 25-7-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 18 de octubre de 1966, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por el director de la escuela Nº 163 de Corrientes, señor SANTIAGO FERNANDEZ (L. E. 1.708.771).

Pago pavimento

— Chaco —

Expte. 19.998-1967. — 23-7-1968.

1º — LIQUIDAR a favor de la Dirección General de Rentas de la provincia del Chaco, la suma de m$n. 1.586.924 (UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA NACIONAL) en concepto de pago del pavimento de las calles correspondientes a las escuelas Nº 2, 26 y 33 de Resistencia, Chaco.

2º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 12 vlta. por la Dirección General de Administración.

Cesantía

— Chaco —

Expte. 11.954-1966. — 23-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — NO ACEPTAR la renuncia presentada por el maestro de la escuela Nº 106 del Chaco, señor ALFREDO ALBERTO PEREZ y declararlo cesante con anterioridad al 29 de junio de 1965 por haber incurrido en abandono de cargo.

Comisión de servicios

— Chaco —

Expte. 10.344-1968. — 23-7-1968.

DESTACAR en comisión de servicios, en la Inspección Técnica Seccional del Chaco, a los siguientes maestros de grado de esa provincia:

YOLANDA CLARA PEGORARO de ITURRI, de la escuela Nº 262 (ubicada transitoriamente en la Nº 26, Art. 11º, inciso i) del Decreto 8567-1961).

HECTOR LUIS CABALLERO, maestro de grado de la escuela Nº 273.

ALVA ESTHER PEREZ, maestra de grado de la escuela Nº 33.

ANA VILMA ROMEGIALLI de FORLI, maestra de grado de la escuela Nº 496.

Renuncia

— Chaco —

Expte. 5191-1968. — 24-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 7 de abril de 1967, la renuncia que del cargo de maestra de

grado de la escuela Nº 43 del Chaco, presentó por incapacidad total y permanente, la señora GENOVEVA ADELA LARRALDE de CORREA (L. C. Nº 6.598.025).

Renuncia

— Chaco —

Expte. 14.419-1966. — 25-7-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 30 de junio de 1966, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de la escuela Nº 3 del Chaco, señora PETRONA MARIA INES LENCINAS de GUZMAN (L. C. Nº 6.572.530).

Renuncia

— Chaco —

Expte. 13.007-1967. — 25-7-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 12 de junio de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de grado de la escuela Nº 41 del Chaco, señora ALIDA LILLY SORGE de OLMEDO (L. C. Nº 6.590.833).

Renuncia

— Chaco —

Expte. 13.004-1967. — 26-7-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 14 de junio de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de grado de la escuela Nº 3 del Chaco, señora ARMELA MARIA DELLAMEA de ALZU (L. C. Nº 6.575.260).

Renuncia

— Chubut —

Expte. 11.123-1967. — 23-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 14 de junio de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por el Inspector de Zona Interino de la Inspección Seccional de Esquel (Chubut), señor LUIS ALBERTO VARELA (L. E. Nº 3.420.183, clase 1913).

Renuncia

— Chubut —

Expte. 11.122-1967. — 23-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 1 4de junio de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por el Inspector de Zona Suplente de la Inspección Seccional de Esquel, Chubut, señor RANULFO FRANCISCO DIAZ (L. E. Nº 3.416.903, clase 1915).

Denegar recurso

— Entre Ríos —

Expte. 21.283-1966. — 23-7-1968.

NO HACER LUGAR al recurso interpuesto en autos por el señor NICOLAS A. LARA, director de la escuela Nº 159 de Entre Ríos.

Traslado transitorio

— Entre Ríos —

Expte. 14.055-1967. — 23-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 212 de ENTRE RIOS, solicitado por la maestra de grado de la Nº 147 de esa provincia, señora MARTA GRACIELA ABALOS de HUIZZI.

Instrucción sumario

— Entre Ríos —

Expte. 6887-1966. — 23-7-1968.

1º — INSTRUIR un sumario administrativo a la maestra de la escuela Nº 144 de Entre Ríos, señorita BLANCA ROSA SCIPIONE, a fin de establecer su situación de revista, debiendo tenerse presente lo dispuesto por el artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — FACULTAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a designar sumariante y secretario.

Prórroga funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 7850-1968. — 24-7-1968.

PRORROGAR, por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 24 de ENTRE RIOS, desempeña la señora EDITH LUISA GARIBALDI de GORROÑO.

Renuncia

— Entre Ríos —

Expte. 2171-1968. — 26-7-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 29 de febrero de 1968, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de grado de la escuela Nº 216 de Entre Ríos, señora EDITH NEIL PLOU de ADARO (L. C. Nº 5.364.923).

Renuncia

— Entre Ríos —

Expte. 16.771-1967. — 26-7-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 30 de agosto de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 9202-1962, por el empleado administrativo de la Inspección Seccional de Entre Ríos, señor CARLOS ALBERTO DESTEFANIS (L. E. Nº 1.425.520, clase 1902).

Servicios extraordinarios

— Formosa —

Expte. 8898-1968. — 23-7-1968.

1º — ACORDAR autorización para la realización de servicios extraordinarios durante 40 días hábiles corridos, en 2 períodos de 20 días, 3 horas diarias al margen del horario oficial por parte de los agentes RAMONA JACOBA QUIROGA (D-VI), YOLANDA BENITES de DIMITROFF (D-VIII), IRENEO MANUEL BASQUES (D-VIII), SARA ROLON de SANCHEZ (D-IV), OSCAR RAUL MERLO (F-V) y ROGELIA N. de RIGONATTO (D-VI), en tareas renditivas de la Contaduría Habilitada de la Inspección Seccional de Formosa, con las retribuciones fijadas en los arts. 6º y 7º del Decreto 672-1966 y complementarios.

2º — IGUAL autorización se acuerda a las agentes EMILIA D. de FERREYRA (B-IV) y NELIDA ESTHER AGUIRRE (D-VIII), con la única retribución del art. 6º del Decreto 672-1966 y complementarios por no concurrir los requisitos para el beneficio del art. 7º, debiendo aplicarse al personal jerarquizado lo prescripto en el apartado a), punto 3º, art. 3º del Decreto Nº 9252-1960.

3º — ACLARASE que no se incluye en las nóminas precedentes al señor UBALDO EUSEBIO D'ANQUIN, director de la escuela Nº 129 de Misiones en "Comisión de Servicios" en Formosa, por devengar una retribución regular, total y permanente mensual superior al importe de pesos 40.000, fijado como máximo en el Decreto 3460-1966, para percibir retribuciones por horas extraordinarias de labor.

Nombramiento

— Formosa —

Expte. 14.233-1964. — 23-7-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 51 de Formosa, efectuada por resolución del 5 de mayo de 1967 (hoja 282) de la señorita MARTA CONCEPCION JOJOT (hoy señora Díaz), la que presenta su renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — DESIGNAR maestra de grado de la escuela Nº 51 de Formosa (2ª "B") en la vacante por traslado de la señorita Inés Ferreyra Sosa, a la señorita MERCEDES TURCOTTI (L. C. 4.198.312, C. I. Nº 53.456, Pol. de Formosa, clase 1940, M.N.N.), aspirante que sigue en orden de mérito.

3º — ELEVAR las presentes actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2º de la Ley Nº 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, con el correspondiente proyecto de Decreto de ratificación.

Renuncia

— Formosa —

Expte. 3170-1968. — 23-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 19 de marzo ppdo., la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por el Inspector de Zona Interino de la Seccional de Formosa, señor ANTENOR ARGENTINO GAUNA (L. E. Nº 1.636.877, clase 1912).

Renuncia

— Formosa —

Expte. 8685-1968. — 25-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 6 de marzo ppdo., la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 42 de Formosa, presentó por razones familiares, la señora TERESA DE JESUS OTAZU de PUY (L. C. Nº 4.198.689).

Pago obras de pavimentación

— La Pampa —

Expte. 5207-1968. — 23-7-1968.

1º — APROBAR la factura obrante a fs. 2/5 y disponer la liquidación y pago de la suma de SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 710.000 m/n.) a favor de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Rosa, provincia de LA PAMPA, por trabajos de pavimentación efectuados frente al edificio de la escuela Nº 4 de esa jurisdicción.

2º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 14 vuelta por la Dirección General de Administración.

Cargo sobrante

— La Pampa —

Expte. 8753-1968. — 23-7-1968.

DECLARAR SOBRANTE un cargo de maestro de grado, que a la fecha cuenta con personal titular, en la escuela Nº 23 (3ª "B") de Colonia San José, provincia de LA PAMPA, y dar intervención a los organismos pertinentes para que propongan nueva ubicación del docente que resulte afectado.

Ubicación

— La Pampa —

Expte. 7229-1968. — 23-7-1968.

UBICAR en la escuela 184 de LA PAMPA (grupo "B") en la vacante por sin efecto traslado de la señora Elsa H. A. de Zorba, a la maestra de grado sobrante de la Nº 173 de esa provincia (grupo "B"), señorita DELIA ESTHER CARNELLI.

Renuncia

— La Pampa —

Expte. 5912-1968. — 26-7-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 1º de mayo de 1968, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 9202-1962, por el portero de la escuela Nº 35 de La Pampa, señor LEONARDO ANDRES BELL (L. E. Nº 1.541.142, clase 1903).

Justificar inasistencias

— Misiones —

Expte. 11.042-1964. — 23-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — JUSTIFICAR sin goce de sueldo, como caso de excepción y al sólo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias en que incurriera el señor JUAN JOSE PUENTES, director de la escuela Nº 76 de Misiones, entre el 1º de junio de 1962 y el 3 de noviembre de 1963.

3º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto ratificando lo resuelto en el punto 2º.

Aprobar y abonar reparaciones

— Misiones —

Expte. 9470-1966. — 23-7-1968.

1º — APROBAR la factura obrante a fs. 2/3 y disponer la liquidación y pago de la suma de DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 215.250 m/n.) a favor de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Asistenciales de Apóstoles, Misiones, por trabajos de construcción de cordón y cuneta frente al edificio de la escuela Nº 21 de la citada provincia.

2º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 20 vta. por la Dirección General de Administración.

Ubicación

— Misiones —

Expte. 4809-1968. — 23-7-1968.

UBICAR en la escuela Nº 10 de Misiones, en la vacante por transferencia de la Nº 160, a la maestra de grado, señorita ROSA MIÑO, designada para el mismo establecimiento (resolución del 31 de agosto de 1967, expte. 11.757/967), donde no pudo tomar posesión por falta de vacante.

Sin efecto designación

— Misiones —

Expte. 7747-1968. — 23-7-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 344 de Misiones, efectuada por resolución del 23 de junio de 1967, expte. 24.092-1966, de la señorita ELISA RAQUEL MARTINEZ la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — AGREGAR este expediente al Nº 24.092-1966 y disponer que la Junta de Clasificación respectiva proponga la designación del aspirante que, en el concurso correspondiente sigue en orden de mérito.

Ubicación

— Misiones —

Expte. 7744-1968. — 24-7-1968.

UBICAR en la escuela 94 de MISIONES (3ª "C") en la vacante por traslado de la señora Norma de Simón, a la maestra sobrante por supresión de grado de la Nº 58 de esa provincia (3ª "C"), señor ELIDA LAGOMARSINO de FUCHS.

Sin efecto designación

— Misiones —

Expte. 7831-1968. — 25-7-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 39 de la provincia de Misiones, efectuada por resolución

del 31 de julio de 1967, expediente Nº 9127-67, de la señorita HADA ESPERANZA ZARATE, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — AGREGAR este expediente al Nº 8127-67 y disponer que la Junta de Clasificación respectiva proponga la designación del aspirante que en el concurso correspondiente sigue en orden de mérito.

Licencia

— Neuquén —

Expte. 14.631-1967. — 23-7-1968.

CONCEDER LICENCIA, sin goce de sueldo, a la señorita ZEINAB ALE, maestra de la escuela Nº 118 del Neuquén, a partir del 21 de junio de 1967 y mientras actúe como Inspectora Técnica General de Enseñanza Primaria, con carácter transitorio, del Consejo Provincial de Educación de dicha provincia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12º del Decreto 9677-1961, reemplazado por Decreto 9928-1964 y modificado por el Decreto 734-1968.

Aprobar convenio

— Río Negro —

Expte. 9046-1968. — 23-7-1968.

1º — AUTORIZAR la reparación a realizar en el edificio de la escuela Nº 30 de la provincia de RIO NEGRO, de acuerdo con la documentación adjunta y de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 17.034.

2º — AUTORIZAR la erogación de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.500.000 m/n.) e imputar el gasto al Anexo 15, Item 725, Partida Principal 2220, Inciso 12, Partida Parcial 001.

3º — SUSCRIBIR el convenio adjunto con la Asociación Cooperadora de acuerdo con los términos de la Ley Nº 17.034.

4º — TRANSFERIR a la Asociación Cooperadora la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 750.000 m/n.) en calidad de anticipo, de acuerdo con el art. 3º del convenio.

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura, a desglosar 4 (cuatro) copias del convenio firmado, a los efectos pertinentes.

Aprobar composición musical

— Río Negro —

Expte. 21.840-1967. — 23-7-1968.

APROBAR el "Himno de la Provincia de Río Negro", de cuya letra y música son autores los señores Raúl A. Entraigas y Salvador Gallo, respectivamente, y disponer su inclusión en el repertorio de las escuelas de la provincia de Río Negro.

Nombramiento

— Río Negro —

Expte. 9637-1963. — 24-7-1968.

1º — DESIGNAR, de conformidad con el punto XXV de la reglamentación al artículo 63º del Estatuto del Docente, maestro de grado de la escuela Nº 115 de RIO NEGRO (3ª "B") en la vacante por sin efecto designación de Nidia Margalot de Zimmermann, al señor CARLOS WASHINGTON ROJAS (M.N.N.R., L. E. 6.771.264, clase 1940, C. I. 84.858, Pol. de San Juan).

2º — ELEVAR las presentes actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2º de la Ley Nº 17.063, al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, con el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Renuncia

— Río Negro —

Expte. 8778-1968. — 25-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 25 de abril ppdo., la renuncia que del cargo de director de la escuela Nº 157 de Río Negro, presentó por razones particulares, el señor JOSE SANTIAGO BORDON (L. E. Nº 6.944.476, clase 1933).

Renuncia

— Río Negro —

Expte. 6557-1967. — 25-7-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 5 de marzo de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la directora de la escuela Nº 79 de Río Negro, señora RAMONA VIRGINIA ROMANO de ARMENTAL (L. C. Nº 5.379.931).

Renuncia

— Río Negro —

Expte. 8775-1968. — 25-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 6 de marzo ppdo. la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 86 de Río Negro, presentó por razones particulares, la señorita MARTA EUFEMIA TELLERIA (L. C. Nº 6.128.076).

Renuncia

— Río Negro —

Expte. 8776-1968. — 25-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 4 de abril ppdo., la renuncia que del cargo de maestra especial de manualidades de la escuela Nº 57 de Río Negro, presentó por razones familiares, la señora IRIS MARIA CORTES de SUAREZ (L. C. Nº 3.684.447).

Cesantía

— Santa Fe —

Expte. 16.211-1963. — 10-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — NO ACEPTAR la renuncia presentada por la maestra de la escuela Nº 57 de Santa Fe, señorita ROSA GUILISASTI, por haber sido formulada con posterioridad a la fecha en que se colocó en situación irregular.

3º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 9 de noviembre de 1962, a la maestra de la escuela Nº 57 de Santa Fe, señorita ROSA GUILISASTI, por haber incurrido en abandono de cargo.

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 8385-1968. — 23-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 4 de marzo ppdo. la renuncia que del cargo de directora de la escuela Nº 383 de Santa Fe, presentó por razones particulares, la señora DELIA PELAEZ de SGARBOZZA (L. C. Nº 5.550.721).

Ubicación

— Santa Fe —

Expte. 6246-1968. — 23-7-1968.

UBICAR en las oficinas de la Inspección Técnica Seccional de Santa Fe, a la señora CELMIRA ZULEMA ANGINI de CARRIZO, portera sobrante de la escuela Nº 385 de dicha jurisdicción.

Adjudicar servicio transporte

— Santa Fe —

Expte. 14.629-1967. — 23-7-1968.

ADJUDICAR el servicio de transporte de alumnos de la escuela Nº 235 de Santa Fe, al señor MARIO VICENTE en la suma de DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 10.000 m/n.) mensuales, debiéndose suscribir el correspondiente contrato, en la forma indicada a fs. 14 por la Dirección General de Administración y dejándose constancia que el gasto se atenderá con la partida mensual de "Gastos de Escuelas", previa conformidad de servicios en cada oportunidad.

Sin efecto nombramientos

— Santa Fe —

Expte. 19.908-1963. — 23-7-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO los nombramientos como maestras de grado de las escuelas de Santa Fe que se determinan, efectuados por las resoluciones que en cada caso se indica, de las siguientes personas, quienes presentan la renuncia sin haber tomado posesión del cargo:

ALICIA DELIA ALCANTARA, escuela Nº 9 (resolución del 8 de marzo de 1965, hojas 339-346).

EDI NOEMI FORADORI, escuela Nº 43 (resolución del 8 de marzo de 1965, hojas 339-346).

DELIA MAGDALENA CAINELLI de MARTI, escuela Nº 215 (resolución del 31 de julio de 1967, hojas 465-467).

2º — DEJAR SIN EFECTO el nombramiento como maestra de grado de la escuela Nº 212 de Santa Fe, efectuado por resolución del 8 de marzo de 1965 (hojas 339-346), de la señorita ETELVINA PUGA, en razón de que no tomó posesión del cargo.

3º — DESIGNAR maestros de grado de las escuelas de Santa Fe que se determinan, como consecuencia del llamado a concurso Nº 186, a los siguientes aspirantes que le siguen en orden de mérito:

LUISA JOSEFINA ANTONIA PATON (L. C. Nº 4.260.066, C. I. Nº 7.707, Policia de Santa Fe, clase 1942, M.N.N.), escuela Nº 9 (1ª A) vacante por traslado de Lida Vides de Adrover.

MABEL DI GIOVANNI de BASSINO (L. C. Nº 4.578.477, C. I. Nº 13.338 Policía de Santa Fe, clase 1938, M.N.N.), escuela Nº 43 (2ª B), vacante por traslado de Marta I. T. Ferraro de Bencivengo.

REINALDO LUIS RIVOIRA (L. E. Nº 6.353.887, C. I. Nº 2.207, Policía de Santa Fe, clase 1943, M.N.N.), escuela 212 (2ª D), vacante por traslado de Teresita del C. Berga de Queglas.

CARMEN ERMELINDA SAUCEDO (L. C. Nº 4.573.940, C. I. Nº 18.480, Policía de Santa Fe, clase 1944, M.N.N.), escuela Nº 215 (2ª B), vacante por traslado de Blanca H. de More.

4º — ELEVAR las presentes actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley Nº 17.063, al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, con el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 12.202-1967. — 24-7-1968.
ACEPTAR con anterioridad al 26 de octubre de 1966, la renuncia que del cargo de maestra especial de labores de la escuela Nº 341 de Santa Fe, presentó por razones particulares, la señora JESUMINA INES CORAZA de DAVID (L. C. Nº 1.049.332).

Establecer jurisdicción traslado

— Santa Fe —

Expte. 10.238-1967. — 24-7-1968.
ESTABLECER que el traslado transitorio acordado a la maestra de grado de la escuela Nº 176 de la provincia de Santa Fe, señora IDELMA MONDINO de AGLIERI (resolución del 7 de marzo de 1968, hoja 10), es para las Nros. 395, 319 ó 93 de esa provincia.

Imponer nombre a escuela

— Santa Fe —

Expte. 9239-1968. — 25-7-1968.
IMPONER el nombre de "Juan José Paso" a la escuela Nº 256 de Pavón Arriba, provincia de Santa Fe.

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 19.124-1967. — 25-7-1968.
ACEPTAR con anterioridad al 12 de setiembre de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de la escuela Nº 55 de Santa Fe, señora EMA CATALINA RE de BADARO (L. C. número 5.539.008).

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 12.335-1967. — 25-7-1968.
ACEPTAR, con anterioridad al 6 de junio de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra auxiliar de dirección de la escuela Nº 395 de Santa Fe, señora ALCIRA ESTHER GODOY de AIASSA (L. C. Nº 750.486).

Distribución partidas comedor escuela

— Santa Fe —

Expte. 14-1968. — 26-7-1968.

1º — APROBAR la nueva distribución de partidas para la atención del servicio de comedor escolar en escuelas de la provincia de Santa Fe, de acuerdo con el detalle nominado a fs. 2/3.

2º — IMPUTAR el gasto total de DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 17.641.840 m/n.), en la forma indicada a fs. 8 vta., por la Dirección General de Administración, la que transferirá dicha suma en dos cuotas iguales, la primera una vez firmado el convenio y la segunda a treinta días de dicha fecha.

Rectificar resolución

— Santa Fe y La Pampa —

Expte. 24.617-1962. — 25-7-1968.

HACER CONSTAR que la resolución que obra a fs. 118, se refiere al señor GERMAN SOSA, ex director de la escuela Nº 151 de La Pampa, actualmente maestro de la escuela Nº 415 de la provincia de Santa Fe.

Denegar solicitud

Expte. 19.953-1965. — 23-7-1968.

NO HACER LUGAR a lo solicitado en autos por la señora CORINA SA de CHAMORRO.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Autorizar inscripción para suplencias

— D. E. 1º —

Expte. 7172-1968. — 24-7-1968.

1º — HACER LUGAR a lo solicitado por la señora Celia Angélica Castro de Cienuch para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra especial de contabilidad en escuelas para adultos del Distrito Escolar 1º.

2º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares para su conocimiento, notificación a la recurrente y demás efectos.

Autorizar inscripción para suplencias

— D. E. 2º —

Expte. 9929-1968. — 23-7-1968.

1º — HACER lugar a lo solicitado por la señora Dolores Susana Solís de Verón para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en escuelas para adultos del Distrito Escolar 2º.

2º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas para Adulttos y Militares para su conocimientto, notificación a la recurrente y demás efectos.

Autorizar inscripción para suplencias

— D. E. 8º —

Expte. 6535-1968. — 25-7-1968.

1º — HACER lugar a lo solicitado por la señorita María Hebe del Carmen Serrano para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra especial de inglés en escuelas para adultos del Distrito Escolar 8º.

2º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares para su conocimiento, notificación a la recurrente y demás efectos.

Renuncia

— D. E. 9º —

Expte. 8978-1968. — 23-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 31 de marzo de 1968, la renuncia que, para acogerse a los beneficios de la jubilación, presentara el maestro especial de dactilografía, de la escuela para adultos Nº 2 del Distrito Escolar 9º, señor Guillermo Nicanor Gutiérrez, L. E. 0.209.420; clase 1900.

Sin efecto nombramiento

— D. E. 13º —

Expte. 16.043-1966. — 23-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO la designación como maestro especial de contabilidad de la escuela para adultos Nº 6 del Distrito Escolar 13º, efectuado el 7 de junio de 1966, expte. Nº 3062-1966, del señor OSVALDO ANGEL CAINZOS, quien no tomó posesión del cargo.

Licencia

— DD. EE. 4º y 9º —

Expte. 10.609-1966. — 26-7-1968.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del Decreto 734/68, al maestro especial de las escuelas para adultos Nº 7 del Distrito Escolar 4º y Nº 3 del Distrito Escolar 9º, señor ALEJANDRO JORGE SUNDBLAD, desde el 1º de junio de 1966 y mientras dure su desempeño como Supervisor de Organización Escolar de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada.

Aprobar medida

— Buenos Aires —

Expte. 9766-1968. — 25-7-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, por la que se dispuso anexar la escuela de militares Nº 78 a la Guarnición Militar Azul.

Renuncia

— Chubut —

Expte. 11.243-1967. — 26-7-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 12 de junio de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la directora interina de la escuela para adultos número 10 del Chubut, señora FLORENTINA DOMINGA SIMEONI de ANGULO (L. C. 1.200.896).

Autorizar toma posesión

— Formosa —

Expte. 8499-1968. — 25-7-1968.

AUTORIZAR al señor CARLOS ENRIQUE MARECHAL, nombrado maestro de grado de la escuela para adultos Nº 19 de FORMOSA (resolución del 31 de agosto de 1967, expte. 170-1966) a tomar posesión del cargo al término de su desempeño como Inspector de Zona suplente de esa provincia.

Renuncia

— San Luis —

Expte. 10.418-1967. — 23-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con anterioridad al 23 de mayo de 1967, por el maestro de grado de la escuela militar Nº 83 (San Luis), señor EDUARDO LUCERO (L. E. 3.174.253).

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 23.319-1967. — 26-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62,

con anterioridad al 8 de noviembre de 1967, por el director interino de la escuela Militar Nº 11 de Rosario (Santa Fe), señor ANGEL ARTURO HEREDIA (L. E. 3.585.110, C. I. 512.068, Pol. Rosario, Clase 1903).

Traslado transitorio

— Santa Fe y Entre Ríos —

Expte. 8909-1968. — 23-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 51, anexa al 2 Escuadrón de Comunicaciones de Paraná, Entre Ríos, solicitado por el maestro de la similar Nº 12, anexa al Batallón de Ingenieros Anfibios 601 de Santa Fe, señor HORACIO HUGO ALBO TORRES, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, proceder a su ubicación, en la vacante que corresponda.

Sin efecto sanciones

Expte. 23.041-1965. — 1º-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — HACER LUGAR a los recursos interpuestos por la Inspectora de Música, señora MARIA TERESA VOLPE de PIERANGELI y el director de la escuela para adultos Nº 3 del Distrito Escolar 1º, señor HERCULES CARLOS VALSANGIACOMO y dejar sin efecto las sanciones que se le aplicaran a fs. 26.

3º — LLAMAR la atención al doctor HERCULES CARLOS VALSANGIACOMO y advertirle que en lo sucesivo debe evitar situaciones como las que se ventilan en autos.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.080-1968. — 29-7-1968.

1º — APROBAR los nombramientos en el colegio "Sagrado Corazón" Vélez Sársfield 1351, Capital, del siguiente personal titular:

MARIA DEL CARMEN GOMEZ —M.N.N.— (L. C. Nº 5.216.672), como maestra de grado, efectuado el 13 de marzo de 1967, por renuncia de Jorge Osvaldo Calderón.

JOSE VALIÑA —M.N.N.— (L. E. Nº 7.764.702), como maestro de grado, turno mañana, efectuado el 13 de marzo de 1967, por renuncia de Lucía Rosa Elli y como maestro de adultos, desde el 13 de marzo de 1967, por renuncia de Jorge Osvaldo Calderón.

2º — NO APROBAR el nombramiento del señor Jorge Antonio Tomei (L. E. Nº 4.338.258), como maestro especial de dibujo, titular, en el colegio "Sagrado Corazón", desde el 1º de junio de 1967, por no contar con el título habilitante requerido por el Decreto 8188/59, reglamentario de la Ley 14.473.

Expte. 9398-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús" de la calle Luis María Campos Nº 898, Capital:

ELENA LUCIA ALTUBE DE WYSE (Lib. Cív. Nº 3.785.345) —M.N.N.— titular, en cargo vacante por renuncia de Edith Noemí Sacco de Hourcade.

STELLA MARIS GONZALEZ DE NOSEDA (L. C. Nº 5.800.494) —M.N.N.— titular, en cargo vacante por renuncia de Marta Beatriz Tarasido.

TRANSITO ROSA ROSANO (L. C. 5.073.722) —M.N.N.— titular, en cargo vacante por renuncia de María Luisa Moreau Saavedra.

AMALIA ROSA SOSA DE MANES (Lib. Cív. Nº 5.586.405) —M.N.N.— suplente, por licencia de Luisa Irene del Rosario Gallo de Terán.

Expte. 9402-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, en los colegios que en cada caso se indican:

MARGARITA BLUHM DE FERRO (Lib. Cív. Nº 0.463.391) —M.N.N.— como directora, titular, en la Escuela Evangélica Metodista de la calle Pieres Nº 258, Capital, a partir del 1º de julio de 1964, en la vacante pro renuncia de Esther Ruth Di Leo de Garelo.

BEATRIZ PETS DE LAMBRUSCHINI (L. C. Nº 4.312.121, Pol. Fed.) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, en la Escuela Evangélica Metodista de la calle Pieres Nº 258, Capital, a partir del 1º de julio de 1964, en reemplazo por ascenso de jerarquía de Margarita Bluhm de Ferro.

MARIA CRISTINA GIORDANO (Lib. Cív. número 1.308.298, P. Bs. As.) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, en el instituto "San Pedro Nolasco" de Avenida Gaona Nº 1734, Capital, desde el 5 de junio de 1968, por licencia de Susana Noemí Mazzarella.

Expte. 9399-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Santa Unión de los Sagrados Corazones" de la calle Esmeralda Nº 739, Capital.

MARIA MERCEDES GOYENA (Lib. Cív. número 0.343.788) —M.N.N.— como directora, en cargo vacante por renuncia de la Hermana Alicia Maggi.

MARIA TERESA ZAMBRANO (Lib. Cív. número 5.497.134) —M.N.N.— como maestra de grado, en cargo vacante por renuncia de Marta Galina.

ELVIRA TERESITA FOLMER (Lib. Cív. número 2.367.101) —M.N.N.— como maestra de grado, en cargo vacante por renuncia de Susana González.

MARIA TERESA ZAMBRANO (Lib. Cív. número 5.497.134) Prof. J. Inf. como maestra de jardín de infantes, turno tarde, en cargo vacante por renuncia de María Eugenia Pera de Cáceres.

Expte. 9403-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, en el Instituto Modelo de la Avenida Belgrano Nº 2449, Capital.

NORA ANTONIA DOMINGA APOLLO DE DE SANTIS (L. C. Nº 0.158.640) —M.N.N.— a partir del 11 de marzo de 1968, en la vacante por renuncia de Juan César Galparoli.

ADAMINA ISABEL RODRIGUEZ (Lib. Cív. Nº 3.890.749) —M.N.N.— a partir del 13 de marzo de 1967, en la vacante por despido de Elsa Pur de Marangoni.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.081-1968. — 23-7-1968.

Expte. 9408-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, a partir del 16 de mayo de 1968, en los colegios que en cada caso se indican:

MARIA TERESA CESARINA SPINEDI (L. C. Nº 5.887.960) —M.N.N.— suplente en el colegio "San Pedro Nolasco" de Avenida Gaona 1734, Capital, por licencia de Enriqueta Sada de Miscione.

LAURA BEATRIZ GONZALEZ (Lib. Cív. número 3.751.268) —M.N.N.— titular en el colegio "Santa Cruz" de la calle Estados Unidos 3180, Capital, en la vacante por renuncia de Susana Clifford de Pompo.

Expte. 9404-1968.

APROBAR los nombramientos en el colegio "Nuestra Señora de Gracia y Buen Remedio", Vallejos 4746, Capital, del siguiente personal docente:

DIANA ARGENTINA OLMOS —M.N.N.— (L. C. Nº 5.294.782), como maestra de jardín de infantes, en forma provisoria, hasta tanto se designe una docente con título de la especialidad, a partir del 9 de marzo de 1964.

CELIA VIOLETA CALCAGNO —M.N.N.— (L. C. Nº 5.794.568), como maestra de grado, titular, a partir del 13 de marzo de 1967 por traslado de Beatriz Hebe Guittard.

SUSANA ELDA SPOSETTI —M.N.N.— (C. I. Nº 5.661.222 Pol. Fed.) como maestra de grado, suplente, desde el 2 de mayo de 1967, por licencia de María Inés Parada.

Expte. 9405-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, en los colegios que en cada caso se indican:

CATALINA PISANI (L. C. Nº 6.249.876) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, desde el 11 de marzo de 1968, en reemplazo de Alicia N. M. Piñeiro de Martínez, en el colegio "Manuel D'Alzón" de la calle Juramento 1368, Capital.

ELBA GUERRERO DIAZ (L. C. Nº 3.040.287) —M.N.N.— como vicedirectora, titular, a partir del 7 de marzo de 1966, en la vacante por renuncia de Carmen Dopazo, en el colegio "María Auxiliadora" de la calle Yapeyú 132, Capital.

Expte. 9409-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, en los colegios que en cada caso se indican:

MARIA EMILIA DIVO (L. C. Nº 4.782.770) —M.N.N.— a partir del 11 de marzo de 1963, en el instituto "Bethania" de la calle Estomba nú-

mero 1830, Capital, en cargo vacante por creación de grado, Expte. 22.159-1963.

CLARA FIBRONIA ROSCHUK (Lib. Cív. número 3.789.488) —M.N.N.— a partir del 1º de abril de 1968, en el colegio "San José" de la localidad de J. J. Castelli, Chaco, en la vacante por renuncia de Lucía Dominga Piuzi.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.214-1968. — 23-7-1968.
Expte. 8570-1968.

APROBAR los nombramiento en las escuelas particulares que se indican, del siguiente personal suplente:

MARTHA EMMA PLANTIE DE GENOUD —M.N.N.— (L. C. Nº 1.661.887), como maestra de grado, desde el 27 de setiembre de 1965, por licencia de Elena Tsingas de Corfiati, en la "Escuela Hogar Casa de la Misericordia", Azcuénaga 1654, Capital.

APOLONIA JUAN —M.N.N.— (Lib. Cív. número 4.219.336), como maestra de grado, desde el 11 de agosto de 1965, por licencia de María Angélica Harfuch de Rico, en la "Escuela Hogar Casa de la Misericordia".

NOEMI MERCEDES GOMEZ —M.N.N.— (L. C. Nº 4.786.906), como maestra de grado, desde el 29 de setiembre de 1965, por licencia de María Marta Martínez de Bernard, en el colegio "Guadalupe", Paraguay 3925, Capital.

SARA MODESTA GIMENEZ —M.N.N.— (L. C. Nº 3.724.896), como maestra de grado, desde el 6 de abril de 1965, por licencia de Lola Luisa Pesara de Natali, en el colegio "Nuestra Señora de las Gracias", Cóndor 2150, Capital.

MARIA LIDIA EMERITA HERRERO —Prof. nac. cultura musical— (L. C. Nº 3.404.476), como maestra especial de música, desde el 23 de setiembre de 1965, por licencia de Nilda Mabel Rossi de López, en el colegio "Santa Unión de los Sagrados Corazones", Seguí 921, Capital.
Expte. 9397-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, en el instituto "Marinista" de la calle Rivadavia 5652, Capital.

CARLOS ALBERTO GALIMBERTI (Lib. Cív. Nº 4.544.298) a partir del 16 de marzo de 1965, en cargo vacante por renuncia de Manuel Ramiro.

JOSE LUIS FRANCO (L. E. Nº 7.961.072) —M. N.N.— a partir del 9 de marzo de 1964, en la vacante por renuncia de Francisca Salazar.

CARLOS ERNESTO PRUNEDA (Lib. Cív. número 4.531.413) —M.N.N.— a partir del 16 de marzo de 1965, en la vacante por renuncia de Carlos Alberto Coccellato.

Expte. 9390-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, suplente, en los colegios que en cada caso se indica:

LEONOR CLOTILDE MOSCOVICH (Lib. Civ. Nº 5.129.475) —M.N.N.— desde el 24 de mayo de 1965, en el colegio "Congregación Sefardí" de la calle Lavalle Nº 2353, Capital, por licencia de Graciela Margarita Hodari.

REBECA LIDIA SABAN (C. I. Nº 5.599.702 Pol. Fed.) —M.N.N.— desde el 12 de mayo de 1965, en el colegio "Congregación Sefardí" de la calle Lavaile Nº 2353, Capital, por licencia de Felisa Martina Volanovich.

BEATRIZ TERESA PATRIARCA (Lib. Civ. Nº 4.442.517) —M.N.N.— desde el 25 de julio de 1967, en la Escuela Parroquial "Del Niño Jesús" de la calle Murguiondo 4055, Capital, por licencia de Emma Elena Carballo de Julio.

Expte. 9389-I-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, titular, en los colegios que en cada caso se indican:

ANA MARIA MARTINEZ (L. C. Nº 5.690.187) —M.N.N.— como maestra de grado, a partir del 1º de marzo de 1967, en la Escuela Argentina "General Belgrano" de la calle Monroe número 3021, Capital, en la vacante por renuncia de Isabel M. Schuster.

ANA MARIA GONZALEZ (L. C. Nº 5.427.396) —Prof. Nac. de Música— como maestra especial de música, a partir del 1º de octubre de 1967, en el instituto "San Vicente de Paúl" de la calle Gabriela Mistral Nº 3757, Capital, en la vacante por renuncia de Norma Beatriz Cicigoi de Correa.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.215-1968. — 23-7-1968.
Expte. 9407-1968.

APROBAR los nombramientos en el colegio para adultos "Santa Clara", Zuviría 2660, Capital, del siguiente personal titular:

GUILLERMO ALBERTO GARATE —M.N.N.— (C. I. Nº 6.300.674 Pol. Fed.) como maestro es-

pecial de inglés, seis (6) horas, en forma provisoria, hasta tanto sea reemplazado por un docente con título de la especialidad, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Olga Lydia Alfonso.

MARIA ANTONIA FILOMENA GUSZEK —Contadora Pública— (L. C. Nº 1.287.332) como maestra especial de contabilidad, seis (6) horas, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Leticia Fallet de Berrettella.

JOSE LUIS MARTOCCIA —Perito Mercantil— (L. E. Nº 5.530.232) como maestro especial de dactilografía, seis (6) horas, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de María F. Sozzi de Ortelli.

Expte. 8291-1968.

APROBAR los nombramientos en la escuela "Hogar San Rafael" Calderón 3056, Capital, del siguiente personal suplente:

DOLORES BEATRIZ ZUMINO DE CIRIACO —M.N.N.— (L. C. Nº 3.946.530) como maestra de adultos, desde el 16 de marzo de 1965, por licencia de Angela Ciccia de Niotti; y desde el 19 de abril de 1965, por licencia de Noemí Elena Monti.

IRMA ELENA BOCAN —M.N.N.— (Lib. Cív. Nº 4.441.082) como maestra de adultos, desde el 16 de marzo de 1965, por licencia de Noemí Elena Monti.

MIRTA ALICIA BRUNO —M.N.N.— (Lib. Cív. Nº 5.441.170) como secretaria desde el 9 de marzo de 1966, por licencia de Mabel Edith Subiela de Luciani; y como maestra de adultos, desde el 6 de junio de 1966, por licencia de Susana A. Ciccia de Niotti.

MANFREDO CARLOS CLEMENTE —Perito Mercantil— (L. E. Nº 4.115.112) como maestro especial de contabilidad, adultos, 1er. año, desde el 9 de mayo de 1966, por licencia de Evaristo Rodríguez.

Expte. 8287-1968.

APROBAR los nombramientos en las escuelas particulares que se indican, del siguiente personal docente:

TERESITA MARTIN GOMEZ —M.N.N.— (L. C. Nº 5.300.014) como maestra de grado, titular, a partir del 19 de marzo de 1962, por traslado de Emilia Pérez, en el colegio "Patrocinio de San José", Cuenca 1846, Capital.

MARIA CRISTINA POLITANO —M.N.N.— (L. C. Nº 5.893.420) como maestra de grado, suplente, desde el 18 de julio del 10 de octubre y del 23 de octubre de 1967, por licencias de Elena Josefina Gaubeca de Varela y desde el 15 de noviembre de 1967, por licencia de Elena Graciela Vallejo de Sabio, en el colegio parroquial "Del Niño Jesús", Murguiondo 4055, Capital.

DINA VIVIANA RISSO —M.N.N.— (Lib. Cív. Nº 5.645.040), como maestra de grado, suplente, desde el 20 de mayo de 1968, por licencia de Nilda Ester Lincheta de Magro, en el colegio "Hogar Maternal Nº 5", Av. del Campo 1653, Capital.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.216-1968. — 23-7-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, suplente, desde el 19 de julio de 1965, en el colegio "San Pablo" de la calle Vicente López 1639, Capital:

CAMILO MARIO SEGATTA (Céd. Ident. número 5.588.722) —M.N.N.— por licencia de Miguel Landro.

OSVALDO ALBERTO BAROSIO (Céd. Ident. Nº 5.670.213) —M.N.N.— por licencia de Osvaldo González.

Expte. 2724-1968.

APROBAR el nombramiento de la señorita RAQUEL ANGELICA VENTICINQUE (Lib. Cív. Nº 4.509.688) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, desde el 5 de setiembre de 1966, en el instituto "Evangélico Americano" de la calle Simbrón Nº 3172, Capital, por licencia de Adriana Silvia Vecchione de de los Santos.

Expte. 3421-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, titular, en el colegio "Nuestra Señora de la Paz" de la calle Piedrabuena Nº 3555, Capital:

ROSA CATALINA EBERLE (Lib. Cív. número 2.366.794) —Prof. de Jard. de Inf.— como maestra de jardín de infantes a partir del 16 de marzo de 1965, en la vacante por renuncia de Alivia B. Biancotti.

ROSA INES BORDON (L. C. Nº 5.124.243) —M.N.N.— como directora, efectuado el 2 de agosto de 1965, en la vacante por renuncia de Marta Rodríguez Mora.

Expte. 9393-1968.

APROBAR el nombramiento de la Hermana SILVIA ELIANA PINO URRUTIA (Lib. Civ. número 1.778.614) —Certif. de Aptitud Pedagógica, con servicios docentes anteriores— como maestra de grado, titular, a partir del 1º de junio de 1967, en la Escuela Hogar "Dr. Miguel Viñas Loureyro" de la calle Ramón Falcón número 1551, Capital, en la vacante por ascenso de Lucía Aída Seisdedos.

Expte. 9406-1968.

APROBAR los nombramientos efectuados por la dirección de los colegios que se indican, del siguiente personal docente:

GRACIELA LUISA BELMONTE —M.N.N.— (L. C. Nº 5.615.347) Pol. Fed., como maestra de grado, suplente, desde el 27 de mayo de 1968, por licencia de María Esther Spinoso de Gomis, en el colegio "San José", Av. Emilio Castro número 6351, Capital.

SILVIA ESTER RUBIN — M.N.N.— (C. I. número 6.226.641 Pol. Fed.), como maestra de grado, titular, a partir del 3 de junio de 1968, por renuncia de Marta Nora Guzmán, en la escuela "Complementaria Electra", Juan B. Alberdi Nº 6108, Capital.

Aprobar nombramientos y otras medidas

— Capital Federal —

Expte. 10.217-1968. — 23-7-1968.
Expte. 7556-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de 1er. grado "B" y la creación de 2º grado "B" y jardín de infantes "B", a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "Nuestra Señora del Valle", Córdoba 3329, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA CRISTINA BOTELLO —M.N.N.— (C. I. Nº 630.028 Pol. Rosario, Santa Fe), como maestra de jardín de infantes, en forma provisoria por carecer de título de la especialidad, a partir del 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por creación, en el colegio "Nuestra Señora del Valle".

Expte. 6995-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "B" de 3er. grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en el Instituto "Fátima", Crámer 2265, Capital.

2º — APROBAR los nombramientos en el Instituto "Fátima" del siguiente personal docente, a partir del 11 de marzo de 1968:

ANA MARIA CURUTCHET —M.N.N.— (C. I. Nº 6.190.028 Pol. Fed.) como maestra de grado, titular, en cargo vacante por creación.

MARIA VERONICA VILLAR —M.N.N.— (C. I. Nº 6.174.444 Pol. Fed.) como maestra de jardín de infantes, suplente, por licencia de María Marta Villar, dejando constancia que en lo sucesivo esta designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

MARIA ELENA OYUELA —M.N.N.— (C. I. Nº 5.782.132 Pol. Fed.) como maestra de jardín de infantes, titular, por renuncia de Emma Lucía Jara, en forma provisoria, hasta tanto se designe una docente con título de la especialidad.

MARIA DEL PILAR ESTEBAN —M.N.N.— (C. I. Nº 5.763.859 Pol. Fed.) como maestra de grado, titular, por renuncia de María Marta Villar.

Expte. 9380-I-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "B" de 5º grado, turno tarde, a partir del 11 de marzo de 1968, en el instituto "Independencia" de la calle Independencia Nº 2736, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA ISABEL CASELLA (C. I. Nº 96.136 Pol. de La Pampa, L. C. Nº 4.798.689) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, en cargo vacante por creación, a partri del 11 de marzo de 1968, en el instituto "Independencia" de la calle Independencia Nº 2736, Capital Federal.

Expte. 9379-I-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "B" de 7º grado, orario discontinuo, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "San Francisco de Sales" de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 3900, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento del señor Orlando Da Ruos (L. E. Nº 4.298.282) —M.N.N.— como maestro de grado, titular, en cargo vacan-

te por creación, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "San Francisco de Sales" de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 3900, Capital.

Expte. 8236-I-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) Aprobar la supresión de las secciones de 1º, 2º, 3º, 4º y 5º grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "Sagrado Corazón" de la calle Arenales Nº 1855, Capital.

b) Hacer saber a las autoridades de la escuela que la medida adoptada en el punto anterior no la releva de las obligaciones con el personal que cesa de acuerdo a lo establecido por la Ley 13.047.

c) Establecer que la citada escuela queda clasificada en 3ra. categoría grupo "A".

Expte. 7499-I-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de las secciones "B" de 2º, 3º 4º, 5º, 6º y 7º grados, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Santa Rosa" de la calle Rosario Nº 638, Capital.

2º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Santa Rosa" de la calle Rosario Nº 638, Capital:

ELENA MABEL RABADAN (L. C. Nº 5.570.965) —M.N.N.— en cargo vacante por creación.

CARMEN EDITH RODRIGUEZ DE VILLEGAS (C. I. Nº 57.591 Pol. de San Luis) —M.N.N.— en cargo vacante por creación.

DORA IGNACIA GIMENEZ (L. C. Nº 5.868.213) —M.N.N.— en cargo vacante por creación.

ROSARIO PRESMANES (C. I. Nº 6.137.592) —M.N.N.— en cargo vacante por creación.

MARIA TERESA GALAN DE BERGERO (C. I. Nº 3.592.107 Pol. Fed.) —M.N.N.— en cargo vacante por creación.

ANA MARIA CUTRONE (C. I. Nº 6.154.228 Pol. Fed.) —M.N.N.— en cargo vacante por creación.

Aprobar nombramientos y otras medidas

— Capital Federal y Río Negro —

Expte. 10.218-1968. — 23-7-1968.
Expte. 6988-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) Aprobar el funcionamiento de los grados 6º y 7º en una sección conjunta para el curso escolar de 1966, en la escuela "Edmondo De Amicis", Sarmiento 1366, Capital.

b) Aprobar en el mismo establecimiento, a partir del 11 de marzo de 1968, el funcionamiento independiente de los grados 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º, en una sección cada uno.

2º — APROBAR los nombramientos en la escuela "Edmundo De Amicis", del siguiente personal titular como maestro de grado, a partir del 11 de marzo de 1968:

MARIA LUISA CUROTTO —M.N.N.— (L. C. Nº 3.749.996) en cargo vacante por creación.

ROSA ARENA —M.N.N.—(L. C. Nº 4.474.662) en cargo vacante por creación.

INES AMALIA MARTESE —M.N.N.— (L. C. Nº 4.497.680), por renuncia de Graciela Ferazza.

Expte. 6996-1968.

RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la supresión de la sección "B" de 1er. grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Lincoln Hall" de la calle Olleros 2283, Capital.

Expte. 7555-1968. —

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "B" de 6º grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Esclavas del Sagrado Corazón" de la calle Luis María Campos 898, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita ALICIA AMELIA CENTENARI (L. C. Nº 5.211.068) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, en cargo vacante por creación, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Esclavas del Sagrado Corazón" de la calle Luis María Campos 898, Capital.

Expte. 8271-1968.

RECONOCER como representante legal de la escuela adscripta "Ceferino Namuncurá" de Cinco Saltos, Río Negro, al Pbro., RUBEN OSCAR RUEDA.

Expte. 23.094-1966.

1º — AUTORIZAR el funcionamiento de la escuela "Antártida Argentina" de Villa Regina, Río Negro, propiedad de la Institución Salesiana, a partir del 13 de marzo de 1967, con dos secciones de 1er. grado, dos de 2º y una en cada uno de los grados 3º a 6º y un cargo de maestra especial de labores y manualidades, con ocho (8) horas semanales de clase como mínimo.

2º — CLASIFICAR a la citada escuela en segunda categoría, grupo "A".

3º — APROBAR los nombramientos en la escuela "Antártida Argentina" del siguiente personal titular, desde el 13 de marzo de 1967, en cargos vacantes por creación:

a) NORMA QUINTANS DE ALENCASTRE —M. N.N.— (L. C. Nº 5.262.190) como directora a cargo de grado, durante el curso escolar de 1967 y directora con dirección libre, desde el curso escolar de 1968.

b) BLANCA NIEVE MONTERO —M.N.N.— (L. C. Nº 5.487.896), como maestra de grado.

c) MARIA JULIA NOVILLO —M.N.N.— (L. C. Nº 5.297.533) como maestra de grado, en dos cargos diurnos.

d) DINA FORTUNATA SINCOVICH —M.N.N.— (L. C. Nº 4.403.700) como maestra de grado.

e) FRANCISCO ROQUE SANCHEZ —M.N. Regional— (L. E. Nº 6.769.777) como maestro de grado, en dos cargos diurnos.

f) YOLANDA ELVIRA ROJAS —Certificado de competencia, lencería y bordado en blanco— (L. C. Nº 5.409.382) como maestra especial de labores y manualidades con ocho (8) horas semanales de clase como mínimo.

4º — NO APROBAR el nombramiento de la señora GRACIELA VILLEGAS DE MARDONEZ (C. I. Nº 64.731 Pol. Neuquén) como maestra de grado, en la escuela "Antártida Argentina" por no reunir las condiciones de nacionalidad que establece el inciso a) del Art. 13 de la Ley 14.473, ni poseer el título exigido por el decreto 8188/59 reglamentario de la misma ley.

5º — HACER SABER a la Institución Salesiana que deberá arbitrar las medidas necesarias para remplazar en un cargo a los maestros citados en los incisos a), c) y e) del punto 3º de esta resolución.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal y Santa Cruz —

Expte. 10.219-1968. — 23-7-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, en los colegios que en cada caso se indican:

ROSA ALICIA VITO (L. C. Nº 5.018.133) —M. N.N.— titular, en el colegio "Monseñor José Fagnano" de San Julián, provincia de Santa Cruz, a partir del 13 de marzo de 1967, en cargo vacante por renuncia de Elena del Carmen Paiva de Baeza.

MARIA ISABEL MORENO (L. C. Nº 5.663.057) —M.N.N.— suplente en el instituto "San Pedro Nolasco" de la Avda. Gaona Nº 1734, Capital, por licencia de Hebe Beatriz Mazzarella de Barri, a partir del 4 de octubre de 1967.

Expte. 3431-1968.

APROBAR los nombramientos en el "Colegio Superior de Economía Doméstica" Carlos Calvo 922, Capital del siguiente personal docente:

SILVIA ESTELA CALZETTI —M.N.N.— (L. C. Nº 4.322.764) como directora titular, a partir del 7 de marzo de 1966, por traslado de Julia Yolan- Verde.

MARIA CELIA MOM DEBUSSY —M.N.N.— (C. I. Nº 5.250.153 Pol. Fed.) como maestra de grado, titular, a partir del 7 de marzo de 1966, por traslado de Adela Baladrón.

GRACIELA ALBA CAMILA VALLEJO —M.N. N.— (C. I. Nº 5.098.003 Pol. Fed.) como maestra de grado, suplente, desde el 14 de marzo de 1966, por licencia de Celia Perlasco.

ANA MARIA GUILLENTEGUY —M.N.N.— (L. C. Nº 5.268.731), como maestra de grado, suplente, desde el 11 de abril de 1966, y por el término de noventa (90) días, de conformidad con lo previsto en el Art. 10º de la Ley 13.047, por renuncia de María Cecilia Mom Debussy.

Expte. 5352-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal titular, a partir del 6 de marzo de 1968, en el colegio "Guido Spano" de la calle Mansilla 3037, Capital.

CAROLINA ROSARIO OBEID (L. C. Número 5.619.426) —M.N.N.— como maestra de grado, en

cargo vacante por renuncia de Juana Malamud de Seldes.

HILDA DORA SMARGIASSI DE VILLANUEVA (L. C. Nº 3.918.250) —M.N.N.— como maestra de grado, en cargo vacante por renuncia de Nelly Aznares.

ANA MARIA RABASA DE TERRY (L. C. Nº 4.947.478) —M.N.N.— como maestra de grado, en cargo vacante por renuncia de Ana Victoria Teodora Nucara.

LILA PETRONA CARULLA (L. C. Nº 0.298.544) —Prof. Sup. de Música— como maestra especial de música, diez (10) horas, en cargo vacante por despido de Lucila Berenice Elvira Behocaray de Carey.

Aprobar nombramientos y otras medidas

— Capital Federal y Río Negro —

Expte. 10.220-1968. — 23-7-1968.
Expte. 5568-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente en los colegios que en cada caso se indican:

LILIANA DE VERA (L. C. Nº 4.482.530) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, en el colegio "Manuel D'Alzón" de la calle Juramento 1468, Capital, a partir del 1º de agosto de 1966, en la vacante por renuncia de Adela Elena María Jiménez.

LUCIA MARÍA DASPOLO (L. C. Nº 5.315.542) —M.N.N.— como maestra de jardín de infantes, suplente, desde el 19 de octubre de 1965, por licencia de Luisa Aszerzón, en el colegio "London School" de la calle Colombres 652, Capital. Déjase constancia que en lo sucesivo la designación de maestra de jardín de infantes deberá efectuarse con una docente que posea el título de la especialidad.

CRISTINA VALENTINA COUNEDO (L. C. Nº 3.286.650) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, desde el 10 de abril de 1967, en el colegio "Santa Ana" de Avda. del Libertador 5115, Capital, por licencia de Norma Bembibre de Magallón.

Expte. 2819-1968.

1º — APROBAR los nombramientos efectuados por el colegio "San José", Gurruchaga 1040, Capital, del siguiente personal titular, a partir del 7 de marzo de 1966:

MARIA TERESA DE LOURDES GALMARINI —M.N.N.— (L. C. Nº 3.174.964), como directora, por renuncia de Clara Agustina Müller.

LYDIA ANTONIA HELTNER —M.N.N.— (L. C. Nº 4.861.441), como maestra de grado, por renuncia de María Isabel Gros.

MARIA TERESA LLANA —M.N.N.— (L. C. Nº 4.092.007), como maestra de grado, por traslado de Amelia Ana Raffín.

ANGELA CARMEN SIMEONE —M.N.N.— (L. C. Nº 4.880.652), como maestra de grado, por traslado de María del Carmen Paz.

MARIA INES SIERRA —M.N.N.— (L. C. Nº 5.094.148), como maestra de grado, por traslado de Nilda Patti.

2º — APROBAR los nombramientos en el colegio "San José" del siguiente personal suplente:

MARIA JOSE LLANA —M.N.N.— (C. I. Número 5.836.012, Pol. Fed.) como maestra de grado, desde el 27 de abril de 1966, por licencia de María Teresa Llana.

MARIA CRISTINA ORUETA —M.N.N.— (L. C. Nº 5.637.227) como maestra de grado, desde el 7 de marzo de 1966, por licencia de Teresa María Magdalena Girotti.

Expte. 2723-1968.

APROBAR el nombramiento de AGUEDA ISABEL VALENZUELA (L.C. Nº 3.340.569) —M.N.N.— como directora titular, en el colegio "María Auxiliadora" de la calle Güemes Nº 89, Viedma, RIO NEGRO, desde el 13 de marzo de 1967, en la vacante por traslado de Trinidad Arce.

Expte. 2722-1968.

NO APROBAR el nombramiento del señor VENTURA ARNAIZ —M.N.N.— como maestro de grado, titular, en el colegio "Marianista" de la calle Rivadavia 5652, Capital, a partir del 16 de marzo de 1965, por no reunir las condiciones establecidas en el inc. a), Art. 13 de la Ley 14.473.

Aprobar nombramientos y otras medidas

— Capital Federal y Neuquén —

Expte. 10.225-1968. — 23-7-1968.
Expte. 9621-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal, docente, titular, en los colegios que en cada caso se indican:

GLORIA RODRIGUEZ (L. C. Nº 6.142.414) —M.N.N.— como maestra de grado, efectuado el 16 de marzo de 1965, en la vacante por traslado de Mariana Fuentes, en el colegio "Nuestra Señora

de Gracia y Buen Remedio" de la calle Vallejos 4746 Capital.

HILDA MARGARITA LOMMI (L. C. Número 3.702.240) —Prof. de Música— como maestra especial de música efectuado el 11 de marzo de 1968, en la vacante por renuncia de Egle C. Morini de Cavalieri, en la escuela Argentina "General Belgrano" de la calle Monroe Nº 3021, Capital.

Expte. 9628-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, en los colegios que en cada caso se indican:

JESUS LUIS VALENTIN MENENDEZ (L. E. Nº 4.768.270) —M.N.N.— como director, titular, en el colegio "San Juan Evangelista" de la calle Olavarría 486, Capital, a partir del 11 de marzo de 1968, en la vacante por renuncia de Héctor M. Folli.

ELBA ETULAIN (L. C. Nº 3.991.346) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, en el colegio "Virgen de Luján" de la calle Monteagudo 830, Capital, desde el 25 de setiembre de 1967, por licencia de Lina Espiño. .

CARMEN GENTILE (L. C. Nº 5.284.560) —M. N.N.— como maestra de grado, suplente, en el colegio "Nuestra Señora de la Misericordia" de la calle Asunción 3780, Capital, desde el 2 de mayo de 1967, por licencia de Luisa Inés Schenone.

Expte. 9048-1968.

APROBAR los nombramientos en las escuelas privadas que se indican, del siguiente personal docente:

TERESA EMA AGUILAR —M.N.N.— (L. C. Nº 5.570.412) como maestra de grado, suplente, desde el 6 de marzo de 1968, por licencia de Elina Margarita Cichero de Pincione, y como titular, a partir del 15 de abril de 1968, por renuncia de la misma titular, en el colegio "Hogar Infancia de la Boca", Martín Rodríguez 864, Capital.

CARLOS ALBERTO COPPOLA —M.N.N.— (L. E. Nº 4.442.045) como maestro de grado, suplente, desde el 1º de marzo de 1967, por licencia de Héctor Gerardo Piaggio, en el colegio "San Francisco de Sales", Hipólito Yrigoyen, 3900, Capital.

Expte. 8962-1968.

1º — APROBAR la creación del cargo de maestra secretaría, a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "María Auxiliadora" de Junín de los Andes, provincia de Neuquén.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita TEOTIMA ANA RACCA —M.N.N.— (L. C. Nº 9.734.737) como maestra secretaria, titular, en la escuela "María Auxiliadora" efectuado el 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por creación.

Aprobar nombramientos y otras medidas

— Capital Federal —

Expte. 10.226-1968. — 23-7-1968.
Expte. 9619-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, en los colegios que en cada caso se indican:

ANA MARIA FREDA (L. C. Nº 6.485.617) —M. N.N.— efectuado el 4 de marzo de 1966, en el colegio "Esquiú" de la calle 11 de Setiembre Nº 1240, Capital, en la vacante por renuncia de Fanny Elena Gómez Forgues de Mordeglia.

GLADYS EDA MARIA CERQUETTI (L. C. Nº 3.878.617) —M.N.N.— efectuado el 13 de marzo de 1967, en el colegio "Mater Dolorosa" de la calle General Mosconi Nº 4119, Capital, en la vacante por renuncia de Virginio Gesualdi.

Expte. 9401-1968.

APROBAR los nombramientos efectuados por la dirección de la escuela parroquial "De la Inmaculada Concepción", Carlos Calvo 1186, Capital, del siguiente personal docente:

MARIA JOSEFINA DEL CONSUELO DONO DOBARRO —M.N.N.— (L. C. Nº 4.614.390) como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 18 de marzo de 1968, por licencia de María Martha Elizalde de Alem; y como titular, turno tarde, a partir del 8 de abril de 1968, por renuncia de Margarita Hodeyda Casa de De Vivo.

MARTA MARIA DEL CARMEN VILA —M.N. N.— (L. C. Nº 5.691.982) como maestra de grado, titular, a partir del 1º de abril de 1968, por renuncia de Gladys Mabel Barberio de Cirone.

ELINA GUILLERMINA AUGUSTA ORO DE MARTINEZ —M.N.N.— (L .C. Nº 0.020.343) como vicedirectora, suplente, desde el 11 de marzo de 1968, por licencia de Celia Pascual de Santamaría.

MARIA ELINA MARTINEZ ORO —M.N.N.— (L.C. Nº 5.785.264) como maestra de grado, suplente, desde el 11 de marzo de 1968, en reemplazo de Elina Guillermina Augusta Oro de Martínez.

Expte. 9396-1968.

APROBAR los nombramientos efectuados por la dirección del colegio "Jesús María", Talcahuano 1260, Capital, del siguiente personal docente:

SUSANA SCRAZZOLO —M.N.N.— y Prof. piano— (C. I. Nº 3.820.303) Pol. Fed. como maestra especial de música, ocho (8) horas, titular, a partir del 13 de marzo de 1967, por renuncia de Gladys Espinosa.

HAYDEE DEL CARMEN PASSARELLO —Prof. música, espec. piano— (L. C. Nº 4.951.413) como maestra especial de música ocho (8) horas, titular, a partir del 2 de mayo de 1967, por renuncia de Sara de Vergara.

ANA MARIA LAURENCENA —M.N.N.— (L. C. Nº 6.049.879), como maestra de grado, suplente, a partir del 11 de marzo de 1968, por licencia de Elena Proboschi.

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 10.227-1968. — 23-7-1968.
Expte. 1360-1968.

APROBAR los nombramientos en el colegio "San Cosme y San Damián", Schmidel 7432, Capital, del siguiente personal suplente:

MIRTA BEATRIZ SCIACCA —M.N.N.— L. C. Nº 5.203.116), como maestra de grado, desde el 31 de mayo de 1965, en reemplazo de Cristina Alicia Xamena y desde el 6 de setiembre del mismo año, por licencia de Marta Carolina Poletti.

ANA MARIA LUISA PEREYRA —M.N.N.— (L. C. Nº 4.702.929), como maestra de grado, desde el 19 de julio de 1965, por licencia de Cristina Alicia Xamena.

MARIA ESTER PATTINENGHI —M.N.N.— (L. C. Nº 4.597.774), como maestra de grado, desde el 2 de agosto de 1965, por licencia de Raquel Nicodema Arbelaiz.

MERCEDES ISABEL ARBELAIZ DE DAVIDZIUK —M.N.N.— (L. C. Nº 0.668.903), como maestra de jardín de infantes, desde el 19 de agosto de 1965, por licencia de Elena Elsa Erdocia de Fedalto, dejando constancia que en lo sucesivo esta designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

HAYDEE BEATRIZ MANNINI —M.N.N.— (L. C. Nº 4.880.811), como maestra de jardín de infantes, desde el 1º de setiembre de 1965, por licencia de Mercedes Isabel Arbelaiz de Davidziuk, dejando constancia que en lo sucesivo esta designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

Expte. 32.397-1960.

APROBAR los nombramientos en las escuelas particulares que se indican, del siguiente personal docente:

AURORA AHUMADA DE NIETO —M.N.N.— (L. C. Nº 1.272.532), como maestra de grado, titular, a partir del 10 de abril de 1961, por renuncia de Aurora Susana Nieto de Ahumada, en el colegio "Francés", Pampa 1900, Capital.

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ —M.N.N.— y curso perf. material didáctico p. jardín inf. (L. C. Nº 3.972.576), como maestra de jardín de infantes, titular, a partir del 16 de marzo de 1950, en cargo vacante por creación — Expte. Nº 15.275 — 59, en el Instituto "Medalla Milagrosa", Curapaligüe 1111, Capital.

CATALINA HOJMAN —M.N.N.— (L. C. Número 3.221.765), como maestra de grado, suplente, desde el 1º de setiembre de 1960, por licencia de Pascualina Josefa Pannia de Orio, en el colegio "Independencia" de la calle Independencia 2736, Capital.

Expte. 26.738-1960.

APROBAR los servicios prestados por la señorita María Cristina Guerreiro (L. C. Nº 9.993.621) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, en el colegio "Calazanzs" de la calle Senillosa 854, Capital, desde el 28 de marzo y del 10 de agosto de 1960, por licencia de Ana María Malvaso de Altenberg y como titular a partir del 23 de setiembre del mismo, año en la vacante por renuncia de la misma titular.

Aprobar medidas varias

— Capital Federal —

Expte. 10.228-1968. — 23-7-1968.
Expte. 20.764-1967.

TOMAR CONOCIMIENTO que el instituto "Bethania" de la calle Estomba Nº 1830, Capital Federal, en lo sucesivo se denomina "INSTITUTO JUAN CANTOS GAYNOR".

Expte. 9378-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "B" de 2º grado, a partir del 11 de marzo de

1968, en el instituto "General San Martín" de la calle Cuba Nº 3302, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señora YOLANDA IRMA LAZZATI DE FIDANZA (L. C. Nº 1.315,539) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por creación, en el instituto "General San Martín" de la calle Cuba Nº 3302, Capital.

Expte. 8961-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de las secciones "B" de 3º y de 6º grado y la supresión de 5º grado "B" a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Santa Cruz", Estados Unidos 3180, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita SUSANA ISABEL TUMULTY —M.N.N.— (L. C. Nº 4.640.143), como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por creación, en el colegio "Santa Cruz", Estados Unidos 3180, Capital.

Expte. 23.858-1967.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de una sección de 3er. grado "B" turno mañana, a partir del 16 de marzo de 1965, en el instituto "Nuestra Señora de Luján" de la calle Zamudio Nº 5541, Capital.

2º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, en el instituto "Nuestra Señor de Luján" de la calle Zamudio Nº 5541, Capital:

CARLOS EUGENIO PINI TUCCI (L. E. Nº 4.400.722) —M.N.N.— a partir del 16 de marzo de 1965, en cargo vacante por creación.

ENRIQUE RASHTI (L. E. Nº 4.520.528) —M. N.N.— a partir del 16 de marzo de 1965, en cargo vacante por traslado de Carlos J. Bacchetta.

CESAR NATALIO AMBROGETTI (L. E. Nº 4.527.579) —M.N.N.— a partir del 1º de abril de 1964, en cargo vacante por renuncia de Anselmo Spagnuolo.

CARLOS ALBERTO MARCHETTI (L. E. Nº 4.314.947) —M.N.N.— a partir del 4 de junio de 1964, en cargo vacante por renuncia de Esteban Bontempi.

PEDRO LUJAN RAMON CAGGIANO (L. E. Nº 4.589.385) —M.N.N.— a partir del 8 de marzo de 1964, en cargo vacante por creación, Expte. Nº 7183/I/64.

JUAN JOSE CARUSO (L. E. Nº 4.301.638) —M. N.N.— a partir del 16 de marzo de 1965, en cargo vacante por traslado de Alberto F. Pescetto.

HORACIO ALBERTO MATOS (L. E. Número 4.604.009) —M.N.N.— a partir del 1º de abril de 1965, en cargo vacante por traslado de Héctor Viero.

Aprobar nombramientos y otras medidas

— Capital Federal —

Expte. 10.229-1968. — 23-7-1968.
Expte. 23.290-1967.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, suplente, efectuado por la dirección del colegio "Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús" de la calle Luis María Campos 898, Capital:

TRANSITO ROSA ROSANO (L. C. Nº 5.073.722) —M.N.N.— desde el 1º de junio de 1967, por licencia de Edith Noemí Sacco de Hourcado.

MONICA HAYDEE CANITROT (L. C. Número 4.769.568) —M.N.N.— desde el 18 de diciembre de 1967, por licencia de Silvia Corina Douglas de Rico.

LILIANA SARTI DE TOURON (L. C. Número 9.169.378) —M.N.N.— desde el 4 de setiembre de 1967, por licencia de Silvia Douglas de Rico.

CECILIA STELLA MORENO (L. C. Nº 5.451.720) —M.N.— desde el 7 de junio de 1967, por licencia de María Esther Barros de Arévalo.

ELIDA ZULEMA BERRA (L. C. Nº 5.676.722) —M.N.N.— desde el 3 de julio de 1967, por licencia de María Esther Barros de Arévalo.

Expte. 19.115-1967.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, en el colegio "Nuestra Señora de Luján de los Patriotas" de la Avenida Emilio Castro Nº 7142, Capital:

AMERICO FRANCISCO PICOY (C. I. Número 3.733.186) Pol. Fed.) —M.N.N.— como maestro de grado, titular, desde el 11 de setiembre de 1965, en la vacante por renuncia de Miguel Angel Manó.

ISABEL MARIA TITOS DE MARTINEZ (L. C. Nº 3.774.991) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente desde el 19 de julio de 1965, por licencia de Beatriz Teresa Zanardo de Arena.

GRACIELA NIEVES MARQUEZ (L. C. Número 5.002.987) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, desde el 19 de julio de 1965, por licencia de Amelia Carbó de Aguado y desde el 2 de agosto de 1965, por licencia de Elena Esther Sodano de Pereyra.

ROBERTO JULIAN BURGUEÑO (L. E. Nº 4.554.660) —M.N.N.— como maestro de grado, suplente, desde el 20 de julio de 1965, por licencia de Ramón Nereo Carlos La Menza y desde el 17 de agosto de 1965, por licencia del titular ya nombrado.

MARIA ANTONIA ARRUTI (L. C. Nº 9.999.093) —M.N.N.— como maestra de jardín de infantes, suplente, desde el 27 de julio de 1965, por licencia de María Beatriz Soruli de Pomar. Déjase constancia que en lo sucesivo la designación de maestra de jardín de infantes deberá efectuarse con una docente que posea el título de la especialidad.

Expte. 21.311-1962.

APROBAR los servicios prestados por el siguiente personal docente, como maestro de grado, suplente, en el colegio "Guillermo Brown" de la calle Valdenegro 2653, Capital:

MARIA TERESA RICAGNO (L. C. Nº 4.282.427) —M.N.N.— desde el 29 al 31 de octubre de 1962, por licencia de Isabel Bonaño de Schmitt.

MARIA TERESA OGARA (L. C. Nº 4.933.169) —M.N.N.— desde el 30 de marzo hasta el 1º de abril de 1964, por licencia de Beatriz Lidia Vita.

Aprobar nombramientos y otras medidas

— Capital Federal —

Expte. 10.230-1968. — 23-7-1968.
Expte. 9381-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento independiente de las secciones de 6º y 7º grado y la creación de un cargo de maestra especial de música, con ocho horas semanales de clase como mínimo, a partir del 11 de marzo de 1968, y del 7 de marzo de 1966, respectivamente, en la escuela "Isaac Bakchellian" de la calle Corrales Nº 2527, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita LUISA AZNIF BALANIAN (L. C. 431.614) y C. I. 2.758.513) Prof. Sup. de Piano, como maestra especial de música, titular, en cargo vacante por creación, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela "Isaac Bakchellian" de la calle Corrales 2527, Capital.

Expte. 9382-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "B" de 3er. grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "Nuestra Señora de las Nieves" de la calle Ventura Bosch 6662, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita ANA MARIA HARO (C. I. 6.233.515, Pol. Fed.) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, en cargo vacante por creación, a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "Nuestra Señora de las Nieves" de la calle Ventura Bosch 6662, Capital.

Expte. 9384-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de 6º grado "B" y el cese de funcionamiento de 7º grado "B", a partir del 11 de marzo de 1968, en el Colegio "Del Carmen" de la calle Paraguay 1766, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en el Colegio "Del Carmen" de la calle Paraguay 1766, Capital:

ANA MARIA SOSA (L. C. 5.971.118), M.N.N., en cargo vacante por renuncia de la Hermana Julia Queipo.

PIERINA ERNESTA NELIDA CIOVATI (L. C. 2.582.823), M.N.N., en cargo vacante por creación.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.345-1968. — 23-7-1968.
Expte. 7430-1960.

1º — APROBAR el nombramiento de la señorita CLEMENTINA ROSA MERCEDES CELLA —M.N.N.— (L. C. Nº 1.262.186), como maestra de grado, titular, desde el 28 de marzo de 1960, en el colegio "Cristo Rey", Quesada Nº 5228, Capital, por separación de grados.

2º — APROBAR los nombramiento en el colegio "Cristo Rey", del siguiente personal suplente:

NYDIA BEATRIZ GONZALEZ —M.N.N.— (L. C. Nº 2.981.761), desde el 30 de julio de 1962, por licencia de Elcira María Gaibižo.

GRACIELA MARIA DANDOLO —M.N.N.— (L. C. Nº 4.877.289), desde el 24 de setiembre de 1962, por licencia de Nydia Beatriz González.

BALDOMERA MARIANA GARRIZ CASANOVA —M.N.N.— (C. Id. Nº 4.784.170, Pol. Fed.), desde el 10 de junio de 1963, por licencia de Juliana Aydée Argañaraz de Trabado.

Expte. 7496-1960.

1º — APROBAR el nombramiento de la señorita ANA NELLY ZAMORANO —M.N.N.— (L. C. Nº 3.575.751), como maestra de jardín de infantes, en forma provisoria, desde el 28 de marzo de 1960, hasta tanto se designe una docente con título de la especialidad, por renuncia de Gertrudis Korab de Kerskovic, en la "Escuela Argentina General Belgrano", Monroe 3021, Capital.

2º — VOLVER estas actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, a los fines indicados a fs. 1, punto 2º del expediente agregado Nº 4360-1968.

Expte. 6540-1959.

APROBAR los nombramientos en el Instituto "Cardenal Copello", Nueva York 3433, Capital, del siguiente personal como maestro de grado titular, a partir del 16 de marzoo de 1959:

OSVALDO LUIS FIGUEREDO —M.N.N.— L. E. Nº 4.168.454), por renuncia de Carlos Héctor González.

JORGE RUBEN DE ARCELUZ FERNANDEZ —M.N.N.— (L. E. Nº 4.106.585), por traslado de Pedro Etcheverry.

Expte. 6270-1968.

APROBAR los nombramientos efectuados por la dirección del colegio parroquial "San Vicente de Paúl", Manuel Artigas 6142, Capital, del siguiente personal, como maestro de grado titular, a partir del 11 de marzo de 1968:

CRISTINA RAMONA PALENCIA —M.N.N. (L. C. Nº 5.963.773), en la vacante por renuncia de María Esther Perugini.

TERESA HERMIDA —M.N.N.— (L. C. Nº 5.103.699) en la vacante por ascenso de René R. L. H. de Mulhular.

Expte. 3419-1964.

APROBAR el nombramiento de la señorita ALICIA LIDIA SISCA (L. C. Nº 4.742.523) —M. N.N.— como maestra de grado, titular, en el colegio "Mekhitarista" de la calle Virrey del Pino 3511, Capital, a partir del 9 de marzo de 1964, en cargo vacante por ascenso a directora de la señorita María Celina Ferahian.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 15.666-1967. — 23-7-1968.

APROBAR los nombramientos en el colegio "Perpetuo Socorro", Olazábal 2809, Capital, del siguiente personal titular:

VICTORIA ARGENTINA SNAIDER —M.N.N. — (L. C. Nº 2.086.035), como maestra de grado, efectuado el 11 de marzo de 1963, por traslado de María Cirila Ferrari.

LIDIA MARIA MORETTI —M.N.N.— (L. C. Nº 6.456.828), como directora, efectuado el 9 de marzo de 1964, en cargo vacante por cese de Victoria Argentina Snaider.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 15.667-1967. — 23-7-1968.

1º — APROBAR los nombramientos en las escuelas privadas que se indican, del siguiente personal docente:

MARTHA ESTHER VILA —M.N.N.— (L. C. Nº 3.976.581), como maestra de jardín de infantes, en forma provisoria, hasta tanto se designe una docente que posea título de la especialidad, a partir del 11 de marzo de 1963, por traslado de Teresita Aponte, en el colegio "San Vicente de Paul", 24 de Noviembre 1665, Capital.

ELVIRA AMALIA EMILIA GEMIGNANI —M. N.N.— (L. C. Nº 0.149.574), como maestra de grado, titular, efectuado el 11 de marzo de 1963, por traslado de Clementina Rosa Cella, en el colegio "Cristo Rey", Quesada 5228, Capital.

2º — APROBAR los servicios prestados por la señorita SILVIA NELIDA GARCIA —M.N.N.— (L. C. Nº 4.933.161), como maestra de grado, suplente, desde el 26 de abril al 5 de mayo de 1963, por licencia de Susana Beatriz García, en el colegio "Santa Ana", Av. Libertador General San Martín.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 7883-1968. — 23-7-1968.

APROBAR los nombramientos efectuados por la dirección del colegio "Nuestra Señora de la Paz", Piedrabuena 3555, Capital, del siguiente personal docente:

RAQUEL DEL CARMEN ARIAS —M.N.N.— (L. C. Nº 3.980.082), como maestra secretaria, titular, a partir del 1º de junio hasta el 4 de julio de 1960, fecha en que renunció.

GRACIELA SUSANA ROBLES —M.N.N.— (L. C. Nº 3.869.631), como maestra secretaria, suplente, desde el 20 de junio hasta el 4 de julio de 1960, por licencia de Raquel del Carmen Arias.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 13.766-1967. — 23-7-1968.

APROBAR los nombramientos en los establecimientos que se indican, del siguiente personal titular:

MARIA SIMON —M.N.N.— (L. C. Nº 1.282.267) como directora, efectuado el 11 de marzo de 1963, por traslado de Cristina Meier, en el colegio "San Vicente de Paul", Gabriela Mistral 3757, Capital.

MABEL ELSA MANTIÑAN —M.N.N.— (L. C. Nº 4.401.930), como maestra de grado, a partir del 1º de julio de 1963, por renuncia de Elsa María Inés Di Venedetto de Saracco, en el colegio "San Vicente de Paul", Manuel Artigas 6142, Capital.

NOEMI FASCE —M.N.N.— (L. C. Nº 4.705.739) como maestra de grado, a partir del 11 de marzo de 1963, por ascenso de Sara Sanfilippo de Gilbert, en el colegio "San Vicente de Paul", Manuel Artigas 6142, Capital.

Aprobar nombramientos y otras medidas

— Capital Federal —

Expte. 10.348-1968. — 24-7-1968.
Expte. 6444-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de una sección "B" de 6º grado, turno mañana, a partir del 11 de marzo de 1968, en el instituto "Washington School" de la calle Federico Lacroze Nº 1973, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señora NELIDA CELINA SORMANNI de ESPERANZA (L. C. Nº 4.774.226, C. I. Nº 6.601.277, Pol. Federal) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en el instituto "Washington School" de la calle Federico Lacroze 1973, Capital.

Expte. 8796-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso aprobar la creación de las secciones "B" de 3er. grado y "C" y "D" de jardín de infantes, a partir del 11 de marzo de 1968, en el Instituto "New Model School" de la calle Aráoz 2267, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento del siguiente personal docente, a partir del 11 de marzo de 1968, en el Instituto "New Model School" de la calle Aráoz 2267, Capital:

CRISTINA SUSANA LAGRAVE (L. C. número 5.4888.818) —M.N.N.— como maestra de grado, en cargo vacante por creación.

MARTA SUSANA LEBRERO (L. C. Nº 5.293.836) —M.N.N.— como maestra de jardín de infantes, en cargo vacante por creación y en forma provisional por carecer del título de la especialidad.

LILIANA MARIA LUCIA ALLIEVI (L. C. número 4.587.502) —M.N.N.— como maestra de jardín de infantes en cargo vacante por creación y en forma provisional por carecer del título de la especialidad.

Expte. 8794-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de las secciones de 2º grado "C" y 3er. grado "C", turno mañana, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "San Ciranc" de la calle Rivadavia 5672, Capital Federal.

2º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, en el colegio "San Cirano", de la calle Rivadavia 5672, Capital, a partir del 11 de marzo de 1968:

MARIA ROSA CASTAGNINO (L. C. número 5.252.077) —M.N.N.— en cargo vacante por creación.

BRIGIDA MARTA LIDYA MAREMANN (L. C. Nº 4.970.981) —M.N.N.— en cargo vacante por creación.

Expte. 8235-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de las secciones "B" de 2º y 3er. grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Josefa C. Gutiérrez" de la calle Arroyo 917, Capital Federal.

2º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Josefa C. Gutiérrez" de la calle Arroyo Nº 917, Capital Federal.

MARIA CRISTINA DAVINI (L. C. Nº 5.142.744) —M.N.N.— en cargo vacante por creación.

ELENA MERCEDES CACERES (L. C. número 5.630.815) —M.N.N.— en cargo vacante por renuncia de Marta Beatriz Porto de Blanco.

3º — VOLVER las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos para los fines expuestos en el punto 2º fs. 15.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal, Río Negro y Santa Cruz —

Expte. 10.349-1968. — 24-7-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, en los colegios que en cada caso se indican:

EMILIA CECILIA GIUNTA FRANZA (L. C. Nº 5.783.835) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por renuncia de Mario Daniel Sánchez, en la Escuela Parroquial "La Candelaria" de la calle Bahía Blanca Nº 363, Capital.

CARLOS ANTONIO LAPELOSA NOVILE (L. E. Nº 7.836.837) —M.N.N.— como maestro de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por renuncia de Roberto S. Miano, en la Escuela Parroquial "La Candelaria" de la calle Bahía Blanca Nº 363, Capital.

MARIA AVAKIAN (L. C. Nº 5.496.239) —M. N.— como maestra de grado, suplente, desde el 12 de marzo de 1968, en la escuela "Isaac Bakchellian" de la calle Corrales Nº 2527, Capital, por licencia de Nieves Chaves de Calderón.

2º — NO APROBAR el nombramiento de la señora ELSA MAQUEIRA de FAGNANI como maestra de música, en el colegio "Nuestra Señora de Monserrat" de la calle Belgrano Nº 1344, Capital, por no poseer los títulos que determina el decreto Nº 8188-59, reglamentario de la ley 14.473.

Expte. 8792-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, en los colegios que en cada caso se indican:

BEATRIZ GRACIELA CEDEIRA (L. C. número 4.831.227) —M.N.N.—, titular, efectuado el 11 de marzo de 1968, en el colegio "St. Thomas More" de la calle Olazábal Nº 2261, Capital, en la vacante por renuncia de Lidia Sadak.

SUSANA ESTELA TELLO (L. C. Nº 6.035.764) —M.N.N.—, suplente, desde el 13 de mayo de 1968, en el Colegio Inglés "Horacio Watson" de la calle Colodrero Nº 2431, Capital, por licencia de Ada Nilda Chiesa de de Büren.

Expte. 6272-1968.

1º — APROBAR los nombramientos en la escuela "Domingo Savio" de Puerto Santa Cruz, provincia de Santa Cruz, del siguiente personal titular:

AGUSTIN AQUILES RANGUGNI —M.N.N. — (L. C. Nº 1.135.028), como director, efectuado el 13 de marzo de 1967, por traslado de Romeo Pastore.

MARIA OLGA FERNANDEZ —M.N.N.— (C. I. Nº 29.435 Pol. Santa Cruz), como maestra de grado, efectuado el 28 de marzo de 1961, en cargo vacante por creación.

JOSEFINA MANUELA BREA —M.N.N.— (L. C. Nº 4.185.489), como maestra de grado, efectuado el 11 de marzo de 1967, en reemplazo de Ana Elsa Retuerto.

OLGA RAQUEL CLEMENTE —M.N.N.— (C. I. Nº 16.589, Pol. Santa Cruz), como maestra de grado, efectuado el 13 de marzo, en reemplazo de Matías Jordán.

DARIA ISABEL EUGENIO —M.N.N.— (L. C. Nº 4.589.658), como maestra de grado, efectuado el 13 de marzo de 1967, en reemplazo de Olga Brea.

IRENE JULIA ROCA DE FONZO —M.N.N.— (L. C. Nº 2.723.770), como maestra de grado, efectuado el 13 de marzo de 1967, en reemplazo de Ana Elsa Retuerto.

Expte. 5043-1968.

APROBAR los nombramientos en el colegio "María Auxiliadora", General Roca, Río Negro, del siguiente personal titular:

MARIA JOSEFA DEL SACRAMENTO SANCHEZ —M.N.N.— (L. C. Nº 5.757.542), como maestra de grado, efectuado el 15 de marzo de 1965, en cargo vacante por creación.

ANA JUANA DEGASPERI —M.N.N.— (C. I. Nº 59.997, Pol. Río Negro), como maestra de grado, efectuado el 13 de marzo de 1967, por renuncia de María del C. Frangi.

AMERICA JULIA GOMEZ —M.N.N.— (L. C. Nº 2.768.636), como maestra de grado, efectuado el 13 de marzo de 1967, por traslado de Eulalia Briceno.

BLANCA ROSA MARCHESOTTI —Certif. aptitud pedagóg. serv. doc. anteriores— (L. C. número 2.315.350), como maestra de grado, efectuado el 13 de marzo de 1967, por renuncia de Ana María Platero.

ALICIA MARIA DEL CARMEN AUBONE —M. N.N.— (C. Ident. Nº 61.973, Pol. Río Negro), como maestra de grado, efectuado el 13 de marzo de 1967, por renuncia de Susana Mabel Fabi.

BETTRIZ LIBIA RUCCI —Cert. aptitud pedagógica y serv. doc. anteriores— (L. C. número 2.315.346), como maestra especial de música, en forma provisoria hasta tanto se designe una docente que posea título de la especialidad, efectuado el 13 de marzo de 1967, por traslado de María Alicia Martín.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.350-1968. — 26-7-1968.
Expte. 18.714-1967.

APROBAR el nombramiento del siguiente personal docente, efectuado por la dirección del colegio "María Bianchi Copello" de la calle Virrey Melo Nº 2455, Capital:

SILVIA DELIA BENITEZ (C. I. Nº 2.246.580, Cap. Fed.) —M.N.N.—, como maestra de jardín de infantes, en forma provisoria, efectuado el 1º de julio de 1967, en cargo vacante por renuncia de Eda Jorgelina Plaza de Taboada, hasta tanto sea reemplazada por otra docente con título de la especialidad.

SUSANA INES CONDE GRAND (C. I. número 5.376.636, Cap. Fed.) —M.N.N.—, como maestra de grado, titular, a partir del 24 de julio de 1967, en la vacante por renuncia de Noemí Stella Maris Annecca.

MARTA ALICIA PEREYRA (L. C. Nº 5.142.905) —M.N.N.—, como maestra de grado, suplente, desde el 10 de julio de 1967, por licencia de María Susana Gagliardi.

Expte. 6262-1968.

APROBAR los nombramientos efectuados por la dirección de las escuelas particulares que se indican, del siguiente personal como maestro de grado suplente, desde el 18 de marzo de 1968:

CECILIA MARIA COCITO —M.N.N.— (C. I. Nº 5.749.547, Pol. Fed.), por licencia de María Cristina Cocito, en el colegio "Monseñor Sabelli", Víctor Martínez 62, Capital.

MARIA SUSANA MEOZZI DE LOPEZ —M.N. N.— (L. C. Nº 0.159.218), por licencia de Ramón Nereo Carlos La Menza, en el colegio "Nuestra Señora de Luján de los Patriotas", Av. Emilio Castro 7142, Capital.

Expte. 8783-1968.

APROBAR los nombramientos en las escuelas privadas que se indican, del siguiente personal como maestro de grado suplente:

MARIA ISABEL MORENO —M.N.N.— (L. C. Nº 5.663.057), desde el 28 de mayo de 1968, por licencia de María Cristina Santorum de Falsetti, en el colegio "San Pedro Nolasco", Avda. Gaona 1734, Capital.

STELLA MARIS CARRINO —M.N.N.— (C. I. 6.156.314, Pol. Fed.), desde el 30 de mayo de 1968, en el colegio "San Pedro Nolasco", por licencia de Irene Angela Elvira Bianchi.

TERESA AGUSTINA BAX —M.N.N.— (L. C. Nº 6.200.768), desde el 27 de mayo de 1968, por licencia de Edith Hemilce Elizabeth Yantorno de Wiedmer, en el colegio "Argentino Excelsior", Rivadavia 6028, Capital.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Autorizar alojamiento

— Buenos Aires —

Expte. 9665-1968. — 15-7-1968.

AUTORIZAR el alojamiento con pensión, en la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, durante los días 6 —a partir de las 16— y 7 de setiembre próximo, de los integrantes del Coro de la Escuela de Niños Cantores de la provincia de Córdoba y sus acompañantes.

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 4643-1968. — 26-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202-1962, con antigüedad al 15 de marzo de 1968, por la

agente (Clase E - Grupo VII) de la escuela hogar Nº 11 de Buenos Aires, señora ANTONIA MANUELA VIVAS de DIAZ (L. C. 7.353.382).

Funciones auxiliares

— Catamarca —

Expte. 23.951-1967. — 24-7-1968.
ASIGNAR funciones auxiliares, hasta el 27 de noviembre de 1968, a la maestra de la escuela hogar Nº 12 de Catamarca, señora MALQUE ASSEF RAIDEN de CORREA y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Renuncia

— Corrientes —

Expte. 8897-1968. — 25-7-1968.
ACEPTAR con anterioridad al 1º de junio ppdo., la renuncia que del cargo de sereno de la escuela hogar Nº 13 de Corrientes, presentó para acogerse a los beneficios de la jubilación, el señor FRANCISCO ROMERO (L. E. Nº 1.601.481, clase 1892).

Autorizar uso salón de actos

— La Pampa —

Expte. 10.319-1968. — 23-7-1968.
AUTORIZAR a la Jefatura de Policía de la provincia de La Pampa, a realizar en el salón de actos de la escuela hogar Nº 14 de Santa Rosa, la cena de camaradería festejando el Día de la Policía.

Renuncia

— Mendoza —

Expte. 16.613-1967. — 25-7-1968.
ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202/62, con antigüedad al 3 de agosto de 1967, por la agente (Clase F - Grupo VI) de la escuela hogar Nº 16 de Mendoza, señora AIDA CALDERON de VERDI (L. C. 8.344.883).

Exoneración y traslado

— San Luis —

Expte. 16.145-1966. — 16-7-1968.
1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — EXONERAR por las constancias del presente sumario al Encargado de Conservación (Clase "E" - Grupo IV) de la escuela hogar número 19 de San Luis, señor LORENZO ALBINO MARINO (L. E. 2.966.661 - Clase 1924), de conformidad con lo establecido en el art. 38º, inciso a) del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional.

3º — TRASLADAR por razones de buen gobierno escolar, a otro establecimiento que determinará la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, al señor HECTOR VICTOR FALIVENE, agente Clase "E" - Grupo V de la escuela hogar Nº 19 de San Luis.

Licencia

— San Luis —

Expte. 8396-1968. — 23-7-1968.
CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 28º del Decreto 8567/61, desde el 1º de julio hasta el 31 de octubre de 1968, al doctor CLAUDIO FERRARI, Clase "C", Grupo IV, de la escuela hogar Nº 19 de San Luis.

Licencia

— San Luis —

Expte. 7479-1968. — 23-7-1968.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del Art. 23º del Decreto número 8567/61, desde el 17 de noviembre de 1967 hasta el 5 de marzo de 1968, al señor HECTOR VICTOR FALIVENE, agente Clase "E" - Grupo V, de la escuela hogar Nº 19 de San Luis.

Aprobar creación Gabinete de Foniatría y nombramientos

Expte. 10.203-1968. — 23-7-1968.

Expte. 4132-.1968.
RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, por la que dispuso aprobar la creación de un Gabinete de Foniatría, turno tarde, desde el 11 de marzo de 1968, en el Instituto Argentino de la Audición y el Lenguaje, de la Avda. Luis María Campos 1582, Capital.

Expte. 12.171-1963.

APROBAR el nombramiento de la señorita RAQUEL RUFFO (L. C. Nº 4.552.307 y C. I. número 2.365.945 Pol. Fed.) —M.N.N.— como maestra a cargo de Laborterapia, desde el 16 de marzo de 1963, por renuncia de la titular Nelly Susana Ayerbe, en el instituto "Argentino de Reeducación" de la calle Mariano Acosta 163, Capital, en forma provisoria hasta tanto sea designada una docente con título de la especialidad.

Expte. 9076-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, en el "Instituto de Conducta, Adaptación y Reeducación del Niño Nervioso" de la calle Moldes 2234, Capital, en forma provisoria hasta tanto se designe otros docentes con título de la especialidad.

CRISTINA NOEMI VILLARRUBIA (Lib. Cív. Nº 5.754.432, C. I. Nº 6.084.318 Pol. Fed.) —M.N.N.— como maestra a cargo de adaptación, desde el 3 de abril de 1967, por cambio de grupo de la titular.

Expte. 10.203-1968.

MARIA CRISTINA RUSSO (L. C. Nº 2.726.630 y C. I. Nº 6.857.674 Pol. Fed.) —M.N.N.— como maestra a cargo de psicomotricidad desde el 15 de marzo de 1967, por renuncia de María del Carmen Mateos.

Sin efecto resolución

Expte. 13.339-1966. — 23-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO la resolución del 6 de diciembre de 1967 que corre a fs. 13 de las presentes actuaciones.

VARIOS

SEDE CENTRAL

Aprobar presupuesto provisión toldos

Expte. 7013-1968. — 23-7-1968.

1º — APROBAR el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para los trabajos de provisión y colocación de toldos en las oficinas del edificio del Consejo Nacional de Educación, Paraguay 1657, piso tercero y cuarto, por la suma de QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 580.000 m/n.).

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 2 vta. por la Dirección General de Administración.

Horario reducido

— Secretaría General —

Expte. 10.486-1968. — 25-7-1968.

AUTORIZAR al señor HORACIO DANIEL MILOU, agente Clase "D" - Grupo III de la Secretaría General, a cumplir sus tareas en el horario reducido establecido en el Decreto 945/60.

Servicios extraordinarios

— División Intendencia —

Expte. 10.485-1968. — 24-7-1968.

AUTORIZAR al agente afectado a la guardia los días no laborables, señor RICARDO TRUJILLO, a prestar servicios extraordinarios durante veinte (20) días hábiles corridos a razón de cuatro horas diarias, de 8 a 12 para la atención del edificio de la calle Tucumán 1660, en las condiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto Nº 672/66 y complementario, de acuerdo a las horas en que registre asistencia.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Renuncia

Expte. 6931-1968. — 23-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 9202/1962, con anterioridad al 22 de mayo de 1968, por la empleada de la Dirección General de Administración (División Contralor y Suministros) señorita MARIA ELENA BAREL (L. C. 2.065.931).

Certificado de obra

Expte. 4983-1968. — 23-7-1968.

1º — APROBAR EL CERTIFICADO Nº 1 —UNO— DE LIQUIDACION FINAL Y DEFINITIVA DE LEY Nº 12.910, correspondiente a trabajos realizados durante el 3º/C/1966 y 1º/C/-1967 en el edificio de la División Suministros, sito en la calle Directorio Nº 1781, Capital.

2º — LIQUIDAR a favor de la EMPRESA OSVALDO ZOPPI, la suma de ONCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 11.269 m/n.), importe en que asciende el antes citado certificado.

3º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 7 vta., por la Dirección General de Administración.

Establecer adjudicación

Expte. 22.334-1967. — 23-7-1968.

1º — DEJAR ESTABLECIDO que la adjudicación efectuada a favor de "L. D. Comercial" en el art. 2º de la resolución de fs. 60/61, corresponde a "L. D. Comercial de Guillermo Osvaldo Martín".

2º — PASAR a la Dirección General de Administración a sus efectos.

Denegar solicitud

Expte. 7262-1967. — 24-7-1968.

1º — NO HACER LUGAR a lo solicitado por el Club "Juventud de Almagro" para que se le restituya la biblioteca que se encuentra en el local de la calle Mario Bravo 338 de esta Capital, por no poder probar fehacientemente su propiedad.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a retirar los bienes muebles del lugar indicado en el punto 1º, los que pasarán a ser definitivamente propiedad del Consejo Nacional de Educación de conformidad con lo prescripto en el Decreto 3297/1966.

Entrega en carácter de propiedad

Expte. 7269-1967. — 23-7-1968.

DISPONER la entrega en propiedad de los libros solicitados por el señor PEDRO ROJAS y liberarlo del carácter de depositario de los mismos.

Autorizar trámites y servicios extraordinarios

Expte. 10.406-1968. — 25-7-1968.

1º — AUTORIZAR a la Dirección General de Administración para que efectúe ante la Caja Nacional de Ahorro Postal, en la forma indicada a fs. 4, una contraoferta con referencia al ofrecimiento de fs. 1 - Seguro Colectivo Privado (Póliza 13.456).

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION autorizará a 10 agentes de la Repartición para realizar servicios extraordinarios, fuera del horario oficial, durante 40 días hábiles, a razón de 3 horas diarias, en las condiciones del decreto 672/66 y complementarios en la Sección Seguros, a los fines indicados en el punto 1º.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Comisión de servicio

Expte. 10.340-1968. — 23-7-1968.

CONSIDERAR en comisión de servicio desde el 22 de julio actual y por el término de 6 semanas, tiempo de duración del segundo curso de capacitación para el personal jerarquizado de la Administración Pública Nacional, dispuesto por Decreto Nº 1240/68, al señor Director General de Personal, don SERAFIN RODOLFO PIANO.

Servicios extraordinarios

Expte. 10.487-1968. — 24-7-1968.

AUTORIZAR a la señora María Antonieta TERRACINO de MONTENEGRO (Clase "D" - Grupo V) para prestar servicios extraordinarios en la Dirección General de Personal, en las condiciones establecidas el 25/4/68 (Expte. número 4563/68) en reemplazo de la señora Beatriz DOVAL de SCIOTTO.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Aprobar presupuesto construcción tabique

Expte. 4209-1968. — 23-7-1968.

1º — APROBAR el presupuesto de DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 240.000) moneda nacional, confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para proceder a la construcción de un tabique de madera con mostrador pasarela y a la reparación del piso de madera, en la oficina de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 8 vta. por la Dirección General de Administración.

Autorizar llamado a licitación

Expte. 19.756-1967. — 26-7-1968.

1º — APROBAR el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para los trabajos de reparación del segundo piso del edificio situado en Talcahuano 670, asiento de la Dirección General de Oficina Judicial, por un monto de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 2.500.000).

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. vta., por la Dirección General de Administración.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION EDUCATIVA Y CULTURA

Asignar partida para adquisición golosinas

Expte. 10.297-1968. — 26-7-1968.

1º — ASIGNAR a la Dirección General de Información Educativa y Cultura una partida de DOCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 12.000 m/n.), para la adquisición de golosi-

nas, las que serán obsequiadas a los escolares que concurran a los actos programados para dicha Dirección General, con motivo del Día del Niño.

2º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 2 por la Dirección General de Administración.

Pago derechos de autor

Expte. 15.915-1966. — 24-7-1968.

LIQUIDAR a favor de las personas que nomina la Dirección General de Información Educativa y Cultura a fs. 1/2, derechos de autor por la suma de m$n. 32.000 y por material gráfico m$n. 1.250, por colaboraciones en el Nº 940 de "El Monitor de la Educación Común", declarando de legítimo abono la suma resultante.

Nombramiento interino

Expte. 8007-1968. — 23-7-1968.

NOMBRAR bibliotecario interino de la Biblioteca Nacional de Maestros (turno noche), en la vacante por creación resolución del 27 de junio de 1963, expte. 1898-1963, al maestro de grado de la escuela de jornada completa 2 del Distrito Escolar 15º, señor NERIO FELIX SABAÑO (L. E. Nº 3.245.849, clase 1923).

Nombramiento interino

Expte. 7581-1968. — 25-7-1968.

NOMBRAR directora interina de la Biblioteca Estudiantil Nº 3, en la vacante por jubilación de la señora María Lucía Battini de Audiffred, a la maestra de la misma, señora AZUCENA MAGDALENA LOPEZ OCHOA de RIVADENEIRA QUIÑONES (L. C. 0.046.709).

Aprobar presupuesto reparación edificio

Expte. 20.067-1967. — 23-7-1968.

1º — APROBAR el presupuesto por un monto de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 2.950.000 m/n.) para la reparación del edificio de la calle Venezuela Nº 1538, Capital Federal, ocupado por la Biblioteca Estudiantil número 3.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura para que efectúe el correspondiente llamado a licitación.

Nombramientos interinos

Expte. 7412-1968. — 23-7-1968.

NOMBRAR maestros bibliotecarios interinos, en las vacantes por creación (resolución del 27 de julio de 1963, expte. 1898-1963) a las siguientes personas:

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

ANA MARIA LOPEZ de SQUASSINI (turno mañana) L. C. 3.332.067, clase 1937.

MARGARITA ELENA GIUFRA de EZEBERRY (turno tarde) L. C. 4.219.332, clase 1940.

BIBLIOTECA ESTUDIANTIL Nº 1

ZULEMA ROSA CORTES (turno mañana) L. C. 4.474.248, clase 1942.

Renuncia

Expte. 5088-1968. — 23-7-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202/-1962, con anterioridad al 16 de abril de 1968, por la agente administrativa (D-X), de la Biblioteca Popular del Consejo Escolar 6º, señora TERESA MARGARITA SUFFLONI de VIEYRA (L. C. 3.442.378).

DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL

Remate finca

Expte. 15.431-1967. — 24-7-1968.

1º — DECLARAR NO APTO para fines escolares la finca sita en la calle Enrique Martínez Nº 580, Capital Federal, perteneciente a la sucesión presuntivamente vacante de doña LAURA SEGURADO de OLIVERA.

2º — DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL propondrá como rematador de la finca sita en la calle Enrique Martínez 580, perteneciente a la sucesión presuntivamente vacante de doña LAURA SEGURADO de OLIVERA, que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, al señor Emilio Comi, con domicilio en la calle Cangallo Nº 935.

Juicio de desalojo

Expte. 2427-1968. — 26-7-1968.

1º — ORDENAR la prosecución de juicio de desalojo contra AGUIRRE, MASTRO y Cía. o quienes resulten ocupantes del inmueble sito en la calle Austria 2658, Capital Federal.

2º — PASAR las actuaciones a la Dirección General de Oficina Judicial, a sus efectos.

Desestimiento presentación

Expte. 3825-1968. — 24-7-1968.

1º — TENER por desistida de su presentación de fs. 1 a la señorita JULIA VEGA.

2º — PREVIA NOTIFICACION a la interesada, disponer el archivo de las actuaciones.

Autorizar acciones judiciales

Expte. 16.481-1967. — 23-7-1968.

PASAR a la Dirección General de Oficina Judicial a fin de que inicie las acciones judiciales pertinentes para obtener el ingreso de la suma de QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($ 15.697) m/n., adeudada por la firma Roque Belcastro.

COMISION PERMANENTE DE TEXTOS ESCOLARES Y LIBROS DE CULTURA GENERAL

Denegar solicitud

Expte. 13.923-1967. — 25-7-1968.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por la señora María Silvia Peracca de Peyroti en estas actuaciones, por no convenir a los intereses escolares.

Autorizar uso optativo texto de lectura

Expte. 639-1968. — 23-7-1968.

AUTORIZAR el uso en las escuelas de la Repartición con carácter optativo, del libro "Pinceladas de aquí... y de allá", del cual es autora la señora Josefina Cáceres de Sanguinetti, quien deberá notificarse de lo recomendado a fs. 4 de estas actuaciones.

Instituto de Perfeccionamiento Docente e Investigaciones Pedagógicas "Félix F. Bernasconi"

Expte. 8256-1968. — 23-7-1968.

AMPLIAR la resolución de fs. 9 de estas actuaciones, con el siguiente agregado:

2) Aprobar el plan del Cursillo para Maestro de Materias Especiales que se desarrollará en el Instituto "Félix Fernando Bernasconi", en tres clases de dos horas diarias, de acuerdo con los objetivos y temario que se detallan a fs. 2".

Aprobar curso de especialización docente

Expte. 23.950-1967. — 25-7-1968.

APROBAR el Curso de Especialización Docente para Maestros de Escuelas Rurales, desarrollado por el Instituto "Félix F. Bernasconi" en colaboración con la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires y Misiones Rurales Argentinas, entre el 8 de enero y el 23 de febrero del corriente año, con un total de 320 horas de clases teóricas y prácticas.

RESOLUCIONES QUE CONCIERNEN A DOS O MAS JURISDICCIONES

Comisión de servicio

— Sede Central y Entre Ríos —

Expte. 10.359-1968. — 26-7-1968.

1º — DAR POR TERMINADA la comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Entre Ríos, dispuesta el 21 de setiembre de 1967, expte. 17.703-1967, de la maestra de grado de la escuela Nº 71 de esa provincia, señorita ISIDORA ROSA FAHEY.

2º — DESTACAR en comisión de servicio en la Dirección General de Personal, a la maestra de grado de la escuela Nº 71 de Entre Ríos, señorita ISIDORA ROSA FAHEY.

Renuncia

— D. E. 9º —

Expte. 3919-1968. — 23-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el decreto 8820-62, con anterioridad al 1º de abril de 1968, por la maestra de las escuelas para adultos Nº 1 y Nº 3 de la diurna ambas del Distrito Escolar 9º, señora LETICIA ALBINA BIBOLINI de MARIN (L. C. Nº 0.033.117).

Ubicación

— D. E. 11º y Buenos Aires —

Expte. 8590-1968. — 23-7-1968.

UBICAR en la escuela Nº 8 de BUENOS AIRES (1ra. "A") en la vacante por jubilación de la señora Haydée E. Moretti de Wichmann, a la maestra de grado de la Nº 4 del Distrito Escolar 11º, señora LUCIA BERIAIN de SANCHEZ, que no acepta la jornada completa de este último establecimiento.

Renuncia

— D. E. 14º y Junta de Clasificación 2 —

Expte. 0365-1967. — 24-7-1968.

ACEPTAR, con antigüedad al 31 de enero de 1967, la renuncia que presentó, en las condiciones establecidas por el Decreto 8820/1962, el

miembro titular de la Junta de Clasificación Nº 2, Inspector Técnico Seccional interino y maestro de grado de la escuela para adultos Nº 8 del Distrito Escolar 14º, señor FRANCISCO SALOMON ARANCIBIA (L. E. 2.998.704, clase 1904) para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Ubicación

— D. E. 16º y Buenos Aires —

Expte. 9244-1968. — 23-7-1968.

UBICAR en la escuela Nº 91 de BUENOS AIRES (1ra. "A") en la vacante por jubilación del señor Rodrigo Romilio Farquhason, al vicedirector, señor ROBERTO PRIETO, que no aceptó la jornada completa de la Nº 4 del Distrito Escolar 16º.

Traslado transitorio

— D. E. 16º y Córdoba —

Expte. 9744-1968. — 24-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de CORDOBA, solicitado por la maestra de sección de jardín de infantes de la escuela de jornada completa Nº 3 del Distrito Escolar 16º, señora SUSANA ESTELA PACHECO de SANABRIA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— D. E. 18º y Córdoba —

Expte. 9177-1968. — 24-7-1968.

ACORDAR traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad Capital de CORDOBA, a la maestra especial de música de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 18º, señorita MARIA MARGARITA TRUCCO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

—Capital Federal y Buenos Aires —

Expte. 10.064-1968 — 23-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la directora de la escuela Nº 125 de Buenos Aires, señora ELISA FOX de AYRINHAC, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, proceder a su ubicación.

Aprobar nombramientos

—Capital Federal, Bs. As. y T. del Fuego —

Expte. 10.205-1968. — 23-7-1968.
Expte. 3506-1962. — 23-7-1968.

APROBAR el nombramiento de la señora ANGELA HERMIDA SOFIA TOMAN de MOLTENI (L. C. 0.344.289) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, en el instituto "San Cirano" de la calle Rivadavia 5672, Capital, a partir del 12 de marzo de 1962, en cargo vacante por traslado de Amalia Mazzotta de Valien.

Expte. 2991-1968. — 23-7-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, suplente, desde el 7 de marzo de 1966, en el colegio "María Auxiliadora" de la calle Fagnano 770, de Río Grande, Tierra del Fuego:

MARIO ROSA DIAZ (L. C. 5.200.477) —M.N.N.— por licencia de Alicia Teresa Juge.

IRMA OJEDA (C. I. 15.933, Pol. T. del Fuego) —M.N.N.— por licencia de Severina Padoin.
Expte. 3280-1968. — 23-7-1968.

APROBAR el nombramiento de la señorita MARTHA MARIA BONFIGLIO (L. C. 3.117.769) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, en el colegio "San Pablo Apóstol" del Centro Agrícola El Pato, de Berazategui, provincia de Buenos Aires, a partir del 7 de marzo de 1966, en la vacante por renuncia de Juan Bautista Agustín Achábal.

Expte. 3399-1968. — 23-7-1968.

APROBAR los nombramientos en el "Moderno Instituto Psicopedagógico", 3 de Febrero 1750, Capital, del siguiente personal titular, a partir del 1º de marzo de 1964, en forma provisoria, hasta tanto la dirección de la escuela designe docentes que posean título de la especialidad:

ELBA MARTHA REUS DE TORRES —M.N.N.— (L. C. 1.719.965), como directora pedagógica, por renuncia de Resfa Rivera Girardo.

ALICIA MARTHA ARAMENDIA DE GONZALEZ —M.N.N.— (L. C. 3.867.241), como maestra a cargo de psicomotricidad, por creación de cargo.

NOEMI ALCIRA FINI —M.N.N.— (L. C. número 6.485.618), como maestra a cargo de foniotría, por ascenso de Elba Martha Reus de Torres.

Expte. 8729-1968. — 23-7-1968.

APROBAR los nombramientos en el colegio "Cangallo" de la calle Cangallo 2169, Capital, del siguiente personal suplente:

AMANDA ELENA ROSA RODRIGUEZ DE MEDAGLIA —M.N.N.— (L. C. 4.461.641), como maestra de grado, desde el 4 de junio de 1968, por licencia de Elsa Susana Vázquez.

MARGARITA TORRES —M.N.N.— (L. C. número 5.952.440), como maestra de grado, desde el 29 de mayo de 1968, por licencia de María Angélica Frangi de Sanz.

FRANCISCA ROSA MORENO —M.N.N.— (C. I. 6.046.670 Pol. Fed.), como maestra de grado, desde el 3 de junio de 1968, por licencia de Marta Lidia Bongiorni de Mejías.

HILDA LUCIA TORRES, Prof. jard. inf. (L. C. 3.634.970), como maestra de jardín de infantes, desde el 15 de abril de 1968, por licencia de Silvia Gigena, del 22 de abril de 1968, por licencia de Lucrecia E. R. O. de Brescia y desde el 29 de mayo de 1968, por licencia de Silvia Gigena.

LILIANA ACOSTA, Prof. jard. inf. (L. C. número 5.938.032), como maestra de jardín de infantes, desde el 9 de mayo de 1968, por licencia de Carmen Leonor Lascano de Bello.

Aprobar medidas varias

— Capital Federal y La Pampa —

Expte. 10.347-1968. — 24-7-1968.
Expte. 3113-1968.

RECONOCER como representante legal de las escuelas adscriptas "Santa Inés" de General Pico y "María Auxiliadora" de Victorica, provincia de La Pampa, a la religiosa Sor Victoria Eugenia Fontana.

Expte. 8793-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "B" de jardín de infantes, turno mañana, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "María Bianchi de Copello" de la calle Virrey Melo 2455, Capital Federal.

2º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "María Bianchi de Copello" de la calle Virrey Melo 2455, Capital Federal.

EDA JORGELINA PLAZA DE TABOADA (L. C. 3.789.061) —M.N.N. y Prof. Jard. Inf.—, como maestra de jardín de infantes, en cargo vacante por creación.

MARIA CLOTILDE FERSTER (L. C. 5.742.977) —M.N.N.— como maestra de grado, en cargo vacante por traslado de la Hermana Verónica Leonhartd.

Expte. 4130-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar por la que dispuso aprobar la creación de 2º grado "B", turno tarde, 4º grado "C", turno mañana y 5º grado "B", turno mañana, desde el 11 de marzo de 1968, en el Instituto Argentino de la Audición y el Lenguaje, Avda. Luis María Campos 1582, Capital.

2º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal en el Instituto Argentino de la Audición y el Lenguaje, desde el 11 de marzo de 1968:

MARTA SUSANA FARIÑAS —M.N.N. y Prof. def. oído, voz y palabra— (L. C. 5.204.211), como maestra de 4º grado "C", turno mañana, suplente en cargo vacante.

SUSANA BEATRIZ CAMEAN ARIZA —M.N. N.— y Prof. defic. oído, voz y palabra— (L. C. 5.204.211), como maestra de 4º grado "C", turno mañana, suplente en cargo vacante.

MARTA ELENA LANATA —M.N.N. y Prof. defic. oído, voz y palabra— (L. C. 5.091.014), como maestra de 2º grado "B", turno tarde, suplente en cargo vacante.

Expte. 8960-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) Aprobar el funcionamiento de 7º grado "B" creación de un cargo de vicedirectora, cambio al turno de mañana de la sección "B" de jardín de infantes, a partir del 11 de marzo de 1968, en el Instituto "Manuel D'Alzón", Juramento 1368, Capital.

b) Establecer que con la medida adoptada en el inciso anterior (creación de la vicedirección) la citada escuela queda clasificada en primera categoría, grupo "A".

2º — APROBAR los nombramientos en el Instituto "Manuel D'Alzón", a partir del 11 de marzo de 1968, del siguiente personal titular:

JUAN BAUTISTA CASADO —M.N.N.— (L. E. 6.438.737), como maestro de grado, en cargo vacante por creación.

ANA MARIA CESAREA MOLTRASIO DE CHAVES —M.N.N.— (L. C. 3.304.942), como vicedirectora, en cargo vacante por creación.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal, Chubut y Río Negro —

Expte. 10.204-1968. — 23-7-1968.
Expte. 8278-1968.

APROBAR los nombramientos en el colegio "Independencia", calle Independencia 2736, Capital, del siguiente personal suplente:

DOMINGO RICARDO CHIRICO —M.N.N.— (L. E. Nº 4.435.983), como maestro de grado, desde el 13 de marzo de 1967, por licencia de Ana Luisa Machlino de Lironi.

ALBERTO OSCAR CAPOBIANCO —M.N.N.— (L. E. Nº 4.538.270), como maestro de grado, desde el 8 de mayo de 1967, por licencia de Ana Luisa Machline de Lironi.

JORGE ANTONIO SOUZA —M.N.N.— (L. E. Nº 4.705.941), como maestro de grado, desde el 2 de mayo de 1967, por licencia de Miguel César Hojman.

BEATRIZ MARGARITA MANTON —M.N.N.— (L. C. Nº 4.457.005), como maestra de grado, desde el 13 de marzo de 1967, por licencia de Vilma G. Saldumbide.

BEATRIZ JANIN —M.N.N.— (L. C. 6.053.021), como maestra de jardín de infantes, desde el 24 de abril de 1967, por licencia de María Cristina Giannella de Hojman, dejando constancia que en lo sucesivo la designación de maestra de jardín de infantes, deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

LUCIA ESTHER CORREAS —Prof. jard. infantes— (L. C. Nº 5.453.932), como maestra de jardín de infantes, desde el 13 de marzo de 1967, por renuncia de María Isabel García de Coviello.

CATALINA HOJMAN —M.N.N.— (L. C. número 3.221.765), como directora, desde el 27 de marzo de 1967, por licencia de Sara Dora Machline de Hojman.

MARIA DEL CARMEN OTHEGUY —M.N.N.— (L. C. Nº 5.696.196), como maestra de grado, desde el 13 de marzo de 1967, por licencia de Catalina Hojman.

GRACIELA ELINA BRODSKY —M.N.N.— C. I. Nº 5.935.042 Pol. Fed.), como maestra de grado, desde el 24 de abril de 1967, por licencia de Martha Rivas de Estévez.

Expte. 8276-1968.

APROBAR los nombramientos en las escuelas particulares que se indican, del siguiente personal docente:

AURELIA RAMONA ARANDA —Certif. aptitud pedag. y serv. doc.— (L. C. Nº 3.796.004), como directora titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Cristina Meier, en el colegio "San Vicente de Paul", Gabriela Mistral Nº 3757, Capital.

MARIA DEL CARMEN SEGADO —M.N.N.— (L. C. Nº 5.898.640), como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Dora Otilia Ayala, en el colegio "Angela D. de Ortiz Basualdo", Sarmiento 2130, Capital.

ANGELA HAYDEE ARGUEDAS —M.N.N.— (L. C. Nº 5.798.628), como maestra de jardín de infantes, suplente, desde el 11 de marzo de 1968, por licencia de Agustina Teresa Grancelli, en el Instituto "Sacratísimo Corazón de Jesús", Moliére 856, Capital, dejando constancia que en lo sucesivo esta designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

Expte. 7573-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, en la escuela "Domingo Savio" de Comodoro Rivadavia, Chubut:

MARIA YOLANDA MANSILLA (L. C. número 6.136.783) —M.N.N.— titular, en cargo vacante por renuncia de Margarita Miguel, a partir del 20 de marzo de 1968.

MARIA ELENA MARIÑO (C. I. Nº 5.107 Pol. de Chubut) —M.N.N.— suplente, a partir del 11 de marzo de 1968, por licencia de Ana M. C. de Fleischman.

BEATRIZ SUSANA GAUDENCIO DE TORRES (L. C. Nº 2.763.687) —M.N.N.— suplente, a partir del 18 de abril de 1968, por licencia de María P. de Artola.

Expte. 9049-1968.

APROBAR los nombramientos en la escuela "María Auxiliadora" de General Roca, Río Ne-

gro, del siguiente personal como maestro de grado titular, efectuados el 11 de marzo de 1968:

ELENA BEATRIZ CLAROTTI —M.N.N.— (C. I. Nº 66.011 Pol. R. Negro), por traslado de Graciela Moresco.

MARIA AZUCENA DEL VALLE DE LA VEGA —M.N.N.— (L. C. Nº 2.045.596), por traslado de María A. Mancini.

LINA CABERO —Certificado aptitud pedagógica y serv. doc.— (L. C. Nº 1.837.043) por traslado de Humbertina Zanatta.

MARIA DEL PILAR VALLEJO BLANCO —M. N.N.— (C. I. Nº 85.567 Pol. Neuquén), por traslado de América J. Gómez.

JULIA LETICIA LAURINI —M.N.N.— (L. Cív. Nº 5.620.814), por traslado de Susana Romero.

ANA MARIA CELINA MEHDI —M.N.N.— (C. I. Nº 64.611 Pol. R. Negro), por traslado de Alicia del Carmen Aubone.

Traslado transitorio

— Capital Federal y Río Negro —

Expte. 7840-1968. — 23-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 63 de Río Negro, señora MARIA ALICIA GORZA de STRIEBECK, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

—Buenos Aires y Tierra del Fuego —

Expte. 7415-1968. — 25-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a la escuela Nº 1 de Ushuaia, Tierra del Fuego, solicitado por la maestra de grado de la Nº 215 de Buenos Aires, señora MIRTA EGLE LOPEZ BIBILONI de CASTILLO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Funciones auxiliares

— Catamarca y Buenos Aires—

Expte. 19.329-1962. — 25-7-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de la escuela número 96 de Catamarca, señora MARIA DEL VALLE MONTEROS de MONTEROS, ubicarla en la Nº 8 de Buenos Aires con el horario de la dependencia a la cual está afectada y darle por terminada la comisión de servicio en la Inspección Seccional de esta última provincia.

Traslado transitorio

— Córdoba y Chaco —

Expte. 5771-1968. — 23-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, por razones de buen gobierno escolar, a establecimientos de Tanti o Cosquín, CORDOBA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 179 de CHACO, señora LEONOR ESTHER MARIANOVICH de CEJAS, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Renuncia

— Chaco —

Expte. 12.442. — 25-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820/62, con anterioridad al 14 de junio de 1967, por la directora de titular de la escuela Nº 30 del Chaco y maestra de la escuela para adultos Nº 6 del Chaco, señora NELIDA MERLO de REPETTO (L. C. 6.609.371).

Pago de haberes

— Chaco y Capital Federal —

Expte. 7895-1965. — 23-7-1968.

1º — DISPONER la liquidación y pago de los haberes que le corresponden a la maestra de la escuela Nº 2 del Chaco, señora DOLORES SUSANA SOLIS de VERON, por el período comprendido entre el 1º de setiembre de 1961 hasta el 6 de marzo de 1963, lapso en el cual se desempeñó en comisión de servicios en la Junta de Clasificación Nº 3 de la Capital Federal.

2º — DECLARAR de legítimo abono el pago de la suma que se reconoce en el punto 1º.

Traslado transitorio

— Formosa y Capital Federal —

Expte. 7576-1968. — 5-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a escuelas para adultos de la Capital Federal, solicitado por la maestra de grado de la similar Nº 13 de Formosa, señora MARTA INES FARIÑA de VARGAS, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— La Rioja y Santa Fe —

Expte. 295-1968. — 23-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a escuelas comunes de la ciudad de La Rioja, solicitado por la maestra de grado de la escuela hogar número 20 de Santa Fe, señora BEATRIZ ELISA MATAVOZ de NAZARENO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Sin efecto traslado transitorio

— Río Negro y Buenos Aires —

Expte. 14.305-1967. — 23-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO la resolución fs. 9 por la que se le acordó traslado transitorio a la vicedirectora de la escuela Nº 58 de Río Negro, señora NILDA ANGELA ARREGUI de ALFONSO, a un establecimiento de Bahía Blanca, en virtud de que por Expte. 1261-1967 y resolución del 2 de agosto ppdo. se la ubicó en la Nº 6 de la citada ciudad, donde tomó posesión el 6 de diciembre de 1967.

Sin efecto traslado transitorio

— Santa Fe y Catamarca —

Expte. 20.729-1967. — 24-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 16, por la que se le acordó traslado transitorio, al director de la escuela Nº 362 de Santa Fe, señor DANTE ZEBALLOS a la similar Nº 45, 46 ó 1 de Catamarca, en virtud de que el mismo había sido trasladado a la Nº 3, por resolución del 28 de noviembre de 1967, Expte. 21.499-1967 y donde tomó posesión el 12 de marzo de 1968.

Traslado transitorio

— Salta y Chubut —

Expte. 7832-1968. — 23-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de El Maitén, Chubut, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 286 de Salta, señora MIRTHA LUCILA ALVAREZ de MONTENEGRO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Adjudicar premios

Expte. 22.563-1964. — 25-7-1968.

ADJUDICAR el premio de DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 10.000.00 m/n.) correspondiente al año 1964, instituido por la firma "C. Della Penna S. A.", con la colaboración de la "Fundación Rocca Tecint S. A." y de la firma "Industrias Pirelli S. A." a cada uno de los docentes de escuelas de zona muy desfavorable cuya nómina corre a continuación:

CATAMARCA	ESC. Nº
GREGORIO ANDRONICO MAZA	279
MAMERTO ESPINOSA	273
TEODORO CANO	249
RAMONA GUTIERREZ	126
CORDOBA	
EDUARDO ORLANDO TECERA	117
RINA H. MANI	417
GLADYS B. LLOMPART de SANCHEZ	524
JUJUY	
VICENTE FABIAN ZERPA	134
JUANA FARFAN	76
PEDRO HEREDIA	154
RAUL ALFREDO FARFAN	119
LIA E. LIQUIN de VILTE	171
FILEMON MARCOS FARFAN	45
LA RIOJA	
LUIS ALBERTO ROBADOR	225
ELMIRA Y. O. de CARRIZO	183
ELVA A. de AGUILAR	180
LEONILA S. de JAULAR	74
SILVERIO R. RIVADERO	163
LORENZA R. AQUINES	40
ANA T. de GODOY	96
MENDOZA	
IRENE I. PINTOS	11
JACINTO N. AVILA	183
EDELWEIS A. G. de MAIDANA	217
SILVIA E. MENDIBURU	209
JUAN CARLOS ESCUDERO	196
SALTA	
GRISELDA E. de DIAZ	46
ANGELA P. de BELTRAME	192
RODOLFO F. SAYQUITA	280
LIA I. de REDONDO	369
DORA V. L. de MAMANI	100
ESTHELLA V. de MARTINEZ	357
RAMON D. ROMANO	316
VICTOR A. NIEVA	374
SAN LUIS	
DELIA DEL ROSARIO Q. de IZAGUIRRE	52
AIDA CALDERON de GUIÑAZU	169
EDUARDO A. CABRAL	65

SGO. DEL ESTERO	ESC. Nº
JOSE O. NORIEGA	626
ALBA CORDOBA	130
RODOLFO RAMIREZ	31
ISABELINO JUAREZ	46
NELIDA G. de HERRERA	443
ZOILA A. de UGOZOLLI	573
RUBEN RODRIGUEZ	119
NILDA GOMEZ de VALS	460
DALMIRA MIRANDA	317
TUCUMAN	
VITERMAN CONTRERAS	33
MARIA A. de GONZALEZ	179
SAN JUAN	
ELIO DOMINGO TEJADA SALAS	63
CORRIENTES	
CARLOS EDUARDO FERRARI	181
HIPOLITO S. BRUMENGO	512
DORA C. de ALEGRE	277
JOSE RAUL TACTA	105
ARMANDO E. D. LOVATO	513
CHACO	
SARA BEATRIZ TEVEZ	209
FRANCISCO ORESTE BLANCO	92
ELBA GAUNA	93
LINDORO O. PEREYRA	524
ALBERTO PABLO BESIL	93
ENTRE RIOS	
BLANCA COISSON de ANGELINO	199
CRISTINA CERETTI	180
GRACIELA ASPALDETTI	239
ELSA PIAGGIO de MARTINEZ	180
HECTOR ANGELINO	199
CHUBUT (ESQUEL)	
LUIS ALBERTO VARELA	96
ISOLINA WILLIAMS de ALEMAN	75
ZELMA ESTHER MOLINERO	75
ELSA CONTRERAS de NANCUCHEO	99
CARLOS ALBERTO MATEOS	89
CHUBUT (TRELEW)	
JESUS ESTANISLAO GEE	92
MERCEDES PAROTIN de CONRAD	118
FORMOSA	
ELIAS CURAS	146
LUIS RAMON PACHECO	16
VICTOR BENIGNO SABALZA	102
NORBERTO ISIDRO BARBARA	29
JORGE ALBERTO HERRERA	122
JORGE LUIS ARREGUI	188
LA PAMPA	
OSCAR RAMON CUCO	12
MARIA FUERTES de MEDICI	276
ILVE MARGARITA SALVETTI	269
OSCAR CARLOS RODRIGUEZ	271
DEOLIDE CARMEN GOMEZ	99
MISIONES	
NELIDA DELPIANO de MOSCHENE	75
LUISA BERTOLACHINI de NOGUEIRA	143
OSVALDO RAUL CASTRO	307
JUAN CARLOS ROLON	46
MARTA JULIA BONETTI	47
AMERICO AGUSTIN BAGGI	10
NEUQUEN	
JORGE F. MOSQUEIRA	62
LEOPOLDO GENARO CARREÑO	32
MIGUEL P. CASAS	54
CARLOS F. ALEGRIA	24
SANTA FE	
EDDY RAMON BARTHELEMY	343
EDILBERTO MONTI	248
RIO NEGRO	
LAURO CARDOZO	173
NORMA MATERESE	117
NILDA ANTONIA BUENO	117
JULIO EDGAR ARNEDO	174
ALBERTO PEREZ	99

Aprobar composición musical

Expte. 22.285-1965. — 23-7-1968.

APROBAR el Himno-Marcha 25 de Mayo, de cuya música y letra son autores los señores Ar-

turo Olmedo Santillán, Elena Cortez de Giribaldi y Dalmiro Coronel Lugones, respectivamente, y disponer su inclusión en el repertorio escolar.

Autorizar e incluir en bibliotecas escolares el libro "Dislexia Escolar

Expte. 20.242-1965. — 23-7-1968.

AUTORIZAR la inclusión en las bibliotecas escolares con carácter optativo, del libro "Dislexia Escolar", del que es autor el doctor Luis Giordano, como elemento de consulta para los maestros en los casos de niños que presenten síntomas de dislexia.

Licencias

Expte. 10.144. — 23-7-1968.

ACORDAR las licencias solicitadas por personal de la Repartición, en la forma detallada en las planillas de fs. 1 a fs. 6.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

JULIO ARGENTINO REBOLLO

Secretario General

Consejo Nacional de Educación

INDICE:



REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 5 DE AGOSTO DE 1968 — Nº 471

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les compete, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957)

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Renuncia

— D. E. 1º —

Expte. 1044-1968. — 30-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 9202-62, con anterioridad al 21 de diciembre de 1967, por la auxiliar portera de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 15º, señora JOVA LIDIA MOLINA de OUTEDA (L. C. Nº 215.627).

Modificar imputación licencia

— D. E. 3º —

Expte. 16.857-1966. — 31-7-68.

MODIFICAR la resolución de fs. 14, haciendo constar que la medida se funda en las disposiciones del art. 12º, inciso d) del Decreto Nº 8.567-61.

Autorizar inscripción para suplencias

— D. E. 3º —

Expte. 9149-1968. — 31-7-1968.

1º — HACER LUGAR a lo establecido por la señorita Norma Beatriz Seijas para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra especial de música en el Distrito Escolar 3º.

2º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital para su conocimiento, notificación a la recurrente y demás efectos.

Instrucción sumario

— D. E. 4º —

Expte. 9114-1967. — 2-8-1968.

1º — NO CONSIDERAR la renuncia presentada por el señor CARLOS ENRIQUE PESCE, maestro de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 4º.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista del maestro de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 4º, señor CARLOS ENRIQUE PESCE, debiendo ajustarse el procedimiento a los términos del art. 37º del Reglamento de Sumarios.

3º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Devolución local a propietarios

— D. E. 5º —

Expte. 8219-1968. — 31-7-1968.

DEVOLVER a sus propietarios el inmueble ubicado en Rondeau 3469, que fuera locado con destino a la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 5º y ocupado posteriormente por dependencias de la Dirección General de Administración.

Sin efecto beneficio alojamiento

— D. E. 6º —

Expte. 12.363-1949. — 29-7-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución recaída en el expediente Nº 12.363-49, por la que se autorizó el alojamiento en la casa-habitación destinada al director de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar VI, del grupo familiar a cargo del señor ANGEL MARTINEZ y su esposa, GLORIA ESTEBAN de MARTINEZ, integrado además por sus hijos NORBERTO, MARTA, OSCAR y HECTOR.

2º) — DEJAR SIN EFECTO la resolución recaída en el expediente Nº 16.262-49, por la que se autorizó el alojamiento en las mismas comodidades y escuela, del grupo familiar a cargo del señor OSCAR PADULA y su esposa DELIA ANGELICA BRAVO de PADULA, integrado además por sus hijos SILVIA SUSANA y OSCAR RUBEN, como así de la señora DOLORES LOPEZ de CANDA y su hijo RAMON CANDA.

3º — OTORGAR a las personas mencionadas noventa (90) días de plazo a partir de la notificación de la presente resolución para desalojar las comodidades cedidas.

Licencia

— D. E. 7º —

Expte. 9122-1968. — 29-7-1968.

CONCEDER LICENCIA, sin goce de sueldo, en las condiciones del Art. 28º del Decreto Nº 8567-61, desde el 28 de mayo hasta el 30 de noviembre de 1968, a la maestra especial de música de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 7º, señorita AURELIA ISABEL MARTIGNONI.

Prórroga funciones auxiliares

— D. E. 8º —

Expte. 7709-1968. — 1-8-1968.

PRORROGAR, por el presente curso escolar, las funciones auxiliares, que en el Instituto Dámaso Centeno del Distrito Escolar 8º, desempeña la señora MARIA ESTELA DOMINGUEZ de SCOCCIMARRO.

Renuncia

— D. E. 9º —

Expte. 7248-1968. — 30-7-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con anterioridad al 27 de mayo de 1968, por la maestra de grado de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 9º, señora LUCIA MAURO de MASTRANGELO (L. C. número 0.324.594).

Renuncia

— D. E. 9º —

Expte. 6505-1968. — 30-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con anterioridad al 13 de mayo de 1968, por la maestra de grado de la escuela Nº 30 del Distrito Escolar 9º, señora MARIA MERCEDES DUTRUY de DEGL'INNOCENTIS (L. C. Nº 2.140.944).

Autorizar proyecto construcción

— D. E. 9º —

Expte. 20.557-1966. — 31-7-1968.

AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a confeccionar el proyecto de un nuevo edificio para la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 9º, en el terreno que ocupa actualmente, calle Nicaragua 6058, Capital Federal.

Provisión artefactos eléctricos

— D. E. 9º —

Expte. 91891968. — 1-8-1968.

APROBAR la provisión y colocación de 11 artefactos eléctricos en el local de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 9º, por un valor total de TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 38.500), según especificación de autos y de acuerdo con el art. 9º de la Ley 13.064.

Certificado de obra

— D. E. 9º —

Expte. 11.871-1965. — 2-8-1968.

1º — Aprobar las actas de paralización —fecha 18-2-1967— y reiniciación —fecha 17-10-1967— correspondientes a los trabajos de reparación del edificio sito en la Avda. Santa Fe 5039, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 6 del Consejo Escolar 9º, realizados por la firma RUBIN KOHAN.

2º — Aprobar el acta de recepción provisional labrada con fecha 12 de enero de 1968, de los trabajos mencionados en el punto 1º.

3º — Aplicar a la empresa RUBIN KOHAN una multa de SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 756.000 m/n) por veintiocho (28) días de mora en la entrega de las citadas obras.

4º — Liquidar a favor de la empresa RUBIN KOHAN el Certificado Nº 6 (fs. 25) cuyo importe, ya retenido el 5% en concepto de garantía y deducida la

suma consignada en el artículo anterior, asciende a QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 594.427 m/n).

Adjudicar reparación local

— D. E. 11º —

Expte. 5087-1968. — 30-7-1968.

1º — APROBAR la planilla de trabajos adicionales Nº 1 correspondiente a las obras de reparación del edificio sito en la calle Junta Nº 3445, asiento de la escuela Nº 16 del Consejo Escolar 11º, efectuadas por la Empresa Médica Hnos. y Ghiglione S.R.L.

2º — ADJUDICAR los citados trabajos adicionales, por el monto de $ 102.707 m/n, a la mencionada empresa.

3º) — AMPLIAR el plazo de ejecución de las obras antedichas, para la ejecución de los trabajos adicionales, por un término de diez días hábiles administrativos.

4º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 3 vta. por la Dirección General de Administración.

Sin efecto reparación local

D. E. 11º —

Expte. 20.499-1966. — 31-7-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 34 por la que se adjudicaron los trabajos de reparación del local de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 11º a la firma RAMON FARELLO y desafectar los fondos comprometidos.

2º — PREVIA notificación a la dirección de la escuela disponer el archivo de las actuaciones.

Licencia

— D. E. 11º —

Expte. 2488-1968. — 1-8-1968.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del art. 6º, inciso L) del Estatuto del Docente desde el 11 de marzo hasta el 30 de noviembre de 1968, a la señorita Haydée Sara CHAVARRIA, maestra de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 11º.

Conferir representación

— D. E. 12º —

Expte. 10.808-1968. — 29-7-1968.

DESIGNAR al Presidente del Distrito Escolar de la Zona 4º, doctor SANTIAGO MATIAS TALIA y al director de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 12º, señor CAYETANO ENRIQUE NICOLAS SCIARRILLO, para que representen al Consejo Nacional de Educación ante el Primer Congreso de Historia de los Barrios Porteños que tendrá lugar en el palacio del Concejo Deliberante del 26 al 30 de septiembre próximo, auspiciado por la Junta de Estudios Históricos de San José de Flores y la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Licencia

— D. E. 12º —

Expte. 7514-1968. — 30-7-1968.

CONCEDER LICENCIA, con goce de sueldo en las condiciones del punto V de la reglamentación del Art.º 6º inciso L) del Estatuto del Docente, desde el 15 de junio de 1968 hasta el 14 de junio de 1969, a la maestra de grado de la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 12º, señorita GRACIELA DEL CARMEN RICCO.

Renuncia

— D. E. 12º —

Expte. 6956-1968. — 30-7-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202-1962, con anterioridad al 16 de marzo de 1968, por la mucama del Jardín de Infantes Nº 4, señorita MARIA DELIA MASSA (L. C. Nº 0.300.746).

Licencia

— D. E. 13º —

Expte. 9119-1968. — 29-7-1968.

CONCEDER LICENCIA, con goce de sueldo, en las condiciones del punto V de la reglamentación del Art. 6º, inciso L) del Estatuto del Docente, desde el 27 de junio hasta el 26 de julio de 1968, a la maestra de grado de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 13º, señorita ADRIANA TERESA PAEZ MONTERO.

Autorizar uso local

— D. E. 13º —

Expte. 8692-1968. — 1-8-1968.

AUTORIZAR al Centro Cultural, Social y Deportivo del Magisterio del Distrito Escolar 13º, a utilizar el salón de actos del edificio de la calle Tucumán Nº 1660, Capital Federal, para la representación de obras teatrales.

Rectificar contrato de locación

— D. E. 14º —

Expte. 18.999-1967. — 1-8-1968.

ESTABLECER que el contrato de locación cuya suscripción se autoriza por resolución de fs. 14 (escue-

la Nº 17 del Distrito Escolar 14º), debe realizarse con anterioridad al 18 de enero de 1968, fecha en que tuvo lugar la conformidad de los locadores (fs. 9), y por un plazo de dos años.

Imponer nombre a escuela

— D. E. 15º —

Expte. 9861-1968. — 31-7-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la denominación de "Gobernación de los Andes" asignada a la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 15º, por carecer de significación dicha jurisdicción política.

2º — IMPONER el nombre de "Ejército de lo Andes" a la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 15º.

Licencia

— D. E. 15º —

Expte. 6130-1968. — 2-8-1968.

Conceder licencia con goce de sueldo, en las condiciones del art. 6º, inciso, L, punto V. del Estatuto del Docente, desde el 28 de junio hasta el 28 de julio de 1968, a la señorita Elsa Leonarda VISSICCHIO, maestra de la escuela nº 4 del Distrito Escolar 15º.

Aclarar situación de revista

— D. E. 16º —

Expte. 16.342-197. — 30-7-1968.

HACER SABER que la renuncia presentada por la señorita CLELIA MARIA ANTONIA CASTELLANO, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62 y aceptada por reolución del 22 de mayo ppdo., debe ser considerada en sendas cátedras de maestra especial de música de la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 16º, donde en ese entonces revistaba.

Renuncia

— D. E. 18º —

Expte. 4510-1968. — 30-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con anterioridad al 17 de abril de 1968, por la directora de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 18º, señora MARIA JOSEFINA PALACIOS de BARALDO (L. C. 473.540).

Renuncia

— D. E. 18º —

Expte. 6296-1968. — 30-7-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con anterioridad al 9 de mayo de 1968, por la maestra especial de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 18º, señora ASUNCION MARIA GRACIA DONNIACUO de JOFRE. (L. C. Nº 317.953).

Designación interina

— D. E. 19º —

Expte. 5116-1968. — 25-7-1968.

NOMBRAR Subinspector Técnico de música suplente, en reemplazo de la señora Graciela Patiño de Copes que pasó a desempeñarse como Inspectora Técnica interina, al maestro de la especialidad de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 19º, señor RICARDO LUIS SIGNANINI.

Asignar funciones auxiliares

— D. E. 19º —

Expte. 15.754-1967. — 1-8-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el término de un año, a la maestra de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 19º, señora Hilda Esther MOSCA de SCHEGTEL y ubicarla en el mismo establecimiento, con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Adjudicar service ascensores

Inst. Bernasconi

Expte. 1763-1968. — 2-8-1968.

1º — Aprobar la Licitación Pública Nº 6-68 realizada por la Dirección General de Arquitectura para adjudicar el servicio de manutención integral de ascensores y electrobombas por el término de dos años en el edificio de la calle Pedro Echagüe Nº 2750, sede del Instituto Félix F. Bernasconi.

2º — Adjudicar dichas obras a la empresa Están T. TIEPUN en la suma de UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 1.296.000).

3º — Imputar el gasto en la forma indicada a fs. 4 vuelta y 30 vuelta por la Dirección General de Administración.

Autorizar transformación local

Inst. Bernasconi

Expte. 8429-1968. — 2-8-1968.

1º — AUTORIZAR a la dirección del Instituto Félix Fernando Bernasconi a realizar la transformación del local cocina del 4º piso para su funcionamiento como gimnasio cerrado.

2º — AGRADECER a la Asociación Cooperadora

del establecimiento su valioso aporte para materializar la adaptación mencionada.

Curso de perfeccionamiento docente sobre epilepsia

Expte. 5434-1968. — 30-7-1968.

1º — HACER LUGAR a lo solicitado a fs. 1 y 2 por la Asociación de Lucha contra la Epilepsia (A. L. C. E.).

2º — DISPONER que por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital se haga conocer al magisterio la próxima realización del Curso de Perfeccionamiento Docente sobre epilepsia, organizado por la Asociación de Lucha contra la Epilepsia (A. L. C. E.), y que se desarrollará en el aula magna de la Facultad de Medicina de Buenos Aires con un total de 24 clases teóricas y prácticas.

3º — DEJAR constancia que la posesión del certificado de asistencia al curso de que se trata no dará derecho a valoración alguna, de acuerdo a lo establecido en el apartado G del punto 59 de las Bases y Procedimientos para los Concursos.

Autorizar inscripción para suplencias

Expte. 10.818-1968. — 2-8-1968.

1º — Hacer lugar a lo solicitado por los señores Hugo Alfredo TELLO (Expte. Nº 10.116-1968) y Faustino A. LEDESMA (Expte. Nº 10.117-1968) para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestro especial de Educación Física en escuelas dependientes de la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, hoy en jurisdicción de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital.

2º — Pasar las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos para su conocimiento y notificación a los recurrentes y demás efectos.

Ubicación

— DD. EE. 1º y 2º —

Expte. 5013-1967. — 2-8-1968.

1º — Dejar sin efecto la parte pertinente de la resolución del 27 de marzo último (hoja 26) por la que se ubicó, con funciones auxiliares, en la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 2º, a la maestra de grado, señorita Inés CASADEI ORSINI.

2º — Aprobar la medida adoptada al ubicar, con funciones auxiliares, en las oficinas del Consejo Escolar 1º, a la señorita Inés CASADEI ORSINI.

Sin efecto traslado

— DD. EE. 3º y 20º —

Expte. 7255-1968. — 1-8-1968.

DEJAR SIN EFECTO la resolución del 27 de marzo de 1968, expediente Nº 15.969-67, por la que se traslada con beneficio de casa-habitación a la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 20º, a la portera de la Nº 25 del Distrito Escolar 3º señora Susana Elena RUSSO de RUANO.

Ubicación

— D. E. 4º e Inst. Bernasconi —

Expte. 9117-1968. — 1-8-1968.

UBICAR en la escuela Nº 4 del Instituto "Felix F. Bernasconi" en la vacante por jubilación de la señorita María Angélica BIDART, a la maestra sobrante por clausura de la Nº 8, del Distrito Escolar 4º, señora Dora Haydée STEGAGNINI de FERREIRA.

Conferir representación

— DD. EE. 7º y 9º —

Expte. 20.051-1967. — 31-7-1968.

1º DESIGNAR al señor CESAR MIGUEL MARIA MATERI, maestro de grado de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 7º, destacado en comisión de servicio en la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar y señora MARIA ESTELA IGARZABAL de CABAL CULLEN, maestra de grado de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 9º, destacada en comisión de servicio en la Presidencia, para que en representación del Consejo Nacional de Educación integren la comisión que tendrá a su cargo la planificación y evaluación de los programas a desarrollar según el convenio de fs. 1 y 2 celebrado con la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad.

2º — COMUNICAR lo resuelto en el punto 1º a la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, solicitándole al mismo tiempo la designación de sus respectivos representantes.

Autorizar trabajos de investigación

— DD. EE. 10º y 15º —

Expte. Nº 9895-1968. — 30-7-1968.

1º — AUTORIZAR al señor Eduardo Luis Menéndez y a los licenciados, señoritas María Rosa Neufeld, Mirtha Elena Lischetti y señor Hugo Enrique Ratier a realizar trabajos de investigación en los grados 2º, 4º y 7º de las escuelas Nos. 6, 8 y 14 del Distrito Escolar 10º y 3, 12, 13, 14, 18, 19, y 25 del Distrito Escolar 15º, en días y horas que determinarán las direcciones de los respectivos establecimientos.

2º — ESTABLECER que por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, se procederá a cumplimentar lo resuelto en el punto 1º de la presente resolución.

Denegar solicitud

DD. EE. 12º y 15º —

Expte. 2794-1968. — 29-7-1968.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por los maestros de grado de las escuelas de jornada completa No. 3 y 22 del Ditrito Ecolar 12º y 15º, señora MARIA ESPERANZA ALONSO de MAZAL y señor SALOMON ALEJANDRO MAZAL.

Permuta

— DD. EE. 15º y 18º —

Expte. 8506-1968. — 29-7-1968.

ACORDAR la permuta de ubicaciones solicitada por la señora FLORA GUERRERO de BARREIRA, portera de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 18º y señora MARIA ELSA OBREGON de ANDRADE, portera de la escuela Nº 27 del Distrito Escolar 15º, ambas con beneficio de casa-habitación.

Rectificar contrato de locación

— DD. EE. 16º y 17º —

Expte. 5174-1967. — 2-8-1968.

Rectificar la resolución de fecha 7 de junio de ppdo. (fs. 33) en el sentido de que la locación de los inmuebles a que la misma se refiere debe contarse a partir del 20 de abril de 1967 y no como se consignó, declarando de legítimo abono el pago de los alquileres correspondientes año 1967.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 1ª)

Autorizar obras y suscribir convenio

— Buenos Aires —

Expte. 6890-1968. — 29-7-1968.

1º — AUTORIZAR las obras de reparación y/o ampliación a realizar en el edificio de la escuela Nº 54 de Buenos Aires, de acuerdo con la documentación adjunta y de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 17.034.

2º — AUTORIZAR la erogación de m$n 1.500.000 e imputar el gasto al Anexo 15, Item 726, Inciso 61, Partida Principal 7130, Partida Parcial 003.

3º — SUSCRIBIR el convenio adjunto con la Asocaciación Cooperadora de acuerdo con los términos de la Ley Nº 17.034.

4º — TRANSFERIR a la Asociación Cooperadora la suma de m$n 750.000, en calidad de anticipo, de acuerdo con el Art. 3º del convenio.

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura, Ley Nº 17.034, a desglosar cuatro (4) copias del convenio firmado a los efectos pertinentes.

Convenio de Nutrición Escolar

— Buenos Aires —

Expte. 10.836-1968. — 29-7-1968.

APROBAR el convenio de nutrición escolar para el corriente año firmado con el ministro de Educación de la provincia de Buenos Aires, en representación de la misma por el que se aporta la suma de m$n. 50.000.000 para la atención del comedor escolar o refrigerio balanceado de los alumnos que concurren a las escuelas nacionales que funcionan en dicha provincia.

Sin efecto designación

— Buenos Aires —

Expte. 3.659-1965. — 29-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 228 de Buenos Aires, efectuada por resolución del 3 de febrero de 1965, expte. número 15.723-1964, de la señora ALICE ETELVINA ALGUEIRO, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Sin efecto designación

— Buenos Aires —

Expte. 8496-1968. — 29-7-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra especial de música de la escuela Nº 227 de Buenos Aires, efectuada por resolución del 4 de mayo de 1967, expte. 2764-67, de la señora MONICA ALICIA SAINTOUT de JORDANA la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — AGREGAR este expediente al 2764-67 y disponer que la Junta de Clasificación respectiva, proponga la designación del aspirante que, en el concurso correspondiente sigue en orden de mérito.

Denegar solicitud

— Buenos Aires —

Expte. 10.991-1966. — 29-7-1968.

NO HACER LUGAR a lo solicitado en autos por el señor PEDRO V. DEPIETRI propietario del local donde funciona la escuela Nº 161 de Buenos Aires.

Nombramiento

— Buenos Aires —

Expte. 6835-1968. — 29-7-1968.

1º — DESIGNAR de conformidad con el inciso e) punto 2º) de la reglamentación al Art. 77º del Esta-

tuto del Docente, directora de la escuela Nº 155 de Buenos Aires (3ra. "B") en la vacante por traslado de la señora María L. de Bassi, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora ANA MARIA SCARGIALI de BLASIS (M. N. N. L. C. 1.886.377, C. I. Nº 1.433.261, Policía de Buenos Aires, clase 1932).

2º — ELEVAR de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley Nº 17.063 al Poder Ejecutivo por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el correspondiente proyecto de ratificación.

Compra local

— Buenos Aires —

Expte. 17.853-1965. — 29-7-1968.

1º — DISPONER la compra del local de la calle Ameghino 1065-67 de Sáenz Peña, Buenos Aires, donde funciona la escuela Nº 66 de esa jurisdicción en la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 2.921.000).

2º — EL PAGO se hará de la siguiente manera: 10% a la firma del boleto de compraventa y el saldo en el acto de la escrituración.

3º — AUTORIZAR al Sub Director General de Administración para suscribir el boleto de compraventa a nombre del Consejo Nacional de Educación.

4º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 29 vuelta por la Dirección General de Administración

5º — PASAR a la Escribanía General de Gobierno de la Nación a los efectos de la Escritura traslativa de dominio.

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 18.004-1967. — 30-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 22 de agosto de 1967, por la maestra especial de manualidades de la escuela Nº 35 de Buenos Aires, señora JORGELINA MARIA SOULERAT de RICO (L. C. Nº 0.181.183).

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 22.509-1966. — 30-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con antigüedad al 8 de noviembre de 1966, por la maestra de la escuela Nº 124 de Buenos Aires, señora ELSA ANTONIA SANTOLALLA de MOLINARI (L. C. 2.854.266).

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 22.383-1966. — 30-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 15 de noviembre de 1966, por la maestra de la escuela Nº 212 de Buenos Aires, señora ROSA CELIA SENRA de FACETTI (L. C. 4.058.299).

Término ubicación transitoria

— Buenos Aires —

Expte. 1919-1966. — 1-8-1968.

Dar por terminada, a su pedido, la ubicación transitoria acordada el 5 de mayo de 1966 (hoja 7) de la maestra de grado de la escuela 170 de Buenos Aires, señora Alda Elena DALTON de JOFRE.

Adicionales y supresiones en obra

— Buenos Aires —

Expte. 4988-1968. — 1-8-1968.

1º — Aprobar el adicional de obra Nº 1 por un monto total de m$n 4.728.049.— y el suprimido de obra por un monto total de m$n 3.237.600.—, correpondiente a las obras que realiza la firma Atilio Angelini en la escuela Nº 45 de BUENOS AIRES.

2º — Otorgar a la citada firma una ampliación al plazo contractual de CIENTO SETENTA (170) días corridos.

3º — Imputar el gasto en la forma indicada por la Dirección General de Administración a fs. 5 vta.

Sin efecto traslado transitorio

— Buenos Aires —

Expte. 2619-1967. — 2-8-1968.

DEJAR SIN EFECTO el traslado transitorio, que no se hizo efectivo, acordado por resolución del 7 de marzo último (hoja 7) a la maestra de la escuela Nº 222 de BUENOS AIRES, señora Orfilia Esther GOMEZ de DIAZ.

Sin efecto designación

— Buenos Aires —

Expte. 4.841-1965. — 2-8-1968.

DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 43 de BUENOS AIRES, efectuado por resolución del 3 de febrero de 1965, Expte. 15.723-1964, de la señora Edith SAN MARTIN de FALCONI, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 11.302-1966. — 2-8-1968.

Aceptar con antigüedad al 11 de abril de 1966, la renuncia que, por razones de índole particular, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 197 de BUENOS AIRES, señorita Blanca María Filomena ROCCO (L. C. 3.624.935).

Desestimar recurso

— Catamarca —

Expte. 2438-1966. — 29-7-1968.

1º — DESESTIMAR el recurso interpuesto por el ex director interino de la escuela Nº 244 de Catamarca, actualmente en la Nº 87 de dicha provincia, señor EMILIO RAFAEL LEIVA.

2º — HACER SABER al citado docente que el recurso jerárquico debe ser interpuesto directamente ante el Ministerio correspondiente.

Asignar categoría a escuela

— Catamarca —

Expte. 6298-1968. — 31-7-1968.

ASIGNAR segunda categoría a la escuela Nº 275 (grupo "C") de la provincia de Catamarca, por así corresponderle de acuerdo con su actual organización.

Renuncia

— Catamarca —

Expte. 1194-1967. — 2-8-1968.

Aceptar la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con antigüedad al 16 de noviembre de 1966, por la maestra de la escuela Nº 23 de CATAMARCA, señora Olga del Valle ALANIZ de ALANIZ SORIA (L. C. 8.715.626).

Cesantía

— Córdoba —

Expte. 14.641-1965. — 31-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 25 de noviembre de 1964, al maestro de la escuela Nº 339 de Córdoba, señor LUIS EMILIO LOPEZ (L. E. 3.080.593 - Clase 1922), por haber incurrido en abandono de cargo.

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 10.526-1966. — 2-8-1968.

Aceptar con antigüedad al 2 de marzo de 1966, la renuncia que por razones de salud, presenta la maestra especial de labores de la escuela Nº 196 de CORDOBA, señora Nélida Antonia POLLASTRI de TESTI (L. C. 2.487.085).

Instrucción sumario

— Córdoba —

Expte. 4668-1968. — 2-8-1968.

1º — Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la directora de la escuela Nº 367 de CORDOBA, señorita Irma Alicia GONZALEZ, a fin de establecer su real situación de revista, teniendo en cuenta lo manifestado en el Art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — Autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra., a designar sumariante y secretario.

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 22.573-1966. — 2-8-1968.

Aceptar la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62 con antigüedad al 13 de noviembre de 1966 por el inspector de zona interino de CORDOBA, Señor Temístocle GATICA (L. E. 3.213.484, clase 1915).

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 3456-1968. — 2-8-1968.

Aceptar la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62 con antigüedad al 15 de marzo de 1968, por el vicedirector de la escuela Nº 204 de CORDOBA, señor José Isidro Antonio OCAMPO (L. E. 2.999.354, clase 1911).

Prórroga funciones auxiliares

— Córdoba —

Expte. 6185-1968. — 2-8-1968.

PRORROGAR por el término de un año, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 187 de CORDOBA, desempeña la señora Rosa Pérez Ruiz de GARCIA.

Traslado transitorio

— Jujuy —

Expte. 6024-1968. — 29-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a la escuela Nº 34 de Palpalá o alrededores, Jujuy, solicitado por la maestra de grado de la Nº 50 de ese provincia, señora ZULEMA ANA MARTHA BERNARDI de ALTAMIRANO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Cambio edificio escuela

— La Rioja —

Expte. 16.697-1967. — 29-7-1968.

1º — APROBAR el cambio de edificio de la escuela Nº 215 (3ra. C) de La Rioja, dentro del radio, efectuado por la dirección del establecimiento el 19 de abril de 1967.

2º — APROBAR el contrato de cesión gratuita celebrado entre el señor Inspector Seccional de La Rioja y el señor Aníbal Gómez, por el inmueble de propiedad de este último destinado al funcionamiento de la escuela Nº 215 de esa provincia, por el término de un (1) año a contar del 30 de mayo de 1967.

3º — AGRADECER al oferente su desinteresado concurso.

4º — PASAR a la Dirección General de Administración atento lo manifestado a fs. 18 vta., punto 3º, por la Dirección General de Asesoría Letrada.

5º — DISPONER que se consignen las llaves del local desocupado en el Juzgado de Paz que corresponde a la jurisdicción de la escuela.

Renuncia

— La Rioja —

Expte. 4728-1968. — 30-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 10 de enero de 1968, por la directora de la escuela Nº 201 de La Rioja, señora MATILDE AGÜERO de MERCADO (L. C. 7.881.511).

Traslado transitorio

— La Rioja —

Expete. 10.331-1968. — 1-8-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela 39 de La Rioja, solicitado por la maestra de grado de la Nº 20 de esa provincia, señora NORMA PRINCIPE de DE LA FUENTE, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación, en el grado y turno que corresponda.

Ubicación

— Mendoza —

Expte. 6342-1966. — 30-7-1968.

UBICAR en la escuela Nº 34 de Mendoza (1ra. "A") en la vacante por transferencia de la 209, a la maestra de grado, señora BLANCA ROSA CARRANZA de MARTINEZ, reincorporada de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, por resolución del 5 de setiembre de 1966 (hoja 12).

Ubicación

— Mendoza —

Expte. 253-1966. — 30-7-1968.

UBICAR en la escuela 62 de Mendoza (1ra. "A") en la vacante por traslado de la señora Juana M. Gómez de Ceriana, a la maestra de grado señora HERACLIA CLAUDINA CORDOBA de LIMA, reincorporada de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente por resolución del 17 de noviembre de 1966 (hoja 25).

Solicitar decreto de inasistencia

— Mendoza —

Expte. 12.360-1965. — 31-7-1968.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto, insistiendo en el cumplimiento de la resolución de fs. 13, por la cual se dispuso conceder licencia con goce de sueldo, en las condiciones establecidas en el art. 6º, inciso L del Estatuto del Docente, a la señora MARIA LUISA MARINI de MOLINA, maestra de la escuela Nº 23 de Mendoza.

Denegar creación escuela

— Mendoza —

Expete. 9914-1968. — 31-7-1968.

NO HACER LUGAR al pedido de creación de una escuela rural en el paraje "La Flor de Cuyo", provincia de Mendoza, por cuanto en la actualidad están satisfechas las necesidades escolares de la zona.

Sin efecto reincorporación

— Mendoza —

Expte. 8166-1968. — 2-8-1968.

Dejar sin efecto las resoluciones del 23 de setiembre de 1965 y 21 de diciembre de 1967, exptes. 14.639-1965 y 17.048-1967, por las que se reincorporó y ubicó en

la escuela Nº 57 de MENDOZA, a la señora Silvia Esther UBEDA de ROPERO CAMPOS.

Clausura escuela

— Mendoza —

Expte. 7101-1968. — 2-8-1968.

1º — Ratificar la clausura de la escuela Nº 190 (3ra. B) de MENDOZA, dispuesta por la Inspección Seccional respectiva, por falta de inscripción reglamentaria.

2º — Aprobar la ubicación, en la escuela Nº 146 de MENDOZA (3ra. B) en la vacante por jubilación de la señora Elena Vila de Arias, del director de la Nº 190 (3ra. B) de esa provincia, señor Jorge Enrique GALLARDO.

Instrucción sumario

— Salta —

Expte. 5746-1966. — 29-7-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al director interino de la escuela Nº 287 de Salta, señor ALFONSO EUDORO CARRIZO, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos denunciados en autos.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., para designar sumariante y secretario.

3º — FORMULAR por intermedio de la Inspección Seccional de Salta la denuncia prevista en el art. 164º del Código de Procedimientos en lo Criminal de la Capital Federal.

Liquidar haberes

— Salta —

Expte. 19.701-1965. — 30-7-1968.

LIQUIDAR haberes a favor del señor SERAFIN WILFREDO DIAZ, director de la escuela Nº 181 de Salta, por el período comprendido entre el 29 de septiembre de 1965 y el 4 de enero de 1967, durante el cual se encontró suspendido, declarando de legítimo abono la suma resultante.

Prórroga funciones auxiliares

— Salta —

Expte. 4661-1968. — 30-7-1968.

PRORROGAR por el término de un año las funciones auxiliares que en la escuela Nº 5 de Salta, desempeña la señorita CARMEN PAULINA CATTANEO.

Prórroga funciones auxiliares

— Salta —

Expte. 4686-1968. — 30-7-1968.

PRORROGAR por el término de un año a partir del 1º de marzo de 1968 las funciones auxiliares que en la escuela Nº 93 de Salta, desempeña la señora MARIA ELSA LAIMES de LIENDRO.

Renuncia

— San Juan —

Expte. 6855-1968. — 30-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202-62, con antigüedad al 3 de mayo de 1968, por la portera de la escuela Nº 131 de San Juan, señora GUILLERMINA TRIVIÑO CRUZ de DELGADO (L. C. 8.092.485).

Categoría escuela

— San Juan —

Expte. 22.247-1967. — 2-8-1968.

Establecer que a la escuela Nº 70 de SAN JUAN, le corresponde la segunda categoría de acuerdo con su actual organización.

Sin efecto traslado

— San Luis —

Expte. 8483-1968. — 29-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo a la escuela Nº 90 de San Luis, aprobado por resolución del 2 de abril de 1968, expediente Nº 16.014-967, del director de la Nº 134 de esa provincia, señor EMILIO FERRUCCIO PANNOCCHIA (Estatuto del Docente - Reglamentación - Art. 32º VIII).

Cesión local para escuela

— San Luis —

Expte. 9993-1966. — 29-7-1968.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER a la razón social S.A. BODEGAS Y VIÑEDOS ANGEL FURLOTTI HNOS. LDA. la cesión gratuita del local destinado al funcionamiento de la escuela Nº 186 de San Luis.

2º — DISPONER que la Inspección Seccional de San Luis provea del material necesario al nuevo establecimiento transfiriendo el material sobrante de las escuelas clausuradas Nros. 274 ó 293 de su jurisdicción.

Denegar devolución edificio

— San Luis —

Expte. 20.208-1962. — 30-7-1968.

1º — NO HACER LUGAR al pedido de devolución del edificio donde funciona la Inspección Técnica Seccional de San Luis, formulado por su propietaria, señora ELIZABETH S. de KROHN.

2º — PASAR a la Inspección Seccional de San Luis a los efectos indicados a fs. 17 "in fine" por la Dirección General de Asesoría Letrada.

Sin efecto traslado

— San Luis —

Expte. 7629-1968. — 30-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo a la escuela Nº 141 de San Luis, aprobado por resolución del 2 de abril último, expediente 16.014-967, del director de la Nº 48 de esa provincia, señor ATILIO ALBERTO GODINO (Estatuto del Docente - Reglamentación - Art. 32º VIII).

Instrucción sumario

— San Luis —

Expte. 8994-1968. — 2-8-1968.

1º — Disponer la instrucción de un sumario administrativo al maestro de la escuela Nº 227 de SAN LUIS, señor Rubén Humberto PEREYRA, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan cuando se desempeñaba como director suplente de la escuela Nº 84 de la misma jurisdicción.

2º — Formular por intermedio de la Inspección Seccional de SAN LUIS, la denuncia prevista en el art. 164 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

3º — Autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., para designar sumariante y secretario.

Denegar prórroga toma de posesión

— San Luis —

Expte. 6394-1967. — 2-8-1968.

No hacer lugar al nuevo pedido de prórroga formulado por la señora Nilda Renee PEREIRA de GONZALEZ, nombrada maestra de grado de la escuela Nº 256 de SAN LUIS, el 5 de diciembre de 1966, expediente 19.770-1966.

Rectificar resolución

— Sgo. del Estero —

Expte. 7144-1966. — 29-7-1968.

1º — RECTIFICAR el art. 2º de la resolución de fs. 191 que queda redactado así: "Tomar conocimiento de las sanciones de 20 y 30 días de suspensión aplicadas por la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., al señor JOSE IGNACIO VILLALBA, director de la escuela Nº 165 de Santiago del Estero y a la maestra del mismo establecimiento, señora OLGA BEATRIZ DIAZ de PEREZ, respectivamente".

2º — NOTIFICAR a los causantes lo resuelto en el punto 1º y hacerles saber que a partir de la notificación corren los plazos reglamentarios para interponer recursos en lo que estimen su derecho.

Nombramiento

— Sgo. del Estero —

Expte. 16.280-1967. — 29-7-1968.

1º — DESIGNAR de conformidad con el inciso e) punto 2º de la reglamentación al art. 77º del Estatuto del Docente, directora de la escuela Nº 590 de Santiago del Estero (3ra. "D") en la vacante por jubilación de la señorita María Altamiranda, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora IRMA NELIDA REA de TABOADA (M.N.N., L. C. 6.484.235, C. I. 73.299, policía de Santiago del Estero, clase 1940).

2º — ELEVAR de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la Ley 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Nombramiento

— Sgo. del Estero —

Expte. 22.043-1966. — 29-7-1968.

1º — DESIGNAR de conformidad con el inciso e) punto 2) de la reglamentación al art. 77º del Estatuto del Docente, directora de la escuela Nº 67 de Santiago del Estero (3ra. "C") en la vacante por traslado de la señora María V. N. de Aráoz Guerrero, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señorita YOLANDA SATURNINA BAEZ (M.N.N., L. C. 9.299.374, C. I. 19.019 Policía de Santiago del Estero, clase 1917).

2º — ELEVAR de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la Ley 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado, de Cultura y Educación, el correspondiente proyecto de ratificación.

Concurso Nº 235 de ascenso

— Sgo. del Estero —

Expte. 15.304-1967. — 29-7-1968.

1º — APROBAR la descalificación de la concursante señora ADA GUILLERMINA ASSEPH de SIMON, por transgredir el punto 50 de las "Bases" a la que se aplica la sanción prescripta en el punto 8 de la misma norma (Resolución del 1-7-65, expte. 10.246-65).

2º — EXCLUIR del Concurso Nº 235 (tercer llamado) la vacante de director de la escuela Nº 225 (3ra. C) de Santiago del Estero, que debe ser cubierta con aplicación de lo establecido en la reglamentación al artículo 77º del Estatuto del Docente - inciso e) - apartado 2º del Decreto 2974-65.

3º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 235 de ascenso de jerarquía (tercer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de directores y vicedirectores en escuelas de la provincia de Santiago del Estero.

4º — DECLARAR DESIERTO el concurso que se aprueba precedentemente, en cuanto se refiere a los cargos de vicedirector de las escuelas Nros. 63 y 287 de la provincia de Santiago del Estero.

5º — DESIGNAR directores de las escuelas de Santiago del Estero que se determinan, a los siguientes docentes:

Esc. 44 (2da. C) vacante por jubilación del señor Lauro Cirilo Luna, al director de la Nº 362 (3ra. B) señor ALBERTO GERARDO PEREYRA (L. E. 7.139.420 - C. I. 26.219 Pol. de Santiago del Estero - Clase 1927 - M.N.N.).

Esc. 93 (2da. C) vacante por traslado del señor Luis Teodoro Martínez, al maestro de grado de la Nº 127, señor OSCAR ANTONIO MALDONADO (L. E. 7.183.596 - C. I. 66.660 Pol. de Santiago del Estero - Clase 1937 - M.N.N.).

Esc. 209 (2da. C) vacante por traslado del señor José María Valdez, a la directora de la Nº 404 (3ra. C) señora DELMA DEL VALLE ORDOÑEZ de LOTO (L. C. 6.617.779 - C. I. 65.829 Pol. de Santiago del Estero - Clase 1938 - M.N.N. Regional).

Esc. 241 (2da. C) vacante por traslado de la señora Adela Rozalía Márquez de Ruiz, a la vicedirectora de la Nº 39, señorita HONORINA VICTORIA GARAY (L. C. 9.289.488 - C. I. 11.534 Pol. de Santiago del Estero - Clase 1918 - M.N.N.).

Esc. 402 (2da. C) vacante por traslado del señor Carlos Luna Ocampo, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora IRMA AURORA MOLINA de GALO (L. C. 9.256.843 - C. I. 37.976, Pol. de Santiago del Estero, Clase 1920 - M.N.N.).

Esc. 533 (2da. C) vacante por traslado del señor Alberto F. Camaño, a la maestra de grado de la Nº 24, señora MARCELINA DEL VALLE MARTINEZ de CASTRO (L. C. 9.289.641 - C. I. 17.205 Pol. de Santiago del Estero - Clase 1923 - M.N.N.).

6º — ELEVAR de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley Nº 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el correspondiente proyecto de ratificación.

Nombramiento

— Sgo. del Estero —

Expte. 6317-1968. — 29-7-1968.

1º — DESIGNAR de conformidad con el inciso e) punto 2) de la reglamentación al art. 77º del Estatuto del Docente, directora de la escuela Nº 213 de Santiago del Estero (3ra. "D") en la vacante por traslado de la señora Carolina Cleofe Arancibia de Herrera, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señorita MARTA JOSEFINA GEREZ (M. N. P., L. C. 4.407.273, C. I. 84.040, policía de Santiago del Estero, clase 1942).

2º — ELEVAR de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la Ley 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado, de Cultura y Educación, el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Renuncia

— Sgo. del Estero —

Expte. 7762-1968. — 29-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 8 de marzo de 1968, la renuncia que al cargo presenta el portero (F-VI) de la escuela Nº 40 de Santiago del Estero, señor ANGEL ARGENTINO JUAREZ (L. E. Nº 7.169.087, Clase 1934).

Instrucción sumario

— Sgo. del Estero —

Expte. 7892-1968. — 29-7-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la directora interina de la escuela Nº 500 de Santiago del Estero, señora NIMIA GUERRA de IRAOLAGOITIA, por los hechos de que dan cuenta las presentes actuaciones.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., a designar sumariante y secretario.

Nombramiento

— Sgo. del Estero —

Expte. 3168-1966. — 29-7-1968.

1º — DESIGNAR de conformidad con el inciso e) punto 2) de la reglamentación al art. 77º del Estatuto del Docente director de la escuela Nº 279 de Santiago del Estero (2da. "C") en la vacante por renuncia del señor Armando Gallardo, al maestro de grado del mismo establecimiento, señor VICTOR MANUEL ACOSTA (M.N.N., L.E. 3.736.821, C.I. 61.357, Policía de Córdoba, clase 1925).

2º — ELEVAR de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el correspondiente proyecto de ratificación.

Nombramiento

— Sgo. del Estero —

Expte. 4477-1967. — 29-7-1968.

1º — DESIGNAR de conformidad con el inciso e), punto 2º) de la reglamentación al Art. 77º del Estatuto del Docente, directora de la escuela Nº 508 de Santiago del Estero (3ra. "D") en la vacante por traslado de la señorita Margarita O. Gorocito, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora ISAURA EUSEBIA CORDOBA de RODRIGUEZ (M. N. N., L. C. 2.270.393, C. I. 28.031 Policía de Catamarca, clase 1935).

2º — ELEVAR de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley Nº 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el correspondiente proyecto de ratificación.

Ubicación

— Sgo. del Estero —

Expte. 4470-1965. — 30-7-1968.

APROBAR la ubicación en la escuela Nº 533 de Santiago del Estero (2da. "C") en la vacante por traslado de la señora Josefina Agüero de Farías, del maestro de grado de la Nº 318 (2da. "C") de esa provincia, señor CESAR DURBAL DOMINGUEZ.

Sin efecto adjudicación reparaciones

— Sgo. del Estero —

Expte. 20.876-1965. — 31-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO la resolución del 9 de diciembre de 1965 (fs. 13) por la cual se dispuso adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 111 de Santiago del Estero, a la firma Dalio Mansilla.

Sin efecto traslado transitorio

— Sgo. del Estero —

Expte. 12.929-1967. — 1-8-1968.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado transitorio, que no se hizo efectivo, acordado por resolución del 7 de marzo último (hoja 9) a la maestra de grado de la escuela Nº 28 de Santiago del Estero, señora ELVA DEL VALLE TAPIA de JUAREZ.

Prórroga funciones auxiliares

Expte. 9425-1968. — 29-7-1968.

1º — PRORROGAR hasta la fecha que en cada caso se indica las funciones auxiliares asignadas al siguiente personal:

ESTELA IRMA ZABALA de CALDERON, por el término de un año, a partir del 2 de febrero de 1968, en la escuela Nº 181 de San Luis.

ERNESTINA AURORA LUCERO de QUEVEDO, por el término de un año, a partir del 22 de febrero de 1968, en la escuela Nº 37 de San Luis.

ELBA LUCIA GUARDIA de FOLCO, por el término de un año, en la escuela Nº 307 de Córdoba.

NYDIA EMMA ZALAZAR de BRITOS, por el término de un año, a partir del 1º de marzo de 1968, en la escuela Nº 389 de Salta.

YOLANDA HEBE REUTER de RASSOW, por el término de un año, a partir del 1º de marzo de 1968, en la escuela Nº 315 de Salta.

ISIDORA ZULEMA ARAPA, por el término de un año, a partir del 1º de marzo de 1968, en la escuela Nº 392 de Salta.

AURORA IMAS, por el término de un año, a partir del 22 de febrero de 1968, en la escuela Nº 105 de San Luis.

IRENE DORA ELBA CAMPBELL de GALMARINI, hasta el 15 de diciembre de 1968, en la escuela Nº 36 de Buenos Aires.

2º — PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares asignadas al siguiente personal.

FILOMENA LEONOR TERESA ARIAS de FUNES, en la escuela Nº 37 de San Luis.

RICARDA LUCRECIA AGUIRRE de RAMOS, en la escuela Nº 161 de Tucumán.

Renuncias

Expte. 9424-1968. — 30-7-1968.

ACEPTAR con antigüedad a la fecha que se determina, la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican, presenta el siguiente personal:

CONCEPCION MARIA FERNANDA CAMINITI de TEODORI (L. C. 0.711.281), maestra de grado de la escuela Nº 11 de Buenos Aires, para acogerse a los beneficios de la jubilación, al 26 de abril de 1968.

SEVERO CRUZ (L. E. 7.273.592, clase 1931), director de la escuela Nº 80 de Jujuy, por razones de salud, al 1º de abril de 1968.

NORA SALGUERO de ALMIRON (L. C. 3.163.355), maestra de grado de la escuela Nº 286 de Salta, por razones de familia, al 28 de marzo de 1968.

SANTIAGO ULIANA (L. E. 7.209.741, clase 1943), maestro de grado de la escuela Nº 345 de Santiago del Estero, por razones de salud, al 6 de abril de 1968.

NILDA MARTA GALLARDO (L. C. 4.427.453), maestra de grado de la escuela Nº 421 de Santiago del Estero, por razones de salud, al 6 de marzo de 1968.

MARIA ELENA ROMERO de VEGA (L.C. 2.272.119), Maestra de grado de la escuela Nº 196 de Catamarca, por razones de índole particular, al 1º de abril de 1968.

ELVA DEL PILAR DE SANTA TERESITA MARTINEZ de TALPALAR (L.C. 1.066.563), maestra de grado de la escuela Nº 109 de Córdoba, por razones de salud, al 6 de marzo de 1968.

SOFIA TIERNO de CABALLERO (L.C. 8.780.882), directora de la escuela Nº 320 de Salta, por razones de índole familiar, al 15 de febrero de 1968.

SUSANA ADELA SANTARELLI (L.C. 9.980.940), maestra especial de manualidades de la escuela Nº 57 de Buenos Aires, por razones de salud, al 6 de marzo de 1968.

Sin efecto designación

— Buenos Aires y Tucumán —

Expte. 22.173-1966. — 2-8-1968.

Dejar sin efecto la designación como directora de la escuela Nº 2 de BUENOS AIRES, efectuada por resolución del 19 de setiembre de 1966, expte. 5904-1966, de la titular del mismo cargo de la Nº 328 de TUCUMAN, señora Alba Luz CORONEL de LANUS la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Ubicación definitiva

— Catamarca y Mendoza —

Expte. 3118-1965. — 29-7-1968.

1º — DAR POR TERMINADA la ubicación transitoria, en la escuela Nº 71 de Catamarca, acordada por resolución del 19 de julio de 1967, expte. 2027-1967, de la maestra de grado de la Nº 52 de Mendoza, señora ILIANA NELVA DEL HUERTO BERNARDIS de ALTAMIRANO.

2º — APROBAR la ubicación definitiva en la escuela Nº 291 de Catamarca (1ra. A) en la vacante por jubilación de la señora María Herrera de Valdez de la maestra de grado de la Nº 52 de Mendoza (2da. A), señora ILIANA NELVA DEL HUERTO BERNARDIS de ALTAMIRANO.

Término intervención y otras medidas

— Córdoba, La Rioja y San Juan —

Expte. 10.211-1968. — 29-7-1968.

1º — DAR por terminada la intervención en la Inspección Técnica Seccional de La Rioja, debiendo la inspectora interventora, señora ARMONIA BADIALI de CACAULT, restituirse al cargo de que es titular en la Inspección Seccional de San Juan.

2º — AGRADECER a la inspectora señora ARMONIA BADIALI de CACAULT los servicios prestados en cumplimiento de la función qué se le encomendara por resolución del 23-11-67, expediente Nº 21.391-67.

3º — DISPONER que el inspector seccional interino de La Rioja, señor HECTOR ALEJANDRO DE LA FUENTE, se restituya al cargo de inspector técnico seccional de la nombrada provincia.

4º — DISPONER que el inspector de zona interino de La Rioja, señor IGNACIO CALAS (L.E. 3.003.673, clase 1915, C.I. 14.804 Pol. de La Rioja) pase con su conformidad a prestar servicios con carácter transitorio a la Inspección Seccional de Córdoba, atendiendo a necesidades del servicio sobre la base de las previsiones contenidas en el artículo 39º del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, debiendo ocupar una de las vacantes que determinará la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra.

5º — DISPONER que la Inspección Técnica General de escuelas de Provincias, Zona 1ra., estudie y adopte o proponga medidas en todo lo actuado por la intervención en la Inspección Técnica Seccional de La Rioja.

6º — DISPONER que la entrega del gobierno de la Inspección Seccional se realice cumplimentando las normas reglamentarias.

7º — DESTACAR al inspector técnico general de escuelas de Provincias, Zona 1ra., señor CARLOS MARIA CUESTAS ACOSTA, a efectos de cumplimentar esta disposición, debiendo adoptar las medidas que estime necesarias.

8º — DISPONER que la Dirección General de Administración liquide cinco (5) días de viático al nombrado funcionario.

Traslado transitorio

— Jujuy y Tucumán —

Expte. 5151-1968. — 30-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad Capital o alrededores de Jujuy, solici-

tado por la maestra de grado de la escuela Nº 2 de Tucumán, señora ESTHER YOLANDA PERALTA de ERCOLANI, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 2da.

Justificación inasistencias y renuncia

— Corrientes —

Expte. 12.764-1966. — 29-7-1968.

1º — CONCEDER licencia, sin goce de sueldo en las condiciones del Art. 22º del Decreto 8567-61 al señor ANIBAL ESTEBAN SILVERO, director de la escuela Nº 275 de Corrientes, del 29 de julio de 1963 al 28 de junio de 1966.

2º — JUSTIFICAR sin goce de sueldo, como caso de excepción y al sólo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias en que incurrió el mencionado docente del 29 de junio al 8 de julio de 1966.

3º — ACEPTAR con fecha 8 de julio de 1966 la renuncia que presenta el señor SILVERO a su cargo.

4º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera dictar decreto ratificando lo resuelto en el punto 2º de esta resolución.

Traslado transitorio

— Corrientes —

Expte. 576-1968. — 30-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 55 de Corrientes, solicitado por la maestra de grado de la Nº 12 de esa provincia, señora LAURA G. CHAMORRO de ESQUIVEL.

Traslado transitorio

— Corrientes —

Expte. 6343-1968. — 31-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela número 106 de CORRIENTES, solicitado por el maestro de grado de la Nº 415 de esa provincia, señor GUSTAVO EDGARD NAVARRO.

Autorizar patrocinio judicial

— Corrientes —

Expte. 23.127-1966. — 2-8-1968.

AUTORIZAR a la Inspección Técnica Seccional de CORRIENTES, a hacerse patrocinar por el Dr. Emilio KAIRUZ, en los actos judiciales que en representación del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION deba cumplir ante el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de dicha provincia, cuando así lo considere conveniente, y sin que ello comporte obligación alguna de parte de la Repartición.

Nombramientos

— Chaco —

Expte. 22.933-1967. — 29-7-1968.

1º — DESIGNAR, de conformidad con el inciso e), punto 2º, de la reglamentación al Art. 77º del Estatuto del Docente, directora de la escuela Nº 487 de Chaco (3ra. "D") en la vacante por traslado del señor Isaac Dalmacio Aquino, a la señora ELSA EBLING de LUXEN (L.C. 4.130.270, C.I. 429.542 Pol. de Córdoba, Clase 1940, M. N. Nacional).

2º — DESIGNAR, de conformidad con el punto XXV de la reglamentación al Art. 63 del Estatuto del Docente, maestro de grado de la escuela Nº 487 de Chaco (3ra. "D") en la vacante por creación del 24 de julio de 1959, al señor OSIRIS LUXEN (L.E. Nº 5.751.020, C.I. 218.615, Pol. de Corrientes, Clase 1939, M.N.N.).

3º — ELEVAR las presentes actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2º de la Ley 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, con el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Nombramiento

— Chaco —

Expte. 12.281-1967. — 30-7-1968.

1º — DESIGNAR, de conformidad con el inciso e), punto 2º de la reglamentación al artículo 77º del Estatuto del Docente, director de la escuela Nº 484 de Chaco (3ra "C") en la vacante por traslado de la señora Haydée Sanz de Lezcano, al señor ORLANDO MEZA (M.N.N., L.E. 7.533.834, C.I. 120.715, Pol. de Chaco, Clase 1940).

2º — ELEVAR las presentes actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2º de la Ley 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, con el correspondiente proyecto de decreto e ratificación.

Traslado

— Chubut —

Expte. 5937-1968. — 29-7-1968.

TRASLADAR, a su pedido, a las oficinas de la Inspección Seccional de Trelew, Chubut, al señor BAL-

DOMERO FERNANDEZ, portero de la escuela Nº 29 de dicha jurisdicción.

Ubicación definitiva

— Chubut —

Expte. 2818-1968. — 29-7-1968.

UBICAR definitivamente en la Inspección Técnica Seccional de Trelew, Chubut, donde resultan necesarios sus servicios a la auxiliar portera, Clase F-Grupo VI, sobrante de la escuela Nº 9 de dicha jurisdicción, señorita MARIA ELENA BARRERA.

Reincorporación

— Chubut —

Expte. 4810-1968. — 29-7-1968.

1º — REINCORPORAR, de conformidad con el artículo 34º del Estatuto del Docente, al ex maestro de grado de la escuela Nº 22 del Chubut, señor CAMILO ALBINO PEREZ (L. C. Nº 1.582.250, C.I. Nº 52.236 Policía de Santa Rosa, La Pampa, Clase 1921) y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia para la propuesta de ubicación.

2º — ELEVAR las presentes actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2º de la Ley Nº 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, con el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Reincorporación

— Chubut —

Expte. 1227-1967. — 30-7-1968.

1º — REINCORPORAR, de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra de grado de la escuela Nº 57 del Chubut, señora YAMEL ASEF de KERBAGE (L.C. Nº 2.770.033, C.I. Nº 30.510, Policía del Chubut, Clase 1936) y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia para la propuesta de ubicación.

2º — ELEVAR las presentes actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la Ley Nº 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, con el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Creación sección y transferencia cargo

— Chubut —

Expte. 10.185-1968. — 31-7-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 2da.), por la que dispuso crear una sección de jardín de infantes en la escuela Nº 22 (1ra. "C") de Trelew, provincia del CHUBUT, transfiriendo a tal fin un cargo sobrante de maestro de grado de la escuela Nº 105 de la misma jurisdicción.

Cesantía

— Chubut —

Expte. 18.106-1966. — 31-7-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE, con fecha 2 de agosto de 1965, a la señora MARIA JULIA GUITARTE de INFANTINO, maestra de la escuela Nº 121 del Chubut, por haber incurrido en abandono de cargo y no haber presentado en su oportunidad el certificado que prescribe el art. 36º del Decreto Nº 8567-61.

Denegar recurso revocatoria

— Chubut —

Expte. 21.429-1966. — 2-8-1968.

NO HACER LUGAR al recurso de revocatoria interpuesto en estas actuaciones por la directora de la escuela Nº 3 de CHUBUT, señora Francisca Micaela Canaves Rodas de PEREZ y estar a lo resuelto el 24 de mayo de 1967 (hoja 20).

Autorizar toma posesión

— Entre Ríos —

Expte. 7739-1968. — 29-7-1968.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela 178 de la provincia de Entre Ríos, señora DELIA DEL CARMEN MARINA de GUIGNAR, cuyo traslado a la Nº 10 de esa provincia se aprobó el 29 de marzo último, expediente 7770-67, para hacer efectiva la medida, hasta el 31 de julio corriente.

Denegar recurso y aplicar amonestación

— Entre Ríos —

Expte. 6841-1967. — 29-7-1968.

1º — NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por la maestra de grado de la escuela Nº 212 de Entre Ríos, señora BLANCA FERNANDEZ de FLORES.

2º — AMONESTAR a la maestra de la escuela Nº 212 de Entre Ríos, señora BLANCA FERNANDEZ de FLORES por los términos empleados en su nota de fs. 23 y vta. de las presentes actuaciones.

Renuncia

— Entre Ríos —

Expte. 18.105-1967. — 29-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 22 de mayo ppdo., la renuncia que del cargo de maestro especial de música de la escuela Nº 76 de Entre Ríos, presentó por razones de incompatibilidad, el señor VITAL JAIME ARDITTI (L.E. Nº 5.817.007 - Clase 1940).

Padrinazgo escuela

— Entre Ríos —

Expte. 10.558-1968. — 30-7-1968.

ACEPTAR Y AGRADECER al Destacamento de Inteligencia Militar Nº 2 de Paraná, Entre Ríos, el padrinazgo de la escuela Nº 216 de la citada provincia.

Reincorporación

— Formosa —

Expte. 14.992-1965. — 29-7-1968.

1º — REINCORPORAR, de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra de grado de la escuela Nº 164 de Formosa, señora ALBA BEATRIZ VIGNOLLES de MEZA THOMAS (L. C. Nº 602.244, C.I. 40.026, Policía de Misiones, Clase 1928) y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia para la propuesta de ubicación.

2º — ELEVAR, de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la Ley 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Concurso Nº 182 de ingreso

— La Pampa —

Expte. 19.884-1963. — 29-7-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 59 de La Pampa, efectuada por resolución del 5 de mayo de 1967 (hoja 119) de la señorita ESTELA MARINA AMALLO, la que presenta su renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — DESIGNAR maestra de grado de la escuela Nº 59 de La Pampa (2da. B) en la vacante por traslado de la señora Hilda G. de Conovaloff, a la señora NILDA SONIA SANCHEZ de FERRETTI (L.C. Nº 4.237.716, C.I. 389.493 Policía de la Provincia de Buenos Aires, Clase 1942 - M.N.N.) aspirante que le sigue en orden de mérito.

3º — ELEVAR las presentes actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la Ley Nº 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación con el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Conformidad con cambio categoría

— La Pampa —

Expte. 6295-1968. — 29-7-1968.

HACER CONSTAR que las directoras de las escuelas Nros. 95, 265 y 213 de la provincia de La Pampa, que, por resolución del 2 de noviembre de 1967, expediente 17.021/967, pasaron de 3ra. categoría a personal único, señorita ESTHER ZATJAICHUK, señora IRENE MARTINEZ de ERRECALDE y señorita ANTONIA ALBA, aceptan continuar prestando servicios en las mismas.

Traslado transitorio

— La Pampa —

Expte. 3033-1968. — 30-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos comunes de General Pico, La Pampa, solicitado por la maestra de grado de la escuela hogar Nº 8 de esa provincia, señorita ELCIRA ITATI RICO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Instrucción sumario

— La Pampa —

Expte. 7734-1968. — 30-7-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administraivo a la maesra de la escuela Nº 314 de La Pampa, señorita LIBERTAD MARTINEZ, por los hechos de que dan cuenta estos actuados.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. a designar sumariante y secretario.

Denegar reincorporación

— La Pampa —

Expte. 21.938-1967. — 2-8-1968.

NO HACER LUGAR al pedido de reincorporación formulado en estas actuaciones por la ex maestra de la escuela Nº 54 de LA PAMPA, señora Gladys María Giai de LAMBERTO, por no reunir el requisito de la antigüedad establecido por el art. 34º del Estatuto del Docente y la resolución de carácter general Nº 6-1967.

Sin efecto designación

— Misiones —

Expte. 8192-1968. — 29-7-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 206 de Misiones, efectuada por resolución del 24 de abril de 1967, expediente 14.034-1964, de la señora FELIA ESTHER MORALES de TORRES la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — AGREGAR este expediente al Nº 14.034-1964 y disponer que la Junta de Clasificación respectiva, proponga la designación del aspirante que, en el concurso correspondiente sigue en orden de mérito.

Sin efecto traslado transitorio

— Misiones —

Expte. 7247-1967. — 30-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado transitorio, que no se hizo efectivo, acordado por resolución del 2 de octubre de 1967 (hoja 9) de la maestra de grado de la escuela Nº 27 de MISIONES, señora CELIA ALBA ASMED de ENCINA.

Denegar reincorporación

— Neuquen —

Expte. 3979-1966. — 29-7-1968.

NO HACER LUGAR al pedido fomulado en estas actuaciones por la ex maestra de grado de la escuela Nº 12 del Neuquen, señora IRMA MERCEDES LOPEZ ZUBIRIA de CALLEJA.

Ubicaciones

— Río Negro —

Expte. 7833-1968. — 31-7-1968.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Seccional de Río Negro, al ubicar en las escuelas que se determinan, al siguiente personal docente de las Nros. 71 y 149 de esa provincia, transformadas en escuelas de frontera Nros. 1 y 2 por resolución del 7 de marzo último, expte. 1919-1968:

JOSE ANTONIO NAVAS, director de la Nº 149 (1ra. B) en la Nº 16 (1ra. B) vacante por cesantía de Juan Carlos Domínguez.

AMALIA EMITH BALLESTEROS de LONGO, vicedirectora de la Nº 149 (1ra. B) en la Nº 185 (1ra. B) vacante por traslado de Nélida Dorotea Bercill de Galván.

LUCIA MARIA del CARMEN GUTIERREZ, maestra de grado de la Nº 71 (1ra. B) en la Nº 16 (1ra. B) vacante por traslado de Martha Lelia Patané.

NELIDA N. GROSSO de LASERNA, maestra de grado de la Nº 71 (1a. B) en la Nº 16 (1a. B) vacante por renuncia de Gabriela Zaida Teste de Cantón.

EMILIA MARILA D'INCA de PIEST, maestra de grado de la Nº 71 (1a. B) en la Nº 185 (1a. B) vacante por traslado de Nelly Noemí Villalba de Pellejero.

EMILIA DEL CARMEN DELIZIA de PINO, maestra de grado de la Nº 71 (1a. B) en la Nº 185 (1a. B) vacante por traslado de María Nélida Tracy de Domínguez.

IRMA ELISABETH CRIADO de MARFUL, maestra de grado de la Nº 71 (1a. B) en la Nº 187 (1a. B) vacante por cesantía de Sonia Lesbia Marcelli de Flores.

MARIA LUISA E. BABINI de GENOVA, maestra de grado de la escuela Nº 71 (1a. B) actualmente con funciones auxiliares en la Nº 187 (1a. B) vacante por traslado de Irene Elina Fant de Levi.

LILIA BLANCA MALPELI de GARRAFA, maestra de grado de la Nº 149 (1a. B) en la Nº 185 (1a. B) vacante por traslado de Etna Ada Tognolina de Sorenson.

MARIA CAMPANINI de LAMUNIERE, maestra de grado de la Nº 149 (1a. B) en la Nº 187 (1a. B) vacante por traslado de Nélida Doraliza Di Giacomo.

PILAR DEL CARMEN BLANCO de GATICA, maestra de grado de la Nº 149 (1a. B) en la Nº 185 (1a. B) vacante por traslado de Delia Alicia Pérez Torriella de Varni.

NELLY AIDA MARTINEZ de SAYANCA, maestra de grado de la Nº 71 (1a. B) en la Nº 185 (1a. B) vacante por renuncia de Esther Juliana Sáenz Samaniego de Barbieri.

ELBA ROSA VICENS de SANCHEZ, maestra de grado de la Nº 71 (1a. B) en la Nº 185 (1a. B) vacante por traslado de Nerea M. del Huerto Rivas de Rodrigo.

BEATRIZ ELENA MINICA ARANGUREN GALLEGO de CANTINI, maestra de grado de la Nº 149 (1a. B) en la Nº 185 (1a. B) vacante por sin efecto traslado de Ana Rosa Nañay de Núñez.

NELLY CASIMIRA PEREZ de IRAZUSTA, maestra de grado de la Nº 149 (1a. B) en la Nº 185 (1a. B) vacante por no presentación de Martha E. Gálvez.

ORLANDA PALMIRA MARONI, maestra de grado de la Nº 149 (1a. B) en la Nº 187 (1a. B) vacante por renuncia de Nélida Manuela Alonso de Gamoa.

NELLY HILDA MIRANDA, maestra de grado de la Nº 149 (1a. B) en la Nº 187 (1a. B) vacante por cesantía de Mary Elsa Fabini de Gómez.

MARIA FELISA GONZALEZ de VALDES, maestra de grado de la Nº 71 (1a. B) en la Nº 16 (1a. B) vacante por renuncia de Lucía Glastra de Graziosi.

AZUCENA ESTHER SALMOIRAGHI de JALIL, maestra de grado de la Nº 71 (1a. B) en la Nº 16 (1a. B) vacante por creación del 7 de marzo de 1968, expediente 1919-1968.

OLGA IDA ADROVER de DUSTCHMANN, maestra de grado de la Nº 71 (1a. B) en la Nº 16 (1a. B) vacante por creación del 15 de abril de 1968, expediente 4184-1968.

INES DOLLY DARIMERLO de NAVAS, maestra de grado de la Nº 149 (1a. B) en la Nº 16 (1a. B) en cargo correspondiente a Ester Sardina de Montalvo en situación irregular de revista.

BEATRIZ ADELA ACOSTA de PEFAURE, maestra de grado de la Nº 71 (1a. B) en la Nº 187 (1a. B) vacante por reubicación definitiva de M. del Carmen López de Lloveras en la Nº 223 de Buenos Aires.

VICENTA PRIMITIVA FALABELLA de RAMPINI-NI, maestra de grado de la Nº 71 (1a. B) en la Nº 185 (1a. B) vacante por reubicación definitiva de M. Mussi de Malarzuck en la Nº 104 de Santa Fe.

IRENE ALINA FANT de LEVI, maestra de grado de la Nº 71 (1a. B) en la Nº 1 (1a. B) vacante por traslado de Stella Hortencia Gutiérrez de Ponce.

HEBE CARMEN CONSIGLI de MALACRIDA, maestra de grado de la Nº 149 (1a. B) en la Nº 169 (1a. B) vacante por creación nota 4125-P del 11 de octubre de 1961.

NORMA BEATRIZ GONZALEZ de MADDIO, maestra especial de manualidades de la Nº 149 (1a. B) en la Nº 16 (1a. B) vacante por traslado de Delia González Bazán.

AURORA BUASEN de KNELL, maestra especial de manualidades de la Nº 71 (1a. B) en la Nº 16 (1a. B) vacante por traslado de Elvinilda Cerda de Guzmán.

MARIA CLORINDA PATUSI de GUIDI, maestra especial de manualidades de la Nº 71 (1a. B) en la Nº 161 (1a. A) vacante por traslado de Elvira Aurora Izco de Canje.

2º — APROBAR la medida adoptada por las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias, Zona 1a. y Zona 2a., al ubicar en las escuelas de Buenos Aires que se determinan, a las siguientes maestras de grado de Río Negro.

NEREA MARIA DEL HUERTO RIVAS de RODRIGO, de la Nº 71 (1a. B) en la Nº 56 (1a. A) vacante por renuncia de Zoraida Magdalena Mora de Demarco.

MARIA DEL CARMEN LOPEZ de LLOVERAS, de la Nº 187 (1a. B) en la Nº 223 (1a. A), vacante por traslado de Delfina D. de Zambianchi.

3º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a., al ubicar en las escuelas que se determinan, a las siguientes maestras de grado de Río Negro.

DOLLY RENE SOMBRA de NASIF, de la Nº 71 (1a. B) en la Nº 305 (1a. A) de Misiones, vacante por ascenso de Amauri L. R. de Carvallo.

MARIA MUSSI de MALARZUCK, de la Nº 185 (1a. B) en la Nº 104 (1a. A) de Santa Fe, vacante por transferencia de la Nº 94.

Reconocer viáticos

— Río Negro —

Expte. 1651-1968. — 2-8-1968.

1º — RECONOCER por aplicación de las normas del Decreto 1262-66 los viáticos devengados por la ex miembro titular de la Junta de Clasificación de RIO NEGRO, señora Clelia A. Genghini de ESCUDE a partir del 16 de setiembre de 1963 hasta el 31 de marzo de 1965.

2º — FACULTAR a la Dirección General de Administración para que proceda a la liquidación de los viáticos reglamentarios de acuerdo con las constancias de las planillas obrantes de fs. 2 a fs. 26 —en total 453 días— deducidos los lapsos en que la citada docente no permaneció en la sede de la Junta.

Rectificar resolución

— Santa Fe —

Expte. 21.784-1966. — 30-7-1968.

DEJAR ESTABLECIDO que la clasificación a que se refiere la resolución del 9 de junio de 197, y que se mantiene, corresponde al concepto asignado al señor OVIDIO GERONIMO RAMON ALBERINI por su desempeño durante el año 1965, y no al de 1964 como por error se consignó.

Sin efecto transferencia cargos

— Santa Fe —

Expte. 9691-1966. — 30-7-1968.

1º — EXCLUIR del punto 5º de la resolución del 9 de octubre de 1967 (fs. 18) por la que se declaraba sobrantes a los siguientes cargos de maestro de grado de las escuelas de la provincia de Santa Fe que a continuación se indica, por haber desaparecido las causas que motivaron dicha disposición:

Cargos	Escuela Nº
1	41 (3a. B)
2	80 (2a. B)
2	117 (1a. A)
1	202 (2a. A)
3	370 (1a. A)
2	384 (1a. A)
1	401 (1a. A)
2	409 (2a. A)

2º — DEJAR SIN EFECTO el punto 3º de la resolución de fs. 17, por el que se declaró sobrante un cargo de Vicedirector de la escuela Nº 2 (1a. A) de la provincia de Santa Fe, en vista del aumento de población del lugar y atento a que el Superior Gobierno de la Provincia encara la colonización de la zona. con miras a fijar la residencia de los pobladores.

3º — DEJAR SIN EFECTO el punto 4º de la resolución de fs. 17, por la que se dispuso transferir un cargo de vicedirector vacante y sobrante de la escuela Nº 384 (1a. A), a la escuela Nº 14 (2a. A), ambas de Santa Fe, por haber desaparecido las causas que motivaron dicha disposición.

4º — HACER CONSTAR que con motivo de las modificaciones introducidas a los puntos 3º, 4º y 5º de la resolución de fecha 9 de octubre de 1967, obrante a fs. 17 a 20, sobre transferencias y supresión de cargos dispuesta, se restituye a las escuelas de la provincia de Santa Fe que a continuación se mencionan, las categorías que en cada caso se indica:

Escuela Nº	Localidad	Grupo	Categoría a la que se la restituye
101	Saladero Cabral	B	2a.
409	Coronda	A	2a.
80	Egusquiza	B	2a.
2	Villa Guillermina	A	1a.
384	Guadalupe	A	1a.

Licencia y renuncia

— Santa Fe —

Expte. 16.255-1966. — 31-7-1968.

1º — ACORDAR licencia por asuntos particulares, sin sueldo, (Art. 27 del Decreto 8567-961) a la señorita MARIA BEATRIZ JORGE, maestra de grado de la escuela Nº 104 de la provincia de Santa Fe, desde el 4 de junio hasta el 3 de diciembre de 1965.

2º — ACEPTAR la renuncia presentada por la señorita MARIA BEATRIZ JORGE (L. C. Nº 3.537.865; C. I. Nº 50.921 Pol. Salta) el 26 de febrero de 1966, en hoja 1.

Inscripción dominio inmueble

— Santa Fe —

Expte. 7520-1966. — 31-7-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO el punto 3º de la Resolución de fs. 55.

2º — AUTORIZAR al Inspector Seccional de Santa Fe para inscribir el dominio del inmueble cuya donación se acepta por el punto 1º de la Resolución de fs. 55.

Creación sección y transferencia cargo

— Santa Fe —

Expte. 10.128-1968. — 31-7-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., por la que dispuso crear una sección de jardín de infantes en la escuela Nº 12 (2da. "A") de la provincia de Santa Fe, transfiriendo a tal fin un cargo de maestro de grado sobrante de la escuela Nº 73 (2da. "B") de la misma provincia.

Donación techo

— Santa Fe —

Expte. 1245-1968. — 31-7-1968.

ACEPTAR y AGRADECER al "Club de Madres" de la escuela Nº 17 de "Las Parejas" provincia de Santa Fe y al Establecimiento Metalúrgico Las Parejas S.R.L. la donación a dicho establecimiento de un techo parabólico, desarmable, de estructura metálica y chapas de aluminio de 87,04 m² cuyo costó total asciende a la suma de $ 450.000.

Instrucción sumario

— Santa Fe —

Expte. 7161-1968. — 2-8-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista del maestro de la escuela Nº 11 de SANTA FE, señor Hugo Luis DEL CAS, debiendo ajustarse el procedimiento a los términos del art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., para designar sumariante y secretario.

Aprobar funciones interinas

Expte. 9617-1968. — 30-7-1968.

1º — APROBAR la medida por la cual el Subinspector General Interino, señor CARLOS ALBERTO SOLIMANO se hizo cargo interinamente, a partir del 1º de abril de 1968, de la Inspección Técnica General de

Escuelas de Provincias, Zona 2da., en la vacante por jubilación del señor Manuel Carlos Ravone.

2º — DISPONER que la Dirección General de Administración liquide a favor del señor CARLOS ALBERTO SOLIMANO, los haberes correspondientes al cargo que se aprueba por el punto 1º.

Desestimar denuncia

Expte. 3202-1968. — 30-7-1968.

DESESTIMAR por falta de mérito la denuncia formulada por la señora ILEANA GRIBAUDO y disponer el archivo de las actuaciones.

Traslado transitorio

— Corrientes y Entre Ríos —

Expte. 6345-1968. — 2-8-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas 69 o 22 de ENTRE RIOS, solicitado por el maestro de grado de la Nº 64 de CORRIENTES, señor Carlos Ramiro ECHAZARRETA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. proceder a su ubicación.

Sin efecto traslado transitorio

— Corrientes y Misiones —

Expte. 1752-1967. — 29-7-1968.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado transitorio acordado a la maestra de la escuela Nº 151 (2a. C) de Misiones, señora MARIA SUSANA ROMERO de VALLEJOS a la localidad de Mercedes, provincia de Corrientes (resolución del 7 de marzo de 1968 - Expte. 1752-67) el que no se hizo efectivo, por haber desaparecido las causas que lo motivaron.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Certificado de obra

— D. E. 15º —

Expte. 742-1968. — 31-7-1968.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Liquidación Final y Definitiva 1º/C/1966, Ley 12.910 (fs. 5) por la suma de DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 18.288) correspondiente a los trabajos de reparación de la instalación eléctrica del edificio sito en la calle Valdenegro Nº 3525, Capital Federal, asiento de la escuela para adultos Nº 3 del Distrito Escolar 15º, realizados por la empresa HUGO P. FOZZATTI y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 7 vta. por la Dirección General de Administración.

Autorizar toma de posesión

— Chubut —

Expte. 3168-1968. — 23-7-1968.

AUTORIZAR a la señora BLANCA IDA MATEUS de GARCIA BARROS, nombrada maestra de grado de la escuela para adultos 14 de CHUBUT (resolución del 24 de abril de 1966, expte. 18.279-1966) para hacer efectiva la medida al cese de su desempeño como inspectora de zona suplente de esa provincia.

Concurso Nº 271 de ingreso

— La Pampa —

Expte. 16.248-1966. — 1-8-1968.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 271 de ingreso en la docencia (primer llamado), realizado para proveer un cargo vacante de maestro de grado en la escuela para adultos Nº 1 de Santa Rosa, LA PAMPA.

2º — DESIGNAR maestra de grado de la escuela para adultos Nº 1 de LA PAMPA (1ra. "A"), en la vacante por jubilación de la señorita Aída Mariani, a la maestra de la común Nº 38 de esa provincia, señora BLANCA ORLINDA ALCON de LASTIRI (L. C. Nº 6.827.975, C. I. Nº 15.158, Pol. La Pampa, Clase 1923, M.N.N.).

3º — DAR cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley 17.063.

Baja

— Misiones —

Expte. 16.918-1967. — 2-8-1968.

1º — Dar de baja con fecha 28 de julio de 1967 por incapacidad física, a la maestra de la escuela de adultos Nº 2 de MISIONES, señora Carmen Ligia Igarzábal de AYALA, para acogerse a los beneficios que le acuerdan las leyes de previsión social.

2º — Pasar las actuaciones a la Dirección General de Personal, para que, con carácter de urgente, extienda la certificación de servicios correspondientes.

Renuncia

— Neuquen —

Expte. 9066-1967. — 2-8-1968.

Aceptar la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con anterioridad al 17 de abril de 1967, por el director de la

escuela Nº 111, anexa a la 6ª Compañía de Comunicaciones Motorizada (Neuquen) señor Enrique Eugenio BONNET (L. E. Nº 535.364, Clase 1911).

Instrucción sumario

— Río Negro —

Expte. 5927-1968. — 29-7-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la maestra especial de la escuela para adultos Nº 3 de la provincia de Río Negro, señora NELLY NORA SI de ZABALZA, a fin de establecer su real situación de revista teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., a designar sumariante y secretario.

Renuncias

Expte. 10.811-1968. — 31-7-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con anterioridad a la fecha que en cada caso se indica por el siguiente personal:

ZULEMA MABEL PAGANI de BAEZ (L. C. 0.141.121) maestra especial de la U.P.A. "Versailles", al 12 de junio de 1967 (Expte. 12.789-U-1967).

CARMEN JOVE de SILVA (L. C. 4.321.107) maestra especial de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 8º, al 23 de noviembre de 1967 (Expte. 23.586-8º-1967).

MARIA ESTHER COMETTA de DE AREVALO (L. C. 4.370.905) maestra especial de la U.P.A. "Victorino Ortega", al 3 de noviembre de 1967, (Expte. 22.355-U-1967).

Rectificar puntaje

Expte. 20.898-1965. — 2-8-1968.

Pasar a la Junta de Clasificación Nº 1 con recomendación de cumplimiento inmediato a la Resolución del 16 de marzo de 1967 (fs. 24).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.361-1968. — 29-7-1968.

Expte. 9625-1968.

APROBAR el nombramiento del siguiente personal docente, como maestro de grado, en los colegios que en cada caso se indican:

MARIO DANIEL SANCHEZ (L. E. Nº 4.536.818) —M.N.N.— titular, a partir del 3 de junio de 1968, en cargo vacante por renuncia de Graciela Estela Rearte de Braga, en la escuela "Cangallo" de la calle Cangallo Nº 2169, Capital.

ANA MARIA RIGONI (L. C. Nº 5.673.761) —M.N.N.— suplente, desde el 4 de junio de 1968, por licencia de Clara Tillinger, en la escuela "Cangallo" de la calle Cangallo Nº 2169, Capital.

ELEONORA MAKAROFF (C. I. Nº 6.212.041) —M.N.N.— suplente, desde el 21 de junio de 1968, en el mismo colegio indicado en el punto anterior, por licencia de Hilda F. de Bos.

MARTA MARIA CASTELLS (C.I. Nº 5.974.009) —M.N.N.— suplente, desde el 21 hasta el 25 de mayo y desde el 27 hasta el 31 de mayo de 1968, ambas por licencia de Ester Katz de Gutman, en la escuela "Congregación Sefardí" de la calle Lavalle Nº 2353, Capital.

Expte. 9951-1968.

APROBAR el nombramiento del siguiente personal docente, como maestro de grado, suplente, en el Instituto Parroquial "Del Niño Jesús" de la calle Murgiondo Nº 4055, Capital:

MARIA CRISTINA CERCELLI (L. C. Nº 6.044.024) —M.N.N.— desde el 31 de mayo hasta el 12 de junio y desde el 22 hasta el 29 de junio de 1968, ambas por licencia de María Inés Sotillo de Nieto.

MARIA CRISTINA POLITANO (L.C. Nº 5.893.420) —M.N.N.— desde el 20 hasta el 29 de marzo y del 30 de mayo hasta el 21 de junio de 1968, ambas por licencia de Elena Graciela Vallejo de Sabio.

BEATRIZ TERESA PATRIARCA (L.C. Nº 4.422.517) —M.N.N.— desde el 5 de junio de 1968, por licencia de Elena J. Gaubeca de Varela.

Expte. 13.334-1958.

APROBAR los nombramientos en la escuela "San Rafael" Nº 10, Obra de la Conservación de la Fe, Simbrón 5275, Capital, del siguiente personal docente:

LILIA JOSEFINA VIDAL —M.N.N.— (L. C. Nº 3.574.642), como maestra de grado, suplente, desde el 2 de mayo de 1958, por licencia de Josefina Trabadezo.

MARIA ELVIRA ROM —Certificado aptitud pedagógica— (L. C. Nº 0.083.836), como maestra especial de música, diez (10) horas, suplente, desde el 16 de setiembre de 1958, por licencia de Rodolfo Pozzi.

FELIX SAENZ —M.N.N.— (L.E. Nº 6.120.326), como maestro de grado, titular, a partir del 16 de marzo de 1959, por renuncia de David Fernández.

JUAN REYNALDO DOME —M. N. N.— (L. E. Nº 4.366.291), como maestro de grado, titular, a par-

tir del 28 de marzo de 1960, por renuncia de Licastro de Cáceres.

JOSEFINA MARIA VICTORIA TABOAS –M.N.N.– (L. C. Nº 4.151.153), como maestra de grado, titular, a partir del 7 de abril de 1961, por renuncia de Angel I. Salcedo.

OSVALDO WAGNER –M.N.N.– (L.E. Nº 6.125.076), como maestro de grado, titular, a partir del 13 de marzo de 1961, por renuncia de Juan Nicolás Kranewitter.

JOSE FEDERICO GINESTET —M. N. N.— (L. E. Nº 6.127.440), como maestro de grado, titular, a partir del 18 de marzo de 1962, por traslado de Silvestre J. Neifert.

Aprobar medidas varias

— Capital Federal —

Expte. 10.356-1968. — 29-7-1968.

Expte. 9615-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de 4º grado "B" y 6º grado "B" y el cese de funcionamiento de 5º grado "B" a partir del 11 de marzo de 1968, en el instituto "General Urquiza Day School" de la calle Nahuel Huapi Nº 3955, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento del siguiente personal docente, como maestro de grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en el instituto "General Urquiza Day School" de la calle Nahuel Huapi 3944, Capital:

NORA DELIA ARTURO (L. C. Nº 5.571.963) —M.N.N.— en cargo vacante por creación.

SUSANA CONCEPCION STEFANI DE GREEN (L. C. Nº 5.018.240) —M.N.N.— suplente, por licencia de Alicia Violeta Coquet de Decurguez.

Expte. 9616-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de una sección de 5º grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela Modelo "Mary Graham" de la calle Agüero Nº 2051, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en la Escuela Modelo "Mary Graham" de la calle Agüero Nº 2051, Capital:

MONICA LUISA VERBRUGGHE (C.I. Nº 5.089.646 y L. C. Nº 5.027.955) —M.N.N.— en cargo vacante por renuncia de María Cristina Suárez.

MARIA CRISTINA CASELLA de BILLINGHURST (L. C. Nº 6.625.269 y C. I. Nº 3.197.583, Pol. Fed.) —M.N.N.— en cargo vacante por creación.

ESTELA MARIA LOPEZ CABANILLAS DE COSCOLLA (L. C. Nº 3.992.865 y C. I. Nº 3.153.459, Pol. Fed.) —M.N.N.— en cargo vacante por renuncia de Raquel T. Carrera de Williams.
Expte. 9939-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de las secciones de 7º grado "B" y de 4º grado "C" a partir del 11 de marzo de 1968, en la Escuela Hebrea Integral "David Wolfsohn" de la calle Amenábar Nº 2972, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en la Escuela Hebrea Integral "David Wolfsohn" de la calle Amenábar Nº 2972, Capital.

SUSANA WASERMAN (L. C. Nº 5.465.297) –M.N. N.– en cargo vacante por creación.

RAQUEL MARGARITA RAISBERG (L. C. número 4.224.937) —M.N.N. en cargo vacante por creación.

Aprobar nombramientos y otras medidas

— Capital Federal —

Expte. 10.362-1968. — 29-7-1968.

Expte. 9946-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que se dispuso aprobar la creación de un cargo de maestra especial de música, con 10 (diez) horas semanales de clase, a partir del 11 de marzo de 1968, en el Instituto "San José de Calasanz", Senillosa 854, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita GRACIELA ROSA BELLISSIMA —Prof. cultura musical, especialidad piano— (C. I. Nº 5.634.245, Pol. Fed.) como maestro especial de música con diez (10) horas semanales, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "San José de Calasanz", en cargo vacante por creación.

Expte. 9944-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de maestra especial de labores con ocho horas de clase como mínimo, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "San Vicente de Paúl" de la calle Alberto Einstein 599, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señora CLODOMIRA VIDAL DE TRIMARCO (C. I. número 3.069.640, Pol. Fed.) —Prof. de Corte y Confección— como maestra especial de labores, titular, en cargo vacante por creación, a partir del 11 de marzo de 1968, con ocho horas de clase como mínimo, en la escuela "San Vicente de Paúl" de la calle Alberto Einstein 599, Capital.

Expte. 6200-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de las secciones "B" de 3er. grado, a partir del 28 de marzo de 1960, "B" de 4º, a partir del 19 de marzo de 1962 y "B" de 5º grado, a partir del 11 de marzo de 1963, en la escuela "Santa Teresa de Jesús", Canning 2999, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento en la escuela "Santa Teresa de Jesús" del siguiente personal como maestro de grado titular:

ASCENSION ERRO OROZ —M.N.N.— (C. I. Nº 5.370.621, Pol. Fed.) en cargo vacante por creación, a partir del 28 de marzo de 1960.

EMA UBIERNA —M.N.N.— (L.C. Nº 6.045.216), en cargo vacante por designación de Ascensión Erro Oroz en el cargo de Rectora de Secundaria, a partir del 11 de marzo de 1963.

CLEMENTINA DOMINGUEZ —M.N.N.— (C. L. Nº 5.093.316) en cargo vacante por creación, a partir del 11 de marzo de 1963.

XIMENA DEL CARMEN ANDRES DAVILA —M. N.N.— (L. C. Nº 5.619.353) en cargo vacante por renuncia de Clementina Domínguez, a partir del 16 de marzo de 1965.

MARIA ELENA BASUALDO —M. N. N.— (L. C. Nº 4.272.450) en cargo vacante por creación, a partir del 19 de marzo de 1962.

GRACIELA MARIA DIAZ —M. N. N.— (L. C. Nº 4.638.055) en cargo vacante por renuncia de María Elena Basualdo, a partir del 9 de marzo de 1964.

Expte. 9943-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de maestra especial de dibujo con ocho (8) horas semanales de clase como mínimo a partir del 16 de marzo de 1965, en el instituto "Sacratísimo Corazón de Jesús" de la calle Moliere Nº 856, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita ELVIRA MARTA DE BIASE (L.C. Nº 1.329.933 y C. I. Nº 1.462.733, Pol. Fed.) —Certif. Aptitud Pedagógica y servicios docentes anteriores —como maestra especial de dibujo, en cargo vacante por creación, a partir del 16 de marzo de 1965, en el instituto "Sacratísimo Corazón de Jesús" de la calle Moliere 856, Capital.

Aprobar nombramientos y otras medidas

— Capital Federal —

Expte. 9618-1968. — 29-7-1968.

1º — APROBAR el nombramiento del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "La Anunciata" de la calle Arenales Nº 2065, Capital:

Hna. ROSA DEVE (L. C. Nº 3.812.430) —Certif. Aptitud Pedagógica y servicios docentes anteriores— en cargo vacante por renuncia de Teresita Medina.

Hna. ADELAIDA MARGARITA SEOANE (L. C. Nº 0.376.387) —Certif. Aptitud Pedagógica y servicios docentes anteriores— en cargo vacante por renuncia de la Hna. Margarita Crespi.

MARIA CRISTINA CAPURRO (L. C. Nº 5.886.131) —M.N.N.— en cargo vacante por traslado de la Hna. Tomasa González.

Hna. SUSANA MARIA ARBUCO (L.C. Nº 0.376.383) —M.N.N.— en cargo vacante por traslado de la Hna. Juana Herrera.

2º — NO APROBAR el nombramiento de la Hna. MARTA ARMENGOL SERRA (C. I. Nº 6.982.430) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por no reunir las condiciones establecidas en el inc. a) Art. 13 de la Ley Nº 14.473.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 9392-1968. — 29-7-1968.

APROBAR los nombramientos efectuados por las escuelas privadas que se indican, del siguiente personal suplente:

ELBA MARIA LONGHINI —M. N. N.— (L. C. Nº 6.248.848), como maestra de grado, desde el 9 de abril y 9 de mayo de 1968, por licencia de Ada Ofelia Macchi de Eroles, en el colegio "Regina Virginum", Luis Viale 420, Capital.

LILIA TERESA SANMORI —M. N. N. y Prof. jard. inf.— (L. C. 470.110), como maestra de jardín de infantes, en el colegio "Regina Virginum", desde el 8 de mayo de 1968, por licencia de Susana Bianchi de Casellini.

MANUELA BELLOS —Certificado aptitud pedagógica— (L. C. Nº 1.345.962), como maestra de grado,

desde el 2 de agosto de 1965, por licencia de María de las Mercedes Homs, en el colegio "María Auxiliadora", Yapeyú Nº 132, Capital.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.810-1968. — 31-7-1968.

Expte. 6449-1968.

APROBAR los nombramientos en el colegio "Compañía de María", Céspedes 3172, Capital, del siguiente personal docente:

NILDA BEATRIZ PATURZO —Prof. Jard. Inf.— (L. C. Nº 6.476.080), como maestra de jardín de infantes, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Alicia María Egaña.

DOMINGA PETRONA SANZONE —M. N. N.— (L. C. Nº 8.352.342), como maestra de grado, titular, a partir del 21 de marzo de 1967, por traslado de Elsa Calvetti.

MONICA MARIA BOSIO —M. N. N.— (L. C. Nº 5.691.354), como maestra de grado, suplente, desde el 13 de marzo, 17 de julio y 1º de octubre de 1967, por licencias de Elsa Dominga Calvatti, Cristina Celia Nizzero y Norma Cayetana Cordon, respectivamente.

MARIA DE LOS ANGELES MAYER —M.N.N.— (L. C. Nº 3.444.714), como directora, suplente, desde el 1º de marzo de 1967, por licencia de Ramona Balvina Barros.

ELVIRA SILVIA CIANCIA —M. N. N.— (C. I. Nº 5.980.049), Pol Fed.), como maestra de grado, suplente, desde el 11 de marzo de 1968, por licencia de María Silvia Martínez.

SUSANA YOLANDA MAZZA —M. N. N.— (C. I. Nº 5.957.922, Pol. Fed.), como maestra de grado, suplente, desde el 11 de marzo de 1968, por licencia de Cristina Celia Nizzero.

OBDULIA GLORIA NARDONE —M. N. N.— (C. I. Nº 5.726.574, Pol. Fed.), como maestra de grado, suplente, desde el 11 de marzo de 1968, por licencia de Lidia Guillermina Cánepa.

Expte. 6259-1968.

APROBAR los nombramientos en las escuelas que se indican, del siguiente personal como maestro de grado titular:

MARIA NARCISA GARCIA —M. N. N.— (L. C. Nº 6.044.200) a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Carmen Avelina García, en el colegio "Nuestra Señora de Fátima", Mariano Acosta 2979, Capital.

NORMA ZULEMA CASTRO —M. N. N.— (L. C. Nº 5.421.913) a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de E. Carrión de Falchi, en el colegio "Nuestra Señora de Fátima".

ARSENIA GARCIA ABADES —M. N. N.— (L. C. Nº 5.488.273) a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Noemí R. Messina de Minotti, en el colegio "Nuestra Señora de Fátima".

TERESA SUSANA PISANI —M. N. N.— (L. C. Nº 3.993.963) a partir del 22 de abril de 1968, por renuncia de Margarita Muller en el colegio "O'Higgins", 11 de Setiembre 364, Capital.

Expte. 4466-1968.

APROBAR los nombramientos en el colegio "Santa Elisa", Salta 2290, Capital, del siguiente personal docente:

ELENA MARIA DEL CARMEN LAMUEDRA de HERRERO —M.N.N.— (L. C. Nº 3.554.125), como directora, titular, a partir del 1º de marzo de 1968, por renuncia de María Nora Parmigiani.

GEORGINA ANGELICA MENDES DIZ –M.N.N.– (L. C. Nº 5.451.386), como maestra de jardín de infantes, suplente, desde el 11 de marzo de 1968, por licencia de Norma Rosa Basso de Iacopelli dejando constancia que en lo sucesivo esta designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

Expte. 7572-1968.

APROBAR los nombramientos efectuados en las escuelas que se indican, del siguiente personal suplente.

PATRICIA SUSANA LEDESMA —M. N. N.— (L. C. Nº 5.617.388), como maestra de grado, desde en 16 de octubre de 1967, por licencia de Dora Francisca Verón de González, en el colegio "Santa Teresa de Jesús", Canning 2999, Capital.

MARIA DE LAS MERCEDES MARQUEZ –M.N.N.– (C. I. Nº 6.313.502, Pol. Fed.), como maestra de grado, desde el 24 de abril de 1968, por licencia de María Isabel Bisceglia de Sanda, en el colegio "Hogar Maternal Nº 7", Tacuarí 1620, Capital.

BLANCA NIEVES BIANCHI —M. N. N.— (L. C. Nº 5.315.562), como maestra de jardín de infantes, desde el 6 de mayo de 1968, por licencia de Amalia Rosa D. de Mozelli, en el colegio "Hogar Maternal Nº 2", dejando constancia que en lo sucesivo esta designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

Aprobar medidas varias

— Capital Federal —

Expte. 10.812-1968. — 31-7-1968.

Expte. 14.905-J-1967.

AUTORIZAR el funcionamiento del Jardín de Infantes "A.B.C.", en su nuevo local de la calle Carbajal

3236, Capital.
Expte. 9029-1968.

HABILITAR las nuevas dependencias del local ocupado por la escuela "Cristo Obrero", Lafuente Nº 3242, Capital, de acuerdo al plano obrante en estas actuaciones.

Expte. 7551-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de maestra especial de labores y manualidades con un mínimo de ocho (8) horas semanales de clase, a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "Hogar de la Infancia de la Boca" de la calle Martín Rodríguez Nº 864, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señora MARTA BEATRIZ COLANGELO DE GIULIANI, (L.C. Nº 3.009.149) M.L. como maestra especial de labores y manualidades, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "Hogar de la Boca" de la calle Martín Rodríguez Nº 864, Capital.
Expte. 3660-I-1968.

AUTORIZAR el cambio de turno de los gabinetes de musicoterapia y adiestramiento auditivo, en el "Instituto de la Audición y el Lenguaje", Av. Luis María Campos 1582, Capital.
Expte. 3661-I-1968.

AUTORIZAR el cambio de turno de las secciones 2da. y 3ra. de jardín de infantes, preparatorio "B", en el "Instituto Argentino de la Audición y el Lenguaje", Av. Luis María Campos 1582, Capital.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.813-1968. — 1-8-1968.
Expte. 9956-I-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, en los colegios que en cada caso se indican:

MARIA DEL CARMEN CLAUS (L.C. 4.933.131) —M.N.N.— suplente, desde el 7 de marzo de 1966, en el colegio "Santa Clara de Asís" de la calle Manuela Pedraza Nº 3850, Capital, por licencia de Rosa Serafina Russ Regner.

ANTONIA MARIA LOPREIATO (L. C. Nº 3.970.614) —M.N.N.— titular, efectuado el 1º de junio de 1965, en la Escuela Parroquial de Varones "Santa Clara" de la calle Zubiría 2660, Capital, en la vacante por renuncia de María Angélica Goris.
Expte. 7574-I-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, a partir del 16 de marzo de 1965, en los colegios que en cada caso se indican:

ALICIRA ZULEMA JUAREZ (L.C. Nº 3.165.524) —M.N.N.— titular, en el colegio Santa María de la calle Senillosa Nº 568, Capital, en la vacante por renuncia de Nilda Amanda Norelenzutti.

ELISA ANGELA PRADANOS (L.C. Nº 4.644.806) —M.N.N.— suplente, en el colegio "San Bartolomé" de Avenida Chiclana Nº 3659, Capital, por licencia de José Blas Manzolini.

ALBERTO OSCAR GALLO (L.E. Nº 4.538.912) —M.N.N.— suplente, en el colegio "San Juan Evangelista" de la calle Olavarría Nº 486, Capital, por licencia de Luis Alberto Ruiz Díaz.
Expte. 5035-I-1968.

1º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, titular, en el colegio "O'Higgins" de la calle 11 de Setiembre Nº 1364, Capital:

AMIRA TERESA SAADI DE BOUZADA (L.C. Nº 3.167.300) —M.N.N.— como directora, a partir del 1º de marzo de 1968, en cargo vacante por renuncia de Nélida E. Boffi Drake.

MARGARITA BEATRIZ MULLER (L. C. Nº 6.452.076) —M.N.N.— como maestra de grado, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Alex Delfino de Braña.

NORMA HAYDEE PENADO ORSI (L. C. Nº 5.774.530) —M.N.N.— como maestro de grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por ascenso a directora de Amira Teresa Saadi de Bouzada.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita MIRTA BEATRIZ GULLO (C.I. 5.512.547)— M.N. N.— como maestra de grado, titular, en el Instituto "Leach" de la calle Aráoz Nº 2863, Capital, a partir del 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por renuncia de Amanda Marzullo.

Expte. 9387-I-1968.

APROBAR los nombramientos en el colegio "Nuestra Señora del Rosario", Cabildo 1850, Capital, del siguiente personal docente:

NELIDA BEATRIZ VILLALONGA —M.N.N.— (L. C. Nº 2.651.287), como directora, titular, efectuado el 1º de marzo de 1968, por renuncia de Elena Beatriz Alvarez.

MARTA ELSA NANTE —M.N.N.— (L.C. Nº 5.968.702), como maestra de grado, suplente, desde el 14 de mayo de 1968, por licencia de Susana Martínez.

LUISA HEBE BASSANI —M.N.N.— (L. C. Nº 6.221.582) como maestra de grado, suplente, desde el 7 de mayo y 21 de mayo de 1968, respectivamente, por licencia de Estela Carolina Latorre.

Aprobar medidas varias

— Capital Federal —

Expte. 10.816-1968. — 2-8-1968.

Expte. 10.571-I-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de 5º grado y la sección "B", de 2º grado, turno mañana, a partir del 11 de marzo de 1968, en la Escuela Integral "J. N. Bialik" de Avenida General Mosconi Nº 3835-45 de esta Capital.

2º — APROBAR el nombramiento del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en la Escuela Integral "J. N. Bialik" de Avenida General Mosconi Nº 3835-45 de esta Capital:

Clarisa Fanny NICOLAIEVSKY (L.C. Nº 5.435.161) (C. I. Nº 5.661.030, Pol. Fed.) —M.N.N.— en cargo vacante por creación.

Noemí SCHEJTMAN (C.I. Nº 5.722.674 Pol. Fed.) —M.N.N.— en cargo vacante por creación.

Expte. 9965-I-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de 4º grado "A", en el colegio "Corazón de Jesús", Cabildo Nº 131, Capital, a partir del 11 de marzo de 1968.

2º — APROBAR el nombramiento del siguiente personal como maestro de grado titular, en el colegio "Corazón de Jesús", a partir del 11 de marzo de 1968:

Iris Rosa DALCOMO —M.N.N.— (L. C. Nº 1.754.090) en cargo vacante por creación.

Mirta Gladys GOMEZ —M.N.N.— (L. C. Nº 5.655.744) por traslado de Carmen María DALLAROSA.

Delia Lima FERNANDEZ —M.N.N.— (L. C. Nº 1.754.909) por traslado de Emma Bruno.

Expte. 9962-I-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) Aprobar la supresión de 1er. grado "C' y la creación de 2º "B", 2º "C", 3º "B", 4º "A", 4º "B" y 5º grado "A", a partir del 11 de marzo de 1968, en la Escuela Integral "Hertzlia", Nicasio Oroño 1661, Capital.

b) Crear en el mismo establecimiento y desde la misma fecha un cargo de maestra especial de dibujo con diez (10) horas semanales de clase.

2º — APROBAR el nombramiento del siguiente personal titular en cargo vacante por creación, en la Escuela Integral "Hertzlia", a partir del 11 de marzo de 1968:

Elsa Marta SCHAPSCHUK —M.N.N.— (C. I. Nº 5.971.163 Pol. Fed.) como maestra de grado.

Ana Rut TABACHNIK —M.N.N.— (C.I. Nº 6.204.057 Pol. Fed.) como maestra de grado.

Sara Raquel BARMASCH —M.N.N.— (C. I. Nº 6.128.928 Pol. Fed.) como maestra de grado.

Elena Susana KOHEN —M.N.N.— (C. I. Nº 5.989.402 Pol. Fed.) como maestra de grado.

Margarita Haydée BIRNBAUM —M.N.N.— (C. I. Nº 6.083.511 Pol. Fed.) como maestra de grado.

Susana Rita RACHILEVITCH —Mtra. Nac. Artes Visuales— (C.I. Nº 6.053.838 Pol. Fed.) como maestra especial de dibujo, con diez (10) horas semanales de clase.

Aprobar medidas varias

— Capital Federal —

Expte. 10.817-1968. — 2-8-1968.

Expte. 9612-I-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) Aprobar la creación de una sección de 3er. grado y el cargo de dirección libre, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Resurrección del Señor", Dorrego 894, Capital.

b) Establecer que con la medida adoptada en el inciso anterior, la escuela queda clasificada en segunda categoría, grupo "A".

2º — APROBAR el nombramiento del siguiente personal titular en el colegio "Resurrección del Señor", a partir del 11 de marzo de 1968:

Amelia María ESPIÑO — M.N.N.— (L. C. Nº 0.127.333) como directora con dirección libre, por creación de cargo.

Margarita Cecilia BOUSANTE —M.N.N.— (L.C. Nº 5.630.964) como maestra de grado, por creación de cargo.

Haydée Noemí ECHEVERRIA —Prof. Jard. Inf.— (L.C. Nº 5.867.600) como maestra de jardín de infantes en cargo vacante en lugar del Rvdo. Padre

Carlos Ramón Reggiani, que pasa a desempeñarse como representante legal de la escuela.

Expte. 10.582-P-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de 7º grado "A", a partir del 11 de marzo de 1968, en el Instituto "Rosa Anchorena de Ibáñez" de la calle San Juan 1774, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita Francisca Elena BENITEZ (C.I. Nº 5.597.328 Pol. Fed.) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por creación, en el Instituto "Rosa Anchorena de Ibáñez" de la calle San Juan 1774, Capital Federal.

Expte. Nº 9613-I-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de 5º grado, 2º grado "C" y la supresión de 4º grado "A", turno mañana, a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "Villa Saldías" de Salguero y Av. Costanera, Capital.

2º — APROBAR los nombramientos en la escuela "Villa Saldías" del siguiente personal docente:

Mónica Enriqueta MELLER —M.N.N. y Prof. Jardín Inf.— L. C. Nº 4.944.004), como maestra de jardín de infantes, titular a partir del 11 de marzo de 1968, por pase de Carlota Matilde Río, a 4º grado, turno mañana.

NILDA CECILIA BERMUDEZ —M.N.N.— (L. C. Nº 5.899.183) como maestra de grado, titular, a partir del 15 de marzo de 1968, por renuncia de Teresa María Valenzuela.

Adriana Margarita ESCALANTE —M.N.N.— (L. C. Nº 5.806.880) como maestra de grado, suplente, desde el 23 de marzo de 1968, por licencia de Carmen Rosa González Balcarce.

Expte. 9614-I-1968.

RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) Aprobar la supresión del 1er. grado "B", a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "San Luis Gonzaga", Ayacucho 343, Capital.

b) Hacer saber a las autoridades de la citada escuela, que la supresión de una sección de grado no las releva de las obligaciones emergentes de la Ley 13.047, para con la maestra señorita Alicia Humeler.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal y Chubut —

Expte. 10.355-1968. — 29-7-1968.

Expte. 6256-1968.

APROBAR los nombramientos en las escuelas privadas que se indican, del siguiente personal suplente:

MIRTA GIOVANNINI —M.N.N.— (L. C. Nº 4.947.228) como maestra de grado, desde el 4 de agosto de 1965 y desde el 16 de agosto de 1965, por licencia de Martha María Holm de Alfano y Jorgelina Fugante de Prosetti, en el colegio "Sagrada Familia", Piedrabuena 4966, Capital.

ISABEL VICTORIA MONTES —M.N.N.— (L. C. Nº 4.545.355) como maestra de grado, desde el 21 de junio de 1965, en el colegio "Sagrada Familia" por licencia de Martha Holm de Alfano.

AMELIA AMANDA PLAZA —M.N.N. y Prof. Jard. Inf.— (L.C. Nº 3.979.114) como maestra de jardín de infantes, desde el 26 de julio de 1966, por licencia de Amelia Da Rocha de Mendiola, en el colegio "Ambrosio Tognoni", Santa Fe 4320, Capital.,

Expte. 6213-1968.

APROBAR los nombramientos en las escuelas privadas que se indican, del siguiente personal docente:

CECILIA MARIA FRIAS —M.N.N.— (L. C. Nº 5.465.087), como maestra de jardín de infantes, suplente, desde el 15 de abril de 1968, por licencia de Renata Magdalena Kell de Frangella, dejando constancia que en lo sucesivo esta designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad, en el colegio "Damas de la Asunción", Avda. Libertador Gral. San Martín 2201, Capital.

NOEMI MARIA DEL CARMEN MC KAY DE TERRERI —M.N.N.— (L. C. Nº 2.325.902) como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de María Adela Santirso de Rodríguez Goñi, en la escuela "Cangallo" de la calle Cangallo 2169, Capital.

MARIA ANGELICA SOUTO —M.N.N.— (C. I. Nº 6.176.839 Pol. Fed.) como maestra de grado, suplente, desde el 15 de abril de 1968, en la escuela "Cangallo", por licencia de Hilda Fernández de Bos.

Expte. 1370-1968.

APROBAR los nombramientos en el colegio "Nuestra Señora de Luján de los Patricios" Av. Emilio Castro Nº 7142, Capital, del siguiente personal suplente:

GIGLIOLA MARIA BORTOLINA DE VIDO —M. N.N.— (L.C. Nº 5.963.806) como maestra de jardín de infantes, suplente, desde el 19 de setiembre de 1966 por licencia de María Antonia Arruti, del 17 de oc-

tubre de 1966 y del 7 de junio de 1967, por licencia de María Beatriz Soruli de Pomar, dejando constancia que en lo sucesivo esta designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad, como maestra de grado, suplente, desde el 22 de junio de 1967, por licencia de Carmen De Nigris de Zanardo.

MARIA SUSANA MEOZZI DE LOPEZ —M.N.N. —(L. C. Nº 0.159.218) como maestra de grado, suplente, desde el 5 de junio de 1967, por licencia de Abel Enrique Arnedo.

Expte. 16.904-1960.

APROBAR el nombramiento del señor PEDRO ANGEL MONACO (L. E. Nº 5.483.900) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, en el colegio "Santo Domingo" de Trelew, Chubut, a partir del 1º de junio de 1960, en la vacante por traslado de Adán Lázaro.

Expte . 7252-1959.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 6.

2º — APROBAR el nombramiento de la Hna. RAMONA DEL ROSARIO APONTE VILLAGRA —Certificado de aptitud pedagógica— (L.C. Nº 6.207.494) como maestra de grado, titular, desde el 16 de marzo de 1959, en la "Escuela Hogar Maternal Nº 5", Avda. del Campo 1653, Capital.

Aprobar nombramientos y otras medidas

— Capital Federal, Formosa y Neuquén —

Expte. 10.353-1968. — 29-7-1968.

Expte. 9629-1968.

APROBAR los servicios prestados por la señorita ANA LUCIA PRESTANO (L.C. Nº 5.637.285) —M.N.N.— como maestra de Jardín de infantes, suplente, en el colegio "San Juan María Vianney" de la Avda. San Martín 4460, Capital, desde el 10 de mayo hasta el 10 de setiembre de 1966 y del 14 al 28 de setiembre del mismo año, por licencia de María Cecilia Pravos de Gallo. Déjase constancia que en lo sucesivo la designación de maestra de jardín de infantes deberá efectuarse con una docente que posea el título de la especialidad.

Expte. 9949-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, titular, en los colegios que en cada caso se indican:

CELIA FELISA BILBAO (L.C. Nº 3.743.514) — Certif. Aptitud Pedagógica y servicios docentes anteriores— como directora, a partir del 1º de marzo de 1965, en la vacante por renuncia de Ana María Callart, en el colegio "Sagrado Corazón" de la calle Arenales 1855, Capital.

ELENA HELGA PATZER (L.C. Nº 5.595.231)— M.N.N.— como maestra especial de labores (título supletorio) efectuado el 1º de agosto de 1965, en el colegio "Reuter" de la calle Zapiola 2066, Capital, en la vacante por renuncia de Alicia Mabel Palermo de González.

Expte. 9400-1968.

APROBAR los nombramientos en la escuela "María Auxiliadora", Roca 885, ciudad de Neuquén, del siguiente personal titular:

MARIA ANTONIA ARANDO —M.N.N.— (C. I. Nº 41.069 Pol. Neuquén) como maestra de grado, efectuado el 1º de julio de 1961, por renuncia de Mirta S. Fernández.

HUMBERINA ZANATA —Certificado Aptitud Pedagógica y serv. Doc. anteriores— (L. C. Nº 3.955.454) como maestra de grado, efectuado el 11 de marzo de 1968, por traslado de Irma Arrondo.

ALICIA AIDE LAPUENTE —M.N.N.— (C. I. Nº 51.083 Pol. Fed.) como maestra de grado, efectuado el 11 de marzo de 1968, por renuncia de Perla Benegas.

ORIETTA FAVARO —M.N.N.— (C. I. Nº 46.214 Pol. Neuquén) como maestra de grado, efectuado el 11 de marzo de 1968, por cese de María Olga Lorente.

ANA GRACIELA MARRE —M.N.N.— (L. C. Nº 5.948.573) como maestra de grado, efectuado el 11 de marzo de 1968, por cese de María A. Arando.

BEATRIZ LUISA PARDO —M.N.N.— (C. I. Nº 53.594 Pol. Neuquén) como maestra de grado, efectuado el 11 de marzo de 1968, por cese de Blanca Rosa Franzán.

YOLANDA MARGARITA COLLETTI — Certificado de competencia de lencería — (L.C. Nº 1.463.276) como maestra especial de labores, efectuado el 11 de marzo de 1968, por traslado de Huila Hernández.

Expte. 8144-1959.

APROBAR el nombramiento del siguiente personal docente, en el colegio "Guillermo Brown" de la calle Valdenegro Nº 2653, Capital:

EDITH EVELINA FILIAU (L. C. Nº 1.341.208) —M.N.N.— como maestra de jardín de infantes, en forma provisoria, desde el 16 de marzo de 1969, por renuncia de María Cristina Abaros, hasta tanto sea designada otra docente con título de la especialidad.

SUSANA ESTHER ROLFO (L. C. Nº 6.477.362)— M.N.N.— como maestra de grado, titular, desde el 19 de marzo de 1962, en la vacante por renuncia de Susana L. de Castelbón.

AZUCENA INES RECIO DE STRALCETA (L.C. Nº 355.901) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, desde el 11 de marzo de 1963, en la vacante por renuncia de Susana Esther Rolfo.

Expte. 9792-1960.

NO APROBAR el nombramiento de la señorita ALOISIA REVEN (L.C. Nº 6.961.466) como secretaria de la escuela "Santa Teresita" de Las Lomitas, Formosa, efectuado el 14 de abril de 1960, por cuanto ejercía, a la vez, dos cargos de maestra de grado (doble turno) en ese establecimiento.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 9264-1968. — 30-7-1968.

APROBAR el nombramiento de las siguientes personas en cargos vacantes, en el "Moderno Instituto Psicopedagógico", 3 de Febrero 1750, Capital, en forma provisoria, hasta tanto se designe personal con título de la especialidad:

IRENE ANTONIA CARAVENTA DE LOESCHBOR —M.N.N.— (L.C. Nº 3.977.626), como maestra de grado, primaria diferencial, desde el 28 de marzo de 1960.

FLORA ANA GABRIEL DE MARTINEZ —M.N.N.— (L. Cívica Nº 2.338.955), como maestra de grado, primaria diferencial, desde el 2 de abril de 1962.

MARTA BEATRIZ VACATELLO DE VACATELLO —M.N.N.— (L.C. Nº 3.868.346), como maestra de grado a cargo de fonoaudiología desde el 7 de marzo de 1964.

ELBA MARTA REUS DE TORRES —M.N.N. — (L. C. Nº 1.719.965), como directora, desde el 1º de marzo de 1964, por renuncia de la Hermana Giraldo Rosfa Rivera.

MARIA ANGELICA DELFINO —Certificado de fantasía y estilo y telares —(L.C. Nº 0.461.241), como maestra especial, primaria diferencial, desde el 1º de abril de 1960.

MIRTA ELISABETH BARENAS DE FERNANDEZ —M.N.N.— (L. Cívica Nº 0.196.216), como maestra de grado, primaria diferencial, desde el 28 de marzo de 1960.

MARIA ESTER IBERRA —Certificado competencia corte y confección— (L.C. Nº 3.996.379), como maestra especial, a cargo de psicomotricidad, desde el 1º de julio de 1963.

NILDA ESTHER DIAZ DE LOPEZ AIRAGHI —M.N.N.— (L. C. Nº 0.397.314), como maestra de grado, primaria diferencial, desde el 1º de junio de 1960.

Liquidación viáticos

— Buenos Aires —

Expte. 21.964-1966. — 1-8-1968.

1º — NO HACER LUGAR a la reclamación de viáticos gestionados por los docentes, señores Eduardo Felipe PIANTA, Leopoldo Juan José CORSANEGO y José Eduardo DI TOMAS, por no cumplirse los extremos determinados en el inciso c), apartado 3, art. 2º del Decreto 672-966 en los cometidos efectuados en la escuela hogar Nº 11 de EZEIZA en junio y julio de 1966 mencionados en las corrientes actuaciones.

2º — RECONOCER los viáticos devengados por el ex Interventor en la escuela hogar Nº 11 de EZEIZA, señor Luis Eulalio LAMBERTO del 10-6-966 al 29-7-1966 detallados a fs. 4 con la retribución del 75% del 50% del viático respectivo, por haber recibido comida por cuenta del Estado, declarando dicha asignación de legítimo abono.

3º — LA DIRECCION General de Administración dará al gasto la imputación pertinente.

Adjudicar provisión alimentos

— Catamarca —

Expte. 10.603-1968. — 2-8-1968.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 3-68 del 10-7-68 realizada por intermedio de la escuela hogar Nº 12 de CATAMARCA, para resolver la adquisición de artículos alimenticios, renglones que resultaron desiertos en la Licitación Pública Nº 31-68, encuadrándola dentro del Art. 56º, Inciso 1º del Decreto Ley Nº 23.354-56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR, de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a las siguientes firmas: "BONAFIDE S.A.I. y C." por un importe total de NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 9.600), "MAZZARELLA HNOS. & CIA. SR.L" por un importe total de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 1.258.125), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de fs. 20.

3º — IMPUTAR el importe total de m$n. 1.267.125 al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2210, Parcial 001, del Presupuesto para el año 1968.

4º — AUTORIZAR a la Dirección General de Administración para que, en caso necesario y a solicitud del establecimiento, directamente autorice a su Dirección, a aumentar o disminuir hasta en un 10% sobre el total de las adjudicaciones, de conformidad con lo establecido en las Cláusulas Particulares que rigieron el acto licitario.

Funciones auxiliares

— Salta —

Expte. 1553-1968. — 29-7-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares por el término de un año, a la maestra de la escuela hogar Nº 17 de Salta, señorita MANUELA MICAELA SAAVEDRA y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Adjudicar provisión alimentos

— Salta —

Expte. 10.477-1968. — 1-8-1968.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 2-68 del 10-7-1968, realizada por intermedio de la escuela hogar Nº 17 de SALTA, para resolver la adquisición de productos alimentarios, renglones que resultaron desiertos en la Licitación Pública Nº 35-68, encuadrándola dentro del Art. 56º Inciso 1º del Decreto Ley Nº 23.354-56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR, de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión que se trata a las siguientes firmas: Abrahan Sivero por un importe total de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 435.550 m/n.) y Violeta A. de Sanguedolce por un importe total de UN MILLON CIENTO SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (pesos 1.171.200 m/n.), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de fojas 14.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 1.606.750 m/n. al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2210, Parcial 001 del Presupuesto para el año 1968.

4º — AUTORIZAR a la Dirección General de Administración para que en caso necesario y a solicitud del establecimiento, directamente autorice a su Dirección, a aumentar o disminuir hasta un 10 % sobre el total de las adjudicaciones, de conformidad con lo establecido en las Cláusulas Particulares que rigieron el acto licitario.

Reincorporación

— Santa Fe —

Expte. 77-1968. — 30-7-1968.

1º — REINCORPORAR, de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex Secretaria Técnica de la escuela hogar Nº 20 de Santa Fe, señora MARTHA ANGELICA VIÑALS de LOBOS (L. C. Nº 5.568.424, C.I. Nº 194.670, Policía de Rosario, Santa Fe, Clase 1924) y ubicarla en ese establecimiento, en la vacante oportunamente dejada por la misma.

2º — ELEVAR las presentes actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la Ley Nº 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, con el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Licencia

— Santa Fe —

Expte. 23.938-1967. — 30-7-1968.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del Art. 6º, Inciso L) del Estatuto del Docente, durante el período escolar de 1968, a la señorita DOLORES ALBA, maestra de la escuela hogar Nº 20 de Santa Fe.

Sin efecto adjudicación y otras medidas

— Santiago del Estero —

Expte. 2768-1968. — 29-7-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la adjudicación efectuada a favor de la firma "NILDA MANZUR de VELLA y Cía.", renglones Nros. 36 y 51 de la licitación pública Nº 28-68, por un importe total de $ 2.447.500 m/n., Art. 2º de la resolución de fs. 99 y como consecuencia anular la orden de compra Nº 347-68.

2º — DESAFECTAR el importe de $ 2.447.500 m/n. comprometido a favor de dicha firma, deduciéndolo del total registrado a fs. 100 vta..

3º — SANCIONAR a la firma "NILDA MANZUR de VELLA y Cía.", con una multa de CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 489.500) m/n. correspondiente al 20% del importe total de la orden de compra no cumplida, de conformidad con lo establecido en el inciso 121) del Decreto Nº 6900-63, importe que deberá hacer efectivo dentro de las 48 horas de ser notificada, en la escuela hogar Nº 21 de Santiago del Estero, quien lo remitirá a la Tesorería General de este Organismo para su ingreso a Rentas Generales.

4º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a las firmas: "DURVAL CHAUD" por un importe total de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 266.750) m/n. y "JOSE GALVEZ RUIZ", por un importe total de DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 2.352.900) m/n., de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de fs. 111.

5º — IMPUTAR el importe total de $ 2.619.650 m/n. al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2210, Partida Parcial 001, del presupuesto para el año 1968.

Cambio jurisdicción establecimientos

Expte. 9273-1968. — 31-7-1968.

DISPONER que los establecimientos de la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, como así también la inscripción de aspirantes a suplencias en los mismos, pasen a la jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 3.

Convenio para creación escuelas municipales

Expte. 8980-1963. — 31-7-1968.

1º — REMITIR las actuaciones con carácter de atenta nota a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, invitándola a celebrar un convenio que regule la creación de escuelas y de ciclos de enseñanza primaria en sus institutos asistenciales, fijando las normas para la instalación, desarrollo y funcionamiento de los mismos.

2º — DESIGNAR al señor CARLOS ALBERTO VEGA para que, en representación del Consejo Nacional de Educación y conjuntamente con el representante que designe el Organismo Municipal, elaboren el proyecto de convenio a que se refiere el punto 1º de esta resolución.

VARIOS

ORGANISMO CENTRAL

Expte. 9663-1968. — 29-7-1968.

1º — DISPONER que el 2º Jefe del Servicio de Organización y Métodos, Sr. CARLOS DESCALZO, a quien se le encomendara la organización de los servicios de la Intendencia de la Repartición por resolución del 6-5-68, expte. 5302-68, tome directamente a su cargo todo lo relacionado con el funcionamiento de Automotores de la Repartición y su personal y adopte y/o proponga, cuando lo estime necesario, las medidas conducentes a la puesta en marcha de la nueva organización de ese servicio, hasta tanto el mismo se normalice.

2º — DISPONER que los agentes de la Intendencia Sres. JOSE BRADASCHIA (B-III) y RAMON VILLANUSTRE (D-I), colaboren directamente con el Sr. CARLOS DESCALZO en la realización de las tareas encomendadas por el artículo 1º de la presente resolución.

3º — A LOS EFECTOS dispuestos en el artículo 2º los Sres. BRADASCHIA y VILANUSTRE, quedan relevados de sus actuales funciones con retención de las que desempeñan actualmente y sus ubicaciones.

4º — DEJAR ESTABLECIDO que el desempeño de las tareas asignadas por la presente resolución no desvinculan al Sr. CARLOS DESCALZO de las que le fueran encomendadas por el artículo 2º de la resolución del 6-5-68, Expte. 5302-68.

Elevar actuaciones

Expte. 13.000-1965. — 31-7-1968.

ELEVAR a la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, solicitándole tenga a bien gestionar el estudio de estas actuaciones por parte de la Procuración del Tesoro de la Nación - alcances del Decreto Nº 4301-64.

Servicios extraordinarios

Expte. 10.809-1968. — 30-7-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios en la Presidencia de la Repartición durante cuarenta (40) días hábiles corridos, en dos períodos de veinte (20) días cada uno, a razón de tres (3) horas diarias, de 9 a 12, al margen del horario oficial por la agente administrativa (Clase D- Grupo V) señora MATILDE SUAREZ de ROMANO.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios con sujeción a las dispociciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto 672-66 y sus complementarios.

Renuncia

— Secretaría General —

Expte. 6544-1968. — 29-7-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 29 de marzo de 1968, la renuncia que al cargo presenta la empleada administrativa Clase "D" - Grupo III de la Secretaría General - señorita STELLA MARIS ALESSIO (C.I. Nº 5.014.108).

Servicios extraordinarios

— Secretaría General —

Expte. 10.807-1968. — 30-7-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios en la Secretaría General durante veinte (20) días hábiles corridos, a razón de tres (3) horas diarias al margen del horario oficial por la agente administrativa, Clase D - Grupo VI - señorita MARIA SUSANA MASSIMELLI.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto 672-66 y complementarios.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Levantar clausura y restituir bienes

Expte. 7384-1967. — 29-7-1968.

1º — LEVANTAR la cláusula que pesa sobre los muebles que se encuentran en la finca Joaquín V. González 553, que son de propiedad del señor AMADO RUIZ de NERVO.

2º — RESTITUIR al citado señor los siguientes bienes: un escritorio con dos puertas de vidrio y un mueble tipo escritorio de madera blanca con cinco cajones, mediante acta en la que conste que los recibe en las condiciones en que se encuentran y que se compromete a no accionar por ningún concepto, contra el ex partido político mencionado, el Consejo Nacional de Educación o el Estado Nacional Argentino.

Servicios extraordinarios

Expte. 10.131-1968. — 30-7-1968.
AUTORIZAR la realización de servicios extraordinarios en la Dirección General de Administración "División Gastos" por parte de los agentes Noemí M. de Mandrini (B-4), Mercedes M. B. de Sejas (B-4), Raquel T. de Calbismonte (D-4), Lía Beltrán de Videla (D-2), Lilia E. Copello (B-5), María A. Bolla (D-4), Roberto Dighero (B-5) y Carlos M. Robles Arocena (B-4), durante 20 días hábiles corridos, 3 horas diarias al margen del horario oficial, con las retribuciones fijadas en los arts. 6º y 7º del decreto 672-66 y complementarios.

Autorizar liquidación viáticos

Expte. 22.855-1967. — 31-7-1968.
AMPLIAR el punto 3º de la Resolución del 14 de diciembre de 1967, obrante a fs. 9, autorizando a la Dirección General de Administración a liquidar viáticos al personal afectado al Plan de Colonias de Vacaciones 1967-1968.

Instrucción sumario

Expte. 6182-1968. — 1-8-1968.
1º — DISPONER la instrucción de un sumario a fin de deslindar las responsabilidades emergentes del hecho denunciado en autos.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de ASESORIA LETRADA a designar sumariante y secretario.

3º — FORMULAR por intermedio de la Dirección General de Administración la denuncia policial pertinente (Art. 164 del Código de Procedimiento en lo Criminal).

Autorizar horario reducido

Expte. 13.552-1967. — 1-8-1968.
AUTORIZAR a la empleada administrativa (Clase "D" - Grupo IV) de la Dirección General de Administración (División Sueldos) señorita MARTHA ELENA GORBEA, a cumplir sus tareas en horario reducido de conformidad con las disposiciones del Decreto Nº 945-60.

Desafectar fondos

Expte. 7048-1965. — 2-8-1968.
1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución del 26 de octubre de 1966 obrante a fs. 10 de estas actuaciones.

2º — DESAFECTAR los fondos comprometidos a fs. 12 vuelta.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Autorizar horario reducido

Expte. 10.093-1968. — 1-8-1968.
AUTORIZAR a la señorita MARTA CONCEPCION ALLER, empleada administrativa de la Dirección General de Personal, a cumplir sus tareas en horario reducido, de conformidad con las prescripciones del Decreto 945-60.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Cambio materiales techo

Expte. 10.649-1968. — 26-7-1968.
AUTORIZAR el cambio de materiales propuesto a fs. 2-3, de acuerdo a lo especificado por el art. 30º de la Ley de Obras Públicas, en las obras de reparación, renovación y construcción de los techos del edificio central del Consejo Nacional de Educación que fueran adjudicadas a la empresa RUBIN KOHAN.

Ampliar plazo entrega obras

Expte. 8331-1968. — 1-8-1968.
AMPLIAR en 14 días hábiles —administrativos— el plazo contractual para la finalización de las obras de la Pinacoteca del Consejo Nacional de Educación a cargo de la firma ANGIELCZYK y JUDZIK.

Renuncia

Expte. 4266-1968. — 2-8-1968.
ACEPTAR con anterioridad al 4 de abril de 1968, la renuncia presentada por el Agr. ALBERTO MONTES (L. E. 0.008.905, clase 1902), representante técnico de la Dirección General de Arquitectura ante la provincia de Santiago del Estero.

DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL

Desestimar denuncias de bienes vacantes

Expte. 5962-1968. — 29-7-1968.
1º — DESESTIMAR la denuncia de bienes vacantes formulada por la señora JOSEFA MARTINEZ de FRANCO.

2º — PREVIA NOTIFICACION a la interesada disponer el archivo de las actuaciones.

Autorizar acciones en juicio

Expte. 2135-1968. — 30-7-1968.

AUTORIZAR a la Dirección General de Oficina Judicial para que en relación con los autos caratulados "Sociedad Hijas del Divino Salvador c/Consejo Nacional de Educación s/desalojo", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 28, presente escrito:

1º — SOLICITANDO, al haberse advertido un error en la boleta presentada por la actora, se libre oficio a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, pidiendo informe al Juzgado, cual es la correcta valuación de la finca de Cuzco 116, partida Nº 2518 y del inmueble de Cuzco 176-50, Amadeo Jacques, Av. General Paz 10578-92 y vías del Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento, partida N-12517.

2º — RESERVANDOSE el derecho correspondiente para presentarse ante la justicia criminal, por si hubiera habido intención dolosa en la actora.

3º — RESERVANDOSE el derecho correspondiente para accionar ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por los eventuales daños y perjuicios que se deriven para el Consejo Nacional de Educación del posible error en la confección de la boleta presentada por la autora.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION EDUCATIVA Y CULTURA

Adjudicar provisión cortinas

Expte. 17.268-1965. — 31-7-1968.

1º — APROBAR la modificación del proyecto realizada por la Dirección General de Arquitectura para la provisión y colocación de cortinas americanas en el local que ocupa la Biblioteca Nacional de Maestros, situada en Pizzurno 935.

2º — APROBAR la licitación privada Nº 26-67 realizada por la Dirección General de Arquitectura, y adjudicar los citados trabajos a la firma CARVAN ARGENTINA en la suma de ciento siete mil cien pesos moneda nacional (107.100,00 m/n.).

3º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 29 vuelta por la Dirección General de Administración.

Renuncia

Expte. 23.411-1965. — 2-8-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 16 de abril de 1968, la renuncia presentada por el señor ANTONIO MEDINA (L.E. Nº 1.650.753, clase 1919), agente Clase D-Grupo II de la Dirección General de Información Educativa y Cultura.

RESOLUCION QUE CONCIERNEN A DOS O MAS JURISDICCIONES

Certamen de dibujo infantil

Expte. 5481-1968. — 26-7-1968.

1º — CONSTITUIR una comisión integrada por un miembro del personal técnico de cada una de las Inspecciones Técnicas Generales, a designar por las mismas para que conjuntamente con un representante de la empresa "ALBA S.A.", proyecte las bases definitivas del certamen de expresión infantil, cuya realización propone esa empresa.

2º — LOS INTEGRANTES de la comisión designada por el Art. 1º actuarán además como jurado en representación del Consejo Nacional de Educación.

3º — DETERMINAR que dicha comisión debe expedirse antes del 8 de agosto próximo, debiendo las Inspecciones Técnicas Generales remitir las instrucciones a las escuelas, antes del 14 de dicho mes, a los efectos de posibilitar que las tareas de los alumnos se cumplan durante la primera quincena del mes de setiembre. Los trabajos seleccionados deberán encontrarse en la Capital Federal el día 4 de octubre, para su calificación por el jurado, al que se integrarán la Subinspectora de Dibujo, señora Delia Bucich de Hosking y la maestra especial de dibujo de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 3º, señora Esther Silvia Goldaniza de Dobó.

4º — COMUNICAR lo dispuesto a la empresa "ALBA S.A." a los fines pertinentes.

Comisión "ad-hoc" para seleccionar material bibliográfico

Expte. 4601-1968. — 30-7-1968.

1º — DISPONER que una comisión "ad-hoc" seleccione el material bibliográfico que perteneciera a los ex partidos políticos, actualmente depositados en la División Suministros, a fin de destinarlo a las bibliotecas de las escuelas de jornada completa.

2º — ESTABLECER que la referida comisión estará constituída por el siguiente personal de escuelas de jornada completa:

Señorita RITA GIMENEZ DE CASTRO, directora escuela Nº 16 del Distrito Escolar 12º.

Señor MIGUEL ANGEL GALLARDINO PUIG, director escuela Nº 11 del Distrito Escolar 5º.

Señor ROBERTO HORACIO PUGLIESE, director escuela Nº 18 del Distrito Escolar 19º.

Autorizar distribución poema evocativo

Expte. 10.092-1968. — 2-8-1968.

1º — AUTORIZAR a la Asociación "Damas Patricias Paula Albarracín de Sarmiento", la distribución en todas las escuelas del país, de la "Oda para el recuerdo de un maestro" del poeta MARCOS VICTORIA.

2º — LA CITADA ODA será leída fragmentariamente por los alumnos de séptimo grado, en la hora de lenguaje, el día hábil anterior al 11 de setiembre, fecha en que se rinde homenaje a don Domingo Faustino Sarmiento.

No aprobar libro de lectura

Expte. 12.847-1967. — 30-7-1968.

NO APROBAR el libro "Mi Escuelita" para primer grado, del que es autora la señora Josefa Tránsito Barrionuevo de Juárez, debiendo la recurrente notificarse de las pautas de fs. 2 a 8.

No aprobar libro de primeras letras

Expte. 20.568-1967. — 30-7-1968.

NO APROBAR el libro "La llave" con destino al primer nivel de adultos para la enseñanza simultánea de la lectura y escritura, del que son autoras Amelia Vigo Ocampo de Biedma y María Haydée Iribarne de Burgos, debiendo las recurrentes notificarse de las pautas de fs. 2 a 8.

Traslado

Expte. 10.820-1968. — 2-8-1968.

TRASLADAR a la División Intendencia (Sección Automotores) al señor José Lorenzo CASTRO (C.I. Nº 0.949.347) chofer de la Dirección General de Arquitectura de la Repartición.

Renuncia

— Sede Central y D. E. 15º —

Expte. 9045-1968. — 29-7-1968.

ACEPTAR con antigüedad al 24 de julio de 1968, la renuncia que, por razones de índole particular, presenta el maestro de grado de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 15º, señor ANTONIO DEL RIO (L. E. Nº 5.615.561, clase 1937), actualmente en comisión de servicio en la Dirección General de Asesoría Letrada.

Traslado

— Sede Central y D. E. 19º —

Expte. 9864-1968. — 26-7-1968.

1º — TRASLADAR, a su pedido, a las oficinas centrales del Consejo Nacional de Educación, al señor ENRIQUE LUCHETTA, portero de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 19º.

2º — OTORGAR al señor ENRIQUE LUCHETTA el plazo de 90 días para desocupar la casa-habitación que ocupa en la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 19º.

Traslado transitorio

— D. E. 5º y La Pampa —

Expte. 9508-1968. — 29-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Santa Rosa o alrededores de Toay, LA PAMPA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 5º, señora HERCILIA CARMEN LEO de DVORZAK, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, zona 2da. proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— D. E. 9º y Mendoza —

Expte. 8304-1968. — 1-8-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos del Consejo Escolar 9º, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 220 de Mendoza, señora ANA MARIA MORENO de BLANCO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, proceder a su ubicación.

Reincorporación

— D. E. 18º y Buenos Aires —

Expte. 10.942-1966. — 31-7-1968.

1º — RATIFICAR la resolución del 2 de marzo de 1967 (fs. 19) por la que reincorporó de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra de grado de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 18, señora BLANCA MARIA GENOVEVA LAGOMARSINO de AZNARES (L. C. Nº 2.639.586, Clase 1932) y dar intervención a la Junta de Clasificación de BUENOS AIRES, para la propuesta de ubicación.

2º — DAR cumplimiento a lo dispuesto en el art. 2º de la Ley 17.063.

Traslado transitorio

— Capital Federal y Buenos Aires —

Expte. 10.489-1968. — 2-8-1968.

ACORDAR traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal, a la vicedirectora de la escuela Nº 14 de BUENOS AIRES, señorita DELIA MARGARITA SOSA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Capital Federal y Corrientes —

Expte. 5216-1968. — 29-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 77 de Corrientes, señorita CILCE RUTH MERCEDES ARAUJO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Capital Federal y Corrientes —

Expte. 8345-1968. — 30-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 51 de Corrientes, señora NELIDA ESTHER BOLESO de BERTOLO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, proceder a su ubicación.

Ubicación

— Capital Federal y Mendoza —

Expte. 2481-1968. — 29-7-1968.

UBICAR, a su pedido, en un establecimiento que determinará la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, a la maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 61 de Mendoza, señora AIXA JUDITH CORBETTA de MADINA.

Traslado transitorio

— Capital Federal y San Luis —

Expte. 9324-1968. — 30-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 135 de San Luis, señora ALBA DOLLY GLELLEL de VIDAL ABUIN, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Capital Federal y Santa Fe —

Expte. 5221-1968. — 29-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la Capital, Federal, solicitado por la maestra de grado de la escuela 36 de la provincia de Santa Fe, señora ELIDA MARIA LELIK de COLACILLI, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, proceder a su ubicación.

Reintegro al cargo

— Buenos Aires y Corrientes —

Expte. 3156-1968. — 29-7-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Juárez, Buenos Aires, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 267 de Corrientes, señora MARIA LAURA CAMERA de BAIBIENE, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

JULIO ARGENTINO REBOLLO
Secretario General
Consejo Nacional de Educación

INDICE:



REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 12 DE AGOSTO DE 1968 — Nº 472

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les compete, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957)

RESOLUCIONES DE CARACTER GENERAL

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 14

Normas para fijación valor locativo

Expte. 19.251-1966. —. 6-8-1968.

AMPLIAR los términos de la resolución de carácter general Nº 40/66 de la siguiente manera:

"En todos los casos de solicitud de fijación de valor locativo, la Dirección General de Arquitectura, mediante los elementos de juicio que disponga, o los que considere oportuno recabar por distintos conductos, efectuará una estimación del valor locativo de la vivienda ocupada por el recurrente, en el momento de su solicitud.

Con tal antecedente, la Dirección General de Administración propiciará la fijación de un valor locativo equivalente al 30 % del sueldo del agente —en la parte del sueldo que sufre descuento jubilatorio— cuando la cifra determinada por la Dirección General de Arquitectura supere ese porcentaje. En los casos en que la cifra sea menor, el valor locativo será el que establezca la Dirección General de Arquitectura.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Comisión de servicio

— D. E. 3º —

Expte. 8704-1968. — 5-8-1968.

DESTACAR en comisión de servicio en la Junta de Clasificación Nº 1 a la maestra de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 3º, señorita INES TERESA VILAR.

Solicitar reconocimiento servicios

Expte. 15.642-1967. — 7-8-1968.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera dictar decreto ratificando la resolución de fs. 14 por la cual se reconocieron los servicios prestados como directora interina de la escuela número 17 del Distrito Escolar 3º, durante el período 2 de marzo de 1966 y 28 de febrero de 1967, por la señorita Delia VIRGILE, maestra del establecimiento y se dispuso la liquidación de la diferencia de haberes correspondiente, declarando de legítimo abono la suma resultante.

Sin efecto comisión de servicio

— D. E. 5º —

Expte. 11.376-1968. — 5-8-1968.

DEJAR sin efecto la comisión de servicio acordada oportunamente a la señora Elena ALDEA

de VARGAS para desempeñarse en la Telescuela Primaria Argentina, debiendo reintegrarse a su cargo de maestra en la escuela Nº 27 del Distrito Escolar 5º.

Prórroga funciones auxiliares

— D. E. 6º —

Expte. 3648-1968. — 5-8-68.

PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que en la escuela Nº 4 del D. E. 6º, desempeña la señorita Nora Antonia D'ONOFRIO.

Ampliar denuncia

— D. E. 6º —

Expte. 11.010-1968. — 6-8-1968.

DISPONER la ampliación de la denuncia efectuada con referencia a irregularidades en la contaduría del Distrito Escolar 6º, por expediente Nº 5714-68, atento los nuevos elementos de juicio que se aportan y remitir a la Dirección General de Oficina Judicial a sus efectos.

Aclarar situación de revista

— D. E. 9º —

Expte. 4117-1968. — 6-8-1968.

HACER constar que el señor Juan Alberto FIORE, actual director suplente de la escuela de jornada completa Nº 1 del Distrito Escolar 9º, es vicedirector titular de la escuela Nº 10 de la misma jurisdicción y no de la escuela citada en primer término como se consignó en la resolución de fs. 4.

Cesantía

— D. E. 10º

Expte. 18.904-1966. — 7-8-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 15 de junio de 1966, a la señorita María SUASNABAR (L. C. Nº 222-135), maestra especial de música de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar Nº 10.

Rectificar fecha renuncia

— D. E. 10º —

Expte. 11.809-1967. — 7-8-1968.

HACER CONSTAR que la fecha de la renuncia de la directora de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 10º, señora Adela Florencia RUIZ de VILLEGAS, es la del 13 de junio de 1967 y no como se consignó en la resolución de fs. 12.

Denegar reclamo

— D. E. 12º —

Expte. 3266-1968. — 7-8-1968.

NO HACER LUGAR al reclamo formulado en autos por la señora Beatriz Edith TROMBETTA de MIRAMONTES, maestra de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 12º.

Término comisión de servicio

— D. E. 13º —

Expte. 9896-1968. — 8-8-1968.

DAR POR TERMINADA a su pedido y de conformidad con la resolución de carácter general Nº 28-1960, la comisión de servicio en la Comisión de Ejecución y Fiscalización del Programa de TV. Educativa, dispuesta el 7 de marzo último, expte. Nº 1799-1968, de la maestra de grado de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 13º, señorita Nilda Noemí VILLAGRASA.

Cesantía

— D. E. 14º —

Expte. 16.191-1967. — 8-8-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE, con fecha 26 de abril de 1967, a la señora Argentina Livia de TEZANOS PINTO de NEBBIA (L. C. 058184), maestra especial de labores de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 14º, por haber hecho abandono de cargo.

Autorizar toma de posesión

— D. E. 17º —

Expte. 9080-1968. — 7-8-1968.

PRORROGAR, por el término de seis meses, a partir del 22 de mayo último, la autorización que, para tomar posesión del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 17º para el que se la nombró el 13 de abril de 1967, expediente 19.227-1967, le fuera concedida a la señora Nydia Esther MACEIRA de PASCUCCIO.

Excursión didáctica

— D. E. 19º —

Expte. 8630-1968. — 8-8-1968.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER al Gobernador de la provincia de RIO NEGRO la invitación que hace a los alumnos de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 19º "AERONAUTICA ARGENTINA" para asistir a los actos de inauguración de la Es-

cuela Experimental "AERONAUTICA ARGENTINA" de la ciudad de Viedma.

2º — AUTORIZAR la concurrencia de una delegación de 45 alumnos acompañados por el Inspector Técnico Seccional señor Arturo M. ARIAS, el director del establecimiento señor Roberto Horacio PUGLIESE, las maestras de grado señoritas Felisa Octavia ELIZALDE y María MIROCHNICK y la maestra especial de música señora Noemí FERNANDEZ de ANDRETTA.

3º — EL contingente estará a cargo del Inspector Técnico del Distrito Escolar 19º, señor Arturo M. ARIAS.

4º — LOS alumnos viajarán con autorización escrita de sus padres o tutores a quienes se les notificará de que si bien la autoridad escolar, adoptará las medidas necesarias para la vigilancia y el cuidado de los niños, se libera de cualquier acción por parte de aquéllos en caso de accidentes no imputables al personal.

4º — LA Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital agregará a las presentes actuaciones la nómina de los alumnos y del personal docente que integran la misma.

5º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION extenderá las órdenes de pasajes ida y vuelta a los alumnos y personal docente y acordará a estos últimos el viático reglamentario por el término de siete (7) días con cargo de rendir cuentas.

6º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION liquidará a favor del Jefe del contingente la suma de $ 54.000 m/n., a razón de pesos 1.200 m/n. por alumno, 45 en total, para gastos de alimentación durante el viaje de ida y regreso y una partida de $ 20.000 m/n. para gastos de movilidad del contingente, todo ello con cargo de rendición de cuentas.

7º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACCION dará al gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución la imputación que corresponda.

Adjudicar reparaciones

Instituto Bernasconi

Expte. 1764-1968. — 7-8-1968.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 7-1968 realizada por la Dirección General de Arquitectura con el objeto de adjudicar los trabajos de reparación de verjas y columnas de hierro perimetrales del edificio sito en Pedro Echagüe Nº 2750, asiento del Instituto "Félix F. Bernasconi".

2º — ADJUDICAR dichas obras a la empresa CONIC S.R.L. en la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 3.533.500 m/n).

3º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 3 vta. y 114 vta., por la Dirección General de Administración.

Ubicaciones

Expte. 8513-1968. — 5-8-1968.

Ubicar en las escuelas comunes que se indican, a los siguientes docentes que no aceptan la jornada completa de los establecimientos en que revistaban como titulares:

Livia Haydée FERNANDEZ de RODRIGUEZ de ANCA, maestra de grado de la 5 del Distrito Escolar 6º, en la Nº 22 del 10º (turno mañana) vacante por renuncia de Livia RONCONI.

Angélica Esther PEREDA de BOLES, maestra de grado de la 15 del Distrito Escolar 8º, en la Nº 8 de la misma jurisdicción (turno tarde) vacante por jubilación de Luisa Fulco.

Angela Lucía ROSSI de LAGOMARSINO, maestra de grado de la 25 del Distrito Escolar 5º, en la Nº 4 de la misma jurisdicción, vacante por jubilación de Elena Elvira SANGUINETTI (turno tarde).

Marta Lidia MATTIUDA de COLOMBO, maestra de grado de la 25 del Distrito Escolar 5º, en la 14 de la misma jurisdicción (turno tarde) vacante por fallecimiento de Sara BEIZE.

Elba Esther ANTONINO de SANCHEZ, maestra de grado de la 11 del Distrito Escolar 8º, en la Nº 14 de la misma jurisdicción (turno mañana) vacante por renuncia de Regina Gutiérrez de Iglesias.

María Argentina PINIELLA, maestra de grado de la 18 del Distrito Escolar 6º, en la Nº 22 de la misma jurisdicción, (turno tarde) vacante por jubilación de Ida Yolanda GOTELLI.

José Julio VICINI, maestro de grado de la 9 del Distrito Escolar 8º, en la Nº 3 de la misma jurisdicción (turno tarde), vacante por ascenso de jerarquía de Nelly Closa de Manzano.

Luis Máximo FERNANDEZ, maestro de grado de la 9 del Distrito Escolar 8º, en la Nº 3 de la misma jurisdicción (turno mañana) vacante por renuncia de Héctor Casas.

Agustín Dante STORINO, maestro de grado de la 23 del Distrito Escolar 8º, en la Nº 19 del 6º (turno tarde) vacante por renuncia de José Briglia.

Juan Carlos CALI, maestro de grado de la 23 del Distrito Escolar 6º, en la Nº 19 de la misma jurisdicción (turno mañana) vacante por traslado de Julio Mario BIRANT.

Olga Irene NAVAS ROJAS de GARCIA CAMPOS, maestra especial de dibujo de la 17 del Distrito Escolar 7º, en la Nº 9 del 9º (turno mañana y tarde) vacante por jubilación de María Elena PARKER.

Ubicaciones

Expte. 8886-1968. — 6-8-1968.

Ubicar en las escuelas que se indican a los siguientes docentes sobrantes por las razones que en cada caso se determinan:

Haydée RUBINICH de WEINBERG, maestra jardinera de la 10 del 8º (refundición) en la Nº 5 del 1º (turno mañana) vacante por creación del 29 de marzo de 1968.

Haydée SALINAS, maestra jardinera de la 14 del 9º (clausurada) en la Nº 13 de la misma jurisdicción (turno mañana) vacante por creación del 8 de abril de 1968.

Mirta Alicia VENTURINO de GIMENEZ, maestra jardinera de la 10 del 7º (clausurada) en la Nº 16 de la misma jurisdicción (turno tarde) vacante por creación, (Expte. 7269-1966).

Nilda Inés RODRIGUEZ LEIRO, maestra jardinera de la 23 del 13º (clausurada) en la Nº 8 de la misma jurisdicción (turno mañana) vacante por transferencia de cargo. (Expte. 20.122-1966).

Susana Marta LUJAN, maestra jardinera de la 18 del 9º (clausurada) en la Nº 9 del 17º (turno tarde) vacante por creación. (Expte. 4653-1965).

José Omar MARTORELLI, vicedirector de la 28 del 9º (clausura) en la Nº 17 de la misma jurisdicción (turno tarde) vacante por ascenso de Leopoldo Miguel MADERNA.

Beatriz OCHOA GARCIA, maestra de grado de la 21 del 9º (clausura) en la Nº 2 del 2º (turno tarde) vacante por cambio de funciones de Florencia GUEVARA de VATTEONE.

Nélida FERNANDEZ de MORALES, maestra de grado de la 13 del 7º (refundición) en el mismo establecimiento (turno tarde) vacante por creación del 1º de abril de 1968.

Celinda CROCIONI de CERMESONI, maestra de grado de la 14 del 9º (clausura) en la Nº 16 de la misma jurisdicción (turno tarde) vacante por jubilación de Nelly VELAZQUEZ de ALLEVI.

María Elisa Estefanía TOSO de LEDE, maestra de grado, de la 28 del 9º (clausura) en la Nº 29 de la misma jurisdicción (turno manaña) vacante por renuncia de Obdulia CORTIÑAS de CARRASCO.

Cándida Celina PAZOS, maestra de grado de la 19 del 15º (refundición) en la Nº 17 de la misma jurisdicción (turno tarde) vacante por traslado de Elvira Silvestre AMAYA.

María Victoria RUIZ de SIBONA, maestra de grado de la 8 del 2º (refundición) en la Nº 4 del 18º (turno mañana) vacante por jubilación de Rosa MELGAREJO de FERNANDEZ.

María Clara MELLAN de GUZMAN, maestra de grado de la 28 del 9º (clausurada) en la Nº 23 del 19º (turno mañana) vacante por jubilación de Sara DOLINSKY de PAZ.

Carlos Alberto TELESCA, maestro de grado de la 7 del 15º (clausura) en la Nº 15 del 16 (turno tarde) vacante por renuncia de Iberia STOURDER de DENEGRI.

Ana Delia AZULAY de ALCALDE, maestra de grado de la 23 del 9º (refundición) en el mismo establecimiento (turno mañana) vacante por juilaciónb de Leonor IRIARTE de DE LA FUENTE.

Renuncia

Expte. 867-1968. — 6-8-1968.

ACEPTAR, con antigüedad al 12 de junio de 1967, la renuncia que presenta, en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, la Subinspectora Técnica interina de dibujo de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, señorita MARGARITA SUAU CABOT (L. C. Nº 0.518.801) para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Solicitar reconocimiento haberes

Expte. 15.431-1966. — 7-8-1968.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera dictar decreto ratificando la resolución de fs. 61 por la cual se dispuso liquidar a favor de la señorita Hilda Delia CAPRILE, Subinspectora Técnica de Actividades Físicas, la diferencia de haberes correspondientes a su desempeño interino en el cargo entre el 1º de julio y el 23 de noviembre de 1966 y como titular desde el 24 de noviembre al 31 de diciembre de 1966, declarando de legítimo abono el gasto que implique el cumplimiento de lo dispuesto.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 1ª)

Asignar funciones auxiliares

— Buenos Aires —

Expte. 5050-1968. — 7-8-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de la escuela Nº 45 de BUENOS AIRES, señora Alba Alicia SALOMONI de MANRIQUE y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Cesantía

— Buenos Aires —

Expte. 10.508-1966. — 7-8-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — NO ACEPTAR la renuncia presentada por la maestra de la escuela Nº 68 de BUENOS AIRES, señora Mabel PLA de ORTIZ (C. I. 3.407.001 Pol. Federal), por haber sido formulada con posterioridad a la fecha en que se colocó en situación irregular.

3º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 20 de marzo de 1965, a la maestra de la escuela Nº 68 de BUENOS AIRES, señora Mabel PLA de ORTIZ, por haber incurrido en abandono de cargo.

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 14.540-1967. — 8-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 9 de junio de 1967, por el vicedirector de la escuela Nº 93 de BUENOS AIRES, señor José ADAN (L. E. 1.026.943 - clase 1915).

Sin efecto aceptación renuncia

— Catamarca —

Expte. 18.870-1965. — 5-8-1968.

DEJAR sin efecto la resolución de fs. 5 por la que se aceptaba la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820/62, a la directora de la escuela Nº 243 de CATAMARCA, señora María Bersabe OLIVERA de POSSE, por no contar con los años de servicios necesarios para obtener dicho beneficio.

Subvención ley 2737

— Catamarca —

Expte. 86.163-1968 (M. Interior) — 7-8-1968.

1º — Declarar acogida a los beneficios de la Ley 2737 de Subvención Nacional por el año 1968 a la provincia de CATAMARCA.

2º — PREVIA notificación al Gobierno Provincial, pasar a la Dirección General de Administración a sus efectos.

Asignar categoría a escuelas

— Catamarca —

Expte. 10.637-1968. — 7-8-1968.

ASIGNAR a las siguientes escuelas de CATAMARCA la categoría y ubicación que les corresponde de acuerdo con el inciso a) del punto II de la reglamentación al artículo 7º del Estatuto del Docente:

Escuela Nº	Categoría	Grupo
156	3ra.	D
231	3ra.	C

Cesantía y formulación cargo

— Córdoba —

Expte. 4800-1966. — 7-8-1968.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — NO ACEPTAR la renuncia presentada por la directora de la escuela Nº 448 de CORDOBA, señora Amalia Inés OLMEDO de ROMERO (L. C. 1.784.785), por haber sido presentada fuera de término.

3º — DECLARARLA cesante por abandono de cargo y demás irregularidades que dan cuenta estas actuaciones con anterioridad al 22 de noviembre de 1965.

4º — FORMULARLE cargo por cobro indebido de haberes por un total de $ 161.649,80.

5º — AUTORIZAR el desglose de los registros y cuadernos agregados por cuerda floja, para ser restituidos a la escuela de su origen.

Sin efecto traslado transitorio

— Córdoba —

Expte. 3651-1967. — 7-8-1968.

DEJAR sin efecto el traslado transitorio que no se hizo efectivo, acordado por resolución del 2 de junio de 1967, a la maestra de grado de la escuela Nº 13 de CORDOBA, señora Aída IMAS de SCHWEITZER.

Prórroga funciones auxiliares

— Jujuy —

Expte. 7641-1968. — 6-8-1968.

PRORROGAR, por el término de 1 año, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 169 de JUJUY, desempeña la señora Candelaria Rosaura PIMENTEL de CALDERON.

Mantener concepto

— Jujuy —

Expte. 19.723-1967. — 7-8-1968.

NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por la señorita María Ana Enriqueta Argentina LINZEY contra la decisión de la Junta de Clasificación de JUJUY y mantener el concepto "bueno" (29,05) asignado a la misma por su desempeño en 1966.

Aclarar situación de revista

— La Rioja —

Expte. 23.261-1965. — 8-8-1968.

DEJAR constancia que la maestra señora María Isabel LARRAIN de FLORES, cuya renuncia por la escuela Nº 106 (3ra. C) de la provincia de LA RIOJA, se aceptó por resolución de fs. 13 - expediente 19.763/66, prestaba servicios en forma eventual en dicho establecimiento, siendo titular de la escuela Nº 166 (1ra. A) de esa provincia.

Convenio de nutrición escolar

— Salta —

Expte. 7964-1968. — 8-8-1968.

1º — RENOVAR por el corriente año el convenio de Nutrición Escolar firmado oportunamente con las autoridades de la provincia de SALTA, por un monto total de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 17.700.000 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto total en la forma indicada a fs. 5 vta. por la Dirección General de Administración.

3º — PASAR las actuaciones a la Inspección Seccional respectiva por si se estima necesario redistribuir las partidas asignadas oportunamente a los distintos establecimientos.

4º — SUSCRIBIR el convenio respectivo.

Apercibimiento y traslado

— Salta —

Expte. 18.284-1966. — 8-8-1968.

1º — APROBAR lo actuado como prevención sumarial.

2º — TOMAR conocimiento de la medida de apercibimiento aplicada a la vicedirectora de la escuela Nº 391 (1ra. "A") de SALTA señora Argentina BINI FRIAS de MORENO por las constancias que surgen en su contra de lo actuado.

3º — APROBAR el traslado provisional de dicha docente por razones de buen gobierno escolar dispuesto por la Inspección Seccional de SALTA, a la Nº 389 (1ra. "A") en la vacante producida por jubilación de la señora Celmira O. de De Britto.

4º — DAR carácter definitivo, por la mencionada razón de buen gobierno escolar, al traslado provisional de la señora de MORENO en la escuela y vacante que se establece en el punto 3º.

5º — PASAR a la Asesoría de Didáctica con referencia a lo propuesto a fs. 156 vta. punto 5º.

Aprobar servicios

— Salta —

Expte. 16.963-1966. — 9-8-1968.

APROBAR los servicios prestados, en la escuela Nº 390 de SALTA, hasta el 2 de mayo de 1967, por la maestra de grado de la Nº 381 de esa provincia, señora Sebastiana Elba RESINA de DEL CASTILLO SALINAS, ubicada transitoriamente en el primero de los establecimientos el 19 de octubre de 1965, Expte. 13.789/1965.

Autorizar funcionamiento anexo escuela

— San Juan —

Expte. 1237-1968. — 7-8-1968.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de SAN JUAN, por la cual dispuso autorizar el funcionamiento de un anexo de la escuela Nº 123 de la citada provincia en el lugar denominado Barrio S.A.D.O.P., departamento San Martín, según la organización de fs. 19.

2º — AGRADECER a la señora María Otilia CARRION de PORRAS, encargada del Barrio S.A.D.O.P., la cesión gratuita de un salón para el funcionamiento del anexo de la escuela Nº 123 de SAN JUAN, debiendo la Inspección Técnica Seccional, cumplimentar lo indicado a fs. 24 por la Dirección General de Asesoría Letrada.

Renuncia

— San Luis —

Expte. 12.983-1967. — 8-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 13 de junio de 1967, por el di-

rector de la escuela Nº 217 de SAN LUIS, señor Julio Argentino PEREIRA (L. E. 3.219.389 - Clase 1919).

Rectificar nombre

— Santiago del Estero —

Expte. 8817-1968. — 6-8-1968.

HACER CONSTAR que la maestra de grado de la escuela Nº 160 de SANTIAGO DEL ESTERO designada por resolución del 7 de marzo de 1966 (expediente 22.900/65) como Otilia del Valle Roldán de Maldonado, debe figurar en lo sucesivo como Otilia del Valle BUSTOS de MALDONADO, por así corresponder.

Denegar solicitud

— Santiago del Estero —

Expte. 6048-1968. — 6-8-1968.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de grado de la escuela Nº 250 de SANTIAGO DEL ESTERO, señora Delicia SUAREZ de BUSICO.

Suspensiones y formulación cargo

— Santiago del Estero —

Expte. 8648-1967. — 8-8-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR conocimiento de las sanciones aplicadas a fs. 91 y vta. por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra.: veinte (20) días de suspensión a la directora de la escuela Nº 690 de SANTIAGO DEL ESTERO, señora Elisa Magdalena FERREYRA de SALOMON y diez (10) días de suspensión a la señorita María Inés VILLAVICENCIO, maestra del mismo establecimiento.

3º — FORMULAR cargo por la suma de CINCO MIL DIEZ PESOS ($ 5.010) m/n a la directora de la escuela Nº 690 de SANTIAGO DEL ESTERO, señora Elisa Magdalena FERREYRA de SALOMON y por la suma de DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS ($ 2.136) m/n a la maestra del mismo establecimiento, señorita María Inés VILLAVICENCIO, por los haberes que percibieran en forma indebida.

4º — FORMULAR por intermedio de la Inspección Seccional de SANTIAGO DEL ESTERO, la pertinente denuncia judicial de los hechos que presumiblemente configuran delito.

Sin efecto traslado transitorio

— Tucumán —

Expte. 2834-1967. — 5-8-1968.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido, el traslado transitorio, que no se hizo efectivo, acordado por resolución del 7 de marzo último (hoja 10) a la maestra de grado de la escuela Nº 6 de TUCUMAN, señora Victoria del Valle MOLINA de CORDOBA.

Prórroga funciones auxiliares

— Tucumán —

Expte. 9664-1968. — 6-8-1968.

1º — PRORROGAR por el presente curso escolar las funciones auxiliares que le fueron asignadas al siguiente personal, que se desempeña en las escuelas de TUCUMAN que se determinan:

Felisa Nilda MEDINA, en la escuela Nº 301.

Elvecia ROMANO SUELDO, en la escuela Nº 252.

Elva del Valle MURUAGA de NAVARRO, en la escuela Nº 161.

Olinda Violeta PERDIGUERA, en la escuela Nº 256.

Haydée Olivia ANTOLIN DULAC de ROSSI, en la escuela Nº 301.

Eva Flavia CABRERA de DIAZ, en la escuela Nº 49.

Aurora de los Angeles LEAL de PASINI, en la escuela Nº 259.

2º — PRORROGAR por el término de noventa días, a partir del 14 de marzo de 1968, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 119 de TUCUMAN, desempeña la señora Angélica Zoila NORRY de FERNANDEZ.

Anular concurso Nº 294

— Tucumán —

Expte. 4503-1968. — 6-8-1968.

1º — ANULAR el Concurso Nº 294 de ascenso de jerarquía y categoría de TUCUMAN, por no ajustarse al procedimiento establecido por la Ley Nº 14.473 y las Bases y Procedimientos para los Concursos.

2º — DISPONER se proceda de acuerdo con las normas vigentes, a la convocatoria de un nuevo llamado a concurso para proveer los cargos de director y vicedirector cuya nómina corre en los presentes actuados, con la sola exclusión de aquellos que hubiesen sido transferidos o suprimidos.

Transferencia cargo

— Tucumán —

Expte. 10.395-1968. — 7-8-1968.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de TUCUMAN por la cual dispuso transferir un cargo vacante de maestro de grado de la escuela Nº 86 a la similar Nº 24, ambas de su jurisdicción, para asignarle dirección libre al establecimiento mencionado en último término.

2º — ESTABLECER que como consecuencia de la transferencia dispuesta en el punto 1º, las siguientes escuelas de TUCUMAN pasan a revistar en las categorías que en cada caso se asigna.

Esc. Nº	Localidad	Gpo.	Categ.	Pasa a ser:
86	Campo La Flor	C	1ra,	2da.
24	La Posta	B	3ra.	2da.

Renuncias

Expte. 9202-1968. — 5-8-1968.

ACEPTAR con antigüedad a la fecha que se determina, la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican, presenta el siguiente personal:

Norma CAÑADA de OTTANI (L.C. 8.788.313), maestra de grado de la escuela Nº 508 de CORDOBA, por razones de índole familiar, al 8 de setiembre de 1967.

Celia BALSEIRO (L.C. 7.304.727), maestra de grado de la escuela Nº 246 de CORDOBA, por razones de índole familiar, al 12 de marzo de 1968.

Noelia Alina MORESCHI de AGUIRRE (L.C. 1.572.902), maestra de grado de la escuela Nº 259, de CORDOBA, por razones de índole particular, al 7 de marzo de 1968.

Vilma Raquel VIDAL de DIAZ (L.C. 2.450.279), maestra de grado de la escuela Nº 76 de CORDOBA, por razones de índole particular, al 11 de marzo de 1968.

Eloísa Petronila SANZ de BRUNI (L.C. número 8.344.311), maestra de grado de la escuela Nº 2 de MENDOZA, por razones de índole particular, al 6 de marzo de 1968.

Eugenia Lilian GIJON de ALONSO (L.C. Nº 1.717.354), maestra de grado de la escuela Nº 97 de MENDOZA, por razones de índole particular, al 6 de marzo de 1968.

Blanca Rosa CUELLAR de CAZORLA (L.C. Nº 4.453.065), maestra de grado de la escuela Nº 97 de SALTA, por razones de índole particular, al 26 de marzo de 1968.

Lucía Hebe AYERDI de HUGHES (L.C. Nº 3.170.722), maestra de grado de la escuela Nº 222 de BUENOS AIRES, por razones de índole particular, al 11 de marzo de 1968.

Lidia Prosperina SICARDI de ROMERO DIAZ (L.C. 0.513.481), maestra especial de música de la escuela Nº 23 de MENDOZA, por razones de índole particular, al 18 de marzo de 1968.

Amalia MAS de CASELLA (L.C. 1.306.561), maestra de grado de la escuela Nº 95 de BUENOS AIRES, por razones de índole familiar, al 6 de marzo de 1968.

Nélida Teresita BERNALDO de QUIROZ (C.I. Nº 264.862, Pol. de Mendoza) maestra de grado de la escuela Nº 43 de MENDOZA, por razones de índole particular, al 1º de abril de 1968.

Mercedes Clementina BROCO de AGUIRRE (L.C. 2.262.269), maestra de grado de la escuela Nº 136 de SAN LUIS, por razones de índole familiar, al 1º de abril de 1968.

María Antonia JATUFF de GONZALEZ (L.C. 2.264.162), maestra de grado de la escuela Nº 56 de MENDOZA, por razones de salud, al 16 de abril de 1968.

Elvira María del Carmen CEJUELA de ORTIZ (L.C. 4.294.236), maestra de grado de la escuela Nº 62 de SAN LUIS, por razones de índole familiar, al 11 de marzo de 1968.

María Eugenia BARROS de ROZO (L. C. Nº 3.051.302), maestra especial de música de la escuela Nº 101 de MENDOZA, por razones de índole particular, al 15 de abril de 1968.

Susana ARBIZU de PRATESI (L.C. 0.281.184), maestra de grado de la escuela Nº 95 de BUENOS AIRES, por razones de índole particular, al 6 de marzo de 1968.

Nélida Benita BANCHERO de GONZALEZ (L.C. 2.696.997), maestra de grado de la escuela Nº 170 de BUENOS AIRES, por razones de índole particular, al 25 de marzo de 1968.

María ELIAS de BARROS (L.C. 1.607.093), maestra de grado de la escuela Nº 62 de MENDOZA, por razones de incompatibilidad horaria, al 12 de abril de 1968.

Eva FRANCO (L.C. 4.596.462), maestra de grado de la escuela Nº 121 de MENDOZA, por razones de índole particular, al 22 de abril de 1968.

Fanny NIEVA (L. C. 3.321.401), maestra de grado de la escuela Nº 149 de SALTA, por razones de índole particular, al 20 de marzo de 1968.

Carmen AMAYA de LIZARRAGA (L. C. Nº 4.419.698), maestra de grado de la escuela Nº 386 de SALTA, por razones de índole particular, al 7 de abril de 1968.

Nilda Celia ROS de IRAZOQUI (L.C. 1.663.574), maestra de grado de la escuela Nº 71 de BUENOS AIRES, por razones de índole familiar, al 24 de junio de 1967.

Desestimar denuncia

Expte. 289-1968. — 7-8-1968.
DESESTIMAR por apócrifa la denuncia obrante a fs. 2 del presente expediente (Art. 15º del Reglamento de Sumarios) y archivar las actuaciones.

Comisión de servicio

— Sede Central y Tucumán —

Expte. 10.825-1968. — 6-8-1968.
DESTACAR en comisión de servicio en la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., a la maestra de la escuela Nº 110 de TUCUMAN, señora Elva Argentina CURIA de SOSA.

Traslado transitorio

— Buenos Aires y Córdoba —

Expte. 10.634-1968. — 6-8-1968.
ACORDAR el traslado transitorio, como maestra de grado a establecimientos de Buenos Aires, solicitado por la directora de la escuela Nº 274 de CORDOBA, señora Martha Hortensia MOLINA de FOSSATI, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proceder a su ubicación.

Ubicaciones transitorias

— Buenos Aires y La Rioja —

Expte. 11.383-1968. — 8-8-1968.
APROBAR las ubicaciones transitorias con cambio de funciones y por el presente período lectivo, según lo establecido en el artículo 11º, inciso i) del Decreto 8567/1961, del personal que a continuación se indica a partir de la fecha que en cada caso se determina:

Amanda BLANCO de FERRIN, maestra de la escuela Nº 122 de BUENOS AIRES, en la Inspección Seccional de la misma provincia, desde el 1/1/68.

Elba Maura PEÑIN de GOMEZ LUNA, maestra de la escuela Nº 229 de BUENOS AIRES, en la Inspección Seccional de la misma provincia, desde el 17/4/68.

Manuel Antonio GOMEZ, maestro de la escuela Nº 120 de LA RIOJA, en la Junta de Clasificación de esa provincia, desde el 8/3/68.

Gladys Irene ERRECARTE de VERA, maestra de la escuela Nº 35 de BUENOS AIRES, en la Inspección Seccional de la misma provincia, desde el 28/4/68.

Traslado

— Jujuy y Tucumán —

Expte. 8980-1968. — 6-8-1968.
TRASLADAR a su pedido a la Inspección Seccional de JUJUY, en la vacante por jubilación del señor Martín Giménez, al inspector de zona de TUCUMAN, señor Joaquín BURGOS.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, ZONA 2ª

Renuncia

—Corrientes —

Expte. 9995-1968. — 6-8-1968.
ACEPTAR, con anterioridad al 4 de marzo ppdo. la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 450 de CORRIENTES, presentó por razones particulares, la señora María Esther ESCOBAR PAZOS de SALAS, (L. C. Nº 710.303).

Cesantía

— Chaco —

Expte. 7045-1965. — 6-8-1968.
1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — NO ACEPTAR la renuncia presentada por el maestro de la escuela Nº 63 del CHACO, señor Ramón Elías BARBERAN y declararlo cesante con anterioridad al 9 de octubre de 1963, por haber incurrido en abandono de cargo.

3º — DESGLOSAR la documentación obrante a fs. 43 y devolverla al señor Ramón Elías BARBERAN.

Renuncia

— Chubut —

Expte. 9531-1968. — 5-8-1968.
ACEPTAR, con anterioridad al 20 de agosto de 1965, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 70 de Esquel, provincia del CHUBUT, presenta por razones particulares la señora Angélica COBO de FERNANDEZ (L.C, Nº 8.786.155).

Renuncia

— Chubut —

Expte. 9356-1968. — 6-8-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 11 de mayo ppdo., la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 105 de Comodoro Rivadavia, provincia del CHUBUT, presentó por razones de índole familiar, la señora María HASAN de LAMBERTI (L.C. Nº 1.946.908).

Licencia

— Entre Ríos —

Expte. 5059-1968. — 5-8-1968.

1º — CONSIDERAR a la maestra de la escuela Nº 23 de ENTRE RIOS señora Nelly PUCHULU de RODRIGUEZ encuadrada en lo dispuesto por el Decreto 9065-67, Art. 1º, en razón de que a la fecha de su incorporación como miembro de la Junta de Clasificación de la provincia nombrada se desempeña como directora suplente del establecimiento en que revista como titular.

2º — CONCEDER licencia a la maestra señora Nelly PUCHULU de RODRIGUEZ en el cargo de directora suplente de la escuela Nº 23 de ENTRE RIOS, a partir del 1º de agosto de 1967 y hasta tanto dicho cargo se mantenga en las condiciones que expresa el citado Art. 1º del Decreto 9065-67 en su último párrafo.

Prórroga funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 8337-1968. — 5-8-1968.

PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que en la escuela Nº 49 de ENTRE RIOS, desempeña la señora Jacinta Ramona ALGARAÑA de MARTINEZ.

Prórroga funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 7822-1968. — 6-8-1968.

PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que en la escuela Nº 164 de ENTRE RIOS, desempeña la señora Evelia Celina Florentina PONCE de GATICA.

Suspensiones

— Entre Ríos —

Expte. 2426-1967. — 6-8-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de la disposición obrante a fs. 99 por la cual la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., suspende por cinco (5) días al director de la escuela Nº 107 de ENTRE RIOS, señor Walter William AZARIO y por diez (10) días a la maestra de la escuela Nº 76 de la misma provincia, señorita Victoria del Carmen BOLADERE, por las faltas que se le comprueban en el presente sumario.

Sin efecto traslado transitorio

— Formosa —

Expte. 11.477-1967. — 5-8-1968.

DEJAR SIN EFECTO, el traslado transitorio, acordado por resolución del 7 de marzo último (hoja 8) a la maestra de grado de la escuela Nº 64 de FORMOSA, señora Consilia Clotilde VARRENTI de PISTELLI.

Ubicación

— La Pampa —

Expte. 7796-1968. — 5-8-1968.

APROBAR la ubicación, en la escuela 131 de la provincia de LA PAMPA (3ra. "B") en la vacante por sin efecto designación del señor Oscar Ramón CUCCO, del maestro de grado sobrante por supresión de cargo de la Nº 23 de esa provincia (3ra. "B"), señor Orlando OLIVA.

Sin efecto traslado transitorio

— La Pampa —

Expte. 2609-1967. — 7-8-1968.

DEJAR SIN EFECTO la resolución del 7 de marzo ppdo. (fs. 7) por la que se acordó traslado transitorio a la maestra de la escuela Nº 13 de LA PAMPA, señora Elder Teresa FERNANDEZ de CONTARD, ya que por resolución del 26 de mayo de 1966 se le había acordado la permuta a la escuela Nº 62 de la mencionada provincia.

Renuncia

— Neuquén —

Expte. 9361-1968. — 5-8-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 6 de marzo de 1968, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 124 del NEUQUEN, presentó por razones de salud, la señorita MARIA LUISA AGUILERA (L. C. Nº 3.543.507).

Renuncia

— Río Negro —

Expte. 4706-1967. — 5-8-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 30 de marzo de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la vicedirectora suplente de la escuela Nº 33 de RIO NEGRO, señora MARIA VIRGINIA ALLAN de GREPPI (C. I. Nº 1.704, Pol. del NEUQUEN).

Renuncia

— Río Negro —

Expte. 9360-1968. — 5-8-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 12 de junio ppdo., la renuncia que del cargo de directora de la escuela Nº 112 de RIO NEGRO, presentó por razones particulares, la señora ADA CERIELDIN de LEGAZ (L. C. Nº 9.966.747).

Sin efecto traslado transitorio

— Río Negro —

Expte. 15.583-1967. — 8-8-1968.

DEJAR SIN EFECTO la resolución del 7 de marzo ppdo. (fs. 7) por la que se acordó traslado transitorio a la maestra especial de manualidades de la escuela Nº 71 de RIO NEGRO, señora MARIA CLORINDA PATTUSI de GUIDI, dado que a la citada docente se la ubicó definitivamente en la escuela Nº 161 (resolución del 7 de marzo ppdo., expte. 1918-68).

Renuncia

— Santa Fe —

Expte. 12.780-1967. — 5-8-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 19 de octubre de 1966, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de grado a cargo de la dirección de la escuela Nº 187 de SANTA FE, señora ANTONIA PURA ARGENTINA SOSA de MATTAR (L. C. Nº 6.469.664).

Sin efecto traslado transitorio

— Santa Fe —

Expte. 4071-1967. — 7-8-1968.

DEJAR SIN EFECTO la resolución del 7 de marzo ppdo. (fs. 7) por la que se acordó traslado transitorio a la maestra de la escuela Nº 117 de SANTA FE, señora ILDA DOMINGA DE ROSSI de BAZZI, dado a que se le había destacado en comisión de servicio en la Junta de Clasificación de SANTA FE, por resolución del 19 de febrero ppdo., expte. 791-1968.

Licencia

— Tierra del Fuego —

Expte. 9106-1968. — 5-8-1968.

ACORDAR licencia con goce de sueldo, a la señora MARIA DEL CARMEN RUBINOS de RESTOVICH, vicedirectora de la escuela Nº 1 de TIERRA DEL FUEGO, desde el 5 de agosto hasta el 20 de diciembre de 1968, en las condiciones establecidas en el art. 6º, inciso l) del Estatuto del Docente, para usufructuar de la beca que le fue otorgada por la Gobernación del TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, a fin de que asista a los cursos del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Buenos Aires, sobre Técnicas Psicométricas y de Evaluación.

Traslado transitorio

— Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe —

Expte. 5553-1967. — 5-8-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO a su pedido, el traslado transitorio que no se hizo efectivo a establecimientos de CORRIENTES, acordado por resolución del 19 de octubre de 1967 (hoja 7), a la maestra de grado de la escuela Nº 12 de ENTRE RIOS, señora OLGA BEATRIZ SARLI de ARRIAGA.

2º — ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Rosario, SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 12 de ENTRE RIOS, señora OLGA BEATRIZ SARLI de ARRIAGA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, proceder a su ubicación.

Sin efecto traslado

— Chaco y Formosa —

Expte. 7482-1968. — 6-8-1968.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 455 del CHACO, aprobado por resolución del 2 de octubre de 1967, expte. 10.370-967, de la maestra de grado de la Nº 25 de FORMOSA, señora NELIDA RAMONA LAZARO de MOTTA (Estatuto del Docente - Reglamentación art. 32º VIII).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Renuncia

— D. E. 1º —

Expte. 2874-1968. — 6-8-1968.

ACEPTAR con antigüedad al 7 de marzo de 1968, la renuncia que por razones de índole

particular, presenta la maestra especial de inglés de la escuela para adultos Nº 3 del Distrito Escolar 1º, señorita ALICIA ESTHER MORGANA RECONDO (L. C. Nº 3.408.328).

Renuncia

— D. E. 4º —

Expte. 7276-1968. — 7-8-1968.

ACEPTAR con antigüedad al 23 de abril de 1968, la renuncia que, por razones de incompatibilidad horaria, presenta el maestro especial de contabilidad de la escuela para adultos Nº 6 del Distrito Escolar 4º, señor CESAR FELIPE COSTA (L. E. Nº 1.806.833, clase 1922).

Ubicación transitoria

— DD. EE. 3º, 4º y 6º —

Expte. 6336-1968. — 6-8-1968.

1º — APROBAR los servicios prestados en la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, por el maestro de grado, señor JUAN BERNARDO LEIVAR.

2º — UBICAR transitoriamente, en la escuela para adultos Nº 1 del Distrito Escolar 3º, en la vacante por ascenso del señor Angel Rubén Zambianchi, al maestro de grado sobrante por clausura de la similar 11 del 6º, señor JUAN BERNARDO LEIVAR, cuya ubicación en la 10 del 4º (resolución del 4 de marzo último, expte. 295-1967) no se hizo efectiva por superposición horaria.

Creación ciclo y transferencia cargo

— DD. EE. 6º y 8º —

Expte. 17.381-1966. — 7-8-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares por la cual dispuso crear el primer ciclo, por desdoblamiento, en la escuela para adultos Nº 3 del Distrito Escolar 8º, transfiriendo a tal fin un cargo vacante de maestro de grado de la similar Nº 4 del Distrito Escolar 6º.

Constancia prestación de servicios

— La Rioja —

Expte. 12.897-1965. — 7-8-1968.

DEJAR CONSTANCIA que los maestros de la escuela militar Nº 16 de LA RIOJA, señores SIXTO JUAN ZARATE, EUCLIDES DEMETRIO RIVERA, CARLOS MARINO CROVARA, JUAN ANTONIO VERA y EMILIO ROGELIO HUNICKEN estuvieron prestando servicios en la Junta Provincial del Plan Nacional de Alfabetización desde el 26 de julio de 1965 hasta el 10 de marzo de 1968.

Fechas evaluación

— Río Negro —

Expte. 10.413-1968. — 7-8-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares por la cual dispuso que en las escuelas de su jurisdicción Nros. 2, 9 y 10 de San Carlos de Bariloche, RIO NEGRO, se realizarán las tareas de evaluación durante el presente curso escolar en las siguientes fechas:

1ª evaluación: 19 al 23 de agosto.

2ª evaluación: 18 al 22 de noviembre.

Creación y transferencia cargo

— D. E. 6º y Chubut —

Expte. 23.705-1964. — 5-8-1968.

1º — ASIGNAR dirección libre a la escuela para adultos Nº 9 de Dolavon, CHUBUT, y transferir a tal fin un cargo sobrante de maestro de grado de la escuela para adultos Nº 11 del Distrito Escolar 6º (clausurada).

2º — CLASIFICAR en 2ª categoría al establecimiento citado en el punto 1º.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.821-1968. — 5-8-1968.
Expte. 9960-1968.

APROBAR el nombramiento del siguiente personal docente, en el colegio "San Francisco de Asís", Republiquetas 2551, Capital:

DELIA FLORES SAUCEDO —M.N.N.— (L. C. Nº 283.631) como maestra de grado, titular, efectuado el 11 de marzo de 1968, por renuncia de María Iris Ester Miranda.

FRANCISCA YOLANDA SINATRA PIETRACUPA —M.N.N.— (L. C. Nº 2.834.309) como maestra de grado, titular, efectuado el 11 de marzo de 1968, por renuncia de Nélida Teresita Gallo.

MARCELA MARGARITA RAVEROT RAVAGNAN —M.N.N.— (L. C. Nº 6.265.144) como maestra de grado, suplente, desde el 17 de abril de 1968 por licencia de Ana María Genzone de Debarbieri.

HERMINIA MARIA NICO —M.N.N.— (L. C. Nº 5.124.609) como maestra de grado, suplente, desde el 26 de marzo de 1968, por licencia de Marta Elena Vaquero de Fernández.

BEATRIZ DEL CARMEN REINOSO PAIS —M. N.N. y Prof. Jardín Infantes— (L. C. número 5.323.258) como maestra de jardín de infantes, suplente, desde el 11 de marzo de 1968, por licencia de Asunta Vuoto.
Expte. 9961-1968.

APROBAR el nombramiento del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, en los colegios que en cada caso se indican:

MARTA ALICIA QUITTARD (L. C. Nº 5.440.097) —M.N.N.— efectuado el 9 de marzo de 1964, en el colegio "Nuestra Señora de Gracia y Buen Remedio" de la calle Vallejos 4746, Capital, en la vacante por traslado de Emma María Calcagno.

EMMA DELIA DEL CASTILLO (L. C. número 1.817.160) —M.N.N.— efectuado el 11 de marzo de 1963, en el colegio "Santa Rafaela María" de la calle Maure Nº 2000, Capital, en la vacante por ascenso de jerarquía de Irma Elvira Irureta.

MARIA DEL ROSARIO OLAGARAY (L. C. Nº 4.995.992) —M.N.N.— efectuado el 9 de marzo de 1964, en el colegio "Santa María Rafaela" de la calle Maure Nº 2000, Capital, en la vacante por traslado de Raquel Francisca Carmen Rodríguez Amenábar.

Expte. 5068-1964.

APROBAR el nombramiento de la Rvda. Hermana ANGELA MONTOYA (L. C. Nº 0.699.130) —Cert. Comp. Lenc. y Bordado— como maestra especial de labores, titular, en el colegio "María Auxiliadora" de la calle Soler Nº 5942, Capital, a partir del 1º de marzo de 1966, en cargo vacante por traslado de Magdalena Turletto. No correspondiendo considerar los años 1964 y 1965 por no cumplir en los mismos el número de horas reglamentarias que fija el art. 49, pág. 395 del Digesto de Instrucción Primaria.

Expte. 8784-1968.

APROBAR los nombramientos efectuados por la dirección del colegio "San José", Azcuénaga 158, Capital, del siguiente personal titular:

JUAN LEON TOUYARET —Certificado aptitud pedagógica y serv. doc. anteriores— (L. E. número 7.800.274), como director a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia del Padre Omar Antonio Güelfo.

OMAR ANTONIO GÜELFO —M.N.N.— (L. E. Nº 4.348.623) como maestro de grado, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de José Néstor Herrera.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Solicitar subsidio

— Escuela domiciliaria —

Expte. 4435-1961. — 7-8-1968.

CURSAR nota a la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, solicitando el otorgamiento del subsidio en la proporción y cuotas omitidas para la Escuela Domiciliaria, de acuerdo con los informes de autos, por los años 1966 y 1967, teniéndose en cuenta lo informado a fs. 49/50 por la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar.

Denegar recurso

— Mendoza —

Expte. 14.309-1965. — 7-8-1968.

NO HACER LUGAR al recurso interpuesto contra la resolución de fs. 102 por la señorita Rosario Nelly Alonso, maestra de la escuela hogar Nº 16 de MENDOZA.

Renuncia

— Salta —

Expte. 3741-1968. — 5-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202-62, con antigüedad al 25 de octubre de 1967, por el agente (Clase E - Grupo V) de la escuela hogar Nº 17 de SALTA, señor LORENZO MARTIARENA (L. E. 3.932.020 - Clase 1904).

Renuncia

— Santiago del Estero —

Expte. 7417-1968. — 5-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202-62, con antigüedad al 13 de mayo de 1968, por el agente (Clase D - Grupo VI) de la escuela hogar Nº 21 de SANTIAGO DEL ESTERO, señora ELISA EMMA POUPARD de SALVATIERRA (L. C. 9.295.807).

Renuncia

— Santiago del Estero —

Expte. 5458-1968. — 8-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202-62, con antigüedad al 24 de abril de 1968, por el agente (Clase E - Grupo VIII) de la escuela hogar Nº 21 de SANTIAGO DEL ESTERO, señor FLORENTINO SERRANO (L. E. Nº 3.115.386, clase 1907).

VARIOS

ORGANISMO CENTRAL

Viaje de inspección

Expte. 11.377-1968. — 7-8-1968.

1º — VIAJAR a la provincia de LA PAMPA para visitar escuelas y coordinar con las autoridades educacionales y gubernamentales distintos aspectos de la labor a cumplir.

2º — ACOMPAÑARAN al suscripto el Inspector Técnico General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, señor CARLOS A. SOLIMANO, y los agentes administrativos Clase B - Grupo I, señor ANTONIO LOPEZ y Clase D - Grupo III, señor ANTONIO JESUS BROWN.

3º — EL viaje se efectuará en los coches oficiales de la repartición, chapas Nros. 099870, 099871 y 099872, a cargo de los choferes señores Ricardo Pedro Gómez, Luis Alberto Cassachia y Rafael Muñoz.

4º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION liquidará a los nombrados el viático reglamentario por el término de siete (7) días y acordará una partida de $ 30.000 m/n. para gastos de combustible y lubricantes de cada uno de los coches indicados en el artículo 3º, todo con cargo de rendición de cuenta documentada.

Extender pasajes y viáticos

Expte. 11.742-1968. — 2-8-1968.

EXTENDER a favor del representante del Consejo Nacional de Educación en el Curso Regular de Defensa Nacional correspondiente al año 1968, doctor JUAN CARLOS DO PICO (C. I. Nº 1.968.684), las correspondientes órdenes de pasaje y tres (3) días de viáticos reglamentarios, en cumplimiento del respectivo plan lectivo.

Renuncia

— Secretaría General —

Expte. 10.463-1968. — 31-7-1968.

ACEPTAR, a la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia que del cargo de chofer (Clase E - Grupo VI) presenta el señor CESAR RAMON PUGA (L. E. Nº 4.446.850), por razones de índole particular.

Servicios extraordinarios

— División Prensa —

Expte. 11.379-1968. — 8-8-1968.

HACER constar que el personal mencionado en la resolución del 5 de junio de 1968 (Expte. 4181-1968) prestará servicios extraordinarios durante cuarenta (40) días hábiles, a razón de 3 horas diarias, en dos períodos de veinte (20) días y no como se consignó en la misma.

DRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Cesantía

Expte. 3616-1968. — 7-8-1968.

1º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 11 de octubre de 1967, al agente Clase D - Grupo VI de la Dirección General de Administración, señor ALFREDO PICALLO (L. E. número 4.451.777), por haber sobrepasado el máximo de inasistencias previsto en el art. 37º, inciso a) del Estatuto para el Personal de Administración Pública Nacional.

2º — NOTIFICAR por escrito dicha medida, de conformidad con lo dispuesto en el art. 40 del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional.

DIRECCION GENERAL DE ASESORIA LETRADA

Instrucción sumario

Expte. 7855-1968. — 5-8-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de deslindar responsabilidades con motivo de la desaparición de una máquina de escribir en el edificio de la calle Tucumán Nº 1660, Capital Federal, sede de la Comisión de Ejecución y Fiscalización del Programa de T. V. Educativa.

2º — Autorizar a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Ampliación sumario

Expte. 11.932-1967. — 7-8-1968.

1º — DISPONER la ampliación del sumario ordenado a fs. 3 a los efectos indicados a fs. 49 por la Junta de Disciplina (Decreto Ley 6666-1957).

2º — PASAR las actuaciones al instructor sumariante.

DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL

Acciones para desocupación local

Expte. 31.402-1959. — 8-8-1968.

DISPONER que por intermedio de la Dirección General de Oficina Judicial se proceda de inmediato a iniciar las acciones legales correspondientes, a fin de que se logre la desocupación del local de la calle Reconquista 691-99 atento la vigencia de Ley 17.607.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION EDUCATIVA Y CULTURA

Acordar movilidad fija

Expte. 10.375-1968. — 7-8-1968.

1º — ACORDAR a la empleada de la Dirección General de Información Educativa y Cultura, señora MARIA INES ESTRADA de GAVIÑA NAON la asignación de "movilidad fija" por el año 1968 a partir del 1º de mayo al 31 de diciembre de 1968, a razón de MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.200 m/n.) mensuales, de acuerdo con el art. 3º —punto 2— del decreto 672/66 y su complementario 1265/67, por las tareas de gestión que realiza.

2º — DETERMINASE que la partida en cuestión se liquidará y abonará con sujeción a los requisitos del art. 3º, punto 2 del decreto 672/66, imputándose el gasto al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2210, Parcial 15 del Presupuesto 1968.

Servicios extraordinarios

Expte. 10.645-1968. — 7-8-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante cuarenta días hábiles, en dos períodos de veinte días, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Biblioteca Nacional de Maestros, señores ALFREDO RICHIUSA, ENRIQUE GREGORIO, JUAN FELIX ROCA, AGUSTIN A. OLIVARI y señoras MARTHA U. de ROCA y MERCEDES C. de FESCINA.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en el artículo 6º del decreto 672/66, con excepción de los agentes ALFREDO RICHIUSA y ENRIQUE GREGORIO, a quienes se les liquidará además el beneficio establecido en el art. 7º del citado decreto y complementarios.

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE E INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS "FELIX F. BERNASCONI"

Aprobar proyecto organización

Expte. 10.233-1968. — 31-7-1968.

APROBAR el proyecto de organización del Instituto "Félix Fernando Bernasconi" agregado de fs. 1 a 30 de estas actuaciones.

RESOLUCIONES QUE CONCIERNEN A DOS O MAS JURISDICCIONES

Auspiciar simposios regionales

Expte. 11.310-1968. — 7-8-1968.

1º — AUSPICIAR la realización de los Simposios Regionales para la Enseñanza de la Lengua Española, organizados por el Instituto Argentino Hispánico, que tendrán lugar desde el 14 hasta el 16 de agosto de 1968 en la Capital Federal, provincia de Buenos Aires y regiones de Cuyo, Nordeste, Litoral, Patagonia y Noroeste argentino.

2º — JUSTIFICAR las inasistencias en que incurran los docentes de las escuelas de la Capital Federal y del interior del país durante el lapso indicado en el punto 1º, con motivo de su participación en los simposios regionales de que se trata.

Culto al árbol

Expte. 20.574-1967. — 7-8-1968.

1º — DISPONER que las escuelas del Consejo Nacional y los establecimientos adscriptos a su enseñanza, adhieran a los actos que se realicen en sus respectivas localidades para rendir culto al árbol, con motivo del Día de la Primavera.

2º — RECOMENDAR a las Inspecciones Técnicas Generales que impartan instrucciones para que se intensifique la enseñanza del conocimiento de las plantas, de su cultivo y utilidades

y al iniciarse la Primavera, la práctica tradicional de la plantación de árboles. .

Incluir libro como elemento de consulta

Expte. 3188-1966. — 7-8-1968.

AUTORIZAR la inclusión en las bibliotecas escolares, con carácter optativo, de la obra titulada "Juegos de Recreación", de la que es autora la señora ETHEL BAUZAR de MADEIROS, como elemento de consulta para los maestros.

Ubicaciones

Expte. 11.745-1968. — 30-7-1968.

UBICAR el siguiente personal Clase F - Grupo VI designado por resoluciones del 4 de marzo y 30 de julio de 1968 (Expte. Nº 2058-1966) en los establecimientos que se indican:

Distrito Escolar 1º — **Escuela Nº**

Rosa CHIAPPALO de BAZAN 1
Rosa ROMO de CRISTIASEN 3
Laura A. PEREZ de LOPEZ 4
Juana Ester VIDAL 10
Juan Carlos SANCHEZ 11
Aída Josefa LINARES 15
Eduardo ROGNONI 19
Angela I. GONZALEZ 21
Laura FERNANDEZ de VAZQUEZ ... 23
Miguel Horacio UÑATE 25
Lidia Pilar CENTURION 24

Distrito Escolar 2º

Martín Ernesto VEGA 1
Gladys Raquel IRRAZABAL de MOYANO 1
María L. BALDI de VAJELER 2
Rogelia ROMERO 5
Leonor Adela C. de CUTULI 6
Juan José NESCHI 8
Esther TRANCAMILLA 9
Laura I. SURANITI de ARIAS 14
Yolanda ALBEA de ORQUERA 16
Francisco RODRIGUEZ 18
Casimiro CASTILLO 20
Matilde R. de FERNANDEZ 24
Miguel MARTINO 25

Distrito Escolar 3º

Lili Frida BERZ 1
Rosa de ARO GALLAS de NUÑEZ ... 2
Dora de LUJAN CONTRERAS 3
Milagro H. LARROSA de ORDOÑEZ .. 7
Aurelio NUÑEZ 9
Elsa N. ETCHANDY de DUPIN 11
Juan Angel del Carmen CABALLERO 11
Valentina QUIROGA 16
Celia Serafina RAMOS de ILLANA ... 16
Lidia Verónica RAGO de PARROTTA 21
Edith Mabel PAEZ de BIAGETTI 22
Adolfo Gustavo DEL CASTILLO 23
María Esther LOPEZ de GUERRERO . 25

Distrito Escolar 4º

Blanca Delicia ANDREULA de GALVAN 3
Teresa I. FUNES de MAC LENNAN .. 10
Carlos Armando OJEDA 13
Elvira Aurora GRIBODO 14
Celia BRITEZ de DUARTE 14
Alicia CARRERA de ANSALDI 18
Esperanza Meliana TABORA de ESPINDOLA 19
Nelly Y. DELGADO de SARAVIA 21
María Magdalena TROYA de VALLEJOS 23
Carmen DOTTI de PLANA 26
Eva Lucrecia VALIA de GOMEZ 27
Jorge Horacio GINEFRA .... Museo B. A. de la Boca
Benedicto ROMERO .... Museo B. A. de la Boca
Nélida Esther MENESES de ISIDORI . Inst. R. Fraga

Distrito Escolar 5º

Isabel REVUELTA de GONÇALVEZ .. 1
Eugenia A. GARCIA de VILLANUSTRE 3
Esther Lucía DE PIETRONAVE 4
Guillermina ROMANO de GIMENEZ . 6
Catalina DIB de TOUMAS 8
Stella M. DUARTE de TREVOTOLA .. 9
Manuela Irene Agustina PEREYRA de ESPINOSA 11
Josefa Julia DOMINGUEZ de DIAZ ... 15
Clorinda H. AURIGNAC de NIETO ... 17
Livia Elena NIVES de MARTINEZ 19
Máxima Clementina ACOSTA de FERREIRA 23
Julia I. MANDRIOTTI de LAURIA ... 25
Segunda Beccarina de BRANDETTI .. 26
Rosa V. LEGUIZAMON de FILIPPI .. 27
Jorge Luis PARROTTA (J. de Inf.) .. 7
Ana MARTYNIUK (J. de Inf.) 5

Distrito Escolar 6º

Haydée MONTENEGRO de SABATINO 2
Eugenio Cándido MAIDANA 3
Juan José CASTRO 4
Nélida Marta GUARINO de ARRASCAETA 5
Erminda Adelia MERCADO de PEREYRA 5

María Elena GOGLIONE 6
Filomena DE FRANCESCO de CALDIROLI 7
Marta Beatriz ROMERO CUEVA 10
Rosario DOMINGUEZ de CALVO (con casa-habitación) 11
Catalina Gladys ALEGRE de SEGURA 11
Juan MAKAREWIEZ 16
Nilda B. MORALES de BARRIAS 18
Ramón Guillermo BUSTAMANTE 18
Marta Olga COSENTINO de MENDEZ 23
Margarita M. SOSA de ACOSTA 26

Distrito Escolar 7º

Nélida M. GIACHE STUCHETTI 1
Perla Hilda GONZALEZ de CHAZARRETA 1
Eva A. LANZILOTTO de IMPAGLIONE 5
Carlos Deolindo MALDONADO 5
Miguel Angel SALDAÑA 9
Carmen Virginia PUCCI de RAMON . 11
Héctor Luis COSTAS 12
Rosa Amelia FERNANDEZ de COMAS 15
Enrique Alberto ROMANO 16
Carlos Benjamín DIMURO 17
Elida Ada FUENTES de TOSCANO ... 17
Irma Haydée FERREYRO de SOCA .. 24
Haydée CERROS de MENDEZ 25

Distrito Escolar 8º

Pascual Nuncio ORSI (J. de Inf.) 3
Hilda Inés SCAPOLATEMPO de ORTIZ (j. de Inf.) 3
Osvaldo Ceferino GOMEZ 4
Aldo TOLAINI 7
Leticia Elena CICHELO de ANTICO .. 9
Ramón Felipe RIVERO 11
María Máxima DEL RIO de OTERO .. 13
Victoria Elena DEL PESCE 15
Felisa E. OTERO de RODRIGUEZ ... 21
Irene P. LEONADT de NUÑEZ 22
María Estela LOPEZ CIRELO 22
María Luisa ARABALES de FERNANDEZ 24

Distrito Escolar 9º

Celina JAIME de NORAMBUENA 1
Juan PICCARDO 1
Palmira E. NAVARRO de PUCCIANO (con casa-habitación) 4
Roque TARZIO 8
Dora Cecilia RIVEROS de GONZALEZ 8
María Elena ANGELONI de D'ANGELO 9
Irma Libertad LOPEZ de DIAZ 11
Haydée STUCHETTI de BISSO 12
Dora R. H. SAVIOLI de DOSANYE ... 12
Mariana de Jesús NIEVA de ACOSTA . 13
Martha Jesús CANTO de GONZALEZ . 15
Pura Candelaria BUSTOS de SANTOS MARTINEZ 18
Blanca Nieves LOPEZ 18
Graciela C. LOBO de CARNERO 20
Noemí M. Guadalupe de CARPIO 24

Distrito Escolar 10º

Carlos Alberto GOMEZ 1
Ramón Antonio REARTE 2
Elba Mercedes MALDONADO de LOPEZ 2
Emilio Ramón MUJICA 10
Juan Domingo MARIN 10
Silvia Palmieri de SAVINO 13
Hilda LAURIA S. de PEREZ 16
Delia ESCOBAR de GONZALEZ 19
Pedro Ricardo DUPLAA (J. de Inf.) ... 2
Isabel A. FLORES de VARELA (J. de Inf.) 2

Distrito Escolar 11º

Nélida M. CAMMAROTA de CIACHETTA 1
Amelia Rosa VOLPI 1
Zulema BOTTINELLI de MADEO 3
Rosa Nélida GARAY de FARIÑA 7
Juan Carlos MONARCA 7
Luisa PATIÑO de DIAZ 8
Perla Elsa LUNA de AVOLIO 9
Alcira Martha BIZZORERO 10
María del C. TOLEDO de ROLDAN 11
Petrona del Carmen SANCHEZ 12
Inés CARRIZO de CASSANO 15
Lucía Elena PAPARATTO 16
Elva Otilia DE LA ROSA 18
Sara Eladia CORREA 19
Juan Ramón VAZQUEZ 21
Enriqueta del Carmen LIZARRAGA . 22
Francisca J. SARUSBO de ROSALES (Esc. al Aire Libre) 1

Distrito Escolar 12º

Rosa GRIECO de ESPINDOLA 1
Lucía PODESTA de GONZALEZ 2
Vilma D. AGUIRRE de SANDOVAL (con casa-habitación) 3
Jorge Carlos PIÑEIRO 5
Urbana Genoveva RUIZ DIAZ de RUSSO 5
Daniela Enriqueta MIGUEZ de VELOSO 6
Héctor CHIMENTI 10
Victoria Alba Rosa V. de MIRANDA . 11
Juan BARRERA 14
María Concepción MIRAGLIA de KECHELE 24
Norma Haydée GUARAGLIA 24

Berta C. PERALTA de CASTRONUOVO (con casa-habitación) 16
Marciano Guillermo SANDOVAL (J. de Inf.) 4
Alejandro José JACINTO (J. de Inf.) . 4

Distrito Escolar 13º

Luisa Josefina BLANCO 1
Graciela Alba FARIÑA 2
María Angélica GARCIA de ASED ... 3
Evaldo Horacio QUARTINO 5
Stella Maris BLANCO 6
María MORATA de GUTIERREZ 6
Ricardo LANCHA 8
Olena D. MAZMANYAN de VITA 9
Ana María SEÑOR 11
Blanca GODOY de ZABALA 14
Ruben Osvaldo VALERIOTTI 17
Elida Rosa PISANI de PETTOROSI .. 20
Alda María B. FARIAS de MATTEI .. 21
Susana GOMEZ 21
Aida RODRIGUEZ de GAUDIOS 24

Distrito Escolar 14º

Celia Beatriz REVERT de PIGNANELLI 2
Lucía TORRES 2
Josefina TESTA de ARGENTA 4
Nélida VAZQUEZ de RUSSO 6
José Roberto LABAYEN 8
Ernestina BRANDAN de ROMANELLI 10
Roberto Vicente RUSSO 15
Justo Antonio MIRANDA 17
María E. SMITH de GIMENEZ 20
Irma Catalina HOLM de AVILA 24

Distrito Escolar 15º

Blanca Nieves MENDOZA 8
Delia Rosa LASOY de HEREDIA 11
Angélica Juana JADER de GRASSO .. 14
Martha H. DECATRE de MANGONE .. 15
Zita Sara NOVELLI 19
María Clara ORTEGA 25
Elsa Luciana DIAZ 25

Distrito Escolar 16º

Dora Norma DELIZIA de RODRIGUEZ 1
Beatriz Josefa LEIVA 2
Josefina DAGOSTINO de VILLELA .. 2
Angélica Florentina SPASADIN 3
Ida Antonia PALAZZO de FASSIANO 3
María Mercedes RODRIGUEZ 11
Víctor Manuel OTERO 16
Pedro SOSA 21

Distrito Escolar 17º

Nelly C. PIPET de PROVENZA 1
Hilda Luisa PERALTA de OROZCO .. 1
Nélida A. COSIMANO de GORINI 7
María Antonia CARRILES de SALAFIA 2
Mercedes Carolina DIAZ de BATISTA de SCHEJOLA 4
Delia A. SCACCIA de ADARO 7
Francisco Audín PAZ 19
Héctor Gaspar MOFFA 21
Felipe Nemesio FIGUEROA 23

Distrito Escolar 18º

Alicia I. GIANOTTI de FUNES 3
Sara Cristina REPOSI de LOPEZ 7
Juan Carlos APARICIO 8
Liborio Alberto INSERRA 10
Olga PALADIN de DIAZ 11
Faustina Marta ACOSTA 12
Ilse Pauli de WITTEBECKER 14
Carmen Beatriz Magdalena de BERTINOTTI 14
Rosa GONZALO de ALONSO 16
María A. CYSIMANO de MANSILLA . 17
Rosa L. ACOSTA de NIGRO 18

Distrito Escolar 19º

Lydia RIZZANTE de URIARTE (con casa-habitación) 2
Purísima Clotilde ZARATE 3
Zoraida M. BADARACCO de RUZ ... 7
Nélida SPINA de DAMERA 8
Ana Susana DIGRUTTOLA de PATRIGNONI 8
Sofía CALCAGNO de MARTINEZ (con casa-habitación) 9
Celia LEMUS de BARGHINI 10
Eva SIMON de VILLAFAÑE 11
Clara Luz P. de PAEZ 12
Josefina CURA de LOPEZ 13
Aniana Ethel GOÑI de CARDARELLI 16
Francisco Juan LINARES 17
María Magdalena ASSELBORN 18
Aída María de LUJAN 18
Carmen I. MENDEZ de RAMIREZ ... 19
Felisa PEREZ (con casa-habitación) . 20
María Esther DIAZ de GONZALEZ .. 22
Manuela Rosa Villegas de RODRIGUEZ 22
Beatriz Alcira BALARIO de ORS 23
Haydée Olinda POUYTE 23
Estela Antonia UNCOS 24
Dora MILANO de NICASSIO 24

Distrito Escolar 20º

Emilia Ernestina SACARELO de POLETTO 1
Clara María CROVETTO 2

Teresa MARIANA de COLLAZO 3
Manuela CASTRO de GALINDEZ 4
Ramón Ignacio JIMENEZ 4
María Ester IGLESIAS 7
Blanca Rosa AYALA de ARIZA 7
Sara Amelia ECHEVERRIA de FERNANDEZ 9
Catalina DE LUCA de GONZALEZ 11
Esther Magdalena R. de BELLANI (con casa-habitación) 12
Anunciación LUNA GIULIANO de RODRIGUEZ 13
Julia Elena GONZALEZ de SOSA 16
Juan Carlos GOMEZ 17
Pedro Telmo MOLINA 18
Elvira Guadalupe PEREZ de IGLESIAS 20

Instituto "Félix F. Bernasconi"

Catalina COVRER de ROSELLO
Félix AIMEJEIRAS LEYES
Antonia Azucena GROSSO de MACHUCA
Martina Fernanda LINDSDELL de CALDERON
Leandra Ramona LEIVA de LUNA
Juan Carlos BERNICH

Secretaría General

Ana Teresa MUNDIN de PISONI
María del Carmen LOPEZ COTO
Romana CORDOBA
Fortunato Pedro FIGUEROA (División Intendencia).
Roberto Antonio YORIO (División Intendencia).
Antonio TRIPODI (División Intendencia).
Alfredo Roque SCIOTTO (División Intendencia).
Rodolfo Roberto MANDARANO (División Intendencia).
Héctor Antonio TESTA (División Intendencia).
Carlos Juan LACIVITA (División Intendencia).
Amílcar del Valle ROBLEDO (División Intendencia).
Ricardo Claudio OJEDA (División Intendencia).
Ricardo Paulino GUTKIN (División Intendencia).

Dirección General de Administración

Rosa Etelvina RENCIVENGA
Aída Alejandrina BRAMMRAN de SANCHEZ
Beatriz del Carmen ARIAS
Jorge Horacio CASULLO
Aída MARTINEZ de BELGRANO
Mabel ESCALANTE de ASPRELLI
Norma A. PUELLES de ARRECHEA
Angela GUEDULIA TOLEDO
Angela FERRARI de PEDROZA
Florencia Luisa CARCASONA de SIMONETTI

Dirección General de Administración

(División Suministros)
Raúl Froilán GONZALEZ
Carlos Alberto ONOFRIO
Vital BENITEZ
Manuel Vicente JUNCO
Mario Nicolás CARBONE
Juan JOSE
Ricardo Dámaso BRAVO
Euclides Juan José SANCHEZ
Mabel Dolores LOPEZ

Junta Contable - 3ra. Sección

Rosa Lidia ECHEVERRIA

Dirección General de Arquitectura

Mateo Antonio RIVERA

Traslado transitorio

Expte. 11.393-1968. — 2-8-1968.

TRASLADAR, transitoriamente, a la Secretaría General a la agente administrativa Clase D-Grupo II de la Dirección General de Información Educativa y Cultura, señorita Stella Aída BRIZUELA, debiendo prestar servicios a las órdenes directas del señor Secretario General.

Renuncias

Expte. 10.824-1968. — 8-8-1968.

ACEPTAR con antigüedad a la fecha que se determina, la renuncia que de sus respectivos cargos presenta el siguiente personal; para acogerse a los beneficios de la jubilación:

Amanda ALAMPRESE (L.C. Nº 0.137.948) directora de la escuela de jornada completa Nº 4 del Distrito Escolar 17º, con antigüedad al 1º de junio de 1968. (Expte. Nº 7436-17º-1968).

María Alicia LOPEZ HEREDIA de FERNANDEZ (L.C. Nº 0.064.205) maestra de grado de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 11º, con antigüedad al 24 de mayo de 1968. (Expte. Nº 7025-11º-1968).

Carmen Humberta SIMARI de BIANCHI (L.C. Nº 0.266.802) maestra de grado de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 7º, ubicada transitoriamente en la Nº 1 de jornada completa del Distrito Escolar 2º, con antigüedad al 1º de abril de 1968 (Expte. Nº 5734-7º-1968).

Berta María AGNES HIRSCHBERG de TREROTOLA (C.I. Nº 1.884.283 Pol. Fed.), maestra especial de labores de la escuela para adultos Nº 1 del Distrito Escolar 20, con antigüedad al 30-4-1968 (Expte. Nº 6139-20º-1968).

María Celia DURAN (L.C. Nº 236.985) maestra especial de la escuela para adultos Nº 5 del Distrito Escolar 10º (Práctica de Escritorio) con antigüedad al 23 de mayo de 1968 (Expte. Nº 7466-10º-1968).

Concepción FERNANDEZ de DAVID (C.I. Nº 3.616.300) portera Clase F-Grupo VI del Distrito Escolar 6º, con antigüedad al 2 de mayo de 1968. (Expte. Nº 5429-6º-1968).

Isabel NAVARRO de PEREYRA (L.C. número 0.223.928) portera Clase F-Grupo VI del Distrito Escolar 2º, con antigüedad al 30 de abril de 1968 (Expte. Nº 5515-2º-1968).

Florencio GARCIA (L.E. Nº 96.876 - Clase 1910) portero Clase F - Grupo V, de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 13º, con antigüedad al 1º de mayo de 1968 (Expte. Nº 5446-13º-1968).

Eduarda Teresa MONZON de FILIPPON (L.C. Nº 3.396.412) portera Clase F - Grupo V, de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 12º con antigüedad al 1º de abril de 1968. (Expte. Nº 3898-12º-1968).

Transferir inscripción para suplencias

— D. E. 1º y Río Negro —

Expte. 10.412-1968. — 7-8-1968.

CONCEDER la autorización que solicita la señorita Elba Yolanda LEDESMA, inscripta como aspirante a suplencias de maestra especial de Corte y Confección en la Inspección Seccional de Río NEGRO, para transferir dicha inscripción a las escuelas para adultos del Distrito Escolar 1º.

Ubicación

— D. E. 4º y Buenos Aires —

Expte. 9171-1968. — 8-8-1968.

UBICAR en la escuela 63 de BUENOS AIRES (1ra. "A") en la vacante por jubilación de la señora Elvira ALBAREDA de FORZINETTI, a la maestra especial de música, señora María Lidia TOUCEDA de DI MARCO, que no acepta la jornada completa de la Nº 27 del Distrito Escolar 4º.

Traslado transitorio

— D. E. 6º y Mendoza —

Expte. 1141-1967. — 5-8-1968.

1º) — Acordar el traslado transitorio, a escuelas de la ciudad de MENDOZA, solicitado por la maestra de sección del jardín de infantes Nº 8 del Distrito Escolar 6º, señora Eumelia NAZARIO de YAZLLE, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

2º) — Hacer saber a la señora Eumelia NAZARIO de YAZLLE, que, atento a la información producida, debe regularizar su situación de revista.

Ubicación

— D. E. 20º y Buenos Aires —

Expte. 8684-1968. — 5-8-1968.

UBICAR en la escuela 68 de BUENOS AIRES (1ra. "A") en la vacante por fallecimiento de la señora Elsa Matilde SERRA de BERTOLINI a la maestra de grado, señora Beatriz Haydée FERNANDEZ de MARINI, que no acepta la jornada completa de la Nº 18 del Distrito Escolar 20º.

Traslado transitorio

— Buenos Aires y Chaco—

Expte. 3416-1968. — 5-8-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a alguno de los establecimientos de BUENOS AIRES que cita en hoja 1 del expte. agregado Nº 5890-1968, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 247 del CHACO, señora Ayiyi Rosalía ALI de ARGÜELLO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Comisión de servicio

— Córdoba —

Expte. 6321-1968. — 5-8-1968.

DESTACAR en comisión de servicio, en la Delegación Médica Seccional de Córdoba, dependiente de la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, al maestro de grado de la escuela Nº 149 de esa provincia, señor Julio Argentino QUIROGA, con título de médico.

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES

Ley Nº 17.753

Buenos Aires, 27 de mayo de 1968.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 36 de la ley 11.723 de Propiedad Intelectual, el que queda redactado de la siguiente forma: "Art. 36 Los autores de obras literarias, dramáticas, dramático-musicales y musicales, gozan del derecho exclusivo de autorizar:

a) La recitación, la representación y la ejecución pública de sus obras;

b) La difusión pública por cualquier medio de la recitación, la representación y la ejecución de sus obras.

Sin embargo será lícita y estará exenta del pago de derechos de autor y de los intérpretes que establece el artículo 56, la representación, la ejecución y la recitación de obras literarias o artísticas ya publicadas, en actos públicos organizados por establecimientos de enseñanza, vinculados en el cumplimiento de sus fines educativos, planes y programas de estudio, siempre que el espectáculo no sea difundido fuera del lugar donde se realice y la concurrencia y la actuación de los intérpretes sea gratuita".

Art. 2º — Comuníques, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

JULIO ARGENTINO REBOLLO

Secretario General

Consejo Nacional de Educación.

INDICE:



REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Buenos Aires, 19 de agosto de 1968. Nº 473

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les compete, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957)

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Renuncia

— D. E. 2º —

Expte. 18.643-1967. — 13-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202-62, con anterioridad al 6 de octubre de 1967, por el portero de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 2º, señor ANTONIO ARRIETA (L. E. Nº 2.913.019, clase 1900).

Licencia

— D. E. 2º —

Expte. 10.001-1968. — 13-8-1968.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 28º del Decreto 8567-61, desde el 15 de junio hasta el 15 de noviembre de 1968, a la señorita ROSA JULIA MACCHI, maestra de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 2º.

Ubicación

— D. E. 4º —

Expte. 22.497-1963. — 14-8-1968.

UBICAR en la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 4º (turno tarde), en la vacante por jubilación de la señora Elena Lassalle de Hauche, a la maestra de grado, señora ROSA NELLY RODRIGUEZ de FERREYRA, reincorporada de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, el 8 de julio de 1965 (hoja 33).

Donación obras ampliación

— D. E. 6º —

Expte. 18.514-1967. — 13-8-1968.

1º — APROBAR las obras de ampliación realizadas en el edificio que ocupa la escuela Nº 26 del Distrito Escolar 6º.

2º — ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la Escuela Nº 26 del Distrito Escolar 6º, la donación que ofrece de los trabajos de ampliación realizados en el edificio escolar, cuyo valor es de DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 230.000 m/n.).

Solicitar reconocimiento servicios

— D. E. 8º —

Expte. 19.245-1967. — 13-8-1968.

SOLICITAR al PODER EJECUTIVO NACIONAL quiera dictar decreto ratificando la resolución de fs .10 por la cual se reconocen los servicios prestados como vicedirectora suplente de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 8º, por la

señorita ELISENDA MARIA BATTAGLIA, maestra del establecimiento, y disponer la liquidación y pago de la diferencia de haberes, declarando de legítimo abono la suma resultante.

Renuncia

— D E. 9º —

Expte. 7480-1968. — 16-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 9202-962, con anterioridad al 30 de mayo de 1968, por la portera de la escuela 18 del Distrito Escolar 9º, señora DOMINGA CARRERA de POGGI (L. C. número 1.336.252).

Renuncia

— D E. 9º —

Expte. 8184-1968. — 16-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con anterioridad al 10 de junio de 1968, por la maestra secretaria de la escuela Nº 30 del Distrito Escolar 9º, señora LIDIA ANGELA NICCODEMI de PLOT (L. C. Nº 3.405.619).

Convenio para reparación local

— D. E. 10º —

Expte. 9305-1968. — 13-8-1968.

1º — AUTORIZAR la reparación a realizar en el edificio de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 10º, de acuerdo con la documentación adjunta y de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 17.034.

2º — AUTORIZAR la erogación de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($ 1.500.000) moneda nacional, e imputar el gasto al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2220, Partida Parcial 001.

3º — SUSCRIBIR el convenio adjunto con la asociación cooperadora de acuerdo con los términos de la Ley 17.034.

4º — TRANSFERIR a la asociación cooperadora la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 750.000 m/n.) en carácter de anticipo, de acuerdo con el Art. 3º del convenio.

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura, Ley 17.034, a desglosar cuatro (4) copias del convenio firmado a los efectos pertinentes.

Instrucción sumario

— D. E. 10º —

Expte. 8921-1968. — 13-8-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista del maestro de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 10º, señor LUIS VIANNEY MONTEROS, debiendo ajustarse el procedimiento a los términos del art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Licencia

— D. E. 10º —

Expte. 6367-1966. — 14-8-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución del 23 de noviembre de 1967 (fs. 30) por la cual se dispuso conceder licencia sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 28º del Decreto 8567-61, desde el 20 de abril hasta el 31 de diciembre de 1966 al señor ENRIQUE MANUEL LOFFREDA, maestro de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 10º.

2º — CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del art. 6º, inciso L, punto V del Estatuto del Docente, desde el 1º de abril hasta el 30 de noviembre de 1968, al señor ENRIQUE MANUEL LOFFREDA, maestro de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 10º.

Renuncia

— D. E. 10º —

Expte. 7772-1968. — 16-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 9202-962, por la portera de la escuela 17 del Distrito Escolar 10º, señora BIBIANA MARIA BLANCA PLATERO de LOPEZ (L. C. 0.091.851).

Licencia

— D. E. 11º —

Expte. 9809-1968. — 13-8-1968.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones establecidas en el Art. 28º del Decreto Nº 8567-1961, por el término de un año a partir del 19 de junio de 1968, al señor ADOLFO ALBINO GIAROLI, maestro de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 11º.

Reintegro a horario normal

— D. E. 12º —

Expte. 7951-1968. — 13-8-1968.

DISPONER que la empleada administrativa del Jardín de Infantes Nº 4 del Distrito Escolar 12º, señora AURELIA FREIRE de LUNA, cumpla el horario reglamentario de siete (7) horas en sus tareas.

Renuncia

— D. E. 12º —

Expte. 7426-1968. — 13-8-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 9202-1962, con anterioridad al 14 de mayo de 1968, por la portera de la escuela 9 del Distrito Escolar 12º, señora REGINA RUSSO de GUTIERREZ (L. C. 3.356.390).

Licencia

— D. E. 12º —

Expte. 7430-1968. — 14-8-1968.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 28º del Decreto 8567-1961, desde el 7 de mayo hasta el 28 de noviembre de 1968, al señor ALBERTO IGNACIO SCHAPIRA, maestro de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 12º.

Renuncia

— D. E. 12º —

Expte. 1043-1968. — 16-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con anterioridad al 2 de diciembre de 1967, por la vicedirectora suplente de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 12º, señorita DOMINGA MICELLA (L. C. 0.444.011).

Autorizar inscripción para suplencias

— D. E. 13º —

Expte. 9301-1968. — 12-8-1968.

1º — HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita NORA ALICIA GILES para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra especial de música en el Distrito Escolar 13º.

2º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital para su conocimiento, notificación a la recurrente y demás efectos.

Licencia

— D. E. 13º —

Expte. 8542-1968. — 13- 8-1968.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del Art. 28º del Decreto 8567-1961, por el término de un año a partir del 28 de mayo de 1968, al señor JORGE RUBEN PETTOROSI, maestro de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 13º.

Convenio para reparación local

— D. E. 14º —

Expte. 9444-1968. — 13-8-1968.

1º — AUTORIZAR la reparación a realizar en el edificio de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 14º, de acuerdo con la documentación adjunta y de conformidad con lo establecido en la Ley número 17.034.

2º — AUTORIZAR la erogación de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 1.500.000) e imputar el gasto al anexo 15 - Item |725 - Inciso 12 - Partida Principal 2.220 - Partida Parcial 001.

3º — SUSCRIBIR el convenio adjunto con la asociación cooperadora de acuerdo con los términos de la Ley Nº 17.034.

4º — TRANSFERIR a la asociación cooperadora la suma de QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 500.000) en calidad de anticipo de acuerdo con el artículo 3º del convenio.

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura, Ley 17.034, a desglosar 4 (cuatro) copias del convenio, firmado a los efectos pertinentes.

Asignar funciones auxiliares

— D. E. 14º —

Expte. 4845-1968. — 13-8-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares, hasta el 2 de abril de 1969, a la maestra de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 14º, señora VIRGINIA DE ORO YANZON de NOCETI y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Convenio para reparación local

— D. E. 15º —

Expte. 9307-1968. — 13-8-1968.

1º — AUTORIZAR la reparación a realizar en el edificio de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 15º, de acuerdo con la documentación adjun-

ta y de conformidad con lo establecido en la Ley 17.034.

2º — AUTORIZAR la erogación de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 1.500.000) e imputar el gasto al Anexo 15, Item 726, Inciso 61, Partida Principal 7.130, Partida Parcial 003.

3º — SUSCRIBIR el convenio adjunto con la asociación cooperadora de acuerdo con los términos de la Ley 17.034.

4º — TRANSFERIR a la asociación cooperadora la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 750.000) en calidad de anticipo de acuerdo con el artículo 3º del convenio.

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura, Ley 17.034, a desglosar 4 (cuatro) copias del convenio firmado, a los efectos pertinentes.

Reintegro a actividad

— D. E. 15º —

Expte. 9124-1968. — 13-8-1968.

REINTEGRAR a la docencia activa, a la maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 15º, señorita HORTENSIA TORIGINO y dar intervención a la Junta de Clasificación para la propuesta de ubicación.

Convenio para reparación local

— D. E. 17º —

Expte. 5827-1968. — 13-8-1968.

1º — AUTORIZAR la reparación a realizar en el edificio de la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 17º, de acuerdo con la documentación adjunta y de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 17.034.

2º — AUTORIZAR la erogación de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 1.500.000) e imputar el gasto al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2220, Partida Parcial 001.

3º — SUSCRIBIR el convenio adjunto con la asociación cooperadora de acuerdo con los términos de la Ley Nº 17.034.

4º — TRANSFERIR a la asociación cooperadora la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 750.000), en calidad de anticipo, de acuerdo con el Art. 3º del Convenio.

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura —Ley Nº 17.034— a desglosar 4 (cuatro) copias del convenio firmado a los efectos pertinentes.

Donación retrato

— D. E. 18º —

Expte. 23.407-1967. — 13-8-1968.

ACEPTAR Y AGRADECER al señor ALBERTO TOMSIG, la donación que ofrece para la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 18º de un retrato del patrono del establecimiento "Coronel José Antonio Melián", cuyo valor es de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 150.000 m/n).

Renuncia

— D. E. 18º —

Expte. 2638-1968. — 13-8-1968.

ACEPTAR con antigüedad al 11 de marzo último, la renuncia que, por razones de índole familiar, presenta la maestra especial de música de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 18º, señora CARMEN BEATRIZ IGUACEL de PIOLA (L. C. 0.370.386).

Comisión de servicio

— D. E. 18º —

Expte. 11.750-1968. — 16-8-1968.

DESTACAR en comisión de servicio, en la Telescuela Primaria Argentina, a la vicedirectora de la escuela de jornada completa Nº 10 del Distrito Escolar 18º, señora ANA EMILIA PESSOLANI de LEIRO, dejándose establecido que a la misma no le alcanzan los términos de las resoluciones de carácter general Nros. 38-1964 y 10-1966.

Sin efecto traslado transitorio

— D. E. 19º —

Expte. 4577-1968. — 14-8-1968.

DEJAR SIN EFECTO el traslado transitorio, que no se hizo efectivo, acordado por resolución del 2 de mayo último (hoja 12) a la maestra de la escuela de jornada completa Nº 10 del Distrito Escolar 19º señorita OLGA ROSA GLELLEL.

Contrato de locación

— D. E. 19º —

Expte. 8582-1968. — 14-8-1968.

1º — APRUEBASE la locación de la finca de la calle Avenida Sáenz Nº 107-27 de la Capital Federal, ocupada por la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 19º, en la suma de CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS (54.440) moneda nacional, mensuales, por el término de dos (2) años a contar del 21 de marzo de 1968, corriendo los impuestos a cargo del pro-

pietario y las reparaciones que pudiera necesitar la finca para su conservación y aseo por cuenta del Consejo, sujeto a la existencia de crédito legal.

2º — AUTORIZASE al Director General de Administración a suscribir el correspondiente contrato con los propietarios, en las condiciones referidas en el punto 1º.

Licencia

— D. E. 20º —

Expte. 10.184-1968. — 14-8-1968.

1º — CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del Punto V de la reglamentación del Art. 6º, inciso L) del Estatuto del Docente, desde el 24 de junio de 1968 y mientras dure la beca para seguir los cursos que se dictan en la Escuela Normal del Aire, dependiente del MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, al maestro de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 20º, señor JORGE ABEL CLEMENCEAU.

2º — UNA VEZ realizado el curso el referido docente deberá presentar un comprobante en el que conste la fecha en que finalizó el mismo.

Renuncias

Expte. 11.384-1968. — 13-8-1968.

ACEPTAR, la renuncia que ,para acogerse a los beneficios de la jubilación, presenta el siguiente personal, con la antigüedad que en cada caso se indica:

LUISA CONCEPCION CARABAJAL (L. C. número 0.262.525), directora de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 10º, ubicada transitoriamente en la escuela de jornada completa Nº 16 del Distrito Escolar 3º, al 1º-6-1968 (Expte. Nº 7789-3-1968).

DELIA NIEVES HOURS de BERTILLER (L. C. Nº 0.371.260), maestra de grado de la escuela número 18 del Distrito Escolar 11º, al 5-6-1968 (Expte. Nº 7773-11-1968).

MARIA LUISA JUANA OLIVERI (L. C. número 0.069.976), maestra de grado de la escuela número 10 de jornada completa del Distrito Escolar 4º (Expte. Nº 5376-4-1968), al 30-4-1968.

ELENA SISUL de BERTOLD (L. C. Nº 4.367.530), maestra especial de música de la escuela número 4 del Distrito Escolar 5º, al 2-4-1968 (Expediente Nº 4866-5-1968).

Ubicaciones

Expte. 9077-1968. — 13-8-1968.

APROBAR la ubicación, en las escuelas que se indica, del siguiente personal docente sobrante por las razones que en cada caso se determinan:

ELSA NOEMI OLIVERA de GONZALEZ, maestra jardinera de la 14 del Distrito Escolar 9º (clausurada) en la Nº 17 del 2º (turno tarde) vacante por renuncia de Norma Libia Palazzo de Conforti.

JOSE HECTOR MARIO OTERO, maestro de grado de la Nº 8 del Distrito Escolar 10º (transformada en de jornada completa) en la Nº 2 del 18º (turno mañana) vacante por traslado de Susana Bellito de Lizemberg.

ALBERTO NATALIO MOTTA, maestro de grado de la 17 del Distrito Escolar 13º (transformada en de jornada completa) en la Nº 3 del 20º (turno tarde) vacante por renuncia de Gloria Nullo de Ricci.

SUSANA SEMINARIO, maestra especial de música de la Nº 23 del Distrito Escolar 4º (transformada en de jornada completa) en la Nº 4 del 3º (ambos turnos) vacante por jubilación de Enriqueta Caamaño de Urtubey.

Ubicaciones definitivas

Expte. 11.378-1968. — 16-8-1968.

1º — UBICAR definitivamente por esta única vez, al personal docente titular que, a la fecha de la presente resolución se desempeña en escuelas de jornada completa (antes de doble escolaridad) dependientes del Consejo Nacional de Educación, en los establecimientos en que se hallan prestando servicios, con la misma jerarquía y categoría del cargo titular del cual provienen, sin perjuicio de mantener el desempeño de las funciones superiores que, con carácter de interinos o suplentes, se encuentran ejerciendo.

2º — LOS DOCENTES comprendidos en esta resolución deberán acreditar concepto profesional sobresaliente, obtenido en establecimientos de jornada completa.

3º — EL PERSONAL de referencia que hubiera iniciado su desempeño durante el presente curso escolar quedará confirmado cuando, al término del mismo, acredite la condición exigida en el Art. 2º.

4º — EN EL CASO de las escuelas que funcionan de setiembre a mayo lo prescripto en la presente resolución será de aplicación al término del curso 1968-1969.

5º — SOLICITAR al PODER EJECUTIVO NACIONAL la ratificación de la presente resolución.

Traslado transitorio

Expte. 11.103-1968. — 16-8-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de los Distritos Escolares 1º, 2º o 9º, so-

licitado por la maestra de grado de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 13º, señora ADELA LIDIA GIL de HERRERO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, proceder a su ubicación.

Ubicaciones

Expte. 9604-1968. — 16-8-1968.

UBICAR en las escuelas que se determinan, a los siguientes docentes, que no aceptan la jornada completa de los establecimientos en que revistan como titulares:

LIDIA SEOANE, maestra de grado de la 11 del Distrito Escolar 19º en la Nº 7 de la misma jurisdicción (turno tarde) vacante por creación, expte. 6145-1966.

LAURA ESTHER DIAZ CARNE de TRIVELLONI, maestra de grado de la 2 del Distrito Escolar 19º, en la Nº 21 de la misma jurisdicción (turno mañana) vacante por traslado de María del Carmen Ciruzzi de Sciammarella.

ALBA BISTOLETTI, maestra de grado de la 18 del Distrito Escolar 13º, en la "Stella Maris" del 11º (turno mañana) vacante por ascenso de DOMINGO LUIS TRIMARCO.

LEONOR NICEFORA GOMEZ de RODRIGUEZ, maestra de grado de la 7 del Distrito Escolar 17º, en la Nº 15 del 20º (turno mañana) vacante por jubilación de Beatriz F. de Muzio.

SUSANA EDITH SABATER, maestra de grado de la 3 del Distrito Escolar 4º, en la Nº 3 del Instituto "Félix F. Bernasconi" (turno tarde) vacante por ascenso de Esteban Guillermo Maccari.

NILDA MARIA NIGRO de CANZANI, maestra de grado de la 18 del Distrito Escolar 6º, en la Nº 2 del Instituto "Félix F. Bernasconi" (turno mañana) vacante por jubilación de Juana Egozo de Soler.

MARIA ESTHER TOLOSA de DIAZ, maestra de grado de la 1 del Distrito Escolar 17º, en la Nº 19 de la misma jurisdicción (turno mañana), vacante por renuncia de Celeste Esperanza Pirtú de Buselli.

MARTA HAYDEE LAURENCE de GIACOMETTI, maestra de grado de la 23 del Distrito Escolar 17º, en la Nº 6 de la misma jurisdicción (turno tarde) vacante por jubilación de Raquel García Benítez de Habbig.

LETICIA FIORILLI, maestra de grado de la 3 del Distrito Escolar 16º, en la Nº 19 de la misma jurisdicción (turno mañana) vacante por creación, nota 1958.

MARY LAURA SAAVEDRA de MANCINI, maestra de grado de la 6 del Distrito Escolar 16º, en la Nº 12 de la misma jurisdicción (turno mañana) vacante por renuncia de Horacio Vázquez.

MARIA ELINA AREAS REY de LEVIGNE, maestra de grado de la 6 del Distrito Escolar 16º en la Nº 17 del 15º (turno tarde) vacante por traslado de María A. Centeno de Larregle.

DELIA I. DE BELVA de IRIBARREN, maestra de grado de la 25 del Distrito Escolar 14º, en la Nº 3 de la misma jurisdicción (turno mañana) vacante por jubilación de Amanda Soto de Demaría.

BERTA ISABEL MAISSNER de YUBERO, maestra de grado de la 8 del Distrito Escolar 18º, en la Nº 23 de la misma jurisdicción (turno tarde) vacante por creación, expte. 5828-1967.

EMILIO LORETI, maestro de grado de la 8 del Distrito Escolar 18º, en la Nº 25 de la misma jurisdicción (turno mañana) vacante por renuncia de Héctor Jorge Calvi.

NELSON GARELLO, maestro de grado de la 8 del Distrito Escolar 18º, en la Nº 25 de la misma jurisdicción (turno mañana) vacante por renuncia de Leonardo Pedro Parma.

SILVIA ESTHER ROCCA de MOSSO, maestra de grado de la 18 del Distrito Escolar 6º, en la Nº 11 del 1º (turno mañana) vacante por renuncia de María Luisa Nechem.

HORACIO JOSE ESPLUGAS, maestro de grado de la 17 del Distrito Escolar 17º en la Nº 16 de la misma jurisdicción (turno tarde) vacante por jubilación de José Raúl Maidana.

ANGELICA BIENVENIDA GRAMAJO, maestra especial de dibujo de la 5 del Distrito Escolar 19º, en la Nº 4 del 6º (ambos turnos) vacante por renuncia de Marta Medica.

MARIA LEONI FERNANDEZ de PIANA, maestra de grado de la 4 del Distrito Escolar 20º, en la Nº 9 de la misma jurisdicción (turno mañana) vacante por renuncia de Leonilda Santa Ferraiuolo de Meyer.

Ubicación

— DD. EE. 1º y 5º —

Expte. 4628-1968. — 13-8-1968.

UBICAR por razones de buen gobierno escolar, en la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 5º, en la vacante por jubilación del señor SERAFIN CARLOS SAN SEBASTIAN, al vicedirector de la Nº 18 del 1º, señor ABSALON JUAN ORDOÑEZ.

Reubicación

— DD. EE. 4º y 9º —

Expte. 11.748-1968. — 13-8-1968.

DEJAR sin efecto la ubicación en la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 9º, con beneficio de casa-habitación, dispuesta por resolución del 30 de julio de 1968, Expte. 11.745-1968 de la señora PALMIRA B. NAVARRO de PUCCIANO, Clase F, Grupo VI, y ubicarla en la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 4º, con casa-habitación.

Ubicaciones

— DD. EE. 8º y 13º —

Expte. 9078-1968. — 13-8-1968.

UBICAR, en las escuelas que se indican, a las siguientes docentes sobrantes por clausura de la Nº 23 del Distrito Escolar 13º:

VERONICA YACIUK de GARRIDO, maestra de grado en la Nº 8 del 13º (turno mañana) vacante por traslado de DORA M. de NICOLINI.

DORA ELSA MOBILIO, maestra especial de música, en la Nº 21 del 8º (turno mañana y tarde) vacante por reintegro de AMIRA B. A. SIERRA de ERLIJMAN.

Comisiones de servicio

— DD. EE. 10º y 11º —

Expte. 2793-1968. — 14-8-1968.

DESTACAR en comisión de servicio, en la Comisión de Ejecución y Fiscalización del Programa de TV. Educativa, a los maestros de las escuelas de jornada completa Nros. 7 y 22 de los Distritos Escolares 10º y 11º, señores MARIO ABEL RUIZ y LUIS MARIA FLORES, respectivamente, dejándose establecido que a los mismos no les alcanzan los términos de las resoluciones de carácter general Nros. 38-1964 y 10-1966.

Traslado

— DD. EE. 11º y 13º —

Expte. 7259-1968. — 16-8-1968.

TRASLADAR, por razones de buen gobierno escolar, a la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 13º con beneficio de casa-habitación al señor OSCAR MANUEL DIAZ, portero (Clase F-Grupo VI) de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 11º.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 1ra.

Aprobar presupuesto

— Buenos Aires —

Expte. 8330-1968. — 13-8-1968.

1º — APROBAR el presupuesto estimado en la suma de QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 500.000 m/n) para dotar de un local de cerramiento hermético y provisión de artefactos y cañerías al edificio ocupado por la escuela Nº 229 de BUENOS AIRES.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar la contratación directa de los trabajos citados precedentemente.

Contrato de locación

— Buenos Aires —

Expte. 23.151-1967. — 13-8-1968.

1º — APRUEBASE la locación de la finca de la calle Yapeyú Nº 523 de la localidad de Bernal, BUENOS AIRES, ocupada por la escuela Nº 35, en la suma de m$n. 28.000 mensuales, con contrato por dos (2) años, a contar del 1º de enero de 1968, con los impuestos a cargo del propietario, y las reparaciones que pudiera necesitar la finca para su conservación y aseo, por cuenta del Consejo, sujeto a la existencia de crédito legal.

2º — AUTORIZASE al Director General de Administración a suscribir el correspondiente contrato con su propietario, señor Pacífico LAPPONI, en las condiciones referidas en el punto 1º.

Denegar traslado

— Buenos Aires —

Expte. 8486-1968. — 13-8-1968.

NO HACER LUGAR al pedido de traslado formulado por la portera de la escuela Nº 222 de BUENOS AIRES, señora Otilia del Carmen CENTENO de LEGUIZAMON.

Convenio para reparación local

— Buenos Aires —

Expte. 9445-1968. — 13-8-1968.

1º — AUTORIZAR la reparación a realizar en el edificio de la escuela Nº 170 de BUENOS AIRES, de acuerdo con la documentación adjunta y de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 17.034 y su ampliatoria Ley Nº 17.479.

2º — AUTORIZAR la erogación de $ 3.103.500 m/n e imputar el gasto al Anexo 15 - Item 725 - Inciso 12 - Partida Principal 2220 - Partida Parcial 001.

3º — SUSCRIBIR el convenio adjunto con la Asociación Cooperadora de acuerdo con los términos de la Ley Nº 17.034 y su ampliatoria Ley Nº 17.479.

4º — TRANSFERIR a la Asociación Cooperadora la suma de $ 1.551.750 m/n, en calidad de anticipo, de acuerdo con el artículo 3º del Convenio.

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura, a desglosar cuatro (4) copias del Convenio, firmado a los efectos pertinentes.

Convenio para reparación local

— Buenos Aires —

Expte. 20.790-1967. — 13-8-1968.

1º — AUTORIZAR la reparación y/o ampliación a realizar en el edificio de la escuela Nº 20 de BUENOS AIRES, de acuerdo con la documentación adjunta y de conformidad con lo establecido en la Ley 17.034.

2º — AUTORIZAR la erogación de $ 1.500.000 m/n, e imputar el gasto al Anexo 15 - Item 62 - Partida Principal 7210 - Partida Parcial 502-25/1.

3º — SUSCRIBIR el convenio adjunto con la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 20 de BUENOS AIRES, de acuerdo con los términos de la Ley 17.034.

4º — TRANSFERIR a la Asociación Cooperadora la suma de $ 350.000 m/n en calidad de anticipo, de acuerdo con el artículo 3º del convenio.

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura - Comisión Ley 17.034 - a desglosar cuatro (4) copias del convenio firmado a los efectos pertinentes.

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 9550-1967. — 13-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820/62 con antigüedad al 8 de mayo de 1967 por la maestra de grado de la escuela Nº 200 de BUENOS AIRES, señorita Blanca Dalmira BRISIGHELLI (L.C. 9.796.142).

Creación vicedirección

— Buenos Aires —

Expte. 6948-1968. — 16-8-1968.

1º — CREAR la vicedirección en la escuela Nº 120 de BUENOS AIRES y transferir a tal fin un cargo sobrante de vicedirector de la escuela Nº 57 de la misma provincia.

2º — CLASIFICAR en 1ra. categoría a la escuela Nº 120 de BUENOS AIRES por así corresponderle de acuerdo con su actual organización.

Comodato habitación

— Buenos Aires —

Expte. 8139-1968. — 16-8-1968.

OTORGAR en comodato precario (Art. 2285 C. Civil) la casa habitación para auxiliares de la escuela Nº 120 de BUENOS AIRES, a la portera del establecimiento, señora Dora Alicia GARCIA de RAMIREZ.

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 13.317-1967. — 16-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 8 de junio de 1967, por la directora de la escuela Nº 5 de BUENOS AIRES, señora Alda Angela PENACCHI de LANFRANCONI (L.C. 3.090.071).

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 22.968-1967. — 16-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 13 de junio de 1967, por la maestra de la escuela Nº 160 de BUENOS AIRES, señora Digna Marina LOPEZ de GARCIA (L. C. 0.728.120).

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 12.936-1967. — 16-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 12 de junio de 1967, por la vicedirectora interina de la escuela Nº 222 de BUENOS AIRES, señora Olga Aída MARTINEZ de HERMIDA (L.C. 8.665.959).

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 15.079-1967. — 16-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con antigüedad al 13 de junio de 1967, por el subinspector técnico seccional interino de BUENOS AIRES, señor José Alberto SIERVO (L.E. 2.972.531 - Clase 1918).

Sin efecto designación

— Córdoba —

Expte. 9977-1968. — 13-8-1968.

DEJAR sin efecto la designación como directora de la escuela Nº 300 de CORDOBA, efectuada por resolución del 17 de abril de 1967, Expte. Nº 4731-1967, de la señora Delia Lucía ARCE de VACA, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Prórroga licencia

— Córdoba —

Expte. 5446-1967. — 16-8-1968.

PRORROGAR desde el 1º hasta el 10 de diciembre de 1967, la licencia sin goce de sueldo, que en las condiciones del Art. 28º del Decreto 8567-61, se le concediera por resolución de fs. 14, a la señorita Martha Amalia CHACON ORTIZ, maestra de la escuela Nº 306 de CORDOBA.

Clausura temporaria escuela

— Córdoba —

Expte. 2356-1968. — 16-8-1968.

APROBAR la clausura temporaria de la escuela Nº 491 de Laborde, CORDOBA, desde el 21 al 31 de julio de 1967, por razones sanitarias.

Sin efecto permuta

— La Rioja —

Expte. 8170-1968. — 13-8-1968.

DEJAR sin efecto, a su pedido, la permuta que no se hizo efectiva, aprobada el 2 de marzo de 1967, Expte. 18.968-1966, entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 37 y 175 de LA RIOJA, señoras Ascensión Lidia JURI de DE LOS REYES y Nelly DUARTE de ZALAZAR, respectivamente.

Sin efecto adjudicación

— La Rioja —

Expte. 9391-1965. — 13-81968.

DEJAR sin efecto la resolución del 27 de julio de 1965 (fs. 12) por la cual se dispuso adjudicar los trabajos de instalación de una electrobomba en el edificio de la escuela Nº 194 de LA RIOJA a la firma Enrique C. Fogliati.

Cesantía

— La Rioja —

Expte. 1558-1968. — 13-8-1968.

1º — DECLARAR cesante al portero de la escuela Nº 39 de LA RIOJA, señor Víctor VIDAL MERCADO (L.E. 6.702.687 - Clase 1929), por aplicación del Art. 37, inciso a) del Estatuto del Personal Civil.

2º — NOTIFICARLE por escrito dicha medida, con indicación de las causas que la fundamentan (Art. 40 del mismo cuerpo legal).

Donación terreno

— La Rioja —

Expte. 10.951-1958. — 16-8-1968.

1º — ACEPTAR y agradecer al GOBIERNO de la provincia de LA RIOJA la donación de un terreno de 11.615 m². ubicado en el Departamento Capayan, Distrito San Pablo, registrado bajo Padrón Nº 4013 donde se encuentra construido el edificio de la escuela Nº 39 de esa jurisdicción.

2º — AUTORIZAR al Inspector Seccional de LA RIOJA para inscribir el dominio del inmueble de que se trata, ya que la aceptación efectuada en el punto 1º configura título suficiente para ello, de conformidad con lo establecido en el decreto Nº 5261-64 (reglamentario del Art. 64º de la Ley de Contabilidad).

Autorizar excursión

— Mendoza —

Expte. 11.119-1968. — 13-8-1968.

1º — CONCEDER la autorización que solicita la dirección de la escuela Nº 217 (1ra. "D") de Malargüe, MENDOZA, para realizar un viaje con alumnos y personal docente del establecimiento a la provincia de Linares, República de CHILE, aceptando la invitación formulada por la Asociación Deportiva Escolar Primaria de ese país.

2º — ESTABLECER que los alumnos deberán contar con la autorización escrita de sus padres o tutores, a quienes se notificará que si bien la autoridad escolar adoptará las medidas que correspondan para el cuidado y vigilancia de los niños, se libera de cualquier acción por parte de ellos, en el supuesto caso de accidentes no imputables a su personal.

3º — DEJASE constancia que la autorización concedida en el punto 1º no significa erogación alguna por parte de la Repartición.

Renuncia

— Mendoza —

Expte. 4597-1968. — 16-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con antigüedad al 4 de abril de 1968, por la directora de la escuela Nº 200 de MENDOZA, señora Haydée Matilde DUPLEIX de GATTO (L. C. 8.326.539).

Renuncia

— Mendoza —

Expte. 11.839-1967. — 16-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62, con antigüedad al 13 de junio de 1967, por la vicedirectora de la escuela Nº 65 de MENDOZA, señorita Blanca María Ignacia LOSADA (L. C. Nº 8.302.546).

Sin efecto apercibimiento

— Salta —

Expte. 14.468-1967. — 13-8-1968.

1º — HACER lugar al recurso interpuesto por la directora de la escuela Nº 167 de SALTA señorita Noemí Mariana CANDIDO.

2º — DEJAR sin efecto la sanción de apercibimiento que le aplicara la Inspección Seccional de SALTA por resolución de fs. 26.

Licencia y renuncia

— Salta —

Expte. 15.155-1964. — 13-8-1968.

1º — CONCEDER licencia sin goce de sueldo, desde el 30 de abril al 4 de julio de 1964, en las condiciones del Art. 27º del decreto 8567-61, al señor Hugo Angel SANTOS (L.E. 7.261.191, clase 1941), maestro de la escuela Nº 113 de SALTA.

2º — ACEPTAR con fecha 5 de julio de 1964 la renuncia que presenta a su cargo dicho docente, por razones particulares.

Imponer nombre a escuela

— Salta —

Expte. 8824-1968. — 16-8-1968.

IMPONER el nombre de "JOSE DOMINGO SARAVIA" a la escuela Nº 194 de Tolloche, provincia de SALTA.

Renuncia

— San Juan —

Expte. 7942-1968. — 13-8-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 27 de mayo de 1968, la renuncia presentada por la señora Marcelina LEIVA de ROMERO (L. C. 8.563.605), portera (Clase F - Grupo VI) de la escuela Nº 72 de SAN JUAN.

Licencia

— San Juan —

Expte. 9523-1968. — 13-8-1968.

CONCEDER licencia con goce de sueldo, en las condiciones del Art. 6º, inciso L), punto V del Estatuto del Docente, desde el 15 de febrero hasta el 3 de mayo de 1968, al señor José Alberto SILVA BRAVO, director de la escuela Nº 162 de SAN JUAN, en comisión de servicios en la Inspección Seccional de la jurisdicción.

Designación interina

— San Juan —

Expte. 9976-1968. — 13-8-1968.

APROBAR la designación como Inspectora de Zona interina de la Inspección Seccional de SAN JUAN, en la vacante por jubilación de la señora Delfa Esther Sasso de Bustos, de la directora de la escuela Nº 100, señorita María Hilda QUIROGA, actualmente Secretaria Técnica suplente de la misma jurisdicción.

Certificados de obra

— San Juan —

Expte. 5954-1968. — 16-8-1968.

1º — APROBAR los Certificados de mayores costos de mano de obra y materiales que se agregan a fs. 17/19, por un importe total de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL VEINTIUN PESOS MONEDA NACIONAL ($ 343.021 m/n), co-

rrespondientes a los trabajos de construcción de la escuela Nº 26 de SAN JUAN y transferir dicha suma a la Inspección Seccional de la jurisdicción para que ésta abone a la provincia los mayores costos correspondientes.

2º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada por la Dirección General de Administración a fs. 29 vta.

Ubicación

— San Juan —

Expte. 4980-1966. — 16-8-1968.

UBICAR en la escuela Nº 76 de SAN JUAN (1ra. "A") en la vacante por renuncia de la señora Angélica Caballero de Caballero, a la maestra de grado, señora Ernestina IGLESIAS de GARRIDO, reincorporada de conformidad con el Art. 34º del Estatuto del Docente, por resolución del 17 de mayo de 1966 (hoja 16).

Sin efecto traslado

— Stgo. del Estero —

Expte. 8150-1968. — 16-9-1968.

DEJAR sin efecto, a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 282 de SANTIAGO DEL ESTERO, aprobado por resolución del 20 de diciembre de 1967, Expte. Nº 16.906-1967, de la maestra de grado de la Nº 450 de esa provincia, señorita Perla María ROLDAN (Estatuto del Docente - Reglamentación Art. 32º. VIII).

Instrucción sumario

— Stgo. del Estero —

Expte. 10.281-1968. — 16-8-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la directora suplente de la escuela Nº 28 de SANTIAGO DEL ESTERO, señora María Lidia CRESPIN de SAVIO, a efectos de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

3º — FORMULAR por intermedio de la Inspección Seccional de SANTIAGO DEL ESTERO, la denuncia prevista en el Art. 164º del Código de Procedimientos en lo Criminal, debiendo informarse oportunamente sobre el eventual dictado de auto firme de prisión preventiva, a los efectos señalados en el Decreto Nº 3583-63.

Solicitar reconocimiento servicios

— Stgo. del Estero —

Expte. 22.413-1967. — 16-8-1968.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera dictar decreto ratificando la resolución de fs. 27 por la cual se reconocen los servicios prestados por la maestra de la escuela Nº 32 de SANTIAGO DEL ESTERO, señora Lola TRUCCO de ZANNI, como maestra jardinera del establecimiento, desde el 9 de agosto de 1963 hasta el 7 de marzo de 1966, y se dispone la liquidación y pago de la diferencia de haberes correspondientes, declarando de legítimo abono la suma resultante.

Imponer nombre a escuela

— Stgo. del Estero —

Expte. 18.138-1967. — 16-8-1968.

1º — DEJAR sin efecto la resolución de fs. 3, en lo que se refiere a la nominación de la escuela Nº 318 de SANTIAGO DEL ESTERO.

2º — IMPONER el nombre de Padre GASPAR JUAREZ S. J. a la escuela Nº 422 (2da. C) de SANTIAGO DEL ESTERO.

Sin efecto permuta

— Tucumán —

Expte. 9175-1968. — 13-8-968.

DEJAR sin efecto la permuta que no se hizo efectiva, aprobada el 21 de marzo de 1966, Expte. 336-1966, entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 49 y 46 de TUCUMAN, señoras María del Pilar CARRILLO de RIVADENEIRA y Margarita Estela VIDARTE de ALONSO.

Convenio de Nutrición Escolar

— Tucumán —

Expte. 10.774-1968. — 13-8-1968.

APROBAR el Convenio de Nutrición Escolar para el corriente año, suscrito con el Gobierno de la provincia de TUCUMAN, por el que se aporta la suma de $ 27.900.00 m/n para la atención del comedor escolar o refrigerio balanceado de los alumnos que concurren a las escuelas nacionales de esa provincia en las condiciones que se especifican en el referido Convenio.

Sin efecto traslado

— Mendoza y San Luis —

Expte. 9449-1968. — 13-8-1968.

DEJAR sin efecto, a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 138 de SAN

LUIS, aprobado por resolución del 2 de abril de 1968, Expte. 16.014-1967, de la maestra de grado de la Nº 28 de MENDOZA, señorita María Inés PAEZ (Estatuto del Docente - Reglamentación - Art. 32º, VIII).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 2ª)

Sin efecto traslado

— Corrientes —

Expte. 22.217-1967. — 13-8-1968.

DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 7 por la cual se dispuso trasladar a la escuela Nº 117 de Corrientes, a la señora JUANA NUÑEZ de ABASCAL, portera de la escuela Nº 8 de la misma provincia.

Renuncia

— Corrientes —

Expte. 11.559-1967. — 13-8-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 14 de junio de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la directora interina de la escuela Nº 10 de Corrientes, señora DORA BENIGNA BARBOSA de FERNANDEZ (L. C. Nº 725.368).

Renuncia

— Corrientes —

Expte. 17.165-1967. — 13-8-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 15 de mayo de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la directora de la escuela Nº 79 de Corrientes señora MARIA LUISA FERNANDEZ de CABRAL (L. C. Nº 4.803.505).

Renuncia

— Corrientes —

Expte. 1075-1967. — 16-8-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 30 de noviembre de 1966, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de la escuela Nº 207 de Corrientes, señora EMMA CASTIGLIONI de CABRAL (L. C. Nº 4.906.789).

Renuncia

— Corrientes —

Expte. 10.367-1967. — 16-8-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 18 de mayo de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la directora interina de la escuela Nº 8 de Corrientes, señorita MARIA ELENA ARIAS (L. C. número 4.806.858).

Licencia

— Chubut —

Expte. 9633-1968. — 13-8-1968.

CONCEDER LICENCIA, sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 28º del Decreto 8567-61, desde el 11 de marzo hasta el 9 de abril de 1968, a la señorita ESTHER ELIZABETH PATANE, maestra de la escuela Nº 110 del Chubut.

Instrucción sumario

— Chubut —

Expte. 11.111-1967. — 13-8-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista del director de la escuela Nº 116 del Chubut, señor MOISES ELIAS JMELNITZKY, debiendo ajustarse el procedimiento a los términos del art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para designar sumariante y secretario.

Asignar funciones auxiliares

— Chubut —

Expte. 18.622-1966. — 14-8-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el término de un año, a la maestra de la escuela Nº 123 de Chubut, señora MARIA LAURA CONRAD de MARUSCHAK, y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Prórroga funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 8358-1968. — 12-8-1968.

PRORROGAR, por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 79 de Entre Ríos desempeña la señora ESTELA JUANA BUSCHIAZZO de BARCIA.

Prórroga funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 8357-1968. — 12-8-1968.

PRORROGAR, por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 39 de Entre Ríos, desempeña la señora ESTELA DORA SIBOLDI de CADARIO.

Prórroga funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 8359-1968. — 13-8-1968.

PRORROGAR, por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 39 de Entre Ríos, desempeña la señorita ALICIA MARIA BOU.

Convenio para reparación local

— Entre Ríos —

Expte. 8243-1968. — 13-8-1968.

1º — AUTORIZAR la reparación a realizar en el edificio de la escuela Nº 58 de Entre Ríos, de acuerdo con la documentación adjunta y de conformidad con lo establecido en la Ley 17.034.

2º — AUTORIZAR la erogación de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.500.000,00 m/n) e imputar el gasto al Anexo 15 - Item 725 - Inciso 12 - Partida Principal 2200 - Partida Parcial 001.

3º — SUSCRIBIR el convenio adjunto con la Asociación Cooperadora de acuerdo con los términos de la Ley Nº 17.034.

4º — TRANSFERIR a la Asociación Cooperadora la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 750.000,00 m/n), en calidad de anticipo, de acuerdo con el artículo 3º del convenio.

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura —Ley Nº 17.034— a desglosar cuatro copias del convenio firmado a los efectos pertinentes.

Instrucción sumario

— Entre Ríos —

Expte. 5417-1968. — 13-8-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista del director de la escuela Nº 216 de ENTRE RIOS, señor EDGAR UBALDO RUBINETTI, debiendo ajustarse el procedimiento a los términos del art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para designar sumariante y secretario.

Sin efecto traslado transitorio

— Entre Ríos —

Expte. 1760-1967. — 13-8-1968.

DEJAR SIN EFECTO la resolución del 7 de marzo ppdo. (fs. 8), por la que se acordó traslado transitorio a la maestra de la escuela Nº 10 de Entre Ríos, señora BLANCA PASTORA CHAVES de REINOSO, dado que se le acordó permuta para la escuela Nº 212 de la citada provincia, por resolución del 2 de agosto de 1967, Expte. 12.401-1967.

Prórroga funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 8354-1968. — 13-8-1968.

PRORROGAR, por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que en la escuela Nº 3 de Entre Ríos, desempeña la señora MAGDALENA ESTER PICCOLO de DODERO.

Prórroga funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 8353-1968. — 13-8-1968.

PRORROGAR, hasta el 13 de marzo de 1969, las funciones auxiliares que en la escuela Nº 3 de Entre Ríos, desempeña la señora FLORENTINA CARMEN DIAZ de ALZAGA.

Prórroga funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 7823-1968. — 13-8-1968.

PRORROGAR, hasta el 13 de marzo de 1969, las funciones auxiliares que en la escuela Nº 17 de Entre Ríos desempeña la señora OLGA DOMINGA SUPPO de GERVASONI.

Prórroga funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 8360-1968. — 13-8-1968.

PRORROGAR, hasta el 19 de marzo de 1969, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 49 de Entre Ríos, desempeña la señora LIDIA DEL CARMEN FACELLO de MUZZIO.

Prórroga funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 8356-1968. — 13-8-1968.
PRORROGAR, hasta el 13 de marzo de 1969, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 71 de Entre Ríos, desempeña la señora NELLY JOSEFA SCHIAVO de FEDERIK.

Prórroga funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 8355-1968. — 13-8-1968.
PRORROGAR, por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 73 de Entre Ríos, desempeña la señora ADELAIDA CRISTINA ALLENDE de CUSINATO.

Eximir de responsabilidad a personal

— Entre Ríos —

Expte. 8968-1968. — 13-8-1968.
1º — APROBAR lo actuado en carácter de prevención sumarial.

2º — DECLARAR exento de responsabilidad al personal de la escuela Nº 158 de Entre Ríos, en los hechos que dan cuenta estas actuaciones.

3º — PASAR al Tribunal de Cuentas de la Nación atento la existencia de perjuicio fiscal.

Prórroga funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 8352-1968. — 13-8-1968.
PRORROGAR, por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 17 de Entre Ríos, desempeña la señora DORA LEONOR SOLARI de ZUAZAGA.

Prórroga funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 8338-1968. — 13-8-1968.
PRORROGAR, por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 73 de Entre Ríos, desempeña la señorita ANGELES ELENA RAMOS.

Sin efecto traslado

— Formosa —

Expte. 8390-1968. — 14-8-1968.
DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 164 de Formosa, aprobado el 14 de agosto de 1967, Expte. 14.244-1966, de la vicedirectora de la Nº 35 de esa provincia, señora LILIA IPIÑA FORTE PAGANO de CORREA.

Traslado

— La Pampa —

Expte. 7225-1968. — 13-8-1968.
TRASLADAR, a su pedido, a la escuela Nº 180 de La Pampa, al señor LUIS RICARDO OLMOS, portero de la escuela Nº 83 de la misma provincia.

Traslado

— La Pampa —

Expte. 7213-1968. — 13-8-1968.
TRASLADAR, a su pedido, a la escuela Nº 16 de La Pampa, al señor LUIS TEDIN BERON, portero de la escuela Nº 9 de la misma provincia.

Traslado transitorio

— La Pampa —

Expte. 5066-1968. — 13-8-1968.
ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Gral. Pico, La Pampa, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 245 de esa provincia, señora MARIA RODRIGUEZ de RECCHIONI, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, proceder a su ubicación.

Renuncia

— Misiones —

Expte. 10.555-1968. — 13-8-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 12 de mayo ppdo., la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 10 de Misiones, presentó por razones de salud, la señorita MARIA ANGELICA ROBLES (L. C. Nº 3.187.438).

Sin efecto designación

— Misiones —

Expte. 8333-1968. — 14-8-1968.

DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 321 de Misiones, efectuada el 23 de junio de 1967, Expte. 24.092-1966, de la señorita SUSANA BEATRIZ BILLERBECK, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Instrucción sumario

— Neuquén —

Expte. 8557-1968. — 13-8-1968.

1º — NO ACEPTAR la renuncia presentada por el señor VICENTE ANTONIO ORTIZ, director interino de la Nº 90 del Neuquén.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al director interino de la escuela Nº 90 del Nuequén, señor VICENTE ANTONIO ORTIZ, a fin de deslindar su responsabilidad en los cargos que se le imputan.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para designar sumariante y secretario.

Denegar solicitud

— Neuquén —

Expte. 22.547-1967. — 13-8-1968.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de grado de la escuela Nº 123 del Neuquén, señora MARIA ELENA DEL VALLE OROS de VEGA.

Prorrogar licencia

— Río Negro —

Expte. 20.659-1965. — 13-8-1968.

PRORROGAR hasta el 20 de agosto de 1967, la licencia sin goce de sueldo, en las condiciones del Art. 28º del Decreto 8567-61, que le fuera concedida por Resolución del 30 de noviembre de 1966 (fs. 23), a la señorita LAURA DELFINA COLOMBINO, maestra de grado de la escuela Nº 68 de Río Negro, quedando comprometida la citada docente a no retirarse de la Administración Pública Nacional hasta que haya transcurrido un año desde la fecha en que se reintegró a sus tareas.

Sin efecto traslado transitorio

— Santa Fe —

Expte. 7757-1967. — 13-8-1968.

DEJAR SIN EFECTO la resolución del 2 de noviembre de 1967 (fs. 7) por la que se acordó traslado transitorio a la maestra de la escuela Nº 57 de Santa Fe, señora ELDA JULIA CISNEROS de GARGICEVICH, por el motivo de que la citada docente desde el 9 de agosto de 1967 está ubicada transitoriamente en la escuela Nº 63 de la misma provincia.

Sin efecto traslado transitorio

Santa Fe

Expte. 1945-1968. — 13-8-68.

DEJAR SIN EFECTO la resolución del 27 de marzo ppdo. (fs. 10) por la que se acordó traslado transitorio a la maestra de la escuela Nº 102 de SANTA FE, señora Elsa Inés ROMERO de BLANCHE, dado a que se la había ubicado transitoriamente y cambiado de tareas, en la escuela Nº 385 de la citada provincia desde el 8 de mayo del corriente año.

Instrucción sumario

— Santa Fe —

Expte. 23.942-1967. — 13-8-68.

1º — NO CONSIDERAR la renuncia presentada por la señora ROCA MARIA DEL CARMEN TARULLI de CAIROLI, maestra de la escuela Nº 216 de SANTA FE.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 216 de SANTA FE, señora ROCA MARIA DEL CARMEN TARULLI de CAIROLI, debiendo ajustarse el procedimiento a los términos del art. 37º del Reglamento de Sumarios.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., para designar sumariante y secretario.

Autorizar ampliación edificio

— Santa Fe —

Expte. 23.284-1967. — 14-8-1968.

1º — AUTORIZAR a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 394 de SANTA FE, para realizar obras de ampliación en el edificio ocupado por el establecimiento, corriendo los gastos que se originen por su exclusiva cuenta.

2º — UNA VEZ finalizadas las obras deberán elevarse las correspondientes actas de donación, con indicación del monto definitivo de la obra.

Traslado transitorio

— Santa Fe —

Expte. 258-1968. — 16-8-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos situados en alguna de las localidades que cita a hoja 1, de SANTA FE, solicitado por la

maestra de grado de la escuela Nº 320 de esa provincia, señorita IRIDE AURELIA BERTERO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Traslado

— Corrientes y Misiones —

Expte. 6677-1968. — 13-8-1968.

TRASLADAR a su pedido a la escuela Nº 268 de CORRIENTES, a la señora MARIA BLANCO de STARNARI, portera de la escuela Nº 159 de MISIONES.

Sin efecto traslado transitorio

— Misiones y Río Negro —

Expte. 3982-1968. — 13-8-1968.

DEJAR SIN EFECTO la resolución del 24 de junio de 1968 (fs. 8) por la que se le acordó traslado transitorio a la maestra de grado de la escuela Nº 71 de RIO NEGRO, señora DOLLY RENEE SOMBRA de NASIF, en virtud de que a la citada docente se la ubicó en la escuela Nº 305 de MISIONES, por resolución del 7 de marzo ppdo. expte.1919-1968 y en donde se desempeña desde el 17 de junio último.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Ubicación

— D.E. 2º —

Expte. 23.428-1965. — 14-8-1968.

UBICAR en la escuela para adultos Nº 2 del Distrito Escolar 2º, en la vacante dejada por la misma, a la maestra especial de telares, señora MARIA ISABEL MENA de GONZALEZ, reincorporada por resolución del 30 de octubre de 1967 (hoja 16).

Sin efecto traslado transitorio

— D.E. 6º —

Expte. 5290-1967. — 16-8-1968.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado transitorio, que no se hizo efectivo, acordado el 22 de junio de 1967 (hoja 8) a la maestra especial de corte y confección de la escuela para adultos Nº 6 del Distrito Escolar 6º, señora MARIA SLAVIN de RIOS.

Renuncia

— D.E. 6º —

Expte. 7027-1968. — 16-8-1968.

ACEPTAR, con antigüedad al 22 de mayo de 1968, la renuncia que presenta el maestro especial de dactilografía de la escuela para adultos Nº 4 del Distrito Escolar 6º, señor JORGE GUILLERMO GALMARINO (L. E. 4.346.614).

Clausura y creación curso

— DD.EE. 4º y 15º —

Expte. 4509-1967. — 13-8-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares por la cual dispuso:

a) Clausurar un curso de inglés (2º y 3º año) en la escuela para adultos Nº 11 del Distrito Escolar 15º, por falta de inscripción reglamentaria.

b) Crear un curso especial de dibujo en la escuela para adultos Nº 5 del Distrito Escolar 4º, transfiriendo a tal fin el cargo sobrante de maestro especial del curso clausurado en el inciso a).

Rectificar categoría escuela

— Entre Ríos —

Expte. 17.428-1966. — 14-8-1968.

HACER CONSTAR que la escuela Nº 147 anexa al Regimiento Nº 7 de Caballería de Chajarí, ENTRE RIOS, es de 2da. categoría y no de 3ra. como se consigna en el reordenamiento aprobado por resolución del 5-12-1966. hoja 4.

Clausura y creación curso

— Misiones —

Expte. 9128-1968. — 13-8-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares por la cual dispuso:

a) Clausurar un curso especial de electricidad y tablero del automóvil, en la escuela para adultos Nº 1 de Posadas, MISIONES.

b) Crear un curso especial de Contabilidad (2 año) en la escuela para adultos Nº 1 de Posadas, MISIONES, transfiriendo a tal fin el cargo vacante de maestro especial del curso clausurado en el inciso a).

Aprobar marcha

Expte. 13.862-1965. — 13-8-1968.

APROBAR para su uso en las escuelas para adultos, la "Marcha de la Alfabetización", de cuya letra y música son autores la señora VICTORIA REFFINO DE MADALA y el señor SEBASTIAN PIANA respectivamente, dándose por concluido el período de ensayo que establecía el Art. 2º de la resolución del 17-5-1967, (fs. 15).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.686-68. — 13-8-1968.

APROBAR el nombramiento del siguiente personal docente, en el colegio "Obra de la Conservación de la Fe Nº 8" de la calle Bauness 8635, Capital:

ALICIA NELIDA SANTORE (L. C. Nº 1.385.037) —M.N.N.— como directora, titular, efectuado el 11 de marzo de 1968, en la vacante por renuncia de Lidia Aurora Carrero.

CRISTINA MARIA MC. EDWAN (C. I. 5.750.258 Pol. Fed.) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, desde el 25 de marzo de 1968, por licencia de María Esther Costa de Pose.

MARIA DEL PILAR PRICCE (C. I. 6.531.762, Pol. Fed.) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, desde el 1º de abril de 1968 y 13 de mayo de 1968, respectivamente, por licencia de Elsa Edith Stefan y Nora Bartoli de Soler.

Cambio nombre escuela

— Capital Federal —

Expte. 9964-1968. — 13-8-1968.

TOMAR conocimiento que la "Escuela Primaria Evangélica", con sede en la calle Juan Agustín García Nº 2048, Capital, en lo sucesivo se denominará "Escuela Primaria Evangélica Laura y Henry Fishbach".

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.728-1968. — 13-8-1968.

APROBAR el nombramiento del siguiente personal docente, como maestro de grado, en los colegios que en cada caso se indican:

NORMA ELIDA AVELLA (C. I. Nº 5.701.841, Pol. Fed.) —M.N.N.—, suplente, desde el 30 de mayo de 1968, por licencia de Margarita Yorio de Murcia, en el Instituto "San Ramón" de la calle Cervantes Nº 1168, Capital.

STELLA MARIS PEREZ DE ROSELL (L. C. Nº 5.102.920) —M.N.N.—, suplente, desde el 12 de junio de 1968, en el Instituto "San Ramón", por licencia de Gladys A. de Cerolini.

MARIA DEL CARMEN PACE (L.C. Nº 3.991.050) —M.N.N.—, titular, a partir del 9 de marzo de 1961, en el colegio "Sagrada Familia" de la calle Piedrabuena Nº 4966, Villa Lugano, Capital Federal, por renuncia de María Julia Leticia March.

Aprobar creación y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 6998-1968. — 13-8-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "C" de 4º grado y la supresión de 3er. grado "C" a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "María Ana Mogas", Guaminí Nº 1850, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento del siguiente personal como maestro de grado titular, en la escuela "María Ana Mogas", a partir de marzo de 1968:

GRACIELA FURFARO —M.N.N.— (C. I. Nº 6.145.002, Pol. Fed.) por renuncia de Asunción Alcira Rodríguez.

LIDIA YOLANDA TRAPANI —M.N.N.— (C. I. Nº 6.074.757, Pol. Fed.), por renuncia de Asunción Alcira Rodríguez.

IRENE LIVIA MARTA ZAWADZI —M.N.N.— (L. C. Nº 6.417.509), por renuncia de Lucía Avalos.

GLORIA LILIANA BISTILLEIRO —M.N.N.— (C. I. Nº 6.180.671, Pol. Fed.), por renuncia de Alicia Baumgaestner.

IRENE ALBA MIGLIANO —M.N.N.— (C. I. Nº 6.957.740, Pol. Fed.), por renuncia de María Raquel Cotón.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.689-1968. — 13-8-1968.

APROBAR el nombramiento del siguiente personal docente en los colegios que en cada caso se indican:

JOSEFINA MARIA SARTOR (L. C. Nº 3.682.473) —M.N.N.— como directora, titular, a partir del 4 de julio de 1968, en el instituto "Religiosas de San José" de la calle Gurruchaga Nº 1040, Capital, en cargo vacante por renuncia de Lidia María Moretti.

BLANCA NIEVES BIANCHI (L. C. Nº 5.315.562) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, desde el 20 de marzo de 1968, para reemplazar a María Elsa Agnone de Abrugiati y desde el 10 de junio de 1968 en reemplazo de Nélida Lelong de Márquez.

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 9963-1968. — 13-8-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso aprobar la creación de la sección "D" de jardín de infantes, a partir del 20 de mayo de 1968, en el "Hogar Maternal Nº 3", Moreno 1859, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita LILIANA MONICA VILLANI —M.N.N.— (L. C. Nº 6.254.114), como maestra de jardín de infantes desde el 20 de mayo de 1968, en cargo vacante por creación, en el "Hogar Maternal Nº 3", en forma provisoria, hasta tanto se designe una docente que posea título de la especialidad.

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 9942-1968. — 13-8-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso:

a) APROBAR la creación de la sección "C" de 7º grado, turno mañana, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Talmud Torah Horischono y Dr. Herzl" de la calle Tucumán Nº 3177, Capital.

b) NO APROBAR el aumento de horas solicitado para las maestras especiales de labores, dibujo y música por no ajustarse a la reglamentación en vigencia.

2º — APROBAR el nombramiento de la señora MIRTA RAQUEL HELER de SVATZKY (L. C. Nº 5.799.034, C. I. Nº 5.909.093, Pol. Fed.) —M. N.N.— como maestra de grado, titular, desde el 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por creación, en la escuela "Talmud Torah Horischono y Dr Herzl" de la calle Tucumán Nº 3177, Capital Federal.

Aprobar creaciones y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.583-1968. — 13-8-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de las secciones de 6º grado "B" y 7º grado "A", a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "San Isidro Labrador" de la calle Arias 2529, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "San Isidro Labrador" de la calle Arias 2529, Capital:

HUMBERTO FERRARO (L. E. Nº 4.559.373 y C. I. Nº 5.670.222 Pol. Fed.) —M.N.N.— en cargo vacante por creación.

RUBEN ROGELIO CANDARLE (L. E. número 5.703.160 y C.I. Nº 7.580.073, Pol. Fed.) —M. N.N.— en cargo vacante por creación.

Aprobar medidas y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 5332-1968. — 13-8-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la supresión de un cargo de vicedirectora y la creación de un cargo de maestra secretaria, a partir del 13 de marzo de 1967, en la escuela "Santa Magdalena Sofía Barat", Nueva York 2467, Capital, la que pasa a ser de segunda categoría.

2º — APROBAR el nombramiento del siguiente personal titular, en el colegio "Santa Magdalena Sofía Barat", a partir del 13 de marzo de 1967:

EMMA MAGDALENA CATALDI —M.N.N.— (L. C. Nº 4.829.940), como maestra secretaria, en cargo vacante por creación.

NORMA MARIANA PERILLO —M.N.N.— (C. I. Nº 4.969.486, Pol. Fed.), como maestra de grado, por renuncia de Angélica Robiola de Smolinski.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.687-1968. — 13-8-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, suplente, en el colegio "Manuel D'Alzón" de la calle Juramento Nº 1368, Capital:

STELLA CECILIA MARTINEZ (L. C. número 4.716.507) —M.N.N.— desde el 3 de junio de 1968, por licencia de Ana María Russo de Amestoy.

SUSANA DOMINGA LOPEZ (L. C. Nº 5.465.312) —M.N.N.— desde el 10 de julio de 1968, por licencia de María Elena Radovich.

Autorizar funcionamiento

— Capital Federal —

Expte. 5307-1967. — 13-8-1968.

AUTORIZAR el funcionamiento de la escuela "Asociación Argentina de Cultura Inglesa", en su nuevo local de la calle Suipacha 1333, Capital.

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 10.682-1968. — 13-8-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de una sección de 7º grado, turno tarde, a partir del 11 de marzo de 1968, en el instituto "Rayi-sol" de la calle Hidalgo Nº 380, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA CRISTINA VALDEZ (C. I. número 6.178.291, Pol. Fed.) —M.N.N.— como maestra de grado titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en el Instituto "Rayi-sol" de la calle Hidalgo Nº 380, Capital, en cargo vacante por creación.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 9954-1968. — 13-8-1968.

APROBAR el nombramiento del siguiente personal docente en los colegios que en cada caso se indican:

MARIA DEL CARMEN GENOVESE (L. C. Nº 6.282.003) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, en el colegio "María Ana Mogas" de la calle Guaminí Nº 1850, Capital, a partir del 1º de junio de 1968, en la vacante por renuncia de Lidia Yolanda Trapani.

ELIDA INES FACCIUTO (L. C. Nº 5.751.963) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, en el colegio "San Felipe Neri" de la calle Andalgalá Nº 2264, Capital, desde el 12 de junio de 1968, por licencia de Ana María Barabucci.

LIDIA SUSANA PENAS (L. C. Nº 5.696.044) —Prof. Nac. Música— como maestra especial de música, titular (8 horas) en el colegio hogar "Dr. Miguel Viñas Loureyro" de la calle Ramón Falcón Nº 1551, Capital, efectuado el 11 de marzo de 1968, en la vacante por renuncia de María Concepción Olga Andelo.

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 10.729-1968. — 13-8-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de maestra especial de dibujo, con ocho horas semanales de clase, a partir del 10 de junio de 1968, en el instituto "Susini" de la calle Rivadavia número 6107, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita CONCEPCION LA VALLE (L. C. Nº 4.463.979 y C. I. Nº 3.733.315, Pol. Fed.) —M.N.N.A. Visuales— como maestra especial de dibujo, titular, en un cargo vacante por creación, a partir del 10 de junio de 1968, en el instituto "Susini" de la calle Rivadavia Nº 6107, Capital.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 18.493-1967. — 13-8-1968.

1º — APROBAR los servicios prestados por el siguiente personal docente como maestro de grado, suplente, en el colegio "Hogar Maternal Nº 3" de la calle Moreno Nº 1859, Capital:

CECILIA MAGDALENA ALONSO CASELLAS (L. C. Nº 5.570.447) —M.N.N.— desde el 2 al 9 de junio de 1965, por licencia de María Rosa Oneto, y el día 29 de setiembre de 1965, en reemplazo de María Cristina Giffa.

MARIA SARA DELLA CHIESA (L. C. número 4.886.083) —M.N.N.— desde el 20 de julio hasta el 11 de octubre; del 13 de octubre al 2 de noviembre, del 8 al 12 de noviembre en el

turno tarde, y del 10 al 12 del mismo mes, en el turno mañana, del 13 al 26 de noviembre turno tarde y del 22 al 29 del mismo mes, en el turno de la mañana, y del 1º al 10 de diciembre en el año 1965, por licencias de Lidia Esperanza Nazar de Cabrera, María Cristina Griffa, Carmen Lanfranco de Beckfod y Mirta C. Simonetti, respectivamente.

MARIA ELIANA ROSA SOLDAINI (C. I. número 5.679.268, Cap. Fed.) —M.N.N.— del 22 al 25 de junio de 1965, por licencia de Lidia Esperanza N. de Cabrera.

2º — NO APROBAR los servicios prestados por el siguiente personal docente, suplente, en el colegio "Hogar Maternal Nº 3":

MARIA ROSA JOSEFA CHAPUIS (L. C. número 3.601.500) como maestra especial de dibujo (4 horas) desde el 29 de marzo hasta el 12 de abril de 1965, por no dictar el número de horas reglamentarias que fija el Art. 49, pág. 395 del Digesto de Instrucción Primaria.

EULALIA SANTANA (L. C. Nº 3.257.688) como maestra especial de labores, desde el 26 de junio hasta el 10 de julio de 1965, en reemplazo de Teodolina Rosario Ramella, por carecer del título que determina el Decreto Nº 8188-59, reglamentario de la Ley 14.473.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.685-1968. — 13-8-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, suplente, en los colegios que en cada caso se indican:

HORTENSIA SUSANA MONTALVO (L. C. Nº 5.590.592) —M.N.N.—, desde el 21 de octubre de 1965, por licencia de Héctor Roberto VIEIRO, en el colegio "Cardenal Cisneros" de la calle Montes de Oca Nº 745, Capital.

MARIA DEL CARMEN ADER (C.I. Nº 5.655.786 Pol. Fed.) —M.N.N.— desde el 11 de marzo de 1968, en el colegio "Nuestra Señora de Luján" de la calle Jujuy Nº 2179, Capital, por licencia de Paulina Caro de Comollo.

OSVALDO ELIAS JOFRE (L. E. Nº 4.325.669) —M.N.N.—, desde el 10 de abril de 1968, en el colegio "Paulo VI" de la calle Virrey del Pino Nº 3262, Capital, por licencia de Hilda Marta Priotti de Jofré.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 8788-1968. — 13-8-1968.

APROBAR los nombramientos efectuados por la dirección del colegio "Nuestra Señora de la Misericordia", Asunción 3780, Capital, del siguiente personal titular:

MARIA ROSA STANCATO —M.N.N.— (L. C. Nº 5.284.739), como maestra de grado, a partir del 7 de marzo de 1966, por renuncia de María del C. Perrone.

MARIA JOSEFA CAPUTO —M.N.N.— (L. C. Nº 4.549.258), como maestra de grado, a partir del 7 de marzo de 1966, por renuncia de Solvejg Ingrid Bernsdorf.

MARIA JOSEFA DOLAREA —Prof. nac. jard. inf.— (L. C. Nº 5.284.658), como maestra de jardín de infantes, a partir del 7 de marzo de 1966 por renuncia de Catalina Bordogna.

STELLA MARIS CETRA —M.N.N.— (L. C. Nº 0.234.649), como maestra de grado, a partir del 7 de marzo de 1966, por renuncia de Silvia Tombeur.

CRISTINA ROSA CATALINA FERRARI de DOCE —M.N.N.— (L. C. Nº 4.269.203), como maestra de grado, a partir del 28 de marzo de 1960, por renuncia de Amalia Pereyra.

IRMA LAHARGOU —M.N.N.— (L. C. número 3.756.103), como maestra de grado, a partir del 13 de marzo de 1968, por renuncia de Luisa Inés Scchenone.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 8773-1962. — 13-8-1968.

APROBAR el nombramiento de RAQUEL ANGELICA VENTICINQUE (C. I. Nº 5.011.947, Pol. Fed.) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, desde el 11 de abril de 1962, en el colegio "Evangélico Americano" de la calle Simbrón Nº 3172, Capital, por licencia de Hebe Luisa Nicolau.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.569-1968. — 13-8-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, suplente, en el colegio "Redemptrix Captivorum" de la calle Espinosa número 1220, Capital:

GRACIELA BEATRZ FERNANDEZ ARGENTO (L. C. Nº 5.887.870) —M.N.N.— como maestra

de grado, desde el 1º de abril de 1968, por licencia de Susana Beatriz Tondi.

PURA FIDELA MOYA (L. C. Nº 0.926.368) —M. N.N.— como directora, desde el 1º de junio de 1968, por licencia de Elena María Delfino.

ANA MARIA CELLE (L. C. Nº 5.788.634) —M. N.N.— como maestra de grado, desde el 28 de mayo de 1968, por licencia de María Susana Fleitas, y desde el 5 de junio del mismo año en reemplazo de Pura Fidela Moya, designada directora suplente.

LIDIA ELSA CARBONE (C. I. Nº 6.053.558) — M.N.N.— como maestra de grado, desde el 18 de junio de 1968, en reemplazo de Pura Fidela Moya, designada directora suplente.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 9959-1968. — 13-8-1968.

APROBAR los nombramientos en el colegio "San Francisco de Asís", Republiquetas 2551, Capital, del siguiente personal docente:

JOSEFINA MARGARITA PETELIN STIVANELLO —maestra de primer grado (R. O. del Uruguay) revalidado ante el Cons. Nac. Educación) (L. C. Nº 1.821.162), como maestra de grado titular, efectuado el 11 de marzo de 1968, por renuncia de Rosa Serafina Huss.

MONICA MARIA SILVA —Prof. nac. de música— (L. C. Nº 5.461.634), como maestra especial de música, suplente, desde el 11 de marzo de 1968, por licencia de Irene Manzi.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 6808-1968. — 13-8-1968.

APROBAR los nombramientos en las escuelas privadas que se indican, del siguiente personal docente:

VICTORIA LERMA —Certif. aptitud pedagóg., curso jard. inf. Instituto Bernasconi y serv. doc. anteriores— (L. C. Nº 5.965.712), como maestra de jardín de infantes, titular, a partir del 1º de marzo de 1967, en cargo vacante por retiro de Gemma Gislon, en la escuela "Josefa Capdevila de Gutiérrez", Arroyo 917, Capital.

ALICIA ADRIANA BARREIRA —M.N.N.— (C. I. Nº 6.290.522, Pol. Fed.), como maestra de grado, suplente, desde el 9 de abril de 1968, por licencia de María Cristina Davini, en el colegio "Josefa Capdevila de Gutiérrez".

ANDREA LAURA GÜIRALDES de SCARCIA — M.N.N.— (L. C. Nº 5.129.704), como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Juan José Argentino Rodríguez, en el colegio "San Maron", Paraguay Nº 834, Capital.

MARIA ELENA ACUÑA ANZORENA —M.N.N. — (L. C. Nº 5.888.737), como maestra de grado suplente, desde el 6 de mayo de 1968, por licencia de María del Pilar Musante, en el colegio "Mallinckrod", Juncal 1160, Capital.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 24.022-1961. — 13-8-1968.

APROBAR los servicios prestados por la señorita SUSANA DORA SOLARI (C. I. Nº 3.385.066, Pol. Fed.) —M.N.N.— como maestra de grado suplente, en el colegio "Susini" de la calle Rivadavia Nº 6101, Capital, desde el 25 de setiembre hasta el 30 de octubre de 1961, en reemplazo de Mirta Zoraida Nervi.

No aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 21.136-1961. — 13-8-1968.

NO APROBAR el nombramiento de la señora GLADYS RUTH GRANEL de GALLEGOS (L. C. Nº 2.208.362) —Prof. Nac. de dibujo— como maestra especial de dibujo en el Colegio "Argentino Excélsior" de la calle Rivadavia Nº 6028, Capital, por licencia de Ana L. de Galibert, por no dictar el número de horas reglamentarias que fija el art. 49, pág. 395 del Digesto de Instrucción Primaria.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.561-1968. — 13-8-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, titular, en los colegios que en cada caso se indican:

ELBA NILDA FERRARI (L. C. Nº 4.074.574) — Prof. Nac. Dibujo— como maestra especial de dibujo (8 horas) en el colegio "Buenos Aires" de la calle Acevedo Nº 357, Capital, a partir del 3 de junio de 1968, en la vacante por fallecimiento de Magali Correa de Coiro.

ELOISA NOEMI MARTEGOUTTE (L. C. número 5.630.060) —M.N.N.— como maestra de grado, en el instituto "Rayi-sol" de la calle Hidalgo Nº 380, Capital, a partir del 11 de marzo de 1968, en la vacante por renuncia de Hilda Elena Vázquez.

Aprobar creación y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 9377-1968. — 13-8-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) APROBAR la creación de 5º grado "B", a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Nuestra Señora de la Paz", Piedrabuena 3555, Capital.

b) HACER SABER al representante legal de la citada escuela que la medida adoptada con la señorita MARIA CRISTINA ABINET no la releva de las obligaciones emergentes de la Ley 13.047.

2º — APROBAR los nombramientos en el colegio "Nuestra Señora de la Paz" del siguiente personal docente:

NORA ORMISTON —M.N.N.— (L.C. 2.050.269, como directora, titular, a partir del 1º de abril de 1968, por renuncia de Magdalena Taro.

OLGA VIRGINIA SANTOS —M.N.N.— (C. I. Nº 6.277.612, Pol. Fed.) como maestra de grado titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por creación.

MARIANA MARIA MORANO —M.N.N.— (C. I. Nº 6.399.549, Pol. Fed.), como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Angela Russo.

ANA MARIA KICHNER —M.N.N.— (C. I. Nº 5.630.463, Pol. Fed.), como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Lucie Prince.

DORA ESTHER DE LOS HEROS —M.N.N.— (C. I. Nº 1.692.119, Pol. Fed.), como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Estela May.

STELLA MARIS GARRAZA —M.N.N.— (C. I. Nº 6.101.136, Pol. Fed.), como maestra de grado, titular, a partir del 1º de abril de 1968, por despido de María Cristina Abinet.

ANA BEATRIZ SOTLAR —M.N.N.— (C. I. Nº 4.142.971, Pol. Fed.), como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Angela Russo.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 9381-1962. — 13-8-1968.

APROBAR el nombramiento del señor SECUNDINO MANRIQUE (L. E. Nº 4.370.439) —M.N.N. — como maestro de grado, titular, en el colegio "Marianista" de la calle Rivadavia Nº 5652, Capital, a partir del 19 de marzo de 1962, en la vacante por fallecimiento de Benito Eufrasio.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.684-1968. — 13-8-1968.

APROBAR el nombramiento del siguiente personal docente, como maestro de grado, suplente, en los colegios que en cada caso se indican:

JOSE HECTOR HERRERA (L. E. Nº 2.757.387) —Cert. Aptitud Pedagógica y servicios docentes anteriores a la sanción de la Ley 14.473— desde el 10 de junio de 1968 por licencia de Omar Antonio Güelfo.

Francisca Rosa MORENO (L. C. Nº 6.071.941) —M.N.N.— desde el 22 de julio de 1968, en la escuela 'Cangallo" de la calle Cangallo Nº 2169, Capital, por licencia de Juana DOMINGUEZ de DI MARZIO.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 19.491-1962. — 13-8-1968.

APROBAR el nombramiento de la señorita NORMA ELSA LATASA (L. C. Nº 4.457.158) — M.N.N. y Certif. Curso de J. Inf. del Inst. Bernasconi— como maestra de jardín de infantes, titular, en el colegio "Argentino Excélsior" de la calle Rivadavia Nº 6028, Capital, efectuado con fecha 20 de marzo de 1962, en la vacante por creación de cargo, Expte. Nº 10.376-1962.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 8843-1962. — 13-8-1968.

APROBAR los nombramientos en el Instituto "María Auxiliadora", Soler 5942, Capital, del siguiente personal titular:

LEONOR JOSEFA ELLENA —M.N.N.— (L. C. Nº 0.446.372), como maestra de grado, a partir del 19 de marzo de 1962, por traslado de Ana Schroh.

ARMINDA ROSA CORENGIA —M.N.N.— (L. C. Nº 0.699.124), como directora, a partir del 1º de marzo de 1962, por traslado de Gregoria Maidana.

ELVIRA LORENCES —M.N.N.— (L. C. número 2.294.593), como maestra de grado, a partir del 9 de marzo de 1964, por traslado de Encarnación Carmona.

Reconocer propietarios y aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 6203-1968. — 13-8-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) RECONOCER a las señoras HAYDEE MARIA JOSEFINA LARECE ROJA de GAY, ELSA LUCIA LARECE ROJA de SANGUINETTI y señorita LEONOR DORA LARECE ROJA propietarias de la escuela "Badminton School" (ex Días Felices), con sede en la calle Washington 2067, Capital, desde el 1º de marzo de 1967.

b) APROBAR en el mismo establecimiento el cese de funcionamiento de la sección "B" de jardín de infantes, a partir del curso escolar de 1968.

2º — APROBAR el nombramiento de la señora HAYDEE MARIA JOSEFINA LARECE ROJA de GAY —M.N.N.— (L. C. Nº 3.209.112), como directora titular en el colegio "Badminton School" a partir del 1º de marzo de 1967, por cese de Elba A. Pisani de Musumesi.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 14.482-1960. — 13-8-1968.

APROBAR el nombramiento de la señorita OLGA LILIANA RODRIGUEZ (C. I. Nº 4.903.050, Pol. Fed.) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, en el "Instituto Susini" de la calle Rivadavia Nº 6101, Capital, efectuado con fecha 1º de junio de 1960, en la vacante por renuncia de Inés Inhargue de Parrili.

Aprobar creación y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 11.080-1968. — 14-8-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso:

a) APROBAR la creación de un cargo de vicedirector, a partir del 7 de marzo de 1966, en el colegio "San Agustín", Las Heras 2560, Capital.

b) ESTABLECER que con la medida adoptada en el inciso anterior el citado colegio queda clasificado en primera categoría, grupo "A".

2º — APROBAR el nombramiento del siguiente personal titular, en el colegio "San Agustín", a partir del 7 de marzo de 1966:

Padre ALEJANDRO RODRIGUEZ —Certif. aptitud pedagógica y serv. doc. anteriores— (L. E. Nº 4.130.073), como vicedirector, en cargo vacante por creación.

ALFREDO EMILIO FERNANDEZ —M.N.N.— (L. E. Nº 4319.457), como maestro de grado, en cargo vacante por ascenso del anterior y hasta el 10 de marzo de 1968 en que renuncia por ser designado profesor en el ciclo secundario.

Supresión y creación grados

— Capital Federal —

Expte. 11.081-1968. — 14-8-1968.

RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la supresión de 2º grado "B" y la creación de 3er. grado "B", a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "San Rafael", Benito Juárez 2159, Capital Federal.

Aprobar funcionamiento

— Capital Federal —

Expte. 11.084-1968. — 14-8-1968.

RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento en forma independiente de los grados 4º y 5º a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Hans Christian Andersen", Ciudad de la Paz 1201, Capital.

Aprobar creación y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.573-1968. — 14-8-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso aprobar la creación de la sección "B" de 7º grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Santa Rosa", Bartolomé Mitre 1655, Capital.

2º — APROBAR los nombramientos en el colegio "Santa Rosa" del siguiente personal titular, a partir del 11 de marzo de 1968:

GEORGINA ESTER SOLARI —M.N.N.— (L. C. Nº 6.049.846), como maestra de grado, en cargo vacante por creación.

MARIA MARGARITA MOLINA —M.N.N.— (L. C. Nº 4.852.327), como maestra de jardín de infantes, en forma provisional por carecer de título de la especialidad, por ascenso a directora de Lebia Encarnación Soto.

MARIA HERMELINDA ESCUDERO —M.N.N. — (L. C. Nº 4.222.525), como maestra de grado, por traslado de Elvira López.

3º — VOLVER las presentes actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, a los fines indicados por la misma en el punto 2º de hoja 12 vta.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 6806-1968. — 14-8-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente en los colegios que en cada caso se indican:

MARIA CRISTINA MUSANTE (C. I. número 5.415.053, Pol. Fed.) —M.N.N. y Prof. de Economía Doméstica—, como maestra especial de manualidades (10 horas), titular, efectuado el 10 de mayo de 1967, en el colegio "Cardenal Cisneros" de la calle Montes de Oca Nº 745, Capital, en la vacante por renuncia de Elsa Suárez de Lacarpia.

ELENA HAYDEE ZAMBONINI (L. C. número 3.979.559) —M.J.Inf.— como maestra de jardín de infantes, suplente, desde el 28 de setiembre de 1965, en el colegio "Mary Graham" de la calle Juan Tedín Nº 3056, Capital, por licencia de Susana Aparicio de Villagrán.

VIVIANA ALICIA CODESEIRA (L. C. número 5.663.188) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, desde el 15 de mayo de 1967 y 1º de agosto de 1967, respectivamente, en el colegio "Nuestra Señora de Luján San José de Flores" de la calle Carabobo Nº 967, Capital; por licencia de Marta Susana Gabarrot de Zárate.

NORMA CLARA BRESCIANI (L. C. número 5.218.284) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, desde el 23 de agosto de 1965, en el instituto "Don Orione" de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2084, Capital, por licencia de Yolanda Noemí Penerini.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 12.123-1961. — 14-8-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente en el instituto "Independencia" de la calle Independencia Nº 2736, Capital:

EMILIA OLGA GHIRLANDA de FERRARI (L. C. Nº 4.164.104) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, a partir del 13 de marzo de 1961, en cargo vacante por renuncia de Pascualina J. Pannia de Orio.

CLARA BEATRIZ CORIA (L. C. Nº 4.201.879) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, a partir del 16 de mayo de 1961, por licencia de Alcira E. Negrotti de Palencia.

PILAR EDITH ORTEGA (L. C. Nº 3.613.968) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, a partir del 14 de setiembre de 1961, por licencia de Carlos Néstor Monis.

MARIA ISABEL GARCIA (C. I. Nº 4.408.848) —M.N.N.— como maestra de jardín de infantes, suplente, a partir del 16 de octubre de 1961 por licencia de Catalina Hojman. Déjase constancia que en lo sucesivo las designaciones deberán efectuarse con docentes que posean el título de la especialidad.

CLARA BEATRIZ CORIA (L. C. Nº 4.201.879) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, a partir del 1º de noviembre de 1961, por licencia de Marta R. Rivas de Estévez.

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 11.079-1968. — 14-8-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de maestra secretaria, desde el 2 de mayo de 1968, en el Instituto "Lange Ley", Cánning 2862, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita MABEL HERMINIA COTO —M.N.N.— (L. C. Nº 9.475.544), como maestra secretaria, a partir del 2 de mayo de 1968, en el Instituto "Lange Ley", en cargo vacante por creación.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 7002-1968. — 14-8-1968.

APROBAR los nombramientos en el colegio "Sagrada Familia", Gral. Artigas 1276, Capital, del siguiente personal suplente:

ALICIA ANTONIA VIVA —M.N.N.— (L. C. Nº 5.696.011), como maestra de jardín de infantes, desde el 16 de marzo de 1965, por licencia de Celina Luisa Cortés, dejando constancia que en lo sucesivo esta designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

Beatriz Gloria PETTA —M.N.N.— (L. C. Nº 5.594.557), como maestra de grado, desde el 16 de marzo de 1965, por licencia de Celina Luisa Cortés.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 33.093-1960. — 14-8-1968.

APROBAR los servicios prestados en el colegio "Nuestra Señora de la Asunción", Núñez 2965, Capital, por el siguiente personal como maestro de grado suplente:

MARTA EMILIA CAVATORTA —M.N.N.— (L. C. Nº 2.779.768), desde el 23 de noviembre de 1960, por licencia de Margarita Dantur.

SUSANA MARGARITA ZANDRINO —M.N.N. — (L. C. Nº 3.900.235), desde el 27 de junio al 5 de julio de 1963 y del 29 de agosto al 4 de setiembre de mismo año, por licencia de Emma Carolina Cavatorta de Bonaparte.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 9394-1968. — 16-8-1968.

APROBAR los nombramientos efectuados por la dirección del colegio "Lincoln Hall", Federico Lacroze 2090, Capital, del siguiente personal docente:

MONICA AGUERRONDO —M.N.N.— (L. C. número 5.422.154), como maestra de grado, suplente, desde el 16 de marzo de 1965, por licencia de MARIA SUSANA LAFITE DE KIMBAUM.

CECILIA MARIA LABANCA — M.N.N.— (L. C. Nº 4.944.037), como maestra de grado, titular, a partir del 9 de marzo de 1964, por renuncia NOEMIS ROUGIER de CARFAGNA.

SUSANA NELIDA PERES de RODRIGUEZ MONTES —M.N.N.— (L. C. Nº 9.967.668), como maestra de grado, titular, a partir del 19 de marzo de 1962, por renuncia de HEBE SAN MARTIN de DUPRAT.

AMANDA ESTER IANIGRO —M.N.N.— (L. C. Nº 4.860.905), como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1963, por renuncia de MARIA LUISA QUIROGA.

MARIA CRISTINA IANIGRO —M.N.N.— (L. C. Nº 5.498.062), como maestra de grado, titular, a partir del 16 de marzo de 1965, por renuncia de BEATRIZ AIELLO de D'AURIA.

MARIA RAQUEL GOMES MOREIRA HAEDO —M.N.N.— (L. C. Nº 3.993.458), como maestra de grado, titular, a partir del 9 de marzo de 1964 por despido de MARIA LUISA MAINO.

CARMEN AMALIA ADELA ARTESI HAEDO — M.N.N.— (L. C. Nº 3.978.317), como maestra de grado, titular, a partir del 9 de marzo de 1964 por renuncia de ELSA V. de MINGRONE.

CELIA MARTHA MELE de CAIMO —M.N.N.— (L. C. Nº 0.987.272), como maestra de grado, titular, a partir del 13 de marzo de 1964, por renuncia de MARTA ALCALDE.

MATILDE ELENA GARLATI —M.N.N.— (L. C. Nº 4.206.561), como maestra de grado, titular, a partir del 13 de marzo de 1961, por creación de grado. Expte. Nº 426-1961.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 8786-1968. — 16-8-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, en el colegio "Sagrado Corazón" de la calle Crámer Nº 2370, Cap.:

MARIA MAGDALENA DOURRON (L. C. Número 5.942.092) — M.N.N.— efectuado el 11 de marzo de 1968, en la vacante por traslado de MARGARITA MARIA PRIETO.

ANICETA CABEZAS (L. C. Nº 5.467.673) —M. N.N.— efectuado el 13 de marzo de 1968, en la vacante por renuncia de OLGA MARIA de LOS ANGELES HENKE.

ELENA CABALLERO DIEZ (L. C. Nº 5.442.918) —M.N.N.— efectuado el 11 de marzo de 1968, en la vacante por renuncia de GRACIELA FORNARI.

MARIA CRISTINA GIOVANNUCCI (L. C. Número 6.199.279) —M.N.N.— efectuado el 11 de marzo de 1968, en la vacante por traslado de GREGORIA MENDIA.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 5041-1968. — 16-8-1968.

APROBAR los nombramientos efectuados por la dirección de la escuela "Ambrosio A. Tognoni", Santa Fe 4320, Capital, del siguiente personal docente:

ANA MARIA PAGADIZABAL —M.N.N.— (L. C. Nº 4.782.705), como maestra de grado, suplente, desde el 7 de marzo de 1966, y como titular a partir del 1º de junio del mismo año, por renuncia de MARTA CAVATORTA de PEREZ.

MARIA ANGELICA de NATALE —M.N.N.— (L. C. Nº 3.992.300), como maestra de grado, suplente, desde el 7 de marzo de 1966, y como titular, a partir del 2 de junio del mismo año, por renuncia de GRACIELA PALMIRA RAFFO.

GRACIELA SARA LEONARDI —M.N.N.— (L. C. Nº 4.849.852), como maestra de grado, titular, a partir del 1º de junio de 1966, por renuncia de FILOMENA LUISI de CONTI.

NIDYA ORIETTA CAMPAGNO de KRIEGER —M.N.N.— (L. C. Nº 2.779.436), como maestra de grado, suplente desde el 7 de marzo de 1966, por licencia de ALICIA MARTA REGIDOR.

TERESA LIRA PEREYRA —M.N.N.— (L. C. Nº 0.184.906), como maestra de grado, suplente, desde el 24 de abril de 1966, por licencia de ALICIA MARTA REGIDOR.

No aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 14.247-1967. — 16-8-1968.

NO APROBAR los servicios prestados por la señorita BEATRIZ HAYDEE DALTO —M.N.N.— (L. C. Nº 3.862.625), como maestra de jardín de infantes, suplente, desde el 16 al 18 de abril de 1962, por licencia de ELENA ELSA ERDOCIA de FEDALTO, dejando constancia que en lo sucesivo esta designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad y como maestra de grado suplente, desde el 2 de mayo al 19 de setiembre de 1962, por licencia de TERESA ANTONIA PARDO de ARANDA, por hallarse comprendida en la situación de incompatibilidad establecida en la resolución general 103-59, vigente en ese momento, en el Instituto "San Cosme y San Damián", Schmidel, 7482, Capital.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 9347-1968. — 16-8-1968.

APROBAR el nombramiento del siguiente personal docente, suplente, desde el 3 de junio de 1968, en los colegios que en cada caso se indican:

ADA SUSANA QUEROL (L. C. Nº 6.216.552) — M.N.N.— como maestra de escuela de adultos, en el Hogar "San José" de la calle Obligado Nº 2257, Capital, en reemplazo de MARIA ANGELICA CARBALLAL de LIZARRAGA.

GRACIELA BEATRIZ MUSILLO (L. C. Número 6.238.209) —M.N.N.— como maestra de grado, en el colegio "Regina Coeli" de la calle General César Díaz Nº 2050, Capital, por licencia de ELSA LEONOR GIOVAGNOLI.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.567-1968. — 16-8-1968.

APROBAR el nombramiento del siguiente personal docente, suplente, en los colegios que en cada caso se indican:

CATALINA ROSA GRIECCO (L. C. Nº 5.788.744) —M.N.N.— Prof. J. Inf. como maestra de jardín de infantes, desde el 10 de junio de 1968 en el colegio "Regina Virginum" de la calle Luis Viale Nº 420, Cap., por licencia de SUSANA BIANCHI de CASELLINI.

NIEVES OTILIA FERNANDEZ (L. C. Número 5.799.374) —M.N.N.— como maestra de grado, en el colegio "Argentino Excélsior" de la calle Rivadavia Nº 6028, Cap., desde el 3 de junio de 1968, por licencia de MARIA TERESA DEVOTO.

GRACIELA LUISA BELMONTE (C. I. Número 5.615.347 Pol. Fed.) —M.N.N. como maestra de grado, en el instituto "San José" de Avenida Emilio Castro Nº 6351, Cap., desde el 21 de junio de 1968, por licencia de HEBE ADELA CROSA.

Aprobar creación, nombramientos y traslado

— Capital Federal —

Expte. 23.681-1966. — 16-8-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de 5º grado, desde el 7 de marzo de 1966 y 6º desde el 7 de marzo de 1967, en el colegio "Perpetuo Socorro", Olazábal 2809, Capital.

2º — APROBAR los nombramientos en el colegio "Perpetuo Socorro" del siguiente personal docente:

HAYDEE ASTORGA — Certif. aptitud pedagógica y serv. doc. anteriorres — (L. C. Número 1.802.039), como maestra de grado, titular, a partir del 7 de marzo de 1966, en cargo vacante por creación.

MARIA DEL CARMEN AFIF —M.N.N.— (L. C. Nº 4.718.802), como maestra de grado, titular, a partir del 1º de agosto de 1967, por renuncia de HAYDEE ASTORGA.

DORA TERESA SULIGOY — Certif. aptitud pedagógica y serv. doc. anteriores — (L. C. Número 0.360.200), a partir del 13 de marzo de 1967, en cargo vacante por creación.

3º — APROBAR el traslado al colegio "Perpetuo Socorro" de la Hna. TERESA VALERIO — Certificado aptitud pedagógica — (L. C. Número 1.288.549), efectuado el 7 de marzo de 1966 por el "Instituto San José de Cultura y Beneficencia", entidad propietaria de ese establecimiento, como directora del mismo, en reemplazo de la Hna. ANGELA VANDAGNA que falleció.

Rectificar fecha nombramiento

— Córdoba —

Expte. 7027-1959. — 14-8-1968.

ESTABLECER que el nombramiento del maestro CAYETANO PONSO, en la Escuela Hogar Agrícola "Justiniano Posse" de Morrison, CORDOBA, debe ser considerado, a partir del 14 de mayo de 1956 y no desde el 10 de marzo de 1957, como se consignó en la resolución de hs. 7 del expediente (Carp. Esp.) Nº 3050-57.

Aprobar nombramiento

— Chaco —

Expte. 10.693-1968. — 13-8-1968.

APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA ANTONIETA BOTTECCHIA (L. C. número 6.213.765) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, desde el 22 de abril de 1968 y 24 de junio de 1968, respectivamente, por licencia de MARTA HAYDEE BENOIST Y ELIA MARTA MOTTER de DELLAMEA, en el colegio "San José Obrero" de la calle Francisco Molina Nº 565, Resistencia, CHACO.

Aprobar nombramientos

— Chaco —

Expte. 11.405-1961. — 14-8-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, en la escuela "Emilio Lamarca" de la calle 2 y 4, de la ciudad de Resistencia, CHACO:

TERESITA CELINA NEME (L. C. Nº 4.514.846) —M.N.N.— titular, efectuado con fecha 18 de marzo de 1963, para cubrir un cargo vacante por creación del 4º grado (el 5º de la actual nomenclatura).

MARTA CARMEN CORRALES (L. C. Número 4.515.183) —M.N.N.— suplente, a partir del 7 de octubre de 1963, por licencia de LUISA JUDITH CHAPEDI.

DELIA ZAMUDIO (L. C. Nº 4.444.901) —M.N.N.— titular, efectuado con fecha 6 de marzo de 1961, para cubrir un cargo vacante por creación del 1er. grado superior (el 2º de la actual nomenclatura).

Conceder adscripción a escuela

— Chubut —

Expte. 9012-1968. — 14-8-1968.

1º — ADSCRIBIR, a partir de la fecha de esta resolución, la escuela particular "Francisco Ramos Mejía" de Comodoro Rivadavia, CHUBUT, perteneciente a la Asociación Patagónica de la Iglescia Adventista del Séptimo Día, autorizando su funcionamiento con dos secciones, una con 1º y 2º grados y la otra con 3º a 6º grados.

2º — CLASIFICAR a la escuela "Francisco Ramos Mejía" en tercera categoría, grupo "B".

3º — APROBAR los nombramientos en el colegio citado, del siguiente personal titular, en cargo vacante por creación:

MARIO HIPOLITO UTZ —M.N.N.— (L. E. Número 5.951.854), como director con una sección de grado a su cargo.

NILDA TERESA POTES DE UTZ —M.N.N.— (L. C. Nº 4.832.288), como maestra de grado.

Aprobar nombramientos

— Formosa —

Expte. 19.111-1967. — 14-8-1968.

1º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, en la escuela "Santa Isabel" de la Avenida 25 de Mayo 519, de la ciudad de FORMOSA.

MARIA ISABEL LESZCZYNSKI (L. C. Número 5.397.932) —M.N.N.— titular, a partir del 13 de marzo de 1967, en cargo vacante por renuncia de MARIA A. F. VENICA de DUARTE.

MARIA ANA FIDELINA VENICA de DUARTE (L. C. Nº 9.969.902) —M.N.N.— suplente, con fechas 6 de mayo, 13 de mayo y 1º de junio de 1967.

2º — NO APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, en el colegio "Santa Isabel":

JUANA GUBANEC (C. I. Nº 7.715 Pol. Formosa) como maestra de jardín de infantes, con fecha 29 de marzo de 1966, por carecer de título habilitante.

MARIA BLANCA CORONEL (L. C. Nº 5.178.014), como maestra de grado, con fecha 13 de marzo de 1967, por no tener registrado el título en Dirección General de Personal.

MARIA SILVIA ARGÜELLO (L. C. Número 5.114.946), como directora, efectuado el 13 de marzo de 1967, por no tener registrado el título en la Dirección General de Personal.

TERESA DE JESUS FRANCO DIAZ (C. I. Número 728.650 Pol. de Santa Fe), como maestra de jardín de infantes, con fecha 13 de marzo de 1967 y como maestra de grado suplente, a partir del 17 de julio de 1967, por no registrar título en la Dirección General de Personal.

Aprobar creación y nombramiento

— Misiones —

Expte. 1426-1968. — 14-8-1968.

1º — APROBAR la creación de una sección de 6º grado, a partir del 13 de marzo de 1967, en la escuela "San Francisco" de San Pedro, MISIONES.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita AMELIA ALVAREZ BLANCO —M.N.N.— (C. I. Nº 167.465 Pol. MISIONES), como maestra de grado, titular de doble turno, en cargos vacantes por "dirección libre" y creación de 6º grado.

3º — APROBAR la ubicación de la Hna. CONCEPCION RODRIGUEZ — Certificado aptitud pedagógica — C. I. Nº 4.230.352 Pol. Fed.) como maestra de grado, titular, dos cargos, en la escuela "San Francisco", en reemplazo de la Hna. TERESA BASUALDO.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Renuncia

— Escuela de Hospitales —

Expte. 12.567-1967. — 13-8-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con anterioridad al 28 de junio de 1967, por la maestra especial de la escuela de hospitales Nº 2 (ALVAREZ) señora NELIDA QUEIROLO de MAZZARELLA (L. C. Nº 1.343.284).

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 5440-1964. — 13-8-1968.

APROBAR el nombramiento de la señorita ELDA IBARRA (L. C. Nº 4.070464 — C. I. Número 1.766.536 Pol. Fed.) —M.N.N. y Prof. Sordos y Perturb. Leng. como maestra a cargo de ortofonía, desde el 1º de junio de 1963 hasta el 30 de octubre de 1963 en el "Instituto Oral Modelo" de la calle Castex 3476, Capital por licencia de GRACIELA FIRPO.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.822-1968. — 13-8-1968.

Expte. 10.253-1968.

APROBAR los nombramientos en el "Instituto Argentino de la Audición y el Lenguaje", Luis María Campos 1582, Capital, del siguiente personal titular:

IRMA TERESA MAZZOTTI —M.N.N. y Prof. enseñanza secund., normal y espec. en psicología— (L C. N.º 9.954.572),. como maestra a cargo de psicometría, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Diana Inés Saraceni.

MARIA CRISTINA NOVILLO —M.N.N. y Prof. defic. oído, voz y palabra— (L. C. Nº 5.200.792), como maestra de séptimo grado diferencial, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Rosa Orri de Castorino.

SILVIA VIRGINIA PANIZZA de SALIBE —M. N.N. y Prof. def. oído, voz y palabra— (L. C. Nº 4.935.808), como maestra de preparatorio, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Elsa Beatriz Benítez de Lemoine.

HORACIO CESAR FRANCESCHELLI —M.N. N. y maestro de educación física— (L. E. número 4.443.385), como maestro especial de educación física, a partir del 1º de agosto de 1967, por creación de cargo.

Expte. 10.252-1968.

APROBAR los nombramientos en el "Instituto Argentino de la Audición y el Lenguaje", Luis María Campos 1582, Capital, del siguiente personal suplente, en cargo vacante desde el 11 de marzo de 1968:

MARTA SUSANA FARIÑAS —M.N.N. y Prof. defic. oído, voz y palabra— (L. C. Nº 5.201.393), como maestra de 5º grado diferencial.

MARTA ELENA LANATA —M.N.N. y Prof. def. oído, voz y palabra— (L. C. Nº 5.291.014), como maestra de 2º grado diferencial.

SUSANA BEATRIZ CAMKAN ARIZA —M.N. N. y Prof. defic. oído, voz y palabra— (L. C. Nº 5.204.211), como maestra de 4º grado diferencial.

Autorizar toma de posesión

— Buenos Aires —

Expte. 6244-1968. — 16-8-1968.

AUTORIZAR a la señorita DELIA NOEMI BASILE (hoy señora de VALENTI), nombrada maestra de grado de la escuela hogar Nº 6 de BUENOS AIRES el 31 de julio de 1967, expediente 24.626-1963, a tomar posesión del cargo hasta el 30 de setiempre próximo.

Renuncia

— Corrientes —

Expte. 2550-1968. — 13-81968.

ACEPTAR, con anterioridad al 29 de febrero de 1968, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 9202-1962, por la agente Clase D - Grupo VI de la Delegación Seccional de Corrientes, señora María Adela Seren de Parras (L. C. Nº 4.696.927).

Instrucción sumario

— Mendoza —

Expte. 9504-1968. — 16-8-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario al señor ADOLFO FRANCISCO PALLERO, agente de la escuela hogar Nº 16 de MENDOZA, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se denuncian en autos.

2º —FACULTAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, para designar sumariante y secretario.

3º — FORMULAR por intermedio de la Inspección Seccional de MENDOZA, la denuncia prevista en el art. 164 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Traslado

— Buenos Aires y S. del Estero —

Expte. 9075-1968. — 16-8-1968.

TRASLADAR, a su pedido, a la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, BUENOS AIRES, a la señora MARIA NELIDA GUTIERREZ de TORRES, agente Clase E - Grupo VII de la similar Nº 21 de Santiago del Estero.

VARIOS

ORGANISMO CENTRAL

Investigación denuncias

— Río Negro —

Expte. 11.771-1968. — 16-8-1968.

1º — DISPONER que los asesores Dr. RAUL HORACIO FONSECA y profesor ALBERTO OSCAR PUJOL se constituyan en la ciudad de Bariloche para que tomen conocimiento sobre el terreno de los hechos denunciados y produzcan la información pertinente.

2º — DISPONER que la Jefa del Departamento de Sumarios de la Dirección General de Asesoría Letrada, doctora DAISY LUISA BARO se traslade a San Carlos de Bariloche (Río Negro) a los efectos de que tome intervención en la investigación que está realizando la Inspectora de Zona, señora LEONTINA RODRIGUEZ de RAMIS, conjuntamente con ésta y en la medida que resulte necesaria para un mejor esclarecimiento de los hechos.

3º — DIRECCION GENERAL de Administración extenderá las correspondientes órdenes de pasajes y acordará el viático reglamentario por el término de diez días a los señores asesores designados por el artículo 1º de la presente resolución, así como también a la doctora Daisy Luisa Baró, con cargo de rendir cuentas.

Liquidar viáticos

Expte. 11.747-1968. — 14-8-1968.

1º — AUTORIZAR al agente A IV de la Presidencia, señor HECTOR VILLANUSTRE, para que integre la comisión que acompañará a S. E. el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación, doctor JOSE MARIANO ASTIGUETA, en su viaje a la provincia de MENDOZA durante los días 14 al 17, inclusive, del corriente mes.

2º — DIRECCION GENERAL de Administración liquidará a favor del señor Héctor Villanustre el viático reglamentario por el término de cuatro (4) días.

Servicios extraordinarios

— Secretaría General —

Expte. 10.495-1968. — 13-8-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante cuarenta días hábiles en dos períodos de veinte, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes del Servicio de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, señores SERGIO O. NIETO, ANA L. PAIRANO, AMELIA V. de NIETO, AMALIA P. de CASTIÑEIRA, MANOLO NUÑEZ, ESTELA E. DECIMA, TERESA ELIAS y NORBERTO CRIVELLI.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a

las disposiciones establecidas en los arts. 6º y 7º del decreto 672-66 y complementarios.

Licencia

— Secretaría General —

Expte. 23.733-1967. — 14-8-1968.

CONCEDER licencia sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 28 del Decreto 8567-61, desde el 5 hasta el 11 de marzo de 1968, a la señorita ANA MARIA PEREZ ARCE, empleada administrativa de la Secretaría General.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Servicios extraordinarios

Expte. 11.187-1968. — 13-8-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios en la Dirección General de Administración (División Rendición de Cuentas) por un lapso de 60 días hábiles corridos, a razón de 20 días por mes, tres horas diarias al margen del horario oficial por parte del personal seguidamente nominado con las retribuciones fijadas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-66 y sus complementarios.

Apellido y nombre		Hor. normal	Hor. extraordinario
BASSANI, Catalina P. de	B-4	12.30 a 19.30	8 a 11.45
STRUKAN, Celia E. P. de	B-3	” ” ”	” ” ”
CARRO, María E. F. de	B-5	” ” ”	” ” ”
ULIBARRI, Ana María	B-5	” ” ”	” ” ”
ROURKE, Delia	B-5	” ” ”	” ” ”
CERA, Filomena L.	B-5	” ” ”	” ” ”
MOLINA, María Dolores	B-5	” ” ”	” ” ”
BARBIERI, Osman	B-5	” ” ”	” ” ”
ARIAS, Roberto C.	B-5	” ” ”	” ” ”
NOVAS, Nélida María	B-5	” ” ”	” ” ”
SCARPATTI, Magdalena P. de	D-2	” ” ”	8.45 a 11.45
CASTIÑEIRA, Elena A. L. de	D-7	” ” ”	” ” ”
ABAD, Elba G. de	D-4	” ” ”	” ” ”
ALDERETE, Berta S. P. de	D-4	” ” ”	” ” ”
GALATTI, Antonia G. de	D-4	” ” ”	” ” ”
FARRELL, Esther	D-2	” ” ”	” ” ”
FARACHE, Enriqueta	D-4	” ” ”	” ” ”
MONROY, Noemí	D-2	” ” ”	” ” ”
CALVO, Guillermo	D-4	” ” ”	” ” ”
CAMPOS, Gustavo A.	D-3	” ” ”	” ” ”
RIVAS, Ignacio A.	D-3	” ” ”	” ” ”
ARMELLA, Juan	D-4	” ” ”	” ” ”
PANTALONE, Julio S.	D-8	” ” ”	” ” ”
ARIAS, Gerónima Luisa	D-6	” ” ”	” ” ”

2º — LA liquidación de servicios extraordinarios al personal que perciba compensación por "responsabilidad jerárquica" se ajustará a lo prescripto en el apartado a), punto 3, Art. 3º del decreto 9252-1960.

3º — DEJASE aclarado que la empleada señora CELIA P. de STRUKAN, que revista en la clase B-Grupo III, solamente podrá hacer uso de los servicios extraordinarios de que se trata, si al momento de su realización no se le hubiese acordado la compensación por "dedicación funcional", beneficio que se le ha hecho extensivo a los agentes de la citada clase y grupo por decreto 4681-1967 condicionado a los requisitos de la reglamentación de incidencia.

Trabajos en Isla Sarmiento

Expte. 5126-1968. — 13-8-1968.

1º — AMPLIAR a la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 2.700.000 m/n.) la aprobación del presupuesto presentado por la Secretaría de Estado de Obras Públicas para la realización de los trabajos complementarios y de parquización y defensa de taludes en la Isla Sarmiento y a que se refiere la resolución de fecha 24 de mayo de 1968 (fs. 9).

2º — La DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION transferirá la suma de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 1.300.000) en concepto de diferencia en-

tre el nuevo presupuesto y el importe de 1.400.000 pesos moneda nacional remitido en cumplimiento de la resolución de fecha 24 de mayo de 1968.

3º — IMPUTAR el importe indicado en el artículo 2º al Anexo 15, Item 726, Inciso 61, Partida Principal 7130, Partida Parcial 003 del presupuesto en vigencia.

4º — PASAR a la Dirección General de Administración, a sus efectos.

Denegar licencia

Expte 10.992-1968. — 13-8-1968.
NO HACER lugar al pedido de licencia por asuntos particulares presentado por el señor GUSTAVO ADOLFO CAMPOS (Clase "D", Grupo III, Artículo 10º) de la Dirección General de Administración, desde el 12 de agosto de 1968 y por seis meses.

Autorizar llamado a licitación

Expte. 9839-1968. — 14-8-1968.
1º — AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a convocar el correspondiente llamado a licitación a los efectos de la adquisición de los elementos nominados a fs. 4 del expte. 9389-68 y hoja 3 del expte. agregado 10.091-68.

2º — OPORTUNAMENTE la citada Dirección General imputará el gasto correspondiente.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Reconocer servicios docentes

Expte. 11.103-1967. — 13-8-1968.
1º — RECONOCER los servicios docentes prestados con carácter "ad honorem" por la señorita EDITH COLLADO (hoy señora de AZAR), como inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1º de marzo al 31 de octubre de los años 1943 y 1944.

2º — EXTENDER la certificación correspondiente.

Licencias

Expte. 11.572-1968. — 14-8-1968.
ACORDAR las licencias solicitadas por el personal del organismo en la forma detallada en las planillas de hoja 1 a hoja 4.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Adjudicar reparación ascensor

Expte. 1468-1968. — 13-8-1968.
1º — APROBAR la licitación privada Nº 9 realizada por la Dirección General de Arquitectura para la adjudicación de los trabajos de reparación del ascensor del edificio de la calle Tucumán Nº 1660, Capital Federal.

2º — ADJUDICAR dichas obras a la empresa OTIS ELEVATOR COMPANY en la suma de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 139.500).

3º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 3 vuelta y 24.

DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL

Encomendar misión

Expte. 10.758-1968. — 13-8-1968.
1º — DESIGNAR a los apoderados de la Dirección General de Oficina Judicial, doctores RODOLFO A. QUEVEDO, JOSE D. LEMCKE y JOSE F. SAVINO, para que se presenten en fechas a convenir con la cátedra de "Familia y Sucesiones" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, a fin de explicar a los alumnos las funciones que cumplen y los intereses por los cuales están encargados de velar.

2º — NOTIFICAR por escrito a las partes interesadas lo resuelto en el punto 1º.

Autorización para donar terreno

— Buenos Aires —

Expte. 13.819-1966. — 13-8-1968.
PASAR las actuaciones a la Dirección General de Oficina Judicial para que gestione la pertinente autorización judicial a fin de donar al Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires una fracción de tierra de 2.826 metros cuadrados, ubicada en la manzana 102, sección B, circunscripción IV de la localidad de Ingeniero Maschwitz, partido de Escobar, de la citada provincia.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION EDUCATIVA Y CULTURA

Conocimiento recomendaciones

Expte. 6382-1968. — 13-8-1968.
1º — TOMAR CONOCIMIENTO de las recomendaciones formuladas por la Primera Reunión Nacional de Documentación e Información Educativa llevada a cabo en la ciudad de MENDOZA del 24 al 28 de junio ppdo., convocada por la SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION.

2º — ENCOMENDAR a la Dirección General de Información Educativa y Cultura el análisis y aplicación de las mismas con el objeto de adecuar su cumplimiento a las posibilidades y necesidades específicas del organismo.

3º — HACER SABER al señor Secretario de la Dirección General de Información Educativa y Cultura, Don JOSE AGUSTIN VICUÑA, la complacencia con que se ha visto su eficiente desempeño como representante del Consejo Nacional de Educación ante la citada Reunión Nacional.

4º — DISPONER que en el legajo personal del señor JOSE AGUSTIN VICUÑA se deje constancia de lo establecido en el punto 3º.

RESOLUCIONES QUE CONCIERNEN A DOS O MAS JURISDICCIONES

Comisión de servicio

— Sede Central y Chaco —

Expte. 11.389-1968. — 13-8-1968.
DESTACAR en comisión de servicio en la Dirección General de Personal, a la maestra de grado de la escuela Nº 73 del CHACO, señora FRANCISCA EDELMIRA MANCUELLO de GARCIA.

Traslado transitorio

— Capital Federal y Chaco —

Expte. 11.143-1968. — 13-8-1968.
ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 116 de CHACO, señora JULIA MARIA MORENO de PEÑA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, proceder a su ubicación.

Término traslado transitorio

— Capital Federal y Salta —

Expte. 1926-1967. — 13-8-1968.
APROBAR la medida adoptada, al dar por terminado, a su pedido, el traslado transitorio a escuelas de la Capital Federal (resolución del 22 de marzo de 1967, hoja 7), de la maestra de la Nº 112 de SALTA, señora ELIDA LILIA MAESTRO de SARAVIA.

Traslado

— D. E. 2º y Buenos Aires —

Expte. 9713-1968. — 16-8-1968.
TRASLADAR a su pedido a la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 2º, a la señora MARIA DEL VALLE LENCINA de GUTIERREZ, portera de la escuela Nº 174 de Buenos Aires.

Ubicación transitoria y término comisión de servicio

— D. E. 2º y Mendoza —

Expte. 11.726-1967. — 16-8-1968.
1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución del 1º de abril último (hoja 17) y aprobar la ubicación transitoria, en la escuela 23 de MENDOZA, de la maestra de grado de la Nº 8 del Distrito Escolar 2º, señora MURIEL THELMA PUNTA ARAUJO de DE ERAUSQUIN.

2º — DAR POR TERMINADA la comisión de servicio, en la Inspección Seccional de MENDOZA, dispuesta por resolución del 1º de setiembre de 1967, expte. 15.912-1967, de la maestra de grado de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 2º, señora MURIEL THELMA PUNTA ARAUJO de DE ERAUSQUIN.

Ubicación

— D. E. 4º y Buenos Aires —

Expte. 10.806-1968. — 13-8-1968.
UBICAR en la escuela Nº 44 de BUENOS AIRES (1ª "A") en la vacante por jubilación de la señora Julia Teresa Díaz de Olmedo, a la maestra de grado, señora ARACELI AURELIA DEL RIVERO de LATORRE, que no acepta la jornada completa de la Nº 13 del Distrito Escolar 4º.

Ubicación

— D. E. 5º y Buenos Aires —

Expte. 8114-1968. — 13-8-1968.
UBICAR en la escuela Nº 200 de BUENOS AIRES, en la vacante por renuncia de la señora Sara S. de Bellotti, a la maestra especial de música, sobrante por transformación de la Nº 16 del Distrito Escolar 5º en de jornada completa, señora ESTELA CLELIA AGUIRRE de COSTAS.

Traslado transitorio

— D. E. 9º y Santa Fe —

Expte. 9530-1968. — 13-8-1968.
APROBAR el traslado transitorio, a establecimientos cercanos a Las Rosas, SANTA FE, solicitado por la maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 9º, señora BLANCA OFELIA BARROSO de FAZIO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, proceder a su ubicación en la vacante y turno que corresponda.

Renuncia a cargo en Junta

— Buenos Aires y Misiones —

Expte. 8555-1968. — 13-8-1968.

ACEPTAR la renuncia que, al cargo de miembro titular de la Junta de Clasificación de MISIONES, presenta el vicedirector, señor OSCAR ROLANDO LUCANGIOLI, actualmente en la escuela Nº 222 de BUENOS AIRES.

Autorizar toma de posesión

— Entre Ríos y Tucumán —

Expte. 7741-1968. — 14-8-1968.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nº 291 de TUCUMAN, señora MARIA LUISA GUILLERMINA MELLACE de JIMENEZ, cuyo traslado a la Nº 28 de ENTRE RIOS se aprobó el 29 de marzo último, expte. 7770-1967, para hacer efectiva la medida, a la finalización de la ubicación en la Nº 194 de esta provincia que, por el término de ciento ochenta (180) días, a partir del 20 de febrero último, le fuera concedida de conformidad con el art. 11º, inciso i) del Decreto 8567-1961.

Instrucción sumario

— Formosa —

Expte. 1435-1968. — 13-8-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO el punto 3º de la resolución obrante a fs. 19.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, para designar sumariante y secretario en el sumario ordenado en el punto 2º de la Resolución del 22 de mayo de 1968, obrante a fs. 19.

Término traslado transitorio

— La Pampa —

Expte. 23.053-1957. — 14-8-1968.

DAR POR TERMINADO a su pedido, el traslado transitorio a la escuela hogar Nº 14 de LA PAMPA (resolución del 2 de junio de 1960, hojas 57 y 58) de la maestra de grado de la común Nº 52 de esa provincia, señora ALICIA JUANA CAPPELLERE de RIZZO y dar intervención a la Junta de Clasificación para la propuesta de ubicación, en razón de no existir el cargo en este último establecimiento, por haberse transferido a la Nº 54.

Traslado transitorio

— Neuquén y San Luis —

Expte. 370-1968. — 13-8-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Mercedes, SAN LUIS, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 13 del NEUQUEN, señora OLINDA RODRIGUEZ de AVILA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proceder a su ubicación.

Instrucción sumario

— San Juan —

Expte. 10.138-1964. — 13-8-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO el punto 2º de la resolución del 29 de abril de 1968, obrante en fs. 19.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, para designar sumariante y secretario en el sumario ordenado en el punto 1º de la resolución de fs. 19, al agente de la escuela hogar Nº 18 de SAN JUAN, señor NICOLAS ABALLAY.

Instrucción sumario

— San Luis —

Expte. 6303-1967. — 13-8-1968.

1º — DEJAR sin efecto el punto 2º de la resolución obrante a fs. 42.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, a designar sumariante y secretario en el sumario ordenado en el punto 1º de la resolución de fs. 42, al agente de la escuela hogar Nº 19 de SAN LUIS, señor IGNACIO PEREIRA.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

JULIO ARGENTINO REBOLLO
Secretario General
Consejo Nacional de Educación

INDICE:



REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 26 de AGOSTO DE 1968 — Nº 474

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les compete, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957)

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Creación sección y transferencia cargo

— D. E. 2º —

Expte. 7256-1968. — 19-8-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la cual dispuso crear una sección de grado en la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 2º, transfiriendo a tal fin un cargo sobrante de maestro de jardín de infantes de la escuela Nº 23 de la misma jurisdicción.

Autorizar excursión

— D.E. 5º —

Expte. 11.892-1968. — 19-8-1968.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER al Gobernador de la provincia de FORMOSA la invitación que hace a los alumnos de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 5º "PROVINCIA DE FORMOSA" para visitar paseos de la ciudad capital y distintos lugares de interés histórico, geográfico, etc.

2º — AUTORIZAR la concurrencia de 34 alumnos de 7º grado, acompañados por la directora del establecimiento, señorita Virginia PONCE y por las maestras señorita Ana María CALDARA, señora Ana Celia GRACIA de MALLON y señorita Graciela Mónica ELISEO.

3º — El contingente estará a cargo de la directora señorita Virginia PONCE.

4º — LOS alumnos viajarán con autorización escrita de sus padres o tutores a quienes se los notificará de que si bien la autoridad escolar, adoptará las medidas necesarias para la vigilancia y el cuidado de los niños, se libera de cualquier acción por parte de aquéllos en caso de accidentes no imputables al personal.

5º — LA Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital agregará a las presentes actuaciones la nómina de los alumnos y del personal docente que integran la misma.

6º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION liquidará a favor de la Jefa del contingente la suma de $ 40.800, a razón de $ 1.200 por alumno, 34 en total, para gastos de alimentación durante en viaje de ida y regreso y una partida de $ 20.000 para gastos de movilidad del contingente, todo ello con cargo de rendir cuentas.

7º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION dará al gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución la imputación que corresponda.

Conferir representación

— D. E. 7º —

Expte. 12.229-1968. — 22-8-1968.

DESIGNAR representante del Consejo Nacional de Educación ante la COMISION NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE LA MATEMATICA, constituida por Resolución Nº 512 del 5 de junio de 1968, de la SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION, a la maestra de grado de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 7º, señora Susana Beatriz Nora FERRARI de PONZIO.

Rectificar nombre

— D. E. 8º —

Expte. 5083-1968. — 20-8-1968.

HACER CONSTAR que la resolución del 10 de julio de 1968 (h. 8) se refiere a la sucesión del señor Carmelo DODARO y no de don Vicente DODARO, como se consignó por error de información.

Renuncia

— D. E. 8º —

Expte. 4157-1968. — 23-8-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 1 de abril de 1968 la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación presenta el portero (Clase "F" Grupo "VI") que presta servicios en la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 8º, señor Justo Francisco RUBERT (L. E. 1.359.291, Clase 1904).

Justificar inasistencias

— D. E. 10º —

Expte. 14.792-1964. — 22-8-1968.

1º — JUSTIFICAR sin goce de sueldo, como caso de excepción y al sólo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias en que incurriera la señora Deborah BENITEZ de SERANTES, maestra de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 10º, del 23 de setiembre al 9 de diciembre de 1964.

2º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera dictar decreto ratificando lo dispuesto en el punto 1º.

Reubicaciones

— D. E. 12º —

Expte. 12.470-1968. — 23-8-1968.

1º — DISPONER que el portero, Clase F, Grupo VI, señor Marciano Guillermo SANDOVAL, ubicado en el jardín de infantes Nº 4 pase a prestar servicios en la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 12º.

2º — DISPONER que la portera, Clase F, Grupo VI, señorita Norma Haydée GUARAGLIA, ubicada en la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 12º, pase a prestar servicios en el jardín de infantes Nº 4.

Comisión de servicio

— D. E. 13º —

Expte. 8927-1968. — 20-8-1968.

DESTACAR, en comisión de servicio, en las oficinas del Consejo Escolar 13º, al maestro de grado de la escuela de jornada completa Nº 12 del Distrito Escolar 13º (ubicado transitoriamente en la Nº 8 de la misma jurisdicción) señor Jorge Rubén PETTOROSSI.

Renuncia

— D. E. 14º —

Expte. 23.579-1967. — 21-8-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 9202-62, con anterioridad al 22 de diciembre de 1967 por la portera de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 14º, señora María FERNANDEZ de CERUTTI (L. C. 0.259.889).

Renuncia

— D. E. 16º —

Expte. 8311-1968. — 21-8-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con anterioridad al 11 de junio por la maestra especial de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 16º, señora María Elena NEBEL de OBEID (L. C. 0.186.257).

Prórroga funciones auxiliares

— D. E. 18º —

Expte. 10.669-1968. — 20-8-1968.

PRORROGAR, hasta el 25 de junio de 1969, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 18º, desempeña la señora Inés IGLESIAS de KRIES.

Convenio para reparación local

— D. E. 18º —

Expte. 9440-1968. — 23-8-1968.

1º — AUTORIZAR la reparación a realizar en el edificio de la escuela Nº 22 del D.E. 18º, de

acuerdo con la documentación adjunta, y de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 17.034.

2º — AUTORIZAR la erogación de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 1.500.000.) e imputar el gasto al Anexo 15 — Item 725 — Inciso 12 — Partida Principal 2220 — Partida Parcial 001.

3º — SUSCRIBIR el convenio adjunto con la asociación cooperadora de la escuela Nº 22 del D. E. 18º, de acuerdo con los términos de la Ley 17.034.

4º — TRANSFERIR a la Asociación cooperadora la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 750.000.) en calidad de anticipo, de acuerdo con el artículo 3º del convenio.

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura — Comisión Ley 17.034, a desglosar 4 (cuatro) copias del convenio firmado, a los efectos pertinentes.

Autorizar colocación alcancías

Expte. 10.088-1968. — 19-8-1968.

1º — AUTORIZAR a la Asociación Sanmartiniana de Caballito para colocar alcancías durante el término de diez días en lugar visible de cada uno de los establecimientos que a continuación se indican, de modo que los niños puedan depositar libre y voluntariamente su óbolo, como contribución a los gastos que demandará la erección de un pedestal y busto del General D. José de SAN MARTIN en el Parque Chacabuco de esta Capital:

Distrito Escolar 7º Escuelas Nros. 3, 4, 10, 14, 15, 20, 24 y 25.

Distrito Escolar 8º Escuelas Nros. 3, 4, 5, 6, 8, 11, 14, 15 y 17.

Distrito Escolar 2º Escuela Nº 17.

2º — AUTORIZAR la oportuna concurrencia de delegaciones de alumnos de las mencionadas escuelas al acto inaugural del monumento, con arreglo a las normas de práctica.

3º — COMUNICAR lo resuelto en los puntos 1º y 2º a la Asociación recurrente, haciéndole saber que, en cuanto a la comisión estudiantil proyectada, deberá bosquejar previamente los lineamientos de su cometido.

Ratificar nombres

Expte. 11.773-1968. — 20-8-1968.

Dejar constancia de que los agentes Clase "F", Grupo VI, designados por expediente Nº 20.580-66, en cuyas resoluciones figuran nombres y apellidos con iniciales, deben figurar de la siguiente forma:

PUCCIANO, Palmira Beatríz Navarro de
SANDOVAL, Vilma Beatríz Aguirre de
TREROTOLA, Stella Maris Duarte de
LAURIA, Julia Isabel Mandriotti de
ROLDAN, María del Carmen Toledo de
ASPRELLI, Mabel Zunilda Escalante de
RUZ, Zoraida Manuela Badaracco de
ARRECHEA, Norma Aileen Puelles de
GONZALEZ, Angela Inocencia
FUNES, Alicia Inés Gianotti de
LOPEZ, Laura Antonia Pérez de
ARIAS, Laura Irene Suraniti de
VITA, Ofelia Delia Mazmanyan de
SARAVIA, Nelly Yone Delgado de
NUÑEZ, Irene Práxedes Leonadt de
STUCHETTI, Nélida Margarita Giacche de
NIETO, Clorinda Haydée Aurignac de
CARPIO, Noemí Marcela Guadalupe de
CARNERO, Graciela Clotilde Lobo de
IMPAGLIONE, Eva Ana Lanzilotto de
FERNANDEZ, Matilde Rodríguez de
PROVENZA, Nelly Cristina Pipet de
DUPIN, Elsa Noemí Etchandy de
FILIPPI, Rosa Viterva Leguizamón de
GIMENEZ, María Esther Smith de
DOSANYE, Dora Rita Herminia Savioli de
RAMIREZ, Carmen Isabel Méndez de
ORDOÑEZ, Milagro Haydée Larrosa de
VAJELER, María Luisa Baldi de
NIGRO, Rosa Luján Acosta de
ROSALES, Francisca Josefina Sarubbo de
VARELA, Isabel Andrea Flores de
CIANCHETTA, Nélida Margarita Cammarota de
RODRIGUEZ, Felisa Elsa Otero de
BARRIAS, Nilda Blanca Morales de
MATTEI, Alda María Belén Farías de
MAC LENNAN, Teresa Isabel Funes de
GORINI, Nélida Antonia Cosimano de
ADARO, Delia Angélica Scaccia de
CASTRONUOVO, Berta Carmen Peralta de
ACOSTA, Margarita Nélida Sosa de
MIRANDA, Victoria Alba Rosa Villagra de
PAEZ, Clara Luz Paez de
MANSILLA, María Ana Cusimano de
MANGONE, Martha Haydée Decatre de
BELIANI, Esther Magdalena Rodríguez de
VILLANUSTRE, Eugenia Sericia Angeline de
CUTULI, Leonor Adela Cantarella de
PEREZ, Hilda Silvia Lauría de

Autorizar visitas a escuelas

Expte. 11.775-1968. — 22-8-1968.

AUTORIZAR a los expertos nacionales e internacionales del CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS (CENIED) para visitar escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación con el objeto de solicitar datos e informaciones, para elaborar informes y proyectos tal como lo señala la misión específica que se le ha conferido al crearlo.

Convenios para reparación locales

Expte. 11.124-1968. — 23-8-1968.

1º — AUTORIZAR la reparación y/o ampliación a realizar en los edificios de las escuelas Nros. 21/4º; 16/15º; 10/1º; 8/12º; 17 y 24/14º; 4/15º; 11/18º; y 12/20º de la Capital Federal, de acuerdo con la documentación adjunta en cada uno de los expedientes y de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 17.034 y su ampliatoria 17.479.

2º — AUTORIZAR la erogación de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS MONEDA NACIONAL ($ 24.595.410 m/n) e imputar el gasto al Anexo 15 — Item 881 — Inciso 62 — Partida Principal 7210 — Partida Parcial 502 25/1, de acuerdo al detalle que figura en cada uno de los expedientes que forman esta Carpeta Especial.

3º — SUSCRIBIR los convenios respectivos con las asociaciones cooperadoras de las escuelas de Capital Federal que se indican en el artículo 1º, referentes a la realización de las obras de reparación y/o ampliación de los inmuebles ocupados por los respectivos establecimientos educacionales.

4º — TRANSFERIR a cada una de las asociaciones cooperadoras de acuerdo a las cláusulas establecidas en los convenios agregados en cada uno de los expedientes que forman esta Carpeta Especial, el importe estipulado y la cuota anticipo, conforme se detalla seguidamente:

D.E.	4º	21	9.877/68	$ 5.497.610	$ 1.650.000
D.E.	5º	16	8.617/68	„ 1.639.000	„ 800.000
D.E.	10º	10	5.966/68	„ 1.500.000	„ 750.000
D.E.	12º	8	10.199/68	„ 1.955.000	„ 950.000
D.E.	14º	17	10.600/68	„ 1.417.800	„ 600.000
D.E.	15º	4	9.876/68	„ 700.000	„ 350.000
D.E.	14º	24	10.369/68	„ 1.386.000	„ 415.000
D.E.	18º	11	9.795/68	„ 9.000.000	„ 3.000.000
D.E.	20º	12	9.802/68	„ 1.500.000	„ 750.000
			Totales:	$ 24.595.410	$ 9.265.800

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura - Comisión Ley 17.034 a desglosar cuatro copias de los convenios firmados a sus efectos.

Reubicación

— DD. EE. 6º y 19º —

Expte. 15.755-1967. — 20-8-1968.

DEJAR SIN EFECTO la parte pertinente de la resolución del 13 de abril último (hoja 11) por la que se ubicó, en la escuela 14 del Distrito Escolar 6º, a la maestra con funciones auxiliares señorita María Angélica MERCAU y disponer preste servicios en tal carácter hasta el 9 de octubre de 1968, en la Nº 15 del 19º.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 1ra.

Aclarar situación de revista

— Buenos Aires —

Expte. 5825-1962. — 19-8-1968.

HACER constar con referencia a la resolución de fs. 87, que la señora Elieser Clarisa DAVRIEUX de EUSTAQUIO, era maestra de la escuela Nº 223 de BUENOS AIRES y no de la Nº 225 de la misma provincia como se consignó en la citada resolución.

Autorizar toma de posesión

— Buenos Aires —

Expte. 3171-1968. — 19-8-1968.

AUTORIZAR a la señora Lilia Victoria Azucena ABBATE de LOPEZ, nombrada maestra de grado de la escuela Nº 96 de BUENOS AIRES el 28 de setiembre de 1967, Expte. 16.210-1967, para hacer efectiva la medida hasta el 25 de setiembre próximo.

Autorizar toma de posesión

— Buenos Aires —

Expte. 22.257-1967. — 19-8-1968.

AUTORIZAR a la portera de la escuela Nº 220 de BUENOS AIRES, señora Dora Gilda SAN MARTIN de OLID, trasladada por resolución de fs. 8 a la escuela Nº 8 de la misma jurisdicción, a tomar posesión de su nueva ubicación al iniciarse el curso lectivo de 1969.

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 407-1968. — 19-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-62 con antigüedad al 30 de noviembre de 1967 por la maestra especial de manualidades de la escuela Nº 14 de BUENOS AIRES, señorita Lesbia Rosa HERNANDEZ (C.I. 867.209, Pol. de CAPITAL FEDERAL).

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 856-1968. — 19-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 9202-62 con antigüedad al 11 de diciembre de 1967 por la portera (Clase F-Grupo VI) de la escuela Nº 158 de BUENOS AIRES, señora Lucila VERA de CACERES (L.C. 3.507.652).

Cesantía

— Buenos Aires —

Expte. 10.489-1967. — 19-8-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR cesante con anterioridad al 16 de octubre de 1966 a la maestra de la escuela Nº 19 de BUENOS AIRES, señora Nelly Elva CALVIÑO de PALOMO (L.C. 2.684.286) por haber incurrido en abandono de cargo.

Asignar funciones auxiliares

— Buenos Aires —

Expte. 8156-1968. — 19-8-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares, hasta el 25 de marzo de 1969, a la maestra de la escuela Nº 57 de BUENOS AIRES, señora Celia María FONTANA de THOURTE y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Prórroga funciones auxiliares

— Buenos Aires —

Expte. 13.984-1967. — 20-8-1968.

PRORROGAR durante los años 1963 a 1967 y por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la Inspección Seccional de BUENOS AIRES, desempeña la señora Beatriz Angélica TAU de BAGLIVO MALAVER.

Autorizar toma de posesión

— Buenos Aires —

Expte. 7457-1968. — 20-8-1968.

AUTORIZAR a la maestra de grado reincorporada (resolución del 15 de agosto de 1966, Expte. 17.504-965), señora Rafaela DILEO de MELITA, para hacer efectiva su ubicación en la escuela Nº 96 de BUENOS AIRES, dispuesta el 4 de diciembre de 1967, Expte. 10.848-967, a la iniciación del próximo período lectivo.

Sin efecto adjudicación reparaciones

— Buenos Aires —

Expte. 23.788-1965. — 23-8-1968.

DEJAR sin efecto la resolución del 5 de abril de 1966 obrante a fs. 9 por la cual se dispuso adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 54 de BUENOS AIRES, a la firma Carlos Ullua.

Asignar funciones auxiliares

— Córdoba —

Expte. 11.192-1968. — 19-8-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el término de un año, a la maestra de la escuela Nº 229 de CORDOBA, señora Elsa Teresa ESCALANTE de CATTAN y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Donación piano

— Córdoba —

Expte. 9923-1968. — 19-8-1968.

ACEPTAR y agradecer a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 253 de CORDOBA la donación de un piano marca "Windsor", cuyo costo asciende a la suma de $ 150.000 m/n., con destino al establecimiento.

Cesantía

— Córdoba —

Expte. 16.080-1965. — 19-8-1968.

1º — APROBAR lo actuado con carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR cesante con anterioridad al 29 de abril de 1963 a la directora de la escuela Nº 360 de CORDOBA, señorita Stella FORASI (L.C. 4.238.287), por haber incurrido en abandono de cargo.

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 13.671-1967. — 21-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 13 de junio de 1967, por la maestra de la escuela Nº 301 de CORDOBA, señora Zaire Inés CASSINI de PORTELA, (L.C. 7.320.141).

Ubicación

— Jujuy —

Expte. 8905-1967. — 19-8-1968.

UBICAR en la escuela Nº 85 de JUJUY (1ra. "B") en la vacante por traslado de la señora Margarita M. de Tula, a la maestra de grado, señora Rosa Lidia RECLOUX de PORTAL, reincorporada de conformidad con el Art. 34º del Estatuto del Docente, por resolución del 31 de julio de 1967 (hoja 10).

Rectificar nombre

— Jujuy —

Expte. 10.441-1968. — 20-8-1968.

HACER constar que la maestra de grado de la escuela Nº 50 de JUJUY, nombrada por resolución del 5 de agosto de 1965, recaída en el expediente Nº 4868-65, como Zulema Ana Martha Bernardi de Altamirano, debe figurar en lo sucesivo como Zulema Ana Mirtha BERNARDI de ALTAMIRANO, por así corresponder.

Convenio para Construcciones Escolares

— La Rioja —

Expte. 11.382-1968. — 20-8-1968.

APROBAR el Convenio dentro del régimen de la Ley Nº 17.034 que obra a fs. 1 y 2 de estas actuaciones, firmado con el señor Gobernador de la provincia de LA RIOJA, por el que se aporta la suma total de TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000) m/n., para las obras de ampliación y/o refección de inmuebles ocupados por las escuelas nacionales que funcionan en esa provincia y sujeto a las condiciones que en el mismo se establecen.

Convenio de Nutrición Escolar

— La Rioja —

Expte. 11.768-1968. — 20-8-1968.

APROBAR el Convenio de Nutrición Escolar por el corriente año, suscripto con el señor Gobernador de la provincia de LA RIOJA, por un monto total de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($ 36.000.000) m/n., que obra a fs. 1.

Convenio de Coordinación Escolar

— La Rioja —

Expte. 11.381-1968. — 20-8-1968.

APROBAR las modificaciones propiciadas por el gobierno de la provincia de LA RIOJA, a algunas de las cláusulas del Convenio de Coordinación Escolar firmado el 6 de diciembre de 1967, que se determinan a fs. 1 y 2 de las presentes actuaciones.

Sin efecto autorización

— Mendoza —

Expte. 12.924-1967. — 23-8-1968.

DEJAR sin efecto el punto 2º de la resolución de fs. 29 por la que se autorizaba a la Inspección Seccional de MENDOZA para firmar un convenio con la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 81 de la misma provincia de acuerdo con los términos de la ley 17.034.

Nombramiento

— Salta —

Expte. 22.707-1967 - 19-8-1968.

1º — DESIGNAR al señor Carlos Alberto MADRIGAL (L. E. 7.245.364, clase 1937), en un cargo Clase "F" Grupo VI, en la Inspección Seccional de la provincia de SALTA, en reemplazo de su extinto padre señor Lorenzo Madrigal, de conformidad con lo establecido en el punto 55º del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública y el Decreto Nº 14-64.

2º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional la ratificación de lo resuelto en el punto 1º.

Ubicación

— San Juan —

Expte. 6855-1966. — 19-8-1968.

UBICAR en la escuela Nº 101 de SAN JUAN (1ra. "A") en la vacante por jubilación de la señora Rosa Antonia Alvarez de Escudero, a la maestra de grado, señora María Esther VARAS de RARIZ, reintegrada a la docencia activa, por resolución del 2 de marzo de 1967 (hoja 12).

Ubicación

— San Juan —

Expte. 22.224-1967. — 19-8-1968.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de SAN JUAN por

la que dispuso transferir un cargo de maestro de grado sobrante de la escuela Nº 18 (2da. "B") de SAN JUAN a la similar Nº 85 (2da. "B") de la misma provincia.

2º — APROBAR la ubicación en la escuela Nº 85 de SAN JUAN (2da. "B") en el cargo transferido de la Nº 18 de esa provincia (2da. "B") de la maestra de grado de este último establecimiento, señora Elena Lilián GOMEZ de AGUIAR.

Certificados de obra

— San Juan —

Expte. 5955-1968. — 19-8-1968.

1º — APROBAR los certificados de mayor costo de materiales y mano de obra por un importe total de TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA Y TRES PESOS ($ 36.083) m/n., correspondientes a los trabajos de construcción, llevados a cabo en la escuela Nº 26 de SAN JUAN y transferir dicha suma a la Inspección Seccional de la jurisdicción, para que ésta abone a la provincia los mayores costos correspondientes.

2º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada por la Dirección General de Administración a fs. 25 vta.

Sin efecto traslado

— San Juan —

Expte. 8092-1968. — 20-8-1968.

DEJAR sin efecto, a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 45 de SAN JUAN, aprobado por resolución del 11 de diciembre de 1967, Expte. 17.458-67, del maestro de grado de la Nº 19 de esa provincia, señor Nicolás Eduardo FIGUEROA (Estatuto del Docente - Reglamentación - Art. 32º VIII).

Postergación en ascenso

— San Luis —

Expte. 2266-1967. — 19-8-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción de postergación en el ascenso por el término de un año aplicada a fs. 86 vta. por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. al señor Angel Fredy LUCO, director de la escuela Nº 188 de SAN LUIS.

Convenio de Nutrición Escolar

— San Luis —

Expte. 6731-1968. — 20-8-1968.

1º — APROBAR el Convenio de Nutrición Escolar para 1968, suscripto con la provincia de SAN LUIS, por un monto total de ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL CUATRO CIENTOS VEINTIOCHO PESOS (pesos 11.926.428) m/n., cuya copia obra a fs. 6.

2º — APROBAR la distribución de partidas efectuadas a fs. 3-5 por la Inspección Seccional de SAN LUIS.

3º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 10 vta. por la Dirección General de Administración.

Ratificar concepto

— San Luis —

Expte. 9326-1968. — 20-8-1968.

1º — NO HACER lugar al recurso de apelación interpuesto por la directora interina de la escuela Nº 36 (3ra. "C") de SAN LUIS, señorita Elda Neris VILLEGAS, a la decisión de la Junta de Clasificación, por el concepto otorgado el año 1967.

2º — AUTORIZAR el desglose de las hojas de concepto que corren a fs. 1 a 8, para proseguir el trámite reglamentario.

Término relevo de funciones

— San Luis —

Expte. 11.774-1968. — 21-8-1968.

DAR por terminado el relevo de funciones que, para desempeñarse como miembro del Consejo Local de la Obra Social del Consejo Nacional de Educación en SAN LUIS, le fue acordado por resolución del 5 de octubre de 1967 (Expte. Nº 14.856-67) a la directora de la escuela Nº 84 de esa provincia, señora Irma Antonia ROMERO de PACHECO.

Renuncia

— San Luis —

Expte. 10.077-1967. — 21-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 3 de junio de 1967, por la directora de la escuela Nº 230 de SAN LUIS, señora Marta Deorila MOLINA de MORENO, (L.C. Nº 8.206.582).

Convenio para reparación local

— San Luis —

Expte. 9644-1968. — 23-8-1968.

1º — AUTORIZAR las obras de ampliación y/o reparación a realizar en el edificio de la escuela Nº 1 de SAN LUIS, de acuerdo con la documentación adjunta y de conformidad con lo establecido en la Ley 17.034.

2º —AUTORIZAR la erogación de m$n. 1.500.000 e imputar el gasto al Anexo 15 - Item 881 - Inciso 62 - Partida Principal 7210 - Partida Parcial 502-25/1.

3º — SUSCRIBIR el convenio adjunto con la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 1 de SAN LUIS, de acuerdo con los términos de la Ley 17.034.

4º — TRANSFERIR a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 1 de SAN LUIS, la suma de m$n. 750.000, en calidad de anticipo, de acuerdo con el artículo 3º del convenio.

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura — Comisión Ley 17.034 a desglosar 4 (cuatro) copias del convenio firmado a los efectos pertinentes.

Renuncia

— Stgo. del Estero —

Expte. 433-1968. — 19-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 2 de octubre de 1967, por la maestra de la escuela Nº 305 de SANTIAGO DEL ESTERO, señora Lidia Magdalena SANTILLAN de FERRETTI (L.C. Nº 0.900.690).

Asignar funciones auxiliares

— Stgo. del Estero —

Expte. 23.165-1967. — 19-8-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares por el término de un año a la directora de la escuela Nº 457 de SANTIAGO DEL ESTERO, señora Luisa Alejandrina MUÑOZ de LARES y ubicarla en la Nº 41 de esa provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Convenio de Coordinación Escolar

— Stgo. del Estero —

Expte. 11.524-1968. — 20-8-1968.

APROBAR el Convenio de Coordinación Escolar firmado con S. E. el señor Gobernador de la provincia de SANTIAGO DEL ESTERO, sobre la base de los puntos del Convenio de Intención suscripto oportunamente.

Convenio para reparación local

— Stgo. del Estero —

Expte. 9873-1968. — 23-8-1968.

1º — AUTORIZAR la reparación a realizar en el edificio de la escuela Nº 440 de SANTIAGO DEL ESTERO, de acuerdo con la documentación adjunta y de conformidad con lo establecido en la Ley 17.034.

2º — AUTORIZAR la erogación de $ 1.500.000 m/n. e imputar el gasto al Anexo 15, Item 881, Inciso 62, Partida Principal 7210, Partida Parcial 502-25/1.

3º — SUSCRIBIR el convenio adjunto con la Asociación Cooperadora de acuerdo con los términos de la Ley 17.034.

4º — TRANSFERIR a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 440 de SANTIAGO DEL ESTERO, la suma de $ 750.000 m/n. en calidad de anticipo, de acuerdo con el artículo 3º del convenio.

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura, Comisión Ley 17.034, a desglosar cuatro (4) copias del convenio firmado, a los efectos pertinentes.

Instrucción sumario

— Tucumán —

Expte. 5469-1968. — 20-8-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra auxiliar de la escuela Nº 56 de TUCUMAN, señora Argentina Rosa ALBORNOZ ANDRADE de PEREYRA, debiendo ajustarse el procedimiento a los términos del Art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Censo escolar

— Tucumán —

Expte. 7191-1968. — 21-8-1968.

1º — APROBAR el proyecto de Censo Escolar 1968 y presupuesto elevado por la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Gobierno de la Provincia de TUCUMAN.

2º — FIJAR en CINCO MILLONES DE PESOS ($ 5.000.000.—) m/n. la inversión a realizar por el Consejo Nacional de Educación para la concreción del citado censo a efectuar en virtud del Art. 6º del Convenio de Coordinación Escolar suscripto.

3º — IMPUTAR el gasto total con afectación al Anexo 15, Item 725, Inciso 12, Partida Principal 2210 del Presupuesto vigente, de acuerdo con la siguiente distribución: Partida Parcial 002 $ 262.500.—, 004 $ 2.472.500.—, 015 $ 775.000.—, 018 $ 900.000.— y 027 $ 590.000.—

4º — LIQUIDAR con cargo al Gobierno de la Provincia de TUCUMAN la suma de CINCO MILLONES DE PESOS (5.000.000) m/n.

5º — PARA la correspondiente intervención, el Gobierno de la Provincia de TUCUMAN deberá elevar la respectiva rendición de cuentas, en tiempo y forma previstos en el artículo 19º de la Resolución Nº 947-57 del Tribunal de Cuentas de la Nación.

Convenio para reparación local

— Tucumán —

Expte. 9789-1968. — 23-8-1968.

1º — AUTORIZAR la reparación y ampliación a realizar en el edificio de la escuela Nº 59 de TUCUMAN, de acuerdo a la documentación adjunta y de conformidad con lo establecido en la Ley 17.034.

2º — AUTORIZAR la erogación de $ 1.500.000 m/n. e imputar el gasto al Anexo 15, Item 881, Inciso 62, Partida Principal 7210, Partida Parcial 502-25/1.

3º — SUSCRIBIR el convenio adjunto con la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 59 de TUCUMAN, de acuerdo con los términos de la Ley 17.034.

4º — TRANSFERIR a la Asociación Cooperadora la suma de $ 700.000 m/n. en calidad de anticipo, de acuerdo con el artículo 3º del convenio.

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura, Comisión Ley 17.034, a desglosar cuatro (4) copias del convenio firmado, a los efectos pertinentes.

Traslado

— Sede Central y Jujuy —

Expte. 10.160-1968. — 19-8-1968.

TRASLADAR, a su pedido, a la señora María Zulema BLANCO de GOMEZ, empleada administrativa (Clase "D", Grupo VIII) de la Inspección Seccional de JUJUY a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra.

Traslado transitorio

— Buenos Aires y Tucumán —

Expte. 855-1968. — 19-8-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a las escuelas 71 ó 72 de TUCUMAN, solicitado por la maestra de grado de la Nº 14, Anexo II, de BUENOS AIRES, señora Elva Estela VILDOZA de MASA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. proceder a su ubicación.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS
Zona 2da.

Renuncia

— Corrientes —

Expte. 10.931-1968. — 20-8-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 23 de julio ppdo., la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 2 de CORRIENTES, presentó por razones particulares, la señorita Noemí Selen VALLEJOS (L.C. Nº 4.687.071).

Adjudicar estructura prefabricada

— Corrientes —

Expte. 11.778-1968. — 22-8-1968.

ADJUDICAR a la escuela Nº 109 de Villa Córdoba, Santa Lucía, departamento de Lavalle, provincia de CORRIENTES, una estructura del Sistema Constructivo E.R. 66, de 8 aulas y dependencias para su normal funcionamiento.

Sin efecto licencia

— Corrientes —

Expte. 12.764-1966. — 23-8-1968.

DEJAR sin efecto el punto 4º de la resolución del 29 de julio ppdo., que figura a fs. 21 de estas actuaciones.

Concurso Nº 238 de ingreso

— Chubut —

Expte. 14.028-1964. — 21-8-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO las designaciones como maestras de grado de las escuelas Nros. 51 y 145 del CHUBUT, efectuadas por resolucio-

nes del 7 de junio de 1965 (hojas 195/196) y 15 de setiembre de 1966 (hoja 270), de las señoritas Marta María Tolosa y Elena María Chiuchquievich, respectivamente, las que no tomaron posesión del cargo.

2º — DESIGNAR maestras de grado de las escuelas del CHUBUT que se determinan, como consecuencia del llamado a concurso Nº 238 a las siguientes aspirantes que siguen en orden de mérito y que registran título de Maestra Normal Nacional:

Sara Nila SOTOMAYOR (L. C. 4.492.120, C. I. 50.004, Pol. del CHUBUT, clase 1942), esc. Nº 51 (3ra. "C"), vacante por traslado de Susana Irzarbe de Lorenzo.

Julia Inés OVIEDO, (L.C. 4.280.163, C.I. Nº 17.341, Pol. de Comodoro Rivadavia, clase 1942), esc. Nº 145 (3ra. "C"), vacante por creación, resolución del 9 de junio de 1959, Expte. 21.717/58.

3º — ELEVAR atento lo dispuesto en el Art. 2º de la Ley 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Concurso Nº 124 de ingreso

— Entre Ríos —

Expte. 22.722-1963. — 21-8-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO las designaciones como maestras de grado de las escuelas Nros. 84 y 37 de ENTRE RIOS, efectuadas por resoluciones del 13 de octubre y 5 de diciembre de 1966 (hojas 220 y 241), de las señoras Mercedes MARTINEZ de BEHERAN y Ofelia Casilda MATAS de OJEDA, respectivamente, las que presentan la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — DESIGNAR maestras de grado de las escuelas de ENTRE RIOS que se determinan, como consecuencia del llamado a concurso Nº 124, a las siguientes aspirantes que siguen en orden de mérito y que registran título de Maestra Normal Nacional:

CHESINI BORRO, Susana Teresa (L. C. Nº 4.186.341, C.I. 20.204, Pol. de Gualeguaychú, ENTRE RIOS, clase 1941), esc. Nº 84 (2da. "B"), vacante por traslado de María Adela Vigliano de Marcó.

MAZARIN de MEDINA, Luisa Paulina, (L.C. 2.350.153, C.I. 8.460, Pol. de Villaguay, ENTRE RIOS, clase 1935), esc. Nº 37 (1ra. "A") vacante por retiro voluntario de Sara Kuschanov de Lew.

3º — ELEVAR atento lo dispuesto en el art. 2º de la Ley 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Donación casa

— Entre Ríos —

Expte. 3459-1967. — 23-8-1968.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 8 de ENTRE RIOS, la casa habitación destinada a director, que construyera en el terreno del establecimiento y cuyo costo ascendió a la suma de m$n. 400.000.

Nombramiento

— Misiones —

Expte. 922-1968. — 21-8-1968.

1º — DESIGNAR, de conformidad con el punto XXV de la reglamentación al Art. 63º del Estatuto del Docente, maestra de grado de la escuela Nº 337 de MISIONES (3ra. "D") en la vacante por creación del 24 de julio de 1958, Expte. 19.020-1958, a la señora Doralina Isabel PELECH de PORCEL (M.N.N. - L.C. Nº 4.181.082 - C.I. Nº 101.633, Policía de MISIONES - Clase 1940).

2º — ELEVAR las presentes actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2º de la Ley Nº 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, con el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Convenio para reparación local

— Misiones —

Expte. 9875-1968. — 23-8-1968.

1º — AUTORIZAR la reparación a realizar en el edificio de la escuela Nº 34 de MISIONES, de acuerdo con la documentación adjunta y de conformidad con lo establecido en la Ley 17.034.

2º — AUTORIZAR la erogación de NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MONEDA NACIONAL ($ 964.981.— m/n.) e imputar el gasto al Anexo 15, Item 881, Inciso 62, Partida Principal 7210, Partida Parcial 502-25/1.

3º — SUSCRIBIR el convenio adjunto con la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 34 de Misiones, de acuerdo con los términos de la ley 17.034.

4º — TRANSFERIR a la Asociación Cooperadora citada, la suma de TRESCIENTOS SESENTA

Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESO MONEDA NACIONAL ($ 364.981.— m/n.), en calidad de anticipo, de acuerdo con el artículo 3º del convenio.

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura, Comisión Ley 17.034, a desglosar cuatro (4) copias del convenio firmado a los efectos pertinentes.

Concurso Nº 248 de ingreso

— Río Negro —

Expte. 9135-1967. — 21-8-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación como maestro de grado de la escuela Nº 105 de RIO NEGRO, efectuada por resolución del 20 de octubre de 1966, Expte. 14.037-964, del señor Fernando Humberto LIBERATTI, el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — DESIGNAR maestra de grado de la escuela Nº 105 de RIO NEGRO (1ra. "B"), en vacante por traslado de la señora Ana Lucía Berola de Zecca, a la señorita Laura Rosa BENEDETTI, (L. C. Nº 4.761.590, C.I. 51.250, Pol. de RIO NEGRO, clase 1945, M.N.N.), aspirante que le sigue en orden de mérito.

3º — ELEVAR, atento lo dispuesto en el Art. 2º de la Ley 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Convenio para reparación local

— Río Negro —

Expte. 24.070-1967. — 23-8-1968.

1º — AUTORIZAR la reparación a realizar en el edificio de la escuela Nº 91 de RIO NEGRO, de acuerdo con la documentación adjunta y de conformidad con lo establecido en la Ley 17.034 y su ampliatoria 17.479.

2º — AUTORIZAR la erogación de TRES MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 3.000.000.— m/n.), e imputar el gasto al Anexo 15, Item 881, Inciso 62, Partida Principal 7210, Partida Parcial 502-25/1.

3º — SUSCRIBIR el convenio adjunto con la Asociación Cooperadora de acuerdo con los términos de la Ley 17.034 y su ampliatoria 17.479.

4º — TRANSFERIR a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 91 de RIO NEGRO, la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.500.000.— m/.), en calidad de anticipo, de acuerdo con el artículo 3º del convenio.

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura —Comisión Ley 17.034—, a desglosar cuatro (4) copias del convenio firmado a los efectos pertinentes.

Sin efecto comisión de servicio

— Santa Fe —

Expte. 9729-1968. — 20-8-1968.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, la comisión de servicio, que no se hizo efectiva para tomar a su cargo la enseñanza que durante el actual curso lectivo se desarrollará en los distintos métodos de ensayo en el "Núcleo Experimental de los Métodos de Alfabetización - Anexo al Regimiento 3 de Infantería General Belgrano, de La Tablada, dispuesta el 14 de mayo último, expte. Nº 4775-1968, del director de la escuela Nº 79 de SANTA FE, señor Oreste Constantino CAPORALETTI.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Creación curso y transferencia cargo

— DD. EE. 2º y 3º —

Expte. 9765-1968. — 19-8-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares por lo cual dispuso crear un curso especial de contabilidad en la escuela para adultos Nº 5 del Distrito Escolar 3º, transfiriendo a tal fin un cargo sobrante de maestro especial correspondiente al curso de inglés de la similar Nº 1 del Distrito Escolar 2º.

Renuncia

— U. P. A. —

Expte. 16.009-1967. — 21-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con anterioridad al 12 de junio de 1967, por la directora de la U.P.A. "Guillermo Rawson", señora Aydée Acolina BARRIONUEVO de CUELLO (L. C. Nº 2.770.376).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 10.564-1963. — 19-8-1968.

1º — APROBAR el nombramiento del siguiente personal docente a partir del 11 de marzo de 1963, en el Instituto "Independencia" de la calle Independencia Nº 2736, Capital:

Pilar Edith ORTEGA (L. C. Nº 3.613.968) —M.N.N.— como maestra de jardín de infantes, provisoria, en cargo vacante por renuncia de Norma Amado, hasta tanto sea reemplazada por otra docente con el título de la especialidad.

María Isabel GARCIA (L. C. Nº 4.645.181) —M.N.N.— como maestra de jardín de infantes, provisoria, en cargo vacante por renuncia de Catalina Hojman, hasta tanto sea reemplazada por otra docente con el título de la especialidad.

Martha Elsa TERMINE (L. C. Nº 9.993.799) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, en la vacante por renuncia de Emilia Olga Ghirlanda de Ferrari.

2º — APROBAR los servicios prestados por el siguiente personal docente, suplente, en el instituto "Independencia", de la calle Independencia Nº 2736, Capital:

Catalina HOJMAN (L. C. Nº 3.221.765) —M.N.N.— como directora, desde el 27 hasta el 31 de mayo de 1963, para reemplazar a la señora Sara Dora Machline de Hojman.

Diana LANIADO de ZELIZ (L. C. Nº 4.755.053) —M.N.N.— como maestra de jardín de infantes, desde el 1º de agosto hasta el 15 de setiembre y desde el 16 de setiembre hasta el 30 de octubre de 1963, ambas por licencia de Alejandrina Torre.

de Groba. Déjase constancia que la designación de maestra de jardín de infantes debe efectuarse con docentes que posean título de la especialidad.

Santiago GIMENEZ (L. E. Nº 4.513.573) —M.N.N.— como maestro de grado, desde el 21 hasta el 29 de octubre de 1963, por licencia de Roberto Osvaldo Clienti.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 5810-1968. — 19-8-1968.

APROBAR el nombramiento de la señorita María Isabel Itala BOSCH (L. C. Nº 3.972.852) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, desde el 12 de marzo de 1962, en el "Colegio Británico Distrito Sur" de la calle Perú Nº 1363, Capital, en vacante por creación nueva sección grado (Expte. Nº 3997-I-63, Resolución del 1º de agosto de 1963).

No aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 6645-62. — 19-8-1968.

NO APROBAR el nombramiento de la señorita Ana María Margarita QUITTARD (L. C. número 3.743.270) —Prof. de Dibujo— como maestra especial de dibujo, titular, en el colegio "La Salette" de la calle Huidobro Nº 3565, en la vacante por creación, por no dictar el número de horas reglamentarias que fija el Art. 49º, pág. 395, del Digesto de Instrucción Primaria.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 470-61. — 19-8-1968.

APROBAR el nombramiento de la señorita María Susana VIGIANO (L. C. Nº 3.751.858) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, en el colegio "Nuestra Señora del Pilar" de la calle Vicente López Nº 1999, Capital, a partir del 15 de noviembre de 1960, por licencia de Dora Perramon y como titular, a partir del 13 de marzo de 1961, en cargo vacante por creación, Expte. número 16.943-61, resolución del 13-3-1961.

Autorizar funcionamiento

Expte. 3877-1963. — 19-8-1968.

1º — AUTORIZAR el funcionamiento de la escuela "Instituto Lar", con sede en la calle Pampa 2311, Capital, propiedad de la señora Nélida Alejandrina Carmen BARBENZA de BARBENZA, desde el 16 de marzo de 1965.

2º — APROBAR en el citado colegio, la siguiente organización:

Curso escolar de 1965

Una sección de jardín de infantes y una sección conjunta con los grados 1º inferior, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º.

Curso escolar de 1966

Una sección de jardín de infantes y una sección conjunta con los grados 1º, 2º, 4º, 5º y 6º.

Curso escolar de 1967

Una sección de jardín de infantes, una sección conjunta con 1º y 2º grado y otra con 3º, 6º y 7º.

Curso escolar de 1968

Una sección de jardín de infantes, una de 1er. grado, una sección conjunta con 2º y 3º y otra con 4º, 5º y 7º.

3º — CLASIFICAR a la citada escuela en tercera categoría, grupo "A", desde el 16 de marzo de 1965 y de segunda categoría, "grupo "A", desde el 11 de marzo de 1968.

4º — RECONOCER al señor Pedro Antonio BARBENZA (L. E. Nº 238.334), como representante legal de la escuela "Instituto Lar".

5º — APROBAR los nombramientos en la escuela "Instituto Lar", del siguiente personal docente:

Nélida Alejandrina Carmen BARBENZA de BARBENZA —M.N.N.— (L. C. Nº 0.362.727), como directora, titular, a cargo de grado, desde el 16 de marzo de 1965 y directora con dirección libre, desde el 11 de marzo de 1968.

Elena Elvira PALACIOS —M.N.N.— (L. C. número 4.715.811), como maestra de jardín de infantes, suplente, desde el 16 de marzo de 1965 hasta el 10 de marzo de 1968 y como maestra de grado, titular, desde el 11 de marzo de 1968, dejando constancia que la designación de maestra de jardín de infantes, en lo sucesivo deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

Dora Luisa DACHEVSKI —M.N.N.— (L. C. número 4.967.553), como maestra de grado, titular, desde el 13 de marzo de 1967, por desdoblamiento de sección.

Marta Susana ROVIDIELLO —M.N.N.— (L. C. Nº 5.590.879), como maestra de jardín de infantes, en forma provisoria, por carecer de título de la especialidad, desde el 11 de marzo de 1968, en reemplazo de Elena Elvira Palacios.

Alicia Amelia PALACIOS —M.N.N.— (L. C. número 5.887.913), como maestra de grado, titular, desde el 11 de marzo de 1968, en reemplazo de Nélida A. C. B. de Barbenza, quien desempeña funciones de directora con dirección libre.

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 13.210-1959. — 19-8-1968.

1º — APROBAR los nombramientos en el Instituto "Beata Imelda", Blanco Encalada 5300, Capital, del siguiente personal como maestro de grado titular:

María Luisa TABOADA VILLAMAYOR —M.N.N.— (C. I. Nº 4.753.835, Pol. Fed.), efectuado el 19 de marzo de 1959, por renuncia de Elvira Camila Debaisi.

Julia Josefina GONZALEZ CORTI —M.N.N.— (L. C. Nº 2.887.535), efectuado el 28 de marzo de 1960, por traslado de Amelia Novoa.

María de la Luz BRIZ BENITO —M.N.N.— (L. C. Nº 5.594.572), efectuado el 13 de marzo de 1961, por renuncia de Elida Nora Bartoli.

2º — APROBAR los servicios prestados en el Instituto "Beata Imelda", por el siguiente personal docente:

Martha Eva CASTANERA —M.N.N.— (L. C. número 4.172.774), como maestra de grado, desde el 25 al 31 de octubre de 1961, por licencia de Elsa Esther Bombicino y desde el 19 de marzo al 30 de abril de 1962, por licencia de María Teresa Trujillo.

Elida Hilda Marconi BATTAGLINI —M.N.N.— (C. I. Nº 5.012.195), como maestra de jardín de infantes, desde el 7 de agosto al 30 de octubre de 1961 por licencia de María Rosa Arroyo, dejando constancia que en lo sucesivo esta designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

María Elena MELCHIORRI —M.N.N.— (L. C. Nº 4.206.690), como maestra de grado, desde el 11 de marzo al 5 de abril de 1963, por licencia de María Teresa Trujillo de Anguie.

No aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 8295-1968. — 19-8-1968.

NO APROBAR los servicios prestados por la señorita Silvia Alicia SIMONETTI (L. C. número 5.639.492) —M.N.N.— como maestra especial de inglés, suplente, en el Hogar Escuela "San Andrés" de la calle Olleros Nº 2336, Capital, desde el 12 de abril de 1966, por licencia de María Cristina Gorchs, por carecer del título habilitante que determina el Decreto Nº 8188-59, reglamentario de la Ley Nº 14.473.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 9391-1968. — 19-8-1968.

APROBAR los nombramientos en las escuelas privadas que se indican, del siguiente personal docente:

Lidia Liliana IOVINE —M.N.N.— (L. C. número 5.571.253), como maestra de jardín de infan-

tes, en forma provisoria, hasta tanto se designe una docente que posea título de la especialidad, a partir del 11 de marzo de 1968, por fallecimiento de la Rvda. Hna. Carmen Clara Bender, en el colegio "Angela D. de Ortiz Basualdo", Sarmiento Nº 2190, Capital.

María Cristina GEMINI —M.N.N.— (L. C. número 4.928.076), como maestra de grado, titular, a partir del 9 de marzo de 1964, por renuncia de Dora M. Díaz de Frola, en el colegio "Nuestra Señora del Carmen", Roque Pérez 2786, Capital.

Juana María PROTTI —M.N.N.— (L. C. número 0.209.795), como maestra de grado, suplente, desde el 27 de abril de 1965, por licencia de Amelia R. Bongiorni de Macchi, en la escuela "Cangallo" de la calle Cangallo 2169, Capital.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 6622-1962. — 19-8-1968.

APROBAR el nombramiento del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, a partir del 19 de marzo de 1962, en el Instituto "San José" de la calle Corrales Nº 3190, Capital; Elina Irma María GRIGOLI (L. C. Nº 6.450.029) —Certif. Aptitud Pedagógica— con servicios docentes anteriores a la sanción de la Ley Nº 14.473, en la vacante por traslado de Marta Irma Martín.

Lidia Carmen TEIJEIRO (L. C. Nº 0.596.569) —M.N.N.— en la vacante por traslado de María Eugenia Bustamante.

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 17.171-1959. — 19-8-1968.

1º — APROBAR los nombramientos en las escuelas privadas que se indican, del siguiente personal como maestro de grado titular:

Estanislada KORZYNIEWSKI —M.N.N.— (L. C. Nº 1.961.788), efectuado el 1º de abril de 1960, por traslado de Elba Nélida Reyes, en el colegio "San Cayetano", Cuzco 76, Capital.

Beatriz Francisca Florinda COSTANZO —M.N.N.— (L. C. Nº 6.347.016), efectuado el 3 de mayo de 1960, por renuncia de Nélida Hidalgo, en la escuela "Segovia", Gaona 3004, Capital.

Nélida HIDALGO —M.N.N.— (L. C. número 1.979.645), efectuado el 14 de junio de 1961, por renuncia de Elcira Joaquina Sandoval.

2º — APROBAR los servicios prestados en la escuela "Segovia", del siguiente personal como maestro de grado suplente:

Ricardo Roberto SEGOVIA —M.N.N.— (L. E. Nº 1.811.161), desde el 3 al 7 de julio de 1961, por licencia de Emilia N. C. de Segovia.

Beatriz Rosa Antonia BASILE —M.N.N.— (L. C. Nº 4.221.997), desde el 16 de mayo al 11 de setiembre de 1962, por licencia de Susana Blanco.

María Cristina LOPARDO —M.N.N.— (C. I. Nº 5.010.784, Pol. Fed.), desde el 9 al 10 de mayo de 1962, por licencia de Emilia Nélida C. Segovia.

Nélida HIDALGO —M.N.N.— (L. C. número 1.979.645), en forma provisoria —noventa (90) días, art. 10, Ley Nº 13.047), desde el 15 de junio de 1959, por renuncia de Susana Hebe Covone.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 9626-1968. — 20-8-1968.

APROBAR los nombramientos efectuados por la dirección de la "Escuela Hogar San Rafael", Calderón 3056, Capital, del siguiente personal docente:

María de los Dolores CONEJO —M.N.N.— (L. C. Nº 6.182.075), como maestra de grado, desde el 13 de marzo de 1967, por licencia de Alicia Elena Roganti de Laurencena y del 23 de setiembre del mismo año, en la vacante por renuncia de la misma.

Inés Susana PONTNAU —M.N.N.— (L. C. número 5.672.166), como maestra de grado, desde el 13 de marzo de 1967, por licencia de Marta Elsa Angélica Spirito de Aranda.

Ofelia Isabel TAGLE —M.N.N.— (L. C. número 4.887.328), como maestra de grado, desde el 13 de marzo de 1967, por licencia de Graciela Paván.

Stella Maris DEFERRARI —M.N.N.— (L. C. Nº 5.315.625), como maestra de grado, desde el 27 de marzo de 1967, por licencia de Arminda Josefa Lucía Verón de Gatti.

Clotilde Amanda FANELLI —M.N.N. (L. C. número 5.702.640), como maestra de grado, desde el 28 de marzo de 1967, por licencia de Noemí Elena Monti de Castello.

Aleida GUTIERREZ —M.N.N.— (L. C. número 6.142.620), como maestra de grado, desde el 11 de abril de 1967, por licencia de Arminda Josefa Lucía Verón de Gatti.

María Luisa POLANO —M.N.N.— (L. C. número 4.703.293), como maestra de grado, desde el 17 de abril de 1967, por licencia de Noemí Elena Monti de Castello.

Enriqueta Amanda RALLO —M.N.N.— (L. C. Nº 5.757.085), como maestra de grado, desde el 18 de abril de 1967, por licencia de Graciela Paván.

Carmen ARGUEDAS —M.N.N. y Prof. Jard. Inf.— (L. C. Nº 4.643.745), como maestra de jardín de infantes, desde el 16 de mayo de 1967 y desde el 30 del mismo mes y año, por licencia de Aurora Inés Trúccolo de Otamendi.

Angela Regina TANANA de JAKUBOWICZ —M.N.N.— (L. C. Nº 5.105.927), como maestra de grado, desde el 7 de junio de 1967, por licencia de Ofelia Isabel Tagle.

Stella Maris BONTEMPI —M.N.N.— (L. C. número 6.181.839), como maestra de grado, desde el 21 de junio de 1967, por licencia de Ofelia Isabel Tagle.

Silvia Paula GARCIA MIZZIO —M.N.N.— (L. C. Nº 5.278.978), como maestra de grado, desde el 1º de setiembre de 1967, por licencia de Ofelia Isabel Tagle.

María Dolores RODRIGUEZ —M.N.N.— (L. C. 5.103.148), como maestra de grado, desde el 7 de setiembre de 1967, por licencia de Ofelia Isabel Tagle.

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 21.883-59. — 20-8-1968.

1º — APROBAR los nombramientos en las escuelas que se indican, del siguiente personal docente:

Haydée Rosa DANTE —M.N.N.— (L. C. número 0.491.326), como maestra de jardín de infantes, en forma provisoria hasta tanto se designe una docente que posea título de la especialidad, a partir del 1º de marzo de 1958, en cargo vacante por creación, en el Instituto "Bayard", Cánning 3539, Capital.

Sara Inés DOLCINI —M.N.N.— (L. C. número 6.588.143), como maestra de grado, titular, a partir del 16 de marzo de 1959, en cargo vacante por creación, en el Instituto "Bayard".

Lucía RATTO —M.N.N.— (L. C. 5.183.711), como maestra de grado, titular, a partir del 28 de marzo de 1962, por renuncia de María Argentina Colimbres, en el colegio "La Merced", Viamonte Nº 318, Capital.

Martha Beatriz Lucía SAMPERIO de ROIG —M.N.N.— (L. C. Nº 2.617.397), como maestra de grado, en forma provisoria —noventa (90) días, Art. 10, Ley Nº 13.047—, en el colegio "La Merced", a partir del 28 de marzo de 1960, por desdoblamiento de grado.

Amanda Edith BONNARDEL —M.N.N.— (C. I. Nº 1.891.538, Pol. Fed.), como maestra de grado, titular, a partir del 13 de mayo de 1963, por renuncia de Francisco Troncoso, en el colegio "Juan B. Alberdi", Holmberg Nº 3450, Capital.

2º — APROBAR los servicios prestados por la señorita Graciela Leonor HUNTER —M.N.N.— (C. I. Nº 1.862.930, Prov. Bs. As.), como maestra de grado, suplente, en el colegio "Juan B. Alberdi", desde el 20 al 29 de marzo y desde el 1º al 5 de abril de 1963, por licencias de Ana María Elina Juárez.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 9958-1968. — 20-8-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, suplente, en los cargos que en cada caso se indican:

Ana María Ofelia FRASCAROLI (L. C. número 5.456.819) —M.N.N.— desde el 1º de abril de 1968, en el colegio "San Cosme y San Damián" de la calle Schmidel Nº 7432, Capital, por licencia de Raquel Nicodema Arbelaiz de Marcovecchio.

Hilda Liliana IANNELLO (L. C. Nº 6.192.689) —M.N N.— desde el 3 de junio de 1968, por licencia de Juana del Carmen Arbelaiz, en el colegio "San Cosme y San Damián".

Manuela TOUZA RODRIGUEZ (L. C. número 6.057.137) —M.N.N.— desde el 20 de mayo de 1968, por licencia de María Esther Pattinenghi de Castro, en el colegio "San Cosme y San Damián".

Ana Virginia PERUZZI (C. I. Nº 6.279.798 Pol. Fed.) —M.N.N.— desde el 27 de mayo de 1968, en el colegio "Nuestra Señora de las Nieves" de la calle Ventura Bosch Nº 6662, Capital, por licencia de Haydée Romero

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 15.847-1967. — 20-8-1968.

APROBAR los nombramientos en el colegio "Cristo Obrero", Lafuente 3242, Capital, del si-

guiente personal como maestro de grado titular:

Jorge Alberto PEREZ —M.N.N.— (L. E. Número 4.264.947), efectuado el 10 de junio de 1960, por renuncia de Héctor Roque Cataldo.

Rubén Rodolfo GARCIA —M.N.N.— (C. I. número 5.152.121, Pol. Fed.), efectuado el 19 de marzo de 1962, por renuncia de Cayetano Ponso.

Esperanza LAPADURA —M.N.N.— (L. C. Número 4.503.528), efectuado el 19 de marzo de 1962, por renuncia de María A. Pennachio.

2º — APROBAR los servicios prestados en el colegio "Cristo Obrero" por el siguiente personal suplente:

Jorge Alberto PEREZ —M.N.N.— (L. E. Número 4.264.947), como maestro de grado, desde el 14 de abril al 30 de mayo de 1960, por licencia de Jorge Mario Neira

Roque Hércules CATALDO —M.N.N.— (L. E. Nº 1.619.127, como vicedirector, desde el 17 de agosto al 1º de octubre de 1960, por licencia de Pedro Volpi.

Celia Martha PORTES —M.N.N.— (L. C. Número 4.201.916), como maestra de grado, desde el 2 de setiembre hasta el 30 de noviembre de 1960, por licencia de Jorge Mario Neira.

Juan José TRAMUTOLA —M.N.N.— (L. E. número 4.313.119), como maestro de grado, desde el 1º al 10 de agosto de 1966, por licencia de Jorge Mario Neira.

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 14.314-1967. — 20-8-1968.

1º — APROBAR los nombramientos en el colegio "Sarmiento", Luis María Campos 1061, Capital, del siguiente personal titular:

Martha Isabel GONZALEZ —M.N.N.— (L. C. Nº 4.423.463), como maestra de grado, efectuado el 19 de marzo de 1962, por renuncia de Leontina A. Grapiolo.

Nilda Martha CAAMAÑO —M.N.N.— (L. C. Nº 4.456.095), como maestra de grado, efectuado el 5 de abril de 1962, por renuncia de Marta Susana Galetto de Vela Segovia.

Elinda Sara SELVA de HADAD —M.N.N.— (L. C. Nº 0.674.675), como directora, efectuado el 11 de marzo de 1963 (a cargo de una sección de jardín de infantes), por renuncia de Leontina A. Grapiolo.

2º — APROBAR los servicios prestados por la señorita Alicia Virginia MOTARIO —M.N.N.— (L. C. Nº 4.482.320), como maestra de grado, suplente, en el colegio "Sarmiento", desde el 17 de setiembre al 21 de diciembre de 1962, por licencia de Teresa Eugenia Bianco de Bernardi.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 9620-1968. — 20-8-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, titular, en la Escuela Hogar "Dr. Miguel Loureyro" de la calle Ramón L. Falcón Nº 1551, Capital.

Ana Federica SKRBE (L. C. Nº 3.678.287) -M.N.N.- como directora, efectuado el 1º de abril de 1964, en la vacante por traslado de Matilde Acevedo Stuart.

María Encarnación ALONSO (L.C. 4.145.510)-M.N.N.- como maestra de grado, efectuado el 1º de abril de 1964, en la vacante por traslado de Rosa Casanueva.

Alba SERRANO (L.C. Nº 0.193.141) -M.N.N.- como maestra de grado, efectuado el 1º de agosto de 1959, en la vacante por renuncia de Ida Margarita Regge de Lavorano.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 6810-1968. — 20-8-68.

APROBAR los nombramientos en las escuelas privadas que se indican, del siguiente personal docente:

Virginia Rafaela BERTI, Prof. labores, (L.C. Nº 0.892.041), como maestra especial de labores, titular, ocho (8) horas como mínimo, desde el 31 de marzo de 1965, por licencia de Etelvina Pritz, en el colegio "Obra de la Conservación de la Fe Nº 6", Tilcara 3178, Capital.

Ana Rosa KAZOKAITIS -M.N.N.- y Certif. material didác., para jardín de inf. (L.C. 3.868.463), como maestra de jardín de infantes, suplente, desde el 1º de abril de 1965, por licencia de Elba Noemí Bustelo, en el colegio "San Alfonso", Altolaguirre 2041, Capital.

Marta Elvira PLATINO -M.N.N.- (C.I. Nº 837.932 Prov. Bs. As), como maestra de grado, suplente, desde el 6 de octubre de 1965, por licencia de Beatriz Destéfano, en el colegio "Esteban Echeverría", San Juan 961, Capital.

Jorgelina Luisa Leonor BARRES -M.N.N.- (L. C. Nº 5.300.968), como maestra de grado, suplente, desde el 12 de mayo de 1965, por licencia de Noe-

mí Angélica Cancela de Gándara, en el colegio "Hogar Maternal Nº 5", Av. del Campo 1653, Capital.

Delia Beatriz GARCIA -M.N.N.- (L. C. Nº 4.892.515), como maestra de grado, suplente, desde el 25 de agosto de 1965, por licencia de Mirta Pascua Larocca, en el colegio "San Francisco", Moreno 343, Capital.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.562-1968 — 20-8-1968.

APROBAR el nombramiento del siguiente personal docente, suplente, en el instituto "Nuestra Señora del Rosario" de la calle Cabildo Nº 1850, Capital:

María Josefina Elvira FRAGUEIRO (L. C. Nº 5.218.950) -M.N.N.- como maestra de grado, desde el 19 de mayo de 1965, por licencia de Isabel W. Douglas de Torres y desde el 27 de abril de 1965, por licencia de Alicia Cigarran de Pérez.

María Ester SCHATZ (L.C. Nº 5.422.298)- M. N.N.- como maestra de grado, desde el 19 de abril de 1965, por licencia de Alicia Cigarran de Pérez.

Diana Frida ORSUMARIS (L. C. Nº 4.265.766)- M.N. Música- como maestra especial de música, suplente, 8 horas, desde el 8 de junio de 1965, por licencia de Elsa Rodríguez de Cori.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.566-1968. — 20-8-1968

APROBAR el nombramiento del siguiente personal docente, suplente, en los colegios que en cada caso se indican:

Alicia Susana BARRIOS (L. C. Nº 4.420.636)- M.N.N.- como maestra de grado, desde el 14 de junio de 1965, en el colegio "Santa Cruz" de la calle Estados Unidos Nº 3180, Capital, por licencia de Martha Mercedes Ramayo.

María Cristina GEMINI (L. C. Nº 4.928.076) —M.N.N.— como maestra de grado, desde el 16 de marzo de 1965 en el colegio "Nuestra Señora del Sagrado Corazón" de la calle Crámer Nº 2370, Capital, por licencia de Asunción Barrondo.

Marta Beatriz LARUMBE (L.C. Nº 0.427.740)- Prof. de dibujo y Artes Decorativas- como maestra especial de dibujo, desde el 4 de mayo de 1964, en el Colegio Hogar "San Benito" de la calle Arévalo Nº 2986, Capital, por licencia de Amelia del Carmen Foglia.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 9388-1968. — 20-8-1968.

APROBAR los nombramientos en los colegios que se indican, del siguiente personal docente:

Cecilia María FRIAS -M.N.N.- (L.C. Nº 5.465.087), como maestra de jardín de infantes, suplente, desde el 27 de mayo de 1968, por licencia de Renata M. Kell de Frangella, en el Instituto "La Asunción", Av. Libertador 2201, Capital, dejando constancia que en lo sucesivo esta designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

Graciela Elsa CROATTO -M.N.N.- (L.C. Nº 5.946.014), como maestra de grado suplente, desde el 27 de mayo de 1968, por licencia de Rita Hebe Zaccari en el Instituto "La Asunción".

Manuela SANCHEZ -M.N.N.- (L.C. Nº 2.843.377), como maestra de grado, titular, efectuado el 11 de marzo de 1968, por traslado de Justina Melchor, en el "Patrocinio de San José", Conesa 1846, Capital.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 6871-1968. — 21-8-1968.

1º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, suplente, desde el 11 de marzo de 1968, en el colegio "María Auxiliadora" de la calle Soler Nº 5942, Capital:

María Elena RIVAS (L.C. Nº 5.696.537) -M. N.N.- por licencia de Teresa Inés Fulco.

María Cristina PASSADORE (L. C. Nº 5.010.581) -M.N.N.- por licencia de Anita Teresa Fiorucci.

2º — NO APROBAR el nombramiento de la señorita Virtudes CAMPAÑA CASTRO como maestra especial de labores, a partir del 11 de marzo de 1968, por no reunir las condiciones establecidas en el inciso a) Art. 13º de la Ley Nº 14.473.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 12.450-1961. — 21-8-1968.

APROBAR el nombramiento de la señorita Alicia Nora DOMINGUEZ -M.N.N.- (L. C. Nº 3.991.897), como maestra de grado, titular, efectuado el 1º de junio de 1961, en la vacante por renuncia de Mariana Damiani, en el colegio "Redemptrix Captivorum", Espinosa 1220, Capital.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 8764-1962. — 21-8-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, en el colegio "Buenos Aires English High School" de la calle Melián Nº 1880, Capital:

Martha Alicia SERRA (L. C. Nº 4.471.484)- M.N.N.- efectuado el 16 de mayo de 1962, en la vacante por renuncia de Zulema R. Sarmiento de Oviedo.

Elba COMENDEIRO de GONZALEZ (L. C. Nº 3.797.889) -M.N.N.- efectuado el 1º de abril de 1963, por renuncia de Teodolina Felisa López.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 12.259-1960. — 21-8-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, en el colegio "Guillermo Rawson" de la calle Rivadavia 4641, Capital:

María Cristina MERLO (L.C. Nº 4.221.870) - M.N.N.- suplente desde el 28 de marzo hasta el 16 de mayo de 1960, por licencia de María Graciela Merlo de Ojoli.

Victorina Sara CAMPANA (C.I. Nº 258.061)- M.N.N.- titular, efectuado con fecha 13 de marzo de 1961, en la vacante por renuncia de Eduardo Tomas.

María del Carmen ARENAZ (L.C. Nº 4.474.673) -M.N.N.- suplente, desde el 13 de abril hasta la terminación del curso escolar 1961, por licencia de Lidia Susana Ros.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 9622-1968. — 21-8-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestra de jardín de infantes, en los colegios que en cada caso se indican:

Silvia Alicia SALIBIAN (L.C. Nº 5.200.664)- M.N.N.- en forma provisoria, desde el 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por renuncia de Herminia Housepian, en el colegio "Mekhitarista" de la calle Virrey del Pino Nº 3511, Capital, hasta tanto sea reemplazada por otra docente con título de la especialidad.

Lidia Julia TABOADA (L.C. Nº 4.787.836)- M.N.N. y Prof. de J. Inf.- titular, efectuado el 7 de marzo de 1966, en la vacante por renuncia de María Luisa Cavagni de Errázuriz, en el colegio "Domingo Faustino Sarmiento" de la calle Nazca Nº 274, Capital.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 8785-1968. — 21-8-1968.

APROBAR los nombramientos efectuados por las escuelas particulares que se indican, del siguiente personal docente:

Eloísa Noemí MARTEGOUTTE -M.N.N.- (L. C. Nº 5.630.060), como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Hilda Vázquez, en el colegio "Rayi-sol", Hidalgo 380, Capital.

María Elisa GUIMIL -M.N.N.- (C.I. Nº 6.230.778 Pol. Fed.), como maestra de grado, suplente, desde el 19 de marzo de 1968, por licencia de Alicia Haydée Carchio de Cipollini, en el colegio "Rayi-sol", Hidalgo 380, Capital.

Carmen Susana CIAPPARELLI -M.N N. (L.C. Nº 6.192.238), como maestra de grado, titular, a partir del 4 de junio de 1968, por renuncia de María Angela Masid de Forlano, en el colegio "Calasanz", Senillosa 854, Capital.

Marina Elena CASTAGNA de DILETTO -Prof. Nac. Música- (C.I. Nº 5.125.500, Pol. Fed.), como maestra especial de música, ocho (8) horas, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por creación, en el colegio "Sagrado Corazón", Hipólito Yrigoyen 4350, Capital.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 1388-1968. — 21-8-1968.

APROBAR el nombramiento de la señorita Nélida Arminda CATTON (L.C. Nº 0.431.076) -M.N.N.- como maestra de grado, suplente, desde el 17 de mayo de 1965, en reemplazo de Celia María Richeri y desde el 10 de agosto de 1965, en reemplazo de Liria Inés Schiavón de Ruax, en el colegio "Tierra Santa".

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 9624-1968. — 21-8-1968.

APROBAR los nombramientos en las escuelas particulares que se indican, del siguiente personal docente:

María SIMON -M.N.N.- (L. C. Nº 1.282.267), como directora, titular, a partir del 9 de agosto de 1967, por renuncia de Elena Galtieri, en el Instituto "Mater Dolorosa", Av. Gral. Mosconi 4119, Capital.

María Angélica MENDEZ PERALTA RAMOS -M.N.N.- (L. C. Nº 5.459.314) como maestra de grado, titular, a partir del 3 de junio de 1968, por renuncia de María Cristina Moraña, en el colegio "Nuestra Señora del Socorro", Suipacha 1241, Capital.

Susana Elida PIATTI de QUIETO -M.N.N.- (C. I. Nº 4.723.228, Pol. Fed.), como maestra de grado, titular, a partir del 16 de mayo de 1968, por renuncia de Liliana Marta Grinberg, en el colegio "Washington School", Federico Lacroze 1973, Capital.

Beatriz Teresa PATRIARCA -M.N.N.- (L. C Nº 4.422.517), como maestra de grado, suplente, desde el 8 de mayo de 1968, por licencia de Ema Elena Carballo de Julio, en el colegio parroquial "Del Niño Jesús", Murguiondo 4055, Capital.

María Cristina CERCELLI -M.N.N.- (L. C. Nº 6.044.024), como maestra de grado, suplente, desde el 6 de mayo de 1968, por licencia de Silvia Ester Chavanne de Sanders, en el colegio parroquial "Del Niño Jesús", Murgiondo 4055, Capital.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 15.186-1961. — 21-8-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente titular en el colegio "Nuestra Señora del Carmen" de la calle Cullen 5193, Capital.

María Yolanda BERGOGLIO de PRIETO (L. C. Nº 0.571.685) -M.N.N.- como directora, a partir del 13 de marzo de 1961, en la vacante por creación Expte. Nº 7664-61, renunciando al cargo con fecha 1º de abril de 1962 y pasando a revistar como vicedirectora, titular, en la vacante por ascenso de María Visita Corral de Vázquez.

María Visita CORRAL de VAZQUEZ (L. C. Nº 4.782.808) -M.N.N.- como vicedirectora, por creación de cargo Expte. Nº 4541-64, a partir del 19 de marzo de 1962, pasando a desempeñarse como directora titular, en la vacante por renuncia de María Yolanda Bergoglio de Prieto.

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 10.581-1968. — 21-8-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de maestra especial de Educación Física con nueve horas y media (9 horas y 30') de clases semanales, a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "Hogar de la Infancia de la Boca" de la calle Martín Rodríguez Nº 864, Capital.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita Graciela Beatriz QUIROGA (C.I. Nº 6.060.449 Pol. Fed.) -M N.N.- como maestra especial de Educación Física, titular, en cargo vacante por creación, a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "Hogar de la Infancia de la Boca" de la calle Martín Rodríguez Nº 864, Capital Federal.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 9627-1968. — 21-8-68.

APROBAR el nombramiento del siguiente personal docente efectuado por los establecimientos que se indican:

Susana Raquel SCHWARTZMAN de RILLO — Prof. economía doméstica (L. C. Nº 3.484.198), como maestra especial de labores, titular a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Hebe Irma Pellerano, en el colegio "St. Charles School", Juan F. Seguí 3947, Capital.

Elvira Adela SCOLARI —M.N.N.— (L. C. Nº 3.584.691), como maestra de grado, suplente, desde el 22 de marzo de 1968, por licencia de Susana Beatriz Telerman, en la "Escuela Israelita Argentina", Ecuador 928, Capital.

Susana FIDEL de OLODENCO —M.N.N.— (L. C. Nº 3.867.139), como maestra de grado, suplente, en la "Escuela Israelita Argentina", desde el 11 de marzo de 1968, por licencia de Horacio Federico Fernández.

Sara Lea BARANCHUK — (L. C. Nº 2.957.816), como maestra de grado, suplente, en la 'Escuela Israelita Argentina", desde el 11 de marzo de 1968, por licencia de Carmelo Morra.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 9970-1961. — 21-8-1968.

APROBAR los servicios prestados por la señora María del Carmen BELLINI de GALLARDO —M.

N.N.— (L. C. Nº 3.976.225), como maestra de grado, suplente, en la "Escuela Hogar del Pino" Constitución 1650, Capital, desde el 9 de mayo al 30 de junio, del 8 al 30 de setiembre y del 16 al 23 de octubre, todos durante el año 1961, por licencias de Nélida Julia FERRARI de MAS; del 9 al 20 de noviembre de 1961, por licencia de Zaira Liliana GUIRADO; del 29 de octubre al 23 de noviembre de 1962, por licencia de Nélida Julia FERRARI de MAS; del 2 de mayo al 21 de junio del 13 al 17 de agosto y del 19 al 31 de agosto, todos durante el año 1963, por licencias de Nélida Julia FERRARI de MAS; del 12 de setiembre al 23 de octubre de 1963, por licencia de Zaira Liliana GUIRADO de MARTINEZ. Como maestra de jardín de infantes, suplente, del 5 de junio al 30 de setiembre de 1962, por licencias de Isidora Inés ENCINAS. Déjase constancia que en lo sucesivo la designación de maestra de jardín de infantes deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.563-1968. — 21-8-1968.

APROBAR el nombramiento del siguiente personal docente, suplente, en los colegios que en cada caso se indican:

María Dolores JOLIS de HERNANDEZ (L. C. Nº 3.909.538) —M.N.N.— como secretaria, desde el 3 de abril de 1968 y 6 de mayo de 1968, respectivamente, en el colegio "San Miguel de Garicoits" de la calle Larrea Nº 183, Capital, por licencias de María Antonia Belnicoff.

Marta Inés ZENI (L. C. Nº 4.786.980) —M.N. N.— como maestra de grado, desde el 30 de julio de 1965, en el colegio "Tierra Santa" de la calle Bartolomé Mitre Nº 3443, Capital, por licencia de Diana Lucía Tedesco.

No aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 17.769-1960. — 21-8-1968.

NO APROBAR el nombramiento de la señorita Mary Agnes HARTE (C. I. 964.677 R. Uruguay), como maestra especial de música, titular, cinco (5) horas, efectuado el 1º de abril de 1960, en el colegio "Nuestra Señora de la Misericordia", Cabildo 1333, Capital, por no dictar el número de horas reglamentarias y no reunir las condiciones establecidas en el inciso a) del Art. 13º de la Ley 14.473.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 8282-1968. — 21-8-1968.

APROBAR el nombramiento de la señora Gloria del Carmen ORTIZ de ABELLO (L. C. Nº 2.596.326 y C. I. Nº 2.012.604 Pol. Fed.) — Prof. de Dibujo — como maestra especial de dibujo, desde el 1º de julio de 1967, quien dicta seis (6) horas semanales de clase en el Instituto "Juan B. Berthier" de la calle Bacacay Nº 4747 y tres (3) horas semanales de clase en el colegio "Espíritu Santo" de la calle Avellaneda Nº 4445, ambas de la Capital.

Supresión y creación grados

— Capital Federal —

Expte. 10.570-1968. — 21-8-1968.

RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la supresión de 6º grado "C" y la creación de 5º grado "C", a partir del 11 de marzo de 1968, en el Instituto "Espíritu Santo" de la calle Avellaneda Nº 4455, Capital.

No autorizar funcionamiento

— Capital Federal —

Expte. 11.391-1967. — 21-8-1968.

NO AUTORIZAR el funcionamiento del colegio "Evangélico Bautista del Once Dr. Sidney Sowell", con sede en la calle Ecuador Nº 368/72, Capital, por no reunir su local las condiciones higiénico-pedagógicas.

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 5326-1961. — 21-8-1968.

1º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente en la escuela "Monseñor Antonio Sabelli" de la calle Víctor Martínez Nº 62, Capital.

Alicia Emma ECHEVERRIA (L. C. Nº 3.616.753) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, efectuado con fecha 13 de marzo de 1961, en cargo vacante por creación, Expte. Nº 21.606/60, Resol. del 10-5-1961.

Alicia Catalina CARBONE (L. C. Nº 4.282.643) —M.N.N.— como maestra de jardín de infantes, provisional, a partir del 13 de marzo de 1961, en cargo vacante por creación (Expte. Nº 21606/60), Resol. 10-5-1961, hasta tanto sea reemplazada por otra docente con el título de la especialidad.

Adelia María CONDE (L. C. Nº 4.474.293) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, a partir del 13 de marzo de 1961, en cargo vacante por creación, Expte. Nº 21.606/60, Resol. 10-5-1961.

Mónica Concepción FOSSATI TALOU (C. I. Nº 5.552.768) —M.N.N.— como maestra de jardín de infantes, provisional, a partir del 13 de marzo de 1961, en cargo vacante por creación, Expte. Nº 21.606/60, Resol. 10-5-1961, hasta tanto sea reemplazada por otra docente con título de la especialidad.

Susana Beatriz SCARAVELLI OLIVER (L. C. Nº 2.323.608) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, efectuado con fecha 13 de marzo de 1961, en cargo vacante por creación, Expte. Nº 21.606-60, Resol. 10-5-1961.

María Isabel SACRISTAN (L. C. Nº 4.517.894) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, efectuado con fecha 4 de mayo de 1961, en cargo vacante por creación, Expte. Nº 21.606/60, Resol. 10-5-1961.

2º — APROBAR los servicios prestados por la señorita Alicia PASE (C. I. Nº 5.158.172) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, desde el 19 hasta el 31 de mayo de 1961, en la escuela "Monseñor Antonio Sabelli" por licencia de Lydia Amanda Stábile.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 6900-1960. — 21-8-1968.

APROBAR el nombramiento del siguiente personal docente en el Colegio "Hogar del Pino" de la calle Constitución Nº 1650, Capital:

Isidora Inés ENCINAS (L. C. Nº 4.222.016) —M.N.N.— como maestra de jardín de infantes, en forma provisoria, a partir del 24 de marzo de 1960, en la vacante por creación de cargo, expediente Nº 8983-60, hasta tanto sea reemplazada por otra docente con título de la especialidad.

Graciela Amanda BALSIMELLI (L. C. número 4.633.561) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1963, en la vacante por renuncia de Marcelina Tornese.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 4465-1968. — 21-8-1968.

APROBAR el nombramiento de la señorita Ana María MAS (L. C. Nº 5.630.038) —M.N.N. — como maestra de grado, titular, en el colegio "Santa Unión de los Sagrados Corazones", de la calle Seguí Nº 921, Capital, a partir del 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por renuncia de la Hna. Elena Ernestina Frías.

Aprobar funcionamiento y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 9938-1968. — 21-8-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que se dispuso aprobar el funcionamiento independiente de las secciones de 4º, 5º, 6º y 7º grados, a partir del 11 de marzo de 1968, en el Instituto "Grand Bourg", Guido 1880, Capital.

2º — APROBAR los nombramientos en el Instituto "Grand Bourg", del siguiente personal docente:

Graciela Susana ORTIZ —M.N.N.— C. I. número 5.753.818, Pol. Fed.), como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por creación.

Nélida Cristina DI PRINZIO —M.N.N.— (C. I. Nº 6.156.996, Pol. Fed.) como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968 en cargo vacante por creación.

Lilia Dora PEREZ de LEGUIZAMON —M.N.N.— (C.I. Nº 209.529, Pol. Fed.) como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968 por renuncia de Olga Isabel Carafa.

Lidia Carmen SORIA —M.N.N.— (C. I. número 6.066.071, Pol. Fed.), como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Lidia Santa Coloma.

María del Carmen MOCCIO —M.N.N.— (C. I. Nº 5.266.443, Pol. Fed.), como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Lidia Moldes.

Elsa Alicia PICCININI —M.N.N.— (C. I. número 5.972.857, Pol. Fed.), como maestra de jardín de infantes, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de María Cristina Solanas Agüero, en forma provisoria, hasta tanto se designe una docente que posea título de la especialidad.

María Magdalena D'ELIA de IPARRAGUIRRE —M.N.N. y profesora de música— (C. I. número 2.847.860, Pol. Fed.), como maestra especial de música, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Magdalena Teresita Carafa.

Silvia Estela LAXAGUE —M.N.N.— (C.I. número 5.865.009, Pol. Fed.), como maestra de gra-

do, suplente, desde el 11 de marzo de 1968, por licencia de Lydia Bello.

No aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 8680-1957. — 21-8-1968.
NO APROBAR el nombramiento del señor Eugenio Santiago PEYROU —M.N.N.— (L. E. Nº 1.122.198), como maestro de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1957, en la vacante por renuncia de Faustino González, en el colegio "San Antonio", México 4050, Capital, por existir incompatibilidad de cargos.

No aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 19.434-1961. — 21-8-1968.
NO APROBAR el nombramiento de la señorita María del Carmen TARSITANO —Prof. dibujo— (L. C. Nº 3.680.833), como maestra especial de dibujo, suplente, en el colegio "Manuel D'Alzón", Juramento 1368, Capital, desde el 2 de agosto al 30 de diciembre de 1961, por licencia de Raquel Renée GUICHET de FORNARI, por no dictar el número de horas reglamentarias que establece el artículo 49, pág. 395, del Digesto de Instrucción Primaria.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 12.591-1967. — 21-8-1968.
APROBAR los servicios prestados por el siguiente personal docente, como maestro de grado, suplente, en el colegio "Germán Burmeister" de la calle Thames Nº 2246, Capital.

Susana Olga Haydée KLEIN de VIDELA (L. C. Nº 4.257.223) —M.N.N.— desde el 13 al 20 de agosto de 1965, por licencia de María del Rosario Jocker y desde el 15 hasta el 30 de junio de 1965, como maestra de jardín de infantes, suplente, por licencia de Susana Alicia Montobbio de Musso, dejándose constancia que en lo sucesivo la designación de maestra de jardín de infantes deberá efectuarse con una docente que posea el título de la especialidad.

Irene Noemí THUMMERER (L. C. Nº 3.632.052) —M.N.N.— desde el 31 hasta el 17 de setiembre de 1965, por licencia de María Elvira Clotilde Basso de Macri.

Susana MARTINEZ (L. C. Nº 5.590.734) —M. N. N.)— desde el 17 de setiembre hasta el 10 de diciembre de 1965, por licencia de María Antonieta Juana Poltrin de Toledo.

Nélida Angela ARSLANGUL (L. C. Nº 2.815.444) —M.N.N.— desde el 9 hasta el 31 de agosto de 1965, por licencia de María Isabel Fernández González y desde el 1º de setiembre hasta el 10 de diciembre de 1965, por licencia de María Filomena Moavro.

Cecilia Teresa TIZZANI (L. C. Nº 4.457.072) —M.N.N.— desde el 9 de setiembre hasta el 30 de noviembre de 1965, por licencia de María Enriqueta Schamann de del Corral.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 11.702-1967. — 22-8-1968.
APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente en los colegios que en cada caso se indican:

Susana Margarita ZANDRINO (Lib. Cív. número 3.900.235) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, efectuado el 16 de marzo de 1965, en el colegio "La Asunción" de la calle Núñez Nº 2965, Capital, en la vacante por renuncia de José Antonio Roque Baccino.

Marta Noemí RODOLFI (L. C. Nº 4.633.531) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, efectuado el 16 de marzo de 1965, en el colegio "La Asunción", en la vacante por renuncia de Beatriz Susana Lázaro de Quirantes.

Jorge Horacio MAINO (L. E. Nº 8.261.241) —M.N.N.— como maestro de grado, titular, efectuado el 16 de marzo de 1965, en el colegio "La Asunción", en la vacante por renuncia de Ana E. P. de Leiro.

Elena Beatriz ALVAREZ (L. C. Nº 3.286.074) —M.N.N.— como directora titular, efectuado el 3 de marzo de 1965, en el colegio "Nuestra Señora del Rosario" de la calle Cabildo Nº 1850, Capital, en la vacante por renuncia de Felipa L. E. Martínez.

Estela Carolina LATORRE (C. I. Nº 5.680.045, Pol. Fed.) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, en el colegio "Nuestra Señora del Rosario", efectuado el 16 de marzo de 1965, en la vacante por renuncia de Ramona Rosa Sánchez.

Elba Emma DIAZ DALAISON (Lib. Cív. número 3.387.692) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, efectuado el 16 de marzo de 1965, en el colegio "Nuestra Señora del Rosario", por traslado de Felipa Lydia E. Martínez.

María Teresa CONTE MAC DONELL (Lib. Cív. Nº 5.204.734) —M.N.N.— como maestra de jardín de infantes, provisoria, efectuado el 16 de marzo de 1965, en el colegio "Nuestra Señora del

Rosario" en la vacante por renuncia de Celia Amalia Daga, hasta tanto la dirección del colegio designe una docente con título de la especialidad.

Elsa Beatriz BARASSI (L. C. Nº 5.108.492) —Prof. de Música— como maestra especial de música, titular, efectuado el 1º de abril de 1965, en el colegio "Nuestra Señora del Rosario" en la vacante por renuncia de Elsa Rodríguez de Corti.

Amaya GARATE (L. C. Nº 3.105.894) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, en el colegio "Nuestra Señora de Luján de los Patriotas" de Av. Emilio Castro Nº 7142, Capital, efectuado el 16 de marzo de 1965, en la vacante por renuncia de la anterior titular, Juana Mikalonis.

Alfredo Miguel GOTELLI (L. E. Nº 4.399.238) —M.N.N.— como maestro de grado, titular, en el colegio "Santa Catalina" de la calle Brasil número 834, Capital, efectuado el 9 de marzo de 1964, en la vacante por renuncia de Francisco Santarone.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 8789-1968. — 22-8-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente en el colegio "San Antonio María Gianelli" de Avenida General Mosconi número 3022, Capital.

Marta Beatriz DELFINO (C. I. Nº 6.269.694) —M.N.N.— como maestra de jardín de infantes, provisoria, a partir del 18 de marzo de 1968, en cargo vacante por renuncia de Clotilde Obholz, hasta tanto la dirección de la escuela designe otra docente con el título de la especialidad.

Haydée Carmen PASSARELLO (Lib. Cív. número 4.951.413) —Prof. Nac. Música— como maestra especial de música, diez (10) horas, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por renuncia de Graciela Argentina Peña.

Claudia Leonor LUCINI (L. C. Nº 0.043.331) —Certif. Comp. Labores —como maestra especial de labores, ocho (8) horas, titular, a partir del 21 de marzo de 1968, en cargo vacante por traslado de Angela Nughedu.

Graciela Argentina PEÑA (L. C. Nº 4.932.296) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, desde el 20 de marzo de 1968, por licencia de Nelia Cecilia Mainetti.

Amanda Ofelia FERNANDEZ de LOPEZ (L. C. Nº 2.950.427) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, desde el 29 de abril de 1968, por licencia de Elba Edith Bazán.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 6940-1962. — 22-8-1968.

APROBAR los nombramientos en el colegio "Santa Ana", Av. Libertador 6115, Capital, del siguiente personal suplente:

Inés Mirta CANZIANI —M.N.N.— (C. I. número 5.978.212, Pol. Fed.), como maestra de grado, desde el 11 de abril de 1962, por licencia de María Nélida Casillas y desde el 2 de julio de 1962, por licencia de María de los Angeles Tourn.

María Cristina PATERNOSTER —M.N.N.— (L. C. Nº 4.712.592), como maestra de grado, desde el 27 de marzo de 1963, por licencia de Rosalda Mercedes Fernández.

Beatriz Irene GIL de ESTEVEZ —M.N.N.— (L. C. Nº 4.164.046), como maestra de grado, desde el 7 de octubre de 1963, por licencia de María de los Angeles Tourn y como maestra de jardín de infantes, desde el 9 de marzo de 1964, por licencia de Dora Raquel Porras de Dallas, dejando constancia que en lo sucesivo, esta última designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

Alicia Beatriz Magdalena PIÑEIRO —M.N.N.— (L. C. Nº 4.861.043), como maestra de grado, desde el 9 de marzo de 1964, por licencia de Alicia Teresa Bevilacqua.

María Teresa BAROFFIO —M.N.N.— (Lib. Cív. Nº 4.860.863), como maestra de grado, desde el 9 de marzo de 1964, por licencia de María Nélida Casillas de Calviño.

Cese funcionamiento

— Capital Federal —

Expte. 10.678-1968. — 22-8-1968.

RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) APROBAR el cese de funcionamiento de la sección de segundo grado, turno tarde, a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "Santa Magdalena Sofía Barat", Nueva York 2467, Capital.

b) PONER en conocimiento del Consejo Gremial de Enseñanza Privada la disponibilidad del maestro de grado, señor Juan Carlos SOULES, a partir del 11 de marzo de 1968, dispuesta por las autoridades del colegio "Santa Magdalena Sofía Barat", a los fines determinados por el Art. 16 de la Ley Nº 13.047.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 9957-1968. — 22-8-1968.

APROBAR los nombramientos en las escuelas privadas que se indican, del siguiente personal como maestro de grado suplente:

Marta Beatriz ALBONICO —M.N.N.— (L. C. Nº 5.275.154), desde el 17 de junio de 1968, por licencia de Lidia Ponce de Acuña, en el colegio "Ambrosio A. Tognoni", Santa Fe 4320, Capital.

María Cristina NAVEIRA —M.N.N.— (Lib. Cív. Nº 5.673.687), desde el 18 de junio de 1968, por licencia de Elba Farina, en el colegio "Ambrosio A. Tognoni".

Justa MUÑOZ —M.N.N.— (L. C. Nº 3.764.518), desde el 14 de mayo de 1968, por licencia de Alba Paz Sureda de Paso, en el colegio "Paulo VI", Virrey del Pino 3275, Capital.

Stella Maris SANCHEZ —M.N.N. (Lib. Cív. Nº 6.152.830), desde el 21 de mayo de 1968, por licencia de Nora María Carminatti y desde el 11 de junio de 1968, por licencia de Mónica Marta Campi, en la Escuela Argentina "General Belgrano", Monroe 3021, Capital.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.087-1968. — 22-8-1968.

APROBAR los nombramientos en la escuela "Badminton College", Washington 2067, Capital, del siguiente personal titular, a partir del 11 de marzo de 1968:

Haydée Nélida BACIGALUPO —M.N.N.— (L. C. Nº 5.403.348), como maestra de grado, por renuncia de María M. Portadino.

Aída Laura RAIGORODSKY —M.N.N.— (L. C. Nº 4.270.465), como maestra de grado, por renuncia de Josefina Porcella.

Marina Cristina CALLIARI —M.N.N.— (L. C. Nº 5.486.151), como maestra de grado, por renuncia de Norma I. Moreno.

Mónica Beatriz SAINZ -M.N.N.- (L. C. Nº 5.935.388), como maestra de grado por renuncia de Inés Villarino.

Silvia Elena PECORRARO -M.N.N.- (L. C. Nº 5.770.985), como maestra de grado por renuncia de Haydée Bietti.

Zulma Cecilia PALMIERI -M.N.N.- (L. C. Nº 5.663.547), como maestra de grado, por renuncia de Inés Manganiello.

Nora Beatriz TOMMASI -M.N.N.- (L. C. Nº 4.990.128), como maestra de grado, por renuncia de Susana M. de Deferrari.

Paulina SMITH -M.N.N.- (Prof. Nac. J. Inf.- L. Cívica Nº 5.729.459), como maestra de jardín de infantes, por renuncia de Angela Salmain.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.527-1959. — 22-8-1968.

APROBAR los nombramientos en el Instituto "Santa Ana", Av. Libertador Gral. San Martín 6115, Capital, del siguiente personal como maestro de grado suplente:

Zulema Esther GAMBERONI -M.N.N.- (L. C. Nº 3.978.128), desde el 16 al 29 de abril de 1959, por licencia de Norma Elsa Bembirre; del 20 al 29 de mayo de 1959, por licencia de Rosalía Mercedes Fernández; del 15 al 25 de setiembre de 1959 y del 20 de octubre al 30 de noviembre del mismo año, por licencia de Dora Otilia Fontán de Rey.

Hilda Teresita SALA —M.N.N.— (L.C. 2.367.398) desde el 8 de junio de 1959, por licencia de Alicia Teresa Dell'Acqua.

Martha Benigna PARDO -M.N.N.- (L. C. Nº 9.749.572), desde el 23 de setiembre de 1960, por licencia de Elida Carmen Castelli.

Hebe María Isabel DOMINE -M.N.N.- (L. C. Nº 6.485.650), desde el 20 de octubre de 1960, por licencia de Beatriz Fernández.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.692-1968. — 22-8-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, en los colegios que en cada caso se indican:

Diana Vázquez GUIJO (L. C. Nº 6.155.523)- -M. N.N.- Titular, efectuado el 13 de marzo de 1967, en el Instituto "Modelo" de la calle Belgrano 2449, Capital, en la vacante, por cese de Nélida Bianucci.

Silvia PALEY (L. C. Nº 5.630.892) -M.N.N.- titular, efectuado el 5 de junio de 1967, en el Instituto "Modelo", en la vacante por renuncia de Diana Vázquez Guijo.

Graciela Luisa BELMONTE (C. I. Nº 5.615.347 Pol. Fed.) -M.N.N.- suplente, desde el 28 de junio de 1968, en el colegio "San José" de Avenida

Emilio Castro Nº 6351, Capital, por licencia de Hebe Adela Crosa.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 11.086-1968. — 22-8-68.

APROBAR los nombramientos en las escuelas privadas que se indican, del siguiente personal docente:

Susana Bernarda PRIETO -M.N.N.- (L. C. Nº 5.957.293) como maestra de grado, titular, a partir del 19 de julio de 1968, por renuncia de Dora Asunción M. de Pique, en el colegio "Nuestra Señora de Monserrat", Belgrano Nº 1344, Capital.

Nélida Dora REICH -M.N.N.- (L. C. Nº 4.678.334) como maestra de grado, titular, a partir del 10 de julio de 1968, por renuncia de Graciela Margarita Hodari, en el colegio "Congregación Sefardí", Lavalle 2353, Capital.

Susana Elena KOUYOUMDJIAN -M.N.N.- (L. C. Nº 6.256.434) como maestra de grado, suplente, desde el 10 hasta el 18 de junio de 1968, por licencia de Sara S. de Lomlomdjian; del 26 al 27 de junio de 1968, en reemplazo de la misma titular y desde el 24 al 25 del mismo mes y año, por licencia de Rita B. de Mirakian.

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 15.852-1967. — 22-8-1968.

1º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente en los colegios que en cada caso se indican:

María Emilio DIVO (L.C. Nº 4.782.770) -M.N.N.- como maestra de grado, titular, efectuado el 11 de marzo de 1963, en el colegio "Bethania" de la calle Estomba Nº 1830, Capital, por creación de cargo, Expte. Nº 22.159-63, Resolución 7-11-63.

Ana María MARCONI (L. C. Nº 4.754.153) -M.N.N.- como maestra de jardín de infantes, provisoria, en el colegio "San Rafael" de la calle Calderón Nº 3056, Capital, efectuado el 11 de marzo de 1963 en la vacante por renuncia de Martha Estela Trinidad Cabrera de Salvadores, hasta tanto sea reemplazada por otra docente con título de la especialidad.

2º — APROBAR los servicios prestados por Martha Inés MUÑOZ de MOSCA (L.C. Nº 8.787.353) -M.N.N.- como maestra de grado, suplente desde el 2 de mayo hasta el 30 de julio de 1963, en el colegio "Horacio Watson" de la calle Colodrero Nº 2431, Capital, por licencia de Susana Avelino Ríos de Mastio.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 5563-1961. — 22-8-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, en el Instituto "Kensigton Gardens" de la calle Paraná 1225, Capital:

Marta Luisa ALTHAPARRO (L.C. Nº 4.265.568) -M.N.N.- como maestra de grado, titular, a partir del 13 de marzo de 1961, en cargo vacante por renuncia de Raquel Buljevich habiendo renunciado al cargo con fecha 28-2-63 y como maestra de jardín de infantes, titular, (Prof. Jard. Inf.) a partir del 11 de marzo de 1963, en cargo vacante por renuncia de María Celina Berdeal Sotelo.

Pasión Lucila Sáez MEDINA de ECHEVERRIA (L.C. Nº 2.173.465) -M.N.N.- como directora, suplente, desde el 1º de marzo de 1963, por licencia de Verónica Sáez de Busto.

Aprobar creación y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.679-1968. — 22-8-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de maestra secretaria, a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela parroquial "Nuestra Señora del Socorro", de la calle Suipacha Nº 1241, Capital.

2º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela parroquial "Nuestra Señora del Socorro".

María Cristina CALANDRI (L. C. Nº 4.712.355) -M.N.N. como maestra secretaria, en cargo vacante por creación.

Adriana Noemí ARTEAGA (L.C. Nº 6.187.684)-M.N.N.- como maestra de grado, en cargo vacante por el pase de la anterior a Secretaría.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 9150-1958. — 22-8-1968.

APROBAR los servicios prestados en el colegio "Nuestra Señora del Rosario", Cabildo 1850,

Capital, por el siguiente personal como maestro de grado suplente:

María Angélica BUNADER -M.N.N.- (L. C. Nº 0.772.832), desde el 10 de marzo al 30 de noviembre de 1958, por licencia de María Elsa Sabio.

Amalia Cristina RECIO -M.N.N.- (L. C. Nº 3.978.461), desde el 20 de julio al 30 de noviembre de 1959, por licencia de Elba Emma Díaz.

María Cristina HERNANDEZ -M.N.N.- (C. I. Nº 5.613.092, Pol. Fed.), desde el 3 al 13 de noviembre de 1959, por licencia de María Angélica Bunader.

Norma Elsa STURLA de PEREIRA -M.N.N.- (L. C. Nº 3.171.600), desde el 30 de julio al 22 de octubre de 1962, por licencia de María Antonieta Juana Peltrin de Toledo.

Ana María LUTZ -M.N.N.- (L.C. Nº 4.412.192), desde el 18 de marzo al 15 de agosto de 1964, por licencia de Alicia Elsa Juana Cigarran de Pérez y del 16 al 23 de setiembre del mismo año, por licencia de Marta Gladis Gerpe.

María Teresa CONTE MAC DONNEL -M.N.N.- (C.I. Nº 5.274.313, Pol. Fed.), desde el 19 al 28 de agosto de 1963, por licencia de Enriqueta Juana María Gibert de Grillo.

Aprobar creación y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 11.082-1968. — 22-8-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso aprobar la creación de una sección de 7º grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Santa María de Luján", 3 de Febrero 760, Capital.

2º — APROBAR los nombramientos en el colegio "Santa María de Luján", del siguiente personal docente:

Susana Inés PEREZ LUNA —M.N.N. (L. C. Nº 6.069.260), como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por creación.

Marta Delia SENET -M.N.N.- (C.I. Nº 5.809.931, Pol. Fed.), como maestra de grado, suplente, desde el 13 de marzo al 25 de abril de 1968, en cargo vacante por renuncia de Luisa Marín.

María Angélica MORTEO -M.N.N.- (L. C. Nº 4.990.096), como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por renuncia de Graciela Marrau.

Lucrecia Zaira del Socorro ROSSI -M.N.N.- (C. Identidad Nº 6.056.785, Pol. Fed.), como maestra de grado, suplente, desde el 2 de mayo de 1968, en cargo vacante por renuncia de Luisa Marín.

María Susana FIORENZA -M.N.N. (C. I. Nº 6.186.757, Pol. Fed.), como maestra de grado, titular, a partir del 13 de marzo de 1968, en cargo vacante por renuncia de Lucía Rodríguez Conde.

3º — CONVERTIR en definitiva la aprobación de nombramiento en el colegio "Santa María de Luján", de la maestra de jardín de infantes, señorita María Cristina FERNANDEZ ARZENO, adoptada por resolución del 9 de noviembre de 1967, Expte. Nº 16.763-I-1967, por acreditar la posesión del título de profesora normal nacional de jardín de infantes.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 1576-1958. — 22-8-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, en el colegio "Santa Brígida" de Avenida Gaona Nº 2068, Capital:

María Lucía RYAN (L. C. Nº 3.365.870) -M.N.N.- como directora, titular, en la vacante por renuncia de María Teresa O'Learey, a partir del 10 de marzo de 1958.

Elvira Susana COMAS (L. C. Nº 3.752.649) -M.N.N.- como maestra de grado, titular, a partir del 2 de mayo de 1960, en la vacante por renuncia de María Esther LASSERRE de ALBONICO.

Isabel Magdalena LEAVY (L.C. Nº 1.316.646) -M.N.N.- como directora, titular, a partir del 9 de marzo de 1964, en la vacante por traslado de María Lucía Ryan.

María Cristina COMAS (C.I. Nº 4.410.223) -M.N.N.- como maestra de grado, suplente, desde el 1º de septiembre al 23 de noviembre de 1960, en reemplazo de Liete Martha Nadal de Calandria.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 6446-1959. — 22-8-1968.

APROBAR los servicios prestados en el colegio "Santa María", Senillosa 568, Capital, por el siguiente personal como maestro de grado suplente:

Noemí Beatriz CASTAGNINO -M.N.N.- (L.C. Nº 3.730.062), desde el 11 de marzo hasta el 1º de

diciembre de 1958, por licencia de Emilia Josefina Gesino de Frigerio; desde el 18 hasta el 31 de marzo y del 7 de mayo al 16 de octubre de 1959, por licencias de Alicia Elba Falco, Emilia Josefina Gesino de Frigerio y Noemí Susana Orue, respectivamente.

Teresa CABRERA -M.N.N.- (L. C. Nº 4.666.128) desde el 25 de junio hasta el 5 de julio, desde el 13 hasta el 20 de setiembre y desde el 23 hasta el 26 del mismo mes y todos durante el año 1963, por licencias de Alicia Elena Sangiorio, Hilda Beatriz Jaure, Rosa Luján Etcheverry y Adelina Amalia Vitulo de Lugano, respectivamente.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.690-1968. — 23-8-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro del grado, en los colegios que en cada caso se indican:

María Celia Amelia GUERRA (L. C. Nº 5.726.233) -M.N.N.- suplente, en el colegio "Monseñor Antonio Sabelli" de la calle Víctor Martínez Nº 62, Capital, desde el 3 de junio de 1968 y del 25 del mismo mes y año, por licencia de María Teresa Marzoa de Briano.

Elisabeth BARBEIRO (L. C. Nº 3.274.814). -M.N.N.- titular, en el colegio "Monseñor Antonio Sabelli" a partir del 3 de junio de 1968, en la vacante por renuncia de José Romano.

Graciela Beatriz FERNANDEZ ARGENTO (L. C. Nº 5.887.870) -M.N.N.- titular, en el colegio "Redemptrix Captivorum" de la calle Espinosa Nº 1220, Capital a partir del 3 de julio de 1968, en la vacante por renuncia de Susana Beatriz Tondi.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 17.036-1959. — 23-8-1968.

APROBAR los servicios prestados en el colegio "Santa María", Senillosa 568, Capital, por el siguiente personal suplente:

Hilda Beatriz JAURE —M.N.N.— (L. C. Nº 6.476.746), como maestra de grado, desde el 17 de junio al 20 de agosto de 1959, por licencia de Rosa Luján Etcheverry, del 17 de setiembre al 20 de octubre de 1959 y del 28 de marzo al 19 de junio de 1960, por licencias de Alicia Francisca Pascelli de Gutiérrez, del 14 de setiembre al 30 de noviembre de 1960, por licencias de Noemí Beatriz Castagnino de Dati y Alicia Pascelli de Gutiérrez.

Angela Ercilia ROSARIO -M.N.N.- (L. C. Nº 4.145.644), como maestra de jardín de infantes, desde el 11 al 27 de mayo de 1960, por licencia de Elda Josefina Sosa, dejando constancia que en lo sucesivo esta designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad, y como maestra de grado, desde el 31 de mayo al 10 de junio de 1960, por licencia de Elsa Elvira Acerbo.

Adelina MARTINEZ -M.N.N.- (L. C. Nº 5.479.976), como maestra de grado, desde el 18 de marzo al 30 de noviembre de 1963, por licencia de Noemí Susana Orué de Repetto.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal, Chaco y Misiones —

Expte. 5038-1968. — 19-8-1968.

APROBAR los nombramientos en las escuelas privadas que se indican del siguiente personal docente:

Norberto Juan GIUDICE —M.N.N.— (C. I. número 5.902.229, Pol. Fed.), como maestro de grado, suplente, a partir del 25 de marzo de 1968 por licencia de Beatriz Ize de Galán, en la escuela "Cangallo" de la calle Cangallo 2169, Capital.

Marta Beatriz LOZANO de PASTOR —M.N.N.— (L. C. Nº 1.313.890), como directora, titular, a partir del 14 de marzo de 1968, por renuncia de Ada Elsa Rizzuti, en la escuela parroquial "La Piedad", Paraná 56, Capital.

Marta Liliana GOLDSTEIN de CHELMAN —M.N.N.— C. I. Nº 4.343.246, Pol. Fed.), como directora, titular, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Ana L. de Gordon, en la escuela integral "J. N. Bialik", Av. Gral. Mosconi 3835, Capital.

Mirta Noemí ROMERO —M.N.N.— (L. C. número 7.685.765), como maestra de grado, suplente, a partir del 20 de marzo de 1968, por licencia de Gladys Guadalupe Mora Fleita, en el colegio "San Roque", Salta 1117, Resistencia, CHACO.

Eduviges Teófila ZDANOWICZ —M.N.N.— (L. C. Nº 4.186.869), como maestra de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1967, por renuncia de Agata Gerber, en el Instituto "La Inmaculada", Av. Sarmiento 250, Apóstoles, MISIONES.

Aprobar nombramientos

— Chaco —

Expte. 17.692-1960. — 21-8-1968.

1º — APROBAR el nombramiento de la señorita Carmen Rosa AGOSTINI —Certificado aptitud pedagógica— (L. C. Nº 71.340), como maestra de grado, titular, en la Escuela Hogar "Monseñor Nicolás de Carlo", de Resistencia, Chaco, efectuado el 15 de marzo de 1957, en cargo vacante por creación.

2º — NO APROBAR el nombramiento de la señorita Irene Elisa PIVIDORI (L. C. Nº 6.080.441), como maestra especial de música, titular, en la Escuela Hogar "Monseñor Nicolás de Carlo" desde el 11 de marzo de 1963, por carecer de título de la especialidad.

Aprobar nombramientos

— Chaco —

Expte. 32.711-1958. — 23-8-1968.

1º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, suplente, en el colegio "Nuestra Señora de Itatí" de la calle Wilde Nº 161, de la ciudad de Resistencia, CHACO:

María Antonia CHAPEDI (L. C. Nº 3.785.590) —M.N.N.— efectuado el 16 de octubre de 1958, en reemplazo de Robustiana Romero de Maidana.

María Graciela ROJO (C. I. Nº 5.910.346, Pol. Fed.) —M.N.N.— efectuado el 1º de junio de 1961, en reemplazo de Teresa C. Motter de Galante.

Inés DIEZ (L. C. Nº 3.702.992) —M.N.N.— efectuado con fecha 4 de abril de 1961, en reemplazo de Catalina Vázquez de Oliva.

María Teresa ROLFI (L. C. Nº 4.444.888) —M. N. N.— efectuado el 23 de abril de 1962, en reemplazo de Elsa Diez de Brugnoli.

Elsa Victoria PONT (L. C. Nº 2.893.330) —M. N. N.— efectuado con fecha 23 de setiembre y 8 de octubre de 1963, en reemplazo de Teresa C. Motter de Galante.

2º — NO APROBAR el nombramiento de Mercedes Leonor RAPACCIOLI de DIAZ COLODRERO (L. C. Nº 6.574.443) como maestra de grado, suplente, efectuado con fecha 11 de marzo y 11 de octubre de 1963, en la escuela "Nuestra Señora de Itatí" de la ciudad de Resistencia, CHACO, en reemplazo de Olga Diez, por no registrar título en la Dirección General de Personal.

Aprobar nombramientos y servicios

— Chubut —

Expte. 15.670-1967. — 22-8-1968.

1º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente como maestro de grado, titular, a partir del 11 de marzo de 1963 en el colegio "Domingo Savio" de la calle Alem y Huergo, de Comodoro Rivadavia, CHUBUT:

María Julia OYARZUN de JELUSICH (Lib. Cív. Nº 5.447.188) —M.N.N.— en cargo vacante por renuncia de Nélida Guerreiro de Preli.

Ana Hilda KNEZ (L. C. Nº 4.453.197) —M.N.N.— en cargo vacante por renuncia de Mirta Irisarri de Calo.

María Cristina Etelvina RODRIGUEZ de RONDINI (L. C. Nº 3.936.750) —M.N.N.— en cargo vacante por renuncia de María Susana Samper.

Lucía Eulogia SALDAÑO (L. C. Nº 4.211.588) —M.N.N.— en cargo vacante por renuncia de María Argentina Katusic.

2º — APROBAR los servicios prestados por el siguiente personal docente, como maestro de grado, suplente, en el colegio "Domingo Savio". Lucía Euligia SALDAÑO SUELDO (Lib. Cív. Nº 4.211.588) —M.N.N.— desde el 15 hasta el 24 de setiembre de 1962, por licencia de Norma Ana Andori.

María Susana SAMPER (C. I. Nº 17.294, Pol. de CHUBUT) —M.N.N.— desde el 19 de setiembre de 1962, por 90 días, (Art.. 10 - Ley Nº 13.047) en cargo vacante por renuncia de Casilda Suárez de Villalabeitía.

Aprobar nombramiento

— Misiones —

Expte. 8761-1963. — 21-8-1968.

APROBAR el nombramiento de María Ana KAMPTNER LEHR (L. C. Nº 4.008.725) —Certif. Aptitud Pedagógica y servicios docentes a partir del año 1957 (Resol. del 12-5-1959, Expte. número 35.046-1957, Bol. 47, pág. 59), como maestra de grado, titular, en doble turno, en la escuela "Nuestra Señora de Itatí", de la localidad de Capiovy, provincia de Misiones, a partir del 11 de marzo de 1963, para cubrir dos cargos vacantes por renuncia de Serafina Goette.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 5420-1964. — 20-8-1968.

APROBAR el nombramiento de la señorita Elda IBARRA (L. C. Nº 4.070.464, C. I. Nº 1.766.536, Pol. Fed.) —M.N.N. y Prof. Sordos y Perturb. Leng.— como maestra de grado primaria, suplente, desde el 9 de marzo de 1964, por renuncia de Susana Albarido, en el "Instituto Oral Modelo" de la calle Castex Nº 3476, Capital.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 5433-1964. — 20-8-1968.

APROBAR el nombramiento de la señorita Norma Mabel RIMASSA (L. C. Nº 3.994.022, C. I. Nº 4.727.038, Pol. Fed.) —M.N.N. y Def. del Oído la Voz y la Palabra— como maestra a cargo de maduración, titular, desde el 11 de marzo de 1963, en cargo vacante, en el "Instituto Oral Modelo" de la calle Castex Nº 3476, Capital.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 25.324-1960. — 21-8-1968.

APROBAR el nombramiento de la señorita Haydée LEPRETE —M.N.N. y Mtra. norm. nac. sordo mudos— (L. C. Nº 3.994.205), como maestra de grado primaria, inferior diferencial, suplente, desde el 24 de mayo de 1960, por licencia de Ana María Perrone, en la "Escuela Oral Modelo", Castex 3476, Capital.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.997-1968. — 22-8-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal suplente, en el "Instituto Argentino de la Audición y el Lenguaje", Luis María Campos Nº 1582, Capital:

Sonia Mercedes LARRETEGUY —M.N.N., Prof. oído, voz y palabra— (L. C. Nº 3.754.094), como maestra de primer grado, desde el 10 de junio de 1968, por licencia de Rosa Sara Pasques de Rico.

Isabel Lía MILLAN —M.N.N. y Prof. oído, voz y palabra— (L. C. Nº 5.465.373), como maestra de psicomotricidad, desde el 21 al 24 de mayo y del 25 al 28 de junio, ambos períodos durante el año 1968 y por licencias de Rodolfo Bellotto.

Marta Elena LANATA —M.N.N. y Prof. oído, voz y palabra— (L. C. Nº 5.291.014), como maestra de segundo grado, desde el 16 al 21 de mayo de 1968, por licencia de Mabel Yossina de Tibiletti.

María Luján CIANCAGLINI —M.N.N. y Prof. oído, voz y palabra— (L. C. Nº 4.841.933), como maestra foniatra, desde el 27 de mayo de 1968 y continúa, en cargo vacante.

María Cristina NOVILLO —M.N.N. y Prof. oído, voz y palabra— (L. C. Nº 5.200.792), como maestra de grado —tercera sección—, desde el 27 de mayo de 1968, por licencia de María Cristina Borraccini, y como maestra de laborterapia, desde el 19 al 24 de junio de 1968, por licencia de Ana María C. de Pollo.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 26.164-1960. — 22-8-1968.

APROBAR el nombramiento de la señora Nélida Fasce de BERTICHE (L. C. Nº 2.092.644, C. I. Nº 3.591.156, Pol. Fed.) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, desde el 13 de setiembre hasta el 27 de setiembre de 1960, por licencia de la señorita María O. Gabriel ANCHIERI, en el "Moderno Instituto Psicopedagógico", Capital Federal.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.998-1968. — 22-8-1968.

APROBAR los nombramientos en la "Escuela de Reeducación Psicopedagógica Prof. Dr. Luis Agote", Ayacucho 1527, Capital, del siguiente personal suplente, dejando constancia que en lo sucesivo estas designaciones deberán efectuarse con docentes que posean título de la especialidad:

Marta Josefina PODESTA —M.N.N.— (L. C. Nº 5.298.563) como maestra a cargo de adaptación, desde el 10 hasta el 14 de junio de 1968, por licencia de Alicia Marta de Maio.

María Luisa JENNERICH —M.N.N.— (Lib. Cív. Nº 0.255.180) como vicedirectora, desde el 26 de junio hasta el 25 de julio de 1968, por licencia de Beatriz Josefina Storti de Santoro.

Liliam Edith FUICA —M.N.N.— (Lib. Cív. número 3.885.264), como maestra secretaria, desde el 26 de junio hasta el 25 de julio de 1968, en reemplazo de María Luisa Jennerich que se desempeña como vicedirectora.

María Graciela FEDERICO —M.N.N.— (L. C. Nº 6.069.271), como maestra de grupo diferencial, tercero, desde el 26 de junio hasta el 25 de julio de 1968, en reemplazo de Liliam Edith Fuica que se desempeña como secretaria.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 5443-1964. — 22-8-1968.

AROBAR el nombramiento de la señorita María Haydée CACERES (L. C. Nº 0.254.919, C. I. Nº 2.166.676, Pol. Fed.) —M.N.N. y Prof N. Sordomudos— como maestra de ortofonía, suplente, del 1º al 30 de noviembre de 1963, por licencia de la señorita Graciela Firpo, en el "Instituto Oral Modelo".

Control funcionamiento

— Corrientes —

Expte. 11.743-1968. — 20-8-1968.

1º — DISPONER que el señor Carlos VEGA, Inspector General de Asistencia al Escolar, y Arqº Jorge ORLANDINI (Clase B - Grupo I), de la Dirección General de Arquitectura, se trasladen a la provincia de Corrientes para controlar el funcionamiento de la escuela hogar Nº 13 y verificar el estado del edificio en que funciona la misma.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION acordará a las personas citadas en el artículo 1º los pasajes reglamentarios y viáticos por el término de tres (3) días.

Concurso Nº 48 de ascenso

— Corrientes —

Expte. 1524-1962. — 21-8-1968.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 48 de ascenso de jerarquía (resolución del 31 de enero de 1961, Expte. 32.601-1960), efectuado en CORRIENTES, para proveer cargos vacantes de Director, Secretario Técnico y Regente en la escuela hogar Nº 13.

2º — DECLARAR DESIERTO el Concurso que se aprueba precedentemente, en cuanto se refiere a los cargos de Secretario Técnico y Regente de la escuela hogar Nº 13 de CORRIENTES, por falta de aspirantes.

3º — DESIGNAR director de la escuela hogar Nº 13 de CORRIENTES (2da. "A"), en la vacante por cesantía de la señorita Elena Fernícola, al director de la Nº 69 (1ra. "A") de esa provincia, señor Pío Eduardo ALTERATS (Lib. Enr. 1.798.696, C. I. 6.524.457, Pol. Fed., clase 1922).

4º — ELEVAR atento lo dispuesto en el Art. 2º de la Ley 17.063 al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

VARIOS

ORGANISMO CENTRAL

Conferir representación

Expte. 11.777-1968. — 23-8-1968.

DESIGNAR representante del Consejo Nacional de Educación ante el COMITE NACIONAL PARA LA COMPRENSION INTERNACIONAL, a la señora Asesora del Organismo profesora doña Norah María A. WILSON de ONETO.

Elevar proyecto reglamentación

Expte. 11.188-1968. — 20-8-1968.

ELEVAR a consideración del Poder Ejecutivo Nacional el proyecto de reglamentación de la Ley Nº 17.603, obrante a fs. 1/3.

Servicios extraordinarios

Secretaría Privada

Expte. 12.461-1968. — 19-8-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante cuarenta (40) días hábiles, en dos períodos de veinte (20) días, al siguiente personal, con el horario que se indica a continuación:

Secretaría Privada de la Presidencia

María Isabel OLIVER BOERO, 5 horas diarias.

Marta ANTONELLI de NOVILLO CORVALAN, 3 horas diarias.

María E. IGARZABAL de CABAL CULLEN, maestra de grado de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 9º, en comisión de servicio en la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, 3 horas diarias.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto 672/66 y complementarios.

Conferir representación

Org. y Métodos

Expte. 1916-1968. — 23-8-1968.

DESIGNAR al Jefe del Servicio de Organización y Métodos, Sr. Francisco TESSON, para integrar la Comisión que planificará los formularios del Censo Nacional de Población y Habitación, en reemplazo del señor Carlos Alberto FERRARI.

Servicios extraordinarios
Secretaría General

Expte. 12.462-1968. — 22-8-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles corridos a razón de tres horas diarias, de 9 a 12, al margen del horario oficial, por la agente de la Secretaría General (División Intendencia - Conmutador), señora Olga RIENZI de MORELLI.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672/1966 y sus complementarios.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Acordar licencias

Expte. 19.513-1965. — 22-8-1968.

ACORDAR las licencias solicitadas por el personal que se nomina a fs. 10, en la forma consignada por la Dirección General de Personal en cada uno de los expedientes que, sin acumular, se agregan al presente.

RESOLUCIONES QUE CONCIERNEN A DOS O MAS JURISDICCIONES

No aprobar libro de poesías

Expte. 20.272-1967. — 19-8-1968.

NO APROBAR el libro de poesías "Para mí", para jardín de infantes, del que es autora la señora Edith MILA de BELLINI, quien se notificará de las pautas de fs. 6/8.

Aclarar situaciones de revista

Expte. 10.122-1966. — 20-8-1968.

1º — HACER CONSTAR que el señor Oscar JIMENEZ a quien se destacó en comisión de servicios en el Instituto Bernasconi por resolución del 23 de mayo de 1966, Expte. Nº 7544/66, es director de la escuela 91 de SANTIAGO DEL ESTERO y no maestro del mismo establecimiento, como se consignó en la misma.

2º — HACER CONSTAR que la señora Fanny VAQUEIRO de PASCUAL a quien se destacó en comisión de servicio en el Instituto Bernasconi por resolución del 23 de mayo de 1966, Expte. Nº 7544/66, lo fue en su condición de maestra de grado de la escuela para adultos Nº 7 del Distrito Escolar 20º y no de la 18 del 9º, como se consignó.

3º — HACER CONSTAR que los señores Eduardo R. PAOLI, director de la escuela 97 de BUENOS AIRES, y Manuel José VICTORIA, Inspector Técnico de Zona de SANTIAGO DEL ESTERO, fueron destacados por resolución del 23 de mayo de 1966, Expte. 7544/66, en comisión de servicio en la Dirección de Institutos del Instituto Bernasconi y no en la Dirección del Instituto Bernasconi como se consignó.

Sin efecto pase transitorio

Expte. 11.780-1968. — 23-8-1968.

DEJAR sin efecto el pase transitorio a la Dirección General de Administración, del 20 de agosto al 31 de diciembre de 1968, dispuesto por resolución del 13 de agosto de 1968 (Expte. número 11.749/68) de la agente administrativa de la Inspección Técnica de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, señora Celia E. PARRAVICINI de STRUKAN.

Traslado transitorio

— Sede Central y D. E. 6º —

Expte. 11.781-1968. — 23-8-1968.

TRASLADAR transitoriamente a la Secretaría General (División Intendencia), a la portera Clase F - Grupo VI, señorita María Elena GHIGLIONE, ubicada por resolución de fecha 30 de julio de 1968 (Expte. Nº 11.745-68) en la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 6º.

Comisión de servicio

— Sede Central y D. E. 6º —

Expte. 11.744-1968. — 20-8-1968.

DESTACAR en comisión de servicio en la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar al maestro de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 6º, señor Héctor Francisco MARTINEZ, que registra título de médico.

Conferir representación

— Sede Central y D. E. 7º —

Expte. 11.764-1968. — 19-8-1968.

DESIGNAR representante del Consejo Nacional de Educación ante el CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS, al maestro de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 7º, en comisión de servicio en la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, señor César Miguel María MATERI.

Término comisión de servicio

— Sede Central y D. E. 8º —

Expte. 10.711-1968. — 20-8-1968.

DAR POR TERMINADA, a su pedido y de conformidad con la resolución de carácter general Nº 28-1960, la comisión de servicio, en la Asesoría de Didáctica, dispuesta el 30 de abril último, Expte. 4426-1968, del maestro de grado de la escuela para adultos Nº 4 del Distrito Escolar 8º, señor Carmine Blas SARUBBI.

Prórroga comisión de servicio

— Sede Central y Formosa —

Expte. 11.772-1968. — 19-8-1968.

PRORROGAR hasta el 31 de diciembre de 1968 la comisión de servicio en la Presidencia del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION de la maestra de la escuela para adultos Nº 4 de FORMOSA, señora Nelly Ida RUIZ de OLIVER.

Renuncia

— D. E. 3º y U.P.A. —

Expte. 16.258-1967. — 19-3-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con anterioridad al 31 de mayo de 1967, por la directora de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 3º y maestra especial de la universidad popular argentina "José Cortejarena", señora Amanda Carmen LIPORACE de MALERBA (L.C. número 0.332.917).

Autorizar toma de posesión

— D. E. 12º y Buenos Aires —

Expte. 8155-1968. — 20-8-1968.

AUTORIZAR a la maestra de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 12º, señora Maribel RUSPI de RENART, con funciones auxiliares en la 44 de BUENOS AIRES, cuya permuta a la Nº 229 de esa provincia, se conformó por Expte. número 23.112-1967, para hacer efectiva la medida, en oportunidad de ser reintegrada a la docencia activa.

Término traslado transitorio

— D. E. 14º y Mendoza —

Expte. 8990-1968. — 20-8-1968.

APROBAR la medida adoptada al dar por terminado, a su pedido, el traslado transitorio a escuelas de MENDOZA (resolución del 28 de marzo de 1966, Expte. 2214-1965) de la maestra con funciones auxiliares de la Nº 6 del Distrito Escolar 14º, señora María Luisa COSTA de JAUREGUI.

Traslado transitorio

— Capital Federal y Buenos Aires —

Expte. 11.295-1968. — 19-8-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de los Distritos Escolares 18º, 17º ó 12º, solicitado por la maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 236 de BUENOS AIRES, señora Nélida Rosa CURTET de DE BIASE, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, proceder a su ubicación.

Ubicación

— Buenos Aires y Chubut —

Expte. 14.104-1967. — 20-8-1968.

APROBAR la ubicación, en la Inspección Seccional de BUENOS AIRES de la maestra de grado de la escuela Nº 54 de CHUBUT, señora Eldeg YONES de KORN, con cambio de destino y funciones de conformidad con el Art. 11, inciso i) del decreto 8567-1961.

Aclarar situación de revista

— Buenos Aires y Misiones —

Expte. 14.703-1967. — 20-8-1968.

DEJAR establecido que la señora Sara Irma TOLEDO de VERA, a quien el 18 de setiembre de 1967 (hoja 8) se acordó traslado transitorio a establecimientos de Posadas, MISIONES, revista como directora de la escuela Nº 144 de BUENOS AIRES y no como maestra de grado de la misma, como se consignó en la citada resolución.

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES

Secretaría de Cultura y Educación

EDUCACION

Déjase sin efecto el artículo 3º del Decreto 228/66 que derogó el inciso d) del régimen de acumulación de cargos y funciones para el personal docente.

DECRETO Nº 4296. — Bs. As., 29-7-1968.

VISTO: El artículo 3º del Decreto Nº 228/66, que derogó el inciso d) del régimen de acumulación de cargos y funciones para el personal que se desempeña en la rama de Educación de la jurisdicción del ex Ministerio de Educación y Justicia, aprobado por Decreto Nº 5.196/62; y

CONSIDERANDO:

Que las razones que dieron origen al Decreto número 11.624/58, mediante el cual se excluyó del régimen de incompatibilidades vigente a esa época a las horas de cátedra de los Institutos Nacionales de Profesorado de Enseñanza Secundaria y de las Secciones de Profesorado Secundario, anexas a las distintas Escuelas Normales, obedecieron a la necesidad de elevar el nivel de la enseñanza, facilitando el acceso y permanencia en los claustros de figuras de destacada actuación en los campos de la cultura y la ciencia, finalidad que dicho régimen no posibilitaba;

Que por Decreto Nº 16.865/59, por idénticas causas, se hizo extensiva dicha exclusión a las horas de cátedra dictadas en los Institutos Nacionales de Educación Básica y cursos de profesorado de los establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Artística;

Que las mismas razones fueron ponderadas al incluir en el régimen aprobado por Decreto número 5.196/62 la norma que mantenía esa exclusión, aun cuando limitándola hasta doce (12) horas de cátedra;

Que a través de la experiencia recogida por los distintos organismos técnicos surge la imperiosa necesidad de rehabilitar la norma comentada, para permitir, en lo futuro, la acumulación de horas de cátedra de quienes se proponen consagrar el total de su actividad a la docencia, evitando así su evasión hacia actividades marginales a la enseñanza y reteniendo dentro de ella a profesores que poseen valiosos antecedentes y vocación, que hoy ven constreñida su posibilidad de actuar en la esfera de su idoneidad, por la limitación que le impone el artículo 3º del Decreto Nº 228/66, disposición que carece de sentido real y de actualidad;

Por ello;

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Derógase el artículo 3º del Decreto Nº 228 dictado el 13 de enero de 1966.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Economía y Trabajo, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Cultura y Educación y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA
Guillermo A. Borda — Adalbert Krieger Vasena — José M. Astigueta — César A. Bunge.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

JULIO ARGENTINO REBOLLO
Secretario General
Consejo Nacional de Educación

INDICE:



REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 2 DE SETIEMBRE DE 1968 — Nº 475

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les compete, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957)

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Convenio para reparación local

— D. E. 1º —

Expte. 9640-1968. — 26-8-1968.

1º — AUTORIZAR la reparación a realizar en el edificio de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 1º, de acuerdo con la documentación adjunta y de conformidad con lo establecido en la Ley número 17.034 y su ampliatoria Nº 17.479.

2º — AUTORIZAR a tal efecto la erogación de CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 5.000.000.—), debiendo la Dirección General de Administración imputar el gasto a la partida pertinente.

3º — SUSCRIBIR el convenio respectivo con la Asociación Cooperadora de acuerdo con los términos de la Ley 17.034.

4º — TRANSFERIR a la Asociación Cooperadora la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (m$n. 2.500.000.—), en calidad de anticipo y de conformidad con lo establecido en el Art. 3º del convenio a suscribirse.

5º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura, Ley 17.034, a desglosar cuatro copias del convenio a firmarse a los efectos pertinentes.

Renuncia

— D. E. 1º —

Expte. 8675-1968. — 30-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el decreto 8820-62, con anterioridad al 18 de junio de 1968, por la maestra especial de música de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 1º, señorita ORELIA CISNEROS (L. C. Nº 0.251.348).

Sin efecto reincorporación

— D. E. 1º —

Expte. 19.755-1964. — 30-8-1968.

DEJAR SIN EFECTO las resoluciones del 29 de abril de 1965 (h. 11) y del 20 de mayo último (h. 23) por las que se reincorporó y ubicó como maestra de grado, en la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 1º, a la señora MARIA ELIA DE VEDIA de MOURA, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Ubicación

— D. E. 2º —

Expte. 10.870-1968. — 27-8-1968.

UBICAR en la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 2º (turno tarde) en la vacante por jubi-

lación de la señora ERNESTINA FRIAS de BENITEZ a la maestra especial de labores, señora MARIA BEATRIZ PELLEGRINI de GUTIERREZ, nombrada para la Nº 16 de esa jurisdicción, el 10 de abril último, Expte. Nº 19.907-1965, donde no pudo tomar posesión por transformación del establecimiento en de jornada completa.

Renuncia

— D. E. 2º —

Expte. 7936-1968. — 29-8-68.

ACEPTAR, con anterioridad al 31 de mayo de 1968, la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación presenta la portera de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 2º (Clase F, Grupo V), señora INES GONZALEZ de SUAREZ (L. C. Nº 3.442.700).

Renuncia

— D. E. 2º —

Expte. 8771-1968. — 30-8-1968.

ACEPTAR, con antigüedad al 10 de junio de 1968, la renuncia que presenta la maestra especial de música de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 2º, señora DOELIA INES SOLIA de FRIZZERA (L.C. Nº 0.128.303).

Certificado de obra

— D. E. 2º —

Expte. 12.161-1968. — 30-8-1968.

1º — APROBAR el Certificado Nº 2 (dos) de Liquidación Definitiva de Ley Nº 12.910, correspondiente a trabajos realizados durante el 2º cuatrimestre año 1967 en el edificio de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 2º, sita en Mansilla Nº 3643, Capital.

2º — LIQUIDAR a favor de la empresa SALAS Y BILLOCH, Sociedad Anónima, la suma de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.254.316 m/n.), importe a que asciende el antes citado certificado.

Concurso de composiciones

— D. E. 4º —

Expte. 11.065-1968. — 27-8-1968.

1º — AUTORIZAR la realización de un concurso de composiciones sobre el tema "Cómo podemos hacer para evitar las quemaduras", entres los alumnos de 6º y 7º grado de las escuelas comunes del Distrito Escolar 4º, en las condiciones propuestas por el Instituto Municipal de Quemados, Cirugía Plástica y Reparadora.

2º — DISPONER que la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital adopte las medidas pertinentes para el cumplimiento de lo dispuesto en el punto 1º.

Licencia

— D. E. 4º —

Expte. 9811-1968. — 27-8-1968.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del artículo 6º, inciso L), punto V del Estatuto del Docente, al maestro de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 4º, señor JUAN JOSE DE LUCA, desde el 21 de mayo de 1968 y mientras duren los estudios que realiza en calidad de becario en la Escuela Normal del Aire dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Designación interina

— D. E. 4º —

Expte. 11.294-1968. — 28-8-1968.

NOMBRAR Inspector de Región interino de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, en reemplazo de la señorita Amelia Matilde Alzugaray, que se jubiló, al secretario técnico de Distrito (actual inspector seccional interino del Distrito Escolar 4º), señor EUGENIO ARGENTINO GIMENEZ.

Prórroga funciones auxiliares

— D. E. 7º —

Expte. 10.433-1968. — 26-8-1968.

PRORROGAR hasta el 27 de mayo de 1969, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 7º, desempeña la señora CAMILA ELENA MUTUVERRIA de CAÑIZARES.

Denegar solicitud

— D. E. 7º —

Expte. 11.454-1968. — 29-8-1968.

NO HACER LUGAR al pedido formulado por la dirección de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 7º a hs. 1 de estas actuaciones y disponer el archivo de las mismas, previo conocimiento del establecimiento recurrente.

Prórroga funciones auxiliares

— D. E. 7º —

Expte. 10.869-1968. — 30-8-1968.

PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 3

del Distrito Escolar 7º, desempeña la señora CLELIA OCEANIA RODRIGUEZ de PINTO.

Renuncia

— D. E. 7º —

Expte. 7427-1968. — 30-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el decreto 8820-62, con anterioridad al 7 de mayo de 1968, por la maestra auxiliar de dirección de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 7º, señora MARIA CARMEN PIANTANIDA de GURUCHAGA (L. C. número 0.088.607).

Cambio imputación licencia

— D. E. 8º —

Expte. 22.890-1967. — 30-8-1968.

CONSIDERAR en las condiciones del artículo 28º del Decreto 8567/61, la licencia sin goce de sueldo que usara por artículo 27º del mismo decreto desde el 11 de septiembre hasta el 20 de noviembre de 1967, el maestro de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 8º, señor MARIO CARLOS ARAOLAZA.

Renuncia

— D. E. 9º —

Expte. 5733-1968. — 26-8-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 17 de abril de 1968, la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación, presenta el maestro especial de actividades físicas de la escuela Nº 30 del Distrito Escolar 9º, señor ROBERTO JUAN ANTONIO LULLO (L. E. Nº 306.704, clase 1908).

Certificado de obra

— D. E. 9º —

Expte. 11.948-1968. — 27-8-1968.

1º — APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 2) de los trabajos de reparación del edificio sito en la avenida Santa Fe 5039, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 9º, realizados por la firma RUBIN KOHAN.

2º — LIQUIDAR a favor de la firma RUBIN KOHAN la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 382.088 m/n.) a que asciende el Certificado Nº 7 de Recepción Definitiva (fs. 3), en concepto de devolución del fondo de reparos.

No aprobar creación

— D. E. 9º —

Expte. 11.690-1968. — 29-8-1968.

1º — NO ACCEDER a la solicitud de creación de un Centro Cultural auspiciado por la dirección de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 9º por considerar que su cometido resulta paralelo a otras asociaciones subsidiarias del establecimiento.

2º — AGRADECER a la directora de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 9º su inquietud y colaboración a la obra educativa que propugna el Consejo Nacional de Educación.

Devolución local a propietario

— D. E. 9º —

Expte. 9296-1968. — 30-8-1968.

DEVOLVER a su propietario el edificio de la calle Córdoba Nº 5651, Capital Federal, donde funcionara la clausurada escuela Nº 28 del Distrito Escolar 9º.

Renuncia

— D. E. 10º —

Expte. 6735-1968. — 29-8-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 17 de mayo de 1968 la renuncia que, para acogerse a los beneficios de la jubilación, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 10º, señorita LIVIA RONCONI (L. C. número 0.347.965).

Designación interina

— D. E. 10º —

Expte. 8842-1968. — 30-8-1968.

NOMBRAR Subinspectora Técnica interina de labores de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, en la vacante por jubilación de la señorita Nelly Pietranera, a la maestra de la especialidad de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 10º, señora MARIA MATILDE RITA TORRES de LEMOINE.

Ubicación definitiva

— D. E. 11º —

Expte. 10.257-1968. — 27-8-1968.

DAR CARACTER DEFINITIVO a la ubicación transitoria en la escuela 15 del Distrito Escolar 11º, en la vacante por renuncia de la señorita Rosa López, dispuesta el 7 de marzo último, ex-

pediente 12.019-1967, de la maestra de grado de la Nº 13 de esa jurisdicción, señora MARIA ANGELICA BUSTILLO de GIBBONS.

Renuncia

— D. E. 11º —

Expte. 10.405-1968. — 30-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con anterioridad al 18 de julio de 1968, por la maestra de grado de la escuela de jornada completa, Nº 1 del Distrito Escolar 11º, señora NICOLASA RICOTTI de DI MARCO (L. C. número 1.294.945).

Comisión de servicio

— D. E. 14º —

Expte. 12.467-1968. — 27-8-1968.

DESTACAR en comisión de servicio en la Telescuela Primaria Argentina a la maestra de la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 14º, señorita NELIDA MARTHA FUMO.

Renuncia

— D. E. 15º —

Expte. 8948-1968. — 30-8-1968.

ACEPTAR con antigüedad al 19 de junio de 1968, la renuncia que, por razones de índole particular, presenta el maestro de grado de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 15º, señor CARLOS MANUEL GIULIANO (C. I. Nº 3.681.096, Pol. Fed., clase 1941).

Renuncia

— D. E. 16º —

Expte. 8261-1968. — 30-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con anterioridad al 12 de junio de 1968, por la maestra especial de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 16º, señorita HERMINIA MARRONE (L. C. Nº 0.468.412).

Renuncia

— D. E. 16º —

Expte. 9054-1968. — 30-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el decreto 8820-62, con anterioridad al 12 de junio de 1968, por la maestra especial de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 16º, señora ANGELA MARIA MATEA FAVALE de WELSH (L. C, Nº 4.362.235).

Renuncia

— D. E. 19º —

Expte. 9609-1968. — 26-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el decreto 8820-62, con anterioridad al 3 de junio de 1968, por la maestra de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 19º, señora ESTELA ARGENTINA VIDAL de CURTO (L. C. Nº 10.317).

Renuncia

— D. E. 19º —

Expte. 9890-1968. — 27-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 9202-1962, con anterioridad al 10 de julio de 1968, por la agente Clase "F", Grupo 6, de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 19º, señora FRANCISCA FERNANDEZ de ORTEGA (L. C. 0.156.060).

Renuncia

— D. E. 19º —

Expte. 10.182-1968. — 27-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el decreto 8820-62, con anterioridad al 15 de julio de 1968, por la vicedirectora de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 19º, señora LUISA DEVINCENZI de ROCATAGLIATA (L. C. Nº 0.422.823).

Auspiciar concurrencia a cursillo

Expte. 12.477-1968. — 23-4-1968.

AUSPICIAR Y AUTORIZAR la concurrencia de los maestros especiales de francés de las escuelas de jornada completa al cursillo de perfeccionamiento para profesores de dicho idioma que, a partir del 30 de abril de 1968, organiza el CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS PEDAGOGICOS DE BUENOS AIRES.

Renuncias

Expte. 12.465-1968. — 26-8-1968.

ACEPTAR con antigüedad a la fecha que se determina la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican presenta el siguiente personal:

MIRTA ALICIA IGLESIAS (L. C. Nº 4.775.596), maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 15º, por razones de índole particular, al 20 de diciembre de 1967 (Expte. Nº 1904-1968).

NORMA LIBIA PALAZZO de CONFORTI (L. C. Nº 0.268.648), maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 2º, por razones de salud, al 8 de febrero de 1968 (Expte. Nº 2003-1968).

HECTOR OSCAR CASAS (C. I. Nº 4.756.698, Pol. Fed., clase 1942) maestro de grado de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 8º, por razones de índole particular, al 13 de marzo de 1968 (Expte. Nº 2631-1968).

RODOLFO HORACIO AREVALO (L. E. número 437.438, clase 1918), maestro de grado de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 7º, por razones de índole particular, al 11 de marzo de 1968 (expediente Nº 2634-68).

OLGA CATALINA RAMALLO (L. C. número 7.555.776), maestra de grado de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 9º, por razones de índole particular, al 15 de abril de 1968 (expediente Nº 4902-1968).

JORGE ARMANDO FASCE (L. E. Nº 4.360.775, clase 1941), maestro de grado de la escuela número 4 del Distrito Escolar 12 (ubicado transitoriamente en la escuela de jornada completa Nº 6 del 2º), por razones de índole particular, al 2 de abril de 1968 (expediente Nº 5516-1968).

NESTOR EUSEBIO ALVAREZ (L. E. número 7.560.388, clase 1937), maestro de grado de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 2º, por razones de índole particular, al 5 de abril de 1968 (expediente Nº 5753-1968).

ALICIA BEATRIZ ARMENDANO de RAVELLO (L. C. Nº 337.781), maestra de grado de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 7º, por razones de índole particular, al 24 de abril de 1968 (expediente Nº 6071-1968).

ANGELINA PETROV de PREITI (L. C. número 3.693.721), maestra de grado de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 18º, por razones de índole familiar, al 2 de mayo de 1968 (expediente Nº 6297-1968).

CELESTE ESPERANZA PIRTU de BUSELLI (L. C. Nº 8.944.312), maestra de grado de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 17º, por razones de salud, al 2 de mayo de 1968 (expediente número 6337-1968).

LUISA EDITH VILLEGAS de AGUDO (L. C. Nº 912.265), maestra de grado de la escuela número 12 del Distrito Escolar 1º, por razones de índole particular, al 6 de mayo de 1968 (expediente Nº 6508-1968).

YONE OLANDA MARTINEZ de PEREZ (L. C. Nº 9.983.890), maestra de grado de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 5º, por razones de índole particular, al 2 de mayo de 1968 (expediente Nº 6687-68).

MARIA ELENA BOTTAZZINI de SABATINI (L. C. Nº 0.056.305), maestra de grado de la escuela de jornada completa Nº 12 del Distrito Escolar 13º (ubicada transitoriamente en la Nº 3 de la misma jurisdicción) por razones de índole familiar, al 9 de mayo de 1968 (expediente número 6954-1968).

MARIA OFELIA SANCHEZ (L. C. Nº 1.799.418) maestra de grado de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 16º (ubicada transitoriamente en la número 22 de la misma jurisdicción), por razones de índole particular, al 31 de mayo de 1968 (expediente Nº 7937-1968).

ANTONIO ABAD FEDULLO (L. E. Nº 5.675.760, clase 1925), maestro de grado de la escuela de jornada completa Nº 7 del Distrito Escolar 10º, por razones de índole particular, al 14 de junio de 1968 (expediente Nº 9285-1968).

Ubicaciones

Expte. 9118-1968. — 26-8-1968.

UBICAR, en las escuelas que se indican, a los siguientes docentes que no aceptan la jornada completa de los establecimientos en que revistan como titulares:

FILOMENA MARGARITA PALESE, maestra jardinera de la 10 del Distrito Escolar 19º, en el Jardín de Infantes Nº 1 del Instituto "Félix F. Bernasconi" (turno mañana), vacante por traslado de Teodolina Caviglia de Hernández.

MARIA LUISA CHIQUITTI de MARQUEZ, maestra de grado de la Nº 7 del Distrito Escolar 9º, en la 9 de la misma jurisdicción, vacante por renuncia de Olga Catalina Ramallo (turno tarde).

EMMA FLORENTINA GONZALEZ RODRIGUEZ de ALCALA, maestra de grado de la Nº 8 del Distrito Escolar 9º, en la Nº 9 de la misma jurisdicción (turno tarde), vacante por ascenso de Nelly Mirta Conde.

GLORIA ELVIRA LANFRE, maestra de grado de la Nº 28 del Distrito Escolar 9º, en la Nº 13 de la misma jurisdicción (turno mañana), vacante por creación (29 de agosto de 1967).

RAQUEL MALUF de PEIRANO, maestra de grado de la Nº 8 del Distrito Escolar 10º, en la Nº 6 del 10º (turno tarde), vacante por renuncia de Raquel María Pont de Barúa.

PIACENZA ANGELA MARINO de PORTOLESI, maestra de grado de la Nº 4 del Distrito

Escolar Nº 11, en la Nº 6 de la misma jurisdicción (turno mañana), vacante por creación (nota 1683-1968).

ROSA LUCIA MIRABELLA de FARINA, maestra de grado de la Nº 11 del Distrito Escolar 11º, en la Nº 15 de la misma jurisdicción (turno tarde), vacante por jubilación de Hesperia Ayora de Iguiñiz.

YOLANDA MASCARDI de CORONA MARTINEZ, maestra de grado de la Nº 4 del Distrito Escolar 11º, en la Nº 18 de la misma jurisdicción (turno mañana), vacante por jubilación de Delia Nieves Hours de Bertiller.

BEATRIZ ELISIE de SAA, maestra de grado de la Nº 17 del Distrito Escolar 13º, en la Nº 8 de la misma jurisdicción (turno tarde), vacante por jubilación de Ana Angélica Perazzo de Guntsche.

MIREYA RITA VALLE de CONVERSO, maestra de grado de la Nº 18 del Distrito Escolar 13º, en la Nº 11 de la misma jurisdicción (turno mañana), vacante por jubilación de Blanca H. Escalante de Pérez.

JORGE RUBEN PETTOROSSI, maestro de grado de la Nº 12 del Distrito Escolar 13º, en la Nº 19 de la misma jurisdicción (turno mañana), vacante por cesantía de Juan Colotta.

Autorizar ubicación transitoria

Expte. 17.293-1966. — 26-8-1968.

AUTORIZAR, como caso de excepción, a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, para ubicar transitoriamente a la maestra de grado reincorporada el 11 de junio último (hoja 40), señora NILDA JULIA PRATS de NOVELLINO y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación para la propuesta de ubicación definitiva.

Autorización prácticas pedagógicas

Expte. 11.823-1965. — 27-8-1968.

1º — HACER CONSTAR que la autorización acordada por resolución del 10 de abril de 1967 (hs. 12) tiene carácter permanente.

2º — La Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital determinará anualmente, en qué escuelas de los Distritos Escolares 1º, 2º, 3º, 9º y 10º realizarán las prácticas pedagógicas los alumnos de las Escuelas de Bellas Artes (Artes Plásticas) a que se refiere la autorización acordada, en las condiciones establecidas en la misma.

Desechar propuesta

Expte. 11.152-1968. — 27-8-1968.

HACER SABER a la firma Pro Tur, promotora de turismo, que no es posible conceder la autorización solicitada para llevar a cabo un plan de excursiones para alumnos de la Capital Federal por no convenir a los intereses escolares.

Día de la Policía Federal

Expte. 12.473-1968. — 29-8-1968.

DISPONER que, en adhesión al "DIA DE LA POLICIA FEDERAL", que se celebra anualmente el último sábado de octubre, se organice un acto alusivo en una escuela de cada Distrito Escolar que determinará oportunamente la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, con la presencia de delegaciones de alumnos, abanderados y escoltas, acompañados por un miembro del personal directivo o de grado, de cada una de las escuelas de la jurisdicción. Se invitará a concurrir a dichos actos, con carácter voluntario, al personal y alumnos de los establecimientos, y a los padres y vecinos.

Comisión de servicio

— Sede Central y D. E. 2º —

Expte. 12.471-1968. — 29-8-1968.

DESTACAR en comisión de servicio en la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital a la señora JULIA RAQUEL YORNET de HELGUERA, maestra de jardín de infantes de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 2º.

Renuncia

— DD. EE. 6º y 16º —

Expte. 7941-1968. — 26-8-1968.

ACEPTAR, la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, con anterioridad al 1º de junio de 1968, por la maestra especial de las escuelas Nros. 1 y 8 del Distrito Escolar 16º y 2 y 10 del Distrito Escolar 6º, señorita SERAFINA MARIA ROSA MIELE (L. C. Nº 0435719).

Ubicación

— DD. EE. 13º y 20º —

Expte. 10.258-1968. — 27-8-1968.

UBICAR en la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 20º (turno tarde) en la vacante por renuncia del señor Jorge Raúl Herrera, al maestro de grado, señor NATALIO ALBERTO MOTA, que no acepta la jornada completa en la Nº 17 del 13º.

Sin efecto traslado

— DD. EE. 14º y 19º —

Expte. 8302-1968. — 30-8-1968.

DEJAR SIN EFECTO el traslado acordado por resolución del 5 de abril de 1968, expediente número 20.161-1967, a la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 19º, a la portera de la similar Nº 12º del Distrito Escolar 14º señora INES EMMA ESQUIVEL de JORDAN.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 1ª)

Asignar funciones auxiliares

— Buenos Aires —

Expte. 2498-1967. — 26-8-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares por el término de un año, a la maestra de la escuela Nº 165 de BUENOS AIRES, señora AMELIA GODOY de LATORRACA y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Ubicación transitoria

— Buenos Aires —

Expte. 19.534-1967. — 29-8-1968.

APROBAR la ubicación transitoria en la Inspección Seccional de BUENOS AIRES, en las condiciones establecidas en el Art. 11º, inc. i) del Decreto Nº 8567-1961, de la maestra de la escuela Nº 229 de esa provincia, señora ELIDA VILLER LARRAYA de JALIFF, desde el 18 de mayo de 1967 hasta el 18 de mayo de 1968.

Certificado de obra

— Buenos Aires —

Expte. 11.089-1968. — 30-8-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Inspección Seccional de BUENOS AIRES, realizados por la firma HECTOR M. A. SOERENSEN SILVA y disponer la liquidación y pago de la Factura Certificado Final de Obra por la suma de ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 11.200) m/n, a favor de la citada firma.

Asignar funciones auxiliares

— Buenos Aires —

Expte. 11.051-1968. 30-8-1968.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de la escuela número 229 de BUENOS AIRES, señora JACINTA GONZALEZ de TORRES y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Instrucción sumario

— Buenos Aires —

Expte. 10.969-1968. — 30-8-1968.

1º — INSTRUIR un sumario administrativo a efectos de dejar debidamente esclarecido el desempeño de la portera de la escuela Nº 92 de BUENOS AIRES, señorita PEPINA STANCAMPIANO.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Diferir designación

— Buenos Aires —

Expte. 12.319-1968. — 30-8-1968.

DISPONER sea diferida la designación de director de la escuela Nº 223 (1ra. "A") del Barrio de Jefes y Oficiales "General San Martín", provincia de BUENOS AIRES, hasta que el funcionamiento de la misma esté totalmente normalizado, manteniendo a su frente al director, señor CARLOS FELICIANO SANTANA.

Instrucción sumario

— Buenos Aires —

Expte. 11.041-1968. — 30-8-1968.

1º — INSTRUIR sumario administrativo a la maestra de grado de la escuela Nº 76 (1ra. "A") de BUENOS AIRES, señora NIEVES SALEG de GALINDO, con el fin de establecer su responsabilidad en los hechos que se le imputan.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., para designar sumariante y secretario para el mismo.

Autorizar uso salón

— Buenos Aires —

Expte. 12.093-1968. — 30-8-1968.

AUTORIZAR a la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús de Villa Celina, provincia de BUENOS AIRES, para usar el salón de actos de la escuela Nº 14 de la misma jurisdicción el día 31 de agosto del corriente año, para dictar una conferencia dedicada a las madres de los alumnos sobre educación sexual de sus hijos, la cual estará a cargo de la doctora ISABEL VAN HOUTT.

Ubicaciones interinas

— Catamarca —

Expte. 9776-1968. — 26-8-1968.

APROBAR la ubicación con carácter interino, en las escuelas de jornada completa Nros. 27 (1ra. "B") y 38 (2da. "A") de CATAMARCA, de los siguientes docentes:

ESCUELA Nº 27

DIRECTORA

MARIA MATILDE FIGUEROA de KISKIA (directora del mismo establecimiento).

VICEDIRECTORA

ANGELA EDUVIGES DEL TRANSITO REYNOSO de BATALLAN (maestra de grado del mismo establecimiento).

MAESTRA SECRETARIA

ORFELIA ILDA VARELA de ZELARRAYAN (maestra de grado del mismo establecimiento).

MAESTROS DE GRADO

DELFINA DEL CARMEN RODRIGUEZ de ZELARRAYAN (maestra de grado del mismo establecimiento).

ESTHER SAADI de DE MARIA (maestra de grado del mismo establecimiento).

HERMINIA N. CARRIZO de BUSTAMANTE (maestra de grado de la escuela Nº 149 (3ra. "C") de la misma provincia).

ELISA ROSA BATALLAN de SOSA (maestra de grado de la escuela Nº 134 (2da. "C") de la misma provincia).

SOBELLA MERCEDES DELGADINO (maestra de grado de la escuela Nº 192 (2da. "C") de la misma provincia).

ESCUELA Nº 38

DIRECTOR

RAMON AGUSTIN ORTEGA (director del mismo establecimiento).

VICEDIRECTORA

MARIA ESTHER ROJAS (maestra de grado del mismo establecimiento).

MAESTRA SECRETARIA

RAMONA BLANCA AGÜERO de FLORES (maestra de grado del mismo establecimiento).

MAESTROS DE GRADO

MARIA DEL VALLE SOSA (maestra de grado del mismo establecimiento).

ROSA AGUSTINA SORIA de PALOMEQUE (maestra de grado del mismo establecimiento).

RAMON ARTURO ROJAS (maestro de grado del mismo establecimiento).

CARLINA SOCORRO CABRAL de CORDOBA (maestra de grado del mismo establecimiento).

VICENTA ELSA PAZ de ACEVEDO (maestra de grado del mismo establecimiento).

ISABEL LORENZA BARROS RODRIGUEZ de ARGAÑARAZ (maestra de grado del mismo establecimiento).

ANA ELISA GALARZA de ROJAS (maestra de grado de la escuela Nº 65 (1ra. "A") de la misma provincia).

RAMONA DORILA NOBLEGA de OLMEDO (maestra de grado de la escuela Nº 72 (1ra. "A") de la misma provincia).

ROSA MERCEDES MARIN de LUNA (maestra de grado de la escuela Nº 66 (1ra. "A") de la misma provincia).

MAESTRA ESPECIAL DE MANUALIDADES

ENITD SOLA BAZAN (maestra especial de manualidades de la escuela Nº 151 (1ra. "A") de LA RIOJA).

Comisión de servicio

— Catamarca —

Expte. 11.190-1968. — 26-8-1968.

DESTACAR en comisión de servicio, en la Inspección Seccional de CATAMARCA, a la maestra de grado de la escuela Nº 11 de esa provincia, señorita MARIA ANGELICA RODRIGUEZ.

Comisión de servicio

— Catamarca —

Expte. 9973-1968. — 26-8-1968.

DESTACAR en comisión de servicio, en la Inspección Seccional de CATAMARCA, a la maestra de grado de la escuela Nº 174 de esa provincia, señora LAURA ADELAIDA VARELA GOMEZ de ROJAS.

Sin efecto comisión de servicio

— Catamarca —

Expte. 10.643-1968. — 27-8-1968.

DEJAR sin efecto la comisión de servicio en la Inspección Seccional de CATAMARCA, dispuesta

el 15 de abril último, expediente Nº 3808-1968, de la vicedirectora de la escuela Nº 85 de esa provincia, señorita DELFINA DEL VALLE VAZQUEZ.

Sin efecto traslado transitorio

— Catamarca —

Expte. 20.327-1967. — 30-8-1968.

DEJAR sin efecto el traslado transitorio que no se hizo efectivo, acordado el 29 de febrero último (hoja 9) a la maestra de grado de la escuela Nº 239 de CATAMARCA, señora GRACIELA DE LOS ANGELES ANDACOLLO MORALES de ALANIZ.

Suspensiones y traslados

— Córdoba—

Expte. 11.456-1966. — 13-8-1968.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR conocimiento de las sanciones aplicadas por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., a la directora interina de la escuela Nº 160 de CORDOBA, señora ANTONIA D. GIUNTA de PALMA (suspensión por 10 días); a los maestros de grado, señora ELOISA GAZZIA de ROJAS, señor JUAN CARLOS ROJAS y señora FACUNDA de las MERCEDES LOPEZ de OVIEDO (actualmente en la similar Nº 173 de dicha provincia) —suspensión por 60 días— y efectuar las comunicaciones pertinentes.

3º — TRASLADAR por razones de buen gobierno escolar a otro establecimiento de igual grupo y categoría a los maestros de la escuela Nº 160 de CORDOBA, señor JUAN CARLOS ROJAS y señora ELOISA ROSA GAZZIO de ROJAS.

4º — DEJAR constancia que igual medida que la dispuesta en el punto 3º, se hubiera tomado con la maestra señora FACUNDA DE LAS MERCEDES LOPEZ de OVIEDO si hubiera revistado en el establecimiento.

Prórroga funciones auxiliares

— Córdoba—

Expte. 5883-1966. — 30-8-1968.

PRORROGAR por los años 1966, 1967 y por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que en la escuela Nº 484 de CORDOBA, desempeña la señora LUISA CANO de MAUBECIN.

Designación

— Jujuy —

Expte. 19-1967. — 26-8-1968.

1º — DESIGNAR de conformidad con el inciso e) punto 2) de la reglamentación al Art. 77º del Estatuto del Docente, director de la escuela Nº 63 de JUJUY (2da. "C") en la vacante por traslado del señor Faustino Antonio Armonía, al maestro de grado de la Nº 137 de CATAMARCA, señor JOSE RICARDO ESTANI —M.N.N.— L. E. 3.426.773, Clase 1926).

2º — ELEVAR de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley Nº 17.063 al PODER EJECUTIVO NACIONAL, el correspondiente proyecto de ratificación.

Certificado de obra

— La Rioja —

Expte. 11.352-1968. — 30-8-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 234 de LA RIOJA realizados por la firma Juan Barrera y disponer la liquidación y pago de la Factura Certificado Final de Obra por la suma de MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.980 m/n) a favor de la citada firma.

Relevo de funciones

— La Rioja —

Expte. 22.731-1967. — 30-8-1968.

CONSIDERAR relevada de sus funciones a la maestra de grado de la escuela Nº 166 de LA RIOJA, señorita ROSA INOCENCIA CASTILLO BARRIOS desde el 6 al 10 de noviembre de 1967 durante cuyo lapso actuó en calidad de jurado en la Junta de Clasificación del Consejo General de Educación de la Provincia.

Renuncia a cargo en Junta

— La Rioja —

Expte. 9981-1968. — 30-8-1968.

ACEPTAR la renuncia que, al cargo de miembro titular de la Junta de Clasificación de LA RIOJA, presenta el director de la escuela Nº 7 de esa provincia, señor FRANCISCO ABEL ROMERO.

Instrucción sumario

— La Rioja —

Expte. 9594-1968. — 30-8-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al director de la escuela Nº 114

de LA RIOJA, señor ANDRES HECTOR NICOLAS VEGA, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan en autos.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., para designar sumariante y secretario.

Concurso Nº 294 de ascenso

— Mendoza —

Expte. 813-1967. — 26-8-1968.

1º — EXCLUIR del Concurso Nº 294 de ascenso de jerarquía (segundo llamado) el cargo de director de la escuela Nº 186 de MENDOZA.

2º — APROBAR el desarrollo del Concurso número 294 de ascenso de jerarquía (segundo llamado) efectuado en la provincia de MENDOZA para cubrir cargos vacantes de director y vicedirector.

3º — VOLVER oportunamente estas actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., para que considere la designación para el cargo de director de la escuela Nº 156 propuesto a fs. 94.

4º — DESIGNAR directores de las escuelas de MENDOZA que se determinan, a los siguientes docentes:

Esc. 201 (3ra. "D") vacante por traslado de la señora María M. de Benso, al maestro de grado de la Nº 211, señor OSCAR ALBERTO MARTIN (L. E. 6.865.206, clase 1935, M.N.N. Regional).

Esc. 210 (2da. "C") vacante por traslado de la señora Hilda Z. de Samparisi, a la maestra de grado de la Nº 144, señora ELCIRA BEATRIZ PALMA de GOÑI (L. C. 9.950.852, clase 1924, M.N.N.).

5º — DESIGNAR vicedirectores de las escuelas de MENDOZA que se determinan, a los siguientes docentes:

Esc. 2 (1ra. "A") vacante por renuncia del señor Enrique Ferrari, a la directora de la Nº 140, seeñora ELBA EDI ROSSI de BISTOLFI (L. C. 3.582.699, clase 1937, M.N.N.).

Esc. 14 (1ra. "A") vacante por renuncia del señor Pedro Orozco, a la maestra de grado de la Nº 2, señora NELIDA MICAELA FRANCO de RINAUDO (L. C. 0.387.064, clase 1929, M.N.N.).

Esc. 90 (1ra. "B") vacante por renuncia del señor Antonio Blanco, al maestro de grado de la Nº 86, señor MAXIMIANO LUCIO GONZALEZ (L. E. 6.893.064, clase 1941, M.N.N. Regional).

6º — ELEVAR de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2º de la Ley Nº 17.063 al PODER EJECUTIVO NACIONAL el correspondiente proyecto de ratificación.

Imponer nombre a escuela

— Mendoza —

Expte. 9185-1968. — 27-8-1968.

IMPONER el nombre de "HERIBERTO BAEZA" a la escuela Nº 20 (1ra. "B") de la provincia de MENDOZA.

Imponer nombre a escuela

— Mendoza —

Expte. 9825-1968. — 27-8-1968.

IMPONER el nombre de "FRAY FRANCISCO INALICAN" a la escuela Nº 84 (2da. "B") de la provincia de MENDOZA.

Traslado

— Mendoza —

Expte. 11.054-1968. — 30-8-1968.

TRASLADAR a su pedido por razones de salud a la Inspección Seccional de MENDOZA, a la señora ELBA RICATTO de RINALDINI, portera (Clase "F" - Grupo VI) de la escuela Nº 34 de la citada provincia.

Sin efecto adjudicación reparaciones

— Mendoza —

Expte. 21.488-1965. — 30-8-1968.

DEJAR sin efecto la resolución del 21 de marzo de 1966 (fs. 6) por la cual se dispuso adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 101 de MENDOZA a la firma Justo E. Ríos.

Nombramiento

— Salta —

Expte. 18.969-1966. — 26-8-1968.

1º — DESIGNAR director de la escuela número 72 de SALTA (3ra. "D") en la vacante por cesantía del señor Fidelino Augusto Aráoz, al maestro de grado del mismo establecimiento, señor JOSE BENIGNO OLIVER (L. E. 3.956.277, clase 1921, M.N.N.).

2º — ELEVAR de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley Nº 17.063 al PODER EJECUTIVO NACIONAL, el correspondiente proyecto de ratificación.

Prórroga funciones auxiliares

— Salta —

Expte. 10.121-1968. — 30-8-1968.

PRORROGAR, por el término de 240 días a partir del 20 de abril de 1968, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 383 de SALTA, desempeña la señora MAGDALENA RAGONE de BELMONTE.

Ubicación transitoria

— San Juan —

Expte. 349-1968. — 28-8-1968.

APROBAR la ubicación transitoria por aplicación de lo previsto en el Art. 11º Inciso i) del Decreto Nº 8567-1961, en la Junta de Clasificación de SAN JUAN, de la maestra auxiliar de la escuela Nº 72 de esa provincia, señora MARIA GENOVEVA ALIAGA de LOPEZ, desde el 22 de noviembre de 1967 y hasta la finalización del actual curso lectivo.

Instrucción sumario

— San Luis —

Expte. 10.914-1968. — 30-8-1968.

1º — INSTRUIR sumario administrativo al director de la escuela Nº 131 de SAN LUIS, señor JULIO CESAR GONZALEZ, por las causas que dan cuenta estas actuaciones a objeto de deslindar las responsabilidades de los hechos imputados.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., a designar sumariante y secretario.

Traslado

— Sgo. del Estero —

Expte. 19.726-1967. — 26-8-1968.

TRASLADAR de conformidad con el Art. 2º de la resolución del 9 de abril último (hoja 29) a la escuela Nº 132 de SANTIAGO DEL ESTERO (3ra. "D") en la vacante por jubilación de la señora Lilia M. de Suasnabar, a la directora de la Nº 59 de esa provincia (3ra. "D") señora MARIA LETICIA BRAVO.

Nombramiento

— Sgo. del Estero —

Expte. 810-1967. — 26-8-1968.

1º — DESIGNAR de conformidad con el inciso e) punto 2º de la reglamentación al Art. 77º del Estatuto del Docente, directora de la escuela Nº 637 de SANTIAGO DEL ESTERO (3ra. "D") en la vacante por traslado de la señora Estela de Guarnera, a la maestra de grado del establecimiento citado, señora ANA MARIA HERRERA de JUAREZ (M.N.N. — L. C. 1.689.493— Clase 1939).

2º — ELEVAR de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2º de la Ley Nº 17.063 al PODER EJECUTIVO NACIONAL, el correspondiente proyecto de decreto de ratificación.

Ratificar apellido

— Sgo del Estero —

Expte. 7284-1968. — 27-8-1968.

HACER constar que la maestra de la escuela Nº 56 de SANTIAGO DEL ESTERO, que fuera confirmada por resolución del 27 de mayo de 1957, Expte. Nº 8297-1957, como Aída Gladys Ríos de García, deberá figurar en lo sucesivo como AIDA GLADYS RIOS DE SESIN, por así corresponder.

Liquidar viáticos

— Tucumán —

Expte. 17.388-1967. — 30-8-1968.

1º — DISPONER que la Dirección General de Administración, liquide a favor del señor MIGUEL ANGEL SOLOAGA, agente administrativo Clase "D" Grupo VIII, de la Inspección Seccional de TUCUMAN el viático reglamentario mientras ejerza en la Capital Federal las tareas de miembro titular de la Junta de Calificaciones del Personal Administrativo (Decreto Ley Nº 6666-67).

2º — DICHA liquidación se hará por el plazo máximo de nueve meses que establece la reglamentación, descontados los períodos anteriores que ya le fueran liquidados.

Renuncia

— Tucumán —

Expte. 23.913-1966. — 30-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962,

con antigüedad al 9 de noviembre de 1966, por la maestra de la escuela Nº 110 de TUCUMAN, señora GLORIA ANGELICA PADILLA de NAVARRO (L. C. 9.288.903).

Certificado de obra

— Tucumán —

Expte. 11.252-1968. — 30-8-1968.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 210 de TUCUMAN realizados por la firma Néstor Díaz y disponer la liquidación y pago de la Factura Certificado Final de Obra por la suma de DOS MIL TREINTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 2.038 m/n), a favor de la citada firma.

Prórroga funciones auxiliares

Expte. 10.210-1968. — 26-8-1968.

1º — PRORROGAR hasta la fecha que en cada caso se indica, las funciones auxiliares que le fueron asignadas al siguiente personal:

ANA MARIA FERNANDEZ de PERONDI, en la escuela Nº 230 de CORDOBA, por el término de un año.

MARGARITA ANGELICA COSCIA de GENERA, en la escuela Nº 55 de BUENOS AIRES, hasta el 7 de marzo de 1969.

CLARA EDITH VARAS de BAIGORRIA, en la escuela Nº 47 de SAN LUIS, hasta el 9 de marzo de 1969.

AZUCENA EYHARTZ, en la escuela Nº 8 de BUENOS AIRES, hasta el 27 de diciembre de 1968.

NELDA ESTHER IBAÑEZ de VILLAFAÑE, en la escuela Nº 140 de JUJUY, hasta el 2 de febrero de 1969.

JOSEFINA MANZUR de MATUK, en la escuela Nº 140 de JUJUY, hasta el 10 de enero de 1969.

ELDA YOLANDA CORVALAN de VIDAL, en la escuela Nº 110 de TUCUMAN, por el término de un año.

YOLANDA TEODORA CUELLO de DOMINGUEZ, en la escuela Nº 9 de SAN LUIS, hasta el 7 de marzo de 1969.

GLADYS MABEL RAMIREZ de COLLET, en la escuela Nº 36 de BUENOS AIRES, hasta el 15 de diciembre de 1968.

ANTONIA JEREZ de BASUALDO SILVA, en la escuela Nº 44 de BUENOS AIRES, hasta el 16 de abril de 1969.

MARIA ESTHER RUFINA MORENO de TORRES, en la escuela Nº 83 de BUENOS AIRES, hasta el 29 de marzo de 1969.

ELENA SUSANA SESE de POSCA, en la escuela Nº 8 de BUENOS AIRES, hasta el 1º de marzo de 1969.

VALENTINA MARGARITA BONDUEL de LIVANO, en la escuela Nº 229 de BUENOS AIRES, hasta el 20 de marzo de 1969.

BLANCA SUSANA SCRIMAGLIA, en la escuela Nº 241 de SAN LUIS, hasta el 7 de marzo de 1969.

MILAGRO HERNANDEZ de PEREZ, en la escuela Nº 157 de SALTA, hasta el 1º de marzo de 1969.

CLEMENTINA MAGDALENA OLIVIERI, en la escuela Nº 95 de BUENOS AIRES, hasta el 13 de marzo de 1969.

LYDIA FIGUEROA, en la escuela Nº 261 de CORDOBA, por el término de un año.

TELMA DORA CASAÑAS de GOMEZ, en la escuela Nº 38 de SAN LUIS, hasta el 8 de marzo de 1969.

2º — PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que le fueron asignadas al siguiente personal:

LORENZA LIDIA GOMEZ, en la escuela Nº 3 de SAN JUAN.

ANA LAPERNE de DIAZ, en la escuela Nº 35 de BUENOS AIRES.

REYNA MIÑO de BIDEGORRY, en la escuela Nº 57 de BUENOS AIRES.

NELLY HAYDEE HEBECA de MANCINI, en la escuela Nº 218 de BUENOS AIRES.

Traslado

— Mendoza y San Juan —

Expte. 17.055-1967. — 30-8-1968.

TRASLADAR, a su pedido, con ascenso de ubicación, a la escuela 92 de Mendoza (2da. "B") en la vacante por ascenso del señor Paulo Fidel Coria, a la maestra de grado de la Nº 89 de San Juan (3ra. "C") señorita MATILDE AGUILERA.

Asignar funciones auxiliares

— San Juan y San Luis —

Expte. 9971-1968. — 26-8-1968.

1º — DAR por terminada a su pedido y de conformidad con la resolución de carácter general Nº 28-1960, la comisión de servicio en la Ins-

pección Seccional de SAN LUIS, dispuesta el 29 de marzo de 1966 (Expte. Nº 627-1966) de la directora de la escuela Nº 57 de esa provincia, señora MARIA HERNANDEZ de ABRAHIN.

2º — ASIGNAR funciones auxiliares, por el término de un año, a partir del 4 de junio de 1968, a la directora de la escuela Nº 57 de SAN LUIS, señora MARIA HERNANDEZ de ABRAHIN y ubicarla en la Nº 47 de esa provincia, con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Autorizar toma de posesión

— Sgo. del Estero y Tucumán —

Expte. 9419-1968. — 27-8-1968.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nº 73 de SANTIAGO DEL ESTERO, señorita NORMA ESTHER URREJOLA cuyo traslado a la Nº 240 de TUCUMAN se aprobó el 5 de febrero último, Expte. 17.047-1967, para hacer efectiva la medida a la finalización de su ubicación transitoria, con cambio de funciones de acuerdo con el Art. 11º, inciso i) del Decreto Nº 8567-1961, en la Nº 49 de la primera de las provincias citadas.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 2ª)

Renuncia

— Corrientes —

Expte. 10.617-1968. — 26-8-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 30 de junio del corriente año, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la escuela Nº 2 de CORRIENTES, presentó para acogerse a los beneficios de la jubilación, la señora OTILIA BIENVENIDA PEREZ de PICASSO (L. C. Nº 4.689.733).

Renuncia

— Chaco —

Expte. 4645-1968. — 26-8-1968.

ACEPTAR, con anterioridad al 14 de junio de 1967, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-1962, por la maestra de grado de la escuela Nº 3 del CHACO, señora HILDA LELIA BARRIOS de BORONAT (L. C. Nº 758.893).

Contrato de locación

— Chaco —

Expte. 20.030-1967. — 30-8-1968.

1º — APRUEBASE la locación de la finca de la calle López y Planes Nº 702 de Resistencia, CHACO, ocupada por la escuela Nº 41, en la suma de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 45.000 m/n) mensuales, por el término de dos (2) años, a contar del 11 de marzo de 1968, corriendo los impuestos a cargo del propietario y las reparaciones que pudiera necesitar la finca para su conservación y aseo, por cuenta del Consejo, sujeto a la existencia de crédito legal.

2º — AUTORIZASE al Director General de Administración, a suscribir el contrato, en las condiciones referidas en el punto 1º.

Relevo de funciones

— Chaco —

Expte. 5541-1968. — 30-8-1968.

1º — LIMITAR al 19 de marzo de 1968, el relevo de funciones, dispuesto por resolución del 5 de octubre de 1967, Expte. Nº 14.856-1967, del director de la escuela Nº 54 del CHACO, señor FERDINANDO NIEVAS, en razón de haber renunciado al cargo de miembro del Consejo Local de la Obra Social del Consejo Nacional de Educación.

2º — RELEVAR de sus funciones, a partir del 22 de marzo de 1968 y mientras dure su mandato como miembro del Consejo Local de la Obra Social del Consejo Nacional de Educación, a la vicedirectora de la escuela Nº 103 de la misma provincia, señora ALICIA ALSINA de DIEZ en reemplazo del señor FERDINANDO NIEVAS, que renunció.

Comisión de servicio

— Chubut —

Expte. 12.468-1968. — 26-8-1968.

DESTACAR en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Trelew, CHUBUT, a la maestra de grado de la escuela Nº 77 de esa provincia, señora ENRIQUETA FLORENTINA DAVIES de JOHNSON.

Reintegro a funciones

— Entre Ríos —

Expte. 12.474-1968. — 28-8-1968.

REINTEGRAR a sus funciones específicas al director de la escuela Nº 216 de la provincia de ENTRE RIOS, señor EDGAR UBALDO RUBINETTI, Presidente del Consejo Local de la ex Obra Social del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, en la citada provincia.

Clausura temporaria escuelas

— Entre Ríos —

Expte. 11.660-1968. — 30-8-1968.

APROBAR la clausura temporaria de las escuelas números 28 y 159 de la provincia de ENTRE RIOS, entre los días 10 y 14 de junio último, por razones sanitarias.

Traslado transitorio

— La Pampa —

Expte. 528-1968. — 26-8-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Santa Rosa, Toay o Anguil de LA PAMPA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 32 de esa provincia, señora JUANA RIO de SUAREZ, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Designaciones interinas

— La Pampa —

Expte. 9996-1968. — 30-8-1968.

APROBAR las designaciones, como Inspectores de Zona interinos de LA PAMPA, en las vacantes por traslado de los señores OCTAVIO ANTONIO FELICE y JULIO ALEJANDRO ENRIQUEZ, de los directores de las escuelas Nros. 66 y 180 de esa provincia, señores MARIO ANDRES LOMBARDO y HECTOR OSCAR VENDRAMINI, respectivamente.

Traslado transitorio

— La Pampa —

Expte. 1886-1968. — 30-8-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Gral. Pico, LA PAMPA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 54 de esa provincia, señora AMELIA CRISTINA RODRIGUEZ de IRANZO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Suspensión actividades escolares

— La Pampa —

Expte. 11.212-1968. — 30-8-1968.

APROBAR la suspensión de actividades de las escuelas de Santa Rosa, LA PAMPA, y de la Inspección Técnica Seccional el 22 de abril último, dispuesta por decreto Nº 525 del Gobierno Provincial, con motivo de celebrarse el 76º aniversario de la fundación de la citada ciudad.

Designación miembro Junta

— La Pampa —

Expte. 15.447-1967. — 30-8-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación, como miembro titular de la Junta de Clasificación de LA PAMPA en representación del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, efectuada el 20 de julio de 1967, Expte. 13.875-1967, de la maestra de grado de la escuela Nº 314 de esa provincia, señorita ELIDA NELLY VALVERDE, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — DESIGNAR miembro titular de la Junta de Clasificación de LA PAMPA en representación del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, en reemplazo de la anterior, al director de la escuela Nº 233 de esa provincia, señor EUGENIO COSCI.

Sin efecto traslado

— Misiones —

Expte. 9372-1968. — 26-8-1968.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 57 de MISIONES, aprobado por resolución del 4 de octubre de 1967, Expte. 4.646-1967, de la maestra de grado de la Nº 27 de esa provincia, señora CELIA ALBA ASMED de ENCINA (Estatuto del Docente —Reglamentación Art. 32º VIII).

Instrucción sumario

— Misiones —

Expte. 3702-1968. — 30-8-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 357 de MISIONES, a fin de deslindar responsabilidades en los hechos que dan cuenta estas actuaciones.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., para designar sumariante y secretario.

Creación sección y transferencia cargo

— Misiones —

Expte. 4809-1968. — 30-8-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., por la cual dispuso crear una sección de grado en la escuela Nº 10 de MISIONES, por aumento de inscripción, transfiriendo a tal fin un cargo de maestro de grado sobrante de la escuela Nº 160 de la misma provincia.

Ampliar resolución

— Río Negro —

Expte. 12.476-1968. — 26-8-1968.

AMPLIAR la resolución del 16 de agosto de 1968 recaída en el Expte. Nº 11.771-1968, dejando establecido que las actuaciones que está realizando y las que realice la Inspectora de Zona, señora LEONTINA RODRIGUEZ de RAMIS, como consecuencia de las denuncias formuladas por el personal directivo y docente de las escuelas Nros. 1 y 2 de Frontera (SAN CARLOS DE BARILOCHE - RIO NEGRO) las eleve directamente a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., a sus efectos.

Autorizar prácticas pedagógicas

— Río Negro —

Expte. 11.654-1968. — 30-8-1968.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de RIO NEGRO, por la que dispuso autorizar a la Inspección de Enseñanza Secundaria dependiente del Consejo Provincial de Educación, para que los alumnos maestros de la Escuela Normal Mixta Provincial de San Antonio Oeste, efectúen prácticas pedagógicas en la escuela Nº 6 que funciona en dicha localidad.

Instrucción sumario

— Río Negro —

Expte. 12.410-1967. — 30-8-1968.

1º — NO CONSIDERAR la renuncia presentada por la señora MARTHA RAQUEL RINLAND de SLAEN, maestra de la escuela Nº 58 de RIO NEGRO.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 58 de RIO NEGRO, señora MARTHA RAQUEL RINLAND de SLAEN, debiendo ajustarse el procedimiento a los términos del Art. 37º del Reglamento de Sumarios.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., para designar sumariante y secretario.

Instrucción sumario

— Río Negro —

Expte. 23.732-1967. — 30-8-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 38 de RIO NEGRO, señorita GLADYS BERELLI, debiendo ajustarse el procedimiento a los términos del Art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., para designar sumariante y secretario.

Prorrogar funciones auxiliares

— Santa Fe —

Expte. 7852-1968. — 27-8-1968.

PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que en la escuela Nº 385 de SANTA FE, desempeña la señorita ELSA MARIA LUSARDI.

Instrucción sumario

— Santa Fe —

Expte. 18.783-1967. — 30-8-1968.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la maestra de la escuela Nº 57 de SANTA FE, señora JUANA MARIA BRAGA de PONCE, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que dan cuenta estas actuaciones.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., para designar sumariante y secretario.

Traslado transitorio

— Entre Ríos y Misiones —

Expte. 7748-1968. — 26-8-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Concordia, ENTRE RIOS, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 236 de MISIONES, señora DORA ANGELICA NUÑEZ de GHIGLIONE, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Cambio denominación curso

— D. E. 1º —

Expte. 12.018-1968. — 27-8-1968.

CAMBIAR la denominación del curso especial de artes decorativas que funciona en la escuela para adultos Nº 15 del Distrito Escolar 1º por el de decoración de interiores, ajustando su funcionamiento a los planes de enseñanza vigentes.

Creación secciones

— D. E. 3º —

Expte. 4961-1965. — 29-8-1968.

MODIFICAR el punto 1º de la resolución del 4-5-1967, hs. 63-65 en la siguiente forma:

"1º — CREAR doce (12) secciones de grado anexas a la escuela para adultos Nº 2 del Distrito Escolar 3º para impartir enseñanza primaria a personal subalterno de la POLICIA FEDERAL, las que funcionarán en las dependencias y horarios que en cada caso se determine".

Autorizar inscripción para suplencias

— D. E. 5º —

Expte. 5440-1968. — 27-8-1968.

1º — HACER LUGAR a lo solicitado por la señorita ADELA ISABEL PERMIN para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra especial de inglés en escuelas para adultos dependientes del Distrito Escolar 5º

2º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, para su conocimiento, notificación a la recurrente y demás efectos.

Renuncia

— D. E. 12º —

Expte. 8572-1968. — 30-8-1968.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el decreto 8820-62, con anterioridad al 1º de abril de 1958, por la maestra especial de la escuela para adultos Nº 5 del Distrito Escolar 12º, señorita DELIA SARAH del BUSTO GIL (C. I. Nº 1.791.756).

Renuncia

— D. E. 17º —

Expte. 6506-1968. — 26-8-1968.

ACEPTAR, con antigüedad al 2 de mayo de 1968, la renuncia que, por razones de índole particular, presenta el maestro especial de dactilografía de la escuela para adultos Nº 4 del Distrito Escolar 17º, señor OSVALDO BLAS GUGLIELMINI (L. E. Nº 5.567.330).

Traslado escuela

— D. E. 19º —

Expte. 7450-1968. — 28-8-1968.

DAR carácter definitivo al traslado de la escuela para adultos Nº 2 del Distrito Escolar 19º al local de la escuela común Nº 17 de la misma jurisdicción, sito en Tilcara 3365, dispuesto por resolución del 4 de octubre de 1967 (Expte. Nº 15.087/67).

Licencia

— D. E. 19º —

Expte. 11.072-1968. — 30-8-1968.

CONCEDER licencia sin goce de sueldo en las condiciones del Art. 28º del Decreto 8567/61, desde el 8 de mayo hasta el 6 de junio de 1968, a la maestra especial de taquigrafía de la escuela para adultos Nº 5 del Distrito Escolar 19º, señora MARIA DELIA QUADRELLI de IRIBARNE.

Adjudicar grupo a escuelas

— Formosa y Río Negro —

Expte. 23.058-1965. — 30-8-1968.

UBICAR a las siguientes escuelas para adultos en el grupo que en cada caso se indica de acuerdo con el grupo adjudicado a la escuela común que funciona en el mismo local:

Prov.	Loc.	Esc. p/ad.	Func. en esc. com. Nº	Pasa a Grupo
RIO NEGRO	Ing. Huergo	4	12	A
FORMOSA	Clorinda	2	8	A
FORMOSA	Ibarreta	3	64	A
FORMOSA	E. del Campo	6	44	A
FORMOSA	El Colorado	7	116	A
FORMOSA	Las Lomitas	8	42	A
FORMOSA	Pozo del Tigre	9	9	A
FORMOSA	Pirané	10	36	A
FORMOSA	Palo Santo	11	35	A
FORMOSA	Cte. Fontana	14	25	A

Denegar inscripción para suplencias

Expte. 9030-1968. — 27-8-1968.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por el señor JULIO DARIO ARGÜELLO DE LA VEGA, por no acreditar el mínimo de antigüedad en escuelas comunes que exige el artículo 65º del Estatuto del Docente a los aspirantes a desempeñarse como maestro de grado en las escuelas para adultos.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 8296-1968. — 27-8-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, titular, en el colegio "San José" de la calle Gurruchaga Nº 1040, Capital:

CLARA AGUSTINA MULLER (L. C. Número 4.551.960) —M.N.N.— como directora, a partir del 16 de marzo de 1965, en la vacante por traslado de Olga Elena Barell.

JOSEFINA MARIA SARTOR (L. C. Número 3.682.473) —Prof. de Música— como maestra especial de música, con un mínimo de 8 horas, a partir del 9 de marzo de 1964, en la vacante por traslado de Angela Vandagna.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 15.673-1967. — 28-8-1968.

APROBAR los servicios prestados por el siguiente personal docente, suplente, en la "Escuela Religiosa Israelita Argentina" de la calle Ecuador Nº 928, Capital:

NORMA CARMEN YACAPRARO (L. C. Nº 3.058.166) —M.N.N.— como maestra de grado, desde el 1º de octubre de 1957, sin término fijo, por licencia de Julia Elvira Sánchez.

EUGENIA CROTZMAN de BOINOVER (L. C. Nº 1.818.917) —M.N.N.— como maestra de grado, desde el 14 hasta el 27 de abril de 1959 por licencia de Dora Bernasconi.

MARIA DEL CARMEN VEIRA (C. I. Número 4.868.619 Cap. Fed.) —M.N.N.— como maestra secretaria, desde el 21 de abril hasta el 21 de noviembre de 1960, por licencia de Elsa Beatriz Ilarri.

CLARA TILLINGER de SKIDELSKY (L. C. Nº 6.301.580) —M.N.N.— como maestra de grado, desde el 18 hasta el 29 de julio de 1960 por licencia de Inés Noemí Worms.

EUGENIA CRATZMAN (C. I. Nº 1.763.003) — M.N.N.— como maestra de grado, desde el 29 de marzo hasta el 29 de junio de 1962, por licencia de Jorge Alberto Paganini.

BEATRIZ SALZBERG (C. I. Nº 5.010.461 Cap. Fed.) —M.N.N.— como maestra de grado, desde el 2 de abril hasta el 22 de junio de 1962, por licencia de Dora Bernasconi de Sánchez.

ALICIA TERESA ZURZOLO (C. I. Nº 5.007.837 Cap. Fed.) —M.N.N.— como maestra de grado, desde el 27 de junio hasta el 25 de octubre de 1962, por licencia de Zulema Estela Wininsky.

BERNARDINO NESTOR KITA IGRODSKY (C. I. Nº 5.084.515 Cap. Fed.) —M.N.N.— como maestro de grado, desde el 6 hasta el 30 de mayo de 1963, por licencia de Olga María Gagliolo de Calio.

Aprobar nombramiento y servicios

— Capital Federal —

Expte. 14.321-1967. — 28-8-1968.

1º — APROBAR el nombramiento de la señorita AMALIA BEATRIZ ALVO (L. C. Nº 9.993.707) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, en el instituto "Keating" de la calle Estados Unidos 3141, Capital, a partir del 11 de marzo de 1963, en cargo vacante por renuncia de Elena González de Foncuberta.

2º — APROBAR los servicios prestados por el siguiente personal docente, como maestro de grado, suplente, en el instituto "Keating" de esta Capital.

NILDA ROSA FEENEY (C. I. Nº 1.766.535) — M.N.N.— desde el 28 de marzo hasta el 7 de diciembre de 1960, por licencia de Lucía Villamayor.

SUSANA MARGARITA DIZ (L. C. Nº 3.639.295) —M.N.N.— desde el 26 de abril hasta el 2 de mayo de 1961, por licencia de Nilda Rosa Feeney.

AMALIA BEATRIZ ALVO (L. C. Nº 9.993.707) —M.N.N.— desde el 20 de agosto hasta el 7 de diciembre de 1962, por licencia de Elena González de Foncuberta.

Aprobar creaciones y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 5692-1968. — 28-8-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de las secciones "B" de 1º, 4º y 7º grado, a partir del 13 de marzo de 1967, en la escuela "Compañía de María", Céspedes 3172, Capital.

2º — APROBAR los nombramientos en el colegio "Compañía de María" del siguiente personal como maestro de grado titular a partir del 13 de marzo de 1967, en cargos vacantes por creación.

LIDIA GUILLERMINA CANEPA —M.N.N.— (L. C. Nº 5.810.316).

MARTA CRISTINA BALADO —M.N.N.— (C. I. Nº 6.002.696 Pol. Fed.).

ELENA IRMA RUSCONI —M.N.N.— (L. C. Nº 3.545.692).

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 14.249-1967. — 28-8-1968.

APROBAR los servicios prestados por el siguiente personal docente, como maestro de grado, suplente, en la escuela parroquial "Nuestra Señora del Carmen" de la calle Cullen Nº 5193, Capital:

MARIA ISABEL LIDIA DI FRANCO (C. I. número 4.948.291) —M.N.N.— desde el 9 de marzo hasta el 30 de abril de 1964, por licencia de Graciela Dándolo.

ANA MARIA CORRALES (L. C. Nº 5.195.787) —M.N.N.— desde el 9 hasta el 31 de marzo de 1964, por licencia de Susana Molino.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 6210-1968. — 28-8-1968.

1º — APROBAR los nombramientos en las escuelas particulares que se indican, del siguiente personal docente suplente:

HAYDEE SUSANA GUADALUPE GIACHINO — M.N.N.— (L. C. Nº 4.269.081) como maestra de jardín de infantes, desde el 25 de octubre de 1965, por licencia de Luisa María Regalia, en el colegio "Tomás Devoto", F. D. Roosevelt 5678, Capital, dejando constancia que en lo sucesivo esta designación deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

ANA MARIA CORRALES —M.N.N.— (L. C. Nº 5.195.787), como maestra de grado, desde el 19 de noviembre de 1965, por licencia de Hermes V. Acuña, en el colegio "Nuestra Señora del Carmen", Gullen 5193 Capital.

ROSA AMBELIA GONZALEZ —M.N.N.— (L. C. Nº 3.754.918), como maestra de grado, desde el 14 de junio de 1966, en reemplazo de Marta Elena Prommel de Mosquera, en el colegio "San José", Av. Emilio Castro 6351, Capital.

2º — NO APROBAR el nombramiento de la señorita ANA MARIA LUISA DEMOOR (C. I. Nº 4.900.454 Pol. Fed.), como maestra de grado, suplente, en el colegio "Sagrada Familia", Piedrabuena 4966, Capital, desde el 25 de octubre de 1965, por no cumplimentar los requisitos exigidos por el Art. 13, inciso a) de la Ley 14.473.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 14.089-1967. — 28-8-1968.

1º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, turno mañana, en el instituto "Patronato Español" de la calle Federico Lacroze Nº 2950, Capital.

ELVA DEL VALLE TULA FRIAS (L. C. Nº 8.972.043) —M.N.N.— a partir del 13 de marzo de 1961, por traslado de Victorina Fernández.

MARIA LUISA PIATTI (L. C. Nº 3.694.352) — M.N.N.— a partir del 1º de marzo de 1959, en cargo vacante por traslado de Ofelia Nélida Lozano.

CLARA ROSA ORDOÑEZ DOMINGUEZ (L. C. Nº 1.559.379) —M.N.N.— a partir del 1º de junio de 1959, en cargo vacante por traslado de Severina Larrañeta.

2º — NO APROBAR el nombramiento de la señorita ANA MARIA LEON PEREZ (C. I. Nº 5.974.914) —M.N.N.— como maestra de grado, por no reunir las condiciones establecidas en el inc. a) Art. 13º de la Ley Nº 14.473.

3º — NO APROBAR los servicios prestados por la señorita BEATRIZ ELENA JOQUIN BIANCHINI (C. I. Nº 4.734.409) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, desde el 1º hasta el 20 de agosto de 1960, por licencia concedida a María Berta Ortíz, en razón de no tener registrado su título en Dirección General de Personal del Consejo Nacional de Educación.

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 14.999-1967. — 28-8-1968.

1º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente en los colegios que en cada caso se indican:

EMMA SARA GILLETTE (L. C. Nº 0.302.575) — M.N.N.— como maestra de grado, titular, en el colegio "Nuestra Señora de la Misericordia" de la calle Cabildo Nº 1333, Capital, a partir del 16 de marzo de 1962, en cargo vacante por renuncia de Isabel Boggan.

ANTONIO BRATINA (L. E. Nº 4.163.962) —M. N.N.— como maestro de grado, titular, en la escuela "Conservación de la Fe Nº 5" de la Avenida Cruz Nº 6880, Capital, a partir del 1º de marzo de 1961 en cargo vacante por traslado de Martín Iacot.

HUGO GUSTAVO DUJAN (L. E. Nº 4.403.675) —M.N.N.— como maestro de grado, titular, en el colegio "Independencia" de la calle Independencia Nº 2736, Capital, a partir del 1º de junio de 1961 en cargo vacante por renuncia de Eduardo Juan José Stéfano.

HILDA ROSAURA YAGAS (L. C. Nº 3.577.872) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, en el colegio "Nuestra Señora de la Misericordia" de la calle Cabildo Nº 1333, Capital, a partir del 1º de abril de 1960, en cargo vacante por renuncia de María Margarita Casellini.

ALICIA BEATRIZ ROSSI (L. C. Nº 3.749.998) —M.N.N.— como maestra de jardín de infantes, en el colegio "Hogar de niños Ramón Falcón" de la calle Rioja Nº 662, Capital, a partir del 1º de marzo de 1959, en cargo vacante por traslado de Susana Beatriz Massa de Cataldo, en forma provisoria, hasta tanto sea reemplazada por otra docente con título de la especialidad.

2º — APROBAR los servicios prestados por el siguiente personal docente, como maestro de grado, suplente, en los colegios que en cada caso se indican:

ANA MARIA FROLA (L. C. Nº 3.764.954) —M. N.N.— desde el 20 de julio hasta el 18 de noviembre de 1959, en la escuela de Adultos de la Academia San Martín, de la calle Migueletes Nº 2039, Capital, por licencia de Stella Maris Frola.

ISABEL MALEZIAN (L. C. Nº 3.797.938) —M. N.N.— en la Escuela Armenia Arslanian, de la calle Acevedo Nº 1353, Capital, desde el 17 de setiembre hasta el 7 de diciembre de 1962, por licencia de Ema Vartabetian.

SARA ELISA PASTRANA (C. I. Nº 4.986.878 Pol. Fed.) —M.N.N.— en el colegio "Evangélico Americano" de la calle Simbrón Nº 3172, Capital, desde el 19 de marzo hasta el 19 de setiembre de 1962, por licencia de Elsa Juana Coulombie de Hartmann.

Autorizar funcionamiento

— Capital Federal —

Expte. 5006-1968. — 29-8-1968.
AUTORIZAR el funcionamiento del "Instituto Grand Bourg" en su nuevo local de la calle Guido 1880, Capital Federal.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.691-1968. — 29-8-1968.
1º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, suplente, en los colegios que en cada caso se indican:

LILIANA ISABEL FREYRE (L. C. Nº 5.768.066) —M.N.N.— como maestra de grado, desde el 3 de junio de 1968, en el colegio "Ambrosio A. Tognoni" de la calle Santa Fe 4320, Capital, por licencia de Esther Cartasso de Cassolo.

ANA MARIA POGGI (L. C. Nº 5.923.995) —M. N.N.— y Prof. J. Inf. — como maestra de jardín de infantes, desde el 16 de mayo de 1968 en el colegio "Obra de la Conservación de la Fe Nº 8" de la calle Bauness Nº 2635, Capital, por licencia de Susana Nelly Rubisse de Ordóñez.

2º — NO APROBAR el nombramiento de MARIA DOLORES BOUBEE de DUFAU —M.N. Provincial— como maestra de labores y trabajo manual, en el colegio "Saint Jean" de la calle Monroe Nº 5320, Capital, por no contar con el título de la especialidad exigido por el decreto Nº 8188-59, reglamentario de la Ley 14.473.

Aprobar creación y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.680-1968. — 29-8-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) APROBAR la creación de un cargo de vicedirectora, a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Espíritu Santo" de la calle Avellaneda Nº 4455, Capital.

b) ESTABLECER que con la medida adoptada en el punto anterior la escuela queda clasificada en 1ra. categoría, grupo "A".

2º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, titular, en el colegio "Espíritu Santo" de la calle Avellaneda Nº 4455, Capital:

ANA BERNARDINA FRESE —Certif. Aptitud— (L. C. Nº 0.343.642) como directora, en cargo por renuncia de Teresa Simburger.

TERESA SIMBURGER —Certif. Aptitud— (L. C. Nº 0.343.639) como vicedirectora, en cargo vacante por creación.

ROSA HORN (L. C. Nº 0.603.748) —M.N.N.— como maestra de grado, en cargo vacante por ascenso a directora de Ana Bernardina Frese.

NILDA SUSANA LEONE (L. C. Nº 5.294.391) —M.N.N.— como maestra de grado, en cargo vacante por renuncia de la Hna. Bárbara Weingart.

NORMA MARIA CABALLI (L. C. Nº 5.695.526) —M.N.N.— como maestra de grado, en cargo va-

cante por renuncia de la Hna. María Teresa Jacob.

MARIA TERESA ROSENDO (L. C. Nº 6.219.121) —M.N.N.— como maestra de grado, en cargo vacante por renuncia de la Hna. María Ilda de Souza.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.564-1968. — 29-8-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, en los colegios que en cada caso se indican:

RAMIRA CONCEPCION GALEANO (L. C. Nº 6.142.771) —M.N.N.— a partir del 13 de marzo de 1967, en cargo vacante por traslado de Amalia Giordano, en el instituto "San Antonio María Gianelli" de Avenida General Mosconi Nº 3022, Capital.

JULIO CESAR CAMILO CORAZZINA (L. E. Nº 554.290) —M.N.N.— a partir del 10 de abril de 1967, en el instituto "Juan XXIII" de la calle Olazábal Nº 2271, Capital, en cargo vacante por renuncia de Raúl V. Torresi.

DELIA ROSA FAGES (L. C. Nº 3.946.336) —M.N.N.— a partir del 13 de marzo de 1967, en el instituto "Juan XXIII" de esta Capital, en cargo vacante por renuncia de Norma María G. de Valles.

ENRIQUE JOSE SCHALJO (L. E. Nº 7.789.077) —M.N.N.— a partir del 13 de marzo de 1967, en el instituto "Juan XXIII", en cargo vacante por renuncia de Graciela Inés Dellepiane.

ELIDA DORA ESCOLA (L. C. N. 0.836.925) —M.N.N.— a partir del 7 de marzo de 1966, en el instituto "Juan XXIII", en cargo vacante por renuncia de Deolinda G. Rodríguez.

RAUL VIRGINIO TORRES (L. E. Nº 1.139.778) —M.N.N.— a partir del 7 de marzo de 1966, en el instituto "Juan XXIII", en cargo vacante por renuncia de Ofelia Monserrat Serra.

Aprobar creación y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.580-1968. — 29-8-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "C" de 3er. grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en la escuela "Nuestra Señora de la Misericordia" de la calle Cabildo Nº 1333, Capital.

2º — APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, titular, en la escuela "Nuestra Señora de la Misericordia":

Hna. MARIA LUISA GIORDANI (L. C. Nº 0.272.396) —M.N.N.— como directora, en cargo vacante por fallecimiento de la Hna. Emilia Benedetti, a partir del 29 de octubre de 1967.

Hna. DELIA GUADALUPE MUGICA (L. C. Nº 1.855.075) —M.N.N.— como vicedirectora, a partir del 29 de octubre de 1967, en cargo vacante por ascenso de la anterior.

BEATRIZ CRISTINA LABORDA (C I. Número 6.152.768 Pol. Fed.) —M.N.N.— como maestra de grado, a partir del 11 de marzo de 1968 en cargo vacante por creación.

SUSANA BEATRIZ CAPRILE (C. I. número 5.616.219 Pol. Fed.) —M.N.N.— como maestra de grado, a partir del 11 de marzo de 1968, en cargo vacante por renuncia de María Isabel Bogan.

MARTA ALICIA LANGDON (C. I. Nº 5.650.094 Pol. Fed.) —M.N.N.— como maestra de grado, a partir del 10 de marzo de 1968, en cargo vacante por renuncia de Emma Sara Gillete.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.683-1968. — 29-8-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, en los colegios que en cada caso se indican:

HUGO ALBERTO CHIERICO (L. E. Nº 4.981.310) —M.N.N.— a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Virgen de Luján" de la calle Monteagudo Nº 830, Capital, en cargo vacante por renuncia de la titular Rosa Victoria Carbone de Maurizi.

RUBEN ANTONIO ZEBERIO (L. E. Nº 7.759.055) —M.N.N.— a partir del 11 de marzo de 1968, en el colegio "Virgen de Luján" en cargo vacante por renuncia de Susana Elsa Tacconi de Alegre.

JUAN JOSE ARGENTINO RODRIGUEZ (L. E. Nº 4.784.248) —M.N.N.— a partir del 11 de marzo de 1968, en el Instituto "Sagrado Corazón" de la calle Vélez Sársfield Nº 1351, Capital, en cargo vacante por renuncia de Rosario Magdalena Marino de Dini.

IRMA FELISA MICUCCI (L. C. Nº 0.431.639) —M.N.N.— a partir del 1º de abril de 1962, en el colegio "Nuestra Señora de la Divina Providencia" de la calle Cachí Nº 724, Capital, en cargo vacante por renuncia de Rosa Florentina Filighera.

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 10.676-1968. — 29-8-1968.

1º — RATIFICAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) APROBAR la creación de un cargo de vicedirectora a partir del 1º de agosto de 1965, en el colegio "La Divina Pastora" de la calle Manuel Artigas Nº 6140, Capital.

b) ESTABLECER que con la medida adoptada en el punto anterior la citada escuela queda clasificada como de 1ra. categoría, grupo "A".

2º — APROBAR el nombramiento de la Hna. EVIS LILLIAMS HELLING (C. I. Nº 5.111.332 Pol. Fed. y L. C. Nº 1.822.588) —M.N.N.— como vicedirectora, titular, en cargo vacante por creación, a partir del 1º de agosto de 1965, en el colegio "La Divina Pastora" de esta Capital.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 6537-1962. — 29-8-1968.

APROBAR los nombramientos efectuados por la dirección del colegio "La Salette", Ruiz Huidobro 3565, Capital, del siguiente personal como maestro de grado, titular:

MARTA LEONOR VISCIGLIO —M.N.N.— (L. C. Nº 4.641.256), a partir del 19 de marzo de 1962, por ascenso de Ana López de Goicochea.

MARGARITA LABORDA de SANTAMARIA —M.N.N.— (L. C. Nº 0.425.786) a partir del 19 de marzo de 1962, en cargo vacante por creación.

AMALIA DE LAS MERCEDES ESCOBAR —M. N.N.— (L. C. Nº 3.695.473), a partir del 1º de setiembre de 1962, por renuncia de Susana María Elida Videla Rivero.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 10.187-1968. — 29-8-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, suplente, en el colegio "Manuel D'Alzón" de la calle Juramento Nº 1363, Capital:

MARIA LIDIA FASSI (L. C. Nº 4.747.968) —M. N.N.— desde el 2 de mayo de 1962, por licencia de Ana María Cesárea Moltrasio de Cháves.

SUSANA TERESA CAROLINA JIMENEZ (L. C. Nº 3.749.546) —M.N.N.— desde el 29 de mayo de 1962, por licencia de María Julia Guerra.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 8790-1968. — 29-8-1968.

APROBAR los nombramientos efectuados por la dirección del Colegio "Sagrado Corazón de Jesús" de la calle Carlos Calvo 1559 Capital, del siguiente personal que a continuación se menciona:

MARIA DEL CARMEN BERDULLAS —Prof. Jar. Inf.— (L. C. Nº 6.033.557) como maestra de jardín de infantes, a partir del 13 de marzo de 1967, por renuncia de Martha Franconi.

MARIA JOSEFINA VILLA —Prof. Jard. Inf.— (L. C. Nº 4.603.363) como maestra de jardín de infantes, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de María Cristina Diéguez.

MARTA SUSANA DI FALCO —M.N.N.— (L. C. Nº 6.629.730) como maestra de grado, a partir del 11 de marzo de 1968, por renuncia de Sara Inés Galilea.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 6542-1961. — 29-8-1968.

APROBAR los servicios prestados por la señora MARIA ELENA CAVIGLIA de KUTSERA —M. N.N.— (L. C. Nº 1.326.992), como maestra de grado, suplente, en el colegio "Guillermo Rawson", Rivadavia 4641, Capital, desde el 13 de marzo hasta el 7 de diciembre de 1961, por licencia de María Lidia Maisón de Botto Fiora.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 8281-1968. — 29-8-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente en los colegios que en cada caso se indican:

FRANCISCA MARIA STIECOVICH (L. C. Nº 0.018.484) Certif. Aptitud Pedagógica y Servicios docentes anteriores a la sanción de la Ley 14.473 como vicedirectora, titular, a partir del 18 de marzo de 1965, en cargo vacante por pase a la dirección de la Hermana Clara Agustina Müller, en el colegio "Religiosas de San José" de la calle Gurruchaga 1040, Capital.

MARIA DEL CARMEN SEGADO (L. C. Nº 5.898.640) —M.N.N.— como maestra de grado, titular, a partir del 2 de marzo de 1968, en el colegio "Angela D. de Ortiz Basualdo" de la calle Sarmiento 2130, Capital, en cargo vacante por traslado de Dora Otilia Ayala.

NORA LIDIA BRUNO (L. C. Nº 6.271.810) —M. N.N.— como maestra de grado, suplente, desde el 1º de abril de 1968, por licencia de Stella Maris Calori, en el colegio "San Ramón" de la calle Cervantes 1168, Capital.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 5568-1961. — 30-8-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, titular, efectuados por la dirección del colegio "Santa Unión de los Sagrados Corazones" de la calle Seguí Nº 921, Capital:

MARIA SARA CARDOSO AYALA (L. C. Nº 3.897.661) —M.N.N.— desde el 16 de marzo de 1961, en cargo vacante por desdoblamiento de secciones, Expte. Nº 6153/61.

ELENA BEATRIZ NOGUERA (L. C. Nº 0.586.343) —M.N.N.— desde el 1º de octubre de 1961, en cargo vacante por desdoblamiento de secciones, Expte. Nº 6153/61.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 19.432-1961. — 30-8-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, como maestro de grado, suplente, en el colegio "Manuel D'Alzón" de la calle Juramento Nº 1368, Capital:

ADELA ELENA MARIA JIMENEZ (L. C. Nº 4.091.930) —M.N.N.— desde el 24 de julio de 1961 y 20 de octubre de 1961, respectivamente, por licencia de Amanda Carlota Otero y Ana María Cesárea Moltrasio de Chaves.

ANA MARIA MOLFINO de DEFFIS (L. C. Nº 4.353.046) —M.N.N.— desde el 27 de mayo de 1963, por licencia de Marta Elsa D'Ursi.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 31.351-1959. — 30-8-1968.

APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, efectuados por la dirección del colegio "San Pedro Nolasco" de la Avenida Gaona Nº 1734, Capital:

ENRIQUETA SADA (L. C. Nº 1.058.389) —M. N.N.— como maestra de grado, suplente, del 6 al 31 de octubre de 1959, por licencia de Elba Luisa Giovina Miscione y como titular a partir del 29 de setiembre de 1960, en la vacante por renuncia de Hebe Irma Trabucco.

HEBE BEATRIZ MAZZARELLA de BARRI (L. C. Nº 2.779.541) —M.N.N.— como directora, suplente, desde el 19 de setiembre hasta el 7 de diciembre de 1961, por licencia de Carlos María Laurencena.

SUSANA NOEMI INMACULADA MAZZARELLA (L. C. Nº 6.627.187) —M.N.N.— como maestra de grado, suplente, desde el 19 de setiembre hasta el 7 de diciembre de 1961, en reemplazo de Hebe Beatriz Mazzarella de Barri, designada directora suplente.

ANA MARIA BERRO (L. C. Nº 4.497.456) —M. N.N.— como maestra de grado, suplente, desde el 1º de junio hasta el 29 de noviembre de 1963, por licencia de Elba Luisa Giovina Miscione.

MARIA CRISTINA SANTORUM (L. C. Número 4.927.925) —M.N.N.— como maestra de jardín de infantes, suplente, desde el 9 de marzo hasta el 30 de abril de 1964, por licencia de Ana María Calandria. Déjase constancia que en lo sucesivo la designación de maestra de jardín de infantes deberá efectuarse con una docente que posea el título de la especialidad.

No aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 15.816-1961. — 30-8-1968.

NO APROBAR los servicios prestados por la señora IDA FERRARI de CARBONE (L. C. Nº 0.014.238) —Prof. de Música— como maestra especial de música, suplente, en el colegio "San Pedro Nolasco" de la calle Gaona Nº 1734, Capital, desde el 24 de junio hasta el 15 de noviembre de 1961, en reemplazo de Edda Noemí Colombo por cuanto el cargo fue creado el 17 de octubre de 1966, en el Expte. Nº 14.160/66, con anterioridad al 7 de marzo de ese año.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 9953-1968. — 30-8-1968.

APROBAR los nombramientos en el colegio "Sacratísimo Corazón de Jesús", Moliere 856, Capital, del siguiente personal como maestro de grado suplente:

MARIA SUSANA FRUTOS —M.N.N.— (L. C. Nº 6.219.084) desde el 18 de abril de 1968, por licencia de Irene Clotilde Rodríguez de Castelar.

MERCEDES ALICIA del SAZ —M.N.N.— (L. C. Nº 4.951.721) desde el 2 de mayo de 1968, por licencia de Hilda Marta Zucchi de Lamela.

SILVIA MARTA PELIZZA —M.N.N.— (L. C. Nº 4.967.545) desde el 2 de abril de 1968, por licencia de Elsa Santa Venezia.

CARLA MARIA JUANA GOSTO —M.N.N.— (L. C. Nº 5.617.978) desde el 23 de abril de 1968, por licencia de Margarita Haydée Zárate.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 287-1959. — 30-8-1968.

APROBAR los servicios prestados en el "Instituto Buenos Aires English High School", Melián 1880, Capital, por el siguiente personal como maestro de grado suplente:

CORA EDA MENDIVIL —M.N.N.— (L. C. Nº 1.656.908), desde el 11 al 21 de noviembre de 1958, por licencia de Susana García Benítez de Faibo.

ARMINDA ESTHER CASTILLO LYNCH —M. N.N.— (L. C. Nº 2.457.776), desde el 8 al 31 de octubre de 1959, por licencia de Zulema Ramona Sarmiento de Oviedo.

MARIA OFELIA RODRIGUEZ —M.N.N.— (L. C. Nº 6.629.175), desde el 28 de marzo hasta la terminación del curso escolar de 1960, por licencia de Zulema Ramona Sarmiento de Oviedo.

MARTHA ALICIA SERRA —M.N.N.— (L. C. 4.471.484), desde el 16 de agosto al 16 de diciembre de 1961, por licencia de Zulema Ramona Sarmiento de Oviedo.

SILVIA INES BOORMAN —M.N.N.— (L. C. Nº 4.820.767), desde el 11 de abril al 23 de junio de 1963, por licencia de María Ofelia Rodríguez de De la Fuente.

Aprobar nombramientos

— Chaco —

Expte. 4885-1962. — 28-8-1968.

APROBAR los nombramientos en la escuela "Santa Teresita" de Resistencia, CHACO, del siguiente personal como maestro de grado titular:

TOMASA JULIA STORI —M.N.N.— (L. C. Nº 4.535.832), efectuado el 12 de marzo de 1962, en cargo vacante por creación.

MARIA ESTER GUARINO —M.N.N.— (L. C. Nº 152.490 Pol. CHACO), efectuado el 11 de marzo de 1963, en cargo vacante por creación.

Aprobar nombramientos

— Formosa —

Expte. 2194-1957. — 28-8-1968.

1º — APROBAR los nombramientos efectuados en la escuela "San Francisco" de Misión Laishí, FORMOSA, del siguiente personal docente:

ELVIRA ANGELICA MOTTIER —M.N.N.— (L. C. Nº 3.638.749), como maestra de grado, titular, en doble turno, a partir del 14 de marzo de 1956, en reemplazo de Juana A. Benítez y Adela Figueredo.

ELSA AMARILLA —M.N.N.— (L. C. Número 3.699.178), como maestra de grado, titular, a partir del 1º de setiembre de 1962, en reemplazo de Migdonia Lucina Arrua.

2º — NO APROBAR el nombramiento de ELSA AMARILLA (L C. Nº 3.699.178), como secretaria de la escuela "San Francisco", efectuado el 1º de marzo de 1963, por cuanto dicho cargo no correspondió a la planta funcional del establecimiento.

Aprobar nombramiento

— Río Negro —

Expte. 9952-1968. — 30-8-1968.

APROBAR el nombramiento de la señora SILVIA CRISTINA RUEDA de FERREYRA —M.N. N.— (L. C. Nº 5.649.256), como maestra de grado, titular, efectuado el 13 de noviembre de 1967, en reemplazo de Lucía Noemí Fromherz de Angaut, en la escuela "Primo Capraro" de San Carlos de Bariloche, RIO NEGRO.

Designaciones interinas

Expte. 10.360-1968. — 26-8-1968.

NOMBRAR Subinspectoras Técnicas interinas de labores de la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, en las vacantes por jubilación de las señoras Dora T. de Marzorati y Delia C. de Bogarín, a las maestras de la especialidad de las escuelas Nros. 11 y 9 de los Distritos Escolares 3º y 11º, señorita Delia Beatriz Rodrigañez y señora Eda Nélida Luque Lobos de Dell'Oro, respectivamente.

No aprobar nombramientos

— Capital Federal y Río Negro —

Expte. 15.001-1967. — 28-8-1968.

NO APROBAR los nombramientos del siguiente personal docente, titular, en los colegios que en cada caso se indican:

LUISA KREIS (L. C. 3.545.916) —M.N.N.— como secretaria, turno mañana, en la escuela "Primo Capraro" de la calle Angel Gallardo Nº 40, Bariloche, Río Negro, por no existir constancia del pedido de la creación del cargo y no reunir la organización de la escuela en esa fecha las condiciones establecidas en la resolución general Nº 1 del año 1959 para contar con el cargo de secretaria.

VILMA DOLLY MARINO (L. C. Nº 2.484.163) como maestra especial de música, turno mañana y tarde, en el instituto "Redemptrix Captivorum" de la calle Espinosa Nº 1220, Capital, por carecer del título habilitante y por incompatibilidad.

IRMA HAYDEE LATRONICO (L. C. Nº 1.051.880) como secretaria en el colegio "Ambrosio A. Tognoni" de la calle Santa Fe Nº 4320, Capital, por no contar el mencionado establecimiento con el número de secciones que corresponde de acuerdo a la Resolución de Carácter General Nº 1 del año 1959.

ROSA ELVIRA D'ANGELO DIAZ (C. I. Nº 933.668 Pol. de Montevideo-Uruguay) como maestra de grado, en el colegio "La Provincia" de la calle Cochabamba Nº 1428, Capital, a partir del 11 de marzo de 1963, por no reunir las condiciones previstas en el inc. a), Art. 13º de la Ley 14.473, Estatuto del Docente.

CARMEN GONZALEZ ACOSTA (C. I. Número 5.013.704 Pol. Fed.) como maestra de grado, en el colegio "Nueva Pompeya" de la calle Esquiú Nº 974, Capital, por no reunir las condiciones establecidas en el inc. a), Art. 13º de la Ley 14.473.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 8405-1968. — 28-8-1968.

1º — APROBAR el nombramiento de la señorita LILIANA BEATRIZ MARTINEZ —M.N.N.— y título de la especialidad diferencial (L. C. Nº 5.212.971), como maestra de 3er. grado, titular, en el "Instituto Argentino de la Audición y el Lenguaje", Av. Luis María Campos 1582, Capital, a partir del 15 de abril de 1968, por renuncia de Elena Sabina Grisotto de Fernández.

2º — APROBAR los nombramientos en el "Instituto Argentino de la Audición y el Lenguaje", del siguiente personal suplente:

LILIANA BEATRIZ MARTINEZ —M.N.N. y tít. esp. diferenc.— (L. C. Nº 5.212.971), como maestra de 3er. grado, desde el 11 de marzo de 1968, por licencia de Elena Sabina Grisotto de Fernández.

MARIA IRENE KONDRATOWICZ —M.N.N. y tít. esp. diferenc.— (L. C. Nº 4.782.912), como maestra a cargo de foniatría, desde el 18 de marzo al 23 de junio de 1968, por licencia de Adela Eugenia Bejarano de Goñi.

MARTA ALBINA ISABEL GALLO de BELLOTTO —M.N.N. y tít. esp. diferenc.— (L. C. Nº 4.091.213) como maestra de cargo de laborterapia, desde el 11 de marzo al 4 de julio de 1968, por licencia de Susana Beatriz Teresa Gatti

MARIA CRISTINA NOVILLO —M.N.N. y tít. esp. diferenc.— (L. C. Nº 5.200.792) como maestra a cargo de laborterapia, desde el 2 al 10 de abril de 1963, por licencia de Ana María Cattáneo de Pollo.

MARIA ELENA CIAMBERIANI de LIONI —M. N.N. y tít. esp. diferenciada— (L. C. Nº 3.331.858), como maestra a cargo de la dirección, desde el 22 al 30 de abril de 1968 por licencia de Nora Beatriz Ballestrasse de Luján Sosa.

MARIA LUJAN CIANCAGLINI —M.N.N. y tít. esp. diferenc.— (L. C. Nº 4.841.933), como maestra a cargo de foniatría, desde el 11 al 29 de marzo y desde el 1º de abril de 1968, por licencia de Mercedes Felisa Riera de Brizzio.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 12.480-1963. — 29-8-1968.

APROBAR el nombramiento de la señorita SUSANA ALBARINO —M.N.N. y Prof. defic. oído, voz y palabra— (L. C. Nº 4.374.068), como maestra de 3er. grado, suplente, desde el 29 de agosto al 12 de setiembre de 1962, por licencia de María Cristina Casella, en el "Instituto Oral Modelo", Castex 3476, Capital.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 12.483-1963. — 29-8-1968.

APROBAR el nombramiento de la señorita DIANA LAND (L. C. Nº 3.755.002, C. I. Nº 3.228.534 Pol. Fed.) —M.N.N. y Prof. Nac. Sordomudos— como maestra de la 3ra. Sección de jardín de infantes, en el "Instituto Oral Modelo" de la calle Castex 3476, Capital, desde el 16 de abril hasta el 30 de noviembre de 1962, por licencia de la titular, señorita Estela López Cabanillas.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 11.428-1962. — 30-8-1968.

APROBAR el nombramiento de la señorita ANA MARIA LARIA —M.N.N.— (L. C. Nº 4.235.120), como maestra de grado diferencial, en forma provisoria, hasta tanto la dirección de la escuela designe una docente que posea título de la especialidad, desde el 1º de marzo de 1962, en cargo vacante por creación, en la "Escuela de Reeducación Psicopedagógica Prof. Dr. Luis Agote", Ayacucho 1527, Capital.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 25.225-1963. — 30-8-1968.

APROBAR el nombramiento de la señora ALICIA MARTHA ARAMENDIA de GONZALEZ —M.N.N.— (L. C. Nº 3.867.241), como maestra de grado, suplente, desde el 15 al 29 de noviembre de 1968, por licencia de Clara Angela Méndez Chavarria, en el "Moderno Instituto Psicopedagógico", 3 de Febrero 1750, Capital, dejando constancia que en lo sucesivo estas designaciones deberán efectuarse con docentes que posean título de la especialidad.

Aprobar nombramiento

—Capital Federal —

Expte. 11.397-1962. — 30-8-1968.

APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA SUSANA VIALE (L. C. Nº 1.317.602, C. I. Nº 1.647.037 Pol. Fed.) —M.N.N.— como vicedirectora, titular, desde el 1º de julio de 1961, en el "Instítulo Profesor Doctor Luis Agote" de la calle Ayacucho Nº 1527/29, Capital, ascenso por antecedentes.

Aprobar nombramientos

—Capital Federal —

Expte. 11.391-1962. — 30-8-1968.

APROBAR los nombramientos en la "Escuela de Reeducación Psicopedagógica Prof. Dr. Luis Agote", Ayacucho 1527, Capital, del siguiente personal, en forma provisional, hasta tanto pueda ser reemplazado por otros docentes con título de la especialidad diferencial:

MARIA LUISA JENNERICH —M.N.N.— (L. C. Nº 0.255.180), como maestra a cargo de actividades psicofuncionales, desde el 1º de julio de 1957 y como secretaria técnica, desde el 23 de octubre de 1961, por ascenso por antecedentes.

EMMA ELENA DEL GENER —M.N.N. (L. C. Nº 4.071.445), como maestra de grupo diferencial, desde el 1º de marzo de 1962, en cargo vacante.

LILIA JUANA ALONSO —Prof. nacional de música— (L. C. Nº 4.214.607), como maestra de musicoterapia, desde el 1º de marzo de 1962, por desdoblamiento de grupo.

Intimar desocupación vivienda

— Buenos Aires —

Expte. 19.994-1967. — 30-8-1968.

1º — DISPONER la suspensión del suministro de corriente eléctrica y gas natural en la vivienda ocupada indebidamente por el señor SILVIO L. VIGLIECCA, ex vicedirector interino de la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza.

2º — INTIMAR por telegrama colacionado al señor VIGLIECCA para que desocupe en el término perentorio de 10 días de notificado la vivienda donde habita en la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, bajo apercibimiento de las acciones penales y civiles pertinentes.

Designación

Expte. 12.478-1968. — 30-8-1968.

1º — DESIGNAR en un cargo vacante Clase B", Grupo I, de la Planta de Personal, Art. 10º —Decreto Nº 9530-1958— del Item 716 de la Dirección Técnica General de Escuelas Hogares y Asistencia al Escolar, al señor DANIEL JORGE CALVERT DE BOHUN (M. I. Nº 5.635.728).

2º — ACORDAR a dicho agente la compensación por dedicación funcional en sus importes mensuales máximos y en la medida que corresponda al cargo en que se lo designa.

3º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional el correspondiente decreto de ratificación.

VARIOS

ORGANISMO CENTRAL

Comunicar imposibilidad suscripción revista

Expte. 6477-1968. — 27-8-1968.

HACE SABER a la firma editora C. Della Penna S.A.C.I., que el Consejo Nacional de Educación ha visto con agrado su propósito de incluir las series de láminas tituladas "Consejos y advertencias útiles" en la revista "Histonium", que por su contenido didáctico constituye un elemento de imponderable utilidad para los docentes, pero que no es posible disponer la sus-

cripción de ejemplares de la misma para su distribución en las escuelas, por oponerse a ello la política de contención de gastos que este organismo debe observar en el momento actual.

Servicios extraordinarios

Expte. 12.058-1968. — 26-8-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte (20) días hábiles a razón de tres (3) horas diarias, por parte del agente de la Presidencia, señor RAUL PEREZ (Clase F - Grupo V).

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto 672-1966 y complementarios.

Servicios extraordinarios

— Secretaría General —

Expte. 11.519-1968. — 31-7-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles a razón de tres horas diarias por parte de la agente Clase "F" - Grupo VI, de la Secretaría General (División Intendencia), señora JUANA ISABEL NICOLASA de MICALE.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de dichos servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto 672-1966 y complementarios.

Servicios extraordinarios

— Secretaría General —

Expte. 11.919-1968. — 26-8-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante cuarenta (40) días hábiles en dos (2) períodos de veinte (20) cada uno, a razón de tres (3) horas diarias por parte del siguiente personal de la Secretaría General (División Intendencia - Sección Automotores), señores ALFONSO GRACIA (Clase E - Grupo V) y VICTOR HUGO ROMANO (Clase E - Grupo IV).

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto Nº 672-66 y complementarios.

Servicios extraordinarios

— Secretaría General —

Expte. 11.958-1968. — 26-8-1968.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante cuarenta días hábiles corridos, en dos períodos de veinte días cada uno, a razón de tres horas diarias, al margen del horario oficial, por el agente Clase D - Grupo I, señor RAMON VILLANUSTRE, en la Secretaría General (División Intendencia).

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto 672-1966 y sus complementarios.

Reconocer diferencia de haberes

— Secretaría General —

Expte. 11.894-1968. — 27-8-1968.

RECONOCER a favor del señor PEDRO SARAINTARIS, el derecho a percibir la diferencia de haberes entre el cargo de que es titular, Subdirector General, y la función interina que desempeña como Director General de la Secretaría General por el término de seis (6) meses, de acuerdo a lo establecido en los Decretos Nros. 10.542-1946 y 11.826-1960, a partir del 1º de abril de 1968.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Renuncia

Expte. 3759-1968. — 30-8-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 23 de julio de 1968, la renuncia que al cargo presenta el empleado administrativo (Clase "A", Grupo V), artículo 10º del Decreto 9530-1958, de la Dirección General de Administración, señor CARLOS ALFREDO FERRARI (L. E. Nº 5.187.160, clase 1940).

Adjudicar provisión bancos carpintero

Expte. 9934-1968. — 30-8-1968.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 13-68 del 9 de agosto de 1968, realizada por intermedio de la División Compras, Departamento de Abastecimiento, para resolver la adquisición de bancos de carpintero destinados a establecimientos educacionales dependientes del organismo, encuadrándola dentro del Art. 55º del Decreto-Ley Nº 23.354-56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata a la firma Sucesión Jaime Kohen S.R.L., por un importe de UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.825.000 m/n.), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hs. 22.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 1.825.000 al anexo 15, Item 726, Inciso 61, Partida Principal 7110, Parcial 001 del presupuesto para el año 1968.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Renuncia

Expte. 11.068-1968. — 30-8-1968.

ACEPTAR con anterioridad al 1º de agosto de 1968 la renuncia que al cargo presenta la empleada administrativa (Clase "D", Grupo VI, artículo 10º del Decreto 9530-1958) de la Dirección General de Personal, señorita MARIA LUISA SCHIARITI (L. C. 4.837.926).

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Autorizar instalación obrador

Expte. 3805-1967. — 30-8-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la intimación de hs. 9 formulada al contratista señor RUBIN KOHAN, para iniciar las obras de reparación de los techos del edificio Pizzurno 935.

2º — AUTORIZAR al contratista señor RUBIN KOHAN para instalar un obrador con destino a vestuario del personal y depósito de herramientas y materiales en un sector de la terraza del edificio central (Pizzurno y Paraguay).

3º — APROBAR como fecha de iniciación de los trabajos el 15 de setiembre de 1967, de acuerdo con el acta labrada oportunamente.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION EDUCATIVA Y CULTURA

Designación interina

Expte. 10.736-1968. — 26-8-1968.

NOMBRAR maestra bibliotecaria interina en la Biblioteca Nacional de Maestros (turno tarde), en la vacante por creación (resolución del 27 de junio de 1963, expediente 1898-1963), a la señora GLORIA BEATRIZ GARCIA de FAVILLA (L. C. 0.851.609, clase 1934).

Imponer nombre a biblioteca

Expte. 11.004-1968. — 27-8-1968.

Imponer el nombre de "Carlos Guido Spano" a la biblioteca Estudiantil Nº 2 de la Capital Federal.

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE E INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS "FELIX F. BERNASCONI"

Aclarar texto resolución

Expte. 966-1968. — 29-8-1968.

HACER CONSTAR que las 100 horas de clase del Curso de Especialización en Trabajo Manual Educativo cuyo plan se aprueba por resolución del 12-2-1968 (hs. 8), se refiere a la duración de dicho curso en cada una de las dos secciones en que fue desarrollado.

RESOLUCIONES QUE CONCIERNEN A DOS O MAS JURISDICCIONES

Acto conmemorativo

Expte. 12.463-1968. — 26-8-1968.

1º — DISPONER que en todas las escuelas del organismo, al dictarse clases sobre la personalidad y obra de Domingo Faustino Sarmiento, previstas en el Plan de Estudios y Programas de Educación Primaria, y en el acto solemne que en homenaje al prócer se realizará el 10 de setiembre próximo según lo dispuesto en el Calendario Escolar de 1968, se destaque muy especialmente la circunstancia de que en el corriente año se cumple el centenario de la fecha en que Sarmiento asumió la presidencia de la Nación Argentina.

2º — DISPONER que el día 12 de octubre se realice en todas las escuelas un acto conmemorativo, en concordancia con la recordación que se menciona en el punto 1º.

3º — DISPONER que el acto central de recordación del acontecimiento que se destaca a realizarse el día 12 de octubre se lleve a cabo en el local de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 1º "Domingo Faustino Sarmiento", con asistencia de las autoridades del Consejo Nacional de Educación.

Conferir representación

Expte. 12.464-1968. — 26-8-1968.

DESIGNAR representantes del Consejo Nacional de Educación ante la Comisión Nacional Ar-

gentina para la Unesco, con referencia a un coloquio sobre T.V. educativa, que se realizará en Buenos Aires, en la última semana de octubre de 1968, a la señorita MARIA TERESA BRANDA CARCANO, subinspectora técnica de música, al señor OSCAR MANUEL ESTEVEZ, de la Telescuela Primaria Argentina, y a la señora ESTELA SAENZ de MENDEZ, directora de la audición televisiva "La luciérnaga".

Autorizar participación en torneo

Expte. 6500-1968. — 27-8-1968.

1º — AUTORIZAR la participación de alumnos de los establecimientos dependientes de las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y de Particulares e Institutos Educativos Diversos, en los torneos de iniciación atlética y de natación auspiciados por la Editorial Atlántida S. A., a llevarse a cabo en agosto y noviembre del presente año, respectivamente.

2º — DESIGNAR como coordinadores de los torneos de iniciación atlética y de natación a que se refiere el punto 1º, al Inspector Técnico de Actividades Físicas, profesor OSCAR N. SCHIARITTI, quien actuará con la colaboración de los Subinspectores Técnicos, señor ALVARO SANJURJO y señora ENRIQUETA DUARTE de SANZ, y al Inspector Técnico Seccional señor ANGEL FORGIONE.

Aprobar obra musical

Expte. 3055-1968. — 29-8-1968.

APROBAR la obra musical "Cadetes de Yapeyú", de cuya letra y música son autores los señores ERNESTO PESCIALLO y JOSE ALBERANI, respectivamente, y disponer su inclusión en el repertorio escolar.

No aprobar zamba canción

Expte. 5887-1968. — 29-8-1968.

NO APROBAR la zamba canción "Paisano salteño", de cuya letra y música es autora la señorita AIDA FEDERICI.

Asignar funciones auxiliares

— Sede Central y D. E. 3º —

Expte. 2351-1968. — 26-8-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO la disposición adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares en hoja 4.

2º — ASIGNAR funciones auxiliares, hasta el 20 de diciembre próximo, al maestro especial de telegrafía de la escuela para adultos Nº 7 del Distrito Escolar 3º, señor RAUL PLACIDO GAETAN, en las condiciones del artículo 6º, inciso d) del Estatuto del Docente, debiendo continuar prestando servicios en la Dirección General de Asesoría Letrada.

Pases transitorios

— Sede Central y D. E. 9º —

Expte. 11.776-1968. — 27-8-1968.

1º — DEJAR SIN EFECTO el pase transitorio a la Dirección General de Administración desde el 20 de agosto hasta el 31 de diciembre de 1968, de la agente administrativa del Consejo Escolar 9º, señorita NELIDA ASUNCION DIACO, Clase B, Grupo IV, dispuesto por resolución del 13 de agosto de 1968 (Expte. 11.749-P-68).

2º — DISPONER que, en reemplazo de la anterior, pase a prestar servicio en la Dirección General de Administración la agente administrativa (Clase "D", Grupo VIII) del Distrito Escolar 9º, señorita Donata Nidia BARICHI.

Comisión de servicio

Sede Central y D. E. 10º —

Expte. 12.466-1968. — 26-8-1968.

DESTACAR en comisión de servicio en la Secretaría General, a la maestra especial de música de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 10º, señorita TERESITA ANGELICA PERALTA.

Licencia

— Sede Central y D. E. 11º —

Expte. 11.260-1968. — 30-8-1968.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las condiciones del artículo Nº 28 del Decreto Nº 8567-1961, desde el 2 de mayo hasta el 30 de noviembre de 1968, al maestro de grado de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 11º, destacado en comisión de servicio en la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, doctor EUGENIO GRIFFERO.

Aclarar resolución

— D. E 3º —

Expte. 9121-1968. — 27-8-1968.

DEJAR ESTABLECIDO que la señorita MARIA CLARA VIVANCO revista como maestra especial de labores en la escuela para adultos Nº 3 del Distrito Escolar 3º y no como maestra en la común Nº 3 del 3º, como se consignó en el punto 1º de la resolución del 25 de marzo de 1967, expediente 3013-1968.

Autorizar inscripción para suplencias

— D. E. 9º y Escuela de Hospitales —

Expte. 7397-1968. — 28-8-1968.

1º — MODIFICAR la resolución de fs. 5, estableciendo que la autorización acordada a la señora ENRIQUETA GILARDI de FONTANAZZA para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado, es para escuelas de hospitales y no en el Distrito Escolar 9º como se consigna en la misma.

2º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar para su conocimiento, notificación a la recurrente y demás efectos.

Comisión de servicio

— D. E. 10º —

Expte. 3512-1968. — 27-8-1968.

AMPLIAR la resolución del 3 de mayo último (hojas 1 y 2), destacando en comisión de servicio docente en el Instituto de Perfeccionamiento Docente "Félix F. Bernasconi", al maestro de grado de la escuela para adultos Nº 3 del Distrito Escolar 10º, señor MANUEL FERNANDEZ.

Ubicación

— DD. EE. 3º, 9º y Chaco —

Expte. 10.012-1968. — 26-8-1968.

1º — APROBAR la medida adoptada al dar por terminado a su pedido, el traslado transitorio, a la escuela Nº 41 de CHACO, acordado por resolución del 19 de febrero último, expediente Nº 21.215-1967, de la maestra con funciones auxiliares de la Nº 17 del Distrito Escolar 9º, señora CARMELA RAMONA MEDAWAR de SEBA.

2º — APROBAR la ubicación, en la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 3º, de la maestra con funciones auxiliares de la Nº 17 del 9º, señora CARMELA RAMONA MEDAWAR de SEBA.

Traslado transitorio

— Capital Federal y Chubut —

Expte. 11.649-1968. — 27-8-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la CAPITAL FEDERAL, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 20 del CHUBUT, señora LIVIA ANA AMALIA PEDRAZZINI de RODRIGUEZ COCCO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Capital Federal y Chubut —

Expte. 10.503-1968. — 30-8-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la maestra especial de manualidades de la escuela Nº 35 del CHUBUT, señora CATALINA PODESTA de DRAGHI, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, proceder a su ubicación.

Comisión de servicio

— Buenos Aires y Chubut —

Expte. 12.469-1968. — 26-8-1968.

DESTACAR en comisión de servicio, en la Inspección Seccional de BUENOS AIRES, a la maestra de grado de la escuela Nº 2 del CHUBUT, señora MARTHA ESTELA MENDEZ DE VARELA.

Traslado transitorio

— Buenos Aires y Formosa —

Expte. 10.502-1968. — 30-8-1968.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Bahía Blanca o Punta Alta, BUENOS AIRES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 25 de FORMOSA, señora REGALADA ROMERO de IRALA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 1ª) proceder a su ubicación.

Permuta

— Buenos Aires y Neuquén —

Expte. 2046-1968. — 30-8-1968.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 35 de BUENOS AIRES y 61 de NEUQUEN (ambas 1ra. A), señora AMELIA ROSA ESTEVES de BALDA y señorita NORA NELIDA RIOS, respectivamente.

Traslado transitorio

— Buenos Aires y Santa Fe —

Expte. 7170-1968. — 26-8-1968.

1º — DAR por terminado, a su pedido, el traslado transitorio, a la escuela 394 de SANTA FE,

acordado el 5 de octubre de 1967, expediente 17.297-1967, de la maestra con funciones auxiliares de la Nº 95 de BUENOS AIRES, señora MARIA TERESA MARTINUCCI de AVILES.

2º — ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas 80 ó 220 de BUENOS AIRES, solicitado por la maestra con funciones auxiliares de la Nº 95 de esa provincia, señora MARIA TERESA MARTINUCCI de AVILES, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Santa Fe y Santiago del Estero —

Expte. 11.652-1968. — 26-8-1968.

ACORDAR el traslado transitorio a las escuelas Nros. 29 u 11 de SANTIAGO DEL ESTERO, solicitado por la maestra de grado de la Nº 410 de SANTA FE, señora SELMA RAMONA SOLER de TOMEI, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proceder a su ubicación.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

JULIO ARGENTINO REBOLLO

Secretario General

Consejo Nacional de Educación.

FE DE ERRATA

Boletín	Página	Columna	Línea	Donde dice:	Debe decir:
467	8547	1º	2	RESOLUCIONES	RESOLUCION
”	8552	2º	31	HACERLES	HACERLE
”	8555	1º	24	sita	sito
”	8564	1º	37	dependiente	dependientes
”	8567	2º	9	Ex-alunos	Ex-alumnos
”	8570	1º	39	para escolares	para-escolares
”	8572.	1º	13	Prárroga	Prórroga
”	8573	2º	5	ACLARARSE	ACLARASE
”	8586	2º	32	840-82	480-82
”	8587	1º	31	SEMEON	SIMEON
468	8612	2º	31	“Redemptix	“Redemptrix
”	8616	1º	6	diferencidaa	diferenciada
”	8618	1º	37	rror	error
”	8619	1º	5	Insttuto	Instituto
”	8621	2º	36	funcones	funciones
”	8622	1º	14	aceptadas	aceptados
”	8622	1º	50	detalles	detalle
469	8627	1º	3	Lcencia	licencia
”	8631	2º	30	se	de
”	8633	2º	19	seuora	señora
”	8635	2º	35	abona	abono
”	8636	1º	20	PROROGAR	PRORROGAR
”	8638	1º	12	Técnica	Técnico
”	8638	2º	5	General	Principal
”	8644	2º	36	DECLARA	DECLARAR
”	8648	2º	29	estimula a	estimule en
”	8648	2º	34	solaridad	solidaridad
”	8649	1º	28	RETIRAR	REITERAR
”	8649	1º	30	RETIRAR	REITERAR
”	8651	2º	12	(Clase B - Grupo III)	(Clase B - Grupo II)
471	8746	1º	38	VILANUSTRE	VILLANUSTRE
”	8747	1º	1	cláusula	clausura

INDICE: